-431-

431-7-4

519

# EXORTACIONES

POLITICAS, Y MORALES,

SOBRE LA REGLA DEL GRAN PADRE DE LOS MONGES
N. Glorioso Patriarca S. Benito.

*COMPUESTAS*

*POR EL RR. P. M. Fr. ALONSO DE SILVA Y ARTEAGA, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia de la Vniversidad de Salamanca. Maestro General de la Religion de San Bernardo: vna, y otra vez Difinidor General de la Congregacion de España; y aora segunda vez Abad del Colegio de Salamanca.*

*DIXOLAS*

SIENDO ABAD DEL REAL MONASTERIO DE LA ESPINA,
à la Comunidad en su Capitulo.

*Y LAS DEDICA*

A NVESTRO REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO

## Fr. RVPERTO BERMEJO,

CALIFICADOR DE LA SVPREMA, Y GENERAL QVE HA
sido vna, y otra vez de la Religion de San Bernardo,

*PRIMERA PARTE,*

EN QVE SE INCLVYEN TREINTA Y DOS EXORTACIO-
nes, hasta el Capitulo treinta y dos de
la Santa Regla.

*CON PRIVILEGIO.*

En Salamanca: POR GREGORIO ORTIZ GALLARDO.
Año de 1699.

Este Tomo de Silba, con otros tres de el mismo Autor, son de este Convento de S.n Buenaventura de Palencia, y no se pueden sacar de el. Empraronse de orden de el Sindico aun Religioso Bernardo, Confesor de las Bernardas.

Fr. Bernardo de S.n Joseph

# A N. RR^MO. P. M.

# FR. RVPERTO BERMEJO,

## CALIFICADOR DE LA SVPREMA : Y DOS VEZES GENERAL de la Religion de San Bernardo en eſtos Reynos de la Corona de Caſtilla.



PRocurar debe la pequeñez arrimos, y la humildad ſolicitar amparos, como aun en las criaturas inſenſibles, notò advertidamente Tertuliano. Principalmente en la vid, que para crecer, y afiançar el logro de ſu fruto, buſca el arrimo del arbol mas vezino: *Video vitem adhuc teneram, & imberem, intelligentem tamen opera ſua, & volentem alicubi adhærere, cui innixa, & innexa proficiat.* No de otra ſuerte eſtas exortaciones que ſobre la Regla del Gran Padre S. Benito diſcurrì en el retiro de mi Celda, y aora doy à la eſtampa, exponiendolas à la cenſura comun, procuran (RR. P.) amparo que las defienda; y patrocinio, tal que las autorize. A manos de V. RR. caminan, no con los paſſos que introduxo la coſtumbre; ſino con los de la inclinacion: con que llevaràn, ſin duda, mas ayroſos, y menos vſados movimientos. *Tertulia. de Anim. cap. 19.*

Quantos ſupieren los grandes, y continuados favores que de V.P. RR. he recibido, creo no dudaran deſta verdad: pues aviendome ſiempre honrado, y favorecido ſingularmente como Maeſtro mio; es tan natural en mi correſponder en todo como diſcipulo, que pudiera apropiar con verdad, y ſin liſonja, el dicho de Elio Adrianenſe, quando celebrando à ſu Maeſtro Alexandro ya difunto, dixo aſsi: *Maximum autem inter nos erat, quod æque poteramus alter de altero gloriari, cum & ego de tali Præceptore me iactarem, & ille nos noſtraque ad ſuam pertinere gloriam arbitraretur.* Siempre tube à gran dicha, y me glorio de tener, y aver tenido tal Maeſtro: y es demanera el reſpeto, y veneracion con que deſeo ſervir à V. P. RR. que qualquiera atencion no es ya en mi eſtudio, ſino vna natural correſpondencia. Por eſta razon dixe; que por inclinacion caminavã eſtos eſcritos à V. RR. pues ſiẽdo mios, otro rũbo no avĩa de tomar. *Eli. Adrianenſ. Orati. 1. tom. 1.*

Pero conſiderando atentamente las elevadas prendas de ſu caudaloſo ingenio, ſabiduria, y ervdicion; confieſſo llego cobarde, y deſalentado à ſuplicarle ſe ſirva de hoſpedar, y admitir benignamente eſta votiva ofrenda de mi corto caudal, y rudo ingenio. Aora oportunamente podrè valerme de vnas palabras, tan atentas, y advertidas, como de aquel gran

Filoſofo Plinio el mayor, que en el Prefacio de ſu natural Hiſtoria, le dize à ſu Veſpeſiano. *Immenſa præter cæteras, ſubit cura, vt quæ tibi dicantur, te digna ſint.* El Cielo me es teſtigo, ò Auguſtiſsimo Ceſar, como el mayor rezelo, y mas penoſo cuydado, que en eſta obra he tenido, ha ſido diſcurrir ſiempre temeroſo de ſi ſerà digna de llegar à eſſas tus ſacras imperiales manos.

*Plin. in Præfat. Hiſtor. ad Veſpeſi.*

Eſtos miſmos diſcurſos podrè yo con juſta cauſa formar, quando à perſona de tan alta magnitud como V.P.RR. ofrezco eſte don tan corto, como mio. Principalmente ſi atiendo à la ſentencia antigua, tan celebrada, que aſſegura no poder hallar los hombres igual correſpondencia à lo mucho que deben à los Dioſes, los Padres, y los Maeſtros. *Dijs Parentibus, & Magiſtris æqualia reddere non poſſumus.* Pero me debe alentar à mayores, y ſeguras confianças otra ſentencia que es del miſmo Plinio: y fue dezir: que los Dioſes entonces ſon venerados dignamente, quando en la mejor forma, y manera que cada vno puede los reverencia. *Nec vlli fuit vitio Deos colere quomodo poſsit.* No es deſacato, ni irreverẽte oſſadia ſervir à la deidad ſegun la poſsibilidad de quien con ſu holocauſto tal qual fuere, le ofrece, y rinde cultos; ſino loable, honeſta, y religioſa demoſtracio. Yo, pues, RR.P. dedico, ofrezco, y cõſagro à V.P.RR. eſte pequeño don en holocauſto: que ſino conforme al decoro de tan excelſa, y benemerita perſona, puedo dezir con verdad, es el mas atendido, y cuydadoſo deſvelo, que de mis eſtudios, y aplicacion ſe pudiera eſperar, ni prometer. En ocaſion ſemejante lo dixo aſsi el gran Niſeno à ſu querido Hermano. *Adfero quidem ad te hominem præclarum, Deoque acceptũ munus, non illud quidem te dignum, mea tamen facultate prope maius.* Caſi excede el don à la poſsibilidad del oferente, ſiendo, como es, tan corta, y limitada. *Mea tamen facultate prope maius.* Pero no tiene proporcion alguna con perſona de tan relevantes prendas, como las de V. P.RR. *Non illud quidem te dignum.*

*Pli. vbi ſupra.*

*S. Niſen. in Præfat. ad lib. de opific. hominis.*

Aqui ſe ofrecia oportuna ocaſion de referirlas, con las agradables memorias de los iluſtres progenitores de V. P.RR. ſi la brevedad deſta carta dedicatoria lo permitiera, y ſino lo impidiera ſu religioſa modeſtia, que mejor ſabe merecer alabãças, y elogios, que eſcucharlos. El mayor de todos, es aver excedido V.P.RR. con ſus prendas adquiridas, à las muchas, y grandes heredadas. Y quando ſus nobles, y eſclarecidos aſcendientes no huvieran logrado mas que averle merecido ſuceſſor ſuyo, tuvieran con eſto equivalente premio, y recompenſa debida à ſus heroycas proezas, y virtudes. Tan eſclarecido, y noble puede ſer vn hijo en el eſplendor de ſus procedimiẽtos, que llegue à ennoblecer, y ſervir de hõra à ſus miſmos aſcendiẽtes. De la mas noble genalogia del mũdo lo dixo S. Thomas de Villanueva. *Non enim in hac genalogia, ſicut in cæteris à parentibus gloria deſ-*

*S. Thom. de Villanova, ſer. 2. de Nativit. B. M.*

*deſcendit ; ſed aſcendit.* En la genalogia de V. P. RR. no ſucede lo que en todas las demas, que los hijos no conocen otra nobleza que la que en ellos ſe deriva de ſus Padres. Porque por ſus virtudes, y prendas adquiridas, tan altamente ſe ha llegado à ennoblecer, que pudo darſe glorioſo ſer aſimiſmo.

Nueſtra Religion Sagrada, feſtiva, y placentera lo publique ; pues tan dichoſamente ha logrado ſu mayor luſtre en letras, obſervancia, y perfeccion, fiando ſiempre ambos creditos de la ſabiduria, y zelo grande de V.P.RR. Con tanto aprovechamiento diò principio V.P.RR. à los eſtudios, que ſin detencion alguna, le diò quanto antes nueſtra Religion, exercicio, y ocupacion de Maeſtro. Y aviendo yo ſido entonces dichoſamente vno, ſi bien el menor, de ſus oyentes, puedo dezir ſin liſonja, y con verdad, que ſiendo nueſtro Maeſtro en exercicio, y ocupacion de las letras ; con ſu exemplo, y doctrina nos alicionava con energia grande en la virtud. Informe de eſta verdad el Real Monaſterio de Sobrado, en donde la vez primera fue V P.RR. meritiſsimo Prelado, obrando ſiempre con tanto zelo, juyzio, madurez, y diſcrecion, que como dechado, y mueſtra de Prelados pudo ſervir de exemplo à los ſuceſſores. Los Colegios de Velmonte, y S. Martin, florecieron en letras, y virtud mas ſeñaladamente, el tiempo que ſiendo Abad los governò V.P.RR. Hable por todos nueſtra Caſa de Santa Ana de Madrid, en donde el tiempo que V. P. RR. fue Prelado, parecia que el Deſierto ſe avia avezindado en la Corte ; ò que la Corte miſma ſe avia convertido en ſoledad. Primera, y ſegunda vez eligiò la Religion à V.P.RR. por General, y Prelado vniverſal de toda ella en eſtos Reynos de la Corona de Caſtilla : y por Difinidor tan repetidas vezes, quantas han podido tener cavimiento las elecciones. Sabidor es el Santo Tribunal de la Inquiſicion, de las heroycas, y elevadas prendas de V.P. RR. pues como Calificador que tantos años ha ſido de la Suprema, ha moſtrado en frequentes, y repetidas Conſultas, ſu gran ſabiduria, y Magiſterio.

A quien, pues, pudiera yo encomendar el patrocinio, y amparo de eſta obra, como à V.P.RR. que con ſu obſervante, y Religioſo zelo vive para nueſtro exemplo : y con ſu ſabiduria, ingenio, y erudicion, aprovecha tanto à la comun enſeñança ? Por tan acertada tuve ſiempre para conmigo eſta determinacion; como ſi Ildeberto Obiſpo Cenomanenſe me aviſara à mi lo que eſcrive à cierto amigo encomendandole la virtud grande, y ſabiduria de Guidon. *Vnus ex noſtra Eccleſia excerptus eſt, cui ad fructum ſcientia, & ad exemplum mores exuberent : Vnus ille tibi pro multis erit, quoniam illo vno multos Magiſtros invenies.* V.P.RR. vale por mnchos, y baſta por ſi ſolo para amparo, y defenſa de eſtas Exorta- *Ildebert. ep. 3.*

ciones. *Vnus ille tibi pro multis ſit.* Autorizando con ſu virtud las moralidades, y con ſabiduria los diſcurſos. *Quoniam illo vno multos habebis Magiſtros.* Confiado, y ſeguro me prometo aver de ſer de todos bien viſtos eſtos eſcritos, como V.P.RR. los ampare: y de los maldicientes triunfarè glorioſamente, con tan alto, y ſagrado patrocinio. Aſsi Libanio tambien ſe prometia glorioſos aplauſos, y aclamaciones de vna oracion Retorica que remitiò al Glorioſo S. Baſilio, para que con ſu cenſura, y parecer la aprobara. *Baſilio me laudante adverſus quoſvis victoriam obtinebo. Licebit iam incedere poſtquam tuos adeptus ſim calculos magnifico quodam greſu inſtar iactabundi cuiuſdam, & omnes præ ſe contemnentis.*

*Liban. epiſt. 20. ad S. Baſil.*

Reciba V. P.RR. eſta oferta debaxo de ſu amparo, y patrocinio, ſin dedignarſe de ſu cortedad. Imite, le ſuplico à las deidades, premiando con agradable ſemblante dadivas, ſi por ſu pequeñez cobardes; crecidas por el afecto. *Illi ſiquidem ſuperi non hoſtiam; ſed affectum conſiderant. Eorumque gratiam devotio, non impenſa promeretur.* Como dezia Ildeberto arriva citado en otra parte. Proſpere el Cielo la vida de V. P. RR. con los aumentos merecidos por ſus grandes prendas, que le deſeo. De eſte Colegio de nueſtro Padre San Bernardo de Nueſtra Señora de Loreto de Salamanca. Febrero 25. de 1699.

*Ildebert. ep. 16.*

RR. P. N.
Humilde hijo, y ſiervo de V.P.RR.

*Fr. Alonſo de Silva y Arteaga.*

APRO-

APROBACION DE EL RR. P. MAESTRO FRAY JOSEPH DE ALMONACID, de la Orden de San Bernardo, y su Maestro General, Predicador de las Magestades de los Señores Reyes, Don Felipe Quarto, Don Carlos Segundo, y de su Consejo en la Real Junta de la Concepcion de Nuestra Señora la Virgen Maria, Lector Jubilado, y con los Honores de General de su Religion.

*RR. P. NVESTRO.*

MANDAME V.RR. que sea Revisor de los dos tomos, Primera, y Segunda Parte, intitulados: EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA REGLA DE NVESTRO PATRIARCA SANTISSIMO, Y GLORIOSO P. S. BENITO, que tiene escritos, y quiere sacarlos à la luz de la Prensa, el M. R. P. Maestro Fr. Alonso de Silva, Maestro General de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, y Abad segunda vez de el Colegio de la Vniversidad de Salamanca, Cathedratico de dicha Vniversidad, y Difinidor General dos vezes de nuestra Sagrada Religion. Y trayendo por si mismo el mandato caracter tan venerable, gustosamente el animo se rinde: que ya sabe la obligacion à propias expensas, labrarse para si las que son sus delicias, pues ni las obediencias viven reñidas con las conveniencias propias; ni los que son obsequiosos rendimientos, excluyen la compañia de los intereses propios, como ni se disminuye tampoco el merito de obedecer, porque en la execucion se ostente gustosa la voluntad.

Apliquème, pues, à obedecer: leì, poniendo toda atencion, y aunque en todos los discursos es general la doctrina, asimismo lo es en todos singular el ingenio, y agudeza; que si es laudable mostrar el camino llano, y derecho; bueno, y aun mejor serà, que entendimiento, y voluntad le frequenten juntos: y como es mucha la vezindad entre estas dos potencias, hallando ambos su cebo, y atractivo, no ay motivo, ni causa, para que entre si aya divorcio. Ya en otras obras que tiene el Padre Maestro sacadas à la luz comun, nos tiene instruidos, y enseñados. En esta con lo devoto, que se muestra à su tan gran Padre, Legislador, y Maestro, si antes se celebravan de su Pluma los aciertos, aora su devocion, y talento hazen plausibles, y venerables sus discursos.

Yo con este conocimiento podrè hazer passo para que lo que se intitula censura, salga como parto suyo el elogio, y alabança, pues debaxo de aspera corteza se suele encontrar entrañada la dulçura. No faltò vn Filosofo, que dixesse, que de la dignidad de vn sugeto se le fabrica su elogio, y aplauso; para que lo que el sugeto dize en silencios mudos, pluma, y voz agena publiquen sus merecimientos. Con que cumpliendo con lo que nos dexò escrito vn Sabio. *Laudet te alienus*: y dedicandole al Padre Maestro elogios, y alabanças, la censura queda bien vestida, no quedandole ni aun aparente la crudeza, ni sospecha tampoco le puede quedar de lisonja; pues nadie solicita à otro agradecido, dandole aquello, que èl se tiene como fruto propio: viniendo à ser mas paga, que liberalidad, y mas que ofrenda, restitucion. Ya dixo el Petrarca; que no ay alabança, que tenga mejor sonido, que quando el alabado es de si mismo Coronista mudo; que si los rios corren caudalosos, y al parecer risueños; y alegres, es porque las fuentes de donde nacen, franquean copiosos los manantiales: y aguas advenedizas, quando vienen sin sazon, ni tiempo, si por invtil, è intempestivo, se tiene su riego, mas que fertil, suelen dexar agostado el Campo.

*Aver. 3. Ruth. cap. 7.*

*Proverb. 27.*

*Petrar. de reg. lib. 4. cap. 19.*

Si al Padre Maestro le alaban agenas plumas, èl ha sido primero agente en el merito con la suya, y sus obras, y à quien debemos de justicia dar las gracias todos los de la Religion, assi en comun, como cada vno en particular; pues aunque los beneficios sean comunes, su parte toca à los particulares: *Nulla sunt communia, nisi pars illorum pertineret ad singulos* escriviò Seneca. Hallo en estos Commentos ser el estilo grave, doctrina mucha en los discursos, siendo fertil vena en los conceptos, eficaz en las reprehensiones, en las ponderaciones, y moralidades vivo, y agudo el ingenio, y para la resolucion maduro mucho el juyzio. Con que no faltando en esta obra nada para lo doctrinal, Moral, y Politico; ni para la erudicion faltando tampoco, hallo estar cumplido lo que nos enseñò vna pluma movida del Espiritu Santo. *Etenim in illa Spiritus intelligentiæ, sanctus, vnicus, humanus, stabilis, certus, securus, omnem habens virtutem.* Por lo qual, y no tener esta obra cosa que se oponga à las buenas costumbres, ni que desdiga de lo que nos enseña Nuestra Madre la Iglesia, antes bien nos instruye en vna doctrina Catholica, y santa, para que salga en publico, y se dè à la Prensa, juzgo que de justicia se debe dar la licencia. Este es mi sentir, salvo, &c. En este Convento de mi Gran Padre San Bernardo de Madrid, en 30. de Octubre de 1698.

*Seneca epist. 19.*

*Sap. 7.*

*M. Fr. Ioseph de Almonacid.*

## LICENCIA DE LA ORDEN.

NOS El Maeſtro Fray Prudencio de Reſſa, General de la Orden de Nueſtro Padre San Bernardo en la Regular Obſervancia de eſtos Reynos de la Corona de Caſtilla: Maeſtro, y Cathedratico de Filoſofia de la Vniverſidad de Salamanca, &c. Por la preſente damos nueſtra licencia por la parte que à Nos toca al P. M. Fray Alonſo de Silva, Maeſtro General de nueſtra Sagrada Religion, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filoſofia de la Vniverſidad de Salamanca, y Abad de nueſtro Colegio de San Bernardo de dicha Vniverſidad: para que pueda dar, y dè à la Imprenta dos tomos, primera, y ſegueda parte, intitulados: EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA REGLA DE NVESTRO PADRE SAN BENITO. Por quanto aviendolos viſto por nueſtro mandado el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Joſeph de Almonacid, Maeſtro General de la Religion, Predicador de ſu Mageſtad, y de la Junta de la Concepcion, nos informa no auer en ellos coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres; antes bien contener doctrina muy provechoſa, y perteneciente al eſtado Religioſo. Dada en nueſtras Caſas de la Orden de la Ciudad de Valladolid en diez de Noviembre de mil ſeiſcientos y noventa y ocho años.

*Fr. Prudencio de Reſſa,*
General de S. Bernardo.

Por mandado de nueſtro RR. P. General,
*Fr. Angel de la Vega.* Secret.

---

## APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE MAESTRO FRAY MAnuel Navarro, Predicador de el Rey nueſtro Señor, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filoſofia de la Vniverſidad de Salamanca, y al preſente Cathedratico de Viſperas de Theologia de dicha Vniverſidad: Difinidor Mayor, que fue, de la Sagrada Religion del Gran Padre de los Monges San Benito; y aora Abad del Colegio de San Vicente de Salamanca.

OBedeciendo con duplicado guſto, de mi rendimiento, y de mi interès, al precepto de el Iluſtriſsimo Señor Don Franciſco Calderon de la Barca, de el Conſejo de ſu Mageſtad, y Obiſpo de Salamanca &c. Dirè con aquella ingenuidad que debo à la verdad, y al reſpecto de tan ſuperior orden, el juyzio que hago de eſta obra intitulada, EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA SANTA REGLA DE NVESTRO PADRE SAN BENITO; que en dos tomos dà à la publica luz el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Alonſo de Silva y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filoſofia en la Vniverſidad de Salamanca, Maeſtro General de la Sagrada Religion de mi P. S. Bernardo, vna, y otra vez Difinidor General de la Cõgregacion de Eſpaña; y aora ſegunda vez Abad de el Colegio de N. Señora de el Deſtierro de eſta Ciudad: aviendolo ſido antes de el Real Monaſterio de Nueſtra Señora de la Eſpina, à cuya Comunidad hizo en ſu Capitulo eſtas Exortaciones.

Y aunque pudiera, y acaſo debiera yo, ſin exponerme à otra cenſura, hazer antes que de cenſor, oficio de Panegyriſta; para que la correſpondencia de mis elogios, à los que en eſta obra le debe nueſtro grande, y comun Padre, y mi Sagrada Religion, llenaſſe todo el exemplo de nueſtra hermandad, como de otros lo teſtifica Sidonio: *Sic vtrique ab alterutro, vſque ad invidiam exempli, mutua fide germanitatis, officia reſtituebantur.* No obſtante olvidaré eſta inextinguible deuda, por ceñirme à la obligacion de aquella confiança. Con que no dirà la voluntad, ſino el juyzio, lo que ſiente de la obra, y de ſu Autor.

*lib. 4. Epiſt. 11.*

Es aquella digna de ſu texto. Creo aver dicho aſsi todo ſu merito. La Santa Regla de mi Padre San Benito, breve volumen, contiene pocas leyes, porque ſe hizo para Republicas incorruptas, è incorruptibles: *Corruptiſsima Reſpublica, plurimæ leges*, decia Tacito; pero en ſu abreviado cuerpo, eſtà todo el derecho Monaſtico, tan puntual, como diſtinto. Mereciò eminentes, y aun eminentiſsimos Comentadores, cuyas gloſas iluſtraron ſu letra; pero faltavan eſtas Exortaciones para que aquellos preceptos ſe inſinuaſſen ſuavemente en la obediencia, y el reſpecto; iluminando no ſolo al entendimiento para ſu noticia, ſino à la voluntad para ſu obſervancia. Eſte es el fin para el qual, ò han de ſer inutiles los Comentarios, ò han de ſer medio.

*Anal. 14.*

Pero

Pero eſtas Exortaciones acompañan à ſu deſtino las leyes, entrando con ellas à la parte de ſu vtilidad, y ſu fruto. Diſponen, y preparan la obediencia que la ley preſcribe; con que no ſon menos dignas de aquel texto, que de el intento de el Patriarca Legiſlador: que bien cierto quiſo mas que ſus documentos iluminaſſen las almas, que el que ſe iluſtraſſen los Capitulos de ſu Regla; mas fervorizar à ſu obſervancia los corazones, que aclarar à ſola la inteligencia ſus leyes. A aquel pretendido fin cooperan eſtas Exortaciones. Son precurſoras apacibles de aquel fuego, y multiplican en ſus diſcurſos luzes de varios ſentidos; porque componiendoſe las Republicas Religioſas, que han de recibirlas, de muchos parpados, mas robuſtos, y mas debiles; logre la ley todas las obediencias, fiadas en la diverſidad de los conductos. Y aſsi; no deſdize la obra grande, al texto breve: antes como preciosa perla, y mejor, quanto mayor, ſe engaſta en aquel oro de la Regla, por mas acendrado mas poco; para formar vna joya, tan rica de ſobreſalientes reſplandores, como de abreviado fuego. *Excreſcit amplitudo proloquij anguſtias regulares, & tamquam parvo auro grandis gemma vix capitur, emicatque.* *Sydon. lib. 4. epiſt. 3.*

Son eſtas Exortaciones, Politicas, porque hablan con vna Republica Civil; ſon Morales, porque inſtruyen vna Republica Religioſa: haſta en el titulo correſponden los nombres con el aſſumpto: haſta en eſto ſe conforman con ſu Texto: correſpondencia que en otras menos formales circunſtancias, obſervò Simmacho por digna de vn Eſcritor: *Vt officium ſcriptorum tuorum viciſſitudine ſermonis æquiparem.* Nadie avra leìdo, con felizidad ſuya, la Santa Regla de mi Padre San Benito, que no la admire tan politica, como Moral; porque llena de ſolidas ſaludables maximas, no ſe ordenan ſolo à la razon de el eſtado, ſino à formar el mejor eſtado de la razon, que es el Religioſo, y Monaſtico. Y ſiguiendo eſtas Exortaciones las huellas de ſu eſpiritu, le comunican todo en ſus diſcurſos Politicos, y Morales, para animar, y dirigir à la razon obſervante en aquel eſtado, y en todos. *Lib. 9. Epiſt. 66.*

Llenas eſtan de todas buenas letras; las mejores Sagradas; y las de otra erudicion, hechas mejores que buenas, por ſu eleccion, por ſu propriedad, por ſu aplicacion: yo fio de ſu lectura, que ſe admire mucho ver tanto, tan oportuno, y tan bueno digno veſtido de tan hermoſo cuerpo; y cuya alma es aquel elevado eſpiritu de nueſtro Legislador, y Padre; de quien afirmò ſu Grande Hijo San Gregorio; que ſe llenò de el eſpiritu de los Juſtos todos: *Omnium iuſtorum ſpiritu plenus fuit.* Haſta en eſſo le imita (como puede) eſta obra, llenandoſe de todo lo eſpiritual, y eſpiritoſo de los Santos, y los Sabios. Las obras que carecen de eſto, las llama Seneca deſnudas (fealdad que no merece aprobarſe) *Sine vllo virtutum amore, & ſine cultu ingenij, ac nudas edere operas, minimè probabile eſt, miſceri enim inter ſe iſta, & conferri debent.* Pero las que ſalen à luz, como eſta, animadas de amoroſo impulſo à las virtudes, y veſtidas hermoſamente de la cultura de el ingenio, ſon tan admirables, como ſi vieramos nacer vn natural viviente con galas. *In lib. 2. Dial.* *De otio ſapient. cap. 32.*

Entre eſtos eruditos aſſeos, ſon mas apetecibles al provecho ſus conceptos eſpirituales; oportuno diſfraz para la inſtruccion que ſe pretende; pues ſe logra en todos, proponiendo à los varios guſtos para la imitacion, y à los diverſos diſguſtos para el deſvio; documentos, y eſcarmientos de multiplicados exemplos: *Hoc præcipuè ſalubrè, ac fruxiferum, omnis te exempli documenta in illuſtri poſita intueri, vt inde tibi tuæque Reipublicæ quod imitere capias; inde fœdum in cœptu, fœdum exitu, quod vites.* *Liv. 1.*

El eſtilo que los texe es tan ſuave, como natural: no parece que ſe habla, ſino que ſe derrama, no clauſulas, ſino dulçuras: aſsi ſe inſinuarà por el agrado, en las Republicas obſervantes de los Monges, lo que parece por ſu ſuavidad florida, que texieron eſtudioſas Republicas de avejas: *Loquenti tibi illa Homerici ſenis mella profluere; & quæ ſcribis, complere apes floribus, & inmellare videntur.* *Plin. lib. 4. Epiſt. 68.*

A obra, pues, de tan delicioſa vtilidad, debemos reconocidos todos los hijos de nueſtro gran Padre San Benito, agradecer los provechos que nos afiança, por diſponernos à los ſaludables guſtoſos frutos que nueſtro Sol de el Occidente fertiliza en ſu Monaſtico terreno, con los rayos de ſus preceptos, y leyes: y cuya obſervancia, nos haze guſtar, por la contemplacion, y comercio eſpiritual, en eſta mortal vida, las delicias de la immortalidad. Pero nunca mejor aſſegurado nueſtro aprovechamiento, que en la conducta de eſtas Exortaciones; pues debemos à la benigna luz de ſus diſcurſos; que ni aya viſta debil para los rayos de el Sol; ni obediencia flaca para ſus Oraculos. Por lo qual es juſto que nueſtro reconocimiento, comprehenda ambas deudas en ſus gracias. Las primeras, (y preciſſas al culto) en natural ley de amor, al Padre; de reſpecto, à eſte gran Sol de el Occidente, que nos rige.

*Sed grates, Sol magne, tibi penetralia tandem*

*Mor-*

Barl. in Euph. part. 3. fin.

*Mortali patuêre viro, iam cernêre coram*
*Ambrosiam, Nectarque licet, mensasque Deorum.*

Las segundas, y debidas en buena correspondencia, por expresion de nuestro reconocimiento, à la luz de estos discursos, que exortando nuestra Observancia, prepara en nosotros para aquellas leyes todo el fervor de la obediencia.

Idem ibi.

*Iam mihi non dubio venient Oracula visa,*
*Luxque oculis æterna meis, æternaque menti.*

Y por empezar por mi el desempeño de esta obligacion, dirè del RR. Autor, lo que tambien es preciso para recomendacion de la obra; y para prevenir su justo aprecio; medio que conduce no poco à inclinar, ò excitar el gusto à la leccion, que amortiguado en el ahito de tantos libros, suele perder por el fastidio el provecho que percibiera leyendo, y lograrà consumado, dexandose guiar al fruto, por la curiosidad, el apetito. *Hæc enim non cibi, sed oblectamenta sunt, ad* Senec. Epist. 108. *edendum saturos cogentia.* Motivos con que me disculparà la sabia modestia del RR. Autor; pues ni es razon que por escusar quexas (que seran meritos) à su humildad; me dexe yo avergonçar de la culpa de mi silencio: ni puedo dexar de contribuir al vnico, y vtilissimo fin de sus trabajos, esta memoria que recomendando por su nombre, y sus meritos la obra, seria omitirla, hazer delayre à su deseo, y al mio.

Fue, y es tan conocido en esta Vniversidad de Salamanca el RR. P. M. Silva, como aplaudido siempre, por su feliz ingenio, y mucha literatura, con duplicada erudicion en la Cathedra, y el Pulpito: y hallandose colmado de sabias observaciones que debiò à sus estudiosas tareas; se retirò de esta Palestra para mejorar, ò aprovechar en la soledad de su Real Monasterio de la Espina, aquellas atesoradas riquezas, que aqui adquieren acendradas las disputas; y alli ordenan, y conforman las reflexiones de el sosiego. Con su retiro templò aquel ardor redundante que hazen, y que padecen las letras en las contiendas; y con tal exemplo, y en esta insigne obra, hizo notorio al Mundo, que no las adquiriò para la Escuela, sino para la vida. Escusandose de aquel Senec. Epist. 106. discreto suspiro de nuestro Sabio Cordoves: *Vt omnium rerum, sic litterarum intemperantia quoque laboramus; nec vitæ, sed scholæ discimus.* Fue, pues, Professor, no Inquilino, de la sabiduria; y assi acumulado el caudal de sus noticias; logrò felizmente instruirse, por las quietas meditaciones de su retiro, en los secretos misteriosos, y doctrinales de la Escriptura; para darlos por el limpio cauce de esta obra, en copioso, y bien concertado raudal à la sed de nuestro gusto. *Cum Scripturarum Cœlestium Misteria rimaris, quo te studiosius imbuis, eo doc-* Sidon. lib. 4. Epist. 2. *trinam cæteris copiosius infundis.*

Mudaron vida (ò por mejor dezir) cobraron la natural de su quietud sus sabias Religiosas Musas; passando desde el estruendo ruydoso de estas lides, al sosiego de la soledad Monastica: donde en la frequente leccion de los Sagrados Libros, y en el continuo Coro, empleo natural de nuestra profession; llenò el tiempo, y las obligaciones de vn Monge Sabio: *Sacrorum Volumi-* Lib. 4. Epist. 9. *num lectio frequens, per quam inter edendum sæpius sumit animæ cibum, Psalmos crebrò lectitat; crebrius cantat novoque genere vivendi Monachum complet*, podia yo dezir de nuestro Autor, con Sydonio. Pues nunca mas sabio, que quando mas observante de su instituto; y zelador de los Sagrados Ritos de su estado. *Maiorum instituta tueri, sacris, cæremoniisque re-* Lib. 11. de Divinat. *tinendis, sapientis est.* Dezia Ciceron. Con que pudo digno Abad, y Padre de su Monasterio, instruir sus Monges, primero con su exemplo, y despues con estas saludables platicas, sobre el Santo Texto de nuestro Derecho Monastico; como es inviolable estilo de nuestra Sagrada Religion; y aun Politico dogma para los aciertos de vn govierno: *Si Rempublicam rectè, laudabili-* Plat. Alcib. 1. *terque instituis gerere, virtus tibi cum civibus communicanda est.*

Y para que no quedassen defraudados, y con sola la embidia de aquellos oidos, nuestros deseos, bolviendo à las tareas de esta Vniversidad, por superior precepto de su Sagrada Religion (que solo èl pudiera hazer repetir al Reverendissimo Autor, obediente hasta en el ingenio, esta esteril amenidad de subtiles especulaciones, en los conceptos escolasticos: *Læsasque iubet revi-* Ovid. lib. 2. Meth *rescere sylvas*) entre estos cuydados, y los de su repetida Prelacia en su Colegio, se ha dedicado à satisfazer nuestra esperança; dando à las Prensas estas Exortaciones, para vtilidad de todas las Republicas, assi observantes como estudiosas, en dos tomos iguales, y perfectos: y cuyas ojas, que harà de cedro la fama, y el aplauso, llevaràn à la immortalidad la obra, y el Autor: Senec. Epist. 109. *Egregium opus pari iugo ducet.* Con que he dicho el juyzio que tengo hecho de todo. Salvo &c. En San Vicente de Salamanca à 14. de Febrero de 1699.

*M. Fr. Manuel Navarro.*

## LICENCIA DE EL SEÑOR OBISPO.

NOS Don Francisco Calderon de la Barca, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Salamanca, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c. Por quanto por parte de el M. R. P. M. Fray Alonso de Sylva, y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia de esta Vniversidad, y Abad de su Colegio de San Bernardo de el Orden de Cister, se nos hã exhibido dos libros que ha escrito, intitulados, EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA REGLA DE EL GRAN PATRIARCA SAN BENITO, en dos tomos, primera, y segunda parte, pidiendo nuestra licencia para imprimirlos; y vistos, y reconocidos por Nos, atendiendo à que no contienen cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, antes muy solida, y segura doctrina; y que es obra vtil, y necessaria: por lo que à Nos toca, la aprovamos, y damos nuestra licencia para que se puedan imprimir, precediendo la de los Señores del Supremo, y Real Consejo, segun se acostumbra. Dada en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca à cinco dias de el mes de Março de mil seiscientos y noventa y nueve años.

*Francisco Obispo de Salamanca.*

Por mandado de el Obispo mi señor,
*D. Francisco Gonçalez.* Secret.

---

## APROBACION DE EL DOCTOR DON JACINTO MVñOZ, PREDICADOR de su Magestad, su Capellan de honor, y Cura de su Real Palacio, electo Obispo de Cotron en el Reyno de Napoles, y Arçobispo electo de Manila en el Reyno de Mexico.

SOLO Pudo retardar mi obediencia à la censura, que me manda el Señor Licenciado Don Alonso Portillo, y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, à dos tomos de EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA SANTA REGLA DE EL GRAN PADRE, Y PATRIARCA SAN BENITO, que escribe el Reverendissimo Padre Maestro Fray Alonso de Silva, y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia de la Vniversidad de Salamanca, Maestro General, y Difinidor de la Religion de San Bernardo. La misma dificultad con que se hallò este Dulcissimo Padre en la ocasion de pedirle con repetidos ruegos los Monges Carnotenses, escribiesse sobre este mismo punto de la Regla de San Benito, para que su clarissima sabiduria explicasse las reglas de tan Santa Regla; *qua mente* (dize el Santo) *tacebo? Qua fronte loquor? Crebris epistolis, & nuntijs cogitis me, aut propriam prodere imperitiam, aut officiũ renuere charitatis*: como si dixera, siento notable embarazo en introducirme escriror en esta materia; porque vuestras frequentes cartas me precissan, ò à que manifieste mi ignorancia, ò à que se aventuren los oficios de la caridad. Con quanta mas razon, incomparablemente, que el Santo en escribir, debo temer yo censurar tan profundas, y doctas Exortaciones, en que es forçoso expressar toda mi insuficiencia. *Præsto charitas erit, vtinam ita, & veritas* (prosigue el Santo.) Prompto, digo yo, serà mi rendimiento, assi pudiera mi cortedad formar cabal juyzio de escritos de tan insigne Maestro. Todo me confio de su talento, y estudio, sin afiançar nada en el discurso propio, aun quando he de dezir lo que siento. Assi concluye San Bernardo. *Fidei proinde vestræ, non meo fidens ingenio, abyssum ingredior quæstionum.*

*D. Bernard. in prolog. ad tract. de præcept. & dispens.*

La Regla de San Benito, dize el grande Abad de Claraval, à todo hombre se propone; pero no se impone à ninguno. Si devotamente se recibe, aprovecha; pero si no se recibe, no daña; nunca es detrimento lo mas Santo. Es voluntaria, y no precissa, menos en los que rindieron su cerviz al yugo de la Sagrada Cogulla, y es deuda cumplir los votos que pronunciaron los labios.

*In eod. tract. ait. Regula S. Benedicti omni homini proponitur, imponitur nulli, prodest si suscipitur, non tamen si non suscipitur, obest. Reddã vota mea quæ distinxerunt labia mea.* Psalm 65.

De esta misma suerte el Autor escribe para todos politicas, y espirituales maximas, que informen, no solo à los Monges, sino tambien à todo el Orbe Christiano, y debe confiar fructuoso recivo, señaladamente en los Claustros, y desiertos; imitando el motivo que tuvo Dios de dar su ley en el desierto, y no en Ciudades, ni poblados, segun el sentir de Filon Hebreo: porque en las Ciudades toda la ley es no guardar ninguna ley. En ellas dominan los afectos, y triunfan los apetitos, y assi en las soledades pareciò mas conveniente la data de las leyes. Los Monges solita-

litarios, deſpobladas las Celdas, los Clauſtros yermos, es el paraje mas acomodado para el logro de Exortaciones à reglas, y preceptos.

Entre tantas Exortaciones ſe conſerva eſta gran Regla (como entre muchos polvos aromaticos el precioſo Calambuco.) Es la torre de David, à quien guarnecen muchos eſcudos, y en donde ſe arman poderoſamente los valeroſos. Què ſon eſtas Exortaciones de todo linaje de virtudes, ſino incontraſtables valuartes en defenſa de la Regla? Y vna eſpiritual armeria, en donde extaticos eſpiritus ſe previenen contra las hoſtilidades de enemigos.

Puede dezir el Autor à ſu gran Padre: corri la ſenda de tus mandatos, y ſi en ſentir de San Aguſtin la dilatacion del corazon es amor de la juſticia, que eſtendido el de el Autor, y con que jubilo en tantas Exortaciones, porque primero, ſin duda, las practicò ſu obſervancia, que las eſcribieſſe ſu pluma; y en fin, ſon eſtas ſetenta y dos Exortaciones las ſetenta y dos Campanillas, que pendian de la veſtidura del Summo Sacerdote, otros tantos avilos de tanta perfeccion, y regla, como deſde la altura de la Tiara, haſta los remates de la fimbria, incluye aquella miſterioſa veſtidura.

Eſtime, pues, la Sagrada Religion de San Benito, y tantas Religiones como ſe honran de ſer hijas de tan fecunda Madre, eſte obſequio de tan digno hijo, que corre el velo al antiguo, y precioſo teſoro que la enriqueze, haſta aora nunca baſtantemente declarado; para que todos beban las aguas puras de ſus maximas. *Per te poſteritas intellectum gratulabitur, quod antea vetuſtas non intellectum venerabatur*, dixo muy al intento Vincencio Lirinenſe: y Tertuliano: *Novam rem aggredimur ex vetere.*

Y para cumplir con la obligacion de cenſor, reſumo lo que dixo Plinio à Tito Ariſton, *nihil eſt, quod diſcere velis, quod ille docere non poſsit.* Y no advirtiendo en eſtos libros proposicion que ſe oponga à la pureza de la Fè, y loables coſtumbres, debo dezir, que la vtilidad publica intereſa mucho en la licencia que pide el Autor para que ſe imprima. Salvo meliori iudicio. Madrid y Julio 2. de 1698. años.

*Doct. D. Jacinto Muñoz.*

*Sicut turris David mille clypei pendent.* Cant. 4.
*Accipiet armaturam Cœlus illius, induet prothoracem iuſtitiam, pro galleà iuditium certum, ſumet ſcutum inexpugnabile æquitatem* Sap. 5.
*Omnis armatura fortium; ideſt ſublimes operationes Sanctorum, quibus armantur.* Giſler. ad tex. Cant.
*Viam mandatorum cucurri cum dilataſti cor meũ.* Pſalm. 118.
*Cordis dilatio dilectio eſt iuſtitiæ.* Aug. ad Pſalm.
Exod. 28.
*Scientia greſſus eſt motus, & vniverſa vocalia ſint.* Hieron. apud Corn. Alapid.
*Vincent. Lirin. adverſ. hæreſes. Tertul. adverſ. Marcion.*
*Plin lib. 1. Epiſt. 22.*

## LICENCIA DE EL VICARIO DE MADRID.

NOS El Licenciado Don Alonſo Portillo, y Cardos, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y en lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe imprima el libro intitulado, EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA REGLA DE SAN BENITO, eſcrito en dos tomos por el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Alonſo de Silva y Arteaga, Maeſtro General de la Religion de San Bernardo, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filoſofia de la Vniverſidad de Salamanca, y Abad de el Colegio de dicha Vniverſidad. Atento de nueſtro orden han ſido viſtos, y reconocidos, y parece no contienen coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à tres de Julio de mil ſeiſcientos y noventa y ocho años.

*Licenc. D. Alonſo Portillo y Cardos.*

Por ſu mandado,
*Franciſco de Campo.*

APRO-

APROBACION DE EL RR. P. MAESTRO FRAY JVAN DE LEGAZPI, PREdicador General de la Religion de San Benito, Abad, que ha ſido, de el Convento de San Salvador de Cornellana, y Colegio Real de San Eſtevan de Ribas del Sil, Predicador de el numero de el Rey Nueſtro Señor, y ſu Theologo en la Real Junta de la Immaculada Concepcion.

# M. P. S.

OBEDECIENDO Promptamente al mandato de V. A. he leìdo con guſtoſiſsima atencion los dos libros de las EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES A LA REGLA SANTA DE NVESTRO PADRE SAN BENITO, PRINCIPE DE LOS MONGES, Y PATRIARCA DE LAS RELIGIONES, que eſcribe nueſtro Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Alonſo de Silva, y Arteaga, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filoſofia en la Vniverſidad de Salamanca, Maeſtro General de la Sagrada Religion de nueſtro Padre San Bernardo, vna, y otra vez Difinidor General de la Congregacion de Eſpaña, Abad antes de el Real Monaſterio de la Eſpina, y actual de el Colegio de Nueſtra Señora de el Deſtierro de Salamanca. Es tan plauſible, y celebrada la Santa Regla, que iluſtrado de el Eſpiritu Divino eſcribiò nueſtro Padre San Benito, que en todo el Orbe ſe hazen notorias por ella ſus excelentes merecimientos, y heroycas virtudes, mejor que Eneas por ſus maravilloſas hazañas, que cantò Virgilio: *Arma virumque cano.* En el derecho Canonico tiene la Regla Santa de San Benito la primacia, y es la Regla per Antonomaſiam. Eſcriviola el año de quinientos y veinte y ocho en el Monaſterio que fundò de Monte Caſino. Aprovola el Mayor de los Gregorios, hijo ſuyo, ſiendo Pontifice Maximo, y confirmola deſpues ſu ſucceſſor el Papa Zacarias: fue el libro con alas; que en la brevedad de vn ſiglo ſe extendiò para la obſervancia de ſu contenido en los eſpacios todos de el Orbe Doy la ſentencia de Raulino, Confeſſor de los Chriſtianiſsimos Reyes de Francia; *in quatuor mundi climatibus in quibus Chriſtus colitur, memoria Benedicti per Regulam ipſius habetur.* Amortiguadas eſtavan, y quaſi apagadas las luzes de la Catholica Fè: reviviò la Igleſia con el nuevo eſplendor de la Santa Regla. Eſto le debiò de motivar à mi Dulciſsimo Bernardo, quando al celebrar las glorias de la Religion Benedictina, dixo. *Ordo noſter qui primus fuit in Eccleſia, immò & à quo cœpit Eccleſia*; porque aunque es aſsi que ſus primeras zanjas las abriò la Mageſtad de Chriſto Nueſtro Señor, y ſe levantò eſte eſpiritual edificio à coſta de la predicacion, y vertida ſangre de los Sagrados Apoſtoles, deſpues las mal introducidas Heregias eclipſaron ſus luzes. Saliò à la de el mundo la Regla Santa; de eſta, como de vn mar profundo, ſe deſataron tantos caudaloſos rios de doctrina, ſabiduria, y ſantidad, que fertilizado de nuevo el campo vniverſal de la Igleſia, ſe reſtituyò à ſus floridos principios; es voto de N.P.S. Pedro Damiano. *A Regula Divi Benedicti, tamquam à fonte tot ribuli, tot flumina emanare, ita vt Catholica Fides tali irrigatione fœcundata, nullam amplius poſsit ſentire ſterilitatem.* El miſmo Damiano. *Regula Divi Benedicti eſt via cunctis itinerantibus.* Camino Real dixo que era, ſenda abierta, pauta, norte para conducir à la Eterna Bienaventuranza à pecadores; de mejorados à perfectos, y juſtos.

*Virg. lib. 1.*

*Raulin.*

*D. Bernard.*

*S. Petr. Damian.*

Diferentes Autores antiguos, y modernos, han hecho expoſiciones doctiſsimas à la Santa Regla: el RR. Autor en eſtas Exortaciones ſe aventaja en lo individual de los capitulos, y ſus clauſulas todas, diſcurriendo (ſin faltar à la puntualidad de la letra) con ſutiliſsimo ingenio, claro, laconico, y conciſo, ſiguiendo el metodo miſmo de nueſtro Glorioſo Legislador en la vniverſidad, ſiendo en ſus doctrinales Exortaciones Maeſtro que con deſtreza alienta nueſtra tibieza, no por caminos poco vſados, ſi por las ſendas rotas con las doctrinas de los Antiguos Padres de la Igleſia, atendiendo al conſejo de el ſabio, que nos advierte, *fili noli ambulare per vias non tritas.* Es ſu RR. Eſtrella luzidiſsima de el Cielo de la Benedictina Religion, q̃ aſtros que giran por extraordinarios rumbos exalaciones, ſon Eſtrellas errantes, no verdaderas Eſtrellas. La boca de oro de Chryſoſtomo fue de dictamen que la que conduxo à los tres ſabios de el Oriente haſta llegar à Belen, no fue Eſtrella verdadera: *mihi videtur* (dize) *non fuiſſe veram Stellam.* Dà la razon; *nam cum cætera aſtra moveantur ab oriente, verſus occidentem, hæc movebatur ab oriente, verſus meridiem.* El orden, ò curſo de las Eſtrellas Reales, es correr de el Oriente à el Ocaſo, eſta ſaliò de el Oriente, y torciò el camino à medio dia, exalacion ſerà, no verdadera Eſtrella. Aſtro ſeguro, firme luzero es ſu RR. quando politica, y moralmente en derechura nos conduce haſta llegar al de el Occidente San Benito nueſtro Padre, por el medio real de ſu Santiſsima Regla.

En dos partes, ò libros (harto llenos de todas buenas letras) divide ſu RR. las ſetenta y dos

Exor-

Exortaciones, à los ſetenta y tres Capitulos de nueſtro Texto, tan eſtrañablemente vnidos, y enlazados, que ſin diſonar vn punto cada vno, ſe puede admirar (ſi ſe cotejan) de la contextura que à cada qual le compone; ſon los dos Cherubines que Moyſes puſo de olivo, y renovò Salomon de oro ſobre el Propiciatorio: *verſis vultibus, quæ reſpicientes ſe mutuo.* Sin diferencia el vno elevado, celebrava en la hermoſura de el otro ſus perfecciones, ſirviendo de doſel las alas, con cuya decencia explicavan de el Propiciatorio de Dios la Mageſtad. A quantos ha propiciado la Regla Santa haſta elevarlos à la cumbre de la ſantidad? Los Eſcritores antiguos lo publican, y los modernos lo aclaman. Son los dos libros de oro de nueſtro RR. Autor, los dos Serafines que viò Iſaias, que vno à otro ſe vozeavan en las perennes alabanças de aquel Dios Inmenſo que en el Trono reſidia. El Divino Eſpiritu governò la pluma de Benito Santo, para eſcribir ſu Santa Regla; eſta es el Trono ſobre que deſcanſa, y eſtas Exortaciones en ſus libros, las que ſe alternan como Serafines à ſus mayores glorias. Son las dos piedras Onichenas que adornavan de el Sumo Sacerdote Aaron el Superhumeral: *Sumes duos lapides Onichinos.* Que ſi en eſtas piedras ſe avian de eſcribir las grandezas de los primeros Padres, y Patriarcas: *Sculpta fuiſſe lapidibus, quæ Patriarchæ glorioſe fecerunt.* En eſtos dos libros, precioſiſsimas piedras, eſtàn eſculpidas las prerrogativas mayores de el primer Patriarca, y Principe de los Monges, que las logra por Legislador Soberano. Son los dos fanales, ò luminares mayores, que formò Dios al quarto dia: *Fecit duo luminaria magna.* Para que en vno, y otro emiſferio preſidieſſen. Con las luzes que nos dàn eſtos dos explendidiſsimos libros, nos conducen al conocimiento de que la Santa Regla tiene la preſidencia en todo el eſtado Monaſtico.

*Exod. 28.*

Concluyo, que aviendo logrado la buena fortuna, de aver leìdo en los tomos eſtas Exortaciones Politicas, y Morales, ſu Autor el RR. P. M. Silva, he verificado ſer cierto el comun axioma: *Conveniunt rebus nomina ſæpe ſuis.* Siendo eſta frondoſa Silva, ò Selva, hermoſiſsimo boſque, compueſto de variedad de elevados arboles, en que hallarà el que atentamente leyere, frutos ſabroſos, eſpirituales, que no ſolo no ſe oponen, ſino ratifican los dogmas mas Catholicos de Nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y aſsi, no ſolo puede, ſino que debe V. A. ſervirſe mandar dar al Autor la licencia que pide. Eſte es mi dictamen, ſalvo meliori, &c. En eſte Real Convento, y Patrochia de San Martin de Madrid à 14. de Julio de 1698. años.

*M. Fr. Juan de Legazpi.*

EL

# EL REY.

POR Quanto por parte de vos el Maeſtro Fray Alonſo de Silva, Abad del Colegio de San Bernardo de la Vniverſidad de Salamanca, nos fue hecha relacion aviades compueſto vn libro en dos tomos, de EXORTACIONES POLITICAS, Y MORALES SOBRE LA REGLA DEL GRAN PADRE, Y PATRIARCA SAN BENITO. Y mediante, tener licencia del Ordinario, para darle à la eſtampa; nos ſuplicaſteis, os concedieſſemos la nueſtra, y Privilegio para ello, en la forma ordinaria, ò como la nueſtra merced fueſſe. Lo qual viſto por los de nueſtro Conſejo, por quanto en el dicho libro, ſe hizieron las diligencias, que là Pragmatica vltimamente promulgada (ſobre la impreſsion de los libros) diſpone, ſe acordò dar eſta nueſtra zedula.

Por la qual os damos licencia, y facultad, para que Vos, ò la perſona, que vueſtro poder huviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho libro de que de ſuſo va fecha mencion en todos eſtos nueſtros Reynos de Caſtilla, por tiempo, y eſpacio de diez años, que han de correr, y contarſe, deſde el dia de la fecha deſta nueſtra zedula, en adelante; pena, que ſi la perſona, ò perſonas, que ſin tener vueſtro poder, lo imprimiere, ò vendiere, ò hiziere imprimir, ò vender, por el miſmo caſo pierda la impreſsion, con los moldes, y aparejos de ella; y mas incurran en pena de cinquentamil maravedis cada vez que lo contrario hizieren; la qual dicha pena, ſea la tercia parte para la nueſtra Camara; y la otra para el Juez que lo ſentenciare, y la otra tercia parte, para la perſona que lo acuſare; con tanto, que todas las vezes, que huvieredes de hazer imprimir dicho libro, durante el tiempo de los dichos diez años, lo traygais ante los de nueſtro Conſejo, juntamente con el original que en èl fue viſto, que va rubricado, y firmado al fin de èl de Domingo Leal de Saabedra, nueſtro Secretario, Eſcrivano de Camara, mas antiguo de los que en èl reſiden, para que ſe vea ſi la dicha impreſsion eſtà conforme al original, ò traygais fee, en publica forma, de como por Corrector nombrado por nueſtro mandato, ſe viò, y corrigiò la dicha impreſsion, y quedan impreſſas las erratas por èl apuntadas, para cada vn libro de los que aſsi fueren impreſſos, para que ſe taſſe el prezio que por cada volumen huvieredes de aver. Y mandamos al Impreſſor que aſsi le imprimiere, no imprima el principio, ni el primer pliego de èl, ni entregue mas que vn ſolo libro con el original al Autor, ò perſona, à cuya coſta lo imprimiere, ni otra alguna, para efecto de dicha correccion, y taſſa, haſta que primero el dicho libro eſtè recogido, y taſſado por los del nueſtro Conſejo: Y eſtando hecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho Libro, y primer pliego: Y ſubceſivamente, eſta nueſtra zedula, y la aprobacion, taſſa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las Leyes, y Pragmaticas deſtos nueſtros Reynos, y penas eſtablecidas por ellas: Y mandamos à los de nueſtro Conſejo, Preſidente, y Oydores de las nueſtras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nueſtra Caſa, y Corte, y Chancillerias: y à todos los Correxidores, Aſsiſtentes, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos nueſtros Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier dellos en ſu juriſdicion, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, cumplir, y executar eſta nueſtra zedula, y lo en ella contenido. Dada en Madrid à veinte y ocho dias del mes de Julio de mil ſeiſcientos y noventa y ocho años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey Nueſtro Señor.
*Manuel de Valdillo y Velaſco.*

FEE

# FEE DE ERRATAS.

PAgina 3. coluna 1. linea 38. celegiſſet, lee colegiſet. Ibidem col. 2. lin. 35. qaia, lee quia. Pag. 4. col 2. lin. 39. eſcuha, loe eſcucha. Pag. 17. col. 2. diligentius, lee diligentibus Pag, 19. lin. 31. qui, lee quis. Pag. 20. lin. 6. actum, lee actuum. Pag. 23. col. 2. lin. 11. ernico, lee etnico. Pag. 41. col. 2. lin. 9. conſerbe, lee conſerbe. Pag. 44. lin. 17, dicum, lee dicum. Pag. 79. col. 2. lin. 40. thurris, lee thuris. Pag. 85. col. 1. lin. 26. Santiago, lee Santiago, &c. Pag. 122. col. 2. lin. 21. vis, lee bis. Pag. 123. col. 2. lin. penult. boui, lee boni. Pag. 118. col. 1. in. 28. fauor, lee labor. Pag. 161. col. 2. lin. 41. vt faciant, lee vt faciam. Pag. 165. col. 1. lin. 26. acular, lee cauſar. Pag. 173. col. 2. lin. 1. incenſto, lee inceſto. Ibid. lin. penult. ſatientiam, lee ſapientiam. Pag. 179. col. 2. lin. 25. ignoratis, lee ignorans. Pag. 178. col. 2. lin. 13. pefecta, lee perfecta. Pag. 201. col. 2. lin. 3. flebam. lee flebant. Pag. 222. col. 2. lin. 12. Calenſe, lee Celenſe. Pag. 221. col. 2. lin. 36. rededo, lee rendido. Pag. 222. col. 2. ſilius, lee filius. Pag. 357. col. 2. lin. 50. tramos, lee tratamos. Pag. 364. col. 2. lin. 8. replebit, lee replevit. Pag. 365. col. 2. lin. 30. inebrabit, lee inebriavit. Pag. 373. col. 2. lin. 12. atendi, lee atendit. Pag. 379. col. 2. lin. vlt. quando nos fuere, lee quando no fuere. Pag. 380. col. 2. lin. 34. no nos oiga, lee nos oiga. Pag. 383. col. 1. lin. 12. ò filij, lee ò fili. Pag. 389. col. 1. lin. 4. glotioſa, lee glorioſa.

*Eſte libro intitulado*, Exortaciones Politicas, y morales ſobre la Regla del Patriarca S. Benito, *eſcrito por el RR. P. M. Fr. Alonſo de Silva y Arteaga, Abad del Colegio de San Bernardo de la Vniverſidad de Salamanca, advirtiendo eſtas erratas eſtà fielmente impreſſo. Madrid y Março* 16. *de* 1699. *años.*

D. Martin de Aſcarça.

*Correct. Gener. por ſu Mageſtad.*

## TASSA.

DON Tomàs de Zuazo, y Areſti Secretario de Camara de el Rey nueſtro Señor de los que reſiden en el Conſejo, certifico que aviendoſe viſto por los Señores de èl el primer tomo del libro intitulado, *Exortaciones Politicas, y Morales ſobre la Regla del Patriarca San Benito*, compueſto por el RR. P. M. Fr. Alonſo de Silva, y Arteaga Abad del Convento de San Bernardo de la Vniverſidad de Salamanca (que con licencia de dichos Señores ha ſido impreſſo) taſſaron à ſeis maravedis cada pliego, y el dicho tomo parece tiene ciento y catorce, ſin principios, ni tablas, que al reſpecto referido, monta ſeiſcientos y ochenta y quatro maravedis; y à eſte precio, y no mas mandaron ſe venda el dicho tomo, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada vno. Y para que conſte, lo firme en Madrid à veinte y tres de Março de mil ſeiſcientos y noventa y nueve años.

*Tomàs de Zuazo y Areſti.*

PRO-

# PROLOGO

## AL LECTOR.

NO Ay cosa mas facil, ni mas vsada en el mundo, que censurar los libros, que sacan à luz, y escriven sus Autores, aun sin leerlos, ni entenderlos algunos que los censuran. Facilidad es esta tan antigua, que se quexava de ella reciamente el Doctor Maximo San Geronimo, en la Epistola à Domnion, Monge Idiota, è iliterato: que sin aver jamàs cursado las Escuelas, ni aver tenido Maestro que le enseñara: *Homo absque præceptore*: Como le llama el Santo; censurava sus obras con personas tan ignorantes, y tan poco leìdas como èl era. Esto qualquiera lo harà (le dize el Doctor Santo) *Non est grande, mi Domnion, garrire per angulos, & medicorum tabernas, àc de mundo ferre sententiam: hic benedixit, ille male: iste Scripturas novit, ille delirat, &c.* Assi passava en tiempo de S. Geronimo, y con los escritos suyos, tan celebrados por el orbe todo. *S. Hieron. epist. 51. ad Domnionẽ.*

Y segun esto, bien podrè yo rezelar, que esta obra tendrà tantos censores, quantos sean los que sus faltas leyeren. Pero ya que los menos leìdos no sientan de ella con benignidad; espero que de los sabios serà bien atendida, y nada censurada. La razon que me dà alientos para prometerme, aver de ser bien vista de los entendidos, es: porque en estos escritos, no ay mas doctrina, que la Sagrada Escritura: no ay mas interpretaciones, que las de los Santos Padres; ni mas sentencias, que las de los Autores, tenidos, y recibidos por Maestros, assi en la historia, como en las letras humanas. Mas de trecientos son los que vàn citados, y sus doctrinas son las que autorizan quantos pensamientos ay en esta primera, y segunda parte; sin discurrir en materia alguna, como de sentencia propia: *Non quædam propria mea, leviaque proferam* (dezia S. Cesario hermano del Nazianzeno) *sed quæcumque clarorum, beatorumque Patrum prata peragens, de illorum roseto collegi: quorum rosæ:::totum mundum sua fragrantia replent.* *S. Cæsar. initio Dialog.*

En materias de la Escritura Sagrada, nunca me atrevì à discurrir, ni explicar algun sentido, que no fuesse con parecer de algun Doctor Santo, que me asegurasse en èl: ni nunca se me ofreciò al pensamiento, pretender descubrir en la Divina Escritura, mas que lo que los Santos Padres, y Interpretes Sagrados alcançaron. Ni supe acomodarme con lo que suele dezirse, que mas vè, y descubre vn niño puesto sobre los ombros de vn Gigante; que el mismo Gigãte que lo lleva sobre si,

no por lo que alcança por ſi miſmo ; ſino por la grandeza del Gigante, que le ſobrepone , y eleva à mayor altura. En eſte dicho ſe encubre con capa de humildad vna preſſuntuoſa ſobervia. Y ſolo quien à tal ſe perſuade , llegarà à preſumir , poder adelantar los penſamientos , que diſcurrieron los Doctores Santos.

*S. Aguſtin. tract. in Evang. in Prolog.*

San Aguſtin no fue de parecer , que la deſtreza del Predicador conſiſtia en dezir coſas nunca dichas , y diſcurſos inventados de ſi propio: ſino en dezir las coſas comunes , no comunmente: *Dicere communia , non communiter.* Nunca ſe tuvo aſſimiſmo por Maeſtro San Geronimo, ſino à los Varones doctos , y ſantos , conſultando de palabra à los preſentes, y à los auſentes por eſcrito , ò leyendo con veneracion ſus obras. *Nunquam ab adoleſcentia , aut legere , aut viros doctos , quæ neſciebam , interrogare ceſſavi , atque me ipſum Magiſtrum habui.*

*S. Hieron. ep. ad Paul.*

Aſsi yo , no fiando en mi entender , confirmo quanto digo con autoridades de ſabios Varones , y Doctores Santos ; pero no traygo à mi propoſito ſus razones con violencia, haziendo que digan ellos lo que yo quiero dezir ; ſino acomodandome con lo que ellos ſintieron , y enſeñaron. Como quando Dios mandò fabricar el candelero , que avia de arder ſiempre fuera del Sancta Sanctorum , dixo que ſe cebara con azeyte puriſsimo de Olivos : *Non contuſſum.* No exprimido, y machacado à violencia de la piedra del molino ; ſino muy puramente deſtilado, como explica Lypomano. *Exponunt Doctores Hebræorum , quod conterebant Olivas in mortario , & non moliebant eas molis , ne eſſent in illo feces.* Eſte azeyte puriſsimo , no ſacado à violencias de la piedra , es ſymbolo de la doctrina de los Santos Padres , con que ſe ceba , y arde el candelero, que alumbra al mundo con ſu ſabiduria , y enſeñança. Pero eſte ha de ſer corriente , y no ſacado por fuerça, queriendo , y haziendo que digan ellos lo que noſotros queremos dezir , haziendoles violencia à ſus intentos. *Optimus Lector eſt* ( dize San Hilario ) *qui Doctorum intelligentiam expectet potius , quam imponat : retulerit magis , quam attulerit : neque cogitat id videri dictis contineri , quod ante lectionem præſumpſerit intelligendum.*

*Exod. 27.*

*Lypoma. ad hunc loc.*

*S. Hila. lib. 1. de Trini.*

Diverſos ſentidos ay en la Sagrada Eſcriptura : ya en el rigor de la letra : ya en la narracion miſma de la hiſtoria: ya en el ſentido alegorico : ya en lo moral , y perteneciente à las coſtumbres, &c. Para todo ay Expoſitores Sagrados , ſegun las materias à que mas ſe acomodava el genio , y natural de cada vno. A algunos calificò Sixto Senenſe.

*Sixtus Senenſ. in Bibliot. lib. 4. ad finem.*

*Hiſtoriam Hebræis , & Græcis fontibus hauſtam*
*Hieronymo diſce duce.*
*Alegorias , Anagogemque recludent,*
*Origines , Ambroſius.*

*Ex-*

*Exponent ſenſus formandis moribus aptos*
*Chryſoſtomus, Gregorius.*
*In dubijs, alijſque locis caligine merſis,*
*Aurelius lucem fert.*
*Non ſperanda tibi tyro, faciliſque breviſque*
*Lyrenſis expoſitio.*

Para todos los ſentidos ſe hallarà explicacion, y inteligencia en los Sagrados Interpretes. Suyas ſon, y no de nuevo inventadas, quantas ſe hallaren en los muchos diſcurſos, que motivaron tan varias, y diferentes materias, como en eſta Santa Regla trata nueſtro Glorioſo Legislador San Benito. Y como quiera, que Autores tan ſabios, y tan ſantos, no puedan ſer capazes de cenſura, no parece aver de ſerlo eſtos eſcritos, que todos ſe fundan en lo ſolido, y grave de ſus autoridades. Eſte es aquel depoſito que S. Pablo le fiò à ſu Diſcipulo Timoteo. *Depoſitum tuum cuſtodi.* Y ſobre eſtas palabras, dize Vincencio Lirinenſe: *Quid eſt depoſitum? Ideſt, quod tibi creditum eſt, non quod à te inventũ. Quod accepiſti, non quod excogitaſti: rem non ingenij, ſed doctrinæ: non vſurpationis privatæ, ſed publicæ traditionis: rem à te perductam, non à te prolatam; in qua non Auctor debes eſſe, ſed cuſtos: non inſtitutor, ſed ſectator: non ducens, ſed ſequens.* *Vincent. Lirinenſ. contr. Hæret.*

En el modo de dezir, ſiendo, como es mio, parece que puede aver reparo. Porque para perſuadir, ha de aver compoſtura en las palabras, propiedad en las vozes, aliño en las fraſes, y elegancia en las razones. *Formam habe ſanorum verborum:* Como el Apoſtol encarga à ſu Diſcipulo. Elo- 2. *Ad Tim.* 1.
quencia, en rigor, no es otra coſa que ſaber dezir bien, componiendo las vozes con adorno, y hermoſura. *Eloquentia nihil aliud eſt, quam peritia benè dicendi.* Aſsi la difiniò S. Aguſtin. El dezir bien, es la principal prenda, que conſtituye al Orador perfecto en razon de tal. *Peritia benè dicendi.* Pero en eſto ay mas, y menos. La eloquencia no conſiſte en hablar con terminos nunca oìdos: cõ fraſes ſingulares, y exquiſitas: con locuciones ſymbolicas, y tan figurativas, que ninguno, ò muy pocos las entiendan. Sino en dezir las coſas con terminos vſados, propios, y acomodados à la capacidad de los oyentes. *Eloquentem ego hunc eſſe ſtatuerim* (dize S. Iſidoro Peluſiota) *qui id, quod animo concepit, perſpicua oratione demonſtrare poteſt.* *S. Auguſtin lib. 1. adver ſus Creſconi. cap. 1. & 2.* *S. Iſidor. Peluſ. lib. 3. epiſt. 42.*

El Orador no ha de andar à pleytos, y pendencias con las palabras, como dezia el Apoſtol: *Noli contendere verbis.* Y que ſon contenciones, y pleytos con las palabras? Es hablar ſiempre con tal porfia, y teſſon; que nunca ſe ha de dezir palabra alguna, à quien no le correſponda otra en contrario. Como diziendo *dia*, luego ha de venir la *noche*. Diziendo *vida*, ha de ſeguirſe *la muerte*. Nombrando *Señor*, luego ha de venir *vaſſallo*. Diziendo *mucho*, no ha de faltar *poco*, y 2. *Ad Tim.* 2.

à este tono desvelarse en estas, y otras contraposiciones, escusadas, y vanas correspondencias.

Quando Christo Señor Nuestro saliò para dar principio à su predicacion, advierte el Evangelista, que dexò la Ciudad de Nazaret. *Relicta Civitate Nazareth.* Y Nazaret quiere dezir flor, en sentir comun de los Sagrados Interpretes. Assi dize Hugo Cardenal que lo debe hazer el Predicador. *Sic Predicator florem relinquere debet.* Confiesso ingenuamente, que nunca las he gastado. Diràs, que porque no soy elegante, y culto. Yo lo confiesso assi, y tengo embidia grande à los que lo son, y el no dezir mejor las cosas, es, porque no sè dezirlas mejor. *Vtinam mihi eloquentia, ad explicanda ea, quæ sentio, pro desiderio proveniſſet.* Como de si dezia S. Agustin. Pero no me parece que ay dessaliño en los frases; dessaseo en los periodos, demanera, que pueda ser notado de barbaro, ni impropio en mi lenguage. Y como quiera que con este estilo sirva esta obra de algun aprovechamiento à los que la leyeren; este serà el mayor logro que pretendo; y no ser muy celebrado, y aplaudido en las palabras. *Nobis propositum est.* (Dezia el Doctor Maximo) *Isaiam per nos intelligi, & nunquam sub Isaiæ occasione nostra verba laudari.* Con verdad puedo yo dezir de estos mis escritos, lo que Salviano dezia de los suyos, que con ellos no pretendia aplausos, y parabienes de la adornada cultura de su estilo, sino el aprovechamiento de las almas, y la honra, y gloria de Dios. *Nos autem, qui rerum magis, quam verborum amatores vtilia potius, quam plausibilia sectamur, neque id quærimus, vt inania sæcularium ornamenta, sed vt salubria rerum emolumenta laudentur; in scriptiunculis nostris non lenocinia esse volumus, sed remedia, quæ scilicet, non tam ociosorum auribus placeant, quam ægrorum mentibus prosint: magnum ex vtraque re cœlestium donorum fructum reportaturi.*

*Matth.* 4.

*Hugo Cardin. ad hunc loc.*

*S. Augustin. contra Cresconium cap.* 1.

*S. Hieron. super Isai. in Proœmi.*

*Salvian. in Prolog. ad lib. de Provid.*

En quanto à las materias de que trato, confiesso aver Autores muchos, y celebradissimos, que en todas han escrito con estremado, y singular acierto. Principalmente en materias pertenecientes al Pulpito, y à la Escritura Sagrada: Tan abundantemente, y en tanta copia, que parece vemos cumplido el Sagrado Vaticinio de Isaias: *Repleta est terra scientia Domini, velut aquæ maris operientis.* A millares ay Autores de esta materia, assi Antiguos, como modernos. Con que hablar en ella, serà obrar contra lo que Pitagoras en vno de sus Symbolos aconseja. *In Silvam ne ligna feras.* No lleves leña al bosque, ni agua al mar.

*Isai.* 11.

*Pitag. Symbol.*

A esta censura satisfago, à mi ver, cumplidamente con lo que digo al principio de la primera Exortacion à la Regla, en el §. 2. que puede servir de Prologo. Vealo el curioso Lector, y reconocerà como peticiones, tan vrgentes, como si fueran preceptos, à que no pude escusarme

me, me obligaron à poner por la obra eſte tratado. Cauſa que diò tambien por baſtante San Geronimo, para ponerſe à eſcrivir otro, que con grandes inſtancias le avia pedido Avito, ſu grande amigo. *Vt plus iam conſiderarem, quid ille cuperet, quam, quod me facere conveniret.* S. Hieron. epiſt. 9. ad Salvinam.

A eſto ſe debe añadir lo que el P. M. Fr. Bernardo Alvarez, Predicador Jubilado, y Lector de Eſcriptura de nueſtra Religion; dize en el Prologo à los Sermones varios, que en nombre mio ſacò eſte año paſſado de noventa y ſiete. *Otros papeles* (dize) *me han ofrecido del miſmo Autor: y entre ellos vnos diſcurſos Morales, ſobre la Santa Regla de nueſtro Glorioſo Patriarca San Benito, los quales ſeguiran la fortuna de eſte tomo, como los demas trabajos del Autor, que llegaren à mi mano.* No le es poſsible à ſu P.R. dar cumplimiento à lo que alli promete: porque la Prelacia de el Monaſterio de Velmonte, con que la Religion por aora ha començado à premiar ſus grandes eſtudios, y relevantes prendas, no eſtà en parage que pueda cuydar perſonalmente de vna impreſsion que pide tanta aſsiſtencia. Y lo que por ſi no puede executar, me ha pedido lo ponga yo por obra, y dè cūplimiento à lo que ſu P. muy R. tiene prometido. Aſsi lo hago, ofreciendo al Lector eſtas Exortaciones, con tan poca, ò ninguna ſatisfacion; que con verdad puedo dezir de eſta obra, lo que Theodoreto dize al principio de otra ſuya. *Eos, qui ſine labore laborum noſtrorum fructum ſunt percepturi, rogatos volumus, vt nobis pro laboribus noſtris orationes, àc preces impertiant ſuas. Quod ſi minus accurata videbitur explicatio, laborem ſaltem boni conſulant, & quæ deſunt, ipſi doceant.* Vale. Theodoret. Præfac. in Cantic.

AV-

# AUTORES,
# QUE VAN CITADOS
## EN ESTA PRIMERA, Y SEGVNDA PARTE.

## A


ABulenſe.
Adan de SanctoVictore.
Agapito Diacono.
Agelio.
Agelaſio.
S. Aguſtin.
Aguſtin Paoleto.
Aymon Floriacenſe.
Aymon Alveſtratenſe.
Alcazar.
Alciato.
Alcimo Avito.
Alcuino.
Algero.
Alvaro Pelagio.
Alberto Magno.
Alexandro ab Alexandro.
Alexio.
Alonſo de Andrade.
Alredo.
S. Ambroſio.
Ambroſio Calepino.
Andres Hieroſolimitano.
Fr. Angel Manrique.
S. Antioco.
S. Antonio de Padua.
S. Antonino de Florencia.
Fr. Antonio de Yepes.
Fr. Antonio Perez.
Antonio de Ledeſma.
Antonio de Souſa.
Antonio Galon.
Antonio Monge.
P. Antonio Velazquez.
Doña Antonia Jacinta.
Anonimo.
S. Anſelmo.
Apuleyo.
Arador.
Arcangelo Aſtivelio.
Ariſtoteles.
Ariſteas.
Arnoldo Vvion.
Arriano.
S. Atanaſio.
Auberto Mireo.
Auripides.
Aulo Gelio.
Auſonio.
Azor.


## B


SAn Baſilio de Seleucia.
San Baſilio.
Bautiſta Mantuano.
Baronio.
Beda.
Benedicto Efftenо.
S. Bernardo.
S. Bernardino de Sena.
Bercorio.
Boerio.
Boecio.
Bolaterrano.
Bloſio.
Maeſtro Bravo.
Santa Brigida.
Briſonio.
S. Bruno.
Bruno Signienſe.
El Burgenſe.
S. Buenaventura.


## C


CAyetano.
Caramuel.
Cartagena.
Caſaneo.
Caſiano.
Caſiodoro.
Caſtillo.
Caton.
Celada.
Celio Rodiginio.
Ceſario Arelatenſe.
Ciceron.
D. Pedro Ciria.
S. Cipriano.
S. Cirilo Alexandrino.
Claudiano.
Cleantes.
Clemente V.
S. Clemente Alexandrino.
Clemente Romano.
Concilio Toletano.
Concilio de Aquiſgran.
Concilio Tridentino.
S. Columbano.
Cornelio Alapide.
Cornelio Tacito.
Cornelio Muſio.
Coronica de S. Franciſco.
Coronica de Capuchinos.
Cronicon Ciſtercienſe.
Covarrubias.


## D


DAcrino.
S. Juan Damaſceno
S. Damaſo Papa.
Demetrio Conſtantinopolitano.
Demoſtenes.
Diego Eſtella.
Diego Bilio.
Felipe Diez.
Difiniciones Ciſtercienſes.
S. Diodoco.
Diogenes Laercio.
Diogenes Cinico.
Dion Chryſoſtomo.
Dioniſio Caſio.
Dioniſio Vbiticenſe.
Dioniſio Halicarnaſio.
Dioniſio Cartujano.
S. Dioniſio Areopagita.
Donato.
S. Doroteo.
San Drogo.
Durando.


Eſu-

## E

Egubino.
Eneas Silvio.
Engelardo.
Eliano Lampridio.
Elio Adrianenſe.
S. Efren.
S. Epifanio.
Epitecto.
Eraſmo.
Eſcoto.
Eſmaragdo.
Eſtacio.
Eſtefano Papa.
Eſtrabon Fulgenſe.
Erico.
Eugenio Papa.
Euripides.
Euſebio Lugdunenſe.
Euſebio Emiſeno.
Euſebio Niremberg.

## F

SAn Franciſco de Aſis.
Fr. Franciſco Gonçaga.
Don Franciſco Fernandez de Paz.
Franciſco Georgio
Fr. Fernando del Caſtillo.
Padre Fernandez.
Filon Judio.
Filon Carpacio.
Fortunato.
Fr. Froylan de Vroſa.
S. Fulgencio.

## G

GAleno.
Galfrido.
S. Gaudencio.
Genebrardo.
Georgio Vicelio.
S. Geronimo.
Fr. Geronimo de la Cruz.
Geropio Becano.
Gerſon.
Guidon Iuvenal.
Guidon Cartujano.
Gil Gonçalez de Avila.
Giliberto Abad.
Guillermo Abad.
Guillermo Pariſienſe.
Gloſſa Ordinaria.
Godfrido.
Graciano.
S. Gregorio Papa.
S. Gregorio Niſeno.
S. Gregorio Nazianzeno.
Guarrico Abad.

## H

SAn Hilario.
Hipocrates.
Hiſopo.
Herodio.
Homero.
Honorio Auguſtudonenſe
Horacio.
Hugo de Sancto Victore.
Humberto.

## I

IAcobo de Paz.
Janſenio.
Doctor Janſonio.
Jeremias Drexelio.
S. Ignacio Martyr.
S. Ignacio de Loyola.
Ildeberto Obiſpo.
Santa Ildegarda.
Illeſcas.
Incognito.
Inocencio III.
Ivon Obiſpo Carnotenſe.
Jordanes Bruno.
Joſeph Langio.
Don Joſeph Martinez de la Puente.
S. Iſidoro.
S. Iſidoro Peluſiota.
Iſidoro Clario.
S. Juan Chryſoſtomo.
S. Juan Climaco.
Juan Raulino.
Juan de San Geminiano.
Juan Mauburno.
Juan Monge.
Juan Gerſon.
P. Juan Enriquez.
P. Juan Sebaſtian.
Juan Hieroſolimitano.
Juan Oven.
Fr. Juan de Merieta.
Juan Compeſten.
Fr. Juan Marquez.
Jubenal.
Julio Capitolio.
S. Juſtino Martyr.
S. Juſto Orgelitano.

## K

KEmpis.

## L

LAbata.
Lactancio.
Laureto.
S. Laurencio Juſtiniano.
S. Leon Papa.
Leon Oſtienſe.
Leſio.
Libanio.
Lipomano.
Lira.
M. Lorca.
Lorino.
Lodulfo Cartujano.
Lorenço Beyerlinc.
Lucas Vvadingo.
Lucano.
Luciano Filoſofo.
Lucrecio.
Fr. Luys de Granada.

## M

MAcrobio.
Maeſtro de las ſentencias.
Maldonado.
Mamertino.
Marcial.
Mariana.
Martin Delrio.
S. Maximo.
Maximo Tyrio.
Menardo Medico.
Menandro.
P. Mendoza.
Mexia.
Metafraſtes.
Molano.
Montalvo.
Moyſes Barcefa.

## N

NAvarro.
Nicetas Coniates.

Ni-

Niceforo.
Nicolas Orlando.
Nicolao Papa.
S. Nilo.
Novarino.

## O

SAN Odon.
Oleastro.
Olimpiodoro.
Oliverio Bornacio.
Onofandro.
Origines.
Ovidio.

## P

SAn Pacomio.
Palafox.
Paladio.
El Abad Pambo.
Panormitano.
S. Pascasio.
S. Paulino.
Paulo Emilio.
S. Pedro Damiano.
S. Pedro Chrysologo.
Pedro Diacono.
Pedro Celense.
Pedro Blesense.
Pedro Cluniacense.
Pedro de Ravena.
Pedro Venerable.
Pedro Mexia.
Persio.
Pereira.
Pierio Valeriano.
Pineda.
Pitaco.
Pytagoras.
Platina.
Platon.
Plauto.
Plutarco.
Plinio.
Plinio el Mozo.
Porfirio.
P. Poza.
Procopio.
S. Prospero.

## Q

QVintiliano.
Quinto-Curcio.

## R

RAbano
Rafael Bolaterrano.
Rangolio.
Remigio.
Ricardo de Sancto Victore.
P. Rio.
Riva de Neira.
Rivera.
Roberto Olcot.
Rufino.
Ruperto Abad.

## S

SAluſtio.
Salviano.
Sambuco.
P. Sanchez.
Sedulio.
Seneca.
Severo Sulpicio.
Sigiberto.
Silvestre.
Simon de Casia.
Socrates.
Sozomeo.
Solino.
Sofocles.
P. Suarez.
Suetonio.
Suidas.
Surio.

## T

TEodoreto.
Teodoreto Studita.
Teodorico Apolodia.
Teofilato.
Teofilo Alexandrino.
Santa Teresa de Jesvs.
Taulero.
Titolivio.
Tiraquelo.
Terencio.
Tertuliano.
Santo Tomàs de Aquino.
S. Tomàs de Villanueva.
Tomàs Teodidacto.
Tomàs Hibernio.
Tomas Galeto.
Torquemada.
Tritemio.

## V

SAn Valerio.
Valerio Maximo.
Varron.
Vegecio.
Velazquez.
Venancio Fortunato.
S. Vicente Ferrer.
Cardenal Victriaco.
Vincencio Lirinense.
Vincencio Valvacense.
Vincencio Cartario.
Virgilio.
Virgilio Polidoro.
San Vitores.
Vitas Patrum.
Vsos Cistercienses.

## X

XEnofonte.

## Y

YEpes.

## Z

ZApata.
S. Zenon.
Zenon Filosofo.






*Plerisque iusti aspectus admonitio correctionis est: perfectioribus vero letitia est. Quam pulchrum ergo ut videaris, et prosis. Non ne vel ipsi oculorum radij virtutem quandam videntur infundere ijs, qui fideliter eum videre desiderant. S Ambros. in Pslm. 118. Octon. 10.*

# EXORTACION PRIMERA,

## AL PRINCIPIO DE LA REGLA

### DEL GRAN PADRE DE LOS MONGES NVESTRO GLORIOSO PATRIARCA

# SAN BENITO.

*INCIPIT REGVLA SS. P. N. BENEDICTI ABBATIS.*

§. PRIMERO.

CONsiderando Plinio el mozo, la brevedad de la vida de los hõbres, y como despues de ella no queda à los presentes memoria de los passados; ni de los que aora viven la tendràn los que han de venir despues, como dize el texto Santo: Ecclesiastes 1. *Non est priorum memoria: sed neque eorum quidem, quæ postea futura sunt, erit recordatio.* Le escrive à Canino Rufo, que dexe de si memoria en sus escritos, con que pueda testificar à la posteridad que ha vivido en este mundo. Plin Iunior lib 3. epist. 7. *Cum denegetur diu vivere, relinquamus aliquid, quod nos vixisse testetur.* Solo este parto, y sucession amable de los escritos, dexa memoria de sus antecessores en los anales de la inmortalidad. Estos se llaman siempre suyos con propiedad: por que los averes todos que con la vida dexaron en este mundo, passan de vno à otro possehedor: pero los desvelos, y trabajos de los escritos, siempre son de sus Autores, y nunca passan à dueño ageno. *Nam rerum tuarum reliquarum post te aliũ, atque alium dominium sortientur: hoc numquam tuum desinit esse, si semel cœpit.* Idem Plin.

2 Autores avrà avido, que inducidos de esta glorioſa fama, y deseosos de conservar su memoria, se ayan opuesto con sus escritos al tiempo, y defendidose con ellos de el olvido; siendo este el fin con que los emprendieron, como Ovidio dezia de los suyos.

*Iamque opus exegi, quod nec Iovis ira, nec ignis,*
*Nec poterit ferrum, nec edax abolere vetustas,*
*Parte quidem meliore mei super alta perennis*
*Astra ferar; nomenque erit indelebile nostrum.* Ovid. lib. 15. Metamorph.

Mas valen los eſcritos para hazer inmortales à ſus Autores, que los jaſpes, y marmoles pregoneros de la fama, por muy eſtimados que ayan ſido de los antiguos. Y por eſſo S. Geronimo los llama *Imagines ingeniorum, quæ vera ſunt, & æterna monumenta* Las figuras no hablan, pero los libros predican. Las medallas ſon mudas, y los eſcritos dàn vozes. Las eſtatuas callan, y los papeles enſeñan. Y mas memoria ſe tiene con ellos de ſu autor, que ſi èl viviera. A lo menos en ſus eſcritos buelve deſpues de muerto à eſta vida: y como ſi el libro fuera la trompeta del juyzio, le anima, y reſucita, introduciendole en la inmortalidad. Con tanto encarecimiento lo dize Nizetas Coniates. *Non abre libri viventium appellatur hiſtoria: tubæ clangor, quo iam olim mortui velut è ſepulchris excitati, in medium producuntur.* Tan eſclarecidamente han eſcrito muchos varones ſabios, ſobre la Regla del Gran Padre San Benito: y tan encomendada quedò ſu memoria al tiempo en ſus comentos, que ſe hizieron merçedores de eterna fama. No quiero dezir que ambicioſamente la pretendieſſen; ſino que las doctrinas de ſuyo ſon tan elevadas, que vaſtan à iluſtrar, y hazer famoſos à quantos las emprendieron; mas de cinquenta ſon los Comentadores que exprofeſſo han eſcrito ſobre eſta Santa Regla. Benedicto Æfftreno haze memoria de los Autores, y de ſus eſcritos.

S. Hieron. Ep. ad Marcellam.

Nicet. Choniat. in Prolog. ſuæ hiſtoriæ.

Æfftren. lib. 2. Diſquiſit. tract 5.

3 Y ſiendo eſto aſsi, libre devo eſtar yo en la nota de aver incurrido en eſte apetito de fama inmortal, que tan eſclarecidos Eſcritores merecieron. Lo primero, porque no ſale tanto de ſi mi modeſtia, que llegue à preſumir pueda merecer la gloria que hombres tan ſabios tan dignamente adquirieron. Lo ſegundo; porque ſobre ſer tantos los Autores, que de eſta Santa Regla, con tanto acierto han eſcrito; no parece que al mas ſabio le queda que añadir à ſus doctrinas. Lo tercero; porque en eſta determinacion puedo dezir con verdad, no he tenido eleccion propia: ſino, que como es notorio à eſta graviſſima, y Santa Comunidad, con quien eſtoy hablando; las perſonas de mas autoridad me han obligado con repetidas inſtancias à que explique la Santa Regla, por el orden, y como ſe van ſiguiendo los capitulos, exornandolos con diſcurſos morales, y politicos en forma de platicas eſpirituales. Y ſobre ſer tan debido con deſcender con perſonas tan graves, y tan merecedoras de reſpeto, y atencion; es tambien en mi devida eſta diligencia, por la formalidad con que me hallo de Prelado: que aunque indigno, devo hablar dignamente, y de manera que edifique à los oyentes.

4 Obrando, pues, determinado por agenas voluntades, no queda lugar para preſumir, que la mia pretende eſtimaciones propias. Ni me debe acobardar el aver eſcrito varones tan ſabios ſobre eſta miſma materia; porque vnos, y otros la diſputaron en rigor Eſcolaſtico: declarando en ſus doctrinas lo mas perteneciente, y neceſſario para la inteligencia, y obligacion del Eſtado Religioſo. Pero el inſtituto preſente no es tratar, ni hablar ſobre la Santa Regla en eſta forma: ſino exornarla en orden à las coſtumbres con lugares de la Sagrada Eſcriptura: con diſcurſos politicos: con autoridades de los Santos Padres: con ſentencias de Filoſofos, y con exemplos de Varones Santos, que nos provoquen à imitar ſus virtudes, y à executar fervoroſos, lo que en ſu Regla nos manda nueſtro Maeſtro, y Santo Legiſlador. Y en eſta forma, y por eſte eſtilo no sè que Autor ninguno aya tomado por ſu quenta eſte comento. Denos Dios ſu ayuda, y ſu Santa gracia para llevar eſta obra haſta el fin; y ſea en ſervicio ſuyo, con aprovecha, miento mio, y de los oyentes.

***

§. II.

## §. II.

*Incipit Regula Sanctiſsimi Patris noſtri Benedicti Abbatis.*

5 EN Eſta Seſsion, ſiendo como es la primera; eſte, y no otro ha de ſer el Tema. Comiença la Regla de nueſtro glorioſo Padre San Benito. De aqui no hemos de paſſar: porque antes de diſcurrir ſobre materia alguna, en particular, parece ſegun buen orden de expoſiciõ, hablar primero de la Regla, y de ſu Autor en comun. De ſu Autor digo. No celebrando ſus prodigioſos milagros: ni ponderando aora lo eſclarecido, y heroyco de ſus virtudes: porque San Gregorio el Grande, ſu Coroniſta, eſcriviò de ellas, contanto encarecimiento, y las puſo en tanta altura; como dezir aver tenido San Benito ſolo el eſpiritu de todos los demas Santos. *Vir iſte Spiritu omnium Sanctorum plenus fuit.* S. Greg. Dialog. lib. 2. in vit. S. Bened.

6 En eſta conformidad, dixo San Pedro Damiano, que la copioſa elegancia, con que San Gregorio eſcriviò del gran Padre San Benito, tomò los paſſos, y cerrò de manera los caminos; que ſeria ſuperflua ocioſidad, añadir, ni dezir nada en alabança del Santo, deſpues de la voz de tan gran Panegiriſta. *In huius Patris noſtri præcipua ſolemnitate, totis viribus incumbendum; niſi nobilis lingua Gregorij totum eius itinerarium ſermone magnifico cellegiſſet:::: Ex abundanti igitur eſt, poſt vocem tanti viri aliquid addere, in cuius comparatione, nos non ſolum ineloquentes, ſed & mutos eſſe non ignoramus.* S. Petrus Damian. in ſerm. S. Benedict.

7 San Odon en el Sermon, que de eſte Santo eſcriviò, dixo: que ſiendo tan manifieſtas ſus maravilloſas virtudes, le parecia, el mas acertado acuerdo, paſſarlas en ſilencio: predicando por gloria ſingular ſuya, averlas ponderado, y eſcrito San Gregorio. *Quoniam vero Sancta, atque admiranda eius geſta in promptu habentur, nos interim taceamus de illis. Hoc tamen ad ipſius honorificentiam referamus: quod non alius quilibet ex Magiſtris Eccleſiæ viam tanti Patris digeſit, quam inſignis ille diſſertiſsimus Papa Gregorius.* Deſpues que San Gregorio eſcriviò la vida del Glorioſo Patriarca San Benito, y con ſu hiſtoria, hizo notorios al Mundo ſus prodigioſos milagros, y eſclarecidas virtudes, callemos los demas, y no abramos la boca, ni deſpeguemos los lavios en eſte particular. *Nos interim taceamus de illis.* S. Odon in ſer. S. Bened.

8 Pero quando el objeto es tan ſobre ſaliente, y de tanta magnitud, que la Retorica con todos ſus colores no llega à comprehenderlo; ſiempre halla en èl nuevos motivos de admiracion la alabança. *Nunquam materia deficit laudis, quia nunquam ſufficit copia laudatoris.* Dezia San Leon Papa à otro aſſumpto. Tan elevadas, y fuera de lo comun ſon las grandezas de eſte Santo Patriarca, que ſe le paſſan por alto, ſin llegar à alcançarlas la Retorica mas ſavia. Por eſſo nunca puede faltar que dezir de San Benito. *Nunquam materia deficit laudis.* Porque ningun Orador llegò à dezir quanto ay que dezir de eſte Glorioſo Santo. *Quia nunquam ſufficit copia laudatoris.* S. Leo. ſerm. 9. de Nativit. Dom.

9 En orden à ſu vida, y milagros, me remito à ſu Hiſtoriador Sagrado; pero nos queda, ſin embargo, campo abierto para dezir del Santo otras grandezas, y à nueſtro intento mas pertenecientes. Paſſemos en ſilencio ſus virtudes. *Nos interim taceamus de illis.* Pero celebremos ſu ſoberana enſeñança. No hablemos de ſus milagros; ſi no de ſu Magiſterio, que tanto reſplandece en el tratado de ſu Santa Regla.

10 *Incipit Regula.* Faltando, como le faltan, colores à la Retorica, para copiar las glorias de eſte Santo; en ſu Regla quedò al vivo retratado. En ella vereis ſu efigie verdadera, porque en ſus letras miſmas quedò impreſſo. *Scripturæ Divinæ* Tertul. lib. de Bapt. cap. 18.

*impreſus.* Como Tertuliano dixo de el Eunuco que en el carro iba, leyendo en el Profeta Iſaias. *Ita mens patet in libro, veluti vultus in ſpeculo.* Como dixo tambien Sidonio Apolinar. Impreſſa dexo ſu efigie en la Regla, con mayor propriedad, y mas al vivo que pudiera delinearla el pincel de la eloquencia. *Bernardi effigiem videre cupis? Scripta intuere.* Dixo vn Varon ſavio, y eloquente del mayor hijo, que tuvo eſte Santo Patriarca, que fue el dulçe Padre Bernardo. *Verbis diſſertus, ſententijs venuſtus, rebus abundans ſenſu, ac ſucco meliore plenus. Nervo dicendi lacertoſus, eloquio ſuavis, & mera pietatis mella ſtillans aſsidue. Veritatis ſemper amantiſsimus. Superi! Quam ille delectat, docet, ſtringit, movet, perſuadet, expugnat. Nam modo cautum œconomum, modo ſolicitum Patrem familias, modo fidelem monitorem, modo ſericum præceptorem, iam aſcetem, iam Æthicum, iam Politicum, nunc Philoſophum, nunc Conſiliarium, nunc Theologum agit, illuſtre prorſus ſcriptum à multiplici eruditione.*

Sidon. Apoll. lib. 7. epiſt. 18

Ita Hieremias Dregelius è Societate Ieſu, de S. Bernard. Patre noſtro lib. 1. cap. 7. in Auxi. fod.

11 Por cierto iluſtres, y celebrados eſcritos por el Orbe todo, los de eſte glorioſo Santo. Sobre manera deleytan, mueven, y perſuaden. En ſu Santa Regla habla, como Economo, como Padre de familias, como conſejero fiel, como ſevero Legiſlador, como politico, como Filoſofo, como Theologo, y como varon de toda erudicion. Leed con atencion ſu Regla Santa, y admirareis en ella tan diferentes materias, y con tal ſaviduria, y diſcrecion ordenadas; que no puede dudarſe averlas eſcrito, inſpirado, y governado por el Eſpiritu Santo. *Neque enim venire in dubium aliquatenus poteſt* (dize San Bernardo) *quin omnino ſacer ſit modus converſationis, & divina magis inſpiratione, atque conſilio, quam humana prudentia, vel adinventione formatus.* De eſte miſmo ſentir fue tambien Ruperto Abad. *Olim convenerat nobis ſermo de iam dicta Regula Patris eiuſdem Sanctiſsimi Benedicti, quod eam vere per mentem eius diſpoſuiſſet, & per os eius loquutus fuiſſet Spiritus Sanctus, quo ille plenus fuit.*

S. Bern. hom. Ecce nos reliquimus omnia.

Rupert. Abb. lib. 1. in Reg. S. Benedicti.

12 Conforme à eſta intelligencia, quando el Sumo Pontifice bendecia à los Abades de Monte Caſino les entregava la Regla del Gran Padre San Benito, para que la guardaſſen, y la hizieſſen guardar, vſando de eſtas palabras en ſu entrega. *Accipe Regulam Spiritu Sancto inſpirante dictatam, & Sacratiſsimis manibus Patris Benedicti deſcriptam, ad regendum, cuſtodiendumque gregem tibi à Deo creditum.* A eſte miſmo penſamiento alude Bravo en ſu Benedictina.

Formula Benedictionis Abbatis de Monte Caſino. Ita refert Petrus Diaconus in expoſition. Regulæ S. Benedict. c. 64.

*Habla al Nurſino en el interno pecho,*
*Y el inſpirado toque en èl recibe,*
*Y adivinando nueſtro gran provecho,*
*A la labor las manos apercive:*
*Aſsiſte el Sacro eſpiritu en el hecho,*
*Y por la mano de Benito eſcrive,*
*Vn Modo de vivir, Regla perfecta*
*Docta en palabras, y en ſaver diſcreta.*

M. Bravo cant. 10.

13 Y de aqui entendereis las palabras con que nueſtro glorioſo Patriarca comiença el Prologo de ſu Santa Regla. *Auſcultа, ò fili, præcepta Magiſtri* Eſcuha hijo los preceptos de tu Maeſtro. No penſeis (dize Tritemio, y con èl los demas Expoſitores) que el Santo Legiſlador ſe dava aſsi, el titulo de Maeſtro: porque en ſu grande humildad ſolo cavia el conocimiento de Diſcipulo. Maeſtro llama, no à ſi miſmo, ſi no al Eſpiritu Santo, de quien, y por quien guiado eſcriviò la Santa Regla. *Auſcultа, ò fili, præcepta Magiſtri, nempe Spiritus Sancti non Benedicti.* De eſte miſmo parecer es el Abad Eſmaragdo, y Rabanò Mauro, Arçobiſpo de Maguncia. *Quod autem dicit Magiſtri, ſub intelligitur Chriſti.* El Maeſtro à quien nos dize el Santo que eſcuchemos, es el Eſpiritu San-

Tritemius ſup Regul. lib. 1.

Smarag. & Raban. in Regul.

Santo, ò Chriſto Señor Nueſtro, que fueron los que dictaron la Regla; Dios fue el Autor de eſtos Sagrados eſcritos, y por eſſo debe ſer materia eſta de ſu mayor alabança. Con juſta cauſa le podemos acomodar al Gran Padre San Benito lo que la Igleſia le canta al Evangeliſta Juan.

Himn. de S. Joan. Evang.

*Omnia per ipſum facta ſunt,*
*Sed laude ipſe ſe ſonet,*
*Et laureatus Spiritu*
*Scriptis coronetur ſuis.*

## §. III.

14 ALo menos S. Bernardo, nueſtro Padre, en el Sermon de eſte Santo Patriarca, no pondera milagros, ni virtudes: y ſolo haze el reparo en ſer nueſtro Legiſlador, y Maeſtro. *Dux veſter ipſe, Magiſter, & Legifer veſter eſt* Nueſtro caudillo, nueſtro Maeſtro, y nueſtro Legiſlador. Nueſtro caudillo, porque nos guia. Nueſtro Maeſtro, porque nos enſeña. Y nueſtro Legiſlador, porque nos pone leyes en que le obedezcamos. Repetidas vezes llama el Santo Ley à ſu Santa Regla: en el capitulo 58. que habla de los Novicios, dize, que el tiempo que eſtàn en aprobacion, y antes de darles el Abito, ſe les lea eſta Regla por ſu orden; y ſe les diga con todo deſengaño: eſta es la Ley, debaxo de la qual quieres militar. Si te parece q̃ puedes obſervarla, entra en buen hora: ſi no puedes, libre eſtàs: buelvete en paz. *Legatur ei Regula per ordinem & dicatur ei: Ecce lex, ſub qua militare vis, ſi poteſt obſervare, ingredere, ſi vero non, &c.* Y en eſte miſmo capitulo, llama otra vez à la Regla, Ley. *Suſcipiatur in congregatione, ſciens lege Regulæ conſtitutum, &c.*

S. Bernard. in ſerm. S. Benedict.

Regul cap. 58

15 Pues eſta es vna de las mayores alabanças, que de eſte Santo glorioſo, y de ſu Santa Regla pudieramos predicar. Ser nueſtro Legiſlador, como le llama Bernardo, *& Legifer veſter eſt.* Y ſer ſu Regla la Ley que nos dirige, y govierna. Regla llamò Seneca à la Ley. *Legem iuſti, iniuſti-*

Senec. lib. 4. de benef. c. 12

*que Regulam eſſe dicimus.* Y el Angelico Doctor Santo Thomas, diſiniendo à la Ley, la llamò Regla. *Lex eſt quædam Regula, & menſura, ſecundum quam inducitur aliquis ad agendum, vel ab agendo retrahitur.* La Ley de San Benito, es ſu Regla, y por razon de eſta Regla, es el Santo nueſtro Legiſlador. Pues eſta es la mayor alabança, que dezir ſe puede de la Regla, y de ſu Autor.

S. Thom. 1. 2. q. 90. art. 1.

16 Para mayor inteligencia de eſte aſſumpto, ſepamos las condiciones que debe tener la Ley, que pone el ſavio, y prudente Legiſlador. Oìd à San Iſidoro. *Erit autem lex honeſta, iuſta, poſſibilis, ſecundum naturam, ſecundum patriæ conſuetudinem, loco, temporique conveniens.* De manera, que la Ley ha de ſer honeſta, juſta, poſsible: acomodada à la naturaleza, conforme à las coſtumbres del pais: y de manera que friſe, y venga bien con los tiempos, y con los lugares.

S. Iſidor. lib. 5. Orig. c. 21

17 Por eſſo es tan dificultoſo el acierto en poner nuevas Leyes; principalmente ſiendo tan vniverſales, que ayan de comprehender à todo genero de perſonas, obligando en todo lugar, ſiempre, y en todo tiempo. Aſsi fueron las Leyes que puſo Dios, y Moyſes intimò al Pueblo. Honeſtas, ſantas, factibles; y tan conformes à la naturaleza, que ella miſma las dictava, aunque Dios no las puſiera; acomodadas con los hombres todos, con los tiempos, y con los Lugares; pero Dios miſmo fue el Legiſlador, que no pudiera fiarſe de la prudencia humana tanto acierto.

18 Con que ſerià coſa maravilloſa, ſi vn hombre tan acordada, y ſaviamente mandara, que ſus Leyes fueſſen en todo el Orbe recibidas, por ſer honeſtas, ſantas, factibles, y muy conformes con todos los naturales; capazes de obſervarſe en todas las Provincias, en todos los tiempos, y en todos los lugares.

19 Eſte fue el primor grãde, y gracia ſingular que notò S. Iuan Chriſoſtomo en el libro de los Pſalmos de David. Muchas vezes (dize)

me he puesto à considerar, qual puede ser la causa, que ninguno otro de los Sagrados libros, assi de la Ley, como de los Profetas, Evangelios, y Epistolas Canonicas, se aya merecido tanta frequentacion, como el libro de los Psalmos. Todos los dias se lee; à todas horas, y à todos tiempos se canta. Los Psalmos dizen con todos los estados, y convienen con todas las personas. Y vienen bien, y oportunamente à todas las ocasiones. Los Psalmos se proporcionan con los alegres. Los Psalmos son consuelo de los tristes. Ocupacion de los lustos, y remedio de los pecadores. Con los Psalmos pedimos à Dios mercedes, y con ellos tambien le damos gracias. *Mihi sæpe numero admirationi contingit, & mecum mente confundor cogitans, & dicens: cuius rei gratia præcæteris Veteris Testamenti, novique scriptis librum David, sic adamaverũt omnes Christiani, atque hunc solum ore voluerũt versari.* S. Chrisosto. homil. 6. de pœnitent.

20 Grande Legislador fue Moyses. Rostro à rostro hablò con Dios, como vn amigo suele hablar con otro amigo. La Creacion del Mundo nos refiere, contando por menudo las cosas todas; los Cielos, las estrellas, el ayre, las aves, las aguas, y los pezes. La tierra con sus plantas, sus flores, y animales. Y sola vna vez leè sus libros en todo el año la Iglesia. *Moises magnus fuit Legislator::: Liber eius maximus est: vixque semel eum annis singulis per Ecclesias legimus.*

21 Direisme, que su leyenda, es del Viejo Testamento. Pues vamos al Nuevo (prosigue el Santo) què cosa mas celebrada que los Santos Evangelios? en donde se refieren las obras maravillosas de Christo, con que assombrò al Mundo, y obrò nuestra Redempcion? *Quid de lectione Sanctorum Evangeliorum, vbi miracula præsentia Christi prædicantur: vbi Deus cum hominibus conversatur: vbi mors destruitur, vbi Dæmones præsto fugantur.* Pero estos tan estimables, y venerados escritos se leen vna vez, ù dos en la semana, y no mas. *Has semel, aut vis legimus in hebdomada.*

22 Pero direis, que los Santos Evangelios son dignos de tanto respeto, y veneracion, que por esso no son para cada dia. *Diademata regalia, non decere, quotidie in publicum proferre.* Y que diremos de los sagrados escritos, y epistolas de San Pablo? Predicador, y Maestro de las gentes, vaso escogido para llevar el nombre de Iesu-Christo, y cõ catorce epistolas, como con catorce redes, reducir al mundo todo con su predicacion? Pero sus epistolas no se leen, si no quãdo mas dos vezes en la semana. *Quia ad Beatum Paulum Christi Rethorem, mundi piscatorem, qui quatuordecim per epistolas velut spiritualia retia ad salutem captat::: Atque hunc vix per hebdomadam legimus. Eius non ferimus epistolas in ore; sed lectioni dumtaxat acomodamus intellectum.* Pero los Psalmos de David, siempre los traemos en la memoria, de dia, y de noche los repetimos. Con ellos començamos, con ellos mediamos, y con ellos acavamos. *In Ecclesijs per noctantibus primus, & medius, & novissimus est David.*

23 El mismo reparo hizo S. Ambrosio; pero con la duda pone tambien la respuesta, segun pertenece à nuestro intento. Al salir el Sol (dize) luego resuenan los Psalmos, y tambien se oyen cantar al ponerse. Las mugeres los cantan en la Iglesia; aunque allì las manda callar San Pablo. El Psalmo à toda edad es suave, y dulçe, y con los sexos todos se proporciona. Los Mancebos lo cantan, y los Ancianos les responden. No ay edad, ni genero de personas, à quien no sean gustosos, y bien oìdos los Psalmos. *Diei ortus Psalmum resultat. Psalmum resonat occasus. Mulieres in Ecclesia Paulus tacere iubet: Psalmum etiam bene clamant. Hic omni dulcis ætati. Hic vtrique aptus est sexui. Hunc senes vigore senectutis depositò canunt, hunc iuuenes sine inuidia cantant, &c.* Si hazemos fiestas començamos con David, con David proseguimos, y con David acavamos. Y lo mismo sucede, si hazemos oficios tristes, y lugubres. Esto vemos, y oìmos Ad Corint. 14 S. Ambros. in præfat super Psalm.

assi

aſsi en las Igleſias Cathedrales, como en los coros de Religioſos, y Virgenes, el primero, el medio, el vltimo es David. Con David ſe comienza, y con David ſe acaba. *In Eccleſijs primus, & medius, & noviſsimus eſt David. In Monaſterijs Sanctis choris Angelicarum acierum primus, & medius, & noviſsimus eſt David. In cœnobijs Virginum primus, & medius, & noviſsimus eſt David.*

24 Oid aora la razon al miſmo Santo. Porque los Pſalmos (dize) ſon vna doctrina tan vniverſal, que à todos enſeñan, à todos inſtruyen, à todos dirigen. A hombres, à mugeres, à niños, à ancianos. En materias de triſteza, de alegria, de trabajos, de alivios, de dichas, de adverſidades. En los Pſalmos ſe aprende à huir del vicio, à ſeguir la virtud, y caminar à la perfeccion: no ay eſtado, ni calidad de perſonas, que no hallen en los Pſalmos quanto pueda pertenecer à cada vno. Y por eſta razon ſon los Pſalmos de todos tambien viſtos. *Noſtram vitam omnibus exornat muneribus; omnibus omnia factus noſtram omnino vitam Angelicam reddit. Puris coadoleſcens. Iuvenes ad prudentiam provocans. Virginibus pudicitiam largitur. Senioribus firmitatem donat. Peccatores ad pœnitentiam provocat.*

## §. IV.

25 NO de otra ſuerte podemos conſiderar la Regla del gran Padre SanBenito, como ley vniverſal acomodada à todo genero de perſonas, que viene bien à todos los tiempos, y à todos los lugares. *Secundum naturam, ſecundum patriæ conſuetudinem, loco temporique conveniens:* Como San Iſidoro dezia. Què perſonas, què tiempos, què lugares ay, ni ha avido, que con eſta Santa Regla, no ſe ayan acomodado? Y es que ſu Autor la eſcriviò para todo genero de perſonas, para todos los lugares, y para todos los tiempos.

S. Iſidorus ſupra.

26 En eſto penſava el Santo, quando la eſcrivia: pues con tanta providencia, previno en todo la forma que ſe avia de guardar, atendiendo à la diverſidad de perſonas, de tiempos, y de lugares. Leed el capitulo de *ſenibus, & infantibus*, y vereis la diſcrecion con que habla de la neceſsidad de eſtas edades: y como advierte ſe han de tratar los niños, y los viejos. *Licet ipſa natura humana trahatur ad miſericordiam in his ætatibus ſeniorum, videlicet, & infantium, &c.* De los tiempos haze tambien memoria en el cap. 55. en donde ordena, que los habitos de los Monges ſean conforme la intemperie, ò la templança de las Regiones, que habitan. *Veſtimenta fratribus ſecundum locorum qualitatem vbi habitant, vel aerum temperiem dentur.* De los lugares tambien advierte, quando fuere tanta la eſterilidad de la tierra en donde habitan, que no alcançe à ſuſtentarlos, dèn gracias à Dios por la neceſsidad que padecen. *Vbi autem neceſsitas loci expoſcit, vt nec ſupra ſcripta menſura inveniri poſſit, ſed multo minus, aut ex toto nihil, &c.*

Regul. c. 37.

Regul. cap. 55.

27 De manera, que el Santo Glorioſo eſcriviò eſta Regla para perſonas de todas ſuertes: para todos los Reynos, y Provincias, y para todos los tiempos. Aſsi eſcriviò tan vniverſalmente, como para todo el Mundo. Con tanto encarecimiento lo dixo Honorio Auguſtudonenſe: *Benedictus Abbas Caſinenſis Monaſterij ſcripſit Regulam Monachorum per totum mundum promulgatam.* Por todo el Mundo, dize, que ſe promulgò. Y es que la eſcriviò ſu Autor para todo el Mundo. Con toda ſuerte de gentes habla en ella: como David en el libro de los Pſalmos, eſpecialmente al Pſalmo 48. *Audite hæc omnes gentes, auribus percipite qui habitatis orbem: quique terrigenæ, & filii hominum, ſimul in vnum dives, & pauper.*

Honor. Auguſtud. apud Æſtien. lib. 11. tract. 4. diſquiſit. 3.

Pſalm. 48.

28 Aſsi San Pedro Damiano, dixo de eſta Santa Regla, que era como vn Palacio muy

eſpacioſo, y capaz; en donde cupieſſe todo genero de perſonas de todas edades, y de todas ſuertes: ſin que la deſigualdad eſtorvaſſe à vnos, ni à otros. *Sancta Regula, quaſi ampla, & capax, & ſpatioſa domus facta eſt ad omnia genera hominum capienda. Pueros, videlicet, & ſenes, fortes, & deviles, delicioſos, & multimoda, morum inæqualitate diverſos.* Muy capaz huvo de ſer la caſa, como pondera Damiano: porque en ella parece averſe entrado el mundo todo: pues dentro de ella notareis toda aquella grandeza, y variedad de que ſe compone el mundo.

S. Petr. Dam. Opuſc. 13. c. 29.

29 Aqui vereis Pontifices, Cardenales, Obiſpos, Arçobiſpos, Emperadores, Reyes, Principes, y Señores, en tanta copia, que, ò el mundo todo ſe entrò en eſta caſa, ò ſalieron de ella Tiaras, Dignidades, y Coronas, que governaſſen el mundo. Vno, y otro. Quarenta y ſeis Pontifices han ſalido de eſta Religion Sagrada; que caſi trecientos años preſidieron en la Silla de la Igleſia Catholica Romana. Docientos, y mas Cardenales. Arçobiſpos mil y ſeiſcientos. Obiſpos quatromil. Emperadores doze, que renunciando el Imperio de ſu voluntad, profeſſaron la Regla de San Benito. Treinta y quatro Reyes. Diez Emperatrizes, y otras tantas Reynas; con otros muchos varones nobiliſsimos, que renunciando el ſiglo, trocaron ſus Ducados, y Condados por la Cogulla del gran Padre S. Benito.

Ita Tritemius. Platina. Rafael Bolaterranus. Paulus Emili. Virgilius Polidorus. Æneas Silvius, qui & Pius Secundus, & alij.

30 Entendamos aora al Real Profeta, que en el Pſalmo 101. dize, como Dios mirò deſde el Cielo àzia la tierra: *Dominus de Cœlo in terram aſpexit*: para que en Sion ſe publicaſſe ſu Santo nombre, y ſus alabanças en Jeruſalen. Y eſto ha de ſer conviniendo los Pueblos en vna miſma coſa; y tambien los Reyes. *In conveniendo Populos in vnum, & Reges.* Convenir los Pueblos en vna coſa, no es dificultoſo: porque como ſobre ſi tienen ſiempre, ò por la mayor parte ſuperior que los obligue, los mueva, y los perſuada; rara vez, ò nunca, difienten de la voluntad del Principe, ò Magiſtrado: mayormente ſiempre que pertenece à la vtilidad, y aprovechamiento del bien comun: de manera que los Pueblos ſiempre ſon faciles de juntar, y faciles de convenir entre ſi. Como quando las Ciudades ſe juntan à las Cortes, y las milicias à las Plazas de armas. Eſto, ò coſa ſemejante, es convenir, ò venir los Pueblos en vna miſma coſa; con tanta vniformidad, como ſi todos fueran vn Pueblo. *In conveniendo Populus in vnum.*

Pſalm. 101.

31 Mayor dificultad parece que ha de aver en convenirſe los Reyes, y venir todos en vna miſma coſa. *In conveniendo Populos in vnum, & Reges.* Porque en los Reyes no ay las miſmas razones para convenirſe, que en los Pueblos; ſiendo como ſon Señores Soberanos, y los intereſes de vnos, nunca ſon provechoſos à los otros. Pues como dize David, què Pueblos, y Reyes todos ſe convinieron? *In conveniendo Populus in vnum, & Reges.* Y como pudo Dios hazerlos convenir? Reſpondo, que Dios hizo que ſe convinieran; porque hizo que vnos, y otros le ſirvieran. *In conveniendo Populos in vnum, & Reges, vt ſerviant Domino.* En ſervir à Dios convinieron los Pueblos, y los Reyes; porque Dios les puſo vnas leyes tan vniverſales para todos; y para Pueblos, y Reyes tan acomodadas, que aſsi los Pueblos, como los Reyes convinieron en ſervirle. *In conveniendo Populos in vnum, & Reges, vt ſerviant Domino.*

32 El mundo todo milita debajo de las leyes del gran Padre de los Monges San Benito. No ſolo los Pueblos, ſino tambien los Reyes. En eſto convinieron los Pueblos, y los Reyes: porque la Regla de eſte gloriolo Santo, no ſolo ſe proporciona con los Pueblos, ſino tambien con los Reyes: y por eſſo, aſsi Pueblos, como Reyes convinieron en guardarla; y ſugetãdo la cerviz à ſu obedien-

diencia, ſirven à Dios vnos, y otros, como dezia el Profeta. *In conveniendo Populos, &c.* No me creais à mi en eſta parte. Pero Maria Santiſsima ſe lo dixo à Santa Brigida en proprios terminos: Porque tratando de los eſclarecidos principios de eſta Religion Sagrada, dize, como la Regla de San Benito, governava, y dirigia à quantos la profeſſavan, ſegun la diſpoſicion, y capazidad de cada vno. *Cum his ignibus incepit Religio Benedicti, quæ vnumquemque iuxta diſpoſitionem ſuam, & capacitatem ſenſus ſui dirigebat in viam ſalutis, & æternæ fœlicitatis.*

Brigit. lib. 3 Revelati. cap 21.

## §. V.

33 ASSI Fueron tantos los bienavẽturados que governados por eſta Santa Regla, gozaron, y gozan eternas felizidades. De ciento y cinquenta mil paſſan los Santos Canonizados de eſta Religion Sagrada: porque como la Regla que profeſſavan, era tan acomodada al natural de cada vno; venia à ſer, que vnos, y otros no hallando reſiſtencia en ſu obſervancia, la guardaron con ſuma puntualidad. Y no eſtrañeis eſte numero de Santos, reſpecto de averſe tanto eſtendido por todo el mundo eſta Religion Sagrada, que llegò à tener de Monges treinta y ſietemil Abadias. Catorce mil Prioratos. Y de Monjas mas de quince mil Conventos.

Videatur Tritemius. PetrusMeſsia, Anton. de Yepes anno 545. & alij.

34 Y porque no tengais por encarecimiento lo que Hiſtoriadores ſabios quentan como realidad; referire aquì lo que el Doctiſsimo Juan Molano (cuya doctrina con juſta cauſa engrandeze el Cardenal Baronio en el tratado de Martirologio Romano, cap. 9.) Molano, pues, en el libro que intitula: *Natales Sanctorum Velgij*, hablando de tantos Santos, como en aquel tiempo avia, ſolo de los Monges Ciſtercienſes, ò Bernardos en los Eſtados de Flandes, trata de San Arnulpho, Frayle Lego en vn Monaſterio nueſtro, llamado Villa-Llaroi. Y dize, como queriendo Canonizarle, el Pontifice, ſaliò à impedir ſu Canonizacion, el Capitulo General de Ciſter. Porque conſiderando los muchos Santos Canonizados, que yà en tan breve tiempo avia; ſuplicò à ſu Santidad, que no Canonizaſſe mas Monges Ciſtercienſes: porque las Canonizaciones no ſe hizieſſen tan comunes, que llegaſſen à perder de ſu eſtimacion: *Cum enim aliquando* (dize Molano) *oblatus eſſet Romano Pontifici canonizandus; generale Ordinis Capitulum impedivit: ne multitudine Sancti vileſcerent.* Raro argumento de la Santidad de eſta iluſtre Religion, en aquellos feliziſsimos principios.

Molan. Natales Sanctorum Velgij.

35 Pues ſi de ſolos los Ciſtercienſes que ſomos rama (ſi bien la mas floreciente) de aquel arbol fecundiſsimo de la Religion del gran Padre S. Benito, llegaron à ſer tantos los canonizados, que ſe llegò à temer fueſſe cauſa ſu multitud de no eſtimarſe, ù de deſiſtimarſe las Canonizaciones; que ſerà reſpecto de todo el arbol? Solo de Monte Caſino eſtàn notoriamente averiguados cincomil y quinientos Santos, todos canonizados: como Arnoldo Vbion canta en eſtos verſos elegantemente.

Arnold. Vbiõ lib. 1. cap. 12.

*Mittis, & invicte Chriſti verna Benedicte*
*In Cœlo ſiſti, tot fratres promeruiſti:*
*Quingentos quinque quingenos millia quinque,*
*Ad te tranſlatos prius omnes canonizatos.*

De cierto Abad Caſinenſe, que cita, y no nombra Benedicto Æfftenо, ſon eſtos verſos, que hablan de monte Caſino, como de el mayor, y mas celebrado Santuario.

Bened. Æffren in cap. 8. virę Sanct. Bened.

*Hæc eſt illa domus montis veneranda Caſini*
*Vnde iter ad ſuperos lactea plaga capit.*
*Hæc eſt illa domus, hæc eſt illa inclita ſedes*
*Terra ingens, cœlis proxima, grata Deo.*
*Hæc eſt illa domus, qua ſanctior altera non eſt,*

Hu-

*Angelici reparans agmina lapſa chori,*
*Humanæ ſpeculum vitæ, virtutis alumna.*
*Hæc eſt mortales, quæ facit eſſe Deos.*

Card. Baron. Anno Chriſti 716.

El Cardenal Baronio Anno Chriſti 716. dize de Monte Caſino; que en toda la Chriſtiandad no ha avido Seminario de tantos Varones iluſtres en Santidad, como los que de èl ſalieron, para ocupar los aſsientos que dexaron vacios en el Cielo los Angeles que con Luzifer cayeron. *Sed, & illud ſecurè, & abſque aliqua trepidatione mendacij aſſeri iure poteſt, nullum vnquam Chriſtiano Orbe extitiſſe aliquando, Monaſterium, ex quo tot viri ſanctitate conſpicui, atque doctrina, tanta numeroſitate ad regimen ſanctæ, & Apoſtolicæ Sedis aſciti fuerint, &c.* Aſsi Mantuano dezia, que ſolo San Benito enriqueciò, y llenò el Cielo de Santos.

Mantuan. lib. 3. Faſtor.

*Progenies huius longos imitata per annos.*
*Acta Patris Divos auxit, ditavit Olympum.*
*Cive novo.*

36 Pero acaſo os hara dificultad, como la Igleſia pudo tener tiẽpo para Canonizar tãto Santo? Porque quando no tuviera que hazer otra coſa mas que Canonizar Monges, y Monjas de San Benito, parece caſo dificultoſo, ſer tantos en numero los Canonizados, aunque à cada dia le correſponda el ſuyo. Lo cierto es, que ſiendo tantos en numero los Santos, no huviera tiempo vaſtante, deſde el Glorioſo Padre San Benito, haſta aora para Canonizarlos, ſi la Igleſia vno por vno los Canonizara. Pero contad à docientos, y à quatrocientos en muchas Canonizaciones, y ajuſtareis en poco tiempo tantos Canonizados. En vida del Gran Padre San Benito, diò la vida por la Fè San Placido ſu Diſcipulo, con treinta y tres compañeros. Contad docientos Monges en el Monaſterio de Cardeña, todos Canonizados en vn dia. Y en otro dia quatrocientos y cinquenta en el Monaſterio Gemecicenſe, ſiendo ſu Abad San Aycadro, como vereis en Surio 15. de Septiembre. Y en el Maeſtro Yepes tom. 2. Centen. 3. anno 684. cap. 7. En vna perſecucion que hizieron los Longobardos, y Sarracenos, murieron por la Fè otros novecientos Monges. De otros novecientos haze memoria el Cardenal Baronio, degollados por la Fè en el Monaſterio de San Vicente. *Hoc eodem anno incenſum à Sarracenis fuiſſe inſigne Monaſterium Sancti Vincentij: atque nongentos Monachos ab eiſdem decollatos ſcribit Ioannes Monachus eiuſdem Monaſterij.* A eſte paſo quentan tan por millares los Autores; que no eſtrañeis el numero de Santos Canonizados: pueſto que à centenares, y à millares Canonizava la Igleſia. Conſultad ſobre eſte punto al Reverendiſsimo San Vitores en el Sol del Occidente, Præludio 8. cap. 1. num. 3. en donde con ſu acoſtumbrada erudicion cita tantos Autores, que inundan en teſtigos para eſta comprobacion.

Surius 15. Septembr. Yepes Centen. 3. anno 684. cap. 7.

S. Victores en el Sol del Occidente Prælud. 8. cap. 1. n. 3.

37 Notad aora vn reparo que hizo Origenes al cap. 16. de San Lucas: en donde Chriſto bien N. llamò Seno de Abrahan al depoſito de los Iuſtos, quando paſſavan de eſta vida à deſcanſar à la otra. Muriò (dize) el pobre Lazaro; y los Angeles le llevaron al Seno de Abrahan. *Et portaretur ab Angelis in Sinum Abrahæ.* Què razon huvo para llamar al deſcanſo de los Iuſtos Seno de Abrahan? Aora Origines: *In tantum dilataverat Sinus eius, vt omnes Sancti, qui de quatuor partibus veniunt, in Sinum Abrahæ portentur ab Angelis.*

Lucæ 16.

Origin. homil. 25. in Geneſ.

38 Antes que Chriſto ſubiera triunfante à los Cielos con gloria de Redemptor, no tenian otro domicilio que el Seno de Abrahan quantos Santos morian en todas las quatro partes del Mundo. Todos cavian en ſu dilatado Seno. Y por eſſo el lugar en donde los Santos deſcanſavan ſe llamava el Seno de Abrahan. Tanta es la multitud de los Santos que el Glorioſo Patriarca San Benito lleva al Cielo, de todas las quatro partes de el Mundo; que como el Abrahan de la Ley de gra-

gracia los recibe en ſu dilatado Seno, quando ſuben à la Bienaventurança. Tanto como eſto dize Juan Raulino, del Gran Padre San Benito. *Dici poteſt ei merito Geneſis cap. 28. Dilataveris ad Orientem, & Occidentem Septemtrionem, & meridiem. Nam in quatuor Mundi climatibus, in quibus Chriſtus collitur memoria Benedicti habetur.* Tantos ſon los Santos, que de la Religion del Glorioſo San Benito van al Cielo; que la Bienaventurança ſe puede llamar Seno de San Benito; como antes el lugar de ſu deſcanſo ſe llamava Seno de Abrahan.

Raulinus ſer. de Sanct. Benedict.

## §. VI.

39 AORA entenderemos la razon, porque eſta Regla de San Benito ſe llama la Santa Regla por antonomaſia. Santa es ſin duda, pues tan numeroſamente, y con frequencia tanta, puebla de Santos el Cielo, y enriquece la Bienaventurança. *Solus iſte* (pondera la Santidad de Damiano) *militarem manum excelſo Principi cæteris abundantius præſentavit; & Monachorum turmis Angelorum more viventibus, Cœlorum adimplevit palatia.*

S. Petr. Damianus homil. 9. de S. Benedict.

40 Santa llamò à la Regla ſu Autor en el cap. 23. *Si quis frater in aliquo contrarius exiſtens Sanctæ Regulæ repertus fuerit.* Y en el cap. 65. *aut contemptor Sanctæ Regulæ fuerit comprobatus.* Buelva otra vez el Cardenal Damiano, que en el §. 4. dexamos ya citado. *Sancta Regula quaſi amola quædam, & ſpatioſa domus, &c.* Y caſi ſiempre habla de ella con eſta miſma veneracion. Como en la epiſt. 12. *In illis igitur Sanctæ Regulæ verbis, quæ ſuprapoſuimus.* Y poco deſpues repite: *In ipſo Sanctæ Regulæ reperiuntur exordio.* Santa es la Regla, Canonizada, y declarada por tal. Porque el Papa Zacarias hallandola ya por San Gregorio ſu Anteceſſor aprobada, dixo que la aprobava èl tambien; y que la declarava por Santa en concurſo de trece Arçobiſpos, y ſeſenta y ocho Obiſpos. *Quam Sanctæ memoriæ Prædeceſſor noſter Gregorius in libro Dialogorum ſatis aprobat, & laudat: & nos aprobamus, & laudamus: & ſanctam conſtituimus, & ordinamus in dedicatione eiuſdem Eccleſiæ* ) en la de Monte Caſino ) *dum ibidem cum tredecim Archiepiſcopis, & ſexaginta octo Epiſcopis adeſſemus.*

Regu. cap. 23. Regu. cap. 65.

S. Damian. Opuſc. 13. ca. 7.

41 La Santa Regla, dizen tãbien los Concilios. Aſsi en el de Maguncia, perſuadiendo à los Monges que vivan en toda obſervancia, y perfeccion, les encarga obren en todo conforme la doctrina de la Santa Regla. *Abbates autem cenſuimus, ita cum Monachis ſuis plenitèr vivere, ſicut ipſi, qui in præſenti Synodo aderant palam nobis omnibus promiſerunt. Ideſt ſecundum doctrinam Sanctæ Regulæ Benedicti.* Como tambien ſe dize enel Canon 20. *ſicut in Sancta Regula dicitur, Monaſterium ita debet conſtrui, vt omnia neceſſaria, &c.*

Concil. Moguntin. Can. 11.

Canon 20.

42 Santa es la Regla, y Santa debe llamarſe: porque quantos deſeoſos de la Bienaventurança, puntuales, y cuydadoſos la obſervan, caminan al Cielo derechamente. Y à quantos aſsi lo hizieren, lo promete de ſeguro el Santo Legislador. *Quiſquis ad patriam cœleſtem feſtinas, hanc minimam inchoationis Regulam deſcriptam adiuvante Chriſto perfice* Santa es la Regla, pues por ella ſe dirigen, y goviernan tantas, y tan eſclarecidas Religiones; ſiguiendola en todo muchas; y otras tomando de ella lo competente à ſus inſtitutos ſantos. Teſtigos invoco à quantos renunciando los deleytes, y vanidades del Mundo, hizieron de los deſiertos poblados; ò viven en los poblados tan retirados como en los deſiertos.

Regul. ca. 73.

43 Aqui aora Cluniacenſes, Camandulenſes, Ciſtercienſes, Valleumbroſas, Grandimontenſes, Humillados, Guillermitas, los de el Monte de la Virgen, y los de el Monte-Olivete, Celeſtinos, Silveſtrinos; Gilbertinos, y Fulientes, las iluſtres, y eſclarecidas familias de Alcantara, Calatrava, Avis, Monteſa, Chriſtus, Monfrac, San Eſtevan en Florencia, Templarios en todo el Mundo, San Jorge, San Lazaro, San Mauricio, los Cavalleros

Tritemius de Viris illuſtribus lib. 1. ca. 3.

Anbertus Mitreus lib. 2. Origin. Monaſticar.

Azor Inſtituti Moral. lib. 12. cap. 21.

Mariana lib.7. cap. 11. Chronicõ Ciſtercient. lib. 2. arti. 21.

ros de San Bernardo, muy conocidos antiguamente en Eſpaña, de que Mariana haze memoria en ſu hiſtoria, y el Chronicon Ciſtercienſe.

44 Eſtos, y otros abundantiſsimos rios, ſe deribaron como de caudaloſa, y eſclarecida fuente de la Religion Sagrada del GranPadre San Benito: parecida en eſto al Mar, de quien dezia el Profeta que era muy eſpacioſo, y dilatado en ſus brazos: y que dentro de ſus aguas avia pezes ſin numero. *Hoc mare magnum, & ſpatioſum manibus: illic reptilia, quorum non eſt numerus.* Y pezes llamò Bernardo à los Monges, que encerrados en el Clauſtro ſirven à Dios con verdadero eſpiritu. *Sunt in ſtagno Mundi piſces, qui in Clauſtro Deo deſerviunt in ſpiritu, & veritate.* Y ſiendo tantas las Religiones Sagradas, que de la de San Benito ſe derivan, brazos de aquel Mar parecen; y raudales que nacen de ſu abiſmo. Todas componen vna miſma Religion; ſiendo en tre ſi diſtintas Congregaciones; pero no diſtintas Ordenes, pues todas reconocen vn miſmo origen.

Pſalm. 103.

S. Bernard. in ſerm. S. Andreæ.

45 En vn arbol puſo la ſemejança San Antonino de Florencia: de cuyo tronco, las muchas ramas que ſe derivan no hazen arboles diſtintos: *Quemadmodum arbor eſt in radice, & trunco vnus, multiplex autem in ramis, & fructibus; ita ſtatus Monachorum in Occidente vnus eſt ab vno Patre derivans, à radice Regulæ Benedicti habens vigorem.* Por eſſo à San Benito le hizo Dios Padre, y Legislador de los Monges todos: como el Papa Zacarias dixo de eſte Glorioſo Santo. *Dignationis ſuæ potentia Beatiſsimum Benedictum Patrem omnium conſtituit Monachorum*, como la Igleſia le canta en ſu Feſtividad. *Sanctiſsime Confeſſor, Domini Monachorum Pater, & dux Benedicte.*

S. Anton. 2. p. tit. 15. ca. 14.

Zacharias in Privilegio Mõte Caſino conceſſo.

Officium Eccleſ. indie S. Benedict.

46 Eſta es grandeza ſolo de eſte Santo Patriarca. Ser Padre, y Legislador de tantos Monges, como por todo el Orbe le celebran. Treinta y ſiete mil, dize Genebrardo, que fueron los Monaſterios de Mõges; y de Monjas mas de quince mil Conventos, y catorce mil Prioratos. En muchos de ellos vivian docientos, y trecientos Religioſos. Novecientos y noventa y nueve llegaron à ſer en Alcovaza. En Francia caſi todos los Monaſterios conſtavan de quinientos, y ſeiſcientos. N. P. San Bernardo tuvo ſetecientos Monges dentro de la clauſura de Claraval. Poblete en Cataluña llegò à tener quinientos. En el Monaſterio de Bencor, en Ingalaterra, dize el Venerable Beda, que avia mas de dos mil. Y N. P. San Bernardo, dize tambien, como en eſte Monaſterio vivian los Religioſos à millares. *Multa millia Monachorum generans multorum Monaſteriorum caput, locus verè ſanctus.* Eſta es la gloria que el Abad Alcuino celebra en eſta epigrama de N. Glorioſo Padre San Benito, ſer Padre, y Legislador de tantos Monges, como militaron debaxo de ſu ſagrado inſtituto.

Genebrard. Ann. 524. Ita Brito lib. 3 cap. 22.

S. Bernard. in vit. Sanct. Malachi.

*Turba Monachorum celebrat te ſancta per Orbem.*
*Quorum vita fuit famine ſcripta tuo.*

Alcuinus Epig. 112.

## §. VII.

47 PERO Fuera de eſtas Ordenes, que realmente ſon de San Benito, porque todas militan debaxo de ſu Regla; ay otras, que aunque no en todo, en muchas coſas ſe valieron de ella. En eſte ſentido pudieramos entender al Profeta Ezequiel, quando dize, que por venir el rio impertranſible, no pudo vadear ſu profundidad. Y mirando para eſta, y aquella parte, viò que orlavan ſus dos margenes arboledas lozanas, y frondoſas, que el raudal fecundava en ſus orillas. *Quoniam intumuerant aquæ profundi torrentis, qui non poteſt tranſvadari:... cumque me convertiſſem, ecce in ripa torrentis ex vtraque parte ligna multa nimis.* Yo os confieſſo aver muchas Religiones Santiſsimas, graviſsimas, y doctiſsimas, que no profeſſando la Regla del Gran Padre San Benito, eſtàn fuera de ſus aguas; pero no tan apartadas, que caſi todas no eſtèn à las orillas, par-

Ezechi. 47.

participando de eſte caudaloſo rio, ya que no toda, alguna fertilidad. Oìd al Cardenal Torquemada: *Cuius exuberantiſsimę perfectionis gratia, de huius perfectiſsimi, & Deo acceptiſsimi Patris Regula dicere merito poſſumus illud Eccleſiaſtici: Benedictio illius quaſi fluvius inundavit.* Sobrevertiò fuera deſimiſmo eſte caudaloſo rio, tan abundante, y crecido, que apenas ay arboles, ni plantas à quien ſus aguas no bañen, y fertilizen.

Cardinal. Turrecremat. In Præfatio ad Regulam S. Benedicti.

48 La Religion Sagrada de la Cartuja, tomò de eſta Santa Regla muchas leyes, y ceremonias, que ordenan ſus eſtatutos. El primero, que los eſcriviò fue Guigon; y la razon que dà para aver haſta entonces dilatado el eſcrivirlos, es eſta: *Quia in Regula Beati Benedicti, ſeu in cæteris ſcripturis authenticis omnia pene, quæ hic religioſe agere conſuevimus, contineri credebamus.* Y en eſtos eſtatutos que eſcriviò Guigon, expreſſamente dize, que la forma del ſilencio que en la Cartuja ſe obſerva, la tomaron de noſotros los Ciſtercienſes. Y tan en eſte conocimiento eſtava el doctiſsimo Dioniſio Richelio Cartujano; que en vn ſermon de nueſtro Padre San Benito, le llama al Santo eſpecialiſsimo Padre de ſu Religion: *Specialem, & fœliciſsimum Ordinis noſtri Patrem.*

Guigo Statut. cap. 55.

Dioniſ. Richel. in ſerm. 2. de S. Benedicti.

49 San Norberto, Glorioſo Fundador del Orden Premoſtratenſe, intimo amigo del dulçe Padre Bernardo, eſtuvo caſi quarenta dias con los Monges Benitos Sigeburgenſes, como ſu Coroniſta refiere; para aprender las ceremonias de la Miſſa, y otras doctrinas ſantas pertenecientes al eſtado Religioſo. El ſitio de Premoſtrato, y otros lugares, dize S. Bernardo nueſtro Padre, que ſe los dieron Monges Ciſtercienſes. *Primo quidem locus ipſe Præmoſtrati, in quo degetis, noſter fuit, & noſtro munere habuiſtis.* Leed à cerca de eſta materia la epiſtola 252.

In vit. Sancti Norbert.

S. Bernard. epiſt. 252.

50 La Religion de la Trinidad Sagrada, debiò tanto à la del gran Patriarca San Benito, como averſe criado en Claraval San Felix de Balois, à los pechos de la enſeñança, y doctrina de nueſtro Glorioſo Padre San Bernardo. Habie en eſta materia el Padre Franciſco Nuñez de Zepeda, que en vna de ſus empreſſas, dize aſsi. *Ni es pequeña alabança de Bernardo, que entre los muchos hijos de Principes, que ſe criaron à los pechos de ſu doctrina, fueſſe vno San Felix de Balois, de la Sangre Real de Francia, cuyo eſpiritu, ſaliò tambien diſciplinado de ſu eſcuela, que deſpues de mas de veinte años de hazer vida Heremitica, ſe vniò con San Iuan de Mata, Doctor celeberrimo Pariſienſe; y ambos fundaron la eſclarecida Religion de la Santiſsima Trinidad, &c.*

Zeped. empreſ 33.

51 La Religion ſantiſsima, y iluſtriſsima de Predicadores, debiò ſin duda mucho en ſus principios à la de nueſtro Padre San Benito. Por oraciones de Santo Domingo Abad, logrò la Madre de Santo Domingo tan dichoſo parto, como el de vn tan grande, y eſclarecido Patriarca, como Santo Domingo de Guzman. Y por eſſo le puſo el nombre de Domingo, como ſe llamava el Abad Santo, à quien ſu Madre lo encomendò. Y antes de dar principio à ſu Religion Sagrada, hallò ſiempre Santo Domingo grande amparo en San Fulcon, Obiſpo de Toloſa, Monge Ciſtercienſe. Y San Conrado, aſimiſmo Ciſtercienſe, aprobò ſu Regla cõ autoridad Apoſtolica, y le amparò, y defendiò de quantos à ſus intentos ſantos ſe oponian. Y què dirè de Santo Thomas de Aquino, ſol de la Igleſia, y glorioſo explendor de eſta Religion Sagrada, que en Monte Caſino tuvo ſu primera educacion, y en Foſa nova paſsò de eſta vida à la Bienaventança?

Ita Benedictus Æfftenus lib. 11. diſquiſitio. tract. 6. diſquiſitione 5.

52 Quando yo me graduè de Maeſtro en la Vniverſidad de Salamanca, me arengò en los Quodlibetos vn Lector Dominico del doctiſsimo, y obſervantiſsimo Colegio de San Eſtevan: que con grande elegancia, y erudicion, me dixo eſtas, y otras muchas grandezas de nueſtra Religion, y lo mucho que la ſuya reconocia aver debido à los Ciſtercienſes. Pero mas principalmente ponderò aver exercido Santo Domingo el Oficio de Inquiſi-

dor

dor, y averlo radicado en ſu Religion, por diſpoſicion que para ello tuvo de la nueſtra. S. Pedro de Caſtronovo, fue el primer Inquiſidor que huvo en el Mundo, y deſpues de èl, doze Abades Ciſtercienſes. Veaſe el Iluſtriſsimo Manrique, anno Chriſti M.CC. IV. y otros muchos Autores, no ſolo nueſtros, ſi no Dominicos. Dizelo aſsi Vincencio Valvacenſe en ſu eſpejo hiſtorial. Theodorico de Apoldia, Fr. Fernando del Caſtillo en ſu Coronica, Fr. Juan de Marieta en la hiſtoria de los Santos de Eſpaña; todos Autores Dominicos, y las Bulas de ſu Santidad tambien lo dizen aſsi. Y Santo Domingo quando imponia las penitencias à los arrepentidos, era ſiempre con ſumiſion, y reſerva al Legado Apoſtolico, que era el Abad de Ciſter, llamado Arnaldo. Siempre, pues, dezia el Santo, que imponia las penitencias, haſta que el Abad determinaſſe otra coſa, obrando ſiempre como con poteſtad delegada que para ello tenia de Arnaldo Abad. Y como confeſſava el miſmo Santo Domingo; cuyas palabras trae Fr. Fernando del Caſtillo, y tambien Luis de Paramo. *Authoritate Domini Abbatis Ciſtercienſis Apoſtolicæ Sedis Legati, qui hoc nobis iniunxit officium.*

Vincenti. Valvacenſ.

Theodorico. de Apoldia

Ferdinand. del Caſtillo.

Joannes Marieta.

Ita Ferdinandus del Caſtillo.

Ludovic. de Paramo, & alij. Apud Illuſtriſsimum Manriq. ſupr. citatum.

53 Vaſte de eſto lo dicho, en que no dudan hombres leìdos, y ſabios. Auberto Mireo, Varon de grande erudicion, aſſegura por tan cierta eſta materia, que juzgar otra coſa, lo tiene por opinion de vulgo. En el lib. 5. Originum al cap. 16. que es *de Beato Petro de Caſtronovo Martyre, primo Inquiſitore hæreticæ pravitatis*, à lo vltimo dize aſsi: *Hæc viſum fuit paulò latius deducere, vt contra vulgi opinionem oſtenderemus, non Dominicanis, ſed Ciſtercienſibus, primum inſtitutæ adverſus hæreſes Inquiſitionis officium deberi acceptum.* Iuntad à eſto para mayor confirmacion, lo que Roberto Claudio dize en ſu Galia Chriſtiana; que intitula. *Archiepiſcopi Narbonenſes.* Arnaldo Abad de Ciſter, aſsienta, que fue en Francia el primer Inquiſidor. *Arnaldus ex Abbate Ciſtercienſi 16. primus Inquiſitor fuit in Gallia.*

Auberti Mireus lib. 5. Origin. cap. 16.

Robertus Claudius in Gallia Chriſtiana.

54 Pero por ſer perteneciente à la materia miſma que tratamos, no callare deberſe à los Ciſtercienſes la fundacion de la Inquiſicion en eſtos Reynos de Eſpaña. Santa Beatriz de Silva, fue fundadora de las Monjas de la Concepcion; à quien el Papa Inocencio VIII. mandò guardar la Regla de San Benito, con las conſtituciones, y reforma Ciſtercienſe: como la profeſsò en el Monaſterio de Santa Fè, edificado en los Palacios de Galiana en la Ciudad de Toledo, con otras doze Religioſas. A eſta Santa, pues, le inſpirò Dios, que ſeria conveniente huvieſſe vn Tribunal en Eſpaña, que cuidaſſe de deſterrar, y caſtigar los herrores que ſe oponen à nueſtra Santa Fè. Comunicòlo cõ los Reyes Catholicos, que aſsi lo executaron, por Bula que conſiguieron de Sixto IV. anno 1483. fue criado primer Inquiſidor Fr. Thomas de Torquemada, de la Religion de Santo Domingo. Y todo lo refieren Fr. Franciſco Gonçaga, Antonio de Souſa Macedo, Cavallero del Avito de Chriſtus en las Excelencias de Portugal: que por timbre grande ſuyo, pone eſte de Santa Beatriz de Silva, que fue el movil de eſta ſanta inſtitucion.

Videatur D. Petrus Ziria in vita Sanctæ Beatriz de Silva.

Franciſcus Gõzaga.

Antonius de Souſa.

55 La Religion Santiſsima de nueſtro Glorioſo, y Serafico Padre San Franciſco, tuvo ſu primer principio en Santa Maria de los Angeles, Primada, y Metropoli de toda la Religion. Y el Abad de Monte Cubaſo, ſe la cediò à San Franciſco; pero el Santo Zelador de la pobreza Evangelica, admitiò el vſo, no la propiedad. Y en eſte reconocimiento, le dà la Porciuncula al Abad todos los años vna ceſtilla de pezes.

Ita Pater Sedulius in comment. ad cap. 2. vit. S. Franciſc. 55.

56 Arcangelo Haſtivilio, eſcrive de la reformacion de los obſervantiſsimos Padres Capuchinos, como algun tiẽpo trataron con los Camandulẽſes: de quienes tomaron algunas coſas que guardan en ſu obſervancia: como es la barba larga, y no cantar con arte de canto los Divinos Oficios, ſino ſolo con vna mera pronunciacion.

Arcangel. Haſtivil, Hiſtor. Camandu. lib. 1. cap. 15.

57 La Orden de Santa Brigi-

da

da que guarda la Regla de S. Aguſtin, recibiò otra nueva Regla de Chriſto Señor Nueſtro. Y ſin embargo, de ſer tan ſupremo el Legiſlador, ſe hallan en ella muchas ſeñales de la Regla del gran Padre S. Benito. Porque (como ſe dize en la miſma Regla) Monges de San Benito, ù Monges de S. Bernardo, avian de explicar algunas dudas, y dar orden como enmendar algunos exceſſos que huvieſſe en el Convento.

Regul. S. Brigit. cap. 16. *Deinde iſta Regula per Papam confirmata; inquirantur aliqui devoti fratres de Regulis Benedicti, & Bernardi, qui huic Regulæ inſcribant, quomodo exceſſus emendandi ſint in Monaſterio.*

58 Pero guardandoſe en eſta Religion la Regla que el miſmo Chriſto le diò, ſeriá lo vltimo de la ponderacion, ſi la Regla de nueſtro Padre San Benito ſuplieſſe por la de Chriſto, ù le dieſſe mayor explicacion. Notad aora como en las revelaciones extravagantes, le manda Chriſto al Prior de Alvaſtro que explique los grados de la humildad, en la conformidad que en ſu Regla los pone San Benito: para que las hijas de ſu querida Madre, Maria Señora Nueſtra, aprendan el fundamento de las virtudes, y ſobre èl aſſeguren ſu edificio. *Ideo Confeſſor tuus paucioribus verbis exponat gradus humilitatis, quos didicit in Regula Benedicti mei, vt diſcant filiæ Matris meæ principium virtutum, in quo ſtabiliant ædificia ſua conſtruenda.* De manera, que para eſta tan importante enſeñança, meneſter es (dize Chriſto) la Regla Maeſtra de San Benito. Pues Señor, donde eſtà vueſtra Regla, què falta puede hazer la de San Benito? Sin embargo, manda el Señor explicar la virtud de la humildad, conforme à ella. Y el miſmo Pedro de Alvaſtro tomò de los doce grados de la humildad, las adiciones que puſo à la Regla de Chriſto Señor Nueſtro; para que por ellas, y conforme à ellas aprendieſſen à ſer humildes aquellas Siervas ſuyas, hijas de Maria Santiſsima.

Ita in revelat. Extravagan. S. Brigit. cap. 3.

59 Paſſemos de aqui al Glorioſo Patriarca San Ignacio de Loyola, Fundador de la iluſtre, y Santiſsima Compañia de Jesvs; que manifeſtò las primicias de ſu eſpiritu en el Monaſterio de Monſerrate, de nueſtro Padre San Benito; en donde haziendo Confeſsion General, à los pies de Clanonio, varon de ſeñalada virtud, le comunicò la vida, que en adelante determinava tomar. En el Monaſterio de Monte Caſino, eſcriviò las Reglas, y conſtituciones de ſu Religion Sagrada. Y aviendo conſeguido de la Sede Apoſtolica confirmacion de ſu inſtituto Santo, hizo profeſsion ſolemne el Glorioſo Patriarca, en el Monaſterio de San Pablo, aſimiſmo de la Orden de San Benito. Todo lo dize Nicolas Orlando.

Nicolaus Orl. hiſt. Societat. num. 11.

60 Juntad à lo dicho, lo que Arnoldo Vvion refiere en ſu lign. vit lib. 5. cap. 10. Y es que los Religioſos de la Compañia de Jesvs, tomaron la forma, y modo de contemplar del exercitatorio, libro eſpiritual, que compuſo el venerable Fr. Garçia de Ciſneros, hijo del Moneſterio de Monſerrate. Calle todo, con el Padre Jacobo Alvarez de Paz: que hablando del Gran Padre San Benito, le llama Patriarca de todas las Religiones. Y añade, que con eſpecialidad es Padre Santiſsimo de la Compañia de Jesvs. Y que en honra, y por devocion del Santo, tomò el eſtudio, y cuydado de explicar los doce grados de la humildad, que el Glorioſo Patriarca nos dexo eſcritos en ſu Santa Regla. *Venerandus omnium Sanctarum Religionum Patriarcha Benedictus, ac ſpecialiter noſtræ Societatis Pater Sanctiſsimus; in cuius Illuſtriſsimo, & Obſervantiſsimo Cœnobio Beatæ Mariæ Montis Serrati Beatus Pater Ignatius à militia ſæculi ad Chriſti militiam convolavit. Duodecim humilitatis gradus omnimodis ſuſcipiendos diſtinxit: quos in honorem Sanctiſsimi Patris N. Benedicti ſuſcipimus explicandos.*

Arnold. Vvion in lign. vit. lib. 5. c. 10

Iacobus de Paz tom. 3. lib. 4. part. 3.

61 El Evangeliſta San Juan, dize, que Moyſes diò la Ley al Pueblo; pero que Chriſto bien Nueſtro, traxo la Gracia, y la verdad al Mundo. *Quia Lex per Moyſem data eſt; Gratia, & veritas per Ieſum Chriſtum fac-*

Ioan. 1.

*facta eſt.* Aqui contrapone, y antepone à Chriſto, reſpecto de Moyſes (dize Cornelio Alapide) *Oponit ergo, & anteponit Chriſtum Moyſi.* Por muchas razones antepone à Chriſto el Evangeliſta, que aqui ſeñala Cornelio. Pero ſobre ellas podemos añadir otra, que notò Aymon Floriacenſe, y es mas de nueſtro propoſito. *A Moyſe vni tantummodo genti lex data eſt:* Moyſes (dize) diò Ley para vn Pueblo ſolo; pero Chriſto la diò para todo el Mundo. Por todo el Mundo mandò à los Apoſtoles que la promulgaran. *Euntes in Mundum vniverſum, prædicate Evangelium omni creaturæ* Pues eſta es ventaja grande que la Ley de Chriſto haze à la Ley de Moyſes. Aſsi la Ley de Chriſto traxo conſigo la gracia, y la Santidad. *Gratia, & veritas per Ieſum Chriſtum.* Y por eſſo ſu Ley ſe llama la Ley de Gracia, Porque ſiendo, como es para todos, es Ley de gracia, y de Santidad. Al Gran Padre San Benito, aplica Aymon el diſcurſo. *A Moyſe vni tãtum Populo Lex data eſt: à venerabili Patre Benedicto vbicumque per tribus, per linguas, per nationes, electi Dei dilatati ſunt.*

Alapide hic v. 18.

Marc. 16.

Aymon Floriacenſ. in ſerm. S. Benedict.

## §. VIII.

62 PAreceos, ſi eſta Regla con razon ſe llama Santa; pues govierna, y rige à tantas, y tan Santas Religiones? Inmaculada, y Santa llamò David à la Ley de Dios; porque convertia, y inclinava las almas àzia ſi: *Lex Domini immaculata convertens animas.* Tal es la inclinacion, con que el Mundo todo mira eſta Regla de San Benito, que es argumento grande de ſu mucha pureza, y Santidad. Otras muchas Reglas ay inmaculadas, y Santas; pero no que conviertan tanto los animos àzia ſi, como la de San Benito. *Convertens animas.* Las atenciones, y voluntades de todos generalmente ſe lleva.

Pſalm. 18.

63 Notad lo que el Profeta David dezia de los Predicadores Apoſtolicos: y ſe puede aplicar con propiedad grande à la Regla de nueſtro Padre San Benito. *In omnem terram exivit ſonus eorum, & in fines orbis terræ verba eorum.* Titelman dize, que algunos leyeron eſte lugar, de eſta ſuerte. *In omnem terram exivit linea, vel Regula eorum.* En eſte ſentido atronaron el Mundo los Apoſtoles, y ſu doctrina fue oìda, y atendida en los terminos vltimos del Mundo. No porque allà pudieſſen llegar ſus vozes: ſi no porque todo el Orbe ſe governava, y regia por la Regla, que los Santos Apoſtoles les davan. Y aſsi llenaron el Mundo todo con ſu doctrina, como ſi lo midieran con vna regla. *In omnem terram exivit linea, vel Regula eorum.*

Pſalm. 18.

Alia littera apud Titelm.

64 No de otra ſuerte parece averſe eſtendido la Regla del Gran Padre San Benito, que el Mundo todo ſe govierna, y ſe dirige por ella. Y es que todo lo ordena con tanta diſcrecion, que no ay eſtado, ni calidad de perſonas, que no ſe acomode, y avenga bien con ella. No ſeamos liſonjeros cõ nueſtro Glorioſo Santo. Pero ſin arrogancia, podemos dezir, lo que de ſu Santa Regla dixo San Antonino de Florencia, haziendo comparacion con las Reglas de otros Santos. *Regula Baſilij ſatis intricata. Regula Auguſtini multum generalis, & ad peculiaria parum deſcendens: ſed Regula Sancti Benedicti ſingula quæque clare deſcribit.* La Regla de San Benito, con tanta individuacion lo diſpone todo, que no avrà eſtado, ni calidad de perſonas, que por eſta Santa Regla no ſe puedan regir, y governar.

S. Antonin. in ſum. hiſtor. p. 2. titul. 15. c. 7. in fine.

65 No querais mas. De Coſme de Medicis, Gran Duque de la Toſcana, ſe refiere, que ſiempre traìa la Regla de San Benito en la mano. *Memini ſane* (dize Thomàs Galeto) *Coſmum Medicem, magnum Æthuriæ Ducem, Divi Benedicti Regulam crebro præ manibus habere conſueviſſe, quendam virum graviſsimum ſæpe referre.* Y la razon que eſte Gran Principe dava para leer continuamente en la Regla, era dezir: que entre las prudentes, y ſavias Ordenaciones del Santo Legiſlador, hallava remedios muy acomodados,

Thom. Gallet. cap. 1.

pa-

para conforme à ellos governar los vaſſallos, que eſtavan à ſu cargo. *Quod ex tam prudentibus Sancti Patris præceptionibus ad populos ſuæ fidei creditos gubernandos valde accomodata remedia caperet.* De manera, que la Regla de San Benito es tan acomodada para todo genero de perſonas, que no ſolo ſe valen de ella las Religiones Sagradas; ſi no tambien los Principes Seculates. *Regula iſta* ( dixo Torquemada ) *Abundans eſt pauperi, mediocri ſufficiens, tolerabilis diviti, infirmis larga, delicatis compatiens, fortioribus demoderata, pœnitentibus miſericors, perverſis ſevera, bonis optima.*

Cardin. Torquem. ante expoſition. Reg.

66 Eſſa es la cauſa de tener tantos aficionados, y llevarſe àzia ſi las voluntades de todos. Como la Ley de Dios es inmaculada, y ſanta, que convierte las almas, y ſe las lleva àzia ſi. *Lex Domini immaculata convertens animas.* Santa es la Regla, porque convierte las almas, y apartandolas del vicio, las reduce al camino de la virtud. *Convertens animas.* Santa es la Regla, porque cumpliendo con ſus eſtatutos Santos, guia las almas à la Bienaventurãça. *Convertens animas.* El Abad Eſmaragdo lo dize todo con elegancia grande.

Abbas Smarag in comment. de laud. Reg.

*Quiſquis ad æthereum mavult conſcendere regnum,*
*Debet ad aſtrigerum mente ſubire polum.*
*Religione pia, vitæ perquirere calem:*
*Scandere quo valeat aurea regna celer.*
*Eſt Monachis Sancti Benedicti Regula Patris*
*Perfectis plana, ſuavis, & ampla via.*
*Aſpera ſed pueris, necnon tyronibus arcta,*
*Quos alùit gremio lactea vita diu.*
*Hæc eſt ſancta via, prælucida ſemita Cœli,*
*Carpere quam cupiunt, caſtra beata Dei.*
*Admonet hæc Monachos ſublimis Regula cunctos,*
*Vt rebus careant, regna ſuperna petant.*
*Propria dimittant, habeant vt propria cuncta,*
*Proſpera, quæ ſocijs Cœlica Regna manent.*
*Patribus à noſtris in ſacræ carmine legis,*
*Regia rectigradis dicitur iſta via.*
*Florigeri Monachis oſtendit hæc paradiſi*
*Regula, luciſluum deſiderare locum.*
*Pandit iter rectis, cœleſtia pandit amicis,*
*Currere ne pigeat, ſed patienter eant.*
*Novit ad æternum Monachos perducere Regnum,*
*Et ſociare choro dulciter Angelico.*
*Qui iugiter laudes poſsint perſolvere grates,*
*Vivere cum Domino ſemper, & eſſe ſuo.*

67 Camino Santo, es la Regla, que guia al Cielo derechamente. Y el Cardenal Torquemada no pone duda, en que quantos con Religioſo zelo la guardaren, tendràn ſeguro premio en la Bienaventurança. *Huius Regulæ amplitudine vtilitatis, & excellentia Sanctitatis, ac perfectionis penſata audacter dicere valemus, quod quicumque hanc Regulam ſequuti fuerint, pax ſuper illos, & miſericordia Dei: & illud: Pax multa diligentius legem tuam, & non eſt illis ſcandalum.*

Turrecremat. in Regulam S. Benedict.

68 Concluyamos con San Gregorio Nazianzeno. Buſcamos ( dize ) la perfeccion de la vida, y en el Santo Caudillo del Pueblo de Dios, la hemos hallado. Eſto ſupueſto, ya no nos reſta ſi no vivir à ſu exemplo. *Perfectionem humanæ vitæ, quærebamus, eamque, vt potuimus, advenimus. Nihil iam reſtat, niſi vt ad exemplar iſtud vivamus.*

S. Greg Naz. de vita Moyſi.

69 En la Biblioteca Baticana, ay vna Regla antiquiſsima de nueſtro Padre San Beni-

to, y al principio de ella està escrito este prefacio breve, que Antonio Galon, Clerigo del Oratorio, dize aver leido el mismo.

Anton. Gallon in Apolog. de Monach. Sanct. Gregor.

*Qui lent iugo Christi colla submitere cupis, Regulæ sponte da mentem, dulcia vt capias mella. Hic Testamenti Veteris, Novique cuncta mandata. Hic Ordo Divinus. Hic castissima vitæ. Hoc Benedictus Pater constituit sacrum volumen, suis que mandavit hæc servanda alumnis.*

70 Diogenes Laercio, tratando de las grandes, y celebradas virtudes de el Filosofo Diogenes, dize, como su vida fue vna regla, y dechado, que dirigiò, y enseñò à vivir ajustadamente al Mundo. Pero este loor, que como epitafio se escriviò en su sepulcro por encarecimiento; podemos aplicar con mas razon, y con mayor propiedad al Padre de los Monges, nuestro Glorioso Legislador S. Benito, pues por su Santa Regla se dirige, y govierna el mundo todo.

Epit. Ph. Diog. Philosoph.

*Æra quidem absumit tempus, sed tempore nunquam*
*Interitura, tua est gloria Diogenes.*
*Quandoquidem ad vitam miseris mortalibus æquam*
*Monstrata est facilis, te duce, & ampla via.*



EXOR-

# EXORTACION SEGUNDA,

## SOBRE EL PROLOGO.

*PROLOGVS REGVLÆ SS. P. N. BENEDICTI ABBATIS.*

1  *Vsculta, ò fili, præcepta Magiſtri, & inclina aurem cordis tui, & ad monitionem pij Patris libenter excipe, & efficaciter comple: vt ad eum per obedientiæ laborem redeas, à quo per inobedientiæ deſidiam receſſeras. Ad te ergò nunc meus ſermo dirigitur, quiſquis abrenuntians proprijs voluptatibus, Domino Chriſto vero Regi militaturus obedientiæ fortiſsima atque præclara arma aſſumis. In primis, vt quidquid agendum inchoas bonum, ab eo perfici inſtantiſsima oratione depoſcas: vt qui nos iam in filiorum dignatus eſt numero computare, non debeat aliquando, de malis actibus noſtris contriſtari. Ita enim ei omni tempore de bonis ſuis in nobis parendum eſt, vt non ſolum vt iratus pater, ſuos non aliquando filios exhæredet, ſed neque vt metuendus Dominus, iratus malis noſtris, vt nequiſſimos ſervos, perpetuam tradat ad pœnam, qui eum ſequi noluerint ad gloriam.*

2 *Exurgamus ergò tandem aliquando, excitante nos Scriptura, atque dicente*: Hora eſt iam nos de ſomno ſurgere: *& apertis oculis noſtris ad deificum lumen, attonitis auribus audiamus, divina quotidie clamans, quid nos admoneat vox dicens*: Hodie ſi vocem eius audieritis, nolite obdurare corda veſtra. *Et iterum*: Qui habet aures audiendi audiat, quid ſpiritus dicat Eccleſijs, *& quid dicit*? Venite filij audite me, timorem Domini docebo vos. Currite dum lucem habetis, ne tenebræ *mortis* vos comprehendant. *Et quærens Dominus in multitudine populi ſui (cui hæc clamat) operarium ſuum, iterum dicit*: Qui eſt homo, qui vult vitam, & cupit dies videre bonos? *Quod ſitu audiens reſpondeas: ego: dicit tibi Deus: ſi vis habere veram, & perpetuam vitam*, prohibe linguam tuam à malo, & labia tua ne loquantur dolum; diverte à malo, & fac bonum,

Ad Roma. 13.
Pſalm. 94.
Apocal. 2.
Pſalm. 33.
Ioan. 12.
Pſalm. 33.
Pſalm. 33.

Iſai. 58. num, inquire pacem, & ſequere eam. *Et cum hæc feceritis,* Oculi mei ſupervos, & aures meæ ad præces veſtras. *Et:* Ante quam me invocetis dicam: ecce adſum. *Quid dulcius nobis hac voce Domini invitantis nos, fratres chariſsimi? Ecce pietate ſua demonſtrat nobis Dominus viam vitæ.*

3 *Succintis ergò fide, vel obſervantia bonorum actum lumbis noſtris perducatum Evangelij, pergamus itinera eius, vt mereamur eum, qui nos vocavit in Regno ſuo videre. In cuius Regni Tabernaculo ſi volumus habitare, niſi illuc bonis actibus curren-*
Pſalm. 14. *do, minime pervenitur. Sed interrogemus cum Propheta Dominum, dicentes ei:* Domine, quis habitabit in Tabernaculo tuo, aut quis requieſcet in monte Sancto tuo? *Poſt hanc interrogationem, fratres, audiamus Dominum reſpondentem, & oſtendentem nobis viam ipſius Tabernaculi, & dicentem:* Qui ingreditur ſine macula, & operatur iuſtitiam: qui loquitur veritatem in corde ſuo; qui non egit dolum in lingua ſua: qui non fecit proximo ſuo malum, qui oprobrium non accepit adverſus proximum ſuum. *Qui malignum diabolum aliqua ſuadentem ſibi cum ipſa*
Pſalm. 136. *ſuaſione ſua à conſpectibus cordis ſui reſpuens, deduxit ad nihilum,* & parvulos cogitatus eius tenuit, & alliſit ad Chriſtum.

4 *Qui timent Dominum, de bona obſervantia ſua non ſe redunt elatos, ſed ipſa in ſe bona, non à ſe poſſe, ſed à Domino fieri exiſtimantes, operantem in ſe Dominum magnificant, illud cum*
Pſalm. 113. *Propheta dicentes:* Non nobis Domine, non nobis, ſed nomini tuo da gloriam: *Sicut nec Paulus Apoſtolus de prædicatione*
1. Ad Corint. 15. *ſua ſibi aliquid imputavit, dicens:* Gratia Dei ſum id quod ſum.
2. Ad Corint. 10. *Et iterum ipſe dicit:* Qui gloriatur in Domino glorietur. *Unde & Dominus in Evangelio ait:* Qui audit verba hæc, & facit ea, ſimilabo eum viro ſapienti, qui ædificavit Do-
Matth. 7. num ſuam ſupra petram. Venerunt flumina, flaverunt venti, & impegerunt in domum illam, & non cecidit; fundata enim erat ſupra petram. *Hæc complens Dominus expectat quotidie, his ſuis ſanctis monitis factis nos reſpondere debere. Ideò*
Ad Rom. 2. *nobis propter emendationem malorum huius vitæ dies ad inducias relaxantur, dicente Apoſtolo:* An neſcis, quia patientia Dei ad
Ezechiel. 33. pœnitentiam te adducit? *Nam pius Dominus dicit:* Nolo mortem peccatoris, ſed vt convertatur, & vivat. *Cum ergò interrogaſſemus Dominum, fratres, de habitatore Tabernaculi eius, audivimus habitandi præceptum, ſed & ſi compleamus habitatoris officium, erimus hæredes Regni Cœlorum.*

*Ergò*

5 *Ergò præparanda ſunt corda noſtra, & corpora, ſanctæ præceptorum obedientiæ militatura: & quod minus habet in nobis natura poſsibile, rogemus Dominum, vt gratiæ ſuæ iubeat nobis adiutorium miniſtrare. Et ſi fugientes gehennæ pœnas, ad vitam volumus pervenire perpetuam, dum adhuc vacat, & in hoc corpore ſumus, & per hanc lucis vitam vacat implere, currendum, & agendum eſt modo, quod in perpetuum nobis expediat. Conſtituenda eſt ergò à nobis Dominici Schola ſervitij; in qua inſtitutione nihil aſperum, nihilque grave nos conſtituturos ſperamus: ſed & ſi quid paululum reſtrictius, dictante æquitatis ratione, propter emendationem vitiorum, & conſervationem charitatis, proceſſerit, non illico pavore perterritus refugias viam ſalutis, quæ non eſt niſi anguſto initio incipienda. Proceſſu vero converſationis, & fidei, dilatato corde inenarrabili dilectionis dulcedine curritur via mandatorum Dei, vt ab ipſius nunquam magiſterio diſcedentes, in eius doctrina vſque ad mortem in Monaſterio perſeverantes,* Paſsionibus Chriſti per patientiam participemus, vt Regni eius mereamur eſſe conſortes. *Amen.* 2. Ad Timoth. 2.

## §. I.

*Auſculta, ò fili, præcepta Magiſtri.*

1 AL Prologo de la obra llamò Ariſtoteles exordio demoſtrativo, cõ que informa ſu Autor à quantos lo leyeren de las materias que en ella ha de tratar, de el fin para que la eſcrive, y de la diſpoſicion con que en ella ſe ha de aver. Eſto es (dize el Gran Filoſofo) como el Prologo de la poeſia, y el principio de la muſica. Porque como los cantores tocan primero algunos paſſacalles antes de entrar en el tono, para captar la atencion de los oyentes; aſsi el Autor, quando eſcrive algun tratado, procura con el Prologo la atencion de aquellos que lo huvieren de leer. *Exordium igitur eſt orationis initium: ſicut in poæſi Prologus, & in lyræ pulſatione præludium. Pulſationis igitur præludium demonſtrativo exordio ſimilis eſt: nam quem admodum qui fiſtula canunt, quod cauituri ſunt, id præcantatum ſuavi invitatione coniunxerunt; ſic in demonſtrativa oratione ſcribendum eſt.* Ariſt. lib. 3. Rethor. cap. 14.

7 No de otra ſuerte nueſtro Glorioſo P. S. Benito, como ſavio Retorico Sagrado, antes de començar la maravilloſa obra de ſu Santa Regla, eſcrive el Exordio de ſu libro, con tal arte, que ſegun buenas leyes de Retorica, riguroſamente es Prologo. Porque en èl comiença el Santo, previniendo primero la atẽcion de quantos lo huvierẽ de leer. *Auſculta, ò fili, præcepta Magiſtri.* Aſsi dà principio al Prologo. Y comienza, como ſavio Retorico el Autor: porque comienza encargando la atencion, con que avemos de eſcuchar lo que en ſu libro ſanto nos enſeña. *Auſculta, ò fili.*

8 Las miſmas reglas obſervò el Santo Moiſes, quando antes de hablar en materias muy ſavias, y muy premeditadas, pidiò atencion à los Cielos, y la tierra. *Audite Cœli, quæ loquor: audiat terra verba oris mei.* Eſto fue exortar Moiſes al Pueblo à la obſervancia, y guarda de la Ley. *Hic conſequenter deſcribitur exortatio plebis ad perſeverantiam in lege, & divi-* Deuteron. 32.

*nis mandatis.* Y para mejor conſeguirlo (dize Nicolao de Lira) excita en el Prologo la atencion de los oyentes. *In Prologo excitat attentionem populi ad dicenda.* Eſſo en rigor, es ſer Prologo: excitar, y mover à la atencion de lo que deſpues el Autor ha de tratar. Aſsi comienza el Prologo nueſtro P. S. Benito. *Auſcultà, ò fili, præcepta Magiſtri.* Atentos, y prevenidos nos quiere para eſcuchar la doctrina, que en ſu Santa Regla, deſpues nos ha de enſeñar.

Nicol. de Lira ad hunc loc.

9 Caſiodoro dixo, que el titulo de los libros, es en ſuma vna declaracion de ſus cauſas, y vna breviſsima voz de toda la obra eſcrita en èl. *Cauſarum præconem, totius operis breviſsimam vocem.* Pero el Prologo dize mas, y no es tan breve: porque ſobre pedir en èl atencion ſu Autor à los que lo leyeren; haze en comun alguna relacion de las materias que trata, y los motivos que tuvo para eſcrivirlas. Aſsi el Santo Patriarca nos dà noticia en el Prologo, como en la obra trata de el edificio, y fabrica de vna eſcuela, en donde aprendamos à ſervir à Dios. Como en el num. 5. *Conſtituenda eſt Dominici Schola ſervitij* Y en el num. 1. ſeñala el objeto principal de la Sagrada Filoſofia, que ſe ha de enſeñar en eſta Vniverſidad. *Vt ad eum per obedientiæ laborem reddeas, à quo per inobedientiæ deſtdiam receſſeras.* Tambien ſeñala el modo de aprender, en el num. 3. *Vt ſuccinctis fide lumbis noſtris & obſervantia bonorum actuum per ducatum Evangelij pergamus itinera eius.*

Caſiodor. in proæm. var.

10 Aſimiſmo perſuade la facilidad de aprender eſta enſeñança, en el num. 2. dando à entender, que no nos faltarà Dios con ſus divinos auxilios. *Oculi mei ſuper vos, & aures meę ad preces veſtras* Como tambien perſuade la vtilidad de eſte eſtudio, en el num. 3. proponiendo, como fruto ſuyo, lograr el ver à Dios en la bienaventurança. *Vt mereamur eum, qui nos vocavit, in ſuo Regno videre.* Haſta el lugar ſeñala de eſta Vniverſidad, en el num. 5. que es el Monaſterio, paleſtra, y eſtacion donde hemos de exercitarnos el tiempo todo de nueſtra vida. *Vſque ad mortem in Monaſterio perſeverantes.* Y à tan eſclarecida, y noble ocupacion, llama ſeñaladamente aquellos, que renunciando ſus propias voluntades, toman las fuertes armas de la obediencia, para como eſforçados ſoldados, militar debaxo de la bandera de Chriſto, como dize en el num. 1. *Qui abrenunciantes proprijs voluptatibus, Domino Chriſto vero Regi militaturi, obedientiæ fortiſsima, atque præclara arma aſſumunt.*

11 Eſto es en ſuma lo que acerca de ſu doctrina en comun nos dize el Santo en el Prologo. Y para aver de paſſar à tratar de ella en particular, nos manda eſcuchar atentos, y cuydadoſos. *Auſcultà, ò fili, præcepta Magiſtri;* Que eſcuchemos dize.

## §. II.

12 ES el oìdo, el ſentido por donde la doctrina ſe percive. Las orejas ſon los ojos que miran à la enſeñança; y en eſte ſentido, el oìr ſe llama ver. Como en el Exodo, nos dize el texto Sagrado, que todo el Pueblo deſde la falda del monte veìa las vozes que ſonavan en la cumbre. *Cunctus autem Populus videbat voces.* Atentos, y muy deſpiertos nos quiere el Santo, eſcuchando con todos nueſtros ſentidos. *Auſcultà, ò fili.* Con todos habla, y quiere darnos à entender, que le eſcuchemos con la mayor atencion que ſe pueda imaginar: proteſtando con el ſilencio, y ſuſpenſion, el aplauſo, y voluntad con que le eſcuchamos. Como los Cartaginenſes eſcuchavan, quando Eneas les començò à referir los ſuceſſos tragicos, y lamentables de Troya.

Exod. 20.

*Conticuere omnes, intentique ora tenebant.*

Vir. Æneid. 2.

13 Dize el Poeta, que callaron todos, y en vn ſilencio mudo, ſin peſtañear le atendian, haziendo orejas de los demas ſentidos. Materia, q̃ à Dion le pareciò

cio vn divino eſpectaculo, callar todos, ſiendo tanto el concurſo de los oyentes. *Divinum quidam eſt, & gravitate vere plenum populi vultus manſuete cõpoſiti, cum eſt auditio vna tantæ multitudinis.* Coſa admirable, y al parecer mas que humana, ver todo vn Pueblo con tan gran compoſicion, y quietud; tan calladamente atento, como ſi todos fueran vn oyente, ò como ſi todos oyeran por vn oido.

Dion. Chriſ. orat 32.

14 Coſa es de Dios, oir con atencion ſu doctrina. *Divinum quidam eſt.* Porque obra es, ſolo de ſu poderoſa mano, abrir la oreja, y eſcuchar atentamente lo que nos dize Dios. A eſta cauſa atribuìa el Profeta, oir atento, y no contradecir à lo que Dios le mandava. *Dominus Deus aperuit mihi aurem, ego autem non contradicebam.* Y eſſa es la atencion que nos pide nueſtro Padre San Benito. *Auſcultа, ò fili.* Eſcuchar ſu doctrina con tanta docilidad, que en todo vengamos, ſin contradecir à nada. En rigor, oir, es lo miſmo que obedecer, como dezia David. *In auditu auris obedivit mihi.* No como aquellos de quien dize nueſtro Padre S. Bernardo, que atendiendo à la palabra de Dios, de tal manera, y con tanta deſatencion la oyen, que no les entra en el alma, ni la eſcuchan con el oido interior: ſi no que la oyen tan deſacordados, como ſi no la oyeran, ò como ſi à ellos no perteneciera. *Nonnullos ſic interdum audientes invenies, ac ſi nihil ad eos pertineant, quæ dicuntur, non intrare in cor ſuum, non diſcutere mores ſuos.*

Iſai. 50.

Pſalm. 17.

S. Bernard. ſerm. 1. in ſeptuageſ.

15 Librenos Dios de que vn Religioſo venga à tan miſerable eſtado. Quando la ſordez llegare à terminos de tener en poco las amoneſtaciones, y conſejos ſantos: eſſo ſeria faltar al eſtado Religioſo, y diſponer para vna apoſtaſia. Tãto como eſto parece que Chriſto Señor Nueſtro nos quiſo dar à entender al cap. 18. de S. Mateo. Si tu hermano pecare, y llegare à tu noticia, corrigele (dize) primeramente à ſolas; procurando por eſte medio ſu enmienda, y librar ſu alma del mal eſtado en que ſe halla. Pero ſi no atendiere, ni le diere oidos: *ſi te non audierit*, avi-

Matth. 18.

ſale, y corrigele delante de dos, ò tres, que autorizen tu amoneſtaciõ, y ayuden con la ſuya. Pero ſi aun no ſe diere por entẽdido, y à eſtos dos, ò tres tampoco los oyere: *quod ſi non audierit eos*: dà parte à la Igleſia de ſu obſtinacion: ſepa el Superior ſu protervidad, para que lo caſtigue. Y ſi tambien ſe hiziere ſordo, y no atendiere à la Igleſia: *Si autem Eccleſiæ non audierit*, haz el meſmo aprecio de èl, que ſi fuera vn Ernico, y Publicano. *Sit tibi ſicut Æthnicus, & Publicanus.*

16 Etnico, dize la Glòſa, que es lo miſmo que Gẽtil. *Gentilis.* Y S. Aguſtin dize, que ſignifica Pagano. *Paganus.* Todo eſto es, quien cierra de tal ſuerte los oidos, que à nadie atiẽde, ni oye las amoneſtaciones ſantas. Etnico es, y Publicano: es vn Pagano, y Gentil. Entra por el oido la fee en doctrina del Apoſtol. *Fides ex auditu.* Eſſa es la puerta primera por donde al alma le entra la ſalud. Cõque ſi eſſa ſe cierra de todo punto, deſde la Religion ſe paſſa vn hombre à la infidelidad. A tanto puede llegar la ſordera, que el Religioſo llegue à apoſtatar, el Chriſtiano à ſer Etnico, y Gentil: y qualquier hombre à no tener mas ley que el Paganiſmo.

Gloſa. S. Agnſt. inſert. de verb. Dom.

Ad Rom. 10.

17 Por eſſo el Santo Legiſlador tan apretadamente nos encarga que oigamos los preceptos de nueſtro Maeſtro. *Auſcultа, ò fili, præcepta Magiſtri.* Que eſcuchemos, dize, *Auſcultа.* Pero quiere dezir, que obedezcamos; porque en la eſcuela de Chriſto, aquellos que obedecen ſon verdaderos oyentes. Los que creen, preciſamente han de oir, entrando, como entra por el oido la fee. Pero no baſta creer para ſalvarſe, ſi à la fee no le acompañan las obras. De manera, que para ſer buen Chriſtiano, al creer, aveis de juntar el obedecer. *Ego tam credidi: ergo ſalvus ero.* Argumento es, que haze San Gregorio el Grande. Y el miſmo Santo reſponde: *Verum dicit, ſi fidem operibus teneat.*

S. Greg. hom. 29. in Evang.

18 Como quiera que las obras acompañen à la fee concede el Santo la conſequencia; pero blaſonar de Chriſtiano, y no hazer obras de tal,

es ser infiel, y miente, dize San Juan, quien otra cosa dixere. *Qui dicit se*
Ioann. cap. 2. *nosse Deum, & mandata eius non custodit, mendax est.* Esto seria oir precisamente, y no obrar: creer, y no obedecer. Y quien assi lo hiziere, miente si dize, que es fiel, y conoce à Dios. *Mendax est.* Porque sus obras desmienten la religiõ que profesa. La verdadera religion, no consiste en atender precisamente à la palabra de Dios, si no en poner por obra lo que nos manda; y quien otra cosa entiende, no save que cosa es ser Religioso: ò si lo save, està sin duda olvidado de si mismo, y no se acuerda de su obligacion.

19 De los que oyendo lo que se les dize, no lo ponen por obra, ni obedecen à la palabra de Dios, dize el Apostol Santiago, que son como vn hombre quando se mira al espejo, que luego que en èl se viò, saliendose fuera se olvida de si, sin acordarse mas de la forma, que le representava el crystal. *Si quis auditor est verbi, & non factor,*
Iacob. epist. c. 1. *hic comparabitur viro considerãti vultum nativitatis suæ in speculo. Consideravit se, & abijt, & statim oblitus est, qualis fuerit.* Vna persona entendida le pregũtò en Roma à Cornelio Alapide: si acaso el espejo causava olvido de quien se mirava en èl, mas que de otro objeto distincto, fundado en estas palabras del Apostol. No ay tal cosa: respondiò el mismo Cornelio. *Verum nihil tale est.* Porque el espejo con igual eficacia, y claridad, representa mi forma, que la agena: con que igualmente me olvidarè de mi forma, que de la de el otro, si solamente las miro entrambas en el espejo.
Cornel. hic ℣. 24.

20 Pero la razon porque quando me miro al espejo, me olvido yo mas presto de mi mismo, que de el otro, es; porque quando me aparto del espejo, no buelvo à verme mas à mi mismo, ni reflexiva, ni derechamente. Esto es, ni en el espejo, ni fuera del espejo. Pero al otro, no solo lo veo en el espejo, si no que tambien lo veo muchas vezes derechamente en si mismo, y fuera del espejo. Y las especies muchas vezes repetidas, se quedan mas aseguradas, y firmes en la memoria. Este remedio, me acuerdo, que dà Seneca, para que lo que leemos en la historia, no se nos olvide facilmente. Leerlo muchas vezes, dize el Filosofo savio. Y pienso que se lo dize à Lucilo. Pues como las personas, que se miran al espejo, principalmente los hombres, solamente se ven en el espejo, y no fuera de èl; y esso de prisa; de ai nace olvidarse tan presto de si mismos. A la verdad assi passa. Mirasse vn hombre al espejo, y aviendo en èl registrado la compostura, ò desaliño del cuerpo, buelve la espalda, sin acordarse mas de su figura, que si nunca la huviera visto. *Tam quis oblivisci tur vultus alieni, quam proprij, si eum in speculo dumtaxat inspexerit* (dize Alapide) *sed quia vultum alienum, quem in speculo inspexit, cominus in se sine speculo per speciem directam intueri potest, & intuetur; hinc magis menti, & memoriæ imprimit imaginem eius, quam proprij, quem in se directe intueri nequit.*
Senec ad Lucil.
Cornel. Alap. in epist. Iacob. cap. 1. ℣. 24.

21 Por el espejo entiende la palabra de Dios este hombre grãde; porque en ella nota el hombre su compostura, ò su desaliño, y todos sus movimientos. En la forma misma que al espejo nos miramos, en essa misma forma nos representa. Si nos acercamos, la especie en el espejo se acerca, y se aleja, y aparta, si nos apartamos. Si passamos de largo, tambien se va, y se està, si nos estamos. Si nos reymos, se rie; y si nos encolorizamos, se encoloriza. De suerte en el espejo se reconoce el hombre, que no ay en èl movimiento, ni faccion que no se le represente. Alli lo nota todo, y lo considera. *Consideravit enim se.* Como dezia Santiago.

22 Assi tambien, si nos miramos con atencion en la Ley, veremos en ella, como en vn espejo, nuestro desaliño, ò nuestra compostura. La misma Ley, como espejo purissimo, nos representarà, si cumplimos con ella, ò no cumplimos. Pero si nos miramos à este espejo,

pejo, depriſa, y como de paſſo; y bolviendo preſto el roſtro, nos divertimos à mirar otros objetos, ſucederà lo que Santiago dize de los q̃ aſsi ſe miran al eſpejo. *Conſideravit enim ſe & abijt, & ſtatim oblitus eſt qualis fuerit.* Olvidaſe de la Ley, que es el eſpejo, y olvidaſe de ſimiſmo, porque ſe olvida de corregir ſus coſtũbres, y de mejorar de vida, no acordandoſe mas de lo que ha ſido naſta allì. *Et oblitus eſt qualis fuerit.* Veis aqui quienes, y à quien ſe parece el que oyendo la palabra de Dios no la executa. Es como el hombre quãdo ſe mira al eſpejo, que luego que ſe aparta, y buelve el roſtro, no ſe acuerda mas de ſi, que ſi nunca ſe huviera viſto en èl. *Si quis auditor eſt verbi, & non factor, hic comparabitur. &c.*

## §. III.

23 POR eſſo advertidamente los comparò à eſtos tales el Apoſtol, al hõbre quando ſe mira al eſpejo. *Hic comparabitur viro.* No à la muger; porque quando las mugeres ſe adornan, y componen al eſpejo, ſe eſtàn mirando en èl muy deſpacio, procurando evitar el menor deſaliño que notar ſe pueda.

24 Lugar grande al cap. 38. del Exodo, en donde refiriendo la fabrica del Altar del Olocauſto, dize el texto Sagrado, que avia vn lavatorio rodeado, y guarnecido de eſpejos de mugeres. *Fecit, & labrum æneum cum vaſi ſua de ſpeculis mulierum.* Para que los Sacerdotes, mirandoſe en ellos quando ſe labavan, regiſtraſſen con cuydado las manchas de el roſtro, y el deſaliño de las veſtiduras. *Quod primo ſic aliqui exponunt* (dize Alapide) *non quod labrum factum eſſet ex ſpeculis, ſed quod haberet ſpecula circum ſe pendentia, in quibus ſe ſpecularentur, & intuerentur Sacerdotes, an maculis eſſent aſperſi.* El reparo eſtà en advertir, que los eſpejos eran de mugeres. Para darnos à entender, como los Sacerdotes ſe miravan en ellos, no de paſſo, ſi no prolixamente, y deſpacio, notando con atencion los defectos que pudieſſen reconocer en ſimiſmos.

Exod. 38.

Corn. Alapid. ad hunc loc. Exod. 38.

25 San Aguſtin perſuade al alma, que ſe mire con atencion al eſpejo: pues no ſufriendo, como no ſufre liſonjas, repreſentarà ſin diſimular nada de lo que en ella huviere. *Vide ſi hoc es, quod dixit. Si non dum es, geme vt ſis: renuntiavit tibi ſpeculum faciem tuam: ſicut ſpeculum non ſentit adulatorem, ſic nec te palpes. Hoc tibi oſtendit nitor ille, quod es. ::::: Vide quæ es, & ſi tibi diſplicet, quære vt non ſis.* Quien ſe mira con atencion al eſpejo, es juez riguroſo de ſimiſmo. Todo lo advierte, todo lo nota, y todo lo examina. Como Auſonio dezia al miſmo propoſito.

Auſonius.

*Iudex ipſe ſui totum ſe explorat ad vnguem;*
*Cogitat, & iuſto trutinæ ſe examine penſat.*

26 Pues tanto como eſto nos dà à entender nueſtro Padre San Benito, quando tan cuydadoſos, y atentos nos procura à ſus preceptos, y amoneſtaciones ſantas. *Auſcultа, ò fili.* Eſcuchar, dize atencion, y cuydado, no como vn hombre quando ſe mira al eſpejo; que apenas buelve el roſtro, quando no ſe acuerda mas de ſi, ni de el eſpejo en que ſe mirò. Si no deſpacio, con atencion, y conſideracion, como lo hazen las mugeres. Vna, y otra, y muchas vezes nos hemos de mirar en la Santa Regla, que eſſe es el eſpejo en que el Santo dize nos miremos conſideradamente, y con atenciõ. *Auſcultа, ò fili.* Eſpejo llamò San Aguſtin à la Regla: *Vt autem vos in hoc libello, tanquam in ſpeculo, poſsitis inſpicere.* Eſſe es el libro en que como en eſpejo nos hemos de mirar vna, y muchas vezes, para que con la frequente repeticion, las eſpecies ſe queden mas impreſsionadas, como Seneca, ya citado dezia de la licion de la hiſtoria. Oìd al Cardenal Torquemada, *in cap. 66. Regul. Debent ſe ſolicite reſpicere in Regula profeſsionis, tamquam in ſpeculo ſpirituali, & intueri, quantum profecerint, aut defuerint.*

Auguſt. in Regul.

Turre Cremata in Reg. c. 68.

27 Con tanto encarecimiento mandava Dios al Pueblo eſtudiar los Mandamientos de ſu Santa Ley; que à todas horas les dize eſtèn me-

di-

ditando en ellos, y rebolviendolos en ſu corazon. *Eruntque verba*
Deuteron.c.6. *hæc, quæ ego præcipio tibi hodie in corde tuo.* A todos tiempos, y en todas ocaſiones: quando eſtuvieren ſentados en ſus caſas: quando anduvieren camino, quando durmieren, y quando ſe levantaren; ſin que aya ocupacion, ni exercicio que vaſte à divertirlos vn punto de ſu memoria. *Et meditaveris in eis ſedens in domo tua, & ambulans in itinere, dormiens, atque conſurgens.* Eſcritos, dize tambien que los traigan en la mano: y para no perderlos de viſta en ningun tiempo, ſe los manda fixar en los linteles, y puertas de ſus caſas. *Et ligabis ea quaſi ſignum in manu tua, eruntque, & movebuntur inter oculos tuos: ſcribeſque ea in limine, & oſtijs domus tuæ.*

28 Humberto, ſobre la Regla de San Aguſtin, refiere como teſtigo de viſta, aver conocido à cierto Monge de San Benito, que ſiempre traìa en la mano la Santa Regla, leyendo en ella vnas vezes. otras eſtudiandola de memoria, y otras preguntando à perſonas diſcretas algu-
Humber. cap. 190. in Regu. S. Auguſtin. nas dudas que ſe le ofrecian. *Fere ſemper in manibus ferebat Regulam Sancti Benedicti, modo legens in ea, modo ſtudens, modo quærens eius dubitabilia, cum virum diſcretum invenievat.* Exemplo verdaderamente digno de imitarlo todos los Religioſos. Pero para perſuadir el eſtudio frequente en la Santa Regla, baſtar debiera lo que de Coſme de Medicis, Gran Duque de la Toſcana, refiere Galeto, y yà dexamos tocado en el §. VII. de el tratado antecedente. No la ſoltava eſte Principe de la mano; porque dezia, que en los ſabios, y prudentes preceptos que en ella avia, hallava remedio muy acomodado para governar con acierto los vaſſallos, y Pueblos que eſtavan à ſu cargo.

29 Y ſi à vn Principe ſecular le era tan provechoſa eſta leyenda de la Santa Regla, que le ſervia de inſtruccion para el govierno politico de ſu eſtado; que cuydado, que eſtudio no debemos poner en ella quantos la profeſſamos, pues à todos nos inſtruye en el govierno eſpiritual, y nos enſeña como hemos de portarnos obrando en todo como Religioſos, y diſcipulos de tan Santo Patriarca?

30 *Auſcultà, ò fili, præcepta Magiſtri.* Tan atentos la avemos de eſtudiar, como quando el diſcipulo eſcucha la leccion que el Maeſtro eſtà explicando, y de que en acavando le ha de pedir quenta, y mandar que la repita. Por eſte Libro nos ha de pedir Dios quenta de nueſtro eſtudio. Meneſter es eſtar bien enterados en èl, para reſponder, y llevar la leccion muy de memoria; con tanto rigor mandò el Concilio de Anquiſgran, que los Monges todos de San Benito, leyeſen frequentemente la Santa Regla, que dize la ſepan de memoria, ſi poſsible fueſſe: *Vt Monachi omnes qui poſſunt, Regulam memoriter diſcant.* Concil. Anquiſgranenſ. Can. 2.

31 Y para que en ſu obſervancia, ninguno pueda tener eſcuſa, dexò mandado el Santo Legislador en el capitulo 66. que eſta Regla ſe lea muchas vezes, eſtando preſente toda la Comunidad. *Regulam ſæpius in congregatione legi, nequis fratrum ſe de ignorantia excuſſet.* Vna vez en la ſemana, mandò San Aguſtin que ſe leyeſſe la ſuya; para que ſavidores todos de lo que en ella les manda, ninguno puede alegar ignorancia. *Ne per oblivionem aliquid negligatis, ſemel in ſeptimana vobis legatur.* Pero no ſolo cada ſemana, ſi no todos los dias ſe lee à la Comunidad la Regla de San Benito; para que con leccion tan repetida, traigan en la memoria los Monges, quanto les ordena, y manda el Santo Legiſlador. *Nos autem Regulam noſtram* (dize Eſmaragdo) *non ſolum ſemel in Kalendis, vel in Hebdomada, ſed etiã quotidie in collatione legimus, vt eius præcepta cognoſcere, & ad purum intelligere valeamus.* Con tanto rigor ſe obſerva entre noſotros los Ciſtercienſes, que cada dia en Capitulo, deſpues de leìdo el Martirologio, y acabada la Precioſa, ſe lee vn capitulo de la Santa Regla. Que de aì ſe tomò llamar à eſte acto Capitulo. A Capitulo tocan. A Capitulo vamos. Y Capitulo ſe llama el lugar miſmo en don-
Regul. c. 66. S. Auguſt. in Reg. Sul. c. vlt. Smaragd. ad Regul. c. 66. Benedict. Eſtien. de actu Capitulari.

donde nos juntamos, ſin mas razon que aver de leerſe aqui el capitulo de Regla. Eſta es la mas veriſimil que dà Benedicto Æfftено, *tractat. 1. de actu Capitulari, diſquiſit. 1.* De donde podemos inferir lo muy verſados que debemos eſtar en la Santa Regla, como ſi por ſolo eſte Libro huvieſſemos de eſtudiar; porque por ſolo èl nos ha de pedir Dios quenta.

Æfftено de Actu Capitul. diſquiſit. 1.

32 En las glorias del Tabor, ſe oyò manifieſtamente la voz del Padre, que aprobando la doctrina de Chriſto Señor Nueſtro, mandava à los Diſcipulos, que le atendieſſen, y oyeſſen como à Maeſtro ſuyo. *Ipſum audite.* Que fue como ſi dixera: de aqui adelante no es neceſſario que yo os diga nada, ni os de preceptos, ni reſponda à vueſtras dudas: ſi no que lo que eſte mi hijo os dixere, eſſo aveis de ſeguir, y en todo os aveis de governar por ſu doctrina. Aſsi explica el Abulenſe eſte lugar. *Iam non eſt opus quod ego loquar vobis, dando præcepta, nec reſpondeam vobis in dubijs veſtris, ſed quidquid iſte dixerit, tenete.* Antes que Chriſto Bien Nueſtro viniera al Mundo, hablava Dios por ſi miſmo à los Profetas. Dios ponia leyes, y reſpondia à las dudas que los hõbres le conſultavan. Pero aviendo venido eſte Señor, no tienen los hombres que atender à mas Leyes que las que Chriſto ordenare, y intimare: ni à mas reſpueſtas que las que diere, ni à mas doctrina, que la que enſeñare. *Ipſum audite.* No es neceſſario oìr otro Maeſtro mas que à Chriſto. Antes bien eſſo ſolo es neceſſario; porque por ſu doctrina, y no por otra, pedirà Dios quenta al Mundo en el dia del juizio.

Matth. 17.

Abulenſ. q. 89 in cap. 17. Matth.

33 *Auſculta, ò fili, præcepta Magiſtri.* En la Regla de nueſtro Padre San Benito, hemos de poner ſus hijos todo el cuydado; porque por eſte Libro, y no por otro, nos tomarà Dios leccion en el dia de la quenta. Allì no reſponderemos bien con las obras de Platon, Con los libros de Porphirio, ni con las auſcultaciones de Ariſtoteles, por mas bien eſtudiadas que las llevemos. Si no con las auſcultaciones de nueſtro Glorioſo Legiſlador San Benito. *Auſculta, ò fili, præcepta Magiſtri.*

## §. IV.

34 AOra entendereis por que ſe llama Regla eſte Libro. Eſta es (dezimos comunmente) la Regla de San Benito. Regla es, porque por ella ſe han de regular los hierros, ò los aciertos que huviere en el eſpiritual edificio de ſus Monges. Què quiere dezir Regla? Regla en la lengua latina (dize San Iſidoro) es lo miſmo que *Canon* en la Griega. Y Regla ſe llamò aſsi, porque derechamente guia al que por ella ſe govierna, y nunca ladea, ò trae por eſta, ò aquella parte. *Canon Græcè, latine Regula dicitur. Regula autem dicta, quia recte ducit; nec aliquando aliorſum trahit.* Y hablando cõ propiedad, la Regla es vn inſtrumento de la Arquitectura de que vſa el Maeſtro, y los Aſſentadores, para conocer, y reconocer la obra: cuyo oficio propio, es governar con igualdad las piedras de el edificio, aſsi por la altura, como por la longitud. Y en el rigor de eſta ſignificacion habla el texto Sagrado de la Regla. *Operuitque omnia laminibus aureis opere quadro ad Regulam.*

Iſidor. lib. 6. Origin. c. 15.

3. Reg. cap. 6.

35 En el capitulo 40. y en todo el 41. habla el Profeta Ezechiel de la fabrica del Templo. Y dize como viò vn Angel, que como Maeſtro de obras, tenia en ſu mano vna regla, y vn cordel, para medir el edificio todo por la parte de afuera, y por lo interior. *Et funiculus lineus in manu eius, & calamus menſuræ in manu eius.* A regla, y à cordel ſe avia de edificar, ſin que en la fabrica toda huviſſe piedra que no ſe aſſentaſſe ajuſtada derechamente à la linea, no ſaliendo menos, ni ſobreſaliendo mas. De eſſo ſirve la regla, y el cordel en la Arquitectura, dize San Gregorio el Grande. *In funiculo cementarij hoc agi ſolet, vt cognoſci æqualitas, aut rectitudo ſurgentis parietis debeat: vt ſi lapis intus eſt foris eijciatur: ſi exterius*

Ezechiel. 40.

S. Gregor. Hom. 15. in Ezechiel.

*terius prominet, intus revocetur.* Aſsi elegantemente lo dixo tambien Lucrecio.

Lucreti lib. 4.

*Denique vt in fabrica, ſi prava eſt regula prima,*
*Normaque, ſi fallax, rectis regionibus exit;*
*Et libella, aliqua ſi ex parte, claudicat hilum;*
*Omnia mendoſe fieri, atque obſtipata neceſſum eſt,*
*Prava, cubantia, prona, ſupina, atque abſona recta;*
*Iam ruere, vt quædam videantur velle, ruant que*
*Prodita, iuditijs fallatibus omnia primis.*

36 Y como la regla tomada en riguroſo ſentido, govierna cõ igualdad el edificio, ſin dar lugar à que las piedras pueſtas en èl, ni entren mas adentro, ni ſalgan mas afuera de lo que la regla les permite; aſsi tomando la metafora de eſta regla, ſe llamarõ tambien Reglas los preceptos, Canones, y Eſtatutos por donde ſe goviernan las Republicas, aſsi Eccleſiaſticas, como Seculares. En eſte ſentido dixo el Venerable Beda, que *regula dicitue à regendo.* Porque nos rige, y enſeña lo que hemos de hazer, y lo que hemos de evitar. *Regulæ dicuntur à regendo, eo quod nos regant docendo quid vitare, quid facere debeamus.* En eſte ſentido llamò à la Ley Ciceron Regla de la razon, y de la ſinrazon. *Lex enim eſt iuris, & iniuriæ regula.*

Beda. Commentat. in Boetium de Trin.

Cicer. lib. 1. de legib.

37 Entendamos aora, como el Apoſtol llamò à los Fieles edificio de Dios. *Dei edificatio eſtis,* les dize. Y Templo Santo ſuyo les llama. *Templum enim Dei Sanctum eſt, quod eſtis vos* Y quien deſeare, que Dios habite en ſu Templo, debe con todo cuydado echar por todas partes la regla, y examinar atento, ſi correſponde la fabrica con lo derecho de ſu rectitud. Oygamos à San Geronimo. *Nihil quietius, nihil purius, nihil denique pulchrius ea mente eſſe debet, quæ in Dei habitaculum præparanda eſt; quem non auro templa fulgentia, non gemmis altaria diſtinctæ delectant, ſed anima ornata virtutibus.*

Ad Corinth. 3. v. 9.

Hieronym ep. 16.

38 Para que ſe confundan, y averguencen los hijos de Iſrael, le dize Dios al Profeta, que les mueſtre la fabrica del Templo, y la midan por ſu mano, muy deſpacio. Y por aì vendràn en conocimiento de las maldades grandes que cometieron. *Fili hominis oſtende Domui Iſrael Templum, & confundantur ab iniquitatibus ſuis, & metiantur fabricam, & erubeſcant ex omnibus quæ fecerunt.* Pues què defectos avia en la fabrica del Templo? Y ya que los huvieſſe, al Angel ſe avian de atribuir, y no al Pueblo: porque el Angel fue quien tomò las medidas, y el Maeſtro que diò la traza, y el Sobreeſtante, que de la obra cuydò. Pero el Pueblo què culpa pudo tener de ſus hierros? Como que no; ſi el Pueblo es el Templo miſmo? No habla aqui Dios del Templo material. En el Templo eſpiritual, que es el Pueblo, eſtàn los hierros. Midalo el Pueblo vna, y muchas vezes. Regiſtre con la regla el edificio, y hallarà como no ay piedra con piedra en todo èl, vnas por eſtar muy dentro de la obra, y otras por muy ſobreſalientes. *Metiantur fabricam.*

39 Doctrina grande, y digna de eſtar eſcrita en los corazones de todos los Religioſos. Santo es el Templo de Dios, dize el Apoſtol. *Templum Dei Sanctum eſt.* Pero los Religioſos ſomos eſte Templo. *Quod eſtis vos.* O que confuſion ſerà, tomar la Santa Regla en la mano, y por ella tomarle à eſte Templo la medida! *Metiantur fabricam.* Por nueſtra Regla nos hemos de medir: y ſegun ella corregir, y enmendar nueſtros defectos. *Stet Regula* (dixo San Aguſtin) *ſtet Regula, & quod pravum eſt, ad Regulam corrigatur.* Tales, y tantos ſerán los hierros, que por la medida de la Regla reconoceremos, que ocaſionen pudor, y confuſion grande, como dezia Dios por el Profeta. *Metiantur fabricam, & erubeſcant ex omnibus, quæ fecerunt.*

S. Auguſt. in Pſalm. 31. in enarrat. 2.

40 Las medidas tomadas por eſta Regla, manifieſtan, y dàn à conocer los que verdaderamente ſon Monges de San Benito. Aquel lo

lo es, como lo debe ſer (dezia Chriſto bien Nueſtro à Santa Brigida) que primero obedece àſu Regla, que à la carne. Aquel, que aſsi en el avito, como en ſus coſtũbres, ſolo deſea agradar à Dios. Aquel, que cada dia ſe previene para ſalir de eſte Mundo ſolicito, y cuydadoſo de la quenta, que ha de dar de la obſervancia de la Regla que profeſſa. *Ille eſt Monachus Benedicti, qui plus obedit Regulæ, quam carni: qui nec in habitu, nec in moribus alicui placere deſiderat, niſi Deo. Qui quotidie deſiderat mori, & parat ſe ad exitum de hoc mundo, ſolicitus quomodo reddat rationem de Regula Benedicti,*

Brigit. lib. 4. Revelat. cap. 127.

## §. V.

41 EN la obſervancia, y guarda de eſta Regla, eſtà librada nueſtra mayor dicha; y en no cumplir con ella, nueſtra mayor deſgracia. Mil vendiciones echa el Apoſtol San Pablo à los Fieles, que por la Regla que les dà, ſe governaren. *Quicumque hanc Regulam ſequuti fuerint, pax ſuper illos.*

Ad Galat. 6.

42 Paſſemos aora de el Apoſtol à Moyſes, que en el capitulo 28. del Deuteronomio, llena de gracias, y bendiciones al Pueblo, ſi oyere la voz de Dios, y guardare ſus Santos Mandamientos, ſolicito, y cuydadoſo. *Si autẽ audieris vocem Domini Dei tui, vt facias, atque cuſtodias omnia mandata eius, quæ ego præcipio tibi, venient ſuper te benedictiones iſtæ.* No acava de ponderar el Caudillo Santo los grandes bienes que el pueblo lograrà, y las bendiciones que Dios hecharà ſobre èl, ſi obedecieſſe cumplidamente à quanto en ſu Ley le manda. Bendito ſeràs (le dize) en la Ciudad, y bendito fuera de ella. Bendito ſerà el fruto de tu vientre, el fruto de tu tierra, el fruto de tus ganados. Benditas ſeràn tus troges, y paneras; y bendito ſeràs tu, ſaliendo, y entrando, en tu caſa, y fuera de ella. *Benedictus tu in Civitate, & benedictus in agro. Benedictus fructus ventris tui, & fructus terræ tuæ, fructuſque iumentorum tuorum: greges armentorum tuorum, & caulæ ovium tuarum. Benedicta horrea tua, & benedictæ reliquiæ tuæ; benedictus eris tu ingrediens, & egrediens.* Mas adelante paſſan las bendiciones. A ellas os remito, por no las referir aqui todas. Benditos ſereis (les dize) ſi obſervareis puntuales, y cuydadoſos eſta ley, ſin quebrantar ninguno de ſus Mandamientos Santos. *Si autem audieris vocem Domini Dei tui.*

Deuteronom. 28.

43 Pero ſi ſordo à lo que te manda Dios (proſigue el texto Santo) no quiſieres obedecer à eſta Ley, ni guardar los Mandamientos, y ceremonias ſantas, que en ella te manda; has de tener entendido, que Dios echarà otras tantas, y muchas mas maldiciones ſobre ti, y ſobre tus hijos, y ſobre tus averes todos. Horror cauſa, y ſe erizan los cavellos, leyendo tantas, y tan graves maldiciones, con que Moyſes amenaza al Pueblo, ſi no cumpliere con los preceptos, y ceremonias, que Dios le manda en ſu Ley. *Quod ſi audire nolueris vocem Domini Dei tui, vt facias omnia mandata eius, & ceremonias, &c.*

44 De manera, que por la Ley regula Dios los caſtigos, y los premios? Los aciertos, y los hierros? Los merecimientos, y los deſmerecimientos? Si: porque la Ley es la Regla, que recorre, y regiſtra las piedras todas del edificio eſpiritual. Para eſſo ſirve la Regla, como dezia San Aguſtin: para enmendar, y reconocer por ella las piedras mal ſentadas en la fabrica. *Stet Regula, & quod pravum eſt, ad Regulam corrigatur.* Con que las que no eſtuvieren ajuſtadas perfectamente à eſta Regla, ſe reprueban, ò por muy interiores, ò por muy ſobreſalientes. Y ſolo ſe aprueban, las que guardando derechamente la linea en los lienços, y fachadas emparejan, y juntan con la Regla. Era la Ley de Dios, Regla por donde el Pueblo ſe governava. Y entonces, dize Moyſes, que ſerà Pueblo eſcogido, quando à eſta Regla, fuere de todo punto ajuſtado. *Si autem audieris vocẽ Domini Dei tui.* Pero ſi ſe ſaliere fuera de la linea, no guardandò la perfeccion derecha de la

Auguſt. ſupra citat.

Re-

Regla, *quod ſi audire nolueris vocem Domini.* Serà Pueblo maldito y reprobado, y Dios le apartarà de ſi con indignacion.

45 *Auſculta, ò fili, præcepta Magiſtri.* Regla ſe llama la de nueſtro Glorioſo Legiſlador S. Benito: y por ella ha de regular Dios el edificio eſpiritual de ſus Monges. Aquellos entre todos ſeràn los eſcogidos, que en eſta fabrica ſe allaren ajuſtados à la Regla, como en ſu prologo dize el miſmo Santo: que para eſſo nos llamò Dios à la Religion. *Vt mereamur eum, qui nos vocavit in ſuo Regno videre.* Y en otra parte: *Quiſquis ergo ad patriam cœleſtem feſtinas, hanc minimam inchoationis Regulam deſcriptam adiuvante Chriſto perfice.* El camino por donde los Religioſos, que ſon de los eſcogidos, van al Cielo, es cumplir exactamente con los eſtatutos Santos, y ceremonias, que ſus glorioſos Patrones en ſus Reglas les dexaron ordenadas. *Qui cuſtodit legem, beatus eſt.* Eſte es el camino de la bienaventuranza.

In Prol. num. 3.

Cap. 73. Regul.

Proverv. 29.

46 Por aqui ſe fue derecho al Cielo, vn Frayle Dominico, que muriò de repente, de vna cabezada, que le diò vna mula. Era eſte tal, en la eſtimacion de todos, vn Religioſo no de ſingular virtud, ſi no de vida comun. Pero Santa Tereſa de Jesvs, tuvo revelacion, como ſin entrar en el Purgatorio ſe fue al Cielo: porque en algunos dias de Jubileos, hizo las diligencias para ganarlos; tambien que fue abſuelto à culpa, y à pena à la otra vida. Admirole à la Santa tanta facilidad de ir al Cielo, como avia encontrado eſte dichoſo Frayle; pues ſin mas penitencias, ni rigores, que confeſſar, y comulgar, y andar vnas eſtaciones, ſin otra diligẽcia ſe fue derecho al Cielo, ſin paſſar por el Purgatorio. Y Dios le dixo à la Santa, que ſobre las diligencias, que en algunos Jubileos avia hecho, fue ſiempre muy zeloſo en obſervar las ceremonias de la Religion, y por eſte ſanto zelo, recibiò Dios el cumplimiento de ſus Jubileos, con toda la plenitud, q̃ los Pontifices los cõcedieron en ſus Bulas.

47 Conſultad à S. Pedro Damiano ſobre eſte punto, que dize, podemos piadoſamente creer, como aquella miſma eſcala, que ſubia deſde Monte Caſino haſta el Cielo, aora perſevera, ſirviendoles de paſſo à los Monges que ſalen de eſta vida, como por ella ſubiò ſu Santo Legiſlador. Que por el miſmo camino, que el Glorioſo Padre, iràn, ſin duda, (dize Damiano) los hijos, que en eſta vida guardaron ſu Santa Regla, y ſiguieron en todo ſus piſſadas. *Beati, qui vobiſcum vivunt, beati, qui inter vos, & in ſanctis operibus veſtris moriuntur. Pia nimirum fide credendum eſt, quia ſcala illa, quæ de Caſino monte olim in Cœlum videbatur erecta; adhuc palijs ſtrata, lampadibuſque coruſcat. Sicut tunc excepit ducem, ita nunc exercitum tranſmittit ad cœleſtia ſubſequentem. Nec ab eius glorioſo tramite exorbitant declinantes iam defuncti, cuius dum in hoc exilio viverent, veſtigia ſunt ſequuti.* S. Petr. Dam. Opuſc. 36. cap. 16.

48 Eſtas ſon las vendiciones con que Dios premia à los Mõges, que cuydadoſos cumplen con la Santa Regla, eſſos ſon los eſcogidos. *Si autem audieris vocem Dei tui.* Eſſo es oìr la voz de Dios, y atender à ſus divinos preceptos. *Auſculta, ò fili, præcepta Magiſtri.*

49 Pero ſi cerrando el oìdo à lo que San Benito nueſtro Padre, en ſu Santa Regla nos ordena: *Quod ſi audire nolueris vocem Domini*: no ponemos por obra ſus preceptos, y cumplimos con ſus ceremonias Santas, *vt facias mandata eius, & ceremonias*, ajuſtandonos en todo à la Santa Regla; ſeremos ſin duda malditos, y reprobados, como piedras mal ſentadas en eſte eſpiritual edificio. Porque aſsi como Dios nos tiene prevenidos grãdes premios en la Bienaventuranza, ſi puntuales, y cuydadoſos cumplimos con lo que la Santa Regla nos ordena: tiene tambien graviſsimas penas reſervadas para aquellos, que negligentes, y deſcuydados, no guarden lo que en ella nos manda nueſtro Glorioſo Legislador San Benito. Todo lo dixo Caſiano. *Sicut immenſa gloria fideliter ſervientibus Deo, ac ſecundum inſtitutionis ke-* Caſian. lib. 4. cap. 34.

gu-

*gulam ei cohærentibus repromititur in futurum; ita pœnæ graviſsimæ præparantur his, qui tepide eum, negligenterque fuerint executi. Et ſecundum hoc quod profeſsi ſunt, vel quod ab omnibus eſſe creduntur, fructus etiam congruos ſanctitatis eidem exhibere neglexerint.*

50 Para eſſo nos manda eſcuchar atentamente el Santo Legislador. *Auſculta, ò ſtli.* Es la palabra de Dios (dize San Gregorio el Grande) manjar que ſe recibe en la memoria, que haze vezes de eſtomago en el enfermo. Y quando eſte no retiene el alimento, deſeſpera el Medico de ſu vida. Aſsi ſon los reprobos, dize el Santo. Y Chriſto los llamò aſsi à los que no atendian à ſu divina palabra. *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non eſtis.* Pero los juſtos, los eſcogidos, tienen eſtomago mas robuſto, que retiene, y digiere el alimento, que es la palabra de Dios: repartiendola en todas ſus acciones; y conforme à ella las ordenan, y dirigen: *Cibus eſt ſermo Dei, & quaſi receptus cibus in ſtomacho languente reijcitur, quando auditus ſermo in ventre memoriæ non tenetur. Sed quiſquis alimenta non retinet, huius profecto vita deſperatur: tales ſunt reprobi. Cor autem bonum, & optimum cuius modi eſt iuſtorum, & prædeſtinatorum ſtomachus eſt animi validus, & alimenta retinet, conſiderando coquit, & iacunctas diſperſit actiones. Nam cor per verbum Dei, actiones, negotiaque omnia moderatur, & dirigit.*

Ioann. 8.

S. Greg. Hom. 15. in Evange.

51 En eſte miſmo ſentido llamò San Gregorio Niſſeno, purga del alma à la divina palabra. *Divinus ſermo animi eſt potio.* Pero quando à vn enfermo le ordena el Medico vna purga, y no haze operacion, es porque luego que la bebe, la buelve à hechar como la recibiò: y para que llegue à obrar, es neceſsario detenerla en el eſtomago el tiempo que para eſto ſe requiere. Y ſiendo la divina palabra la purga, y medicina de las almas; ſi no ſe detiene en el eſtomago, y luego que entra en èl la arroja, y hecha de ſi; como ha de hazer la operacion, y provecho que ſe pretende? &c.

S. Greg. Niſſen. In orat. Magn. Cathed.

*Textor coram Deo, & Chriſto Ieſu, vt hæc cuſtodias ſine præiuditio, nihil faciens in alteram partem declinando.*

1. Ad Timor.

EXOR-

# EXORTACION TERCERA,

## AL CAPITVLO PRIMERO.

### *CAPVT PRIMVM.*

### DE QVATVOR GENERIBVS MONACHORVM.

*Monachorum quatuor esse genera manifestum est. Primum Cœnobitarum; hoc est, Monasteriale, militans sub Regula, vel Abbate. Deinde secundum genus est Anachoretarum, id est, Heremitarum, horum qui non conversionis fervore Novicio, sed Monasterij probatione diuturna, didicerunt contra diabolum, multorum solatio iam docti, pugnare, & bene instructi fraterna ex acie, ad singularem pugnam eremi, securi iam sine consolatione alterius, sola manu, vel brachio, contra vitia carnis, vel cogitationum, Deo auxiliante, pugnare sufficiunt. Tertium vero Monachorum teterrimum genus est Sarabaitarum, qui nulla Regula approbati, experientia Magistra, sicut aurum fornacis: sed in plumbi natura molliti, adhuc operibus servantes sæculo fidem, mentiri Deo per tonsuram noscuntur. Qui bini, aut terni, aut certè singuli sine pastore, non Dominicis, sed suis inclusi ovilibus, pro lege eis est desideriorum voluptas, cum quidquid putaverint, vel egerint hoc dicunt Sanctum: & quod noluerint, hoc putant non licere. Quartum vero genus Monachorum est, quod vocatur Girovagum. Qui totam vitam suam per diversas provincias, ternis, aut quaternis diebus, per diversorum cellas hospitantur, semper vagi, & nunquam stabiles, & proprijs voluptatibus, & gulæ illecebris servientes, & per omnia deteriores Sarabaitis. De quorum omnium horum miserrima conversatione melius est silere quam loqui. His ergò omissis, ad Cœnobitarum fortissimum genus disponendam, adiuvante Domino, veniamus.*

§. I.

## §. I.

1 ANtes de hablar determinadamente de el Monacato, que en ſu Sãta Regla pretende eſtablecer nueſtro Glorioſo Padre San Benito, refiere en eſte primer capitulo las diferencias de Monges, que en ſu tiempo avia. A quatro generos, dize ſe reducen. El primero es de los *Cenobitas*, ò Monaſteriales, que viviendo vnos en compañia de otros, militan todos debaxo de vna Regla, ò ſujetos à vn Abad. Y de aì, dize Caſiano, tomaron el nombre de Cenobitas. De donde tambien ſu abitacion ſe llamò *Cenobio*. Eſto es: Caſa en donde viven vida comun, vnos en compañia de otros.

Caſian. collat. 18. cap. 5.

2 Eſte nombre *Cœnobium*, dize Agelio, aver tenido ſu origen de la Eſcuela de Pitagoras, en donde quantos diſcipulos profeſſavã, ofrecian el dinero, ò haziẽda con que ſe hallavan, y vnos con otros vivian en compañia inſeparable. *Omnes ſimul, qui à Pithagora in cohortem illam diſciplinarum recepti erant, quod quiſquis familiæ, pecuniæque habebant, in medium dabant, & coibat ſocietas inſeparabilis.* Y eſte genero de vida, ſe llamò *Cenobio* entre los Romanos. *Quod in re, atque verbo Romano appellatur Cœnobium.* Que es lo que aora llamamos Convento, ò Monaſterio. Son, pues, los Monges que viven recogidos dentro de ſus Conventos *Cenobitas*, ò Monaſteriales.

Agelli. lib. 1. noctì. Atticar. cap. 9.

3 El ſegundo genero es, el de los Anacoretas. Eſtos eran los que exercitados en todas las virtudes largo tiempo, en compañia de ſus hermanos, dentro del Monaſterio, ſalian deſpues à la ſoledad, para pelear con el demonio en ſingular batalla: ſeguros ya de que ſin conſuelo ageno, con ſolo ſu brazo, podràn, con el divino favor, pelear contra los vicios de la carne. Con eſta, y no menor prevencion, dize tambien S. Geronimo, que los Anacoretas bien inſtruidos, y muy aprovechados han de ſalir de los Monaſterios à la ſoledad del hiermo. *Monaſteriorũ huiuſcemodi volumus egredi milites, quos eremi dura rudimenta non terreant: qui ſpecimen converſationis ſuæ multo tempore dederint: qui omniũ fuerint minimi, vt primi omnium fierent. Quos neque eſuries aliquando, neque ſaturitas ſuperavit. Qui paupertate lætantur: quorum habitus, ſermo, vultus, inceſſus, doctrina virtutum eſt.*

S. Hieron. ad Rust. epiſt. 4.

4 Eſſo quiere dezir Anacoreta: lo miſmo es en Griego (dize Caſiano) que *Seceſſores*. Eſto es: que ſin temor, ni recelo alguno, penetran lo intratable, y vaſto de los deſiertos. Como quien exercitados, y fortalecidos largo tiempo en la virtud, no halla en ellos entrada el temor, ni el miedo. *Vt qui in vaſtos eremi receſſus penetrare non timent.* Eſſo es ſer ſolitarios en rigor: poder vivir tan ſolos, que de otro ninguno no neceſsiten. Nada recela, nada teme el ſolitario Anacoreta. No neceſsita de compañia en los rieſgos. No ha meneſter ſocorro en los peligros: porque èl ſolo, es baſtante por ſi para ſi miſmo. Aſsi dize Santo Tomàs que ha de ſer el ſolitario. *Solitarius debet eſſe ſibi per ſe ſufficiens.*

Caſian. collat. 18. cap. 6.

S. Thom. 22. q. 118.

5 El tercer genero, es de los Sarabaitas, que en abito, y forma exterior de Monges, guardan fè al mũdo en ſu modo de vivir, mintiendo à Dios con el trage, y las coronas, viviẽdo en todo à las leyes de ſu arbitrio, ſin mas regla, ni ley, que ſu voluntad. *Renuitas* los llamò por ſu modo de vida el Abad Odòn: porque no admitian el yugo de eſta, ò aquella obſervancia regular. *Nos miſeri non ſumus Monachi, vt falſo nominamur: ſed Sarabaitæ, ideſt, Renuitæ.* Y Caſiano tambiẽ dize, que aſsi ſe llamavan en lengua Egypcia: porque ſin obedecer à ſuperior alguno, ni obſervar determinado inſtituto, ſolo tienen por bueno lo que quieren, y aquello no les es licito que no quieren. *Sigilatim ſuas curantes neceſsitates.*

Odon Abb. lib. 3. collat. c. 23.

Caſian. vbi ſup. cap. 7.

6 A Dios mienten eſtos tales (dize el Santo) con el trage, y las coronas. *Mentiri Deo per tonſurã noſcuntur.* De eſtos Monges avia en tiempo del

Glorioſo Patriarca. Mõges fingidos, y Monges q̃ mentian con el trage. Quiera Dios que no los aya en el nueſtro. *Quid enim frater?* (Dize nueſtro Padre San Bernardo) *vanitati, aut tepiditati, ſeu cuilibet alio vitio fidem ſervas operibus, & Deo per tonſuram mentiris?* Eſto nos dize el Santo à quantos veſtimos el Abito de Mõges, y no obramos como tales.

Bernard. ſer. 3. in dedic. Eccl.

7 Tambien San Proſpero habla con los Religioſos, que para parecerlo mudaron el veſtido, y no el modo de vivir; mudaron el Avito, no las obras. Renunciaron el ſiglo de palabra, mintiendo con ſu trato, y converſacion. Y ſiendo ſu Religion imaginaria, ſe contentan ſolo con mantener la opinion. *Illos dico, qui velut converſi ex priſtinis moribus nihil abijciunt; non mente mutati, ſed veſte. Non actu, ſed habitu. Hi ſunt, qui ſermone tantum, non opere ſæculo renuntiaſſe contenti ſæculariter vivunt, & vitia ſua inani profeſſione vitæ melioris abſcondunt, ac Religionis imaginariæ nomine paliati opinionem virtutis pro virtute ſuſcipiunt.* Religioſos fingidos, y mentiroſos, como dize nueſtro Padre San Benito. *Mentiri Deo &c.*

S. Proſp. devit. contem. c. 4.

8 El quarto genero de Monges, ſon los *Girobagos*; à quienes con eſte nombre llama nueſtro Padre San Benito: *Quaſi in gyrum vagantes, & impij in circuitu ambulantes.* Como aqui explica nueſtro Maeſtro Bravo. Porque aborreciendo la clauſura, toda ſu vida ſe andan de Convento en Convento, y de lugar en lugar, ſiempre vagos, y nunca eſtables, ſin atender à otra coſa, que al cumplimiento de ſus deleytes, ſirviendo à los alhagos de la gula, y haziendo en todo ſu propia voluntad. Hable aqui por experiencia Tomàs Cantimpratano de eſtos tales, que mal hallados con el encerramiento de la clauſura, les parece que ſolo viven el tiempo que eſtàn fuera de ſu Convento. *Quam vera ſit hæc ſententia, ego novi, qui triginta annis, & eo amplius, vices Epiſcopi in diverſis provincijs, & diœceſibus habui: qui in hoc articulo, quo Religioſi, vel ſoli vadunt in vijs, vel ſoli manent in curijs, horrenda ſcandala, horrenda pericula frequenter audivi.* Conſtruya eſtas palabras, quien de ellas neceſsitare.

Bravo in c. 1. Regul. not. 1.

Thom. Cantimprat. lib. 2. de Apibus cap. 11. §. 2.

9 Y juntad à eſto la viſion que el Abad Salviano, dize aver viſto en el juyzio de Dios, adonde fue arrebatado en eſpiritu. *Ego ad iudicium raptus ſum, & vidi multos de habitu noſtro, euntes ad tormenta, & multos ſæculares euntes ad regnum.* O ſuceſſo temeroſo, y formidable! Que à tanto puede llegar la infelizidad, y variarſe las ſuertes, que ſe vean morir los vivos, y reſucitar los muertos! Y los que entre los hijos de Dios reſplandecian, como precioſos diamantes, convertirſe en toſco barro! Poſsible es que la luz miſma ſe llegue à obſcurecer, y que de las tinieblas ſe puedan originar reſplandores? Si, dize San Aguſtin: porque los publicanos, y pecadores, cogieron la delantera à los abitadores del Cielo. Y los hijos que eran del Reyno de Dios, ſon deſterrados al Reyno de las tinieblas. *Vidimus vivos morientes, & mortuos à morte reſurgentes, & eos, qui inter filios Dei ambulabant in medio lapidum ignitorum, quaſi lutum ad nihilum defluxiſſe. Vidimus lucem obtenebraſſe, & de tenebris lucem proceſiſſe: quia publicani, & meretrices præcedunt incolas in Regno Cœlorum; filij autem Regni eijciuntur in tenebras exteriores.*

In vit. PP. lib. 5. tit. de compunctione.

S. Auguſt. ſoliloq. c. 29.

10 Tan miſerable, y laſtimoſa es la vida de los Sarabaitas, y Girobagos, que por mas acertado tiene el Santo paſſarla en ſilencio, que hablar de ella. *De quorum horum omnium miſerrima converſatione, melius eſt ſilere, quam loqui.* De aqui paſſa à tratar, y eſtablecer el fortiſsimo eſtado de los *Cenobitas*, como èl lo llama. *His ergo omiſsis ad Cœnobitarum fortiſsimum genus diſponendum ad=*
*iuvante Domino*
*veniamus.*

***

§. II.

11 NO Es de nueſtro inſtituto, diſputar qual es mas ſeguro, y perfecto eſtado; ſi el de los Eremitas, ò Anacoretas, que viven en ſoledad, ò el de los Cenobitas, què viven en compañia vnos de otros. Fortiſsimo llama el Santo à eſte de los Cenobitas. *Cœnobitarum fortiſsimum genus.* Y quando èl miſmo trocò por èl la ſoledad de la cueva de Sublago, ſin duda fue, por parecerle mejor, y hallar en la vida Cenobita mayores emolumentos. S. Columbano en la Regla, les aconſeja à ſus Monges eſte genero de vida, en donde todos puedan aprender; y vnos, y otros con ſu exemplo reciprocamente ſe puedan enſeñar. *Monachus in Monaſterio vivat ſub vnius diſciplina Patris, conſortioque multorum, vt ab alio diſcat humilitatem, ab alio patientiam. Vnus eum ſilentium doceat, alter manſuetudinem. Non faciat, quod vult.*

S. Columban. in Regul. c. 10.

12 Eſte es el hierro, què ſeveriſsimamente reprehende Pedro Bleſenſe, à vn Canonigo Reglar, que mal aconſejado de ſimiſmo, dexando el Convento en donde vivia en compañia de los demas, ſe fue à vivir al Deſierto. *Qui prius fueras Canonicus Regularis factus es Canonicus Inſularis. Solitudinem congregationi prætuliſti, & inſulam clauſtro. Feciſti te anathema fratribus tuis. Terram promiſsionis pro Ægypto; pro Babilone, Hieruſalem; & Cœlum deſeris pro inferno.* De Canonigo Reglar, te has hecho Canonigo inſular: y anteponiendo la ſoledad al clauſtro, eſtàs como deſcomulgado con tus hermanos. Por la tierra de Egypto, dexaſte la tierra de promiſsion; y has trocado el Cielo por el infierno. Cielo llama à los Conventos. Y tambien San Juan Chryſoſtomo dezia, que ir de ſu caſa à vn Convento, era, como ſi fuera deſde la tierra al Cielo. *Quaſi de terra in Cœlum; ita ad Sancti cuiuſlibet Monaſterium de proprijs domibus itur.*

Petr. Bleſenſ. opuſc. 9.

S. Chriſoſto. homil. 4. in Epiſt. ad Tim. tom. 4.

13 En favor, y muy de parte del eſtado Cenobita, eſtàn todos los Patriarcas Sagrados: pues vnos, y otros fundaron ſus Religiones, inſtituyendo vivir ſus hijos todos vida comun, dentro de los Conventos, donde tan ſantamente abitan, poblando, no ſolo los deſiertos, ſino tambien las Ciudades. En eſto vereis convienen todas las Sagradas Religiones. Conſiderad la variedad viſtoſa, con que vnas, y otras hermoſean la Igleſia Militante: ſiendo en vnas mas la contemplacion, la accion en otras, la aſpereza en otras, en otras la auſteridad del retiro. Pero como todas ſon vnas en el eſpiritu, ſon tambien vnas en la abitacion comun; pareciendo ſer eſte el punto mas principal del eſtado Religioſo. No acava el Glorioſo S. Baſilio de ponderar las felizidades de eſte Sagrado inſtituto, ni ſabe con quien comparar tan dichoſo eſtado. *Vbi multi vnus, & vnus non ſolus, ſed in pluribus. Huic vitæ inſtituto quid eſt quod iure æquiparari poſſit? Quid beatius dici? Quid hac coniunctione, & vnitate aptius excogitari? Quid elegantius fingi mutua inter ſe morum, animorumque contemperatione?*

S. Baſil. conſt. Monaſt. c. 19.

14 En la vida comun muchos ſon vno, y vno no es ſolo, ſino muchos. Pues que coſa mas feliz, y bienaventurada? Què otra vida ſe puede comparar con eſta vida? Què invencion pudo penſarſe para enlazar, y vnir vnos animos con otros, como vivir muchos en comunidad? Vnos à otros ſe conſuelan, ſe defienden, ſe alientan, ſe favorecen. El caydo, topa quien le dè la mano. El afligido conſuelo. El flaco alivio. Y el puſilanime esfuerço.

15 De eſtos ſocorros carece quien vive en ſoledad: porque ſi cayere, no avrà quien le dè la mano. *Væ ſoli* (dize el Eſpiritu Santo) *quoniam ſi ceciderit, non habebit ſublevantem.* Por eſſo nueſtro Glorioſo Legiſlador, llama fortiſsimo genero el de la vida comun de los Cenobitas. *Cœnobitarum fortiſsimum genus.* Y es la razon; porque en los Conventos viven mas ſeguros, y defendidos con la compañia de los demas, que los Anacoretas en la ſoledad del hiermo.

Eccleſ. 4.

16 Assi conociendo S. Macario, ser poco defendida la vida solitaria, quando la imaginacion le persuadia que se fuesse à vivir à lo interior, y retirado del hiermo, temia prudentemente no fuesse sugestion, ò tentacion del demonio, para viendole solo, vencerle con mayor facilidad. Quando vivia el Santo en compañia de los demas Monges, oyò estando en su celda, vna voz, que expressamente le dixo. *Abi in interiorem eremum, & vide quid ibidem cernes.* Vete à lo mas escõdido, y retirado del hiermo, àhazer vida solitaria, y alli veras misterios escondidos, que Dios te ha de revelar. No se determinò el Santo ligeramente à dexar la compañia de los Monges, ni luego diò assenso à lo que la voz le dixo: porque cinco años, no menos (dize S. Ephren) que estuvo examinando, si seria verdad, ò cautela del demonio. *Perstiti in pugna cum cogitatione annos quinque, cum dicerem: ne forte id mihi à dæmonibus sugeratur.* Bien sabido tenia el soldado Veterano en la milicia de Christo, que en la soledad eran ciertos, y fuertes los combates del demonio, y que en ella no ay quien ayude, y entre de socorro en la pelea.

S. Ephr. epist. ad Ioan. Monach.

17 Luego que se viò solo el Patriarca Jacob, dize el texto Sagrado, que se le ofreciò vn competidor valiente, y esforzado, con quien toda la noche luchava à brazo partido en porfiada batalla. El caso sucediò, quando bolviendo de la casa de Laban, acompañado de sus hijos, y mugeres, passò el vado, y aviendo echado adelante toda la tropa de la otra parte del rio, se quedò de estotra solo Jacob. *Traductisque omnibus, quæ ad se pertinebãt, mansit solus.* Y quedarse solo, fue quedarse àpelear, y luchar toda la noche. *Ecce vir luctabatur cum eo vsque manè.* Y quien direis era este valiente, con quien luchava Jacob? No convienen en quien fuesse los Expositores. No falta quien diga, que fue el demonio. Procopio refiere esta sentencia de los Rabinos. *Fuisse diabolum qui cum videret Iacob sibi è manibus quodammodo elabi, & ab idola-*

Genes. 32.

Procop. Apud Mendoz. in 1. Reg. c. 7. n. 14

*tris adveri numinis cultores remeare, doloris impatiens fugientem invadebat.*

18 Este parecer es frivolo, y fabuloso, y los mas de los Santos interpretes lo reprueban. Porque la lucha fue, dizen vnos con la persona misma del Hijo Eterno de Dios: como el docto Padre Estela siente, con aprobacion de Tertuliano, San Geronimo, S. Cirilo, S. Chrysostomo, San Ilario, S. Atanasio, S. Clemente Alexandrino, Santo Thomas, y otros muchos, que alega de este mismo parecer. O luchava con vn Angel, que representava al Divino Verbo, como parece consta del Profeta Oseas cap. 12. Pero aunque la doctrina de los Hebreos no sea cierta; explica sin duda el maligno ingenio de Satanas, que teniendo por costumbre, perseguir à los que huyendo de los vizios, procuran el camino de la virtud, entonces los acomete, y persigue, quando separados de toda compañia, los mira mas sin defensa, haziendo plaza de armas, y campo de batalla la soledad.

Tertulian. S. Hieronym. S. Ciril. Chrysostom. Ilarius. S. Thom. & alij Apud Srellam. ad hunc loc.

19 Entre las breñas del hiermo, en lo mas escondido del desierto, nos dize el libro de Job, que tiene el demonio su abitacion, acechando como Aguila perspicaz, al ave incauta, que busca en el retiro su mayor seguridad. *In arduis ponit nidum suum: in petris manet, & in præruptis silicibus commoratur. Inde contemplatur escam, & de longe oculi eius prospiciunt.* Coloca su nido el Aguila entre las peñas mas altas, y pone su abitacion en taxados pedernales. Y desde los mas empinados riscos, contempla la presa, que su vista descubre en el desierto.

Iob. 39.

20 Esta es la letra, en que Dios habla del Aguila, que anida en lugares asperos, y arriscados. Pero San Geronimo la entendiò de las acechanças del demonio, que abitando en sitios asperos, y escusados, haze mas segura, y sabrosa la presa en las aves, que buscã los desvios, y poco advertidas buelan por lugares retirados. *Sagacis valde, atque pervigilis adversarij nostri animum ad inquirendas vires Sanctorum di-*

S. Hieron. ad hunc loc.

*Rimicantium nomine oculorum appellavit Deus. De longe proſpicit, quod eſt ab ipſis ::::: vt illic ante quam conatus hominis ſaltem in aliquo roboretur, pullulantia bona reprimat, & extinguat.* El ſolitario, el Anacoreta, el mas retirado, es el mas acechado del Aguila infernal. En la ſoledad, es el combate mas recio; en ella embiſte el demonio, y preſenta la batalla, como lugar mas acomodado para el vencimiento.

21 Tentacion es eſta (dize San Ephren) con que el demonio pretende engañar à muchos Religioſos, que viven en Comunidad: perſuadiendoles, que para ſu mayor aprovechamiento viviràn mejor, y con mayor quietud en la ſoledad del hiermo. *Et quidem in cœnobio degentem eremum imaginare facit, cum tamen ſatis multa, in cœnobio ſit ſolitudo.* Pero es conocido engaño (dize el Santo) porque quien deſeare vivir retirado, y ſolo, baſtante ſoledad puede tener dentro de ſu Convento. Y querer ſalir de èl para irſe al hiermo; es tentacion de muchos manifieſta.

S. Ephren.

## §. III.

22 NO os negarè, que los Santos digeron muchos, y grandes loores de la ſoledad del hiermo. San Ambroſio la llamò Eſcuela, y Vniverſidad del recato. *Solitudo gimnaſium pudoris ſecretum eſt.* Fortaleza eſpiritual, la llamò el Glorioſo San Baſilio. *Spiritualis arx.* Vniverſidad donde ſe aprenden las divinas letras. *Solitaria namque vita Cœleſtis Doctrinæ Schola eſt, & Divinarum artium diſciplina.* Muerte de los vicios: incentivo, y vida de las virtudes. *O eremus! Mors vitiorum, ac proculdubio fomes, ac vita virtutum.*

S. Ambroſ. lib. de exortatione ad Virgin.
S. Baſil. de laudib. erem.

23 Pero no penſeis, que para vivir en ſoledad es menester retirarſe al hiermo. Porque ſi la perfeccion pidiera, en rigor, eſta ſoledad, que diremos en tal caſo de tantos, y tan eſclarecidos varones, que viviendo, y converſando con los hombres en los poblados, han ſido, y ſon exemplo de virtud, y ſantidad en el Mundo? *Quid ergò facient viri Religioſi* (pregunta el Padre Celada) *quorum vita in promptu eſt, tota verſans inter homines ad eos ſpecialiter invadendos?* Que diremos de tanto Glorioſo Patriarca: Franciſcos de Aſis, de Paula, Domingos, Valois, Matas, Ignacios, y de tantos hijos ſuyos, todos iluſtres en ſantidad, y todos ſacro honor de la Igleſia Catholica Romana? Yo os digo, que todos fueron ſolitarios. Porque con tal abſtraccion vivian en el mundo entre los hombres, que juntamente gozavan de la quietud guſtoſa de la ſoledad. *Scimus ſic inter turbas hominũ corpore verſari, vt anima ſolitudinis delitijs potiretur.* Dize el miſmo Autor citado. Y de eſtos Glorioſos Santos parece q̃ hablava S. Gregorio Nazianzeno, quãdo dixo: *In media luce verſantes ſolitariæ vitæ rationem ſervant.*

Celada in ſum dit. cap. 5. §. 10. §. 7. n. 68.

S. Greg. Naz. orat. de pace.

24 Aora entenderemos la ſentencia en que los Santos tanto cargaron la conſideracion: aconſejando vnos, y otros, lo mucho que importava para la perfeccion, retirarſe del Mundo, y huir de la preſencia de los hombres. Y es, que los varones Santos aſsi viven, y tratan con los hombres, como ſi retirados de ſu converſacion, vivieran en la ſoledad del hiermo: y entonces eſtàn mas ſolos, quando mas acompañados. Por eſſo ha avido, y ay muchos Santos en los deſiertos, y en los poblados: porque los Santos de los poblados, viven tan ſolos, y eſtàn tan retirados del mundo, como los Santos de los deſiertos.

25 Santamente vivia S. Bernardo nueſtro Padre, aſsi en la ſoledad, como entre la muchedumbre: porque ſavia edificar la ſoledad dentro de ſimiſmo, aun quando eſtava mas acompañado. *Adorandum ſi ſe ſolitudo offerebat vtebatur: ſin autem vbicumque ſe apud ſe, ſeu in turba eſſet, ſolitudinem cordis ipſe ſibi efficiens, vbique ſolus erat.* Dize ſu Coroniſta Guillermo. Siempre, y en todas partes eſtava ſolo Bernardo: porque aun en los mayores concurſos ſe fabricava para conſigo, y dentro

Guillelm. in vit. S. Bernard. lib. 1. cap. 4.

de ſimiſmo la ſoledad. *Solitudinem cordis ſibi efficiens.*

26 Con los Reyes, y Principes de la tierra, deſeava deſcanſar el Santo Job: *Cum Regibus, & Principibus terræ, qui ædificant ſibi ſolitudines.* Soledades llama aqui el Santo Patriarca à los ſepulcros. Y conſiderando las miſerias de eſta vida, diò à entender en eſtas palabras, deſeos de eſtar ſepultado. Y como los ſepulcros eſtavan antiguamente en los campos, por eſſo los llama Job ſoledades. *Solitudines.* Eſta es en eſte lugar la inteligencia comun: pero el reparo eſtà, en dezir, que los Reyes, y principes edifican ſoledades para ſi. *Qui ædificant ſibi ſolitudines.* No edifican ſi no Ciudades, y hermoſean ſus Cortes con oſtentoſos, y magnificos Palacios, en que como Reyes viven ſiempre, no ſolos, ſi no muy aſsiſtidos, y acompañados. Pues que Reyes, y Principes ſon eſtos de quien Job dize, que edifican ſoledades para ſi, y en medio de la frequencia popular de ſus Cortes viven ſolos? Eſtos ſon los varones Santos (dize el Cardenal Victriaco) que nada apetecē de las coſas temporales de eſte mundo, deſpreciandolas todas, como caducas, y perecederas: y con ellos deſeava deſcanſar el Santo Job. *Sancti homines ædificant ſibi ſolitudines, qui nihil huius mundi appetunt, & tranſitoria cuncta deſpiciunt.* Eſtos ſon los que para vivir para ſi, edifican ſoledades: porque tan retirados eſtàn del mundo, que viven en èl, como ſi abitaran en la ſoledad del hiermo. Y tan apartados viven de los peligros, y de quanto puede ſer ocaſion de perturvar ſu ſanta tranquilidad, como el mas retirado Anacoreta.

Iob. 3.

Victriac. ſerm. 1. Infraoct. Natiuit. Dom.

27 Bien puede compadecerſe (dize ſan Juan Chriſoſtomo) eſtar vn hombre ſolo en medio de los mayores concurſos. *Fieri poſſet, vt medias vrbes in tumultibus habitantes, ſoli ſimus.* El varon Santo, y que de veras procura la virtud, y trata de ſu recogimiento, vive para ſi ſolo, aunque viva en compañia de muchos. Nada le eſtorva, nada le divierte. Y viviendo en la tierra entre los hombres, aſsi obra, como ſi converſara, y tratara con Angeles en el Cielo.

S. Chriſ. apud Anaſtaſ. Nizen q. 2. in Scrip.

28 *Non conſiderantibus nobis, quæ videntur, ſed quæ non videntur.* Dize el Apoſtol S. Pablo à los de Corinto. No atendemos à las coſas, que vemos, ſi no à las que no vemos. Dezir raro. Al revès parece que debiera ſer. Porque ſiendo, como ſon, los ſentidos ventanas por donde penetran las noticias haſta el alma, no ſave el hombre, ni entiende mas de aquello, que los ſentidos perciven. Pues como dize el Apoſtol, que no conſidera las coſas, que ſe ven, ſi no las que no ſe ven? *Sed quæ non videntur.* Porque S. Pablò hablò, como hombre Santo, y eſpiritual; y por ſerlo, no conſiderava lo que en el mundo veia, porque vivia en el mundo tan abſtraido de èl, como ſi eſtuviera muy apartado, y diſtante. Eſtava Pablo en el mundo con el cuerpo, y fuera del mundo con la conſideracion. Eſtava con la preſencia en los poblados; pero con el eſpiritu en la ſoledad del hiermo. San Juan Chriſoſtomo aora. *Qui ſanctæ vitæ conſervat tenorem, etiamſi in medio Vrbis videatur habitare, quaſi in eremi, tamen vaſtitate requieſcit, & inter ſolitudines montium, & ſecreta convalium.*

1. Ad Corinr. 4.

S. Chriſoſt. Homil. 6. in Matthe.

29 Nadie blaſone del retiro, y ſoledad en que habita: y ninguno ſe diſculpe con los rieſgos, y peligros de la Ciudad donde vive: porque quien en la Ciudad tratare de perfeccion, hara deſierto, y ſoledad del poblado: y el que fuere remiſo, y negligente, fabricarà Ciudades en el retiro del hiermo. Aſsi San Baſilio el Grande, dezia del Religioſo, que con cauſa racionable ſale del Monaſterio à la Ciudad, que teniendo cuydado conſigomiſmo, y dētro de ſi recogiēdo los ſentidos eſtarà ſiempre dentro deſu Cōvento, aunq̄ eſtè en el camino, en el cāpo, en el monte, ò en el poblado. *Qui vere Philoſophus eſt, is cum corpus ſuum curarum ſuarum domicilium,*

S. Baſil. Conſt. Monaſtic. c. 6.

*lium ; & animi ſedem firmiſsimam habeat , licet caſus illum in forum attulerit , licet in maxima conventus alicuius celebritate verſetur , licet in monte aliquo , licet in agro , licet in media multitudinis frequentia ſit , ſtabilis tamen in naturali ſuo Monaſterio manet.*

30 El que fuere verdaderamente conſiderado , virtuoſo, y recogido , conſigo miſmo ſe trae edificado vn natural Monaſterio en donde abita. Monaſterio quiere dezir , recogimiento , y retiro. Y por eſſo donde quiera que fuere el Religioſo , ſe lleva el Monaſterio conſigo , llevando recogidas ſus potencias , como dize el Santo. *Stabilis tamen in ſuo naturali Monaſterio manet.* Pero ſi fuere relaxado, y diſtraido ; del Deſierto harà Ciudad, y de el Convento poblado. Que importa poco , eſtar vos entre quatro paredes encerrado , ſi con la imaginacion , y el penſamiento os andais vagueando por de fuera. *Fieri etiam poteſt* (dize el miſmo Santo) *vt & qui ſe intra privatos parietes contineat , is ſi negligenter ſe gerat, mentis agitatione circumvagetur foras.* Bien ſavido es aquel dicho eſpantoſo de San Aguſtin. *Sicut non inveni meliores ijs , qui in Monaſterio profecerunt , ſic nec deteriores ijs , qui in Monaſterio defecerunt.*

Auguſt. Epiſt. 137.

31 No eſtà en rigor dentro de la clauſura , quien fuera de ella tiene los penſamientos. Porque deſde el Convento puede ſalirſe fuera , y andarſe paſſeando, diſtraido con el animo , como dezia el Poeta. *Animo quo libet, ire licet.* Eſta era la primera enſeñança , con que nueſtro Padre San Bernardo previenia à los que nuevamente convertidos , dexando el Mundo , ivan à tomar el Avito à Claraval. De tal ſuerte , y tan del todo aveis de olvidar el Siglo ( les dezia ) tan ſolos aveis de entrar en el Convento , que haſta los cuerpos miſmos han de quedar de la parte de afuera , y ſolo aveis de entrar con el eſpiritu. *Si ad ea , quæ intus ſunt feſtinatis , hic foris dimittite corpora, quæ de ſæculo attuliſtis , ſoli ſpiritus ingrediantur.* Solas las almas , dize,

Ovid. de Triſt.

In vit. S. Bernard. cap. 4.

que avian de entrar , dexandoſe fuera los cuerpos que traìan del ſiglo. Eſto es , que olvidaſſen memorias , y penſamientos del mundo, poniendo todos ſus penſamientos en Dios : porque ſi entràran en Claraval cõ las memorias del mundo ; ſerià lo miſmo que no entrar, ò quedarſe fuera. Serià eſtar los cuerpos encerrados , y andar vagando por parte de afuera con el eſpiritu. *Mentis agitatione circumvagetur foras*, como dize San Baſilio.

32 En ſentido eſpiritual no impide el cuerpo la ſoledad del alma ; ſi no los penſamientos invtiles , y los deſeos mundanos , que la deſaſoſiegan. Eſſos dezia el Santo , que ſe quedaſſen afuera. Y en eſte ſentido les dezia que entraſſen en Claraval con el eſpiritu. *Soli ſpiritus ingrediantur.* Porque apartarſe del mundo con los deſeos , es eſtar ſolo en rigor , pues ellos ſolos , ſon los que nos hazen mala compañia. San Bernardo lo dixo en otra parte. *Solus eris , dum modo vanis , & communibus cogitationibus valedicens, non appetas præſentia : ſi contemnis , quæ mundus miratur ; ſi tua deſideria contemnis ; ſi fugis lites ; ſi iacturam rerum temporalium parvipendas ; ſi non memineris iniuriarum. Nam aliter , & ſi ſolus ſis corpore , non poteris eſſe ſolus ſpiritu , nec vivere.*

S. Bernard. ſerm. 40. in cantic.

## §. IV.

33 AOra bien aquì cõ propiedad vn diſcurſo, que no debe perder, por ſer comun. Y en ſuſtancia lo dixo muchos tiẽpos antes el Poeta.

*Cælum , non animum mutat Qui trans mare currit.*

Horat.

No conſiſte el aprovechamiento de la virtud en mudar lugares; ſi no en mudar de coſtumbres. Quien paſſa la mar muda de Cielo , y de clima ; pero no de paſsiones, y natural. Eſto digo para deſengaño de algunos Religioſos, que moleſtados, ò ya de tentaciones , ò mal ſufridos con algunos deſconſuelos , pretenden con grande inſtancia paſſarſe à otros Conventos : en donde fatigados de las miſmas dolencias ſe hallã

igualmente deſconſolados, ſin experimentar con la mudança de lugar alguna mejoria.

34 Engañado vive quien llega à preſumir aver de mejorar de ſus coſtumbres, ſolo por variar de lugares. Eſſo ſerià (dize San Bernardo nueſtro Padre) lo miſmo que ſucede à los enfermos, que con mudar de ſitio, les parece que alivian ſu dolencia, y que han de mejorar de ſu enfermedad. *Impoſsibile eſt hominem fideliter ſigere in vno animum ſuum, qui non prius alicui loco perſeveranter affixerit cor ſuum. Nam qui ægritudinem animi migrando de loco ad locum effugere nititur; ſic eſt, qui fugit vmbram corporis ſui: ſe ipſum non fugit: ſe ipſum circumfert, locum mutat, non animum.* Quantas vezes muda el enfermo lugares en la cama, donde inquieto, y mal ſufrido, no puede tolerar la calentura ardiente del tabardillo. En la mudança le parece que conſiſte ſu refrigerio; pero la protervidad, y renitencia de la malign i fiebre le desẽgaña, llevãdo cõ ſigo à todaspartes el riguroſo accidente, q̃ ſin ceſſar le atormenta.

S. Bernard. lib. de vit. ſolitar. Et in floribus de loco c. 13.

35 Verdad es eſta, que Juan de San Geminiano notò en el lib. 3. de ſus Comparaciones. *Nota, quod peccatori non prodeſt tranſmutatio loci ſine mutatione animi.* No parece que puede aver lugar mas apropoſito que el Cielo para vivir ſantamente, ni ſitio mas oportuno en la tierra, que el Parayſo: ni Comunidad mas apropoſito, que el Apoſtolado. Pero para que ninguno ſe dexe llevar de eſte, ni aquel lugar, que le parezca Santo, advirtiò nueſtro Padre San Bernardo, como en todos ay peligro: y que ningun lugar ay Santo, ſi noſotros con nueſtro modo de obrar no lo ſantificamos. *Naſquam eſt ſecuritas, neque in Cœlo, neque in Paradiſo: multo minus in Mundo. In Cœlo enim cecidit Angelus ſub præſentia Divinitatis. Adam in Paradiſo de loco voluptatis. Judas in Mundo de Schola Salvatoris. Hæc id circo dixerim, ne quis ſibi de loco iſto blandiatur, quia dicitur: locus iſte Sanctus eſt: quoniam non locus homines; ſed homines locum ſanctificãt.*

Ioan. à S. Geminian. lib. 3. compar. cap. 7.

Bernardus in florib. ſup. cit. de loco. cap. 3.

36 Si el hombre no ſe muda, y deſnuda de ſimiſmo, poco, ò nada le puede aprovechar mudar lugares. Eſta es la cauſa porque el Apoſtol San Pablo nos manda deſnudar el hombre viejo, *ſpoliantes veterem hominem.* Mudarſe el hombre antiguo en hombre nuevo, es la mas importante, y verdadera mudança; porque ſi permanece el hombre miſmo que antes; nada aprovecha la mudança de lugares, y de Comunidades, aunque ſean tan Santas como el Apoſtolado. Ad Colecen. 1.

37 Preguntan los Medicos, y los Filoſofos, ſi el viviente deſpues de la nutricion, y aumentacion, queda el miſmo en numero que antes era? *An vivens poſt aumentationem, & nutritionem maneat idem numero, quod antea erat?* No faltan Autores por la parte negativa; pero la afirmativa es la mas recibida, y la que mas aora nos pertenece. Demanera, que aſsi los animales perfectos, como los imperfectos, ſon los miſmos en numero, deſpues de la aumentacion, que eran antes. *Animantia perfecta, & imperfecta* (reſuelve vn gran Filoſofo) *manent eadem numero poſt aumentationem, & nutritionem, ac erant antea.* Raro caſo. Demanera, que el hombre, que aora quarenta años eſtava tierno infante, y oy le vemos crecido, y adelantado, es el miſmo en numero, ſin aver mudado, ni variado de ſu primer ſer, con tanta variedad de viandas, y alimentos. Pues como tanta diverſidad de manjares, y tan frequentes, y continuadas nutriciones, no le han transformado en otro? El miſmo es que antes, y nada ha mudado de ſu primer natural.

Doct. Franciſcus Fernandez de Paz tract. 3. de facultatib. q. vltim.

38 Eſto miſmo ſucede à los que mudan de Lugares, Comunidades, Conventos, y Superiores. Quando no mudan de natural, los miſmos ſon, deſpues de muchos años, que al principio: porque la variedad de alimentos, que han probado, no ha ſido poderoſa para mudarles el ſer, y transformarlos en otros hombres diſtintos. En todas partes los vereis los miſmos. Por mas que variàn de manjares, no ſe halla en ellos algun apro-

aprovechamiento. *Quales vtique non paucos frequenter experimur* ( dezia San Bernardo de eſtos tales) *qui vna vix hora in vna voluntate durantes aura lenitatis impulſi, vagi, & inſtabiles hac, & illac velut ebrij nutant, mutantque pro experimento iuditium: imò ſine iuditio fluctuantes, & tumultuantes tot de ſe conſilia præſumunt, quod loca reviſunt: ſemper quod non habent capientes, & quod habent faſtidientes.*

Bernar. de præcep. & diſpenſati. cap. 20.

39 Vn lugar grande ſe nos ofrece en el Geneſis, quando eſtando en vn deſorden confuſo las coſas todas, mādò Dios, que las aguas ſe recogieſſen à vn lugar determinado, y dexaſſen la tierra deſcubierta. *Cōgregentur aquæ, quę ſub Cœlo ſunt in locum vnum, & appareat arida.* Juntenſe en vn lugar determinado las aguas, q̄ eſtàn debajo de el Cielo, y aparezca, y dexeſe ver la tierra. En el modo de hablar eſtà el reparo. *Et appareat arida.* Deſcubraſe la ſeca. Mas propiamente parece que el texto explicara el caſo, ſi dixera: *Appareat humefacta.* Aparezca la tierra humedecida. La razon es; porque con el conſorcio, y cercania de las aguas parece neceſſario aver contraido la tierra humedad grande, aviendo eſtado cubierta de ellas: y aſsi no podia eſtar ſeca al tiempo que Dios la ſeparò de las aguas. Pues como dize que ſe deſcubra, y que ſe dè à ver la ſeca? *Et appareat arida.* Reſpondo, que aunque la tierra eſtuvo confuſamente mezclada con el agua, es ſeca de ſu naturaleza: y aſsi aunque tan vezina eſtuvo al humedo elemento, ſe quedò ſeca, y nada participò de ſu humedad. De manera, que ſi eſtava ſeca antes de juntarſe con el agua tambien lo eſtava deſpues, y aſsi ſe dexò ver quāndo de ella ſe apartò. Y por eſſo dixo Dios que ſe dexara ver, y apareciera la ſeca; *& appareat arida.* Porque aūque ſobre ſi tenia todo el abiſmo, no recibiò humedad alguna por la ſecura grande de ſu natural.

Geneſ. 1.

40 Quiere dezir la moralidad de eſte diſcurſo; que de la ſecura de nueſtros naturales ſe origina en noſotros tan poco aprovechamiento. Poco importa que ſe junten vnos con otros los elementos, quando cada vno ſe queda en ſu miſmo ſer. De que le ſirvè à la tierra juntarſe con el agua ſiendo ella ſeca por ſu naturaleza? Tan ſeca ſe apartò de ella como lo eſtava antes que con el agua ſe juntara. *Et appareat arida.* Couſerve cada elemento ſu lugar propio, y ninguno preſuma mejorar por variar de region: porque aunque confuſamente ſe mezclen vnos con otros, y aunque Dios los traslade à diferente eſfera, ſiempre la tierra conſervarà ſer ſeca como tierra, y el agua ſer humeda como agua.

41 Penſamiento es eſte que ſe le ofreciò à Oleaſtro en la ſeparacion que Dios hizo de las aguas. *Diviſitque aquas, quæ erant ſub Firmamento, ab his quæ erant ſuper Firmamentum.* Demanera, que Dios dividiò las aguas que eſtavan debajo del Firmamento, de las aguas que eſtavan ſobre el Firmamento. Que fue dexar vnas aguas en la tierra, y poner otras aguas ſobre el Cielo. *Et aquæ, quæ ſuper Cœlos ſunt* ( como dezia David ) A grande exaltacion paſſaron las vnas aguas, pues las colocò Dios ſobre los Cielos miſmos. Cielos cryſtalinos pareceràn eſtando tan vezinas à los Cielos, y en tan alto, y elevado lugar, como ſobre los Cielos miſmos. *Super Cœlos.*

Geneſ. 1.

Pſalm. 148.

42 No ſon tal ( dize Oleaſtro ) las miſmas aguas ſon; y el miſmo ſer tienen aora trasladadas à los Cielos, que quando eſtavan mezcladas, y continuadas con las aguas de la tierra. Aguas ſon aora como eran antes; porque aunque mudaron de lugar, no mudaron de ſu naturaleza. *Nam antea, vt ex textu conſtat continue cum inferioribus erant; facto vero Firmamento ſeu diviſione non videntur mutaſſe naturam.* Si deſeais mejorar de vida, mudar aveis meneſter de natural, no de lugar; porque ſereis ſiempre el miſmo, aunque andeis con los Apoſtoles en compañia de Chriſto: aunque como Adan eſteis en el Parayſo terrenal; aunque como à las aguas os ponga Dios ſobre los Cielos miſmos.

Oleaſt. adhunc loc.

§. V.

§. V.

43 LA perfeccion no conſiſte en vivir en el Cielo, ſino en vivir vida celeſtial. Y eſto ſin mudar lugares, y viviendo en la tierra lo podemos conſeguir. El Apoſtol dezia de ſimiſmo, que viviendo en eſte mundo tenia ſu trato, y converſaciõ en el Cielo. *Noſtra autem converſatio in Cœlis eſt.* Demanera, que ſin ſalir, ni auſentarſe de la tierra converſava con los Angeles en el Cielo. Ay grande parenteſco (dize San Ambroſio) entre los Angeles, y los que ſantamente viven; porque para tratarſe de cerca, y con familiaridad, poco importa que vnos eſten en la tierra, y otros en el Cielo: que vnos ſean hombres, y otros Angeles; porque la conformidad en las virtudes, eſtrecha, y vne à los que dividen, y apartan los elementos. *Eſt ergò ſanctæ viventibus quædam interſe cognatio coniunctio, atque ſocietas. Nec intereſt, vtrum in Cœlis maneant, an in terris. Angelici ſunt habitus, vel humani: dum modo in his ſit eadem vita, vel ſanctitas. Converſatio enim connectit, quos ſeparat elementum.*

Ad Philip. 3.

S. Ambr. ſerm. 87. de Sancto Eliſeo.

44 Y por eſſo la Santa Madre Igleſia celebra tanto en las fieſtas de ſus Santos, que viviendo con ſolos los cuerpos en eſte mundo, tenian ſu trato, y converſacion en el Cielo. *Iſte Sanctus digne in memoriam vertitur hominum, qui ad gaudium tranſit Angelorum: quia in hac peregrinatione, ſolo corpore conſtitutus, cogitatione, & aviditate in illa æterna patria converſatus eſt.* Demanera, que viviendo en la tierra el varon Juſto, tan familiarmente trata, y converſa en el Cielo, como ſi ya en eſte mundo fuera Ciudadano, y morador de la Patria Celeſtial.

Offic. Eccle. in lectio. Sanctorum Confeſſor.

45 De los Juſtos habla David al Pſalmo 91. y deſpues de aver dicho grãdes alabanças ſuyas, concluye con vnas palabras dificultoſas de entender, al parecer. *Plantatus in Domo Domini, in Atrijs Domus Dei noſtri florebit.* Dize que eſtando plantado en la Caſa del Señor, florecerà à la puerta de la calle. Eſto es; que eſtando plantado dentro de la Caſa, darà ſu fruto en el Atrio de parte de afuera. La dificultad eſtà en eſtar el arbol plantado en vna parte, y ſin ſer traſplantado, ni mudarlo, florecer en otra. Reparo es q̃ hizo el Incognito ſobre eſte miſmo lugar. *Mirum quod plantatur in Domo, & floret in Atrio.* Maravilla grande, plantarſe dentro de Caſa el arbol, y florecer en el Atrio.

Pſalm. 91.

Incognit. in Pſalm. 91.

46 El varon Juſto es el arbol; las flores, y los frutos ſon las obras de virtud. La Caſa del Señor es la Igleſia Militante; y el Atrio es el Cielo, ò la Triunfante. Y aunque todos los Juſtos eſtàn plantados en la Igleſia Militante; que es la Caſa del Señor, dan ſu fruto en la Triunfante: porque de tal ſuerte obran, y tan retirados viven de eſte mundo, en donde Dios los plantò; que ſus deſeos, ſus anſias, ſu corazon, eſtà todo en el Cielo, que es el Atrio; y aì es el lugar adonde florecen, y dàn ſu fruto. El Incognito proſigue: *Nota quod hic bis ponit Domum Dei. Primo enim dicit: Plantatus in Domo Domini. Hic accipit Domum pro Eccleſia Militante. Secundo dicit: in Atrijs Domus Dei noſtri florebit: & hic accipit Domum pro Eccleſia Triumphante.*

47 Veis como el varon Juſto que vive en eſte mundo, *Plantatus in Domo Domini*, florece, y dà ſu fruto en el Cielo. *In Atrijs Domus Dei noſtri florebit.* Porq̃ en la tierra vive vida Celeſtial. Aora San Cirilo Alexandrino. *Quicumque enim ſe conſecravit Deo, merito extra terram eſſe, & extra mundum videtur. Poteſt enim dicere, & ipſe ſuper terram ambulans: converſationem in Cœlis habemus.* Doctrina grande à que todos los Religioſos debemos atender, pues à todos tanto nos pertenece, &c.

S. Ciril. Alex. lib. 11 in Levi

***

EXOR-

# EXORTACION QUARTA,

## AL CAPITVLO SEGVNDO.

### *CAPVT SECVNDVM.*

### QVALIS DEBEAT ESSE ABBAS.

*ABBAS, qui præesse dignus est Monasterio, semper meminisse debet, quod dicitur, & nomen maioris factis implere. Christi enim agere vices in Monasterio creditur, quando ipsius vocatur prænomine, dicente Apostolo.* Accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus, Abba Pater. Ad Rom. 8.

*Ideòque Abbas nihil extra præceptum Domini (quod absit) debet aut docere, aut constituere, vel iubere; sed iusio eius, vel doctrina, fermento Divinæ iustitiæ in discipulorum mentibus conspergatur. Memor sit semper Abbas, quia doctrinæ suæ, vel discipulorum obedientiæ, vtriusque rei in tremendo iudicio facienda erit discussio. Sciatque Abbas culpæ pastoris incumbere, quidquid in ovibus Paterfamilias vtilitatis minus potuerit invenire. Tantum iterum liber erit, vt si inquieto, vel inobedienti gregi, pastoris fuerit omnis diligentia attributa, & morbidis earum actibus vniversa fuerit cura exhibita, pastor earum in iudicio Domini absolutus, dicat cum Propheta Domino.* Iustitiam tuam non abscondi incor- Psalm. 39.
de meo, veritatem tuam, & salutare tuum dixi: *ipsi autem* Isai. 1.
contemnentes spreverunt me. *Et tunc demum inobedientibus curæ suæ ovibus, pœna sit eis, prævalnes ipsa mors.*

*Cum ergò aliquis suscipit nomen Abbatis, duplici debet doctrina suis præesse discipulis, idest omnia bona, & sancta, factis amplius quam verbis ostendere, vt capacibus discipulis mandata Domini, verbis proponat: duris vero corde, & simplicioribus, factis Divina præcepta demonstret. Omnia vero, quæ suis discipulis docuerit esse contraria, in suis factis indicet non agenda; ne alijs prædicans, ipse reprobus inveniatur, ne quando dicat illi Deus peccanti:* Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Tu Psalm. 49.
vero odisti disciplinam, & proiecisti sermones meos post te. *Et*

*qui*

Matth. 9. *qui* in fratris tui oculo feſtucam videbas, in tuo trabem non vidiſti.

*Non ab eo perſona in Monaſterio diſcernatur. Non vnus plus ametur, quam alius, niſi quem in bonis actibus, aut obedientia invenerit meliorem. Non præponatur ingenuus ex ſervitio convertenti, niſi aliqua rationabilis cauſa exiſtat. Quod ſi ita, iuſtitia dictante, Abbati viſum fuerit, de cuiuſlibet ordine id faciat, ſin aliter, propia teneant loca. Quia* ſive ſervus, ſive liber omnes in Chriſto vnum ſumus, *& ſub vno Domino æqualiter ſervitutis militiam baiulamus. Quia* non eſt apud Deum perſonarum acceptio. *Solummodo in hac parte apud ipſum diſcernimur, ſi meliores alijs in operibus bonis, & humiles inveniamur.*

1. Ad Corint. 12.

Ad Roman. 1.

*Ergò æqualis ſit omnibus ab eo charitas: vna præbeatur omnibus ſecundum merita diſciplina. In doctrina namque ſua Abbas apoſtolicam debet ſemper illam ſervare formam, qua dicit.* Argue, obſecra, increpa, *ideſt, miſcens temporibus tempora, terroribus blandimenta, dirum magiſtri, pium patris oſtendat affectum; ideſt, indiſciplinatos, & inquietos debet durius arguere, obedientes autem, & mittes, & patientes, vt in melius proficiant, obſecrare. Negligentes autem, & contemnentes, vt increpet, & corripiat admonemus. Neque diſsimulet peccata delinquentium, ſed mox, vt cæperint oriri, radicitus ea (vt prævalet) amputet, memor periculi Heli Sacerdotis de Sylò. Et honeſtiores quidem, atque intelligibiles animos prima, vel ſecunda admonitione verbis corripiat: improbos autem, & duros, ac ſupervos, vel inobedientes verberum, vel corporis caſtigatione in ipſo initio peccati coerceat, ſciens ſcriptum.* Stultus verbis non corrigitur. *Et iterum.* Percute filium virga, & liberabis animam eius à morte.

2. ad Timot. 4.

Prover. c. 18.

Prover. c. 22.

*Meminiſſe debet ſemper Abbas quod eſt, meminiſſe quod dicitur, & ſcire: quia* cui plus committitur, plus ab eo exigitur. *Sciatque quam difficilem, & arduam rem ſuſcepit, regere animas, & multorum ſervire moribus. Et alium quidem blandimentis, alium increpationibus, alium ſuaſionibus. Et ſecundum vniuſcuiuſque qualitatem, vel intelligentiam, ita ſe omnibus conformet, & aptet, vt non ſolum detrimenta gregis ſibi commiſsi non patiatur, verumetiam in augmentatione boni gregis gaudeat. Ante omnia ne diſsimulans, aut parvipendens ſalutem animarum ſibi commiſſarum, plus gerat ſolicitudinem de rebus tranſitorijs, atque terrenis, & caducis: ſed ſemper cogitet, quia animas ſuſcepit regendas, de quibus, & rationem redditurus eſt. Et ne cauſetur de minori forte*

Matth. 25.

ſubſtan-

Matth. cap. 6. *substantia, meminerit scriptum.* Primum quærite Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis. *Et iterum* Psalm. 33. Nihil deest timentibus eum. *Sciatque, quia qui suscipit animas regendas, præparet se ad rationem reddendam. Et quantum sub cura sua fratrum se habere scierit numerum, agnoscat pro certo, quia in die iuditij, ipsarum omnium animarum est redditurus Domino rationem sine dubio, addita, & suæ animæ, & ita timens semper futuram discussionem pastoris de creditis ovibus, cum de alienis ratiocinijs cavet, redditur de suis solicitus. Et cum de admonitionibus suis emendationem alijs subministrat, ipse efficitur à vitijs emendatus.*

§. I.

Quando el Santo Rey David saliò de Jerusalen, huyendo de Absalon, le fueron acompañando los Sacerdotes, llevando consigo el Arca del Testamento; hasta de la otra parte del Arroyo Cedron; pero de allì adelante no quiso el Rey que passaran; y mandò al Sacerdote Sadoc que se bolviesse con ella à la Ciudad. *Reportate Arcam* 2. Reg. 15. *Dei in Vrbem, si invenero gratiam in oculis Domini, reducet me, & ostendet mihi eam, & Tabernaculum suum.* Qual seria la razon porque no quiso David que fuesse el Arca en su compañia? Con ella pudiera consolarse; y en virtud de ella esperar los milagros acostumbrados, sirviendole de amparo, y defensa contra sus enemigos. Teodoreto responde en nombre de David: *Sanctã* Theodoret. q. 30. in lib. 2. Reg. 15. *Dei legem conculcavi: nolo acusatorem mecum ferre.* No quiero llevar conmigo vn fiscal que tan à la vista continuamente me estè arguyendo, y à todas horas me acuerde mis delitos. *Hinc audio legem dicentem, &c.* Dentro del Arca vàn las tablas de la Ley, que me manda no matar, no adultetar: y me vàn dando en cara, y reprehendiendome el adulterio, el omicidio, y el hurto que cometi: buelva à la Corte el Arca del Señor. Quitadme la Ley delante de mis ojos; que advirtiendome tan de cerca el mal que he hecho, no me sufre el corazon memorias de verdades, que tanto me averguençan. *Reportate Arcã in Vrbẽ.*

2 Ya me avreis notado, no vna vez sola en este mismo lugar, como siguiendose por su orden este capitulo de la Santa Regla, luego que leo en èl: *Qualis debeat esse Abbas*, cierro el libro lleno de confusion el semblante, sin tener animo, no solo para dezir sobre el texto algunas razones de edificacion; pero ni para referir, y leer su contenido. Y aviendo oido de Teodoreto, el sucesso de vn Rey tan Santo como David, no estrañareis que yo aparte de mi la Ley que hablando conmigo determinadamente, sola à mi me reprehende; porque yo solo soy el que no cumplo con ella. *Reportate Arcam in Vrbem.* Vaya la Santa Regla à mejores manos; que ni aun tocarla merecen las que temerariamente osadas con su obrar mismo la prevarican.

3 Con todos habla en su Regla el Santo Legislador: assi con los subditos, como con el Abad. Pero en este capitulo habla con el Abad solamente: *Qualis debeat esse Abbas.* Como ha de ser el Abad. Tal debe ser como fue el que nos lo enseña. Abad fue nuestro Padre S. Benito, y Abad soy yo (dezia la Santidad de Bernardo) *Abbas fuit, & ego.* El nombre es vno mismo en entrambos: pero en mi solo ay la sombra de la grandeza del nombre. Bernard. in sermo S. Benedict.

bre. *Nomen vnum, ſed in altero ſola magni nominis vmbra.* O quanta diferẽcia ay de vn Abad à otro Abad! *O Abbas, & Abbas!* Ai de mi (proſigue el Dulçe Bernardo) ay de mi Sãtiſsimo Patriarca, ſi tan lejos de ti eſtuviere en lo futuro; como diſtante aora me veo de preſente! *Væ mihi ſi tã longe à te fuero, ò Beate Benedicte in futuro, quam à tuæ veſtigijs ſanctitatis longe eſſe reperior in preſenti!* Y ſi la sãtidad de vn S. Bernardo, habla con tal rezelo de ſimiſmo; què dirà quien indignamente tiene, no digo el nombre de Abad; pero ni merece el Abito que viſte de tan Santos Patriarcas?

4 *Reportate Arcam Domini.* Eſta es la cauſa porque en otras ocaſiones he paſſado en ſilencio eſte capitulo; porque ſiendo vn Fiſcal declarado contra mi, me ha faltado ſiempre el animo, para yo miſmo ſer relator de mis acuſaciones. Pero aviendome obligado con repetidas inſtancias vueſſas Paternidades Reverendas à explicar los capitulos de la Santa Regla; no puedo eſcuſarme aora en eſte, de predicarme, y reprehenderme à mi miſmo, hablando, como habla, ſingularmente con migo. Objeto ſoy de conmiſeracion (dezia de ſi Bernardo) y eſpero encontrar alivio en la compaſsion fraternal de quantos me oyen. *Tantum peto, vt pudorem hunc, & hunc timorem meum fraterna compaſsione levetis.* Aſsi predicando el Santo en la Fieſta de nueſtro Patriarca San Benito, procurava captar con ſu humildad la benevolencia, y piedad de los oyentes. O quãto mayores cauſas ay en mi para ſalirme al roſtro los colores! Pero para inclinar, y obligar mas vueſtra conmiſeracion, valgame aora la miſma imprecacion de San Bernardo. *Peto, vt pudorem hunc fraterna compaſsione levetis.*

S. Bernard. vbi ſupra.

***

## §. II.

5 *Qualis debeat eſſe Abbas:* Ha de ſer (dize nueſtro Padre San Bernardo) forma de la juſticia, eſpejo de la perfeccion, modelo de piedad, amparo de la inocencia, defenſa de la Fè, Maeſtro de ſus ſubditos, amigo del Eſpoſo, Paraninfo de la Eſpoſa, elector de los Miniſtros, que como Angeles han de ſervir al Señor. Mayoral de ſus rebaños, guia de ignorantes, refugio de afligidos, abogado de pobres, eſperança, y conſuelo de miſerables, tutor de huerfanos, amparo de viudas, ojos del ciego, lengua del mudo, baculo del anciano, vengador de maldades, terror de delinquentes, honor de virtuoſos, azote de ſobervios, martillo de tyranos, arbitro, y ſabio interprete de las leyes, ſal de la tierra, luz del Mundo, Sacerdote del Altiſsimo, Chriſto del Señor, Vicario de Jeſu-Chriſto. Y por vltimo, Dios de la eſpada deſnuda, para caſtigo de Faraones rebeldes, y endurecidos. *Oportet te eſſe formam iuſtitiæ, ſanctimoniæ ſpeculum, pietatis exemplar, aſſertorem veritatis, Fidei defenſorem, Doctorem gentium, Chriſtianorum ducem, amicum Sponſi, Paranimphum Sponſæ, Cleri ordinatorem, paſtorem plebium, Magiſtrũ inſipientiũ, refugiũ opreſorum, pauperũ advocatum, miſerorum ſpem, tutorem pupillorum, iudicem viduarum, oculum cæcorum, linguam mutorum, baculum ſenium, vltorem ſcelerum, malorum metum, bonorum gloriam, virgam potentium, malleum tyranorum, ſal terræ, orbis lumen, legum moderatorem, Sacerdotem Altiſsimi, Vicarium Chriſti, Chriſtum Domini, Deum Pharaonis.* Bernard. lib. 4. de conſiderat. Ad finem.

6 Tan Santo debe ſer el Prelado (dize el Apoſtol San Pablo) tan acabado, y perfecto, que no aya en èl la menor imperfeccion, ni la mas leve culpa que notar. *Opportet enim Epiſcopum ſine crimine eſſe.* Chriſto Bien Nueſtro, nos lo diò à entender, quando labò los pies à ſus Diſcipulos: principalmente quando llegò 1. Ad Titum, cap. 3.

llegò à labarselos à San Pedro. Retirolòs el Apostol, posseido de assombro, y admiracion: y reverentemente atemorizado, dixo, que en ningun tiempo darià lugar para accion tan nunca imaginada, como à la criatura labarle los pies su mismo Criador. *Non lavabis mihi pedes in æternum.* Pero tan severamente le amenazò su Maestro, como dezirle, que perderia su trato, y amistad, y no tendrià parte con èl, si no se dexava labar los pies. *Si non lavero te, non habebis partem mecum.* Esta fue vna amenaza tan terrible, que nos obliga à reparar en ella.

Ioann. 13.

7 La accion de labar los pies à los Apostoles, diligencia era para limpiarlos, y purificarlos de culpas veniales solamente, como es sentir comun de los Sagrados Interpretes. Y se colige de las palabras que despues dize el Evangelista: *Qui lotus est, non indiget, nisi vt pedes lavet.* Y no aviendo mas causa en Pedro, que culpas veniales para labarle los pies; como el Señor le amenaza con perdida de su trato, y amistad, diziendo, que no tendrà con èl parte? *Non habebis partem mecum.* Siendo assi, que los pecados veniales, no nos apartan de Christo, ni nos privan de su gracia, y amistad.

8 Para satisfacer à esta duda entendamos como en San Pedro avia especial razon para estar limpio de toda culpa, y pecado, no solo mortal, si no tambien venial. En los demas Fieles, no se requiere pureza tanta: y vastales para ser Santos, carecer de culpas graves. Pero el Apostol San Pedro, limpio ha de estar aun de las culpas mas leves. Porque siendo ya en cierta manera Prelado vniversal de la Iglesia, segun la regla comun del derecho: *Proxime accingendus habetur proaccinto*, debia para serlo dignamente, estar de las mas ligeras culpas purificado. Esta razon da vn grave Expositor, cuyo es este pensamiento. *At Petrus ea omnimoda etiam à venialibus, & minimis culpis munditie opus habuit. Nam cum tota Ecclesia ad tam exactam perfectionem evocetur, vt sit sancta, & absque naevo, Petrus, qui in eius caput, & culmen à Christo iam esset assumptus, non poterat, vt caput corpori congrueret, vel extremam hanc puritatem non haberet; vel tanto culmini deijci.* Demanera, que San Pedro constituydo en tan alta, y superior Dignidad, como Vicario de Christo, y Vice-Dios en la tierra, ò ha de estar purificado, y limpio de la mas ligera culpa, ò ser depuesto de el Pontificado. *Non habebis partem mecum.*

P. Velazquez, in epist. Paul. ad Philipens. cap. 1. ℣. 10. num. 10.

9 En pena de culpas leves embiò Dios severissimos castigos à personas constituydas en altos puestos. La Dignidad à que el Señorlos avia sublimado, acriminò sus descuydos. A Moyses, constituyò Dios de Faraon, y à Aron Sumo Sacerdote. Y por vna ligera desconfiança, de si pudieran, ò no sacar agua de vna piedra, los quitò Dios la vida, teniendo ya à la vista la tierra que les avia prometido. Al Profeta Embaxador, que Dios embiò à Geroboan, ordenò que le despedazasse vn Leon en el camino, porque de buelta se detuvo en Betel, ha hazer medio dia. Y porque Oza, temeroso de mayor daño, à su parecer, alargò la mano à tener el Arca, que amenaçava ruyna, quedò en su presencia muerto.

10 No se mide la gravedad del delito, por la disonancia que tiene con la razon; si no por el puesto, y autoridad de el que lo comete.

*Omne animi vitium tanto conspectius in se*
*Crimen habet, quanto maior, qui peccat habetur.*

Iubenal. satyr. 8.

La diferencia de obligaciones, respecto de los estados, motivò à N. Padre San Bernardo, para escrivir al Pontifice Eugenio su Discipulo, que las palabras, que en boca del seglar eran donayres, en los lavios del Sacerdote, son execrables blasfemias. *Inter sæculares nugæ sunt: in ore Sacerdotis blasphemiæ.* El color de los tintes sube mucho por la pureza de la lana, que los recibe. No de otra suerte la alteza del estado haze mas visible, y culpable qualquier descuydo.

Bernard. 2. de considerat. ad finem.

11 De el Sacerdote Sumo, dize

dize la Sabiduria, que en ſus veſtiduras Pontificales, llebava delineado el Mundo todo. *In veſte poderis, quam habebat, erat totus Orbis terrarum.* Eſto es (dize Nicolao de Lyra) que en los veſtidos lo repreſentava. Porque el alva de lino ſignificava la tierra. El ceñidor el Occeano. La tunica jacintina, por razon de ſu color, ſignificava el ayre. Y el cingulo, con que eſſa tunica ſe ceñia ſignificava el fuego. *Totus erat Orbis terrarum: repraſentative. Tunica enim linea figurabat terram, quia linum naſcitur de terra. Baltheus cingens, illam tunicam, Occeanum terram cingentem. Tunica Hiacintina, ratione coloris, aerem. Baltheus autem cingens tunicam Hiacinthinam figurabat ignem, qui ambit aerem.* Mirar al Sumo Pontifice, lo miſmo era que mirar à todo el Mundo. Dando à entender en eſto el texto Santo, quanta debe ſer ſu hermoſura, y perfeccion, quando en ſus veſtiduras ſe repreſentan todas las perfecciones del Mundo.

Sapient. 18.

Lyra ad hunc loc.

12 En el principio del Mundo, quando Dios dava el ſer à las coſas todas, mirando à cada vna en particular, dezia que era buena. *Et vidit Deus lucem, quod eſſet bona.* De cada vna, dezia que era buena. Pero aviendolas ya criado à todas, y viendolas producidas, dixo de todas ellas, no ſolamente que eran buenas, ſi no que eran buenas en gran manera. *Et vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Aſsi en el Sumo Pontifice, pone Dios todas las coſas del Mundo. *Erat totus Orbis terrarum.* La tierra, el agua, el ayre, y el fuego. Con todas las criaturas, y perfecciones que dentro de ſi contienen; para que todas conſideradas en èl, las mire, y alabe, como muy buenas. *Valde bona.* Las perfecciones, y virtudes de los ſubditos, ſeràn buenas. *Et vidit Deus lucem, quod eſſet bona.* Pero las virtudes del Superior, del Prelado, no ſolo han de ſer buenas, ſi no muy buenas, y boniſsimas en ſuperlativo grado. *Valde bona.*

Geneſ. 1.

13 Tal debe ſer la vida del Prelado, que como dize el Apoſtol, ſe oſtente à todos irreprenſible. *Oportet enim Epiſcopum ſine crimine eſſe*, y de manera que los ojos mas atentos, no puedan hallar que notar en èl. Ninguno hable contra el Sol, ſolià dezir Pitagoras. *Adverſus Solem ne loquaris.* Es el Sol entre todos los Aſtros el mas reſplandeciente, como lo manifieſta la claridad de ſu luz, y à quien à tan patente hermoſura contradigera, le convencieramos con ſu miſmo reſplandor. Luz del Mundo llamò Chriſto Señor Nueſtro à los Maeſtros, y Prelados de ſu Igleſia. *Vos eſtis lux Mundi.* Tal, pues, debe ſer la ſantidad del Prelado, que tape la boca à todos como vn Sol reſplandeciente con el reſplandor miſmo de ſus virtudes. Tanta, y no menos, dize San Juan Chriſoſtomo, que ha de ſer la claridad del Prelado; que como el Sol obſcurece con ſu reſplandor los Aſtros; anuble con la luz de ſus virtudes la claridad de los inferiores. *Eum qui regendos alios ſuſcipit, tanta decet gloria virtutis excellere, vt inſtar Solis cæteros velut Stellarum igniculos in ſuo fulgore obſcuret.*

Pitagor. in ſymbol.

Matth. 5.

S. Chriſoſtom. apud Cornel. Alapid. in Pentateucum. in Procem. num. 73.

## §. III.

14 ASSI ha de ſer el Abad. Tan perfecto (dize el Santo) que llene el nombre de Abad con ſus obras miſmas. *Meminiſſe debet, quod dicitur, & nomen maioris factis implere.* Muy grande nombre tomò, quien tomò el nombre de Abad. *Magnum ſibi nomen aſſumpſit* (dixo vn hombre ſabio) *quiſquis primus hoc ſibi nomen Abbatis inter Monachos aſſumpſit.* Pero aquel ſerà Abad, como lo debe ſer, que con ſus obras llenare lo grande de eſte nombre. *Miniſterium tuum imple*, dize San Pablo al Diſcipulo Timoteo. En nada faltes à las obligaciones de tu oficio, y de manera has de obrar, que llenes el hueco de tu miniſterio. Tiene mucho vn Prelado que llenar; porque ha de llenar las almas de doctrina; los ſubditos de conſue-

Getopius Becanus lib. 1. de Originib. Antuerp.

2. Ad Timot. 4.

lo,

lo, la Comunidad de exemplo, de govierno, y de justicia. Esso es, como dize el Santo, llenar el nombre de Abad. *Et nomen maioris factis implere.* Assi el Gran Patriarca S.Benito llenò el suyo, de quien dixo el Angelico Doctor Santo Tomàs: *Vere re, & nomine Benedictus.*

S.Thom.in ser mon.S.Bened.

15 No huvo quien llenasse el nombre, como nuestro dulcissimo Jesvs. Personas huvo en la antigua Ley, que se llamaron con este mismo nombre, Jesvs Sirac, Jesvs Nave. Pero en ellos estuvo el nombre vacio. Solo Christo Señor Nuestro lo llenò. *Nec enim ad instar priorum meus iste Iesus nomen vacuum, aut inane portat* Dize nuestro Padre San Bernardo. Y tan cumplidamente lo llenò, que se llegò à verter, y derramar, llenando el Mundo todò la suavidad de este nombre. *O nomen benedictum!* (exclama el Dulçe Padre) *O oleum vsquequaquè effusum! Quousque? De Cœlo in Iudeam: & inde in omnem terram excurrit, & toto Orbe clamat Ecclesia: oleum effusum nomen tuum.*

Bernard. serm. 15. in cantic.

16 Tan superabundante fue la plenitud de este nombre, que sobrevertiendo fuera de simismo, inundò los Cielos, fertilizò la tierra, y penetrò hasta los mismos infiernos. *Cœlestium, terrestrium, & infernorum.* Como dezia el Apostol. Y no estrañeis (dizè San Bernardo) que la plenitud del nombre fuesse tan abundante, que llegasse à verterse, y derramarse, quando tambien se derramò el Señor mismo, que tenia el nombre. *Et quid mirum, si sponsi effusum est nomen, cum ipse quoque effusus sit? Nam semetipsum exinanivit.* Para llenar el nombre cumplidamente, ha de crecer hasta derramarse el lleno de la persona; porque faltando este lleno, no puede aver en el nombre plenitud.

Ad Philip. 2.

17 Aora entenderemos la razon, porque Christo Señor Nuestro hablando siempre de si con grande modestia, y humildad; llegando à hablar en quanto Superior, y Prelado, dixo, que lo era no como quiera, si no que era Pastor, y buen Pastor. *Ego sum Pastor bonus.* Muchos fueron los nombres, y renombres que el Señor dixo de simismo en el Evangelio. Pero juntar el nombre adjetivo de bueno, rara vez, sino aora se verà. Yo soy (dize) buen Pastor. *Ego sum Pastor bonus.*

Ioan. 10.

18 Tambien dixo que era luz del Mundo. *Ego sum lux Mundi.* Pero no dixo que era buena luz. Tambien dixo que era la senda, el camino que nos guiava. *Ego sum via.* Que era la misma verdad. *Veritas.* Y que era nuestra vida. *Et vita.* Pero no dixo que era camino bueno, verdad buena, y buena vida. Tambien dixo que era puerta, por donde todos hemos de entrar en la Gloria. *Ego sum ostium.* Pero no dixo que era buena puerta. Tambien dixo que era vid, de donde participan vida los fieles todos, como sarmientos que nacen, y se alimentan de aquella vid. *Ego sum vitis.* Pero no dixo que era buena vid. Y quando se explica con el nombre de Pastor, dize como es buen Pastor. *Ego sum pastor bonus.* Y es, que aqui es muy necessario el adjetivo de la bondad. El Pastor, el Prelado, y el Superior ha de ser bueno, no con bondad comun, sino con bondad perfecta.

Ioan. 8.

Ioan. ℣. 14.

Ioan. ℣. 10.

Ioan. ℣. 15.

19 *Nihil in te esse mediocre contentus: totum summum, totum te perfectum esse desidero*, le dize San Geronimo à Paulino. Al Prelado no le basta ser bueno, como subdito, sino que hade ser bueno como Prelado. *Pastor bonus.* Para ser buen Pastor, ha de exceder al Subdito mas Santo. Tan excelente ha de ser comparado con los Subditos, como el Pastor respecto de sus ovejas. Esto es (dize San Juan Chrisostomo) tan eminente en saviduria, y tan aventajado en santidad, como Pastor racional que rige, y govierna ovejas irracionales: ò co-

S. Hier. epist. ad Paulin.

mo si fuesse Angel entre hombres.

S.Chrisostom. apud Cornel. Alapid.in Joan. c. 10. v. 11. *Inspice, & fac sicut Pastor ovium se gerit erga suas oves. Esto tam eminens doctrina, & sanctitate inter fideles tuos, vt inter oves irrationales videaris Pastor rationalis; ac quasi Angelus inter homines.* Angeles llamò San Juan en su Apocalipsi à los siete Obispos de Asia, ò porque lo parecian en su vida, ò porque lo debian parecer.

20 Pensamiento es tambien de San Gregorio el Grande, que dixo, como para aver de presidir à los hombres, han de ser los Prelados mucho mas levantados, y de mayor estatura que los hombres. *Debet esse altior omni populo ab humeris, & supra, qui requiritur ad culmen Ecclesiasticæ Dignitatis.* Gigantes han de ser, y mas que hombres, los que goviernan hombres. Como Gigante introduce à Dios hombre el Real Profeta, quando vino à presidir, y governar à los hombres. *Exultavit vt Gigas.* Y por esso fue tambuen Pastor, como nos dize èl mismo. *Ego sum Pastor bonus.*

S.Greg.lib. 4. Moral.cap.9.

Psalm. 18.

21 Aymon Albestratense, reparò en este lugar; que dezir Christo como èl era buen Pastor, fue lo mismo que si digera, que los demas Pastores no eran buenos: *Quasi diceret: nullus alius. Sic videtur ista verba Domini sonare: quasi nullus sit alius bonus Pastor, nisi ipse.* En rigor solo Christo es buen Pastor; porque èl solo es bueno essencialmente, siendo, como es la misma bondad. Y sin duda diziendonos que era buen Pastor, nos quiso dar à entender, quan dificultoso era ser buen Prelado, y Superior, quando èl mismo parece quiso dar à entender en sus palabras, que èl solo pudo cumplir con este ministerio caval, y perfectamente. *Quasi nullus sit alius bonus Pastor, nisi ipse.*

Aymon Albestrat. ad hunc loc.

22 Tan peligroso es el acierto en el govierno, que solo Dios parece què puede encontrar con èl. Y à tal estado llegò con los hombres este escrupulo, que Filosofos antiguos llegaron à pensar, que Dios no governava este Mundo. Alucinoles su errado pensamiento. Pero notad la causa de su error, que ha de servir para nuestro assumpto. *Sunt qui, & si Deum non negent* (palabras son de Septimio) *dispectorem plane, & arbitrum, & iudicem non putent, sic Deum honorantes, dum curis observationis, & molestijs animadversionis absolvunt, cui ne iram quidem adscribunt.* Dize, como los Gentiles, que no piensan de Dios con el acierto que los Christianos; confessando que ay Dios, niegan que sea Juez, y Governador del Mundo, por no se ver obligados à divertirle con los mismos cuydados de el govierno. Porque si fuera Juez, era preciso que cuydara de mantener en observancia las Leyes, y atendiendo à la malicia delos hombres, refrenar sus costumbres, y castigar sus delitos; con que, ò se enojara quando castigara, ò disimulando no se diera por entendido. Assi estos hombres negando que Dios es Juez, y Governador, mas le honran, y reverencian à su parecer. *Dum curis observationis, & molestijs animadversionis absolvunt.*

Septim.lib. de testim. animæ c. 2.

23 Reparad con atencion en la palabra *absolvunt.* Ya sè que aqui significa, que eximieron, y dieron por libre à Dios de las molestias, y cuydados que trae consigo el observarlo, y advertirlo todo con la atencion, y cuydado que se requiere para el buen govierno. Pero aun mas quiere dezir: porque absolver, dize tambien, y con mayor propiedad, absolucion de pecados. Es verdad que en Dios no los puede aver: verdad tan manifiesta, que no puede ignorarla, quien llega à saver que ay Dios. Pero estos tales Filosofos llegaron à presumir, que pudieran darse pecados en Dios, si llegara à ser Juez, y Governador; porque governar, y pecar son inseparables. Y por esso absolverle del govierno, vino à ser como solucion anticipada para evitar los pecados que Dios

Dios en el govierno cometiera. Demanera, que no llegaron à hazer juyzio estos hombres, que sin pecar pudiesse Dios governar. Y para librar à Dios de pecado le absolvieron del govierno. Tan peligroso punto es este de governar hombres, que en opinion de estos Filosofos, fuera escrupuloso hasta en el mismo Dios.

## §. IV.

24 PEro ser materia de riesgo grande en los hombres, no ay Santo, ni docto que no lo diga. Con el Volatin que pisa sobre el camino angosto, y alto de la maroma, compara los Prelados San Gregorio Nazianzeno. *Quemadmodum sublimi, & pendulo fune gradientibus hac, vel illac deflectere minime tutum est, nec quemlibet parva inclinatio parvum periculum affert; verum eorum salus, ac securitas in æquilibrio posita est: ad eundem quoque modum vtrambis in partem quispiam sive ob vitium, sive ob imperitiam propendat; haud leve periculum, tum sibi, tum subditis imminet, ne in peccatum prolabantur.* Considerad el peligro grande con que vn Volatin passea la maroma, que sobre estar muy alta, es la senda pendiente, y muy angosta. Qualquiera inclinacion es de gran riesgo; y para no se precipitar, es menester tener cuydado con traer siempre el cuerpo en equilibrio. Assi es (dize el Santo) la altura angosta por donde va el Superior, el Prelado, el que govierna. Es como si anduviera encima de vn cordel, en que al menor descuydo, perdiendo el tino, èl mismo se despeña, y precipita à los subditos.

S.Gregor.Nazianz.orat.1.

25 Por esso apenas ay Prelado, ò Superior que no cayga. Prelados fueron del Pueblo Moyses, Aron, y samuel. Y tan celebrados por su santidad, que el Profeta David haze de ellos memoria singular al Psalmo noventa y ocho. *Moyses, & Aaron in Sacerdotibus eius, & Samuel inter eos, qui invocant nomen eius.* Moyses, y Aron son muy celebrados entre los Sacerdotes de Dios; y Samuel muy conocido, y nombrado entre los que invocan su santo nombre. Psalm. 98.

26 Pero siendo tan santos, y esclarecidos varones, dize el mismo David, que el Señor se huvo con ellos misericordiosamente, perdonandoles los hierros, y desaciertos que obraron. *Deus tu propitius fuisti eis, & vlciscens in omnes adinventiones eorum.* Oygamos aora à San Agustin que reparò profundamente, como lo acostumbra en el ser Dios propicio, y vsar de misericordia. Con que parece que David supone aver avido pecado. *Propitius non dicitur Deus nisi peccatis: quando dat veniam, tunc dicitur propitius.* Solo se dize que Dios es propicio, quando ay pecados que perdonar; entonces con propiedad exerce este oficio de propicio. Y siendo esto assi, como se puede verificar, que con todos los tres, Moyses, Aron, y Samuel fuesse Dios propicio? Moyses, y Aron tuvieron sus defectos. Aron permitiendo al Pueblo el idolo del Becerro; y Moyses quando al tiempo de herir la piedra le faltò la confiança. Pero en Samuel, que pecados pudo aver que perdonar? Consagrado à Dios desde sus tiernos años, y destinado al ministerio del Templo? Agradable fue Samuel à Dios, y à los hombres desde niño. *Puer autem Samuel proficiebat, atque crescebat, & placebat tam Deo, quam hominibus.* Pues como dize David que Dios fue misericordioso, y se huvo con èl propicio? *Tu propitius fuisti eis.*

S. August. super Psalm. ad hunc loc.

1. Reg. 2.

23 A los ojos de los hombres pareceria Samuel perfecto, y consumado. Pero à los ojos de Dios que son mas perspicazes, y penetran mas que los de los hombres avria algo en èl que perdonar, y en que mostrarse con èl propicio. *Noverat*

S.Augſt. apud Gloſſam in hoc loc. Pſalm. 98

*ibi forte Deus aliquid, quod purgaret* ( dize Aguſtino ) *quia & quod perfectum, iam videtur hominibus, illius perfectioni adhuc imperfectum eſt.* No ſeñala el Santo los defectos de Moyſes, Aron, y Samuel, en que, y porque Dios con ellos ſe moſtrò propicio; ni la Gloſſa, que ſe vale de èl para eſta explicacion. Pero aviendo ſido los dos caudillos del Pueblo, y Samuel muchos años ſu Juez; baſtava aver tenido eſtas tan peligroſas ocupaciones, para que Dios hallaſſe en ellos que perdonar: y no faltarian defectos en que poderſe moſtrar propicio. Porque para regir hombres, es neceſſaria tan grande vigilancia, y es tan dificultoſo el arte de governar; *Ars artium regimen animarum*, como dixo San Gregorio, que no faltaria en que exercitar Dios ſu miſericordia, aun ſiendo tan advertidos, y Santos los miniſtros. *Deus tu propitius fuiſti eis.*

S. Greg. lib. 1. ex part. curæ Paſtoralis c. 1.

28 Como por ſingular demoſtracion de la divina miſericordia, refiere ſeñaladamente el Real Profeta, averſe moſtrado Dios propicio con eſtos tres Santos Governadores. *Deus tu propitius fuiſti eis*: porque los Superiores, Preſidentes, y Prelados, ſon los mas amenazados de ſu Divina Juſticia. Rigor grande, y duriſsimo juyzio, dize el Eſpiritu Santo, que les aguarda. *Duriſsimum iudicium his, qui præſunt, fiet.* Riguroſo juyzio avrà para los ſubditos; pero para los Prelados lo ha de aver duriſsimo, y riguroſiſsimo. Y aviendo ſido Governadores del Pueblo, Moyſes, Aron, y Samuel, ſalir abſueltos del Tribunal Divino, es ponderacion grande de la divina miſericordia. *Deus tu propitius fuiſti eis.*

Sapien. 6.

29 Notad aora vnas palabras muy celebradas de San Juan Chriſoſtomo, que tan ſeveramente, y con tanto deſconſuelo habla de los Prelados, como que para ellos no ay en Dios miſericordia. *Ninguno me tenga por temerario* ( dize el Santo ) *ni pienſe que me arrojo en lo que voy à dezir: porque digo lo que tengo muy penſado, y como lo digo, aſsi lo ſiento. Y es, que del numero de los Sacerdotes, ſon muchos mas los que ſe condenan, que los que ſe ſalvan. Pero en quanto à los Prelados, dificulto mucho que alguno pueda ſalvarſe. Miror ſi poteſt ſalvari aliquis Rectorum.* Juntad à eſto, lo que el Santo Pontifice Pio Quinto dezia de ſu Pontificado, que caſi deſeſperava en èl de ſu ſalvacion. *Cum eſſem Religioſus ſperabam bene de ſalute animæ meæ. Cardinalis factus extimui. Nunc Pontifex creatus, penè deſpero.*

S. Chriſoſtom. hom. 3. in act. Apoſtol.

Ita refert Cornel. Alapid. in Num. c. 11. v. 11.

30 Direis que San Juan Chriſoſtomo hablò exageradamente, y en eſta parte demaſiado eſcrupuloſo. Porque ſiendo tan vniverſalmente para todos la divina miſericordia, es opinion ſingular, y demaſiadamente eſtrecha, penſar que no alcança tambien à los Prelados, y Superiores. Pero bien mirada, dize, que tenia la materia, quando eſto dixo. Y el miſmo ſe previene para quantas razones podemos alegar por parte de la divina miſericordia; y ſiempre es de parecer, que no la ha de aver para los Prelados.

31 San Geronimo refiere, como vn mozo, à quien eligieron por Obiſpo, no acetò el puеſto, perſuadido de vn Tio ſuyo à renunciarlo, como lo hizo. Y pocos dias deſpues, aviendo muerto, ſe le apareciò al Tio muy adornado de reſplandores, y le dixo. *Gratias Pater tibi refero ex diſſuaſione Epiſcopatus: nam ſcito, quia nunc eſſem de numero damnatorum, ſi fuiſſem de numero Epiſcoporum.* No callarè lo que Ceſario refiere de vn Monge nueſtro de Claraval, prudente, y Santo; que nunca fue poſsible reducirle à que acetaſſe vn Obiſpado que le dieron, por mas que los Monges, y el Abad ſe lo perſuadio. Y deſ-

S. Hier. in reg. Monac. c. 15.

despues de muerto apareciendose à otro Religioso, este le preguntò, si aquella resistencia que hizo à tomar el Obispado, aviendoselo tantos persuadido, principalmente su Abad, le avia estado mal en la otra vida, respondiò. *Minime: imò si Episcopatum accepissem, essem æternaliter damnatus.*

32 En el libro de la Saviduria tiene grande apoyo esta doctrina; en donde dize su Autor, que la misericordia se les concederà à los pequeños, y humildes; pero los poderosos, que sobre ellos tienen el señorio, y govierno, serán sin misericordia atormentados. *Exiguo enim conceditur misericordia, potentes autem potenter tormenta patientur.* Sapient. 6. Raro caso, ladearse mas el rigor de la Divina Justicia àzia los Superiores, y Prelados. Essos son los poderosos. *Potentes autem.* Con ellos habla señaladamente el texto. *Ad vos ergò Reges sunt hi sermones mei.* Para con Dios no ay accepcion de personas, como se dize en este mismo lugar. *Non enim subtrahet personam cuiusquam Dominus.* Pues porque tan sin conmiseracion han de ser juzgados los que rigen, y goviernan, que à solos ellos amenaza Dios con el rigor severo de su justicia?

## §. V.

33 OIdselo dezir à nuestro Glorioso Padre San Benito. *Memor sit Abbas, quia doctrinæ suæ, vel discipulorum obedientiæ, vtrarumque rerum in tremendo iudicio faciendа erit discussio. Sciatque culpæ Pastoris incumbere, quidquid in ovibus Pater familias vtilitatis minus potuerit invenire.* Tenga muy en su memoria el Abad, que assi de su doctrina, como de la obediencia de sus discipulos ha de dar quenta riguroſsisima en el tremendo juyzio de Dios. Y sepa que à la culpa, y descuydo del pastor, se atribuye el menoscavo todo, que el Padre de familias hallare de menos aprovechamiento en sus ovejas,

34 Veis aqui la causa, porque no avrà misericordia para los superiores, como dize el texto Santo: y porque San Juan Chrisostomo tiene por tan dificultosa su salvacion. Y es, que como en el juyzio de Dios, no solo el Prelado ha de dar quenta de si; si no tambien de sus subditos; serà muy dificultoso satisfacer de su propio caudal, en quentas, que pertenecen à tantos, y todos son alcançados. A tanto como esto llega la obligacion del Prelado. No solo ha de pagar por si las deudas que personalmente contraxo; si no tambien quanto debieren los subditos.

35 Quando à Christo Señor nuestro le pidieron los arrendatarios la alcavala, le mandò à San Pedro, que fuesse al mar, y de la boca de vn pez, sacasse la moneda para pagar por entrambos. *Sumens, da eis pro me, & te.* Matth. 17. El reparo està, en pagar Christo, y San Pedro, y no los demas Discipulos. Autores ay que atribuyen esta especialidad al amor grande con que Christo favorecia al Apostol. Pero el Padre Velazquez discurriò à nuestro proposito. *Ego potius crediderim ad Petri munus potius esse reijciendum, quod proprium Prælatorum sit subditorum onera ferre, ac pro ipsis debita tributa solvere* P. Velazquez in epist. ad Philip. c. 1. anotat. 2. ỹ. 23. n. 12. La razon porque Christo pagò por si, y por San Pedro, fue para intimarle su obligacion al Apostol, que siendo, como era Prelado, y cabeza de la Iglesia, tuviesse entendido, como por razon de tal, estava obligado, no solo à pagar sus deudas personales, si no tambien las de todos aquellos que estavan à su cargo. Quando el lobo matava alguna res de el ganado de Laban, que Jacob guardava, satisfacia el daño el Patriarca. Y si le hurtavan alguna, corria tambien el daño por quenta del pastor. *Nec captum à bestia ostendi tibi: ego damnum omne reddebam;* Genes. 31.

*quidquid furto peribat, à me exigebas.*

Horari. lib. 1. epiſt. 2. ad Dolium. Aora la ſentencia del Profano. *Etiam atque etiam aſpice: ne mox inducant aliena tibi peccata pudorem.*

36 Eſtos eran los temores con que vivia el Dulçe Padre Bernardo : que conſiderandoſe Abad de Claraval , recelava la quenta que à Dios avia de dar, no ſolo de ſu perſona , ſi no de tantos ſubditos , como Dios fiò à ſu cargo. *Quid ego infelix , quo me vertam , ſi tantum theſaurum , ſi depoſitum iſtud , quod ſibi Chriſtus ſanguine proprio præcioſius iudicavit , contigerit negligentius cuſtodire ? Si ſtillantem in Cruce Domini Sanguinem collegiſſem ; eſſetque repoſitus penes me in vaſe vitreo, quod & portari ſæpius oporteret, quid animi habiturus eſſem in diſcrimine tanto ? Et certe id ſervandum accepi ; pro quo mercator non inſipiens ( ipſa vtique Sapientia ) Sanguinem illud dedit. Sed habeo theſaurum iſtud in vaſis fictilibus , & quibus multo plura quam vitreis imminere pericula videantur.* Y à eſtos temores ſe junta ( proſigue el Santo ) que debiendo cuydar , no ſolo de mi conciencia , ſi no de la de todos mis ſubditos ; no tengo de ellas perfecto conocimiento , ſiendo aſsi , que de todas me ha de pedir Dios eſtrecha quenta. *Accedit ſane ad ſolicitudinis cumulum, & pondus timoris , quod cum , & meam , & proximi conſcientiam ſervare neceſſe ſit , neutra mihi ſatis eſt nota. Vtraque abyſſus impenetrabilis eſt. Vtraque mihi nox eſt, & nihilominus exigitur à me vtriuſque cuſtodia.*

S Bernard. ſer. 3. de adven. D.

37 En eſſo eſta el rigor grande : cada vno de los ſubditos darà quenta de ſi en el juyzio de Dios ; pero el Prelado la avrà de dar de todos : porque quantos pecados los ſubditos cometieron , ſe le han de atribuir, como ſi èl miſmo los huviera cometido. Buelva otra vez nueſtro Padre San Benito. *Sciatque culpæ Paſtoris incumbere , quidquid in ovibus Pater familias vtilitatis minus potuerit invenire.*

38 A eſte propoſito ocurre vn reparo grandè , que San Pedro Damiano hizo al capitulo veinte y cinco de los Numeros. Pecò el Pueblo , y ſe deſmandaron los ſoldados : y para caſtigar eſte deſorden , le mandò Dios à Moyſes , que echando mano dè los Capitanes , los ahorcaſſe en lo mas claro , y deſcubierto del dia : de manera , y en parte que todos patentemente los pudieſſen ver. *Tolle cunctos Principes Populi , & ſuſpende eos contra Solem in patibulis.* Autores muy graves , ſon de parecer , que no le mandò ahorcar à los Principes del Pueblo : ſi no que ſolo los llamara , y conſultara , para arbitrar acerca del caſtigo que ſe avia de dar à los delinquentes. Porque no parece creyble que las primeras perſonas , que governavan , y preſidian el Pueblo, concurrieſſen à tan vituperable maldad. Numer. 25.

38 Pero ſigamos el parecer de Damiano , que dize , como realmente , y con efecto fueron caſtigados eſtos Governadores , ò Capitanes del Pueblo. Y de aqui mueve el Santo vna duda , en que pregunta , como aviendo ſido el Pueblo quien pecò , mandò Dios caſtigar à las cavezas? Vnos ſon los culpados , y otros los caſtigados? *Alius eſt qui peccat, alius eſt qui vapulat.* Y à la duda reſponde el miſmo Santo. *Vnde hoc ? Niſi quia culpa ſubditorum in præpoſitorum redundat oprobrium? Et quod ab ovibus erratur , negligentiæ paſtoris adſcribitur.* De manera es ( dize el Santo ) que las culpas de los ſubditos , redundan en culpas de los Prelados : y los menoſcavos de las ovejas , ſe atribuyen à deſcuydos del Paſtor. Reparo fue, que hizo tambien Origines , caſi en los miſmos terminos. *Sufficit enim mihi pro meis proprijs peccatis , & pro me ipſo reddere rationem. Quid mihi neceſſe eſt etiam pro Populi peccatis ſuſpendi ? Et ſuſpendi contra Solem , ante quem nihil* S. Damian. lib. 4. epiſt. 15.

Origin. homil. 20. in Numer.

*nihil poteſt abſcondi , nihil obſcurari.*

39 Bien ahorcados eſtàn: que en eſſo avian de venir à parar los que goviernan. A lo menos el pacientiſsimo Job , quando deſeava verſe en mayor altura de la que ſe hallava ; horca pedia en lugar de altura. Lugar grande , y que la Gloſſa explica à eſte propoſito. *Quam obrem ſuſpendium elegit anima mea, & mortem oſſa mea.* Que pretende aqui el Santo Patriarca ? Por ventura el exemplo de paciencia ſe deſeſpera ; què dize eligiera vn lazo , con que acavarà ſu vida brevemente , y tuvieran fin tantos trabajos como padecia? No : dize aqui la Gloſſa interlineal : ſi no deſeava paſſar de ſus trabajos à otro eſtado mas alto, y ſublimado. *Suſpendium : deſideria ad alia.* De manera , que Job llama horca al lugar mas ſublimado. Aſsi el que rige , y govierna , eſtando como eſtà , en el mas alto lugar , eſtà colgado , como ſi fuera en la horca; porque como reo de todos los pecados de ſus ſubditos , merece ſer caſtigado como tal. Por eſſo mandò Dios ahorcar à los Principes , aviendo ſido el Pueblo quien pecò ; porque como ſuperiores, tuvieron merecido pagar los pecados , que debieron eſtorvar , y prohibir à los ſubditos.

Iob.7.v.15.

Gloſ. interlin.

40 *Inferiorum culpæ* ( dixo nueſtro Padre San Bernardo ) *ad nullos magis referendæ ſunt , quam ad deſides , negligenteſque rectores.* Sofocles dixo eſta miſma ſentencia , atribuyendo al Principe los deſaciertos del Pueblo , à los Magiſtrados , los hierros de la Ciudad , y à los Capitanes, los deſcomedimientos de los ſoldados.

Bernard.lib.3. de conſiderat.

Sophocles in Philoct.

*Principibus omnia, quos penes rerum fuit*
*Summa, imputo: nam Vrbs à Magiſtratu ; à Duce*
*Exercitus pendet : exemplo Ducum*
*Peccant frequenter milites.*

41 Bien vendrà aqui lo que refiere Plutarco de Diogenes , que viendo à vn muchacho que comia deſcomedidamente , levantando la mano con buen ayre , le diò vna boſetada à la perſona que cuydava de èl : juzgando pueſto en razon, que la mala criança del diſcipulo , la pagaſſe el Maeſtro , que era à quien le tocava ſu educacion : *Videns puerum intemperantius comedentem , pedagogo impegit colaphum , ac ſi diſcipuli pœnas magiſter luere debuiſſet.*

Plutarc. in Moral. lib. 6. de do cend. vi. tut.

42 Por eſſo el Prelado , y Superior , que no cumple con la obligacion de tal , debe pagar en rigor las culpas , y pecados de los ſubditos : porque èl ſolo peca por cada vno en particular , y peca por todos juntos : conque viene à ſer ſin comparacion el peor de todos.

43 El mas mal hombre ( dize el Abulenſe ) fue Jeroboan, que ha nacido de mugeres. Y lo dize por aver ſido mal Rey. Mas ofendiò à Dios en ſu Reynado , que todos los Reyes de Iſrael, y de Judà. Y mas grave fue ſu pecado , que el de Adan , y Eva. Aſsi en propios terminos lo pregunta el Doctor Grande : y aſsi tambien lo reſuelve. *An Jeroboan peccaverit pluſquam omnes Reges Iudæ , & Iſrael , qui fuerunt poſt eum ? Et plus quam Adam , & Eva ?* Tan alto concepto hizo , aſsi de la muchedumbre , como de la gravedad de los pecados de Jeroboan, que aviendo reſuelto , como pecò mas gravemente que los Reyes todos de Judà , y Jeruſalen , que ſe le ſiguieron ; y mas gravemente que nueſtros primeros Padres ; pregunta luego , ſi pecò mas que quantos hombres ha avido en en el Mundo? *An Jeroboan peccaverit gravius, quam omnes homines mundi?*

Abulenſ. 3. Reg. 14. q. 19.

44 No puede llegar à mas la ponderacion ; y ſolo vn Rey que domina , y govierna tantos hombres , pudiera dar fundamento para vna tan eſpantoſa pregunta , como llegar à dudar , ſi pecò mas que los hom-

hombres todos ? Diſputable haze el Toſtado la materia ; porque al Principe , como à ſuperior del Pueblo , ſe le atribuyen los pecados de todos ſus vaſſallos. Y como fueron tantos , y tan execrables los que en tiempo de eſte Rey ſe cometieron , menoſpreciando el culto del verdadero Dios , y adorando los Becerros ; por eſſo fueron tantos , y tan graves los de Jeroboan : porque ſiendo Rey , pecava èl ſolo por todos ſus vaſſallos , y aſsi cargò con los pecados del Pueblo. *Totius Orbis facta ſuſcipere ?* Como le ponderava Mamertino à ſu Maximiano Auguſto.

Mamertin. in Panegyr.

## §. VI.

45 ESSAS ſon las cargas que traen conſigo los cargos. Y ſi los hombres llegaran à conocer la gravedad de ſu peſo , no acudieran (dize San Bernardo nueſtro Padre ) tan confiados , y alegres à obtenerlos. *Multi non tanta fiducia , & alacritate currerent ad honores , ſi eſſe ſentirent , & onera.* El Gran Pompeyo , dixo la miſma ſentencia. *Magnam potentiam ambit inexpertus ; odit expertus.* Y el Santo Concilio Tridentino , llamò à la prelacia carga peſadiſsima : y baſtante para brumar , y rendir los ombros de los Angeles. *Onus Angelicis humeris formidandum.* Aſsi quando el Señor Carlos Quinto , entregò à ſu hijo Felipe Segundo el Condado de Flandes , en la Ciudad de Bruſelas , le dixo. *O fili , magnum tibi onus impono.*

S.Benar. epiſt. 42. ad Enricum Epiſc. Senon.

Ita Cornel. Alap. in Num. cap. 11. ỹ. 12.

Concil. Trid. ſeſ. 24. c. 1. de reformat.

46 Tan peſada es la carga de el reynar ; y tan de temer les pareciò à los Apoſtoles , que ſolo con la noticia del Reyno que Chriſto les prometia , concivieron tal conſternacion de animo , que fue meneſter animarlos , y alentarlos el Soberano Maeſtro. *Nolite timere puſillus grex.* Tan onerosa carga es el reynar , que al darles Chriſto à los Apoſtoles noticia de ſu reynado , los huvo al miſmo tiempo de animar ( dize San Pedro Chryſologo ) para que con tan eſpantoſa noticia no deſfallecieran. *Dominus ergo ſervorum mentes tali voce confirmat , ne eos repentinus promiſſi regni proſternat auditus.* De temer es el reynar ; porque à todos los vaſſallos ha de llevar ſobre ſus ombros el Principe. La exaltacion de la ſuperioridad , no es gloria , ſi no peſado gravamen , que oprimirà los mas robuſtos ombros de vn Athlante. De manera , que la miſma dignidad es onerosa ; y el ſuperior ſe rinde oprimido con el peſo de ſu miſma poteſtad.

Luc. 12.

S. Petr. Chryſ. ſerm. 23. de terrena cura deſpiciend.

47 Yo , Señor (dixo à Chriſto el Centurion ) tengo dominio ſobre mis ſoldados : y diziendo à alguno de ellos que vaya à eſta , ù aquella parte , lo executa como ſe lo digo. *Ego homo ſub poteſtate conſtitutus , &c.* Eſſo es tener poteſtad para mandar , y eſſo es ſer obedecido , quien como el Centurion tiene poteſtad ſobre ſus ſoldados. Pero lo dize de ſuerte , que antes parece que el Centurion eſtava ſujeto à ſu poteſtad. *Ego homo ſub poteſtate conſtitutus.* Quien à otros rige , y govierna poteſtativamente , y con imperio , parece que ha de ſer ſobre los ſubditos , y ſobre la poteſtad. Pues como el Centurion que govierna à otros , dize que es hombre conſtituydo debaxo del poder de ſu poteſtad ? *Sub poteſtate conſtitutus.* La poteſtad no es para dominar , y ſujetar al ſuperior que la tiene. Antes parece que no es para otra coſa ; y ſe engaña quien otra coſa pienſa. Al ſuperior domina ; al ſuperior ſujeta : porque ſuſtenta el cargo , y dignidad ſobre ſus ombros ; y aſsi eſtà debaxo de ſu miſma poteſtad. Por eſſo el Centurion dixo , como era hombre conſtituydo debaxo de poteſtad ; porque traìa , como carga peſada , ſobre los ombros la ſuya. *Et ego homo ſub poteſtate iubendi.* Como ſobre eſte lugar dixo San Aguſtin.

Matth. 8.

S. Auguſt. ſerm. 6. de verb. Domin.

48 Sobre ſus ombros dixo el Profeta Iſaias , que llebava , y ſuſtẽtava ſu Imperio el Redemptor de los hombres. *Factus eſt principatus ſuper humerum eius.* En Chriſto Se-

Iſai. 9.

Señor Nueſtro, Imperar, es cargar con el Imperio. Pondera eſte lugar con ſu acoſtumbrada energia Tertuliano. *Quis omnino Regum insigne*

Tertul. lib. 3. adverſus Marcionem cap. 9.

*poteſtatis ſuæ humero præfert? Et non aut capite diadema, aut manu ſceptrũ, aut aliquam propriæ virtutis notam? Sed ſolus novus Rex novorum ævorum Chriſtus Ieſus novæ gloriæ, & poteſtatem, & ſublimitatem ſuam humero extulit.* El ſitio natural de las inſignias Reales, parece que avia de ſer la cabeça, en donde los Reyes ſe ponen la corona, ò el cetro en la mano, ò el manto en el adorno. Pero en el ombro, quien viò llevar el Imperio? Chriſto Señor Nueſtro, dize el docto Padre: que como Señor, y Rey de nuevas edades, lleva ſobre ſus ombros la nueva gloria de ſu poteſtad, y ſu exaltacion. Eſſo es Reynar; llevar ſobre ſi el Imperio.

49 Entendamos aora con novedad vn lugar de San Pablo à los Hebreos. *Qui cum ſit ſplendor gloriæ, & figura ſubſtantiæ eius; portanſque omnia verbo virtutis ſuæ.* Habla el Apoſtol del Hijo Eterno de Dios, y dize, que ſuſtenta, y tiene las coſas todas con la palabra de ſu poder. En el Griego, *portare* vale lo miſmo que *regere*; y aſsi comunmente entienden eſte lugar los Expoſitores. Y en conformidad de eſta inteligencia Teofilato, dixo aſsi: *Filius Verbo geſtat omnia, ideſt, gubernat.* El Hijo Eterno lleva à todas las coſas ſobre ſu palabra; porque con ſu palabra à todas las govierna. Pues què, es lo miſmo governarlas, que llevarlas? Lo miſmo. Solo govierna bien los ſubditos, quien cargando con ellos, los lleva ſobre ſus ombros. La deſtreza mayor que ay en el govierno, conſiſte en el valor, y ſufrimiento con que ſe lleva la carga. Por eſſo el que à otros govierna, y rige, ſe llama *Naſi* en lengua Hebrea, que quiere dezir mozo de carga; porque aliviando de ella à los inferiores, èl carga ſobre ſus ombros con todo el peſo. Aſsi dixo San Aguſtin, que el nombre de Prelado, y Superior, era nombre de carga, mas que de cargo, ù honor. *Nomen eſt oneris; non honoris.* Oid ſobre eſte punto à Oleaſtro. *Non ergò Prælate, aut Princeps cum ad Prælaturam vocaris, te ad honorem vocari putes, ſed ad onus: & ſub præfectura tibi gemendum puta, ſicut ſub onere gravi.*

Ad Hebre. 1. ỽ. 3.

Theophilact. ad hunc loc.

S. Auguſt. in decret. 8. q. 1. cap. Qui Epiſcopatum deſiderat.

Oleaſtr. lib. 3. de fide, cap. 4.

50 Eſtos eran los clamores de Eliſeo, al tiempo que de èl ſe apartava Elias. *Pater mi, Pater mi. Currus Iſrael, & auriga eius.* Sobre impropias, parecen las vozes ruſticas. Carro le llama, y Carretero del Pueblo. Coſa es muy diverſa el carro de quien lo rige, y govierna. El carro lleva las cargas, y el carretero govierna, y rige las beſtias. Pues como Eliſeo llamò al Profeta Elias Carro, y Carretero? *Currus Iſrael, & auriga eius.* San Drogo aora. *Patermi, Pater mi: O vox affectuoſa! Currus Iſrael, & auriga eius. Portas, & regis: ſuſtines, & gubernas.* No fuera Elias Carretero de Iſrael, ſi no fuera ſu carro juntamente; porque el buen governador, es carro, y carretero de los ſubditos. Es carretero en quanto los govierna; y carro, en quanto ſobre ſus ombros los ſuſtenta. Entendedme. Quiero dezir, que llevandolos los rige, y rigiendolos los lleva.

4. Reg. cap. 2. ỽ. 12.

S. Drogo de Sacra. Dominic. Paſsion.

51 No ay metaforas, ni vozes que con mayor propiedad ſignifiquen à vn buen Prelado, y Governador, que las que dan à entender que ſuſtenta ſobre ſi el peſo de todos ſus inferiores. Quien dixera, que en la figura viſible de vna coluna, avia Dios de manifeſtar el govierno de ſu Pueblo? Indecible es la providencia, y cuydado con que Dios ſacò de Egypto à los hijos de Iſrael, y como los guiò por el deſierto. Pero ſobre todo, es muy de reparar, que los guiaſſe en vna coluna de nuve por el dia, y de noche en otra coluna de fuego. *Dominus autem præcedebat eos ad oſtendendam viam per diem in columna nubis; & per noctem in columna ignis, vt dux eſſet itineris vtroque tempore.*

Exod. 13. ỽ. 21.

52 O bien ſe repreſente en eſta coluna Chriſto, como dize Origenes; ò el Eſpiritu Santo, como tambien dize èl miſmo. Pero que vn Angel movià eſta coluna, es comun ſentir de los Sagrados Interpretes. A la coluna ſeguia toda la multi-

Origen. Homil. 3. in Exod.

multitud, y à donde parava, aſſentavan los reales. De manera, que todos ſe governavan por el movimiento, ò quietud de la coluna. A ſu paſſo andavan, ò ſe paravan. Pero que tiene que ver la coluna con el govierno del Pueblo? No avia otro cuerpo de mas proporcionada figura para guiar, y conducir al Pueblo, que la coluna? La coluna por ſu naturaleza ſuſtenta, y ſufre con firme tolerancia el peſo de el edificio. Para eſſo eſtà deſtinada. Sobre ella carga la maquina toda. Y aſsi ſolo parece ſer ſymbolo proporcionado para ſignificar la fortaleza. Pero con el govierno, y regimen del Pueblo, que ſemejança, ò que comparacion puede tener?

53 Muy grande. Solo vn cuerpo en figura de coluna puede ſignificar con propiedad el govierno: y la coluna con èl, tiene mayor ſemejança, y proporcion que otro alguno. Porque como la coluna ſuſtenta el edificio; aſsi quien govierna, y rige ha de cargar ſobre ſi con el peſo, y gravamen de los ſubditos. Aſsi lo miſmo vale *Rex* que *Vaſis* en lengua Griega. Y en la Hebrea, ſe llama el Rey *Adonaì*, que quiere dezir fundamento, en que eſtriva, y ſe ſuſtenta todo el Pueblo. Origenes confirma todo el diſcurſo: que tratando del Tabernaculo, que por mandado de Dios fabricò Moyſes, dize que los Doctores, y Prelados de la Igleſia, ſon las columnas de eſte Tabernaculo. Para eſtò cita à San Pablo, que llamò firmes columnas de la Igleſia à San Pedro, Santiago, y San Juan. *Columnæ Tabernaculi ſunt Doctores, & Miniſtri Eccleſiæ; ſicut Paulus vocat Petrum, & Iacobum, & Ioannem columnas Eccleſiæ.* Eſſo es ſer Apoſtoles, y Prelados de la Igleſia; ſuſtentar ſobre ſi miſmos el peſo todo de el edificio, como columnas firmes.

Origin. homil. 9. in cap. 27. & 28. Exod.

54 Con eſta miſma fraſe explicò Job, como los Principes, y Prelados, que goviernan eſte Mundo, ſe rinden, y poſtran al dominio Omnipotente de Dios, que todo lo ſugeta, y à quien ningun poder ſe reſiſte. *Deus cuius iræ nemo reſiſtere poteſt: ſub quo curvantur, qui portant Orbem.* El Mundo llevan ſobre ſi los que lo goviernan, dize San Gregorio el Grande: y cada vno carga con el peſo, que ſegun ſu govierno le pertenece. *Ipſi Orbem portant, qui curam præſentis ſæculi tolerant. Tantorum enim pondera vnuſquiſque ſuſtinere compellitur; quantis in hoc Mundo principiatur.* Por el cargo ſe le taſſa à cada vno la carga. Aſsi quantos goviernan, andan cargados. Y por eſſo no dize Job, que el Mundo los lleva à ellos, ſi no que llevan el Mundo. *Qui portant Orbem.*

Iob. 9.

S. Greg. in Moral. 9. cap. 20.

55 Antiguamente ſe fabricavan los Calices, eſculpiendo à la parte de a fuera de ſus copas vn Paſtor que llebava ſobre ſus ombros la obeja: para con eſta efigie traerles à la memoria à los Obiſpos, y Sacerdotes, la obligacion que tienen de llevar ſobre ſus ombros à los inferiores. Tertuliano, haze mencion de eſta antiguedad. *Procedant ipſæ picturæ Calicum veſtrorum; ſi vel in illis perlucebit interpretatio pecudis illius, &c.* Eſſas ſon las cargas que conſigo traen los cargos: llevar ſobre ſus ombros los inferiores.

Tertul. lib. de pudicit. cap. 7.

## §. VII.

56 NO ſaven bien lo que à ſu cargo toman, quãtos guſtoſos, y placenteros entran en los cargos. Buelva otra vez nueſtro Padre San Bernardo. *Multi non tanta fiducia, & alacritate currerent ad honores, ſi eſſe ſentirent, & onera.* Y por faltarles eſte conocimiento, pudiera ſer en ellos remiſible, admitir con tanta intrepidez las dignidades. Audacia es eſta, que ſolo la falta de conocimiento pudiera diſculpar. A falta de juizio atribuye Platon, el aver hõbres, que quieran mãdar, y preſidir à otros hombres. *Vnuſquiſque, qui nõ amẽs ſit, potius eligeret alĩu ſibi præeſſe, quam dum alijs ipſe conſulit, multis ſe implicare negotijs.* Dos ſemblantes tiene la dignidad: vno alegre, y riſueño, que deleyta: otro formidable, y horroroſo, que atemoriza. Nadie ſe dexe engañar del luſtre aparente del honor, y falſo alhago de

Bernard. ſupra.

Plato. lib. 1. de Repub.

de la estimacion; porque despues de si trae arrastrando las cadenas del arrepentimiento.

*Blandum nomen honos, mala servitus, exitus æger.*
*Quem nunc velle iuvat, mox voluisse piget.*

Paulin. ad Licentium epist. 46.

57 Pero lo que sobre todo admira, es ver à muchos, tan biẽ hallados en las dignidades, que sienten dexarlas, como perder la vida. No podia Moysés tolerar la pesadumbre, que sobre si traìa con el govierno del Pueblo. Abrumado, y rendido le pide à Dios, que le alivie de tan pesada carga. *Cur imposuisti pondus vniversi Populi huius super me? Nunquid ego concepi omnem hanc multitudinem, vel genui eam, vt dicas mihi: porta eos in sinu tuo:::::: Non possum solus sustinere omnem hunc Populum, quia gravis mihi est.* No le eleva, ni ensalça à Moysés el Principado; antes dize, que le oprime, y por serle intolerable, le pide à Dios que le alivie de èl. Raros, ò ninguno son, los que oprimidos con las dignidades, quieran dexarlas de su voluntad: ni pidan que les alivie de ellas el Superior. Y es la razon, que ellos mismos se alivian, y assi no les son pesadas: porque tomando el cargo para si, dexan para los subditos la carga. Ellos toman la autoridad, y el descanso, y à los subditos dexan lo trabajoso de la sugecion: como Christo Bien Nuestro dixo de los Fariseos. *Alligant onera gravia, & importabilia super humeros hominum: digito autem suo nolunt movere.*

Numer. 11.

Matth. 23.

58 Grillos, y duras cadenas le parecian à San Pedro Damiano las dignidades. Y aviendo renunciado, con licencia, dos Obispados, dize lleno de contento: aora si que me es permitido el dar saltos de alegria, por aver sacado ya el cuello, y los pies de la argolla, y las cadenas. Aora puedo cantar con David regozijado, y gustoso. Rompiste, Señor, mis ataduras, y en accion de gracias te sacrificare el corazon, y la vida. *Libet quasi diu stipitibus attritos agitare pedes, durisque catenis edomitas sublevare cervices; illudque propheticum alacriter decantare: dirupisti Domine vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis. Nostis plane hæc in me proiecta fuisse onera, non suscepta.*

S. Damian. lib. 1. epist. 10.

59 En la mayor, y mas alta Dignidad se hallava San Pedro de Murron, y siendo Papa, llamado Celestino Quinto, renunciò tambien el Pontificado; aviendo experimentado en seis meses, el peso intolerable de cargo tan honorifico. No acava de celebrar esta accion Alvaro Pelagio; y ponderando lo apetecida que es de todos, vniversalmente, tan alta Dignidad; y como ninguno que entra en ella la renuncia, sino fue este Glorioso Santo; dà el mismo Autor la razon, segun el proposito en que vamos discurriendo. Y es, porque divertidos vnos, y otros, con la gloria, y honor de la Dignidad, no consideran la carga que trae consigo los que llegan à obtenerla. Quanto dize el Autor tengo de referir. Tened paciencia; que para mi es el trabajo. *Considerans Sanctus Petrus de Murrhone canonizatus per Ecclesiam, qui fuit Papa Celestinus V. tanta onera Papatus, & pericula, perfecte renuntiavit Papatui. Quod credo fuit maius miraculum, & maius, veriusque humilitatis, & perfectionis exemplum, quam aliquod, quod fecit (multis enim claruit miraculis) & quod fuerit diebus nostris, & ante per multa tempora. Quia totum istud onus Papale, quod maius est, quam dici possit, non est qui reijciat: sed qui in illud se projciat: gloriam considerans, non onus.* Demanera, que embelesados con la exaltacion glorioſa de la dignidad, no consideran la carga pesada que trae consigo. *Gloriam considerans, non onus.* Y es, que toman la gloria para el descanso, cargando el peso todo sobre los subditos.

Albar. Pelag. lib. 2. de Planctu. Ecclesiæ art. 2.

60 En la cumbre del Tabor se dexò Christo ver de los Discipulos, vestido de luzes, y hermoseado de glorias. Moysés, y Elias hablavan con el Señor. Y tambien S. Pedro dixo sus razones. Y al tiempo que estava hablando el Apostol, dize el Evangelista, que apareciò vna nuve resplandeciente, y de la nuve se oyò manifiestamente vna

voz

Matth. 17. voz que dixo: *Hic eſt Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui, ipſum audite.* Y añade, como al oìr los Diſcipulos eſta voz, cayeron en tierra, poſſeidos de aſombro, y admiracion. *Et audientes Diſcipuli ceciderunt in faciem ſuam, & timuerunt valde.*

61 Pues que cauſa pudo aver para que los Diſcipulos concivieſſen tanto eſpanto, que cayeron en tierra deſpavoridos? Porque ya en otra ocaſion avian oìdo otra voz de el Cielo, en todo ſemejante à eſta de aora, y la advirtieron los que la oyeron con ſerenidad de animo. Reparo es eſte que haze S. Chriſoſt. ad hunc loc. San Juan Chriſoſtomo. *Quomodò hæc audientes perculſi ſunt, cum iam antea ſimilis vox in Iordane audita fuerit, & nemo exturba quæ audierat expavit? Quomodò inquam nunc timore perculſi ceciderunt?*

62 Ya en el Jordan avian oìdo dezir al Eterno Padre, como aquel era ſu Hijo amado: y ſin perder el animo atendieron los que preſentes ſe hallaron à la voz. Pues como oyendo eſta miſma voz en el Tabor, no tuvieron valor para eſcucharla, y cayeron en tierra deſpavoridos? *Ceciderunt in faciem ſuam, & timuerunt valde.* Con la gloria de la transfiguracion, no ſe atemorizaron: antes ſe alegrò San Pedro, demanera, que dixo ſerià bueno quedarſe alli, por eſtar guſtoſo, y bien hallado en el monte, que veìa bañado de glorias, y reſplandores. Con que la voz, y no los reſplandores fue la que les ocaſionò el eſpanto. Pero ſi nada oyeron de nuevo en el Tabor, que no ſe huviſſe oìdo en el Jordan, como aora eſta voz miſma les causò tan grande terror, y eſpanto, que poſtrados, y como fuera de ſi cayeron en tierra deſpavoridos? *Ceciderunt in faciem ſuam,* En el Tabor les dixo la voz, que oyeran à Chriſto, *ipſum audite.* Y eſtando tan acoſtumbrados à oìr à Chriſto, como aora les atemoriza dezirles el Padre que le oygan?

63 Aqui el oìr à Chriſto, ſignifica lo miſmo que obedecerle; como es ſentir comun de los Interpretes. Y de aqui ſe dà reſolucion à eſta duda, tomando la razon de San Hilario. *Ipſum audite* (dize el Santo) *vt ſcilicet idoneus ipſe præceptorum talium auctor eſſet.* Temieron los Apoſtoles, oyendo como el Divino Padre declarava àChriſto, eſtando glorioſo, por Legiſlador idoneo de ſus divinos preceptos. *Idoneus ipſe præceptorum auctor.* Temieron obedecer à Chriſto eſtandoſe en ſu gloria, y deſde alli ſer Legiſlador ſupremo, que les mandara. Eſtos fueron los temores. Oìdſelo dezir con mayor claridad à Tertuliano. *Domine audivi auditum tuum, & timui: quem magis, quam vocis cæleſtis illius: Hic eſt Filius meus dilectus, ipſum audite.*

S. Hilarius ad hæc verb. Matth. 17.

Tertul. lib. 4. adverſus Marcion. cap. 22.

64 Es muy dificultoſo, y infunde terror, y eſpanto grande en los ſubditos, cargar con las penalidades de la obediencia, eſtandoſe el Superior en ſus mayores deſcanſos. No era Chriſto capaz en el Tabor de experimentar en ſi las deſcomodidades que ſus Leyes traè conſigo, porque ſon incompatibles con la gloria, que haze impaſsible al que dichoſamente la poſſee. Y oyendo los Apoſtoles, como el Divino Padre les intimava que obedecieſſen à Chriſto, eſtando como eſtava glorioſo, y impaſsible, les derrivò, y poſtrò el animo eſta voz, y cayeron en tierra deſpavoridos. *Ceciderunt in faciem ſuam.* Porque tomando Chriſto la gloria de Superior para ſi, cargaria ſobre ellos el trabajo de las penalidades.

65 Aora con San Paſcaſio notareis el deſpropoſito que en el Apoſtol San Pedro advirtiò en eſta ocaſion el Evangeliſta. *Non enim ſciebat quid diceret.* Deſeava quedarſe en los deſcanſos de las glorias del Tabor. *Bonum eſt nos hic eſſe.* Bueno ſerà, Señor (dixo) quedarnos aqui. No es bueno (dize el Santo) porque eſſo es atender Pedro à ſi ſolo, y no cuydar de los demàs Apoſtoles, que à la falda del monte ſe quedaron. *Et hoc ipſum, vt dixi mendatium eſt: quia ſi ſic bonum eſſet, vtique in eo permãſiſſet loco, nec tamen alijs ſubveniſſet, non illo generi humano, ſed nec ipſis Coapoſtolis, qui cum eo ad eum locum non aſcenderant.* Pedro

S. Paſchaſ. lib. 8. in Matth.

dro es Prelado, y Superior, à cuyo cargo dexò Chriſto Bien Nueſtro ſu rebaño encomendado: y quedarſe en el Tabor, fuera tomar la gloria para ſi, dexando para los ſubditos las penalidades.

§. VIII.

66 Y De que San Pedro viviera alegre, y guſtoſo en las glorias de el Tabor, conſequencia ſerià neceſſaria (dize San Paſcaſio) faltar à la aſsiſtencia de los ſubditos. *Nec tamen alijs ſubveniſſet.* Ninguna eſperança de conſuelo concivieran intimandoles ſus Leyes deſde la gloria: ni en tal caſo pudieran prometerſe piedad, y conmiſeracion en el Superior, eſtando incapaz de padecer con ellos; porque entre los deſcanſos de la gloria, no ſe atiende bien à las miſerias agenas.

67 Salviano hizo vn reparo grande, explicando el incendio abraſador que Dios lloviò ſobre la Ciudad de Sodoma. *Igitur Deus pluit ſuper Sodomam ſulphur, & ignem à Domino de Cælo.* De el Cielo, dize el Sagrado texto que baxò el fuego. Si el fuego le viniera del infierno, parece que fuera lo vltimo del rigor; porque la crueldad de los demonios, y la calidad del fuego, de todas maneras conſiderado, es inclemente; y no parece puede ſer mas apropoſito para con èl vengar Dios, y caſtigar ſus ofenſas. Pero fuego venido del Cielo, ſuave ſerià, y apacible.

Geneſ. 19.

68 Antes Dios embiò fuego del Cielo ſobre ellos (dize Salviano) para mas exagerar el rigor de ſu caſtigo. *Deus voluit declarare iudicium, quando ſuper impium populũ gehennam miſsit è Cælo* O penas inclementes! O penas riguroſiſsimas! Fuego embiado del Cielo, y fuego que no demonios, ſi no Angeles Bienaventurados lo adminiſtran, ſerià, ſin duda, fuego ardiente; tormento deſapiadado. Menos riguroſo fuera el fuego del miſmo infierno; porque aun que los demonios, ſiendo tan enemigos del hombre, lo atizaran, con mas benignidad atormentara, ſabiendo por experiencia los infernales miniſtros la boracidad del fuego, en que ellos à todas horas ſe abraſan; pero baxãdo el fuego del Cielo, donde todo es refrigerios, gozos, contentos, glorias, y deſcanſos, no les puede quedar eſperança de piedad à los que abraſa. Porque què conmiſeracion pueden tener las dichas de las deſdichas? En el Cielo, ſolo ay felizidades, y glorias: y ſiendo Reyno que no experimenta penas, embiò Dios deſde allà fuego ſobre los pecadores infames, para dar à entender, que no tendrià piedad, ni conmiſeracion en el caſtigo. *Deus voluit declarare iudicium quando ſuper impium populum gehennam miſsit è Cælo.*

Salvian. lib. de Gubernat. Dei

69 Eſta es la cauſa porque las Prelacias, las Dignidades, los cargos, los honores ſon tan apetecidos, y algunos viven tambien hallados con ellos; porque deſde ſus deſcanſos intiman leyes peſadas à los ſubditos. Y tomando para ſi la gloria de la ſuperioridad, cargan ſobre los inferiores todo el peſo. Por eſſo ay Superiores ſin piedad, y Prelados ſin conmiſeracion: porque como no ſaven de penalidades, no les duelen las que padecen los ſubditos. Muy al contrario ſucede à los que han experimentado trabajos, y adverſidades; como de ſi dezia la Reyna Dido: *Non ignara mali, miſeris ſuccurre diſco.*

Virgil. Æneid. 1.

70 De los muchos trabajos, que Chriſto Señor Nueſtro padeciò, dize el Apoſtol, que aprendiò à compadecerſe. *Didicit ex his, quæ paſſus eſt.* Semejante à los hombres era en todo, para ſer con ellos miſericordioſo. *Debuit per omnia fratribus aſsimilari, vt miſericors fieret.* A Hebr. 2.

Y cargando ſobreſi con todo el peſo, lo proponia à los demàs como tolerable. *Tollite iugum meum ſuper vos.* Matth. 11.

Aora entendereis la razon, porque la Ley de Gracia es ſuave, y llevadera: como de ella lo dize Chriſto Señor Nueſtro. *Iugum enim meum ſuave eſt.* Matth. 11.

Y la Ley antigua era intolerable: como dezia San Pedro: *Quid tentatis Deum imponere iugum ſuper cervices Diſcipulorum, quod neque Patres noſtri, neque nos portare potui-* Actor. 15.

*potuimus*? San Aguſtin advirtiò la diferencia que avia en vna, y otra Ley. Y conſiſte en que la de Chriſto manda; y juntamente ayuda al cumplimiento del mandato: y la Ley antigua mandava tambien; pero no ayudava. Y quando el Superior manda ſin poner el ombro, ni ayudar à executar, y poner por obra lo que manda, es peſadiſsimo el yugo, y la ley intolerble. *Iuvebat, ſed non iuvabat* (dize de la Ley antigua el Sãto) *modo autẽ iuvet & iuvat.* Dize de la Ley de Gracia. Eſſo es ſer Prelado; no mandar deſde el deſcanſo; ſino cargar primero èl miſmo con el yugo, que obliga llevar à los inferiores. El primero es en la dignidad, y el nombre: y el primero deve cumplir con la obligacion, que el nombre miſmo le intima; como dize nueſtro Glorioſo Padre San Benito. *Memor eſſe debet quod dicitur, & nomen maioris factis implere.*

Auguſtin. de Gratia, & libero arbitr. cap. 16.

71 Entre las varas que Dios mandò poner en el Tabernaculo, para ſoſegar el Pueblo, y executoriar el Pontificado, floreciò la de Levì, que pertenecia à Aron, y la flor era de almendro, como dà à entender el texto, y afirma Philon Judio. El almendro es el primero que entre los demàs arboles florece. Y flores de almendro viſtiò la vara miſterioſamente; para con ellas intimarle ſu obligacion al Pontifice, que por ſer el primero del Pueblo en la Dignidad, lo deve ſer en ſantidad, y virtud.

Numer. 17. Philon. hic.

72 Eſte era el deſaſoſiego, que à todas horas atormentava la conſideracion de San Gregorio Nazianzeno: atended à ſus palabras, con que daremos fin à eſte capitulo. *In his ergo cogitationibus dies, nocteſque verſor: hæc medullas etiam meas eliquant, & carnes conficiunt, nec me audacem eſſe ſinunt, ac ſublata facie incedere. Hæc animum meum deijciunt, & mentem contrahunt, & linguæ vinculum conijciunt, faciuntque, vt non de præfectura, nec de corrigendis, & gubernandis alijs cogitem: id quod exuberantis cuiuſdam facultatis eſt. Sed quomodo ipſe venientem iram effugere; atque à vitij rubigine non nihil me ipſum abradere queam: purgarique prius, deiude purgare. Sapientia inſtrui, atque ita demum alios ſapiẽtia inſtruere, lux fieri, & alios illuminare. Ad Deum apropinquare, & ita alios adducere; ſanctificari, & poſtea ſanctificare.* Conſiderava el Glorioſo Santo la obligacion grande en que la Dignidad Epiſcopal le ponia: deviendo ſer el primero en ſantidad, en ſaviduria, en el lucido explendor de ſu vida, y ſus coſtumbres, para purificar, enſeñar, y alumbrar à los demàs, &c.

S. Nazianz. in Apologetico.

***

EXOR-

# EXORTACION QUINTA,

## AL CAPITVLO TERCERO.

### *CAPVT TERTIVM.*

### DE ADHIBENDIS AD CONSILIVM FRATRIBVS.

*QVOTIES Aliqua præcipua agenda ſunt in Monaſterio convocet Abbas omnem Congregationem, & dicat ipſe vnde agitur. Et audiens conſilium Fratrum, tractet apud ſe prudenter, & quod vtilius iudicaverit, faciat. Ideò autem omnes ad conſilium vocari diximus, quia ſæpe iuniori Dominus revelat, quod melius eſt. Sic autem dent Fratres conſilium cum omni humilitatis ſubiectione, vt non præſumant procaciter defendere, quod eis viſum fuerit, ſed magis in Abbatis pendeat arbitrio, & quod ſalubrius eſſe iudicaverit, ei cuncti obediant. Sed ſicut Diſcipulis convenit obedire Magiſtro: ita, & ipſum provide, & iuſte condecet cuncta diſponere. In omnibus igitur omnes magiſtram ſequantur Regulam, nec ab ea temere devietur à quoquam. Nullus in Monaſterio ſequatur proprij cordis voluntatem. Neque præſumat quiſquam cum Abbate ſuo proterve intrà, aut extrà Monaſterium contendere. Quod ſi præſumpſerit, regulari diſciplinæ ſubiaceat. Ipſe tamen Abbas cum timore Dei, & obſervatione Regulæ omnia faciat; ſciens ſe proculdubio de omnibus iudicijs ſuis æquiſsimo iudici Deo rationem redditurum. Si qua vero minora agenda ſunt in Monaſterij vtilitatibus, ſeniorum tantum vtatur conſilio, ſicut ſcriptum eſt:* Omnia fac cum conſilio, & poſt factum non pœnitebit. Eccleſiaſt. 32.

§. I.

AL ſer ſe ſigue el obrar. Y aviendo dicho ya nueſtro Padre San Benito, como ha de ſer el Abad; aora en eſte capitulo le enſeña como ha de obrar. Y para obrar acertadamente, le advierte, que nada obre ſin conſejo, no ſolo en materias graves, en que ha de conſultar toda la Comunidad; pero aun en coſas de menos monta, dize que tome conſejo de los ancianos,

cianos. *Si qua minora agenda ſunt in Monaſterij vtilitatibus, ſeniorum vtatur conſilio.*

Concil. Tolet. 13. 2 El Rey Erviſio de los Godos, dixo en vn Concilo Toletano, que ni aun las obras notoriamente buenas avian de hazerſe ſin conſejo de hombres ſabios. Por eſta cauſa llamò Platon al conſejo coſa divina, y ſagrada: porque como de Dios dependen en ſu ſer las coſas todas; dependen del conſejo los aciertos en las determinaciones. Aſsi ningun ſeñor, aunque tyrano, dexò de valerſe del conſejo para conſervarſe.

Plat. in Theag. ſive de ſapient.

3 De la Reyna Amaleſuntha, refiere Caſiodoro, como aviendoſe muerto ſu marido, y tambien vn hijo heredero del Reyno, que tenia, llamò para compañero del govierno à vn hermano ſuyo. Y haze à nueſtro propoſito la razon que diò al Senado de eſta determinacion. *Aſtra Cœli mutuo reguntur auxilio. Et vicario labore participata mũdum ſuis luminaribus adminiſtrant. Ipſi quoque homini duplices manus, ſocias aures, oculos geminos, divina tribuerunt, vt robuſtius perageretur officium, quod duorum fuerat ſocietate complendum. Exultate, & factum noſtrum ſuperis commendate virtutibus. Nihil reprehenſibile deſideramus agere, quæ cum conſilio alterius cuncta delegimus ordinare.* Todas las criaturas ſe ayudan vnas à otras en ſus operaciones. Reciprocamente vnidos, participan los Aſtros al Mundo ſus influencias. Dos manos, y dos ojos, y dos oìdos, le diò al hombre la Divina providencia; para que pudieſſe obrar las acciones; y en compañia de dos las pudieſſe con mayor energia executar. Mas pueden dos, que vno ſolo, como dize el Eccleſiaſtico: porque eſtando juntos, participa vno el logro de la compañia del otro. *Melius eſt eſſe duo, quam vnum: habent enim emolumentum ſocietatis.*

Caſiodor. lib. 10. var. 3.

Eccldſiaſt. 4.

4 Aventuradas van las determinaciones, que no govierna, y dirige la conſulta. No puede errar en las ſuyas Dios: y teniendo tan aſſegurados ſus aciertos, por ſer infinitamente ſabio, juntò conſejo para la creacion del primer hombre. *Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram.* Con quien habla aqui Dios? Con las tres Divinas Perſonas; ò el Padre que es la primera, conſulta para eſte caſo à las otras dos, que ſon el Hijo, y el Eſpiritu Santo? A tiendan todos (dize el Gran Baſilio) como conſulta el que lo ſabe todo. *En conſultat ſapiens, & quid ſecum inſtituerit artifex, proponit decernendum.* No porque Dios neceſsite de conſulta; ſino para acomodarſe la Eſcritura à nueſtro eſtilo, y hablarnos en nueſtro miſmo lenguage: y para enſeñarnos à conſultar, y conferir los deſignios, antes de paſſar à la reſolucion. Eſſe fue el penſamiento de S. Gregorio Niſeno, ſobre eſte miſmo lugar, que dize, como Dios aconſejado, criò al hombre capaz de conſejo, para que aprendieſſe de Dios en ſu miſma creacion, à conſultar primero ſus determinaciones. *Creemus hominem capacem conſilij cum conſilio, vt ipſe à nobis, imò à ſui creatione diſcat omnia agere cum conſilio.*

Genes. 1.

S. Baſil. Hom. 10.

S. Gregor. Niſ. de opific. homin. cap. 3. & 4.

5 Capaz de conſejo, dize que hizo Dios al hombre. *Capacem conſilij.* Meneſter fue que lo dixera el Santo: porque hombres ay que parecen incapaces de conſejo, teniendo à ſu parecer ſolo por acertado. Propiedad de ignorantes (dize el Eſpiritu Santo) preſumir que todos hierran, y que ſolos ſus dictamenes van por camino derecho. Siendo aſsi que ſolo acierta el viage aquel que primero lo conſulta. *Via ſtulti recta in oculis eius: qui autem ſapiens eſt, audit conſilia.* Eſſo es ſer ſabio: eſcuchar, y atender à los conſejos: porque la ſabiduria en los conſejos abita. *Ego ſapientia habito in conſilio.* Y en otra parte dize, como la ſabiduria govierna à los que todo lo obran con conſejo. *Qui autem agunt omnia cum conſilio, reguntur ſapientia.* Pero quien deſpreciando los pareceres agenos, ſolo conſulta por mas acertado al propio, no ſe govierna por la ſabiduria, ſi no por la ignorancia de ſu preſuncion.

Proverb. 12.

Proverb. 18.

Proverb. 13.

6 Eſta reprueba con elegancia grande nueſtro Padre San Ber-

Bernardo contra Pedro Abaylardo, que presumiendose autor de novedades, dezia, que no pensava, ni discurria como los demas. *Omnes quidem sic: sed non ego sic.* Todos los Doctores son de este mismo sentir; pero yo echo por diferente camino. De manera que todos dizen assi, y vos no dezis assi? Pues que doctrina es la vuestra?( pregunta el Santo ) y en que mostrais ser mejor que las demas? *Quid ergo tu? Quid melius affers? Quid subtilius? Quid secretius tibi revelatum iactas, quod Sanctos præterierit, effugerit sapientes?* Que à tanto llegue la presuncion desvanecida de vn hombre, que solo le agrada lo que imagina, y quanto otros dixeron, ù dizen le descontenta! Posible es que à èl solo fue revelado lo que tantos Santos, y doctos no alcançaron? No es posible: ni S. Bernardo à tal se persuade. Antes de ai infiere elSanto, ser engañosa, y falsa su Doctrina. Argumento que deduce no menos q̃ de Christo S. N. y de el Apostol S. Pablo. *Magister gentium accepit à Domino, quod tradidit nobis: & Magister omnium suam doctrinam fatetur non esse suam: ego, inquit, à me ipso nõ loquor. Ergo non bene tradis, quod à nemine accepisti.* El argumento cõvence: porque Christo Señor Nuestro siendo Maestro tan sabio, para mostrar al Mundo que su doctrina era verdadera, dixo que no era suya, si no de su Eterno Padre. Y para autorizar la suya el Maestro de las gentes, dixo tambien que no era suya, sino de Christo. Luego se infiere manifiestamente ( dize el Santo ) que no tiene semblante de verdadera la tuya, quando dizes que es tuya, y no de otro alguno.

S. Bern. epist. 190. ad Innocent. Pap.

7 Errado và el que camina guiado por si solo. Quando Joseph iva en busca de sus hermanos, dize el textò Sagrado, que vn hombre le encontrò perdido en el camino que llebava. *Invenit eum vir errantem.* Llamole su Padre para que fuesse à saber de sus hermanos: *Veni, mittam te ad eos.* Y sin razon de dudar le respondiò: *præsto sum.* Muy de prisa se ofreciò Joseph à la diligencia, fiando de si solo que acertaria el camino, sin llevar persona, ni guia que le enseñara. Esto vendrà à parar ( dize Philon Judio) en errarlo à pocos passos, y encontrarle muy presto perdido, y descaminado. Reparò este hombre docto en ofrecerse Joseph tan confiadamente: ydize, que para èl fue mal pronostico, presumir tanto de si, q̃ no procurasse guia, que le enseñàra el camino. *Paratũ te ais, dicẽs: præsto sum: Argumentum est, quod inveniet te homo paulopost errantem in via.* Quien tan inconsidera damente por si solo se determina, que otra cosa se puede prometer, sino errar, y perderse en el camino?

Genes. 37.

Phil. ad hunc loc.

8 Por esso dixo Pitagoras en vno de sus Symbolos, que nadie saliera al campo, ni à la soledad sin baculo: significando en el baculo la compañia de los amigos, con quien se puedan consultar las dudas, y conferir las dificultades. *In solitudine sine baculo non ambulandum, id est, cum amicis in necessitatibus conferendum, & consulendum.* Baculo llamò al consejo el Filosofo: y con grande propiedad; porque como el baculo sirve de alivio, y sustenta à quien lo lleva; assi alcança lo que no alcança, y descansa en sus dudas quien al amigo consulta.

Pitagor. Symbol.

9 Por faltarles el arrimo de este baculo cayeron muchos en irremediables daños. Inundan en testigos exemplos tantos como refieren las Divinas Letras. En tiempo del diluvio avisò Dios à los hombres de la ruyna que les amenazava con la fabrica del Arca, y con las repetidas amonestaciones de Noe. Pero menospreciando los saludables cõsejos delSanto viejo, perecieron todos en miserable naufragio. Otro diluvio de fuego lloviò Dios sobre los pecadores deSodoma. Y avisando à sus hiernos el Santo Lot, que se pusiessen en cobro, echaron à risa, y à passatiempo su consejo; con que perecieron todos en el incendio. Quando àJoseph quisieron quitar la vida sus hermanos, procurò Ruben mitigar la crueldad de sus dañados intentos; y por no aver seguido su consejo, padecieron despues tantas

Genes. 6.

Genes. 19.

Genes. 42.

calamidades. Perſuadia Moyſes en el deſierto à los hijos de Iſrael, que no pelearan contra los Amalecitas; y dando la batalla contra el parecer del Caudillo Santo, fueron vencidos de los enemigos. La vida perdiò, y el campo todo Olofernes, por no aver tomado el conſejo de Aquior. Diez Tribus ſe ſepararon de Roboan, por no aver ſeguido el conſejo que le dieron los Ancianos. Y por no tomar el conſejo de Daniel, ſe viò ſeparado Nabuco Donoſor del comercio de los hombres, viviendo como bruto, habitãdo, y comiendo con las beſtias en el campo. Por eſſo el Santo Tobias, entre los documentos que à ſu hijo dava, le dexò tan encargado, q̃ nada obraſſe, ſin que à ſus reſoluciones precedieſſe la conſulta. *Conſilium ſemper à ſapiente perquire.* San Cipriano, luego que entrò en ſu Obiſpado, propuſo para conſigo, no determinar nada ſin conſultarlo primero con el Pueblo. *A primo die Epiſcopatus mei ſtatueram mihi nihil ſine conſilio, ſine conſenſu plebis meæ privata ſententia agere.*

Numer. 14.

Iudith. 6.

3. Reg. 12.

Daniel. 4.

Tobiæ 4.

S. Ciril. epiſt. 8. ad Præsbit.

## §. II.

10 ESta es la cauſa porque los no aconſejados, ò los mal aconſejados, han experimentado tantos daños, como dize el texto Santo: porque llevados de ſu inconſideracion, no cautelaron cõ el conſejo el peligro. Como Ciudad ſin defenſa que tiene por el ſuelo las murallas, dixo vn varon ſabio, que era el hombre ſin cõſejo. *Qualis eſt Civitas, cuius diruta ſunt mœnia, talis eſt vir, qui non omnia agit cum conſilio.* Galana, y diſcreta comparacion: reparemos en ella. Quiere dezir, que vn hombre ſin conſejo, eſtà tan expueſto à los peligros; que como los enemigos pueden entrar en la Ciudad ſin murallas; los males, y las deſdichas, pueden entrar en èl ſin reſiſtencia. Todo lo comprehende en eſtas breves razones Salomon. *Vbi non eſt gubernator, corruet populus.* Veis aquì deſtruyda la Ciudad. *Salus autem, vbi multa ſunt conſilia.* Veisla aora cerrada, y defendida. *Vis conſilij expers mole ruit ſua*, dixo Oracio.

Antonius Monach. in Meliſſa p. 2. ſer. 60.

Proverb. 11. v. 14.

Horat. car. lib 3. Ode. 4.

11 Verdad es eſta experimentada, no ſolo en el edificio eſpiritual del hombre (que edificio es de Dios en fraſe del Apoſtol,) *Dei ædificatio eſtis*, ſino tambien en el edificio material: porque no ſolo de los Ciudadanos, ſi no tambien de las cercas, debe cuydar quien govierna la Ciudad. Pero ſi preſumiendo de ſu miſmo parecer, deſprecia el parecer de los demàs; en vez de conſervar, y reparar las murallas, las arruynarà, y echarà por tierra. Por eſſo ſe compara à la Ciudad que tiene cayda la fortaleza. *Qualis eſt Civitas, cuius diruta ſunt mœnia.* Porque tan deſvaratadamente obra el hombre pagado de ſus dictamenes, que no eſtàn ſeguros los edificios, ni las murallas de ſus deſaciertos.

1. Ad Corint. 3.

12 Entendedme. Aſsi ſuele ſuceder, quando vn ſeñor le ſucede à otro ſeñor. Eſto es: quando por muerte del Duque, ò el Marques entrò el hijo heredero en ſus Eſtados. Ponderacion es eſta que haze vn grande Expoſitor con eſtremada gracia, y elegancia. *Tollunt, commutant, abraduunt, aut certe emendant ædificata. Hortos, penſiles: totum etiam regendæ familiæ ordinem, ac omnem ſtatum paternæ domus exterminant, vt ſe Patribus ſapientiores eſſe oſtendant, & quaſi pudeat aliorum, vel Parentum veſtigijs inſiſtere.* Perſonas ay tan de ſu parecer, que (en viendoſe en el govierno, todo lo trabucan, y haſta los edificios traſtornan. Las caſas de recreo, y los jardines deſvaratan. Los edificios mudan, y los eſtilos alteran: eſtableciendo diſpoſiciones nuevas en el govierno. Queriendo dar à entender con tales eſtravagancias, que alcançan mas que ſus anteceſſores: y no ſe dignando de ir por el camino ſendereado, que hizo tratable, y ſeguro la ſabiduria, y prudencia de los mayores.

P. Fernandez in c. 26. Geneſ. ſect. 3. n. 3.

13 Por diſpoſicion de Dios peregrinava Iſac en tierra de Paleſtina, y habitò algun tiempo en Geraris: en donde de tal ſuerte enri-

que-

queciò con poſſeſsiones, ganados, y familia; que embidioſos los naturales de tanto poderio, cegaron los pozos de que ſe valià Iſac, y que en tiempo de Abrahan abrieron ſus criados. No podian tolerar los de Geraris tanta opulencia. Y llegò à tal eſtado la emulacion, que Abimelec dixo à Iſac; que dexara la tierra, y ſe fueſſe à vivir à otra mas apartada; porque avia enriquecido de manera, que no cavian con èl los naturales. Hizolo aſsi el Patriarca. Y caminando el valle abaxo, eligiò abitacion à la orilla del cauce de vn arroyo, que en otros tiempos corria, y entonces no llebava agua. Y dize el texto Sagrado; que Iſac abriò allì otros pozos, que antes tambien avian avierto los criados de ſu Padre. *Rurſum fodit alios puteos, quos foderant ſervi Patris ſui Abraham; & quos, illo mortuo, olim obſtruxerunt Philiſtim.*

Geneſ. 36.

14 Pues porque (preguntareis) limpiò Iſac los pozos miſmos q̃ antes avia avierto ſu Padre; y no quiſo hazer otros de nuevo? Tres razones ſeñala Martin Delrio, y la tercera es mas de nueſtro propoſito. *Tertio: vt in gratam Patris memoriam labores, & opera recoleret, ac venera-retur. Vnde & propria nomina à Patre puteis impoſita Iſac revocavit, & renobavit.* No quiſo Iſac abrir de nuevo otros pozos; ſino limpiar aquellos miſmos que abriò ſu Padre Abrahan: reverenciando, y teniendo en mucho los trabajos, y afanes del Santo Patriarca. Y en memoria ſuya renovò, y perficionò las miſmas obras que ſu anteceſſor con tantos deſvelos avia fabricado, conſervando haſta los nombres que antes tenian los pozos.

Delrio Apud Cornel. Alapid in Geneſ. 36. ỽ. 18.

15 Yo alcancè, quien de vn retablo hizo borrar el nombre de la perſona, à cuya coſta, y devocion ſe labrò. Y en otra parte hizieron picar el nombre de otro ſugeto, eſcrito à cincel en el lintel de vna obra muy neceſſaria, y muy biẽ edificada. Aſsi vniverſalmente hablãdo en todas las Republicas no ay Superior, ni Prelado, que no procure acabar las obras, que vna vez toma entre manos: porque ſi quedan por quenta del ſuceſſor, ò las dexarà en aquel miſmo eſtado que las hallò, ò las derrivarà, inventando otras de nuevo: no ſe dignãdo de llevar adelante el parecer de ſus anteceſſores, teniendo por mas acertado el ſuyo.

16 Ofreceſe vn lugar à eſte propoſito en el capitulo 3. del Eccleſiaſtico. Todas las coſas (dize) tienen ſus tiempos determinados. *Omnia tempus habent.* Tiempo ay de nacer, y tiempo de morir. *Tempus naſcendi, & tempus moriendi.* Eſto bien ſe dà à entender: porque para dexar de tener ſer, es neceſſario primero averlo tenido. Tiempo ay de plantar, y tiempo de arrancar. *Tempus plantandi, & tempus evelendi.* Es aſsi: porque lo que no eſtà plantado, no ſe arranca. *Tempus occidendi, & tempus ſanandi.* Todo và bien ordenado: porque para ſanar meneſter es aver eſtado enfermo. *Tempus deſtruendi, & tempus ædificandi.* Eſto eſtà dificultoſo de entender: Porque para deſtruir, primero ſe avia de edificar. Los edificios ſon los que ſe deſtruyen. Pues como pone primero el deſtruir, no aviendo començado à edificar. Deſpues del edificio ſe ſigue deſtruir lo edificado: pero començar deſtruyẽdo ſin aver edificado, quien lo viò?

Eccleſiaſt. 3.

17 Apenas avrà republica que aſsi no lo experimente, quando entra en ella nuevo Governador, nuevo Prelado, y nuevo Preſidente. Porque los mas entran perſuadidos, que en la miſma variacion alleguran ſus aciertos. Aſsi por la mayor parte, y lo ordinario es entrar en el govierno deſtruyendo, y derrivando todo lo que antes eſtava edificado. Y eſto llamã entablar govierno nuevo. No lo digo porq̃ à vnos quiten los pueſtos aunque ſean muy benemeritos, para darſelos à otros no tales. Porq̃ los dones, las amiſtades, los empeños, y la paſsion, ſobre todo, puede mucho. Y con mudar los ſugetos, à todo ſe ſatisface. Pero mudar tambien los edificios, para que puede ſervir? Mudar dixe: no lo eſtrañeis. Porque yo he viſto mudar Conventos con tanta facilidad, como ſi fueran Caſas Santas de Loreto por manos de Angeles tranſplantadas.

18 Graviſsima, y muy vr-

gente debe ſer la neceſsidad que obligue à emprender tan coſtoſos edificios. Y quien tan facilmente los inventa, ò ſe conſidera eterno, ò no advierte la brevedad de ſu vida. En el libro intitulado: *Faſciculus temporum*, ſe refiere, como Dios le dixo à Matuſalen: ya has vivido caſi quinientos años, y nunca has labrado vna caſa en que abitar. Puedes fabricar vna en que paſſes lo reſtante de tu vida. Y Matuſalen le preguntò à Dios: quanto, Señor me faltarà de vida? Te faltaràn (le dixo Dios) otros quinientos años. Y no mas Señor? Replicò. Pues para quinientos años me tengo de poner aora en cuydado de hazer caſa? Para que? Como he paſſado haſta aqui, paſſarè lo reſtante de mi vida.

VvernerusRolevinK in faſcic. tempor.

19 Y que diremos, ſi para derrivar y edificar de nuevo no huvieſſe avido otra neceſsidad, que el antojo de ſolo mejorar de obras, ù de ſitio? Nueſtro M. Bravo encarga la conciencia à los Prelados, que no gaſten en obras, ò edificios que no fueren muy demaſiadamente neceſſarios; aunque el Convento eſtè muy ſobrado de dinero. *Attamen vltra hos terminos notabiliter excedere, & in ædificijs, quantumvis luxuriante, & redundante pecunia, enormiter luxuriari, ambitioſæ vanitati, & curioſæ oſtentationi inſerviendo, valde ſcrupuloſum reputo, & in materia ſatis gravi, & animadverſione digna.*

M. Bravo in Regul. c. 61. n. 6.

20 O ſi aora viviera eſte varon ſabio, y viera derrivado por el ſuelo el Templo todo de ſu miſmo Monaſterio, ſin alegar mas cauſa quiẽ lo mãdò derrivar, que querer hazerlo mejor. Siendo aſsi, que ſu firmeza apoſtava con la duracion del tiempo. De eſte caſo parece q̃ hablava nueſtro P. S. Bernardo: *O vanitas vanitatum! Sed non vanior, quam inſanior. Fulget Eccleſia in parietibus, & in pauperibus eget. Suos lapides induit auro, & ſuos filios nudos deſerit. De ſumptibus egenorum ſervitur oculis divitum. Inveniunt curioſi, quo delectentur, & non inveniunt miſeri, quo ſuſtententur.*

S. Bernard. in Agolog. ad Gilleim.

21 Vamos à nueſtro propoſito. Quien por ſu parecer propio ſe govierna, ſin atender al conſejo de los demas, con razon ſe compara à la Ciudad, que tiene las murallas por el ſuelo: que es por donde comenzò eſte penſamiento. *Qualis eſt Civitas, cuius diruta ſunt mænia; talis eſt vir, qui non omnia agit cum conſilio.*

Antonius ſup. citat.

22 Confieſſo que eſto và en genios. Porque perſonas ay tan aficionadas à fabricas, y edificios, que quando en el govierno que adminiſtran no tienen que fabricar, derrivan lo edificado, para teniendo obra de que cuydar, ſatisfacer con eſto à ſu inclinacion. Pero es muy de temer, no les ſuceda lo que San Pedro Damiano refiere de vn Abad de Berdun, llamado Ricardo. Dize, pues, como eſtando vn gran ſiervo de Dios en oracion, le viò penando en el infierno en eſta forma. *Velut excelſas machinas exigentem, & anxiũ, atque ſolicitum tanquam munita caſtrorum propugnacula conſtruentem.* El tormento que padecia eſte Abad, era andar ſiempre muy ſolicito, y anſioſo, como ſi levantara baluartes, y erigiera fuertes muros para defender, y reſiſtir las invaſiones, y hoſtilidades de los enemigos. Y porque padecia eſte linage de pena? *Hoc enim morvo laboraverat ille, dum viveret* (proſigue la eminentiſsima purpura) *vt in extruendis inaniter ædificijs, omnes fere diligentiæ ſuæ curas expenderet.* Notad aora. *Et plurimas facultates Eccleſiæ in frivolis huiuſmodi nænijs proſligaret.*

S. Damian. lib. 8. epiſt. 2.

23 Eſte Abad deſventurado adoleciò en vida de achaque de edificar inutil, y ſuperfluamente. Eſtos eran ſus deſvelos, ſus cuydados. No penſava ſino en fabricas vanas, y oſtentoſas. Su vida toda, ſus eſtudios, ſu oracion, ſus buenas obras ſe reducian à hazer, y deshazer; à derrivar en eſta parte, y edificar en aquella. Con que la renta de ſu Abadia, ſiendo como era, patrimonio de Chriſto, y hazienda de los pobres, toda la malbaratava en eſtas niñerias. *Plurimas facultates Eccleſiæ in frivolis huiuſmodi nænijs proſligaret.*

24 Cuydado, y atencion grande debe cauſar à quantos pertenecer puede eſta doctrina. No

la

la digo por mi, ni por mis anteceſſores. Porq̃ gracias à Dios libres eſtamos en caſa de eſta nota. Pues aunq̃ en pocos años, ſe ha renovado la mayor parte, y caſi todo el Monaſterio, ha ſido con cauſa tan vrgente, como eſtarſe cayendo, y amenazando ruyna. Pero ſe ha reedificado con tanto acierto, y felizidad, que no ha avido Prelado, que variè, ni altere en obra que dexò ſu anteceſſor començada; ſiguiendo en todo el parecer de la Comunidad, y obrãdo con licencia de nueſtros Superiores. Por eſſo tenemos la caſa en pie, y tan mejorada de como antes eſtava, que de los Prelados de eſte inſigne Monaſterio, pudieramos dezir con propiedad, lo que por exageracion dezia Suetonio del Emperador Auguſto, que aviendole entregado la Ciudad de Roma de ladrillo; deſuerte la mejorò, quela dexò edificada de marmol. *Vrbem excoluit, adeo, vt iure ſit gloriatus, marmoream ſe relinquere, quam lateritiam accepiſſet.* Pero los que obran por ſu parecer, y ſin conſejo, mas deſtruyẽ que edifican; y ſon como la Ciudad que tiene las murallas por el ſuelo. *Qualis eſt Civitas, cuius diruta ſunt mœnia, &c.*

Suet. Tranquil. in vit. Auguſt. cap. 29.

## §. III.

25 ASSI nueſtro Glorioſo P. S. Benito carga tanto la conſideraciõ en que el Abad nada obre, ni determine, ſin conſultarlo primero; porque de las reſoluciones conſultadas, nũca tendrà arrepentimiento, ni peſar. Doctrina que nos diò el Eccleſiaſtico, y nueſtro P. S. Benito ſe vale de ella en eſte miſmo capitulo. *Fili ſine conſilio nihil facias, & poſt factum non pœnitebis.* No ſe arrepentirà de ſus determinaciones, quien antes acõſejado las obrare; porque previene con la conſulta los hierros; y donde no ay hierros que enmendar, falta el motivo para el arrepentimiento.

Eccleſiaſt. 32.

26 No me digais que no ſiempre lo muy mirado, y prevenido ſe acierta; porque los hierros, ò los aciertos no ſe deben medir, y regular por los acontecimientos. Y es vituperable error, eſperar mejor efecto de la fortuna, que de la conſulta. Eſſe juyzio haze el vulgo rudo (dize Cornelio Alapide) pero no los hombres ſabios. *Diſce hic actus hominum non eventu, ſed conſilio metiendos, & eſtimãdos eſſe. Errat ergo ſtolidum vulgus, quod non conſilij prudentiam, ſed fortunæ ſpectat eventum.* Sentencia que tãbien dixo el Poeta.

Alapide in Eccleſiaſt. c. 32. v. 24.

*Exitus acta probat; careat ſucceſſibus opto,*
*Quiſquis ab eventu facta notanda putat.*

Ovid.

27 Y como quiera que en la eleccion de los medios conſiſte el acierto de los fines, mas ſeguro parece aver de ſer para ſu conſecuciõ el dictamen de muchos, que de vno ſolo. Eſta es la cauſa porque el Emperador Antonio Pio nada determinava, aſsi en lo militar, como en lo civil, ſin conſultar primero al Conſejo de Guerra, ò al de Eſtado, ſegun la calidad de las materias que ſe ofrecian. *Equius eſt, vt ego tot, taliumque amicorum conſilium ſequar; quã, vt tot, taleſque amici meam vnius ſequantur voluntatem.* No ſe puſieron nunca en peor eſtado, ni ſe hizieron de peor condicion las pretẽſiones, por valerſe de todos los medios, y diligencias que para ellas pudieſſen cõducir. Con que ſi el conſejo de ſolo vn hombre ſabio, puede ſer baſtante para eſperar buen ſuceſſo, mejor nos lo podemos prometer, quando va governado por el parecer de muchos.

Ita Iulius Capitol. in eius geſtis.

28 Qual os parece que ſerà eſtado mas apropoſito para la ſalvacion? El de el Seglar, ò el de el Religioſo? No os pregunto qual de ellos ſe ſalvara? Porque como depende del cumplimiento de ſus obligaciones; el Seglar cumpliendõ con las ſuyas ſe irà al Cielo; y vos os condenareis, ſino cumplis con las de vueſtro eſtado. Lo que pregunto es: qual de los dos eſtados es mas apropoſito para poder ſalvarſe? Direis que el eſtado Religioſo. Y es aſsi; porque en el eſtado Religioſo ſe hazen las diligencias miſmas q̃ en el Seglar, y ſobre aquellas, ſe añadẽ otras de nuevo. La ſalvacion ſe conſigue cumpliendo con los preceptos de Dios.

Esto solo vasta para salvarse. Pero tãbien se consigue, cumpliendo con los preceptos, y con los consejos. Y quien por ambos medios procura la salvacion, parece que puede prometerse conseguirla mas facilmente, y con mayor seguridad: porque se vale de los medios todos, y pone todas las diligencias que pueden conducir para alcançarla.

29 Muchas señales ay que pronostican la serenidad del tiempo, ò quando quiere mudar; assi en el Sol, como en la Luna, en las aves, y en otros animales. Quando la sal se humedece en el salero: quãdo las aves se bañan: quando los marmoles sudan, y quando las reses juguetean, señal es cierta de aver presto mudança en el temporal. Pero si qualquiera de estas señales por si sola es bastante para pronosticar que el tiempo quiere mudar; serà, sin duda, la presumpcion mas fundada, quando concurrieren todas. *Porrò vbi plura signa concurrũt, firmior spes erit.* Discurso es que haze Dionisio Vticense.

Dionis. Vticens. lib. 1. c. 3.

30 Para persuadir el Angel à Maria Señora Nuestra, que avia de concebir à Dios Hombre, reservando su pureza Virginal, le dixo, como Dios todo lo podia hazer, y no avia cosa dificultosa à su poder infinito: porque su prima Isabel, sin embargo de su esterilidad, avia concebido vn hijo al tiempo de su vejez, y estava ya à los seis meses de su preñado. Y respondiendo al Angel, que se hiziesse en ella la voluntad del Señor, como por su embaxada lo ordenava; dize el texto Sagrado, que luego que el Angel se despidiò, saliò Maria muy apresurada à visitar à su Prima. *Exurgens autem Maria, abijt in montana cum festinatione, &c.* Teofilato reparò en esta prisa, y solicitud con que Maria Santissima saliò à visitar à Santa Isabel, y dize; que apresurar tanto el passo, como dize el Evangelio: *cum festinatione*, no solo fue la alegria, y contento que le ocasionò la nueva de su fecundidad milagrosa; sino tambien assegurarse por diferentes motivos en la firmeza, y certidumbre que conciviò con lo que le dixo el Angel. *Et gaudens de bono cognato, & volens vt prudentissima maiori certitudine certior reddi, num vera dixisset, qui apparuit ei, vt ex hoc nec de suo dubitaret.* Partiò luego solicita, y diligente à darle à su Prima la norabuena; y juntamente para enterarse, y certificarse mas de lo que avia oydo dezir al Angel. Porque como era tan prudente, y avisada, procurò (no como incredula) sino como diligente, y cuydadosa, assegurarse, y averiguar por muchos caminos la verdad.

Lucæ 1.

Theophilact. ad hunc loc.

31 Prudencia es grande para assegurar el logro de los sucessos, acelerar el passo à las diligẽcias, que nunca por ser muchas ponẽ de peor estado las materias, principalmente los consejos, los pareceres, y cõsultas de hombres sabios, que en ser muchos consiste la salud de la Republica, como dize Salomon. *Salus autem vbi multa sunt consilia.*

Proverb. 11.

## §. IV.

32 DOctrina es esta que enseña à los Prelados, y Superiores, no abũdar en su propio parecer; sino dexarse llevar del parecer, y consejo de hombres sabios. Esso serìa presidir, y governar como sabio. *Audiẽs sapiens, sapientior erit.* Dize el Espiritu Santo; el sabio oyendo serà mas sabio.

Proverb. c. 1.

33 Pero direis: si à los que oye el sabio, no fuessen tan sabios como èl, no parece que en tal caso oyendo, serà mas sabio. Ninguno ay en este Mundo (dize S. Geronimo) tan sabio que no pueda adelantar, y aumentar mas su sabiduria. Y assi es propiedad de los hombres sabios, atender, y oir, no solo à los mayores, sino à los menores. *Ostendit Salomon hic neminem in hac vita sapientem fieri posse, cuius sapientia nequeat augeri: semperque moris esse sapientum, vt dictis maiorum, aliquando etiam minorum auscultent.* Por esso nuestro Padre San Benito encarga tanto al Abad, que oyga, no solamente el parecer de los mayores; sino tãbien el sentir de los menores: porque al menor (dize) suele reve-

S. Hieron. ad hunc. loc. Proverb. 1.

revelar Dios lo mas acertado. *Ideo autem omnes ad consilium vocari diximus, quia sæpe iuniori Dominus revelat, quod melius est.* Persuadidos deben estar los Prelados, que inspirando Dios acertados dictamenes à los Subditos, no han de ser tan tenaces, y fuertes en los suyos, que pretendan ladear à todos los demas àzia su opinion.

34 Salomon le pidiò à Dios por merced, que le diesse vn corazon docil, para governar con mayor acierto el Pueblo que presidia. *Postula quod vis, vt dem tibi.* 3. Reg. 3. Pideme lo que quisieres (le dixo Dios) que solo el pedirlo basta para que yo conceda, y otorgue tu peticion. No pidiò Salomon muchas riquezas, ni larga vida: sino sabiduria, y prudencia, como consta de lo que Dios le respondiò: *Quia postulasti verbum hoc, & non petisti tibi dies multos, nec divitias, sed sapientiam ad discernendam iustitiam, &c.* Pero pide atencion grande, pedirle à Dios Salomon, que le diesse vn corazon suave, y docil. *Dabis servo tuo cor docile, vt populum tuum iudicare possit.* Y esso fue pedirle à Dios vn corazon sabio; como aqui leyò la version de los Setenta. *Cor sapiens*, ò vn corazon oyente, como la versiõ Hebrea, *cor audiens.*

35 Muy opuestas parecen estas leyendas. Porque cosa es muy diversa el corazon docil: *cor docile*, y el corazon que oye: *cor audiens*, y el corazon sabio: *cor sapiens.* La razon es: porque vn corazon docil: *cor docile*, dize ser havil para la sabiduria; pero no dize ser sabio. Vn corazon que oye: *cor audiens*, dize ser oyente, como discipulo, que en la escuela de la sabiduria aprende, atendiendo à su Maestro. Luego el corazon docil, y el corazon que oye, no es corazon sabio. Argumento es este, que en rigor, Academico convence; pero no segun Dialectica, que se estudia en el govierno Economico. Porque en esta escuela, aquel es mas sabio, que tiene corazon docil, y corazon que oye. Y esse es el corazon que Salomon pide à Dios para governar con acierto. *Cor docile, cor audiens.* No ingenio pertinaz, no recio natural, no caprichudo, abundando siempre en su parecer: sino docil, atento, tal que pueda acomodarse, y dexarse llevar de la sentencia, y parecer de los subditos.

36 Con las divisiones de las aguas, comparò Salomon el corazon del Rey. *Sicut divisiones aquarum, ita & cor Regis.* Proverb. 21. Pues que comparacion puede tener con las aguas el corazon del Rey? Y si con las aguas; porque mas con las aguas divididas, que con las que estàn juntas, y congregadas? Algunos rios ay, que teniendo la madre muy profunda, no dàn lugar à dividir sus aguas. Pero los que corren con altura bastante, para poderlos sangrar, vierten sus aguas, y las reparten por diferentes cauces, que el labrador, con arte, por sus orillas rompiò. Y de esta suerte divide las aguas, y assi las guia, y conduce por la vega. Pues assi ha de ser el corazon del Rey; como las divisiones de las aguas. *Sicut divisiones aquarum.* Corazon docil: *cor docile*, y corazon que como las divisiones de las aguas se dexe governar, y conducir.

37 En el capitulo 1. del Genesis se dize, como el Espiritu Santo se dexava llevar sobre las aguas. *Spiritus Domini ferebatur super aquas.* Genes. 1. Es Dios Señor por naturaleza; pero en esta ocasion fue quando la Escritura le llamò Señor la primera vez. Esto es: quando en la creacion primera de las cosas todas, regia, y moderava las aguas. Porque entonces (dixo Tertuliano) que las aguas estavan sugetas al Espiritu Santo, como à Señor que las regia, y governava. *Vt Domino subiectas.* Pues como el Espiritu Santo, que rige, y y govierna las aguas, se llama Señor aora, *Spiritus Domini*, quando se dexa llevar de las mismas aguas, que estàn sugetas à èl? *Ferebatur super aquas.* Ivan, y venian con el movimiento continuo de sus inquietudes, y à todo estava el Espiritu de Dios; porque se dexava llevar voluntariamẽte del inconstante elemento: *ferebatur.* Que govierno es este, ò que superioridad? Donde quiẽ rige las aguas Tertul. lib. 4. de Baptis. c. 4.

como Señor, *Spiritus Domini*, ſe dexa llevar tan facilmente de ellas? En muchas aguas entendiò muchos Pueblos San Juan en ſu Apocalipſi. *Aquæ, quas vidiſti, populi ſunt, & gentes, & linguæ.* Y ſiendo eſto aſsi, no parece Superior prudente, y ſavio, el que tan facilmente ſe dexa llevar de las voluntades fluctuantes, è inconſtantes de ſus ſubditos.

Apoc. 17.

38 Antes bien, eſſo es ſer prudente, y ſavio Governador, dize Hugo Cardenal. En eſſo miſmo que es dexarſe llevar de las aguas el Eſpiritu Divino, ſe manifieſta la grande ſaviduria con que las govierna, y rige. *Spiritus Domini ferebatur: Sapientia Dei oſtenditur, vbi dicit: ferebatur.* Y Alcuyno, fue de eſte miſmo ſentir, que dixo, como el EſpirituSanto ſe dexava llevar ſobre las aguas, como quien las regia, y governava. *Ferebatur ſuper aquas regentis more.* Es lo miſmo que dezir: entonces principalmente manifieſta Dios, y dà à entender, que es Señor, quando gratamente, y de ſu voluntad ſe dexa llevar de las aguas, que eſtàn ſugetas à èl. Propiedad de Señor, ceder à ſus movimientos. *Regentis more.* Eſtas fueron las primeras operaciones, que del Eſpiritu Santo nos dize el texto Sagrado. *Ferebatur.* Y entonces ſe manifieſta Señor, quando ſe mueve al movimiento miſmo de las aguas. *Ferebatur ſuper aquas regentis more.* En la docilidad con que ſe dexa mover, manifieſta ſu ſeñorio, y dominio. Los paſſos primeros que diò el Eſpiritu Santo, ſe eſtrenaron en el camino de la docilidad.

Hugo. Card. in Geneſ. c. 1.

Alcuin. ad hũc loc.

39 Eſſe es Bemot, à quien el libro de Job llamò principio de los caminos de Dios. *Ecce Behemot, quem feci tecum: ipſe eſt principium viarum Domini.* Y quien es eſte Bemot, de quien Dios dize que fue la eſtrena de ſus caminos? Por Bemot entienden comunmente los Interpretes Sagrados al primer Angel. Como Pineda explica con grande erudicion en eſte miſmo lugar. Pero vnos, y otros ſe deſvelan no poco en explicar, como Luzbel pudo ſer principio de los caminos de Dios, aviendoſe èl eſtraviado, y ſalido tan fuera de ſus caminos? Y ſiendo quien à los hombres pervierte, haziendoles extraviar, y que no acierten con ellos?

Iob. 40. ℣. 10.

Pined. hic.

40 En eſta dificultad ſiguiò el docto Padre Pereira à Egubino, y Titelman, que digeron como Bemot, ſegun el ſentido riguroſo, y literal, ſignifica el Elefante, que es el mas robuſto, y valiente de todos los animales. Y èl es de quien dize el texto, que es principio de los caminos de Dios. *Ipſe eſt principium viarum Domini.* Pues porque razon, es principio de los caminos de Dios el Elefante? Notad la que dà el Autor citado. *Etenim videtur Elephans inter animantia præcipuum, ac principale Dei opus: vt quo non ſit aliud, vel mole maius, vel robore valentius, vel docilitate præſtantius.*

Eugubin. Titelm. apud Pereir. in Geneſ. 2. ℣. 4.

41 Es (dize) el Elefante el mas corpulento entre todos los animales, el mas fuerte, el mas robuſto. Y como à todos les excede en valentia, les aventaja en la docilidad: *vel docilitate præſtantius.* Pues por eſſo ſe dize de èl que es principio de los caminos de Dios: *Principium viarum Domini.* Porque Dios aſsi govierna las coſas todas, acomodandoſe con ſus naturalezas, y como autor natural, dexandoſe llevar de ſus propias exigencias. Al primer paſſo que dà de ſu govierno, piſſa en la ſenda de la docilidad, para enſeñar à los hombres el camino que han de tomar en el ſuyo. No por veredas eſcuſadas, que ellos ſingularmente rompen, y ſenderean: ſino dexandoſe guiar por el rumbo que llevan los demas, que quanto mas andado, es mas tratable, y ſeguro.

## §. V.

42 ESTas ſon las veredas por donde ha de caminar el Superior. No ſe ha de extraviar de la ſenda de la docilidad. Eſſe rumbo ha de ſeguir para no errar el viage; de manera que vaya por donde van los que le aconſejan. Lo que digo es, que va-

ya;

ya; no que le lleven : porque la Prelacia, no es Dignidad solamente; si no Dignidad, y oficio. Y el honor de Superior, no debe carecer de ocupacion, dexando al cuydado de otros lo que al Abad pertenece.

43 Mejor es (dize Tertuliano) no tener el bien, que tenerlo invtil, y ociosamente : porque por demàs es lo que no aprovecha. Tertul. lib. de Pudicit. c. 1. *Malo nullum bonum, quam vanum. Quid prodest esse, quod esse non prodest.* De tal manera, dize nuestro Padre San Benito, que digan sus pareceres los que fueren llamados à consejo, que ninguno presuma defenderlo protervamente; si no que las resoluciones dependan siempre del arbitrio del Abad. *Sic autem dent Fratres consilium, cum omni humilitatis subiectione, vt non præsumant procaciter defendere, quod eis visum fuerit; sed magis in Abbatis pendeat arbitrio; & quod salubrius esse iudicaverit, ei cuncti obediant.* Los inferiores son votos consultivos, y solo al Prelado toca la decision. Lo contrario serià averse en el govierno passivamente. Y no es Prelado quien es Prelado passivo.

44 Ni Dios, dixo Philon Judio, siendo Dios passivo, fuera verdaderamente Dios. En este sentido entendiò este hombre docto constituir à Moyses Dios de Pharaon. Phil. lib. Quod deterius. *Ecce constitui te Deum Pharaonis.* En rigor, Moyses, no quedò hecho Dios: porque en la entrega que Dios le hizo de la Deidad, se huvo passivamente. Y quien es Dios verdadero en propiedad, es Dios activo, no puramente passivo. *Dicitur in sacris libris : do te Deum Pharaonis, patiente, qui datur, non agente. Is autem, qui vere est Deus, activus necessario, non passivus intelligitur.* No fue Moyses Dios en la realidad: porque aun que Dios le diò las vezes de su Deidad, no se huvo activo, sino passivo. Y esso no es ser Dios propiamente : porque Dios ha de ser necessariamente activo. Engañanse, y faltan à la verdad (dize el mismo Philon en otra parte) los que juzgan de Dios, que no obra nada, y vive ocioso en vn perpetuo descanso. Philon. lib. de opific. mund. *Deum in otio degere, mentiun-*

*tur impij.* Debian de ser estos los Epicuros, que se llegaron à persuadir, que Dios estava siempre ocioso, y sin exercicio alguno. Esso no seria ser Dios (les arguye Tertuliano) sino antes bien seria no ser nada: porque no se compadece ser Dios, con no ser activo. Tertul. lib. Apologet. cap. 21. *Deum Epicuri otiosum, & inexercitum faciunt, & vt ita dixerim, neminem.* Dioses, dize Dios que son los que en su lugar presidẽ. Psalm. 81. *Ego dixi Dij estis.* Activos han de ser forçosamente: no puramente passivos. Pero si los consejeros à quien consultan, diessen de tal manera su parecer, que tomen para si las resoluciones; esso seria determinar ellos activamente, y averse puramente passivo quien los consulta.

45 Fundado en esta razon, impugna eficazmente Tertuliano, el error de los Hereges, que dixeron, como Christo Señor Nuestro, obrò los prodigios que en esta vida obrò por ministerio de algun Angel, que le assistia. Tertul. lib. de carne Christi. *Cur ergò descendit ad id, quod per Angelum erat expeditus? Si per Angelum, quid & ipse? Si per se, quid, & Angelus?* Por demas huviera sido venir al mundo Dios, y hazerse Hombre para remedio nuestro (dize el Doctor Africano) si obrò la Redencion por medio de vn Angel; porque para redimirnos fue necessario Dios Hombre: y si esto lo hizo por otro, no por si, no tenia que aver venido al Mundo. No viniera Dios al Mundo, aviendo de obrar por otro; porque venir, y averse passivamente, desdigera de ser Dios.

46 En todo obraràs con acierto, y rectitud (le dize Plutarco à Traxano) si no te apartares de ti mismo. Plutarc. in Polit. ad Traxa. *Tu vero quid vis rectissime geres, si non recesseris à te ipso.* Pues Traxano, podia dividirse de manera, que huviesse distancia de Traxano à èl mismo? Parece que si, quando Plutarco le dize, que obrara bien, como de si no se aparte. El Emperador, el Principe se aparta de simismo, quando sus resoluciones dependen del arbitrio del vassallo. Lejos de si està tambien el Prelado, que al parecer de otros fia la deliberacion de la consulta: por-

que

que en tal caſo, en el Superior, ſolo ay el nombre, y en el ſubdito eſtà la reſolucion. Pues eſſo llama Plutarco, dividirſe, y apartarſe de ſi miſmo. *Si non receſſeris à te ipſo.*

47 No intenta perſuadir eſta doctrina, que los Prelados ſean tenaces, y recios en ſus dictamenes: de manera, que ſolo tengan por acertadas las determinaciones de ſu arbitrio. Porque aun Chriſto Señor Nueſtro, juſtificando las ſuyas para con los hombres, dixo, como en quanto obrava, no pretendia hazer ſu voluntad: *Iudicium meum iuſtum eſt: quia non quæro voluntatem meam.* En donde dixo Maldonado, que la propia voluntad, por la mayor parte, y vniverſalmente hablando, era nueſtro peor conſejero. *Vna enim res maxime omnium errandi eſt cauſa, quod ſuam vnuſquiſque ſequatur voluntatem; peſſimum plerumque conſiliarium.*

Ioann. 5.

Maldonar. ad hunc loc.

48 Aventuradas van las reſoluciones, que aconſeja, y dirige la propia voluntad. La razon debe ſeguir el Prelado: y para governarſe por ella, conſultar debe los hombres ſabios, como manda nueſtro Padre San Benito. Pero ſea de manera, que en èl, no en los conſultores, reſida la poteſtad. *In Abbatis pendeat arbitrio: & quod ſalubrius eſſe iudicaverit, ei cuncti obediant.* Al ſubdito, le toca el dezir ſu parecer; pero deliberar al Prelado ſolamente pertenece. En propios terminos lo dize nueſtro Padre San Bernardo, à Eugenio Pontifice ſu Diſcipulo. *Tales miniſtros, aut elegiſti, aut admiſiſti. Non de omnibus dico. Nam ſunt, quos non elegiſti, ſed ipſi te. At poteſtatem non habent, niſi quam tu eis, aut tribueris, aut permiſeris.*

S. Bernar. lib. 3. de conſid. ad Eugen. Pontif.

49 Para vna expedicion grande, en que Nabuco Donoſor imaginava, llamò à conſejo los mayores de ſu Reyno. Y haziendoles ſabidores de ſus maximas, les dixo, como intentava ſugetar à ſu Imperio el Orbe todo. *Vocavit omnes maiores natu, omneſque Duces, ac bellatores, & habuit cum eis miſterium conſilij ſui: dixitque, cogitationem ſuam in eo eſſe, vt omnem terram ſuo ſubiugaret Imperio.*

Iudith. 2.

50 El reparo eſtà en que el Rey dixeſſe à los Grandes, con quien conſultava tan importantes materias, que ſu penſamiento eſtava en èl. *Cogitationem ſuam in eo eſſe.* Pues que neceſsidad tenia de dezirles, como en èl eſtava ſu penſamiẽto? El penſamiẽto de Nabuco Donoſor pudo acaſo eſtar en otro, que no ſea èl? Porque quãdo el penſamiento propio de cada vno, no eſtà en la perſona miſma de cuyo es? Yo digo que entonces no eſtà el penſamiento en el Rey, en el Prelado, en el Superior, quando nada pienſa, ni determina, que no deliberan, y reſuelven los inferiores. Y ſiendo ellos los que reſuelven en la conſulta, en ellos eſtàn los penſamientos; no en el Principe, ò Superior. Porque el Superior entonces, pone, y depone en ellos ſu penſamiento. Y como en tal caſo, nada haze el Superior; aſsi tambien nada pienſa. Eſſo es ſer puramente paſsivo, que es lo miſmo que no ſer, como dezia Philon. *His autem qui vere eſt, activus neceſſario, non paſsivus intelligitur.*

51 Activo debe ſer el Superior, y en èl ha de eſtar ſu penſamiento. *Cogitationem ſuam in eo eſſe.* En rigor eſſo es tomar conſejo. Conſultar, no es otra coſa que tomar el parecer de hombres ſabios. Tomarlo debe; no dexarlo en la poteſtad de aquellos à quien lo pide. Y ponderando las razones conſigo miſmo, eligir lo que mas acertado, y conveniente juzgare. Nada obre ſin conſejo, como dize nueſtro Padre San Benito: pero todo lo execute, y reſuelva por mano propia.

52 Aſsi obrava aquella tan prudente, y celebrada muger, que Salomõ no acava de ponderar. *Operata eſt conſilio manuum ſuarum.* Prudente, y ſabiamente governava ſus acciones. Aconſejada las obrava todas. *Conſilio.* Pero las obrava por ſus miſmas manos. *Manuum ſuarum.* El cõſejo era ageno: pero erã ſuyas propias las reſoluciones. Noſe acõſejava de manera que le dexara las manos atadas el conſejo; porque le quedaron libres para deliberar, y tomar reſolucion por ſi miſma. *Operata eſt conſilio manuum ſuarum.* Herido

Proverb. 31.

rido de vna saeta estava el otro Rey, à quien los suyos dixeron, que se dexasse atar, para poder curarle con mayor seguridad; porque el menor movimiento, podrià causarle la muerte. Y respondiò, que el Rey, antes avia de estar muerto, que atado: juzgando indignas de vn Principe aun las representaciones de la livertad Real, rendida al imperio de sus vassallos. El caso trae à otro asunto nuestro Padre San Bernardo. *Non decet vinciri Regem, libera sit Regis, & semper salva potestas.*

S. Bern. tract. de Pasi. Dom. cap. 4.

53 En el Superior ha de estar la potestad, de quien se derive, como de su propio origen. Suyas deben ser siempre las resoluciones; no de los inferiores con quien se aconsejare. Essa es la falta que con discreto picante murmura Amiano Marçelo del Emperador Constantino, que tanta mano le dava à Eusevio su valido, que el Emperador valià mucho con Eusevio, y acabava con èl grandes negocios. *Apud quem, si vera dici debent, plura Constantinus potuit.* Constantino podia mucho con Eusevio. Esto es; que el Emperador no era suyo; ni por si, ò para si podia nada; sino que todo era de Eusevio su valido, con quien, y por quien podia muchas cosas.

Ita P. Velazq. in cap. 1. ad Philipen. ℣. 13 annot. 7.

54 Esta fue aquella maldad que tanto llorava el Profeta Geremias. *Iniquitas in terra.* Y que maldad era esta tan digna de ser sentida? Como sino huviesse otra maldad en el Mundo, solo de esta haze el Profeta mencion. *Dominator super dominatorem.* El que manda, y señorea al señor. Oyd aora la sabia interpretaciò de Martin Delrio *Hoc est: Rex in Regni administratione privato subditus, privatus vero Regi præpositus.* La maldad de que tanto el Profeta se lamẽta, es q̃ vn Rey en la administracion de su Reyno, se sugete à su Privado, y que el Privado mande como Superior al Rey. Essa es la maldad que tanto el Profeta llora: *Dominator super dominatorem.*

Hierem. 51.

Delri. in Thre. cap. 5. ℣. 8.

55 En la historia de los echos Apostolicos, advirtiò el Evangelista San Lucas, que quando vaxò el Espiritu Santo sobre el Colegio Apostolico, vino en lenguas de fuego, que se sentaron sobre las cabeças de cada vno. *Seditque supra singulos eorum.* Misterioso sucesso, dize sobre este lugar el docto Padre Zelada. *Super caput Apostolici Præsulis tantum sit Spiritus Sancti lingua.* Quiso enseñarnos el Sagrado texto, q̃ sobre la cabeça del Prelado, no ha de sentarse sino la lengua del Espiritu Santo. La Divina Sabiduria es quien la ha de regir, y governar. Bien pensado; porque ay algunos subditos, que mandando con la lengua mas que los Superiores, se sientan sobre sus mismas cabeças, vsurpando el privilegio, que solo al mismo Dios le es debido. Pero tales Superiores no son, ni deben llamarse Prelados Apostolicos, &c.

Actor. 2.

Zela. in Iudith. 2. ℣. 2. §. 4.

EXOR-

# EXORTACION SEXTA,

## AL CAPITVLO QVARTO.

*CAPVT QVARTVM.*

### QVÆ SVNT INSTRVMENTA BONORVM OPERVM.

1. IN primis Dominum Deum diligere ex toto corde, tota anima, tota virtute.
2. Deinde proximum tanquam te ipſum.
3. Deinde non occidere.
4. Non adulterari.
5. Non facere furtum.
6. Non concupiſcere.
7. Non falſum teſtimonium dicere.
8. Honorare omnes homines.
9. Et quod ſibi quis fieri non vult, alij non faciat.
10. Abnegare ſemetipſum ſibi, vt ſequatur Chriſtum.
11. Corpus caſtigare.
12. Delitias non amplecti.
13. Ieiunium amare.
14. Pauperes recreare.
15. Nudum veſtire.
16. Infirmum viſitare.
17. Mortuum ſepelire.
18. In tribulatione ſubvenire.
19. Dolentem conſolare.
20. A ſæculi actibus ſe facere alienum.
21. Nihil amori Chriſti præponere.
22. Iram non perficere.
23. Iracundiæ tempus non reſeruare.
24. Dolum in corde non tenere.
25. Pacem falſam non dare.
26. Charitatem non derelinquere.
27. Non iurare, ne forte periuret.
28. Veritatem ex corde, & ore proferre.
29. Malum pro malo non reddere.
30. Iniuriam non facere, ſed & factam patienter ſufferre.
31. Inimicos diligere.
32. Maledicentes ſe non remaledicere, ſed magis benedicere.
33. Perſecutiones pro iuſtitia ſuſtinere.
34. Non eſſe ſuperbum.
35. Non vinolentum.
36. Non multum edacem.
37. Non ſomnolentum.
38. Non pigrum.
39. Non murmuroſum.
40. Non detractorem.

41. Spem

41. Spem ſuam Deo committere.
42. Bonum aliquod in ſe, cum viderit, Deo applicet, non ſibi. Malum vero ſemper à ſe factũ ſciat, & ſibi reputet.
43. Diem iudicij timere.
44. Gehennam expaveſcere.
45. Vitam æternam omni concupiſcentia ſpirituali deſiderare.
46. Mortem quotidie ante oculos ſuſpectam habere.
47. Actus vitæ ſuæ omni hora cuſtodire.
48. In omni loco Deum ſe reſpicere, pro certo ſcire.
49. Cogitationes malas cordi ſuo advenientes, mox ad Chriſtum allidere, & ſeniori ſpirituali patefacere.
50. Os ſuum à malo, vel pravo eloquio, cuſtodire.
51. Multum loqui non amare.
52. Verba vana, aut riſui apta non loqui.
53. Riſum multum, aut ſtultum non amare.
54. Lectiones ſanctas libenter audire.
55. Orationi frequenter incumbere.
56. Mala ſua præterita cum lachrimis, vel gemitu quotidie in oratione Deo cõfiteri.
57. De ipſis malis de cætero emendare.
58. Deſideria carnis non perficere.
59. Voluntatem propiam odire.
60. Præceptis Abbatis in omnibus obedire, etiam ſi ipſe (quod abſit) aliter agat, memor illius Dominici præcepti: quæ dicunt, facite, quæ autem faciunt, facere nolite.
61. Non velle dici ſanctum antequam ſit, ſed prius eſſe, quo verius dicatur.
62. Præcepta Dei factis quotidie adimplere.
63. Caſtitatem amare.
64. Nullum odire.
65. Zelum, & invidiam non habere.
66. Contentionem non amare.
67. Elationem, & iactantiam fugere.
68. Seniores venerari.
69. Iuniores diligere.
70. In Chriſti amore pro inimicis orare.
71. Cum diſcordantibus ante Solis Occaſum in pacem redire.
72. Et de Dei miſericordia numquam deſperare.

Ecce hæc ſunt inſtrumenta artis ſpiritualis. Quæ cum fuerint à nobis die, noctuq; inceſſabiliter ad impleta; & in die iudicij recõſignata, illa merces nobis à Domino recompenſabitur, quam ipſe promiſit. Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis aſcendit, quæ præparavit Deus his, qui diligunt eum. Officina vero vbi hæc omnia diligẽter operemur, clauſtra ſunt Monaſterij, & ſtabilitas in Congregatione. 1. Ad Corin. 2.

§. II.

## §. I.

EN eſtè capitulo nos dexa poco,ò nada que dezir el Santo Legiſlador. Porque quãtas doctrinas eſcriviò en èl, teſtimonios ſon tomados de la Sagrada Eſcritura,que nos enſeñan à ſer Chriſtianos,y Religioſos. Aſsi tantos ſeràn los comentadores, quantos fueren los interpretes Sagrados, que ſobre eſtos lugares han eſcrito. Eſta es la cauſa que dà Benedicto Efteno,para paſſar ligeramẽte por èl.

Efteno in c. 4. Regul. *Commentarium forſitam ſuper his inſtrumentis non nemo requirat: ſed illo quid opus; cum qui nos in hoc ſtadio, ſtudioque præceſſerunt, id præſtiterint cumulatiſsime.* Aqui eſtàn eſcritos los Mandamientos de Dios. Los conſejos Evangelicos, las obras de miſericordia, y las virtudes todas perteneciẽtes,no ſolo à todo Chriſtiano,ſino tambien al eſtado Religioſo, con toda individuacion, y claridad. Sobre eſto que podemos añadir? Principalmente aviendo tomado eſte capitulo tan por ſu quenta el Reverendiſsimo, y Sapientiſsimo Padre Maeſtro Fr. Alonſo Sanvitores,que deſde el primer numero,haſta el vltimo comẽtò, y exornò todas ſus clauſulas, poſtillandolas con grande eſpiritu,y erudicion.

M. Sanvitor. in c. 4. Regul. Sol del Occident.

2 Sin embargo, ſe ofrece aqui vn reparo: y para èl nos da fundamento el Santo, llamando, como llama inſtrumentos de las buenas obras à las miſmas obras buenas. *Inſtrumenta bonorum operum.* Porque ſi para las buenas obras ſon eſtos inſtrumentos; quales ſon las obras buenas, que con eſtos inſtrumẽtos nos manda obrar? Las buenas obras ſon amar àDios,amar al proximo,no matar,no adulterar, y todas las demàs que ſe refieren. Pues como à eſtas miſmas obras las llama el Santo inſtrumentos? Ninguna obra puede ſer inſtrumento de ſi miſma. Y ſiendo eſto aſsi, de quien ſon inſtrumentos eſtas obras, que el Santo nos manda hazer?

3 Reſpondo à eſta dificultad con nueſtro Maeſtro Bravo, que las buenas obras pueden llamarſe con propiedad inſtrumentos, tomando eſte nombre del verbo inſtruir. Porque *Inſtruere*, ſignifica lo miſmo que *Docere*, como dezia el Poeta. *Ad vitium mores inſtruet inde ſuos.* Y Seneca tambien dixo: *Onerat diſcentem, non inſtruit librorum copia.* Pues como el Glorioſo Santo nos enſeña à ſer Chriſtianos, y Religioſos con las virtudes que en eſte capitulo nos propone; llamò à las miſmas virtudes inſtrumentos: porque con ellas nos inſtruye, y enſeña en el camino de la perfeccion. Y aun el miſmo Glorioſo Legiſlador, puede aqui ſer Comentador de ſi miſmo: que en el cap. 73. de ſu Regla, en que habla de otras Reglas, y eſcritos de Santos Padres, los llama tambien inſtrumentos de las virtudes: porque ſon (dize) exemplo, y enſeñança nueſtra. *Quid aliud ſunt niſi bene viventium, & obedientium Monachorum exempla, & inſtrumenta virtutum?*

Bravo in Reg. cap. 4. num. 2.

Ovid. lib. 2. de triſt. Eleg. 1.

Senec. de Tranquil. c. 5.

Regul. c. 73.

## §. II.

4 BVena razon eſtãdo al rigor del texto. Pero hazia nueſtra enſeñança; yo hallo otra, para que nueſtro Padre San Benito llamaſſe à las virtudes en que los Religioſos nos hemos de exercitar, no buenas obras, ſino inſtrumentos de las buenas obras. Aſsi ſe han de llamar las virtudes. *Inſtrumenta bonorum operum.* Porque en rigor, vna virtud viene à ſer inſtrumento de otra virtud. Eſtàn tan eſlabonadas las virtudes, y tienen tal conexion entre ſi, que reciprocamente ſe producen con mutua cauſalidad, ſiendo las vnas inſtrumento de las otras. Aſsi vereis que comunmente andan juntas. No es virtud, ò lo es muy limitada, la que no eſlabona, y junta conſigo todas las virtudes. *Vna enim virtus ſine altera, aut omnino nulla eſt, aut minima.* Dixo SanGregorio el Grande.

S. Greg. in 3. Pſalm. Pœnit.

5 Conſideremos aora aquella tan celebrada viſion, y nunca baſ-

baſtantemente ponderada, que Dios le moſtrò al Patriarca Jacob en ſu viage, quando iba à Meſopotamia.
Genel. 28. *Cumque dimiſiſſet eũ Iſac, venit in Meſopotamiam Siriæ.* Alli, pues, dize el Sagrado texto, que viò en ſueños vna Eſcala tan alta, y elevada, que deſde la tierra llegava ſu eſtremidad haſta el Cielo. *Et cacumen illius tangens Cælum.* Dize mas: y que Dios ſe dexava ver recoſtado en ſu remate. *Et Dominum inixum Schalæ.*

6 Sepamos de San Ambroſio, la razon porque Dios queriendo dexarſe ver de Iacob, ſe apareciò à la parte de arriba de la Eſcala. De otras muchas maneras podia darſe à ver, como lo hizo con otros Patriarcas. Pero aparecerſe aora ſobre vna Eſcala, que miſterio tiene? Muy grande, dize el Doctor Santo. En eſta viſion le moſtrò Dios el camino del Cielo al Patriarca, y para mejor inſtruirlo en èl, ſe valiò de la metafora de la Eſcala, que en ſu figura, y forma, nos da à entender por donde, y como hemos de ſubir al Cielo. En la eſcala ay dos liſtones, ò maderos largos, que componen ſus dos lados; y eſtos ſuben deſde la tierra à la parte ſuperior. Y ſiendo, como ſon, los maderos mayores de la Eſcala, repreſentan (dize el Santo) los dos preceptos de amor. Tambiẽ ay en la Eſcala diverſos grados, que ſon maderillos menores, y transberſales, que ſe eſlabonan, y traban con los dos primeros de los dos lados: y en eſtos ſe ſignifican todas las demàs virtudes.

7 Pero es muy de conſiderar en la Eſcala, como los liſtones largos de los lados, no pueden ſin las gradas vnirſe, ni ſubſiſtir: ni tampoco los trâveſaños pequeños pudieran tenerſe ſin los colaterales. Rara es la trabazon que guardã entre ſi. Vnos à otros ſe afirman, y ſe ſuſtentan. Y tan reciproca es la cauſalidad, como lo es la dependencia. En eſta conformidad diſcurre San Ambroſio de las virtudes de que ſe forma la Eſcala, por donde hemos de ſubir al Cielo. Los dos lados ſon los dos preceptos de amor de Dios, y del proximo: y las gradas ſon todas las demàs virtudes. No penſeis que vnas pueden ſubſiſtir ſin otras. La caridad ha meneſter à la miſericordia; y la miſericordia depende, forçoſamente de la caridad. Vna virtud es inſtrumento, y cauſa de otra virtud, y las vnas no pueden eſtar ſin las otras. Juntas han de eſtar, y travadas en forma de Eſcala, ſi por ellas queremos ſubir al Cielo. *Duo namque ligna Schalæ maiora, quæ ſunt ex vtraque parte, atque ab inferioribus ad ſuperiora eriguntur, duo præcepta charitatis deſignant. Per gradus vero, qui in tranſverſum ex vtraque parte his duobus lignis inſeruntur, cæteræ virtutes deſignantur. Et ſicut duo ligna niſi à gradibus, & gradus, niſi à duobus lignis contineri nõ poſſunt; ita, & charitas ſine cæteris virtutibus, & cæteræ virtutes ſine charitate eſſe non poſſunt.* Admirablemente lo dixo el Santo. La Eſcala por donde ſe ſube al Cielo, ſe compone de todas las virtudes, con tal arte, y con dependencia tanta, que vnas por otras ſubſiſten, y vnas vienen à ſer inſtrumentos, y cauſas reciprocas de las otras. D. Ambr. comment. in cap. 6. Apocal.

8 Por eſta Eſcala ſubia al Cielo el Alma Santa; porque ſubia con todas las virtudes. Que eſſo nos quiſo dar à entender el texto Santo en la varilla de humo oloroſiſsimo, que ſe elebava por la region del ayre, compueſta de incienſo, mirra, y aromas, y de todos los demàs polvos aromaticos, y ſuaves. *Quæ eſt iſta quæ aſcendit per deſertum ſicut virgula fumi ex aromatibus mirrhæ, & thurris, & vniverſi pulveris pigmentarij.* Cantic. 3.

9 En lo abundante, y cumplido de los olores, reparò San Anſelmo, mas que en la compoſicion; porque ſobre ſer tan ſuaves, y tambien confeccionados; eran tantos, y en tanta copia, que aromatizando el ayre ſu muchedumbre, dexaron eſterilizada la Arabia toda. Virtudes que el Alma Santa llebava eran (dize el Santo) eſtos olores: que eſlabonandoſe las vnas con las otras, le ſirvieron de Eſcala todas ſin faltar ninguna para ſubir al Cielo. No huvo virtud que no la acompañaſſe. *Et vniverſi pulveris pigmentarij.* Todas las llevò conſigo; que para ſubir D. Anſelm. hęc verb. canticor. 3.

ſubir al Cielo, no ſe và con menos decente acompañamiento. *De virtute in virtutem tendens pervenire ad ipſum Deum.*

10 Eſta es la confeccion mas guſtoſa, y ſuave para Dios; y en que ha explicado ſu mayor agrado. A Moyſes le mãdò hazer vna compoſicion de olores precioſiſsimos, mezclados entre ſi con tal cuydado, y tan puramente, que fueſſe digna, y capaz de ſer ſantificada en ſu Altar. *Facieſque thymiama compoſitum opere vnguentarij, mixtum diligenter, & purum, & ſanctificatione digniſsimum.* Exod. 30.

11 Notad el cuydado grande que Dios le encarga à Moyſes en la mezcla, y junta de los olores. Si tanto guſtava de que en preſencia ſuya ſe eſparcieſſen ſus fragancias; porque no le manda, que cada genero de ellas ſe quemaſſe ſeparadamente en cierta cantidad? Porque el mixto de todas no parece daria lugar à percebir la ſuavidad de cada vna. Y ya que huvieſſe de ſer compueſto el thymiama, para què le encarga que fueſſe tan puro el mixto que ſe avia de quemar? San Gregorio. *Thymiama quippe ex aromatibus compoſitum facimus, cum in Altari bonis operibus virtutum multiplicitate redolemus. Quod mixtum, & purum fit, quia quando virtus virtuti iungitur, tanto incenſum boni operis ſincerius exibetur.* D. Greg. lib. 1. Moral. cap. 39

12 Los olores repreſentan las virtudes. Y como vna, ù otra no es baſtante, ſino que vnas à otras ſe eſlabonan; por eſſo manda Dios que los olores que ſe avian de ofrecer, no fueſſen ſeparados, ſino mezclados, y vnidos entreſi. Porque el mas agradable ſacrificio para Dios, es el olor confeccionado, y compueſto de todas las virtudes. Y tanto mas tiene de puro, y ſuave, quanto eſtàn las virtudes mas vnidas.

13 Quando Chriſto Señor Nueſtro embiò à los Apoſtoles à predicar ſu doctrina por todo el Mundo, les dixo que enſeñaſſen à los hombres obſervar, y guardar las Leyes todas, que à ellos les avia Chriſto mandado. *Euntes ergò, docete omnes gentes; docentes eos ſervare omnia, quæcumque mandavi vobis.* Marth. 28. Y reparò San Baſilio en la brevedad de la comiſion, y en el orden que les diò. Que enſeñaſſen à los hombres, les dixo, à guardar las Leyes todas, y preceptos, que à ellos les avia intimado. *Docentes ſervare omnia.* En donde explica el Santo: *Non hæc quidem obſervare, illa autem negligere: ſed omnia obſervare, quæcumque præcepi vobis.* S. Baſil. Prolo. Regular. fuſius diſput. En eſſo conſiſte el primor de la obſervàcia: en exercitar, y obrar de tal ſuerte las virtudes, que encadenadas las vnas con las otras, todas entreſi ſe junten, y ſe eſlabonen: porque vna ſola que falte, ſe quiebra, y perturba el orden de las demàs. Como ſi falſeara vn eſlabon ſolo de la cadena, cuya trabazon, y ſeguridad depende de todos, y de cada vno, ayudandoſe, y manteniendoſe los vnos à los otros con reciproca, y mutua cauſalidad. Y por eſta razon llama nueſtro Padre San Benito à las virtudes inſtrumentos de las buenas obras. Porque vna virtud no ſabe eſtar ſola, y procura tener por compañera otra virtud: con que las vnas ſon cauſa, y inſtrumento de las otras. *Inſtrumenta bonorum operum.*

## §. III.

14 COn otra razõ podemos tambien ſatisfacer à eſta duda; y puede ſervir à nueſtro aprovechamiento. Digo que nueſtro Padre San Benito llamò à todas las virtudes inſtrumentos de las buenas obras, aunque en ſervicio de Dios las obremos todas. Inſtrumentos hemos de dezir que ſon de las buenas obras, pero no obras buenas que ayamos hecho: porque aun poniendo por obra todas las virtudes, nunca hemos de preſumir, ni juzgar que hemos hecho vna obra buena en el ſervicio de Dios. Sino tenernos ſiempre por invtiles obreros, aun deſpues de aver cumplido con quanto Dios, y la Religion nos ordenare.

15 Doctrina es eſta con que Chriſto Señor Nueſtro nos enſeñò à ſer humildes, y à no darnos por

ſati fechos de nueſtro aprovechamiento en las virtudes, que por ſu amor, y en obſequio ſuyo obramos. Entonces nos hemos de preſumir nada virtuoſos, quãdo en obediẽcia ſuya huvieremos obrado las virtudes todas. *Cum feceritis omnia, quæ præcipiuntur vobis, dicite, quia ſervi invtiles ſumus.* Luc. 17. Pues, Señor, aora ſomos invtiles, aviendo cumplido cõ quanto la obediencia nos ordena? No ſois invtil quando obedeceis en todo: pero para no lo ſer, aveis vos de dezir, y preſumir q̃ lo ſois. *Dicite, quia ſervi invtiles ſumus.* Y de quantas virtudes aveis obrado en el ſervicio de Dios, no aveis de preſumir que ſon virtudes; ſino à lo ſumo inſtrumentos para adquirir las virtudes, q̃ aun no aveis llegado à conſeguir. Eſto es ſer Religioſos, y diſcipulos de Chriſto. Juzgar de ſi con tanto abatimiento, que no ſe lleguẽ à perſuadir que lo ſon, por faltarles el merecimiẽto, y fruto de las virtudes.

16 Lugar grande al cap. 15. de S. Juan. *In hoc clarificatus eſt Pater meus, vt fructum plurimum afferatis, & efficiamini mei Diſcipuli.* Ioan. 15. En eſto ſerà glorificado mi Eterno Padre (dize Chriſto à los Apoſtoles) ſi como buenos obreros en la heredad de ſu Igleſia, hiziereis mucho fruto, trabajãdo cuydadoſos: haſta que por vueſtros muchos trabajos, y deſvelos llegueis à ſer mis Diſcipulos. *Et efficiamini mei Diſcipuli.* Pues, Señor, ya no lo sõ? Eligidos eſtavã ya los doze, y ſeguiã al Soberano Maeſtro, como Diſcipulos ſuyos, obedeciendole en todo, y oyendo ſu doctrina celeſtial. Pero diziendoles Chriſto, q̃ obren de manera que ſe hagan Diſcipulos ſuyos, parece que en eſto dà à entender que no lo ſon. *Et efficiamini mei Diſcipuli.*

17 Oygamos aora à Cayetano. *Bene nota, quod de exiſtentibus iam Diſcipulis ſuis dicit: & efficiamini mei Diſcipuli: quod eſt alterum hic ſignificatum, vt intelligamus perſeverantiam manendi in Ieſu conſiſtere, in continue effici eius Diſcipulum.* Caiet. in c. 15. Ioan. Quando Chriſto les dixo, que la gloria de ſu Padre, ſeria hazer mucho fruto, para con ſus merecimientos llegar à hazerſe Diſcipulos ſuyos; no fue dezirles que no lo eran; ſino que por mas, y mas que trabajaſſen, no ſe tuvieſſen por ſus Diſcipulos. Antes obraſſen ſiempre tan cuydadoſos, como ſi en premio de ſus virtudes, huvieſſen de merecer ſer Diſcipulos de Chriſto. De manera, que aunque eran ſus Diſcipulos, avian de obrar, no con la ſatisfaccion de que lo eran, ſino como que caminavan al Diſcipulado, procurando merecerlo con ſus obras. Con tanta confiança, y tan poco ſatisfechos de ſimiſmos avian de obrar, que nunca ſe llegaſſen à perſuadir, que ſus virtudes eran obras de Diſcipulos de Chriſto.

18 Aſsi parecè que lo diò à entender S. Pedro, quando hablando en nombre de todos los Condiſcipulos, le dixo à ſu Maeſtro. *Ecce nos reliquimus omnia, & ſequuti ſumus te; quid ergo erit nobis?* Matth. 19. Veis aquì vna accion que en ſentir de S. Geronimo, es accion propia de Diſcipulos de Chriſto. Porque dexar todas las coſas del Mundo, y ſeguirle, es obrar conforme ſu ſoberana enſeñança. Y eſſo es, en rigor, ſer ſu Diſcipulo. *Quod proprie Apoſtolorum eſt, atque credentium.* S. Hieron. in Matth. 19. Pues no penſeis (dize Cornelio Janſenio) que la pregunta de Pedro fue en èl ſatisfacion, ò cõfiança que tuvieſſe de tan bizarra determinacion: porque no fue ſino temor, y rezelo. Que aunque ſeguir à Chriſto, y dexar todas las coſas del Mundo, ſea tan heroyca accion, que acredite à quien la obra de Apoſtol, y Diſcipulo, como dize San Geronimo; no cavia tanta ſatisfacion en la virtud, y ſantidad de San Pedro, que preſumieſſe de ſi aver obrado en eſto, con aquella perfeccion que debe obrar quien es Apoſtol, y Diſcipulo de Chriſto. *Metuens interrogabit, ne forte minus feciſſet.* Janſen. in concord. Evang. c. 19. Temiò San Pedro, rezelando de ſi que no avia obrado como debia; y aun no ſe tenia por Diſcipulo de Chriſto; aunque la accion de ſeguirle, y dexarlo todo le acreditava de tal. *Quod proprie Apoſtolorum eſt, atque credentium.*

19 Lo primoroſo de la per-

feccion conſiſte en no ſe ſatisfacer de ſus obras, quien và por el camino de la virtud : ſino preſumir de ſi, que ſiempre en eſte camino eſtà tan à los principios, que con quantos paſſos dà, yha dado en el diſcurſo de ſu vida, no ha llegado à la virtud, ni ha hecho obra, q̃ pueda llamarſe tal; porque à lo ſumo, avrà hecho algunas, que ayan ſido, no buenas obras; ſino inſtrumentos de las buenas obras, como llama à las virtudes nueſtro P.S. Benito. *Inſtrumenta bonorum operum.*

20 A lo menos, quien aſsi ligeramente pienſa de ſus virtudes, facilmente ſe contenta. Poco eſtomago tiene, quien con poca vianda ſe ſatisface. Eſſo era lo que el Apoſtol dezia ironicamente à los de Corinto. *Iam ſaturati eſtis: iam divites facti eſtis.* Valgaos Dios, y que preſto os aveis llegado à hartar, y os preſumis ricos, y poderoſos en el ſervicio de Dios! Pues como en tan poco tiempo? Que eſſa fuerça tiene el adverbio *iàm*, como San Juan Chriſoſtomo notò. De donde infiere el Santo ſer improbable, y ageno de toda razon lo que les dize, y que el Apoſtol no lo dize ſeriamente; ſino por ironia. *Et recte illud iam ex tempore oſtendens eſſe improbabile, quod dicitur, & eſſe à ratione alienam eorum opinionem.* En la palabra *iàm* ſe conoce què no habla ſerio el Apoſtol. Porque no era caſo dable, que en tan breve tiempo eſtuvieſſen ya tan aprovechados. La virtud es inſaciable, y no ſe ſatisface tan facilmente. Y es coſa de muchachos perſuadirſe à que con qualquiera niñeria lo tienen todo. *Inſaciabilis enim res, eſt pietas.* Dize el miſmo Santo. *Et mentis puerilis eſt, exiſtimaſſe ſe totum accepiſſe.* Condicion es de niños teniendo poco, penſar que lo tienen todo.

2. ad Corint. 4.

S. Chriſoſt. in 1. ad Corint. 4. tom. 4.

21 En ſemejante puerilidad incurrieron los Apoſtoles. A lo menos Chriſto Señor nueſtro aſsi ſe lo diò à entender. A tanta perfeccion juzgaron vnos, y otros aver llegado, que ya no era la diſputa ſobre el Reyno de los Cielos: porque eſte ya lo tenian por ſeguro: ſino ſobre qual de ellos avia de tener el mejor lugar, y ſer entre todos el mayor. *Quis putas maior eſt in Regno Cœlorum?* Y para enſeñarles Chriſto la moderacion con que de ſimiſmos avian de penſar, les puſo delante vn niño. *Et advocans Ieſus parvulum.* San Baſilio de Seleucia diſcurriò aqui conforme à nueſtro propoſito. Pueril fue la pregunta de los Apoſtoles, dize el Santo. Y aſsi Chriſto los corrige, y reprehende con las pueriliidades de vn muchacho; que à tal pregunta no pudo darle reſpueſta mas competente. *Puerilem ratiocinationem puerilibus corrigit. Vocans enim parvulum, & ſtatuens, inquit ad eos: niſi converſi fueritis, & efficiamini ſicut parvulus, &c. Peregrinum à præſenti negotio ſpectaculum! Quis maiori rogatus, puerum in medio ſtatuit? Neque reſponſo dignam putat interrogationem.*

Matth. 18.

S. Baſil. de Seleuc. orat. 28.

22 Ya juzgareis que por quatro diſciplinas, por algunos ayunos, ò por tal, ò qual ternura de devocion que Dios os concediò, atendiendo à la flaqueza de vueſtro eſpiritu; ſois el mejor de la Comunidad, y para con Dios tenido por el primero. Eſſo es tener eſpiritu de niños, que con vna coſita de poco precio, juzgan que lo tienen todo. Como dezia Chryſoſtomo. *Mentis puerilis eſt, exiſtimaſſe ſe totum accepiſſe.*

23 Quando era niño el Apoſtol, diſcurria, y penſava como tal. Pero quando llegò à ſer hombre en la edad, penſava como hombre, deſechando de ſi puerilidades. *Cum eſſem parvulus, loquebar vt parvulus, cum autem factus ſum vir, evacuavi, quæ erant parvuli.* Y que direis penſava quando era hombre? No ſe preſumia el mayor de los Apoſtoles; ſino que ſe confeſſava el menor de todos; y no merecedor de llamarſe Apoſtol. *Ego ſum minimus Apoſtolorum, &c.* No le vino al penſamiento, ni preſumia de ſi aver llegado à la perfeccion. *Ego me non arbitror comprehendiſſe.* Pues eſſo era hablar, y pen-

1. ad Corint. 13.

Ad Philip. 3.

penſar como hombre eſpiritual. *Cum autem factus ſum vir.* Que contentarſe luego con qualquiera niñeria, es diſcurrir como vna criatura, que con coſa muy poca juzga que lo tiene todo.

24 Aſsi hemos de entender à nueſtro P. S. Benito, quando à las virtudes que nos manda obrar las llama inſtrumentos de las buenas obras. Con eſte modo de hablar, nos enſeña el Santo à preſumir humildemente de noſottros miſmos. Y de manera que nunca juzguemos de nueſtras obras, que llegan à ſer buenas, ſino à lo ſumo inſtrumentos de buenas obras. *Quę ſunt inſtrumenta bonorum operum.*

## §. IV.

25 Y En rigor inſtrumentos deben llamarſe del arte eſpiritual, que profeſſamos. Eſtas ſon las artes que en eſta eſcuela ſe aprehenden, y las que en ſu ſanta Regla nos enſeña nueſtro Maeſtro, y Gran P. S. Benito. *Non piſcatoriam artem, non ſcenofactoriam: non Platonem legere, non Ariſtotelis verſutias inverſare, non ſemper diſcere, nunquam ad veritatis ſcientiam pervenire. Docuerunt me vivere.* Como dezia Bernardo, hablando de otros Maeſtros. Su miſma doctrina nos enſeña nueſtro Padre San Benito. No el arte de peſqueria; ni de la frenefactoria. No los libros de Platon. No las ſutilezas de Ariſtoteles. Ni materias Academicas, en donde toda la vida ſe eſtudia, y nunca ſe encuentra con la verdad: ſino la ciencia de bien vivir, que es la vida eſpiritual. *Docuerunt me vivere.* Y como no ay arte, ni facultad, que para exercitarla no requiera ſu artifice tener à mano los inſtrumentos neceſſarios; por eſſo el Santo Legiſlador ſeñala vno por vno, todos los que à la nueſtra pertenecen. *Quæ ſunt inſtrumenta bonorum operum.*

Bernard. ſerm. 1. SS. Apoſt. Petri, & Pauli.

26 A todos los hombres aviſa el Eſpiritu Santo, que tomando la mañana diligentes, y ſin emperezar, ſe ocupen luego en obrar, y trabajar, ſegun la profeſsion que à cada vno le pertenece. *Hora ſurgendi non tetrices.* Y no dize, que para eſto acudan à la caſa del vezino; ſino q̃ dentro de la ſuya obren quanto tuvieren que hazer. *Sed percurre prius in domum tuam, & age conceptiones tuas.* Porque ſupone que todos en ſus caſas han de tener los inſtrumentos neceſſarios para ſus ocupaciones. Eccleſ. 32.

27 Vgo Cardenal aſsi entendiò eſte lugar: *Cuiuſcumque modi homoſis, omne genus officinæ habes in domo tua.* De qualquiera arte, y profeſsion que ſea el hombre, tiene la oficina en ſu miſma caſa, y todos los inſtrumentos neceſſarios para obrar conforme ſu ocupacion. *Si miles es, ibi eſt armamentum, in quo ſunt clypei, & haſtæ, & cætera armorum genera.* El ſoldado guerrero, y belicoſo en ſu miſma caſa tiene vna armeria, y todo genero de pertrechos, con que poder defenderſe, y ofender à ſu enemigo. *Si clericus es, ſcholæ ſunt tibi templum. An neſcitis quoniam membra veſtra templum ſunt Spiritus Sancti?* Si eres Clerigo, dentro de tu miſma caſa tienes el Templo, que es la Vniverſidad de tus eſtudios. Porque ſi las eſcuelas del Sacerdote ſon el Tẽplo; el Sacerdote miſmo es Templo donde habita Dios. *Si ruſticus es, tibi eſt ager, & vinea tua.* Si eres hombre del campo, tu miſmo eres el campo, y la heredad que debes cultivar ſolicito, y cuydadoſo; que tierra de pan llevar, y agricultura de Dios, llamò S. Pablo à los fieles. *Agricultura Dei eſtis.* Si eres Monge, y Religioſo, tienes hermoſos clauſtros en que habitar, y regla ſegura, para conforme à ella vivir ſantamente ſin ſalir del retiro de tu Celda. *Si Monachus es, habes clauſtrum pulcherrimum, & regulam certam vivendi in domo tua.* Vgo Card. ad hunc. loc. 1. ad Corint. 3.

28 De manera, que el ſoldado, el Clerigo, el labrador, el Religioſo, y quantos eſta, ù aquella facultad profeſſan, tienen conſigo, y en ſus miſmas caſas, inſtrumentos, y oficina para obrar, ſegun la ocupacion que à cada vno pertenece. Y como los inſtrumẽtos de la perfec-

ciõ,que es la facultad q̃ el Religioſo profeſſa, ſon las virtudes todas; por eſſo las pone nueſtro Padre San Benito, como inſtrumentos del arte, en que toda nueſtra vida nos hemos de ocupar,como à lo vltimo de eſte capitulo dize elSãto. *Ecce hæc ſunt inſtrumenta artis ſpiritualis.*

§. V.

29 ESTos ſon los inſtrumentos de el arte ſpiritual que el Religioſo profeſſa. Y la oficina donde los hemos de exercitar es (dize el Santo) el clauſtro del Monaſterio,y el retiro de la celda. *Officina vero, vbi hæc omnia diligẽter operemur, clauſtra ſunt Monaſterij.* El retiro de los clauſtros es la oficina, el taller en donde ſe aprehende eſta celeſtial doctrina. Dios es todo quanto allì ſe eſtudia. Dios es la ſenda por donde ſe camina. Y Dios es la enſeñança total por donde el hombre llega à la entera, y verdadera noticia del ſumo bien. *Solitaria vita* (dize S. Baſilio elGrande) *cœleſtis doctrinæ ſchola eſt, ac divinarum artium diſciplina. Illic Deus eſt totum, quod diſcitur. Via, qua tenditur. Totum, per quod ad ſummæ veritatis notitiam pervenitur.*

S.Baſil.de laud erem.

30 Retiremè del Pueblo, dize de ſi Tertuliano: y el no cuydar de nada,es en mi aora el principalcuydado. Con mas quietud ſe vive en el retiro, que en la publicidad: y quien ha de morir ſolo, no parece que naciò para vivir entre muchos. *Seceſſi de populo,imò vnicum mihi negotium eſt, nec aliud nunc curo, quam ne curem.* O quantos à la hora de la muerte, deſengañados de la vanidad del Mundo, quiſieran aver paſſado ſu vida en la quietud, y retiro de vna celda! Bienaventurança llamò à ſu ſoledad vn Santo Martir. No ay (dize) en eſte Mundo otra mayor felizidad que la de la celda. Dichoſos ſon,ybienavẽturados quantos à ella ſe retiran, huyendo del Mundo, y ſus vanidades.

Tertul. lib. de Palio. cap. 5.

*Vive vt vis: ſed cum ægrotabis,*
*Iuſtis lachrymis damnabis*
*Omnes mundi inſulas.*
*Et cum morti propinquabis,*
*Tunc, ſed ſero provocabis*
*Ad beatas cellulas.*
*O beata ſolitudo,*
*O ſola beatitudo*
*Pijs ſeceſſicolis.*
*Quam beati candidati*
*Qui ad te volant alati*
*Porrò à mundicolis.*

Cornel.Muſius Chriſti Martir apud Cornel. Alapid.inOteã cap.2.

31 En llegando à tratar de eſta materia los Santos todos comiençan,y no acavan. Singularizoſe aqui nueſtro Padre S. Bernardo: que ponderando los grandes frutos que de eſtar en la celda logran los Religioſos,dixo: que celda,y Cielo tienen grande parenteſco,ytanta ſimilitud, que haſta en los nombres, caſi,no ſe diferencian. *Cœli, & cellæ habitatio cognatæ ſunt; ſicut enim Cœlum, & cella adinvicem videntur habere aliquam cognationem nominis, ſic & pietatis. A celando enim Cœlum, & cella nomen habere videntur: & quod celatur in Cœlis, hoc in cellis: quod quæritur in Cœlis, hoc in cellis. Quidnam hoc eſt? Vacare Deo, frui Deo. Audeo dicere Sancti Angeli Dei cellas habent pro Cælis, & æque delectantur in Cælis, ac in cellis.*

Bernard. epiſt. ad fratres de Monte Dei.

32 No parece puede llegar à mas la ponderacion. Y demanera el Santo lo perſuade, que pone à la celda en vn miſmo parage con el Cielo: porque en las celdas,dize,ſe goza de Dios,como en el Cielo. En las celdas ſe contempla en Dios: y como en ellas vivamos piadoſamẽte, y ſegun la Religion nos ordena, añade el Santo,que los Angeles de los Cielos ſe vienen à vivir à nueſtras celdas. Deſde la celda al Cielo, es camino ſabido, y muy curſado: porque raro ſerà el que en ella perſevere,ſino fuere Santo, y predeſtinado. *A cella in Cœlum ſæpe aſcenditur: vix autem vnquam à cella in infernum deſcenditur: quia vix vnquam niſi Cœlo prædeſtinatus in ea vſque ad mortem perſiſtit.*

33 Por eſſo los Santos todos, y varones eſpirituales cargaron, y cargan tanto la conſideracion en que los Religioſos guardemos con gran rigor la clauſura, y retiro de la celda. San Pedro Damiano encarece con tanto eſtremo eſte punto;

to; que ſolo en caſo tan apretado, y vrgente como ir à reſucitar vn muerto, dize, que le puede ſer à vn Monge permitido ſalir de ſu retiro, y dexar la celda. Habla el Santo de aquel caſo, quando el Profeta Eliſeo vino en perſona à reſucitar el hijo de ſu devota hoſpedera. *Liceat ſane Monacho ad ſæculum ex voluntate propria recurrere, quoties mortuum hominem potuerit ſuſcitare.* Tan virtuoſo, y ſanto ha de ſer el Monge que de ſu celda ſale para la Ciudad, q̃ pueda reſucitar muertos. Y no menor que eſta ha de ſer la cauſa que le obligue à ſalir de ſu retiro.

S. Petrus Damian. Apoſt. c. 28.

34 Y notad, que para obrar el milagro, advierte el texto Sagrado, que ſe cerrò Eliſeo à ſolas con el difunto. Reparo es eſte que hizo tambien Teofilato quando Chriſto Señor Nueſtro reſucitò la muchacha que S. Lucas refiere en el capitulo 8. que mandò que nadie entraſſe conſigo, ſino S. Pedro, y Santiago. *Non permiſit intrare ſecum quemquam niſi, &c.* La virtud de hazer milagros, dize eſte Gran Padre, pide eſtar ſolo quien los huviere de hazer, y apartado de toda compañia. *Quia cum quis debet miracula patrare, non decet ipſum eſſe in medio plurimorum; ſed ſolitarium, & ab alijs ſeparatum.*

Lucæ 8.

Theophilact. ad hunc loc. Lucæ 8.

35 O dolor! De que penſais que procede la mayor parte, ù toda la relaxacion, y falta de eſpiritu en los Religioſos? Yo os digo, que de no guardar la celda, y de la demaſiada frequencia, y familiaridad con los ſeglares. O clamores! O lamentos del Real Profeta David. *Commixti ſũt inter gentes, & didicerunt opera eorum, & factum eſt illis in ſcandalũ* El Abad Liuriacenſe Juan Maburno, à eſta cauſa atribuye el averſe conſervado la Religion Sagrada de la Cartuja en aquel rigor de ſu primera obſervãcia. Porque ſiempre ha guardado encerramiento dentro de ſus clauſtros; eſcuſando con tan auſtero retiro converſaciones, y viſitas de ſeglares. Todo lo explica con la curioſidad abreviada de eſte verſo.

Pſalm. 105.

Ioann. Mauburn. Roſet. 1. cap. 3.

*Per tria, ſi, ſo, vi, Carthuſia permanet in vi.*

*Si*, quiere dezir el ſilencio. *So*, explica el retiro, y la ſoledad. *Vi*, el no tener, ni admitir viſitas. Pues en eſta auſteridad conſiſte (dize Maburno) el primor todo de ſu obſervancia.

36 Por faltar eſte retiro en otras Religiones, dize el miſmo autor, que entrò en ellas alguna relaxaciõ. Callemos de las demàs: y con Giliberto Abad ſolo hablemos de la nueſtra: *ſilebo de alijs.* Que eſtimaciõ pẽſareis que antiguamente tenian los Monges Ciſtercienſes? Tanta era la fama de ſu virtud, y ſantidad en el Mundo, que mandando el derecho no pueda ninguno ſer juez en cauſa propia, ni en la de los à èl pertenecientes, exceptua à aquel, ù aquellos juezes, cuyos dictamenes fueren tan ajuſtados, como los de los Monges Ciſtercienſes. *Si fuerint ſicut vnus ex Ciſtercienſibus.* Pero deſpues que ſe hizieron converſables, y admitieron tratos frequentes, y familiares fuera de ſus Monaſterios, no ſon tenidos (dize el venerable Abad) con aquella primera eſtimacion, que en el retito del clauſtro ſe grangearon. *Silebo de alijs. Ordinis noſtri cernite viros, quam admirabile erat nomen eorum in vniverſa terra: in vicis quando vix erant viſi; in plateis ſtatim cogniti proſanctitatis ſigno erant in eis. Nunc autem nullo Religionis diſcrimine, nullo privilegio converſationis, &c.* Leed el ſermon 47. in cantic. y en èl vereis como ſu Autor atribuye nueſtra relaxacion à la falta de nueſtro encerramiento.

Tiraquel. de pœnis temperandis. Speculat. tit. de iudic. de legat. §. ſupereſt. idẽ refert Vincentius cap. vlt. de appellat.

Giliber. Abb. ſerm. 47. in cantic.

37 Preguntaſme (le dize Seneca à ſu Lucilo) que es lo que has de procurar evitar. Y te reſpondo: que la muchedumbre; procurando quãto te fuere poſsible la ſoledad: porque andando entre muchos, ſe pone muy à rieſgo la virtud. Y de mi puedo dezirte por experiencia, que nunca que ſali fuera de caſa, volvì con las miſmas coſtumbres q̃ ſaquè de ella. *Quid tibi vitandum præcipue exiſtimem? Quæris. Turbam. Nondum illi tuto commiſeris, Ego certe confiteor imbecillitatem meam; nunquam mores, quos extuli, refero.* Y poco deſpues, ponderando los daños q̃ trahe conſigo hallarſe en los concurſos, dize, como ſiempre q̃ aſsiſtiò à ellos volviò cõ algunos vicios. *Nihil vero eſt tan*

Senec. ad Lucil. cap. 7.

*tam damnoſum, quam in aliquo ſpectaculo deſidere. Tunc enim per volũtatẽ facilius vitia ſubrepũt. Quid me exiſtimas dicere? Avarior redeo, ambitioſior, luxurioſior: imò vere crudelior, & inhumanior, quia inter homines fui.* El miſmo aora *in Hippolyt.*

Senec. in Hypolyt.

*Non alia magis eſt libera, & vitio carens*
*Rituſque melius, vita, quæ priſcos colat,*
*Quam quæ relictis mœnibus ſylvas amat.*

38 Deſeoſa el alma ſanta de encontrar con el Eſpoſo, ſaliò de ſu caſa buſcandole cuydadoſa por las calles todas de la Ciudad. No dexò barrio, ni plaza que no anduvieſſe: *per vicos, & plateas*, preguntando à quantos encontrava ſile avian viſto. *Nun quem diligit anima mea vidiſtis?* Pero nadie le ſupo dar razon, ni pudo encontrar con èl, haſta que ſe viò libre del tumulto. *Paululum cum pertranſiſſem eos, inveni quem diligit anima mea.*

Cantic. 3.

39 No nos canſemos (dize Hugo Victorino) que và errado, y pierde el tiempo quien buſca à Dios, juzgando hallarle entre la muchedumbre. Revolved todas las Eſcrituras, y hallareis como caſi ſiempre que Dios ſe quiſo manifeſtar, ù hazer ſaber alguna coſa à los hombres, no la revelò à mucha gente, ſino à alguno, ò à algunos, retirados de la frequencia comun en lo callado del ſilencio de la noche, ò en la ſoledad del campo, como lo hizo con muchos Patriarcas, y Profetas. *Scrutemur Scripturas, & invenimus vix, aut nunquam Deum loquutum fuiſſe in multitudine. Sed quotieſcumque innoteſcere voluit aliquid hominibus; non gentibus & populis; ſed vel ſingulis, vel admodum paucis, & à communi hominum frequentia ſegregatis, vel per nocturna ſilentia, vel in campis, & ſolitudinibus, & montibus, & vallibus ſe manifeſtavit. Sicut locutus eſt cum Noe, cum Abraham, cum Iſac, cum Iacob, &c.*

Hugo de Sancto Victor. lib. 4. de Arca Noe.

40 No es buen medio buſcar à Dios fuera de la celda para hallarle. Con la caridad, y las demàs virtudes daremos con èl. Ellas nos guiaràn à donde eſtuviere. Pero la oficina en donde lashemos de exercitar; es (dize nueſtro P. S. Benito) el retiro de la celda, y el Clauſtro del Monaſterio. *Officina vero, vbi hæc omnia diligenter operemur, clauſtra ſunt Monaſterij, & ſtabilitas in congregatione.*

41 Guarda tu celda con toda ſolicitud, y ella te guardarà à ti (dize el devotiſsimo Kempis) porque no ay en eſte Mundo refugio mas ſeguro para los ſiervos de Dios. Salir de la celda, ſiempre fue muy peligroſo. Y perſeverar en ella, es deſcanſo, y quietud de la vocacion. *Cuſtodi diligenter cellam tuã, & cuſtodiet te. Tutior locus non eſt ſervo Dei in hoc mundo, quam latere in ſecreto, vbi Patrem oret libera mente, oſtio cubiculi ſui clauſo. Periculoſus ſemper exitus cellæ: manſio eius quies devotiſsimæ vitæ.* A que pudieramos añadir otra ſentencia ſemejante à eſta que dixo cierto devoto varon, tan recibida, que ſe ha reducido à comun proverbio.

Thom. Kemp. in exercitator. ſpiritual. c. 4.

*Pax in cella, foris autem plurima vella.*

42 Teſtigo de eſta verdad ſea San Pedro Damiano; que reconociò en ſimiſmo los peligros que de ſalir de la celda ſe originan; y las ſeguridades que eſtàndo en ella ſe experimentan. En vna ocaſion ſaliò de la celda el Santo devoto, circunſpecto, y temeroſo de Dios. Y hallandoſe diſtraydo, bolviò (dize èl miſmo) à ſu celda, como à oficina en donde de tanto mal encontraria el remedio. *Et tanquam ſi languidus quilibet aromaticam ingrediens officinam antequam antidoti medicamenta percipiat, depoſita languoris ægritudine convaleſcat; ita ego vt cellulæ meæ limen attingens, nec dum librum quemlibet aperueram, &, ò benefactum! Tanquam virtute loci ſanum me compoſitis animæ meæ vulneribus reperi.*

S. Damian. lib. 6. epiſt. 5.

43 Luego que entrò en ſu celda, y tomò vn libro, dize, que ſe hallò bueno de todo punto. *Nec dum librum quemlibet aperueram.* Celda, y libro es el vnico remedio de vn Religioſo. En nada de eſte Mundo hallava deſcanſo, ni quie-

tud

tud Tomàs de Kempis, ſino en la celda, y en los libros. *In omnibus requiem quæſivi, & nunquam inveni; niſi in Angelo cum libello.* Y el miſmo añade.

*Nuſquam tuta quies, niſi cella, codice, clauſtro.*

Kempis ſupra citat.

44 Y aun os eſcuſo del libro, como quiera que no ſalgais de la celda. Otros exercicios ay en que podreis divertir el tiempo, ſino teneis aplicacion à los libros. Quitadles el polvo, rebolvedlos, y paſſadlos de vna parte à otra. Barred la celda; componed la cama; remendad vueſtros abitos ſi eſtàn rotos. Y ſi aun para eſto no eſtais de humor, echaos à dormir, y deſcanſad; que como guardeis la celda, à tanto como eſto ſe allana el Santo Abad Arſenio; que aſsi ſe lo dixo à vn cierto Monge afligido que llegò à conſolarſe con èl. *Vade, manduca, & bibe, & dormi: tantummodo de cella non exeas: ſciens quia perſeverantia cellæ perducit Monachum in ordinem ſuum.*

In vit. PP. lib. 5. num. 27.

45 De eſte miſmo parecer era tambien el Abad Sereno: de quien refiere Caſiano, que ſe dava por contento, con que algunos Monges tibios, y negligentes, guardaſſen el retiro de ſus celdas, y como quiera que de ellas no ſalieſſen, lograrian, ſin duda, grandes aprovechamientos, aunque de puertas à dentro coman, beban, y duerman, y hagan quanto mejor les pareciere. *In tantum teporem videmus corruiſſe non nullos, vt neceſſe ſit eos etiam remiſsioribus monitis adpalpari: modo ne deſertis cellulis ſuis ad periculioſiores inquietudines revolvantur, & circumeuntes, ac vagi craſsioribus (vt ita dixerim) vitijs implicentur, magnuſque fructus ab eis obtineri credatur, ſi ſolummodo ſe etiam cum qualibet ignavia valeant in ſolitudine continere, ac pro ingenti remedio ſoleat eis à ſenioribus dici: ſedete in cellulis veſtris, & quantum libitum fuerit, manducate, atque bibite, & dormite. dummodo in eis iugiter perduretis.* En eſta perſeverancia funda nueſtro Glorioſo Legiſlador San Benito el cumplimiento de las virtudes todas que en eſte quarto capitulo nos propone. *Officina vero, vbi hæc omnia diligenter operantur, &c.*

Caſian. Collat. 7. cap. 23.

# EXORTACION SEPTIMA,

## AL CAPITVLO QVINTO.

### *CAPVT QVINTUM.*

### DE OBEDIENTIA DISCIPVLORVM.



*RIMVS Humilitatis gradus eſt obedientia ſine mora. Hæc convenit his, qui nihil ſibi Chriſto charius aliquid exiſtimant: propter ſervitium ſanctum, quod profeſsi ſunt, ſeu propter metum gehennæ, vel gloriam vitæ æternæ: mox vt aliquid imperatum à maiore fuerit, ac ſi divinitus imperetur, moram pati neſciunt in faciendo. De quibus Dominus dicit*: In auditu auris obedivit mihi. *Et item dicit doctoribus*: Qui vos audit, me audit. *Ergo hi tales relinquentes ſtatim quæ ſua ſunt, & voluntatem propriam deſerentes, mox exoccupatis manibus, & quod agebant imperfectum relinquentes, vicino obedientiæ pede, iubentis vocem factis ſequuntur, & velut vno momento prædicta magiſtri iuſsio, & perfecta Diſcipuli opera, in velocitate timoris Dei ambæ res communiter citiùs explicantur, quibus ad vitam æternam gradiendi amor incumbit. Ideo anguſtam viam arripiunt, vnde Dominus ait*: Anguſta eſt via, quæ ducit ad vitam. *Vt non ſuo arbitrio viventes, vel deſiderijs ſuis, & voluptatibus obedientes, ſed ambulantes alieno iudicio, & imperio, in cœnobijs degentes, Abbatem ſibi præeſſe deſiderant. Sine dubio hi tales illam Domini imittantur ſententiam, qua dicit*: Non veni facere voluntatem meam, ſed eius qui miſsit me. *Sed hæc ipſa obedientia, tunc acceptabilis erit Deo, & dulcis hominibus, ſi quod iubetur, non trepide, non tarde, non tepide, aut cum murmure, vel cum reſponſione nolentis efficiatur. Quia obedientia, quæ maioribus præbetur, Deo exhibetur. Ipſe enim dicit*: Qui vos audit me, audit. *Et cum bono animo à diſcipulis præberi oportet:*

Pſalm. 17.

Luc. 10.

Math. 7.

Ioann. c. 6.

Luc. 10.

*tet*: *Quia* hilarem datorem diligit Deus. *Nam cum malo animo ſi obedit diſcipulus, & non ſolum ore, verum etiam in corde ſi murmuraverit; & ſi impleat iuſsionem, tamen acceptum iam non erit Deo, qui cor reſpicit murmurantis. Et pro tali facto nullam conſequitur gratiam, imò pœnam murmurantium incurrit, ſi non cum ſatisfactione emendaverit.* 2. Cor. cap. 9.

## §. I.

1 AN repetidamente, y en tantas ocaſiones nos encarga nueſtro Glorioſo Legiſlador eſta tan celebrada virtud de la obediencia; que no parece nos manda otra cocoſa en ſu Santa Regla. De la obediencia trata, no vna vez ſola en el Prologo. Por aqui comiença. *Auſcultà, ò fili, præcepta Magiſtri.* En el numero 1. dize aſsi: *Vt ad eum per obedientiæ laborem reddeas*: y en el numero 5. la buelve à encomendar: *Ergo præparanda ſunt corda noſtra, & corpora ſanctæ præceptorum obedientiæ militatura.* En el tercero, y quarto grado de la humildad, expreſſamente trata de la obediencia. Y en el cap. 68. habla de la obediencia en coſas dificultoſas. *Si Fratri impoſsibilia iniungantur.* Y en el cap. 71. nos manda, que vnos à otros nos obedezcamos. *Vt obedientes ſint ſibi invicem Fratres.*

Cap. 7. Regul. 3. & 4. Gradus humilit.

Gap. 68.

Cap. 71.

2 De manera carga la conſideracion en eſta virtud de la obediencia, que S. Pedro Damiano, llegò à dezir, que la principal doctrina en la eſcuela de eſte Santo era la virtud de la obediencia. *Quantum ex ſancti viri verbis colligere poſſumus, magis ad diſcendam obedientiam, quam ad per agendam pœnitentiam Regulæ huius ſchola cognoſcitur inſtituta: non vt ſive peccatores, ſive iuſtos excludat, vel vllum genus hominum reſpuat; ſed quia omnem vim, & intentionem ad docendam obedientiam præcepta conſtituat.* Y tambien San Bernardo nueſtro Padre, dixo, que nos la dexò el Santo eſcrita, y repetida en muchas partes, como virtud la primera, y mas perteneciente al eſtado Religioſo: y que por ſerlo puſo en ella el mas principal cuydado. *In decretis Regularibus præcipua habetur.*

S. Petrus Dam. Opuſc. 13. de Perfect. Monachor. cap. 6.

Bernard. lib. de Præcepto, & diſpenſati.

3 Y ſiendo eſto aſsi, aora entenderemos vnas palabras dificultoſas al parecer, con que el Santo comiença eſte capitulo. *Primus humilitatis gradus eſt obedientia ſine mora.* La obediencia puntual, y ſin tardança, dize que es el primer grado de la humildad. En el capitulo ſeptimo trata de la humildad largamente, como veremos preſto. Y el Santo que la reparte en doze grados, dize que el primero es el temor de Dios. *Primus humilitatis gradus eſt, ſi timorem Dei ſibi ante oculos ſemper proponens, &c.* Pues como dize aqui que el primer grado de la humildad es la obediencia? Y añadido, que entre los doze grados en que reparte, y divide la humildad, dize el Santo, que el tercero es ſugetarſe con todo rendimiento à los mayores. *Vt quis pro Dei amore obedientiæ ſe ſubdat maiori.* Y aſsimiſmo en todo el quarto grado trata de la obediencia. Pues como en eſte capitulo dize, que la obediencia es el primer grado de la humildad? Aviendo de dezir luego que el tercero? Y ſobre todo como le llama primero à eſte grado, ſi no le añade ſegundo?

4 Reparo es eſte que hizieron aqui ſabios Comentadores, que eſcrivieron ſobre la Santa Regla: *Dixit primus: & non protulit ſecundum*, como notaron Benedicto Efteno, y nueſtro Maeſtro Bravo. La leyenda es tan antigua, que ha mas de ochocientos años, que eſtà aſsi recibida, y admitida de quantos la Santa Regla profeſſan. Con que no hemos de reſponder à eſta duda aver ſido hierro de los Eſcritores. Sino que llamar à la obediencia el primer

Æfftenus, tract 2. de obedient. diſquiſit. 1. M. Bravo in Regul. cap. 5.

mer grado de la humildad, no es dezir que ſea primero en el orden, ò en el numero; ſino primero en la excelencia, y ſin ſegundo en la eſtimacion: ſignificando en eſto el Glorioſo Patriarca, como la perfeccion de la vida Religioſa, conſiſte, principalmente, en eſta ſugecion, y virtud de la obediencia. *Notandum eſt illud verbum primum non eſſe numeri, ſed principatus, & excellentiæ culminis (meo videri)* dize Bravo. *Vt omnem religioſæ humilitatis perfectionem in obedientiæ ſumma ſubiectione collocatam eſſe doceat.* En la obediencia pone lo mas excelente, lo mas puro, y acendrado de la vida Religioſa. Y ſiendo eſte el punto mas principal, por eſſo lo llamò el Santo el primero. *Primus humilitatis gradus eſt obedientia ſine mora.*

§. II.

5 EN la carta que eſcrive S. Aguſtin à Dioſcoro, haze memoria de cierta perſona, que preguntando à vn Filoſofo, qual era el mayor primor de la Retorica? Reſpondiò: lo primero, es la eloquencia: lo ſegundo, la eloquencia: lo tercero, la eloquencia. De manera, que la eloquencia viene à ſer, no alguna parte; ſino lo mas principal, y el todo de la Retorica. *Alludens dicto cuiuſdam petentis à quodam Philoſopho, quod eſſet melius in rethorica, reſpondit: prima eloquetia ſecunda eloquentia: tertia eloquentia.* De manera, que quantas vezes le preguntava, ſiempre reſpondia con la eloquencia. Eſta es en la Retorica la primera, la ſegunda, y la tercera. La eloquencia en la Retorica ocupa, y tiene el principal lugar. Ella es ſiempre la primera ſin ſegunda. Que fue como ſi dixera: dadme vn ſugeto eloquente, y muy concertado en ſu hablar, que eſſe ſerà Retorico conſumado.

S. Aguſt. epiſt. ad Dioſcor.

6 Eſto miſmo, parece, quiſo dezir el Gran Padre San Benito, de la virtud mas excelente, y perfecta del eſtado Religioſo. La primera, es la obediencia: la ſegunda, es la obediencia: la tercera, es la obediencia. *Primus humilitatis gradus eſt obedientia.* Que fue como ſi dixera: el Religioſo que es verdadero obediente llegò à lo ſumo de la perfeccion; porque la virtud de la obediencia, contiene en ſi todas las demàs virtudes. Todas las virtudes tiene el perfecto, y verdadero obediente. No ay virtud que no ſe contenga dentro de los limites de ſu propia eſfera. Pero la de la obediencia, como Princeſa, y ſeñora entre todas las demàs las abraça, y comprehende.

7 La virtud de la prudencia, ſolo procura los medios conducentes para conſeguir el fin. La juſticia, da à cada vno lo que es ſuyo. La obſervancia, haze tener reſpeto à los mayores. La piedad, es oficioſa con los neceſsitados. La fortaleza, dà valor en los peligros. La paciencia, ſufrimiento en las adverſidades. La abſtinencia, guarda moderaciòn en los manjares. La templança, èn las bebidas. La pobreça, menoſprecia las coſas temporales. Y enfin, ninguna virtud ſe eſtiende fuera de los terminos que le ſeñala ſu juriſdicion. Pero la obediencia, Reyna, y ſeñora de las virtudes todas, no tiene eſfera determinada, y en todas ſe halla como virtud tranſcendente. Porque el prudente, obra prudentemente, regido de la obediencia. El juſto, el obſervante, el compaſsivo, el paciente; vnos, y otros aciertan, y cumplen las obras de ſus virtudes, obrando governados por la obediencia. Pero quiẽ à la prudencia, ò à la juſticia, ò à la caſtidad faltare, faltò, ſin duda, al precepto q̃ à cada vna de eſtas virtudes le pertenece; y eſſo es faltar, formalmente, à la obediencia. Quien tiene la virtud de la obediencia, no contraviene à precepto alguno. Pues eſte tiene todas las virtudes, obedeciendo à todos los preceptos. Pero ninguna virtud tiene, y de todas carece, ſi le falta la obediencia.

8 De la virtud de la caridad, dixo el Apoſtol, que ſin ella no era nada: *Si charitatem non habuero, nihil ſum.* Porque la caridad es el origen de todas las virtudes. Y por eſſo la llama la primera, y la mayor. Ad Corint. 13

yor. *Tria autem hæc : maior autem eſt charitas.* Como la primera? No penſeis ( dize San Aguſtin ) que la virtud de la caridad haze numero con las demàs virtudes; porque ella ſola es tan excelente, que haze por ſi coro aparte, por que por ſi vale tanto como todas. La tẽplança es caridad: la juſticia es caridad: la fortaleza es caridad: la prudencia es caridad. Y ninguna virtud puede difinerſe, ſin que en ella formalmente, ſe entienda la caridad como predicado tranſcẽdente. *Diffinire etiam ſic licet, vt temperantiam dicamus eſſe amorem ſeſe integrum incorruptumque ſervantem. Fortitudinem amorem, omnia propter Deum facile perferentẽ. Iuſtitiam amorem Deo tantum ſervientem, & ob hoc bene imperantem cæteris, quæ homini ſubiecta ſunt. Prudentiam amorem bene diſcernentem ea, quibus adiubetur in Deum ab his, quibus impediri poteſt.* Eſto miſmo podemos dezir de la obediencia. No ay virtud que ſin ella ſe pueda difinir; porque en todas ſe entiende formalmente. Con la obediencia vienen, y de ella dependen todas las demàs virtudes.

Auguſt. de Moribus Eccle. cap. 15.

9 Con la torre de David comparò Salomon el cuello de la Eſpoſa. *Sicut turris David collum tuum.* Y añade, que de la torre eſtavan pendientes muchos eſcudos, como ſi fueran deſpojos avidos por triunfos de vna glorioſa victoria. *Mille clypei pendent ex ea, quaſi ſpolia per victorias acquiſita.* Con la metafora del yugo explica Chriſto Bien Nueſtro la obediencia, y ſugecion. *Tollite iugum meum ſuper vos.* Y como el yugo ſe pone al cuello, ſe ſignifica en el cuello la obediencia. Es, pues, el cuello de la alma ſanta, como la torre de David; y de ella penden multiplicados troſeos; porque de la obediencia nacen todas las virtudes.

Cant. 4.

10 Eſta es la cauſa porque vn grande Expoſitor dixo de eſta tan celebrada virtud, lo que de la muger fuerte dezia Salomon en ſus proverbios. *Multæ filiæ congregaverunt divitias; tu ſupergreſſa es univerſas.* Y es que las demàs virtudes, ſegun à cada vna pertenece, juntaron riquezas de merecimientos. *Congregaverũt divitias.* Pero la obediencia, vniverſalmente hablando, con todas las virtudes ateſora. Y por eſſo ella por ſi haze tan grandes ventajas à las demàs. *Tu ſupergreſſa es univerſas.* Porque ella ſola vale tanto como todas. Aſsi el obediente es caſto, pobre, juſto, fuerte, miſericordioſo, ſufrido, abſtinente, humilde. Todas las virtudes tiene; porque à todos los preceptos obedece. Oìd aora à San Ephren. *Qui obedientiam obtinet, vinculo charitatis cum omnibus coniungitur. Qui obtinet obedientiam, magnam poſſeſſionem obtinet, magnaſque ſibi divitias accumulat.* De manera, que todas las virtudes, juntaron, y ateſoraron haberes, y riqueças de grande eſtimacion: *Multæ filiæ cõgregaverunt divitias.* Pero la de la obediẽcia les haze tantas ventajas, que vale por ſi tãto como todas ellas. *Tu ſupergreſſa es univerſas.* Y eſſe es el penſamiento de S. Ephren, quando dixo, que quiẽ tiene la virtud de la obediencia, jũta grandes riquezas, ya dquiere poſſeſsiones de mucho precio, y eſtimacion. *Qui obtinet obedientiam, magnam poſſeſſionem obtinet; magnaſque ſibi divitias accumulat.* Todas las virtudes tiene, quiẽn tiene la virtud de la obediencia.

S. Ephem.

Cartagena de B. Virg. lib. 11 homil. 9.

Proverb. 31.

11 Eſto miſmo diò à entender el Glorioſo Patriarca San Ignacio, quando dexò tan encargada eſta virtud à ſus hijos, que como la mas principal doctrina ſe obſervaſſe en la eſcuela de la Compañia. Como quiera ( dize el Santo ) que ſeamos verdaderos obedientes; mas que nos hagan ventajas las demàs Religiones en otros rigores de vigilias, ayunos, penitencias, y auſteridades que obſervan; porque como en eſte punto de la obediencia ſeamos eſtremados, nò nos quedaremos atràs en la perfeccion. *Ab alijs religioſis ordinibus patiamur ſuperari nos ieiunijs, vigilijs, & cætera victus, cultuſque aſperitate; quam ſuo cuique ritu, ac diſciplina ſancte ſuſcipiunt. Vera quidem ac perfecta obedientia abdicationeque voluntatis, atque iudicij maxime velim fratres charisſimi eſſe conſpicuos, quicumque in hac*

S. Ignat. in cõſtitut.

*hac Societate Deo Domino Noſtro deſerviunt, eiuſdemque Societatis veram, germanamque ſobolem hac quaſi nota diſtingui.*

## §. III.

12 EL eſtado Religioſo, en ſuma, es obedecer. Quien es obediente verdadero llegò à lo vltimo de la perfeccion. La eſſencia, y conſtitutivo del Religioſo, no es otra coſa, en rigor, que ſer obediente verdadero. La obediencia le da el ſer, como forma, de quien como propiedades ſe derivan todas las demàs virtudes.

13 Deſpues de muchas ſentencias, y admirables documentos, que dexa eſcritos el Eccleſiaſtico, nos previene en el cap. 12. que ſobre todo lo dicho, oìgamos con atencion, y cuydado las vltimàs razones de ſu divina enſeñança. *Finem loquendi omnes pariter audiamus.* Si haſta aqui deſeè vueſtra atencion; aora, principalmente os encargo, que advertidos oygais la concluſion de toda mi doctrina. Grandes coſas nos quiere dezir, ſin duda, quando nos manda eſtar tan advertidos, y atentos. Eſcuchemos. *Deum time, & mandata eius obſerva: hoc eſt omnis homo* Guardar los Mandamiẽtos de Dios, es temer àDios; porque temerle es obedecerle: pues ſolo quien no teme à Dios, no le obedece. Eſto bien ſe dà à entender. *Deum time, & mandata eius obſerva.* Pero que quiere dezir que eſto es ſer hombrẽ? *Hoc eſt omnis homo.* Pues el hombre no tiene mas ſer, ni mas conſtitutivo que obedecer?

Eccleſiaſt. 12.

14 No tiene otro. Obedecer à Dios, es ſer hombre. En llegando à obedecer, no ay mas que ſer. Eſſo es ſer el hombre como ha de ſer, y lo que debe ſer. Eſte es ſu oficio; y para eſto lo criòDios, quãdo le diò el ſer: con que ſi à Dios no le obedece, en vano recibiò de Dios el alma. *Hoc eſt, inquit, omnis homo* (dize nueſtro Padre San Bernardo) *Ergò, ſi hoc eſt omnis homo; abſque hoc nihil eſt homo.* Delgadamente explicò eſte lugar Ruperto Abad. *Hoc eſt omnis homo.* No ſe ha de tomar *hoc* en nominativo (dize el docto Padre) ſino en ablativo. Como ſi dixera: *hoc*: con eſto, y de eſte modo es hombre, el hombre. *Hoc eſt omnis homo.* Con obedecer à Dios es el hombre lo que ha de ſer; porque no ay mas que ſer, que obedecerle. *Quaſi dicat: hoc modo eſt omnis homo. Id eſt omnis homo, qui Dei mandata obſervat, eſt.* El hombre que guarda los mandamientos de Dios, y le obedece, es. Què es? Es verdadero obediente. Eſſo es: *Qui Dei mandata obſervat, eſt.* No dize mas de que es; porque ſiendo obediente, no ay mas que ſer. Eſſo es ſer hombre. *Hoc eſt omnis homo.*

Serm. 20. in cantic.

Rupert. Abbas ad hunc loc.

15 Sobre aquel lugar del Levitico: *Homo qui votum fecerit.* diò vn grande realce Origenes à eſte penſamiento. Dize, pues, que quien al hombre interior no cultiva, y labra: quien no lo perficiona con virtudes: quien con buenas coſtumbres no lo adorna: y ſobre todo, quien en los divinos preceptos no lo exercita, y emplea; eſte tal no ſe ha de llamar dos vezes hombre; ſino vna ſola; porque no es hombre, ſino animal. *Qui interiorem hominem non excollit, qui virtutibus eum non inſtruit, moribus non adornat, divinis inſtitutionibus non exercet: hic non poteſt homo, homo dici: ſed homo tantum, & animalis: ita vt in eo nec nominis eius haberi poſsit appellatio.* Avia dicho antes, que quien llega à ofrecer votos à Dios, como lo haze vn Religioſo; no es hombre ſolamẽte, ſino hombre por dos razones. Eſto es: hombre por ſu naturaleza, y hombre por el voto que à Dios hizo. *Tunc iam poteſt vota offerre Deo; & tunc iam non homo ſed homo, homo dicitur.*

Levitic. 27.

Orig. Hom. ni Levitic.

16 De manera, que quien al hombre interior, no le exercita, y emplea en la obediencia de los Divinos Preceptos; eſte tal no ſe puede llamar dos vezes hombre. *Divinis inſtitutionibus non exercet, hic non poteſt homo, homo dici.* Pero quien hizieſſe voto de obedecerle, eſſe ſeria, y ſe debe llamar dos vezes hombre. *Et tunc iam non homo, ſed homo, homo dicitur.* Hombre por naturale-

vot

turaleza, y hombre por el voto de obediencia. Hombre animal, y hombre racional. Por ſu naturaleza es animal, como dize Origenes. *Sed homo tantum, & animalis.* Pero por la obedientia añade la forma, y ſer de racional. Y eſte ſegundo ſer que la obediencia le dà, es el ſer de hombre, como dize el Eccleſiaſtico: *Deum time, & mandata eius obſerva: hoc eſt omnis homo.* Solo el que à Dios obedece ſe puede llamar hombre con propiedad.

17 De el hombre nos dize la Metafiſica, que es animal racional. *Homo eſt animal rationale.* Eſto es en ſuma; y aqui ſe encierra toda la perfeccion, y el ſer conſtitutivo del hombre. Eſto es, y no otra coſa todo hombre. *Hoc eſt omnis homo.* Pero ſi hablamos de ſu bondad, y perfeccion moral, toda ſe encierra en obedecer à Dios, y cumplir con ſus Santos Mandamientos. *Deũ time, & mandata eius obſerva.* Eſta es la eſſencia, y conſtitutivo del hombre bueno; porque todo hombre para aver de ſer bueno, ha de obedecer à Dios: y en ſer obediente conſiſte la eſſencia toda de ſu bondad. *Hoc eſt omnis homo.*

18 Quando Jeruſalen eſtava mas abatida, y arruynada con las invaſiones, y hoſtilidades de ſus enemigos, la conſolava Dios por el Profeta Iſaias, diziendo, como de alli adelante no ſe avia de llamar la Iſai. 26. deſtruyda, y deſamparada; *Non vocaberis vltra derelicta, & terra tua non vocabitur amplius deſolata.* Pues como, Señor, ſe ha de llamar la tierra de Iſrael? Llamaraſe, defendida, inexpugnable, fortalecida, reſtaurada, y aſsiſtida de vueſtro Divino amparo: porque ſolos eſtos eſclarecidos renombres pueden obſcurecer, y enmendar tan abatidos nombres como aora tiene: pues vnos, y otros la llaman deſamparada, deſtruyda, y aſolada. No ſe ha de llamar aſsi (dize Dios) ſino Reyno, y Señorio en donde eſtà mi voluntad. *Sed vocaberis voluntas mea in ea.* Mi voluntad en ti, dize que ſe ha de llamar. Y que es eſtar la voluntad de Dios en ſu Pueblo? Es obedecer el Pueblo à la voluntad de Dios. Eſtà bien dicho. Pero què Pueblo es eſſe? Quien es? ù como ſe llama? No es mas, ni ſe llama de otra ſuerte, que Pueblo en quien eſtà la voluntad de Dios. *Sed vocaberis voluntas mea in ea.* Eſto es, y no es mas el Pueblo. Pueblo obediète, y Pueblo en quien eſtà la voluntad de Dios. Con dezir eſto, ſe dize quanto ay que dezir del Pueblo. *Sed vocaberis voluntas mea in ea.*

19 En ſer obediente à ſus Prelados, conſiſte la bondad, y eſſencia del Religioſo: porque ſiendo obediente verdadero, tiene quãto ſe requiere, y pertenece à ſu eſtado. Eſſo es ſer perfecto, y conſumado en la virtud. Eſſo es ſer Religioſo. *Hoc eſt omnis homo.*

## §. IV.

20 Y de aqui entenderemos la razon, porque ſe llaman Ordenes todas las Sagradas Religiones. La Orden de San Benito, de San Bernardo, de San Baſilio, de S. Norberto, de Santo Domingo, de San Franciſco, &c. Ordenes ſon, y aſsi ſe deben llamar: porque en todas ſe profeſſa la virtud de la obediencia, que es la que pone, y conſerva las coſas todas en orden, y concierto. Oìd à San Gregorio Nazianzeno. *Ordo omnia conſtituit, & colligavit. Ordo cæleſtia, & terrena continet. Ordo in ijs, quæ ratione, & animo intelliguntur locum habet. Ordo in ijs quæ ſenſibus percipiuntur. Ordo in Angelis. Ordo in Aſtrorum motu, magnitudine, mutua relatione, & ſplendore:::: Ordo cunctis animantibus ortum, & alimentum ſedeſque vnicuique aptas, & congruentes indixit, & quaſi lata lege præſcripſit.* Orden ay en todas las coſas que Dios criò; porque vnas, y otras obedecen à ſu ley. *Quaſi lata lege præſcripſit.* S. Nazianzeno orat. 26.

21 Todas las coſas que Dios produxo eſtàn bien ordenadas, como dezia el Apoſtol. *Quæ à Deo ſunt, ordinata ſunt.* Y ſu ordenado concierto, ſe origina de la obediencia, y ſugecion que tienen vnas à otras. De tal manera, y con tal providencia les diò el ſer; que criò Ad Rom. 13.

varios

varios,y diferentes preſidentes para el govierno del Mundo, todos como lugartenientes ſuyos: mayores,y menores; ſupremos, y ſubalternos;ſuperiores,y inferiores. Que aſsi avia preciſſamente de ſer para el acertado govierno del vniverſo. En la creacion del Mundo produxo Dios dos generos de criaturas, eſpirituales vnas, y corporales otras. Y no produxo ſin orden tanta muchedumbre; porque eſſo fuera deſorden, y confuſion, como ſe dize en la Filoſofia. *Multitudo ſine ordine eſt confuſio.* A todas les diò el ſer ordenadamente, como dezia el Apoſtol: *Quæ adeo ſunt, ordinata ſunt.* Porque todas las criaturas, aſſi eſpirituales, como corporales, tienen ſus ſuperiores, y inferiores. Vnas goviernan,y otras obedecen: y eſſo es guardar concierto, y tener orden.

22 Las criaturas eſpirituales,ſon los Angeles; y notad, que ſiendo tantos,que vn amigo de Job, Iob. 25. los juzgava innumerables: *Nunquid eſt numerus militum eius?* Los criò Dios con tal orden, y concierto, que los repartiò en tres Gerarquias. Y à cada vna de ellas en tres coros,que todos vienen à ſer nueve. Y por eſtar con eſte concierto,y diſpoſicion, ſellaman ordenes. La ſuprema es de los Serafines,Querubines,y Tronos. La ſegunda, es de Dominaciones, Virtudes, y Poteſtades. La tercera, y menor, es de Principados,Arcangeles, y Angeles. Pero entre tanta multitud de Soberanos eſpiritus, ay grande orden, y concierto;porque vnos ſon ſuperiores,y otros inferiores. Vnos alumbran, y no ſon alumbrados, otros ſon alumbrados, y no alumbran. Y como vna Gerarquia es ſuperior à otra Gerarquia;y los coros de cada vna ſon ordenados de otros ſuperiores; aſsi tambien los eſpiritus de cada coro entre ſi: porque no ay dos iguales en vn miſmo grado:ſino que vno es ſuperior à otro.

23 Eſta es la cauſa que diò San Judas Tadeo,porque los Angeles malos ſe perdieron; y de Angeles,vinieron à ſer Demonios. *Angelos vero, qui non ſervaverũt ſuum principatum, ſed reliquerunt ſuum domicilium.* Quiſieron todos ſer ſeñores, y ſuperiores, no guardando el orden en que Dios los avia pueſto, ni reconociendo la ſuperioridad, y ſubordinacion que debian vnos à otros tener. Por eſſo ſe llaman ordenes los Coros de los Angeles, ſiendo nueve los ordenes como los Coros. Y por eſſo la habitacion de los Demonios ſe llama deſorden, y confuſion. *Vbi nullus eſt ordo.* Porque los Angeles buenos inferiores, ſe dexan governar de los ſuperiores. Pero los Angeles malos, no reconocieron ſuperioridad. Obedecer, y eſtar ſubordinados vnos à otros es orden:que lo demàs todo es deſorden,y confuſion. Iob. 10.

24 Que orden, ni concierto huviera en el Vniverſo, ſi las criaturas todas vnas à otras no ſe obedecieran, y no eſtuvieran entre ſi ſubordinadas? Criò Dios los Cielos,y la tierra,que ſon las criaturas corporales. *In principio creavit Deus Cælum, & terram.* Y eſto fue darles junto con el ſer, orden de inferiores,y ſuperiores. Los Cielos entre todas las criaturas tienen la preſidencia,y ſuperioridad. Y por eſſo los puſo Dios en lugar mas eminente; como en quien depoſitò la virtud toda del movimiento,para que del ſuyo dependieſſe todo el ſer, y govierno de la tierra: de manera que la tierra en todo eſtuvieſſe ſugeta, y dependiente del Cielo. Haſta en los Cielos miſmos puſo tal orden el Criador; que los vnos eſtuvieſſen ſugetos à los otros: aviendo en los Orbes tanta dependencia, armonia, y coordinacion; que llegaron à penſar muchos Filoſofos, que de ſus movimientos procedia vna ſuaviſsima armonia:tal que llegò à dezir Ciceron, que es tan ſonora, y acorde la que los Cielos cauſan con ſus ordenadiſsimos movimientos; que ſi de cerca ſe llegara à percibir, dexara traſportado, y abſorto à quien la oyera. Geneſ. 1. Cicer. de ſomno Scipion.

25 El Glorioſo San Ambroſio,haze menciõ de eſte antiguo parecer,en el prefacio de los Pſalmos: *Ipſum axem Cæli* (dize) *fert quo rundam ſermo, quadam perpetui con-* S. Ambroſ. in præfac. ſuper Pſalm.

*centus*

Indæ. 6.

*centus ſuavitate verſari, vt ſi aſſuetudo permitteret, ſonus eius extremis terrarum partibus audiretur, &c.* Tan concertado es el orden, y proporcion con que diſpuſo Dios aquellos celeſtes Orbes: y tan dependientes eſtan los vnos de los otros, que lo llamaron acorde muſica los Filoſofos: no porque lo ſea; ſino porque en el orden, y concierto ſe le parece.

26 Todo quanto Dios criò, lo eſtableciò de manera, y con tal diſpoſicion, que huvieſſe orden de ſuperiores à inferiores. *Quę à Deo ſunt, ordinata ſunt* La tierra es inferior al agua. El agua al ayre. El ayre al fuego. El fuego al Cielo primero, que es el de la Luna. Eſte al ſegundo de Venus. Eſte al tercero de Marte. Eſte al Cielo quarto del Sol, y aſsi de los demàs. Y todos al Cielo de las Eſtrellas. Y eſte, y todos los demàs al primer moble, que à todos los comprehende; y de cuyo movimiento dependen quàtos movimientos ay en el Vniverſo, como Anonymo dixo elegantemente.

Anonym. *Ordine ſervato mundus ſervatur; at illo*
*Neglecto peſſum totus, & Orbis abit.*
*Machina perpetuo cœleſtis ab ordine pendet.*

27 Mas. Deſpues de aver criado Dios los Cielos, y la tierra, criò en ella los animales: los pezes en el agua: y las aves en el ayre. Y para que en el vulgo de los brutos, no faltaſſe eſte orden de ſugecion, y obediencia, criò al hombre ſuperior de todos ellos, para que como tal los rigiera, y governara. Genes. 3. *Dominamini piſcibus maris, & volatilibus Cœli, & vniverſis animantibus, quę moventur ſuper terram.* Y porque el hombre tenga entendido, que tambien ha de tener ſugecion, y ſuperior à quien obedecer, le prohibiò que comieſſe de la fruta del arbol de la ciencia. *De ligno autem ſcientiæ boni, & mali, &c.*

28 El Apoſtol San Pablo dize, que todos los hombres, ſin exceptuar ninguno, deben eſtar ſugetos à voluntad ſuperior. Ad Rom. 13. *Omnis anima poteſtatibus ſuperioribus ſubdita ſit.* Què quiere dezir todo hombre? *Omnis anima.* Yo os dire con San Juan Chryſoſtomo. Todo hombre, vniverſalmente hablando; aun que ſea Apoſtol, Evangeliſta, Profeta, Sacerdote, Religioſo, ù otro qualquiera que ſea. *Etiam ſi ſis Apoſtolus, ſi Evangeliſta, ſi Propheta, ſi Sacerdos, ſi Monachus, ſive quiſquam tandem fueris.* Cielos, y tierra, Angeles, y hombres, y animales, todos han de obedecer. Con eſte orden de ſubordinacion los criò Dios: *Quæ à Deo ſunt, ordinata ſunt.* Eſto ſon todas las coſas criadas. Obedecer es ſu ſer. *Hoc eſt omnis homo.* S. Chriſoſt. in Paul.

## §. V.

29 COn eſta razon convence Teodoreto vn error grande, en que algunos Gentiles dieron deſalumbrados, negando que Dios governaſſe con ſu providencia el Mundo. Y ſe fundavan en la deſigualdad que en èl veìan; mandando vnos hombres, y otros obedeciendo. Tales deſordenes ſe ven, y experimentan en el Mundo, que parece aver dexado Dios à cada vno de los hombres à las leyes de ſu arbitrio. Son (dezian) tan grandes los deſaciertos, y las deſigualdades, que no parece poſible que Dios las govierne con ſu providencia; ſino que à los hombres los dexò tan en ſu poteſtad, que cada vno haze ſegun, y como puede. Porque vnos ſon ſeñores; otros ſiervos. Vnos ſuperiores; otros inferiores. Vnos mandan; y otros forçoſamente obedecen.

30 Què deſigualdad es eſta? Quien causò eſta diferencia? Porque Dios (dezian) à todos nos hizo iguales. Todos tenemos vna naturaleza. De vna miſma manera nacimos todos: y todos de vna manera morimos. Y ſi en nacer, y en morir todos ſomos iguales, y ſemejantes; porque no lo hemos de ſer en vivir? Vnos, y otros nacimos de vn miſmo Adan, y de vna miſma Eva: y todos con las miſmas calidades. Con tanto encarecimiento, que aviendo Dios formado al primer Hombre de barro, y determinando

nando

mando hazer à la muger que le fueſſe compañera; no quiſo formarla tambien de barro; porque no huvieſſe diſputa entre los dos, ſobre qual era de ſolar mas noble; ſino que à Eva, la formò del miſmo Adan, en quien Dios, quando lo hizo dexava ya prevenida, y diſpueſta la materia. Y no formò à la muger de la cabeça, que es la parte ſuperior: ni de los pies, que ſon la parte inferior: ſino de ſu lado, para que en todo fueſſe ſemejante al hombre. Pues ſi Dios à todos nos hizo iguales; de donde proviene tanta deſigualdad, que vnos ſean ſeñores, otros ſiervos? Vnos Prelados, otros ſubditos? Vnos manden, y otros obedezcan? Sin duda, que dexò Dios al Mundo de manera que prevalecieſſe, y mandara en èl el que mas pudieſſe.

31 Aſsi deſpues de el dilubio, ſe hizo Nembrot ſeñor entre los hombres; porque como Gigãte valeroſo, y esforçado, pudiendo mas que ellos, ſe alçò con la ſuperioridad, y el dominio. Con tanto encarecimiento lo dize el texto Sagrado; que como proverbio ſe dezia de vn tyrano poderoſo, que hazia como Nembrot. *Quaſi Nembrot robuſtus coram Domino.* Genel. 10.

32 Tales ſeriàn las cauſas de los imperios, que el Mundo experimentò, aſsi de Babilonios, como de Medos, Perſas, Griegos, y Romanos, que Daniel viò en figura de fieras; porque entre ſu bulgo irracional, aquella que mas puede prevalece. Eſto todo (dezian) efecto es de la violencia, mas que de la providencia. Porque ſi el ſer vnos ſuperiores, y inferiores otros; mandando aquellos, y eſtos obedeciendo, fuera por ordenacion de Dios, diſponiendolo aſsi ſu Divina providencia; ſiempre los Superiores ſeriàn los mejores; los mas aventajados en ſabiduria, y los mas exemplares en coſtumbres: como lo deben ſer los que goviernan, y mandan en las Republicas. Pero ſuce-de tan al contrario; que las mas vezes ocupan los primeros pueſtos aquellos, que por falta de merecimientos debieran ſer los poſtreros.

Aſsi entre las variedades del Mundo, que tanto el Sabio pondera, le pareciò ſer eſta entre todas de primera magnitud. *Vidi ſervos in equis, & dominos ambulantes per terram quaſi ſervos.* Eccleſiaſt. 10.

33 Eſte diſcurſo hizieron los Gentiles; infiriendo de ſus antecedentes, que tales deſigualdades, no las governava Dios con ſu providencia. Pero Teodoreto, que las refiere, las impugna, y redarguye ſabia, y eficazmente. Verdad es (dize el gran Padre) que Dios nos hizo à todos iguales, aſsi en los padres como en la naturaleza. Pero ſi ella no perdiera aquel concierto, con que ſaliò de las manos de ſu Hazedor, no huviera entre los hombres ſeñores, y vaſſallos: ſubditos, y ſuperiores; ni Legiſladores que impuſieran nuevas leyes. Porque en tal caſo los hombres ſe governaran por las Leyes Divinas, y vivieran ſugetos à la razon. Theodo. ſerm. 7. de provid.

34 Perfecto hizo Dios al hombre. Ordenado, y concertado ſaliò de las manos de ſu Hazedor, como dize el texto Santo. *Fecit Deus hominem rectum.* Pero deſconcertoſe de ſuerte por el pecado, que perdiò la juſticia original. Y como eſta tenia ſugeta la parte inferior à la ſuperior, y la ſuperior à Dios; quedò pervertido eſte orden, la razon oprimida, y revelde el alvedrio. Por eſſo es neceſſario quien lo govierne, y rixa, diſponiendo las coſas conforme à la razon. Caſtigando al malo; premiando al bueno; enfrenando al apetito deſordenado con la pena; y deſpertando à la voluntad, aficionandola à lo bueno con la eſperança del premio. Eccleſiaſt. 7.

35 Aſsi impugna, y redarguye Teodoreto el error de eſtos Gentiles, que no ſe llegavan à perſuadir, tuvieſſe Dios providencia en el govierno del Mundo; viendo como vnos hombres mandavan, y otros les obedecian. Porque en eſto reſplandece ſu Divina providencia; diſponiendo, y governando las coſas de manera, que aya en los hombres obediencia, y ſugecion. La razon dà nueſtro Glorioſo Padre San Benito. Y es, que como por la deſobedien-

bedien cia se apartò el hombre de Dios; por la obediencia forçosamẽte se ha de bolver à èl. No ay otro camino (dize el Santo.) *Vt ad eum per obedientiæ laborem reddeas; à quo per inobedientiæ desidiam, recesseras.* Esta era la vereda por donde S. Gregorio rogava à Christo Bien Nuestro, que le encaminàra para encontrar con la Bienaventurança. *Bone Iesu, Verbum Patris, splendor Paternæ Gloriæ, in quem desiderant Angeli prospicere; doce me facere voluntatem tuam, vt à spiritu tuo bono deductus, ad beatam illam perveniam Civitatem.*

S. Benedict. in Prolog. Regul. §. 1.

S. Gregor. in Psalm. 7. Pœnitentiæ

36 Por aqui caminò el Santo Rogerio: y assi desde esta vida se entrò derechamente en la Bienaventurança. Era Rogerio Monge tan consumado, y perfecto en la obediencia, que como se refiere en las vidas de los Padres, por la obediencia viviò, y muriò por la obediẽcia. Aviendole dado vna grave enfermedad, y viendose en los vltimos lances de la vida, le rogò à S. Arsenio su Abad, que le mandasse morir en virtud de santa obediencia: porque setenta años (dixo) avia que estava rogando à Dios, no le dexasse morir, sin que primero su Abad se lo mandàra, para que assi su muerte fuesse à Dios mas agradable. *Obsecro Pater, vt in virtute sanctæ obedientię me mori præcipias. Septuaginta quippe anni iam sunt, quibus semper Dominum deprecatus, ne me mori sinat, nisi cum mihi mori à Superiori meo fuerit præceptum.* Como Rogerio por la obediencia vivia, no podia dexar de vivir hasta que la obediencia le mãdàra lo contrario; ni caminar à la Bienaventurança, hasta que la obediencia le enseñàra, y pusiera en el camino. Considerò el Santo Abad la peticion de tan obediente subdito; y en cumplimiento suyo le mandò que luego sin dilacion se muriera. *Tunc Arsenius, re optime considerata; præcipio (inquit) tibi Rogeri, vt in virtute sanctæ obedientiæ moriaris.*

In vit. PP. de obedienti.

37 Espirò luego Rogerio sin dilacion, muriendo obediente, como avia vivido. Pareceos si errara el camino de la Bienaventurança? Reparando San Pedro Damiano en la confiança santa con que S. Pedro le preguntò à Christo que seria de èl, y de los demàs Apostoles: *Quid ergo erit nobis?* Hizo misterio del nombre de Pedro, y el de Jesvs. Y de sus significados infiriò, como la virtud de la obediencia, tiene segura la Bienaventurança. *Dixit Simon Petrus ad Iesum :::: Simon namque obediens, Iesus Salvator. Loquitur ergo obedientia cum salute; quia solis obedientibus æterna salus hæreditario iure debetur.*

Matth. 19.

S. Damian. In ferm. S. Bened.

38 Aparecioseles Rogerio à su Abad Arsenio aquella misma noche, y le dixo; como Christo Señor Nuestro se avia dado por mas servido de su muerte, tomada por obediencia, como fue la del Señor; que de todas las virtudes que avia obrado en obsequio suyo por todo el discurso de su vida. *Et scito Pater Arseni pluris feciisse Christum Dominũ mortem meam ex obedientia tua susceptam (sicut ille ex obediẽtia Patris obijt) quam vllum aliud opus meum in toto vitæ meę decursu in Dei obsequium factum.* De manera que mas aprecio hizo Christo de su obediencia, que de quãtas buenas obras avia en toda su vida hecho en servicio suyo.

39 Que virtuoso es fulano, solemos dezir; yo trocàra mi alma por la suya. *Moriatur anima mea morte iustorum*, como dezia Balac. Pero si à S. Ignacio Martir le dieran à escoger, porque alma os parece que trocarià la suya? Oidselo dezir al mismo Santo. *Meam animam cum animabus eorum qui Episcopo parent, libens commutavero. Faxit Deus, vt cum illis mihi portio contingat à Deo.* De buena gana (dize) trocàra yo mi alma por la de los que humildes, y rendidos obedecieron en esta vida à sus Superiores. Quiera Dios mi suerte sea como la suya.

Numer. 23.

S. Ignatius Martir epist. 11.

40 Ofrecese aqui vna ponderacion grande, conque San Basilio de Seleucia encarece la muerte de Moyses. *Moyses mortuorum in lege laus prima.* Pues q̃ singularidad hallò el Doctor Santo en la muerte de Moyses, para dezir que entre todas se mereciò las primeras alabanças? Otros varones Sãtos huvo antes de Moyses, cuyas muertes fueron muy celebradas. La de Abel

S. Basil. de Seleucia.

dexò memorias eſcritas en la tierra con ſu ſangre que à vozes la publica ; las de Abrahan , Iſac , y Jacob, què devieron à la muerte de Moyſes ? Oygamos aquel lugar del Deuteronomio. *Aſcende in montem iſtum Abarim, ideſt, tranſitum: in Montem Nebò, qui eſt in terra Moab contra Ierico, & vide terram Canaam, quam ego tradam filijs Iſrael obtinendam, & morere in monte.* En cumplimiento de eſte divino precepto, ſubiò Moyſes al monte , y en èl muriò , mandandoſelo Dios. *Mortuuſque eſt ibi Moyſes ſervus Domini in terra Moab , iubente Domino.* Veis aqui lo que moviò à San Baſilio , para dezir que la muerte de Moyſes, entre todas debe ſer la mas celebrada, y memorable. *Moyſes mortuorum in lege laus prima.* Muriò Moyſes , porque Dios ſe lo mandò : y ſiendo en todos neceſsidad el morir, hizo el Caudillo Santo virtud lo que era neceſsidad.

Deuteron. 32.

## §. VI.

41 YO aſſeguro que Rogerio, y Moyſes no tuvieron en ſu muerte paraſiſmos , ni agonias : porque como morian por la obediencia, morian quanto antes, y ſin tardança alguna. Mandaronles morir, y ſe murieron. *Mortuus eſt Moyſes , iubente Domino.* Eſto es obedecer, como enſeña nueſtro P. S. Benito, con toda puntualidad, y ſin tardança. *Obedientia ſine mora.* Entre los Dioſes que adoravan los Gentiles, ſolo pintavan con alas à Mercurio. Y porquè no à Jupiter , ni à Saturno ? O à otra alguna de ſus mentidas Deidades? Reſpondo : porque fingieron de Mercurio que era el Nuncio, ò Embaxador de los Dioſes. Y quien es de los Dioſes menſajero , meneſter es que ſea velociſsimo , y prontiſsimo para cumplir ſus ordenes con toda puntualidad. Fingidas eran las alas de Mercurio: pero fue la ficcion proporcionada cõ el penſamiento.

42 En eſte miſmo ſentido fingimos noſotros , que los Angeles tienen alas. No porque las tienen ; ſino porque ſon Nuncios, y Embaxadores de Dios ; que eſſo es hazerlos Dios Angeles ſuyos, como dezia David. *Qui facis Angelos tuos ſpiritus.* A ſus eſpiritus haze Dios Angeles. Y hazerlos Angeles, es lo miſmo que hazerlos Embaxadores. Y los Embaxadores de Dios tan prõtos, y ligeros le han de obedecer, como ſi volarã. De la celeridad con que obedecen à Dios los Eſpiritus Angelicos , infiriò S. Juan Chryſoſtomo ſu Bienaventuranca. *Incorporeas virtutes beatas exiſtimo, quia Deo in omnibus parent.* Muchos Santos llamaron vida de Angeles al eſtado Religioſo. A la verdad como Angeles debieramos ſer quantos lo profeſſamos. Y como hemos de ſer para ſer como Angeles ? Digo, que obrando , como obran, los miſmos Angeles. Eſto es: obedeciendo con tanta preſteza , y celeridad , como los Angeles obedecen. Eſto es tener oficios, y ocupaciones de Angeles: obedecer en todo, y por todo à Dios como dezia Chriſoſtomo. *Quia Deo in omnibus parent.* Eſta es la obediencia que nos pide nueſtro P. S. Benito. *Obedientia ſine mora.* Obediencia puntual, acelerada; bolando, como obediencia de Angeles: *ſine mora.*

Pſalm. 103.

S. Chriſoſt. homil 64.

43 Dos movimientos, dizẽ los Aſtrologos, que tienẽ todos los Orbes de los Planetas. El vno es del Occidẽte al Oriente; y eſte es movimiento propio. El otro es del Oriente al Occidente; y eſte es cauſado del movimiento del primer móble. Pero entre eſtos dos movimientos ay eſta diferencia : que al movimiento del primer moble todos los Orbes ſe mueven velociſsimamente; pero no ſe mueven con tanta celeridad por ſus movimientos propios. Porque el Orbe de la Luna conſume vn mes entero en ſu movimiento. El de el Sol vn año. El de Marte dos. Y los demàs quanto mas altos eſtàn ſon mas tardos. De manera, que el Cielo de las Eſtrellas, que llaman comunmente el Firmamento, tarda mas de treinta mil años en dar vna buelta ſola. Siendo aſsi, que al movimiento del primer moble acava , y dà la buelta entera en veinte y quatro horas.

44 Eſtos dos encontrados movimientos experimentamos dẽtro de noſo-

noſotros miſmos. El vno anda al imperio de Dios, que es nueſtro primer moble. El otro camina al paſſo, y al imperio de nueſtro libre alvedrio. Quando nos movemos por nueſtra voluntad propia, nos hemos de mover con grande eſpacio; y cada paſſo lo hemos de andar con mucho ſoſsiego, y madurez, mirando cuydadoſos, y advertidos donde aſſentamos el pie. Pero quãdo nos movemos al imperio, y diſpoſicion de Dios, velociſsimamente nos hemos de mover, con gran preſteza, con ſuma celeridad.

45 El Apoſtol S. Pablo les dize à los Romanos, que quantos ſe dexan llevar del Eſpiritu de Dios, eſſos ſon hijos ſuyos. *Quicumque Spiritu Dei aguntur, hi ſunt filij Dei.* Eſto es en propios terminos dexarſe llevar, y moverſe lijeros al impulſo del Eſpiritu de Dios. Eſſa fuerça tiene la paſsiva *aguntur*. Ellos no ſe mueven por ſi, ſino que los mueve Dios. No van guiados por voluntad propia, ſino governados por agena voluntad. S. Juan Chryſoſtomo aora. *Non ſimpliciter dicit: quicumque Spiritu Dei vivunt, ſed quicumque Spiritu Dei aguntur. Quia ſic vult Spiritus Dei vitæ noſtræ Dominum eſſe, vt guvernatorem navigij, & aurigam currus equorum.* No dize que ſon hijos de Dios los que viven por ſu eſpiritu: ſino aquellos que ſe guian, y ſe goviernan por èl. Porque de tal manera quiere ſu Divino Eſpiritu regir nueſtras voluntades, como el Piloto que guia la nave, y el Cochero que guia los cavallos. No camina la nave por donde quiere, ni quando quiere: ni los cauallos ſe mueven al paſſo de ſu antojo: porque para la nave ay vela, y remos; y eſpuelas, y latigo para avivar los cavallos. Ellos no hazen; pero el dominio ageno los govierna, y haze en ellos. *Quicumque Spiritu Dei aguntur.*

Ad Roman. 8.

S. Chryſoſt. in Paul. ad hunc loc.

46 El carro de Ezequiel es miſterioſo ſiempre, no ſolo en ſus movimientos, ſino tambien en ſus conducidores. Quatro eran los animales que de èl tiravã. Pero no ſe movian por ſi miſmos, ſino impelidos con el impetu del Eſpiritu de Dios. Con tanta docilidad, y tan vniformemente caminavàn, que no ſeguian mas rumbo, que aquel àzia à donde el Eſpiritu de Dios los impelia. *Vbi erat impetus ſpiritus, illuc gradiebantur.* Quatro roſtros tenia cada animal, y otras tantas alas. Roſtro àzia el Oriente, al Occidente, al Medio dia, y al Septentrion. *Quatuor facies vni, & quatuor pennæ vni.* A todas partes miravan, y para todas partes tenian ſiempre las alas prevenidas, y eſtendidas; para que en dandoles de aquella parte el eſpiritu, ò ſoplando de eſte lado, no tuvieſſen neceſsidad de volverſe; ſino que àzia donde tenian las caras, y las alas ſiguieſſen luego el impulſo ſin dilacion. O maravilloſa preſteza, y velozidad! Que ni aun tan poco tiempo como era meneſter para volverſe de vn lado à otro, no ſe tardavan, ni detenian. Por eſſo tenian las caras, y las alas con tal diſpoſicion, que à todas partes miravan, para eſtar prontos à caminar, y volar ſin dilacion para aquella, por donde el impetu del eſpiritu los guiàra. *Vbi erat impetus ſpiritus, illuc gradiebantur.*

Ezechiel. 1.

47 Doctrina grande para quantos por voto ſolemne tenemos ofrecidas à Dios nueſtras voluntades. Porque ſignificados, y repreſẽtados en eſtos quatro animales; ſu prontitud miſma nos intima la ſuma indiferencia con que prevenidos para obedecer hemos de eſtar, mirando à todas partes, para ſin tardança echar por aquella que la obediencia nos encaminaſſe. *In quo quidem* (dize vn gran Predicador) *ſignificata fuit promptitudo, ac diligentia, qua iuſti, qui per illa animalia ſignificantur, divinam voluntatem adimplent, & per placidam viam Sacrorum Mandatorum Dei gradiuntur.*

Philip. Diez in ſumma de obedientia.

48 Eſto es lo que con tanto encarecimiento nos manda nueſtro Padre S. Benito. Tan prontamente aparejados, dize, que hemos de eſtar para obedecer, que dexando imperfecta la obra que tenemos entre manos, y ſiguiendo con el hecho la voz del Superior, hagamos ſin tardãça quãto nos ordenare. *Mox exoccupatis*

*patis manibus, & quod agebant imperfectũ relinquentes, vicino obediẽtię pede, iubentis vocem factis ſequuntur.* Con mayor ponderacion hablò el devoto Thaulero: pues llegò à dezir de ſimiſmo, que ſi cara à cara eſtuviera hablando con el miſmo Dios, como hablava Moyſes, y entonces le llamàra el Superior; dexàra à Dios por acudir à lo que la obediencia le mandava: porque eſto à Dios le fuera mas agradable. *Si quis cum Deo ore ad os, ſicut Moyſes, loqueretur, & tunc à Superiore vocaretur ad aliquid eſficiendũ, debet humiliter, & reverenter Deum relinquere, & ad obedientiam proficiſci; quia hoc Deo gratius foret.*

Thauler. in Dominic. 3. poſt Trinitat.

49 En propios terminos le ſucediò à San Antonio de Padua. Yà ſabreis el caſo. Eſtava hablando en ſu celda con el miſmo Chriſto, que en forma de Niño le vino à viſitar. Y oyò la ſeñal de la campana, que le llamava à vna obra de obediencia. Pero luego ſin tardança, dexando al Niño Jesvs, como ſolemos dezir, con la palabra en la boca, ſaliò diligente para donde la obediencia le llamava. Pero volviendo deſpues à la celda el Santo, hallò al Niño Dios, que le eſtuvo eſperando. Y admirando San Antonio tan grande dignacion en el Señor, le reſpondiò Chriſto. *Si non abiiſſes, ego abiiſſem.*

50 No callarè lo que Thaulero, ya citado, refiere de vna Santa Religioſa, que aviendo pedido à Dios con fervoroſas anſias, le concederia ver à Chriſto Señor Nueſtro; Dios condeſcendiò con ſus ruegos. Apareciose Chriſto en forma de vn Niño muy hermoſo: y eſtando en eſte tan dulçe, y ſabroſo entretenimiento, oyò q̃ la llamava la obediencia. Hizo reverencia al Niño Jesvs con quien eſtava, y ſaliò diligente à lo que ſe le mandava. Volviò deſpues à la celda; y hallandola toda bañada de reſplandores viò en ella à Chriſto, no en forma de Niño, como antes lo avia dexado, ſino como vn mancebo de veinte años. Y preguntandole reverentemente la cauſa de aquella novedad, Chriſto le reſpondiò: *Obedientia tua crevi.*

Thauler. ſupra citat. in Dominic. 3. poſt Trinitat.

51 Raro caſo, crecer Chriſto por la obediencia de la criatura. Que eſte Señor creciеſſe por obedecer al Padre, lo dixo nueſtro Padre San Bernardo. *Chriſtus enim cum per naturam divinitatis non haberet quo creſceret, vel aſcenderet, quia vltra Deum nihil eſt; per deſcenſum quomodo creſceret invenit, veniens incarnari, pati, & mori, &c.* Alude el Santo à lo que San Pablo dixo de eſte Señor: que por la obediencia que tuvo al Padre, le enſalçò tanto, que le diò el mas excelente nombre que haſta entonces venerò el Cielo, y la tierra. *Factus obediens Patri vſque ad mortem: propter quod, &c.* Pero crecer por la obediencia de la criatura es raro encarecimiento. *Obedientia tua crevi.*

Bernardus in ſerm. de Aſcẽſ. Dom.

Ad Philip. 2.

51 No crece Chriſto quando le obedecemos en ſu perſona miſma: no es mayor en ſi perſonalmente; pero crece, y es mayor àzia noſotros: porque quanto mas le obedecemos, tanto ſon mayores ſus gracias conque nos favorece. Y creciendo en noſotros los merecimientos, crecen en Chriſto Bien Nueſtro las liberalidades, &c.

*Obedientia debet eſſe prompta ſine dilatione: devota ſine dedignatione: voluntaria ſine contradictione: ſimplex ſine diſuaſione: perſeverans ſine ceſſatione: ordinata ſine deviatione: iucunda ſine turbatione: ſtrenua ſine puſilanimitate: & vniverſalis ſine exceptione. Qualiter nos audimus noſtros ſuperiores, taliter noſtras exaudit Deus orationes.* Amen.

Ceſari. Arelat. homil. 8.

EXOR-

# EXORTACION OCTAUA,

## AL CAPITVLO SEXTO.

### *CAPVT SEXTUM.*

### DE TACITVRNITATE.

*Dixi custodiam vias meas, vt non delinquam in lingua mea. Posui ori meo custodiam. Obmutui, & humiliatus sum, & silui à bonis.* Psalm. 38.

*Hic ostendit Propheta, si à bonis eloquijs interdum propter taciturnitatem debet taceri; quanto magis à malis verbis propter pœnam peccati debet cessari. Ergo quamvis de bonis, & sanctis ad ædificationem eloquijs, perfectis discipulis propter taciturnitatis gravitatem, rara loquendi concedatur licentia: quia scriptum est:* In multiloquio non effugies peccatum. Proverb. 10.

*Et alibi:* Mors, & vita in manibus linguæ. Proverb. 18.

*Nam loqui, & docere, Magistrum condecet, tacere, & audire discipulo convenit. Et ideo si qua requirenda sunt à priore, cum omni humilitate, & subiectione reverentiæ requirantur, ne videatur plus loqui, quam expedit. Scurrilitates vero, vel verba otiosa, & risum moventia, æterna clausura in omnibus locis damnamus: & ad tale eloquium discipulum aperire os non permittimus.*

§. I.

TAn necessario es en todos los Religiosos el silencio, como lo es la Religion que professan. Porque qualquiera que se llegare à persuadir, que es Religioso sin retrenar su lengua, este tal tenga entendido (dize el Apostol Santiago) que es vana, y sin sustancia toda su Religion. *Si quis putat se Religiosum esse, non refrenans linguam suam; huius vana est Religio.* Iacob. 1.

Por esso nuestro Padre San Benito procurando guiar sus hijos, hasta la cumbre de la perfeccion, entre las muchas virtudes que en su Santa Regla enseña, carga tanto la consideracion en el silencio.

2 En eſte ſexto capitulo habla con tanto rigor, y encarecimiento de la obſervancia, y guarda del ſilencio; que los Monges Caſinenſes movidos de la ſeveridad grande con que el Legiſlador Santo prohibe hablar à ſus Religioſos, mandaron à todos los Superiores poner gran cuydado en la obſervancia de lo que aqui el Santo ordena: caſtigando con rigor à los que à tan Sagrado eſtablecimiento contravinieren. *Moti hac terribili ſententia Patris noſtri, mandamus Prælatis, cæteriſque Superioribus Monaſteriorum noſtrorum, vt diligenter faciant hanc partem Regulæ obſervari: & pro huiuſmodi exceſsibus graves conſtituant pœnas.*

Caſinenſ. in declarat.

3 En el noveno grado de la humildad, manda que no hable ninguno, ſino en caſo que de alguno de los mayores ſea preguntado. Y aſimiſmo en el vndecimo buelve à encargar el tiento, y moderacion que el Monge debe tener ſiempre en ſus palabras. En el capitulo 38. prohibe de todo punto hablar en el refectorio mientras eſtàn comiendo: y de manera, que pidan por ſeñas lo que huvieren meneſter. Como Eliano refiere de los criados de Tricio: que aviendoles mandado el amo no hablaſſen entreſi palabra alguna, apelaron à las ſeñas, y con ellas explicavan lo que no les era permitido con la lengua. En el capitulo 42. manda que ninguno hable deſpues de Completas. En el capitulo 67. *de fratribus in viam directis*, prohibe à los que ſalieren de caſa, referir coſa alguna quando buelvan, de las que huvieren viſto, ù oìdo en el camino. En el capitulo 52. manda, que ninguno hable en la Igleſia.

Elianus lib. 14 cap. 21.

Inocentius III. in cap. cum ad Monaſterium 6. de ſtatu Monachorum. Clemens V. in Cõcil. Vienen. relato in Clem. ne in agro eodem titulo.

4 Y los Pontifices ſiguiendo la diſpoſicion de eſta Santa Regla, ſeñalaron los miſmos lugares de que habla el Santo, en donde ſe avia de guardar ſilencio. Eſto es: en el Dormitorio, Refectorio, Igleſia, y Clauſtro. Aſsi à los de Calatrava, que ſon en ſu obſervancia, y fundacion Ciſtercienſes, mandaron guardar ſilencio en eſtos miſmos lugares, los Abades Guido de Ciſter, Nicolao de Firmitate, Guido de Claraval, Beceello de Moribando. *Et in Oratorio, Refectorio, Dormitorio, & Coquina, ſilentium iuge tenebitis.* Ita refert. Illuſtriſsimus Manrique in allegatione 1. contra Calatravam cap. 3. n. 3.

5 Tan tomados tiene el Santo los caminos, y tan cerrados los paſſos à nueſtra lengua, que ſolo nos dexa tiempo para vſar de ella quando cantamos, y rezamos en el coro. Y que aſsi debe ſer, ſe lo dixo vn Angel al Monge David, que ſegun refiere el Prado Eſpiritual, le conſultava ſobre la obſervancia del ſilencio. *Cum imples Pſalmodiæ Canonem, loqueris: præter Canonem vero pœnitus tacebis.* En propios terminos lo dixo Vgo de Sancto Victore, que fuera del Coro, y lo perteneciente al Oficio Divino, no halla tiempo, ni lugar en todo el Monaſterio, en donde, ò quando le ſea licito al Monge deſpegar ſu boca. *Quædam ſunt loca, in quibus perpetuum ſilentium ſervandum eſt. Quædam vero, in quibus humanos ſermones, ideſt, confabulationes ad alterutrum edere non licet, exceptis verbis, quibus homo cum Deo, & ad Deum loquitur. Loca in quibus vana, & ſuperflua dici debeant, invenire non poſſum.* Caſa de Dios ſon todos los Conventos; y como propia habitacion ſuya los conſiderava quando à ellos iba San Juan Chryſoſtomo. *Quaſi de terra in Cœlum, ita ad Sancti cuiuſlibet viri Monaſterium de proprijs domibus itur.* Y en la Caſa de Dios ſolo ſe ha de oir, y hablar ſus divinas alabanças; lo demàs es agena de ſu caſa, y de ſus habitadores.

Prat. Spirit. c. 143.

Vgo de Sanct. Victor. c. 15. inſtit. Novitior.

S. Chriſoſtom. in epiſt. Paul. ad Titum.

6 Eſto, y no otra coſa vìa en el Cielo San Juan en ſu Apocalipſi. Alabavan à Dios los Soberanos Eſpiritus con muſicas ſuaviſsimas, con acordes inſtrumentos. *Citharedorum citharizantium in citharis ſuis.* Salud, y felizidad cantavan à Dios en acentos ſonoros. *Salus Deo noſtro Sanctus, Sanctus, Sanctus*, dezian, y repetian. Pero ſi

Apoc. 14.

Apoc. 4.

por

por algun tiempo ceſſavan, no ſe oia otra voz alguna en todo el Cielo, y los Bienaventurados callavan todos. De manera fue la ſuſpenſion, y el ſilencio ſumo, que ſe ſiguiò à las divinas alavanças, que lo notò el Evangeliſta Extatico: *factum eſt ſilentium in Cælo.* Y para ponderacion al propoſito en que vamos diſcurriendo, es muy de reparar, como David dize, que à Dios le ſon muy debidos, y competentes, hymnos, motetes, y canticos, como los que San Juan oyò cantar en el Cielo. Que eſſa es la Ciudad de Sion, en donde dize el Pſalmo, q̃ à Dios ſe le han de cantar los hymnos. *Te decet hymnus Deus in Sion.* Pſalm. 64. Y los Setenta leyeron en lugar de hymno, ſilencio. *Te decet ſilentium.* De manera que à Dios le es decente el hymno, *Te decet hymnus*, y no le es menos decente el ſilencio: *te decet ſilentium.*

7 Pues que conformidad puede tener el ſilencio con el hymno? O el hymno con el ſilencio? Para dezirſe igualmente de vno, y otro que le es debido, y competente à Dios? *Te decet hymnus, te decet ſilentium.* Porque en entrambos es Dios ſervido, y reverenciado. Y aſsi debemos eſtar advertidos, que deſpues del hymno, que ſon ſus alabanças: *te decet hymnus*: ſe ha de ſeguir el ſilencio: *te decet ſilentium.* Los ſiervos de Dios, ò han de alabar à Dios, ò callar de todo punto, como el Angel dezia al Santo Monge David. *Præter Canonem vero* (Canon es el Oficio Divino) *pœnitus tacebis.* En la Caſa de Dios no ſe ha de hablar, ſino quando ſe huviere de alabar à Dios. No oyò S. Juan otra palabra en el Cielo, ſino los canticos, y motetes que en alabanças de Dios cantavan los Soberanos Eſpiritus. Fuera de eſto todo era ſilencio ſumo. *Factum eſt ſilentium in Cælo.*

8 Pero direiſme que al tiempo que la muſica ceſsò, no pudo ſer el ſilencio tanto, que faltaſſe vna palabra en la Bienaventuranca. Porque ya que callaſſen los Bienaventurados, Dios, à lo menos, callar no pudo: que preciſſamente habla, produciẽdo en ſugeneracion, eterna la Divina Palabra, Verbo Eterno de ſu mente; que eſſe es el hablar de Dios: producir, y engendrar al Verbo Eterno: como explica el Angelico Doctor Santo Tomàs. *Dicere de Deo eſt cogitando intueri: in quantum ſcilicet intuitu cogitationis divinæ concipitur Verbum mentis.* D. Thom. 1. p. q. 34. art. 1. ad 2. Pues como dize San Juan, que no ſe oyò ni vna palabra en el Cielo? *Factum eſt ſilentium in Cælo.*

9 Oid aora vna doctrina del Doctor Sutil Eſcoto; que aũque ſingular en la Teologia, es ſuya: y confirmacion grande de eſte penſamiento. Preguntan los Teologos, ſi el Eterno Padre engendrò al Divino Verbo con el conocimiento de ſu Divina Eſſencia, y ſus atributos: y tambien cõ el conocimiento de las criaturas. La opinion mas recibida con Santo Tomàs, es dezir que ſi. Pero el Doctor Mariano, es de ſentir contrario. Y dize como el Eterno Padre, por aquella prioridad de origen, produxo al Divino Verbo, con el conocimiento de la Divina Eſſencia, y ſus atributos; ſin reſpeto alguno à las criaturas. Pero notad la razon. *Indecens erat, vt Verbi Eſſentia, & divinitas à creaturarum tumultu, ac ſtrepitu dependeret, ſed ſolum à Deo Patre eſſentiam & divinitatem, & attributa acciperet.* Scot. in 1. diſt. 2. q. 7. et quodlibet. 14. §. Hic intelligendum eſt. No le fuera decẽte al Divino Verbo (dize Eſcoto) depender, ni proceder del tumultuario, y ruydoſo eſtruendo de las criaturas, y ſolamente recibiò del Padre Eterno la Eſſencia Divina, y los atributos. De manera, q̃ en opinion de eſte Grã Doctor, no le fuera decente al Divino Verbo proceder del ruydoſo eſtrepito de las criaturas; porque à Dios no le es decente el ruydo, ni el eſtrepito, ſino el ſilencio, como dezia David. *Te decet ſilentium.*

10 Singulariʒoſe aqui N. P. San Bernardo: que hablando del Verbo Eterno Encarnado, le llamò palabra que no hablava. *Verbum infans.* Palabra es: *Verbũ* pero palabra como de vn Niño; tan ſilencioſa, que no ſabe hablar. *Infans*, que quiere dezir: *non fans.* Pues como ſiendo palabra, dize el Santo que no habla. *Verbum in-* S. Bernard. ſer. de Circunciſ. Dom.

*fans*. Porque para Dios aun ſiendo, como es, palabra, no ay coſa mas decente q̃ el ſilencio. *Te decet ſilentium.*

11 Elegante dezir del Meliſluo Padre. *Verbum infans.* Y concuerda con el ſilencio ſumo, con que el Divino Verbo vino à las entrañas puriſsimas de Maria. A la media noche vino: eligiendo para ſu Encarnacion Sacroſanta, el tiempo mas oportuno, y quando las coſas todas eſtavan en ſu mayor ſilencio, y quietud. *Cum enim quietum ſilentium continerent omnia*: que dize el Sagrado texto, y la Igleſia lo entiende de eſte Divino Miſterio. El Poeta tambien dixo, como la noche es el tiempo quando callan las coſas todas. *Tempus erat, quo cuncta ſilẽt*. Eſtacio llamò à la noche quieta: *quietam*. Virgilio callada: *ſilentem*. Y en otra parte: *aut intempeſta-ta ſilet nox*. Pues entonces vino el Divino Verbo al Mundo, quando no ſolo callavan todas las coſas; ſino aun quando parece que callava el tiempo miſmo.

Sapienti. 18.

Ovid. 10. Metamorph.

Eſtatius 5. Thebaid.

Virgil. Æneid. 4. & lib. 1. Georg.

12 Como dezia Seneca de el que de noche và recatadamente, y tan callado, que no ſolo reprime las palabras; ſino que diſfraza, y oculta el trage; rezelando que los demàs podràn oìr, y percivir lo que el oye. Y por eſſo cõ tanto tiento, y con tanta lentitud mueve los paſſos, que no haze ruydo quando piſa con las plantas en la tierra. *Qui fugit, ſilentia noctis captat, ſilens pergit, & non ſolum oprimit verba, ſed etiam habitum: putans omne illud ab alijs audiri poſſe, quod ipſe audit. Pedes ſuſpenſo greſſu movet, neu perſtrepant plantæ.* Y de Jupiter, dixo tambien el Poeta, que era fama venir tan ſilencioſo, y callado, que para no ſer ſentido, traìa de lana los zapatos.

Senec.

*Iupiter ætherea, qui fulmina mittit ab alto,*
*Contextos lana, fertur habere pedes.*

Ovid.

Tan propio le es el ſilencio à la deidad, que los Gentiles dezian de ſu Dios Jupiter, que venia recatado, y ſilencioſo: dando à entender con el calçado de lana, como venia al Mundo ſin ruydo, ni eſtrepito para no ſer de nadie ſentido. Silencioſo, y callado vino el Verbo Eterno al Mundo: *Verbum infans*: de noche, ſin eſtrepito, ſin ſer de nadie ſentido. Aſsi anda Dios, ſin que ninguno le oyga. Y tan blandamente piſa, que ſus paſſos mas parecen quietud que movimiento. Y es que para Dios no ay coſa mas decente que el ſilencio. *Te decet ſilentium.*

13 No querais mas, quando San Dioniſio Areopagita, pondera como los Angeles ſon tan ſemejantes, y parecidos à Dios, que como en vn eſpejo, reberbera en ellos la hermoſura de ſu reſplandor divino. Pero toda la perfeccion que de Dios los Angeles participan, dize, que ſe dà à conocer en la bondad, y hermoſura del ſilencio. *Imago Dei eſt Angelus, manifeſtatio occulti luminis, ſpeculum purum, clariſsimum, incontaminatum, & incoinquinatum, immaculatum; ſuſcipiens totam (ſi eſt conveniens dicere) pulchritudinem boniformis, Deiformitatis, & munde reſplendere, faciens in ſe ipſo, quemadmodum poſsibile eſt, bonitatem ſilentij, quod eſt inabditis.* De manera, que tan propio es el ſilencio de la deidad, que los Angeles ſon à Dios mas parecidos, por ſer los que mas en el ſilencio le imitan. *Bonitatem ſilentij.* En propios terminos dixo Caton el miſmo penſamiento.

S. Dioniſ. de divin. nomin. cap. 4.

*Virtutem primam eſſe puta compeſcere linguam,*
*Proximus ille Deo eſt, qui ſcit ratione tacere.*

Cat apud Laertium.

## §. II.

14 Y Siendo eſta virtud tan de ſu agrado; no lo ſerà, ſin duda, el Religioſo que no fuere obſervante en el ſilencio. Eſta es la cauſa (dize Gerſon Cancelario Pariſienſe) porque en todas las Religiones Sagradas, puſieron tanto cuydado en el ſilencio ſus Fundadores Santos. Por que es coſa manifieſta, y la experiencia miſma nos lo enſeña, que allì ay mayor obſervancia, en donde el ſilencio ſe guarda con mayor auſteridad. *Religionum Fundatores conſide-*

ran-

Gerſon. tom. 2. in reſp. ad 4. q. 19. concl. 3. *rantes multiplex in linguæ vitio pendere animæ periculum, ſanxerũt providiſſime pro ſummo remedio luge pro loco, & tempore ſuis ſequacibus, ſilentium, certas pœnas in robur ſuarum ſanctionum contra tranſgreſores adijcientes. Et clarum eſt, experientia docente, quod vbi hæc cenſura ſilentij ſervatur arctius, ibi Religio viget, laudabilius, & perfectius.* Aquella es Religion mas obſervante, que con mayor rigor guarda el ſilencio. Y en confirmacion de eſte miſmo parecer, dexamos dicho en el capitulo 4. lo que el Abad Liuriacenſe Juan Mauburno, dixo de la Religion Sagrada de la Cartuja: que atribuye el averſe conſervado en aquel rigor antiguo de ſu primera obſervancia, al auſtero ſilencio que profeſſa. *Per tria ſi, ſo. vi, Carthuſia permanet in vi*, como al § 5. del capitulo 4. dexamos explicado.

Ioan. Maubur. Roſeto. 1. c. 3.

15 Con el ſilencio, la Religion ſe conſerva floreciente. Porque el ſilencio es Madre de la Oracion. Libertad del Cautiverio. Conſervacion del fuego del amor Divino. Cuydadoſo fiſcal de nueſtros penſamientos. Defenſa, y arma contra nueſtros enemigos. Carcel del llanto. Amigo de las lagrimas. Cauſa de la memoria de la muerte. Advertencia del juyzio vniverſal. Conſideracion de las penas del infierno. Fomento aſtuto, y ſagaz de la triſteza. Enemigo mortal de la confiança. Compañero inſeparable de la quietud. Contrario declarado de la ambicioſa doctrina. Secreto aprovechamiento, y ſubida oculta del alma à Dios. Difinicion es eſta de S. Juan Climaco, que en el grado 11. dize eſtos, y otros muchos lohores del ſilencio. *Taciturnitas in cogitatione eſt mater orationis, captivitatis revocatio, ignis Divini amoris obſervatio, cogitationum diligens inſpectio. Specula hoſtium. Carcer luctus. Lachrymarum amica. Memoriæ mortis operatrix. Supliciorum pictor. Iudicij indagatrix, ſagax meroris ſubminiſtratrix. Inimica fiduciæ. Quietis coniux. Ambitioſæ doctrinæ adverſatrix. Scientiæ adiectio. Speculationis opifex. Secretus in Deum profectus, occultus aſcenſus.*

Climac. Grad. 11.

16 Eſto nos quiſo dar à entender el Profeta, quando dixo. *Bonum eſt præſtolari cum ſilentio ſalutare Dei.* Bueno es aguardar con ſilencio, y quietud los favores, y beneficios de Dios. De manera, que entonces nos podemos de ſeguro prometer, que Dios nos favorecerà con ſu amparo, quando calladamente, y con ſilencio puſieremos en èl toda nueſtra eſperança. En otra parte lo dixo San Juan Climaco. *Studioſus ſilentij appropiat Deo; ipſique iugiter in abdito cordis aſſiſtens, illuſtratur ab eo.*

Hierem. Thren 3.

S. Clim. Grad. 4.

17 Quando ay ſilencio en el alma, Dios halla en ella ſugeto en quien obrar. Alli aſsiſte; y en el alma ſilencioſa habita, como ſi fuera en el Templo. A lo menos, con el ſilencio, dixo San Pedro Damiano, que fabricamos, y erigimos Templo à Dios. Y con el ſilencio de manera ſe aumenta el edificio eſpiritual, que halla Dios lugar baſtante, y capaz, para habitar en èl. *Dum ſtrepitus humani ceſſant alloqui, conſtruitur in te per ſilentium Templum Spiritus Sancti.*

S. Petr. Dam. epiſt. 130. ad Agnetem Imperatricem.

18 Alude el Santo à lo que la Hiſtoria Real Sagrada refiere de la fabrica del Templo de Salomon, tan maravilloſa, no ſolamente en la ſuntuoſidad, y magnificencia; ſino tãbien en el modo de la obra, y ajuſtar los materiales. Porque dize, que en todo el tiempo que durò la obra, no ſe oyò golpe de erramienta alguna; ni ſonò cincel, almadena, ni martillo. *Et malleus, & ſecuris, & omne ferramentum non ſunt audita in domo, cum ædificaretur.* Caſo raro. Tanto ſilencio, y tanta ſuſpenſion, mas parece que ſeria eſtar parada la obra, ò no averſe començado. No lo entendeis (dize el Santo.) Antes, bien, creciò la obra, y llegò à ſu maravilloſa perfeccion, por el ſilencio ſumo que en ella avia. Porque el Templo de Dios ſe aumenta, y crece con el ſilencio. *Hinc eſt, quod de Iſraelitici Templi conſtructione ſacra teſtatur Hiſtoria, quia malleus, & ſecuris, & omne ferramentum non ſunt audita in Domo Domini, cum ædificaretur. Templum quippe Dei per ſilentium creſcit: quia cum mens humana per exteriora ſe verba non fundit, in ſublime*

3. Reg.

S. Damia. ſup. ad Agnetẽ Imperatricem.

*ſaſti-*

*faſtigium ſpiritualis ædificij ſtructa conſurgit: tantoque ſubcreſcens in altiora ſuſtollitur, quanto per ſilentij cuſtodiam circumcluſa, ſe exterius fundere prohibetur.*

19 Penſamiento grande, y doctrina por donde podremos facilmente conocer las ruynas, ò mejoras de nueſtro edificio eſpiritual. Con el ſilencio crece de manera, que llegue à ſer baſtante, y capaz para habitar Dios en èl. Pero faltando el ſilencio, y oyendoſe en la obra eſtrepito ruydoſo, no ſolo no irà adelante; pero ſe arruynarà lo edificado. El EſpirituSanto lo dize aſsi del hombre poco ſilencioſo, y detenido en ſu hablar. *Vrbs patens, & abſque murorum ambitu vir, qui non poteſt in loquendo cohibere ſpiritum ſuum.* Como Ciudad, dize que es, que no tiene cercas para ſu defenſa. Quien no tiene ſilencio, no edifica: y por eſſo es como Ciudad ſin muralla; porque, ò no la edificò, ò la arruynò con la falta del ſilencio. De la Ciudad interior, y eſpiritual del hõbre interpretò la Gloſſa eſte lugar; que ſi le falta el muro del ſilencio, eſtà deſcubierta al tiro del enemigo. *Si enim murum ſilentij non habet, patet inimici iaculis Civitas mentis.*

Proverb. 25.

Gloſ. ad hunc loc.

20 Eſta fue la cauſa de la ruyna, y total deſolacion, con que el Profeta Iſaias amenazava al Pueblo de Iſrael. *Pro eo quod abiecit Populus iſte aquas Siloè, quæ vadunt cum ſilentio, & aſſumpſit magis Raſim, & filiũ Romeliæ: propter hoc ecce Dominus adducet ſuper eos aquas fluminis fortes, & multas.* Ya sè que Siloè en el Hebreo, quiere dezir *miſſus*, y que San Aguſtin llamò *miſſus* à Chriſto Señor Nueſtro, interpretando aſsi el lugar del Evangelio, que habla de la Piſcina de Siloè: *Niſi enim ille fuiſſet miſſus, nemo noſtrum eſſet ab iniquitate dimiſſus.* Y tambien sè que à la letra habla el Profeta del Rey Acaz, deſcendiente de la caſa de David, à quien el Pueblo dexava, por averſe aficionado del hijo de Romelia; como explica con grande erudicion Cornelio Alapide ſobre eſte miſmo lugar. Pero eſtando preciſſamente à la metafora de las aguas de que ſe vale Iſaias, es rara ponderacion, condenar, y afear tanto al Pueblo, aver deſechado las aguas de Siloè, que corrian con ſilencio. Con ruydoſo eſtrepito correrian las aguas de Raſin, quando el Pueblo reprobò las de Siloè, que corrian manſas, y ſilencioſas. Pero fue gran deſacierto eligir el ruydoſo eſtruẽdo de vnas aguas, y reprobar las otras que corrian con ſilencio, y lentitud.

Iſai. 8.

Auguſt. tract. 44. in Ioan.

21 Y por eſſo dize el Profeta, que ſerà el Pueblo arruynado, y deſtruydo con avenidas fuertes, y muy crecidas de otras aguas que Dios conducirà para eſte efecto, *Propter hoc ecce Dominus adducet ſuper eos aquas fluminis fortes, & multas.* Y entendiendo con San Aguſtin à Chriſto Señor Nueſtro por eſtas aguas de Siloè, que el Pueblo reprobò; hallareis que por aquì le vino à Jeruſalen no aver dexado en ella piedra ſobre piedra ſus enemigos. Con que las gentes de los Romanos, ſeràn las aguas con que Dios amenazò que los avia de anegar, y deſtruyr. Como lo hizo Tito, hijo de Veſpeſiano. Y eſto no por otra cauſa, que aver reprobado las aguas de Siloè, que corrian manſas, y con ſilencio. Eſto he dicho en prueba, y confirmacion de que quien el ſilencio reprueba, eſtà tan lejos de edificar, que antes arruyna, y deſtruye lo edificado.

## §. III.

22 EN el hablar conſiſte, y de el hablar ſe origina, por la mayor parte, nueſtra total deſtruycion. Pero nunca ſe avrà experimẽtado ruyna, que la huvieſſe ocaſionado el ſilencio. Y como en el hablar puede aver peligro, y en el ſilencio ay total ſeguridad; por eſſo nueſtro Padre San Benito nos prohibe el hablar tan de todo punto, que aun à los diſcipulos mas perfectos, dize, no ſe les conceda (ſino muy raras vezes) licencia para hablar, aunque las converſaciones ayan de ſer ſantas, y eſpirituales.

*Ergo*

*Ergo de bonis, & ſanctis ad ædificationem eloquijs perfectis diſcipulis propter taciturnitatis grauitatem, raro loquendi concedatur licentia.* Y para eſta ſu doctrina ſe vale el Santo Legiſlador de las palabras del Pſalmo 38. en donde dize David, que enmudeciò, y ſe humillò: tanto, que ni hablò de las coſas buenas. *Obmutui, & humiliatus ſum, & ſilui a bonis.* Que aun en materias de edificacion temia Alberto Magno algun peligro. *Non ſolum autem per verba inutilia, & nociua, ſed etiam per verba vtilia, gratia ſpiritualis effunditur, cum in loquendo modus non ſeruatur.*

Pſalm. 38.

Albert. Magn. in Paradiſ. animæ cap. 31.

23 El modo mas ſeguro para no hablar de las coſas malas, ſerà no hablar, ni aun de las coſas buenas. Quien de todo punto calla, no puede errar hablando, ni ſe expone à eſſe peligro. Pero quien habla las coſas buenas, ò puede errar en el modo de dezirlas, ò puede paſſarſe à hablar de las coſas malas. Muy cerca eſtà de hazer lo que no debe hazer, quien haze todo aquello que puede hazer. Sentencia es de San Clemente Alexandrino. *Cito adducuntur, vt ea faciant, quæ non licent, qui faciunt omnia, quæ licent.* Entonces ſe remedia bien el mal (dixo el Cardenal Toledo) quando del todo ſe quita la ocaſion de cometerle. *Tunc malo ſubvenitur perfecte quando etiam mali occaſio amputatur.* Y es la razon; porque mas ſeguro es no poder tener peligro, que no perecer à viſta del peligro. Eſto dixo San Geronimo. *Tutius eſt perire non poſſe; quam iuxta periculum non periiſſe.* Peligroſo es el hablar, aun en materias de edificacion: pero en callar, no puede aver peligro. Eſſo es, en todo caſo, lo mas ſeguro.

Clemens Alex. lib. 2. Pedag. cap. 1.

Toletus in cõment. in Ioan. 22.

S. Hieronym. epiſt. 47.

24 De Solon, ſapientiſsimo Filoſofo, ſe refiere, que hallandoſe en vna junta de muchas perſonas entendidas: tratando diferentes materias vnos, y otros, Solon à todo callava. Era Periandro vno de los que eſtavan preſentes. Y notandò el ſilencio de Solon, le preguntò, que ſi acaſo callava tanto en la converſacion por ſer necio, ò por hallarſe falto de razones? A que Solon reſpondiò. *Nemo ſtultus tacere poteſt.* Sentencia digna de Filoſofo tan ſabio: porque ninguno calla ſiendo necio. Los entendidos callan; que por no exponerſe à errar, ſe contienen dentro de la clauſura del ſilencio. Conociendo eſte peligo deſeò el Eccleſiaſtico poner guardas, y cerraduras à ſus labios, para eſcuſar los daños de la lengua. *Quis dabit ori meo cuſtodiam, & ſuper labia mea ſignaculum certum, vt non cadam ab ipſis, & lingua mea perdat mea.* Lo ſeguro es callar en todas materias, aunque las converſaciones ſean eſpirituales, y ſantas, como dize nueſtro Padre San Benito.

Ita refert Diogenes Laert. in eius vita.

Eccleſiaſt. 22.

25 Que materias mas decentes, y tratables, que las diſputas, y eſcritos de San Aguſtin? Ellas por ſi le acreditan Maeſtro de las Vniverſidades. Sacro honor de la Igleſia Catolica Romana: Iluſtrando como Sol reſplandeciente la doctrina Catolica con los rayos de ſu divina enſeñança. Y tanto ſe rezelava de ſus eſcritos, que llegò à dezir avrià en ellos mucho que corregir; porque aunque no fueſſen falſos, ni erroneos; à lo menos, no todos ſeriàn neceſſarios. Pues cauſar debe temor, y eſpanto la terrible ſentencia de Chriſto Señor Nueſtro, que nos dize, como de toda palabra ocioſa daràn quenta los hombres en el dia del juyzio. *Sed iſtam ſententiam ſcripturæ Sanctæ propterea timeo, quia de tam multis diſputationibus meis ſine dubio multa corrigi poſſunt, quæ ſi non falſa, at certe videantur, ſive etiam conuincantur non eſſe neceſſaria. Quem vero Chriſtus fidelium ſuorum non terruit, vbi ait. Omne verbum otioſum, quodcumque dixerit homo, reddet pro eo rationem in die iudicij.*

S. Auguſtin. in Prolog. adlib. de retractat.

26 De manera, que aun en materias tan ſantas, y provechoſas como las obras de San Aguſtin, rezelava el miſmo Santo aver que corregir, y cerçenar; ſino por falſas, ò erroneas; à lo menos, por ſuperfluas. Bien aya quien tan ſantamente dixo: *Cum Deo multa: de Deo pauca.* Con Dios hablad, y dezid quanto os pareciere: pero aun hablando de Dios es meneſter ir con tiento: porque aũque no erreis las materias de que hablais, podeis exceder en ellas,

Apud Froylan. Vroſa de ſilen. tio cap. 7.

ellas. Y asi lo mas seguro es callar. Esso es lo mas acertado.

27 Aqui se ocurre vn pensamiento grande de San Juan Chrysostomo, que es confirmacion de quanto vamos diziendo, y juntamẽte la mayor põderacion que Santos, ni doctos hasta aora escrivieron del silencio. El lugar es de San Lucas, en donde Christo Bien Nuestro dixo de la Magdalena, quando à sus pies oìa con atencion las palabras de su Divina enseñança; que escogiò la mejor parte. *Maria optimam partem elegit.* Y que parte tan mejorada es esta, que tanto el Redemptor la encarece? Eligiò estar junto à Christo: *Secus pedes Domini.* Y la mejor parte es aquella que està mas cerca de Dios. Ocupavasse Marta en la vida activa, y Magdalena en la contemplativa. Y como por la contemplacion se acerca à Dios mas el alma; por esso Maria eligiò la mejor parte.

Lucæ 10.

28 Esta es en este lugar la inteligencia comun. Pero nuestro Padre San Bernardo, echa por diferente camino. Y en este passo, notò el Santo, como vnos, y otros hablavan, y sola era la que callava Maria. Quexavasse Marta de que la dexava sola. Escandalizose indignado el Fariseo. Murmuravan los Apostoles: pero Maria à todo callava. Pues essa fue la mejor parte que eligiò. *Maria optimam partem elegit.* Esta es prerrogativa grande de Maria. Hablar todos en casa, y ella sola callar à los pies de Christo, fue escoger la mejor parte. Esse entre todos es el lugar mas seguro. *Quæ non auferetur ab ea.* Aora San Bernardo. *Vide prærrogativam Mariæ, quem in omni causa habeat advocatum. Indignatur siquidem Phariseus. Conquæritur soror: etiam Discipuli murmurant. Vbique Maria tacet, & pro ea loquitur Christus. Optimam partem elegit.* En breves razones dixo Bernardo todo el pensamiento. En todas partes, y en todas ocasiones calla Maria. Pues esso es lo seguro; y esso es eligir la mejor parte.

Bernar. in serm 3. Assumpt. B. Mariæ.

29 Este mismo pensamiento dixo San Juan Chrysostomo, aunque no con la misma brevedad. Pero son sus razones tan eficàces, tan elegantes, y hermosas; que me ha de causar dolor omitir alguna de tantas propiedades, con que nos persuade esta virtud del silencio. En que otra ocasion podrèmos referirlas con mas oportunidad? Ninguna es para perdida: porque siendo, como son, de San Chrysostomo, todas son preciosas, todas de oro, como lo es tambien la boca del Doctor Santo. Escuchad con sufrimiento, hasta llegar al silencio de Maria Magdalena.

30 *Possidе silentium frater, vt fortem murum. Possidе, ergo, in timore Dei silentium, neque tibi nocebunt inimica tela. Silentium enim timori Dei coniunctum, currus igneus possessorem suum in Cœlum subvehens. Id tibi persuadet Elias Propheta, qui silentium vna cum timore Dei diligens, assumptus est in Cœlum. O silentium! Profectus Monachorum, Cœli Schola, via Regni Cœlorum. O silentium! Mater compunctionis, speculum pecatorum ostendens homini delicta sua. O silentium! Quod lachrymas non impedis, mansuetudinis genitrix, humilitatis contubernale. O silentium! Humilitatis coniux, & mentis illustratio. O taciturnitas! Cogitationum exploratrix, & diiudicationis cooperatrix. O taciturnitas! Omnis mater boni, ieiunij firmamentum, & gulæ impedimentum. O silentium! Schola lectionis, & orationis. O silentium! Tranquilitas cogitationum, & portus securus. O taciturnitas! Solicitudinis animæ abiectio. O silentium! Suave iugum, & onus leve, refocillans, & portans portantem te; lætitia animæ, & cordis: aurium, oculorum, & linguæ frenum. O taciturnitas! Impostura interitus, & impudentiæ adversaria. O reverentiæ mater! O silentium! Affectuum carcer, omnisque virtutis cooperatrix, & paupertatis conciliatrix; prædium Christi bonos fructus afferens. O silentium! Timori Dei coniunctum, murus, & præsidium eorum, qui propter Regnum Cœlorum certare volunt: Maxime hanc frater possidе bonam illam partem, quam Maria elegit. Ista enim Maria, cum sit exemplum silentij, sedit ad pedes Domini, ei soli adhesit. Ideo, & laudavit eam, dicens: Maria autem partem bonam elegit, quæ non auferetur ab ea.* Pa-

S. Chrisost. lib. de bono silent.

31 Para que nos ponemos al riesgo de pecar hablando; si callando podemos estar seguros? Essa es la mejor parte que debemos elegir. Quien el silencio observa, elige la mejor parte. *Optimâ partem elegit.* A muchos vi(dize San Ambrosio) aver caydo en peccado por hablar: pero ninguno he visto que pecasse por callar. *Quid opus est, vt properes periculum suscipere condemnationis loquendo, cum tacendo possis esse tutior? Complures vidi loquendo in peccatum incidisse: vix quemquam tacendo.* Esta misma sentencia refiere de Simonides Plutarco. *Locutum esse sæpe me pœnituit, ait Simonides: tacuisse nunquam. Silentium non solum sitim conciliat, vt ait Hipochrates, verum neque tristitiam, neque dolorem.* Por callar nadie se arrepintiò. De aver hablado estava pesaroso San Bernardo nuestro Padre, pero no de aver callado. Assi santamente humilde exclama el Dulçe Padre, condenando lo impuro de sus labios que avian de tratar en materias tan santas, como las alabanças de Maria. *Væ mihi, nõ quia tacui, sed quia loquutus sum: quoniam vir polutus labijs ego sum.* En boca callada nunca huvo arrepentimiento.

S. Ambrosius, lib. 1. de offic. cap. 2.

Pluaatc. lib. de garrulitate.

Bernard. Hom. 3. super missus est.

## §. IV.

32 ESTO es hablãdo en mãterias decentes, serias, y de edificacion: pues ni aun de essas dize nuestro Padre San Benito, que à los perfectos discipulos se les conceda licencia; sino muy raras vezes, para hablar. *Ergò de bonis, & sanctis ad ædificationem eloquijs perfectis discipulis propter taciturnitatis gravitatem raro loquendi concedatur licentia.* Pero que diremos de otras conversaciones fabulosas, vanas, movientes à risa, que vos llamais entretenimientos? Oidselo dezir à nuestro Santo, que severissimamente las condena à perpetuo silencio: y nunca permite que el Monge abra sus labios para semejantes palabras. *Scurrilitates, vel verba otiosa, & ad risum moventia æterna clausura in omnibus locis damnamus; & ad tale eloquium discipulum aperire os suum non permittimus.*

33 Con no menor censura estava ya prohibido este desorden en la Primitiva Iglesia. Porque el Apostol San Pablo escrive à los Fieles, que no tomen en la boca, ni se oygan entre ellos tales conversaciones. *Nec nominetur in vobis, sicut decet Sanctos; aut turpitudo, aut stultiloquium, aut scurrilitas, quæ ad rem non pertinent.* En los seglares las chanças, y palabras risueñas, chanças son, y de ai no passan, dize nuestro Padre San Bernardo. Pero en los Sacerdotes, y Religiosos, son blasfemias. *Inter sæculares nugæ, nugæ sunt: in ore Sacerdotis blasfemiæ.* Conversaciones tales, indignas son del estado Religioso.

Ad Ephes. 5.

Bernard. lib. 2. de consider. c. 13.

34 Con tan recia, y dura voz habla San Pedro Damiano de las risas, donayres, y passatiempos; que llama à este vizio monstruo feroz, y vestia de dientes tarazeadores, y horribles. *Ferale monstrum, & bestiam nequissimorum dentium.* Duelese el Santo con religiosa humildad de no aver podido echar de si esta costũbre, de que dize adolecia: siendo tan facil en sus alegrias, que de ellas se passava à conversaciones vanas. *Dum me fratribus hilarem ostendere cupio, in vanitatis verba declino.*

S. Damian. lib. 5. epist. 2. ad Fratrem suum.

35 Pero debe causar terror, y espanto lo que refiere el Santo en otra parte; y es grande encarecimiẽto de lo que vamos diziendo. El caso fue, que vn Ciudadano Mediolanense, yendo con animo de tomar el Abito de Eremita, en el Convento Lamugnense, hallò à los Religiosos en recreacion, ò alivio que tenian aquel dia. Pero los hallò tan entretenidos, y divertidos en risas, y passatiempos; que mudando de proposito, se bolviò escandalizado à la Ciudad. *Quia aliquos vestrum aniles nugas, & otiosa deliramenta perpendit profundere, & cum laicis scurriles iocos, & ludibria vidit humana miscere.*

S. Damia. lib. 6. epist. 32.

36 No es facil comprehender los graves inconvenientes, que se originan de que las faltas de la Religion se viertan, y salgan fuera de ella: porque los poco afectos à la vida Monastica, blasfeman del estado,

do, prohijándole los achaques de la persona que lo professa. Quieren que la culpa de vno, sea como original que los comprehenda à todos: y dandose por ofendidos de qualquiera falta, no admiten en descuento muchas virtudes. Hernor, que condenò San Agustin. *Nolite ergò propter amurcam, qua oculi vestri offenduntur, torcularia detestari, vnde apothecæ Dominicæ fructu olei luminiosioris implentur.* Refrianse en el amor de seguir lo mas perfecto, los que se sentian inclinados à renunciar el Mundo, por huir de sus peligros, viendo que no es menor el que los amenaza en el puerto, que el que experimentavan en el golfo. Y quando los jardines de la Religion, se ven arrojar malezas, despues de su labor, y cultura, se entibia aun en los mas piadosos, y advertidos el cariño, y concepto de la virtud.

S. Augustin. in Psalm. 95.

37 No publiqueis la cayda de los fuertes de Israel (dezia David) porque con su noticia no se alegren las hijas de los Filisteos, que estàn fuera de nuestra Religion. *Nolite anuntiare in Geth: ne forte lætentur filiæ Philistim, ne exultent filiæ incircumcisorum.* Y aun el otro Rey de Grecia cautelava en los suyos este daño.

2. Reg.

Homer. Iliad.

*Certe ridebit Priamus, Priamique Proles,*
*Atque alij troes gaudebunt gaudia magna*
*Hæc inter vos, si certamina turpia nossent.*

38 O bien aya cierta Religion muy observante, que aqui no quiero nombrar; en donde si talvez, ò quando se les permite à los Religiosos algun entretenimiento, es con tal recato de los seglares, que si entra en el Convento alguna persona, à quien no se pueda negar la visita al tiempo que està la Comunidad en su diversion; luego que el huesped entra, cesa todo: para que lo que solo es alegria, y diversion religiosa, el seglar no lo interprete falta de modestia.

39 Sobre aquellas palabras de los Cantares, en donde el Esposo llama huerto cerrado à la Esposa, hizo Simon de Casia vn reparo grãde, y muy de nuestra enseñança. *Hortus conclusus soror mea Sponsa.* Jardin ameno, y delicioso vergel la llama; pero cerrado. Y que quiso dezir llamandola huerto cerrado? Lugar de recreo. Amenidad de su divertimiẽto. Pero defẽdido, y cerrado, de manera, que los de afuera no pudiessen notar el recreo de su modesta alegria, y santo divertimiento. Esta diferencia debe aver de nuestros divertimientos à los de los seglares. Que los suyos son, por la mayor parte, en publico: y los de los Religiosos han de ser à puertas cerradas. *Sunt delitiæ Paganorum, & infidelium; sed non conclusæ: sunt delitiæ peccatorum, sed non conclusæ: delitiæ Christianorum debitos fines habent, certis limitibus concluduntur.*

Cantic. 4.

Simon. de Cas. lib. 13. in Evãgel.

40 Mucho le agradò al Esposo lo recatado del huerto del alma santa. A tanto estremo llegò, que estando hablando en vna ocasion con èl; afectò el vaxar la voz, y retirarse de donde estava hablando, por presumir que estavan escuchando los de afuera. *Amici auscultant,* le dixo. Aunque las recreaciones, y entretenimientos de los Religiosos sean licitos, y honestos, no es bien que los vean los de afuera; que juzgaràn que aquello es todos los dias.

Cantic. 8.

41 Los divertimientos de los Monges Lamugnenses, debieron de exceder la modestia religiosa, quando tanto San Pedro Damiano los vitupera. Y essas son las parlerias iocosas, que tan severamente prohibe nuestro Padre San Benito, como condenarlas à perpetuo silencio; y no dar en tiempo alguno lugar à que para hablarlas abra sus labios el Monge. *Et ad tale eloquium discipulum aperire os suum non permittimus.*

42 De manera, que lo que el Santo condena, son las conversaciones, y palabras vanas, movientes à risa: y lo que comunmente llamamos chocarrerias, contrarias, y agenas, no solo de la seriedad que pide el estado Religioso; sino de la decencia con que se debe portar qualquier seglar, que se precia de Christiano. Con tanto rigor lo dize San Geronimo. *Omnes delitias, & lepores,*

S. Hieronym. in epist. ad Ephes. cap. 5. & etiã in epist. 2.

&

*& riſu dignas vrbanitates, & cæteras ineptias amatorum in comædijs erubeſcimus, in ſæculi hominibus deteſtamur: quanto magis in Monachis, & Clericis; quorum, & Sacerdotium propoſito, & propoſitum ordinatur Sacerdotio?*

## §. V.

43 PEro las gracias, y donaires, ſazonados con la ſal del Evangelio, han ſido tan celebrados, aun en Varones muy Santos; que no me puedo llegar à perſuadir, ſea eſta iocoſidad la que tanto reprueba nueſtro Padre San Benito. De San Baſilio el Grande eſcive el Nazianzeno, como era ſazonadiſsimo en ſus converſaciones. *Qui adeò iucundus fuit in converſationibus, quem admodum ego potiſsimum novi, qui præ reliquis viri mores ſum expertus. Quis narrando gratioſior? Quis mordendo peritior? Quis reprehendendo ſincerior?* En el medio conſiſte la virtud, como dezia el Poeta

S. Nazianz. de laudib. Baſil. oratio. 20.

*Virtus ſit medium vitiorum, & vtrimque reductum.*

Orati. lib. 1. epiſt. 18.

44 Quando la gracioſidad no traſpaſſa la raya de la modeſtia, antes es virtud que vicio. *Eutropelia* la llaman los Filoſofos: y conſiſte en moderar de tal ſuerte la iocoſidad en las palabras, que divirtiendo, y alegrando con ſu gracia à los oyentes, ni mueban à riſa, ni piquen en deſabridas. Por eſſo Ariſtoteles, y tambien Santo Tomàs, ponen la iocoſidad entre las virtudes. Pues como (preguntareis) la reprehende nueſtro Padre San Benito, y el Apoſtol S. Pablo como vicio? Porque ay perſonas, que hazen vicio de la virtud, por faltarles la moderacion debida, y el punto de la ſal de la diſcrecion. Eſta era la ſazon, que en las converſaciones de San Epifanio no acava de ponderar ſu Hiſtoriador. *Gratioſus, & vrbanus habens ſermonem Divino quodam ſale conditum.*

Ariſtotel. lib. 4. Ethic. cap. 8.
S. Thom. 2. 2. q. 168.
In vita S. Epiphan.

45 Pero para perſuadirnos, que el Santo no reprueba en los Monges eſta iocoſidad, baſtar pudiera la iocoſidad ſanta, modeſta, y religioſa, de que nueſtro Glorioſo Padre San Bernardo vſava, en ſu dulce eſtilo; que tanto celebra ſu Coroniſta Guillermo; y muchas vezes el Santo manifieſta en ſus eſcritos. Y es que las gracioſidades, y donayres en los Santos, ſon con tanto primor, y diſcrecion, que parece que no ſon: porque quando ſe alegran, parece que no ſe alegran; y quando ſe rien, parece que no ſe rien.

46 Aſsi le ſucedia al Santo Job. *Si quando ridebam ad eos, non credebant mihi, & lux vultus mei non cadebat in terram.* Si alguna vez moſtrava ſemblante alegre, y para ellos ſe reìa, dize, que no le creìan quantos le veìan reir; ni ſe llegavan à perſuadir, que aquella riſa naciesſe de lo interior. Pues como las alegrias de Job, tenian tan poco credito, que nadie las tenia por riſas, que le entraſſen de los dientes à dentro al Sãto Patriarca? El miſmo texto parece que dà reſolucion à eſta duda. *Lux vultus mei non cadebat in terram.* De tal manera, y con tal moderacion ſe reìa; que en medio de la riſa conſerbava gravedad, y modeſtia en el ſemblante. No porque ſe riera, deſcaecia vn punto de ſu autoridad. Y como los circunſtantes notavan la madurez, que ſiempre en ſu ſemblante tenia, por eſſo no le creìan, quando ſe reìa. Porque no ſe acabavan de perſuadir, que vn hombre tan modeſto como Job, ſe rieſſe de veras, aunque davà à entender que ſe reìa. *Si quando ridebam, non credebant mihi.* Aora dize aqui la Gloſſa. *Propter maturitatem præcedentem.* Tal era la experiencia que tenian de la modeſtia de Job, y tal la moderacion que el Patriarca Santo tenia en ſus alegrias, que quantos le veìan reir, no creìan que ſe alegrava de veras.

Iob. 29.
Gloſſ. ad hunc loc.

47 El penſamiento es todo de San Bernardo. Y valiendoſe el Santo de eſte lugar de Job, notad lo que le eſcrive à Pedro Venerable, ponderandole el Santo el primor grande con que juntava à vn tiempo miſmo lo iocoſo con lo ſerio: y la alegria con la autoridad. *Placet fateor iocus: eſt enim, & iucunditate gratus, & ſerius gravitate. Neſcio ſiquidem quomodo inter iocandum, ita diſponitis ſermones veſtros in iudicio,*

S. Bernar. epiſt. 127.

*vt*

*vt & iocus levitatem non redoleat, & auctoritas conservata hilaritatis non minuat gratiam. Porrò auctoritas ita servatur, vt illud Sancti Viri merito vobis possit adaptari: si quando ridebam, non credebant mihi.*

48 De las risas decentes, y modestas, es Dios Autor, dixo Filon Judio. Reparò este hombre sabio en la razon de Sara: *Risum fecit mihi Dominus.* Dios dize que fue causa de su risa. En donde añadiò Filon: *Opifex est Deus boni risus.* Dios es Autor de la buena risa. Y aun no le pareciò à Homero ageno de la Deidad vn sonreirse modesto, y grave: que en este sentido dize, averse reydo Jupiter, viendo el donayre que con Palas, y Juno le passò à Venus. Assi lo interpreta Eustathio: *Iupiter de Scomate non ridet: nam risus de huiusmodi rebus est à gravitate, & honestis personis alienus: sed subridet, quod est multo gravius, & honestius, quam ridere.*

Genes. 21.

Philo. li. quod deterius.

Homer. Iliad. Iou. Eustathius.

***

S. Bernar. serm 2. de septem misericord.

*Hæc mihi Fratres tristitia magna, & dolor continuus est cordi meo; quod non nullos tam pronos ad lætitiam, & ad risum, & ad scurrilia verba tam faciles video.*



EXOR-

# EXORTACION NONA,

## A LA HVMILDAD EN COMVN,

### PROLOGO A LOS DOZE GRADOS DE LA HVMILDAD que en eſte capitulo de ſu Santa Regla nos propone nueſtro Glorioſo Padre San Benito.

*CAPVT SEPTIMVM.*

### DE HVMILITATE.

*CLamat nobis Scriptura divina, fratres, dicens*: Omnis, qui ſe exaltat humiliabitur, & qui ſe humiliat exaltabitur. Luc. 14.

*Cum hæc ergò dicit, oſtendit nobis, omnem exaltationem genus eſſe ſuperbiæ. Quod ſe cavere Propheta indicat, dicens.* Domine non eſt exaltatum cor meum, neque elati ſunt oculi mei. Neque ambulavi in magnis, neque in mirabilibus ſuper me. Pſalm. 130.

*Sed quid?* Si non humiliter ſentiebam, ſed exaltavi animam meam, ſicut ablactatus eſt ſuper matre ſua, ita retribues in animam meam.

*Vnde Fratres ſi ſummæ humilitatis culmen volumus attingere, & ad exaltationem cœleſtem, ad quam per præſentis vitæ humilitatem aſcenditur, volumus velociter pervenire; actibus noſtris aſcendentibus, Scala illa erigenda eſt, quæ in ſomno Iacob apparuit, per* Geneſ. 28.

*quam ei deſcendentes, & aſcendentes Angeli monſtrabantur. Non aliud ſine dubio deſcenſus ille, & aſcenſus à nobis intelligitur, niſi exaltatione deſcendere, & humilitate aſcendere. Scala vero ipſa erecta, noſtra eſt vita in ſæculo, quæ humiliato corde à Domino erigitur ad Cœlum. Latera enim huius Scalæ dicimus noſtrum eſſe corpus, & animam, in quibus diverſos gradus humilitatis, vel diſciplinæ, vocatio Divina aſcendendos inſeruit.*

## §. I.

1 NO ay Doctor Santo, ni varon eſpiritual, que no nos encomiende en ſus eſcritos eſta tan celebrada virtud de la humildad, como fundamento firme, ſobre quien carga ſeguro el edificio todo de la perfeccion; y como cauſa, y origen de las demàs virtudes. Ella es (dixo S. Pedro Damiano) la que como madre, y ama à ſus pechos à todas las alimenta. *Humilitas eſt mater virtutum: hæc ſola virtus virtutum nutrix.* Muchos conceptos, loores, y epitetos dixeron de la humildad Santos, y Doctos Expoſitores; pero ninguno hablò de ella con el magiſterio, y claridad que nueſtro Glorioſo P. S. Benito. Porque vnos, y otros trataron de la humildad en comun; pero eſte gran Patriarca la explica en eſte capitulo tan en particular, que la divide por grados: para con eſtas diviſiones darnos à conocer con mas claridad ſu eſſencia, y enſeñarnos los medios por donde, y como la avemos de conſeguir. Muchos Autores predican de la humildad ſingulares, y heroycas excelencias. Pero eſto de que ſirve à quien lo oye, ſino ſe le declaran vna por vna eſtas vtilidades, explicando ſus grados, y el modo por donde los hemos de adquirir? Oid eſta razon à Chriſto Señor Nueſtro (aunque adelante la hemos de repetir.) *Sic eſt de virtutibus* (dize Chriſto à Santa Brigida) *aliquis prædicabat: humilitas eſt virtus. Quid confert audienti, niſi oſtendantur eius radices, & gradus, & quomodo adquiratur, & teneatur.*

S. Petr. Dam. ſerm. 52.

In revelat. S. Brig. extravag. cap. 3.

2 El Gran Padre San Benito trata en eſte capitulo de la humildad en comun; y de ella tan en particular, que la divide, y reparte en doze grados, dando noticia tan exacta, y clara, que nos enſeña los medios por donde ſe ha de adquirir. Y por eſta razon aconſeja Chriſto à Santa Brigida, que ſe govierne por eſtos grados de la humildad, como en ſu Regla los explica San Benito.

3 Siguiendo, pues, el eſtilo de nueſtro Legiſlador, trataremos primero, en eſte como Prologo, ù preambulo de la humildad en comun; y deſpues diſcurriremos, por cada grado en particular. No es facil acomodarnos con los genios mal contentadizos, y amigos de novedades en materia de todos tan frequentada, como lo es la virtud de la humildad; pero nadie nos debe pedir otras materias, que las que nos ofrece la Santa Regla; y ſiendo la que aora ocurre tan comun, poco, ò nada podremos dezir de nuevo. Pero valiendonos de tanto, como han dicho los Interpretes Sagrados, podràn ſer los penſamientos, ya que no nuevos, à lo menos guſtoſos à los oyentes; como aconſeja Vicencio Lirinenſe al Predicador, no que diga novedades; pero que ſi es poſsible las diga con novedad. *O Thimotee! O Sacerdos! O Doctor! Per te poſteritas intellectum gratuletur, quod antea vetuſtas non intellectum venerabatur. Eadem tamen, quæ didiciſti ita doce, vt cum dicas nove, non dicas nova.*

Vicent. Lirin. adverſ. hæreſes.

4 Aun ſiendo tan elevado el ingenio, el eſtilo, y dulçura de Bernardo, le pareciò al Glorioſo Santo aver de hallar agrado en los lectores el tratado que *ſupermiſſus eſt* eſcriviò, por exornarlo (dize) con las ſentencias, y autoridades de los Santos Padres: *Libenter vbi mihi congruere video verba Sanctorum aſſumo, quo vel ex vaſculorum pulchritudine gratiora fiant, quæque in eis lectori appoſuerim.* Aſsi para ſuavizar lo deſabrido, que en eſte tratado de la humildad, no podrè yo eſcuſar por parte mia, lo exornarè con doctrinas, y autoridades de los Santos Padres; para que, como dize San Bernardo, ſea guſtoſo, y agradable à los oyentes:

S. Bernardus Homil. 3. ſuper miſſus eſt.

*Quo*

*Quo vel ex vaſculorum pulchritudine gratiora fiant, quæque in eis lectori apposuerim.*

5 Y ſea el primero que dè principio, el Glorioſo Doctor San Aguſtin, que con los grandes daños que la ſobervia causò, compara los bienes tan provechoſos, que originò la humildad. La ſobervia, dize, desterrò del Cielo al Angel, y la humildad nos traxo à Dios à la tierra. La ſobervia hechò à Adan fuera del Parayſo, y la humildad diò entrada en èl al mas dichoſo Ladron. La ſobervia confundiò las lenguas de los Gigantes en la torre de Babel; y la humildad diò clara inteligencia à tan diverſas lenguas, como en la venida del Eſpiritu Santo avia en Jeruſalen. La ſobervia transformò en bruto à Nabuco Donoſor; y la humildad conſtituyò al Patriarca Joſeph Principe, y Vi-Rey de Egypto. La ſobervia anegò en el mar Bermexo los exercitos de Faraon; y la humildad enſalçò, y glorificò à Moyſes. *O ſancta humilitas, quam diſsimilis es ſuperbiæ! Ipſa ſuperbia, fratres mei, Luciferum de Cœlo elecit; ſed humilitas Filium Dei incarnavit. Ipſa ſuperbia Adam de Paradiſo expulit; ſed humilitas Latronem in Paradiſum introduxit. Superbia Gigantum linguas diviſit, & confudit; ſed humilitas cunctas congregavit diſperſas. Superbia Nabuco Donoſor in beſtiam tranſmutavit; ſed humilitas Ioſeph Principem Iſrael conſtitnit. Superbia Pharaonem ſubmerſit; ſed humilitas Moyſem exaltavit.*

S. Auguſt. ſerm 22. ad frat. in herem.

6 De aqui debeis inferir, que el camino mas ſeguro, y cierto para el infierno es la ſobervia; y ſola la humildad es camino ſeguro para el Cielo. No ay buſcar otro (dize en otro lugar San Aguſtin) aviendonos por èl encaminado, quien tan bien lo ſabia, como Chriſto Señor Nueſtro. *Non aliam tibi ad capeſendam, & obtinendam veritatis viam invenies, quam quæ munita eſt ab eo, qui greſſuum noſtrorum tanquam Deus vidit infirmitatem.* Si me preguntais por el camino del Cielo, digo, que no ay otro mas que la humildad, y fuera de eſte no me hableis, ni pregunteis por los caminos del Cielo. La humildad es el primero; la humildad es el ſegundo; la humildad es el tercero; y quantas vezes me preguntais (dize el Santo) reſponderè ſiempre, que la humildad. *Ea autem prima eſt humilitas;* (và hablando del camino.) *Secunda humilitas. Tertia humilitas, & quoties interrogas, hoc dicerem.* Eſte, y no otro es el camino que guia al Cielo derechamente. No ay reuſarlo ſi alla quereis caminar. *Excelſa eſt patria, humilis eſt via; ergo qui quærit patriam, quid recuſat viam.*

Auguſt. epiſt. 56. ad Dioſc.

Item ad Dioſc.

7 Perdiò eſta ſenda el Angel, deſlumbrado con ſu miſmo reſplandor; y cayò de los Cielos precipitado haſta lo mas profundo del abiſmo. Criole Dios para ſevir à Dios, y para ſervir al hombre. Para eſte miniſterio, dize el Apoſtol, que todos ellos fueron deſtinados: *Omnes adminiſtratorij propter eos, qui hæreditatem capiunt ſalutis.* Y deſdeñoſe de adminiſtrar al hombre, que ſe formò de tierra, aviendo èl tenido ſu ſer primero en el Cielo. Aſsi ſobervio, inconſiderado, viendoſe el mas hermoſo, y el mejor de todas las criaturas, quiſo ſentarſe en el trono de la Mageſtad de Dios: *Sedebo, &c.* Si entendiera que el camino de ſubir era baxar; acertàra, ſin duda, con la ſenda. Por eſſo los demàs Angeles que ſe humillaron, ſe adelantaron à los mejores que ſe enſoberveciéron. Tan cerca de Dios pretendiò tomar lugar, como querer repartir entre èl, y Dios el aſsiento. Pero fue tan herrada la determinacion, como penſar acercarſe à Dios por medio de la ſobervia. Porque ella ſola es la que de Dios nos aparta. Y ſola la humildad es la que à Dios nos acerca.

Ad Hæbr. 1.

P. Suarez t. 2. diſt. 18. ſect. 4. ait nullũ ſanctorum perveniſſe ad gratiæ intenſionẽ ſupremi Angeli excip. Chriſt. D. & B.M.

8 *Prope eſt Dominus omnibus in-*

Pſalm. 144.

*invocantibus eum*: dize el Profeta David: *invocantibus eum in veritate*. Dios està cerca de aquellos que le llaman con verdad. Y que es llamar à Dios verdaderamente? *In veritate*. Entendamos aora esta palabra *verdad*, como la explica el Evangelio hablando de Lucifer, que fue el primero que se apartò de Dios. *Homicida erat, & in veritate non ſtetit*. Santos, y Theologos dizen, que el pecado del Angel fue ſobervia, y altivez. Pues esso fue no estar el Angel à la verdad, ni perseverar en ella. Porque no quiso (dize aqui Cornelio Alapide) reconocer à Dios como Criador, sino ladearse, y emparejar con Dios mismo en rebelion declarada, pretendiendo igualarse à su Hazedor. *Quia ſcilicet noluit ſubeſſe Deo, cum ipſe vt creatura ſubeſſe debeat: ſed ſuperbiens contra eum, inſurrexit: voluitque ei eſſe par, quaſi alter Deus*. Y su sobervia le apartò tanto de Dios, quanto ay del Cielo à la tierra. *Quomodo cecidiſti Lucifer*? Faltò à la verdad el Angel, porque faltò à la humildad. *In veritate non ſtetit* Y por esso està de Dios tan distante, que no solo no consiguiò el assiento que tanto deseava, sino que perdiò el lugar mas luzido que entre todos los Angeles tenia. Pero el humilde invoca à Dios verdaderamente; sin apartarse, ni faltar à la verdad, y por esso està Dios tan cerca de èl, como dezia el Profeta. *Prope eſt Dominus invocantibus eum in veritate*.

Ioann. 8.

Alapid. in Ioan 8. ℣. 44.

Ita. S. Chryſoſt hom. 54.

S. Leo ſerm. 10 quadragel.

Iſai. 14.

9 Esse es el trono hermoso que perdiò el Angel por su sobervia. Y esse es el trono que consigue el justo por su rendida humildad. La humildad es el assiento, el trono en que Dios descansa. *Ipſa humilitas eſt ſeſſio* (dezia San Agustin) *& delectabile cubile Domini noſtri Ieſu Chriſti, qui ait: ſuper quem requieſcam, niſi ſuper humilem, & quietum* Por esso fue esta sobervia del Angel la mas inconsiderada. Porque siendo la humildad la que à Dios mas nos acerca, y el assiento en que descansa; valerse de la sobervia para conseguir la silla de su grandeza, fue el mayor despropòsito que se le pudo ocurrir. *Sedebo*, dixo. Que pretendes altivo Querubin? O desvanecimiento entre todos el mayor! El vazio que Dios dexàra en su silla, no pudiera llenarlo tu sobervia: porque esse es lugar reservado à la humildad. *Ipſa humilitas eſt ſeſſio*. La humildad es el lugar donde Dios descansa. Que la sobervia no ocupa el lugar de Dios, sino el lugar del Demonio.

S. Auguſt. lib. de ſalut. docum

10 Oìd aora à este proposito vn pensamiento de San Pedro Chrysologo. Homicida fue el Angel de quien hablamos. Homicida, y sobervio juntamente. *Homicida erat, & in veritate non ſtetit*. Notad aora la correspondencia que el Santo hallò en otro homicida sobervio, imitador suyo. Quando salieron los Magos alumbrados de la Estrella, en busca del recien nacido Dios, entrando en Jerusalen, preguntaron por el lugar en donde avia nacido. *Vbi eſt qui natus eſt Rex*? Esta pregunta turbò de tal suerte à Herodes, que hizo matar muchos niños por si entre ellos encontrava con el Rey, recien nacido. Disimulò el tirano à la pregunta. Y viendo como los Magos iban determinados à adorarle, les dixo: *Ite, & renunciate mihi, &c.* Id, y renunciadme à mi. En lo de renunciar reparò el Santo: aludiendo à lo que el Christiano haze, y dize en el Bautismo: que dexando al Demonio, y su partido, dize, que lo renuncia, y passa al bando de Dios. *Convenienter dixit: renunciate mihi: quia ſemper Diabolo renuntiat, qui pervenire feſtinat ad Chriſtum. Chriſtianus futurus, à Sacerdote cum audit: renuntias Diabolo? Reſpondet: renuntio*. De manera que los Magos renunciaron à Herodes, como si renunciaran al Diablo. Pues què, es lo mismo renunciar à Herodes, que renunciar al Diablo? Si (dize profundamente Chrysologo) porq̃ Herodes ocupava el mismo lugar del Diablo.

Matth. 2.

S. Chryſol. ſer. 158.

Era

Era ſu lugarteniente, y llenava con las obras ſu perſona. *Proprie ergò à magis Herodes renuntiari dicit: quià ſciebat Diaboli tenere locum, & implere perſonam.* No llena fulano el puesto, ſolemos dezir, quando con ſu perſona, y ſu obrar no correſponde à ſu oficio. Y eſto no puede dezirſe reſpecto del Rey Herodes, y el Diablo. Porque ſi èl es ſobervio, y homicida: *Homicida erat, & in veritate non ſtetit*; Homicida fue Herodes de cinco mil inocentes, y de otros muchos domeſticos, y eſtraños. Y todos eſtos daños ſe originaron de ſu ambicion, y ſobervia. Por eſſo Herodes tiene el lugar, y ocupa la ſilla del Demonio, ſubſtituyendo en todo por ſu perſona. *Sciebat Diaboli tenere locum, & implere perſonam.* Que eſſe es el lugar que los ſobervios ocupan. La ſilla, y el aſsiento del Demonio, ſiendo à èl en todo, y por todo ſemejantes.

Ioann. 8.

11 Aſsiento mas luzido, y mejor ſilla tiene Dios prevenido en el Cielo à los humildes; y es el miſmo que los Angeles dexaron vazio por ſu ſobervia: como en cierta viſion lo moſtrò Dios en vna ſilla hermoſa, y reſplandeciente que apareciò en el Empireo deſocupada entre los Serafines. Y ſe oyò vna voz que dixo: *Hæc ſedes magni vnius è ruentibus Angelis fuit: & nunc humili ſervatur Francisco.* Eſta ſilla que no mereciò Luzbel, eſtà reſervada para el humilde Franciſco. O Serafin humanado! quien ſino vueſtra humildad os previniera aſsiento entre los Serafines?

Ita Sanct. Bonavent. in eius vit. cap. 6.

12 El mas Glorioſo lugar del Cielo Empireo para el humilde lo tiene Dios reſervado. Por eſte lugar preguntaron à Chriſto Señor Nueſtro los Diſcipulos, deſeando ſaber quien le ocuparia. *Quis putas maior eſt in Regno Cœlorum?* Y tomando el Señor de la mano à vn niño, poniendole en ſu preſencia, les dixo. Qualquiera que ſe hiziere tan humilde, y pequeño, como es eſte, eſſe ſerà el mayor en el Reyno de los Cielos, y tendrà el mejor lugar entre todos los Bienaventurados. *Quicumque humiliaverit ſe, ſicut parvulus iſte; hic eſt maior in Regno Cœlorum.* El menor de todos los hombres ſe preſumia el Serafico Franciſco; y por eſſo tenia en el Cielo entre todos los Angeles el mayor, y el mas elevado aſsiẽto. Ser entre todos los hombres el menor, es en doctrina de Chriſto ſer en el Cielo el mayor. *Minima fuit inter omnes, vt omnium maior eſſet.* (Dezia de Santa Paula Geronimo) *Et quanto ſe plus deijciebat, tanto magis à Chriſto ſublebavatur. Latebat, & non latebat. Fugiendo Gloriam, Gloriam merebatur: quæ virtutem quaſi vmbra ſequitur, & appetitores ſui deſerens, appetit contemptores.* Era Paula entre todas la menor, para ſer entre todas la mayor. Y quanto mas rendidamente humilde ſe abatia, tanto mas Chriſto Redemptor Nueſtro la enſalçava. Quanto mas recatada, y retirada vivia, tanto mas ſu eſclarecida virtud ſe manifeſtava. Huyendo de las glorias, era merecedora de las glorias. Porque las glorias, y aplauſos ſiguen, como ſi fueran ſombra à la virtud, que huyendo de aquellos que las apetecen, buſcan à los que de ellas huyen, y ſe retiran. *Eſto ordinis minorum*, le dixo Chriſto Bien Nueſtro à la Bienaventurada Magdalena de Pazzis. *Eſto ordinis minorum, & minorum minima.*

S. Hier. in Epitaph. Paul.

In eius vita.

## §. II.

## *Sigueſe en el Prologo.*

13 DEmanera, que aquel es el mayor en el Reyno de los Cielos, que ſe juzgare, y preſumiere el menor de todos en la tierra. Doctrina es de Chriſto Redemptor Nueſtro. *Hic eſt maior in Regno Cœlorum.* En eſto conocereis ſer la humildad entre todas las virtudes la mayor; como la ſobervia es el mayor de los vizios. Porque ſola la humildad puede apoſtar con Dios miſmo, y competir con ſu infinito poder. Eſto no lo hallareis en las demas virtudes.

Matth. 18.

14 Entendedme. Dios premia *ad æqualitatem* la justicia, ò la misericordia, como quatro; porque hasta allì llegò su merecimiento de condigno. Y para bolver à remunerar estas virtudes, es necessario que el justo añada en ellas nuevos merecimientos, repitiendo, y frequentando otros actos con mayor, ò con menor intension. Pero no parece ay forma para que Dios remunere, y premie *ad æqualitvtem* la virtud de la humildad. Porque con el mismo premio con que Dios la satisface, mas, y mas se humilla el justo que lo recibe. Y de aì proviene que por el premio mismo que humildemente recibe, se constituye merecedor de otro nuevo. Assi quanto mas Dios favorece al humilde, tanto mas por su humildad se constituye de nuevo merecedor, por juzgarse indigno de los Divinos favores. Esta competencia ay siempre entre Dios, y el hombre humilde. Dios à premiarle: y èl à merecer. Y como con el premio que recibe adquiere nuevo merecimiento; no parece hallar Dios fin en la paga. Este primor descubriò profundamente San Fulgencio en la humildad. *Crescat in te humilitas animi, quæ vera est, & integra sublimitas Christiani. Et tanto magis in te cognoscis Dei gratiam crescere; quanto magis tibi humilitatem cordis videris abundare.* S. Fulgẽt. epist. 6. Theodor. de conversi. c. 9.

15 Quatro cosas pondera el texto Sagrado tan insaciables, que en todas las criaturas no encuentran sus estomagos vorazes, cumplida satisfacion. *Infernus, os vulvæ, & terra, quæ non satiatur aqua. Ignis vero nunquam dicit: sufficit.* Y cinco pudieramos contar con la humildad. Pero excede à las demas en su insaciabilidad: porque las quatro compiten con la naturaleza: y la humildad con causa mas poderosa, que es la gracia; porque quanto mas gracia recibe, tanto mas gracia merece. *Quanto enim fastum comprimit, tanto gratiam atrahit: & modus amplificandæ gratiæ est humilitatis vis.* Dixo à este mismo proposito de la humildad S. Basilio el de Seleucia. Proverb. 30. S. Basil. de Sel. orat. 28.

16 Comparacion fue ingeniosa, y confirmacion grande de nuestro assunto, la que Guillermo Parisiense haze entre la humildad, y la pobreza. Esta (dize) es su alabança mayor. *Laus eius est paupertas: ex qua est ei trutaniça quæruloſitas, & mendicitas.* Como direis se ingenia vn pobre pordiosero para adquirir limosnas, y mover à piedad con sus clamores? No ostentan estos tales el dinero que en sus casas suelen tener escondido. Ni los vestidos que dexaron cerrados en el arca; sino grosero sayal, y remendado. Cogera llagas, y ceguedad: que todo suele ser en algunos postizo, y disimulado. De vno os puedo assegurar, que con semejante trage acostumbrava pedir limosna en Madrid, à la puerta de la Parroquia de San Ginès: y diò de dote veinte mil ducados à vna hija suya que casò con vn Montañes honrado, criado de D. Francisco Feloaga, Presidente entonces de la Real Chancilleria de Valladolid: como el mismo señor Feloaga lo refiriò à vn su amigo Monge nuestro, persona de verdad, y autoridad, de quien yo lo oì. Guillelm. Paris de morib. c. 10. Ita refer. RR P. Fr. Ioann. de Sarach. Procurat. Gener.

17 Esto mismo haze el humilde con Dios. Por mas que abundantemente se halle abastecido de bienes espirituales, artificiosamente los oculta, y dando gritos al Cielo, se ostenta pobre, y mendigo, pidiendo à Dios limosna de su Divina Gracia, como dezia David. *Pauper sum ego: & in laboribus, &c.* Mas por mucho que Dios los abastece de bienes espirituales, ellos nunca se dàn por satisfechos: y como el fuego nunca dizen, basta: porque como el fuego no se satisface por mas, y mas materia que se le aplique; assi el humilde es tan insaciable, que mas entonces à Dios le pide, quando mas le favorece. En esto se fundava aquel antiguo adagio. *Mendici pera non impletur.* Ita Corn. Alap. in Math. c. 10. v. 10.

Entre

18 Entre todos los humildes es la primera ſin tener exemplo, ni ſemejante, Maria Señora Nueſtra. Y tanto Dios la enriqueziò con ſu gracia, que llenò con ella el vazio todo de ſu profunda humildad. Llena de gracia la ſaludò el Angel: *gratia plena.* Y reparò nueſtro Padre San Bernardo, en que aviendole dicho que eſtava llena de gracia; para ſoſſegarla deſpues en ſu turbacion le dize, como hallò en Dios lagracia que buſcava. *Inveniſti enim gratiam apud Deum.* Pues como aſsi? Dize el Santo. Eſtando llena de gracia, como hallò gracia de nuevo? Y como, ù para que buſcava gracia la que eſtava llena de ella? *Quid? Plena eſt gratia, & gratiam adhuc invenit?* Si. Porque ſiendo Maria la mas humilde (dize el Santo) no ſe ſatisface con eſtar llena de gracia. Aſsi quando mas gracia tiene, mas gracia buſca. Y no contenta con tantos bienes con que Dios la ha enriquezido, le pide otros muchos, como ſi no tuviera ninguno. *Digna prorſus invenire quod quærit, cui propria non ſufficit plenitudo, nec ſuo poteſt eſſe contenta bono* Es la humildad tan mal contentadiza, que quando mas tiene, mas pide, y quiere: con que no es facil hallar medio para ſatisfacerla.

Lucæ 2.

Bernard. ſerm. in Nativit. B. M. de aqueduc tu.

19 En eſto ſe fundaron los clamores de David, pidiendo ſocorro à Dios en ſus mayores neceſsidades. *Clamabo ad Deum Altiſsimum.* Clamarè (dize) al Altiſsimo, al que es todo poderoſo. Y en que penſais fundava el Profeta Santo las eſperanças de ſu buen deſpacho, y el cavimiento de ſu humilde peticion? En que eſtava de Dios muy favorecido, y tenia experimentadas en ſimiſmo las liberalidades de ſu divina clemencia. Notad: *Clamabo ad Deum Altiſsimum: Deum qui benefecit mihi.* Hazeme Dios muchos bienes, y por eſſo le ſuplico proſiga en repetir ſus favores. *Benefecit de præterito, & ſic ſpero quod faciet de futuro*, dize Nicolao de Lira ſobre eſte miſmo lugar. De manera que hazerle Dios à David vn beneficio, era como empeñarle, y ponerle en terminos de que le pidieſſe otro. Aſsi en recibiendo de Dios vna miſericordia, dava gritos pidiendo favores nuevos à ſu divina clemencia, como ſi nunca le huviera favorecido.

Pſalm. 56.

Nicol. de Lir. ad hunc loc.

20 Eſta es la propiedad de los humildes. Como mendigos, y meneſterosos ſe oſtentan delante de la divina preſencia, llevando ſiempre vazios los talegos, para que Dios compadecido ſe los llene. *Imple ſaccum paupertatis, & vacuitatis meæ, ſi potes, Domine Deus.* Dezia en nombre de eſtos tales Guillermo Pariſienſe. Llenad, Señor, el ſaco de mi pobreza con los teſoros de vueſtra Divina Gracia. Vazio viene del todo: porque tan pobre ſoy, y meneſteroſo, que en èl no ay nada. Pero como avràDios de llenar el talego del pobre humilde? Y como podrà enriquezer ſu pobreza, ſi con quanto recibe eſtà mas pobre? y con quanto recoge, mueſtra ſiempre èl talego mas vazio? Eſſa es la ponderacion que haze ſobre eſte penſamiento el miſmo Guillermo Pariſienſe. *Saccus eius nec impleri poteſt donis largitatis, nec paupertas eius ditari. Cauſa autem in hoc eſt: quoniam quanto maiora, ampliora que dona recipit; tanto amplius ipſa creſcit. Et propter hoc tanto amplius vacuam, & pauperem ſe proclamat.* Aſsi parece que no halla premioDios para remunerar la virtud de la humildad.

Guillelm. Pariſ. de Reth. Divi. c. 31.

Guillelm. ſup.

21 Sentencia es conforme entre los Filoſoſos que no ſe dà vacuo en la naturaleza. Y San Vicente Ferrer es tan de eſte parecer, que ſi ſe diera vacuo alguno ſe viniera (dize el Santo) el Cielo al ſuelo para llenarlo. *Vt impleatur vacuum, ſi eſſet; citius deſcenderet Cælum.* Pero que vazio tan grande, y capaz pudiera aver; que fueſſe meneſter la pene infinita grandeza del Cielo para llenarlo? Yo digo que ſolo el vazio de la humildad es capaz de ocuparſe con la grandeza del Cielo. El Cielo todo cave en el ſaco vazio de vn humilde, y todo es neceſ-

S. Vinc. ſerm. 2. Paſch.

ceſſario para llenarlo. Pero aun el Cielo miſmo, dixo San Clemente Alexandrino, que era eſte vacuo de la humildad, como ſi el Cielo huviera vaxado à ocuparlo, por eſtar tan vazio de fauſtos, y grandezas. *Ariſtenes dicebat eſſe faſtus vacuitatem.* Pregunta el Santo, en què conſiſte la Bienaventuranza? Y reſponde con la ſentencia, y parecer de Ariſtenes que dezia; como la Bienaturança conſiſtia en el vazio, que del fauſto ſobervio tiene la humildad. En el vazio que ay en la humildad eſtà toda la Bienaventurança del hombre humilde. En eſſo conſiſte: porque para llenar eſte vazio ſe ha venido al humilde todo el Cielo.

S.Clemen.Alexandr.2.ſtrom

22 Eſta es la induſtria del pobre humilde: ocultar cauteloſo ſu caudal; y por crecido que ſea, moſtrar vazio el talego, para que Dios compadecido de ſu miſeria, lo buelva à llenar de nuevo. *Imple ſaccum paupertatis & vacuitatis meæ, ſi potes, Domine Deus.* Eſta invencion aumenta las limoſnas al pobre pordioſero. El Señor D. Enrique Pimentel, Obiſpo de la Ciudad de Cuenca, entrava en ſu Igleſia al anochecer à viſitar el Santiſsimo Sacramento. Y vna pobre muger llegò à pedirle limoſna por tres vezes, en menos de media hora, con el miſmo trage, aunque algo diſimulada. Diole algunas monedas de plata la primera vez. Diole otras la ſegunda, ſin darſe por entendido de que la conocia. Y à la tercera vez repitiendo la limoſna, con voz amoroſa, y corteſana, le dixo. Tome ſeñora, y no ſe canſe de pedirme, que nunca me canſare yo de darle. Benigna por cierto, y ſanta corteſania.

23 Eſtos pobres quiere Dios: que no es amigo de pobres vergonçoſos, ſino de pordioſeros importunos, que con ſus ruegos le ocaſionen exercitar con ellos ſus liberalidades. Lleguemonos à Dios (dize San Juan Chryſoſtomo) y pidamosle mercedes con repetidas inſtancias, como pobres importunos. Pero eſto no ſeria acudir à èl importunamente. Porque como el reſpirar continuamente, y en todos los momentos, no es accion importuna en el viviente, que de neceſsidad ha de vivir reſpirando; aſsi pedirle à Dios mercedes, y favores ſin ceſſar, no ſerà nunca importunidad; antes bien el no pedirle ſerà la importunidad mayor. *Accedamus, inquam, importunè; imò hoc nunquam eſt, importunè accedere. Sicut enim reſpirare, importunè omnino nunquam eſt; ita etiam, non quid petere, ſed non petere, potius importunum eſt.* Por eſſo èl miſmo nos enſeña à pedir; por la grande voluntad que ſiempre tiene de darnos, dixo San Pedro Chryſologo. *O quam negare noluit, qui ſibi etiam neganti qualiter extorqueretur, oſtendit.* Sobre eſte nombre de *Mitiboſed* reparò S. Geronimo, que llamandoſe aſsi en el lib. 1. de los Reyes, ſe llama en el primero del Paralipomenon *Mirabal*, hijo de Jonatas: *Filius autem Ionatham, Mirabal.* Eſto dize el Santo, no carece de miſterio. Porque *Mitiboſed* ſe interpreta: *os verecundiæ.* Eſto es: voca vergonçoſa que no ſabe abrir los labios para pedir. Y *Mirabal* ſignifica: *litigans cum Altiſsimo.* El que litiga, y pleytea con el Altiſsimo. Pues que pleytos, pregunto, puede tener con Dios el vergonçoſo? *Os verecundiæ litigans cum Altiſsimo.* Al revès parece avia de ſer. Por que con los hombres, el que no pide, ni ruega, à nadie enfada, à nadie dà peſadumbre. Con los hombres aſsi paſſa: pero con Dios ſucede tan al contrario, que el no pedirle con importunas inſtancias, ſeria andar à pleyto con Dios; que ſolo deſea que le pidamos para vna, y muchas vezes favorecernos. *Os verecundiæ litigans cum Altiſsimo* Muchos favores recibe el hombre humilde de la divina mano. Pero induſtrioſo inventa nuevas trazas para mover à Dios à mas crecidas liberalidades. Bien ſabe el Divino Limoſnero que eſtà abaſtecido, y rico con los dones de ſu gracia; pero ſe dà por tan obligado de que induſtrioſo oculte ſus averes; que à inſtancias ſuyas ſe los multiplica.

S.Chriſoſtom. hom.23.inMath.

Chryſol.ſerm. 39.

1.Paralip.c.8.

S.Hieron. qq. in. 2. Regum.

24 Eſtas ſon las artes, las in-

invenciones que dàn de comer al juſto, y que mas à Dios inclinan àzia la miſericordia. *Dicite iuſto quoniam bene: quoniam fructus adinventionum ſuarum comedet*, nos dize por el Profeta. Dezidle al juſto de parte mia, que obra bien: y que comerà el fruto de ſus invenciones. Pues los juſtos, Señor, ſon invencioneros? Por tales ſuelen ſer tenidos en el Mundo. Pero yo digo, que los humildes lo ſon. Porque què mayor invencion ſe puede hallar, que recibiendo muchos bienes de dios à mano abierta, clamar à èl, y pedirle como muy meneſteroſos? Eſſo es ſuſtentarſe del fruto de ſu invencion. *Quoniam fructus adinventionum ſuarum comedet.*

Iſai. cap. 3.

## §. III.

## *Sigueſe en el Prologo.*

25 Y Aplicando eſte diſcurſo à nueſtras obligaciones, hallaremos que en èl conſiſte el punto principal de la perfeccion, à que los Religioſos debemos aſpirar, y caminar en la virtud ſin pararnos. Por mas que el Señor con larga mano nos favorezca, pedirle debemos ſiempre, como pobres humildes cõ importunas inſtancias. Nadie ay tan bueno, que no pueda ſer mejor. Y quien contento con los bienes que de Dios liberal experimenta ſe para; tenga entendido, que en el camino de la perfeccion ſe buelve atras. *Non progredi, regredi eſt.* Dixo à eſte miſmo propoſito nueſtro Padre San Bernardo. Y en vna de ſus epiſtolas: *O Monache! Satis te laboraſſe putas: proficere non vis: deficias oportet.* De negligente, y tibio en la virtud arguye Dios al Obiſpo de Laodicia: que à tal eſtado le avia de reducir la ſatisfacion grande que de ſimiſmo tenia. Rico eſtoy (dezia) y de nada neceſsito. Y quien cayò en penſamiento de tanta ſeguridad, ignorava, ſin duda, ſer miſerable, pobre, y neceſsitado. *Quia dicis quod dives ſum, & locupletatus, & nullius egeo: & neſcis quod tu es miſer, & miſerabilis, & pauper.*

S. Bernar. ſerm 2. Puriſic.

Bernard. epiſt. 253.

Apoc. 3.

26 No ſon verdaderamente humildes los que tan facilmente ſe contentan. La verdadera humildad es vna ſanta ambicion; vna codicia inſaciable, que no apreciando los bienes que poſſee, pone ſiempre la mira en pedirle à Dios como pobre otros de nuebo. Eſto dezia Seneca, tiene la humana ambicion. *Novis cupiditatibus occupati non quid habemus, ſed quid petamus inſpicimus. Non in id quod eſt, ſed in id quod appetimus intenti. Quod enim domi eſt, leve eſt.* Eſta miſma ambicion debieramos tener à lo divino: moſtrando à Dios ſantamente codicioſos vazios nueſtros talegos, pidiendole como pobres importunos nos los llene con ſus Divinos teſoros. *Imple ſaccum paupertatis, & vacuitatis meæ, ſi potes, Domine Deus.*

Senec. lib. 3. de benefic. cap. 4.

Guillelm. ſupr.

27 Y como que puede Dios llenarlos. Pero quiere que los moſtremos vazios. Vazios han de eſtar forçoſamente para eſtar llenos. Miſterio es eſte que deſcubriò San Gregorio Nazianzeno, en los vaſos que el Profeta mandò prevenir à ſu Hoſpedera. *Pete vaſa vacua non pauca.* Pide por la vezindad muchos vaſos, que todos eſtèn vazios. Eſſo ſeria (dize el Santo) eſtar los vaſos llenos. *Quæ vaſa? Id quod humani ſenſus vix capiunt, inanitione ipſa replebantur.* La traza mejor, y la mayor induſtria para eſtar llenos los vaſos, es tenerlos de todo punto vazios: porque ſu lleno conſiſte en ſu vacuydad. *Inanitione ipſa replebantur.* No baxa el Cielo à la tierra por no aver en ella vaziò que llenar: como arriba notamos de San Vicente Ferrer. Tierra, ſin duda Fieles, nos ocupa: y poſſeydos de perturbados afectos, el Cielo no ſe arranca de ſus quicios para venirſe à noſotros, porque no halla vaziò que llenar.

4. Regum 4.

S. Nazianz. de laudib. Baſil.

28 Auſtera, y riguroſa es, ſin duda, la vida regular que exercitamos. Modeſtia. Retiro. Silencio. Ayunos. Oracion. Labor de manos. Leccion. Y de noche, y de dia cantando à Dios repetidas alabanças. *Manet tonſura* (dize San Bernardo) *veſtis nedum mutata eſt. Ieiunorum regula cuſtoditur. Statutis pſallitur horis.* Exercicios ſantos. Ocupaciones de Ange-

S. Bernar. ſerm 2. in cap. ieiunij.

Angeles. Pero si en obras, aunque de ſuyo tan ſantas vanamente confiados, nos paramos, preſumiendo dar cõ ellas el lleno à nueſtras obligaciones, no dexaremos vazio que Dios ocupe. Vazià ha de eſtar la habitacion para que Dios entre en ella. *Manet tonſura. Veſtis nedum mutata eſt. Ieiunorum regula cuſtoditur. Statutis pſallitur horis.* (Y proſigue el Dulçe Padre) *Sed cor eorum, dicit Dominus, longe eſt à me.* Lejos eſtà de Dios nueſtro corazon, ſi ſe llena con quanto en obſequio ſuyo obramos. Todo debemos preſumir que es poco: para que manifeſtando como pobres humildes, vazios los corazones, dexemos à Dios lugar para poder ocuparlos.

29 Eſta rendida humildad nos enſeñò Chriſto Redemptor Nueſtro, quando aviendo cumplido exactamente con quanto la obediẽcia nos encarga, dize que nos preſumamos ſiervos invtiles, y de ningun provecho. *Cum feceritis omnia, quæ præcipiuntur vobis, dicite, quia ſervi invtiles ſumus.* Eſto es el lleno de la perfeccion; ſer vos de tan mal contento en el ſervicio de Dios, que os preſumais vaziò de virtudes, por mas, y mas que obreis en obſequio ſuyo. Aſsi dexando vazià vueſtra habitacion, dareis lugar para que Dios entre en ella. En la caſa de Marta entrava frequentemẽte el Señor. Y la mayor prevencion que notò San Bernardo nueſtro Padre en ſu hoſpedage, fue hallarla ſiempre vazià, y deſocupada. *Intret ergò Dominus Salvator, & frequenter viſitet eam; quam pœnitens Lazarus mundat.* Pobres de eſpiritu avemos de confeſſarnos delante de la preſencia de Dios. Vaziòs de buenas obras; para que nueſtras almas puedan ſervir à Dios de hoſpedage. Deſocupados talegos, enriquezen ſus liberalidades. Pidamosle humildemente rendidos, que los llene con los teſoros de ſu Divina gracia. *Imple ſaccum paupertatis, & vacuitatis meæ ſi potes, Domine Deus.* Eſta fue, dize nueſtro Padre San Bernardo, la diverſidad de ſuertes entre el Fariſeo, y el Publicano: *Phariſeus vacuus redijt, quia plenitudinem ſimulavit. Publicanus, qui exinanivit ſe ipſum, qui vacuum vas exhibere curavit, gratiam retulit ampliorem.*

Lucæ 17.

Bernar. ſerm. 2. in Aſſumpt. B. Mariæ.

Bernar. ſerm. 3. in Anuntiat.

30 Aora debeis notar la vana ſeguridad con que el Fariſeo del Evangelio, dava gracias à Dios por las muchas virtudes que en ſi reconocia. Tanto para conſigo ſe juſtificava, que no hallava otro à quien ſe comparar. Oìd la ſatisfacion grande con que orava. *Stans, hæc apud ſe orabat: Deus gratias ago tibi, quia non ſum ſicut cæteri homines.* Gracias os doy, Señor, porque no ſoy como los demàs hombres. Eſto es. Ladron. Injuſto. Adultero, y perjuro. Antes bien tengo muchas virtudes: porque ayuno dos vezes en la ſemana: pago fielmente el diezmo de quantas coſas poſſeo. *Ieiuno vis in Sabbatho: Decimas do omnium quæ poſſideo.* No ay vizio que ſe atribuya; ni virtud que por ſu parte no alegue. Tan rico ſe preſumia de bienes eſpirituales, que nada le pide à Dios en ſu oracion; ſino que le dà gracias por lo mucho con que ſe halla, y como que de nada neceſsita. No eſtà el mal (dize San Aguſtin) en darle gracias à Dios; ſino en juzgarſe tan lleno, y abaſtecido de ſus favores, que le parece de nada neceſsita. *Non reprehenditur quia Deo gratias agebat; ſed quia nihil ſibi addi cupiebat.* Tan lleno, y abaſtecido le conſidero, que temo no halle Dios entrada en èl, por no dexar vazio en ſu alma à donde quepa.

Lucæ 18.

S. Auguſt. apud Bibliotec. Dominic. 10. poſt Pentecoſt.

31 Pero es muy de ponderar, el modo con que para conſigo ſe juſtifica. No ſoy (dize) como los demàs hombres. *Non ſum.* No ſoy ladron. *Non ſum.* No adultero. *Non ſum.* No injuſto. *Non ſum.* No ſoy perjuro. *Non ſum.* Ay tal negar de ſimiſmo! Pero ſobervio, jactancioſo, y arrogante: negandoſe los vizios, y confeſſando à vozes las virtudes. Al contrario devieran ſer las negaciones, y ſaliera de la preſencia de Dios mejor deſpachado, y mas favorecido. Tambien el pobre humilde ſe explica por negaciones. Pero negandoſe aſimiſmo las virtudes, forma de ſi rendido, y humilde conocimiento. El humilde, todo de ſi lo niega;

niegâ ; porque ſiempre le parece que nada tiene. Tu quien eres? Preguntaron los Sacerdotes, y Levitas al Bautiſta. *Tu quis es?* Y reſpondiò, negando ſer Chriſto, como de èl lo preſumian. *Quia non ſum ego Chriſtus.* Pues, acaſo, eres Elias? *Elias es tu?* Y reſpondioles, que no. *Non ſum.* Y Profeta? *Propheta es tu?* Y tambien dixo que no. *Et reſpondit non.* Demanera, que ſobervios, y humildes ſe explican por negaciones. Todos niegan de ſi miſmos. Pero con eſta deſigualdad : que los humildes ſe niegan las virtudes ; y los ſobervios los vizios: y de aì les provienen tan diferentes efectos. Porque el ſobervio, negando en ſi los vizios, pierde las virtudes; y el humilde negandoſe las virtudes, las multiplica, y adquiere con ſu humildad mejoradas. En deſgracia de Dios ſaliò de el Templo negando el Fariſeo. Y el Bautiſta ſaliò, en quanto de ſi negava, acrecentado. Porque negò ſer Profeta. *Non ſum.* Y Chriſto Señor Nueſtro, dixo ſer mas que Profeta. *Pluſquam Propheta.* Negò ſer digno de deſcalçar à Chriſto, y de poner en ſu zapato la mano: y la puſo en el Bautiſmo ſobre ſu ſanta, y venerable cabeza. Negò el ſer hombre, y ſolo dixo era voz. Y Chriſto dixo, q̃ era el mayor de los hombres. *Inter natos mulierum non ſurrexit maior.*

Ioann. 1.

32 Veis aqui los emolumentos grandes que los humildes logran con ſus negaciones? Clamãdo à Dios como pobres, que nada tienen, ſalen tan abaſtecidos, y tan bien deſpachados de ſu Divina preſencia ; que tanto les dà Dios quanto dizen que no tienen. Aquello miſmo ſon, y mas de lo que dizen, que no ſon. Como el diеſtro Eſtatuario, que deshaziendo, y quitando y mas quitando al madero, ſaca la imagen perfecta. De la humildad dixo diſcretamente Ruperto, que era de caſta de eſpejos, que repreſentan las coſas al revès de lo que ſon : porque lo que cae al lado izquierdo, ellos lo repreſentan al derecho. *Magnum, ac præclarum ſpeculum.* Al revès de lo que dizen, y lo que de ſi preſumen aveis de entender à los humildes. Porque ellos dizen, y preſumen de ſi, que no ſon nada, y ſon mucho. No ſoy digno, Señor (dixo à Chriſto el Centurion) de que tan grande hueſped como vos, entre en mi caſa. Pero en èl hallò Chriſto dignidad grande, y mucho que ponderar en ſu humildad.

Ruper. in Ioan. lib. 1.

33 No ſe preſumia digno S. Pablo de llamarſe Apoſtol: y fue eſcogido entre todos para vaſo de eleccion. No ſe tenia por digno San Pedro de eſtar junto al Salvador ; y mereciò ſer cabeza de la Igleſia. Mas q̃ Profeta era Juan. Mas que Elias, y mas que todos los hombres. Porque negava ſer Profeta, ſer Elias, y ſer hombre. Oigamos aora à San Juan Chryſoſtomo; cuyo es todo el penſamiẽto. *Si magna vis reddere merita tua, ea ne magna eſſe putes, & magna tunc erunt. Sic Centurio dicebat, non ſum dignus, vt intres ſub tectum meum : & propterea dignus factus eſt, & admirationi ſupea omnes Iudæos habitus. Sic Paulus dicens non ſum dignus vocari Apoſtolus. Et propter hoc omniũ primus factus eſt. Itidem Ioannes non ſum dignus ſolvere corrigiam calceamenti eius. Et ideo amicus factus eſt ſponſi, & manum quâ eſſè calceamento dixit indignam ; hanc ſuper caput ſuum Chriſtus atraxit. Sic & Petrus dixit : exi à me, quia homo peccator ſum Domine, & idcirco factus eſt Eccleſiæ fundamentum.* Neguemos Fieles, ſantamente cauteloſos, y humildemente reconocidos, quantas virtudes huviere ; ſi algunas ay en noſotros. Ocultemoſle à Dios nueſtros caudales; y con ardides de pobres limoſneros, moſtremoſle nueſtros talegos vazios: pidiendòle poſtrados en ſu Divina preſencia, los llene con las riquezas de ſu Divina gracia. *Imple ſaccum paupertatis, & vacuitatis meæ, ſi poteſt, Domine Deus.*

S. Chriſ. Hom. 38. ad Popul. Antioch.

34 Confirme todo el diſcurſo nueſtro Glorioſo P. S. Bernardo. Que dize, como nueſtro mayor aprovechamiento, conſiſte en ocultar, y eſconder nueſtras virtudes: moſtrãdo à Dios miſeria, y neceſsidad, como lo hazen con los hombres los pobres mendigos, y Pordioſeros, quando les piden limoſna. *Vtile magis eſt abſcondere, ſi quid habemus boni, ſicut & mendici eleemoſynas petunt, non prætioſas veſtes oſ-*

Bernard. ſerm. 2. de Adven. D.

*ten-*

*tendunt: ſed ſeminuda membra, ac vlcera ſi habuerint, vt citius ad miſericordiam videntis animus inclinetur.*

## §. IV

### *Sigueſe en el Prologo.*

35 AORA Entendereis la razon porque doctos, y Santos dixeron, que la humildad es el fundamento de todas las virtudes. Porque quanto mas recatada las oculta, con eſſe miſmo recato les dà el ſer, las conſerva, y las aumenta. Oid à San Juan Chryſoſtomo. *Bonis operibus noſtris humilitatem quaſi fundamentum ſubſtruamus, vt ſecure virtutes ſuperextruere valeamus.* Fundamento de la miſma ſantidad llamò à la humildad S. Cypriano. *Humilitas eſt ſanctitatis fundamentum.* Y como el fundamento es lo primero en la obra, por que en èl ſe levanta el edificio eſtable, y firme; dixo de la humildad S. Geronimo, que es entre todas las virtudes la primera, como en quien todas ſe avian de fundar. *Prima virtus Chriſtianorum eſt humilitas.* La primera es, y el fundamento de todas: porque como la humildad niega de ſi todas las virtudes; aſsi à todas las adquiere, y las acrecienta.

S.Chriſ.Hom. 35.in Geneſ.

S.Ciprian.ſer. de Nativit. D.

S. Hieron. in epiſt.adEuſtoc.

36 Eſta es la cauſa porque San Pedro Damiano llamò à la humildad madre de las virtudes, y ama que las ſuſtenta. *Humilitas eſt mater virtutum: hæc ſola virtus virtutum nutrix.* Todas ſon hijas de la humildad. La humildad les dà el ſer, y las conſerva. Entendamos aorà à eſte propoſito à Salviano, que hablando de la humildad, dixo, que ſon muy abundantes ſus partos. *Fertiles ſunt partus humilitatis.* Fertiliſsimos ſon los partos de la humildad; porque ſiendo la madre de las virtudes, à todas las engendra, y les dà el ſer, ſin que ninguna reconozca otro principio. No querais mas. No tuvo ſolar mas noble el Verbo Eterno Encarnado: la humildad de MariaSãtiſsima, fue ſu eſclarecido origen. Y ſiendo, como fue, de todos el mayor parto, naciò de la mayor humildad. *Et ſi placuit ex virginitate; tamen ex humilitate concepit*: dixo nueſtro Padre San Bernardo. Y San Aguſtin fue de eſte miſmo ſentir. *O beata humilitas, quæ Deum hominibus peperit. Vitam mortalibus edidit: Cælos innovavit. Mundum purificavit. Facta eſt Mariæ humilitas Schala Cæleſtis; per quam Deus deſcendit ad terras.* Es, pues, la humildad madre de las virtudes. Ella les dà el ſer à todas, y à ſus pechos las ſuſtenta. *Hæc ſola virtus virtutum nutrix.*

S.Pett.Damia. ſerm.52.

Salvian. lib.de Provident.

S.Bern.Hom. 3. ſuper miſſus eſt.

S.Auguſt.ſerm 33. de Sanctiſ. qui ſecundus in Annuntiatio. B. Marię tom.10.

57 Procurar debe, ſegun buena, y acertada politica, quien govierna la Republica, que las mugeres ſean virtuoſas, recogidas, y recatadas. Porque las madres (dize Ariſtoteles (ſon la mitad de los hijos. *Ordinantem politicam, non modicũ attendere oportet ad mulieres. Imò valde multum. Quia dimidium filiorum mater eſt.* La mitad (dize) es la madre de los hijos. Pero yo digo que el todo, ſi hablamos de la humildad, que es madre de las virtudes. Porque ſi les falta la humildad, les falta el ſer, y el ſuſtento. A ella ſola deben todas ſu ſer, y ſu conſervaciõ; y de ella tienen total, y forçoſa dependencia. *Hæc ſola virtus virtutum nutrix.*

Ariſt. 1. Polit. cap.8.

38 Aſsi para ſer virtuoſos, forçoſamente aveis de ſer como vn niño: y tan humildes coma el tierno infante, quando mama los pechos de ſu madre. Doctrina es de Chriſto Redemptor Nueſtro, que dize ſer neceſſario para entrar en el Reyno de los Cielos, hazerſe tan pequeño como vn niño. *Niſi quis efficiatur ſicut parvulus iſte, nõ intrabit in Regnum Cælorum.* En el Cielo ſolo entran los virtuoſos. Y como las virtudes ſe ſuſtentan mamando àlos pechos de la humildad; ſolo ha de entrar en el Cielo el que fuere tan pequeño como el niño quando mama à los pechos de ſu madre: porque ha de mamar, y ſuſtentarſe à los pechos de la humildad.

Matt.18.

39 Señor (dize David à Dios) no ſe enſoberveciò mi corazon; ni ſe elevaron mis ojos altivamente. *Domine non eſt exaltatum cor meum, nec elati ſunt oculi mei.* No tratè en coſas mas altas, que lo q̃ alcança mi çsfera, y capazidad. *Neque am-*

Pſalm.130.

*bu-*

*bulavi in magnis; neque in mirabilibus ſuper me.* Y proteſtando aver penſado ſiempre de ſi humildemente, lo aſſegura, y certifica debajo de maldicion que ſe echa aſimiſmo, ſi lo en contrario ha hecho. Y qual es la maldicion? Notadla bien. *Sicut ablactatus eſt ſuper matre ſua: ita retributio in anima mea.* Si tal he hecho, Señor, ſucedame à mi lo que al tierno infante, que al tiempo mas preciſſo de ſu criança, lo aparta de ſi la madre, y le niega el pecho. Què fuera del niño ſi le faltara tan neceſſario alimento, como la madre à ſus pechos le comunica? Moriria ſin duda; y dexarià de ſer faltandole el licor ſuave de la leche, que era ſu conſervacion. No pueden perſeverar virtudes que la humildad no ſuſtenta. A ſus pechos ſe debe mantener para vivir. Y como de la humildad dependieron en ſu ſer; dependen de la humildad en ſu conſervacion. Conſiderad (dize San Gregorio el Grande) lo poco que dura el polvo, quando lo eſparce, y arroja vn recio viento. Pues no pueden tener mas duracion las virtudes que no ſe radican en la humildad. *Qui ſine humilitate virtutes congregat, eſt quaſi qui in vento pulverem portat.* Dad muchas limoſnas. Ayunad. Mortificad vueſtros cuerpos con diſciplinas, y aſperos ſilicios. Cantad. Orad. Predicad. Que todas eſtas virtudes, y otras muchas mas que obreis, ſon viento al ayre, ſi no las alimenta el pecho de la humildad. La humildad ſola es la madre que les dà el ſer; y el ama que las ſuſtenta. *Hæc ſola virtutum nutrix.*

S.Greg. Hom. 6.in Evang.

40 Aqui ſe ofrece vn reparo grande ſobre aquellas palabras que dize el Evangeliſta, acerca del poder que Dios concediò à los hõbres. Tangrande es, dize San Juan; que tienen poteſtad para hazerſe hijos de Dios. *Dedit eis poteſtatem filios Dei fieri.* En ſu mano eſtà el ſer hijos de Dios. Solo depende de ſus voluntades. Pero conforme vamos diſcurriendo, para hazerſe los hombres hijos de Dios, han de hazerſe primero hijos de la humildad. Probar deben aver nacido de ella, y alimentarſe à ſus pechos. Penſamiento es de San Pedro Chryſologo. Eſſa fue (dize el Santo) la informacion que ofreciò la Cananea, y por que fue admitida entre los hijos de Dios. Saliò en buſca de Chriſto Señor Nueſtro, y aviendole dichoſamente encontrado, procurava con ſus ruegos inclinar ſu Divina miſericordia àzia la parte de la ſalud de ſu hija. No es piedad, dixo el Señor, dar à los perros el pan con que los hijos ſe han de ſuſtentar. *Non eſt bonum ſumere panem filiorum; & dare canibus.* Es verdad; reſpondiò humilde, y reconocida. Pero en que meſa, Señor, no ſe alargã las migajuelas, q̃ de ella ſe arrojan, y deſperdician al perro, que atento mira à ſu dueño? O humildad ſanta, que alcança à Dios de razones! Como convencido de ellas le otorgò Chriſto Bien Nueſtro la peticiõ. Perrilla ſe confeſsò: y por eſte tan rendido, y humilde conocimiento, mereciò que el Señor la tratara como à hija. *Hac humili confeſsione filia effecta eſt; merito adoptatur: vt filia elevatur: honoratur ad menſam, quæ ſe ſub menſa laudabili, & provida humilitate deijcit.* Debaxo de la meſa puſo à la Cananea ſu humildad: y la humildad que la puſo en lugar tan abatido, como perrilla humilde debaxo de la meſa la ſuſtentava. Pero de ſuerte la mejorò Chriſto Redemptor Nueſtro de lugar: que poniendola à ſu meſa, la ſeñalò aſsiẽto hõroſo entre ſus hijos. *Vt filia elevatur: honoratur admenſam.*

Matth. 15.

S.Petr. Chriſ. ſerm. 100.

41 Haſta el tercero Cielo elevò Dios à San Pablo. *Scio hominem quoniam raptus eſt in Paradiſum.* Y buſcando Durando la cauſa de tan grande exaltacion, no ſeñala otrà, que ſu rendido, y humilde conocimiento, con que de ſi propio penſava, quãdo dixo que no merecia llãmarſe Apoſtol. *Quia dixit non ſum dignus vocari Apoſtolus: raptus fuit vſque ad vltimum Cœlum.* Y aun en lo pequeño de la perſona hallò myſterio San Juan Chryſoſtomo, para que Dios le huvieſſe arrebatado à los Cielos; queriendo el Santo darnos con eſto à entender, que Dios para el Cielo, ſolo echa mano de los pequeños, y humildes. *Tricubitalis eſt; & Cœlos aſcendit.*

2. Ad Corſnt. c. 12.

Ioann. 1.

Guillelm. Durand. Ration. Divin. lib. 6. cap. 125. in c. 59. Goneſ. S. Chriſ. apud Cornel. Alapi. in Prophetas min. in Zacha. cap. 4.

Sigue-

## §. V.

### *Sigueſe en el Prologo.*

42 LA humildad es la que enſalça, y eleva los hõbres haſta el Cielo. Por eſte camino ſubiò el Apoſtol San Pablo. No ay buſcar otro mas que la humildad. *Humilitate pervenitur ad Regnum: ſimplicitate penetratur ad Cœlum: quis quis cupit divinitatis tenere faſtigia, humilitatis ima ſectetur.* Es andar por rodeos (dize San Ambroſio) pretender llegar al Cielo por otra ſenda. Eſta es ſola la que al Cielo guia derechamente: y la que vence quantos en el Mundo ocurrã eſtorvos, y impedimentos. Por revelacion que hizo Dios à San Antonio, viò el Santo Abad el Mundo todo ſembrado, y entretexido de lazos, en que muchos que deſeavan ir al Cielo caìan incautamente: con que implicados, y preſos los llebavan los demonios al infierno. Y cõſiderando Antonio, que ſiendo tantos los lazos, eran inevitables los peligros, le dixo à Dios lleno de temor, y eſpanto: *Domine quis tot, tantoſque laqueos evitabit?* Y oyò vna voz del Cielo que le dixo. *Humilitas hoſce laqueos ſubterfugit.* La humildad, quando por alli paſſare hallarà deſembarazado el paſſo, y libre el camino de todo rieſgo, y peligro.

S. Ambroſ. ſer. 21.

S. Atanaſius in eius vita. Idem refert vitas PP.

43 Eſtrecho es, y tan dificultoſo de encontrar; que ſon muy pocos, dize Chriſto Señor Nueſtro los que dàn con èl. *Arcta eſt via quæ ducit ad vitam: & pauci ſunt, qui inveniunt eam.* Por eſſo ſon tan pocos los que ſe ſalvan: porque aviendo de ir al Cielo por el camino de la humildad, no encuentran los mas con èl, por no aver forma de entrarlos en camino. Es, pues, la humildad camino dificultoſo de encontrar; porque es la mas contraria virtud al natural de los hombres. La humildad hazè penſar de ſi al hombre con deſprecio. Y con conocimiento verdadero deſeſtimarſe, y juzgar de ſi con abatimiento. Aſsi la definiò nueſtro Padre San Bernardo. *Humilitas eſt virtus, qua homo veriſsima ſui cognitione ſibi ipſi vileſcit.* Y penſar de ſi tan baxamente los hombres, repugna con ſu miſmo natural. La ſobervia es la que friſa con ſu altivez. Porque criada en nobles pañales, y aviendo tenido ſu ſer primero en el Cielo, apetece las glorias (dize San Geronimo) como deſeando bolver, y reſtituirſe à la nobleza antigua de ſu origen. *Superbia natione Cæleſtis ſublimium appetit mentes, & quaſi ad propios revolans ortus, appetit gloriam. Et poteſtatem hominum irrumpere; quæ de gloria, & puritate Angelorum erupit.*

Matth. 7.

Bernardus de gradib. humil.

S. Hiero. apud Ioſeph. Langi. verb. ſuperbia.

44 El mejor medio, y el mas ſeguro que la naturaleza dexò para ſu conſervacion, fue poner en las coſas inclinacion, y apetito de ſu aumento. Aſsi permanecientes durã las eſpecies todas: porque procuran aumentar ſus individuos. Y ſiendo la que mas entre todas ſe eſtima aſimiſma la eſpecie humana, parece que con mayor esfuerço puſo la naturaleza en todos ſus individuos, inclinacion, y apetito de adelantarſe, y ſer mas. Como, pues, ſe llegaràn los hombres à perſuadir, que por ſer menos de lo que ſon han de llegar à ſer mas; ſiendo tã opueſto eſte penſamiento à ſu altiva inclinacion? *Habet mens noſtra ſublime quidam, & erectum, & impatiens ſuperioris.* Como dixo Quintiliano, y tambien Cornelio Tacito. *Dominandi cupido omnibus affectibus flagrantior eſt.* No ay coſa mas opueſta al natural del hombre que ſer mandado de otro hombre. Y tantas vezes como vemos eſto miſmo, otras tantas lo vemos repugnante. Ello es batalla el mandar, y obedecer, que durarà quanto durare el mundo. Batalla es, buelvo à dezir; porque obedecer de voluntad à otro ſuperior, no es doctrina que haſta aora à hombres, ni à Angeles les amaneciò. Eſta fue la ruyna de los Angeles: eſte el precipicio de los hombres todos. Eſta la victoria, y triunfo del vizio de la ſobervia, Y en contrapoſicion ſuya, propone Chriſto Bien Nueſtro la virtud de la humildad. *Omnis qui ſe exaltat humiliabitur. Et qui ſe humiliat, exaltabitur.*

Quintil. lib. 11 cap. 1.

Cornel. Tacit. lib. 15. Anna.

45 Proponela, como he dicho, entre todas las virtudes, la mas difi-

dificultoſa de perſuadir à los hombres. Aſsi para moſtrarſe dechado perfectiſsimo ; y exemplar de nueſtro modo de obrar, dize, que aprendamos de èl, ſegun que es apacible, y humilde de corazon. *Diſcite à me,* Matth. 11. *quia mitis ſum, & humilis corde.* Reparo es que haze el Toſtado ſobre eſte miſmo lugar. Es Chriſto Señor Nueſtro, vivo dechado, y exclarecido exemplo de todas las virtudes. Pero de ninguna tan Maeſtro en ſu enſeñança, como de la manſedumbre, y la humildad. En eſto ſingularmente nos encarga, que aprendamos de èl. *Diſcite à me* Aviendo ſido tan abſtinente, y auſtero en el ayuno, como eſtarſe ſin comer quarenta dias, y noches, hablando del ayuno dize aſsi: *Tu autem cum ieiunas.* Quando ayunares dize: pero no dize que aprendamos de èl. *Diſcite à me,* Las noches enteras paſſava en oracion: *Et erat pernoctans in oratione* : y perſuadiendo à los hombres ſe den mucho à eſte tan ſanto exercicio, ſolo dize: *Tu autem cum oraveris* : quando orares : pero no dize que aprendamos de èl à orar: *Diſcite à me.* Era el Señor la miſma liberalidad. La miſma miſericordia : y perſuadiendonos que ſeamos miſericordioſos, dize: *Date eleemoſynam.* Dad limoſna. Sed miſericordioſos con los pobres. Pero no nos dize que aprendamos de èl à ſer miſericordioſos : *Diſcite à me.* Pues que razon puede aver, para que ſingularmente ſe oſtente Maeſtro de la humildad, y no de otra alguna virtud? *Diſcite à me, quia mitis ſum, & humilis corde.*

Matth. 5.

Lucæ 6.

44 Oid aora al Abulenſe. *Dicendum quod hoc fuit, quia Chriſtus dixit: diſcite à me: ipſe autem oſtendebatur ſicut perfectiſsimus. In viro autem perfecto non eſt magnum, quod non ſint, quæ ab omnibus vt vitia reputantur.* La razon de ſeñalarſe mas en la enſeñança de la humildad, que en otra alguna de las demàs virtudes, es porque enſeñava como perfectiſsimo, y conſumado Maeſtro. Y para ſer conſumado Maeſtro de la virtud, no baſta carecer de los vizios, y tener las virtudes, que cueſtan poco, y no ſon tenidas en reputacion de grandes. Ayunar no es mucho. Orar pidiendo à Dios lo que avemos menester, la neceſsidad miſma nos lo enſeña. Compadecernos de la miſeria, y neceſsidad del pobre, es muy conforme al natural humano. Pero penſar vn hombre con vageza de ſi miſmo. Deſechar dignidades. Ollar ſoberanias. Y ſiendo humilde de corazon, reprimir ſu natural altivez, que tanto friſa con ſu apetito, eſſa ſeria entre todas las virtudes la mayor, ſiendo como es la mas dificultoſa : y por eſſo nos encarga tanto Chriſto, que en eſto, ſingularmente, aprendamos de èl ; por ſer en los hombres lo mas dificultoſo de perſuadir. *Diſcite à me; quia mitis ſum, & humilis corde.*

Abulẽ. in Matthe. 11. q. 66.

45 Quien viere nueſtra vida, y la de todos los Religioſos, al parecer, no echarà menos en ella virtud alguna. Porque en los clauſtros, todas viſtoſamente reſplandecen. La obediencia. La caſtidad. La pobreza. El retiro. La oracion. La devocion. La paciencia. La magnanimidad. La modeſtia. El ſilencio. La alegria eſpiritual. Parayſo hermoſo de las virtudes, llamò al clauſtro nueſtro Padre San Bernardo. *Vere clauſtrum eſt Paradiſus. Ibi enim. &c.* Porque la variedad hermoſa de las virtudes, que ſe exercitan en èl, conſtituye ameniſsima ſu eſtancia. Y aun Cielo hermoſo le parecian à San Juan Chryſoſtomo los Conventos todos. Pero como ni el Cielo, ni el Parayſo ſe vieron libres de eſte tan orrible monſtruo de la ſobervia, rezelo, que aun aviendo tan heroycas virtudes en los clauſtros, falte en ellos la mas principal de todas, que es la verdadera humildad. Facilmẽte me llegarè à perſuadir, que vos ſereis penitente, auſtero, mortificado, obediente, pobre, caſto, ſufrido, devoto, y circunſpecto. Pero humilde de corazon como Chriſto Señor Nueſtro, no me atrevo à aſſegurarlo. No lo echeis à juyzio temerario. Porque como la altivez, y el deſſeo de ſer mas es apetito tan natural en los hombres; aun del mas ajuſtado, y virtuoſo, no podemos llegarnos à perſuadir, que ceda de ſu propia eſtimacion.

S. Bernard. in ſem. S. Nicolai

S. Chriſoſt. Homil. 14. in epiſt. ad Timotheũ.

46 Refiriendo el texto Santo

to las coſtumbres, y acciones de los Reyes, ſuele concluir, y cerrar la Hiſtoria de muchos de ellos, diziendo: *Verùtamen excelſa non abſtulit.* Cõ todo lo que tal, y tal Rey hizo, ſin embargo, no derrivò los excelſos, que eran lugares ſacrilegos, y profanos; en donde con torpe culto ſacrificava el Pueblo à los mentidos, y falſos Dioſes. Y al propoſito en que vamos diſcurriendo reparò profundamente Hugo Cardenal: *De paucis dicitur quod excelſa abſtulerunt.* Aun que la Hiſtoria ſagrada refiere virtudes heroycas de algunos Reyes; de muy pocos ſe dize, que quitaron los excelſos. Solo parece eſcuſarſe Ezequias, y Joſias de eſta nota. Eſto miſmo pudieràmos dezir de los mas virtuoſos, y ajuſtados. *Fere omnibus convenit illa exceptio, quæ toties in libris Regum repetitur: verumtamen excelſa non abſtulit: ſed nec multi religioſi auferunt hæc excelſa.* Aun del mas retirado, y auſtero Religioſo, no podemos dezir con ſeguridad, que derrivò eſtos excelſos levantados en la altura de la preſuncion, y la vanidad. Por que es peſte tan comun; contagio tan general, que aun al mas virtuoſo, y penitente Anacoreta no perdona.

Hugo in Pſal. 77.

47 No querais mas. Siendo tan grande la virtud de Elias, que ſu oracion fue llave con que cerrò por tres años la fecundidad del Cielo, como nos dize Santiago: *Oratione oravit, &c.* No acava de perſuadirſe San Pedro Damiano, que tan Santo Profeta echaſſe la llave à ſu penſamiento. *Non puto quod ille qui clauſit Cœlum oratione, clauſerit animum à cogitatione: vt facilius ſit Cœlum obſerare, quam animum.* Tan amigo es el hombre de luzir, y tan natural es en el la vanidad; que baſtando el gran zelador Elias, para cerrar el Cielo con ſu oracion, no sè (dize San Pedro Damiano) ſi fue poderoſo para cerrar de manera el alma, que no entraſſe en ella algun penſamiento de vanagloria. Porque eſte es negocio tan dificultoſo; que es mas facil echar candados al Cielo, que no à la imaginacion. *Vt facilius ſit Cœlum obſerare, quam animum.*

Iacob. 5.

S. Petr. Dami. ſerm. de Nativ. Beatæ Mariæ.

48 Oìd aora vn caſo que Eneas Silvio refiere, confirmacion grande de nueſtro aſſunto. Y para ſu inteligencia traigamos à la memoria aquella inſigne, y memorable victoria, que las armas de Vngria conſiguieron del exercito barbaro Otomano. Los principales Autores de aquel tan glorioſo triunfo, fueron el Cardenal Santangel, Legado à Latere: y el eſforçado, y valeroſo Juan Vniades, terror, y eſpanto de ſus enemigos. Tanto que para acallar los niños quando lloravan, los amedrentavan las Turcas que los criavan, diziendo: *Ecce venit Vniades.* Y tambien Juan Capiſtrano Apoſtolico varon, y aſombro de los demonios.

Ita refert Cartagena de Aſſumpt. B. Mariæ Idomil. 5. ad finem.

49 Eſtos fueron los tres Juanes, que llaman comunmente de tan glorioſo triunfo. Conſeguida, pues, la victoria de los Turcos; eſcrivieron los tres al Sumo Pontifice Caliſto Segundo, tan feliz ſuceſſo. Pero tan aparte; que ninguno en ſus cartas hazia mencion del otro: procurando cada vno por la ſuya atribuirſe la victoria. Eſcrive ſobre eſte caſo Pio Segundo. Y conſiderando la gloria à que ſiempre aſpira el natural humano, y quan abaramente procura el hombre ſu propia eſtimacion; dize, que nadie ſe eſpante pretendieſſe cada vno de los tres grangear para ſi la gloria del vencimiento. *Avariſsima honoris humana mens facilius opes, quam gloriam partitur. Potuit Capiſtranus patrimonium cõtemnere; voluptates calcare; libidinem ſubiugare: gloriam vero ſpernere non potuit.* De el valeroſo Vniades, no eſtraño ſe atribuyeſſe eſta gloria; ſiendo, como era Capitan General del exercito Chriſtiano. Ni de el Cardenal Santangel; que como Legado à Latere, tendrìa mucha mano en las determinaciones. Varones ambos magnanimos: y capaces por ſus pueſtos de concebir altos penſamientos. Pero Capiſtrano, aviendo deſpreciado ſus averes todos, y con ellos los de el mũdo. Aviendo ſugetado la carne, y ſus apetitos, ſiendo terror, y eſpanto de los demonios, no tuvo valor, y eſfuerço para vencer el apetito de la propia eſtimacion, *Gloriam vero ſpernere non potuit.*

Eneas Silvi. qui & Pius 11. in deſcript. Euro. cap. 9.

50 O tiranià de la vana-gloria! O poder grande de la propria eſtimacion! Que aviendo valor en hombre tan virtuoſo para vencer, y ſugetar los vizios, y apetitos de la carne, no lo tuvo para vencer la eſtimacion de ſimiſmo. Es eſte en todos los hombres tan vniverſal contagio, que llegò à dezir S. Juan Chriſoſtomo, no hallarſe ninguno que mas ò menos de èl no adolecieſſe: *Non eſt inquam vitium ita tyrannum, & vbique dominans ex maiori quidem, vel ex minori parte; attamen vbique.* Los hombres todos parece que lo heredaron con el ſer. Porque centelleando divinidades el alma que los informa, mal cõtentos de ſimiſmos aſpiran altivamente à ſer mas. Bien podrà el hombre vencer al Mundo, y la carne, deſeſtimando quantos guſtos le ofrecen alagueños: pero ceder de ſu propia eſtimacion ſerià vn raro, y nunca viſto prodigio.

S. Chriſoſtom. Homil. 43. ad Popul.

51 Aun hablando de Chriſto Señor Nueſtro advirtiò S. Gaudencio aver ſido eſte el mayor de ſus milagros. Satisfizo el Señor en el deſierto cinco mil hombres con ſolos cinco panes, y dos pezes. Y agradecida toda la multitud de merced, y favor tan abundante, y cumplido, quiſieron hazerle Rey. Pero reconociendo Chriſto ſu determinaciõ, y que avian de compelerle à que lo fueſſe, y obligarle à que admitieſſe la Corona; ſe retirò de la gente, entrãdoſe por la eſpeſura de vn monte. Y tratando de eſta accion, dize el Santo. *Iam quinque millia hominum ſatiaverat famem quinque panibus hordeaceis, & duobus piſcibus, maiori miraculo convivium illud diſolvens.* Ya avia ſatisfecho la neceſsidad de cinco mil perſonas, con cinco panes, y dos pezes. Y diò fin à eſte tan milagroſo convite con otro mayor milagro. *Maiori miraculo convivium illud diſolvens.* Y qual fuè el mayor milagro, y tan admirable poſtre con que diò fin al convite? Atendamos à lo que dize S. Juan. *Ieſus ergo cum cognoviſſet quia vẽturi eſſent vt raperent eũ, & facerent eum Regem, fugit in montem ipſe ſolus.* Eſte fuè el mayor milagro, retirarſe al monte reviſando la Corona, que à peſar ſuyo queria ofrecerle el Pueblo. Huir los honores, negarſe à las dignidades, retirarſe de las glorias, mayor milagro es (dize el Santo) que ſuſtentar vn Pueblo tan numeroſo con tan corta vianda, como ſon cinco panes, y dos pezes. Eſte es el milagro mayor de los milagros.

S. Gauden. trac. 11. in Exod.

Ioann. 6.

52 Aſsi para encarecer S. Pablo el amor grande que à los Chriſtianos tenia, les eſcrive à los Romanos: *Optabam ego anathema eſſe à Chriſto pro fratribus meis.* Algunos entiendẽ eſte lugar como q̃ el Apoſtol dixo, deſeava morir por ſus hermanos, ſi fueſſe neceſſario, por la caridad ardiente con que los amava. Pero San Iſidoro Peluſiota le dize à vno que era de eſte parecer: *Videris pro abiecto, ac vitioſo animi tui affectu, nec animi magnitudinem omni miraculo ſublimiorem; nec novum; & ab hominum ſenſibus remotum, ac Cœlos omnes ſuperantem, apoſtolicum amorem comprobare?* Parecete à ti, ſegun tus abatidos penſamientos, que aqui ſolo quiſo dezir el Apoſtol, que deſeava morir por ſus hermanos. Pero mas quiſo dezir ſu magnanimidad, que es mayor que todos los milagros; y aventajandoſe en ella à los hombres todos, ſe ſobrepõne, y ſobrepuja à los Cielos. La fineça del Apoſtol (dize el Santo) conſiſte en deſear ſer tenido por el menor de todos: y ſer deſeſtimado entre ſus hermanos. Y eſta es en San Pablo mayor hazaña que ſi por ellos muriera. Eſte es el mayor de todos los milagros. *Omni miraculo ſublimiorem.* Porque en los hombres, el deſeo de mandar, es mas poderoſo, y fuerte que el apetito, y hanſia de vivir. Veame yo Emperatriz; y mas que mi hijo me quite deſpues la vida: reſpondiò la madre de Neron, al infauſto preſagio que los Aſtrologos le pronoſticaron. Eſte fue aquel magnanimo eſpiritu de S. Pablo; en que excediendo à los mayores milagros, ſe enſalçò, y elevò ſobre los Cielos. *Animi magnitudinem omni miraculo ſublimiorem: novum, & ab hominum ſenſibus remotum, ac Cœlos omnes ſuperantem.*

Ad Rom. 9.

S. Iſidor. Pelus. lib. 2. epiſt. 5.

***

## §. VI.

### *Sigueſe en el Prologo.*

53 TAN ſobre todo penſar humano es eſta excelentiſsima virtud, que S. Iſidoro dize, eſtàn los hombres tan remotos de ella, que ſe les paſſa por alto. *Novum, & ab hominum ſenſibus remotum.* Y ſiendo para los hombres coſa tan nueva, y nunca imaginada, ſeria con ellos perder tiempo el intentar perſuadirla. Por eſſo Chriſto Bien Nueſtro proponiendoſe à ſimiſmo por dechado de Paſtores, y Prelados de ſu Igleſia, dixo como èl era buen Paſtor: porq̃ el buen Paſtor dà por ſus ovejas la vida como èl la dava. *Ego ſum Paſtor bonus: bonus Paſtor animam ſuam dat pro ovibus ſuis.* En donde reparò Ruperto Abad no averſe valido Chriſto de la profunda humildad con q̃ vino al Mundo. Pues ſiendo Dios real, y verdaderamente, en ſu forma ſe humillò, y anonadò haſta tomar forma de ſiervo, y dar à entender, que era el menor de los hombres. *Poterat bonitatis huius formam ſumere altius, quia cum eſſet in Dei forma, ſe ipſum exinanivit.* Mas alta pudo para enſeñança nueſtra poner la mira. Porque la dignacion entre todas las ſuyas mas imponderable fue, pudiendo quedarſe eſte Señor en ſu infinita grandeza; humillarſe, y abatirſe haſta la mayor baxeza. Y ſiendo, como era, rico infinitamente, hazerſe pobre. Y otras muchas demoſtraciones de humildad parecidas à eſtas. Pues porquè para nueſtro exemplo, y enſeñança no ſe valiò de ninguna de ellas? Porque en eſto (dize el venerable Abad) ninguno le aviamos de imitar: y por eſſo paſsò la virtud de la humildad en ſilencio; valiendoſe de exemplos entre los hombres mas faciles, y tratables. *Hoc exemplum nulli imitabile eſt. Bene ergo dum homines ad imitationem ſui informare intendit, illud omittit, quod nullatenus poſsit imitari: & hoc ſolũ quod imitabile eſt modo proponit.* Perder la vida en caſo neceſſario es coſa facil. Audacia ay en los hombres para tãn eſforçada determinacion. Pero ceder de ſu propia eſtimacion: tenerſe por menos que los demàs: juzgar de ſi con baxeza, y abatimiento, es impoſsible al natural humano. Por eſſo Chriſto lo calla (dize Ruperto) como deſeſperando de poderlo perſuadir. *Illud omittit, quod nullatenus poſsit imitari.*

Ioann. 11.

Rupert. ad hũc loc.

54 Aſsi el Apoſtol dandoſe por vencido de nueſtro humano ardimiento, y de la natural inclinacion que tienẽ los hombres à eſtimaciones, y glorias; toma por buen partido aconſejarles que ſe glorien; como quiera que ſe glorien en Dios. *Qui gloriatur, in Domino glorietur.* Cebò el ançuelo, como dieſtro, y aſtuto peſcador con glorias, y eſtimaciones; que ſon las bermejuelas à donde eſte genero de pezes acuden ſolicitos à picar. No cierra de todo punto el paſſo à las glorias à q̃ aſpiran nueſtros humanos deſeos: porque eſſo fuera intentar vn impoſsible. Glorias nos dexa, y à glorias nos convida. Y con glorias que propone, pretende aſſegurar el logro de ſus intentos. Oidlo aora al Dulçe Padre Bernardo. *Conſideravit Apoſtolus rationalem creaturam adeo affectare gloriam, vt aut vix, aut nunquam ab hoc deſiderio compeſci poſsit. Propterea ſecundum datam ſibi à Deo ſapientiam ſaluberrimum adinvenit conſilium, dicens: quandoquidem perſuaderi à nobis non poteſt non gloriari: ſaltem qui gloriatur in Domino glorietur.* Conſiderò profundamente el Apoſtol, valiendoſe de la ſabiduria q̃ Dios le diò, como el natural humano con tantas veras ſolicita glorias, y eſtimaciones, que apenas ay apartarle de eſtos deſeos. Y deſcubriò vn camino provechoſiſsimo, que fue ſeguir à los hombres el humor, y llevando adelante ſu inclinacion aconſejarles, que pues forçoſamente avian de eſtimarſe, y gloriarſe; ſe eſtimen, y ſe glorien en Dios. *Qui gloriatur, in Domino glorietur.*

1. Ad Corinth. c. 1.

S. Bernard. de triplic. glor.

55 Es en todos los hombres tan inſaciable eſta ſed de glorias, y eſtimaciones, que no hallò otro remedio el Apoſtol, como condeſcender con ſu deſeo, y natural apetito. Como quando al enfermo le aquexa la calentura ardiente del tabardillo, que deſeſperando el Medico poderle per-

perſuadir los daños que de beber ſe pueden originar : no pudiendo reducirle à mejor acuerdo le permite que beba para mitigar la ſed. Pero agua corregida , y no muy deſtemplada en la frialdad ; de manera que le haga menos daño. Eſtè fue el penſamiento del Apoſtol, medico prudente , y ſabio : que no pudiendo refrenar el natural deſeo, que los hombres tienen de glorias , y eſtimaciones ; acomodandoſe à eſte ſu natural apetito , no les prohibe que pretendan glorias; ſino que ya que las buſquen ſean en el Señor. Satisfaciendo en eſto à ſus deſeos , y cumpliendolos ſin rieſgo , ni peligro. *Qui gloriatur, in Domino glorietur.*

56 Eſtos ſon los medios con que la divina gracia conſigue eficazmente ſus fines. Valiendoſe ( como dize el texto Santo ) de la ſuabidad , y blandura , antes que de la fuerça de ſu divino poder para lograrlos. *Attingit ergo à fine vſque ad finem fortiter ; & diſponit omnia ſuaviter.* Porque què medio mas ſuave para reducir al hombre, que guiarle por el camino miſmo por donde le lleva ſu inclinacion ? À eſte propoſito notò advertidamente Teodoreto la multitud , y diferencia de ſacrificios que Dios en el Levitico mandava ofrecer al Pueblo. *Quo mihi multitudinem victimarum veſtrarum?* (les dize por Iſaias.) *Holocauſta arietum , & adipem pinguium, & ſanguinem vitulorum , & agnorum, & hircorum nolui.* Y para què les mãda ofrecer tantos ſacrificios? Porque deſeava Dios ( dize eſte docto Padre ) reducir à ſu Pueblo al verdadero culto. Y como el tiempo que en Egypto eſtuvo avia aprendido, y eſtava acoſtumbrado à ſacrificar à los falſos Dioſes ; permiteles aora ſacrificios , para ver ſi acomodandoſe à ſus coſtumbres les puede reducir mas facilmente. Y pues eſtàn tan acoſtumbrados à ſacrificar, diſimula, y condeſciende con ſus inclinaciones, perſuadiendoles que le ſacrifiquen, para mejor de eſta ſuerte aſſegurarſe de ſus voluntades. *Quia Populus , qui longa per tempora vitam in Ægypto tranſegerat, dæmonibus ſacrificare didicerat, permiſit Deus ſacrificia, vt illum ab hoc nefando dæmonum cultu vendicaret.*

Sapienti. 8.

Iſai. 1.

Theodoret. q. 1. in Levit.

57 Como quando Chriſto Redemptor Nueſtro les previene à los hombres por S. Lucas que hagan talegos de mucha dura , que no los conſuma, ni gaſte el tiempo. *Facite vobis ſacculos, qui non veterẽſcunt.* En donde S. Pedro Chryſologo reparò, que aviendoles antes perſuadido menoſpreciar las riquezas de eſte mundo; aora les aconſeja hazer talegos para guardarlas. *Ecce avaritiã docet, qui cœperat perſuadere contemptum.* Y es que mudò de eſtilo ( dize el Santo. ) Y conſiderando el Señor nueſtra codicia, y quan amigos ſomos los hombres de ateſorar ; les mueſtra los teſoros en el Cielo, para que tras ellos ſe vayan ſus voluntades. *O Domine, adeò imputribiles in Cœlo ſacculos vis parari ; vt qui te non ſequitur ad Cœlum, ſequatur ſaltim ſacculos ſuos* Para inclinar al Cielo la voluntad de los hombres, les mueſtra en èl Chriſto los talegos que ſon el objeto de ſu aficion. Aſsi la divina gracia, acomodandoſe con nueſtra humana altivez , que tanto apetece las glorias, y los honores ; glorias nos propone , y honores nos perſuade ; para inclinar àzia ſi mas facilmente nueſtras voluntades.

Luc. 12.

S. Chryſol. ſer. 23.

## §. VII.

### *Sigueſe en el Prologo.*

58 ABierto nos dexa Dios el paſſo à las glorias: y tã à nueſtro guſto, y voluntad las propone ; que en la humildad miſma à que nos perſuade, hallarà nueſtra altivez el cumplimiento , y logro de ſus deſeos. Aſsi en la humildad ſanta que profeſſava el Apoſtol hallò tambien gloria, y exaltacion. *Scio humiliari: ſcio abundare* Sè como me he de humillar. Y Sè como me tengo de eſtimar. La humildad ſanta no es ignorante : ſabe guardar reſpeto à ſi propia. Y en los mas rendidos actos conſervar ſu autoridad. Ha de tener eſpiritus generoſos. Ha de ſer ſabia , advertida, y ſaber guardar ſu punto en medio

Ad Philip. 4.

de ſus mayores abatimientos. Eſta no es arrogancia, ni ſoberuia; ſino magnanimidad, y generoſidad de animo. Eſſa es (dize San Iſidoro Peluſiota) la excelencia grande de la humildad ſanta: que en medio de ſus mayores abatimientos no pierde vn punto de ſu propia eſtimacion.

S. Iſidor. Pelu. lib. 3. epiſ. 364 *Magnanimum eſſe oportet; non ſuperbum, & arrogantem. Fortem; non temerarium. Suavem, ac facilem; non abiectum, & ſordidum. Modeſtum; non humilitatis ſimulatorem. Ingenuum, & liberalem; non ſervilem.* La humildad que Dios nos pide no es baxeza, y abatimiento de eſpiritu; ſino generoſidad de animo. Es valor; pero no temeridad. Modeſtia, no fingimiento. Ingenuidad iluſtre, y generoſa: no afrentoſa ſervidumbre. Todo es conforme à nueſtra humana altivez. Y pues la humildad infunde tan generoſos eſpiritus, no la debemos los hombres reuſar, pues los provoca à las glorias, y honores que apetecen.

59 Que mayor gloria, y mas eſclarecida exaltacion para el hombre, que la ſuperioridad? Eſſos ſon aquellos humos altivos que en nueſtro humano ardimiento notò arriva Quintiliano. *Habet mens noſtra naturâ ſublime quidam, & erectum, & impatiens ſuperioris.* Inpacientes los hombres, y mal ſufridos, no quieren reconocer mas ſuperior que à ſimiſmos. Pero tan abſoluto imperio, y ſoberania, ſolo lo llega à conſeguir la humildad. Oid aora à San Ambroſio. *Nihil enim excelſius humilitate; quæ tanquam ſuperior neſcit extolli: quia nemo id affectat, quod intra ſe habet.* Penſamiento profundo, y excelencia la mayor de quantas ponderar podemos de la humildad. De manera es (dize el Santo) que la humildad no ſabe engrandecerſe: *neſcit extolli.* Porque como ſuperior à todo, no apetece aquello miſmo que tiene. Tanto preſume la humildad de ſi, que nada le queda en ſu eſtimacion que apetecer. Porque como ſuperior no halla fuera de ſi ſoberania que pueda delear. En la humildad eſtàn aſſegurados los Imperios, los Reynos, y Señorios. Con que el humilde no tiene eſtimacion mayor à que aſpirar.

Quintil. ſupra.

S. Ambroſ. in Lucam c. 5.

60 Aſsi hablando Chriſto Bien Nueſtro con los humildes les trata ſiempre de Reynos, y Señorios. *Nolite timere puſillus grex, quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Pequeño rebaño los llamò (dize el venerable Beda) por la devota humildad con que los Santos Apoſtoles vivian. *Puſillum gregem electorum ob humilitatis devotionem nominat.* Con que fue como dezirles. No temais rebaño humilde; porque vueſtro Padre celeſtial gratamente, y de ſu voluntad miſma os quiere dar el Reyno que tanto voſotros deſeais, y yo os tengo prometido. Eſta es en eſte lugar la inteligencia comun. Pero S. Gregorio Niſeno, reparò en llamarle Reyno à la patria celeſtial: que es la que Chriſto con eſte nombre de Reyno aſſegura à los Apoſtoles. *Quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Pues no avia, dize el Santo, otros nombres con que lo explicar mas apropoſito? El miſmo dize que no. Porque como el hombre tãto apetece el reynar; meneſter fue para que ſe aficionàra al Cielo llamarle reyno: *Quoniam magnum quidem, & ſupra omnia prope modum, quæ magnificiunt inter ſe homines Regni nomen in vita eſt; id circo vſſus eſt eo ad ſupernorum bonorum declaratio nem.*

Lucæ 12.

Beda ad hunc loc.

S. Greg. ad illa verb. Beati pauper. ſpirit. quoniam ipſor. eſt Regn. Cœlor.

61 Hermoſo dezir, y penſamiento grande. Pero diſcurriendo conforme à nueſtro propoſito, podemos en otro ſentido entender eſte lugar, diziẽdo; que como Chriſto hablava con los humildes. *Ob humilitatis devotionem* que dixo Bẽda, de Reyno les avia de tratar forçoſamente, y Reyno les avia de prometer. *Quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Y aun à la miſma humildad llamò nueſtro Giliberto Abad Dignidad Real. *Humilitas ſuſcepta pro Chriſto, regiam præfert dignitatem.* Por eſſo Dios no habla de otra materia con los humildes, ſino de lo perteneciẽte à ſu Dignidad

Gilber. Abb. in cantic. ſerm. 3.

hidad Real que es enſalçarlos, y ſublimarlos à la grandeza, y Mageſtad de ſu Reyno.

62 Como vn niño de vn año nos dize el texto Sagrado que era Saul, quando començò à Reynar. *Filius vnius anni erat Saul, cum Regnare cæpiſſet.* No entendais tan à la letra el lugar, como que en tan tierna edad le entregaſſe Dios à Saul el govierno de ſu Pueblo. Sino que en ſu eſtimacion ſe preſumia tan pequeño, como ſi tuviera vn año. Entonces, pues, quando Saul tan pequeño ſe juzgava, le puſo Dios en el trono. Eſſe fue el cargo que le hizo Samuel, quando le reprehendiò ſu inobediencia. *Numquid cum parvulus eſſes in oculis tuis, caput in tribubus Iſrael factus es?* Veis como quando Saul era en ſu eſtimacion tan pequeño como vn niño, lo exalta Dios à la grandeza del Reyno. No conſtituye Dios Reyes à los niños; ſino à los que ſiendo muy hombres ſe juzgan por ſu humildad tan pequeños, como ſi fueran niños. No han de ſer niños los hombres para reynar; pero ſe han de preſumir tan pequeños como ſi lo fueran. Doctrina que en propios terminos tanto nos encomienda el Apoſtol. *Nolite pueri effici ſenſibus: ſed malitia parvuli eſtote.*

1.Reg.c.15.

1.Ad Corinth. c.14.

63 Eſta fue aquella tan ſoberana enſeñança con que Chriſto Señor Nueſtro ſoſlegò la competencia que ſe moviò en el Apoſtolado, ſobre quien era el mayor en el Reyno de los Cielos. *Quis putas maior eſt in Regno Cœlorum?* Y tomando el Señor à vn niño de la mano, tan pequeño, que dize otro Evangeliſta, que le levantò en las ſuyas à lo alto, les dixo: *Quicumque humiliaverit ſe, ſicut parvulus iſte; hic eſt maior in Regno Cœlorum.* Eſta es la materia de que Dios trata, y habla con los pequeños, y humildes. De enſalçarlos, y elevarlos haſta el mas alto, y ſublimado lugar. Dixolo aſsi el pacientiſsimo Job: *Qui ponit humiles in ſublime.* En eſto piensa Dios, y de eſto tratà. Y eſſo es proporcionar el premio con la calidad del merecimiento. Enſalça Dios, y eleva en lugar alto à los humildes: porque ellos con ſu humildad ſe conſtituyen en tan grande altura; que ſon ſuperiores à todas las glorias, y eſſimaciones del mundo. Aſsi explicà S. Gregorio eſte lugar. *Humiles ponuntur in ſublime; quia cum ſe ex humilitate ſubſternunt; altæ mentis iudicio cuncta temporalia tranſcendunt.* Tan elevado, y en tan alto lugar eſtà el humilde, que ſe mira ſuperior à todas las glorias, y los honores del mundo.

Matth. 18.

Marc. 9.

Iob. c.5.

S.Greg.lib. 6. Moral.c.6.

64 Pero que mucho enſalçe, y ſublime à los hombres la humildad; quando à la humildad de Chriſto atribuye el Apoſtol ſu exaltacion, y ſu gloria? *Propter quod, & Deus exaltavit illum.* Aquì aora la ponderacion de San Ambroſio. Si à Chriſto, dize, le aprovecho tanto ſu humildad; de quanto provecho les ſerà à los hombres? *Si putas quod Chriſto profuit humilitas ſua, cui ergo non proderit? Si illum exaltavit, cui non augebit?* La humildad enſalçò al que era infinito. Y ſi à Dios miſmo le fue tan provechoſa, quanto enſalçarà à los hombres que fueren como Chriſto humildes de corazon? No hallando Dios camino para ſubir, y ſer mas; porque ſobre ſer Dios no ay mas que ſer: por la humildad hallò modo para ſer mas, y poder enſalçarſe ſobre ſimiſmo. Penſamiento es de Bernardo ſobre eſte miſmo lugar del Apoſtol: y ponderacion que excede à toda ponderacion. *Chriſtus vero cum per naturam divinitatis non haberet quo creſceret, vel aſcenderet; quia vltra Deum nihil eſt; per deſcenſum quomodo creſceret invenit, veniens incarnari pati, mori. Propter quod, &c.* Aora entenderemos con claridad à Iſaias, que hablando de Chriſto Señor Nueſtro, y ſu Exaltacion, dixo que ſubiria como la rayz. *Aſcendet ſicut radix.* Quien viò ſubir la rayz? La rayz no ſube, ſino vaxa, y crece metiendoſe debaxo de la tierra: y ſi Chriſto ha de crecer como la rayz, crecerà vaxàdo, pero no ſubiendo, como nos dize el Profeta. No lo entendeis. Eſſo es ſubir. Crecer baxàdo,

S. Ambroſ. in Paul. ad Philip. 2.

S.Bernard.ſer. in Aſcenſ. D.

Iſai.53.

es medrar ſubiendo. Y aſsi Chriſto ſube, porque crece àzia baxo, como la rayz. *Aſcendit ſicut radix.* Y eſſa fue, dize el Apoſtol, ſu mayor exaltacion. *Propter quod, &c.*

65 Aunque entre tan ſagrados exemplares, parece digno de ponerſe aqui vn encarecimiento grande de Plinio el mozo; que hablando de Traxano Emperador, en aquel ſu tan celebrado Panegyrico, dize aſsi. *Cui nihil ad agendum faſtigium ſupereſt, hic vno modo creſcere poteſt; ſi ſeipſum ſubmittat ſecurus magnitudinis ſuæ.* El que llegò à la cumbre de la grandeza, ſolo puede crecer, y mejorarſe por el camino de la humildad: porque ella ſola enſalça à la mayor, y mas elevada altura. Ea altivezes humanas. Si eſtimaciones, y glorias deſeais, ſolo con deſpreciarlas las lograreis. *Bona humilitas* (exclama San Ambroſio) *quæ nihil appetendo, omne quod contemnit, adipiſcitur.* Tanto mayor ſerà la exaltacion, y la gloria, quanto mayor fuere el abatimiento: porque la mayor altura ſe ha de medir deſde el ſitio mas bajo de la humildad. Deſde aqui tomava la medida à nueſtras glorias el Dulce Padre Bernardo. *Quanto humilior fueris, tanto maior ſequetur gloriæ altitudo. Deſcende, vt aſcendas: humiliare, vt exalteris.* Si preguntamos à la naturaleza porque profunda tanto la rayz del Cedro? Dirà, que porque lo previene para planta entre todas la mas alta; y toma la medida de ſu altura à proporcion de ſu profundidad. La primera diligencia del arquitecto ſabio, para levantar vn ſumptuoſo edificio, es vaxar con los cimientos al centro de la tierra. Templo de Dios, y edificio ſuyo llamò à los hombres el Apoſtol. *Dei ædificatio eſtis.* Aondar es menester, ſi ſu altura ha de llegar haſta el Cielo.

Plin. Iuni. in Paneg. Trax.

S. Ambroſ. in Pſalm. 118.

S. Bernard. de modo vivend. c. 39.

1. Ad Corinth. c. 3.

***

do. Y por grados (dize el Santo ha de ſubir quiẽ huviere de llegar haſta la cumbre. *Humilitas eſt mons magnus; in cuius ſumitate eſt lux non modica, & honeſtarum perſonarum, id-eſt, Sanctarum virtutum, pulcherrima turba. Sed qui ad hunc pervenire deſiderat, neceſſe eſt, vt per gradus quoſdam aſcendat.* Por grados ſe ha de ſubir à eſte monte: porque penſar llegar del primer paſſo à lo alto, mas que ſubida ſeriá temerario precipicio.

S. Anſelm. de ſimilitud. 99.

67 El monte en que ſe viò Chriſto Señor Nueſtro, es por ſu altura el mas encarecido que ay en todo el Evangelio. *Aſſumpſit eum diabolus in montẽ excelſum valde.* No ſubiò Chriſto al monte por ſu pie; ſino que el demonio le puſo en lugar tan alto. Traza fue ſuya, dize S. Aguſtin, que el hombre ſe vieſſe repentinamente en tan grande altura. Subida tan de improviſo no fue de Dios, ni para nueſtro exemplo. Porque el caminante cuerdo no toma en ſu viage rumbos tã enmarañados, y peligroſos; que mas que caminos parecen precipicios. *Non ipſe ſubijt: ſed aſſũptus dicitur. Nam & viatores montium altiſſima faſtigia non aſcendunt, vt cõpendia quærant præcipitia timentes: ſed per ambages eludunt.* Llanuras buſca el caminante advertido, no atajos para abreviar la jornada: porque la brevedad miſma por los malos paſſos le aviſa el rieſgo. Los rodeos procura, yen ellos la ſeguridad, aunque ſe alargue el tiẽpo de ſu viage.

Matth. 4.

S. Auguſt. ad hunc. loc.

68 Aſsi para nueſtro exemplo ſube Chriſto, quando ſube por ſimiſmo. A viſta de ſus Diſcipulos ſe elevò quando ſubiò triunfante, y glorioſo al Reyno de los Cielos. *videntibus illis, elevatus eſt.* No fue el buelo tan rapido, y veloz, que no le acompañaſſen algunas jornadas con la viſta. Pero vencida ſu atencion con la diſtancia, ſe remontò en vna nuve à lo elevado del trono de ſu gloria. Bien pudiera el Señor, valiendoſe de ſu poder, y del dote de ſu agilidad ponerſe en vn momento en el Cielo Empireo: y en vn abrir, y cerrar de ojos deſaparecerſe, y apartarſe de ſus amados Diſcipulos. Pero no lo quiſo hazer (dize Guatrico Abad) para enſeñarles à tomar el buelo. Porque volò como el Aguila quando provoca à ſalir del nido à ſus polluelos. *Poterat vtique repente in ictu oculi ex oculis eorum rapi, & vbi vellet conſtitui: ſed plane erat ſicut Aquila provocans ad volandum pullos ſuos.* Poco à poco tomo el buelo, y ſe fue levantando el Redemptor à viſta de los Apoſtoles, como el Aguila, que para enſeñar ſus hijuelos à volar, à viſta ſuya dà vnos buelos breves apartandoſe del nido eſpacioſamente: para que con eſte exemplo de buelo tan moderado, no pienſen los polluelos aver de levantarſe muy altos à la primera eſtrena: ſino batir las alas con ſoſsiego para evitar el rieſgo del precipicio. Veis aquì la razon porque el venerable Abad dize, que Chriſto ſe remontò à viſta de los Apoſtoles poco à poco: para con eſta ſoſlegada, y eſpacioſa elevacion enſeñarles, y darles à entender, como no al primer buelo ſe llega al Cielo; ni al primer paſſo, à lo vltimo de la perfeccion. Tan por ſus paſſos contados ſubiò Chriſto Señor Nueſtro al Reyno de la gloria; como quando del Cielo vaxò à la tierra, haziendo tranſito de vn grado à otro grado ſu ſoberana humildad. Lo primero al Vientre Santiſsimo de Maria. De allì al peſebre. Del peſebre al Bautiſmo del Jordan. Y del Jordan à la Cruz. Y de la Cruz al Infierno, de donde ſubiò glorioſo à los Cielos. Oìdſelo dezir à Cornelio Alapide. *Sic Chriſtus deſcendit de Cœlo in vterum. Ex vtero in præſepium. Ex præſepio in Jordanem. Ex Jordane in Crucem. Ex Cruce in infernum. Vnde merito tanti deſcenſus ex inferno glorioſus aſcendit.*

Actuum 1.

Guatric. Abb. ſerm. 1. de Aſcenſ. D.

Cornel. Alap. in Actus Apoſt. c. 20. ad illa verba cum omni humilitate.

69 Por ſus grados ſubiò Traxano al Imperio, como pondera ſu Panegyriſta Plinio. Tan prevenido de merecimientos le hallò eſte honor, que antes de elevarle al trono era ya ſeñor de las voluntades. Pero tan por ſus paſſos contados llegò à eſta exaltacion glorioſa, que mucho tiẽpo fue ſoldado raſo. Deſpues paſsò à Capitan. De allì à Maeſtre de Campo.

y deſpues à Embaxador. Y vltimamente vino à ſer Emperador. *Nec herculè tantopere cunctis factum placeret; niſi placuiſſet ante quam fieret. At quo temperamento? Dij boni! Poteſtatem tuam, fortunamque moderatus es Imperator. Modeſtia, labore, vigilantia: dux, & legatus, & miles: cum iam tua vexilla tuas aquilas magno gradu ante irès.* A las glorioſas inſignias del Imperio, precediò el ſufrimiento de ſoldado. El valor de Capitan. La experiencia de Tribuno. Y la ſabiduria de Embaxador; y demàs politicos empleos que conſtituyen iluſtre à vn Emperador.

Plin. in Paneg. Traj.

70 Eſte es el orden (dize San Gregorio Nazianzeno) que ſe debe obſervar en la milicia. Lo primero es ſer ſoldado, y deſpues Capitan, y Centurion, para de allì paſſar à ſer Emperador. *Eadem rei militaris eſt ratio. Miles primum. Deinde Centurio. Tum Imperator.* Eſto ſerià obrar con todo acierto en lo militar. Y valiendoſe el Santo de eſta comparacion, deſea que nueſtras determinaciones para ſer acertadas, tuvieran el miſmo eſtado: començando ſiempre por lo que es menos, para llegar oportunamente à lo que es mas. *Quam præclare nobiſcum ageretur, ſi idem rerum noſtrarum ſtatus eſſet.* Tan à paſſo lento procede ſiempre la Divina providencia; que el no declarar Dios à Samuel deſde luego, à qual determinadamente de los hijos de Eſaì avia de eligir por Rey del Pueblo, fue (dize San Baſilio de Seleucia) porque la aclamacion intempeſtiva no diſminuyera la Dignidad Real. *O ſapientiam immortalem! Et filium tegit: non clare dixit. Vngatur mihi Rex David, ne extemporalis Regis proclamatio Dignitatis evadat immiuutio.* Admiracion le cauſava à San Gregorio Nazianzeno verſe en ſu tiempo Theologos conſumados de la noche à la mañana; apareciendo ſabios en tan breve tiempo, como ſi dependiera el ſaber de ſus voluntades: ò como ſi la ſabiduria ſe les comunicàra por impoſicion de manos. *Conſpicio ſapientes dei vnius momento exortos; ac manuum impoſitione Theologos factos: quibus ad ſapientiam comparandam ſatis, ſuperque eſſe videtur ſolam volùtatem afferre.* No ay coſa que luego que ſe comiença ſalga del todo perfecta, y acavada. *Nihil eſt ſimul, & inventum, & perfectum.* Dixo allà el Padre de la Romana eloquencia.

Nazianz. in orat. pro Baſil.

S. Baſil. de Seleuc. orat. 14.

Nazianz. orat. 24.

Marc. Tul. lib. de clar. Orat.

71 Haſta la virtud miſma es ſoſpechoſa ſiendo acelerada, y intempeſtiva. Entre los actos de atricion, y contricion es conocida la deſigualdad. El acto de contricion es mas perfecto. Porque entre todos los actos ſobrenaturales que el pecador puede hazer, es de tan ſuperior, y elevada gerarquia que la primera vez, y luego que ſale de la voluntad, libra al hombre de toda culpa mortal, y le pone en amiſtad de Dios, haziendole hijo ſuyo, y heredero de ſu Reyno. Y ſiendo eſto aſsi, ay quien aconſeje que el pecador haga primero vn acto de atricion; para de allì paſſar al acto de contricion. Porque ſe hallarà mas facil, y habilitado para hazer el acto de contricion, aviendo hecho primero el de atricion, por ſer eſte menos dificultoſo: y paſſando deſde la atricion à la contricion, tendrà menos que vencer, que es el firme propoſito de la enmiẽda, que tambien lo ha de tener el acto de atricion, como lo tiene el acto de contricion. Aun ſiendo tan neceſſarios eſtos actos para nueſtra ſalvacion, han de hazerſe tan por ſu orden, y por ſus paſſos contados, que apenas acertàreis con la contricion perfecta, ſino començais primero por la imperfecta, que es el acto de atricion.

P. Ioann. de Poza practic. de bien mor. lib. 3. c. 1. §. Practic. de act. contrit.

72 Eſte miſmo conſejo diò el Angelico Doctor Santo Tomàs à vn amigo ſuyo; perſuadiendole que para ir ſeguro en el camino de la virtud, avia de paſſar deſde lo facil à lo mas dificultoſo. *Quia quæſiſti à me, in Chriſto mihi chariſsime, qualiter te ſtudere oporteat in theſauro ſcientiæ acquirendo; tale à me tibi ſuper hoc traditur conſilium: vt per rivulos non ſtatim in mare eligas introire; quia per faciliora ad difficiliora oportet devenire.* No os ne-

S. Thom. apud Cornel. Alapid in Eccleſiaſt. c. 1. in 2. part. capitis.

negarè que la gracia ſuele tener ſus priſas, y ſus repentes. Como San Gregorio el Grande refiere de nueſtro Glorioſo Padre San Benito, que començò por aquel ſubido punto de ſantidad, por donde acaban los demàs Santos. *Præſentes, & ſecuturi omnes agnoſcant à quanta Benedictus puer converſationis gratia perfectione cæpiſſet.* Pero eſto ſucede tal vez; y aſsi ſe quenta por raro, y extraordinario prodigio, començar San Benito por el grado mas alto de la virtud, y hallarſe tan de repente en lo ſumo de la perfeccion. Oìd à Santo Tomàs ſobre eſte càſo. *Contingit quãdoque, quod vnus homo repente incipiat ab altiori gradu ſanctitatis, quod ſit ſumus: vt patet de Beato Benedicto; de quo Gregorius ait: quod puer Benedictus à quanta converſationis gratia perfectione cæpiſſet.* Tales ſuceſſos, ſon abortos de la gracia, y fuera del paſſo comun de la providencia. Aborto, dezia San Pablo que lo era, y que como à tal le ſaliò Chriſto al encuentro, quando ſe le apareciò en en el camino. *Noviſsime tanquam abortivo viſus eſt mihi.* Y conſiderando San Pedro Chriſologo, tan repentina mudança, como causò en San Pablo eſta viſion, dize que con razon ſe llamò abortivo, qüien de tan gran pecador paſsò de repente à tan grande Santo. *Cum ſubito in via naſceretur, merito ſe abortivum nuncupavit.*

S.Greg.Dialo. in vitaS.Benedict.cap.1.

S.Thom.1.2.

1.Ad Corinth. cap.15.

S.Petr.Chriſo. ſerm.59.

73 Eſpacioſa, y penſativa es en ſus obras la naturaleza: y con gran tiento procede de lo pequeño à lo mayor. De lo imperfecto à lo perfecto. Con eſte orden da el ſer à las coſas todas. Por lo mas minimo comiença; para deſpues ſacar acertadamente lo mayor. Aſsi Jordanes Bruno, à qüien refiere, y cita Cornelio Alapide; haze demoſtracion matematica, como lo minimo, ò el minimo de las coſas es de todas ellas la ſuſtancia, la vaſa, y el fundamento. *Minimum ſubſtantia rerum eſt: quia maxima quæque ex minimo, in minimo, ad minimum ſunt, per minimum que. Maximum non eſt aliud quàm minimum iteratum, & multiplicatum.* Eſtos miſmos aumentos ſigue la grácia en los Juſtos: obrando Dios en ellos con repoſo, como autor natural, y ſobrenatural: que lo demàs es moſtruoſidad, y aborto. Por lo minimo aveis de començar para llegar à lo ſumo. *Magnus eſſe vis:* Pregunta San Aguſtin. *A minimo incipe. Cogitas magnam fabricam conſtruere celſitudinis? De fundamento prius cogita humilitatis.*

Alapid.in Prophetas min. in Zachari.cap.4

S.Auguſt. ſer. 10.verb.Dom.

74 Por eſſo Dios comparò con la palma al Alma Santa. *Statura tua aſsimilata eſt palmæ* Y de la palma dize San Gregorio el Grande, que es muy ſemejante al Juſto; y friſa con èl en lo gallardo, y hermoſo de ſu eſtatura. Porque los demàs arboles, ſon grueſos al principio, y delgados por lo mas alto. Pero la palma, es al principio del tronco mas delgada que por lo alto: acavãdo en grueſſo, y començando por diminucion. Como el Juſto, que procede deſpacio, començando por lo mas flaco, y delgado. Pero aunque à los principios promete poco, cumple, y ſale deſpues con mucho. *Plus finiendo peragit, quam proficit incoando.* La virtud eſpacioſa, y conſiderada en ſu obrar, començando por poco, y prometiendo poco en los principios, es muy crecida como la palma en ſus fines.

Cantic.7.

S.Greg.lib.19 Moral cap.16.

75 Aſsi el Juſto florece como la palma. Y el pecador como el heno. Eſta es la diferencia que notò Juan Cluniacenſe, entre la virtud, y el vizio. Entre los Juſtos, y los pecadores. Y es que los pecadores ſe hazen con brevedad, y nacen tan facilmente como el heno. *Cum exorti fuerint peccatores ſicut fenum; & apparuerint omnes qui operantur iniquitatem.* Dixo el Profeta. Pero hablando del Juſto, lo compara con la palma en el miſmo Pſalmo. *Juſtus vt palma florebit.* El Juſto, dize, florecerà como la palma. Pues porque crece el pecador cõmo el heno? Y el Juſto como la palma? Porque como el heno crece, y ſe multiplica tan facilmente, aſsi los pecadores ſe aumentan, y crecen ſin trabajo, ni embarazo. Però la palma ſe aumenta, y crece deſpues de largo tiempo. Y por eſſo el Juſto florece como la palma: porque no en vn dia, ni en dos, ni en breve tiempo llega el hõbre

Pſalm.91.

bre à ſer perfecto, y à florecer en el
Ioan. Cluniac. eſtado de la perfeccion. *Quia fenum*
ſerm. 4. Dom. *facile multiplicatur : iuſtus vt palma*
4. Quadrageſ. *florebit, quæ vix invenitur. Et ſi inve-*
*niatur, vix floret; niſi poſt diuturnum*
*tempus.* De manera, que el Juſto flo-
rece como la palma ; porque no luego crece, y ſe aumenta: ſino co-
miença por poco, y con el tiempo crece haſta llegar à ſu aumento.

76 Quien creyera que el Reyno de los Cielos, ſiendo tan ex-
celente, tan grande, y tan capaz, co-
mençàra por vna coſa tan poca, y tan menuda, como vn grano de moſtaza? Eſta es la comparacion de que vsò Chriſto en el Evangelio, para darlo à conocer, y declarar à los hombres ſu grandeza, *Si-*
Matth. 13. *mile eſt Regnum Cœlorum grano ſinà-*
*pis.* Semejante es el Reyno de los cielos à vn grano de moſtaza, tan pequeño, que es el menor de todas las ſemillas: *Quod minimum quidem eſt omnibus ſeminibus.* Pero en creciẽ-
do es mayor que todas las ortalizas, y llega à ſer arbol tã grande, y capaz, que las aves anidan en ſus ramas. Pues como de tan pequeños princi-
pios ſe puede llegar à tan grandes fines? Y de vn grano tan menudo lle-
gar la planta que nace de èl à ſer ar-
bol tan crecido? *Quia nemo repente* Eſtrabon Fulg.
*fit ſummus.* Dixo aqui Eſtrabon Ful-
genſe. Vsò Chriſto Señor Nueſtro de eſte exemplo, para darnos à en-
tender como no al primer paſſo po-
demos llegar à la mayor altura de la perfeccion, ni de repente hallar-
nos en el Cielo. Dentro de noſotros miſmos nos dize el Señor en otra parte, que eſtà el Reyno de los Cie-
los. *Regnum Dei intra vos eſt.* Pero Lucæ 17.
para llegar à poſſeerlo en ſu mayor grandeza, hemos de començar por vna coſa tan poca, como vn grano de moſtaza, con quien el Cielo ſe compara. La humildad es el paſſo primero que avemos de dar para entrar en eſte Reyno. Y tan por ſus grados hemos de caminar, como aver de començar por el primero; que en ſu Santa Regla pone nueſtro Padre San Benito.

77 Aora nueſtro Padre San Bernardo. *Nemo repente fit ſummus: aſ-*
*cendendo, non volando apprehenditur* S. Bernard. ſer.
*ſummitas Scalæ* : y tambien San 1. S. Andreæ.
Aguſtin: *Omnes delectat celſitudo; ſed*
*humilitas gradus eſt. Quid tendis pe-* S. Auguſtin. de
*dem vltra te? Cadere vis, non aſcen-* vorbis Domini
*dere. A gradu incipe, & aſcendiſti.* ſerm.

FIN DEL PROLOGO.

EXOR:

# EXORTACION DECIMA,

## DE PRIMO GRADV HVMILITATIS.



*RIMVS Itaque gradus humilitatis eſt, ſi timorem Dei, ſibi ante oculos ſemper ponens, oblivionem omnino fugiat, & ſemper ſit memor omnium, quæ præcepit Deus, & qualiter contemnentes Deum, in gehennam pro peccatis incidunt, & vitam æternam, quæ timentibus Deum præparata eſt, animo ſuo ſemper revolvat. Et cuſtodiens ſe omni hora à peccatis, & vitijs, id eſt, cogitationum, linguæ, oculorum, manuum, pedum, vel voluntatis propriæ, ſed & deſideria carnis amputare feſtinet.*

*Æſtimet ſe homo de Cœlis à Deo ſemper reſpici omni hora; & facta ſua in omni loco ab aſpectu Divinitatis videri, & ab Angelis Deo omni hora renuntiari. Demonſtrat nobis hoc Propheta, cum in cogitationibus noſtris ita Deum ſemper præſentem oſtendit dicens:* Scrutans corda, & renes Deus. *Et iterum*: Dominus novit cogitationes hominum, quoniam vanæ ſunt, *Et item dicit.* Intellexiſti cogitationes meas à longe. *Et quia* cogitatio hominis confitebitur tibi, *Nam vt ſolicitus ſit circa cogitationes ſuas perverſas, dicat ſemper humilis frater in corde ſuo.* Tunc ero immaculatus coram eo, ſi obſervabero me ab iniquitate mea. *Voluntatem vero propriam ita facere prohibemur, cum dicit Scriptura nobis.* Et à voluntatibus tuis avertere. *Et iterum rogamus Deum in oratione, vt fiat illius voluntas in nobis.*

Pſalm. 7. Pſalm. 93. Pſalm. 138. Pſalm. 75. Pſam. 17. Eccleſ. 18.

*Docemur ergo merito, noſtram non facere voluntatem, cum cavemus illud, quod dicit Sancta Scriptura.* Sunt viæ quæ videntur hominibus rectæ, quarum finis vſque ad profundum inferni demergit. *Et cum item cavemus illud, quod de negligentibus dictum eſt*: Corrupti ſunt, & abominabiles facti ſunt in voluptatibus ſuis. *In deſiderijs vero carnis ita nobis Deum credamus ſemper eſſe præſentem, cum dicit Propheta Domino*: Ante te eſt omne deſiderium meum. *Cavendum ergò ideò malum deſiderium; quia mors*

Proberv. 18. Pſalm. 52. Pſalm. 37.

*ſecus*

*secus introitum delectationis posita est. Vnde Scriptura præcipit, di-*
Eccleſiaſt. 18. *cens.* Poſt concupiſcentias tuas non eas. *Ergò ſi oculi Domini ſpe-*
*culantur bonos, & malos, & Dominus de Cælo ſemper reſpicit ſu-*
*per filios hominum, vt videat ſi eſt intelligens aut requirens Deum,*
*& ſi ab Angelis nobis deputatis die, noctuque Domino fac-*
*tori noſtro, opera noſtra nuntiantur; cavendum eſt omni hora, Fra-*
*tres (ſicut dicit in Pſalmo Propheta) ne nos declinantes in malum,*
*& invtiles factos aliqua hora aſpiciat Deus, & parcendo nobis in*
*hoc tempore, quia pius eſt, & expectat nos converti in melius; di-*
Pſalm. 49. *cat nobis in futuro*: Hæc feciſti, & tacui.

## §. I.



Han celebrado haſido eſte breve tratado de la humildad, y los doze grados en q̃ lo diſtribuye N. Glorioſo P. San Benito; que apenas ay Autor, ni Doctor Santo que trate de eſta materia, que à lo menos no haga memoria de ellos, para exornar ſus eſcritos. Cornelio Alapide *in Eccleſiaſticum*, los explica con grande erudicion. Joſep Langio, ,verbo *Humilitas*, en la variedad hermoſa de ſu Poliantea. Tambien los pone nueſtro Padre San Bernardo; contraponiendolos con otros doze grados de la ſobervia. En grados diferentes divide eſta virtud de la humildad el Glorioſo San Anſelmo, à imitacion de nueſtro Padre San Benito. Pero mas principalmente trata de eſtos doze grados el Angelico Doctor Santo Tomàs en la 2.2.q.161. en el articulo 6. en donde diſputa tan de propoſito de ellos, como preguntar en èl. *Vtrum convenienter diſtinguantur ſecundum B. Benedictum duodecim gradus humilitatis?* Y el Doctor Santo, prueba en rigor eſcolaſtico, aver ſido acertado el repartimiento de ellos. Y ſuponiendo la doctrina del Angelico Maeſtro, ſolo nos toca à todos imitarlos. Y à mi, aora, el perſuadirlos.

Cornel. Alapi. in Eccleſiaſt. c. 7. Ioſeph. Lãg. in Poliantea. verbo Humilitas. S. Bernard. de gradib. humil. S. Anſelm. lib. de ſimilitudi. S. Thom. 2.2. q. 161. art. 6. & alij plures. quos refer Benedict. Æſtren. tract. 4. diſquiſi. 4. de humil.

2 El primer grado de la humildad es (dize el Santo Legiſlador) el ſanto temor de Dios. *Primus humilitatis gradus eſt, ſi timorem Dei ſibi ante oculos ſemper ponens, &c.* El primero es, y el primero debe ſer entre todas las virtudes. Porque como todas las virtudes, para ſerlo, las hemos de obrar en reverencia de Dios; el temor ſuyo infunde en los hombres eſta reverencia. Con èl, y por èl le confeſſamos primera cauſa, como criaturas ſuyas. Dueño abſoluto de las coſas todas, y Señor vniverſal de lo criado. Es el temor proteſtacion tan cierta de la deidad; que con èl diò nombres de Dioſes la antiguedad à los ſuyos: *Primos in Orbe Deos fecit timor*: Dixo vn Gentil que cita Ruperto Abad. De el temor ſe derivò el nombre de Dios miſmo: porque lo miſmo es ſer Dios, que ſer temido. *Theos* Hamaron à Dios los Griegos, tomando la denominacion de eſte nombre *Timor*. Y *Theos* entre los latinos, ſe dize Dios: como que Dios de ſu temor toma el nombre. De manera, que lo miſmo es ſer Dios, que ſer temido. *Ab iſto cognitionis initio, ſcilicet timoris, græce dicitur Theos. Quod nomen parce detortum latine dicitur Deus, eo quod iuſte timeatur. Quod in ſua licet vanitate, tamen ſciens, quidam Æthnicorum dixit. Primus in Orbe Deos fecit timor.* Statius. Rupert. lib. 1. in Geneſ. cap. 22.

3 Pero es de conſiderar, que llame al temor eſte docto Padre, principio de todo conocimiento de Dios. *Ab iſto cognitionis initio, ſcilicet timoris.* El primer conocimiento de Dios es la Fè. *Accedentem ad Deum oportet credere quia eſt.* Como el Apoſtol enſeña. Pero es de tanto valor, y de tanto aprecio el temor de Dios, para nueſtra ſalvacion; Ad Hæbr. 11.

cion; que aſsi como las virtudes han meneſter ſuponer la Fè; porque ſin el conocimiento de Dios, no podemos venerarle; tambien han de ſuponer el temor de Dios; porque ſin temerle, no le podemos reverenciar. Y con tanto rigor le dia Tertuliano, al temor la antelacion, que dize ſer ſuſtancia de la Fè, y el fundamento de nueſtra ſalvacion. A la virtud de la Fè llamò San Pablo ſuſtancia, y fundamento de quantos bienes los hombres podemos eſperar. *Subſtantia ſperandarum rerum.* Y ſiendo la Fè ſuſtancia, como el temor ha de ſer ſuſtancia de la ſuſtancia?

Ad Hæbr. 11.

4 Oidſelo dezir al docto Padre Africano. *Debemus quidem ita ſancte, & tota Fidei ſubſtantia incedere, vt confeſsi, & ſecuri ſimus de conſcientia noſtra optantes perſeverare: id in nobis non tamen præſumere. Timor fundamentum ſalutis eſt: præſumptio impedimentum timoris.* Si en toda la ſuſtancia de la Fè camina en el temor de Dios quien camina, el temor es ſuſtancia de la Fè: èl es (dize Tertuliano) el fundamento de nueſtra ſalvacion, y no ay ſalud en el alma que en èl no eſtrive. *Timor fundamentum ſalutis eſt.* Conſiderad aora con quanta razon debemos començar por el temor, pues aun en competencia de la virtud de la Fè, le dio la antelacion Tertuliano.

Tertul. de cult. femi. cap. 2.

5 Pero contra eſta razon ocurre vn argumento grande en buena Filoſofia. Porque no puede darſe ſuſtancia que ſuſtente à otra ſuſtancia, ſiendo aſsi, que la ocupacion, y oficio de la ſuſtancia, es recibir, y ſuſtentar en ſi los accidentes; pero no en otra ſuſtancia, teniendo ella, como tiene eſtabilidad, y ſubſiſtencia en ſi miſma. Y por eſſo no tiene neceſsidad de quiẽ la manutẽga, y la ſuſtente. Pues como el temor de Dios, podrà ſer ſuſtancia en lo eſpiritual, que ſuſtente la Fè, ſi en doctrina del Apoſtol, es la Fè ſuſtancia? *Fides eſt ſperandarum rerum ſubſtantia.*

6 A eſta dificultad, darà reſolucion S. Juan Chryſoſtomo. Porque penſais que la Fè ſe llama ſuſtancia, ò ſubſiſtencia de aquello q̃ eſperamos? Porque con tanta viveza, y preſpicacidad propone los objetos; que loque para la eſperança eſta futuro, lo perſuade la Fè como ya preſente. Con tanta firmeza, y ſeguridad lo repreſenta, como ſi ya poſſeyera los bienes miſmos à que la eſperança anhela. *Nã quoniam quæ ſunt in ſpe videntur eſſe eiuſmodi, vt non poſſint conſiſtere; Fides eis donat ſubſiſtentiam, vt conſiſtant.* Con mayor claridad lo dixo San Anſelmo: *Proprie dicitur Fides ſubſtantia ſperandarum rerũ, quoniam eis ſubſtat: nam ſicut ſubſtantia ſubſtat formæ, eam eſſe faciendo, ſic Fides ſperandis rebus eas in nobis ponendo.*

S. Chriſoſtom.

S. Anſelm. ad hunc loc.

7 De manera, que la Fè con tanta inmobilidad, tan firme, y conſtantemente propone los objetos, que no teniendo ellos ſubſiſtencia por parte de la eſperança, los pone en noſotros, y los ſuſtenta, haziendo como preſente lo por venir. Como S. Tomas dixo en el Oficio del Sacroſanto myſterio del Altar. *Quod non capis, quod non vides: animoſa firmat Fides.* Por eſſo la Fè ſe llama ſuſtancia, y fundamento: y ſiendo eſto aſsi, quien podrà ſer fundamento, y ſuſtancia de la Fè?

Sequent. Miſſæ Corporis Chriſti.

8 Digo que el temor de Dios: y me fundo en la raçon de San Anſelmo. Porque ſi la Fè ſe llama fundamento, y ſuſtancia de los bienes que eſperamos, por la certidumbre inmovil, conſtante, y firme con que los repreſenta, pues eſtando por venir los propone como ſi realmente eſtuvieran preſentes à nueſtra viſta: no menos el temor; antes con mayor viveza, y energia nos propone los males por venir, no ſolo como que nos amenazan; ſino como que yà executados nos atormentan.

9 No me creais à mi en eſta parte. Pero ſea teſtigo, y prueba de eſta verdad el Glorioſo San Geronimo. Las carnes dize que ſe le eſtremecian con la conſideracion del eſpantoſo, y tremendo dia del juyzio. Porque el temor le hazia traerlo ſiempre tan à la viſta, que à todas horas le parecia eſtar oyendo la formidable trompeta, que en aquel dia à todos nos ha de deſpertar. *Quoties conſidero, toto corpore contre-*

S. Hiero. apud Thomam Hibern. verb. Iudicium.

*tremiſco. Sive enim comedo, ſive bibo, ſive aliquid aliud facio, ſemper videtur illa tuba terribilis ſonare in auribus meis: ſurgite mortui, venite ad iudicium.*

10 Hablando de vn animo temeroſo, y de vna aprehenſion amedrentada, llamò Onoſandro al miedo, ſoſpechoſo vaticinio, y falſo aguero. Porque haze cõcevir aquello que ſe teme, como acontecido mucho antes que ſuceda: creciendo el mal al paſſo de la conſideracion.

Onoſandr. in ſtratag. cap. 24 *Metus falſus vates eſſe ſolet; vt quæ timentur prius quam fiant, facta eſſe credantur.* Vn hombre temeroſo, diſcurre tan melancolicamente, que todo lo haze myſterio, de todo ſe rezela, y todo lo echa contra ſi à la peor parte. Las ſuavidades las imagina rigores. Las blanduras aſperezas. Las ſeguridades las mira como peligros, temiendo ſiempre en donde no ay que temer, como dezia el Profeta. Pſalm. 13. *ibi trepidaverunt timore vbi non erat timor.* Eſto es ſer el temor preſagio falſo, hablando de los temores del mundo. Pero hablando del temor ſanto de Dios, no es falſo aguero, ſino cierto, y verdadero adivino: porque nos propone cercano, y muy à la viſta el mal que rezelamos, y tememos.

11 Hablando de la memoria dixo Quintiliano, que ſe podia dar memoria de memoria. Quintil. lib. 11 cap. 2. *Vt ſit etiã memoria memoriæ.* Para repreſentar la braveça, fingimos en la memoria vn leon. Y para la crueldad vn berdugo. Y vn potro para el tormento. Eſto es darſe memoria de memoria. Vnas eſpecies imaginadas, dize Quintiliano, que ſirven para recuerdo de otras, y vienen à ſer alivio de la memoria. *Non eſt inutile quo facilius hæreant, aliquas apponere notas, quarum recordatio commoneat, & quaſi excitet memoriam. Multum enim ſigna faciunt, & ex alia memoria venit alia.* Para acordarnos del dia del juyzio, paſſamos primero la imaginacion por la trompeta horrible que el Angel aquel dia ha de tocar. Y por vn caos de fuego abraſador para acordarnos de las penas de el infierno. Pero tan à la viſta las repreſenta la vna memoria à la otra; q̃ el recuerdo haze ſentir, y padecer el dolor, como ſi el mal eſtuviera ya preſente.

12 *Memoria memor ero; & tabeſcet anima mea:* dezia Geremias. Thren. 3. Vna memoria trairà memorias triſtes à otra memoria. Pero con tanta energia, y vivacidad; que conſumida el alma desfallecerà afligida, y atenuada con la conſideracion. Dexad Profeta Santo llegar los males, y no los prevengais con el dolor. Baſtele al mal ſu malicia: porque tan de antemano temido ſe le acrecienta el rigor. Por deſacierto califica Seneca morirſe ſin otro achaque, que temer la muerte. *Stultitia eſt timore mortis mori. Venit qui occidat; expecta vt occupet. Cur ſuſcipis alienæ crudelitatis procuratorem. Vtrum invides carnifici tuo, an parcis?* Dexemos venir los males, y no nos anticipemos antes de tiempo à ſentirlos: porque eſſo ſeria tomar por nueſtra quenta la crueldad agena, y ſer vn hombre verdugo de ſimiſmo. Senec. Epiſt. 71. *Quid autem dementius, quam angi futuris* (dize en otra parte) *nec ſe tormento reſervare, ſed accerſere ſibi miſerias?*

13 Hablava Seneca de los temores del Mundo, y no ſabia la fuerça que tenia el temor de Dios. Quien à Dios teme, padece, y ſiente antes que llegue el caſtigo: y ſolo con traerlo à la memoria, atormentan, y afligen las penas que le amenazan, aun eſtando por venir. Por eſſo llamò al temor Tertuliano ſuſtancia, ò ſubſiſtencia de la Fè: *Tota Fidei ſubſtantia*: porque aun con mayor viveza que la Fè repreſenta à la memoria los males que tememos, haziendo padecerlos con el dolor que cauſan conſiderados, como ſi atormentaran en la realidad.

14 Aſsi vereis como el texto Santo atribuye muchas vezes al temor, lo que comunmente juzgamos que pertenece à la Fè. Lugar expreſſo en el ſacrificio de Abrahan. Teniendo ya deſembaynado el alfange, y levantado el braço para degollar al hijo, le impidiò vn Angel la execucion, y dandoſe Dios por ſatisfecho, con ſolo el amago de ſu determinacion le dixo: *Nunc cognovi* Geneſ. 22.

*vi quod timeas Dominum.* En esta accion tan bizarra he conocido que temes al Señor.

15 Porque Abrahan estuvo ya resuelto, y determinado de sacrificar à Isac, le acredita el Angel de temeroso de Dios. Pero notad como el Apostol SanPablo hablando sobre este mismo sucesso, dize, que lo mas que ay en èl que ponderar es la Fè del Patriarca Abrahan. Ad Roman. 4. *Credidit Abraham Deo, & reputatum est illi ad iustitiam.* Pues si la Fè en este caso fue lo mas ponderable en Abrahan, como le dize el Angel que el temor? *Nunc cognovi, quod timeas Dominum.*

16 Conforme à nuestro proposito todo se verifica, y todo se debe verificar. Muy celebrada es la Fè con que en este sacrificio obrò el Patriarca Santo: pero no es menos encomendado el temor; porque la Fè se sustenta en el temor, como en su sustancia. Grãde Fè avia en Abrahan; pero la mantenia, y sustentava el temor. Por esso en caso que habla de la FèSan Pablo, encomienda tanto el temor el Angel. Oigamos à San Zenon. *Inocens martyr offertur, immaculata Hostia, qui testis divini timoris ad Fidem à Domino poscitur.* El inocente Isac dize, que fue ofrecido al martyrio. Y para el ofrecimiento del martyrio, mas propiamente parece que venia ser testigoq̃ protestàra la Fè, que no testigo que acreditàra el temor. Pero dize San Zenon, que testificando el temor, le escogiò Dios para protestar la Fè *Qui testis divini timoris ad Fidem à Domino poscitur.* Y es que el temor de Dios es el que como sustancia suya la sustenta. Es, pues, el temor de Dios tan primeramente necessario, que sin èl, ni la Fè, que es la primera virtud, se puede assegurar. Por esso dize el Santo, que desde el temor escogiò, y determinò Dios à Isac para su Fè. *Qui testis divini timoris ad Fidem à Domino poscitur.* Cõfirme San Agustin el discurso. Por maravilla (dize) ò nunca, que es lo mas cierto, determina vn hombre hazerse Christiano, y entrar en el gremio de la Fè, sin que à ello le obligue, y disponga el temor de Dios. *Rarissime accidit, imò vero nunquam, vt quisquam veniat volens fieri Christianus, qui non sit aliquo Dei timore perculsus.* S. Augustin. de Cathechu. rudib. cap. 5.

S. Zeno. serm. 2. de Abraham

## §. II.

17 EL temor tiene el primer lugar; y este es el primer passo que avemos de dar en el camino de la virtud. Y por esso nuestro Padre San Benito lo señala por primero entre los grados todos de la humildad. Assi tambien el Profeta tratando de la verdadera sabiduria, que es conocer à Dios, servirle, y reverenciarle, puso el primero de todas las virtudes al temor. *Initium sapientiæ timor Domini.* El temor de Dios es el principio de nuestra salvacion. En la escuela de Dios el temor es el Maestro: por èl avemos de començar à saber, si queremos salir aprovechados. Y el Espiritu Santo tomando por su qnenta esta enseñança, nos llama, y convida amorosamente, para que en esta doctrina santa seamos sus oyenres. Y la leccion primera, que dize nos dictarà, es enseñarnos à temer à Dios. *Venite filij, audite me; timorem Domini docebo vos.* Esta es la verdadera enseñança. Este es el verdadero magisterio. Eccles. 1. Psalm. 33.

18 Entre las bendiciones que Jacob echò à sus hijos, estando para morir, le dixo à Neftali. *Nephtali cervus emissus, dans eloquia pulchritudinis* Neftali Ciervo ligero, y veloz, que habla razones, y palabras de hermosura. Y que serà en Neftali, siendo Ciervo, dezir palabras hermosas, y razones adornadas, y elegantes? Es hablar, y enseñar materias que importan mucho, y sentencias que aprovechan. Pues el Ciervo dize, y enseña razones importantes? El ciervo puede dar tan provechosa enseñança? Si consideramos las propiedades del Ciervo, aprenderemos de èl la enseñança mayor conforme à este proposito en que vamos discurriendo. Consultad à Pierio Valeriano, y hallareis como el Ciervo es el mas temeroso de todos los animales. Por Pieri. lib. 6. 3.

sym-

ſymbolo del temor lo pintavan los antiguos. Con el ciervo comparò el temor Eſtacio.

Statius lib. 5. Thebaid. *Talia cernenti mihi quantus in oſſibus horror.*
*Quis ve per ora color? Qualis cum cerva cruentis*
*Circumventa lupis.*

19 De las ciervas tambien dezia el Profeta, como Dios las preparava con ſu eſpantoſa, y formidable voz: *Vox Domini præparantis cervos*: para que eſtremecidas con el ſonido del trueno, faciliten los partos en que ſon dificultoſas; como Plinio, y otros Autores refieren. Ypues, el temor enſeña con hermoſura? Aſsi dize el Patriarca que ſon las palabras con que enſeña Neftali: *Cervus emiſſus, dans eloquia pulchritudinis.* Mejor parece q̃ Neftali enſeñàra como el Leon generoſo, que es geroglifico de la ſeguridad. *Iuſtus quaſi leo confidit.* Pues porquè es mejor Maeſtro el ciervo que no el leon? Por eſſo miſmo. Porque el leon enſeña ſeguridades, y el ciervo enſeña temores. Y quien enſeña à temer, es el mejor Maeſtro.

Pſalm. 28.

Proverb. 28.

20 Eſte era el Maeſtro de quien Ceſario aprendia los aciertos en ſu obrar; como nos dize de èl San Gregorio Nazianzeno. *Timore ad maiorem ſalutem magiſtro vtebatur.* No hallò otro mejor Maeſtro San Baſilio que el temor para nueſtro mayor aprovechamiento. El es (dize) nueſtro Pedagogo, nueſtro Ayo que nos enſeña à obrar con acierto, y cuydado en la virtud. *Attenta cogitatio arcanorum, nobiſque formidabilium timor Pedagogus eſt ad exercendam pietatem.* Faltando de los hombres el temor, deſeſpera Tertuliano de la enmienda. *Vbi metus nullus, emendatio proinde nulla.* Aſsi en el temor de Dios fundava San Baſilio de Seleucia la eſperança toda de nueſtro aprovechamiento. *Si mens ad nefariam appetentiam inclinat, terrore obiecto firmetur. Eſt enim temperantiæ nervus prævaricationis metus.*

S. Naziáz. Orat de laudib. Cesar.

S. Baſil. in c. 1. Iſaiæ.

Tertul. lib. 6. de pœnit. c. 2.

Baſil. de Seleuc Orat. 3.

21 Eſte miedo tenia ſiempre à rava al pacientiſsimo Job, para nunca pecar, ni ofender à Dios. *Verebar omnia opera mea, ſciens quod non parceres delinquenti.* Vivia, Señor, con gran rezelo, y temor de no pecar, ſabiendo con quanta ſeveridad, y rigor caſtigas à quien te ofende. No parece que puede compadecerſe temor de Dios, y ofender à Dios. No teme à Dios quien le ofende: porque ſi le temiera el pecador, como pudiera, ni ſe atreviera à ofenderle? Y por eſſo en el hõbre que huviere temor de Dios, aſſegura David el cumplimiento de los Divinos Preceptos. *Beatus vir qui timet Dominum: in Mandatis eius volet nimis.* Y S. Pedro Chryſologo: *Solus* (dize) *eſt Dei timor, qui mentes corrigit, fugat crimina, innocentiam ſervat, perpetem tribuit facultatem.*

Iob. 9.

Pſalm. 111.

S. Petr. Chryſ. ſerm. 17.

22 Aſsi aviendo llegado à entender los navegantes como Jonàs huìa de la preſencia de Dios, y caminava en deſobediencia ſuya, les causò eſtrañeza, y novedad grande, que preguntandole quien era? Y adonde iba? Reſpondieſſe que era Hebreo, y temia à Dios. *Hæbreus ego ſum, & Dominum Deum Cæli ego timeo.* Tan fuera de camino iba el Profeta, como querer eſconderſe, y huir de la preſencia de Dios. *Et ſurrexit Ionas, vt fugeret in Tharſis à facie Domini.*

Jonæ. 1.

23 Errado và quien no và por el camino que Dios con el dedo le ſeñala. *Omnes in trivio ſumus, atque hoc tramite vitæ fallimur, oſtendat ni Deus ipſe viam* Extraviado và quien à Dios no ſigue. Celebrado es el aviſo, que los antiguos davan al caminante. *Sequere Deum.* Seguir debemos à Dios; para que Dios yendo en pos de noſotros, no nos perſiga. Aſsi lo haze (dixo Seneca) con los inobedientes, y ſobervios. *Sequitur ſupervos vltor atergo Deus.* Y por eſſo quando Jonàs inobediente huìa de la preſencia de Dios, le iba perſiguiendo à las eſpaldas el rigor de ſu juſticia. O quan inconſiderado! Al revès debiera tomar el rumbo (dize San Aguſtin) porque quien huye de Dios ayrado, vuelvaſe à Dios miſericordioſo para acertar el viage. *Qui vult fugere Deum iratum, fugiat ad placatum.*

Alciat. Embl. 17.

Senec. in Herc. fur.

S. Auguſt. in Pſalm. 74.

Lle-

24 Llevando, pues, Jonàs su obstinacion adelante, se embarcò en vna nave, que en Jope hallò prevenida, y puesta à la vela para Tarsis. Y à breve rato de su navegacion se embravecieron de tal manera los vientos, y de tal suerte se alborotarõ las aguas, que embistiendose furiosas vnas à otras las olas, zozobrava la nave, y se iba à pique con la inquietud del abismo. Dormia Jonàs descansando, como en plumas en lo interior de la nave. Si dize, que teme à Dios, como duerme? Despertarõle los temerosos pilotos. Y preguntandole quien era? A donde iba? Y què ocupacion tenia? Respondiò, como era Hebreo, y temia à Dios. Pues como se compadece (dixeron los marineros) temer à Dios, y huir de èl en desobediencia suya? Y si es tan poderoso esse tu Dios, como tu ponderas; como llegaste à pensar, y como te llegaste à persuadir poder escaparte de sus manos? *Deniquecausantur, & dicunt* (dize S. Geronimo explicando este lugar) *quid hoc fecisti? Si times Deum, cur fugis? Si tantæ potentiæ prædicas, quem colis, quomodo putas posse evadere?*

S. Hieronym. ad hunc loc. Ioan. c. 1.

23 En sus mismas razones se contradize Jonàs. Porquè si teme à Dios, como le ofende? Y como no le obedece? Como huye del q̃ confiessa ser todo poderoso? Esse antes es miedo de pecador, que temor, y reverencia de Profeta. *Vel timeo vt servus, & si non diligo vt filius.* Dixo sobre este temor de Jonàs la interlineal. Tambien tiemblan amedrentados los demonios. *Dæmones credunt, & contremiscunt.* Como dezia Santiago. Assi le temen los pecadores. Pero los que le temen santamẽte, seguros viven, y sin riesgo de ofenderle. Porque no ay otra mas saludable, y provechosa medicina para el alma, ni que mas eficazmente la arredre, y aparte de ofender à Dios; que vivir temerosa del rigor de su divina justicia. Como hablando de la muerte, y juyzio vniversal, dize en sus versos Diego Bilio à este proposito.

Glossa interlin.

Iacob. 2.

Didacus Billius in Antolog. sacra.

*Quisquis enim horrendum Christi cum morte tribunal*
*Cogitat, hic omnis criminis expers est.*

Aquel devoto varon, y gran Maestro de espiritu Tomàs de Kempis dezia. *Timor Dei facit à peccato recedere, pericula tentationum præcavere, de præteritis malis dolere, à præsentibus delectationibus abstinere, de necessarijs vitæ sobriè sumere; ac discrete actus suos regere, semper ad perfectionem tendere, & cuncta, quæ Deo magis placent, inquirere, ac studiosè agere, & ad eius honorem omnia bona laudabiter trahere, & promovere.* Por esso Dios le pedia al Pueblo q̃ le temiesse: como quien sabìa, que en su santo temor assegurava el cumplimiento de los divinos preceptos. *Et nunc Israel quid Dominus Deus tuus petit à te, nisi vt timeas Dominum Deum tuum?* Quien à Dios teme, obra bien: y en esto no pone la menor duda el Ecclesiastico, *Qui timet Deum, faciet bona.*

Thomas Kempis p. 2. serm. ad Novit. c. 6.

Deuteron. 10.

Ecclesiast. 15.

26 Aora entenderemos lo que del temor santo de Dios nos dize el Texto Sagrado. *Timor Domini expellit peccatum.* No puede aver pecado dõde ay verdadero temor de Dios. Porque el temor lo expele del alma, si acaso lo cometiò; ò no le dexa lugar para lo cometer en adelante. S. Bernardo: *Timor Domini expellit peccatum: sive quod iam admissum est, sive quod tentat intrare. Expellit quidem illud pœnitendo: hoc resistendo.* No puede obrar de otra suerte quien à Dios teme: porque amedrentada el alma con su temor, assi le sirve forçosamente obediente, que como atadà de pies, y manos no le dexa el temor potestad para obrar contra la divina voluntad. No parece que se pudiera inventar medio mas fuertè para assegurar, y sugetar vn hombre, y reprimir sus licenciosas solturas; como clavarle à vn madero de pies, y manos. Assi rigurosamente crucificado seria imposible poderse desmandar, teniendo tan impedidos los passos, y las acciones. Pues no menos riguroso, y fuerte aprisiona, y encarcela el temor de Dios al alma, impidiendole quantos malos exercicios pudieran obrar sus depravados afectos. Crucificado vive quien à Dios teme. A lo menos

Ecclesiast. 1.

S. Bernard. de diversis affectionib. animæ.

ſi teme à Dios verdaderamente, forçoſo es aver de eſtar crucificado.

27 Temia à Dios el Real Profeta David: y en teſtimonio de ſer verdadero ſu temor, le pidiò à Dios, que con eſte temor le crucificàra. *Confige timore tuo carnes meas: à iudicijs enim tuis timui.* Aſsi explica Remigio eſte lugar. *Ita conſtringas, vt nec velim, nec poſsim aliquid, quod diſpliceat perficere: ad modum illius, qui clavis confixus, tametſi velit, nuſquam poteſt membra deflectere.* Pues como cō el temor ha de crucificar Dios al Profeta? Con clavos fuertes, y duros ſe crucifica: y aſsi para crucificar à David con el temor; menester ſeriá que el temor tuvieſſe clavos. Pues no los tiene? Clavos es el temor; eſcarpias penetrātes que crucifican la carne, ſugetādo ſus apetitos reveldes à la razō. Oidſelo dezir à Genebrardo. *Trāsfige carnes meas timore, tanquam clavis, vt caro tibi vivat; perfora, & penetra. Timor eius alte intret in cor meum.*

Pſalm. 118.

Remig. ad hūc loc.

Genebrard. in Pſalm. 118.

## §. III.

28 POr eſſo el texto Sagrado llamò Bienaventurado, y dichoſo al hōbre que ſiempre vive con temor. *Beatus homo, cui donatum eſt habere timorem Dei.* Y en otra parte. *Beatus homo qui ſemper eſt pavidus.* En donde leyò el Caldeo. *Beatus vir, qui veretur omnia propter metum.* Y la Biblia Regia. *Beatus vir, qui timet omnia ob cautelam.* Dichoſo aquel que teme todas las coſas, por la cautela grande con que debe vivir: no ſe confiando en las dichas, ni en las adverſidades. Obrando ſiempre tan ſobre aviſo, y con tal recato, que de todo tema; y de nada ſe aſſegure. Temeroſo del mal, y temeroſo del bien. Siempre ha de eſtar temeroſo. *Qui ſemper eſt pavidus.*

Eccleſiaſt. 25.

Proverb. 26.

29 Sola vna coſa debemos temer, y ſola vna coſa debemos eſperar. De temer es ſolamente el infierno. Y de deſear es ſola la Bienaventurança. A Dios hemos de temer, no ſolo por los rigores grandes de ſu juſticia con que nos puede caſtigar: ſino por los grandes bienes de ſu Bienaventurança con que eſperamos nos ha de favorecer. *Minus te mirari oportet quod plurimum timeam, de quo plurimum ſpero.* Dixo diſcreta, y advertidamente Plinio el mozo. Temor induce Dios, como juſticiero. Y temor debe tambien cauſar en quanto bienhechor, y miſericordioſo. Por vno, y otro hemos de temer à Dios: porque nos puede hazer muchos bienes, y porque nos puede caſtigar con muchos males. *Homo ſapiens in omnibus metuit*, como dize el texto Santo.

Plinius Iunior lib. 4. epiſt. 21.

Eccleſiaſt. 18.

30 No temas Abrahan, le dixo Dios al Santo Patriarca. Ten animo, que quien me tiene à mi, como tu me tienes, lo tiene todo, y de nada debe deſconfiar. Grandes, y ſeñaladas mercedes te quiero hazer; y con abierta, y larga mano tēgo de favorecerte. *Noli timere Abraham: ego protector tuus ſum, & merces tua magna nimis.* Y que reſpondiò Abrahan à tā cumplidas promeſas? *Quid dabis mihi?* Le dixo à Dios. Que me aveis de dar Señor? Y que mercedes ſon las que me aveis de hazer? Palabras erā eſtas en el Santo viejo de ſentimiento, y dolor. Porque fue como dezir: veome, Señor, ſin hijos en tanta edad: y conſidero que me ha de heredar vn criado por verme ſin eſperanças de ſuceſsion. *Mihi non dediſti ſemen: & ecce vernaculus meus hæres meus erit.* Eſta es en eſte lugar la inteligencia comun. Y aſsi lo explican los Santos Padres, y Interpretes Sagrados. Demanera, que atando las primeras palabras. *Quid dabis mihi?* Con las otras ſegundas: *Mihi non dediſti ſemen.* Viene à tener eſta correſpondencia. Como ſi dixera: què me aveis de dar, Señor, no aviendome dado haſta aora ſuceſsion, y hallandome por mis muchos años ſin eſperanças de tenerla? Eſtos, pues, eran los temores; y reſpecto de ellos le anima Dios con ſu proteccion, y amparo. *Noli timere.* Demanera, que lo que Abrahan temia, era quedarſe ſin ſuceſsion.

Geneſ. 15.

31 Pero Philon Judio echa por diferente camino, y dize, que la pregunta que hizo à Dios el Patriarca. *Quid dabis mihi?* Haze otro muy diferente ſentido de como la entiēden los demàs. Porque aquel pregun-

guntar: *Quid dabis mihi?* Fue (dize eſte hombre docto) vn temor grande, que las promeſas de Dios infundieron en el Santo Patriarca; que viendo à Dios tan favorable àzia ſu perſona, y tantas mueſtras de amor, llegò à temer la ſuceſsion que tanto deſeava, entre las mercedes que Dios le prometia. *Sed conſiderandum eſt non ſolum torrens exundans tuæ beneficientiæ; verum etiam arva noſtra, quæ illo rigantur. Nam ſi nimis perfundãtur; ſtagna, & paludes erunt pro campis frugiferis.*

Philo. lib. quis ſit reru. divin. hær.

52 Temia el Santo viejo hazer de la bonança naufragio: y que ſi Dios ſoltava el raudal de ſus divinos favores, ſe empeoraſſe con la avenida ſu eſpiritu. Como quando ſon muy abundantes las aguas, que en vez de aprovechar, y fructificar los campos ſe hazen lagunas, y charços de ningun provecho. Raro caſo! Demanera, que teme Abrahan quedarſe ſin ſuceſsion; y teme que Dios liberal ſe la conceda. Quedarſe ſin ſuceſsion es grande mal: concederſela Dios es grande bien. Pues vno, y otro teme el Patriarca: porque no ſolo ſon de temer ſus rigores, ſino tambien ſus gracias, y beneficios.

33 En confirmacion de lo que vamos diziendo ſe ofrece aquì vn pẽſamiento grande de San Bernardo. Pondera el Santo, que piadoſo Padre es Dios para con noſotros. Y lo dize cõ vnas razones al parecer muy dificultoſas. *Niſi Pater eſſet, obrueret nos beneficijs.* A no ſer Dios tan miſericordioſo para con noſotros, nos anegàra con el occeano inmenſo de ſus beneficios. Antes parece q̃ avia de dezir al contrario. Porq̃ antes en eſſo ſe moſtràra muy Padre Nueſtro, y miſericordioſo, ſino ceſsàra con larga mano de favorecernos. Pues como dize el Santo, que en no favorecernos à manos llenas oſtenta Dios miſericordias de Padre con noſotros? Porque quanto mas nos favoreciera, tãto mas nos obligàra. Y es grande miſericordia de Dios no ponernos en tãtas obligaciones, que no correſpondamos à ellas como debemos. Eſſo no fuera regar con ſus influencias la heredad de nueſtro eſpiritu; ſino anegarlo cõ la demaſiada abundancia. *Niſi Pater eſſet, obrueret nos beneficijs.* Eſſos eran los temores de Abrahan: hallarſe de Dios tan favorecido, q̃ con la inundacion de ſus beneficios ſe anegàra, como dize Philon. *Nam ſi nimis perfundantur; ſtagna, & paludes erunt pro campis frugiferis.*

S. Bernard. ſer. 11. in cantic.

34 Demanera que en todo hallareis peligro. Haſta en los favores, y beneficios que Dios nos haze, hallareis motivos grandes para temer. En la proſperidad hallava S. Gregorio mayores rieſgos q̃ en la adverſidad: porque aunque ambas fortunas ſon de temer; no tãto la adverſidad: porque eſta cõ ſus males nos haze mas advertidos; y la proſperidad con ſus bienes nos haze deſcuydados. *Cum vtraque fortuna ſit timenda, magis eſt timenda proſpera, quam adverſa. Nam adverſa ſæviendo erudit, & proſpera blandiendo ſeducit.* Tan abundantes, y en tanta copia eran los beneficios q̃ Dios hazia à Tereſa de Jesvs; que temeroſa de puro favorecida, pedia à Dios con repetidas inſtancias moderaſſe ſus liberalidades; porq̃ ellas no le dieſſen ocaſion de olvidarſe tan preſto de ſus pecados. *Eamque divinis chariſmatibus tam liberaliter locuple tabat Dominus, vt ſæpius exclamans peteret: beneficijs in ſe divinis modum imponi: nec tam celeri oblivione culparum ſuarũ memoriam aboleri.* De temer es que Dios nos favorezca: y de temer es eſtar en desgracia ſuya. Y por eſſo avemos de temer ſiẽpre. *Beatus homo, qui ſemper eſt pavidus.*

S. Gregorio Apud Victriac. Cardin. Dominica 22. poſt Pentec. ſerm. 2.

In vit. S. Thereſiæ.

35 Què coſa mas de temer, como el que Dios nos niegue el Reyno de los Cielos? Y què coſa mas de deſear, que el que Dios nos lo conceda? Pues por ambos motivos hallareis tan temeroſos à los Apoſtoles, que los huvo de alentar Chriſto à la confiança. Lugar grande al cap. 12. de S. Lucas. *Nolite timere puſillus grex, quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* No temais rebaño humilde: porq̃ os hago ſaber como es volũtad de vueſtro Padre daros el Reyno del Cielo q̃ tanto deſeais. Siẽdo, como es, lo mas q̃ ay q̃ deſear el Reyno Celeſtial, temor debe cauſar el no averlo conſeguido. Cõ grã rezelo avian de vivir forçoſamente,

Luc. 12.

deſeando,y eſperando coſa, en que tanto de conſeguirla, ò no conſeguirla ſe aventurava. Eſto preciſamente les avia de cauſar à los Apoſtoles temor grande. Porque quien no temerà perder el Reyno del Cielo, ſiẽdo,como es poſsible, perderlo?Con eſte miedo, y rezelo vivian los Apoſtoles. Eſtos eran ſus temores:y en ellos los alentava Chriſto à la eſperança. *Nolite timere.* Aſsi, en rigor, entiende la Gloſſa eſte lugar. Gloſ.hic. *Regnum quærite,& de Regno ne diffidatis:quia Pater complacita benignitate dabit vobis Regnum.* A no deſconfiar del Reyno de los Cielos los alienta Chriſto. *De Regno ne diffidatis.* Porque ſus temores erã de conſeguir,ò no conſeguir el Reyno. *Nolite timere.*

36 Pero S.Pedro Chryſologo es de parecer que no ſolamente los anima Chriſto à la confiança; ſino que la promeſa del Reyno de los Cielos, ſiendo tan grande les causò tal temor à los Apoſtoles;que fue neceſſario animarlos el Soberano Maeſtro. S.Chryſol.ſer. 23. de terren. tur.deſpiciend *Dominus ergo ſervorum mentes tali voce confirmat;ne eos repentinus promiſſi Regni proſternat auditus.* Conque fue como dezirles. Temeis porque os dà el Reyno mi Padre. Pero porque os dà el Reyno no temais. *Nolite timere, quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Pues, Señor, les prometen el Reyno de los Cielos, y aora han de temer? Que temieran quãdo antes de prometerſelo lo eſperavan,era muy natural:y aì venia bien animarlos Chriſto à la confiança,como dezia la Gloſſa. *De Regno non diffidatis.* Pero temer aora porque Dios ſe lo promete? *Quia complacuit Patri veſtro dare vobis Regnum.* Y aora tambien animarlos Chriſto: *Nolite timere.* Quando parece que faltaron los motivos del temor?Como?Reſpondo,q̃ los Apoſtoles tienẽ aora tãbien motivos grandes para temer.Porq̃ es muy de temer el verſe de Dios tan favorecidos. Meneſter fue alentar Chriſto ſus animos. Nó temais: *Nolite timere.* Que el q̃ os haze tan crecidos beneficios,tãbien os darà fuerças para apreciarlos,y medios para poder à ellos correſpõder.

37 Por eſſo ſiempre hemos de temer à Dios. *Beatus homo qui ſemper eſt pavidus.* No ſolo quando ofendido, y ayrado nos amenaza;ſino quando miſericordioſo nos favorece. Quãdo le ofendemos nos debe cauſar cuydado el peſo de nueſtras culpas,y quando nos perdona, nos debe atemorizar el peſo de ſu miſericordia. Todo es carga peſada,y todo esmuy de temer. *Onerat nos, cum exonerat nos Deus*: Dize S. Bernardo: *Onerat nos beneficio,cum exonerat peccato.* Aliviandonos Dios de la peſada carga de la culpa,nos carga con el peſo de ſu gracia. S. Bernard. in Pſalm. qui habitat.ſerm.15.

38 Teſorero de ſu gracia hizo à S. Pedro Criſto.S.N. quando le diò las llaves del Reyno de los Cielos. *Et tibi dabo claves Regni Cœlorum.* Que eſſo,en rigor, ſignifica la poteſtad de atar,y deſatar. *Et quodcumque ligaveris,erit ligatum. Et quodcumque ſolveris,erit ſolutum.* Tan baſtante fue el poder que el Señor le diò con la entrega de las llaves; que la ſentencia de Pedro aya de preceder à la ſentencia de Dios. Pero no eſtraño aora el poder,ſino la propiedad de las vozes con que Chriſto ſelo entrega. *Quodcumque ligaveris, erit ligatum, Quodcumque ſolveris, erit ſolutum.* El oficio de las llaves no es atar, y deſatar,como ſi fueran cadenas: ſino cerrar, y abrir. Aſsi ſucede en las llaves comunes, y materiales: pero no en las llaves eſpirituales q̃ tienen mas noble empleo. Las llaves que ofrece Chriſto à S.Pedro,y que Pedro reciviò, tenian poder para comunicar à los hõbres muchas gracias, y abſolverlos de ſus culpas: y llaves q̃ comunican tan ſuperiores favores,atan,y deſatan à los favorecidos. Con que ſiendo exercicio de las llaves abrir,y de las cadenas atar; ſon llaves, porque abren puerta à la gracia favoreciendo;y ſon cadenas, porque atan à los favorecidos cautivando.

39 Aſsi oprimido David con la peſada cadena del beneficio de la divina gracia,gemia afligido en tan dulçe cautiverio. Y no ſabiendo que hazerſe para aliviar la carga peſada que le abrumava,dezia lleno de admiracion. *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Quando temia à Dios ofendido, temia David Pſalm.114.

ſus

sus riguroſos juyzios. *A iudicijs enim tuis timui.* Y aora quãdo ya ha buelto à ſu gracia le dàn cuydado grande los favores de ſu miſericordia. Eſſo es temer ſiempre à Dios : porque Dios ſiempre debe ſer temido. *Beatus homo, qui ſemper eſt pavidus.*

Pſalm. 128.

## §. IV.

40 Bienaventurado, y dichoſo el que ſiempre teme, y en ningun tiempo vanamente confiado ſe aſſegura. *Qui ſemper eſt pavidus.* Lo que aqui nos dize el texto Sagrado, y como lo debemos entender es, que ſolamente Dios nos ha de atemorizar, y ninguna otra coſa, que no ſea ofenſa ſuya nos ha de cauſar eſpanto. Eſto ſolo nos debe dar cuydado. A ſoloDios hemos de temer: que los peligros del Mundo, y quantos males en èl nos pueden ſuceder, no merecen ſer temidos, y ſolo ſon para deſpreciados. *Vna dumtaxat res gravis, ac pertimeſcenda* (dize S. Juan Chryſoſtomo) *peccatum nempe: reliqua vero omnia mere fabula.*

S. Chriſoſt. Homil. 30. ad Popul.

41 Sobre aquellas palabras de David. *Timeat Dominum omnis terra*, lo dixo elegantemente S. Aguſtin. Teman à Dios (dize) quantos en el Orbe habitan; y fuera de Dios no teman à otro alguno. Quando mas las fieras ſe embravecieren: quando mas las ſerpientes perſiguieren: quando mas los demonios maltrataren : quando mas los hombres aborrecieren : de nada ay que temer, y nada debe atemorizar. A ſoloDios hemos de temer: porque todas las criaturas eſtàn ſugetas à ſu abſoluto, y poderoſo dominio. *Timeant Dominum omnes inhabitantes orbem: non timeant alterum pro illo. Fera ſævit: Deum time. Serpens ſectatur: Deum time. Diabolus impugnat: Deum time. Homo te odit: Deum time. Tota enim creatura ſub illo eſt, quem iuberis timere.* Verdad es eſta que nos la dixo Chriſto Señor Nueſtro al cap. 12. de San Lucas. No temais à quien os puede quitar la vida temporal: ſino à aquel principalmente debeis temer, que os puede privar de la vida eterna, y condenar vueſtras almas al infierno. *Ita dico vobis hunc timete.*

Pſalm. 32.

S. Auguſtin. in Pſalm. 32.

Luc. 12.

42 Tan perſeguido, y maltratado ſe hallava Job del demonio, y tan grandes trabajos padecia à manos de ſu crueldad; que ha ſido, y es en el Libro Sagrado exemplo de ſufrimiento, y paciencia entre todos los Santos Patriarcas. Conſumido, dize èl miſmo, que llegò à eſtar ſu cuerpo todo : aviendole quedado libres ſolos los labios por la parte de adentro junto à los dientes. Robada, y deſtruyda la hazienda toda: muertos los hijos: y moleſtado gravemente con las eſtolidezes, y continuos deſpropoſitos de ſu muger. Y en medio de tantos dolores, penas, y calamidades, lo que mas le encargò vno de ſus amigos, fue, que ſe guardaſſe mucho de no ofender à Dios en el eſtado tan trabajoſo que ſe hallava. *Cave, ne declines ad iniquitatem: hanc enim cœpiſti ſequi poſt miſeriam.* Cuydado Job de no ofender à Dios entre miſerias tantas como padeceis.

Iob. 36.

43 El conſejo es tan bueno, y ſaludable; que à todas horas, y en todas ocaſiones viene bien : porque ſiẽpre debemos vivir con eſte ſanto rezelo. Pero en tan fuerte, y apretado lançe, como de texas abajo no tener Job otro alivio, que limpiarſe con vna texa los guſanos; ſiendo tan riguroſamente maltratado del demonio, ſolo le encarga el no ofender à Dios. Bueno es eſto. Y tan bueno, que es à lo que principalmente debiera Job atender. Pero junto con eſſo pudieran ſus amigos cuydar mas de ſocorrerle en tanta neceſsidad, como ſe hallava. De aliviarle, y curarle ſu dolencia; y de rogar à Dios no permitieſſe que tan riguroſamẽte le atormentàra el demonio. Ninguna diligẽcia nos dize el texto Santo, que en orden à eſte punto ſolicitaron: y ſolo le puſierõ en cuydado, q̃ eſtuvieſſe advertido de no ofender à Dios. *Cave, ne declines ad iniquitatem.* Fue prudentiſsima, y acertada la advertencia : porque de quantas deſdichas nos pueden ſuceder en eſte Mundo, eſta ſola merece nombre de tal. Que es ofender à

Dios. Y por esso àzia esta parte debia cargar Job toda la consideracion. *Cave, ne declines ad iniquitatem.*

44 No es mal de que se debe hazer caso la enfermedad, la pobreza, los daños, ni las ruynas que el Santo Job padecia en la hazienda, en su persona, y sus hijos. El mal todo estuviera enque probàdoloDios, como lo probava, cayera, y fuera vencido en la tentacion. No pudo hablar mas del caso San Ephren. *Neque ægrotare secundum carnem est delictum: neque in damna, & tribulationes incidere est lapsus, atque ruina; sed in tentationibus non probatum inveniri.* No tenemos porque temer al demonio, ni al poder junto del infierno todo. Solo hemos de temer à Dios: y quanto fuere pecado, y ofensa suya. *Sine permissione Dei diabolum nocere non posse cognoscas: ne potentiam diaboli magis timeas, quam divinitatis offensam.* Dixo San Ambrosio, confirmando nuestro intento. Aunque el Santo Patriarca se hallava tan perseguìdo, y atormentado del demonio, no avia de temer mas su potencia, que la divina ofensa. Esta es la que sobre todo siempte hemos de rezelar. *Cave*, y no hazer caso de lo demàs. Porque ella sola es de todos los males el mayor: y en su comparacion los males mayores no se reputan por males.

S.Ephren Parænes. 30.

S. Ambros. in Lucam.

45 San Gregorio, notò que à los combates, y persecuciones qne avia Job de padecer, llamò el demonio tribulaciones leves, y pequeñas. Como si dixeramos, no de mucha cõsideracion, y como si fueran picadura de mosquito. *Extende paululũ manum tuam.* Tocadle vn poquito. Estended en èl vn poco la mano. Lindo dezir por cierto. Galana frase. Pierde su hazienda el Patriarca Santo; ganados, casas, criados, hijos, salud, y cubierto de miserias va como monton de basura al muladar; y esto se ha de llamar trabajo leve? Si, dize el Santo Doctor: porque mientras el trabajo no os pone à peligro el alma, tenedlo por cosa de burla, y niñeria. Todo es nada, y de poca importancia. Y como Dios le mandò al demonio que à Job no le tocasse en el alma. *Verum tamen animam illius serva*, lo demàs se reputava por cosa ligera, y de entretenimiento. Salvese el alma, q̃ lo demàs poco importa que se pierda. Esse, en rigor, serià de los males el mayor, que los demàs no deben llamarse males.

S. Gregor. 2. Moral. in c. 1. Iob.

46 Haziendo oracion Christo Señor Nuestro àl Padre, y rogandole en ella por sus amados Discipulos, dize assi. *Non rogo, vt tollas eos de Mũdo; sed vt serves eos à malo.* No os pido, Señor, que los saqueis de este Mundo; sino que los guardeis, y libreis de el mal. Por el mal, de que pide à su Padre que los libre, entienden Santos, y doctos el pecado. Esta es aquì la explicacion comun. Pero si Christo quiso dezir, q̃ el Padre los librasse del pecado; porquè absolutamente dixo, q̃ los librasse del mal? *Vt serves eos à malo.* Y porquè no dixo que los guardasse del pecado? *Vt serves eos à peccato.* Ioann. 17.

47 Ya lo dixo. Y todo es vno, guardarlos del mal, que guardarlos del pecado: porque, en rigor, no ay mas mal, Y assi quien dize pecado, dize mal. Y diziendo el mal, dize tãbien el pecado. Cayetano: *Non rogo vt tollas eos de mundo, sed vt serves eos à malo. Non dicit vt serves à tribulationibus, ab odijs, à persecutionibus: sed à malo. Hoc est: vt serves eos, ne aliquid proveniat eis in malum, quod est æternæ separationis à Deo.* Apartarnos de Dios eternamente, es de todos los males el mayor. Con este mal ninguno otro puede tener comparacion. Y como se ocasiona esta separacion por el pecado; por esso fuera de èl no ay otro mal: y lo mismo es dezir mal, que dezir pecado. Estè es el mal que se debe prevenir. Assi entre tantos como padecia Job, de este solo le dezia el amigo que viviesse cauteloso, y con rezelo, *Cave.* Como dando à entender, que este solo era el mal que avia que temer, y rezelar; porque èl solo nos puede apartar de Dios. Y assi èl solo merece llamarse mal. Caietan. adhęc verb. in c. 17. Ioann.

48 *Quis nos separabit à charitate Christi?* Pregũta el esforçado, y valeroso Apostol, desafiando, y retãdo à todas las criaturas. Quien puede ser bastante para apartarnos de la amis- Paul. ad Roman. 8.

amiſtad de Dios, y de ſu gracia? Acaſo lo podrà conſeguir la tribulacion? La Anguſtia? La hambre? La deſnudez? El peligro? La perſecucion? La eſpada? No, dize ſantamente confiado. Porque eſtoy cierto, que ni los Angeles, ni los Principados, ni las Poteſtades, ni la mayor altura, ni la profundidad podrà apartarnos de la caridad de Dios. *Certus sũ enim, quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque Principatus, neque Virtutes, neque inſtantia, neque futura, neque fortitudo, neque altitudo, neque profundum, neque creatura alia poterit nos ſeparare à charitate Dei.*

49 En eſta ſagrada animoſidad reparò Juan Cluniacenſe. Y viendo que el Apoſtol provocava, y retava al Mundo todo; notò como en eſte cartel de deſafio, no haze mencion del pecado. *Omnia provocat; de ſolo peccato tacuit.* A todas las criaturas deſafiò: manteniendo, y defendiendo con todas, ò en ſingular batalla con cada vna de ellas, como ninguna es baſtante para apartarle de la amiſtad de Dios, y de ſu gracia. Solo al pecado no deſafiò (dize Raulino) y es porque èl ſolo baſta para apartarnos de Dios, y hazer perder ſu gracia. Por eſſo ni avemos de temer à la muerte, ni à la vida, ni à los Angeles, ni à los Principados, ni à las Virtudes, ni à las coſas preſentes, ni à las que eſtàn por venir, ni al poderio, ni à la altura, ni à la profundidad: porque ninguna de eſtas coſas, ni todas juntas nos pueden apartar de la caridad de Dios. Pero vn pecado es baſtante para luego que ſale de la voluntad, privar de la gracia al alma, y derrivarla de la privãça, y valimiento q̃ con Dios tenia.

Ioann. Cluniac ſerm. 67. tom. 4.

50 Diſcurſo es eſte, que debe inducir vn temor eſpantoſo, y formidable de nũca ofender à Nueſtro Dios, y Señor. Porque vna culpa mortal es baſtante para cauſar en el que la comete, lo que no pueden hazer los hombres todos, los Angeles, los demonios, ni todas las criaturas, que es apartarnos de Dios, y privarnos de ſu gracia.

51 Monſtruoſa, y horrible deformidad es el pecado en el alma. Y tanto de Dios la aparta, que el Profeta le niega con èl toda cercania. *Neque habitabit iuxta te malignus.* Y aun dize mas; que es tanta la diſtancia que ay de Dios al pecador, que no le alcança à mirar, ni deſcubrir con ſu viſta. *Neque permanebunt iniuſti ante oculos tuos.* Eſpantoſo es el aborrecimiento que tiene Dios al pecado. No huvo miſeria, ni penalidad en nueſtra naturaleza con quien no cargaſſe Dios quando la tomò; honrandolas à todas en ſu divina perſona. Pero aunque à todas en ſi las admitiò, dexò fuera al pecado, como infame, y indigno de ſu divino comercio. *Grandis enim peccato facta eſt violentia* (dixo San Bernardo) *& reverà expugnatum eſſe cognoſcitur, quãdo naturam, quam ſe totam infeciſſe, & occupaſſe gloriabatur, ab eo penitus aliena in Chriſto inventa eſt.*

Psalm. 5.

Bernard. ſerm. 1. in die Nativit. D.

52 Infamia, y deshonra grande. No huvo accidente, ni propiedad en el hombre que no ſubieſſe à vnirſe, y eſtrecharſe con la deidad; ſin aver alguno privado, ni eſſento de ſu cercania. Solo el pecado como indigno, y infame fue excluydo de eſta ſoberana vnion. De manera que aquello de que Dios no es en ſimiſmo capaz, y que no dize con ſu divina naturaleza, pudo tenerlo en ſi por razon de la naturaleza humana que tomò. Por ſer infinito, no es capaz de termino. Por ſer inmutable no le puede faltar perfeccion alguna de las que tiene, ni adquirir otra de nuevo. Por ſer eterno no puede tener principio, ni fin. Y por ſer inmenſo no es capaz de lugar determinado. Pero en la miſma perſona por razon de las dos naturalezas; divina, conviene ſaber, y humana; hallamos infinidad con termino. Inmenſidad cõ lugar. Inmutabilidad con muchas formas. Eternidad con principio, y fin. Aquì aora S. Bernardo. *Porrò ibi agnoſcitur longitudo brevis, latitudo anguſta altitudo ſubdita, profunditas plana.* No huvo miſeria humana que no admitieſſe, y con q̃ no cargaſſe. Con ſu divino ſer fuerõ todas cõpatibles.

Bernard. Homil. 2. ſuper miſſus eſt.

Pero ſu bondad, y ſantidad infinita nunca pudo juntarſe con el pecado. Eſſe fue ſolo entre todas las miſerias humanas excluydo; por ſer para con Dios el mas abominable, y infamado. Conſiderad aora con quanta razon debe ſer temido, ſiendo èl ſolo quien nos aparta de Dios.

53 O clamores de Padres! Ponderaciones de Santos! No ay otra coſa mas que deſear, que la Bienaventurança: ni mas que temer que las penas del infierno. Y San Anſelmo, llegò à dezir de ſimiſmo, que primero eligiera entrar ſin pecado en el infierno, que con culpa mortal en el Reyno de los Cielos. *Si hinc peccati pudorem, & illinc gehennæ cernerem horrorem; & neceſſario vni eorum deberem immergi, mallem prius à peccato, & innocens ingehennâ intrare, quam peccati ſorde pollutus Cœlorum Regna tenere.* Eſto es temer à Dios como debe ſer temido. Eligir primero eſtar en el infierno padeciendo ſus penas, que ofenderle. Porque el pecado es la mayor de las penas. Eſſe es el mayor caſtigo; ſiendo como es quien nos aparta de Dios.

S. Anſelm. lib. de ſimilitud. c. 190.

54 Eſte fue aquel tan eſpantoſo caſtigo. Con que amenazò à ſu Pueblo por el Profeta Ezequiel. *Iniquitatem, iniquitatem, iniquitatem ponam in ea.* Inclemente caſtigo; pena horrible: con pecados dize Dios que los ha de caſtigar. *Apone iniquitatem ſuper iniquitatem eorum*: dezia tambien David: pidiendo à Dios que caſtigara los pecadores. Pues no ay otras penas con que los caſtigar, ſino con pecados, y mas pecados? Otras penas ay; pero eſtas ſon las mayores. Y por eſſo las debemos temer mas. La pena del pecado nos aparta de Dios, aunque no atormenta: pero las otras penas, quanto mas ſe ſienten, nos avezindan à Dios. Y ſiendo eſto aſsi, conſiderad aora qual ſerà mas de temer. *Magnum quidem eſt ſuplicium peccare, etiam ſi non puniamur. Peccata enim nos à Deo ſeparant; pœne vero nos ad Deum perducunt.* Sentencia es de San Juan Chryſoſtomo.

Ezechiel. 12.

Pſalm. 68.

S. Chriſo. Homil. 6. ad Po. popul.

55 Eſte es el mal que como entre todos los males el mayor nos aconſeja evitar el Real Profeta David. *Aprehendite diſciplinam, ne quando iraſcatur Dominus, & pereatis de via iuſta.* Recibid la buena doctrina, y enſeñança; no ſea que algun dia Dios ſe enoje, y os aparteis del camino de la juſticia, perdiendo la ſenda del bien obrar. En eſta amenaza que David haze à los pecadores reparò San Aguſtin. *Ne quando iraſcatur Dominus, & pereatis de via iuſta.* El caſtigo maior que les propone, quando Dios eſtuviere mas ayrado, es que no acertaràn, ò que ſe ſaldràn del camino de la juſticia. Pues para los pecadores no fuera mas de temer, y mayor pena amenazarles con hambre, y ſed, con perdida de haziendas, y de la vida, y con otras muchas calamidades, que para los contumaces, y reveldes à ſus divinos preceptos tiene Dios determinadas? Grandes penas tiene reſervadas Dios para los pecadores que le ofenden; pero añadir ofenſas ſobre ofenſas, y pecados à pecados, es entre todas la mayor pena, y el mas ſevero caſtigo. *Et pereatis de via iuſta. Magna pœna eſt, quæ ab ijs formidatur, qui aliquid dulcedinis iuſtitiæ perceperunt.* Para quien llegò à entender que obrando bien nos acercamos à Dios, y ſolo el peccado es el que de Dios nos aparta, no ay pena mas riguroſa, y terrible que pecar, añadiendo vn pecado à otro pecado.

Pſalm. 2.

S. Auguſtin. ad hunc locum.

## §. V.

56 PEro aunque el pecado, de Dios no nos aparta-ra; ni Dios como ofenſa ſuya lo huviera de caſtigar; debieramos ſiempre temer à Dios: porque por ſer quien es, es ſiempre digno de ſer temido. Por eſſo ſiempre, y en todo caſo hemos de temer à Dios. *Beatus homo, qui ſemper eſt pavidus.* De manera, que como ſiempre debemos amar à Dios, porque Dios ſiempre es digno de ſer amado; ſiempre le hemos de temer; porque ſiempre es digno de ſer temido. Para temer à Dios, vaſta conocer que es Dios. El temor, dixo el Gentil, que fue en el Mundo la proteſtacion primera de la deidad. *Primus in Orbe*

Eſtacius ſupra.

*Orbe Deos feeit timor.* Por eſſo no ſolo han de temer à Dios los pecadores; ſino tambien lo deben temer los Juſtos. *Timete Dominum omnes Sancti eius.* Pſalm. 33. Dize el Sagrado texto. Teman à Dios todos los que ſon Santos. Pues de que pueden temer los Santos? Los pecadores ſi que deben temer à Dios: porque ofendido de ellos, los tiene amenazados con los rigores de ſu divina juſticia. Pero los Santos que viven en gracia, y amiſtad ſuya, de què, ù porque han de temer?

57 Tambien los Santos han de temer à Dios; y tanto mas quanto mas Santos fueren. Quien mas Santo, ni tan Santo como Chriſto Señor Nueſtro, que es el Santo de los Santos? En èl habita el lleno de la divinidad corporal, y ſuſtancialmente, como dezia el Apoſtol. *Habitat in Chriſto omnis plenitudo divinitatis corporaliter.* Ad Philip. 2. Y depoſitando en èl todos ſus dones, y gracias el Eſpititu Santo, dize el Profeta Iſaias, que con mayor plenitud le enriqueciò con el don del ſanto temor de Dios. *Et requieſcet ſuper eum Spiritus Domini, Spiritus Sapientiæ, & intellectus, Spiritus conſilij, & fortitudinis, Spiritus Scientiæ, & pietatis, & replebit eum Spiritus timoris Domini.* Iſai. 11. Refiriendo puntual los dones todos, que el Eſpiritu de Dios le comunicò; mudò de eſtilo, llegando al don de temor; como encareciendo aquì lo abundante, y copioſo de la divina gracia. Como ſi dixera: en el temor echò el reſto; porque aì obrò el Eſpiritu Santo con toda la plenitud de ſu potencia. *Et replebit eum Spiritus timoris Domini.*

58 El temor (dize Santo Thomàs) mira dos objetos. El vno es la pena, y el mal, que de ſuyo atemoriza. El otro es la perſona que tiene poteſtad para cauſar eſte mal. *Timor reſpicit duo obiecta: quorum vnum eſt malum terribile: aliud eſt illud, cuius poteſtate malum poteſt inferri.* S. Thom. 3. p. q. 7. art. 7. in corp. El temor de Chriſto Señor Nueſtro no mirava ninguno de eſtos reſpectos. Porque no pudo temer apartarſe de Dios por el pecado, ni pudo temer pena alguna por culpa que no pudo cometer, teniendo en ſi infinita ſantidad, que cierra la puerta de todo punto al pecado en la perſona q̃ habita. Era, pues, el temor de Chriſto, temor reverencial. Eſto es: ſegun q̃ en quanto hombre reconocia al Padre ſuperior, le reverẽciava, y reſpetava como inferior. *In Chriſto fuit timor Dei* (Proſigue Sãto Tomàs) *non ſecundum quod reſpicit malum ſeparationis à Deo per culpam: nec etiam ſecundum quod reſpicit malum punitionis pro culpa: ſed ſecundum quod reſpicit ipſam divinam eminentiam, provt ſcilicet Anima Chriſti divino quodam affectu reverentiæ movebatur in Deum à Spiritu Sancto acta.*

59 De manera que entre los dones ſobrenaturales con que el Eſpiritu Santo enriqueciò la humanidad Santiſsima del Señor; el temor fue en donde mas cargò la mano: porque aviendo de reverenciar à Dios por razon de èl; quiſo fueſſe mayor el don de temor, porque fueſſe mayor la reverencia. Y àzia eſta parte parece que San Pablo reduce ſu mayor merecimiento. Porque no dize el Apoſtol que alcanzò de ſu Padre quanto le pedia por ſu ſabiduria, y entendimiento: por ſu conſejo, y por ſu fortaleza: por ſu ciencia, y por ſu piedad; ſino por la grande reverencia con que honrava al Padre, cauſada del temor grande que le tenia. *In omnibus exauditus eſt pro reverentia ſua.* Ad Hæbr. 5.

60 Los juſtos temen à Dios mejor que los pecadores, porque los juſtos le temen por ſu bondad, y los pecadores le temen por ſu juſticia, Los pecadores le temen con temor ſervil; y los juſtos le temen con temor ſanto. Santo llamò David al temor de Dios *Timor Domini Sanctus.* Pſalm. 18. Porque para ſer temìdo como debe, à èl ſolo hemos de temer por ſer quien es, no à los males que padecemos, ù podemos pacer. *Oderunt peccare mali formidine pœnæ* Dezia vn varon ſabio de los malos. *Oderunt peccare boni virtutis amore.* Dezia de los buenos. Eſte es temor ſanto, como lo es ſu objeto, que es ſolo Dios. El temor

de

de Dios ha de ser como su amor. Como le hemos de amar, le hemos de temer: y para amarle como debe ser amado, hemos de amarle, por ser quien es, sin mirar ni atender à otro motivo que su bondad. Este es el amor perfecto de caridad que San Agustin distingue del que comunmẽte llaman amor de concupiscencia.

S. Augusᵗ. lib. 1 de doctr. Christia. cap. 33. *Charitatem voco motum animi ad fruẽdum Deo propter ipsum, & se, atque proximo propter Deum. Cupiditatem autem motum animi ad fruendum se; & proximo, & quolibet corpore non propter Deum.* Assi tambien le avemos de temer por ser quien es, sin que al temor le mueva otro motivo que el respeto sagrado que à Dios se debe. Quien ama à Dios como debe, sirve à Dios, porque le ama, y porque es digno de ser amado: y quiẽ le teme como le debe temer, no le teme por las penas que pueden ocasionarle nuestras desatenciones, sino por la reverencia suma que se le debe à Dios por ser quien es.

61 Todo el pensamiento dixo en breves razones nuestro Padre San Bernardo. *Convertatur proinde amor tuus, vt nihil omnino diligas, nisi ipsum; aut certe propter ipsum. Convertatur etiam ad ipsum timor tuus; quia perversus est timor omnis, quo metuis aliquid præter eum, aut nõ propter eum.* Nuestro Padre San Gregorio, refiere de vn Santo Monge llamado Marcio, que retirandose à la soledad del Hiermo, se atò al pie vna cadena de hierro, que estava assida à vna peña; para no andar mas que lo que la cadena le permitiesse. Supolo nuestro Padre S. Benito, y embiole à dezir por vn discipulo suyo. *Si servus Dei es, non te teneat catena ferrea, sed catena Christi.* Si eres siervo de Dios, no te sugete la cadena de hierro, sino la cadena de Christo, que es su amor, y su temor. Essa, y no otra sea la cadena que con violencia dulçe te tenga à raya.

S. Bern. serm. 2. Quadrag.

S. Gregor. lib. 2. dialog. cap. 36.

62 De amor, y de temor ocurren dos lugares. El amor es de la Esposa en los cantares *Tenui eum, nec dimittam.* Dichosamente llegue à tenerle, y no lo soltarè. Aqui hizo comparacion nuestro Padre San Bernardo con el *non dimittam te*, que Jacob dixo à su competidor en la lucha, *nisi benedixeris mihi*. Ya sabeis el caso. Luchava el Patriarca con Dios mismo. Porque como dize el texto, Jacob en la contienda prevaleciò contra Dios. *Si contra Deum fortis fuisti* Y quedando declarada por su parte la victoria, dandose Dios por vencido, le pidiò que lo soltàra. *Dimitte me.* No harè tal, dixo Jacob, si primero no me hechas tu bendicion.

Cantic. 3.

Genes. 32.

63 Aqui fue (dize Bernardo) donde, al parecer, Jacob anduvo poco considerado; porque no debiera contentarse con la bendicion, teniendo, como ténia en poder suyo al Señor mismo que se la avia de dar. No lo hizo assi el Alma Santa, que no cuydando de bendiciones, solo cuydava de no soltar al Amado; como quien otra cosa no queria. *Ille benedictione accepta, dimisit eum: hæc autem non sic; nolo, inquit, benedictionem tuam, sed te.* No pretendo honores, no aprecio riquezas: tomese hallà Jacob su primogenitura, que yo solo desseo al Esposo de las almas. Y pues dichosamente le tengo; por quanto tiene el Mundo no lo dexarè. *Tenui eum, nec dimittam.* La Esposa amava al Esposo por ser quien es; no por los beneficios, y favores que de èl podia esperar. Y por esso dize, que no lo soltarà debaxo de ningun pacto, ni condicion; como el Patriarca Jacob, que lo soltò de entre las manos por la bendicion de la primogenitura. Apenas avrà quien tan generosa, y desinteresadamente ame à Dios, y le sirva, como la Esposa. Porque (aun en opinion del Poeta) con dificultad se hallarà vno entre mil, que quiera ser virtuoso tan devalde, que solo ponga la mira de su interès en la virtud, como remuneracion, y premio mas estimable de si mismo.

Bernard. serm. 29. in Cantic.

*Nec facile inveníes multis in millibus vnum,*
*Virtutem, pretium, qui putet esse sui.*
*Ipse decor recti facti, si præmia desint,*
*Non movet, & gratis pœnitet esse probum.*

Ovid. de Ponto.

64 Hablando del temor nos podrà servir de exemplo, el que mostrò tener el buen Ladron: que sin embargo de estar deshecho à tormentos

en

en vn palo; cõmo ſi no ſintiera las penas que padecia, ſolo cuydava de que Chriſto Señor Nueſtro no le echara en olvido, quando bolvieſſe à tomar la poſſeſsion de ſu Reyno. *Domine memento mei, dum veneris in Regnum tuũ.* Lucæ 23. Eſtremos haze San Drogo, ponderando eſte lugar. Lo que el Ladron abia de procurar, era, que Chriſto le librara de las penas que entonces padecia. Alli venia bien pedirle que ſe acordaſſe de èl. Pero hazerle eſte encargo para deſpues quando viniere à ſu Reyno, cuydado, y temor parece anticipado. Aora en los tormentos que padecia avia de poner mayor cuydado. Porque lo que aora era mas de temer, ſeria el durar mas, y dilatarſe ſus penas. Pero no es eſſo lo que ſentia, dize San Drogo. No es eſſo lo que temia, y aſsi nada de eſſo le dava cuydado. Sino ſolo procura el Reyno de los Cielos. *O magna fides! O magna ſpes! O magna charitas! Orat pro futuris; non præſentibus. Non vult de Cruce deponi, ſed in Regno Chriſti reponi.* S. Drog. de Sacra. D. Paſsi. No quiere verſe libre del tormento de la Cruz. *Non vult de Cruce deponi.* Porque en ella ſe eſtuviera, ſi fuera neceſſario, haſta que Chriſto bolviera en la nuve de Gloria al juyzio vniverſal. Solo le dà cuydado que Dios no le eche en olvido. Eſſo teme, y no otra coſa; porque ſolo teme à Dios.

65 Quien teme à Dios como debe, no teme los males, no teme las penas: ſolo teme lo que es ofenſa de Dios: que eſſo es temer à Dios como debe ſer temido. Porque ſi el temor de Dios es reverencia ſuya, què mayor irreverencia què ofenderle? El mas miſerable eſtado es, ſin duda ninguna, el que los condenados tienen en el infierno: porque en èl ſe padecen los males todos, y faltan todos los bienes. Pero no penſeis que la mayor cauſa de ſu infelizidad, y deſventura conſiſte en la perpetuidad de las penas, que mientras Dios fuere Dios hã de padecer. Ni tampoco en aquel deſtierro, y apartamiento perpetuo de la preſencia de Dios, y la indecible gloria de ſu viſtà. De manera, que la cauſa mayor de ſu deſventura, ni es la pena de daño, ni la pena de ſentido. Y aſsi no es eſto lo mas que ay que temer en tan miſerable eſtado: ſino las culpas, y las ofenſas de Dios, en que perſeveraràn pertinaces, y obſtinados, ſin querer jamàs apartarſe, ni deſdezirſe de ellas por toda la eternidad. Y es la razon: porque el mal de la pena, no es de ſuyo intrinſecàmente malo, pues Dios la cauſa, y es formalmente Autor de ella. El mal todo eſtà en la culpa, y en las ofenſas de Dios; de que aquella caterva infeliz de condenados, ni quiere librarſe, ni puede verſe libre. Por eſſo aunq̃ tuviera el hombre por cierta ſu condenacion, ſiempre debiera ſervir, y amar à Dios. *Quamquam te ſcires damnandum nihilo ſecius debes Deo ſervire pro inmenſa ipſius bonitate.* Lanſper. in Enchirid. cap. 11.

66 No fuera mal librada, ni tuviera mal partido vn alma en el infierno; ſi eſtando condenada à eternos tormentos, pudiera acavar conſigo deſaſirſe, y librarſe del pecado. Alo menos San Anſelmo, eſte partido dize que eligiera: porque como arriba dexamos ponderado; mas (dize) quiſiera eſtar ſin pecado en el infierno, que con èl en la Bienaventuranca. Eſte es el mayor mal de aquellos deſventurados; que en medio de tantas penas como padecen, y han de padecer por toda la eternidad; nunca querràn, ni podràn apartarſe del pecado. *Semel invictus* (dize San Bernardo) *vel potius humatus per peccatum hæſit firmiter, nequaquam deinceps avellendus.* S. Anſelm. ſupr. lib. de ſimilitu. cap. 190. S. Bereard. lib. 5. de conſider.

67 O mal entre todos los males el mayor! Poſsible es que el hõbre, à quien Dios diò el ſer ha de vivir por toda la eternidad con animo obſtinado, y voluntad de ofenderle? Y què ſiempre, y para ſiempre le ha de eſtar blasfemando, y aborreciendo, ſiendo Dios digno de ſer amado, y reverẽciado infinitamẽte?

68 Dios no es capaz de ſer aborrecido; ſino de ſer ſiẽpre amado, y reverenciado. El aborrecimiẽto, dize deſagradarſe de la coſa què aborrece: y en Dios no ay coſa que pueda deſagradar. Porque Dios es vn infinito bien, que en ſi contiene todos los bienes poſsibles, y imaginables: toda hermoſura, aſsi corporal, como eſpiritual. Dios es princi-

pio,

pio, y fin de todas las cosas. Criador vniversal, fuente, y origen de su conservacion. En Dios está la Gloria, la Magestad, las riquezas, los tesoros, los gozos, los deleytes, los contentos. Y fuera de Dios todo es sombra, y vanidad. Dios es infinitamente grande: mayor que la tierra: mas ancho, y dilatado que el mar. Mas profundo que el abismo, y mas alto que los Cielos. Todo lo ocupa, todo lo rodea. Dentro está, y fuera de todas las criaturas. Quanto es imaginable está con particular lustre en su Divino ser. De Dios toma lo hermoso su hermosura. De Dios toma la luz su resplandor. Los vivientes todos toman de Dios la vida: y los Angeles, y hombres toman de Dios la razon. En Dios está el resplandor del oro. El precio de los metales. La hermosura de las piedras. El fruto de los campos. La amenidad de los huertos. La magnificiencia de los Palacios. La opulencia de los Reynos. Todo lo que en las cosas es suave, agradable, amable, honroso, y glorioso, todo se halla en Dios purissimamente, abundantissimamente, sin imperfeccion alguna. Con elegancia grande lo dixo San Agustin. *Si quæras magnitudinem, maior est. Si pulchritudinem pulchrior. Si dulcedinem dulcior. Si splendorẽ, fulgidior. Si pietatem, clementior.* Y siendo Dios tan hermoso, y tan perfecto ay quien aborrezca à Dios? Antes por ser Dios quien es, debieramos siempre amarle: y por ser tan digno de ser amado, nos hemos de doler, y entristecernos, porque le hemos ofendido.

S. Augustinus.

69 Digamos todos con lagrimas nacidas del corazon, y de manera que en ellas embuelto salga à los ojos: Señor Dios Omnipotente: Criador de los Cielos, y la tierra. Gloria de Angeles, y de hombres. Magestad infinita, y pielago inmenso de bondad, y perfeccion: Pesame Señor de averos ofendido: porque quantos pecados he cometido han sido ofensas contra vuestra Divina Magestad, siendo vos digno de ser amado y reverenciado infinitamente. O quien nunca huviera ofendido à tan gran Dios, y Señor, à quien es debido todo respeto, y amor! Yo propongo, Señor, firmemente de nunca mas pecar, y de apartarme de todas las ocasiones de ofenderos: fiado en vuestra infinita piedad, y misericordia, y en los auxilios de vuestra divina gracia. Considerome, Señor, el mayor de todos los pecadores: pero del abismo de mis culpas, acudo al abismo de vuestras misericordias. No soy digno de levantar los ojos al Cielo, pero clamare à vos con el Publicano del Evangelio. *Deus propitius esto mihi peccatori.* No merezco, Dios mio, que estos mis ruegos sean bien despachados, y atendidos en el Tribunal piadoso de vuestra divina misericordia. Pero por ser vos quien soys, por vuestra infinita piedad, y misericordia, por los merecimientos de vuestro Santissimo Hijo Nuestro Señor Jesu-Christo, os suplico, Señor, me perdoneis mis culpas, y me dad gracia para que yo nunca mas os ofenda.

AMEN.

S. Chrisost. Homil. ad Populũ Antioch.

*Nihil aliud est triste, nisi Deum offendere: quod cum aberit, non tribulationes, non insidiæ, non quidquam aliud sapientem animam potuit contristare.*

EXOR

# EXORTACION ONCE,

## DE SECVNDO GRADV HVMILITATIS.

*SECVNDVS Humilitatis gradus eſt; ſi propriam quis non amans voluntatem deſideria ſua non delectetur implere, ſed vocem illam Domini factis imitetur dicentis:* Non veni facere voluntatem meam, ſed eius qui miſit me. *Item dicit Scriptura.* Voluntas habet pœnam: & neceſsitas parit coronam. Ioan. 6.

§. I.

1 DE La voluntad propria, y de los grandes daños que trahe cõſigo hemos tratado en eſte miſmo lugar, no vna vez ſola. Principalmente en vna de las conſideraciones eſpirituales del juyzio vniverſal. Y en eſte ſegundo grado de la humildad, en donde tanto la prohibe nueſtro Glorioſo Padre S. Benito, nos puede hazer falta lo que ya tenemos dicho, no aviendo de volverlo à repetir. A grandes Predicadores ha hecho ſiempre no poca dificultad tratar en diverſos Sermones vna materia miſma. Y lo dixo S. Gaudencio. *Ingentis difficultatis eſt eaſdem virtutes diverſis ſermonibus prædicare.* Empreſſa es dificultoſa multiplicar Sermones, y diſcurſos, ſiẽdo vno miſmo el aſſunto. Pero en tan grave Auditorio, y en materia tan digna de nueſtro eſtado, que eſſencialmente conſiſte en vivir à voluntad agena; ni ſe debe faltar, ni repetir.

S. Gaudent. ſerm. de Quadragint Martyr.

2 Es, pues, el ſegundo grado de la humildad, ſi el Monge no amãdo ſu propria voluntad, y apartandoſe de ella, no diere cumplimiento à ſus deſeos. De la propria voluntad, como de el mas peligroſo eſcollo, nos manda deſviar el Texto Santo. *A voluntate tua averte re.* Huye; apartate de tu propria voluntad. Eccleſiaſti. 18.

3 Eſte fue el primer Caribdis, en que tropezando la nave de nueſtros primeros Padres, ſe fue à pique, padeciendo ellos naufragio; y con ellos toda ſu deſcendencia. Luego que Dios les diò el ſer, les notificò la prohibicion de el arbol. *Ex omni ligno paradiſi comede: de ligno autem ſcientiæ boni, & mali nè comedas.* Dueño te conſtituyò, y Señor de eſte tan delicioſo plantel. Pero no tan abſoluto, que puedas alargar tambien la mano al arbol de la ciencia del bien, y el mal. En tu poteſtad dexo las frutas todas: y ſolo reſervo la fruta de la ciencia de tu alvedrio. En eſto vſaba Dios de ſu abſoluto dominio: dandole à entender à Adam con eſta voluntad prohibitiva como era Dios, y Adam era criatura. En el preceptivo imperio ſe manifieſta la ſuperioridad. Y como la divina voluntad es ſuperior al dominio de nueſtro libre alvedrio; luego que Dios le diò el ſer al primer hombre, le prohibiò comer del arbol de la ciencia; notificandole en la prohibicion, que la voluntad criada era inferior, y debia eſtar ſugeta à la voluntad divina. Genes. 2.

4 Pero aunque tan francamente les entregò Dios todo el Pa-

Parayſo, que ſolo reſervò vn arbol, para reſpecto de el exercitar ſu Señorio, y dominio: no le entrava en provecho à la muger la diverſidad regalada de otras frutas, viendoſe privada de ſola vna, que era la de la ciencia. *De fructu lignorum, quæ ſunt in paradiſo veſcimur: De fructu vero ligni, quod eſt in medio paradiſi, præcepit nobis Deus ne comederemus.* No ſe moſtrò tan agradecida por todos los demas arboles, que por ſer muchos, y regalados, le galanteavan el apetito; como quexoſa de vno ſolo que Dios le prohibia. Todo ſu antojo ſe fue à la fruta bedada. Ponderacion es, que hizo aqui Lipomano. *Non ſe tam grata oſtendebat pro tot, tantiſque conceſsis in Paradiſo fructibus; quam querulam, & impatientem de vno negato ſe oſtendebat.*

Lipoman. in Geneſ. c. 2.

5 Deſabridas le parecian à Eva las demas frutas; y ſola la de la ciencia, era la que mas deſeava, y apetecia. No equivalia el guſtoſo ſabor de las demas, à la pena, y dolor que le cauſaba vna ſola prohibida. Y es que Dios con el precepto le embargò el libre alvedrio, con que le azivarò el guſto: por ſer eſte el mas vivo, y riguroſo dolor que el corazon humano puede experimentar, ni padecer. Porque no ay pena mas mal ſufrida en el hombre, que ponerle freno, y ſeñalarle coto à la juriſdicion eſtendida de ſu voluntad. Dixolo San Bernardino de Sena. *Nihil eſt quod homo naturali affectu refugiat amplius, quam privari propia libertate.*

S. Bernardin. Senenſ. Serm. 23. tom. 3.

6 Refiere Cornelio Tacito, como en las exequias del Emperador Auguſto murmuravan los Romanos, haziendo burla, y eſcarnio, à viſta de los Soldados que guardavan el cuerpo del Emperador difunto: *Die funeris milites velut præſidio ſtetere: multum irridentibus, qui ipſi viderant, quique à Parentibus acceperant diem illum crudi adhuc ſervitute, & libertate improſpere repetita.* Mofavan con irriſsion los que avian viſto, ù oido dezir à ſus Padres el ſuceſſo de aquel dia de la cruda ſervidumbre, quando con tanta deſdicha ſe procurò Roma reſtituir à ſu antigua libertad. Cruda ſervidumbre llamò el diſcreto politico à la perdida de la libertad. *Crudi adhuc ſervitute*, con propiedad grande la llamò cruda: porque como el manjar que eſtà crudo en el eſtomago no ſe puede digerir: aſsi no ay eſtomago en los hombres, para digerir la livertad que llegaron à perder.

Cornel. Tacit. 1. Anal.

7 El manjar mas indigeſto para Eva, era la fruta que no comia. Porque aviendo tragado el duro bocado de la ſugecion, ſentia en el eſtomago lo crudo, y rezio de la ſervidumbre en la prohibicion que Dios le tenia ſeveramente intimada. Y haziendo el reparo S. Gregorio el Grande, como Dios para atar corto al libre alvedrio del primer hombre, ſolo le prohibiò comer de vn arbol, dexandole facultad para comer de todos los demas; dixo eſtas palabras de gran ponderacion. *Vt creaturam ſuam quam nolebat extingui, ſed provehi; tanto facilius ab vna reſtringeret, quanto ad cuncta latius relaxaret.*

Sanct. Gregor. apud Bernardinum Senenſem ſupra.

8 Conociò Dios la grande eſtima, y aprecio que el hombre avia de hazer de la propia voluntad, y libre alvedrio con que lo dotò. Y aviendo de reprimirle con algun freno, le concediò vna ſoltura grande, para que pudieſſe tolerar tan corta, y moderada ſugecion. Y eſto lo hizo (dize el Santo) para no extinguirlo, y con tanto rigor acabar con èl. *Vt creaturam ſuam, quam nolebat extingui.* Pues prohibirle comer de vn arbol ſolo, quando tenia tantos à ſu mandar, era conſumir, y deſtruir al hombre? Parece, que ſi, en ſentir de San Gregorio. Porque no ay coſa mas dura, y fuerte de tolerar para el hombre, que impedirle el vſo de ſu propia voluntad. No queria Dios acabar con Adan, ni deſtruirle. Y por eſſo le pone vn precepto ſolo. *Quam nolebat extingui.* Y eſſe con tanta ſuavidad, y blandura, que para vn arbol ſolo que le prohibe, le dexa à ſu mandar todas las demas frutas del Parayſo. No pudo Dios mandar menos aviendo de mandar; pues con vna ſola ley exercitò ſu ſeño-

ſeñorio, y domino. Porque añadir mas preceptos, le parecia que era acavar con el hombre, y conſumirlo. *Quam nolebat extingui.*

## §. II.

9 AORA Deſeo atentos à quantos por razon de Superiores les pertenece la aſsiſtencia, y govierno de ſus ſubditos. Pero mas principalmente à aquellos, que parece ſe han llegado à perſuadir, que el acierto de ſu govierno conſiſte en promulgar leyes, y multiplicar preceptos. Por no acabar con Adam le puſo Dios vn precepto ſolo. *Vt creaturam ſuam, quam nolebat extingui, ſed provehi.* Porque mirandolo como à criatura ſuya, no lo queria extinguir, ſino que antes mirava por ſu adelantamiento.

10 Quien pone muchos preceptos, no procura el aprovechamiento de ſus ſubditos. Silva inculta, y fin fruto de obediencia, llamò profundamente Tertuliano à la multitud de leyes, que los Romanos antiguamente tenian, y con muchos edictos huvieron de reformar. *Nonne, & vos quotidie experimentis illuminantibus tenebras antiquitatis totam illam veterem, & ſqualentem ſilvam legum novis principalium reſcriptorum, & edictorum ſecuribus truncatis, & cæditis?* La multitud de leyes con ſu multiplicidad miſma ſe enflaqueze, ò por olvido, ò por menoſprecio, ò por ſu confuſion: que confuſion de la regla llamò el Pontifice Damaſo, la muchedumbre de leyes en las Religiones. *Maiores Religioſorum quanto plura ſtatuta ſui Ordinis faciunt, tanto plus regulam confundunt.*

Tertulian. Apolog. 4.

Damaſus Pontifi. apud Magiſtr. Brabo trat. Monaſtic. cap. 24. n. 7.

11 En ſuma libertad criò Dios à nueſtro humano alvedrio, y oprimido con el peſado yugo de muchas leyes, las arrojarà impaciente de ſu cerviz. Los preceptos ſon deſdoro de la libertad humana: priſion, y tirania injurioſa de ſu alvedrio. *Conſtitue Domine legislatorem ſuper eos* (dize el Profeta Dauid) *vt ſciant gentes quoniam homines ſunt.* Ponedles, Señor, Legislador que los mande; para que ſepan, y tengan entendido que ſon hombres.

Pſalm. 9.

13 Perſonas ay tan irreducibles, que mas que hombres parecen fieras del campo indomables, intratables. Aqui viene biẽ el Legiſlador, y para tales caſos lo pide à Dios el Profeta. Porque ſolo ſon neceſſarias las leyes para los hombres, que tan inhumanamente obran, como ſino ſupieran que ſon hombres. Y para que tengan entendido que lo ſon, han meneſter que Dios les ponga Legislador. *Vt ſciãt gentes quoniam homines ſunt.* Pero hombres que obrando, y procediendo como hõbres, no deſdizen de ſerlo con ſu obrar; para que han meneſter Legislador que los govierne con rigoroſas, y multiplicadas leyes? Tanto es mas bien admitido, y obedecido el ſuperior, quanto mas moderada, y menos aſpera fuere la impoſicion de ſus leyes. La lenidad, y blandura ſon los terminos, en donde, no con violencia, ſino libremente apriſionada ſe contiene la humana libertad, como dezia el Poeta:

*Quos igitur tibi cuſtodes, quæ limina ponam,*
*Quæ nunquam ſupra per inimicus eat?*
*Nam nihil invitæ triſtis cuſtodia prodeſt.*

Propert. lib. 2. eleg.

13 Dẽtro de ſus terminos, dize Dios, que ſugetò las inquietudes del mar, cerrando ſus abiſmos con puertas firmes, y cerrojos fuertes: para que batiendo en ellas ſus alborotadas olas, quebrantaſſen la braveza, y orgullo de ſu curſo. *Circumdedi mare terminis meis, & poſui vectem, & oſtia; & dixi, vſque huc venies; & hic confringes tumentes fluctus tuos.* Y què terminos ſon eſtos tan fuertes, y ſeguros, que ſon baſtantes para reprimir el impetu del abiſmo? No puſo Dios al mar por margenes fuertes muros: ni lo cerrò con cercas grueſſas de diamantes firmes. Sino con blanda, y ſuave arena; en donde eſcriviò, como en bronçe indeleble ſu precepto. Pero ſiendo la arena mobil, y facil de ſuyo, como podrà reſiſtir los impetus del mar, y ha-

Iob. 38.

zer

ser bolver atras ſus alteradas olas, que reciamente acometen, y embiſten ſus orillas? No parecen à propoſito eſtos terminos, para enfrenar los movimientos del mar. Antes por ſer tan faciles, y leves, parece que combidan, y dan audacia al abiſmo para acometerlos, y traſpaſſarlos ſus aguas.

14 Por eſſo miſmo el mar no traſpaſſarà ſus terminos. Porque advirtiendo como no lo encerrò con fuertes muros de piedra, ù de metal; ſino con blanda, y ſuave arena; quando la llega à tocar, ſe buelve atràs, aviſado del precepto, que en ſu orilla dexò Dios eſcrito ſobre la arena. Es penſamiento de vn grande Expoſitor. *Nam quo blandiorem, & violatu faciliorem limitem Deus ſtatuit; eo ſic mare quaſi obligetur magis:::::Vnde comis, & blanda diſciplina ſtrictius obligat arbitrij vrbanitatem. Siquidem fideliorem reddit fidelem putando. Quippè cui non ſaxeus murus, ſed arena blanda præcepti limes ſit.* Hazer del Ladron fiel ſuele ſer el mas eficaz precepto: y por ſuaves medios ſe conſigue, lo que con el rigor de ordinario ſe empeora.

Celada in Judith. cap. 11. §. 24.

15 Eſte fue el medio mas recio, y riguroſo, y la pena mas ſenſible, con que Dios determinò caſtigar la idolatria del Pueblo. *Quia multiplicavit Ephraim altaria ad peccandum :::: Scribam ei multiplices leges meas.* El mas grave caſtigo, con que Dios amenazava à Ephraim, fue la multitud de leyes que dixo les avia de intimar. El Prelado que impone muchos preceptos, mas parece que intenta caſtigar, que reformar. La ley es peſado yugo, dize delgadamente Procopio: y à ninguno de ſus ſubditos haze con ella Santo el Superior: ſino que como en priſion los tiene reſervados para la pena. *Eſt vero lex ipſa vinculum, quæ iuſtum quidem efficit neminem, ſed ad pœnas veluti conſtitutos ſervat.* A nadie dize que hazen las leyes juſto: *Quæ iuſtum quidem efficit neminem:* porque en el miſmo precepto ſe pone la ocaſion para el delito.

Oſeæ 8.

Procop. in cap. 28. Iſaiæ.

16 Donde no ay ley, no ay prevaricacion: dize el Apoſtol. *Vbi non eſt lex; nec prævaricatio.* Y es que la moderacion de las leyes es cauſa de ſu mayor obſervancia. Como la multiplicacion, es ocaſion de ſu prevaricacion. Breve, y compendioſo llamò Tertuliano al Teſtamento Nuevo, eſſempto de tan prolijas, y peſadas leyes como avia en el Teſtamento Viejo. *Compendiatum eſt Novum Teſtamentum, & à legis lacinioſis oneribus expeditum.* Con las veſtiduras largas cõparò el Docto Africano lo onèroſo de las leyes. *Lacinioſis oneribus.* Y de las miſmas vozes vsò tambien S. Geronimo. *Pro cunctis enim lacinioſæ legis ceremonijs dedit præceptum breviſſimum dilectionis.* Y es que en ſiendo muchas las leyes, ſon como fimbrias de veſtiduras que arraſtran; y embargando el andar ſon muy ocaſionadas à hazer caer.

Ad Roman. 4.

Tertul. lib. 4. adverſus Marcionem. c. 1.

S. Hieronim. in Iſaiæ 10.

17 Quando la Serpiente tentò à Eva en el Parayſo, la convenciò, y perſuadiò (dize Cornelio Alapide) con mas razones de las que refiere el Texto. *Ex hoc Hebræo aphKi videtur quod ſerpens huic interrogationi præmiſerit alios ſermones, quibus ad eam viam ſterneret: licet eos taceat Moyſes.* Y què platicas, y argumentos fueron eſtos, que convencieron, y inclinaron à Eva, deſuerte, que la Serpiente pudo reducirla à ſu parecer, y perſuadirla à que no obedecieſſe al precepto, que Dios tenia intimado? Dos ſon las que ſeñala Procopio, à quien cita Alapide. La vna fue la dignidad, y excelencia de la libertad humana: que aviendola Dios criado con tanta indiferencia, no era creible, que luego tan preſto la coartara con preceptos.

Alapide in Geneſ. c. 3. ver. 3.

18 La otra fue ponderarle à la muger la multitud de preceptos, aſsi naturales, como ſobrenaturales, de fè, eſperança, y caridad. Y que ſobre tantos como ya les avia pueſto, no debia gravarſe con otro precepto nuevo poſitivo, como lo era eſte que prohibia la fruta de la ciencia. *Verbi gratia: de libertate, & dignitate humanæ naturæ: De obligatione, & multitudine præceptorum naturalium, & ſupernaturalium fidei, ſpei, & charitatis homini impo-*

*poſitorum : vt inde concluderet , eum vlterius novo hoc poſitivo Dei præcepto gravari non debere. Ita Procopius, & alij.* No os niego que eſta fue aſtucia de que ſe valiò el Demonio. Pero podreiſme negar que fue grave tentacion? O bien ayan los Locrenſes : que mandavan , que qualquiera Senador que impuſieſſe nueva ley , vinieſſe al Senado con vna ſoga al cuello : para dar à entender con eſta demonſtracion, que no ſaliendo la ley acertada ahorcaſſen al Senador. *Illi Locrenſes* ( refiere de ellos Demoſtenes) *ſic putant oportere veteribus latis vti legibus , & inſtituta moreſque patrios tueri ; nec ad cuiuſcumque voluntatem , & injuriarum impuritatem leges ferendas eſſe : vt ſi quis velit legem ferre , in laqueum collum inferens legem ferat : ac ſi honeſta , & vtilis videatur eſſe lex, vivit qui eam tullit , & abit ; ſin minus , conſtricto laqueo perit.*

Demoſt. ex oratione contr. Timoc.

## §. III.

19 ENTENDEDME. No quiero dezir que las leyes ſon de ſuyo malas , ſino que noſotros ſeamos tan buenos , que no neceſsitemos de que nos impongan leyes: que de los virtuoſos , y ſantos, aſsi lo dize el Apoſtol : *Lex iuſto non eſt poſita.* Que fue como ſi dixera : para los Juſtos no es meneſter ley: porque aunque no la huviera, ellos hizieran lo miſmo que la ley manda. Declaraſe eſte lugar , y ſe confirma eſta miſma explicacion , con lo que el miſmo Apoſtol eſcrive à los Romanos. *Cum enim gentes, quæ legem non habent , naturaliter ea quæ legis ſunt faciunt , eiuſmodi legem non habentes , ipſi ſibi ſunt lex.* Quien no tuviere voluntad propia , para què neceſsita de preceptos ? Con que ſi vos no teneis mas voluntad que la de el Prelado , no neceſsitarà de poner preceptos à voluntad que no es vueſtra , ſino ſuya. Porque nadie ſe pone ley à ſi miſmo.

1. ad Timot.

Ad Roman. 2.

20 Chriſto Señor Nueſtro dixo , que no vino al Mundo à hazer ſu voluntad , ſino la de ſu Padre , que le embiò. *Non veni facere voluntatem meam , ſed eius, qui miſsit me.* Aora digo que Chriſto no tuvo precepto riguroſo de morir : ni fue meneſter mandarle que en eſto cumpliera la voluntad de ſu Padre : porque eſte Señor no tenia mas voluntad que la ſuya. Aſsi debemos obrar quantos à exemplo ſuyo renunciamos nueſtra propia voluntad. No neceſsita de mas precepto , que la voluntad miſma de el Prelado , quien no tuviere mas voluntad que la ſuya. Oigamos à Alberto Magno, à quien cita nueſtro Reverendiſsimo Lorca, en prueba de que Chriſto no tuvo riguroſo precepto de morir. *Verus obediens nunquam præceptum expectat ; ſed ſolum voluntatem Prælati ſciens , vel credens ferventer exequitur præceptum : exemplo Domini Ieſu-Chriſti , cui voluntas Patris ſummum præceptum fuit.*

Ioan. 6.

M. Lorca. in 3. p. q. 19. art. 4. Diſputat. 63.

Albert. Magno cap. 3. de virtutib.

21 Y eſſo es lo que David dezia en perſona ſuya. Quanto ay eſcrito , y quanto de mi han dicho los Profetas , todo ſe encierra , en que haga yo vueſtra voluntad , y què eſſo miſmo es lo que quiero hazer. *In capite Libri ſcriptum eſt de me , vt facerem voluntatem tuam Deus meus volui.* En donde notò à nueſtro propoſito San Geronimo , que en padecer Chriſto por los hombres no tuvo voluntad propia , ſino que en todo ſe conformò con la de ſu Padre. *Deſcendi enim de Cœlo , non vt faciant voluntatem meam , ſed tuam Pater. Non voluntas eſt carnis, ſed Patris , vt pro vita hominum moriar.* La voluntad del Padre cumpliò Chriſto muriendo por los hombres , no la ſuya.

Pſalm. 39.

S. Hieronym. ad hunc loc.

22 Eſte fue el modo de orar que nos enſeñò , pidiendo à Dios , que ſe haga ſu voluntad en la tierra , como los Bienaventurados hazen ſu voluntad en el Cielo. *Fiat voluntas tua ſicut in Cœlo , & in terra.* Tienen doctrina grande eſtas palabras ; y ſon confirmacion de quanto vamos diziendo. De manera que aſsi avemos de hazer la voluntad

Math. 6.

tad de Dios en la tierra, como la hazen los Bienaventurados en el Cielo. Y es que los Bienaventurados no tienen voluntad propia: porque en tan feliz estado no ay mas voluntad, que la voluntad de Dios.

Matth. 5. 23 Lugar grande al cap. 5. de San Matheo. *Euge serve bone, & fidelis; intra in gaudium Domini tui.* Con estas tan benignas, y consoladas razones introduce el Señor à los Bienaventurados en los eternos descansos de su gloria; quando despues de las porfiadas batallas de esta vida, vàn à gozar de la otra. Entra buen siervo en el gozo de tu Señor. *Intra in gaudium Domini tui.* Son muy dignas de reparo estas palabras. El gozo es de aquel, cuya es la Bienaventurança. Y la Bienaventurança es de el alma que và al Cielo: no de Dios. Porque Dios en si mismo, y por si mismo fue siempre Bienaventurado, y gozoso. Pues porquè se llaman gozos de Dios, los que lo son de los Bienaventurados? *Intra in gaudium Domini tui.* Como el entendimiento de los Bienaventurados no puede (segun buena Theulogia) entender por la inteleccion de Dios: por las razones mismas tanpoco su voluntad puede amar, ni puede gozarse con aquel gozo que se goza Dios. Pues como al entrar en la Bienaventurança les dize Christo que se gozen, y entren en el gozo de su Señor? *Intra in gaudium Domini tui.*

24 No me pregunteis. Esso es entrar en la Bienaventurança: gozarse en ella el que la mereciò. Pero este gozo es de Dios; no de el Bienaventurado: porque en tan feliz estado no ay mas gozo, no ay mas voluntad, que la voluntad de Dios. Esta es la ciencia que mas nos pertenece. *Fiat voluntas tua sicut in Cœlo, & in terra.* Esta es la Theulogia que debemos aprender, quantos por voto solemne de la obediencia renunciamos la propia voluntad. Quien esto sabe, no tiene que saber mas para ir al Cielo. Por aqui se entra en la Bienaventurança. *Intra in gaudium Domini tui.* En la vida de San Arsenio refiere Surio, como preguntandole vn Monje por el camino que mas derechamente guiava al Cielo, Arsenio le respondiò. *Esto humilis, & vbicumque te inveneris, te ipsum relinque: relinque tuam voluntatem, & maiorum sequere voluntatem.* Y vniversalmẽte hablando dixo San Pedro Damiano, que con solo negarnos à nuestras voluntades, recuperarèmos el Reyno de los Cielos, que por hazer nuestras voluntades teniamos tan justamente desmerecido. *Abnegatio igitur voluntatis hæreditatis est recuperatio.*

Surius in vit. S. Arsen.

S. Damian. ser. mo. 47. de Exaltatione S. Crue.

## §. IV.

25 POr la puerta de su propia voluntad, no entrò nadie en la Bienaventurança. Antes por esta puerta dieron, y dàn entrada los hombres à quantos males à pesar suyo padecen. De quien procede el sentimiento del frio? Del calor? De la sed? de la hambre? De los dolores? De las adversidades? Sino por no las tolerar con serenidad de animo; y no conformarnos con la voluntad de Dios? Esta es la causa que San Bernardo señala de todas nuestras incomodidades. *Etiam nunc cum frigus, aut famem, aut aliquid tale patimur, quid læditur, nisi propia voluntas? Quod si voluntariè sustinemus, ipsa iam voluntas communis est. Sed infirmitas quædam, & velut pruritus voluntatis adhuc de proprio est; & in illo omnes pœnas sustinemus; donec penitus consumatur.* No avrà en nosotros alivio, ni descanso, hasta vencer, y destruir este mortal enemigo.

S. Bernard. ser. 3. in Resurrect. D.

26 Quando la cabeza duele, dixo Salviano, que todos los miembros estàn enfermos, y doloridos. *Morbido capite nihil sanum est: nec vllum omnino membrum officio suo fungitur, vbi quod est principale non constat.* La misma sentencia dixo Inocencio Pontifice Tercero de este nombre: que en vno de los Sermones que haze de la Consagracion del Papa, dize assi: *si caput fuerit in-*

Salvian. lib. 7. de Prouiden.

*infirmum, totum corpus languidum erit.*

Innocent. III. ſerm. 1. in Cōſecrati. Pontifi.

La propia voluntad es la cabeza de donde todos los males ſe derivan en los miembros. Ella es el vizio capital que predomina en el hombre: porque tan dueño abſoluto de ſi miſmo ſe juzga el libre alvedrio, que aulucinado Ciceron con el dominio de la libertad criada, dixo, que era tan eſſento, que aun reſpecto de Dios miſmo, gozava fueros de independēte. Y S. Aguſtin condenando tan deſatinado error, dixo, que Cicèron tanto quiſo hazer libres à los hombres, que vino à hazerlos ſacrilegos. *Cicero vt nos faceret liberos, fecit ſacrilegos.*

S. Aguſtin de Civit. Dei c. 9.

27 El mal eſtà, no en que Cicerō lo diga, ſino en que los hombres miſmos, governados por ſu propia voluntad, cometen atrevidos eſte ſacrilegio. Porque tā dueños de ſi miſmos ſe llegan à preſumir; que ſin atender à las divinas leyes, ſolo viven à las leyes de ſu arbitrio. Y emulando oſſadamente à ſu Criador, ſe preſumen abſolutos, y de èl independientes. A tan ſobervia oſſadia pudo llegar la propia voluntad. Oidſelo dezir à S. Bernardo. *Tunc dixerim quemque ſibi feciſſe ſuam legem, quando communi, & æternæ legi propriam prætulit voluntatem; perverſe vtique volens ſuum imitari Creatorem, vt ſicut ipſe ſibi lex, ſuique iuris eſt; ita is quoque ſe ipſum regeret, & legem ſibi ſuam faceret voluntatem.*

S. Bernard. tra. de diligendo Deo ad finem.

No ay en el hombre mas ley que ſu voluntad. A ſu voluntad reſpeta, y à ella ſola como à ſeñora obedece. Es, pues, la voluntad propia el capital tirano, à quien los demas apetitos rinden vaſſallage. Y ſiendo eſto aſsi, en el vencimiento de la propia voluntad debemos poner la mayor ſolicitud: porque con ſu conquiſta aſſeguramos vencer, y deſtruir toda la republica de los vizios.

28 Refiere el Texto Sagrado, como Acab, Rey de Iſrael, y Joſaphad, Rey de Judà, confederados contra el Rey de Syria, le preſentàron la batalla. Acetò el de Syria de voluntad el combate. Pero antes de entrar en èl, hizo publicar vn bando por el exercito, mandando à todos ſus Capitanes, y Soldados, que ninguno peleaſſe contra grande, ni pequeño de el exercito contrario. Sino que las fuerças todas ſe enderezaſſen contra Acab Rey de Iſrael. *Ne pugnetis contra minimum, aut contra maximum; niſi contra ſolum Regem Iſrael.*

2. Paralipom. 18.

29 Y porquè el Rey de Syria mandò à los ſuyos pelear contra el Rey de Iſrael determinadamente, y no contra los demàs ſoldados del exercito? Pregunta es que haze el Abulenſe ſobre eſte miſmo lugar. Y es muy del caſo preſente la reſpueſta, y ſolucion, que dà èl miſmo. *Fecit hoc ad facilius finiendum bellum. Vt autem facilius fieret, voluit quod pugnaretur contra ſolum Regem: nam illo occiſſo finitum erat bellum, cum Populus ſine Duce non pugnaret.*

Abulenſ. hic q. 50.

Deſeava el Rey de Syria acabar preſto, y à poca coſta con la batalla, y la guerra. Y para conſeguirlo, como lo avia penſado, mandò à ſus Capitanes, que todas las bāterias, y el golpe de la pelea, ſe dirigieſſe ſolamente contrà el Rey. Porque vencido, y muerto el Rey, todo el exercito ſe rendiria facilmente, y ſin reſiſtencia, faltandole ſu Caudillo principal.

30 No ay hombre alguno, en quien como Rey, no predomine algun vizio, que como à Superior obedecen, y ſiguen los demas, aliſtados debaxo de ſu vandera. Y contrà eſte debemos aſſeſtar la artilleria, y jugar el bronçe todo. Porque vencido eſte, y poſtrado, facilmente ſe rinden los demas. *Oportet vnumquemque noſtrum ſecundum qualitatem belli, quo principaliter infeſtatur, certationum luctamen arripere, prout ipſa vitia in nobis obtinent principatum.*

Caſſian. Collat. 5.

Doctrina es eſta que nos la enſeña Caſiano, citando al Abad Serapion por Maeſtro de ella. Nueſtro cuydado mayor ha de ſer, pelear con todo eſfuerço, y valor contra aquel vizio principalmente, que ſentimos nos haze mayor guerra, y bateria: porque vencido eſte, facilmente ſe rinden los demas. Pero ninguno mas poderoſo en el hombre, que la propia voluntad. Eſ-

ra es la que poderosamente le lleva por donde quiere. Esta el peso que le sugeta, y arrastra. Esta es la que perdiò à los hombres todos. Y esta la que tiranamente domina à cada vno en particular.

§. V.

31 PEro què mucho que el hombre se vea tiranicamente dominado de este tan horrible monstruo, quãdo haze oposicion al mismo Dios. S. Bernard. in sermon. 3. de Resurrect. D. *Hæc enim adversus Deum inimicitias exercens est, & querram crudelissimam.* Dixo Bernardo de la propia voluntad. O libertad humana sobre toda ponderacion licenciosa! Osadia indecible de nuestro libre alvedrio; que aun respecto de Dios mismo haze ostentacion, y alarde de su poder. Y por esso Dios, siendo todo poderoso, parece que afecta ostentar con el hombre su Señorio, y dominio con mayor cuydado que con las demas criaturas, que no tienen voluntad. Dios solamente se llama de las criaturas irracionales, y insensibles: pero del hombre se llama Dios, y Señor: como sobre añadiendo à la deidad el dominio.

32 Reparo es de Tertuliano. En la creacion del Mundo hizo Dios de la nada las cosas todas. Y à todas dize Moyses que las hizo Dios. En ninguna de quãtas creaciones, y producciones refiere, no le dà à Dios otro nombre. Genes. 1. *In principio creavit Deus Cœlum, & terram, &c. Fecit Deus, dixitque Deus. Vidit Deus* De quantas cosas fueron producidas, solo dize la Historia Sagrada, que criò Dios, que dixo Dios, que hizo Dios. Pero en llegando à la formaciõ del hombre añadiò Moyses al nombre de Dios el renombre de Señor. *Formavit Dominus Deus hominem de limo terræ.* El Señor Dios hizo al hombre de polvo de la tierra. Pues què novedad es esta? Aora Señor, el que antes Dios? Tertulian. ad hæc verb. *Modo Dominus, qui retro Deus.* Dixo Tertuliano. De manera que el Autor vniversal, el Hazedor de todo lo criado, à quien antes en todas sus obras maravillosas siempre Moyses le llamava Dios; aora quando le dà el ser al hombre, sobre el nombre de Dios le añade el titulo de Señor. *Modo Dominus, qui retro Deus.* Pues què causa puede aver para quando dà el ser al hombre llamarle Dios, y Señor, y quando cria las demas cosas, llamarle Dios, y no llamarle Señor? Dueño es absoluto, y Señor vniversal de todas las criaturas. Pues como el Texto Sagrado le llama singularmente Señor quando cria al hombre? *Formavit Dominus Deus hominem.*

33 De el Señor Felipe Quarto oì dezir, que quando entrava à verle cierto Señor de Castilla, añadia sobre lo acostumbrado de su Real severidad, mayor severidad, para su mayor respeto. No os quiero dezir el titulo, ni el nombre de la persona. Pero era tan excelente, que la Reyna D. Juana se levantava quando vn Antecessor suyo entrava à verla en el Palazio de Tordesillas. A tan alta grandeza puede vn Rey elevar à su vassallo, que le sea necessario delante de èl afectar soberania.

34 Aora entendereis el pensamiẽto. Tan absoluto Señor, y tan Dueño de si mismo hizo Dios al hombre, como dexarlo en mano de su misma libertad. La vida, y la muerte, el mal, y el bien, estàn tan à su mandar, que puede escoger lo que mejor le estuviere, ò lo que mejor le pareciere. Dizelo assi el Eclesiastico. *Deus ab initio constituit hominem, & reliquit illum in manu consilij sui.* Ecclesiastic. 5. *Ante hominem vita, & mors: bonum, & malum; quod placuerit ei, dabitur illi* Pues veis aì el reparo de Tertuliano. Si antes se llamava Dios, aora se llama Dios, y Señor. *Modo Dominus, qui retro Deus.* Porque aviendo hecho vna criatura tan libre, y tan señora de si misma, como es el hombre, huvo menester revestirse de toda su grandeza, y señorio para reprimir su libertad, que criò con tanta grandeza, è independencia.

35 En la produccion de las demas criaturas, como ninguna de ellas era libre, assi ninguna podia hazer competencia al dominio, y Señorio de Dios. Y por esso Dios no se llamava Señor, quando les diò el ser:

ſer : ſino Dios ſolamente ; como nombre que por entonces baſtava. *Fecit Deus: dixitque Deus.* Pero quando al hombre le diò el ſer , como lo criò tan dueño de ſus acciones, que ſu obrar todo depende de querer , ò no querer; ſe valiò Dios, no ſolo de eſte nombre , ſino de el de Señor , que explica dominio , y ſoberania. *Formavit Dominus Deus hominem.*

36 Y eſto parece aver ſido para quitar la duda que pudo aver, en qual de los dos era mas abſoluto dominio: ſi el de Dios , ò el que èl le diò à la voluntad humana. A lo menos aſsi llegò à penſarlo San Ephren : que conſiderando la indiferencia grande de la voluntad del hombre , y ſus dilatadiſsimos fueros , dixo , que ſola ella entre todas las criaturas hazia dudoſo el dominio, y ſeñorio de Dios. *Solus homo voluntate libera dominium Dei facit ambiguum.* Dezir raro. Pero no debe acuſar mucha eſtrañeza , ſiendo entre Dios , y la voluntad del hombre tan antigua la competencia. Siempre Dios à querer , y el hombre à no querer. Dios à perſuadirle , y el hombre à reſiſtirle. Dios à mandarle , y el hombre à no obedecerle. No ay criatura que à Dios ſin contradicion no le obedezca. El Cielo , la tierra , el agua, el fuego , el ayre , los Angeles todos : haſta los miſmos Demonios eſtàn ſugetos à ſu divino Imperio, y executan ſus ordenes obedientes. Solo el hombre rebelde , y obſtinado no obedece ; y contradize à ſu miſmo Criador. Deſatencion execrable que San Aguſtin no acaba de ponderar: y que causò eſpanto aun à las criaturas inſenſibles. *Expavit ſcelus hominum natura rerum : & quem creatura rebellis non agnoſcit , cum Mundi Dominum tremens terra teſtatur, & cæli regem Sol refugiens confitetur.*

S. Ephrem. de pretioſ. Margarit.

Aguſtinus ſer. 114. de tempore.

37 Apenas le ſoltòDios de ſus manos , deſpues que tan libre, y privilegiado lo criò , quando valiendoſe de ſu miſma libertad , ſe puſo en armas , haziendo guerra, y oposicion al Señor miſmo, que le diò el ſer. Y quien viere à las demas criaturas tan obedientes à ſu Criador , y ſolo el hombre reſiſtirſe , y contradezir à ſu divino Imperio , parece que pudiera poner en duda , qual de los dos dominios era mas abſoluto, y poderoſo. Tan grande es el que Dios concediò à la voluntad del hombre; que pudiera meterlo à pleyto , y dexarlo en duda, como dize San Ephren. *Solus homo voluntate libera dominium Dei facit ambiguum.*

38 Por eſſo Dios quando le diò el ſer , añadiò ſobre el nombre de Dios el de Señor : *Modo Dominus, qui retro Deus.* Porque tuvieſſemos entendido , que no ſolo dependemos de èl , ſegun que nos diò el ſer como Omnipotente ; ſino tambien ſegun que como Señor abſoluto nos diò con el ſer la libertad. Suya es: Y à èl como hechura ſuya le debe obedecer ſubordinada. Porque como las demas criaturas eſtàn ſugetas à Dios, ſegun ſus naturalezas; los hõbres lo deben eſtar, ſegun ſu naturaleza , y ſegun ſu voluntad. Por eſſo quando à todas las coſas les diò el ſer, le llamò Dios la Eſcritura : *Fecit Deus , dixitque Deus* Pero en llegando à la formacion del hombre ; le llamò Dios , y Señor. *Formavit Dominus Deus hominem.* Para darnos à entender como el hombre dependia de Dios en quanto à la razon comun de criatura; y del ſeñorio de ſu voluntad en quanto libre. Que à la voluntad de Dios ſeñalò como cauſa eſpecial el Sagrado Texto de la creacion del hombre. *Voluntariè genuit nos.* Iacob 1.

39 Eſſo ſerà obrar como hombres: dirigir, y governar nueſtras acciones , ſubordinando nueſtras voluntades à los divinos preceptos. A diferencia de los brutos ; que no los aviendo Dios criado con libertad, no reconocẽ mas ley, que ſu natural inſtinto. En el Deuteronomio prohibia Dios poner bozal à los bueyes, quando eſtavan en la labor de la trilla. *Non alligabis os bobi trituranti.* Y el Apoſtol San Pablo alegando eſte lugar , dixo vna coſa digna de rẽparo. *Nunquid de bobus curæ eſt Deo?* Por vẽtura hazeDios caſo de brutos , ni tiene cuydado de los bu-

Deuteronom. 25.

1. ad Corint. 9.

bueyes ? El Apoſtol entiende eſte lugar de los Predicadores , Apoſtolicos , y Miniſtros Evangelicos. Como dando à entender , que Dios en aquella ley cuydava de ellos, y no de los bueyes quando trillavan, entendiendo en los bueyes à los Predicadores , que trabajan en la heredad de la Igleſia. Pero ya que San Pablo lo entienda en eſte ſentido , porque explicò el lugar con eſtrañeza tanta , que parece nos quiſo dar à entender , que Dios no tenia cuydado de los bueyes , y conſiguientemente de los demas animales? *Nunquid de bobus cura eſt Deo* ? No pudo el Santo Apoſtol ignorar , como à todas las criaturas alcança la divina providencia; y que ſe extiende , no ſolamente al buey , ſino à la mas minima hormiga. Y ſiendo eſto aſsi, como avemos de entender , que Dios no tiene cuydado de los bueyes?

40 A eſta dificultad reſponde à nueſtro propoſito el Abulenſe. *Quod dicitur non eſt cura Deo de bobus intelligitur quantum ad legis poſitionem ; ſcilicet , quia non ponit Deus legem brutis.* Quando el Apoſtol dixo , que Dios no tenia cuydado de los bueyes , ſe ha de entender en quanto à ponerles leyes , y preceptos. Tambien cuyda Dios de los animales : todos viven, y eſtàn à ſu providencia; con ſu mano poderoſa los ſuſtenta; que eſſo es llenarlos de ſu bendicion , como dezia David. *Et imples omne animal benedictione.* Y aunque es aſsi , que Dios cuyda tanto de ellos ; como San Pablo los conſiderò incapazes de leyes , y preceptos, dixo , que Dios no tenia cuydado de los bueyes. Quien à las leyes divinas no ſe ſubordina, como bruto, vive mas que como racional. Su ſer miſmo ignora , y de ſer hombre deſdize.

Abulen. in cap. 22. Num. q. 8.

Pſalm. 144.

41 Con los brutos tenia Nabuco-Donoſor ſu trato , y habitacion. A tanto extremo llegò ſu eſtolidez , que à manera de buey comia hiervas del campo. *Eadem hora ſermo completus eſt ſuper Nabuco-Donoſor , & ex hominibus abiectus eſt , & fenum vt bos co-*

Daniel. 4.

*medit.* Nunca llegò à perder el ſer de hombre : y de ſu cuerpo no faltò el alma racional , ni forma de bruto ſe introdujo en èl. Pero tan perturbada , y viciada tenia ſu imaginacion ; que le pareciò ſe avia convertido en bruto. Y aſsi obrava en todo , como ſi lo fuera.

Videatur Cornel. Alapide ad hunc loc.

42 Nabuco-Donoſor llegò à penſar que no avia mayor dominio que el ſuyo : y que como Señor de ſi miſmo , à ninguno otro debia reconocer ſuperior. Quien aſsi pienſa , con razon llega à juzgar que no es hombre. *Secundum vitiatam ſuam imaginationem in vrum ſibi converſus eſſe videbatur.* Dize aqui Cornelio Alapide. Aſsi le dixo Daniel que avia de vivir , haſta que reconociendo el ſupremo dominio del Altiſsimo , buelva ſegunda vez à obrar como hombre , y à ſaber que es hombre. *Donec ſcias, quod dominetur excelſus ſuper regnum hominum.* Sobre todos los Reyes reyna Dios , y ſobre todas las voluntades de los hombres. Eſſe es ſu ſoberano dominio: y haſta que Nabuco-Donoſor conozca en Dios eſta ſuperioridad , ha de vivir , no como hombre , ſino como ſi fuera vn bruto.

Daniel. 4. verſ. 22.

43 Como brutos , y no como hombres proceden , quantos viven ſugetos à ſu propia voluntad. En eſte ſentido entendiò nueſtro Padre San Bernardo aquel lugar del Profeta. *In circuitu impij ambulant.* Los pecadores andan à la redonda , dando buel-tas , como beſtias de tahona ; ſin aventajar , ni adelantar vn paſſo con todo lo que caminan : porque al fin de lo andado ſe hallan al principio , ſin ſaber ſalir , ni apartarſe de èl. Y es , que todas ſus acciones las dirigen àzia ſi , y al cumplimiento de ſu propia voluntad. Quanto procuran , quanto obran , quanto pretenden , ſoſolo es para ſatisfacer à ſus deſeos. En todo ſe tienen , aſsi por principio , y fin. Ay de aquellos , dize el Santo lleno de ſentimiento , y dolor ; que ſiempre caminan por eſte circulo , y nunca ſe apartan de ſu pro-

Pſalm. 11.

S. Bernard. in Pſalm. Qui habitat, ſerm. 12.

propia voluntad. *Væ homini, qui ſequitur hunc circuitum: qui nunquam à propria voluntate recedit.*

§. VI.

44 DIGNO Es de conmiſeracion el hõbre que no ſe aparta, ni ſale de ſu propia voluntad: *Væ homini.* Porque eſſo ſeria dexarle Dios de ſu mano. Dexado de la mano de Dios vive, quien à ſola ſu voluntad obedece. Eſto digo, porque quando el Profeta David obrava conformandoſe con la voluntad diuina, le tenia Dios de ſu mano. *Tenuiſti Domine manum dexteram meam, & in voluntate tua deduxiſti me.* Tubiſte, Señor, mi mano derecha, enderezando mis paſſos, dirigiendo mis caminos. Y me guiaſte ſegun tu diuina voluntad. Eſſo es ir bien: por camino ſeguro, ſin rieſgo de tropezar, ni caer. Pſalm. 72.

45 Dios era el que à David le llevaba de la mano. *Tenuiſti Domine manum dexteram meam.* Teniale aſsido: ivale à la mano: y no le dexava deſmandar en nada. De manera, que David hazia, no lo que èl queria, ſino lo que queria Dios: conformandoſe en ſu obrar con la voluntad divina. Eſſo era tener Dios la mano de David. Ayudarle con ſu gracia; defenderle con ſu amparo; tenerle, para que no cayga; guiarle para que no yerre. Eſſo quiere dezir tenerle de ſu mano. *Tenuiſti Domine manum dexteram meam* Y eſſo fue conformarſe David con la voluntad de Dios. *Et in voluntate tua deduxiſti me.* Dios fue quien aſsiò à David, y le tomò de la mano: con que Dios llevava al Profeta, y èl ſeguia por donde, y à donde Dios le encaminava. En eſto David no hazia ſu voluntad, ſino la de Dios, con quien ſe conformava. Y entonces le tenia Dios de ſu mano, quando ſe conformava con la voluntad de Dios. *Tenuiſti Domine manum dexteram meam, & in voluntate tua deduxiſti me.*

46 Pero ſi vos os guiais por vueſtra voluntad, entonces os dexa Dios de ſu mano. Quando Dios le diò al Profeta la mano, Dios lo aſsiò de la mano. Y aſsi lo tuvo Dios de ſu mano. *Tenuiſti Domine manum dexteram meam.* Pero David no aſsiò la mano de Dios. Ay diferencia grande en tener Dios la mano del Profeta, ò en tener èl la de Dios. Porque teniendole Dios aſsido de la mano, no lo ſoltarà, ni dexarà de ſu mano. Pero teniendo el Profeta aſsido à Dios de la mano, al mejor tiempo lo ſoltarà: y entonces dexarà Dios al Profeta. Entendamos con vn exempleo el diſcurſo. Si vos tomais de la mano à vn niño en vn mal paſſo, facilmente, y ſin rieſgo de caer en èl le ſacareis libre: pero ſi el muchacho os coge la mano à vos, darà de ojos al mejor tiempo; porque la ſoltarà quando mas la avia meneſter. Por eſſo es neceſſario para abarcar los malos paſſos que ay en eſta vida, ſin caer en ellos, ni tropezar, que Dios nos tome à noſotros de la mano; y no que le tomemos noſotros la mano à Dios.

47 Pero preguntareis: quãdo le tomò yo à Dios de la mano? O quando Dios me la toma à mi? Yo os digo, que entonces Dios me lleva de la mano, quando en todo, y por todo voy por donde èl me lleva, y voy como èl me quiere llevar, no teniendo yo mas voluntad que la ſuya; y de eſſa ſuerte guiava Dios al Profeta. *Et in voluntate tua deduxiſti me.* Pero entonces coxo yo la mano à Dios, quando quiero que por donde yo voy, vaya tambien Dios: y guiandole yo àzia mi voluntad, haga Dios aquello que yo quiero. S. Aguſtin pondera eſte deſ- S. Aguſtin.
orden. *Diſpliceat tibi Deus, & tu tibi places: perverſo corde, & diſtorto es: & hoc peius, quod cor Dei vis corrigere ad cor tuum, vt hoc tibi faciat quod tu vis; cum tu debeas facere quod ille vult.* Pues quando yo pretendo que haga Dios lo que yo quiero, y que Dios vaya por donde yo le guio, Dios me dexa de ſu mano, porque me dexa en mano de mi propia voluntad.

48 El Rey de los Moabitas llamò

al Profeta Balan, para que maldigera al Pueblo de Dios, de quien se temia mucho: porque cada dia mas, y mas se multiplicava. Acudiò el Profeta à Dios, y consultò con èl, que haria en este caso? Y el Señor le respondiò, que no fuesse con los criados del Rey, ni obedeciesse à su mandato. *Noli ire cum eis.* Y assi por entonces lo executò. Bolvieron con la respuesta à su Señor los criados; y el Rey embiò otros de mayor autoridad, con ricos dones de plata, y oro, y con grandes promessas q̃ el Rey le hazia de otras mayores mercedes. Aqui mudò de parecer el Profeta, viendo lo mucho que le ofrecia el Rey: y sobre la resolucion que ya le avia hecho tomar su codicia, preguntò segunda vez à Dios, què haria, y què respuesta daria? Y Dios parece que tambien mudò de parecer: porque le dixo lo contrario de lo que le respondiò la vez primera. *Vade cum eis.* Que fuesse le dixo con los criados.

Num. 22.

49 Pues si la primera vez le mandò Dios à Balan que no fuesse con ellos; como le dize aora que vaya? Oid à la Interlinial. *Cedit Deus cupiditati: dimittit eum in desiderium cordis sui.* En la primera ocasion tenia Dios assido al Profeta de la mano: y desuerte le guiava, que se conformava con la voluntad divina. Pero la segunda vez el Profeta assiò de la mano à Dios, y queria guiarle por el camino que guiava su codicia. Con que Dios dexandole de su mano, le dexò en la de su propia voluntad. *Dimittit eum in desiderium cordis sui.*

Glos. Interlin. ad hunc loc.

50 En vuestros mismos deseos, y en las peticiones que hazeis à Dios, conocereis quien tiene à quien de la mano. Si le pedis la salud, el aliviò en los trabajos, la comodidad, los honores, y el descanso; vos teneis assido à Dios de la mano, y le quereis guiar por donde vais: pretendiendo, y deseando, q̃ Dios haga la voluntad vuestra, no la suya. Y en este caso Dios os dexarà de su mano en poder de la propia voluntad. Pero si à Dios le dezis: Señor, mi deseo es serviros, y agradaros: y para esto llevadme por el camino que mejor os pareciere. Entonces os lleva Dios de la mano. Dios os tiene de su mano, porque vos no quereis tener la suya; ni mas voluntad, que la voluntad de Dios. Pedirle à Dios que os dè lo que vos quereis, và tan fuera de camino, que lo reprueba, y contradize Platon. *Deus det tibi quæ velis*: dize comunmente el vulgo rudo. Y el Philosofo discretamente advertido reformò la vulgaridad, como pudiera vn Padre de la Iglesia. *Imo nunquam det, sed faciat vt velis quod ipse vult. Hæc enim est pura religio, si sic te religis Deo.* Raro dezir de vn Gentil.

Plato in Crito ne.

51 Assi Christo Señor Nuestro quando nos enseñò à orar, nos enseñò lo que à Dios le aviamos de pedir. *Fiat voluntas tua sicut in Cælo, & in terra.* Hagase en todo, y por todo tu voluntad en la tierra, como cumplida, y exactamente la executan los Angeles en el Cielo. En donde S. Leon hizo el reparo, porque el Señor nos encargò tanto, que pidiessemos al Padre se hiziesse su voluntad en nosotros solamente; sin admitir que tambien se hiziesse algo de la nuestra. Pues què inconveniente huviera en que se hizieran entrambas voluntades? Oid al Santo Pontifice. *Merito Dominus voluit in oratione, quam tradidit, nos ad Deum dicere: fiat voluntas nostra: sed fiat voluntas tua: hoc est: non illa, quam caro incitat; sed quam Spiritus Sanctus inspirat.* Essa es la voluntad que se ha de hazer. Y esso es lo que al Eterno Padre le hemos de pedir. No por aquellas cosas, à que incita nuestro desordenado apetito; sino por las que el Espiritu Santo nos inspira. Porque si huviera de hazerse nuestra voluntad, què bien nos pudieramos prometer? Pero què mal de ella no pudieramos esperar?

Matth. 6.

S. Leo serm. 8. de Ieiunio

52 El mayor de todos fuera degenerar, y desdezir de Christianos. Porque quien haze su voluntad no parece aver sido redimido con la preciosa Sangre de Christo Redemptor Nuestro. *Empti enim estis pretio magno* (dixo el Apostol à los

de

1. Ad Corinth. 6. de Corinto) *glorificate, & portate Deum in corpore veſtro.* No ſolo redimiò Chriſto nueſtras almas con ſu precioſa Sangre, ſino tambien nueſtros cuerpos; porque nos mereciò, no ſolo la vida, y renovacion eſpiritual por la gracia; ſino tambien la gloria de los cuerpos, que vnidos ſegunda vez à las almas, gozaràn en la reſurreccion vniverſal. De todo eſto les haze cargo el Apoſtol: dandoles à entender como en quanto al alma, y cuerpo, fueron comprados à precio de muy grande valor, y eſtimacion. *Empti enim eſtis pretio magno.* El intento del Apoſtol, era traerles à la memoria, y repreſentarles tan grande beneficio: para con eſte recuerdo obligarles à vivir, deſuerte que dieſſen à entender, que Dios eſtava en ellos, y en ſus acciones. Eſſo quiere dezir: *Glorificate, & portate Deum in corpore veſtro.*

53 Pero San Ambroſio explicando eſte lugar, dize que mas quiſo dezir el Apoſtol. *Manifeſtum eſt, quia emptitius non eſt ſui arbitrij; ſed eius, à quo emptus eſt, vt non ſuam, ſed eius faciat voluntatem* Cierta coſa es, que el eſclavo que fue comprado, no es ſuyo, ſino de quien lo comprò: y aſsi no ha de hazer ſu voluntad; ſino la de ſu Señor. Demanera (dize el Santo) que lo miſmo es ſer comprado, que no tener propia voluntad: porque la accion de la venta, es reſignacion de la voluntad en manos de ſu dueño. Chriſto Redemptor Nueſtro nos comprò; y à precio tan ſubido, como à coſta de ſu Sangre. Eſclavos ſuyos ſomos; y por ſerlo tenemos obligacion de hazer en todo ſu ſanta voluntad. Aſsi quantos por ſu amor la renunciamos, no avemos de tener mas voluntad, que la de nueſtros Prelados, como nos manda nueſtro Glorioſo Legiſlador San Benito; y que Caſiano, ſobre todo, à ſus Monges encargava. *Vt præter Abbatis mandatum nulla penitus voluntas maneat in eis.*

S. Ambroſ. ad hunc loc. Paul. ad Corinth. 6.

Caſsianus in Collati.

***

## §. VII.

54 PEro ya que por lo mucho que à Dios debèmos, y por la obligacion grande en que le eſtamos, como ſiervos ſuyos, comprados, y redimidos à tan gran valia, como ſu precioſa Sangre: ya, pues, que por razon de eſta eſclavitud no hagamos en todo ſu voluntad: en nada avemos de hazer la nueſtra, por los graviſsimos daños que de hazer nueſtra voluntad ſe nos originan. Muevanos nueſtro interès, ya que no nos preciſſe nueſtra obligacion.

55 Por lo mucho que perdemos en hazer nueſtra propia voluntad, conocereis lo mucho que en no hazerla intereſſamos. En llegando à eſta conſideracion les faltan ponderaciones à los Santos. El Gran Padre San Baſilio pregunta, què de donde ſe origina, ſer vn hombre perverſo, y abominable? *Vnde homo iniquus eſt?* Y reſponde el miſmo: *Ex ipſius libera voluntate.* Todo el mal le viene de ſu propia voluntad. Y aun de eſte miſmo principio dize que le vino à Satanàs ſu ruyna. *Sathanam voluntatis libertas de Cœlo deiecit.* Nueſtra mala voluntad (eſſo es ſer nueſtra) dize S. Aguſtin, que es el origen de los males todos. *Improba voluntas malorum omnium cauſa eſt.* Què mayor mal que nueſtra condenacion; y las penas eternas del infierno? Pues la propia voluntad (dize San Bernardo nueſtro Padre) que ha de ſer la materia en que ſe cebe aquel perpetuo fuego. *In quem enim ignis ille deſæviet, niſi in propriam voluntatem?*

S. Baſili in Homil. 9. quòd Deus non eſt Author malorum.

S. Aguſtin. lib. 3. de libero arbitrio.

S. Bernard. ſerm. 3. in Reſurrec. D.

56 La mayor ponderacion que de eſte horrible monſtruo haze el Santo en otra parte, es dezir, como es de tan perverſa naturaleza, que los bienes nueſtros, donde ella eſtà, los convierte en males. *Grande malum propria voluntas, qua fit, vt bona tua tibi bona non ſint.* Señor, què deſgracia es eſta? Dezia à Dios el Pueblo por el Profeta Iſaias. Ayunamos maltratando nueſ-

Bernard. ſerm. 71. in Cantica.

nueſtros cuerpos, y no nos atendeis: humillamos nueſtras almas, y no os dais por entendido. *Quare ieiunavimus, & non aſpexiſti? Humiliavimus animas noſtras, & neſciſti?* Que es eſto? Y en què conſiſte ſiendo eſtas obras de ſuyo virtuoſas, no merecer, Señor, vueſtro agrado, y atencion? Oìd lo que les reſponde Dios. *Ecce in die ieiunij veſtri invenitur voluntas veſtra.* Ayunar, y humillarſe es ſanto, y bueno; pero todo lo vizia vueſtra propia voluntad. Pues, Señor, en querer yo ayunar, y en humillarme puede aver vizio? Puede aver peligro? Digo que lo puede aver, por eſſo miſmo que lo quereis vos, y que es vueſtra voluntad. Iſai. 58.

57 Doctrina grande, y la mas perteneciente à nueſtro eſtado, para quantos à imitacion de Chriſto Señor Nueſtro no venimos à hazer nueſtra voluntad: porque ni en las acciones mas ſantas la hemos de dar à entender. Oìd vn documento tan ſanto, como de nueſtro Padre San Benito; y ha de ſer prueba de eſte penſamiento; aunque deſpues nos aya de hazer falta al capitulo 49. *de obſervatione Quadrageſimæ.* Allì, pues, nos dize el Santo Legiſlador, que en todo tiempo debemos ſer tan obſervantes, como en la Quareſma. Pero porque de pocos es eſta virtud, nos encarga, que en aquel ſanto tiempo vivamos con mas pureza: enmendando en èl las negligencias, y deſcuydos de otros dias. Eſto es: añadiendo à nueſtra penſion acoſtumbrada, leccion eſpiritual. Compuncion de lagrimas. Silencio. Abſtinencia. Labor de manos, &c. Pero eſſo miſmo, que cada qual ofrece, manifieſtelo à ſu Abad (dize el Santo) para que ſe haga con ſu bendicion. Porque lo que ſe haze ſin orden del Padre eſpiritual, atribuirſe ha à preſumpcion, y vanagloria. Y en todo caſo todas las coſas ſe hagan con voluntad del Abad. *Hoc ipſum tamen, quod vnuſquiſque offert, Abbati ſuo ſuggerat, & cum eius fiat oratione, & voluntate; quia quod ſine permiſsione Patris Spiritualis fit, præſumptioni deputabitur, & vanagloriæ. Ergo cum voluntate Abbatis omnia agenda ſunt.* In Regul. S. Benedict. c. 49. de obſervat. Quadrageſ.

58 Raro caſo! Demanera que no podrè humillarme, mortificarme, ayunar, y añadir al trabajo acoſtumbrado algunas obras de ſuperrogacion ſin licencia de mi Abad? Sin beneplacito ſuyo no podrè: porque mortificacion, ayunos, y otras obras de virtud, todo ſe vizia con la propia voluntad. La abſtinencia de la propia voluntad, es el verdadero ayuno; y como eſta les faltava à los ayunos del Pueblo; por eſſo Dios no los atendia. *Ecce in die ieiunij veſtri invenitur voluntas veſtra.* Iſai. ſupra.

59 Entendamos aora con novedad aquel lugar, en donde el Profeta Joel dize que ſantifiquemos el ayuno. *Sanctificate ieiunium.* Y como ſe ſantifica el ayuno? El ayuno por ſi es bueno; por ſi es virtuoſo, y ſanto. Es verdad: todo eſſo lo tiene por ſi el ayuno. Pero vos quando ayunais lo podeis viziar, y por eſſo debeis ſantificarlo. El ayuno ſe vizia cõ la propia voluntad; y para ſantificarlo aveis de ayunar ſin voluntad propia. Eſſo es ſantificar el ayuno, y eſſo es ſer el ayuno ſanto; porque ayuno con propia voluntad, no es ayuno ſanto, ſino vizioſo. Penſamiento es eſte del Dulçe P. Bernardo: ylo explica cõ el lugar miſmo de Iſaìas. *Sed multo magis anima ipſa ieiunet à vitijs, & à propria voluntate ſua. Etenim ſine ieiunio hoc cætera à Domino reprobantur, ſicut ſcriptum eſt: quia in diebus ieiuniorum veſtrorum voluntates veſtræ inveniuntur.* Joel 1. S. Bernard. ſer. 3. de ieiun. quadrageſ.

60 Regalava Dios à Elias en el Deſierto con pan, y carnes, que por orden ſuya los cuervos le llebavan. Y pregunta el Abulenſe, ſi tendria obligacion el Profeta à ayunar tales, y tales dias que la Ley mandava, abſteniendoſe en ellos del pan, y de las carnes? No faltàra quien dixera, que eſta fuera en Elias virtud heroyca. Pero eſte inſigne Doctor dize, que Elias en tal caſo no fuera abſtinente virtuoſo; ſino ayunador ſuperſticioſo: porque embiandole Dios con tanta puntualidad la comida; manifieſto era, que

guſta-

guſtava de que comieſſe. Con que dexar en tal caſo de comer, fuera ayuno viziado, y vituperable: porque fuera ayuno de ſu propia voluntad, y no conforme à la voluntad de Dios. *Imò dicendum, quod ſi in aliquo die ieiuniorum miſiſſet Deus Eliæ per corvos panem, & carnes, & ipſe propter obſervantiam legis abſtineret à carnibus, ſuperſticioſus eſſet; cum Deus pro illa die ſpecialiter mitteret ei carnes: ideo potius peccaret abſtinendo à carnibus, quam comedendo.* Deſagradable le fuera à Dios eſte ayuno: porque ſe hallàraen èl la voluntad del Profeta, y mejor fuera ayunar de la propia voluntad, que de la carne.

Abulenſ. 3. Regul. 17. q. 18.

61 En gracia, y confirmacion de eſte penſamiento referirè vna revelacion que trae Ludovico Bloſio. Aparecioſele Maria Señora Nueſtra à Santa Brigida, y le dixo: pongamos à dos hombres; el vno que viva ſugeto à la obediencia, y el otro libre, y à ſu voluntad. Si eſte, que libremente vive, ayunare piadoſa, y devotamente; tendrà ſu galardon por el ayuno. Pero ſi el otro que vive ſugeto à la obediencia, no ayunare, y comiere carne conforme el eſtatuto de ſu Regla, y de parte ſuya ayunàra, ſi libre fuera; eſte tal tendrà dos premios. El vno por la obediencia; y el otro, no por la voluntad que de ayunar tubo, ſino porque à ella ſe niega. *Sint homines duo, quorum alter ſub obedientia, alter vero in libertate ſua degat. Si is, qui liber eſt, piè ieiunet, ſimplicem mercedem habebit. Si vero is, qui ſub obedientia vivit, non ieiunet, ſed continenter comedat carnes, ſecundum inſtitutum regulæ ſuæ; magis tamen cuperet ieiunare, niſi obſtaret obedientia; duplicem hic mercedem conſequetur. Vnam, ſcilicet, propter obedientiam: alterà vero propter deſiderij, & voluntatis ſuæ abnegationem.* Los que por obediencia comen carne, y tienen deſeos, y voluntad de ayunar; tienen (dize Maria Santiſsima) dos premios. El vno por la obediencia con que comen carne; y el otro por la voluntad que tenìan de ayunar, negandoſe à ella, y ſugetandola à la voluntad agena. *Propter deſiderij, & voluntatis abnegationem.*

Bloſius in Monil. ſpiritual.

62 Torrezno con obediencia, es gran regalo (como con ſanto, y diſcretiſsimo donayre dezia vna Monja à la Santa Madre Tereſa de Jesvs) porque ſobre ſer guſtoſo, y provechoſo para el cuerpo, es tambien ſaludable para el alma. Abſtinencia tomada por la propia voluntad, es tan mal viſta, como ſeria la del Profeta Elias, ſino comiera las carnes que Dios por el cuervo le embiava. Ya me entendereis: comed con bendicion lo que os dàn. Y ſi por mortificaros quiſiereis hazer algunas penitencias; ſean de tal manera los ayunos, que vayan con bendicion del Prelado, para que à Dios le ſean agradables.

Epiſt. 23. S. Thereſiæ ad P. Hieronim. Gracian. apud Palafox.

## §. VIII.

63 SIn eſte ayuno, y abſtinencia de la propia voluntad, las virtudes (dize Bernardo) ſon vizios, y como tales las reprueba Dios. *Sine hoc ieiunio cætera à Domino reprobantur.* Perſonas ay que tratan de virtud, y ſuelen dexarſe llevar de algunos fervores, que en ſentir de varones prudentes, y eſpirituales, tienen mas de indiſcretos, que de acertados. Y es que ni en la virtud puede acertar quien por ſu voluntad propia ſe govierna.

Bernard. ſupr. citat.

64 Erròlo el Santo Loth en no ſeguir el conſejo de los Angeles; quando dandole priſſa que ſalieſſe de Sodoma le dixeron, que para ſu mayor ſeguridad ſe puſieſſe en cobro en lo mas alto, y retirado del monte. *In monte ſalvum te fac.* Replicòle Loth, diziendo, que ſe ſirvieſſen, y tuviſſen por bien de permitirle retirarſe à vna Ciudad pequeña, que eſtava cerca de alli. Y los Angeles condeſcendieron con ſu peticion. Entroſe Loth en la Ciudad que avia eſcogido por refugio. Y pareciendole que aun no eſtava alli ſeguro, ſe fue al monte, que primero le ſeñalaron los Angeles. Dizelo aſsi la Gloſſa Interlineal. *Manſit in monte: in quem prius monente Domino aſcendere noluit.*

Geneſ. 19.

Gloſſa Interlin

De-

65 Demanera que eſte es aquel monte miſmo, en donde los Angeles le dixeron que ſe puſieſſe en cobro. Y notad, que en eſte monte cometiò Loth aquel tan deſordenado inceſto con ſus hijas, que la Eſcritura refiere. Aora Hugo Cardenal. *Nota; conſilio Angeli divertit Loth in Segor, nolens aſcendere montem. Modo conſilio proprio aſcendit, & cadit in peccatum.* Advertid (dize la Eminentiſsima Purpura) como no aviendo Loth tomado el conſejo de los Angeles, que le dixeron ſe ſalvaſſe en aquel monte; deſpues reſolviò irſe à èl, guiado de ſu propia voluntad. Y aſsi en eſſe miſmo monte, à donde los Angeles primero le encaminavan, cometiò aquel pecado nunca oìdo. De que vendreis en conocimiento, que aquellas miſmas acciones, que ſon buenas quando nos las manda Dios, y noſotros las obramos, porque nos las manda; executadas por nueſtra voluntad, vienen à ſer malas, y tener mal paradero, ſin mas cauſa que avernos governado por nueſtro parecer. *Proprio conſilio aſcendit in montem, & cadit in peccatum.*

Hugo ad hunc loc. Geneſ. 19.

66 Doctrina es eſta, que al mas virtuoſo, y ſanto pertenece. Tan ajuſtado era Loth, que aviendo vivido entre tan perdida, y eſtragada gente, como eran los Sodomitas, nunca ſe le conociò menoſcabo en ſu virtud. Vivia Loth entre eſta gente vizioſa, y depravada. *Habitabat in Sodomis.* Dize el Geneſis. En donde delgadamente infiriò Origines la alabança mayor de ſu ſantidad: *Loth in Sodomis habitabat: Alia eius bene geſta non legimus.* Eſto ſolo leemos de ſus virtudes: que habitava entre los Sodomitas. Pero eſto baſta. Que fue como ſi dixera: vivir como Salamandra en tanto fuego de vizios ſin abraſarſe, es la mayor hazaña que de Loth pudiera dezir el Texto. *Alia eius bene geſta non legimus.* Y à vn hombre tan ajuſtado, y ſanto, que no baſtaron para pervertirle tan malas compañias, le pervirtiò ſu propia voluntad, y ſubir al monte guiado por ſu parecer.

Origin. Hom. 9. in Geneſ.

67 Ya pudiera eſtar Loth eſcarmentado de governarſe por ſu parecer, y por experiencia debia ſaber los malos ſuceſſos que trae conſigo la eleccion de la propia voluntad. Eſta fue la que le traxo à Sodoma, quando ſe apartò de el Patriarca Abrahan. Es penſamiento grande de San Ambroſio. Reñian entre ſi los Paſtores de Loth, y de Abrahan; y para eſcuſar contiendas entre tio, y ſobrino, le dixo Abrahan à Loth: No es razon, ni à nadie ſerà bien viſto, que aya entre los dos cauſa del menor diſguſto. Toda la tierra tienes à tu viſta. Eſcoge la plaga que mejor te pareciere. Si echares àzia el Oriente; yo me irè àzia el Occidente. Y ſi caminares al Medio dia; yo irè àzia el Septentrion.

68 A la verdad Abrahan pretendia eſcuſar ruydos, y contiendas con el ſobrino. Pero tambien tacitamente ſagaz, aſſegurò para ſi la mejor plaga. Oigamos como San Ambroſio diſcurre en eſta accion. *Nam quo prudentior, eo cautior, vt ne in diviſione circumſcribatur, & in electione fraudetur.* Ponderad bien ſus palabras. Diole à eſcoger à Loth (dize el Santo) para no ſe engañar en la eleccion, y ſalir mejor librado. Antes parece que para ſalir mas bien librado Abrahan, y para que le tocaſſe la mejor plaga, no avia de dexar la eleccion à voluntad del ſobrino: porque aviendo èl de elegir, parece que eſcogerà lo mejor.

S. Ambroſ. lib. 1. de Abraham c. 3.

69 No tengais miedo, ni creais que aſsi ſuceda. Porque governando por ſu parecer la accion, Loth la errarà de manera, que eſcogiendo lo peor, le toque la mejor plaga à Abrahan. Y eſſa fue, dize San Ambroſio, la mira que tuvo el Santo Patriarca, dexando la eleccion à voluntad del ſobrino. *Ne in electione fraudetur.* El mal librado fue Loth: porque eſcogiò la tierra de Sodoma,

ma, en donde le cautivaron los Reyes de Damaſco. En donde perdiò la hazienda, y la muger. Y en donde eſtuvo à pique de abraſarſe en el incendio, ſi los Angeles por fuerza no le ſacàran del rieſgo. Eſſa fue la tierra que eligiò Loth: expueſta à robos, incendios, y latrocinios. *Loth amenam elegit* (dize el Santo) *quæ cito prædonum oculos incurrit.* En nada de quanto Loth puſo la mano hallò ſuceſſo proſpero, y dichoſo. Todo lo errò: à Sodoma eligiò, y en Sodoma le robaron, y cautivaron. Al monte ſe retirò: y allì tomado del vino, cometiò el incenſto con ſus dos hijas.

70 El mal eſtuvo en la propia voluntad, no en los lugares. Porque el retiro mayor, el mas Sagrado lugar, no es habitacion ſegura para quien entra en èl con voluntad propia. En donde quiera que ſe halle, no puede faltar la mala caſta del vizio, y del pecado. Que de la voluntad propia, dize Galfrido, que trae ſu origen, y deſcendencia: *Peſima mater voluntas propia, cuius ſunt duæ filiæ: iniquitas; ſcilicet, & voluptas.* Galfrid. in Alegor. Gotfri. Titelm. Proverb. 3.

*Audiant, & timeant ſervi propriæ voluntatis. Dico fiducialiter, nemini qui ſit in propria voluntate, poſſet vniverſus mundus ſufficere. Sed vtinam vel rebus iſtis eſſet contenta nec ipſum* (*horribile dictu*) *deſeviſſet Auctorem. Nunc autem & ipſum* (*quantum in ipſa eſt*) *Deum perimit voluntas propria. Omnino enim velet Deum peccata ſua, aut vindicare non poſſe, aut nolle, aut ea neſcire. Vult ergo eum non eſſe Deum, quæ* (*quantum in ipſa eſt*) *vult eum aut inſipientem, aut iniuſtum eſſe, aut impotentem. Crudelis plane, & omnino execranda malitia, quæ Dei Omnipotentiam, Iuſtitiam, Satientiam perire deſiderat.* S. Bernard ſer. 3. de Reſurrec. Dom.

EXOR:

# EXORTACION DOZE,

## DE TERTIO GRADV HVMILITATIS.

TERTIVS *Humilitatis gradus eſt ; vt quis pro Dei amore omni obedientia ſe ſubdat maiori , imitans Dominum , de quo dicit Apoſtolus* : Factus obediens vſque ad mortem.

Ad Philip. 2.

### §. I.

LA virtud de la obediẽcia mãtiene al Mundo en juſticia, y equidad. Todos los hombres debẽ obedecer à vna ley comun. En eſſo ( dize Ariſtoteles ) conſiſte el govierno acertado de la republica : en obrar los habitadores de ella ſegun ſus leyes, y ordenanças determinan. Porque no es regla ſegura ( dize el gran Filoſofo ) obrar cada vno à las leyes de ſu arbitrio. *Omnia melius eſſet lege fieri , quam hominum , quæ non eſt tuta regula , voluntate.* Por eſſo todos los hombres deben obedecer à otro ſuperior : porque obedecer à las leyes de ſu propia voluntad , es muy arriesgado , y peligroſo govierno.

Ariſtotel. lib. 2 Repub. cap. 8.

2 *Obedite præpoſitis veſtris, & ſubiacete illis.* Dize el Apoſtol en la Epiſtola *ad Hebræos.* Obedeced à vueſtros Superiores , y ſugetaos à ellos. Con todos los hombres habla vniverſalmente. Con los Principes, con los Reyes , con los Emperadores , con los Presbyteros , con los Diaconos , con el Clero , con el Pueblo , y con el Summo Pontifice. Oid à San Ignacio, Diſcipulo de San Pablo. *Principes obediant Cæſari, milites Principibus , Diaconi Presbyteris Sacrorum præfectis, Presbyteris Diaconi , & reliquus Clerus vna cum populo vniverſo militibus , Principibus , & Cæſari ipſi Epiſcopo pareant. Epiſcopus Chriſto , vt Chriſtus Patri obedivit.* Y en la carta que eſcrive nueſtro Padre San Bernardo al Emperador Conrado, le encomienda el cumplimiento de eſta miſma obligacion. *Omnis anima poteſtatibus ſublimioribus ſubdita ſit. Quam ſententiam capio vos cuſtodire in exhibenda reverentia Petri Vicario ; ſicut ipſam vobis vultis ab vniverſo ſervari imperio.*

Ad Hebr. 13.

S. Ignatius. epiſt. tol. 9. ad Philadel.

S. Bernard. epiſt. tol. 183.

3 Deſde el mayor al menor, deſde el Emperador al mas humilde vaſſallo , todos los hombres han de obedecer. Aſsi luego que Dios diò el ſer al primer hombre, le intimò eſta obligacion , mandandole, que no comieſſe del arbol de la ciencia. Y tan inmediatamente ſe ſiguiò à ſu ſer la obligacion, y el precepto , como ſi la obligacion fuera propiedad del ſer , derivada , y nacida con èl à vn miſmo tiempo.

4 No es el precepto propiedad del hombre. Pero es propiedad en èl derivada de ſu miſmo natural, poner à Dios en terminos de que le ponga precepto. La razon es ( dize San Ambroſio ) porque el hõbre con la ignorancia de que adolece por ſu naturaleza , no puede hazer juyzio cabal de lo bueno , y de lo malo. De lo que debe obrar , y de la ſuerte que lo debe obrar. Y por eſſo mandò Dios , que viviesſe obe-

obediente à su precepto: para que governado por la voluntad divina, no cayesse en los yerros de su propia voluntad. *Ergo quia scivit infirmum te esse ad iudicandum, voluit obedientem esse mandato. Sciebat enim Deus esse te fragilem; sciebat iudicare non posse.* En materias à vuestro govierno pertenecientes, no ay que fiaros de vos mismo. Menester aveis governaros por ageno parecer. Enfermo està el vuestro para hazer juyzio cabal, como dize San Ambrosio: y nunca el enfermo, aunque sea Medico sabio, se juzga capaz de curarse, ni recetarse à si mismo. Porque siempre se debe presumir, que la enfermedad le pervirtiò la ciencia, y turbò la advertencia de la razon.

S. Ambros. lib. de Paradis.

5 Es pensamiento de San Juan Chrysostomo. Pecò el Profeta David. Enfermò en el alma. Y Dios misericordioso, para sacarle de su mal estado, le embiò otro Profeta, que fue Natan, como dize el Texto Santo: *Misit Dominus Natam ad David.* Demanera, que para curar, y enmendar Dios à vn Profeta, embia à Natan, que tambien era Profeta. Pues como (dize Chrysostomo) siendo David tan gran Profeta, y Medico espiritual, le embia Dios otro Medico, y Profeta? *Propheta ad Prophetam venit. Quam ob causam venit? Certe, & David Propheta erat. Quomodo ergo se ipsum curare non potuit?*

2. Regum 12.

S. Chrysostom Homil. in Psalmo. 50.

6 Por essa misma razon. Porque estava enfermo, y no le es permitido al Medico, ser Medico de si mismo, ni curarse en su propia enfermedad. Y como David era el Profeta, y el Medico doliente, le embia Dios otro Medico, y Profeta que le cure. La razon, y la experiencia nos dize, que quando vn Medico està enfermo, por mas sabio que sea, y erudito, le visite otro Medico, y le cure. Porque aunque sepa mas que Hypocrates, y Galeno, le perturba su ciencia el accidente, y le buelve ignorante la enfermedad. *Sicut enim Medici quando ægrotant, aliorum Medicorum auxilio indigent, & infirmitas oblivioni dat artem; sic & in hoc Propheta. Ille Propheta, & iste. Sed ille sanus; iste autem gravi vulnere sauciatus.* De grave accidente adolecia David. Y aunque era Profeta, y Medico aventajado para curar enfermedades del alma; no quiso Dios que fuesse Medico de la suya, ni fiar su salud de su propia sentencia, y parecer: porque con la enfermedad tenia pervertida la razon. *Infirmitas oblivioni dat artem.* Por esso aunque era Profeta, le embiò Dios otro Profeta: y aunque era Medico, le viene à visitar otro Medico. *Propheta ad Prophetam venit.* Lo mismo podemos dezir del hombre. Enfermo de la razon, no podia hazer juyzio cabal, como dize San Gregorio. *Sciebat iudicare non posse.* Y por esso no fiando las leyes de su propio arbitrio, Dios mismo se las impone, y manda severamente que le obedezca.

7 Pero aun haziendole Dios con su precepto advertido, demanera que sepa lo que ha de executar, y en lo que ha de obedecer: despues de muy prevenido, yerra ruda, y torpemente en lo mas encomendado. Que fuera, si èl obràra governado, y guiado por si solo?

8 Murmurò el Pueblo impaciente contra sus dos Caudillos Moyses, y Aron; y amotinados dixeron, que plugiesse à Dios huvieran muerto en Egypto, antes que aora perecer à manos de la sed en el desierto. Acudiò Moyses à Dios pidiendole agua; para que satisfaciendo la sed que padecian, cessasse la murmuracion. Y Dios condescendiendo con su peticion, le dixo: *Tolle virgam, & congrega Populum tu, & Aaron frater tuus, & loquimini ad petram coram eis, & illa dabit aquas.* Numer. 20. Construid con atencion las palabras. Toma la bara, y juntad el Pueblo tu, y tu hermano Aron; y hablad à la piedra en presencia de todos, y de ella saldràn caudalosas aguas.

9 Esto le dixo Dios, y no mas. Tan brevemente, y con tanta claridad, que no parece podia Moyses errarlo. Pues notad. Juntò Moyses toda la multitud, y antes de executar lo que Dios le avia mandado,

los

s tratò à todos de incredulos, rebeldes, y contumazes: *Audite rebeles, & increduli.* Pareceos (les dixo) si podrèmos sacar nosotros agua de esta piedra? *Num de petra hac vobis poterimus aquam elicere?* Hiriò dos vezes la piedra con la bara, y luego brotò corrientes abundantes. Pero enojado Dios, les dixo à Moyses, y Aron. Porque no me disteis credito para honrarme delante de los hijos de Israel, no aveis de entrar en la tierra que les tengo prometida. *Quia non credidistis mihi, vt sanctificaretis me coram filijs Israel, &c.*

10 Aora preguntan los Expositores, què motivo dieron Moyses, y Aron, porque Dios tanto se diò por ofendido, que les negò entrar en la tierra de promisiõ? El mas de nuestro proposito es el que señala el Abulense: *Quia deviaverunt* (dize) *à forma mandati Dei. Mandaverat enim quod loquerentur ad petram: ipsi autem relicto hoc, inceperunt increpare multitudinem.* El enojo de Dios, y su castigo, fue, porque se apartaron del orden que les diò. Dixoles Dios que hablassen à la piedra, y ellos hablaron al Pueblo, juzgando que seria mas bien logrado hablarles à ellos, que à ella. Por esso Dios los tratò de inobedientes, y incredulos; porque excediendo en la execucion, hizieron mas de lo que les avia mandado. La ley es exemplar, regla, y nibel por donde avemos de governar, y medir nuestras acciones. Y como no se halla desigualdad, ni imperfeccion en la obra, que se ajusta de todo punto à la regla; assi tampoco en la accion, que en todo, y por todo se conforma con la ley. No saliò à regla derecha, y ajustada la obediencia de Moyses; porque se saliò fuera de los limites que el precepto de Dios le señalava.

Abulens. in Numer. 20. q. 5.

11 Y si en la misma obediencia del precepto que con tanta claridad Dios nos explica, erramos los hombres la execucion; què aciertos pudieramos prometernos, si los preceptos dependieran de nosotros? Errores fueran, mas que direcciones. Quien en la obediencia yerra, como acertarà à dar leyes? Para regir, y governar es menester ciencia; que para obedecer basta vna discrecion natural, y à vezes la ignorancia sola. Por esso Dios tomò por quenta suya governarnos con sus leyes: porque sabìa (dize San Gregorio) que el hombre no podia hazer juyzio cabal por su ignorancia. *Sciebat iudicare non posse.* Son, pues, todos los hombres incapazes de mandar por su ignorancia. Y por esso todos deben obedecer.

## §. II.

12 PEro entre todos mas apretadamente nos llama esta obligacion à quantos gratamente, y de nuestra voluntad venimos à la Religion para obedecer à la voluntad agena. Esto de obedecer vn hombre à otro, ha sido siempre tan malo de sufrir, y con tãta impaciencia tolerado; que San Teodoro Estudita dixo, que la virtud de la obediencia era vn combate, y porfiada lid: *Nam certamen obedientiæ maximum est.* Es grande la pelea que ay en obedecer: porque el humano alvedrio es muy dificultoso de refrenar. Y como la obediencia procura este vencimiento; es porfiada la contienda, siendo, como es poderosa la resistencia. Assi passa en los hombres vniversalmente hablando: que siendo, como es en todos su libertad la mas estimable joya; violencia, y fuerça es siempre necessaria para enagenarse de ella. Y siendo la obediencia quien la enagena; por esso el Santo llamò à la obediencia recio combate, y porfiada batalla. *Nam certamen obedientiæ maximum est.*

S. Theodoret. Studit. Catheches. 90.

13 Pero en los que por voto solemne la prometimos en nombre de Dios, y por su amor à nuestros superiores; no ha de ser nuestra obediencia recia batalla, ni porfiada contienda. Porque tan de voluntad hemos de obedecer, como hijos que somos de obediencia. Esto es: lijeros, y prevenidos para cumplir quanto nos ordenare la obediencia. Preguntandole vn Monge

ge al Abad Pambò, què avia de hazer para ser buen Religioso? Le respondiò: *Sicut baculus in manu senis, sic Monachus in manu Prælati.* Como el baculo no tiene mas movimiento, q̃ por donde le guia la mano que le lleva; assi el Monge se ha de dexar en todo governar por la mano del Prelado.

In vit. PP. c. de obedientia.

14 En esta conformidad, dize el Apostol San Pedro, que esperemos ceñidos, y aparejados: Como dando à entender, hasta en el ademan de la postura, animo, y voluntad prompta de obedecer: *Succincti lumbos, quasi filij obedientiæ.* Esso, en rigor, es ser hijos de obediencia, como à quien mas singularmente les pertenece el obedecer. A los hijos, mas que à otro alguno, les es debido obedecer à sus Padres. Hijos de obediencia somos los Religiosos: que de todos los que por voto solemne se consagraron à Dios, entiende Cornelio Alapide este lugar del Apostol: *Filij obedientiæ, quasi devoti, & consecrati obedientiæ: quomodo Religiosi vocantur filij obedientiæ: quia ei se devoverunt, eiusque votum Deo nuncuparunt.* Y siendo hijos de obediencia, debemos obedecer, no peleando, no resistiendo, no contradiziendo: sino como buenos hijos, obedeciendo conforme la doctrina del Apostol: *Quasi filij obedientiæ.*

1. Petr. c. 1.

Cornel. Alapid in epist. 1. Petr c. 1. ℣. 14.

15 Y no penseis que el Apostol nos pide solamente vna obediencia vulgar, como la que comunmente tienen los demàs hombres, quando obedecen: sino obediẽcia como de hijos, que es obediencia de grado muy superior. Los hijos no han de ser obedientes como quiera: porque para obedecer como tales, han de ser obedientissimos. Y tanto como esto, dize Cornelio Alapide, que quiso significar el Apostol: *Significat Sanctus Petrus, Christianos debere esse obedientissimos, quasi filios obedientiæ.* Demanera que los hijos de obediencia, no solo hemos de ser obedientes; sino que hemos de ser obedientissimos. Y que entendemos por ser obedientissimos? Los obedientes cumplen cõ hazer aquello que les mandan; y para ser obedientes esto basta. Pero los obedientissimos, cumpliendo con aquello que les mandan, hazen tambien lo que no les mandan: porque son tan obedientes, que adivinando el gusto, y voluntad del Superior, cumplen con ella, como si lo mandàra. Esso es ser obedientissimos: obedecer con tanta puntualidad, como anticiparse con la obediẽcia al precepto.

16 Assi San Geronimo engrandece la obediencia de aquellos Padres antiguos; que dize procuravan cumplir con ella, aun antes de mandarla el Superior. *Subditi conabantur iussa implere, antequam forent emissa.* Y tambien el Glorioso Patriarca San Ignacio, al principio de sus constituciones, encarga à sus hijos, que sean tan voluntaria, y promptamente obedientes, que no necessiten de exterior constitucion: *Quamvis summa sapientia, & bonitas Dei Creatoris nostri, ac Domini sit, quæ conservatura est, gubernatura, atque promotura in suo sancto servitio hanc minimam Societatem Iesu, vt eam dignata est incboare; ex parte vero nostra interna charitatis, & amoris illius lex, quam Spiritus Sanctus scribere, & in cordibus imprimere solet, potius quam vllæ externæ constitutiones ad id aduturæ sit.*

S. Hieróym. in Regul. Monachor. cap. 10. tom. 4.

S. Ignatius in constitut.

17 Entendamos aora vn profundo dezir de Tertuliano: *Ego me sæculo non Deo liberum memini: sic meum est vltro officium facere Domino. Sic indicare illius. Non tantum ei obsequi debeo; sed & adulari.* En materias forenses, y cosas pertenecientes al siglo, dize, que es libre: pero en lo tocante à Dios, à la Religion, y à los merecimientos de la vida eterna, dize, que no tiene libertad: sino que està determinado por ley divina que le obliga, y inclina àzia esta parte: y por Ley de Dios entiende vna leve insinuacion de su voluntad: *Sic indicare illius.*

Tertulian. lib. de ieiun. adver sus Physic.

18 Pero tienen emphasis grande las palabras que se siguen. *Non tantũ ei obsequi debeo, sed & adulari.* Demanera, q̃ no solo està obligado à obedecer a Dios; sino tãbien

à liſonjearle. Dezir raro! Porque como Dios ſe ha de obligar, y darſe por ſervido de las liſonjas? Recibir, y oir liſonjas, es de animos ſoberbios, y arrogantes. Y vno, y otro, es ageno de Dios, y repugnante con ſu divino ſer. Pues como dize que tiene obligacion à liſonjear à Dios? Porque obedecer, no ſolo à los preceptos de Dios, ſino à la inſinuacion de ſu voluntad es (dize el Docto Africano) liſonjear à Dios.

19 Sepamos primero que es liſonjear, para entender mejor la gracia del penſamiento. El Angelico Doctor Santo Tomas difine aſsi al liſonjero: *Qui ſupra debitum modum virtutis vult alios, aut verbis, aut factis delectare.* Como hazen los Palaciegos, que al Principe, al Señor de quien dependen, ù de quien algo eſperã, le dizen que es magnanimo, prudente, y liberal; aunque ſea puſilanime, indiſcreto, y miſerable. Eſto es en propios terminos, ſer vn hombre con otro liſonjero. Alabar ſus acciones inmoderadamente, y mas de lo que merecen; como teniendolas en mas, y por mas de lo que ſon. Aora conmigo, y yo con Tertuliano: *Non tantum Deo obſequi debeo; ſed adulari.* Obedeciendo à Dios, no ſolo en lo que manda, ſino en lo que no manda, no ſolo en ſus preceptos, ſino tambien en ſus conſejos, obedecemos à Dios, y le liſonjeamos: porque obedeciendo à preceptos, y conſejos, hazemos igual eſtimacion de vnos, y otros: y de tal ſuerte reverenciamos la divina autoridad, que aunque por los conſejos no manda verdaderamente; la obedecemos como ſi mandàra. Y por eſſo Tertuliano aviendo de obedecer, no ſolo à los preceptos, ſino tambien à los conſejos de Dios, dixo, que eſtava obligado, no ſolo à obedecerle, ſino à liſonjearle. Porque con tanto rigor obedecia à los conſejos, como ſi tuvieran fuerça de preceptos. Y como à los conſejos dava lo que no teniã; en eſſe ſentido, dize que liſonjeava à Dios. *Non tantum Deo obſequi; ſed & adulari.*

S. Thom. 2. 2. q. 115. art. 1.

20 Doctrina grande para todos los hijos de obediencia, y que como tales la profeſſamos. En punto de obededer hemos de ſer para con Dios liſonjeros. Porque como los tales no tienen moderacion en ſus alabanças, no la hemos de tener noſotros en la obediencia. Ser ſolamente obedientes, es ſer obedientes moderados. Pero los que nos preciamos de Religioſos, hemos de obedecer ſin moderacion: porque hemos de obedecer como obedientiſsimos. Aſsi de la pefecta obediencia, dezia el Dulçe Bernardo, que ignora terminos, y no ſe eſtrecha, ni ſe contiene dentro de los eſpacios que le ſeñala el precepto: *Perfecta obedientia legem neſcit: terminis non arctatur.* Porque obedece, no ſolo à la voluntad expreſſa del Superior; ſino tambien à la mas leve inſinuacion ſuya. El mas perfecto obediente, es aquel (dize S. Tomàs) que previniendo con la obediencia el precepto, executa lo que ſe le ha de mandar, aun antes que el Superior ſe lo mande. *Tanto videtur obedientia perfectior, quanto expreſſum præceptum obediendo prævenit voluntate Superioris intellecta.*

S. Bernard. lib. de præcept. & diſpenſat.

S. Thom. 2. 2. q. 104. art. 2.

21 Aſsi enſeñò Chriſto S. N. à hazer la voluntad de ſu Eterno Padre, quando en la oracion dezimos, que ſe haga ſu voluntad en la tierra, como los Angeles hazen ſu voluntad en el Cielo. *Fiat voluntas tua ſicut in Cœlo, & in terra.* Como San Aguſtin explica eſte lugar. *Obediatur præceptis tuis, ſicut ab Angelis qui ſunt in Cœlo, ita ab hominibus, qui ſunt in terra.* Como penſais que en el Cielo hazen los Angeles la voluntad de Dios? Con tanta puntualidad le obedecen, que no aguardan à que Dios les mande lo que han de hazer; ſino que antes que Dios ſe lo mande, lo tienen ya executado.

S. Auguſt. lib. 1. de ſerm. Domin. in monte cap. 11.

22 Oidſelo dezir al Profeta Rey: *Benedicite Domino omnes Angeli eius.* Bendecid, y alabad à Dios todos ſus Angeles: *Potentes virtute.* Voſotros que tan poderoſos ſois para executar, y poner por obra quanto èl os manda, y ordena. *Facientes verbum illius.* Pondera David la puntualidad cõ que los ſoberanos eſpiritus obedecen al Señor.

Pſalm. 102.

No

No es neceſſario que les diga dos vezes lo que han de hazer. Vna vez ſola baſta que Dios lo mande, para que los Angeles le obedezcan: *Facientes verbum illius.* Pero aun es (dize David) mucho mayor ſu puntualidad. Porque antes de echar Dios por ſu boca la palabra, ya los Angeles le han obedecido. Notad: *Facientes verbum illius, ad audiendam vocem ſermonum eius.* Demanera, que cumplen con lo que Dios les ordena, y manda, para oìr deſpues lo que les dixere. Eſto eſtà dificultoſo de entender: porque, de buena razon, primero es oìr la voz de Dios, y deſpues executar lo que la voz les dize. Pero antes de oìr nada, hazer aquello miſmo que ha de dezir la voz, como? *Facientes verbum illius, ad audiendam vocem ſermonum eius.* Yo os digo, que aſsi ſucede à quantos à Dios obedecen como deben. Eſſo es ſer obedientiſsimos. Obedecer à Dios con tanta puntualidad, que antes que ſalga el precepto de ſu boca, ſe halle ya prevenido con la obediencia. El verdadero obediente no aguarda que Dios le mande para obedecerle: *Fidelis obediens* (dize San Bernardo) *neſcit moras, fugit craſtinum; ignorat tarditatem; præripit præcipientem, parat occulos viſui, aures auditui, linguam voci, manus operi, itineri pedes; totum ſe colligit, vt imperantis colligat voluntatem.*

S. Bernard. ſer. de obedientia.

23 La obediencia de Abrahan es la mas celebrada en el Texto Santo. *Tentavit Deus Abraham.* El hecho fue tan heroyco, y en Abrahan requeria tal valor, que con tan fuerte experiencia quiſo Dios dar à entender como Abrahan era hombre para mucho: *Tentavit Deus Abraham.* A toda priſſa puſo manos à la obra. Compuſo la leña. Previno el fuego. Y deſembaynò el alfange. Aliento grande: y animoſidad que no acaba de engrandecer la Eſcritura. Pero notad, que ſi ofreciò à Dios ſu hijo el Patriarca; tambien ofreciò el ſuyo en el Templo Ana, Madre de Samuel: *Et adduxit eum in domum Domini.* Y haziendo comparacion San Juan Chryſoſtomo entre el vno, y el otro ofrecimiento, reſuelve, que el de Ana tuvo vn primor grande, que le faltò al de Abrahan: *Ille poſtquam petitus erat filium obtulit: iſta vero ante petitionem dedit.* Para ofrecer à ſu hijo el Patriarca, aguardò, no ſolo que Dios guſtàra de ello, ſino que ſe lo mandàra. Pero Ana ofreciò à Samuel ſin peticion, ni mandato alguno que para ello tuvieſſe. Y ofrecimiento hecho à Dios ſin aguardar que nos lo mande, es (dize San Juan Chryſoſtomo) de ſu mayor agrado.

Geneſ. 22.

1. Reg. 1.

S. Chryſoſt. Hom. 24. in Epiſt. ad Epheſ.

24 Antes que llegàra el caſo de las priſsiones que el Eſpiritu Santo dixo al Apoſtol S. Pablo que avia de padecer en Geruſalen, ſe puſo èl miſmo en grillos, y cadenas, ſin aguardar que allà le apriſsionàran: *Ex nunc ego alligatus ſpiritu, vado in Hieruſalem. Quæ in ea ventura ſunt mihi ignoratis: niſi quod Spiritus Sanctus per omnes civitates mihi proteſtatur, dicens: quoniam vincula, & tribulationes Hieroſolimis me manent.* Ya dize que và preſſo à las priſsiones: porque con tanta puntualidad obedece, que ſe las echa èl miſmo de ante mano. *Ex nunc ego ligatus.*

Actor. 20.

25 Dichoſa Comunidad en donde no fuere neceſſario que manden los Prelados à los ſubditos; porque los ſubditos ſon obedientiſsimos, y à manera de Angeles tienen ya pueſto por obra aquello miſmo que ſe les ha de mandar. Atētos, dize la Gloſſa, que eſtàn los Angeles à los movimientos de la voluntad divina; aparejados ſiempre para obedecer à la mas leve, y menor inſinuacion: *Quia Angeli ſemper habent animum obſequio divinæ voluntatis paratum.* Eſta preparacion de animo daba à entender el Apoſtol, quando dixo. *Domine quid me vis facere?* Y eſtas palabras dize nueſtro Padre San Bernardo que ſon formula de vna verdadera converſion: porque en ellas ſe cifra la verdadera obediencia: *Breve verbum: ſed efficax; ſed dignum omni acceptione. Quam parvi inveniuntur in hac perfectæ*

Gloſ. in 2. Paralipom. c. 11.

Actor. 9.

Bernard. ſerm. in converſione ſanct. Paul.

*Obedientiæ forma*? Palabra breve: pero compendiosa: pero eficaz, y digna de ser en todos bien recibida. Mas què pocos son, dize el Santo, lleno de sentimiento, y dolor, en quien se halle esta perfecta obediencia!

§. III.

26 PERO para confusion de quantos à Dios la hemos prometido; y recuerdo de nuestras obligaciones, oid vna ponderacion grande de San Agustin. Reparò el Santo en aquellas palabras de San Mateo, quando durmiendo Christo en la nave, se levantò en el mar tan rezia tempestad, que temieron quantos en ella estavan irse à pique. Despertaron à Christo S. N. que mandando à los mares, y à los vientos, cessò de todo punto la borrasca: serenòse el Cielo, sossegosse el mar. Y admirados los que iban en la nave de tan maravilloso prodigio, dixeron vnos à otros. Quien es este à quien los mares, y los vientos obedecen? *Quis est iste, quia venti, & mare obediunt ei?* Aora S. Agustin: *Magis imitare ventos, & mare: obtempera Creatori sub iussione Christi. Mare audit, & tu surdus es? Mare audit, & ventus cessat, & tu flas? Quid? Dico, facio, fingo: quid est aliud nisi suflare, & sub verbo Christi nole cessare?* A la voz imperiosa del Señor, obedece el mar, y los vientos cessan, siendo como son criaturas insensibles. Pero sordos los hombres à sus divinos preceptos, navegan en alta mar reziamente combatidos de los furiosos, y desenfrenados vientos que sopla su inobediencia.

Matth. 9.

S. August. Homil. 3. ex illis 17. in tom. 10. in fine.

27 Esse es el viento rezio, el Vracan que en el mar de este Mundo origina las tormentas: y solo su contrario, que es la virtud de la obediencia, causa bonança, y serenidad. Es nuestra vida vna navegacion peligrosa: y el Mundo vn mar lleno de tempestades. Pero con la virtud de la obediencia asségura S. Juan Climaco, no solo no anegarnos en su abismo; sino hazer el viage sin peligro, y con grande brevedad: *Vivere in obedientia nihil aliud est, quam suum onus aliorum humeris imponere: natare super aliorum vlnas, & sustineri in aquis, ne mergamur: sed sine periculo hoc grande pelagus huius vitæ transeamus; & quidem brevissima navigatione.* S. Climac. Grad. 4.

28 La desobediencia es el furioso viento, que en el mar de este Mundo origina las tormentas. Essa fue la tempestad en donde zozobrò la nave de nuestros primeros Padres. Esse el escollo en donde diò al través la nave de Luzifer. Esse el abismo que se sorbiò à Corè, Datàn, y Abiron. Esse el naufragio que anegò al Profeta Jonàs. Y esse, en fin, el Vracan que echò à pique à los hombres todos: siendo quien los anegò su misma desobediencia. Pero para navegar seguros, y librarse de naufragios en el mar tempestuoso de esta vida; el remedio es (dize S. Juan Climaco) entrarse en el baxel de la obediencia.

29 Esse fue el Galeon, en donde refugiado el Patriarca Noè, saliò libre, y escapò de la tormenta, en que zozobraron los vivientes todos. Porque tomaron las aguas tan grãde altura, que ocupando toda la redondez de la tierra, era el Mundo todo vn mar. Como el Poeta dixo elegantemente. *Omnia portus erant.* Pero advirtiò ingenioso el Cluniacense, como à este Galeon en que surcava Noè, le llama siempre arca el Texto Santo: y nunca lo llama nave, ò baxel. Y en esto (dize) nos quiso significar la seguridad grande con que Noè navegava; tan guardado, como si fuera en vna arca. *Vt securissima custodia Noè intelligeretur, non navis, sed arca vocatur: vt intelligeretur Noè se tanquam in arca servatum inter tot aquarum imminentia pericula.* Por mandado de Dios entrò Noè en la navegacion: *Fac tibi arcam*, le dixo. Y por esso no la llamò Dios Nave, sino arca: que pues por orden suya se embarcò, tan seguro està en el proceloso pielago, como alhaja guardada, y muy cerrada en el arca. En la obediencia misma llevava Noè librada la seguridad. Y en ella hallò el Mundo su restaura-

Ovid. Metamorph. 1.

Ioan. Raul. ser. 45. tom. 6.

racion; porque cõmo por la deſobediencia vinieron todos los daños al Mundo; en la obediencia encontrò el Mundo de tantos males remedio.

30 Por eſſo Chriſto Bien Nueſtro parece que ſolamente vino al Mundo para curarle de eſte mal de la deſobediencia. No ſeñalò el Apoſtol mas cauſa de nueſtros males, ni mas remedio para nueſtros bienes. *Sicut enim per inobedientiam vnius hominis peccatores conſtituti ſunt multi, ita & per vnius obedientiam iuſti conſtituentur multi.* Todo el mal eſtuvo en la inobediencia del primer hombre: y todo nueſtro bien eſtuvo en la obediencia de Chriſto. Al Mundo vino para remediar con ſu obediencia los daños todos de nueſtra deſobediencia. A eſto parece que vino ſolamẽte, y no à otra coſa; como ſi no huvieſſe mas daños, ni mas remedio.

Ad. Roman. 5.

31 A lo menos aſsi parece averlo dado à entender el divino Precurſor, quando viendo venir à Chriſto àzia el Jordan, dixo à los que conſigo eſtavan, lleno de regozigo: *Ecce Agnus Dei; ecce qui tollit peccatum Mundi.* Veis el Cordero de Dios. Veis aquì el que quita el pecado del Mundo. Aora preguntareis, de què pecado hablò aquì el Bautiſta? Porque como ay tantos pecados en el Mundo, no es facil por qual de ellos lo ayamos de entender. Y mas, que ſiendo tantos los pecados, parece aver andado diminuto en dezir, que vino Chriſto à redimir, y quitar ſolo vn pecado. *Qui tollit peccatum Mundi.* Y ya que hablò de vno ſolo, qual ſerà eſte?

Ioan. 1.

32 Teofilato no diſcurre que hablaſſe de otro, que de la inobediencia. *Fortaſis autem quia inobediens fuit homo Deo, & in varias actiones incidit, peccatum mundi inobedientiæ fuit, quam è medio abſtulit Dominus factus obediens uſque ad mortem, & contrarium contrario ſanans.* Lo mas veriſimil es que hablaſſe el Bautiſta del pecado de la inobediencia; porque como de ella ſe originaron en el Mundo tantos males; por eſſo ſe llama el pecado del Mundo: *Peccatum Mundi.* Y eſte pecado lo deſtruyò Chriſto, haziendoſe obediente haſta la muerte: ſanando vn contrario con ſu contrario, y curando con ſu obediencia nueſtra inobediencia. Eſſo fue venir à quitar el pecado del Mundo: porque en quitando del Mundo la deſobediencia, no queda mas que hazer, porque no ay mas pecados que quitar. Y aſsi dixo, que quitava el pecado del Mundo en ſingular: *Peccatum Mundi.* Porque ſer inobediente es lo miſmo, y vale tanto, como tener todos los pecados. Con que quitar Chriſto la inobediencia, lo miſmo fue que quitarlos todos. Y por lo opueſto, quitar con la obediencia todos los pecados, fue con el miſmo remedio de la obediencia traer todas las virtudes. Eſſo es quitar al contrario con ſu contrario, como dize Teofilato: *Et contrarium contrario ſanans.*

Theophilat. ad hunc. loc. Ioan. c. 1.

33 De la obediencia dixo el Glorioſo Bernardo, como ella ſola era virtud, que cõſigo traìa todas las demàs virtudes; y à todas juntas las conſerbava: *Obedientia ſola eſt virtus, quæ virtutes cæteras menti inſerit; inſertaſque cuſtodit.* Parecer es tambien de San Gregorio, que con las miſmas palabras dixo eſta miſma ſententia. La obediencia es virtud q̃ purifica al alma, y la libra del pecado.

Bernard. tract. de ordine vitæ & lib. de modo vivend. ad ſoror. ſerm. 19. S. Gregor. 35. Moral. c. 10.

34 Es confirmacion grande de eſte penſamiento vn lugar de la Hiſtoria Real Sagrada. Huyendo el perſeguido David de las injuſtas iràs de Saul, llegò neceſſitado à la Ciudad de Nobè. Y Abimelec, Summo Sacerdote, eſtrañò mucho venir David tan à la ligera, y tan impenſadamente. Pues como tan ſolo? Le dixo el Sacerdote. Que novedad es eſta? Y David le reſpondiò, como el Rey le deſpachò à toda priſſa à vna diligencia que inſtava, y pedia ſecreto; y eſta es la cauſa de venir deſprevenido à vn de lo mas neceſſario. Yo vengo neceſsitado. Por tanto mira ſi tienes algunos panes à mano, ù otra coſa cõ que me ſocorrer. No ay otro pan, le dixo el Sacerdote, ſino el que ſe ofrece à Dios.

Eſſe te darè: pero es preciſo examinar primero la pureza de los mancebos que lo han de recibir. *Si mundi ſunt pueri, maxime à mulieribus.*

1. Reg. 21.

35 Bien pudiera Abimelec buſcar en otra parte panes, con que ſocorrer à David, y à los que con èl venian: y no darles los panes de la Propoſicion, que eſtavan dedicados al Altar, y deſtinados al divino culto. Pero inſtava la priſſa que diò David à entender, y no dava lugar à detenerſe para que de otra parte le proveyeſſe Abimelec de lo neceſſario: *Vidit eius magnam velocitatem ex mandato Regis, & ideo non miſit ad aliam domum pro pane.* La preſteza con que David dixo, que caminava, no diò lugar (dize el Abulenſe) para que Abimelec buſcaſſe en otra parte prevencion. Y en quanto à darle los panes conſagrados, y dedicados à Dios, dize, que para darſelos, hallò Abimelec ſer baſtante cauſa la obediencia, y ſolicitud que David diò à entender en el cumplimiento, y obſervancia de las Reales Ordenes que llebava: *Sed credidit obſervantiam præcepti Regalis ſufficientem eſſe cauſam, ad hoc quod poſſet dare David de cibis ſanctificatis.*

Abul. ad hunc loc.

36 Demanera, que llegò à perſuadirſe Abimelec, podia ſin eſcrupulo darle à David los panes ſantificados: porque la obediencia tan puntual con que cumplia el precepto, era baſtãte cauſa para poderſelos dar con ſatisfacion, y ſin rezelo alguno. Para comer David los panes ſantificados, y conſagrados à Dios, era meneſter, que David eſtuviera tambien ſantificado, ò purificado, como pedia la ley. Y ſolo le conſtava à Abimelec de ſu obediencia, no de ſu purificacion. Pues pregunto, la obediencia por ſi ſantifica, y purifica? Y añado, que quando el Sacerdote ſe informò ſi los que avian de recibir el pan eſtavan purificados, hablò, no de David; ſino de los que con èl venian. *Si Mundi ſunt pueri?* Como no ſe informò de David en eſte particular? Sino que haziendo abriguacion de los demàs, à David lo dexò fuera. Siendo aſsi, que David para comer del pan dignamente, avia de eſtar ſantificado, y purificado. Y el Sacerdote, quando le diò los panes, depuſo el eſcrupulo, movido de la obediẽcia, como dize el Abulẽſe: pero no de la ſantificaciõ, y la pureza.

37 El caſo es, que lo miſmo fue moverſe Abimelec de la obediencia, que de la ſantificacion. Diole Abimelec à David los panes ſantificados: y ſe los diò ſin el menor eſcrupulo; ſin mas informacion que la puntualidad de ſu obediencia. Obrò muy fundado, y prudentiſsimamente. Porque ſi para comer los panes ſantificados, era neceſſario eſtar ſantificado David; baſtavale al Sacerdote, ſaber que era obediente: porque con la obediencia eſtà forçoſamẽte la ſantidad, pues con ella eſtàn todas las demàs virtudes, como dezia Bernardo: *Virtutes cæteras menti inſerit, inſertaſque cuſtodit.*

## §. IV.

38 AOra entenderemos la razon porque la Sãta Eſcritura pone en tan grande altura la virtud de la obediencia, que dize, es el ſacrificio mas agradable, que los hombres podemos hazer à Dios. Eſta es la victima, que entre todas aprobò por mejor el Profeta Samuel, quando reprehendiendo à Saul por ſu deſobediencia, le dixo: *Melior eſt obedientia, quam victima.* En ella ſola, dize el Texto Sagrado en otra parte, que hallò Dios multiplicados los ſacrificios, y los ofrecimientos: *Qui conſervat legem, multiplicat oblationem.* Y es que en ella, y con ella eſtàn todas las virtudes que à Dios le podemos ofrecer.

1. Reg 15.

Eccleſiaſt. 35. ỽ. 1.

39 Pero es ponderacion grande llamar à la obediencia ſacrificio, entre todos el mayor, y mas agradable à Dios. Aſsi en el verſo ſiguiente, al de arriba ya citado, dize de la obediencia el Eccleſiaſtico: *Sacrificium ſalutare eſt attendere mandatis.* Atender obedientes à lo que ſe nos manda, dize que es ſaludable ſacrificio. Con todos los Re-

Eccleſiaſt. 35. ỽ. 2.

li-

ligioſos habla el Texto, y à todos pide atencion Cornelio Alapide ſobre eſte miſmo lugar: *Moraliter notent hanc ſententiam Religioſi, qui ſub obedientia vivunt.* Demanera, que mas principalmente nos hemos de dar por entendidos de eſta ſentencia los Religioſos que vivimos debaxo de obediencia. La ſentencia, dize, que la obediencia es el mejor ſacrificio. *Melior eſt obedientia, quam victima.* Y que atender à lo que nueſtros Prelados nos mandaren, es ſacrificio ſaludable: *Sacrificium ſalutare eſt attendere mandatis.* Con que los Religioſos que la profeſſamos, hemos de ſer, ſegun eſta quenta, los ſacrificados. Eſſo es entender la ſentencia como ſe debe entender.

Cornel. Alapid ad hunc loc.

40 A lo menos aſsi parece que la entendiò el Gran Padre San Baſilio, que previniendo à quantos ſe ſugetan por Chriſto al yugo de la obediencia, dize aſsi: *Oportet, vt qui ad vitæ huius rationem ſe contulerit, ita ſtabili, firma, immobilique voluntatis conſtantia ſit, animique firmitate tanta; vt ad mortem vſque martyrum conſtantiam præferat, tum obedientia adverſus Magiſtros ſuos conſervanda.* No es como quiera la conſtancia, y valor que nos encarga el Santo à todos los Religioſos, que como tales debemos obedecer à nueſtros Superiores, y Prelados. Como la que los Santos Martyres tuvieron; que derramaron ſu ſangre por la honra de Dios, y la Fè de Jeſu-Chriſto. *Ad mortem vſque martyrum conſtantiam præferat.* Los Santos Martyres ſe ſacrificaron, y dieron ſus vidas por la Fè de Jeſu-Chriſto. Y con igual valor (dize el Santo) nos hemos de ſacrificar los Religioſos por la virtud de la obediencia. Martyres ſomos todos los que obedecemos. Y como el martyrio es el mayor ſacrificio en la eſtimacion de Dios; aſsi la obediencia es la mayor, y la mas acepta de quantas victimas à Dios le podemos ofrecer.

S. Baſilius Monaſtic. conſtitut. cap. 20.

41 Oportunamente ocurre la obediencia, y ſacrificio del Patriarca Abrahan. La victima era vna ſola: pero los obedientes eran dos. Obedecia à Dios el Patriarca. Pero Iſac obedecia à Abrahan. Diſputemos aora qual de eſtas dos obediencias ſeria la mayor, y qual merece ſer mas celebrada. Indeciſſa dexan eſta materia los Santos. Porque la accion fue tan fuera de lo comun; que no es facil reſolver qual de los dos, victima, ò Sacerdote, tendria en lance tan fuerte mayor tolerancia, y ſufrimiento. No ſe atreviò à reſolver eſta duda el Santo Pontifice de Verona: *O novum Spectaculum vere Deo dignum! In quo diffinire difficile eſt, vtrum ſit patientior Sacerdos, an victima?* En eſte miſmo eſtado dexò tambien San Juan Chryſoſtomo eſta duda. *Neſcio vtrum admirer, & obſtupeſcam iſtius fortem ſpiritum Patriarchæ; an pueri obedientiam, qui ſuper Altare occubuit expectans Patris dexteram.* Què hemos de hazer aora en eſte caſo? Hemos de dexarlo aſsi?

S. Zeno. Veronenſ. apud Lipomanum in Caten. in Geneſ.

S. Chryſoſtom. Homil. 47. ſuper Geneſ. 22.

42 Digo que la obediencia de Iſac fue mas primoroſa, y de mayor valor, que la de Abrahan. Dos razones dà aquì vn docto Expoſitor; y ambas pertenecientes à nueſtro intento. La vna es: que hablando naturalmente, no ay quien no eſtime mas ſu vida, que la agena. Y ſegun eſta razon, mas hazia Iſac en morir, que Abrahan en ofrecerle. La otra es: que ſi Abrahan obedeciò en eſta accion, obedeciò à Dios inmediatamente. Pero Iſac obedeciò à vn hombre por Dios, y en lugar de Dios. Y en eſte linage de obediencia hallan los hombres mas dificultad. *Meo iudicio videtur excelſior, & præſtantior pueri Iſac obedientia, & fortitudo. Primum: quoniam, natura duce, nemo eſt, qui propriam vitam pluris, quam alienam non faciat: vnde patet, plus feciſſe Iſac vitam propriam, quam Abraham alienam offerendo. Secundo: quia ſi Abraham obedivit; illa obedientia Deo immediate præſtita fuit. Iſac autem obedivit homini propter Deum: quæ res difficilior multo eſt.*

Cartagena de Sacramento Altaris lib. 9. Homil. 23. in fin.

43 Ofrecerſe vn hombre à Dios, y por ſu amor ſugetarſe à obedecer à

otro hombre es martyrio, y ſacrificio que David no acaba de pōderar. Señor (le dize à Dios el Profeta) puſiſte hombres ſobre nueſtras cabezas. *Impoſuiſti homines ſuper capita noſtra.* Veis aqui la ſugecion. Oid aora el ſacrificio. Por ti ſomos mortificados todo el dia, y tenidos en aquella eſtimacion, que ſi fueramos ovejas para matar: *Quoniam propter te mortificamur tota die: æſtimati ſumus ſicut oves occiſionis.* Demanera, que los verdaderos obedientes ſon como reſes prevenidas para ſacrificar? Si (dize San Gregorio el Grande.) A eſſo venimos à la Religion: porque quando nos ofrecimos à Dios, y nos dedicamos à ſu divino culto, nos ofrecimos como ſacrificio ſuyo: *Nos ipſos ſacrificium Deo offerimus, cum vitam noſtram divino cultui dedicamus.*

Pſalm. 65.

S. Gregor. Moral. cap. 31.

44 Obedecer à los hombres en reverencia de Dios, y por ſu amor, es el mayor ſacrificio. Eſta es la victima de ſu mayor agrado. Què mayor ſacrificio en eſtimacion de Dios, ni en provecho, y vtilidad de los hombres, que el Sacramento Santiſsimo del Altar? Vivos, y muertos participan de èl. Por todos ſe ofrece, y à todos alcança; y Dios para el bien de todos lo recibe. Pero Chriſto S. N. que es la victima, en la conſagraciō miſma obedece à Dios, y obedece al hombre. A vn ſacrificio que es entre todos el mayor, eſte primor no le avia de faltar. Obedece a ſu Padre que le embia. Y obedece al hombre quando conſagra. Y tan puntual viene el Señor à ſus manos, que ſin atender à la Dignidad, ò indignidad de la perſona, ſolo atiende à las palabras de la Cō-ſagracion. Demos à cuyo es el penſamiento: que al miſmo Autor le debemos el paſſado. *Conſideremus etiam Chriſtum* (dize Cartagena) *in hoc Divino Sacramento obedientem Patri mittenti eum, & Sacerdotibus conſecrantibus: qui poſtquam verba conſecrationis protulerunt, nihil cunctatus ad Sacerdotis manus temporis momento deſcendit; obediente Deo voci hominis.* O ponderacion entre todas la mayor! Dios miſmo obedeciendo à los hombres ſe ſacrifica en el Ara del Altar. Para que tenga entendido el perfecto, y verdadero obediente, que dedicarſe à obedecer à los hombres, fue lo miſmo que entregarſe al martyrio, al ſacrificio; y como victima preparar, y ofrecer al cuchillo ſu cerviz.

Cartagen. ſup.

45 Calle yo aora, y acabe San Teodoro Eſtudita eſte diſcurſo. *Quam ob rem haud nos quoque diffitiſcamur, quodam quaſi martyrio perfungi voluntatum, cōtritionem, ſeu obtruncationem.* No nos fatigue, ni ahoge eſta muerte, y riguroſo martyrio del acerado cuchillo de la obediencia, que aſsi corta, y cercena el cuello de nueſtros alvedrios. A ſus Monges hablava el Santo, como yo aora à quantos eſtais preſentes. Y con propiedad grande llamò martyrio al obedecer: porque rendir nueſtras voluntades à las agenas, lo miſmo es que apercibirſe para padecer martyrio: *Quodam quaſi martyrio perfungi.* Añadid à eſta pena, que ſea caprichudo el Superior. Tetrico, cabiloſo, vengativo, ſoſpechoſo, deſabrido, y nada dulçe de condicion. Muerte ſerà, ſin duda, riguroſiſsima traer hombre tan peſado ſobre nueſtras cabezas. Pues à tanto como eſto ſe determina, quien por Dios ſe dedica à la obediencia. Porque obedecer por Dios no es otra coſa q̄ ſacrificarſe à Dios con muerte mas, ò menos riguroſa.

S. Theodoro Studit. Cathec 98.

46 Riguroſo martyrio, dize S. Aguſtin, que es la vida Religioſa. Nadie preſuma de ella, ni diga que no es martyrio. Pero ſiendo martyrio, advierte el Santo, que puede aver en ella negacion. Porque yo (dize de ſi) que ſoy tenido por Mōge en la profeſsion, y el abito, niego à Chriſto, ſino obro conforme à lo q̄ le prometi. Y ſi en tiempo que no ay perſecucion de tyrano, niego à Chriſto, què ſe puede eſperar de mi en el rigor de la perſecucion? Si le niego quando no me atormentan, ni me abraſan; què hiziera quando me atormentàran? *Si ergo ſunt martyria in pacis tempore, ſunt & negationes. Nemo ergo dicat, nō eſſe martyriū. Et martyrium eſt, & negatio. Ego hodie qui videor eſſe Monachus, ſi rupero propoſitum meum,*

S. Auguſt. ſerm 60. ad fratres in Erem.

*meum, Christum negavi. Et si in pace Christũ nego, in persecutione quid facerem? Si dum non torqueor, nec exuror, denego; si torquerer, & exurerer, quid facerem?*

47 Leed con atencion à cerca de esta materia el Sermon de nuestro Padre San Bernardo, en la Festividad de San Clemente Martyr; en todo concerniente al pensamiento de San Agustin. Principalmente S.Bernard. ser. de S.Clement. desde aquellas palabras: *Vt quid ergo non possumus, & nos cum Beato Clemente Christi bibere Calicem? Sed fortè respondent aliqui; possumus, si oportunitas non deesset.* No prosigo yo aora en su ponderacion, por no apartarme del assunto en que vamos discurriendo; que en gracia de la virtud de la obediencia intenta persuadir, es para Dios de tanta estimacion como el martyrio.

## §. V.

48 DASE De aqui resolucion clara, y facil à vna razon de dudar, entre otras, que Santo Thomas propone, à cerca de los grados en que divide nuestro Padre San Benito la virtud de la humildad. Porque en algunos de ellos reduce el Santo Legislador à la humildad lo que al parecer pertenece à otras virtudes: como lo es esta de la obediencia. *Enumerantur hic quædam, quæ ad alias virtutes pertinent, sicut obedientia, & patientia* S. Thom. 2.2. q.161.art.6.

49 Digo que la obediencia con propiedad se reduce, y se debe reducir à la humildad. Porque si por razon de la obediencia se sacrifican à Dios, los que à Dios se ofrecen; la obediencia debe pertenecer à la humildad, y no contarse como virtud à parte. La razon es, porque el verdadero obediente se ofrece à Dios tan del todo, como victima, y sacrificio en su Altar. Este es el mayor culto que à Dios le podemos ofrecer, y con que le podemos reverenciar. Porque sacrificar à Dios, es vna manifiesta protestacion de su divina excelencia, y vn reconocimiento de su divino dominio sobre todas las criaturas, y vna sugecion à Dios como à supremo Señor. Por esso el sacrificio solamente se puede ofrecer à Dios: porque es acto de Latria, à Dios solo debida, y no à otro alguno. Esta es la causa, porque ofrecemos à Dios el Sacrificio de la Missa, y no à los Santos, como dixo San Agustin. *Vni vero Deo Sacrificium offerri debere veraces, ac sacræ litteræ monent.* Agustin.lib.4. de Trinit. cap. 14. Y el mismo Santo en otro lugar: *Sacrificamus non Martyribus, sed Deo Martyrum.* Agustin. lib. 20.cont.Faust. cap.6.

50 Esto solo lo puede hazer, y lo haze quien es humilde. Pero el presuntuoso, y sobervio no ofrece à Dios sacrificios: porque no mira à Dios como à causa suya, ni se sugeta à èl como à Supremo Señor. Solo se mira à si mismo, y à si mismo se estima, como si fuera de si no huviera cosa mas apetecible. Este verbo *Superbio*: toma la derivacion (dize Cornelio Alapide de *super*, y *eo*, con que lo mismo quiere dezir *soberbio*, que ser, ò presumirse sobre los demas. Y parece averlo tomado de San Isidoro, que en sus Etimologias dize: *Superbus dictus est, quia supra vult videri, quam est.* Alapide in Lucam c.1. vers. 51. S.Isidor.in Ethimolog. Por esso el sobervio no puede hazer sacrificios, ni ofrecimientos à Dios. Porque sacrificar à Dios, es reconocer en Dios excelencia, y superioridad; y reverenciarle como criatura suya. Pero quien es sobervio, como se presume sobre todo lo que no es èl; no reconoce fuera de si otro superior. Esta fue aquella altivez, y temeraria osadia con que llegò à pensar tan altamente de si, y contra su mismo Autor el mejor Angel, persuadiendo tambien al mismo intento à nuestros primeros Padres. Oigamos con la elegancia que lo refiere Prudencio.

*Horum de numero quidem pulcherrimus ore,*
*Maiestate ferox, nimijs dum viribus auctus*
*Inflatur, dum grande tumens se se altius effert,*
*Ostentatque suos solito iactantius ignes,*
*Persuasit proprijs genitum se viribus esse;* Prudent.in Hamatrigenia.

*Mas*

*Materiam ſumpſiſſe ſibi.*

51 Aún en materia tan eſpantoſa como eſta ſobran exemplos con que la probar. No fueron ſolos el Angel, y el primer hombre las criaturas que negaron eſta ſuperioridad à ſu miſmo Criador. Porque no fue menor el deſenfrenamiento altivo que Ezequiel refiere de Faraon. A tal deſorden llegò ſu preſuntuoſa locura, que dixo era ſuyo el Nilo, en quien Egypto aſſegurava ſu fertilidad. Y que èl fue cauſa de ſi miſmo, y ſe diò el ſer à ſi propio. *Ecce ego ad te Pharao Rex Egypti Draco magne, qui habitas in medio fluminum tuorum, & dicis: meus eſt fluvius, & ego feci me ipſum.* Ezech. 28.

52 Oìgamos con temor, y eſpanto vn eſtraño ſuceſſo que San Doroteo quenta de vn Monge altivo, y preſuntuoſo. Dize, pues, como eſte tal començò à deſpreciar à quantos delante de èl aplaudian, y celebravan los demàs por virtuoſos, y Santos. *Statim illos ſpernebat, & quaſi conſpuebat.* Hazìa geſtos, y viſſages, diziendo de ellos. Eſtos ſerian como el Abad Zoſimas, y los que vivẽ con èl; que todos ſon ſantos de poco mas, ò menos. Y haziendo eſcarnio de eſte Santo Abad, dixo, q̃ San Macario ſe podia tener, y reputar por bueno. Pero poco deſpues vituperò tambien la Santidad de Macario, diziendo, que ſobre todos eran S. Baſilio, y San Gregorio. *Quid Macharius? Nullus eſt præter Baſilium, & Gregorium.* Quien es Macario? Yo à nadie doy ventajas, ſino à Baſilio, y Gregorio. Pero vino à cegarſe de tal ſuerte, y con tan blasfema temeridad, que ſe atreviò, no ſolamente à penſar, ſino à dezir, que ni Baſilio, ni Gregorio ſe podian comparar con èl: porque ſolo reconocia mayoria en los Santos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo. San Dorotheo viendo el deſpeñadero que llevava, dize, que le pronoſticò que no avia de parar alli ſu precipicio. *Quod factum eſt* (dize el Santo) *nam eos ſprevit, & nihil eſſe habendum in pretio præter Trinitatem aſſerere cæpit* Aviẽdo deſpreciado, y tenido en poco las heroycas virtudes de los Apoſtoles, y Principes de la Igleſia, dixo, que à ſola la Santiſsima Trinidad ſe rendia. Pero aun mas adelante paſsò ſu precipicio. *Statim in Deum quoque factus inſolentior, exarſit, intumuit.* A tanto llegò ſu inſolente orgullo, que como otro Luzifer quiſo ladearſe con el miſmo Dios: preſumiendo que à la Mageſtad Divina le dava la igualdad de corteſia. S. Doroth. doctrin. 2.

53 Que haſta aqui pudo llegar en vn hombre la locura, y el deſvanecimiento! *O ſuperba præſumptio!* (exclama el Dulçe Bernardo) *præſumptuoſa ſuperbia, quæ non ſolum Angelos Deo vult adæquare; ſed homines præſumit deificare.* Que llegue vn hombre, no ſolo à imaginar, ſino tambien à perſuadirſe que es Dios! A tanto llega, en llegando à ſer ſobervio: porque el ſobervio ſe preſume ſobre todos: como Faraon, por donde començamos; y de quien Herodio dize, que ſe llegò à perſuadir, que ni los hombres, ni Dios eran poderoſos para quitarle el Reyno, que tan ſeguro, y firme poſſeìa. *Sibi perſuaſit, quod nullus hominum, vel Deorum ſibi Regnum adimere poſſe, quod ita ſtabiliſſet.* Bernard. de duodecim. gradib. humilit. Herodius lib. 2. apud Alapid. de ſupra.

54 Vna mediania pedia à Dios Salomon. Con vna paſſada decente ſe contentava, temiendo de ſi, que viendoſe muy rico, y poderoſo, fueſſe tanta ſu ſobervia, y altivez, que deſconocieſſe à la Suprema Deidad, y le negaſſe el reſpeto, y reverencia que debe tenerle la criatura. *Ne forte ſatiatus illiciar ad negandum: & dicam: quis eſt Deus?* En donde à nueſtro propoſito dixo Hugo Cardenal. *Ad negandum Deum: ideſt, ſuperbiendum, quod eſt negare Deum.* Lo miſmo fue dezir, que temia negar à Dios, que ſi dixera temia enſobervecerſe. Porque lo miſmo es enſobervecerſe, que negarle. El hombre ſobervio, no reconoce à Dios, ni reſpeta à ſu divina excelencia: ſino à ſi propio, como à primera cauſa. Y tan abaramente ocupa àzia ſi miſmo toda la eſtimacion, que no pretende, ni mira otra coſa, que no ſea èl: ordenãdolo todo à èl miſmo, como à ſu vltimo fin. Proverb. 30. Hugo Cardin. ad hunc loc.

En

Lucæ 14.

55 En las palabras que Chriſto Señor Nueſtro dixo deſpues de aver referido la ſobervia oracion del Fariſeo, deſcubriò Cayetano eſte penſamiento. *Qui ſe exaltat humiliabitur.* El que ſe enſalça (dixo) ſerà humillado. Demanera, que èl es quien aſsi ſe enſalça. *Qui ſe exaltat.* Sin tener otra mira, ni otro deſvelo; ni otro fin que à ſi propio: ſiendo èl ſolo el objeto cūplido de ſi miſmo; enſalçado de ſi miſmo, y por ſi miſmo. *Qui ſe exaltat* (dize Cayetano) *propriſsime ſuperbum deſcribit ex proprio actu dicendo: qui ſe exaltat: Obiectum enim ſuperbi non eſt exterior gloria, aut honor; aut quæcumque res alia: ſed ipſemet.* Con propiedad grande dixo Chriſto Señor nueſtro, que el ſobervio à ſi miſmo ſe enſalça; y ſe engrandece. Porque toda ſu mira, y ſu deſeo, no es la gloria exterior, no las riquezas, no Dios, no las criaturas, ſino èl miſmo. *Sed ipſemet.* Eſſe es el centro, en donde guſtoſamente deſcanſa, el Dios que adora, y en quien guſtoſo idolatra.

Caietan. in Lucam. cap. 14.

56 Veis aqui la diferencia que ay del hombre ſobervio, al verdadero obediente. Que el ſobervio no reconoce ſuperioridad en Dios; pero el obediente la confieſſa con tan manifieſtas demonſtraciones, como venerarle, adorarle, y reverenciarle con el ofrecimiento, y ſacrificio de ſu rendida obediencia; ſiendo èl miſmo el holocauſto, y la victima: y como arriba dezia San Theodoro, preparando la cerviz al cuchillo de la agena voluntad, para que corte, y deſtronque la cabeza de la propia. *Quodam quaſi martyrio præfungi voluntatum coËritionem: ſeu obtruncationem.*

57 Y como por la obediencia ſe humilla el hombre à Dios, confeſſando ſu ſoberano dominio, y reconociendo depender de èl, como criatura ſuya; por eſſo dize nueſtro Padre San Benito, que no puede aver humildad verdadera, ſin verdadera obediencia. Y por eſto la obediencia pertenece à la humildad. Como la deſobediencia por lo opueſto, pertenece à la ſobervia. De quien dixo San Geronimo, que el no obedecer à la voluntad divina, era ſobervia de tal tamaño, que no hallava con quien la comparar. *Quid tam ſuperbum? Quid tam ingratum videri poteſt, quam adverſus eius vivere voluntatem, à quo vivere accepiſti?*

S. Hieronym. in quadā epiſt. apud Ioſeph Lang. verbo Superbia.

58 O virtud entre todas ſingularmente ennoblecida, y apreciada de Chriſto Señor Nueſtro. Obediente fue eſte Señor haſta la muerte, y ſobre ſer verdadero Dios, Hijo del Eterno Padre, mereciò por averle obedecido ſu mayor gloria, y exaltacion. *Propter quod, &c.* como dezia el Apoſtol. Y ſiendo eſto aſsi; què mejoras, y creces no cauſarà à quantos à èl obedecieren, y por ſu amor à los hombres? Indecibles ſon los bienes que trae conſigo. El Abad Pambo *in vitas PP.* comiença, y no acaba de referirlos. *Obedientia ſalus eſt fidelium. Obedientia genitrix eſt omnium virtutum. Obedientia Regni cœleſtis inventrix eſt. Obedientia cœlos aperit, & homines de terra elevat. Obedientia cohabitatrix Angelorum eſt. Obedientia Sanctorum omnium cibus eſt. Ex hac enim ablactati ſunt, & per hanc ad perfectionem venerunt.* La obediencia es la ſalud de los fieles. Madre de las virtudes, y la virtud que encuentra con el Reyno de los Cielos. Llave que abre las puertas de la gloria. Ella levanta, y eleva los hombres de la tierra, y tiene ſu habitacion con los Angeles. Es manjar que à los Santos alimenta, y por la obediencia llegaron à ſu mayor perfeccion.

Abbas Pambo in vit. PP. lib. 5. cap. de Obedienti.

59 A tan alto eſtado llegò por la virtud de la Obediencia Acazio, Mancebo obedientiſsimo; que refiere San Juan Climaco, como aviendo muerto, llegò à ſu ſepultura vno de aquellos Monges antiguos, que le amava tiernamente por ſus eſclarecidas virtudes. Y lleno de ſentimiento, y dolor, preguntò al difunto Acazio, O Acazio! Poſsible es que te ayas muerto! *Mortuus es ne Acaci?* Y Acazio deſde el Sepulcro le reſpondiò. *Verus obediens mori non poteſt.* No puede morir el verdadero obediente. Los inobedientes mueren en eſta vida, y en la otra; por-

S. Ioan. Climac. Scala 4. de obedient. cap. 29.

porque mueren en el cuerpo, y en el alma. Essa es la pena que à la desobediencia le corresponde. Como al contrario la vida es premio, y galardon de la obediencia. Con la Bienaventurança la premia Dios; con vida perdurable; con felicidad eterna.

60 *Verus obediens mori non potest.* Nunca mas seguro Isac, que quando sobre el Ara ofreciò el cuello con animo invencible al golpe del alfanje, con que Abrahan le amagava. Entonces (dize San Zenon Veronense, que estava su vida mas assegurada: porque cuydava Dios del inocente Isac, que en obediencia, y por obediencia suya la ofrecia. *Ideo Isac sibi dulcissimum filium Deo victimam dulciorem, contemnit, vt servet: destinat iugulare, ne iugulet, securus illo se non posse displicere facinore, quod Deo ferebatur Auctore.* S. Zeno Veronens. in Catena Lipomani.

A cerca de esta materia, vease lo dicho en el capitulo 5. *de obedientia.*

*State, state, Religiosi Athletæ, iterum, atque iterum dicam, state, & perseveratè, & curritè stadium obedientiæ; sapientis illius vocem attendentes: tamquam aurum in fornace, imo verò multo magis in Cœnobio Dominus probavit illos; & sicut holocausti hostiam accepit illos in sinu suo.* S. Climacus Grad. 4.



EXOR

# EXORTACION TRECE,

## DE QVARTO GRADV HVMILITATIS.

QVARTVS *Humilitatis gradus eſt: ſi in ipſa obedientiæ duris, & contrarijs rebus, vel etiam quibuslibet irrogatis iniurijs, tacita conſcientia patientiam amplectatur; & ſuſtinens non laceſcat, vel diſcedat, dicente Scriptura*: Qui perſeveraverit vſque in finem, hic ſalvus erit. Matth. 24. *Item*: Confortetur cor tuum, & ſuſtine Dominum. Pſalm. 16. *Et oſtendens fidelem pro Domino vniverſa etiam contraria ſuſtinere debere; dicit ex perſona etiam ſufferentium.* Propter te morte afficimur tota die: æſtimati ſumus vt oves occiſsionis. Pſalm. 43. *Et ſecuri de ſpe retributionis divinæ, ſubſequantur gaudentes, & dicentes.* Sed in his omnibus ſuperamus, propter eum, qui dilexit nos. ad Roman 8. *Et item alio loco Scriptura.* Probaſti nos (*inquit*) Deus: igne nos examinaſti, ſicut examinatur argentum. Induxiſti nos in laqueum: poſuiſti tribulationes in dorſo noſtro. Pſalm. 45. *Et vt oſtendat ſub Priore debere nos eſſe, ſubſequitur dicens*: Impoſuiſti homines ſuper capita noſtra. Pſalm. 15. *Sed, & præceptum Domini in adverſis, & in injurijs per patientiam adimplentes, percuſi in maxillam, præbent & aliam: auferenti tunicam, dimittunt & pallium: angariati milliario, vadunt & duo: cum Paulo Apoſtolo falſos fratres ſuſtinent, & perſecutionem: & maledicentes ſe, benedicunt.*

### §. I.

1 EL Quarto grado de la humildad, es realçe, y exmalte del tercero: porque ſobre la miſma virtud de la obediencia, añade obedecer, no como quiera; ſino con toda paciencia, y ſuſtimiento: aunque las coſas que al Monge ſe le manden, ſean aſperas, duras, y contrarias. Todo lo ha de executar ſin reſiſtencia, ni contradicion: y con callada conciencia poner por obra aquello que el Superior le ordenare.

2 Como el Patriarca Abrahan: que aviendole Dios mandado vna coſa tan dura, tan amarga, tan riguroſa, y ſenſible como ſacrificarle à ſu hijo, no ſe bolviò contra Dios. No arguyò de riguroſas ſus leyes. No dixo que tal precepto repugnava à la naturaleza: y que à ella miſma cauſaria horror, crueldad tan agena de ſus leyes, como ſer vn padre verdugo de ſu hijo. Principalmente tal padre como Abrahan, que aviendolo merecido,

y engendrado à coſta de ſuſpiros ; y teniendo en èl libradas todas ſus eſperanças ; èl miſmo le quitava la vida, que le avia dado, el ſer al golpe riguroſo de ſu alfanje. Ponderacion es que haze San Baſilio de Seleucia. *Non emiſsit vocem Patre dignam, inquiens : O barbaricas præceptiones ! O imperia naturæ legibus abhorrentia ! Filij carnifex eſſe iubeor. Servus, cum fuerim Pater ; in filij cædem propere vrgeor.*

S. Baſili. de Seleuc. orat. 7.

3 Otras muchas razones occurririan al Santo Patriarca, que ſu ingenioſo afecto le dictaria, para contradezir, y arguir de injuſto, y cruel el Parricidio. Porq̃ la razon de Padre, ſin duda le añadiria vivacidad al diſcurſo. Pero las reprimiò todas con la templança, y freno de la obediencia. Como vn poco antes dixo el miſmo S. Baſilio. *Non dixit quæ ab ingenio voluiſſet.* No ſe dexò llevar de tantas razones, como le ocurrieron, y en ſu doloroſo animo rebolvia. Sino que atajando los paſſos al diſcurſo, dexò del todo ciega la voluntad, para obedecer ſin replica, ni contradicion alguna.

4 Eſta es la propiedad del verdadero obediente. Ciegamente obedece, quien obedece como debe obedecer. Y para obedecer ciegamente la voluntad, meneſter es que cierre los ojos el entendimiento. Meneſter es reprimir la licenciosa vivacidad del ingenio, para que acierte la voluntad con el camino ſeguro de la obediencia. A ojos cerrados, y à eſcuras ha de ir por èl, quien lo quiſiere acertar. Y como en obſequio de la virtud de la Fè, dize el Apoſtol, que cautivemos nueſtros entendimientos, creyendo el myſterio, ſin mas razon, que porque Dios lo dize; aſsi tambien en gracia de la obediencia nos hemos de rendir, y ſugetar, obedeciendo al precepto, ſin mas razon, que porque nos lo manda el Superior.

5 Doctrina grande, y q̃ en propios terminos enſeñò el Glorioſo Patriarca S. Ignacio de Loyola, en la carta que eſcrive à los Padres Jeſuitas de Portugal. *Obediendum eſſe modo ſimili, quo ſolemus credere in rebus fidei.* Es dezir ; que como los myſterios de la Fè no ſe han de creer en fuerça de diſcurſos, ni por ſagazidad de nueſtro entendimiento; ſino ſe han de adorar, y venerar con vna obſcura preſpicacidad, y cõ vna obſcuridad preſpicaciſsima ; aſsi ſe han de tratar las coſas de la obediencia. Eſto es : obrandolas ciegamente : y cerrando los ojos à la razon ; cumplir la voluntad à eſcuras con el precepto. Sobre aquellas palabras que de ſu deſobediencia dixo Samuel à Saul : *Et quaſi ſcelus idolatriæ nolle acquieſcere* : dixo de la obediencia nueſtro Padre San Bernardo. *Sola obedientia eſt, quæ fidei meritum poſſidet ; ſine qua quiſque infidelis convincitur, & ſi fidelis eſſe videatur.*

S. Ignatius in epiſt. ad Luſitanos.

S. Bernard. in tract. de ordine vitæ in medio.

6 Oigamos vn lugar del Eccleſiaſtico. El hombre entendido, y de razon ( dize ) que dà credito à la ley : y que la ley le guardarà fidelidad. *Homo ſenſatus credit legi, & lex illi fidelis.* No parece que habló theologicamente, y con propiedad. Porque ningun hombre de razon dà credito à la ley, ſino à los myſterios. Los myſterios ſe creen : no las leyes : porque las leyes piden cumplirſe, pero no creerſe. Y ſi ſolo ſe huvieran de creer ; tuviera la obediencia mas de ocio, y deſcanſo, que de trabajo. Porque què coſa pudiera hazerſe mas facil, y deſcanſadamente ; q̃ perſuadirnos à que ay tal precepto, y que aſsi lo ha mandado el Superior ? Luego el obedecer, mas requiere, y mas dize què creer ? Porque en rigor, el creer no requiere diligencia alguna, ni obra exterior, que ſe aya de conformar con el precepto: como forçoſamente la lleva conſigo la virtud de la obediencia: que en la realidad cumple, y executa aquello que el precepto le ſeñala. Pues como dize el Texto, que el hombre prudente, y ſabio dà credito à la ley ? *Homo ſenſatus credit legi.*

Eccleſiaſti. 33.

7 Yo os digo, que primero ſe han de creer las leyes, que ſe executen: porque de ſu Fè depende totalmente ſu obſervancia. Ciegamẽte, y tan à ojos cerrados aveis de obrar para obedecer, como para creer. Porque el verdadero obedien-

diente, no examina la ley con malicioſa curioſidad. No atiende, no mira, no diſcurre mas razones para obedecer, que las que tuvo el Prelado para mandar. Y eſſo es creer à la ley el hombre ſabio. *Homo ſenſatus credit legi.* Aſsi S. Clemente Alexandrino equivocò la Fè con la obediencia, por lo mucho que entre ſi ſon parecidas. Faltando el precepto, dixo que faltavan la obediencia, y la Fè, como dependientes de vna miſma cauſa. *Quemadmodum beneficio affici tollitur benefacere; ità tollitur obedientia, & fides, nec præceptum, &c.* Faltando el precepto, forçoſamente ha de faltar la obediencia. Pero la Fè, porquè razon ha de faltar tambien? Porque es la obediencia à ella tan ſemejante, que quien habla de la vna, habla con el rigor miſmo de la otra. Y aſsi faltando la obediencia, dize el Santo, que falta tambien la Fè.

Clemens Alexandrin. lib. 1. Strom.

8 Tanto friſa la obediencia con la Fè; que à vn Dios miſmo, dize, que los que no le obedecen, no creen en èl; y llama infieles à los inobedientes. Murmurò el Pueblo contra Moyſes, y Aron, impacientes de la ſed que padecian en el deſierto. Mas que huvieramos muerto todos en Egypto; dixeron vnos, y otros; antes que vernos ſin vna gota de agua en eſta deſconſolada ſoledad. Acudiò Moyſes à Dios, y Dios ſin dilacion acudiò al remedio: que fue mandarle hablar à la piedra; y que ella reſpondiera cõ abundantes, y criſtalinas corrientes. Hiriò Moyſes la piedra dos vezes con la bara: y de ella brotaron arroyos tan copioſos, como ſi ſus entrañas duras fueran depoſito de las fuentes del abiſmo. Y de eſta accion, dize el Texto, que tanto ſe diò Dios por ofendido, que en pena de aver obrado como obraron Moyſes, y Aron, les negò la entrada en la tierra de Promiſsion.

Numer. 20.

9 Pero es muy de notar la cauſa que Dios dà à entender tuvo, para caſtigarlos con tanta ſeveridad. *Quia non credidiſtis mihi, vt ſanctificaretis me coram filijs Iſrael, non introducetis hos populos in terram, quã dabo eis.* Varias explicaciones dan à eſte lugar los Expoſitores. Ruperto Abad entendiò à la letra, aver ſido en Moyſes falta de Fè, como dixo Dios. *Pene fidem perdidit.* El parecer mas de nueſtro propoſito es el de el Padre Lorino: que el verbo *non credidiſtis.* Lo entendiò por el verbo: *non obediſtis.* Alli (dize) el no creer, ſe ha de tomar por no obedecer. Demanera, que aun para con Dios, lo miſmo es ſer inobediente, que infiel: porque lo miſmo es no obedecer, que no creer. *Quia non credidiſtis: quia non obediſtis.*

Rupert. ad hũc loc.

Lorin. apud Cornel. Alapide hic.

10 Aſsi el Profeta David, creyendo primero las divinas leyes, pedia à Dios inteligencia, y ſabiduria, para no errar en ſu cumplimiento. *Bonitatem, & diſciplinam, & ſcientiam doce me; quia mandatis tuis credidi.* Bondad le pide à Dios, ſabiduria, y enſeñança; porque creyò (dize) à ſus divinos mandatos. Y parece que avia de dezir, porque obedeciò. Los Mandamientos de Dios obedeciendo ſe cumplen; no creyendo. El reparo es de S. Aguſtin en la explicaciõ de eſte miſmo Pſalmo: *Quoniam vero cum dixiſſet: Suavitatem, & diſciplinam, & ſcientiam doce me: adiunxit, atque ait: quoniam mandatis tuis credidi; non inmerito quæri poteſt, cur non dixit obedivi, ſed credidi. Alia enim ſunt mandata, alia ſunt promiſſa. Mandata facienda ſuſcipimus. Promiſsis ergo credimus: mandatis obtemperamus. Quideſt ergo mandatis tuis credidi?*

Pſalm. 118.

S. Auguſtin. in Pſalm. 118.

11 Vna coſa ſon las promeſas de Dios, y otra ſus mandatos. A ſus promeſas creemos: A ſus mandatos obedecemos. Pues como dize David que creyò à los mandatos de Dios? *Quia mandatis tuis credidi.* En eſte eſtado dexa la duda San Aguſtin. Buſquemosle reſpueſta en San Ambroſio, que explicando eſte miſmo lugar, dize: *In mandatis autem Dei credere, eſt in ipſis eſſe, & credere quia vera ſunt.* Creia David los mandatos, y creia los myſterios, tratando las materias de la obediencia, como Myſterios de Fè. Eſto es: no eſcudriñando las razones que Dios pudo tener para mandar. No los inconvenientes que ſe pudieran ſeguir. No la oportunidad

S. Ambroſ. ad hunc loc.

del

del precepto, ni demas circunſtancias, que en la obediencia ſuelen ocurrir. Sino con impetu ciego ſe dexò llevar, reſignado del todo en la voluntad de Dios. Como la Fè, que ciegamente dà aſſenſo à los divinos myſterios; ſin mas razon, que porque Dios los revela.

12 No ſaben, ni aciertan à diſcurrir los que perfectamente ſaben obedecer. Sentencia es eſta de S. Gregorio el Grande. *Neſcit iudicare, qui perfectè didicerit obedire.* Sin diſcurrir, ni juzgar ſobre el precepto, lo debe executar el verdadero obediente. Porque vendados los ojos de la razon, debe creer, y ſe debe perſuadir, que quanto los ſuperiores ordenan, eſtà prudente, y ſabiamente mandado, y que à èl le toca ſoloobedecer. *Crede tibi ſalutare quicquid Monaſterij Præpoſitus præcipit.* (le dize à Ruſtico) S. Geronimo) *nec de maiorum ſententia iudices; cuius officij eſt obedire, & implere quæ iuſſa ſunt: dicente Moyſe: Audi Iſrael, & tace.* En breves razones dixo la obligacion del verdadero obediente. No diſcurrir, ni juzgar de los preceptos. No calificar aprobando, ò reprobando el parecer de nueſtros ſuperiores. Porque à noſotros, ſolo nos toca, cerrar los ojos, y obedecer: y à ellos abrirlos para mandar.

S.Grego.apud Cornel.Alapide in Geneſ.c. 22.v.1.

S. Hieronym. epiſt.ad Ruſticum Monachũ

## §. II.

13 MENESTER Es entrar cerrados los ojos en el camino de la obediencia. Para, como nos dize N. Padre S. Benito, obedecer en las coſas mas arduas, dificiles, y contrarias, que nueſtros ſuperiores nos mandaren. Los que caminan por la obſcuridad, por faltarles la luz, ò por faltarles la viſta, igualmente piſan por los peligros, que por las ſeguridades. A eſcuras, y vendados los ojos aveis de obedecer. Vnas vezes ireis por camino llano. Otras; que ſeràn las mas; caminareis cueſta arriba, por malos paſſos, y dificultoſos. En tales caſos la doctrina es eſta. Andar à delante, y cerrar los ojos.

14 El ciego, que guiado por mano de otro camina, nada eſtraña, ni admira en el viaje: Ni la llanura le alegra, ni el precipicio le atemoriza. Con el miſmo ſemblante piſa las cordilleras, que los valles: porque como và ciego, y no mira, y ni atiende à los peligros; paſſa por ellos ſin mudar ſemblante, dexandoſe llevar por donde quiere la guia. Ciego aveis de caminar, guiado, y governado por mano agena, que es la del ſuperior: porque en rigor, eſſo es obedecer. Y faltandoos la viſta en el viaje, andareis los malos paſſos, con el miſmo ſemblante que los buenos. Entendeiſme? Quiero dezir lo miſmo que nos enſeña nueſtro Padre San Benito. Eſto es: que no ſolo hemos de obedecer con buen ſemblante quando nos mandan coſas faciles, y llevaderas; ſino tambien quando nos mandaren coſas aſperas, y dificultoſas. Y para eſſo importa cerrar los ojos; y obedecer ciegamente à quanto nos mandare la obediencia: aparejados con animo igual, aſsi à lo adverſo, como à lo placentero.

15 Por dos vezes le dixo David à Dios que tenia pronto, y aparejado ſu corazon. *Paratũ cor meum Deus: paratum cor meum.* Manifeſtando con eſta preparacion duplicada, vn ſemblante miſmo en las adverſidades, y en las proſperidades. *Paratum cor meum*: (dize S. Bernardo) *Paratum cor meum. Paratũ ad adverſa, paratum ad proſpera. Paratum ad humilia, paratum ad ſublimia: paratum ad quæcumque præceperis vniverſa. Vis paſtorem facere ovium? Paratum cor meum. Vis conſtituere Regem Populorum? Paratum cor meum.* Eſte encargo le eſcrive Horacio à ſu amigo Quinto Delio.

Pſalm. 56. & Pſalm. 107.

S.Bernard.ſer. 2. in Quadrageſim.

*Æquam memento rebus in arduis*
*Servare mentem, non ſecus in bonis*
*Ab inſolenti temperatam*
*Lætitiam.*

Horati. lib.2. carm. Od.3.

16 Sirva à nueſtra enſeñança en eſta parte la conformidad grande del Filoſofo Epitecto, con la voluntad divina. Tan reſignado en ella vivia; que no queria mas ſalud, ni mas enfermedad: mas vida, ni mas muer-

te,

te, que la que Dios por ſu voluntad le determinaſſe. *Conſtitui, & conformavi voluntatem meam divinæ.* *Vult me febricitare? Et ego volo. Aliquid agredi? Volo. Potiri? Volo. Non potiri? Nolo. Mori? Volo.*

Epitectus apud Arrian. lib. 3. diſſertat. c. 26.

17 Paſſemos aora del Filoſo Gentil, à vn Filoſofo Chriſtiano. Entre la muerte, y la vida ſe hallava el Glorioſo San Martin. El Cielo lo deſeava, los hombres lo pretendian: porque era amado de Dios, y de los hombres. *Dilectus Deo, & hominibus.* Como el Libro del Eccleſiaſtico nos dize de Moyſes. Y con tanta igualdad mirava el Santo Pontifice eſtos dos tan deſiguales eſtremos de Cielo, y tierra; que ni temia la muerte, ni reuſava la vida, dexando la eleccion en manos de la voluntad de Dios. No acaba la Igleſia de ponderar tan Chriſtiana, y ſanta reſignacion. *O virum ineffabilem! nec labore victum, nec morte vincendum; qui nec mori timuit, nec vivere recuſavit. Sed fidenter dixit ::: fiat voluntas tua.* Ni la muerte, ni la vida, ni el deſtierro, ni los trabajos de eſte Mundo, ni los deſcanſos del otro, le hizieron mudar al Pontifice Santo de ſemblante: porque con vna y otra fortuna ſe acomodava igualmente; teniendo por elecion mas acertada, no tener mas eleccion, que la voluntad de Dios. *Fiat voluntas tua.*

Eccleſiaſt. 45.

Officium Eccl. in feſt. S. Martini ad Matut.

18 Aqui aora el dulce Padre Bernardo. Leed el ſermon todo que eſcriviò *de exemptis obedientiæ*, en el dia de eſte Glorioſo Santo. En donde dize tales, y tantas coſas de la obediencia, que ſeria largo referirlas aqui todas. Pero ponderando la de San Martin, dize en alabança ſuya, que excediò à la de los Angeles, y à la de San Pedro Apoſtol. Porque aunque todos los Angeles obedecen à Dios con tanta puntualidad; no ſabemos (dize el Santo) ſi entre ellos huviera alguno que admitiera de buena voluntad ocupacion, ò legacia, que le eſtorvara la viſta de Dios, de que ſiempre goza. Y el Apoſtol San Pedro, aunque tan de voluntad obedeciò al Redemptor, dexando por èl todas las coſas del Mundo; luego que ſe viò en la gloria del Tabor, dixo, que ſeria bueno quedarſe allì. Pero San Martin teniendo tan à la viſta la gloria que le eſperava, y tan cercana la Bienaventurança, ſolo ſe inclina à que en todo ſe cumpla la voluntad de Dios. *Fiat voluntas tua.*

19 Hombres ay (dize San Aguſtin) que con paciencia mueren, y con paciencia viven. *Sunt homines, qui cum patientia moriuntur: ſunt quidam perfecti: qui cum patientia vivunt.* Pero quando la puſilanimidad, y falta de ſufrimiento en los hombres, llega à tanto, que ni hazen roſtro à las penalidades de eſta vida, ni al trançe riguroſo de la muerte; no ſabe Dios que hazerſe, ni como averſe con ellos, ſiendo preciſo morir, ò padecer. Aſsi el Señor ſe lo dixo à cierto Obiſpo, que eſtando para morir le pedia con muchas lagrimas, que ſe alargaſſe la vida. *Pati timetis, exire non vultis: Quid faciam vobis?* El caſo refiere San Cypriano. No aſsi la glorioſa Madre Tereſa de Jesvs, que ſin ſatisfacerſe ſus anſias de padecer trabajos en eſta vida, dezia à Dios repetidas vezes. Señor, ò padecer, ò morir. *Domine, aut pati, aut mori.* A todo hazia el Glorioſo San Martin: porque con tanta paciencia ſe quedàra en eſte Mundo, como ſi ſe fuera al otro à gozar de Dios. Como el Apoſtol San Pablo, que à vno, y otro hazia ſemblante igual. *Coarctor autem è duobus deſiderium habens diſſolvi, & eſſe cum Chriſto; multo magis melius, permanere autem in carne neceſſarium propter vos.*

S. Auguſt. apud Velazquez in epiſt. Paul. ad Philipenſ. cap. 1. verſ. 23.

S. Cyprian. lib. de Mortalitate.

In vit. S. Ther.

Paulus ad Philipenſ. 2.

20 De aquì, pues, infiere San Bernardo nueſtro Padre, que no huviera materia dificultoſa en que no obedeciera el Glorioſo San Martin, quando conſtituido en lançe tan apretado, como dexar de ver à Dios por aſsiſtir à los hombres; ſolo dize, que ſe haga ſu voluntad. *In quo enim alio non obedire potuerat, qui in hoc*

S. Bernard. in ſer. S. Martini in fine.

*tanto articulo tam devotè clamabat fiat voluntas tua.* De cierto Religioso obedientisimo refiere Cornelio Alapide, que tan perdido tenia el miedo à la obediencia; que con intrepidez santa se ofrecia à las cosas mas arduas, y dificiles que le quisieran mandar los Superiores. *Non timeo vocem obedientiæ ad quidlibet quantumvis arduum me vocantis. Ad eam me offero: præsto sum.*

Alapid. in Isaiã c. 6, vers. 8.

21 Esto es obedecer. Lo demàs tendrà otros nombres. El verdadero obediente, dize San Iustino Martyr, que tan rendidamente ha de obedecer à la voluntad de Dios, como el barro obedece en la mano del ollero. *Cedendum est voluntati Dei, sicut lutum obsequitur suo figulo.* Y siendo esto assi; de casta dura, y revelde, parece aver sido el barro de que formò Dios al primer hombre: pues apenas le soltò de sus divinas manos, quando comiò del arbol prohibido en desobediencia suya. De barro lo formò, como dize el Texto Santo. *Formavit hominem Deus de limo terræ.* En la tierra debiò de consistir la desobediencia: que en opinion de muchos hombres sabios, era tierra bermeja, tomada, y amassada en el Campo Damasceno. Autores muy graves, cita Cornelio Alapide, que fueron de este sentir: y como de la misma tierra colorada tomò Adan, no solo el ser, sino tambien el nombre. *Adama (ex qua formatus, & dictus est Adam) signat terram rubram. Vnde ex terra rubra, quæ est in Campo Damasceno, creatum esse Adam, multorum est traditio.* Y quien tuvo su origen de tierra colorada, no parece que viene de buena casta para obedecerle.

S. Iustinus Martyr lib. de recta confes.

Genes. 2.

Cornel. Alap. in Genes. 2.

22 Esto digo: porque la tierra que haze à todos tiempos, y mejor sufre diversos temporales, no es la roja; sino la tierra negra. Y essa dize Dionisio Vticense, que es la heredad mas estimada, y el mejor suelo. *Optimum solum terra nigra est: & ab omnibus præ alijs laudatur.* Oid aora la razon: *Nam, & imbrem, & siccitatem fert.* Porque sufre la lluvia, y la sequedad. Con todos los temporales se halla bien. Eso es ser buena la tierra; y entre las heredades todas estimada, y tenida por mejor. Con ser assi, que las tierras todas que estàn junto al Monte Lilibeo, son muy fertiles, y amenas; ninguna se le iguala à vna llamada Peloria, de quien refiere Solino, que por la felizidad del terreno, le diò la naturaleza esta tan ventajosa propiedad. *Quod neque humido in lutum diluatur, neque fatiscat in vagum pulverem siccitate.* Goza esta tierra de suelo tan templado, que ni con la humedad haze lodos, ni con la sequedad se resuelve en polvo. Admirable propiedad. Assi ha de ser la tierra para ser buena, hallarse bien, y avenirse con todos los temporales.

Dionisius Vticens. lib. 2. c. 3.

Iuli. Solin. in Polyst. c. 11.

A todos ayres hazia el huerto de la Esposa. *Surge Aquilo, & veni Auster perfla hortum meum, & fluent aromata illius.* Levantese el Aquilon, y venga el Austro, para que soplando en este ameno jardin, despidan sus flores suavissimas fragancias. Dos son los ayres que llama, y muy opuestos en sus calidades, como son el Austro, y el Aquilon. Y si son dos, como habla con ellos en singular: *perfla?* Como si entrambos fueran vno mismo, ò como si entrambos dieran vn mismo efecto. Reparo, es, que haze Iusto Orgelitano, à que responde el mismo à nuestro intento. *Quoniam in duobus vnus advertitur, non ait: perflate; sed perfla.* Aunque los ayres son dos, y opuestos entre si en las calidades; entrambos son para la Esposa vno mismo. Porque q̃ sople el furioso vendaval trabajos, y tentaciones, ò que el zefiro suave respire favores, y regalos; para la Esposa santa todo es vno, con todo se aviene bien: y las flores de su jardin ameno despiden suavissimos olores con todos los temporales.

Cantic. 4.

Iust. Orgelita. in c. 4. Cantic.

23 Libreos Dios de tierra que tiene condiciones. Con vn temporal es buena: con otro es mala.

Con

Con poca agua eſtà eſteril ; con mucha ſe haze vna laguna. Con el frio ſe hiela ; con mucho calor ſe calma. Demanera , que apenas acierta el dueño à cogerle el ayre. *Malus ager* ( dixo Plinio ) *cum quo Dominus luctatur.* Mala es la heredad , con quien el dueño anda ſiempre à pleyto. Pero à la tierra fertil , y de buena ley , no es neceſſario ( dize Seneca ) mandarle. *Fertilibus agris non eſt imperandum.* La tierra que con todos los temporales ſe acomoda , azepando con los hielos, creciendo con las lluvias , granando con los ayres , y ſazonando con los calores el fruto , rinde coſechas fertiles al amo. Con tal heredad ( dize el Sabio Cordoves ) no tiene pleytos ſu dueño. *Fertilibus agris non eſt imperandum.*

Plinius lib. 18. cap. 5.

Senec. lib. de tranquilit. animæ cap. 15.

24 Entendarnos el diſcurſo àzia la parte de nueſtras obligaciones. Y notad , como el Apoſtol dize , que ſomos ſementera de Dios , y agricultura ſuya. *Agricultura Dei eſtis.* Por quenta de Dios corre ſembrar el grano ; y por la nueſtra dar fruto con todos los temporales. No ha de aver deſabrimientos de Inviernos, ni rigores de Verano , que no los convierta nueſtra heredad en provecho ſuyo ; reſpondiendo agradecida con ſu fertilidad à los cuydados , y labores de ſu dueño. San Geronimo explicò con grande claridad eſta doctrina , que noſotros hablamos en metafora. *Bonus eſt Deus , & omnia , quæ bonus facit , bona ſint neceſsè eſt. Mariti orbitas irrogatur : plango quod actidit. Sed quia ſic placet Domino, æquo animo ſuſtinebo. Vnicus raptus eſt filius : durum quidem ; ſed tolerabile , quia ſuſtulit ille , qui dederat. Si cæcus fuero amici lectio me conſolabitur. Si auditum quoque ſurdæ aures negaverint , vacabo à vitijs. Nihil aliud , niſi Dominum cogitabo. Imminebit ſuper hæc , & dura paupertas , frigus , & languor, & nuditas : extremam expectabo horam , & breve putabo malum , quod finis melior ſubſequatur. Sanus ſum; gratias refero Creatori. Langueo , & in hoc laudo Domini voluntatem.* Pareceos ſi el Santo ha eſtado devoto , y elegante ? Quanto por modo de doctrina nos dize aqui el Doctor Maximo ; lo refiere de ſi San Gregorio Nazianzeno , como caſo en ſi miſmo acontecido. Enfermo ſe hallava el Santo, y ſin poder levantarſe de la cama, padecia en ella dolores intolerables. Acudiò à Dios , ſuplicandole le aflojaſſe , y templaſſe algo el rigor de tanta pena.

1. Ad Corint. 3.

S. Hieronym. ad Paulam.

*Nec prorſus me ſperne Pater , nec frange labore,*
*Nec me merge malis , nec mihi frena nega.*
*Punge precor ſtimulo , non haſta; nec vel onuſtum,*
*Immodice , aut vacuum me maris vnda ferat.*

S. Nazianc. in Carmin. ad Dia bolum.

Y bolviendo ſobre ſi ; como acuſando la falta de conformidad con la voluntad divina, reforma ſu oracion con eſtos verſos.

*At quid ego leges ſtatuo tibi maximè divum?*
*Sum tuus , vt libeat me bone Chriſte rege.*

25 Pero direis , que es meneſter ſer vn hombre de hierro para ſufrir tantos , y tan recios golpes. Tales eran los que ſufria el pacientiſsimo Job , que parecia de bronce , ſegun el valor con que los tolerava. A lo menos con tanta ponderacion dezia de ſi miſmo : *Nec fortitudo lapidum fortitudo mea ; aut caro mea ænea eſt.* Por cierto , Señor , que os debe de parecer , que ſoy alguna peña , ò que tengo la carne de metal , ſegun los golpes recios con que me maltratais. A la verdad no ſomos de bronçe ; ni tan duros , y fuertes como el hierro : pero en el ſufrimiento lo avemos de parecer , para ſer verdaderos obedientes.

Iob. 6.

26 Oìd vna ponderacion grande de San Ephren. *Quemadmodum incus aliqua, licet ſemper verberetur , non tamen dat tergum ; neque concavitatis formam in ſe recipit : ſed eadem ſemper manens , ſibique ſimilis : ſic , & qui verum ſe vult*

S. Ephren. tract. de ſpiritu.

*gerere Chriſtianum , vnus , & idem maneat oportet , fortitèr quæcumque obvenientia præferens.* Como el yunque , aunque mas golpeado del martillo , no buelve la eſpalda, ni ſe dobla : antes no deſdiziendo de ſi miſmo perſevera ſiempre firme en ſu entereza ; aſsi los Siervos de Dios han de ſer yunques firmes, y fuertes à quantos golpes , y trabajos padecieren , ſufriendolos todos con valor por la obediencia. A todo han de obedecer con roſtro , y ſemblante igual. *Vnus , idemque maneat oportet , fortiter quæcumque obvenientia præferens.*

Eſta miſma ſentencia , y no con menor encarecimiento , dixo tambien vn Filoſo Gentil. *Quomodo quorundam lapidum inexpugnabilis ferro duritia eſt , nec ſecari adamas , aut cædi , vel deteri poteſt, ſed incurrentia vltro retundunt; quemadmodum quædam non poſſunt igne conſumi , ſed flama circumfuſa rigorem ſuum , habitumque conſervant; quemadmodum proiecti in altum ſcopuli mare frangunt , nec ipſi vlla ſævitiæ veſtigia , tot verberati ſæculis , oſtentant ; ita ſapientis animus ſolidus eſt , & id roboris collegit , vt tam tutus ſit ab iniuria , quam illa, quæ retuli.* Y para confuſion nueſtra , cita por eſte miſmo ſentir à Epicuro ; que era de parecer , que aunque al Varon ſabio le entraran en el toro de metal , no avia de dar à entender dolor , ni ſentimiento , ſino ſufrir el fuego abraſador con tanta tolerancia , como ſi fuera freſco , y ſuave refrigerio. *Poteram reſpondere quod Epicurus ait: ſapientem ſi in Phalaridis tauro pervratur , exclamaturum : dulce eſt , & ad me nihil pertinet.* A lo menos el Chriſtiano que pone en Dios todas ſus eſperanças , con igual ſemblante mira los deſcanſos , y holguras que los tormentos. Oìd la animoſidad con que San Proſpero ſe ofrecia à padecer.

Senec. lib. de providentia c. 2.

*Quid ne igitur tanta pro ſpe tolerare recuſem?*
*Aut quid erit , quod me ſeparet à Domino?*
*Ignem adhibe ; vimare manu mea viſcera tortor,*
*Effigiunt pœnas membra ſoluta tuas.*
*Si mucrone pares , cervicem abſcindere lictor,*
*Impavidum invenient , mors cita, pœna brevis.*

S.Proſper.Epigram. vlt.

§. III.

27 YNo como quiera ha de ſer eſta igualdad de ſemblante : Sino que como con animo riſueño obedeceis en las coſas ſuaves , y guſtoſas ; aſsi con roſtro alegre aveis de poner por obra las que os fueren peſadas , y deſabridas. Dios nos atiende , y nota los ſemblantes , y por ellos califica el valor , y eſtimacion de las obras. *Non ex triſtitia , aut neceſsitate :* dize el Apoſtol. *Hilarem enim datorem diligit Deus.* De los que le ſirven con viſta alegre ſe paga. Eſſe es el ſacrificio mas bien recibido en ſus divinas Aras.

2. Ad Corint. 9.

28 Voluntariamente dixo David que le ſacrificaria. *Voluntariè ſacrificabo tibi.* Eſto es : no ſolo ſufriendo con tolerancia , y valor : como quien dolorido , y maltratado , ſe conforma con los males que padece : ſino tan grata , y expontaneamente ; que los trabajos miſmos le ſon agradables , y guſtoſos , como ſi fueran tomados por ſu mano. Eſta es la diferencia que notareis entre los obedientes voluntarios , y los que ſon forçoſamente obedientes. Por los ſemblantes ſe dàn à conocer. Porque los obedientes voluntarios viven guſtoſos , y alegres con vnas caras de riſa : teniendo los trabajos por holguras ; y por regalos las penalidades. Pero los que obedecen puramente ſufriendo , y tolerando , los vereis triſtes , y conſumidos ; manifeſtando en ſu roſtro el ſentimiento , y dolor que interiormente padecen. San Valerio explicò en eſte ſentido el lugar del Pſalmo. *Voluntariè ſacrificabo tibi : Hoc eſt : voluntario ſacrificio. Conſumunt Auctorem ſuum beneficia , quæ conſtiterint extorta* A las caras nos eſtà mirando Dios , quando le ſacrificamos las

Pſalm. 53.

S. Valer. Homil. 3.

las penalidades, y trabajos que por ſu amor padecemos. No lleguemos à ſu Altar triſtes, y conſumidos. *Non ex triſtitia, aut ex neceſſitate.* Sino guſtoſos, y alegres. Porque ſerà explicar en el ſemblante, que no es del todo voluntario el ſacrificio, como dize San Valerio. *Conſumunt Auctorem ſuum beneficia, quæ conſtiterint extorta.*

29 No huvo mas voluntario ſacrificio, que el que Nueſtro Redemptor ofreciò al Padre en el Ara de la Cruz. Ofreciòſe (dize Iſaias) porque ſe quiſo ofrecer. *Oblatus eſt, quia ipſe voluit.* Iſal. 53. No tuvo mas razon para ofrecerſe, que ſu miſma voluntad. Pero no ſe ofreciò con ſemblante triſte (dixo San Aguſtin) por donde manifeſtara ſentimiento de los dolores grandes que padecia: ſino con guſtoſo, y alegre roſtro; como ſi las penas fueran ſuavidades, y regalos. *Quam mirandi generis mors eſt, cui parum fuit non eſſe in pœnis, niſi eſſet inſuper in delitijs.* S. Auguſtin. tract. 65. in Ioan. Ad finē. Aſsi alegre, y placentero tolerò las afrentoſas penas de la Cruz, como ſi fueran contentos. En eſte ſentido entienden graves Expoſitores aquel lugar del Apoſtol. *Qui propoſito ſibi gaudio ſuſtinuit Crucem, confuſione contempta.* Ad Hebr. 12. Eſto es: que fue tan grande el gozo, y alegria, con que mirava los dolores, y afrentas, que por los hombres avia de padecer; que deſpreciò, y tuvo en poco la confuſion de la Cruz.

30 Eſtos ſon los ofrecimientos que à Dios le agradan. Entonces ſe dà por mas ſervido, quando guſtoſos, y alegres le ſacrificamos las penalidades, y trabajos, que por ſu amor padecemos. *Hilarem datorem diligit Deus.* 2. Ad Corint. 2. Por eſſo el ſacrificio de Chriſto Señor Nueſtro fue tan admitido en ſus divinas Aras: porque tan guſtoſo eſtava, y padecia en la Cruz, como ſi fuera ſuaviſsima quietud, y regalado deſcanſo. *Niſi eſſet inſuper in delitijs.*

31 Aſsi quando Dios nos llama à padecer, explica, y dà à entender, que nos combida à holguras, y regalos: manifeſtando en eſto, como es muy de ſu agrado, y voluntad, que los trabajos, y penalidades ſean tan de nueſtro guſto, como ſi fueran deleytes. *Veni in hortum meum Soror mea Sponſa*, le dize al alma ſanta en los Cantares. *Meſſui Myrrham meam cum aromatibus meis.* Venid Eſpoſa amada à las guſtoſas amenidades de mi apacible, y deleytoſo jardin. Mirra, y Aromas era todo el adorno, y hermoſura de ſus quadros. Y eſto (dize San Gregorio Niſeno) era combidarla à penas, afliciones, y trabajos. *Myrrham mortis eſſe ſymbolum nemo dubitarit eorum, qui in ſacris litteris verſati ſunt.* Cantic. 5. S. Gregor. Niſen. Homil. 13. in Cantic.

32 Demanera, que combida à la Eſpoſa para guſtar la deſabrida, y amarga myrra de los trabajos: y para eſto dize que venga à la guſtoſa, y apacible amenidad de ſu huerto. *Veni in hortum meum.* Y reparando nueſtro Giliberto Abad en las plantas del huerto, para donde el Eſpoſo combida al alma ſanta, dixo ſobre eſte lugar. *De craticula vocatur ad hortum: & dum in craticula erat, ab horto non aberat.* Gilibert. Abb. ſer. 40. in Cantic. De las parrillas ardientes de los trabajos, la llama el Eſpoſo à las deleytoſas amenidades de ſu jardin. Pero eſſo era para paſſar de vn trabajo à otro trabajo, y de vna penà à otra pena. Y variar de vn dolor à otro dolor, era para la Eſpoſa, como eſtar en vn ameno jardin. *Dum in craticula erat, ab horto non aberat.*

33 No parece que eſto ſe entiende bien. Porque ſi el Divino Eſpoſo combida à ſu Amada para las penas, como dize que venga à las amenidades, y recreos de ſu jardin? *Veni in hortum meum.* Y como eſtando la Eſpoſa entre las penas, podia eſtar en las amenidades? *Dum in craticula erat, ab horto non aberat.* Porque para la Eſpoſa no ay huerto mas deleytoſo, ni mas amena eſtancia, que padecer dolores, y tormentos. Eſſe es el huerto de ſu mayor recreo. Y por eſſo, quando mayores trabajos padecia, eſtava tan guſtoſa, como pudiera en los mayores recreos, y amenidades. Aſsi eſtando en las penas, no ſe apartava de los deſcanſos del huerto: dize el Venerable

Abad. *Ab horto non aberat.* Porque para la Esposa padecer trabajos, era cosa tan gustosa, como vivir en vn Paraysо de deleytes.

34 El Apostol S. Pablo les dize à los Romanos, que estava como en la gloria, quando mas le persiguian las tribulaciones, y los trabajos. *Non solum autem; sed, & gloriamur in tribulationibus.* Avia dicho antes, como por la virtud de la Fè, estava en conocimiento de los favores, y gracias que Dios le hazia, pues podia gloriarse, como se gloriava de la esperança que tenia de la gloria. *Gloriamur in spe gloriæ Filiorum Dei.* Y para mas declarar lo subido de su caridad ardiente, añade, que no solo se gloria en la esperança que tiene de la gloria; sino tambien en las persecuciones, y trabajos que padece. *Non solum autem, sed, & gloriamur in tribulationibus.* Como si dixera. No penseis, que solo nos gloriamos en la gloria; porque esso sucede à qualquiera que no tenga obligaciones de Apostol: sino que quando el Mundo nos aflige, y atribula; entonces vivimos tan gozosos, y alegres, como si estuvieramos en la gloria. Aora San Agustin. *Gloriamur in tribulationibus: nam non est magnum gloriari in gaudijs, gloriari in delitijs: rectus corde etiam in tribulationibus gloriatur.* No es maravilla que nos alegremos en los gozos, y que nos gloriemos en las glorias, y que estemos gustosos en cosas que nos deleytan. El primor grande de nuestro sufrimiento, serà alegrarnos, y gloriarnos en las que nos atormentan.

Ad Roman. 5.

S. August. in Psalm. 31.

35 Pero no solo San Agustin, sino tambien Seneca dixo esta misma sentencia. *Quid est præcipuum?* Pregunta el gran Filosofo. Què es lo mas primoroso del padecer? Y responde el mismo. *Posse lato animo adversa tolerare: quicquid acciderit sic ferre, quasi tibi volueris accidere.* Lo mas subido de la tolerancia, y lo mas acendrado del sufrimiento, consiste en padecer las adversidades con gesto alegre, y con risueño semblante: llevando tan serenamente los infortunios, como si nosotros mismos deseàramos que vinieran. Esta es la mayor altura à donde puede llegar el sufrimiento.

Senec. Præfat. ad lib. Nat. qq.

36 Sufrir con animo alegre los trabajos, y penas que nos afligen, mas dize, que tolerarlos. Porque la tolerancia admite sufrimiento con animo conforme, ò disconforme: que en rigor, vno, y otro, es tolerar, y sufrir. Pero animo tan alegre, que llega à reverberar en el semblante, sin duda que se conforma con las penas que padece; pues vive tambien hallado, y gustoso en ellas, como en las glorias. Y por esso en las cosas mas opuestas à nosotros mismos, y que mas ocasionan nuestro aborecimiento, no se contenta Dios con que las toleremos, sino nos manda que las amemos de voluntad. Què cosa mas opuesta à nuestro natural, que aquel que nos aborrece, y es nuestro enemigo? Pues à nuestro enemigo (dize Dios) no solamente le hemos de tolerar, sino que le hemos de amar. *Diligite inimicos vestros.* Reparo, es, que haze Giliberto Abad. *Inimicos non modo tolerare; sed amare iubetur Sponsa Christi.* Notad, que Christo no le manda solamente al alma santa, que tolere, y sufra à sus enemigos; sino que los ame de voluntad: porque le exorta, y guia al punto mas elevado del padecer, y sufrir.

Matth. 6.

Gilibert. serm. 32. in cantic.

37 Esta es la executoria mayor, y la calificacion mas verdadera, y cierta de la paciencia. Este es el mas realçado timbre del sufrimiento. No solo tolerar las adversidades, sino llevarlas con semblante alegre, y tan gustosamente, como si fueran recreos, y deleytes. Si la observancia austera de la Regla nos maltrata los cuerpos con rigurosos ayunos, los hemos de tolerar (dize S. Juan Chrysostomo) con tan alegre rostro, como si con delicados, y abundantes manjares nos regalàran. Y aun Christo N. Bien nos dize, que no mostremos tristeza en el semblante, quando ayunamos. *Cum ieiunatis, &c.* Si nos mortificarè con desprecios, oprobios, y abati-

timientos, los hemos de escuchar, y atender con tanto gusto, como si nos dixeran grandes alabanças. Como los Santos Apostoles, que salian del Concilio contentos, y llenos de placer, por aver sido tenidos por dignos de padecer injurias, y afrentas por Jesu-Christo. S. Chrysost. in 2. ad Corint. c. 1. Homil. 1. *Si ieiunamus* (dize San Chrysostomo) *per inde exultemus, ac si in luxu versaremur. Si contumelias accipimus, non secus tripudiemus, ac si laudes nostræ prædicarentur.*

58 Tan gustosos; y tan de voluntad hemos de executar quanto nos ordenare la obediencia; que no cabiendo en lo interior el placer, se salga inpaciente à lo exterior del semblante. Vn Santo Abad que refiere *vitas Patrum*. Dezia, como el Habito mismo que vestimos, nos avisa exteriormente de nuestras obligaciones. Y pues tan à la vista traemos el aviso como el traje; seria darnos por entendidos, y avisados, si à èl correspondemos con nuestras obras. El traje de Religioso es Habito de paciencia, y sufrimiento; y para serlo con verdad, menester es, acompañarse con las virtudes que representa: demanera, que vayan à vn mismo andar la exterioridad del Habito, y la manifestacion de la tolerancia. In vit. PP. lib. 5. cap. 10. *Cucullum, quo vtimur, signum est innocentiæ. Superhumerale, quo humeros, & cervicem alligamus, signum est Crucis. Zona vero qua cingimur, signum est fortitudinis. Conversemur ergo iuxta id, quod habitus noster significat: quia omnia cum desiderio facientes nunquam deficiemus.* Con deseo, dize, que hemos de obrar quanto la obediencia nos mandare. *Cum desiderio facientes.* Esto es: con tan alegre semblante, como si estuvieramos deseando que noslo mandaran.

39 Saliendo al rostro el sufrimiento, y paciencia en los trabajos, descubre Dios, y dà à conocer la virtud de los que son verdaderos obedientes. Si Dios no huviera puesto en lances tan apretados al Patriarca Abrahan, no conociera el Mundo lo grande de su obediencia. Y si à Jacob no le huviera reducido casi à los vltimos terminos de su desamparo, no supieramos lo admirable, y prodigioso de su conformidad. Ni Tobias fuera tan celebrado, sino llegàra à perder la vista, que con su santa paciencia recuperò. El testimonio falso de los viejos, diò à conocer la castidad de Susana: y la persecucion de Absalon, fue prueba de la paciencia grande de David. Sacad à vistas la vuestra, y mostradla en la alegria de el semblante, para que podamos venir en conocimiento suyo: y de manera, que vuestro sufrimiento concuerde con la paciencia, que lo exterior del habito representa.

## §. IV.

40 Y En tal caso pudieramos dezir, que esso no era padecer. Porque quien alegre, y de su voluntad tolera, y sufre por Dios trabajos, y penalidades; este en rigor no padece. No ay trabajo que à si pueda llamarse, para quien tiene gusto en tolerarlo, y sufrirlo. La voluntad grata, y expontanea, con que lo admite, le exime de padecerlo, y sentirlo.

41 *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis* (dize Christo) *& ego reficiam vos.* Con todos habla! porque vnos, y otros gimen, oprimidos con el peso de sus mismos naturales, con el gravamen de sus apetitos, y con el yugo de tan multiplicados preceptos. Todo es carga, y trabajo que fatiga; y de que quien lo padece deseàra sin duda verse aliviado. Por esso à todos, dize el Señor, que acudan à èl: *venite ad me*: y que en èl hallàran descanso. *Et ego reficiam vos.* Pero sepamos, què descanso es este, que les ofrece à quantos tiene oprimidos, y fatigados el peso de sus trabajos? Notad. *Tollite iugum meum super vos, & invenietis requiem animabus vestris.* Tomad (dize) mi yugo sobre vosotros, y con èl hallareis descanso en vuestras fatigas. Pues, Matth. 11. 28.

Señor, ſi quantos à Vos acuden, traen ſobre ſi yugos tan peſados, que no los pueden ſufrir; como Vos para aliviarlos, les añadis otro yugo, que es el vueſtro? *Tollite iugum meum.* No parece buen modo de aliviarlos, añadirles vn yugo ſobre otro yugo.

42 Es de advertir (dize S. Geronimo explicando eſte lugar) que en el Evangelio buſca el Señor nueſtra voluntad. *Tollite: in Evangelio enim voluntas quæritur.* Con que ſue, como dezirles: tan peſado es el yugo que os oprime, que vueſtras fuerças no pueden tolerarlo. Pero ſi deſeais aliviaros de tanto peſo, cargad con èl expontaneamente, y de vueſtra voluntad; que de eſſa ſuerte lo que es peſada carga, ſerà deſcanſo.

S. Hieronym. ad hunc loc.

43 Eſſa fuerça tiene el verbo *tollite.* Tomadlo voſotros por vueſtro guſto, y no por mano agena: que aſsi tomado, alivia mas, que agrava. En eſte miſmo ſentido entendiò el Padre Eſtela el *tollat Crucem ſuam* de S. Lucas. No dixo: *ferat*: Porque llevar los trabajos, dize llevarlos en todo caſo: eſto es: con animo conforme, ò diſconforme. Pero tomarlos: *tollat*, dize, llevarlos con animo placentero, con alegria, con guſto, y regocijo. *Ferre Crucem, eſt ferre labores à Deo delatos, vel æquo, vel iniquo animo. Sed tollere, eſt animo læto, & avido.* Eſſe era el deſcanſo, que Chriſto dixo hallarian en èl, los que tomaſſen ſu yugo. *Tollite.* Porque yugo llevado de voluntad, no es peſado; y mas tiene de alivio, que de trabajo.

Lucæ 6.

Didacus Stell. in Lucã c. 6.

44 Es ponderacion grande, la que aqui ocurre de S. Bernardo. Penſareis (dize) que quando Dios mandò al Patriarca Abrahã ſacrificar à ſu hijo, que tuvo mucho trabajo en obedecer. Pues no lo tuvo. Porque ſi parecia aver en el precepto algun trabajo; aveis de ſaber que era trabajo fingido. *Olim Abrahæ dictum eſt: tolle filium tuum, quem diligis Iſac, & offeres mihi eum in holocauſtum. Labor fictus eſt in præcepto.*

S. Bernard. ſer. In declamatio nib. Ecce nos reliquimus omnia.

45 Como trabajo fingido? Pues pudiera venirle al Patriarca pena mas ſenſible? Ni mas doloroſo caſo? Era Iſac todo el placer, y alegria de Abrahan. Y tanto le alborozò ſu nacimiento, que le puſo por nombre, contento, y riſa. En èl tenia pueſtas todas ſus eſperanças. Y ſiendo como era, objeto de ſus cariños, mandarle Dios quitar la vida por ſu miſma mano, trabajo era para Abrahan, mas q̃ fingido. Pues como, dize el Santo, que en el precepto iba fingido el trabajo? *Labor fictus in præcepto.* Como pudo ſer fingido el trabajo en el precepto, ſiendo tan verdaderamente ſenſible ſu execucion? Por lo que vamos diziendo. Juntad el *tolle filium tuum* de Abrahan, con el *tollite iugum meum* de San Mateo, y el *tollat crucem ſuam* de San Lucas; y en ninguno de eſtos caſos hallareis trabajo, ni dificultad. Porque en todos ellos ſe toma el trabajo voluntariamente. *Tolle. Tollite. Tollat.* Y trabajo voluntario, tomado por vueſtra mano, no es trabajo, que debe llamarſe tal: porque no es verdadero, ſino fingido, como dize el Santo. *Labor fictus in præcepto.*

46 Entendamos aora vnas palabras del Pſalmo, à que San Bernardo hizo aluſion, quando dixo: que el trabajo del precepto era fingido. *Qui fingis laborem in præcepto* Doctrina, y conſuelo grande, para quantos andamos al yugo de la obediencia. En quanto la obediencia nos ordena, no ay trabajo. Y aunque nos parezca averlo, no es trabajo verdadero, ſino fingido: ò es, que noſotros fingimos trabajo en el precepto. Mandole Dios à Abrahan ſacrificar à ſu hijo: y en el precepto iba fingido el trabajo; dize San Bernardo. Porque el trabajo todo conſiſtia en que murieſſe Iſac en el ſacrificio. Y quien muriò, no fue Iſac, ſino el cordero. De que tememos, (exclama el dulce Padre) y porque tanto nos atemoriza obedecer al precepto? Puede mandarnos coſas mas dificultoſas, que ſacrificar à Iſac? Y aquello que mas amamos, que ſomos noſotros miſmos? *Filium tuum, quem diligis Iſac?* Aun

Pſalm. 93.

Aun en tal caſo debemos obrar ſin rezelo, y con valor: porque Iſac no ha de morir, aunque el precepto lo manda, y lo podemos cumplir, y obedecer con eſta ſeguridad. *Securus eſto, non Iſac, ſed aries morietur. Non peribit tibi lætitia.* Iſac, quiere dezir contento, y riſſa: y eſta no nos ha de faltar, ni ha de morir aunque obedezcamos. Pues veis aì fingido el trabajo en el precepto, como dezia David: *Qui fingis laborem in præcepto.* Porque ſi en èl hallamos guſto, y alegria, no tendremos trabajo en obedecerle.

Bernard. ſup.

47 Por eſſo no es peſado el yugo de Chriſto Señor Nueſtro para aquellos que con alegre roſtro, y de voluntad lo llevan. *Tollite iugum meum.* Y por eſſo no ſe rinde al trabajo quien guſtoſo ſigue à Chriſto con ſu Cruz: *Tollat Crucem ſuam.* A eſtos tales no ay que tenerles laſtima (dize el Santo en otra parte) ſino à aquellos que llevan la Cruz forçoſamente obedientes, y contra ſu voluntad: *Væ portantibus Crucem, ſed non ſuam.*

S. Bernard. in Apolog. ad Guillerm.

48 Quando Chriſto Bien Nueſtro iba al Calvario con la Cruz à cueſtas, le ſiguieron vnas devotas mugeres, que compadecidas de ſus penas, ſe lamentavan triſtes; manifeſtando ſu ſentimiento, y dolor en la amargura del llanto. Y dize el Evangeliſta, que bolviendo el Señor à ellas el roſtro, las dixo, que no lloraſſen por èl, ni le tuvieſſen compaſsion: *Converſus autem ad illas, dixit Ieſus: filiæ Hieruſalem nolite flere ſuper me.*

Lucæ. 23.

49 En eſte caſo es muy para admirar prohibirles el Redemptor à eſtas mugeres lagrimas tan debidas, y reprimirles tan piadoſo llanto. Se hazen pedazos las piedras de dolor, ſe eclipſa el Sol de puro ſentimiento, ſe eſconde entre tinieblas la Luna, y hazen eſtremos los elementos todos; y tan devotas mugeres han de reprimir ſus lagrimas? Què corazon mas duro que pedernal no ſe enterneciera à viſta de tan triſte, y laſtimoſo expectaculo, como padecer el Señor de lo criado, y morir muerte de Cruz? Pues porquè Chriſto prohibe à las mugeres los ſentimientos, ſiendo tan ſenſibles las penas que padecia? Reſponda Teofilato: *Flebam igitur mulieres per compaſsionem; eum autem, qui vltro patitur, flere non oportet; ſed magis applaudere.* Las mugeres piadoſamente compadecidas, lloravan llenas de ſentimiento, y dolor. Pero no era conveniente llorar por quiē, como el Señor, padecia guſtoſamente, y de ſu voluntad. Antes era acción mas propia, dize Teofilato, alabarle, y aplaudirle con feſtivas, y alegres demonſtraciones: *Sed magis ei applaudere.*

Theophilat. in Luc. ad hæc verba.

50 Es grande encarecimiento. Porque Chriſto padeciò los mas deſapiadados tormentos, que pudo inventar el entendimiento humano, ni pudo llegar à creer la Fè; como de ſu Paſsion Sacroſanta ponderò San Aguſtin: *Vbi tantum fecit, quantum non eſt auſſa fides.* Priſſiones, afrentas, irriſsiones, cañazos, ſalibas, injuſtas acuſaciones, azotes, eſpinas, clavos, lançada, y muerte de Cruz. Y no ſe han de llorar trabajos tantos? Sino que ſe han de aplaudir, y celebrar con feſtivas, y alegres aclamaciones? Aſsi dize Teofilato: *Flere non oportet, ſed magis applaudere eum, qui vltro patitur.* No ay para que compadecerſe, ni es conveniente explicar ſentimientos por quien padece tan alegre, y guſtoſo, como Chriſto: ſino aplaudir quantos dolores padece. Pero de aquellos nos podemos laſtimar, que à mas no poder, y poſſeìdos de triſteza, y ſentimiento ſufren ſus males, y toleran ſus trabajos. En rigor, eſſo es padecer: porque ſolo haze intolerables los males, el eſtar quien los padece deſabrido, y mal hallado con ellos.

S. Auguſt. in ſerm. 26. de verb. Dom.

51 Aquì aora de nueſtras obligaciones. O deſgracia entre todas la mayor! Intolerable ſeria el eſtado Religioſo, ſi tantos trabajos como ay en èl, nos llegan à entriſtecer, y deſconſolar. Señal manifieſta que no eſtamos en ellos de voluntad, y que llevamos la Cruz por voluntad agena. Aquì viniera bien la cōpaſsion, las laſtimas, los lamētos: como dezia Bernardo: *Væ portantibus Crucem, ſed non ſuā.* Ay de noſotros,

tros, ſi por noſotros lo dixere el Santo. No lo permitais Señor. Pero por ſi lo dize, ò porque no lo diga, tengo de referir algunas de ſus palabras: *Væ portantibus Crucem, non ſicut Salvator ſuam; ſed ſicut ille Cyrineus alienam. Væ citharedis citarizantibus, non vt illi de Apocalipſi in citharis ſuis. Væ ſemel, & væ iterum pauperibus ſuperbis. Væ inquã ſemel, & iterum portantibus Crucem Chriſti; & non ſequentibus Chriſtum: qui nimirum cuius paſſionibus participant, humilitatem ſectari negligunt. Duplici quidem contritione conteruntur, qui huiuſmodi ſunt; quando & hic pro temporali gloria temporaliter ſe affligunt, & in futura pro interna ſuperbia ad æterna ſupplicia pertrahuntur. Laborant cũ Chriſto, ſed cum Chriſto non regnant. Sequuntur Chriſtum in paupertate ſua, ſed in gloria non ſequuntur.* Dura ſuerte, y entre todas las deſventuras la mayor; padecer en eſta vida con Chriſto, y no tener con èl deſcanſo en la otra.

Bernard. ſupra citat. in Apolog. ad Guillelm. Abbatem

## §. V.

52 Y mas podeis añadir à eſta conſideracion. Y es, que los trabajos preſentes que padecemos en eſta vida, ſon inevitables, y no ay recurſo para eximirnos de ellos. Por el deſierto nos encamina Dios, y eſtando ya de eſtotra parte del mar Bermejo, tenemos tomado el paſſo con las aguas à las eſpaldas, y enfrente, y por los lados cercados de enemigos. Ni atràs, ni adelante podemos ir; y reducidos à tanto aprieto, hemos de tomar pueſto, y hazer alto en donde nueſtro Caudillo nos ordenare. Eſto ſupueſto, y que forçoſamente ha de ſer aſsi; no ay para q̃ ſentir la ſoledad, ni murmurar como el Pueblo la amargura de las aguas; ni hazer aſcos à lo deſabrido del alimento. Porque ſobre no ayer de ſer otro el parage, ni los manjares, cordura ſerà grande acomodarſe con ellos.

53 Aſsi de la miſma neceſſidad podemos hazer virtud. Conſejo prudente, y ſanto, como dél Glorioſo Doctor San Atanaſio. *Cur enim voluntatem non ſolvat* (les dize el Santo à los Monges) *quod moriendi lege rumpendum eſt, faciens de ſorte mercedem, vt de neceſsitate virtutem augeat.* Habla ſobre el lugar de San Mateo; en donde Chriſto bien nueſtro nos aconſeja, que deſpreciando las riquezas, y haberes de eſte Mundo, pongamos, como en cobro, nueſtro teſoro en el Cielo: porque allì lo tendrèmos tan ſeguro, que ni ladrones puedan dar con èl, ni lo pueda menoſcabar la polilla: *Theſaurizate vobis theſauros, &c.* Matth. 6.

S. Athanaſ. in exortat. ad Monach.

54 Articulo riguroſo parecerà eſte que à los pobres de eſpiritu les ordena el Soberano Maeſtro. Porque dexar todos nueſtros haberes, y deſacomodarnos à noſotros miſmos para acomodar à los neceſsitados, y meneſterоſos, es coſa riguroſa, y dificultoſa al parecer de cumplir. Pero vamos à razones (dize San Atanaſio) porque no es coſa tan rezia, como penſamos el dexar por Dios todas las coſas del Mundo. Porque queramos, ò no queramos, las hemos de dexar, y ſe han de quedar acà. Pues ſi eſto forçoſamente ha de ſer; el mas ſano conſejo ſerà dexarlas vos por Dios voluntariamente, y hazer de la neceſsidad virtud. *Vt de neceſsitate virtutem augeat.*

55 Doctrina grande, y que deſpues nos ha de aprovechar para el capitulo de *paupertate*. Pero tomãdo de ella lo que à eſte penſamiento pertenece, error ſeria torpiſsimo en noſotros repugnar, y no admitir de voluntad aquello que no podemos eſcuſar. Por què hemos de recibir con mal ſemblante las coſas que la obediencia nos ordena; ſino podemos librar nueſtras cervizes de ſu yugo, à que noſotros miſmos nos ſugetamos? Ravia, y deſpecho ſerà, mas que remedio: y como Chriſto le dixo à Saulo, ſerà recalcitrar contra el aguijon. Lo acertado ſerà, ſiguiendo la doctrina de Atanaſio, hazer lo preciſſo libre, y convertir en virtud la neceſsidad. *Vt de neceſsitate virtutem augeat.*

56 Es tan pueſta en razon eſta doctrina, como dezirnos

que

que hagamos aquello miſmo que no podemos dexar de hazer. Forçoſamente vivimos, y hemos de vivir ſugetos à quanto nos mandare, y ordenare la obediẽcia: y ſiendo eſto aſsi, poco nos queda q̃ hazer en ſugetarnos à ella. Sugetemonos, pues, humildes, yrẽdidos, ya q̃ de ſu dominio, y poteſtad no podemos vernos libres, ni eximirnos. *Humiliamini ſub potẽti manu Dei.* 1. Petr. 5. Dize el Apoſtol S. Pedro. Humillaos debaxo de la mano de Dios todo poderoſo. No es poſſible eſcapar de ſu poder: preciſſo es vivir ſugetos à ſu dominio. Yſiendo en todos forçoſa eſta ſugecion, para què la encarga tanto el Apoſtol? *Humiliamini.* Humillados eſtamos de neceſsidad, y forçoſamente: pero S. Pedro quiere que lo eſtemos libremente, y de nueſtra voluntad, convirtiendo la neceſsidad en virtud, y haziendo libre lo neceſſario.

57 Doctrina es eſta que el miſmo Apoſtol S. Pedro tenia tan bien ſabida, como eſtudiada, y aprehendida en la Eſcuela de Chriſto ſu Maeſtro. *Cũ eſſes iunior, cingebas te & ambulabas, vbi volleb as; cum autem ſenueris, extendes manus tuas, & alius cinget te, & ducet quo tu non vis.* Ioan. 21. Quãdo eras mas mozo (le dize Chriſto) tu à timiſmo te ceñias: pero entrando mas en edad, otro te ha de ceñir; y governandote agena voluntad, te llevarà, y guiarà àzia à donde tu no quieras. No ſolo le hablò el Señor à Pedro del tiempo en que anduvo ceñido por ſu mano, libre, y eſpontaneamente: *Cingebas te*; ſino del tiempo en que avia de ſer ceñido por mano agena: *Alius cinget te.* Eſtar ceñido, quiere dezir, eſtar preparado para lo que ordenare la obediencia: como el miſmo S. Pedro lo dà à entender en la epiſt. 1. *Succincti lumbos quaſi filij obedientiæ.* 1. Petr. 1. Siempre hemos de obedecer: ya ſea de propia voluntad: *Cingebas te*: ya por volũtad agena, que à ello nos obligue: *Alius cinget te.* Demanera, que de vna manera, ù de otra nunca podemos vernos libres de la obediencia. Y ſiendo, como es, tan inevitable, ſeria primor grande hazerla libre, ſiẽdo en noſotros forçoſa, y neceſſaria.

58 Eſta es la humildad que en eſte quarto grado nos encarga nueſtro Glorioſo P. S. Benito. Humillarnos debemos debaxo del poder de la obediencia: y quando mas riguroſa, y reciamente la vieremos venir, baxar humildemente nueſtras cabezas, y darle paſſo franco por encima de ellas. Ardid es eſte de dieſtro nadador, que no porfia en ſubir contra la corriente. Y aun el Eſpiritu Santo lo aconſeja aſsi. *Ne coneris contrà ictum fluvij.* Eccleſiaſt. 4. No te empeñes en trepar agua arriba cõtra el golpe del raudal. Dexate llevar haſta lo mas ſoſſegado del remanſo. Cõ la metafora de las aguas explica el Texto Santo eſte Mundo en que vivimos: y à noſotros forçejeando, y braceando entre ſus olas. Que los trabajos, y penalidades, aguas ſon alborotadas en fraſe de Eſcritura. Aſſi llamò David à las divinas iras: furioſas olas que lo ſumergian: *Super me confirmatus eſt furor tuus, & omnes fluctus tuos induxiſti ſuperme.* Pſalm. 87. Yen otro verſo de eſte miſmo Pſalmo: *In me tranſierunt iræ tuæ: circumdederunt me ſicut aqua tota die.* Aplicad eſte lugar à nueſtro penſamiento. En tales caſos la deſtreza eſtà en rendirſe el nadador, y baxar la cabeza al paſſar las olas.

59 Como nacido viene aquì vn lugar de Job: *Semper quaſi tumentes ſuper me fluctus, timui Deum.* Iob 31. Siempre temi à Dios, como à las olas encreſpadas del mar alborotado, y furioſo, que corrian, y paſſavan ſobre mi. Como ſi dixera, que ſiempre temiò à Dios, como à las penas que riguroſamente atormentan; y como à los dolores, y trabajos, que deſapiadadamente maltratan, y fatigan: *Fluctus maris deſignant impetus tribulationum.* Dixo Laureto. Lauret. verbo fluctus.

60 Demanera, que en el mar de eſte Mundo las tribulationes, y trabajos ſuelen anegar los hombres entre ſus alborotadas, y furioſas inquietudes. Pero el nadador dieſtro, y experimentado, no ſe pone à luchar con ellas à brazo partido; ſino que luego que las ve venir, baxa la caveza, y las dexa paſſar por encima de ſi, como hazia Job: *Quaſi tumentes ſuper me fluctus*; para que quie-

bren

bren la fuerça del impetu. En otra parte explicò S. Doroteo el penſamiento: *Sunt plerique in mari natantes ex aliqua neceſsitate: qui cum peritiam, & artem natandi optime teneant; vbi vndas in ſe prorruentes aſpexerint, incurvati illis ſe ſubijciunt, dum pertranſierint: atque ita ab eis nunquam læduntur.* El nadador cauto, y aviſado, quando por alguna neceſsidad forçoſa nada en el mar; viendo venir las olas àzia ſi, humillandoſe, baxa la cabeza para que paſſen por encima, ſin hazerle daño.

S. Dorot. doctrin. 13.

61 Tan continuados ſon los trabajos, y las tribulaciones que padecen quantos viven ſugetos à la obediencia, que como olas furioſas los embiſten, y acometen. Aſsi han meneſter deſtreza, y habilidad de nadador ſabio, y advertido, que viẽdo venir las olas àzia ſi, ſe encoge, ſe humilla, y baxa la cabeza, para que paſſen por encima ſin ofenderle. Vn alborotado mar es la vida que profeſſamos: en donde como olas ſe encuentran vnas con otras las tribulaciones. *Humiliamini ſub potenti manu Dei*, como dezia San Pedro. Humillemonos, y baxemos las cabezas quando las vemos venir: y con el rendimiento miſmo, que ſobre noſotros las recibimos, haremos voluntarios los trabajos, ſiendo, como ſon forçoſos, y inevitables.

***

Seneca epiſtol. 107. *Optimum eſt pati, quod emendare non poſsis, & Deum; quo auctore cuncta proveniunt, ſine murmuratione comitari. Malus miles eſt, qui Imperatorem gemens ſequitur.* Ad rem idem Seneca refert ſententiam Cleanthis.

Cleanthes: *Duc me parens, celſique dominator poli*
*Quocumque placuit, nulla parendi mora eſt.*
*Adſum impiger: fac nolle comitabor gemens.*
*Ducunt volentem fata, nolentem trahunt.*
*Maluſque patiar, quod pati licuit bono.*



EXOR-

# EXORTACION CATORCE,

## DE QVINTO GRADV HVMILITATIS.

QVINTVS *Humilitatis gradus eſt : ſi omnes cogitationes malàs cordi ſuo advenientes , vel mala à ſe abſcondite commiſſa , per humilem confeſsionem Abbati non celaverit ſuo. Hortatur nos de hac re Scriptura , dicens* : Revela Domino viam tuam, Pſalm.36. & ſpera in eo. *Et item dicit* : Confitemini Domino quoniam bonus : quoniam in ſæculum miſericordia eius. *Et item Propheta* : Delictum meum cognitum tibi feci , & iniuſtitias meas non operui. Dixi pronunciabo adverſum me iniuſtitias meas Domino : & tu remiſiſti impietatem cordis mei. Pſalm.117. Pſalm.31.

§. I.

1 EL quinto grado de la humildad es , ſi el Monge con humilde confeſsion no ocultare à ſu Abad ningũ penſamiento de quantos vinieren à ſu corazon ; ni las faltas que eſcondidamente huviere cometido. Eſta fue ſiempre virtud muy encomendada , no ſolo à los Religioſos, que tanto debemos procurar en todo la perfeccion ; ſino tambien à los Fieles de la primitiva Igleſia.

2 Y parece aver tenido principio eſta doctrina de lo que Santiago dize en ſu Epiſtola Canonica. *Confitemini ergo alterutrum peccata veſtra.* Dize que confeſſemos vnos à otros nueſtras faltas , y pecados. Eſto es : à los Sacerdotes , à quien Chriſto Señor Nueſtro entregò la poteſtad de abſolver : porque no todos tienen eſta poteſtad. En eſta conformidad , dize el Apoſtol San Pedro , que cada vno adminiſtre la gracia , ſegun , y conforme Dios ſe la encomendò : *Vnuſquiſque ſicut accepit gratiam in alterutrum illam adminiſtrantes* Eſto es : que cada vno obre conforme el miniſterio para que Dios le tiene deſtinado. S.Iacob. epiſt. 5. 1. Petr.4.

3 En eſte ſentido dize el Apoſtol Santiago que confeſſemos vnos à otros nueſtras culpas , y pecados. *Confitemini alterutrum peccata veſtra.* Como ſi dixera : confeſſaos los hombres con los hombres. No con todos , ſino con aquellos preciſſamente, à quien Chriſto les diò la poteſtad de abſolver. Haſta aquì, y no mas ſe eſtiende la palabra *alterutrum* de que Santiago vsò. Como es tambien familiar modo de hablar , quando ſe dize : enſeñad vnos à otros. Curad vnos à otros. Suſtentad, y ſocorred vnos à otros. No queremos dezir cõ eſte modo dehablar, q̃ todos enſeñen , ni que todos curẽ, ni todos ſuſtenten: porq̃ no todos pueden hazerlo aſsi. Sino queremos dezir, q̃ enſeñe el Maeſtro, que curẽ el Medico , y ſuſtente el pode-

ro-

roſo ; que ſon los que pueden enſeñar, curar, y remediar las neceſsidades. Aſsi tambien ſe ha de entender, en rigor, confeſſarnos vnos con otros : *Confitemini alterutrum*. Confieſſeſe vn hombre con otro hombre : pero ſea con hombre que pueda confeſſar, y que le pueda abſolver. Aſsi entiende eſte lugar nueſtro Padre San Bernardo, Hugo Victorino, y el Concilio Senonenſe, y San Aguſtin, que explican à Santiago, en quanto à la confeſsion Sacramental.

S. Bernard. in lib. medit. c. 9. Hugo Victor. lib. 2. de Sacrament. part. 14. c. 1. Concil. Senon. decret. 10. S. Auguſt. lib. 2. de Viſitat. in firm. c. 4.

4 Pero entendiendo al Apoſtol de la confeſsion, que llamamos, y es riguroſo Sacramento, puede tambien entenderſe, no ſolo de la confeſsion Sacramental dicha al Sacerdote, que tiene poteſtad para abſolver ; ſino tambien de la confeſsion que vn hombre lego haga con otro hombre lego. Eſto no ſe ha de entender por modo de precepto, ſino como conſejo que diò Santiago ; por los prouechos grandes, que de eſte genero de confeſsion ſe nos originan. De manera que confeſſar vn hombre à otro ſus faltas, y deſcubrirle totalmente ſu interior, trae conſigo grãdes vtilidades. Porque puede ſervir para reconciliarſe entre ſi los dos : ò para exercitar la virtud de la humildad : ò para pedir conſejo : ò para deſahogarſe de algun peſar, ù de alguna vehemente tentacion. Oid à Cornelio Alapide : *Tertio, vt innuat Iacobus conſilij eſſe, non præcepti ; non tantum Sacerdotibus, ſed etiam laicis peccata confiteri, ſive reconciliationis mutuæ cauſa, ſive humilitatis ſtudio, ſive ad petendum conſilium, & auxilium, ſive ad maius charitatis vinculum.* Como hizieron muchos Santos ( dize el miſmo Autor ) y como en las Religiones acoſtumbran varones muy obſervantes, y timoratos.

Cornel. Alap. in epiſt. Iacob v. 15.

5 Ha ſido tan atendido eſte conſejo de Santiago Apoſtol ; que en virtud ſuya, no ſolo ſe confeſſavan antiguamente vnos à otros ſus faltas ; pero en ocaſion vrgente, quãdo faltava copia de Confeſſor Sacerdote, ſe confeſſavan de pecados graves con otro que no lo era. Y algunos entendieron tan riguroſamente eſte Texto, que en el articulo de la muerte, faltando Sacerdote con quien ſe confeſſar, juzgaron tener obligacion à confeſſarſe con vn lego, y que eſte en tal caſo podia abſolver.

6 El Glorioſo Patriarca San Franciſco, fundado en el lugar de Santiago, aconſeja eſto miſmo en ſu Santa Regla : *Si Sacerdotem habere non potuerunt, confiteantur fratri ſuo, ſicut dicit Apoſtolus Iacobus : confitemini alterutrum peccata veſtra.* Eſto digo, no porque eſta confeſsion fueſſe Sacramental ; ni el Señor San Franciſco à tal ſe perſuada : porque inmediatamente dize : *Non tamen ob hoc dimittant recurrere ad Sacerdotes ; quia poteſtas ligandi, atque ſolvendi ſolis Sacerdotibus eſt conceſſa.* Sino para que vengais en conocimiento de la obſervancia grande, que tuvo ſiempre eſto de confeſſarſe vnos con otros, como nos dize Santiago. *Confitemini alterutrum peccata veſtra.*

S. Franciſc. in Regul. c. 20.

7 Y por aver tocado eſta materia, tengamos entendido, que quando hiſtorias, y Santos nos dizen que en el articulo de la muerte ſe confeſſavan antiguamente algunos con perſona lega, por faltar copia de Sacerdote, y que la falta del Sacerdote la ſuplia entonces el Sacerdote Summo Chriſto Nueſtro Bien ; lo avemos de entender ſi el penitente eſtava contrito, quãdo ſe confeſsò : pero no ſi ſolamente eſtava atrito. Porque de eſto nos conſta aver promeſſa alguna en las Divinas letras. Con que dado el caſo que alguna vez huvieſſe tal ſuplemento ; ſeria providencia de Dios extraordinaria. Lo cierto es, que Santos, y doctos dizen, que es muy loable eſta confeſsion hecha, y dicha, à perſona lega, aunque no ſea, como no lo es, confeſsion Sacramental. Oìd lo que de ella dize S. Aguſtin : *Tanta vis confeſſionis eſt, vt ſi deeſt Sacerdos, confitea-tur proximo : & ſi ille cui confitetur poteſtatem ſolvendi non habeat, ſit tamen dignus venia ex deſiderio Sacerdotis, qui ſocio confitetur turpitudinem criminis.*

Magiſter ſentent. in 4. diſt. 17. S. Thom. in ſuplement. q. 8. art. 2. ad 1.

S. Auguſt. lib. de vera, & falſa pœnit. tom. 4.

§. II.

## §. II.

3 SIn duda que es humildad, y rendimiento grande revelar yo à otro hombre, no ſolo las faltas que huviere cometido; ſino tambien quantas coſas huviere imaginado, y me huvieren venido al penſamiento. Porque como ſon tan varios, y importunos los que ſe nos ocurren; aun noſotros miſmos nos avergonçamos muchas vezes de imaginar lo que nos repreſentan. Pues què verguença, y pudor no cauſarà manifeſtarlos à otro hõbre, ſin ocultar, ni reſervar ninguno? Pues tanto como eſto nos encarga nueſtro Padre San Benito en eſte quinto grado de la humildad. Y eſto miſmo repite en ſus opuſculos: *Que antes de començar las Completas oren todos con atenciõ de corazon, y digan vnos à otros ſus confeſsiones.*

7 Era eſte entre los antiguos PP. punto de tanta obſervancia; y fue ſiempre tenido por tan importante articulo para la perfeccion; que San Antonio Abad era de parecer, que ſi fueſſe poſsible, debiera el Monge declarar à ſus mayores quantos paſſos diò aquel dia, y quãtas vezes bebiò en ſu celda: porque aſsi pertenecia, y convenia para ſu buen govierno, y direccion: *Si fieri poteſt, quantos paſſus ambulat Monachus, vel quot calices aquæ bibit in cellà ſua, declaret ſenioribus, vt à recto non deviet.* Obſervancia fue eſta en los Monges antiguos tan encomendada; que de vno refiere San Juan Climaco, como traìa al lado colgado del ciñidor vn librillo, en donde eſcrivia puntual quanto por el dia le venia al penſamiento, para deſpues revelarſelo à ſu Abad: *Didici eum quotidie cogitationes ſuas in eo notare haſque omnes nuntiare Paſtori ſõlicitum. Non ſolum autem illum, ſed & alios quam plurimos id facere perſpexi. Erat enim vt comperi, S. Patris mandatum.* A eſte miſmo propoſito dixo San Geronimo, que ſi el enfermo no le deſcubre al Medico ſu dolencia, mal le podrà curar: porque no cura la enfermedad que ignora la medicina: *Si enim erubeſcat ægrotus vulnus Medico confiteri; quod ignorat medicina non curat.* S.Hieron.in c. 10. Eccleſiaſt. ad illa verb. ſi mordiderit ſer pens in ſilentio

10 Acordaos aorà de aquel caſo que en ſu Coronica refiere nueſtro Montalvo, y otros Autores, que todos lo tomaron del Exordio de Ciſter. Ya ſabeis la limpieza, la vrbanidad, y politica, que junto con la obſervancia nos dexaron encomendada nueſtros Sãtos Fundadores. Con tanta limpieza nos mandan dexar las meſas deſpues de comer, y de cenar; que haſta las migajas de pan hemos de recoger, dexandolas tan limpias, como ſi ninguno ſe huviera ſentado à ellas. Eſtando, pues, comiendo vn Religioſo, temeroſo de Dios, y muy divertido en la Eſcritura, que ſe eſtava leyendo, quando acabò de comer, tomò en ſu mano las migajas de pan, que de la meſa avia recogido, y ſe olvidò de ponerlas en donde las pudieſſen quitar los que ſervian. Hizo ſeñal nueſtro Padre San Eſtevan, Prior que entonces era de Ciſter; y recogidas las ſobras, ſe levantaron todos à dar gracias. Halloſe el Monge con las migajas en la mano, ſin atreverſe à comerlas, ni echarlas en el ſuelo: teniendo lo vno, y lo otro por ilicito. Acudiò el Religioſo obſervante à confeſſar ſu deſcuydo à San Eſtevan. Y alegrandoſe el Santo de oìr eſcrupulo tan ligero en Monge tan Religioſo, que temia pecado en donde no lo avia, le preguntò à donde tenia las migajas que le avian ſobrado? Y reſpondiò que allì las tenia, eſperando lo que mandava hazer de ellas. Abriò el puño para ſe las enſenar, y ſe avian convertido en perlas Orientales de ineſtimable valor: *Cumque Prior præciperet, vt eas oſtenderet; ille extento brachio, manum aperuit, & ecce in vola ipſius pro micis inventæ ſunt pretioſæ margaritæ.* Ita referunt flores Ciſtercienſ. Exord. Ciſterc. lib. 1. c. 7. Montalv. 1. p. lib. 1. c. 27.

11 Admirado el Prior de tal prodigio, tomando las perlas las llevò al Abad, que para eterna memoria mandò guardarlas en el Sagrario, como el miſmo Autor refiere. Y para què haria Dios tan prodigioſo milagro en coſa tan menuda, y al parecer no ſiendo ne-

Rufinus lib. 3. in vitas PP. §. 176.

S.Clymacus.

neceſſario ? Porque tengais entendido lo mucho que Dios ſe dà por ſervido de eſtas confeſsiones, y de que los Religioſos manifieſten al Padre eſpiritual aun los menores deſcuydos. Aſsi con eſta humilde, y rendida declaracion el Religioſo, que por las faltas por malicia, ù deſcuydo cometidas, era digno de ſer reprehendido; por la humildad de ſu confeſsion conque las declara, ſe conſtituye irreprehenſible. Y eſta es la vtilidad de la confeſsion; que no ſolo nos libra de la pena que merecian nueſtras culpas; ſino que tambien eſcuſa la reprehenſion en el Prelado à quien las manifeſtamos.

12 Hablando el Texto Sagrado del deſengaño invtil que en la otra vida les amanecerà à los pecadores, dize como (aunque tarde) confeſſaràn reconocidos ſus yerros: *Ergo erravimus à via veritatis, & iuſtitiæ lumen non luxit nobis.* Deſdichados de noſotros, diràn, viendo la diverſidad de ſuertes que avrà entre ellos, y los juſtos. Deſpues de tantas miſerias, como padecieron en eſta vida, gozan en la otra de eternas felizidades: y noſotros deſpues de los contentos, y olguras que en eſte Mundo tuvimos, hemos de vivir ſiempre en eternas penas. Ay de noſotros, y quan fuera de camino anduvimos en el Mundo! De què nos aprovecharon ſus deleytes? Què nos valieron todas ſus riquezas, ſi mientras Dios ſuere Dios hemos de padecer eternamente? Confeſſamos aver errado, y que no acertamos con el camino de la verdad. *Ergo erravimus à via veritatis.* Sapient. 5.

13 Aquì reparò profundamente San Aguſtin, en que acuſandoſe los malos en preſencia, y à viſta de los buenos, ninguno otro los reprehende; ſiendo ellos ſolos los que ſe reprehenden à ſi miſmos. Por què los juſtos no tomaron la mano para dezirles oprobrios, y afrentas; pues tenian tanta ocaſion para ello? Allì parece que venia bien dezirles, como tenian merecidas las penas que padecian en la otra vida; pues fueron tantas, y de tal tamaño las culpas que cometieron en eſta. Y que aviendo tenido tanto tiempo de hazer penitencia en eſte Mundo, venia tarde el arrepentimiento en el otro. Y que tales frutos podian eſperar allà de tan mala ſementera, como acà dexaron hecha. Eſtas, y otras razones pudieran los juſtos dezir à los pecadores. Pues como (dize S. Aguſtin) nada les dizen, ni les reprehenden?

14 Oìd la razon al Santo: *Ibi tu non eris inſultans, quia ipſi ſibi inſultant.* No les dizen baldones, ni peſares. No los afrentan de palabra. aunque lo merecian: porque ſiendo ellos acuſadores, y fiſcales de ſi miſmos, eſcuſaron las reprehenſiones que les pudieron tener, y dezir los Santos. Ellos miſmos confeſſando ſus yerros; aunque tarde; à ſi miſmos ſe culpan, y condenan: y publicando ſus males cometidos, no dàn lugar à que los juſtos ſe los exageren. Baſtantemente quedan confundidos, y avergonçados, deſcubriendo ellos miſmos ſus pecados, y confeſſando ſus yerros: *Ergo erravimus.* Porque es incomparablemente mayor tormento la confeſsion propia, que la reprehenſion agena. Por eſſo los juſtos no los reprehenden: porque con ſu confeſsion ellos ſe reprehenden à ſi miſmos: *Ibi tu non eris inſultans, quia ipſi ſibi inſultant.* S. Auguſt. in Pſalm. 122.

15 Eſta fue la razon que diò San Juan Chryſoſtomo, porque Anania, y Safira cayeron muertos repentinamente à los pies, y en preſencia de San Pedro; y no muriò Simon Mago: ſiendo aſsi, que no parece menor el delito de eſte, que el de los otros. Porque Anania, y Safira ſe quedaron con parte del dinero, en que avian vendido la heredad. Pero Simon quiſo comprar à precio de dinero la gracia del eſpiritu Santo. De aquellos, dize S. Lucas, que murieron: *Cecidit, & expiravit.* Dize de Ananias. Y de Safira lo miſmo: *Cecidit ante pedes eius, & expiravit.* Pero de Simon Mago, dize, como San Pedro le deſpidiò de ſi con indignacion, afeandole lo torpe, y ſacrilego de la venta: *Pecunia tua tecum ſit in perditionem.* Pues como ſiendo Anania, y Safira con tan- Actor. 5. Actor. 8.

tanta ſeveridad caſtigados, con Simon Mago ſe diſimula al parecer el delito.

16 Reſponda San Juan Chryſoſtomo. *Contenti ſunt quod ipſe ſe condemnaſſet.* Notad, que quando S. Pedro echò de ſi à Simon Mago, diziendole ſevero de ſemblante, que ſu dinero fueſſe para èl ruyna, y perdicion; dolorido Simon de tan aſperas razones, pidiò à los Apoſtoles, que rogaſſen por èl à Dios, para que no le vinieſſen los caſtigos con que le amenazavan, *Precamini vos pro me ad Dominum, vt nihil veniat ſuper me horum, quæ dixiſti.* Confeſsò Simon la culpa; y reconocido, pedia de ella perdon. Lo que no hizieron Ananias, y Safira: que aunque San Pedro les afeò à entrambos la ocultacion del dinero; à todo callaron, y no ſe reconocieron. Y por eſſo entrambos experimentaron tan de improviſo el caſtigo. Pero Simon, reconociò ſu culpa, y arrepentido de ella, ſe libro de la pena à que le condenava el Apoſtol, porque èl miſmo ſe condenò con ſu confeſsion. *Contenti ſunt quod ipſe ſe condemnaſſet.*

S. Chriſoſt. ad hunc loc.

17 Tambien ſe condenò por ſu boca el Real Profeta: *Dixi, confitebor adverſum me iniuſtitiam meam Domino.* Y ſiendo reo, y actor de ſi miſmo, mereciò ſer abſuelto en el tribunal divino. *Et tu remiſiſti impietatem peccati mei.* Acuſarſe, es eſcuſarſe: y condenarſe aſimiſmo, es abſolverſe, dixo profundamente Tertuliano. *Cum acuſat, excuſat. Cum condemnat, abſolvit.* Lo que eſcuſa al pecador de la pena, es la confeſsion propia de la culpa. Y para ſalir abſuelto en el tribunal de Dios, ha meneſter condenarſe primero en el tribunal de ſu conciencia.

Pſalm. 31.

Tertul. lib. de pœnit. c. 8.

*Te ferias, tuaque in te ipſum deſeviat ira.*
*Sic etenim magnì concidet ira Dei.*
*Nam ſe ſe excuſat, quicumque accuſat: inultum*
*Et Sinit hunc, qui ſe non ſinit eſſe Deus.*

Iacob. Bill. in Antholog. ſacr.

No juzga Dios à quien ſe juzga aſimiſmo, dize el Apoſtol San Pablo. *Si nos metipſos iudicaremus, non vtique iudicaremur.* Y es que cubierto con la capa de ſu propia confeſsion, encubre el pecador de tal manera la culpa, que contra ella no procede el Soberano Juez; porque à los ojos de Dios parece inculpable, como ſi no la huviera cometido.

1. Ad Corinth. 11.

18 Con eſta capa de confeſsion ſe cubren los males todos. Con ella ſe diſimula, y eſconde qualquier defecto. Capa de pecadores parece que la llamò el Real Profeta; pero de pecadores Bienaventurados. *Beati quorum remiſſæ ſunt iniquitates, & quorum tecta ſunt peccata.* Pecadores ay con capa, y pecadores deſnudos. Los que cubren con capa ſus pecados, ſon Santos, y no los juzga Dios; porque aviendoſe ellos miſmos juzgado de antemano, encubrieron ſus culpas con la capa de la confeſsion, que lo tapa todo. Pero los pecadores deſnudos, como llevan ſus culpas patentes, y deſcubiertas, Dios echa mano de ellos, y los condena, porque ellos no ſe han condenado en ſu confeſsion.

Pſalm. 31.

19 Notad aora como Dios andava en buſca de Adan en el Paraysо. A gritos le llamava, preguntando donde eſtava, haziendo el deſentendido, como ſi no lo ſupiera. *Vbi es?* Y Adan avergonçado por verſe deſnudo, ſe le eſcondia. *Vocem tuam audivi in Paradiſo, & timui eo quod eſſem nudus, & abſcondi me.* Deſnudo eſtava Adan, es verdad: porque no tenia capa para encubrir la culpa que le acuſava. Aſſi fue conocido, y deſcubierto de la divina Juſticia, que andava en buſca ſuya. Y convencido de ſu pecado, que tan à lo deſcubierto manifeſtava, fue juzgado, y ſentenciado tan riguroſamente, como condenarle Dios à muerte, y con èl à toda ſu deſcendencia. Hizole cargo de ſu inobediencia; y en vez de condenarſe aſimiſmo, para que Dios le abſolviera; condenò à Eva para diſculparſe. Pregun-

Genes. 3.

tole Dios à Eva tambien en eſte particular ; y ella ſe diſculpò con la ſerpiente. No paſsò mas adelante Dios en la informacion, preguntando tambien à la ſerpiente. Porque como en eſta cauſa ſolicitava en los culpados la enmienda, y el reconocimiento; de la ſerpiente no avia que eſperarlo. *Vnde & ſerpens ille perſuaſor, qui non erat revocandus ad veniam, non eſt de culpa requiſitus.* Dixo S. Gregorio el Grande.

S. Gregor. 4. Moral. 23.

20 Demanera que Dios ſiendo el Juez, deſeava el perdon de los culpados, y que para conſeguirlo encubrieran ſu culpa con la capa de vna verdadera confeſsion. Que eſſos ſon los pecados encubiertos de que habla el Pſalmo. *Et quorum tecta ſunt peccata.* Perdonar Dios al pecador, es eſtar encubierto ſu pecado: ò no imputarſelo, aunque lo aya cometido: como en el verſo ſiguiẽte dize David: *Beatus vir, cui non imputavit Dominus peccatum* Pero para que Dios no le impute el pecado à quien lo cometiò, meneſter es que por la confeſsion ſe lo impute el pecador à ſi miſmo. Por eſſo Dios le imputò à Adan el pecado; porque no queriendo èl imputarſelo à ſi miſmo, lo llebava patente, y deſcubierto, por faltarle la capa de la confeſsion. Buelva otra vez S. Gregorio: *Si nobis peccata noſtra imputaverimus, non ea nobis imputabit Deus. Imputare ſibi peccatum ſuum Adam noluit, quando dixit: mulier quam dediſti mihi ſociam dedit mihi de ligno, & comedi. Vnde quia ſe confiteri renuit, mortiferæ damnationis ſententiam ad poſteros miſsit.*

Pſalm. 31.

S. Gregor. ſup.

21 En el tribunal de Dios no ſe ſentencia contra quien và ſentenciado por ſi miſmo: ni ſe conoce de culpas, que las oculta, y tapa la confeſsion. Solo allì ſe caſtigan pecados deſcubiertos ; porque eſſos ſon los que Dios imputa à los pecadores. Por eſſo nueſtro P. S. Benito nos manda que confeſſemos, y deſcubramos nueſtras culpas al Padre eſpiritual; para que aviendonoslas imputado noſotros miſmos, no nos las imputè Dios.

***

## §. III.

22 DELANTE De la divina preſencia no podemos parecer deſnudos, como lo eſtava Adan: ſino decentemente veſtidos con el habito hermoſo de la confeſsion, que cubre con ſu hermoſura la fealdad ignominioſa de nueſtras culpas. Baſtante cauſa tenia Adan para eſconderſe de Dios, y no oſar parecer delante de èl, llevando tan à la viſta ſu pecado ; porque delante de Dios hemos de parecer decentemente adornardos: y el adorno mas viſtoſo es el veſtido de la confeſsiõ.

23 *Confeſsio, & pulchritudo in conſpectu eius.* Dixo el Profeta. La confeſsion es la mas hermoſa gala, y el trage mas decente de que hemos de eſtar veſtidos en ſu divina preſencia. Y de otra ſuerte, delante de Dios no podemos parecer. *Confeſsio, & pulchritudo in conſpectu eius,* dize aquì N. P. S. Bernardo. *Kevera vbi confeſsio, ibi pulchritudo, ibi decor. Si peccata ſunt, in confeſsione labantur. Si bona opera, mundantur. Cum mala tua confiteris, ſacrificium eſt Deo Spiritus contribulatus. Cum Dei beneficia, immolas Deo ſacrificium laudis. Ama confeſsionem, ſi affectas decorem. Bonum animæ ornamentum confeſsio ; quæ & peccatorem purgat, & iuſtum reddit purgatiorem.* Dixolo el Santo, dulçe, y elegantemente. Allì eſtà la hermoſura donde eſtà la confeſsion. Porque ſi huviere pecados, en la confeſsion ſe lavan : y ſi virtudes, y buenas obras, tambien en la confeſsion ſe purifican. Quando à Dios le confeſſamos nueſtras culpas, le ofrecemos el dolor de nueſtro eſpiritu : y quando confeſſamos agradecidos ſus beneficios, le ſacrificamos nueſtras alabanças. Amemos la confeſsion, ſi afectamos la hermoſura : porque la confeſsion es adorno hermoſiſsimo del alma, que al pecador purifica; y al hombre juſto lo dexa mas ſanto de lo que eſtava. El miſmo penſamiento dixo San Aguſtin. *Pulchritudinem amas? Vis eſſe pulcher? Con-*

Pſalm. 95.

S. Bernard. epiſt. 113. ad Virgin. Sophiam.

S. Auguſtin. in Pſalm. 95.

*confitere. Non dixit : pulchritudo , & confeſsio ; ſed confeſsio , & pulchritudo. Fœdus eras ? Confitere , vt ſis pulcher. Amamus pulchritudinem ; prius eligamus confeſsionem, vt ſequatur pulchritudo.*

24 Mas para tanta hermoſura como conſigo trae la confeſsion, me podreis oponer el rubor grande, y empacho que nos cauſa ; y la dificultad que ſiempre hallamos en dezir , y deſcubrir à otro hombre los males que hemos cometido en ſecreto, y lo que hemos penſado en el retiro oculto de nueſtro corazon.

25 Pero ſi en eſto ſentimos dificultad , la debemos vencer ( dize San Juan Chryſoſtomo ) lo primero ; porque en pecar hemos de tener pudor : pero no en confeſſarnos del pecado. Lo ſegundo ; porque la confeſsion no es delante de teſtigos : y ſiendo ſolo Dios , fuera del confeſſor , el que la oye , no nos ha de ſacar à publico nueſtras culpas , ni dar en roſtro con ellas : Antes nos las perdonarà , por la verguença , y empacho con que las manifeſtamos : *Sed confunderis , & erubeſcis peccata tua effari. Atqui oportet maxime etiam apud homines ea dicere. Confuſio enim eſt peccare ; non eſt confuſio confiteri peccata. Nunc autem neque neceſſarium eſt præſentibus teſtibus confiteri. Abſque teſtibus fit hoc iudicium. Deus teſtis eſt , qui non exprobat peccata tua , ſed ſolvit peccata propter confuſionem.*

S. Chryſoſtom. ſerm. de pœnitent. & remiſ.

26 Y ſi eſtas razones no nos ſatisfacen ; tengamos entendido ( proſigue el Santo ) que ſi atajados aora con la verguença, y empacho no nos confeſſamos de nueſtra voluntad ; deſpues nos confeſſaremos à peſar nueſtro en parte tan publica , y delante de innumerables teſtigos , como avrà en el valle de Joſafat , teatro en donde ſe ha de fixar el tribunal riguroſo, del juyzio vniverſal. Allì Chriſto Bien nueſtro nos dirà lo que Dios dixo à David. *Tu enim feciſti abſcondite; ego autem faciam verbum iſtud in conſpectu omnis Iſrael. Quæ tu feciſti in occulto, ego faciam omnibus manifeſta.*

2. Reg. 12.

27 Eſtos eran los temores del Dulçe Padre Bernardo: *Væ mihi miſero cum venerit dies illa iudicij , & aperti fuerint libri, in quibus omnes mei actus , & cogitationes Domino præſente recitabuntur.* Y refiere aquellos verſillos tan repetidos.

Bernard. lib. de meditat. c. 2.

*Iudicium faciet geſtorum quiſque ſuorum.*
*Cunctaque cunctorum cunctis arcana patebunt.*

Pero notad à nueſtro propoſito lo que añade. *Quod enim nunc confiteri erubeſcimus, tunc omnibus manifeſtabitur.* Confeſſar nueſtros pecados no es afrenta , ſino juſticia, y virtud. Pues quien ſe ha de avergonçar de hazer aquello porque ſe juſtifica ? Y como puede cauſar rubor confeſſar los pecados , para ſatisfacer à los pecados ? Acaſo Dios nos manda confeſſar para caſtigarnos ? No , ſino antes para perdonarnos. Y por eſſo David como ſabidor de la condicion de Dios , y para que no neguemos nueſtros pecados , temiendo la pena deſpues de la confeſsion, dixo animandonos à ella , y juntamente aſſegurando el perdon. *Confitemini Domino quoniam bonus: quoniam in ſæculum miſericordia eius.*

Pſalm. 117.

## §. IV.

28 Pero ſea en buen hora el rubor tanto como noſotros lo exageramos. En eſſe miſmo rubor eſtà la hermoſura de la confeſsion. Oìgamos ſegunda vez al Profeta. *Confeſsio , & pulchritudo in conſpectu eius.* Nunca mas hermoſa el alma , que quando confeſſando ſus pecados ſe averguença , y con las palabras miſmas que los dize , le ſalen al roſtro los colores. Por eſſo dixo Bernardo , que la hermoſura del alma ſe conſigue con el adorno de la confeſsion. *Ama confeſsionem , ſi affectas decorem.* Nunca mas hermoſa el alma , que quando avergonçada , y confuſa de aver ofendido à Dios le ſalieren al roſtro las colores.

S. Bernard. ſup

29 Con tanto encarecimiento lo dixo el Abad Pedro Celenſe ; que ſi de alguna manera pudiera el hõbre ſatisfacer por el premio infinito de la ſangre que por èl derramò Chriſto en la Cruz ; no hallàra otra mas correſpondiente recompenſa , que la verguença , y confuſion que padece , quando confieſſa , y dize à otro hombre ſus pecados. Accion es eſta de ſuyo tan heroyca por la fuerça , y violencia que vn hombre ſe haze à ſi miſmo ; que ella ſola le pareciò à eſte hombre docto ſeria proporcionada , y digna correſpondencia à tan grande beneficio , como lo fue la redempcion de los hombres.

30 Reconviniendo, pues , el docto Abad con la obligacion tan grande en que le eſtamos à Chriſto Señor Nueſtro , dize aſsi : *Carnem pro carne repone pro ſancta ſanctificatam : ſanguinem quoque pro in ara Crucis fuſſo , fuſſum in rubore confeſſionis.* Por la carne afligida , y maltratada que Chriſto Señor Nueſtro ofreciò en ſu Paſsion Sacroſanta , ofrece tu la tuya , atenuada con la mortificacion , y atormentada con la penitencia. Y por la precioſa Sangre que para redimirte derramò en la Cruz , ofrece tu la que te ſale à los colores del roſtro , quando en la confeſsion refieres tus pecados : *Sanguinem quoque pro ſanguine , pro in ara Crucis fuſſo , fuſſum in rubore confeſsionis.* Petr. Celenſ. de panib. c. 1.

31 Tanta es la providencia de la naturaleza en acudir ſolicita à ſocorrer las partes neceſsitadas del cuerpo ; que hallando ſer neceſſario , lo quita de vnas para remediar à otras. Eſta es la cauſa porque quando vn ſuceſſo temeroſo , de improviſo nos aſſuſta , perdemos el color en el ſemblante. Y es que la ſangre del roſtro acudiò puntual à remediar el aprieto en que el corazon ſe hallava. Al contrario ſucede quando ay verguença en el roſtro. En las colores miſmas ſe manifieſta. Porque la ſangre que eſtava en el corazon , ſubiò à ampararle , y ſocorrerle en la confuſion , y pudor que padecia. Y aſsi avergonçarſe vn hombre , lo miſmo es que ponerſe colorado. En eſſo dixo Ariſtoteles que conſiſte el pudor de vn ſemblante confuſo , y avergonçado : *Eſſe ſanguinis aſcenſionem in faciem , & genas.* Ariſtotel.

32 Pues eſſa ſangre , que por verguença ſube al roſtro quando nos confeſſamos , dize Pedro Calenſe , que le ofrezcamos à Chriſto, en recompenſacion de la que por noſotros vertiò , y derramò en la Cruz : *Pro in ara Crucis fuſſo, fuſſum in rubore confuſionis.* Dando à entender con eſta ponderacion ; que manifeſtar vn hombre à otro ſus pecados , y acuſarſe ſiendo fiſcal de ſi miſmo , es hazaña , y proeza tan fuera de lo comun ; que ella ſola era baſtante para retorno de la Sangre que Chriſto por noſotros derramò, ſi fuera capaz de equivalente recompenſa.

33 Eſte es vn genero de ſatisfacion tan grande, que es el mas proporcionado , y que mas ſimboliza con la ſatisfacion que Chriſto Señor Nueſtro ofreciò al Padre en la Cruz por los pecados del Mundo. Oìgamos al Apoſtol nuevamente entendido à eſte propoſito. *Qui propoſito ſibi gaudio ſuſtinuit Crucem confuſione contempta.* Dize que Chriſto padeciò muerte de Cruz ſin atender al pudor , y confuſion que avia de ocaſionarle tan grande afrenta : *Confuſione contempta.* Y Anſelmo Laudunenſe dixo aquì : *Neglecta verecundia humana.* Eſto es , que ſe ofreciò à muerte tan afrentoſa , teniendo en poco la verguença , y confuſion , que de aì ſe le avia de originar. Ad Hebr. 12. Anſelm. Laud. ad hunc. loc.

34 Pero es digno de reparo, que entre tantos dolores , y tormentos, como el Señor tuvo que ſentir, ſolo ponderò el Apoſtol la confuſion, haziendo memoria de ella , como del tormento mayor que padeciò : *Confuſione contempta.* No pondera la falſedad del Diſcipulo , la priſion , los empellones , las bofetadas , las burlas , las ſalivas , las eſpinas,

nas, los cañazos, los azotes, los clavos, la lançada; ſino que paſſando por todo, ſolo haze mencion de la confuſion: *Confuſione contempta.* Aì vereis quan terrible, y riguroſo tormento es la verguença; que entre las grandes penas que eſte Señor padeciò, tiene el primer lugar, y San Pablo cargò aquì toda la conſideracion. Por eſſo dize el Abad Celenſe, que en recompenſa de ſu Paſsion Sacroſanta, le ofrezcamos la verguença, y pudor que cauſa la confeſsion: *Pro in ara Crucis fuſſo, fuſſum in rubore confeſsionis.*

35 Eſta es la hermoſura de la confeſsion, que tanto David celebra: *Confeſsio, & pulchritudo in conſpectu eius.* En el buen color del roſtro reſide la hermoſura del cuerpo: y la ſeñal de averla en el alma, es ſalirſe el color à las mexillas. Dios miſmo es el pintor (dize San Gregorio Nazianceno) que hermoſea, y haze agraciado el ſemblante, quando el rubor que en èl ſe dexa ver, le ſirve de colorido.

S.Nazianc.carmin.63.

*Vnus amabilis in mulieribus eſt color, & flos.*
*Eque pudore rubor: pinxit eum ipſe Deus.*

Reprehende el Doctor Santo à las mugeres que ſe aderezan, y adornan con ambicioſa, y profana curioſidad: y dize, como nunca mas agraciadas, y hermoſas, que quando ſu recato, y pudor les hiziere ſalir al roſtro las colores. Porque Dios miſmo es entonces el pintor de ſu hermoſura. Eſcriviendo San Ambroſio las virtudes, y gracias de Santa Ines, pondera juntamente la hermoſura del cuerpo, y la del alma: *Pulchra facie, ſed pulchrior fide, & elegantior caſtitate.* Y explicando la Virgen eſta hermoſura, y gracia de ſu roſtro, dize, como la ſangre miſma de ſu divino Eſpoſo le adornava el color de ſus mexillas. *Sanguis eius ornavit genas meas.* Muy agraciada, y hermoſa pareceria Ines à los ojos de quantos la miraſſen, ſaliendo à ſus mexillas los colores tan perfectos. Principalmente à los ojos del Eſpoſo de las almas: ſiendo èl miſmo el pintor de ſu hermoſura, y ſu ſangre la que ſonroſeava, y dava viveza al color de ſu ſemblante.

S. Ambroſ. in vit. S. Agnet.

36 En igual eſtimacion tenia Pedro Celenſe la ſangre, que la confuſion con ſu verguença, y rubor haze ſalir al roſtro del penitente; que la Sangre de Chriſto S. N. pues dize que derramada por el ſemblante de el que ſe confieſſa, ſe ofrezca en recompenſa de la que Chriſto derramò por noſorros en la Cruz. *Pro in ara Crucis fuſſo, fuſſum in rubore confeſsionis.*

37 Conſiderad aora quanta ſerà la gracia, y hermoſura de vn hõbre arrepentido à viſta, y en preſencia de Chriſto S. N. llevando el roſtro cubierto con el color que cauſa ſangre de tanto aprecio. Serà, ſin duda, como dezia David. *Confeſsio, & pulchritudo in conſpectu eius.* Oigamos aora al Dulçe P. Bernardo, que dize como en los hombres ay pudor glorioſo, y pudor pecaminoſo: *Eſt pudor adducens peccatum; & eſt pudor adducẽs gloriam.* Tomò la ſentencia el Santo de el Eccleſiaſtico, en donde dize: *Eſt enim confuſio adducens peccatum; & eſt confuſio adducens gloriam, & gratiam.* Glorioſo es el pudor con que nos avergonçamos de aver ofendido à Dios: ù de actualmente ofenderle: *Bonus pudor eſt quo pecaſſe, aut certe peccare confunderis.* Eſte pudor mas ocaſiona hermoſura, y gloria, que confuſion. Porque què coſa mas hermoſa, y glorioſa para el alma, que no admitir el pecado; ò caſtigar con el arrepentimiento al que vna vez admitiò; y echarlo fuera de ſi cõ la confeſsion? *Huiuſcemodi proculdubio pudor fugat opprobrium, parat gloriam, dum aut peccatum omnino non admittit; aut certè admiſſum, & pœnitendo punit, & confitendo expellit.* Eſte pudor (dize el Santo) es hermoſura del alma.

Bernard.ad mil. templ.c.12

Eccleſiaſt.c.4.

38 Tan bien viſto, y agraciado, dize Dios, que eſtàra vn pecador arrepentido; que aunque el color de ſus culpas ſobreſalga encendido, y rojo como vna grana; pareceràn blancas como vna nieve, *Si fuerint peccata*

Isai. 1. ℣. 18. *veſtra vt coccinum, quaſi nix dealbabuntur.* Si fueren vueſtros pecados (dize) de color encendido, como carmeſi. Què comparacion es eſta? Y què pecados ſon eſtos de color rojo, tan blancos, y hermoſos como el ampo de la nieve? *Quaſi nix.* Yo os digo que ſon los pecados de que el hombre ſe arrepiente: y por la verguença, y pudor que quando los confieſſa le ocaſionan, toman el color rojo de la grana. Pero tan lejos eſtà de afear ſu rubor al penitente, que antes le pone hermoſo, y agraciado, como pudiera el candor, y blancura de la nieve: *Quaſi nix dealbabuntur.* Todo el diſcurſo es de Cayetano. *Per colorem coccineum peccati merita vindictæ ſignificantur. Per albedinem vero nivis, & lanæ, ſignificatur gloria. Nam quia diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum, etiam ipſa peccata: ideo peccata, quæ merebantur vindictam, reddentur per divinæ gratiæ largitatem materia gloriæ.*

Caietan. ad hũc loc. Iſai. 1.

## §. V.

39 PERO Ay otro pudor en la confeſsion, que es la mayor fealdad, la mas ignominioſa confuſion, y el mas deſpicable eſtado, à que puede llegar la deſventura de vn hombre. A tanta baxeza, y abatimiento reduce eſte rubor à quantos à èl puſilanimes ſe rinden; que no ſolo afea al alma; ſino que de tal manera desfigura, y poſtra al cuerpo, que haſta los hueſſos conſume, y envejece.

40 Eſta debiò de ſer la enfermedad, que tan en lo interior llegò à padecer David, como llegar à conſumirle los hueſſos: *Quoniam tacui, inveteraverunt omnia oſſa mea.* Porque callè, dixo: *Quoniam tacui.* Debieron de ſer pecados los que por ſu verguença callava. A lo menos de vno ſabemos que no lo confeſsò, haſta que el Profeta Natàn le convenciò con la parabola de la oveja, que el hombre rico le quitò al pobre. Eſte rubor, eſta confuſion es la que priva al alma de ſu hermoſura, dexandola aſqueroſa, fea, y abominable. Buelva otra vez San Bernardo: *Quod ſi quiſpiam confiteri confunditur, talis pudor peccatum adducit, & gloriam de conſcientia perdit, quando malum, quod ex profundo cordis compunctio conatur expellere; pudor ineptus, obſtruſo labiorum officio, non permittit exire.* El empacho, y la verguença ſuele llegar à tal eſtado en los hombres, que cerrandoles la boca, no dexa ſalir à fuera el pecado. Pues eſſa es la fealdad mayor. Eſſe es el mas miſerable eſtado, el mas abominable, y aſqueroſo en que ſe pueden los hombres ver, y à donde ſu infelizidad puede llegar.

Pſalm. 31.

S. Bernard ad milit. temp. c. 9

41 No acaba de ponderar Jeremias el buen parecer, y la hermoſura de los Nazarenos de Iſrael: *Candidiores nive, nitidiores lacte, rubicundiores ebore antiquo.* Eran (dize) los Nazarenos en otros tiempos mas blancos que los ampos de la nieve. Mas limpios que el miſmo albor de la leche. Y mas rubios que el terſo marfil antiguo. Pero, ò dolor! Proſigue lamentandoſe el Profeta: que toda ſu candidez, y hermoſura ſe ha convertido en negra tez de carbon: y quien los viere tan feos, los deſconocerà: *Denigrata eſt ſuper carbones facies eorum, & non ſunt cogniti in plateis.* En fealdad ſe ha convertido toda ſu hermoſura: y en tanto eſtremo ſe han desfigurado, que no ſon conocidos en las plazas: llevandoſe antes los ojos de quantos los miravan, y ſiendo por ſu gracia, y hermoſura empleo agradable de las atenciones.

Thren. 4. ℣. 7.

42 Pues què novedad es eſta? Y què cauſa pudo aver, para ſiendo los Nazarenos tan hermoſos, eſtar aora tan desfigurados como và de blanco à negro, y de la nieve al carbon? Què ha de ſer, ſino el pecado? El les hizo mudar de tal manera el color, y variar el sẽblãte, que

que quantos los miran apenas los conocen : porque de blancos paſſaron à ſer negros ; y de hijos de Abrahan, paſſaron à ſer negros de Etiopia. Comparacion es eſta de que vsò Dios por el Profeta Amòs ; que viendo tan mudado al Pueblo de Iſrael en las coſtumbres, dixo que eſtavan tan desfigurados en los ſemblantes, como ſi fueran Etiopes: *Numquid non vt filij Ætiopum vos eſtis mihi filij Iſrael, ait Dominus.* Como ſi dixera : en otros tiempos erais hijos de Abrahan, agraciados , y hermoſos como vnos Angeles : pero vueſtros pecados os han pueſto tan negros, y feos como demonios. Aſsi explicò eſte lugar Cornelio Alapide: *Eratis olim filij Abrahæ, candidi vt Angeli. Iam per peccatum facti eſtis nigri quaſi Æthiopes, & quaſi dæmones.*

Amòs 9.℣.7.

Alapid in Threnos ℣.8.

43 No juzgueis ponderacion lo que es caſo acontecido. Conſiderad aora la hermoſura de los Angeles que Dios deſterrò del Cielo, quanta era antes que pecàran, y quales quedaron deſpues de aver pecado. No alcança , ni ſabe el entendimiento humano pintar tan agraciadas , y hermoſas criaturas como eſtavan los Angeles antes de pecar , ni tan feas , y abominables como quedaron deſpues de aver pecado. Obſcuridades eran en ſu comparacion los reſplandores de los aſtros todos. Y en quanto al entendimiento, los adornò Dios do todas las ciencias , y de conocimiento perfecto de todo lo natural. En lo ſobrenatural fueron dotados de tanta gracia , que eran vn remedo de la ſantidad de Dios. Y todas las virtudes reſplandecian en ellos , como brillan los aſtros en el Cielo. Porque eran caritativos , manſos , benignos , obedientes , lijeros , fuertes , habiles, caſtos, prudentes, acertados , fieles, devotos , contemplativos , y enriquecidos de todas las virtudes que pueden comunicarſe à vna pura criatura. Y fuera de eſto gozavan de vna paz , y tranquilidad de animo, qual ninguna criatura racional gozò fuera de la Gloria.

44 Tales los hizo Dios por naturaleza, y gracia. Pero todo lo afearon , y deſluſtraron por ſu malicia. Porque el pecado que contra Dios cometieron, hizo tal eſtrago en ellos, que de los Cielos los derrivò à los infiernos; trocandolos de Angeles en demonios : y de las mas felizes criaturas , en las mas infelizes , y miſerables de todas : porque con ſu fealdad abominable les robò la hermoſura , los deſpojò de todas las virtudes. Y en vn inſtante ſe hallaron ſin ſabiduria , ſin ciencia , ſin conſejo. Feos , ignorantes , torpes , y para todo lo bueno impoſsibilitados. Sin paz , ſin luz , ſin conſuelo , ſin alivio, ſin gracia de Dios, y ſin eſperança de tenerla en adelante: padeciendo eternas penas, mientras Dios fuere Dios , en el infierno.

45 Que dixe ? La verdad. El pecado convirtiò à los Angeles en demonios. Antes que huvieſſe pecado no avia demonios : y luego que los Angeles pecaron , paſſaron à ſer demonios : porque el pecado que los informava era demonio en que ſe transformaron. A lo menos San Baſilio llamò demonio al pecado. *Peccatum eſt magnum dæmon.* Con que eſtar en pecado, lo miſmo ſerà que eſtar endemoniado : porque el peor demonio es el pecado.

S. Baſil. Hom 13.

46 Notad la fraſe con que la Santa Eſcritura dixo que vn demonio atormentava à Saul. *Exagitabat Saulem ſpiritus nequam.* Vn diablo malo , dize , que maltratava à Saul. Pues pregunto, ay diablo bueno , para llamar à diferencia ſuya diablo malo al que maltratava , y atormentava à Saul ? Yo digo , que en comparacion del diablo , que atormentava à Saul , los demàs eran buenos , ò no eran tan malos. Porque eſte le incitava à ofender à Dios ; aborreciendo à David , y perſiguiendole injuſtamente , haſta procurarle la muerte con ſu embidia. Pues eſte era el eſpiritu malo que le atormentava : *Spiritus nequam.* Porque , en rigor, el pecado es el peor, y el mayor demonio , como dize S. Baſilio. *Peccatum*

1.Reg.16.

*tum eſt magnum dæmon.* Y quando nos informa ; ò nos transforma en demonios , ò eſtamos poſſeìdos del demonio.

47 De aquì podreis inferir, quan feo , y abominable eſtarà vn hombre quando eſtà en pecado. Como ſi fuera vn demonio. A Santa Catalina de Sena le abriò Dios en vna ocaſion los ojos para que viera vn alma que eſtava en pecado. Y fue tal el eſpanto , y horror que le causò ſu fealdad , que como fuera de ſi , dando vozes ſe retirò à ſolas en vn lugar ſecreto à rogar à Dios por ella, llorando ſu deſgracia , y lamentandoſe de ſu deſventura. O ſi los hombres ſe pudieran ver , quando han ofendido gravemente à Dios ! Tales ſe conſideràran , que no ſe conocieran. La fealdad miſma, y el horror les obligàra à apartarſe de la culpa que tan desfigurados los tenia. Pero como no ſe miran , no ſe eſpantan , ni ſienten ſu deſventura. Y como no la ſienten , no la lloran, ni procuran por medio de la confeſſion lograr la hermoſura de que carecen, Que aì es donde David la aſſegura : *Confeſſio , & pulchritudo in conſpectu eius*, Y es , que el empacho , y pudor les cierra la voca , y dà vn ñudo à la garganta , para no manifeſtar el pecado que quiſiera echar fuera de ſi la conciencia , como arriba dezia San Bernardo : *Pudor ineptus labiorum oſtio non permittit exire.*

Ita refert P. Alphonſus Andrade 1. p. guia de la virtud lib. 2. c. 6. §. 2.

48 Aora entenderemos la razon porque Chriſto Señor Nueſtro llamò pecados ſin remedio los que ſe cometen contra el Eſpiritu Santo ; y que no ſe perdonan en eſta vida , ni en la otra : *Non remittetur ei in hoc ſeculo ; neque in futuro.* Eſte necio pudor es el que haze al pecado irremiſsible ( ſea el que fuere contra el Eſpiritu Santo.) Porque la verguença, y empacho de confeſſar el pecado, eſtorva el medio forçoſo para alcançar el perdon. S. Leon Papa lo dixo : *Permanens itaque in hac impietate ſine venia eſt : quia excludit eum à ſe , per quem poterat confiteri : neque unquam pervenit ad indulgentiæ remedium , qui patrocinantem ſibi non habet advocatum.*

Matth. 12.

S. Leo Pap. ſer. de Pentecoſt.

49 Explica el Santo los efectos que el Eſpiritu Santo cauſa en noſotros. De el ( dize ) proviene invocar al Padre. A èl debemos las lagrimas de nueſtro arrepentimiento. De èl nacen los ſuſpiros, y gemidos de nueſtras ſuplicas. Y ninguno puede dezir Jesvs , ſino inſpirado por el Eſpiritu Santo. *Ab ipſo enim eſt invocatio Patris. Ab ipſo ſunt lachrymæ pœnitentium Ab ipſo ſunt gemitus ſupplicantium , & nemo poteſt dicere Dominum Ieſum, niſi in Spiritu Sancto.* Menester es recibir en noſotros al Eſpiritu Santo , y no cerrarle la puerta de nueſtras almas , para que en ellas obre eſtos tan provechoſos efectos. Pero ſi vencido , y poſtrado del pudor , cerrais vos la boca, y añudais la garganta , ſin dar lugar à que los pecados ſalgàn en la confeſsion ; cerrais la puerta , y no dexais lugar para que el Eſpiritu Santo entre en el alma. Y eſſo ſerà quedar el pecado ſin remedio , y no perdonarſe en eſta vida , ni en la otra. Porque no perdona Dios el pecado que vos no confeſſais. Corone San Auguſtin el diſcurſo : *Amiſſa confeſſione non erit locus miſericordiæ. Tu factus es peccati tui defenſor ; quomodo erit Deus liberator? Vt ergo ſit ille liberator , tu eſto accuſator.*

S. Auguſtin. in Pſalm. 68.

## §. VI.

50 YEs aſsi, que Dios libra al hombre , quando èl ſe acuſa. Dios le libra de las penas del infierno , porque el arrepentido ſe acuſa del pecado por donde las merecia. Para la explicacion de eſte penſamiento, nos hemos de valer de lo que N. P. S. Bernardo dize de los pecadores, ſobre aquellas palabras del Profeta : *Et deſcendant in infernum viventes.* Y añade el Sāto, no me acuerdo à donde : *Deſcendant viventes , vt non deſcendant morientes.* Quiere dezir, que baxen al infierno con la conſideracion, y no baxaràn allà quando ſe mueran. Porque quien conſidera las

Pſalm. 54.

S. Bernard. ad hęc ver. Pſalm 54. devita ſolitaria.

las penas del Infierno, procura librarse de ellas haziendo penitencia, confessando sus culpas, arrepentido de aver ofendido à Dios. Y esso es baxar al Infierno vivos, para no baxar allà despues de muertos. *Descendant viventes, vt non descendant morientes.*

51 Pues pregunto; arrepentirse vn hõbre de sus pecados, y confessar sus hierros reconocido, es estar en el Infierno? No es menos: Porque es estar allà vivo, satisfaciendo, y padeciendo en esta vida las penas, que por el pecado avia de padecer en la otra despues de muerto. *Descendant viventes.* Y què penas son las que en el Infierno se padecen? Nadie mejor nos lo podrà dezir, que los mismos condenados. En el Infierno se padece eternamente, y mientras Dios fuere Dios, reconociendo, y confessando sus hierros, (aunque tarde) quantos habitã aquellos obscuros calabozos de fuego q̃ abrasa, y no consume. *Ergo erravimus à via veritatis.* O que tarde les vino el desengaño! Y notad, dize aqui Roberto Olcot: que no se quexan, porque alli padecen azerbissimas penas eternamente. Sino dizen, y confiessan que erraron, y se apartaron del camino de la verdad. *Non dicunt: ergo hic in æternum punimur: sed erravimus à via veritatis.*

Sapienti. 5.

Robert. Olcot. ad hæc verb.

52 Este es aquel gusano que estarà siempre royendo, y maltratando sus imaginaciones: rebolviendo continuamente en su memoria los pecados, con que à Dios en esta vida ofendieron. Alli conocẽ sus desaciertos. Alli los cõfiessan. Pero desesperados, y embravecidos contra si mismos, por ser tan fuera de tiempo su confesion. Este es el tormento mayor que les aflige. Esta es la pena que les atormenta. No ay mal que no se padezca en tan infeliz estado. Pero con el gusano de la conciencia, q̃ ni vn solo momento les dexa descansar, no parece que todos los demas tormentos tienen comparacion. Y assi no haziendo memoria de otros males, solo explican aquellos desventurados esta tan dolorosa consideracion: *Non dicunt, ergo hic in æternum punimur: sed erravimus à via veritatis:*

53 O llanto sin consuelo! O tristeza sin alivio! O desventura sin fin! Este es aquel castigo, y tormento, que entre todas las penas fingiò por el mayor la Gentilidad, y que los Dioses dieron à Promoteo. Preso estava, y atado con cadenas, y vn Aguila le estava sacando el corazon, sin acabarle nunca de consumir. Assi aquel gusano cruel les estarà siempre royendo el corazon à los condenados; atormentando siẽpre sin acabar de matar. Este dolor es, (dize el Texto Santo) el que mas sienten los pecadores en el Infierno. De este solo se quexan, y es quien les haze gemir, y llorar eternamente. *Ergo erravimus.* Como si las demàs penas no les afligieran, ni atormentàran. *Non dicunt: ergo hic in æternum punimur, &c.*

54 Demanera, que las mayores penas que los malos padecen en el Infierno, las explican reconociendo sus culpas, y confessando, aunque tarde, sus desaciertos. Con que en estado tan infeliz, aunque no padecieran otra pena que reconocer sus culpas, y confessarlas, parece que era proporcionado castigo para los condenados del Infierno.

55 Aora entendereis con San Bernardo, que es baxar estando vivos al Infierno. *Descendant viventes.* Es lo mismo que padecer en esta vida las penas, y tormentos, que en el Infierno padecen los condenados. Estos en el Infierno pagan sus pecados, reconociendose, y confessando aver errado. *Ergo erravimus.* Esse es el mayor castigo, y la mayor pena que alli padecen. Pues esso mismo hemos de hazer nosotros en esta vida. Reconocer nuestras culpas, confessarnos de ellas arrepentidos. Y esso serà baxar vivos al Infierno. *Descendant viventes.* Porque es padecer las mismas penas que se padecen allà. Y con esta diligencia, no baxaremos estando muertos: *Vt non descendant morientes.* Porque acusandonos delante de la presencia de Dios, nos librarà, y absolverà, como arriba dezia San Agustin. *Vt ergo sit ille liberator, tu esto accusator.*

Què

56 Què mayor pena ſe puede imaginar, que el arrepentimiento? Las penas del Infierno padece quien lo padece, ſiendo como es eſte el mayor dolor, que en el Infierno aflige, y atormenta. *Ergo erravimus.* Aſsi el arrepentirſe los hombres en eſta vida, es como ſi baxaran vivos à padecer las penas del Infierno. *Deſcendant viventes.*

57 La pena mas ſenſible, dize San Cypriano, que es el arrepentimiento de la culpa. En tiempo del Santo huvo algunos Chriſtianos, que puſilanimes, y cobardes faltaron à la Fè, por temòr de los tormentos con que el Tirano les amenazava. Pero deſpues confuſos, y avergonçados de ſu flaqueza, trataron de bolverſe al Gremio de la Igleſia. Y conſultando al Santo ſi ſeria acertado el recibirlos, reſpondiò. *Sit ſatis talibus gloriam perdidiſſe, & quod trienio iugiter, ac dolenter, vt ſcribitis, cum ſumma patientiæ lamentatione planxerunt.* Soy de parecer (dize) que deben ſer admitidos à la Igleſia, los que por miedo, y temor de los tormentos, negando la Fè, ſe ſalieron de ella. Porque para caſtigo de ſu delito, baſta el dolor que tienen de aver errado: pues ha tres años continuos, que arrepentidos lloran, como me eſcrivis. Y al error lo ſatisface ſu miſmo conocimiento.

S. Cipria. epiſ. 23.

58 Quien reconoce humilde ſu pecado, tan riguroſamente lo caſtiga, que no dexa que hazer à la Divina Juſticia. En eſto ſe fundava el penitente Rey; quando pedia à Dios miſericordia. *Miſerere mei ſecundum magnam miſericordiam tuam: quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.* Tened Señor miſericordia de mi, porque yo reconozco mi maldad. Y què razon es eſſa, para templar la divina indignacion? Què pena, ò què caſtigo ſeñala de ſu parte, para ſatisfacer por el pecado, de que Dios ofendido preciſamente ha de tomar vengança? Ninguna otra, ſino ſu reconocimiento. *Quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.* Y eſſa fue baſtante, dixo San Aguſtin. Porque David caſtigò con el reconocimiento ſu pecado: y quando le ruega à Dios que le perdone porque conoce ſu culpa; lo miſmo es, que dezir, no le caſtigue: porque èl ya ſe ha caſtigado à ſi miſmo. *Cuius miſericordiam petit, vt ignoſcat, quia ſcit iuſtum, vt peccata puniat, ſubdit: tu ne punias; quia ego punio: quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.* Señor, no me caſtigueis: porque yo tomo en mi miſmo vengança de vueſtra ofenſa. Yo me caſtigo: porque yo me reconozco. *Ego punio; quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.*

Pſalm. 50.

S. Auguſt. apud Gloſam ſuper Pſalm. 50.

59 No tiene Dios que hazer, ni ſu Divina Iuſticia halla que caſtigar en el pecador que ſe caſtiga à ſi miſmo con el arrepentimiento: porq̃ la penitencia q̃ haze de ſus culpas, es Vize-Dios que venga ſus ofenſas. Septimio lo dixo cõfirmãdo quanto hemos ponderado en el diſcurſo. *Pœnitentia de periculi timore Dominum honorat, & in peccatore ipſa pronuntians pro indignatione Dei fungatur: & temporali afflictione æterna ſuplicia non dicam fruſtetur; ſed expungat.* Tal (dize) debe ſer la penitencia, que zeladora de lá honra de Dios, y ſu Iuſticia, pronuncie ſentencia contra el pecador, con indignacion tan riguroſa, y ſevera, que ſuplir pueda por la indignacion de Dios. Tan fervoroſa, y ſufrida en las penalidades, y trabajos temporales, que eſcuſe con ſu rigor los eternos. Subſtituto ha de ſer de la indignacion de Dios: y vn tanto monta de las penas del Infierno.

Se ptim. lib de pœnitent. c. 9.

*Peccata noſtra iudices nos ſentiant, non patronos: Accuſatores ſuos, non defenſores eſſe cognoſcant.*

S. Auguſt. ſer. 87. de tempo.

EXOR-

# EXORTACION QUINCE,

## DE SEXTO GRADV HVMILITATIS.

*SEXTVS Humilitatis gradus eſt, ſi omni vilitate, vel extremitate contentus ſit Monachus, & ad omnia quæ ſibi iniunguntur, velut operarium malum, & indignum ſe iudicet, dicens cum Propheta.* Ad nihilum redactus ſum, & neſcivi: vt iumentum factus ſum apud te, & ego ſemper tecum. Pſalm. 72.

§. I.

1 EL Sexto grado de la humildad es, ſi el Monge eſtuviere contento con toda vileza, y con ſer el vltimo de todos; y para todo lo que ſe le mandare ſe juzgare obrero malo, y indigno: diziendo con el Profeta. Reducido eſtoy à nada, y no sè nada: hizeme como vn bruto en tu preſencia, y yo ſiempre eſtoy contigo.

2 Eſta es la verdadera humildad: juzgarſe el menor de todos, y deſear ſer tenido, y tratado como tal. Para ſer humildes, como lo debemos ſer, nos hemos de ſugetar, no ſolo à nueſtros mayores, ſino tambien à los que ſon iguales, y à los que ſon menores. En rigor, eſſo es ſer humildes, dize San Juan Chryſoſtomo. *Non enim eſt humilitas facere quod neceſsitate debes, vel cogeris. Hoc inquam non eſt modeſtiæ, ſed debiti. Vera autem modeſtia eſt, quando cedimus ijs, qui nobis videntur eſſe minores, & eos veneramur, qui nobis videntur eſſe magis indigni, quam nos.* S. Chryſoſtom. Homil. 33. in Geneſ.

3 Eſto miſmo perſuade San Pedro en ſu Epiſtola Canonica. *Subiecti eſtote omni creaturæ propter Deũ.* A todo genero de perſonas dize que eſtemos ſugetos. A los mayores, à los iguales, y à los menores. Sugetos hemos de eſtar à los mayores; porq̃ penſar en igualdades con ellos, ſerà dexarnos llevar de la embidia, ò la ambicion. Tambien hemos de ſugetarnos à los que ſon iguales, para con tan honeſta ſubordinacion huir aun las apariencias de ſuperioridad. Y hemos de eſtar ſugetos à los menores, para con eſte no debido rendimiento, hazer notoria la verdad de nueſtra humildad. Todo lo dixo nueſtro Padre San Bernardo. *Humilitatis virtus habet hæc tria: ſuperiori ſubdi, vt ad eius æqualitatem nulla ambitione, vel invidia rapiatur. Æquali non præferri, ne illicito appetitu ſuperior velle fieri videatur. Minori ſubdi potius quam præponi, vt ex hoc humilitatis veritas comprobetur.* Eſta es doctrina expreſſa de San Pablo, en la carta que eſcrive à los Filipenſes: en donde les encarga, que de tal ſuerte ſe reſpeten, y atiendan vnos à otros, como ſi recíprocamente ſe preſidieran. *Superiores ſibi invicem arbitrantes.* 1. Petr. 2. S. Bernard. in ſententijs. Ad Philipenſ. 2.

4 Pero diſputando el Angelico Doctor Santo Thomas, ſobre eſte ſexto grado de la humildad, que nos propone nueſtro Padre San Benito; pregunta, ſi vn hombre debe por razon de ſu humildad ſugetarſe à todos? *Vtrum homo debeat ſe omnibus per humilitatem ſubijcere?* S. Thom. 22. q. 161. art. 3.

5 Yo os prometo, que no faltan razones de dudar. Y la que mas fuerça me haze, es la que propone el

el Doctor Santo: Esto es: que sugetandonos à toda suerte, y genero de gentes, no faltàra quien siendo menor que vos se ensobervezca; y tomando ocasion de vuestra misma humildad os menosprecie. Peligro es este con tanto fundamento, que lo previno San Agustin en la Regla. S. Augusᵗ. in Regul. incipit: Ante omnia fratres. *Ne dum nimium servatur humilitas, regendi frangatur auctoritas.* Y por esta razon aconseja San Gregorio à los Prelados, que ocultando, y reservando en su interior la humildad; ostenten con entereza, y gravedad exterior la dignidad de su oficio. S. Gregor. Homilia 18. in Ezechiel. *Humilitatem teneamus in mente; & tamen Ordinis nostri dignitatem servemus in honore.* Argumento es, que haze Sãto Thomas en esta forma. *Nullus debet facere id, quod versat in detrimentum salutis alterius: Sed si aliquis per humilitatem se alteri subijciat, quandoque hoc versẽt in detrimentum illius, cui se subijcit: quià ex hoc superbiet, vel contemnet: ergo homo per humilitatem non debet præ omnibus se subijcere.*

6 Què quereis? Tal està el Mundo, y tal es nuestra miseria, que hasta en las mismas virtudes puede encontrar peligro la malicia. À tanto puede llegar vuestro rendimiento, que sea ocasion de menosprecio, y sobervia à la persona, ò personas à quien os humillais. Porque avrà algunas, que para sus altivezes, tomaràn fundamento de vuestras humildades. Verdaderamente que algunos parece que se aconsejan cõ la modestia, y rendimiento de otros, para atreverse à hablar, y obrar indignamente con ellos.

7 Al rendimiento de su indisposicio atribuyò Alexandro Magno, que el Rey Darìo se descompusiesse tanto, como se descompuso en vnas cartas que le escriviò. El caso sucediò quando Alexandro vn dia de calor passava el Rio Cidno. Y queriendose bañar, se entrò en el agua caluroso, y mal sudado. Pero con la destemplança de la frescura le diò vn temblor, y embaramiento de miembros, que le dexò mortal. Aqui recibiò vnas cartas de Dario descomedidas sobremanera, y muy agenas de vna persona Real. Y como se viò postrado de el accidente, que no le daba lugar à tomar vengança de tanto atrevimiento; dixo con severo, y sossegado semblante. *Fortunam meam in consilio habuit Darius, cum tam superbus litteras scriberet.* Sin duda que Dario tuvo noticia de quan postrado, y rendido me tenia esta indisposicion, quãdo se atreviò à escrivirme con tanta sobervia, y descomedimiento.

8 La modestia religiosa, y el rendimiento humilde con que os portais, serà dar ocasion para que otros os desprecien, y ensobervezcan. Raro caso el de el Padre de familias. Los obreros que vinieron tẽprano à trabajar à su viña, le murmuravan, porque pagava el mismo jornal à los que vinieron tarde. Pero el reparo està en que la bondad misma de el Señor, era el motivo de su murmuracion. *An oculus tuus nequam est, quia ego bonus sum?* Matth. 20.

9 Yo por ser humilde digo que soy malo, y que vos soys bueno. Que soy pecador, y que à vos os tengo en reputacion de Santo: y que mereceis que yo os sirva, y obedezca. Pero si tomando ocasion de mi humildad, vos os ensobreveceis, y à mi me vituperais, y teneis en poco; sucederà el caso que en propios terminos arguye Santo Thomas. Esto mismo le debia de passar al Profeta David, quando dezia: *Qui maligna loquuntur super me.* No ay pecado, ni maldad, que no me imputen, y acumulen. Y el Hebreo leyò assi: *Maligna loquuntur super me, magnificantes se.* De el Santo Rey dezian muchos males, engrandeciendose, y ensalçandose à si mismos. El hõbre humilde dize de vos muchos bienes, y à vos se subordina, y se sugeta, por teneros en mayor estimacion que à si mismo. Pero si viendole assi humillado le despreciais, y viendoos de èl tan estimado, os ensobreveceis; vsais mal de su humildad: y virtud que os ha de servir de escandalo, parece que no debiera exercitarla el hombre humilde, aviendo de ser con tanto peligro vuestro. Psalm. 34.

10 Este es el argumento que hazia Santo Thomas. Pero antes

tes reſpondamos: A èl ocurre en confirmacion ſuya vn lugar de San Mateo. Quando Chriſto entrò en la navezilla con los Apoſtoles, dize el Evangeliſta, que de tal ſuerte embrabecidos los vientos alborotarõ, y conmovieron las aguas, que ſus olas cubrian la barquilla, tan reciamente, que eſtuvo à peligro de irſe à pique. *Aſcendente eo in naviculam motus magnus factus eſt in mari, ita vt navicula operiretur fluctibus.* Matth. 8.

11 Vn grave Autor que S. Paſcaſio dize aver leìdo, entendiò eſte alboroto, y conmocion de las aguas, no como peligroſa tempeſtad, ſino como que el mar hervia, y ſaltava: no cabiendo en ſi de contento, y alegria, por reconocer en ſi, y ſobre ſi à ſu miſmo Criador. *Legi quemdam Doctorem dixiſſe, quod mare exiliens præ gaudio ſui adventum vix ferre quiviſſet: & hinc eſſe, non quod tempeſtas fuerit aurarum, ſed lætitiæ motus.* Y el miſmo Santo dize, que es piadoſa interpretacion. *Pia quidem intelligentia* Sea en buen hora: y que el alboroto, y inquietud de las aguas, no lo cauſen los embrabecidos vientos; ſino el contento, y alegria del mar. Pero porquè el Señor que iba en la nave, mandò ceſſar eſtos alborozos, y que no paſſaſſen à delante las fieſtas, que el mar, y el ayre le hazian? *Imperavit ventis, & mari, & facta eſt tranquillitas magna.* S. Paſchaſ. in c. 8. Matth. lib. 5.

12 La reſpueſta ſe infiere de lo que dize el Evangeliſta. *Motus magnus factus eſt in mari, ita vt navicula operiretur fluctibus.* Demos que fueſſen fieſtas, y regozijos los que moſtrava, y daba à entender el mar con ſu alboroto, por aver entrado en èl ſu Criador: pero en medio de tantos regozijos, ſe iba à pique la nave en que eſtavan los Diſcipulos. Y Chriſto Señor Nueſtro no quiſo, ni permitiò alegrias cõ tãto diſpendio, y à tanta coſta. Por eſſo mandò à los vientos, y al mar que ſe ſoſſegaſſen. *Imperavit ventis, & mari.* Ya me entendereis. Quiero dezir, que yo con humildad os reſpeto, y eſtimo, demanera, que os pongo ſobre mi miſma cabeza guſtoſo, y placentero, como el mar, que ſobre ſi llevava, y ſuſtentava à ſu Criador, Pero ſi vos zozobrais, y os vais à pique, acertado parece que ſeria eſcuſar mis humildades, para evitar vueſtro rieſgo. Matth. 8. v. 24

## §. II.

13 LO Cierto, es, (dize Santo Thomas reſpondiendo al argumento tercero del articulo) que en la exterioridad de nueſtras humildades, hemos de procurar la moderacion debida; como tambien hemos de obrar con moderacion las demas virtudes. Pero haziendo vos lo que debeis de vueſtra parte, no eſtà por cauſa vueſtra que el otro ſe eſcandalize, aunque verdaderamente ſe eſcandalize. Porque eſſe viene à ſer eſcandalo paſsivo, que èl ſe lo toma, y vos con vueſtro obrar no lo ocaſionais. *Si autem aliquis quod debet facit, & alij ex hoc occaſionem ſumunt peccati, non imputatur humilitèr agenti; quia ille non ſcandalizat, quamvis alter ſcandalizetur.* La doctrina del Santo es, que obremos en todo caſo como debemos obrar, ſin rezelo de eſcandalo, ni peligro: Porque ſi acaſo lo huviere; por parte nueſtra, y por razon de nueſtra humildad no lo ocaſionamos. S. Thom. ſupra art. 3. ad 3.

14 Pero por ſer yo el vltimo de todos, y eſcoger el lugar de menos eſtimacion, como puede originarſe deſprecio, ni altivez en quien notare tan redido, y humilde abatimiento; quando debiera ſer cauſa de mayor eſtimacion? Tanto como eſto, nos pide nueſtro Padre San Benito. *Omni vilitate, vel extremitate contentus.* El vltimo lugar aconſejava Chriſto tomar en los combites. *Cum vocatus fueris, vade, & recumbe in vltimo loco.* No para que el combidado ſentãdoſe el poſtrero fueſſe de los demàs tenido en poco; y por ſu mucha modeſtia deſeſtimado: ſino para q̃ viendole allì el Señor que le combidò, le mejore de lugar, y le ponga arriba, enſalçandole con gloria, y reputacion, à viſta de los demàs combidados. *Tunc erit tibi gloria coram ſimul diſcumbentibus.* Lucæ 14.

Què

15 Què mayor gloria, ni mayor exaltacion, q̃ ſentarſe Chriſto Redemptor Nueſtro à la mano derecha de ſu Eterno Padre? Pero San Pedro Damiano atribuye eſte honor à la modeſtia, y comedimiento que Chriſto obſervò ſiempre, no ſe queriendo ſentar, haſta que ſu Divino Padre ſe lo mandàra. Habla el Santo Cardenal de la ſobervia del Angel, que propuſo en ſu imaginacion, ſentarſe en lo mas alto del Monte del Teſtamento. Y reprueba ſu loca, y temeraria ambicion, por razon de que en el Cielo ninguno eſtà ſentado: ni el Hijo miſmo de Dios tomò aſsiento, haſta que el Padre le dixo que ſe ſentàra à ſu mano derecha, que es el lugar de mayor honra, y eſtimacion. *Omnes ſtant, & tu ſedere præſumis. Ipſe ſilius idem quod Pater, ſedere neſcit, donec dicat ei Pater: ſede à dextris meis.* Lugar grande, con que perſuade el Santo la gloria, y eſtimacion que merece, quien no ſolo no toma el primer lugar; ſino que de tal manera afecta no tomar el mejor, que ſe eſtà en pie, ſin tomar ninguno. Por eſſo el Divino Padre enſalçò, y honrò tanto à Chriſto Señor Nueſtro: porque eſtandoſe en pie, no quiſo tomar lugar, ſino aquel que ſu Padre quiſieſſe darle.

S. Petr. Damia. ſerm. 52.

16 El vltimo lugar, dize Chriſto Bien Nueſtro, que hemos de tomar. *Recumbe in noviſſimo loco.* Eſta enſeñança, dize Cornelio Alapide, que en rigor la executamos los Religioſos todos en el eſtado que profeſſamos. Porque la Religion es el vltimo lugar, en donde con deſeſtimacion de nosotros miſmos, vivimos debaxo de los pies de todos, y tan deſpoſſeidos de nueſtras voluntades, como ſugetos ſiempre à la voluntad agena. *Symbolicè: Religioſi in religione implẽt illud Chriſti: Recumbe in noviſſimo loco. Hic enim eſt noviſſimus locus, abijcere ſe ſub omnium pedibus, ſeque omnium facultate, atque etiam voluntate ſpoliari: quoniam qui nihil retinuit, nullum iam inferiorem locum reliquit, quo deſcendat.* A la Religion nos llamò Chriſto Bien Nueſtro, y en ella nos ſuſtenta como à combidados ſuyos,

Cornel. Alapi. in Lucam 14. verſ. 10.

Que aſsi avemos de entender ſu llamamiento, y nueſtra vocacion. *Venite ad me omnes, qui laboratis, & ego reficiam vos.* A meſa pueſta llama. Combidados ſuyos ſomos quãtos venimos à ſu llamamiento: *Venite ad mè.* Eſtemos advertidos de tomar el vltimo lugar en el combite: como el Señor nos dize: *Recumbe in noviſſimo loco.* Y de ſer los vltimos, hemos de eſtar muy gozoſos, como enſeña nueſtro Padre San Benito. *Omni vilitate, vel extremitate contentus ſit Monachus.*

Matth. 11.

17 Vno, y otro hallaremos en Chriſto Señor nueſtro: que eligiò entre todos los cõbidados el vltimo lugar, y eſtuvo en èl contento, y bien hallado. Para eſto traygamos à la memoria aquel tan myſterioſo, y explendido combite, qual nunca otro viò el Mundo, ni jamas verà. Hablo aora del Iueves de la Cena., y de lo que alli paſsò, que para enſeñança nueſtra nos dexò Chriſto tan encomendado. Accion la llama en que nos diò ſu mayor exemplo de humildad. *Exemplum enim dedi vobis.* Como haziendo alarde de eſta demõſtracion ſingularmente, entre todas las virtudes, y maravillas que obrò en el diſcurſo de ſu vida; aunque todas las obrò para nueſtro exemplo. Pero eſta fue ſobre todas: porque con ella y por ella acreditò entonces, mas que en otras ocaſiones ſu Divino Magiſterio. Voſotros (les dixo à los Apoſtoles) me llamais vueſtro Maeſtro, y Señor. *Vos vocatis me Magiſter, & Dominus.* Y lo ſoy en realidad de verdad. *Sum etenim.* Porque con la doctrina, y enſeñança que os perſuado con mi exemplo; aora eſpecialmẽte me he dado à conocer, y dado à entender, que ſoy vueſtro Maeſtro.

Ioan. 13.

18 Lo primoroſo de eſta divina enſeñança, y con que mas diò à conocer ſu Magiſterio, y Sabiduria, eſtuvo en tomar el mas infimo lugar en el combite, y eſtar en èl contento, y bien hallado. A cerca de ſu contento, no puede aver ponderacion en lo humano, que explique, no digo todo; pero ni parte de la alegria con que el Señor entrò;

trò; y estuvo en esta Cena. Pero por tanto como dixo que lo avia deseado podrèmos inferirlo. *Desiderio desideravi hoc pascha manducare vobiscum.* Deseando, y mas deseando he estado celebrar con vosotros esta Pasqua. Notad la ponderativa inculcacion. *Desiderio desideravi.* Considerad aora quanto serià su placer, y alegria, viendo cumplidas tan ardientes ansias. Ioan. 13.

19 Sepamos aorà el lugar que tomò en este combite. Aqui es preciso, que enmudeciendo la lengua, substituya en su lugar el pasmo, y la admiracion. Hablando de la Magestad de Dios, y su infinita grandeza, dixo Eliù, vno de los amigos de Job, que su divina incòprehensibilidad vencia nuestra ciencia, y era muy superior à nuestro humano conocimiento. *Ecce Deus noster vincens scientiam nostram.* Tan excelente es Dios, y perfecto, tan sobre todo pensar humano, que se nos pierde de vista. Porque siendo su resplandor infinito, precisamente avrà de pestañear al mirarle, y aun cerrar los ojos el entendimiento criado, que por su debilidad no es capaz de sufrir el golpe todo de la divina luz. Iob. 36.

20 Esto bien se dà à entender. Porque siendo Dios perfecto infinitamente, Inmenso, Eterno, Omnipotente, Inmutable; no es mucho que respecto de sus infinitas perfecciones, se dè por vencido nuestro entendimiento. *Ecce Deus noster vincens scientiam nostram.* Pero que la luz toda de Dios. El Sol Divino, real, y substancialmente, como es en si, se llegue à reducir à tanta baxeza, y abatimiento, que casi no se dexa ver, y le llegamos à perder de vista, esto tambien vence nuestra ciencia, y no lo alcança nuestro entendimiento. *Ecce Deus noster vincens scientiam nostram.* Esto es lo mas de admirar. Porque à la Magestad infinita de Dios, le pertenece obrar maravillas, y grandezas. Y en esto no ay que admirar que sea incomprehensible, como dezia Eliù; pero que su grandeza, y Magestad infinita llegue à obrar humildades, y abatimientos, es vn mysterioso abismo que no llega à sondar nuestra razon.

21 Aqui fue donde el Apostol San Pedro se anegava, sin hazer pie en vna vacia de agua, aviendo antes ollado firmes las aguas, no temiêdo anegarse en alta mar, arroxandose à èl santamente confiado. *Domine si tu es, iube me venire ad te super aquas.* Y es que allì obrava Christo como Señor, y aora en esta accion, obra como siervo. Ocupacion era esta, de labar à otro los pies en aquel tiempo, que se encomendava à vn esclavo. Y viendo el Apostol al Hijo del Padre Eterno, reducido à tan baxa servidumbre, dize S. Laurencio Justiniano, que atonito, y asombrado sacò el pie de la vazia; y corriendo como fuera de si por el Cenaculo, dezia à vozes, que no se avia dexar labar los pies de su Maestro, y Señor. *Petrus per Cenaculum velut insensatus cucurrit exclamans: non lababis mihi pedes in æternum.* Matth. 14. S. Laurent. Iustinian. ad hæc verb.

22 Veis aqui el lugar què Christo Señor Nuestro eligiò en este combite. No ya sentado con los demas en el asiento postrero: sino à los pies, y aun debaxo de los pies de los Apostoles. O hermosura de los Angeles! Gloria de Angeles, y hombres, exclama el Dulce Padre Bernardo. A vnos, y otros se ostenta hermoso, y agraciado. A los Angeles por su divinidad. Y por su humilde abatimiento à los hombres. Por esso la Esposa le llamò hermoso vna, y otra vez. *Ecce tu pulcher es dilecte mi: Ecce tu pulcher es.* Porque su divinidad, es el espejo en que se miran los Angeles en el Cielo; y su Humanidad Santissima abatida, y humillada, es el exemplo que los hombres han de imitar en la tierra. *Quam pulcher es Angelis tuis Domine Iesu in forma Dei! Sed quam mihi decorus es in ipsa depositione decoris. Etenim vbi te exinanisti, ibi pietas magis enituit. Ibi charitas plus effulsit. Cadit fastus, vbi invalescit affectus.* Debaxo de los pies de los Apostoles estuvo este Señor. En èl pusieron todos sus plantas. Este fue el lugar que en el combite tomò. Mirad si fue de todos el menor, y el menos estimado, pues sobre Christo Cantic. 1. S. Bernard. ser. 45. in Cantic.

Chriſto oſſavan, y ponian ſus pies los combidados.

23 Ya que hablamos del Iueves de la Cena, tengo de referir para edificacion nueſtra vn exemplo grande: para que à imitacion de el de Chriſto, eſteis advertidos de tomar ſiempre el vltimo lugar, y eſtar contentos con la mayor baxeza, como nueſtro Glorioſo Padre San Benito nos enſeña. En la vida de San Franciſco de Borja, ſe eſcrive como el Santo hizo vna platica vn dia de Iueves Santo. Y con lagrimas nacidas de ſentimiento de ſu corazon, les dixo à los oyentes. *Oy hermanos Cariſsimos, ando triſte, valdio, y como por demas; porque no tengo lugar en todo el Mundo, ni lo hallo à propoſito para mi: porque me lo ha quitado Chriſto Señor Nueſtro, poſtrandoſe à los pies de Iudas, que ha ſido ſiempre mi propio lugar, y aun eſſe no merezco. Pero aviendolo ocupado el Salvador, yo me quedo oy ſin èl, y ſin lugar (porque no tengo otro mas que eſte) en el Mundo.*

P. Alphonſus Andrad. 2. p. Guia de la virtud lib. 5. c. 21

24 O imitador de la humildad de Chriſto! O Religioſo Santo! Hijo en todo del Glorioſo Patriarca San Ignacio. Tan el menor de todos ſe preſumia, que dixo, no merecia eſtar à los pies de Iudas. Pero eſſe lugar tomava, por ſer Iudas entre todos los hombres el peor. Y como lo tenia Chriſto ocupado el Iueves Santo de la Cena, dezia el Glorioſo Santo, que no ſabia que ſe hazer, ni adonde ſe ir: porque no tenia lugar en todo el Mundo à dõde eſtar. Eſto es imitar à Chriſto N. Bien. Y San Franciſco de Borja, tan en todo le imitava; que no ſolo en ſus humildades, y abatimientos; ſino aun quando el Santo vſaba de ſu grandeza.

25 Eſto digo (y ſin ſalir del Iueves de la Cena) Porque quando el Santo Borja llegava à partes, en donde por no ſaber quien era, no le daban recado para dezir Miſſa; y ſi lo daban, no lo daban preſto, dezia: Valgamonos aora de lo que ſomos. Aqui aprovechará nueſtra grandeza. Dezid como eſta aqui el Duque de Gandia, que pide recado para dezir Miſſa. Aveis viſto grandeza mas bien aprovechada? Parece à la de Chriſto Señor N. que quando inſtituyò el Soberano Sacramento del Altar, hizo oſtentacion, y alarde de como era Maeſtro, y Señor. *Vos vocatis me Magiſter, & Dominus, ſum etenim. Ego Dominus, & Magiſter veſter.* Pues haſta en eſto le ſupo imitar eſte Glorioſo Santo.

## §. III.

26 AQVI Aora de nueſtras obligaciones. Què lugares ocupamos? O q̃ lugares deſeamos ocupar? El vltimo de todos hemos de pretender; y con èl hemos de eſtar contentos, y bien hallados. *Omni vilitate, vel extremitate contentus.* Y para eſta tan importante doctrina, notemos con Theodoreto el ſuceſſo de aquellos tres Mançebos Ananias, Azarias, y Miſael: à quien el Rey Nabuco Donoſor mandò echar en el horno de Babilonia. En medio de las llamas cantavan à Dios repetidas alabanças, combidando à todas las criaturas, para que le alabaſſen tambien con ellos. Y deſpues de aver llamado à todas, vna por vna, ſe llamaron à ſi miſmos, poniendoſe en el vltimo lugar. *Benedicite Anania, Azaria, Miſael Domino; laudate, & ſuperexaltate eũ in ſæcula.* Porque es muy propio de los ſiervos de Dios (dize Theodoreto) tomar para ſi el vltimo lugar, y dar à los otros el primero, teniendoſe por los menores de todos.

Theodoret. ad hæc verb.

27 Si en el eſtado que los Religioſos profeſſamos, huviera eſta atencion de dar à todos el primer lugar, tomando noſotros el vltimo, y mas humilde, como nos enſeña Chriſto Redemptor Nueſtro, ſe eſcuſaran (dize el Padre Alonſo Andrade) eſcandalos, y deſordenes grandes en los actos publicos, ſobre llevar eſte, ù aquel lugar. Como vemos cada dia en las proceſſiones, en los coros, y en los argumentos. Vanidades indignas de perſonas Religioſas, que deben menoſpreciar todo genero de ſoberbia, y altivez. Y no ſolamente

P. Andrade ſu pr. citatus.

obran

obran contra ſu eſtado ; ſino que pierden de ſu eſtimacion : pretendiendo , y defendiendo tan de rezio con tã poco decoro la precedencia.

28 Quando los hermanos de Joſeph entraron en Egypto con ſu Padre el Patriarca Jacob , huvieron de hablar à Faraon ; ſiendo, como eran todos de la caſa , y familia del Virrey , que era Joſeph. Pero antes de entrar à hablarle, les previno Joſeph , que dixeſſen como eran paſtores ; y que ſu oficio era apacentar ovejas. Y dize el Texto Sagrado , que los Egypcios aborrecian à los paſtores que guardavan eſte genero de ganado. *Deteſtantur Egyptij omnes paſtores oviũ.* Genes. 46. Y pregunta el Abulenſe , que porque Joſeph les previno à ſus hermanos, que dixeſſen como eran paſtores de ovejas , ſiendo eſtos paſtores tan aborrecidos de los Egypcios? Mas acertado parece que huviera ſido diſimular eſſe oficio , para no ſer aborrecidos de aquellos con quien avian de vivir. Pero reſponde el Abulenſe que no. Porque Joſeph procurò aquì la humildad de ſus hermanos. Atendiendo mas à ſu bien eſpiritual , que no al valimiento , y honra que pudieran prometerſe por hermanos del Governador , y Virrey de todo el Reyno de Egypto. Pretendiendo por eſte medio , que fueſſen deſpreciados , y que no les dieſſe el Rey oficios honorificos en palacio , ni fuera de èl: ſino que abatidos , y humildes eſtuvieſſen ſiempre en el vltimo lugar.

29 Doctrina grande para los Religioſos que anhelan, y procuran por quantos medios pueden poner à ſus parientes , y à ſi miſmos ſobre los demàs. Y no ſolamente no confieſſan los oficios que ſus Padres , ù deudos tuvieron en el ſiglo ; ſino que fingen otros mas honroſos, para adquirir nombre , y eſtimacion. Bien ageno eſtava de vanidad ſemejante el Venerable , y Apoſtolico P. Fr. Luys de Granada ; que ſiendo Provincial iba por vna calle con vn habito viejo , y vnos zapatos tan rotos que ſe le veìan los pies. Y vn lego de elegante preſencia que iba por ſu compañero mejor veſtido, y calçado que no èl , le dixò : No và decente V. P. muy Reverenda: porque eſſe habito, y eſſos zapatos mas convenientes eràn para mi, que para vna perſona de tanta autoridad. Y reſpondiẽdo con aquella modeſtia, y humildad, que en ſus eſcritos à todos nos enſeña , le dixo : confieſole hijo , que podia andar mejor veſtido, y calçado. Pero quãdo me acuerdo que llevando à vender pan à la plaza de Granada con mi Madre, iba deſcalço , porque nueſtro caudal no dava para zapatos , me hallo muy contento con eſtos que traigo rotos. Porque quien en el ſiglo fue tan pobre, como yo, no ha de venir à ſer rico à la Religion , ni à veſtirſe, y calçarſe como tal.

30 O Religioſo cõſagrado à Dios! Que renũciando haſta la propia volũtad te ſugetaſte à obedecer à orros hombres por ſu amor, encarcelãdote grata, y expontaneamente en vn Convento, deſpreciando la haziẽda, la honra, y los deleytes del ſiglo, por evitar ocaſiones de ofender à Dios, y por aſſegurar mas tu Bienaventurança, dexando los cuydados tẽporales, por mas libremẽte aſiſtir à los eternos: dando de mano à todas las pretenſiones del Mũdo, pretendiẽdo ſolamẽte la corona de la gloria. Deſnudãdote de todo lo terreno , para poder cõſeguir, y alcãçar lo celeſtial.

31 Con migo hablò , q̃ los demàs Religioſos viviràn tan obſervantes, y tan adelante ſabràn llevar lo q̃ vna vez començaron, que no neceſſiten de mi amoneſtacion. Con migo hablò: y conmigo habla Chriſto N. Biẽ: que prohibe todo genero de pretẽſion, y ambiciõ de govierno, de Prelacia, de oficio, y de otra qualquiera ocupacion honroſa de Catedra , de Pulpito, de argumento, de ſermon, de magiſterio, q̃ puedan ſer incentivo de la vanidad. Porque eſte Señor nos quiere tan fundados en la humildad, q̃ por todo el diſcurſo de ſu vida exercitò, q̃ no quiere tengamos ni aun el nombre de honra , y eſtimacion.

32 *Pero ò dolor!* (Exclama el Dulce Bernardo) *que la eſcuela de Chriſto ſe ha hecho eſcuela de perdicion. Y el taller de la humildad*

S. Bernard. Homil. 4. ſuper miſſus eſt.

*ſe ha paſſado à oficina de ſobervia. Porque veo à muchos, que aviendo dado de mano à los deleytes de el Mundo, y veſtido el Habito de Religion; aqui en donde avian de aprender humildad, ſe dexan llevar de la vanidad. Y debaxo de la enſeñança de Maeſtros Santos que los doctrinan, y enſeñan, ſon ellos ambicioſos, y ſobervios: pretendiendo en los Conventos las Prelacias de la Religion, con maior deſahogo, y eficacia que pretendieran las dignidades de el ſiglo. Y los que allà fueran pobres, acà deſean ſer ricos. Y los que allà no tubieran honra, ni eſtimacion, acà quieren tenerla ſobre todos. En el ſiglo eran humildes, y en la Religion ſobervios. Coſa es que me laſtima el corazon, que alli pretendan las honras, y dignidades, en donde otros las deſprecian, y deſeſtiman.*

33 Eſto dize San Bernardo de algunos Religioſos de ſu tiempo. Quiera Dios por ſer quien es, no tengamos que llorar, y lamentarnos de lo que paſſa en el nueſtro: y que en los Clauſtros no tenga mas Diſcipulos la ambicion, que la humildad. *Nulla eſt tanta humilitas* (dixo Valerio Maximo) *quæ dulcedine gloriæ non tangatur. Illa vero, & à claris viris interdum ex humilibus rebus petita eſt.* No ay humildad tan grande, que no ſe vea tentada, y tocada de la ambicion. Y aun en los muy nobles, y principales que dexaron las telas, y brocados por los remiendos pobres; en eſtos miſmos remiendos, y en coſas deſpicables los hemos viſto, y los vemos tocados de eſte daño. En las talegas acueſtas, en el Habito roto, y remendado, y en el exercicio humilde de la mortificacion, halla que apetecer la vana gloria. Nadie ſe eſpante, aunque de ello ſe laſtime; quando viere ambicioſo à vn Religioſo: porque por aqui deſdixo el primer hombre, juſto, y amigo de Dios. Y por la ambicion huvo guerra en el Cielo entre los Angeles. Y en la tierra huvo porfia ſobre eſte punto al lado de el miſmo Chriſto, entre gente la mas humilde por ſu nacimiento, y mas perfecta por ſus coſtumbres, y mas favorecida de Dios. Y no retiradamente, ò à lo encubierto, como aora ſe vſa: ſino deſcubiertamente: y como poniendo demanda en forma ſobre la precedencia. *Acceſerunt ad Ieſum dicentes: quis putas maior eſt in Regno Cœlorum?* Aqui aora el Angelico Doctor. *Cum alia vitia locum habeant in ſervis Diaboli; inanis gloria locum habet in ſervis Chriſti.*

Valer. Maxim. lib. 8. de Cupidit. glor. c. 15.

S. Thom. 22. q. 132. art. 3.

## §. IV.

34 PERO Como eſte contagio no dexò lugar, ni eſtado que no inficionaſſe; debemos procurar no entre tambien en el nueſtro, por mas perfecto, y retirado que ſea. Lepra es eſta, que dize San Geronimo la heredamos con el ſer de nueſtros primeros Padres. *Lepra noſtra peccatum primi hominis eſt, quæ à capite cæpit: quoniam regna Mundi deſideravit.* Alude el Santo à aquella ſugeſtion de la ſerpiente: *Eritis ſicut Dij.* Y dà à entender que fue incitarlos al deſeo, y apetito de reynar. Tenia Adam el principado, y dominio de el vniverſo todo: y no ſe ſatisfacia con eſte tan dilatado ſeñorio; ſi ambicioſo, y ſobervio no lo deſeava. Y de eſte deſordenado apetito de mandar, dà à entender S. Geronimo que ſe deriva en todos el pecado original.

S. Hieronym. ad cap. 1. Marci.

Geneſ. 3.

35 Vivia Adam en el eſtado de la inocencia: enriquecido de dones naturales, y ſobrenaturales. Retirado, y ſolo en la ameniſsima eſtancia de el Paraylo. En donde no aviendo, como no avia otros hombres, no podia aver cauſa de embidia, ni emulacion. Pero en hombre tan ſolo, y en lugar tan retirado, hallò entrada la ambicion, y el deſeo de mandar. Aun mas eſſento que el Paraylo parece que avia de ſer el Cielo de tal deſorden: pero tan horrible eſtrago causò en èl; que puſo en armas à vn Angel, y à la tercera parte de los eſpiritus que ſiguieron ſu partido: pretendiendo invadir à fuerça de ar-

armas el Trono miſmo de Dios.

36 Tanta es la fuerça de el apetito, y deſeo de mandar; que no aviendo el Demonio conſeguido ſus intentos, quando tentò à Chriſto primera, y ſegunda vez: inſtò tercera vez con la tentacion mas fuerte, à ſu parecer; que fue moſtrarle todos los Reynos de el Mundo, y prometerſelos, como le adoraſſe. *Hæc omnia tibi dabo, ſi cadens adoraveris me.* Matth.4. Tan alto concepto llegò à hazer de eſta tentacion, que ſe llegò à perſuadir, podria vencer à Chriſto con ella; por ſer para con los hombres tan poderoſo el deſeo, y apetito de reynar. En la ambicion ay peligro grande. Como San Ambroſio dixo ſobre eſte miſmo lugar. *Habet ambitio ſuum periculum.* S. Ambroſ. ad hunc loc. Matth.4. No quiſo el Santo dezir que pudo aver en Chriſto peligro de ambicion; ſino que la ambicion de reynar, y de mandar, es de ſuyo peligroſa: y el Demonio muy preſpicaz, y malamente aſtuto, ſe perſuadiò, que por eſte medio; como el mas poderoſo, podia vencer à Chriſto.

37 Oid vna ponderacion grande à eſte propoſito, que ha de ſer ſabroſo encarecimiento del miſmo aſſunto. Oyeron los Philipenſes predicar que Chriſto era Dios Hombre: y que ſiendo Señor, y Rey de el Cielo, baxò à la tierra à redimir al Mundo. Pero aunque en el Sacro Santo Myſterio de ſu Encarnacion ocurren dificultades, que la Fè tiene que hazer, y què vencer en ellas; ſolo vna coſa les pareciò fuera de camino; y en que, à ſu parecer, no obrò Chriſto en eſta venida al Mundo prudentemente. Porque dezian, que quien era Señor, y Rey de el Cielo, no avia de venir al Mundo por tanto tiempo, ſin dexar ſu Reyno muy aſegurado: porque debiera darle cuydado no ſe le alçàra otro con èl en auſencia ſuya. Eſta es noticia tomada de San Iſidoro Peluſiota. *Addubitant àn Dei Filius relictis cæli ſedibus, nec vllam Regni atque imperij commutationem* S. Iſidor. Pelu. lib. 1. epiſt. 139. *tionem veritus, ad nos veniens carnem ſuſcepiſſet.*

38 Eran los Philipenſes hombres de buena razon. Aviſados, deſpiertos, ingenioſos. Y que en materia de tanta dificultad, como nacer Dios miſmo de vna muger, que fue ſiempre Virgen; trayendole nueve meſes en ſu vientre, ſin cauſarle horror el hoſpedage obſcuro, como pondera la Igleſia. *Non horruiſti Virginis vterum.* Juntando en vn ſupueſto dos naturalezas, y por razon de eſta vnion no ſe oponer lo inmortal con lo mortal, lo impaſible con lo paſible, lo eterno, con tener principio, y fin, y lo inmutable, con recibir muchas formas. Què paſſen por todo eſto ſin arquear los ojos; y ſolo hagan el reparo en el cuydado que le debiera dar el Reyno que dexava en el Cielo, tan à peligro de que otro ſe le vſurpara? Què quereis? Juzgavan los Philipenſes de los Angeles en el Cielo, como juzgavan de los hombres en la tierra: que todos deſde el mayor al menor anhelan al Reyno, y deſean tener el mejor lugar.

39 Culpadme aora, ſi la noticia ſiguiente no fueſſe mas apretada, y mejor. A eſta dificultad, en que hizieron reparo los Philipenſes, parece que ocurriò el Evangeliſta, quando hablando de la venida de el Divino Verbo al Mundo, dixo aſsi. *In principio erat Verbum: & Verbum erat apud Deum; & Deus erat Verbum.* Ioan. 1. Dize, que el Verbo ſiempre fue, y tuvo ſu ſer ſin principio en ſus eternidades: porque no conoce mas principio que à ſu Eterno Padre, de donde nace, como de ſu principio. *In principio erat Verbum.* Dize mas: como eſte Verbo nunca ſe apartò del Padre de donde nace; ſino que junto con èl eſtuvo ſiempre. *Et Verbum erat apud Deum.* Y luego añade ſobre lo dicho, que tambien era Dios el miſmo Verbo. *Et Deus erat Verbum.* Pero con aver dicho eſto vltimo, parece que baſtava. *Et Deus erat Verbum.* Porq̃ explicando S. Iuan como el Verbo Encarnado era todo igual à ſu Eterno Padre tan Dios co-

mo èl, nos dezia quanto era neceſſario para la credibilidad de el myſterio, y quanto convenia à nueſtra enſeñança. Y pues dixo que eſte Verbo era Dios; para que dixo tambien que eſte Verbo nunca ſe apartò, ni ſe apartava de Dios? *Et Verbum erat apud Deum.*

40 Reparo es eſte que hizo Teofilato. Pero notad con atencion ſus palabras: *Ille Deus Verbum nunquam ſeparatus eſt à Deo Patre. Quia enim dixerat, Deus erat Verbum: ne quis diabolica illuſione turbet quoſdam, dicens: ergo quia Verbum Deus eſt, aliquando inſurget contra Patrem, vt Gentiles fabulantur: & ſegregans ſe ab eo, adverſarius erit: propterea dixit: quod licet Deus ſit Verbum, nihilominus cum Deo Patre eſt, vt ab eo nunquam ſeparetur.* A tanto puede llegar el error, y la ignorancia en los hombres, que preſuman de el Verbo Divino, como pienſan de ſi miſmos. Porq̃ tan deſenfrenadamente apetecen el reynar, que contra ſu Padre miſmo ſe revelaràn, y le vſurparàn el Reyno. Como de caſos acontecidos abundan Eſcrituras profanas, y ſagradas. Y porque tan deſordenadamente ſe apetece en el Mundo la corona, fue neceſſario (dize Teofilato) que el Evangeliſta advirtieſſe, como el Divino Verbo nunca ſe apartò de ſu Eterno Padre: que fue (dize) como librarle de ſemejante calumnia. Demanera, que nunca ſe pudieſſe ſoſpechar rebelion en el Hijo de Dios contra ſu Padre, pues nunca de èl ſe apartava, ni ſe apartò. *Et Verbum erat apud Deum.*

Theophilact. ad hæc verb. Ioann. 1.

41 Y aun por conocer Chriſto Señor Nueſtro eſta inclinacion, y apetito de reynar que los hombres tienen, aunque ſea invadiendo, y vſurpando el ſeñorio de el Reyno; nos propone ſu Bienaventurança, como Reyno que es capaz de vſurparlo; y como ſugeto à nueſtras invaſiones. Es expreſſo el lugar de San Mateo. *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Violencia padece el Reyno de los Cielos, y lo vſurpan los hombres animoſos, y eſforçados.

Matth. 11.

42 Pero quien podrà robar la Bienaventurança? Allì no llegan ladrones, como el Señor nos dize en otra parte: *Quo fur non apropiat.* Y quando puedan llegar; duermen acaſo las guardas Celeſtiales? No: que vigilantes las llama el Texto Santo. *Vigiles.* La Bienaventurança no ſe alcança, ni conſigue con violencia, ſino con merecimientos. A que añado: que Bienaventurança que yo vſurpo, ſerà agena, y no ſerà para mi Bienaventurança. Pues como Chriſto la llama Reyno, y Reyno que lo podemos tiranizar, y vſurpar violentamente? *Regnum Cælorum vim patitur.* Reyno dize que es, y Reyno capaz de vſurparlo con violencia; para inclinar, y aficionar de eſta ſuerte al Cielo nueſtros deſeos, que tanto apetecen el Reyno, y el Señorio, que lo hurtaràn, ſi para conſeguirlo, fueſſe neceſſario hurtarlo. Con eſſo nos propuſo guſtoſa, y apetecible la gloria, diziendo, como era Reyno, y Reyno capaz de tiranizarlo.

Daniel. 4.

## §. V.

43 EA Ambiciones humanas: ſi con tan ardiẽtes anſias apeteceis el Reyno, por ſer entre todos el primer lugar; ſabèd que es Reyno la Bienaventurança. Y ſi os parece que no lo tiene Dios para voſotros, ſino para ſi ſolo, y para ſus Angeles; tiranizadlo por fuerça. Conſiguidlo con violencia. Reyno es, que padece fuerça, y que ſe dexa tiranizar. Emplead vueſtro genio, y oſadia en ſu conquiſta, y ocupareis el lugar primero, y el mas glorioſo que la razon puede imaginar.

44 Pero ſabeis como ſe ſube à tan ſupremo lugar? El medio mejor es tomar el vltimo lugar en eſte Mundo, y ſentarſe en èl, como nos dize Chriſto. Quien penſais

ſais que es el mayor, y tiene mejor lugar en el Cielo? Pregunta es eſta que hizieron los Diſcipulos al Señor. Y yo os reſpondo con doctrina ſuya, que el que fuere el menor en eſte Mundo, ſerà el mayor en el otro. Quien en la tierra tuviere el menor lugar, tendrà el mayor en el Cielo.

45 El Cielo no ſe conquiſta con la ſobervia. Con los primeros pueſtos. Con los honores. Con las Prelacias, dize San Maximo. *Non enim ad imperium Cœlorum pervenitur ſuperbia; divitijs, præfectura: ſed humilitate, paupertate, lenitate: Arcta enim, & anguſta eſt via, quæ ducit ad vitam.* El camino por donde ſe và à eſte imperio, es, (dize) muy apretado, y eſtrecho. Pues eſſo que haze para caminar, ò no caminar por èl? Por el camino angoſto todos càven. Por èl camina el mas humilde vaſſallo. Pues porquè no podrà ir tambien el Rey? Por aì camina el ſubdito: Pues porquè no irà el Prelado? Por aì và el que viviò humillado, y abatido en eſte Mundo. Pues porquè no irà tambien quien tuvo en èl los honores? Por aì vàn los Diſcipulos. Pues porquè no irà el Maeſtro? Por aì và el Religioſo, que nunca tuvo mas cuydado que el de ſus obligaciones: y nunca mas govierno, ni mas llaves que las de la cocina, ò las de la porteria. Pues porquè, por aì no podràn ir los Prelados? Por donde camina el Monge particular, el Frayle, el lego, el cocinero, el portero, no podrà caminar el Abad? El Guardian? El Rector? El Miniſtro? El Prior? El Provincial? El General? Y otro qualquiera Prelado?

S. Maximus in Matth. c. 16.

46 No sè que os diga: porque en los Santos, y en las Divinas Letras lo hallo muy dificultoſo, Apretado, y angoſto es el camino que guia al Cielo, como dezia San Maximo, tomando las palabras de el Evangelio. Y Chriſto Señor Nueſtro q̃ las dixo, las confirmò con otras ſemejantes, hablando de la entrada de la Bienaventurança. *Intrate per anguſtam portam.* Entrad por la puerta angoſta. Eſſa es la puerta por donde ſe entra al Cielo. De manera, que el camino por donde ſe và al Cielo es muy eſtrecho. *Arcta eſt via, quæ ducit ad vitam.* Y tambien lo es la puerta por donde ſe ha de entrar en èl: *per anguſtam portam.* Pues de aqui inferireis la dificultad grande que ay, para que los Principes, los Prelados, los Maeſtros, y los mayores que ocupan los primeros lugares, puedan caminar por ſenda tan apretada; y puedan entrar por tan angoſta puerta.

Matth. 7.

Matth. 7.

47 Denos la razon S. Pablo; que en la Epiſtola *ad Corinthios*, dize, que la ciencia hincha. *Scientia inflat.* Hinchazon llama el Apoſtol à la ſobervia. Como tambien les dize à los de Rodas, que por ſu tan celebrado Coloſo, ſe llamaron Coloſenſes. *Inflatus ſenſu carnis.* Y el Angelico Doctor explicando eſte lugar, dixo, que con propiedad grande llamò el Apoſtol hinchazon à la ſobervia. Porque como la hinchazon no tiene ſolida magnitud, ſino aparente; tampoco la tiene el ſobervio; ſino que à èl le parece que la tiene. *Recte ſuperbia inflationi comparatur. Nam id quod inflatur non habet ſolidam magnitudinem, ſed apparentem. Ita ſuperbi videntur, quidem ſibi eſſe magni, cum tamen vera magnitudine careant.* Y S. Juan Chryſoſtomo, dixo tambien ſobre eſte miſmo lugar. *Quod in corporibus eſt inflatio, hoc animi eſt ſuperbia.* Lo que cauſa en los cuerpos la hinchazon, cauſa en los animos la ſobervia.

1. Ad Corinth. 8.

Ad Coloſenſ. 2.

S. Thom. lect. 3. in 1. ad Corinth. 3.

S. Chyſoſtom. ad hunc loc.

48 Eſto ſupueſto, conſiderad aora vn camino tan eſtrecho, y angoſto, que por vna, y otra parte le cercan dos muros, ò vallados tan juntos, y cercanos vnos de otros, que apenas dexan baſtante eſpacio para paſſar por èl vna perſona, aun ſiendo enjuta de cuerpo; y caminando muy aliviada de ropa, y traſtos que le embarazen. Aſsi, dize Chriſto, que es el camino de el Cielo. *Arcta eſt via.* Pues no es mas ancha la

puerta. *Per angustam portam.*

49 Aora al caso de nuestra dificultad. Como, dezidme, cabrà por camino tan angosto, y por tan estrecha puerta, vn Maestro tan hinchado con su ciencia, que abulta mas que la Cathedra? Vn Superior tan entonado con la Prelacia, y tan hueco, que no cave en el Convento? Vn Obispo, vn Provincial, vn General con tanto aparato, y acompañamiento, que han menester vna anchurosa carrera? Mas à la ligera ha de ir, y menos bulto ha de hazer, quien para el Cielo huviere de caminar: porque el camino, y la puerta, no son capazes de tantos embarazos. Oidselo dezir à S. Gaudencio. *Quoniam vero arcta, & angusta via est, quæ ducit ad vitam, oneratos divitiarum terrestrium facibus ingredi per illam non capit.* S. Gaudent. tract. 18.

50 Pero para que quantos ocupan los primeros puestos, ò desean ocuparlos, sepan el riesgo en que viven, ò en que se desean ver; hable el Espiritu Santo, que en el libro de la sabiduria, dizè assi: *Horrendè, & citò apparebit vobis, quoniam iuditium durissimum his, qui præsunt, fiet. Exiguo enim conceditur misericordia: potentes autem potenter tormenta patientur. Non enim subtrahet personam cuiusquam Deus, nec verebitur magnitudinem cuiusquam; quoniam pusillum, & magnum ipse fecit, & æqualiter cura est illi de omnibus. Fortioribus autem fortior instat crutiatio.* Sapient. 6.

Prestò se verà (dize) y serà cosa espantosa, quan riguroso juyzio se ha de hazer de todos aquellos, que como Prelados, y Superiores presiden. Los poderosos serán poderosamente atormentados. Porque Dios no tiene respeto à nadie, ni se embaraza con la grandeza, y magestad de ninguno: pues èl criò à los grandes, y pequeños, y tiene de todos providencia igual. Pero à los poderosos està reservado mas riguroso tormento.

51 Temerosissimo, dize, que serà el juyzio de quantos como Prelados goviernan, y Superiores presiden. *Iuditium durissimum his, qui præsunt fiet.* Solo con los superiores habla el rigor de la Divina Justicia, *his qui præsunt.* Criò Dios el Sol, para presidir al dia: *Luminare maius, vt præesset diei.* Y la Luna para governar la noche. *Luminare minus, vt præesset nocti.* Y en el tremendo dia del juyzio, nos dize el Texto Sagrado, que se hallarán entrambos Presidentes, con señales de mayor demonstracion. *Erunt signa in sole, & Luna.* Genes. 1.

52 Con todos aquellos que se dexaron llevar de la ambicion engañosa, y del encanto de la vanidad, harà Dios el dia del juyzio mayores demonstraciones. Porque allì les harà cargo de la voz dulçe de la Paternidad, y de la Reverendissima, que tan desordenadamente apetecieron. Y de el honroso titulo de Maestros, que tanto procuraron. Allì pedirà Dios quenta de como administraron los oficios, y de las trazas por donde los consiguieron. Las sumisiones indignas, las visitas, los acompañamientos, las cartas, las dadivas, las pandillas. Entonces harà Dios cargo à los Superiores de los cargos que dieron à los que no los merecian; solo porque siguieron su partido; dexando à otros mas dignos sin ellos, siendo mas merecedores de toda honra, y estimacion. Lucæ 21.

53 Ay de ti! Ay de ti! Dize vna, y otra vez nuestro Padre San Bernardo: que con tantas veras procuraste subir à la Prelacia, y con maña, y arte la conseguiste. O desdichado! En el manjar que te sirven, comes los pecados de tus subditos. Desventurado de ti, no te bastavan tus culpas; sino que tambien quisiste tomar à tu cargo los pecados de toda tu Religion? De tan poco tenias que dar quenta à Dios en el dia de el juyzio, que quisiste tener que dar quenta de todos los demàs? Riguroso es el juyzio que te espera. *Iuditium durissimum his, qui præsunt, fiet.* S. Bernard. in Declamati.

54 Doctrina grande en la Historia de los Reyes, à q̃ debemos atender, con escarmiento, y temor. Eligiò Dios à Saul para Rey de el Pueblo; estando èl tan descuydado,

do, y tan ageno de esta exaltacion glorioſa, como andar en este mismo tiempo buscando vnas cabezas de ganado, que à su Padre se le avian perdido. Y dize el Texto Sagrado, que fue tanta su modestia, y humildad, que despues de averle eligido Dios, constandole à èl por evidentes señales que el Profeta Samuel le diò de la eleccion; con todo esso, quando Samuel lo publicò al Pueblo, para que lo admitiera, y recibiera; se escondiò en el lugar mas retirado, y oculto de su Casa; y no dieron còn èl, hasta que Dios mismo lo descubriò, y lo colocò en el Trono. Quien dixera que vna eleccion tan por mano de Dios, y tan de su voluntad, avia de tener riesgo, y avia de ser la ruyna, y perdicion de Saul? El Texto Santo lo dize. Porque desvanecido, viendose en tan grande altura, cayò, y diò tan gran vagio, que por su sobervia perdiò la vida, juntamente con el Reyno, que avia merecido por su humildad.

55 Despierten à este sucesso las ambiciones humanas. Adviertan este exemplo los ojos de nuestro desengaño. Porque si eligido por mano del mismo Dios, peligra en la dignidad; què seguridad se puede prometer el que entrò en ella por malos medios, y por mano del Demonio? Si se condena el electo por el Espiritu Santo; como se salvarà el electo por el espiritu de Satanas? Si el que reusa la dignidad ofrecida de la mano de Dios mismo, se pierde, y se condena con la ocasion del mando, y del govierno; el q̃ entra en ella por ambicion, por trazas, y malos medios, pareceos si se condenarà? Oigan, y teman aquellos à quien esta doctrina puede pertenecer. Oigan à San Juan Chrysostomo, que ya dexamos citado en otra parte. *Ninguno me tenga por temerario* (dize el Santo) *ni piense que me arrojo en lo que voy à dezir: porque digo lo que tengo muy premeditado: y assi como lo digo, lo siento. Y es: que del numero de los Sacerdotes son muchos mas los que se condenan, que los que se salvan. Y en quanto à los Prelados, me maravillo, si alguno puede salvarse.*

S. Chrysosto. Homil. 3. in Acti Apostolor

56 Lo que San Pablo escrive à los Hebreos à cerca de esta materia, nos ha de dar ocasion à vna ponderacion grande de San Anselmo, con que daremos fin à este discurso. *Neque quisquam sumit sibi honorem; sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron. Sic, & Christus non semetipsum clarificavit, vt Pontifex fieret.* Oìd aora à San Anselmo. *Percutiuntur hac sententia, qui honores Ecclesiasticos, ad quos divinitus non vocantur, arripere cupiunt. Qui enim se ingerit, & propriam gloriam quærit, non sumit honorem, si Pontifex, aut Prælatus in Ecclesia factus fuerit: sed gratiæ Dei rapinam faciens, ius alienum vsurpat; & ideo non accipit benedictionem; sed maledictionem.*

Ad Hebr. 5.

S. Anselm. ad hæc verb. Paul.

57 La maldicion de Dios puede temer, quien solicita ocupar el primer lugar. Por evitar este riesgo, nos manda Christo sentar en el vltimo lugar de todos. *Recumbe in vltimo loco.* Y nuestro Padre San Benito nos encarga, que deseemos, y estèmos muy contentos, siendo los postreros de la Comunidad. *Omni vilitate, vel extremitate contentus.* En esto no puede aver peligro. Aqui no ay que temer maldicion.

Lucæ 14.

58 Lo hores, y bendiciones mereciò Maria Santissima sobre todas, y entre todas las mugeres. Y para exemplo nuestro, escogia siempre el vltimo lugar. Observacion fue, que hizo San Bernardo entre las grandes humildades de esta Señora. *Denique legis in Actibus Apostolorum, quod redeuntes à Monte Oliveti, vnanimiter perseverabant in oratione.* De manera, que todos aviendo venido del Monte de las Olivas perseveravan en la oracion vnanimes, y conformes. Quien eran los que assi perseveravan? Pregunta el Santo. Y si Maria Santissima estava allì, nombrèla la primera, pues lo era por Madre de su Hijo; y por la grãde prerrogativa de su gracia, y santidad. *Quis: Si forte Maria afuit, nominetur prima, quæ super omnes est, tam filij prærrogativa, quam suæ privilegio sanctitatis.*

S. Bernard. ser. de B. Maria. signum magnum apparuit in Cœlo.

59 La vltima nombrò à Maria San Lucas. Despues de los Apostoles, y despues de las muge-

res. *Petrus, & Andreas, ait: Iacobus, & Ioannes, & cæteri qui ſequuntur, hi omnes perſeverabant vnanimiter cum mulieribus, & Maria Matre Ieſu.* Pues acaſo Maria eſtava la vltima, para nombrarla, como la nombra la vltima? *Ita ne, & mulierum ſeſe vltimam exhibebat, vt noviſsima omnium poneretur?* La vltima de las mugeres eſtava, ſiendo entre todas ellas la primera: porque quãto mayor era eſta divina Señora, de tal ſuerte ſe humillava, què à todas les daba la precedencia, tomando para ſi el vltimo lugar. *Maria quanto maior erat* (dize San Bernardo) *humiliabat ſe non modo de omnibus, ſed præ omnibus.* O confuſion de nueſtra altivez!

*Qui maior eſt in vobis, fiat ſicut minor: & qui præceſſor eſt, ſicut miniſtrator.* Lucæ 22.



EXOR-

# EXORTACION
## DIEZ Y SEIS.
### DE SEPTIMO GRADV HVMILITATIS.

*SEPTIMVS Humilitatis gradus eſt : ſi omnibus ſe inferiorem , & viliorem non ſolum ſua lingua pronunciet , ſed etiam intimo cordis credat affectu , humilians ſe , & dicens cum Propheta.* Ego autem ſum vermis , & non homo , opprobrium hominum , & abiectio plebis. Exaltatus ſum , & humiliatus , & confuſus ; *& item* : Bonum mihi quod humiliaſti me , vt diſcam mandata tua. Pſalm.71. Pſalm.87. Pſalm.118.

§. I.

1 EL Septimo grado de la humildad es , ſi el Monge , no ſolo pronunciare con la lengua , que es el menor , y mas indigno de todos ; ſino tambien lo creyere aſsi, con intimo afecto de ſu corazon, humillandoſe , y diziendo con el Profeta : yo ſoy guſano, y no hombre,&c.

2 San Laurencio Juſtiniano dixo de la humildad , que era muy dificultoſa de conocer : y que en ninguna materia eſtàn los hombres mas expueſtos à padecer engaño , que en deſcubrir la verdad de eſta virtud. *In nullo enim ſic homines falluntur , quam in vera humilitate cognoſcenda.* Yes que la humildad reſide principalmente en el corazon: como tambien la verdad tiene ſu propio lugar en el entendimiento. Y aſsi no digo verdad , ſi aquello que pronuncio con la boca , no concuerda con lo que tengo interiormente en mi penſamiento. De eſta ſuerte tāpoco ſerà verdadera mi humildad, ſi pronunciando con la lengua que ſoy el menor de todos; juzgare , y me perſuadiere en el corazon que ſoy igual , ò mayor que los demàs. Y como no alcançan los hombres à conocer lo que ay en el corazon , no es facil ſaber qual es la verdadera humildad, eſtando tan retirada, y oculta. *Quis revelabit faciem indumenti eius?* (Dezia Job) *Portas vultus eius quis aperiet?* Iob 41.

Ita refert vita S. Laurent. Iuſtinian.

3 Por eſſo para ſer vos verdaderamente humilde , aveis de ſentir en vueſtro corazon aquello miſmo que dezis, y de la ſuerte que con la lengua lo pronuncias, como enſeña nueſtro Glorioſo Padre San Benito. Fingida ſerà , y mentiroſa la humildad ; manifeſtando modeſtia , y rendimiento àzia la parte de afuera ; y reſervando de parte de adentro ſobervia , y altivez. Tal , y de la miſma ſuerte que me doy à conocer en lo publico, tengo de ſer, y juzgarme en lo ſecreto.

4 De Julio Publicola , quenta Plutarco , que como eſtuvieſſe la caſa en que vivia muy patente , y deſcubierta à la vezindad , ſe ofreciò vn Maeſtro de obras à derribarla , y bolverla à hazer de nuevo con mas recato : y de manera que los vezinos no pudieſſen regiſtrar lo que paſſava en ella ; y pidiò cinco

ta-

talentos por las manos. Y Iulio le respondiò, que le daria diez talentos, como la fabricasse tan patente, y descubierta, que no solo los vezinos, sino todos los Ciudadanos la pudiessen registrar. *Responsit: Decem dabo, si totam ita exponas conspicuam, vt vniversi Cives, nedum vicini prospicere queant, qua ratione domi mex vivatur.* Y añade Plutarco. *Vir enim erat modestus, ac frugi.* Era modesto, y virtuoso varon; porque de puertas à dentro, no desdezia de lo que en publico dava à entender à todos con su obrar. Por esso no rezelava que vnos, y otros registrassen sus acciones: porque dentro de casa era Iulio Publicola, èl mismo que por las calles.

Plutarc. in Præcep. Polit.

5 Del Ilustrissimo Acazio, Obispo de Berea en la Siria, refiere Sozomeno, que se valia de esta misma industria; teniendo siempre patentes, y abiertas las puertas de el quarto Episcopal en que habitava. *Quod omni tempore apertum habuerit Episcopale habitaculum.* No solo para que todos los que en su Audiencia tuviessen dependencias, hallassen siempre patentes, y abiertas las salas todas, sino para que los de dentro, y los de fuera pudiessen registrar à todas horas como vivia el Obispo; y èl siendo tan registrado viviesse en lo secreto, con la misma decencia que en lo publico. *Vt dum perpetuo se deprehensum iri suspicaretur, ab ijs, qui in proviso supervenirent, in continuis excubijs, neque ab ijs deviaret, quæ ipsum decebant.*

Sozomen. Ecclesiastic. Histor. lib. 5. cap. 27.

6 O si huviera venta nas, y puertas abiertas por donde asomarnos, y poder registrar los interiores, como dezia, y deseava el Dios Momo! Quantas sobervias vieramos por de dentro, que por fuera, y en publico se obstentan rendidas humildades. De San Pedro de Alcantara se refiere, como llegando à vn lugar, le dixeron, que en èl avia vna muger muy santa, y que tenia muchas revelaciones. Y llevandola para que el Santo la viera, ella se echò à sus pies con grandes muestras de humildad, y rendimiento, assi en sus acciones, como en sus palabras. Y el Santo bolviendose à los que la acompañavan, les dixo: Para que me han traydo à esta hipocrita, vana, y embustera, de quien me han dicho tantas alabanças? Y oyendo estas razones, no las pudo sufrir la buena de la humilde. Y levantandose impacientada, le dixo al Santo; bien se echa de ver Padre que no me ha conocido: porque si supiera quien soy, no me hablara con tan poca estimacion. Bien dize (respondiò el Santo) yo confiesso que no la conocia: pero ya la conozco, pues ella misma se ha dado à conocer con su altivez, y sobervia. Lo que al principio dixe, fue para probar su virtud. Y aora lo digo de veras; pues ha descubierto la falta de su humildad que interiormente tenia, con el poco sufrimiento que ha mostrado en lo exterior: que pues tan mal està con los menosprecios, señal es que apetece las estimaciones. Harto le convenia à esta embustera humilde, tomar el consejo de San Geronimo. *Auferantur omnia figmenta verborum. Cessent simulati gestus: verum humilem patientia ostendit.*

Momus.

Ita refert Andrade. Guia de la virtud lib. 5. cap. 2. p. 2.

S. Hieronym. epist. 27.

7 Tambien el Texto Santo lo dixo. *Est qui nequiter se humiliat, & interiora eius plena sunt dolo.* Personas ay que muestran humildad en lo exterior; y su interior està lleno de engaño, y fingimiento. Propiedad suele ser esta (dize nuestro Padre San Bernardo) de hombres astutos, y engañadores; que con capa, y pretexto de humildad, pretenden conseguir, lo que por falta de meritos no alcançaran. No soy nada, nos dizen en lo publico. Nada merezco, y soy el menor de todos. Y es que por este camino quieren ser, lo que no merecen ser. *Viri calidi, & dolosi proprium esse solet; tunc prætendere humilitatem, cum aliquid obtinere voluerit: de quibus dicit Scriptura: est qui se humiliat nequiter; & interiora eius plena sunt dolo.* No parece puede aver descripcion mas propia, que la que de estos tales disimulados hizo Inocencio III. lib. 2. *de Contemptu Sæculi. c.* 26. No viste mas variedad de colores el Camaleon, que vn pretendiente muda de semblantes. Porque

Eccles. 19.

S. Bernard. lib. 4. de Considerati. cap. 4.

su

miſmo deſeo le obliga à fingirſe humilde, à moſtrar vna modeſtia de puro afectada ſuperſticioſa. Vna afabilidad rifueña, vn agrado apacible. Acompaña, y obedece à todos con vn reſpeto ſervil. Y ſi deſcubre de lexos à quien ſueña que le puede ayudar para ſu pretenſion, dobla el cuerpo con profunda reverencia, frequenta los Palacios, viſita los poderoſos, corteja, acaricia, aplaude, liſonjea, y ſigue puntual la maxima del Poeta, que aconſeja no perder diligencia para conſeguir ſu intento. *Ambitioſus ſemper eſt pavidus, ſemper attentus, ne dicat quod diſplicet. Humilitatem ſimulat, honeſtatem mentitur, affabilitatem exhibet, benignitatem oſtendit, ſubſequitur, & obſequitur, cunctos honorat, univerſis inclinat, frequentat curias, viſitat optimates, aſſurgit, & amplexatur, applaudit, & adulatur. Vnde novit illud Pœeticum:*

Innocent. III. lib. 2. de contempt. ſæcul. cap. 26.

Ovid. in arte pœetic.

*Et ſi nullus erit pulvis; tamen excute nullum.*

9 Y no ſolo ſe eſtiende eſte diabolico fingimiento à la pretenſion de oficios, y dignidades; ſino à la propia eſtimacion de la perſona, procurando lohores, y opinion de ſantidad con quantos rendimientos oſtenta, y humildades. Haſta aqui pudo llegar la malicia, exclama el Dulçe Bernardo: y no parece que pudo paſſar mas adelante, que valerſe de la virtud para conſervar el vizio. Porque no puede llegarſe à imaginar coſa mas deteſtable, como lo es querer parecer vn hombre virtuoſo, por donde ſe haze peor, y mas indigno? *Appetere de humilitate laudem, humilitatis non eſt virtus, ſed ſubverſio. Quid perverſius, quidve indignius, vt inde velis videri melior, vnde videris deterior?* En rigor, peor que el ſobervio es el humilde disfrazado: y ſe haze mas indigno (dize San Bernardo) cõ eſte ſu fingido rendimiento. Pero con la humildad, que en lo exterior manifieſta, es tan bien viſto de todos, y parece tan hermoſo, y agraciado, que en virtud de ella ſe promete conſeguir quanto pretẽde. La humildad disfrazada es el ançuelo de q̃ ſe vale en eſta peſqueria.

S. Bernard. ſer. 18. de cantic.

10 Hablando Dios por el Profeta Iſaias con otros tales de ſu Pueblo, dize aſsi: *Numquid tale eſt ieiunium quod elegi per diem affligere hominem animam ſuam: Numquid contorquere quaſi circulum caput ſuum?* Gente de cuello torcido, y que como los Hypocritas hazen oſtentacion de ſu ayuno en los ſemblantes triſtes, y macilentos, como dezia Chriſto Señor Nueſtro. *Exterminant facies ſuas, vt appareant, hominibus ieiunantes.* Aſsi de eſtotros dize Dios que tra en torcidos los cuellos. *Contorquere quaſi circulum caput ſuum?* En donde leyò el original Hebreo. *Numquid contorquere quaſi hamum collum ſuum?* Dize que doblaron el cuello, como ſi fuera ançuelo. *Quaſi hamum.* Pues que comparacion tiene el cuello torcido con el ançuelo? Quiere dezir: que como con el ançuelo coge el peſcador los pezes; aſsi algunos con el cuello torcido cogen opinion de Santos, y como ſi fuera con ançuelo peſcan los pueſtos, y las dignidades.

Iſai. 58.

Matth. 6.

Hebr. origin.

11 Por entretenimiento ſe puſo en vna ocaſion à peſcar el Emperador Neron. Y porque los inſtrumentos correſpondieſſen à la Mageſtad; el ançuelo, con que avia de peſcar los pezes, era de oro. Y viendo vn Ciudadano Romano ançuelo de tan precioſo metal, eſcarneciò la demaſia, diziendo. *Vt quid quæſo perditio hæc? Piſcis ſæpè oboli prætio non excedit, & frequenter ſecum in profundum hamum trahit, qui centuplum maioris valoris erat.* Es la humildad hermoſa como el oro: y haziendo de ella ançuelo para peſcar, ſe pierde, y hunde con la miſma peſca: perdiendo mas en ella el peſcador, que cien vezes doblado puede valer quanto con ella peſcare. Por ſer tan hermoſa haze de ella ançuelo el peſcador aſtuto, para atraer à ſi la peſca con ſu hermoſura.

Ita refert Carthagen. lib. 15. Homil. 20. de B.M.

12 San Fulgencio confirma eſte penſamiento con otro ſuyo. Haze el Santo geroglifico de vn vanaglorioſo humilde; y para dar viveza al penſamiento, pintò vn mançebo hermoſo de ſemblante: y en

en vez de costosa, y vistosa gala lo vistiò con vna red. El alma del pensamiento està en que con lo agradable de la hermosura se merecia de todos las atenciones: y con la red pescava los aplausos de quantos cõ agrado le miravan. Vivo exemplar de aquellos q̃ para obtener los puestos, y ganar nombre, y estimacion, se valen de la humildad; que siendo tan hermosa por si misma, los haze tan hermosos, y agradables, que con ella roban las atenciones. Esto, en rigor, quiso el Santo dar à entender con la empressa. Y para este proposito refiere el caso vn docto Expositor. *Pulchrum facie: quia vanæ gloriæ vitio stimulatus pulchra suæ secundum faciem ab omnibus videri cupit. Rete tamen indutum: quia vani homini illa præcipuè cura, & solicitudo est; vt vbique rete expandat ad humanas laudes capiendas.* No se pudo pensar idea mas al proposito. Tan agraciado, y hermoso parece vn hombre à quantos le miran con la humildad, que cautelosso finge, que su hermosura se lleva las atenciones. Y por esso lo vistiò el Santo con red, para pescar con ella las estimaciones, y los puestos, à que ambicioso, y vanaglorioso anhela.

S. Fulgent. in lib. Marryrolo. apud Carthag. supra.

13 En propios terminos se refiere el caso de cierto Eclesiastico, tan pobre en el fausto exterior, al parecer de todos; que en lugar de manteles, tendia sobre la mesa vna red para comer. Y por la fama de tan modesto, y humilde porte, llegò à obtener vna dignidad muy superior. Y sentandose à la mesa, mandò quitar la red de alli adelante, y poner manteles reales, diziendo, que ya la red no era necessaria: porque ya avia pescado.

14 En esto conocereis la hermosura grande de la humildad, y lo mucho que con ella se adorna el alma: pues basta su apariencia para hazer hermoso, y muy bien visto de todos al vanaglorioso, y sobervio que la finge. Es encarecimiento grande de San Bernardo: *Gloriosa res humilitas, qua ipsa quoque superbia palliare se appetit, ne vilescat.* Dize que es tan gloriosa, y estimable la humildad; que la sobervia misma la apetece, y se vale de ella para encubrir, y paliar su vileza.

S. Bernard. de gradi. superb. grad. 5.

15 Como quando vna muger, que nada tiene de hermosa, se vale de los afeites para suplir, y disimular con ellos la falta de su hermosura. Assi la virtud de la humildad, es el afeyte del alma; porque con lo vistoso de su agraciada veldad, la compone, la afeyta, y la hermosea. Es pensamiento de San Teodoro Estudita, q̃ predicando vn dia à sus Religiosos, como yo aora, y diziendoles lo que debian hazer para salvarse, dixo: *Cuncta præcautione verentes. Omnigena obedientia perfuncti.* Notad aora: *Omnigena humilitate compti.* Encargoos, Padres, y hermanos, que obreis con toda cautela, y advertencia. Obedeced à vuestros superiores; y afeytaos asseadamente curiosos con la humildad. *Humilitate compti.*

S. Theodor. Studit. Cathec 26.

16 Este vltimo encargo que les haze, es en lo que ay mas que reparar. Porque la dama que se vale de los afeytes, es sin duda, porque con ellos procura cubrir, y disimular lo desgraciado del rostro; supliendo con el arte la hermosura, que no le debiò à la naturaleza. Esso es en propiedad afeytarse. Alinarse, componerse, hermosearse, quien antes no lo estava. Pues esso mismo aconseja San Teodoro, que hagamos los Religiosos *Omnigena humilitate compti.* Hermoseados, agraciados, afeytados con todo genero de humildad. Porque tal es la hermosura que comunica, que aun al sobervio, y vanaglorioso, que con ella se adorna en lo exterior, le haze agradable, bien visto, inclinando àzia si las atenciones. *Moraliter hic nota* (dize Cornelio Alapide) *quam sit sancta, grata, amabilis humilitas: vtpotè quam eius adversarij vt sancti habeantur; tanto studio induere, & simulare procurant. Quæ ità splendet, vt etiam ficta in pretio habeatur, & videntium oculos rapiat in sui admirationem.*

Cornel. Alap. in Ecclesiast. c. 19. v. 25.

***

§. II.

§. II.

17 Y La principal cauſa por que la humildad diſimulada, ſirve de adorno, y hermoſura al cauteloſo fingido, que exteriormente la manifiesta, viene à ſer, porq̃ ſe vale, y vſa de ella, no como el pecador, que ſiguiendo ſus vizios, obra contra la virtud declaradamente, y à cara deſcubierta; ſino como el comico, ò repreſentante, que en el teatro haze el papel con tanta propiedad, que parece vn Santo, quando lo pide el paſſo. Y realmente nos hazen enternecer eſtos hombres con el ſuceſſo del Abad Socimas, y Santa Maria Egypciaca; con San Franciſco de Sena; y con las lagrimas de David, &c.

18 No ſeas hypocrita à viſta de los hombres, dize el Texto Santo. *Ne fueris hypocrita in conſpectu hominum.* Y en la leyenda Griega es lo miſmo que dezir: *Ne ſis actor tragediæ, ſeu comediæ. Ne ſis hiſtrio.* En eſte miſmo concepto tenia S. Clemente Alexandrino à los hypocritas, de quien dixo, que en ſu repreſentacion hazian teatro del Cielo: ſiendo Dios miſmo el acto que repreſentavan. *Cœlum feciſtis ſcenam, & Deus factus eſt actus.*

19 La ſobervia ambicioſa, dixo Seneca, que buſcava teatro en donde hazer de ſi publica oſtentacion. *Ambitio ſcenam quærit.* Sobervios, y ambicioſos ſon todos los hypocritas q̃ buſcan teatro en donde repreſentar. Farſantes los llama tambien San Baſilio el Grande, que en el teatro del Mundo repreſentan el papel de otra perſona, moſtrando à la viſta lo que no tienen en el corazon. *Hypocrita dicitur hiſtrio, qui in theatro perſonam ſuſtinet alienam: ſæpe heri, cum ſit ſervus, aut Regis cum ſit privatus. Itidem in hac vita plerique vitam ſuam veluti è proſcenio ad oſtentationem componunt aliud in corde gerentes, aliud in ſpetie hominis oculis per ſe ferentes.*

20 Vna repreſentacion es eſte Mundo; en donde todos los hombres hazen ſu papel. Pero ſiendo, como ſomos, ſemejantes à Dios, ſolo aviamos de repreſentar el papel de Dios: y de tal ſuerte que lo interior de nueſtras conciencias fueſſe el teatro. *Nullum enim theatrum virtuti conſcientia maius*, dixo Ciceron. Pero O dolor! Exclama San Geronimo: que por nueſtra maldad repreſentamos en eſta farſa del Mundo tantos, y tan indignos perſonages, quantos ſon los vizios que nos poſſeen. *Cum ad imaginem Dei conditi ſimus, ex vitio noſtro perſonas nobis plurimas ſuperinduimus: & quomodo in theatralibus ſcenis vnus, atque idem hiſtrio nunc Herculem robuſtus oſtendit; nunc molis in Venerem frangitur; nunc tremulus in Cybellem: ita & nos tot ſimilitudines habemus, quot vitia.*

21 No alcançò el Mundo tal genero de maldad, ni la inventò el demonio con toda ſu malicia. Porque aunque el Mundo aya dado à algunos vizios nombre de virtudes; ha ſido para entregarſe à ellos con mayor deſahogo los pecadores, ſinque por eſte camino ayan pretendido adquirir nombre, ni eſtimacion de Santos. A la prodigalidad llama liberalidad. A la avaricia prudencia. A la parleria afabilidad. A la crueldad juſticia. A la pereza gravedad. Y por eſta razon, dixo Saluſtio, que los vizios tenian ya en el Mundo nombre de virtudes. *Quod vitia nomina virtutum ſortiuntur.* Y tambien San Aguſtin dixo, como el demonio avia pueſto cuydado de dar à los vizios autoridad divina. *Quis non videat, quantum moliantur maligni ſpiritus exemplo ſuo veluti divinam authoritatem præbere ſceleribus.* Pero hazer farſa de la virtud, y con la humildad repreſentar, y hazer el papel la ſobervia miſma, es arte, y traza nueva de pecar. O moſtruoſidad de vizio, que San Geronimo no acava de ponderar! *Vere monſtruoſa res eſt ſpeciem habere columbinam, & mentem caninam. Profeſſionem ovinam, & intentionem lupinam. Intus eſſe Neronem, & foris apparere Catonem.*

22 Eſto es lo ſingular de eſte vizio. Porque todos los demàs traen ſu origen de otros vizios, ù de

Eccleſiaſt. 1.

Greca apud Alapid. hic. ℣. 37.

S. Clemen. Alexand. adverſus gentes.

Senec. lib. 3. de ira c. 14.

S. Baſil. Homil 1. de ieiun.

Tullius Thuſcul. 2.

S. Hieron. epiſtol. 18.

Saluſtius in cõiu latiri.

Auguſt. lib. 22 de Civit. Dei c. 25.

S. Hieron. epiſtol. 58.

de materia viziosa se ocasionan, ò vnos à otros se perficionan, y engendran. El ocio incita à la gula. La gula à la liviandad. La liviandad à la prodigalidad. La prodigalidad al hurto. El hurto à la injuria, y la injuria à la mala voluntad. Vnos à otros se dan la mano, y reciprocamente se conservan, y alimentan. Pero todos se corrigen, y acavan con las virtudes.

23 Sola la sobervia con las virtudes crece: porque en la humildad misma halla abrigo, y encuentra su aumento, y conservacion. Como el fuego de alquitran, que echandole agua se aumenta mas. Y siendo assi que el agua apaga à los otros fuegos; al de alquitran le sirve de materia, y alimento. Assi la sobervia crece, y se inflama mas, creciendo la virtud de la humildad; porque vsa de ella, como de materia en que se ceva, y conserva. Y quanto mas en las apariencias resplandece, y sobresale la humildad; mas levanta la llama la sobervia: los demàs vizios con las virtudes se acavan. La liberalidad destruye à la avaricia. La castidad à la liviandad. La templança à la gula; y al rēcor la buena voluntad. Pero al passo que crece la virtud en lo aparente; levanta llama, y toma mas alientos el fuego de la sobervia.

Iacob. Billij Antholog. Sacra.

*Omne genus vitij proprio tantum valet actu,*
*Et peccata suam quæque gerunt speciem.*
*Sola est in numeris armata superbia telis,*
*Cui possunt vires, & bene gesta dare.*

24 En este sentido dixo S. Agustin que los demàs vizios los hemos de temer, y rezelar en los pecados mismos. Pero este de la sobervia lo hemos de temer aun en las buenas obras: porque siendo ellas por si dignas de alabança, las perderemos, si apetecemos, y deseamos que nos alaben por ellas. S Augustin. *Vitia cætera in peccatis; superbia vero etiam in rectè faciendis timenda est; ne illa, quæ laudabiliter facta sunt, ipsius laudis cupiditate amittantur.* Esto es lo que apetece el disimulado humilde. Procura en lo exterior merecer las alabanças, y grangearse con su fingimiento las estimaciones. Ostentando modestia, y humildad en lo exterior, oculta engañoso en lo interior la malicia. Como dize el Texto Santo. *Est qui nequiter se humiliat.*

25 San Gregorio llamò blasfemia contra Dios à este fingimiento. Habla el Santo Doctor sobre aquel lugar de Job, quando estando los hijos en sus combites, los encomendaba à Dios el Santo Patriarca; y ofrecia por ellos sacrificios, temiendo no maldixeran à Dios en lo interior de sus corazones. *Ne forte peccaverint filij mei, & maledixerint Deo in cordibus suis.* Pues porque rezela Job que sus hijos maldigan à Dios en su corazon? Y como se entiende maldezir à Dios en el corazon? Oidselo à S. Gregorio. *Filij in cordibus maledicunt, cum recta nostra opera à non rectis cogitationibus prodeunt.* Demanera, que aquel es blasfemo, y injurioso à Dios, cuyas obras buenas, y virtuosas no proceden, ni nacen de intencion santa, sino que las exercita, solo por parecer bien en lo exterior. S. Gregor. lib. 1. Moral. c. 37.

26 Pero con esta explicacion de San Gregorio ocurre vna grave dificultad, y no parece conforme al caso presente su interpretacion. Porque aunque los hijos de Job hiziessen en lo exterior buenas obras, que no procediessen de buen interior, sino por fin de vanagloria, porquè avian de maldezir à Dios en su corazon? No parece que puede aver razon para que las obras de suyo virtuosas hechas por fin de la vanagloria, seā blasfemias, è injurias contra Dios. La blasfemia, dizen los hombres doctos, que es vna palabra injuriosa contra Dios: *Iniuriosa in Deum loquutio.* Tambien suele suceder darse en las obras blasfemias contra Dios: porque ellas con el modo que se hazen lo dàn à entender: como Santo Tomas dixo, tomando la doctrina de San Agustin, San Isidoro, y la Glosa. Pero blasfemia en las obras, como de suyo no hablan, no parece facil S. Thom. 2. 2. q. 72. art. 1. in corp. Lessius lib. 2. c. 45. dub. 5.

de

de conocer. Pongamos el exemplo en la oracion, en la limoſna, en el ayuno, ò en otra qualquiera obra de piedad que las hagamos por el motivo de la vanagloria: quien puede conocer, ni deſcubrir ſi, ay en ellas, ò no blaſfemia contra Dios?

27 La preſpicacia de San Pedro Chryſologo lo alcançò, y lo llegò à deſcubrir. Notad la razon del Santo. Chriſto Bien Nueſtro nos tiene prometido cien vezes doblado en remuneracion de lo que dejaremos por ſu amor, ù por lo que de limoſna dieremos à los pobres. *Centuplum accipiet, &c.* Y no ſe puede dudar del cumplimiento de ſu divina promeſa. Blaſfemia fuera, ſin duda, no darle credito. Porque fuera tratar à eſte Señor de poco fiel en ſus palabras, que es formalmente injuria contra Dios. Matth. 19.

28 Pues eſto miſmo haze, y dize con las obras de ſus limoſnas, y ayunos, quien todas las haze por el motivo de la vanagloria; y con deſeo de que los hombres las vean: porque haziendolas en publico con eſte fin; en ſu obrar miſmo dà à entender que pone duda en la promeſa de Chriſto: porque tantos teſtigos de viſta preſenta en teſtimonio, y abono de ſus ayunos, y ſus oraciones, quantos ſon delante de quien las haze. Que viene à ſer como ſi tacitamente dixera: ſed voſotros teſtigos de eſtas acciones que me veis obrar: y para delante de Dios os cito, ſi fuere neceſſario. Porque en caſo que Chriſto me niegue mis oraciones, ayunos, y limoſnas, y el *centuplum* que por ellas me tiene prometido; voſotros como teſtigos de viſta podreis certificar lo que me aveis viſto hazer.

29 Notad como lo dize Chryſologo: *Homo ſi in paupere Deo feneras, teſtes homines non requires: de accipientis fide diſputat, qui ſine mediatoribus nihil dat.* Quien nada dà, ſino delante de teſtigos, no tiene ſatisfacion de la fidelidad de quien recibe. A Dios le damos nueſtras buenas obras. A Dios las ofrecemos, y Dios es quien las ha de recibir. Pero ſi ſe las damos delante de teſtigos, es porque no tenemos entera ſatisfacion de ſu fidelidad: y que llegamos à rezelar, que nos niegue el premio que por ellas nos tiene prometido. *De accipientis fide diſputat, qui ſine mediatoribus nihil dat.* Pues tanto como eſto haze quien obra ſolo à fin de que los hombres celebren, y vean ſus virtudes. Teſtigos buſca que depongan de ellas, y como blaſfemo duda de la fidelidad del Salvador. Y por eſſo dize S. Gregorio, que quando las obras no proceden de intencion juſtificada, ſon injurias, y blaſfemias contra Dios. *Filij in cordibus maledicunt, cum recta noſtra opera à non rectis cogitationibus prodeunt.* S. Petr. Chryſol. ſerm. 9.

## §. III.

30 NO Ay gente mas mal viſta de Dios, que eſtos diſimulados virtuoſos: eſtos humildes fingidos, y ſantos engañadores, que quantas virtudes obran, las ponen à ganancia en el tablero de la vanidad, para adquirir gloria, y eſtimacion de los hombres. En prueba de eſta verdad ſe ofrece vn lugar grande de S. Mateo. *Non veni vocare iuſtos, ſed peccatores.* Dixo Chriſto SeñorNueſtro. Dificultoſas palabras. Porque como ſe puede entender que Chriſto no vinieſſe por los juſtos: ſi toda la juſticia, y ſantidad de la Igleſia, viene, y ſe deriva de èl? Pues no vino por ſu Madre? En que no ay duda: porque por gracia ſuya, fue eſta Señora tan prevenida de gracia, que con ſu miſmo ſer, Dios ſe la comunicò. Chriſto no redimiò al precurſor? Y à ſus Padres, que eran juſtos, no les mereciò la gracia? Lo miſmo digo de los demàs Santos; que todos lo ſon por la gracia que Chriſto les mereciò. Pues como dize, que no vino por los juſtos? Matth. 9.

31 Rabano diò vna ingeniosa reſolucion à eſta duda. *Non veni vocare iuſtos falſos, qui ſua iuſtitia gloriantur, vt Phariſeos. Sed illos, qui ſe peccatores agnoſcunt.* Por ironia ſe llaman juſtos los Fariſeos, por diſimulada hypocreſia: como notaron Rabanus apud Zelad. in Judit. c. 9. v. 1.

San

San Hilario, San Geronimo, San Chryſoſtomo, Teofilato, y Eutimio. Pues Chriſto no vino al Mundo (dize Rabano) por los ſantos falſos, y diſimulados, como ſon los Fariſeos hypocritas. No pudo llegar à mas la exageracion: quando parece que eſtàn excluydos de la redempcion de Chriſto los que fingidamente, y ſolo con apariencia de virtud, pretenden hazer creyble la ſuya.

32 Aſsi no ay gente mas amenazada en el Evangelio, que los hypocritas, Eſcrivas, y Fariſeos. *Væ vobis Scribæ, & Phariſei hypocritæ, qui comeditis domos viduarum:::: Væ vobis Scribæ, & Phariſei hypocritæ, qui decimatis mentam, & anetum, & reliquiſtis quæ graviora ſunt legis; iudicium, & miſericordiam, & fidem. Væ vobis Scribæ & Phariſei hypocritæ, quia mundatis quod de foris eſt calicis, & paropſidis; intus autem pleni eſtis rapina, & inmunditia.* No veis como reprehendiendoles el Señor que ſon ladrones injuſtos, y quebrantadores de la divina Ley, no los llama con eſtos nombres, y ſolo los llama hypocritas? *Væ vobis hypocritæ. Væ vobis hypocritæ.* En la hypocreſia es donde cargò la mano. Y es porque de tal manera eran los Eſcribas, y Fariſeos pecadores, y transgreſores de la divina Ley; que querian parecer, y ſer tenidos en opinion de ſantos. Por eſſo eran de Chriſto tan mal viſtos, por tanto como abominava de ſus hypocreſias. Matth. 23.

33 Y aſsi ſeràn, por ſentencia del Señor, los mas ſeveramente caſtigados; como lo diò à entẽder en la parabola del mal ſiervo, en donde condenandole por graves delitos que avia cometido, dize: *Veniet Dominus ſervi illius in die qua non ſperat, & dividet eum, partemque eius ponet cum hypocritis.* Dize que le embiarà al bando de los hypocritas, queriendo dezir, que le pondrà en el peor lugar del infierno. Pues pregunto, en el infierno ay hypocritas? Porque todos allì ſon declaradamente contra Dios, y todos ſon obſtinados, ſin que aya lugar de que ninguno pueda parecer bueno. Yo digo que como los condenados dizen en el infierno, q̃ ellos tienen de ſu parte la razon, y la juſticia, y vivẽ perpetuamẽte aborreciẽdo à Dios, y blaſfemando de ſu Santiſsimo Nombre; dõde quieren dar à entender, que ſon buenos, ſon peores. Y Chriſto Señor Nueſtro que à eſte mal ſiervo condenava por muy malo, no hallò peor lugar donde ponerle, que aquel, donde los malos quieren parecer buenos. *Partemque eius ponet cum hypocritis.* Matth. 25.

34 Pero que mucho que Dios abomine de ellos, ſi aun el demonio miſmo que es tan de los pecadores, abomina tambien de aquellos que con ſu obrar fingen lo que no ſon en la realidad. Algunos de los Hebreos viendo las maravillas que San Pablo obrava, y el poder que tenia ſobre los demonios, y como librava à los endemoniados del poder de Satanàs, invocando el Nombre de Jeſu-Chriſto, quiſieron, y pretendieron hazer lo miſmo; valiendoſe, y vſando de la miſma invocacion. *Tentaverunt invocare nomen Domini Ieſu ſuper eos qui habebant ſpiritus malos, dicentes: adiuro vos per Ieſum, quem Paulus prædicat.* Y reſpondiendo al conjuro, dixò el eſpiritu malo à los exorciſtas. A Jesvs conoci, y à Paulo tambien conozco. Pero voſotros quien ſois para preſumir tener ſobre mi tanta poteſtad? Y haziendo, y diziendo con vna furia diabolica, diò ſobre ellos el hombre endemoniado: que heridos, y maltratados huvieron de ſalir à toda priſa de la caſa en donde eſtavan. *Ieſum novi, & Paulum ſcio: vos autem qui eſtis? Et inſiliens in eo homo, in quo erat dæmonium peſsimum, & dominatus amborum, invaluit contra eos, ita vt nudi, & vulnerati effugerent de domo illa.* Actor. 19.

35 El reparo eſtà en que el demonio con tanta colera los acometieſſe, no ſiendo contrarios ſuyos, ſino amigos, y de los de ſu bando. Eſtos exorcitantes eran infieles; y no creyendo en Chriſto Señor Nueſtro, ſe portavan, y obravan como diſcipulos ſuyos. Y à la manera que los Apoſtoles hazian tam-

tambien ſus exorciſmos. Pues eſto es lo que en ellos eſtrañò el demonio, quando les dixo: *Vos autem qui eſtis?* Fue como ſi les dixera: ſiendo voſotros enemigos de Jeſu-Chriſto, y de Paulo, como obrais en lo exterior como ſi fuerades ſus Diſcipulos? Demanera, que obrar engañoſamente, y con hypocreſia, aun el miſmo demonio no lo puede tolerar. Que mucho, pues, que tanto Dios lo aborrezca?

§. IV.

36 ESTE Fue el cargo que Chriſto S. N. le hizo à Judas, quando con veſo de paz tan alevoſamente lo vendiò, y puſo en manos de ſus enemigos. *Iuda oſculo filium hominis tradis?* La ſuſtancia del delito fue entregarle; pero con veſo de paz hazer la entrega, fue circunſtancia, y maldad tan execrable, que la ponderò Chriſto en ſu prendimiento. Mas tolerable, y menos ſenſible fuera (dize el miſmo Señor por ſu Profeta) ſi vn enemigo mio declarado huviera trazado, y prevenido la accion. *Quoniam ſi inimicus meus maledixiſſet mihi ſuſtinuiſſem vtique.* Pero que quien à pan, y manteles comia, no ha muchas horas conmigo en vn miſmo plato: *Qui ſimul mecum dulces capiebas cibos*, aya ſido el autor de tanto agravio; y con tanto fingimiento, como dar veſo de paz, trayendo en ſu corazon eſcondida, y oculta tanta guerra; circunſtancia es que excede à la mayor ponderacion. Aun ſiendo de ſuyo tan enorme la maldad, parece que lo que mas en ella le ofendiò à Chriſto, fue el fingimiento, y doblez, con que el malvado Diſcipulo la trazò.

Lucæ 22.

Pſalm. 54.

37 Aſsi con deſpecho horrible perdiò la vida del alma, haziendo de ella entrega à Satanàs: y la del cuerpo con determinacion tan formidable, como ſer verdugo cruel de ſi miſmo. Antonio Picente adquiriò tan grande credito de ſantidad por la abſtinencia, y mortificacion que cauteloſo fingia; que ſu fama llenò à toda Italia, y Eſpaña: haziendo creer à todos que tratava familiarmente con los Angeles; y que vivia mas con ellos que con los hombres. Y manifeſtando Dios en eſta vida ſus hypocreſias, y fingimientos; acavò la ſuya punto menos que Judas. Tan miſerablemente, que muriò conſumido, y comido de guſanos. Y llegando à noticia del Rey Don Alfonſo de Aragon eſte ſuceſſo, dixo; que Dios, à quien los engañadores de la virtud ponian por medianero, valiendoſe de èl para ſus fingimientos; los caſtigava con crueles plagas, y los dava à conocer en eſta vida. *Propterea Deus hypocritas tantopere ſævit, quod dum homines decipiunt, interponunt Deum ipſum tanquam ſceleris mediatorem: ideoque vt plurimum viventes adhuc plectuntur in hominum oculis, quos Dei nomine fefellerunt.* Ita refert Panorm. lib. 2. de geſtis Reg. Alphonſ. c. 9.

38 Vn pobre Pordioſero fingiò que eſtava difunto, para que el compañero pidieſſe para ſu entierro. Y llegando con eſte fingimiento à pedirle limoſna à S. Epifanio, Dios le quitò la vida verdaderamente. Bien ſabido es el caſſo de aquel Doctor Pariſienſe, que ſiendo tenido de todos en eſtimacion de Santo; èl miſmo deſcubriò, y publicò ſu ſantidad fingida deſpues de muerto. Y en preſencia de quantos aſsiſtian à ſu entierro, dixo en alta voz deſde el ataud. *Iuſto Dei iuditio acuſatus, iudicatus, & condemnatus ſum.* Y aſſombrado S. Bruno de tan formidable voz, fundò con ſus compañeros la obſervante, y auſtera Religion de la Cartuja.

Tripart. Hiſtor. lib. 9. c. 48.

59 O ſirva à nueſtra enſeñança, aunque en menos grave materia, lo que Teodoro refiere de Jacobo Anacoreta; que porque vn mançebo que le aſsiſtia como diſcipulo en la enſeñança de la virtud, eſcondiò vn vaſo de barro; le reprehendiò la accion con vnas razones muy de nueſtro intento. *Abſit, ò fili, ne celes homini ea, quæ ſunt aperta Deo vniverſorum. Illi enim ſoli volens vivere, nullam humanæ gloriæ curam gero.* Es eſte Señor la verdad miſma; como deſi nos dize por el Evangeliſta: *Ego ſum via,*

Theodor. in hiſtor. PP. c. 214.

*veritas, & vita.* Y por ſerlo no ay coſa que mas le deſagrade, que obrar con diſimulos, engaños, y fingimientos.

40 Principalmente quando no procedē de puſilanimidad, ò cobardia: ſino de nueſtra ſobervia, arrogancia, y altivez. Eſte es (dize el Eſpiritu Santo) el vizio mas deteſtable, y que Dios mas aborrece. *Arrogantiam, & ſuperbiam, & viam pravam, & os vilingue deteſtor.* Proverb. 8. ℣. 13. Y de tan grave mal procura deſviarnos N. Glorioſo P. S. Benito; encargando con toda ſolicitud tener en el corazon aquel miſmo rendimiento, y humildad, que con la lengua pronunciamos, y damos à entender con el ſemblante. *Se inferiorem, & viliorem non ſolum ſua lingua pronunciet, ſed etiam intimo cordis affectu.*

41 Con los ojos de la paloma cōparò el Eſpoſo los ojos del alma ſanta. *Oculi eius ſicut columbæ ſuper rivos aquarum, quæ lacte ſunt lotæ.* Cantic. 5. Como ſignificando por ellos, y en ellos ſu candidez. Con ojos de paloma ſolemos dezir, que mira quien con ſu agrado explica la manſedumbre, y benevolencia q̄ por ellos dà à entender tiene en el corazō. Aſſomada à los ojos el alma habla por ſu miſma viſta, y con la ſerenidad del ſemblante teſtifica la ſinceridad de la volūtad. En todas las ocaſiones que Dios ſe ha valido de las palomas, ha ſido ſiempre para hazer oſtentacion de la verdad de ſu divino amor.

42 Con la emblema de las aves explicò ingenioſamente vn varon ſabio, y eſpiritual las obligaciones, oficios, y coſtumbres de vn Religioſo perfecto. A la tortola la compara en la oracion. A la filomena en el devoto canto. En las mortificaciones de capitulo al pelicano. En la quietud al pavo, por el ſoſiego, y tiēto con que andan eſtas aves. A la grulla en el ſilencio. Al aguila en los eſtudios. Al alcon en la predicacion. En el refectorio al pajaro. Y à la paloma en el camino, para meditar en las liciones ſantas.

Authorem ſupreſo nomine citat Cornel. Alap. in Eccleſ c. 20. ℣. 9.

*Turtur in oratione, vt iugiter gemat.*
*Philomena in Choro, vt devote canat.*
*Pelicanus in capitulo, vt ſe ipſum roſtro lædat.*
*Pavo in dormitorio, vt quiete incedat.*
*Grus in locutione, vt dicenda expendat.*
*Aquila in ſchola, & ſtudio, vt oculos mentis intendat.*
*Accipiter in prædicatione, vt Chriſto prædam rapiat.*
*Paſer in refectorio, vt communia comedat.*
*Columba in itinere, vt lecta meditetur.*

43 Epitetos ſon todos ingenioſos, y que con propiedad grande explican el eſtado Religioſo ſegun la variedad de ſus ocupaciones. Pero el geroglifico mas propio parece ſer entre todos el de la paloma. *Columba in itinere, vt lecta meditetur.* Porque eſta es el ave con quien compara Dios al alma ſanta. No ay coſa mas repetida en todo el libro de los Cantares. Paloma ſuya la llama. Paloma que anida en las concavidades de la peña. Su hermoſa. Su paloma. Paloma parece que era la Eſpoſa; ò à lo menos parece que no tenia otro nombre. Y era porque ſus ojos agraciados eran en ſu candidez, y en ſu ſencillo modo de mirar, como ojos de paloma. *Oculi eius ſicut columbæ.*

44 Pero aun en los arroyos en donde dize que ſe baña la paloma con quien compara los ojos de la Eſpoſa, hallaremos apoyo grande al diſcurſo. Porque dize que ſus ojos ſon como las palomas que ſe paſleā ſobre los arroyos, y ſe laban, y bañan en la leche. *Oculi eius ſicut columbæ ſuper rivulos aquarum, quæ lacte ſunt lotæ.* El reparo eſtà en que las palomas ſe laben en la leche, y no en las aguas: andando ſobre ellas como el Eſpoſo dize: *Super rivulos aquarum.* Que baño es eſte tan extraordinario? Y quien viò jamàs labarſe las palomas en la leche? En el agua ſi ſe laban frequentemente. Pero en la leche nunca.

45 S. Gregorio Niſeno, explicando eſte lugar, diò clara, y ſuave inteligencia à la duda. Porq̄ ſobre la ſinceridad, y candidez q̄ las palomas

mas repreſentan en los ojos ; el bañarſe eſtas aves en la leche , denota ( dize el Santo ) la pureza , y rectitud que los juſtos deben tener en ſus afectos. Atended à la razon. *Vere in lacte hoc obſervatum eſt , ſolum inter humida proprietatem hanc habere; quod in eo nullius rei ſimulachrum , ac ſimilitudo concipiatur.* Tiene la leche vna ſingularidad , que no ſe verà en los demàs licores , ni coſas humedas. Y es , que no repreſenta la imagen de los obgetos que eſtàn cerca de ſi , y en ſu preſencia. Siendo tanta la pureza de ſu albor , que ni repreſentacion, ni agena impreſsion admite que pueda en ella reberverar , ni perturbar con aparentes formas ſu blancura.

S Gregor. Niſen. Homil. 3. in cantic.

46 De aquì , pues , infiere el Doctor Santo , que los ojos del alma ſanta no han de mirar ſombras , ni eſtrañas formas que puedan perturbar ſu candidez. En leche ſe han de bañar : à ſu blancura ſola han de mirar : para que ni reſpetos humanos , ni atenciones de la tierra perturben la pureza de ſu intencion. Y hablando del amor con que debemos amar puramente à Dios , explicò Ricardo Victorino eſte miſmo penſamiento. *Caſtus profecto , columbinuſque oculus amor eſt , qui in rebus humano vſui conceſsis nulla libidine fingitur ; ſed in tranſitorijs contemplatur æterna.*

Richard. Victor. tract. de gradib. charit. c. 3.

47 Entendamos aora con novedad vn lugar comun , en que el Apoſtol San Pedro nos encarga vivir tan ſin engaño , y converſar con tanta ſinceridad , como ſi fueramos niños recien nacidos. Y para eſto dize , que ſolo avemos de apetecer la leche , porque con ella creceremos en la virtud, y nos adelantaremos en la perfeccion. Palabras ſon formales del Apoſtol. *Sicut modo geniti infantes rationabile ſine dolo lac concupiſcite; vt in eo creſcatis in ſalutem.* Os aconſejamos como à fieles que amamos, y queremos en Jeſu-Chriſto , que puros , y con ſinceridad de animo apetezcais la leche racional, en que no puede aver engaño , ni obgeto alguno , que perturbe ſu blancura , y candidez.

1. Petr. 2. ℣. 12

48 Ya San Gregorio Niſeno nos dixo como la leche no admite , ni repreſenta eſpecie , ni forma alguna diſtinta de ſi, y que no ſea ella, aunque muchos obgetos ſe le acerquen, y q̄ en otros licores reberveran. Pero otro nuevo realçe tiene en eſte lugar el penſamiento, ſi atendemos à vna ſingularidad que Galeno refiere de la leche. Todas las coſas dulçes (dize el gran Filoſofo ) eſtàn expueſtas al rieſgo de la amargura: porque por ſu miſma delicadeza entra con facilidad en ellas la corrupcion. Lo que no tiene la leche , que ſiendo dulçe , goza de eſta inmunidad. Demanera , que nunca por ſi ſe aceda , ni deſazona : y para de ſu dulçura aver de paſſar à deſabrida , es meneſter que de afuera entre contrario que le perturbe el ſavor , y le ocaſione amargura. *Cæterum lac ſi guſtu ſit dulce ; ex ſe nunquam amarum efficitur.*

Galen. lib. 6. de ſimplic. Medic. facultat.

49 Expliquemos aora conforme eſta doctrina , los ojos de la Eſpoſa , ò la intencion pura del alma ſanta , que ha de ſer como la leche: ò como las palomas que ſe laban en la leche; porque con eſte vital licor alimentada , crece, y ſale en todo à la leche ſemejante. Tambien lo dize Galeno. *Alimentum corroborat , incarnat , & aſsimilat.*

Galen. lib. de aliment.

50 Pues què queremos dezir ? Que los ojos del alma ſanta , ò la intencion , que todo es vno , ſi con la leche racional ſe alimentare , como San Pedro aconſeja , crecerà , y medrarà en la perfeccion , y ſaldrà ſemejante à la leche que le ſirve de alimento. *Corroborat , incarnat , & aſsimilat.* Y como la leche no admite en ſu blancura repreſentacion , ni forma de obgeto alguno ; aſsi la intencion del alma , y ſus ojos no han de mirar otro obgeto que à Dios ſolo , ni han de obrar atendiendo à otros reſpetos humanos, ni han de atender à otros fines. De eſſa ſuerte conſervarà la leche ſu dulçura , negando la entrada à los contrarios que la pueden acedar. Y eſſo ſerà correſponder la intencion con lo miſmo q̄ damos à entēder cō

nueſtras obras. Y quando en lo exterior manifeſtamos modeſtia, y humildad, la tendremos en lo intimo de nueſtro corazon: como enſeña nueſtro Glorioſo Legiſlador San Benito. *Non ſolum ſua lingua pronuntiet; ſed intimo cordis affectu.* S. Gregorio el Grande coronò todo el diſcurſo. *Sapientia iuſtorum eſt nihil per oſtenſionem fingere: ſenſum verbis aperire: vera vt ſunt diligere: falſa devitare.*

S. Gregor. Moral. c. 16.

§. V.

51 ESTA Es en ſuma la enſeñança toda, q̃ haſta aora hemos procudo perſuadir: y quanto N. P. S. Benito nos aconſeja, y manda en eſte grado de la humildad. S. Gregorio lo acava de dezir. Nada hemos de fingir en la exterioridad de nueſtras obras. Manifeſtar debemos el ſentido verdadero de nueſtras palabras. Amar las verdades como verdades, y eſcuſar falſedades, y fingimientos.

52 Doctrina es eſta, que todos la recibieramos, ſin duda, ſi los corazones de todos ſe pudieran penetrar, y deſcubrir. Aſsi ninguno huviera que engañàra; porque no engaña la intencion, ſi es deſcubierta. Y en tal caſo tampoco nadie mintiera.; porque ninguno miente, ſabiendo que ha de ſer comprehendido. Pero como los hombres no llegan à penetrar lo oculto del corazon, hallan oportunidad para mentir, y engañarſe vnos à otros.

53 Y aun tan licencioſamente, y con tal deſembarazo faltan à la verdad en ſus obras, y palabras; que no ſolo no ſe rezelan de los hombres, de quien ſaben no pueden ſer deſcubiertos; ſino que parece averlo aſsi llegado à imaginar del miſmo Dios: preſumiendo que ſu infinita preſpicacidad no ha de llegar à alcãçar los fondos de ſu malicia. Aſsi parece que de algunos lo diò David à entender. *Et dixerunt, non videbit Dominus; nec intelliget Deus Iacob.* Demanera es (dize) que ſe llegaron à perſuadir, que como los hombres no podian penetrar, ni deſcubrir ſus fingimientos, y ardides; tambien à Dios ſe les paſſarian por alto, y no los veria, ni llegaria à entender. Tan oculto es el arte ingenioſo de eſte vizio, que no ſolamente excede à la inteligencia humana; ſino que llegan à perſuadirſe los hombres que de èl ſe valen, que tampoco los ha de deſcubrir el miſmo Dios con ſu inteligencia, y preſpicacidad divina. Ello, en rigor, no es aſsi: porque Dios con ſu infinito ſaber todo lo alcança. Pero es el fingimiento, y engaño vizio para con Dios tan mal viſto; que como ſi no lo viera, ò no lo ſupiera, haze del deſentendido quando lo cometemos; yſe haze de nuevas, como ſi no lo alcançàra.

Psalm. 93.

54 Bolvamos à la memoria la alevoſia, y traycion de aquel malvado Diſcipulo, que en el diſcurſo paſſado dexamos ponderada à otro propoſito. Tratando de eſta accion, refiere S. Juan vna circunſtancia que paſſaron en ſilencio los demàs Evangeliſtas. Sabidor era Chriſto S. N. de quanto Judas tenia tratado con los Principes de los Sacerdotes, con tanta individuacion, que deſde el huerto de Jetſemani le contava los paſſos quando venia acaudillando la quadrilla infame que avia de prenderle. Y aſsi llegando cerca los irreverentes, y ſacrilegos miniſtros, los ſaliò à recibir el Salvador, como quien ſabidor de todo lo eſperava. Y ſin perturbar la ſerenidad agradable de ſu divino ſemblante, les preguntò à quien buſcavan? Y que era lo que querian? *Quem quæritis?* Tantas lanças, tantas armas para, que ſon? Y à que fin tanta prevencion de guerra? A quien buſcais? Les dixo. No dixo: ya ſe que me buſcais à mi. Y ya ſe vueſtros dañados intentos. Veiſme aqui. No dixo tal. Sino à quien buſcais? *Quem quæritis?* Reparo es que hizo aqui Ruperto Abad. *Quem quæritis? Dixit. Non dixit: ecce ego, quia me quæritis.* Bien ſabido tenia à quien buſcavan, que era èl miſmo. Pues para que lo pregunta, y ſe haze de nuevas de lo que ſabe?

Ioann. 18.

Rupert. Ab. ad hunc loc.

55 El preguntarles Chriſto à quien buſcavan, no nacia de ignorancia (dize el Venerable Abad) ſino

no de aſombro, y admiracion: porque Judas trazò eſta priſion con tal arte, y fingimiento, que aunque Chriſto Bien Nueſtro la ſabia, ſe moſtrò en ella como deſentendido. *Quem quæritis? Dixit. Quia revera talem perſecutionis modum veritas neſcit, ſalus ignorat, lux, & vita refugit.* Tal modo de perſeguir aun la verdad miſma no lo alcança, la ſalud lo deſconoce; la luz, y la vida ſe hazen à fuera, dando à entender, que eſtàn agenas de tanto fingimiento. Porque aver comulgado Judas aquella noche, y aver cenado con ſu Maeſtro; y caſi con el bocado en la boca, ir en perſona capitaneando la tropa que le aviade prender; y darle veſo de paz en el roſtro con el ſuyo, trayendo tanta guerra à las eſpaldas; eſto la verdad lo ignora; y de tan enorme accion Dios miſmo ſe dà por deſentendido. *Quem quæritis?*

56 Eſta ſerà la ſeveridad mas riguroſa con que Chriſto en el dia del juyzio caſtigarà las falſedades, y engaños, con que los virtuoſos diſimulados fingieron la virtud en eſte Mundo. La ſentencia mas tremenda ſerà deſconocerlos entonces, y afectando ignorancia de ſus culpas, no darſe por entendido. Que dixe? Yo nada: porque el Juez Soberano es quien lo dize.

57 Notad vna nueva inteligencia al capitulo 25. de San Mateo. En donde hablando Chriſto Señor Nueſtro del juyzio vniverſal, lo ſignifica con la parabola de diez Virgines, cinco de ellas prevenidas; y cinco deſcuydadas. Tuvieron todas aviſo de como venia el Eſpoſo à toda priſa, y à todas las llamaron para que le ſalieran à recibir. Pero aviendo de acompañarle con lamparas encendidas; les faltò à las necias al mejor tiempo el azeyte. Conque en el interin que fueron à comprarlo para aderezar ſus lamparas, ſe entrò el Eſpoſo à las bodas; y con èl ſe entraron las Virgines prevenidas. Volvieron las necias; pero llegaron ya à puerta cerrada, y tan cerrada, que no ſe bolverà à abrir en toda la eternidad. Alborotavan à gritos, y aldabadas toda la vezindad. Clamavan al Señor que las abriera: pero eſtava inexorable à ſus ruegos. Y tanto, que deſde adentro les reſpondiò con tan horrible eſquivez, como deſpedirlas, diziendo que no las conocia. *Neſcio vos.* Matth. 25.

58 O pena riguroſa! O palabra mas fuerte que la muerte! Eſte Señor dixo como era buen Paſtor, y que como tal conocia las ovejas de ſu rebaño. Y pues à eſtas Virgines deſconoce, ſin duda que no ſon ſuyas, y que el cuydar de ellas corre por quenta de otro mayoral. El caſtigo que por aver tardado les diò, fue dezirles que no las conocia. O Soberano, y rectiſsimo Juez! Sino las conoceis, como las condenais? Aun los juezes menos juſtificados no condenan, ſin preceder conocimiento del reo, y de ſu cauſa. En la informacion mas tibia no ſe procede à ſentenciar la perſona que deſconoce el juez; porque no puede hallarſe cauſa, ni merecimiento de caſtigo, ſin entera noticia de el que ha de ſer caſtigado. Y Dios ha de condenar à nadie ſin eſte conocimiento? No: porque eſſo fuera obrar contra la rectitud de ſu divina juſticia. Pues ſi lo tiene (como à la verdad lo tiene) aſsi de los delinquentes, como tambien de ſus cauſas; como dize que no conoce eſtas cinco Virgines que condena? *Neſcio vos.*

59 Delitos ay de tal naturaleza, que parece ſe haze Dios de ellos deſentendido; y dà à entender que los ignora, quando en ſu Tribunal Divino ſe haze de ellos relaciõ. Los que à cara deſcubierta, y ſin diſfraz, ni engaño ſe cometen, los juzga eſte Señor con toda ſolemnidad. Aberiguanſe las cauſas. Danſe cargos, y deſcargos, oyenſe las partes; y ſuſtanciado el proceſſo, paſſa el Supremo Juez à dar ſentencia. Pero los que con diſimulo, y con capa de virtud ſe cometieron por fin de vanagloria, y procurando el aplauſo, y eſtimacion de los hombres, ſon de ſuyo tan execrables, y tan mal

viſtos, que parece no quiere Dios que ſe manifieſten, ni ſalgan à publico en ſu tribunal divino: y ſolo con dezir, que no los conoce, los caſtiga. *Neſcio vos.* Aſsi fue, dize San Gregorio el Grãde, el delito de eſtas Virgines; q̃ movidas por fin de vanagloria, procuravã eſtimaciones, y aplauſos: y ſatisfechas con la vanidad del Mundo no cuydaron de tener delante de Dios ſus lamparas encendidas. *Intra beatitudinis ianuam non omnes ſunt receptæ: quia earum quædam dum de virginitate ſua gloriam foris expetunt; in vaſis ſuis oleum habere noluerunt.*

S. Gregor. Homil. 12. in Evangel.

60 O deſgracia entre todas la mayor! Que por la liviandad ſe condene vna perſona, no es nuevo, ni es de admirar. Pero condenarſe por la pureza, por la caſtidad, como? Siendo eſta tan celebrada virtud, que quantos viven en virginidad, dize S. Bernardo, que viven vida de Angeles. *Angelica plane vita virginitas.* Con los Angeles comparò Chriſto Bien N. à los caſtos. *Neque nubent, neque nubẽtur; ſed ſunt ſicut Angeli Dei.* Y Septimio no hallò como encarecer la pureza de la virginidad, ſino llamandola carne reformada, y Angelicada. *Caro reformata, & Angelicata.* Pues como eſtas cinco Virgines ſe condenan, aviendolo ſido en la realidad?

S. Bernard. ſer. de Nativit. B. M.

Septim. lib. de reſurrect. carn. c. 26.

61 Ya lo dixo S. Gregorio. Porque eran Virgines locas, Virgines vanagloriosas. Que continencias ay, y caſtidades que llevan algunas Virgines al infierno. Y el demonio ſagaz, y malicioſo inventò como perder, no ſolo à los que declaradamente ſe entregan à los vizios; ſino tambien à los que obran las virtudes; hallãdo el miſmo interès en vno, y otro. Porque como quiera que logre la condenacion del alma, no le importa mas que ſea por el camino de la incontinencia, que por la virtud de la caſtidad. Oigamos à Tertuliano. *O continentiam gehennæ Sacerdotum! Nã invenit quomodo homines etiam bonis ſectationibus perderet: & nihil apud diabolum refert alios luxuria, alios cõtinentia occidere.* Para lograr el demonio ſus intentos, todo es vno. Tã à propoſito puede ſer la caſtidad para condenarſe vn hombre, como lo es el torpe vizio de la luxuria. Y de la miſma ſuerte pueden para eſte fin conducir las virtudes, que los vizios.

Tertul. lib. 1. ad vxor. c. 6.

62 Entre las criaturas à quien San Pablo oſſado ſantamente deſafiò, ſeguro de que ninguna ſeria poderoſa para apartarle del amor de Chriſto; retò tambien à las virtudes todas. *Certus ſum quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque Principatus, neque Virtutes, &c.* De que virtudes habla aquì el Apoſtol? No pẽſeis que ſolo ſe ha de entender de la Gerarquia de los Angeles que ſe llaman Virtudes. Porque Tertuliano lo entendiò de las virtudes ſobrenaturales, que hazen al hombre merecedor de la Bienaventuranza. Y aſsi à donde el Texto dize *Virtutes*, leyò Tertuliano: *Virtus*. Como ſi el Apoſtol hablaſſe de las obras de virtud. Y Jacobo Pamelio es de eſte miſmo ſentir. Demanera, que el Apoſtol dize, que ni las virtudes todas, *neque virtutes*, ſeràn poderoſas para apartarle de la caridad de Dios. No ya los vizios: pero ni la virtud: *Neque virtus.*

Ad Roman. 8. ℣. 35.

Tertul. in ſcorp c. 12. Ibi Pamel.

63 Pues como? La virtud, ni las virtudes nos pueden apartar de la caridad de Dios? La pobreza, la caſtidad, la obediencia, la humildad, la fortaleza, el ayuno, la oracion, y quantas virtudes adornan el alma, y la hermoſean no apartan al hombre de la caridad: antes quantas mas, y mas fervoroſas fueren, mas le acercan, y le avezindan à Dios. Pues como dize el Apoſtol, que ni todas ellas juntas, *neque virtutes*, ni cada vna de por ſi, *neque virtus*, le han de apartar de la caridad de Dios?

64 Reſpondo; que las virtudes por ſu naturaleza no apartan al hombre de la caridad de Dios: pero todas las virtudes, y cada vna de por ſi apartan de Dios al hombre, y le deſpojan de la caridad, quando ellas vàn veſtidas de hypocreſia, y las obramos con fin de la vanagloria. Tal ſeria la virtud de la humildad, ſi por ganar nõbre, y eſtimacion con los hõbres, moſ-

moſtraſſe yo en lo exterior que ſoy el menor de todos, no juzgandome tal en lo interior de mi corazon, ſino eſtimandome para conmigo como igual, ò ſuperior à los demàs.

65 Aſsi la miſma virtud vendrà à ſervirme de condenacion: porque me valgo de ella como de inſtrumento para conſervar, y aumentar la vanagloria. Ponderemos aora cõ S. Pedro Chryſologo la malignidad de tan deteſtable vizio, y los grandes daños que trae conſigo: pues valiendoſe de la hermoſura, y honeſtidad de las virtudes, las deſtruye, y afea con ellas miſmas: haziendo de la virtud armas contra la virtud. Con la oracion deſtruye à la oracion. Con el ayuno al ayuno. Con la miſericordia à la miſericordia. Y con la humildad deſtruye à la humildad. *Crudeli arte virtutes truncat mucrone virtutum. Ieiunio ieiunium perimit. Oratione orationem evacuat. Miſericordiam miſeratione proſternit.* Lugar grande al cap. 6. de S. Mateo. En donde el miſmo Chryſologo reparò, dezir Chriſto Señor Nueſtro, que quando damos limoſna no toquemos trompeta, demanera que puedan otros notar la accion. *Bene tuba: quia talis eleemoſyna hoſtilis eſt, non civilis.* Con propiedad grande vsò de la trompeta, para explicar limoſna tan publica, y ſonada; porque hecha de eſta ſuerte, haze hoſtilidad à la miſericordia, y con la miſma virtud haze guerra à la virtud.

S. Petr. Chryſ. ſerm. 10.

Matth. 6.

67 Eſte fue el penſamiento del Apoſtol, quando tanto cargò la conſideracion en perſuadirnos eſta tan importante virtud de la humildad. *Obſecro vos, vt digne ambuletis cum omni humilitate.* Os ruego, y perſuado que obreis con toda humildad. Aun dize mas, y mas à nueſtro propoſito. Os aconſejo, y ruego, que procedais dignamente, ſiendo humildes, no como quiera; ſino en todas humildades. *Cum omni humilitate.* Pues no baſtava dezirles, que ſe portaſſen modeſtamente, y anduvieſſen, y obraſſen con humildad? Sino que les dize, que para obrar dignamente ſe exerciten en todas las humildades? Pues q̃, ay mas de vna humildad? Mas ay. Y mas ſon de vna las humildades. Porque ay humildad interior, y ay humildad exterior. Y para obrar dignamente, hemos de ſer humildes con todas las humildades. *Cum omni humilitate.* Humildes interior, y exteriormente. Siendo humildes en lo intimo de nueſtro corazon, como enſeña nueſtro glorioſo P. S. Benito. *Sed etiam intimo cordis affectu, &c.*

Ad Epheſ. 4.

*Fugiamus inanem gloriam dulcem ſpiritualium opum expoliatricem, iucundum animarum noſtrarum hoſtem, tineam virtutum, blandiſſimam bonorum noſtrorum deprædatricem, eandemque mellis illitu fraudis ſuæ veneni collocatricem, & mortiferi hominum mentibus oculi, prorectricem.*

S. Baſil. in conſtit. c. 1.

# EXORTACION
## DIEZ Y SIETE,
### DE OCTAVO GRADV HVMILITATIS.

*OCTAVVS Humilitatis gradus eſt ; ſi nihil agat Monachus , niſi quod communis Monaſterij Regula , vel maiorum cohortantur exempla.*

§. I.

EL Octavo grado de la humildad es, ſi nada hiziere el Monge, ſino aquello q̃ enſeña la Regla comun del Monaſterio, ò el exemplo de los mayores. En eſtas breves clauſulas ſe cifra, y encierra nueſtra mayor enſeñança. Eſto es vivir vida Religioſa: no hazer, ni afectar acciones, que no las acoſtumbran nueſtros mayores, ni las enſeña la Regla maeſtra del Monaſterio.

2 Por eſta Regla mediа, y governava San Atanaſio ſus acciones, como pondera de èl San Gregorio Nazianzeno, procurando con ſingular eſtudio, y diligencia imitar las virtudes que notava en los varones mas eſclarecidos. *Aliorum ſermonem, & eruditionem, aliorum actionem, aliorum manſuetudinem, aliorum zelum, aliorum dimicationes, aliorum multa, aliorum omnia imitando conſecutus, atque aliud ab alio mutuatus.* Imitava el Doctor Santo las virtudes que en los demàs veneraba, piſando ſiempre por el ſendereado exemplo de ſus veredas, que ſiempre ha ſido el mas ſeguro camino.

S. Nacianzen. Orat. in laud. S. Athanaſ.

*Per varios vſus artem experientia fecit.*
*Exemplo monſtrante viam.*

Manilius. lib. 1. admon.

3 Con el exemplo ſanto de nueſtros mayores nos anima San Clemente Alexandrino à correr animoſos en ſeguimiento ſuyo; procurando ſolicitos conſeguir los premios glorioſos, que imitando ſus virtudes heroycas nos podemos prometer. *Quid ſi his qui ſe exercet, viam, quæ ducit ad vitam didicerit, & videns Athletem, qui eum præceſſit, premium eſſe conſecutum, non contendit ad coronam, ipſum antiquiorem imitans?* Oìgamos eſta miſma exortacion al Gran Boecio.

Clemens Alexan. in Pedagog. c. 8.

*Ite nunc fortes, vbi celſa magni*
*Ducit exempli via: cur inertes*
*Terga nudatis? Superata tellus*
*Sydera donat.*

Boetius lib. 4. de conſolati Metr. 7.

4 Eſto es guiarnos nueſtro Glorioſo, y Santo Legiſlador por camino derecho, y ſin peligro de errar: porque es encaminarnos por donde todos vàn, y darnos luz con la doctrina ſanta de los mayores. Aſsi la Sabiduria dize, que guiò Dios al juſto via recta, y ſin rieſgo de perderſe en el camino: porque para andar por èl acertadamente, lo iluſtrò con la ciencia de los Santos. *Iuſtum deduxit Dominus per vias rectas :::: & dedit illi ſcientiam Sanctorum.* Los caminos ſendereados, y antiguos buſca el hombre prudente, y advertido, para andar con acierto ſu viage. *Sapientiam omnium antiquorum exquiret ſapiens* (doctrina es del Eccleſiaſtico) *& in Prophetis vacabit.*

Sapient. 10.

Eccleſiaſt. 39.

No

5 No quiero dezir que ſea nueſtra vida comun en lo interior: pero tan poco hemos de ſer ſingulares en lo exterior. *Intus omnia diſimilia ſint* (dize Seneca) *frons noſtra cum populo conveniat.* La miſma ſentencia dixo nueſtro Padre S.Bernardo. *Sit facies communis cum cæteris: intus vero diſimilis.*

Senec. epiſt. 5.

S. Bernard. in Speculo.

6 Quien entre todos ſe ſingulariza, mas parece que cuyda de la atencion de los que le miran, que de ſu aprovechamiento: porque la ſingularidad en lo publico, mas tiene de ambicion oculta, que de virtud manifieſta. Hablando del Phenix, dixo Tertuliano, que era famoſo por ſu ſingularidad *De ſingularitate famoſus.* Profundamente lo dixo el Docto Africano. Porque la ſingularidad, es ardidoſa invencion para adquirir la fama, y eſtimacion. Y quien viviendo como los demas fuera vno de ellos, ſe haze famoſo por el camino de la ſingularidad. Eſtos tales (dize San Bernardo) deſean ſer tenidos por los mejores de todos; pero no deſean ſerlo. *Non meliores eſſe ſtudent, ſed videri.*

Tertulian. lib. de Reſurrecti. Carnis ca. 13.

S. Bernard. in 5. Grad. humilit.

7 En tiempo de el Santo, avia vna Religioſa, que no contenta con la vida comun, y con hazer lo que las demas, llegò à penſar eſconderſe, y retirarſe à vn deſierto, en donde à nadie viera, ni hablara. Y para apartala de tales penſamientos, le eſcrive vnas razones como ſuyas. *Si de fatuis Virginibus es, congregratio tibi neceſſaria eſt: ſi de prudẽtibus, tu congregationi.* O ſoys del numero de las Virgines fatuas, ò de las prudentes. Si de las fatuas, meneſter aveis vivir en compañia de las prudentes, para con ſus aciertos enmendar, y corregir vueſtros hierros. Y ſi ſois de las prudentes, la comunidad neceſsita de vos, y ha meneſter vueſtra perſona, para que con ſu porte, y buen modo de obrar, reformen el ſuyo las que no ſon tan perfectas.

S. Bernar. epiſ. 115.

8 Engañado diſcurre, quiẽ preſume que la ſingularidad pueda ſer diſpoſicion, ni camino para hallar à Dios. Y para perſuadirnos eſta doctrina, reparò el Santo en eſta miſma carta, como Santo Thomas no eſtava con los demas Apoſtoles, quando Chriſto Bien Nueſtro ſe les apareciò deſpues de reſucitado. *Non erat cum eis quando venit Ieſus.* Bien ocupado eſtaria ſin duda el Santo Apoſtol, al tiempo que Chriſto ſe apareciò à los demas: y por ventura llorando à ſus ſolas la muerte de ſu Maeſtro. Pero por mas ardientes ſuſpiros que deſpidieſſe de ſu corazon, perdia el tiempo (dize S.Bernardo) y vivia muy engañado Thomas, ſi penſava ver à Chriſto, eſtando apartado de los Apoſtoles, ſiendo como era vno de ellos. *Falleris Thoma, ſi videre Dominum deſideras à Collegio Apoſtolorum ſegregatus. Non amat veritas angulos. Diverſoria ei non placent. In medio ſtat. Communi vita, communi diſciplina delectatur.*

Ioan. 20.

Bernard. ſupr. citatus.

9 Quien à eſte Señor con deſeo de hallarle lo buſcare, no lo buſque en lugares ocultos, y eſcuſados; porque no guſta de andar por los rincones. En el medio habita. Y la vida de la comunidad es la que mas le agrada. El es nueſtro medianero, dize Galfrido, confirmando eſte miſmo pẽſamiẽto: y por ſerlo guſta de andar entre noſotros, no retirado, ni apartado del comun; ſino en el medio. En medio le vereis ſiempre, naciendo, y viviendo, muriendo, y reſucitando. Y en medio de todos ha de eſtar tambien quando nos venga à juzgar. *Amat medium mediator Dei, & hominum, qui in medio Doctorum inventus eſt. Medius ſtetit ad baptiſmum. Medius pependit in Cruce. Reſurgens quoque ſtetit in medio Diſcipulorum. Medius etiam ad iuditium veniens ſegregabit agnos ab hædis.* Si os preciais de Religioſo, y ſi deſeais ſerlo con acierto, caminad por donde van los demas, ſi quereis hallar à Chriſto, y aprovechar en el camino de la virtud. Porque andar por camino que vos rompeis, y no eſtà ſendereado, es caminar muy abenturado, y muy à rieſgo de vueſtra perdicion.

Galfrid. ad illa verb. Ioan. 20. ſtetit in medio Diſcipulor.

10 Peligroſamente vive, quien vive ſolo. (dize el Eſpiritu Santo) Porque ſi cayere, no tendrà quien le ayude de levãtar. *Væ Soli: quia cum ceciderit, nullum habebit*

Eccleſiaſtic. 4.

*bit ſublevantem* Al hombre ſolo dadlo por vencido: porque de vn hombre ſolo ſe promete el Demonio ſegura la victoria. Por ſolo aveis de entender al que en ſu modo de obrar afecta parecerlo, y ſer ſingular entre los demas. Con eſta voz explicò San Marcos, que Chriſto eſtava
Marc. 4. ℣. 10. ſolo. *Cum eſſet ſingularis.* Y alli leyò
Sirus. la verſion Syriaca: *Cum eſſet ſolus.* Demanera, que lo miſmo es eſtar ſolo que ſer ſingular. Pues de eſtos tales tiene la tentacion ſeguro el vencimiento.

11 *Date mihi virum* (dezia el arrogante Goliat) *vt iniat mecum*
1. Reg. 17. *ſingulare certamen.* Si huviere algun valiente, y esforçado en vueſtro campo, que quiera probar las fuerças conmigo en ſingular batalla, ſalga à campaña, que yo le deſafio. En eſto de provocar à ſingular batalla, reparò eſpiritualmente Galfrido: *Singulare certamen.* Y de aqui infiere vna doctrina grande àzia nueſtra enſeñança. El reparo eſtà en q̃ no retava para la guerra en comun; ni para pelear campo à campo; ſino para contienda, y lid particular. Para darnos à entender, como nueſtro enemigo no ſe atreve à acometer, ni à embeſtir con las fuerças comunes:
Galfrid. ad hũc loc. Pero de las ſingulares ſe promete el vencimiento. *Non timet nos ſolos adverſarius noſter: idcirco prudentèr provocat ad ſingulare certamen; ſciens quia væ ſoli: quia cum ceciderit, nullum habebit ſublevantem.* La virtud ſiendo de comunidad, tiene armas muy ventajoſas. Pero las de la ſingularidad ſon faciles de vencer. Por eſſo el Demonio procura averlo à ſolas con los que huviere de pelear: porque reconoce invencible à la virtud, quando viene acompañada.

12 Y eſſa es la mayor gloria de nueſtros vencimientos: quando no con maquinas exquiſitas, ni con ardides nuevamente inventados; ſino ſin ſalir de nueſtro paſſo, ni alterar el comun modo de nueſtro obrar, no ſolamente reſiſtimos à ſus fuerças; ſino que valeroſoſtriũfamos de ſu poder. En el Libro de los Juezes, ſe nos ofrece vn lugar muy al propoſito de eſte aſſunto.

13 Debora Eroina, iluſtre, y por tal celebrada en el Sagrado Texto, cantò la victoria que con la ayuda del Cielo conſiguiò de Syſara, quitandole la vida por ſu mano, y deſtruyendo al campo todo de los enemigos. El exercito del Cielo dize, que eſtuvo de parte ſuya, y pelearon en ſu favor las eſtrellas tan ordenadamente, que no alteraron ſu curſo acoſtumbrado, ni perdieron ſus lugares. *De Cœlo dimicatum eſt contra eos Stellæ manentes in ordine, & curſu ſuo adverſus Syſaram pugnaverunt.* Y què nos quiere dezir, con que las eſtrellas ayudaron de ſuerte à la victoria, que no ſalieron de ſu paſſo, ni azeleraron ſu curſo? Iudic. 5. verſ. 20.

14 Para la explicacion de eſte lugar, traygamos à la memoria, la afamada victoria de Joſue: quando yendo en ſeguimiento de los Reyes, que vencidos huyeron de la batalla, oſſado ſantamente, mandò al Sol que ſe parara, y à la Luna que detuviera ſu curſo, haſta tomar entera vengança de ſus enemigos. Eſte fue vn ſuceſſo tan nunca viſto, que lo admirò el orbe todo; y lo eſtrañò la miſma naturaleza. Y con èl quedò tan acreditada la victoria; que aun deſpues de muerto eſte afamado Caudillo de Iſrael, le puſieron por timbre el Sol ſobre ſu Sepulcro. Pero eſta victoria que Debora de Syſara conſiguiò, es mas iluſtre, y mas eſclarecida, por quanto concurriendo, y ayudando al vencimiento los Aſtros todos; no ſucedieron en ella exorbitancias de la naturaleza, parandoſe las eſtrellas, ò azelerando ſu curſo: ſino que guardando todos ſus lugares ſeñalados en el Cielo, como pudiera vn exercito bien ordenado de animoſos combatientes en la tierra; vencieron, y deſtruyeron el exercito enemigo. Pues en eſſo conſiſte lo grande del vencimiento (dize vn grande Expoſitor) en conſeguir la victoria, ſin ſacar las eſtrellas de ſu curſo ordinario, y natural, y ſin que pierdan el orden acoſtumbrado. *Illuſtrior enim laus eſt conſueto ordine, & naturali curſu facinus aliquod perpetrare; quam auxiliares ſtellas extrahendo à ſuo conſueto ordine & inſolitis prodigijs, & quæ ad admira-* Zelada in Iudic. cap. 16. ℣. 23. §. 34.

*rationem movent, magna patrare.*

15 Esta es de la virtud la mayor hazaña: vencer al enemigo calladamente, sin estrepito, ni desvsado alboroto que origine en los demas nota de admiracion. Muy cerca vive la estimacion propia de los aplausos, y estimaciones agenas. Y quien las causa con sus singularidades, errado va (dize San Bernardo) en el camino de la virtud. Oidselo ponderar al Doctor Santo: que en este mismo grado de la humildad hablando con el Monge, amigo de singularidades, dize assi: *Cum autem ex his, quæ singulariter, sed inaniter agit apud simpliciores eius opinio excreverit; dum miserum beatificant, in errorem inducunt.* Què mayor error que no ser, ò no querer ser como los demàs?

S. Bernard. in Grad. 5. humilit.

16 No soy como los demàs hombres, dezia el Phariseo del Evangelio. *Non sum sicut cæteri homines.* Mucho dixo, y à mucho se alargò. Pues sabia como eran, ò lo que eran los demàs, para asegurar, y llegarse à persuadir, que no era como ellos? Porque, ni vn hombre alcança à saber lo que es el mismo. Pues como ha de saber lo que son los otros? Conozcamonos, dize San Juan Chrysostomo, à este proposito: y tengamos entendido, que somos como los demas hombres, sugetos à vnas mismas miserias, y expuestos à los mismos accidentes, y calamidades. *Si homo es, casibus plenus es: si homo es, pugna cum sarcina tibi est. Agnosce miser.*

Lucæ 18.

S. Chrysosto. in Psalm. 29.

17 Pero què mayor miseria, que ser solo? Y què mayor error, que llegarse vn hombre à persuadir que lo es? Essas eran las gracias que à Dios daba el Phariseo: no de que era bueno, (dize San Bernardo) sino de que era solo? *Gratias agit; non quia bonus, sed quia solus.* Esso tiene de especial el vizio de la sobervia entre los vizios todos: hazer que el sobervio sea, ò desee ser solo. No ay pecador que no tenga amistad con otro como èl; y siempre se acompaña con su semejante, como dezia el Poeta:

S. Bernard. de Gradib. humilit. supra.

*Scilicet ingenijs aliqua est concordia iunctis,*
*Et servat studij fœdera quisque sui.*

Ovid. lib. 3. de Ponto.

Assi tambien el comun adagio.

*Cicada cicadæ cara, formica formicæ.*

Raro caso. Solo el sobervio aborrece à otro sobervio. Y assi entre los soberbios ay siempre contiendas, y emulaciones. *Omnis fere vitiosus* (dixo Casiano) *diligit sibi similem. Solus superbus odit alterum: vnde inter superbos semper sunt iurgia.* Y es que el sobervio no quiere que aya otro como èl; ò à que lo ai no se persuade. Notad como lo dixo nuestro Padre San Bernardo. *Solitudo hæc superborum est, quia solos se reputant, solos appetunt reputari. Litteratus est: odit socium. Astutus in negotijs sæcularibus: neminem vellet sibi similem inveniri. Pecuniosus est: si ditiscere viderit alium, cruciatur. Fortis est, aut formosus: da ei parem, & contabescit.*

Casian. de vtilitate conditi humanæ.

S. Bernard. ser. 1. de diversi.

19 Ha Señor, le dize à Dios el Profeta Elias, abrasado del zelo de su honra. Si yo no huviera quedado en el Mundo, no huviera en èl quien se acordara de vos. Porque vuestros altares han echado por tierra. A los Profetas les han quitado la vida. Y yo he quedado solo en vuestro servicio. *Domine Prophetas tuos occiderunt. Altaria tua destruxerunt, & remansi ego solus.* Muy engañado vives (le dixo Dios) porque muy menoscabado estària mi culto, y veneracion, si en ti solamente estuviera afiançado, y tan al soltar, que faltàdo tu, se acabarà del todo. No es assi. Porque te hago saber, que solo en vn rincon tengo mas de siete mil siervos mios, que fielmente me adoran, y reverencian. *Reliqui mihi plusquam septem millia.* No està en Elias solo la virtud: porque millares ay, que tiene Dios reservados, con quien se puede contar por vno de ellos.

3. Reg. 19.

19 De admirar es (dixo aqui Rabanò) como siendo Elias Profeta tan Santo, que tratava con Dios familiarmente, y Dios le dava parte de sus secretos, ignorasse lo que passava à cerca de los Justos que Dios para si tenia reservados. *Tanto Prophetæ, quid difficile fuit agnoscere in hoc mundo famulos remanssi se*

Rabanus ad hæc verb. Reg. 3. cap. 19.

ſe Deo? El Mundo es largo, y la gracia de Dios muy eſtendida. Y es poſsible, que Elias pudo ignorar, que fuera de èl avria en el Mundo otros hombres Santos? Què quereis? Elias humilde, alcançava, y ſabia las coſas mas ocultas. Pero aora preſumptuoſo (dize Rabanò) ignora vna coſa tan manifieſta, como no ſer ſolo èl Santo en el Mundo. *Sed qui humilis etiam occulta Dei noverat, elatus, & aperta neſciebat.* Dios nos abra los ojos. A ciegas và, y mucho ignora, quien và ſolo, y extraviado de la vereda comun. Eſta fue la ignorancia de vn Profeta tan Santo como Elias: llegarſe à perſuadir, que de los ſiervos de Dios èl ſolo avia quedado en el Mundo.

§. II.

20 GRANDES Diſcurſos haze San Geronimo, à cerca de eſta materia. Y en la carta que à Ruſtico le eſcrive, le dà à entender que no ha de ſer todo meterſe entre las breñas, y apartarſe tanto de los demas. Preſumiendo, y llegando à perſuadirſe, que en la ſoledad ha de ſer mas perfecta la virtud. Mas ſeguro es (dize el Santo) vivir en comunidad, que à ſolas. Porque en la ſoledad ay propia voluntad, que es madre de la ſobervia. *In ſolitudine citò ſubrepit ſuperbia. Dormit quando voluerit, facit quod voluerit.* El vivir ſolo, ſuele hazer à la virtud inventionera. Al fin, como nacida de propia voluntad. Lo mejor es lo comun: donde aviendo menos de voluntad nueſtra, ay mas participacion de la divina. *Tu autem, qui in communitate vivis, non facis quod vis! comedes quando iuveris, ſubijcieris cum non vis.*

S. Hieronym. ad Ruſtic. Monach.

21 Tan arieſgado vive vn hombre ſolo; que Eutimio, y Theodoreto, conſiderando à David tan puntual en el ſervicio de Dios, en la ſoledad de los deſiertos, como pudiera en la quietud de ſu caſa frequentando ſus Altares, y viſitando ſu Santo Templo, dixeron, no ſin admiracion. *Tunc in Tabernaculo, & nunc in deſerto æqualem, erga Deum affectionem, & benevolentiam conſervavit.* Hablan ambos Doctores ſobre aquel lugar del Pſalmo; en dò- Pſalm. 62.
de David lo dize de ſimiſmo. *In terra deſerta, & invia, & inaquoſa ſic in Sancto apparui tibi.* Y en eſto dize el Profeta, que conociò las grandes maravillas que Dios obrava con èl. *Vt viderem virtutem tuam, & gloriam tuam.* Porque no ſe perder David andando por tan deſuſadas veredas, y tan fuera de camino, como èl dize: *In terra, deſerta, & invia*: Solo lo puede hazer Dios con ſu poderoſa mano. Eſſa es obra de la virtud del Altiſsimo. *Vt viderem virtutem tuam.*

Theodoret. & Euthi. in Pſalm 62.

22 Doctrina es eſta tan aſſentada, y comun entre los Santos todos; què ninguno dà credito à la virtud, quando ſe aparta del camino real, por donde van los demas; obrando con nota de ſingularidad. Vnos, y otros la tienen por ſoſpechoſa. Pero à mas ſe alargò nueſtro Padre San Bernardo, que de todo punto la reprueba, y dà por falſa. Y como Padre tan ſabio en reconocer eſpiritus, de tal ſuerte aborrecia la ſingularidad, que trayendo el Santo vn riguroſo ſilicio, y llegando à entender ſe ſabia en el Cõvento, lo echò de ſi; no bolviendo à vſar de èl en adelante. *Multo tempore quamdiù occultum eſſe potuit, cilicio ad carnem vſus eſt: vbi verò ſciri advenit, continuo illud abijciens, ad communia ſe convertit.* De las mortificaciones comunes hazià aprecio. Y ſentia tan mal de las ſingulares, ſiendo de nota, y reparo en la comunidad; que ſolo por ſus palabras podrèmos venir en conocimiento de ſu ſentir en eſte particular. Lib. 1. vit. eius cap. 8.

23 Oìd (aunque ſea larga la autoridad) con que gracia diſine à los Religioſos que afectan ſer ſingulares entre los demas. *Non melior eſſè ſtudet, ſed videri. Non melius vivere, ſed videri vivere geſtit. Plus ſibi blanditur de vno ieiunio, quod cæteribus prandentibus facit, quam ſi cum cæteris ſeptem dies ieiunaverit. Commodior ſibi videtur vna oratiuncula peculiaris, quam tota pſalmodia vnius noctis. Vigilat in lecto; dormit in* S. Bernard. in grad. 5. humil.

Cho-

*Choro. Cumque alijs pſalentibus ad vigilias tota nocte dormitet ; poſt vigilias alijs quieſcentibus ſolus in Oratorio remanet ; execrat , & tuſit , gemitibus , ac ſuſpirijs aures foris ſedentiũ de angulo implet.* Eſte es el juyzio que haze el Santo de ſemejantes virtudes , que vos llamais virtudes , y las teneis por tales. Aſsi habla de ellas, y las eſtima , como pudiera reprehender los vizios.

24 Eſtando Santa Tereſa de Jesvs comiendo en el Refectorio con ſus Monjas , vna de ellas llevada del fervor de ſu eſpiritu, ſuſpirò tan recio , que la oyeron todas. Y la Santa Madre , notando lo ſingular de ſu devocion. , le dixo: *Hermana mia , aqui hemos venido à comer , y no à ſuſpirar. Comer quando todas , y ſuſpirar à ſolas.*

S. Thereſiæ dictum.

25 De temer es la virtud, ſiendo notada : y tanto que los mayores Santos, cauteloſos recelavan la ſingularidad en ſus acciones. Quiẽ tan Santa como Maria Santiſsima? Solo ſu Hijo Santiſsimo es mas Santo , y de quien à ella le vino toda gracia, y ſantidad. Pero entre todas ſus gracias , y prerrogativas , ninguna mayor ; que la dignidad de Madre. Y quãdo el Angel como embiado de Dios, llegò à darle eſta noticia, dize el Evangeliſta, que ſe turbò , penſando , y rebolviendo conſigo miſma , què ſalutacion era eſta ? *Quæ cum audiſſet turbata eſt in ſermone eius , & cogitabat , &c.* Buſquemos qual pudo ſer la cauſa de eſta turbacion. No creo ſeria la cõverſacion del Angel ; eſtando eſta Señora tan acoſtumbrada à hablar con ellos familiarmente. Ni tampoco , que Dios huvieſſe de nacer de ella, quedando Virgen : porque eſto publicado eſtava ya por Iſaias. Pues què le pudo turbar?

Lucæ 1.

26 Oportunamente lo diſcurriò à nueſtro intento Andres Jeroſolimitano. *Turbata eſt in ſermone eius , &c. Quaſi diceret : Num ſola ego inter mulieres novum naturæ modum induam ?* Temiò Maria Santiſsima , ſiendo Virgen , y Madre el ſer Virgen ſingular. Tertuliano dixo , como el caſarſe , era ſalir de la ſingularidad: *Exiſtus ſingularitatis.*

Andreas Hiero ſolimit. in Salutatione B. M.

Tertul. lib. de exhortati. caſtit. cap. 1.

Y es que el Celibato ; era coſa ſingular antiguamente. Y de la virginidad , dixo San Gregorio Nazianzeno , que ſe contava en el orden de los Angeles ; y que era tenida en vn orden ſingular , y muy particular de la naturaleza. *Virginitas in ordine Angelorum, naturæque ſingularis ordine cenſetur.* Aun à mas ſe alargò el miſmo Santo , pues en ſus verſos dixo, que la Santiſsima Trinidad era la Virgen primera, que en ſus divinas proceſsiones ignorò humano principio.

S. Nazianc. in orat. in laudib. Baſil.

*Prima trias Virgo eſt, ſiquidem Patre natus Anarcho,*
*Filius eſt , nec enim Pater ortum traxit ab vllo,*
*Vtpotè principium rerum , & vitalis origo,*
*More , nec humano generavit ſanguine natum.*

S. Nazianc. in carminibus de Virginitat.

27 Eſtas ſingularidades fueron las que turbaron à eſta Señora. Porque aver de ſer Madre quedando Virgen , es vna ſingularidad , que ſolo entonces la viò la naturaleza , no ſin admiracion ſuya, como la Igleſia canta de eſte Divino Myſterio. *Natura mirante.* Pues eſta Concepcion , y parto tan nunca vſado ; eſta prerrogativa , y gracia tan ſingular, que Dios le concediò ſingularmente entre todas las mugeres , es lo que turbò à Maria , y lo que parece que dà à entender que teme en ſu turbacion. *Num ſola ego inter mulieres novum naturæ modum induam?*

28 Aun en aquellas acciones que Dios ordena , y por diſpoſicion ſuya ſe executan , es de temer la ſingularidad. Pues què ſeguridad podemos tener en las que noſotros por nueſtro capricho obramos con nota , y admiracion ? Aſsi el Apoſtol San Pedro ſe viò en vna ocaſion tan apretado , que ſe hallò à rieſgo de perder la vida , ſi Chriſto Bien Nueſtro no lo ſocorriera. Y tanto aprieto en que ſe viò el Apoſtol , lo atribuyò San Juan Chryſoſtomo , à tomar rumbo , y viage por vn camino tan nuevo, y deſuſado ; que à quantos le veian ir por èl , les era materia de paſmo , y admiracion.

El

29 El caſo ſucediò, quando San Pedro conociendo al Señor deſde ſu nave, le pidiò licencia para arrojarſe al Mar, y acercarſe à èl. Començò Pedro à caminar por las aguas, y à pocos paſſos de ſu viage, començava à anegarſe, y irſe à pique. *Et cum cœpiſſet mergi, &c.* Pues como? Pregunta San Juan Chryſoſtomo. Poſsible es que en la ſeguridad aya rieſgo? Y que por el camino que lleva à Dios, pueda peligrar San Pedro? Porque no? (reſponde el Doctor Santo) Si es camino el que lleva ſingular? *Itinere mirabili veniebat.* Diſpoſicion de Dios fue, que padecieſſe tormenta à viſta de la ſerenidad: porq̃ ſepa el Apoſtol los rieſgos que trae conſigo apartarſe del camino acoſtumbrado. Caminando azià Chriſto, llegò à temer anegarſe: porque aun para ir à Dios no ay camino ſingular que ſea ſeguro.

Matth. 14.

S. Chryſoſto. Homil. 51. in Matth.

30 No fue eſta ocaſion ſola en que San Pedro ſe viò à rieſgo de perder la vida, por extraviarſe, y no ſeguir el camino de los demàs. Todos huyeron aquella noche que los Judios prendieron al Señor. Y en eſſo conſiſtiò librar ſus vidas: que azià eſta parte interpretò el Evangelio, lo que dixo Chriſto: *Vt impleretur quod dictum eſt à Domino: non perdidi ex eis quenquam* Solo Pedro, ò por querer ſer mas ſeñalado que los demas, ò por aver dado la palabra, ò por querer moſtrarſe mas animoſo, iba à la viſta algo apartado, pero en ſeguimiento del Señor. *Sequebatur eum à longe.* El reparo eſtà, en que Dios ni aun de lexos quiere ſingularidades. Y podeis inferirlo de como le fue al Apoſtol, y de lo que le ſucediò. Entrò. Negò. Y cayò, no vna vez ſola, ſino repetidas vezes. En tal caſo, acertada coſa fuera huir, como los demas hizieron. Deſacierto es ſeguir quando ſe ha de huir. Porque aun en materias de virtud, el ſer ſingular ſe paga de contado, en prueba de lo mucho que à Dios le deſagrada.

Ioann. 19.

31 Mas advertido, y como al parecer eſcarmentado, obrò en otra ocaſion el miſmo Apoſtol. Y fue quando para aver de entregarle Chriſto el govierno vniverſal de ſu Igleſia, le examinò primero à cerca del amor que le tenia. Preguntole, vna, dos, y tres vezes ſi le amava. Y otras tantas oyendo de ſu boca la reſpueſta, le entregò el Pontificado: dexando à ſu cuydado el govierno de todos ſus rebaños, aſsi de ovejas, como de corderos. *Simon Ioannis diligis me plus his? Dixit ei: etiam Domine: tu ſcis, quia amo te. Paſce oves meas. Paſce agnos meos.* Dos coſas contenia la pregunta. La vna era ſi le amava. *Diligis me.* Y la otra ſi le amava mas que todos: *Plus his?* Y Pedro dandoſe por entendido de la vna ſolamente, reſpondiò como le amava. *Tu ſcis quia amo te.* No ſolo pregunta Chriſto ſi le ama: ſino ſi le ama mas que todos los demas? Reſponda, pues, adequadamente, no ſolo en quanto al amor, ſino tãbien en lo perteneciente al exceſſo del amor.

Ioann. 21.

32 No ſe atreviò (dize Cayetano) porque dezir que amava mas à Chriſto que todos los Apoſtoles; fuera ſer ſingular, y dar à entender que lo era en el amor. Y quiẽ tan de veras le amava como Pedro, no pretendia precedencias, ni mayorias. *Refugit Petrus reſpondere ad quæſtii partem: ſcilicet: pluſquam his. Hoc enim non niſi temere, & præſumptuoſè potuiſſet affirmare.* En quanto à lo ſubſtancial del amor, reſpondiò Pedro; pero no en quanto ſi en eſte amor excedia, ò no excedia à los demas: porque los ſiervos de Dios ſolo preſumen de ſi, que ſon como otro qualquiera. No pretenden ſobreſalir notable, y ſingularmente entre los demas. Porque eſſo fuera (dize Cayetano) temeraria preſſumpcion. *Hoc enim non niſi temere, & præſſumptuoſe potuit affirmare.*

Cayetan. in Ioan. c. 21.

## §. III.

33 ESTA Es la cauſa, porque vivir en comunidad, es el mas ſeguro eſtado, y el mas celebrado entre los Varones Santos. No ſabe à quien compararlo San Baſilio el Grande. *Huic vitæ inſtituto quid eſt tan-*

*tandem, quod iure æquiparari poſsit?* Tanta es ſu felizidad, que dize, es vn remedo de la Bienaventuranza. Porque quantos en èl viven vnanimes, y conformes, imitan en la tierra la vida que viven los Angeles en el Cielo. *Quid eo beatius dici? Quid hac coniunctione, neceſsitudine, & vnitate aptius excogitari? Hi vitæ diligenter communitate retenta, Angelorum vivendi ritum imitantur.*

S.Baſil.conſtituti.Monaſtic. cap. 19.

34 A todos ſon comunes vnas miſmas virtudes; para que ninguno ſe preſuma entre todos el mas aventajado. Eſſo es, en rigor, vivir en comunidad. *Communitate retenta.* No obrar ninguno ſingularmente; ſino todos vniformemente arrimar el ombro para llevar el peſo de la obſervancia. Nada ſe ha de atribuir à ſi ninguno en particular. Todas las coſas han de ſer comunes, las voluntades, los entendimientos, los cuerpos miſmos, y todo lo que fuere neceſſario para el veſtido, y para el ſuſtento. Para todos es Dios, y para todos debe ſer en noſotros la piedad, la ſalud, la enfermedad, los trabajos, los alivios, los vencimientos, los premios. Deſuerte, que ſiendo muchos, parezcamos vno: y vno, no ſingular entre todos (dize S. Baſilio) ſino vno tan de los demas, como ſi fuera muchos. *Omnia communia: animi, mentes, corpora; eaque, quibus neceſſario ad cultum, & victum vtimur. Communis Deus. Communis pietatis mercatura. Communis ſalus. Communia certamina. Communes labores. Communia premia, & certaminum coronæ. Vbi multi vnus, & vnus non ſolus, ſed in pluribus.* Entendedme: (dize el Santo) No quiero dezir que en la comunidad aya vno que ſea ſolo, y particular: ſino que cada vno ſea tan de todos, como ſi fuera muchos. *Vbi multi vnus; & vnus non ſolus, ſed in pluribus.*

S.Baſil. ſupra.

35 Eſta es la maravilla que entre las obras de Dios ponderò el Pſalmo. *Qui habitare facit vnius moris in domo.* Eſto es: que Dios con ſu gracia haze vivir à muchos en vna comunidad, tan vnanimes, y conformes; tan iguales, y ſemejantes en todo, como ſi en ellos no huviera mas que vn natural ſolo, ò como ſi todos fueran de vn miſmo natural. Vna razon los rige. Vn corazon los govierna. Vna alma los informa, y aſsi no ay en los naturales deſigualdad, porque no ay diferencia en las voluntades.

Pſalm.67.

36 Vivo exemplar de lo que el Profeta dize que ha de ſuceder en los tiempos venideros. Con fuego abraſador de ſu zelo, dize Dios, que ha de conſumir el Orbe todo: porque entonces darà à los Pueblos vn labio eſcogido, con que todos invoquen el Nombre del Señor: y demanera, que todos le ſirvan con vn ombro. *In igne enim zeli mei deborabitur omnis terra: quia tunc reddam populis labium electum, vt invocent omnes in nomine Domini, & ſerviant ei humero vno.* Demanera, que todos le han de alabar con vn labio, y todos le han de ſervir con vn ombro.

Sophon. 3.

37 Valeſe Dios aqui de la metafora, tomada de la gente de carga, quando llevan vn peſo grande ſobre ſus ombros: que de tal manera entreſi ſe proporcionan, y convienen para llevarlo acomodadamente; como ſi ſobre vno ſolo cargara todo el peſo: ò como ſi vno ſolo lo llevara al ombro. Lo miſmo hemos de entender en quanto à invocar todos à Dios con vn labio. Eſto es: que tan vnanimes, y conformes le hemos de bendezir, y alabar; que no diſcrepen las vozes entreſi: y de tal ſuerte convengan vnas con otras; que cantando muchos, ſea como ſi todos cantaran por el labio de vno, ò cada vno por el de todos. Eſſo es invocar todos à Dios por vn labio: *Labium electum.* No ſubir, ni vaxar ninguno el canto, mas de lo que pide la ſolfa por donde ſe goviernan los demas: porque no haga diſſonancia. Y eſſo es ſervir à Dios con vn ombro: *Humero vno.* Llevar todos iguales, y parejos el peſo de la obſervancia: demanera, que ninguno levante el ombro, ni lo vaxe mas que ſu compañero. Porque eſſo ſerià cargar con todo: ò ſerià cargar al otro, deſuerte que dè conſigo, y con la carga en el ſuelo.

38 De los Religioſos, que como

como tales viven en comunidad, parece que habla Dios por el Profeta. A lo menos Cornelio Alapide de las Congregaciones Religioſas, entendiò el lugar. *Videre hoc eſt in Religionibus, Congregationibus, familijs, in quibus viget ſpiritus, & charitas.* Y es que con tanta vniformidad, con tanta igualdad, y tan ſin diferenciarſe llevan ſobre ſus ombros el peſo de la obſervancia, y cantan las divinas alabanças, que parece que en todos no ay mas que vn labio: *Labium electum.* Y parece que en todos no ay mas que vn ombro. *Humero vno.* Pero ſi alguno llevado de la ſingularidad, levantare el ombro, ò ſubiere la voz mas de lo preciſo, cauſarà tal diſturbio; que harà dar en tierra con la carga, y ocaſionarà perderſe los muſicos en el canto. *Vox vnius ſi ſit diſſona multorum bene canentium turbat harmoniam.* Dixo Pedro Bercorio lib. 2. cap. 20. n. 8.

Alapide in Sophon. cap. 3. v. 2.

39 De la muſica os puedo dezir para confirmacion de nueſtro aſſunto, lo que Plutarco refiere como caſo acontencido. Era Fenides muy dieſtro muſico. Pero amigo de ſingularidades, y muſico de inventiva, que componia, y ſacava tonos nuebos, de que tenia genio, y guſto particular. Y en vna fieſta ſaliò con vna viguela de nueve cuerdas: inſtrumento afamado, y celebrado por la novedad. Reſpetava, y tenia en mucho eſte tal Fenides, à otro inſigne Maeſtro de muſica, llamado Efloro; à quien moſtrò el nuevo inſtrumento, para que à cerca de èl, dieſſe ſu parecer. Y tomando en la mano la viguela la tocò: y aſsiendo de dos cuerdas, las quebrò, y dixo à Fenides: *Noli depravare muſicam: priſci cantores non noverunt niſi ſeptem cordas; quibus aliquid addere, aut muſicam reddere operoſiorem; erit artis corruptela.* No quieras echar à perder la muſica con tus novedades. Los Maeſtros Antiguos no conocieron mas que ſiete cuerdas en la viguela. Raſguea, y puntea en ellas quanto quiſieres. Pero tocar nueve cuerdas, es hazer la muſica oneroſa, y pervertir el arte con tu ſingularidad.

Plutar. in inſt. Lac.

40 Lo principal que Efloro reprehendiò, fueron las nueve cuerdas: genero de muſica tan nuevo, y deſuſado, que no lo conocieron los Antiguos, y lo eſtrañavan por ſingular los preſentes. *Priſci cantores non noverunt, niſi ſeptem cordas.* En todas materias, por la mayor parte, es lo mas acertado, y mas ſeguro, ir por el camino que nos dexaron ſeñalado, y abierto los Antiguos. *Per viam tritam ſemitam que-ram.* Dixo, no sè quien. Pero hablando de muſica, y de canto, dixo el Profeta Iſaias, que avia de cantar al Pueblo de Iſrael vn cantico, que oyò cantar à ſu Abuelo. *Cantabo dilecto meo canticum Patruelis mei.* Con la vejez que nos ſale, podrian dezir los mal contentadizos, y amigos de novedades. El canto de el Abuelo, no eſtà en eſtilo, ni ſe vſa yà. Los Cantores Antiguos no conocieron otra muſica mas que eſta. Y no ay que andar buſcando ſingularidades, que en todas materias fueron ſiempre mal viſtas, y peligroſas: principalmente en el camino de la virtud.

41 Aqui ſe ofrece vn penſamiento grande de Tertuliano, con que darèmos fin à eſte diſcurſo. Quando Chriſto les preguntò à los Diſcipulos, en que opinion le tenian los hombres, le reſpondieron, como vnos dezian de èl, que era el Bautiſta, otros que era Elias, otros que Jeremias, ò alguno de los Profetas. Y ſobre eſtas opiniones, dixo Tertuliano. *Nullum Deum novum à Chriſto probatum, illa etiam opinio declaravit, quia Chriſtum Ieſum alij Ioannem, alij Eliam, alij vnum ex veteris Patribus aſſerebant.* Aunque en la opinion de el Mundo le tuvieſſen por Hombre al Salvador, con todo le veneravan como à vn Bautiſta, como à vn Elias, ò como à vn Ieremias. Argumento evidente, y manifieſto de no ſer Dios nuevo, ò falſo: pues ſu vida, y ſu doctrina, era tan ajuſtada con las de los Profetas, que en la opinion de los hombres, era como vno de ellos, ò como todos. Y virtudes tan parecidas à las de los

Tertul. lib. 4. cont. Marcionem.

Anti-

Antiguos Padres, y que nada tienen de novedad, forçosamente avian de ser de Dios. Por esso lo mas seguro, es seguir en todo las huellas de los mayores, como nos manda N. Padre San Benito. *Vel maiorum cohortantur exempla.*

§. IV.

42 PEro si los mayores viven en la Comunidad con nota de singularidad; què harèmos en este caso? Aqui es preciso hablar con distincion. Y en todo acontecimiento, digo, que quando los mayores que han de entrar en camino à los demas, vàn ellos descaminados, no les hallo otro remedio, q̃ encomẽdarlos à Dios. Porq̃ si los mayores hierran, quien los ha de enmẽdar, y corregir? *Si Doctor erraverit, à quo alio Doctore emendabitur?* Tan grande es este mal, que San Geronimo desespera del remedio. De aqui se deriva el daño en los menores: porque si los mayores erraren, que aciertos nos podemos prometer en la Comunidad?

S. Hieronym. lib. 1. Commentar. in Matth.

43 Para significar Sophonias la ruyna, y destrucion de Gerusalen, profetizò la perdida, y el estrago que avian de padecer los altos collados, y encumbrados Montes. *Et erit in die illa vox clamoris à porta piscium, & vlulatus, à secunda, & contritio magna à collibus.* Desdicha grande amenaza à la Ciudad: porque vendrà tiempo, quando ocupada de sus enemigos, arruynados, y echados por tierra sus edificios, causaran total quebranto à sus habitadores. Y desde la puerta primera, y la segunda, se oiran clamores tristes, y desconsolados lamentos. Pero toda la destrucion, y su mayor estrago, ha de baxar de los altos collados, y encumbrados Montes. Y porquè de los collados, mas que de otra parte, ha de venirle à Gerusalen ruyna, y destrucion tan lastimosa? *Et contritio magna à collibus?* Oidselo dezir à San Geronimo. *Contritionẽ magnam à collibus, de Monte Sion, & excelsiore vrbis parte loquitur: quia cum altiora, & arx fuerint ocupata, facilis est ad prona descensus.* Lo primero que se procura en el arte militar, es ocupar las eminencias. En vno de los collados, que estavan cerca de Gerusalen, estava el Alçazar de Sion, fortaleza, y plaza de gran defensa. Pero tomado el Alcazar, y señoreado el enemigo de las alturas, le seria muy facil hazerse dueño del llano en dõde estava Gerusalen. *Cum altiora & arx fuerint ocupata, facilis est ad prona descensus.*

Sophon. 1.

S. Hieronym. ad hunc loc.

44 Quando entre los inferiores, este, ù aquel se aparta de el camino, remedios ay para bolverle, y reducirle à la senda. De llorar es la desgracia: pero no redunda en daño vniversal de la Comunidad. Pero quando el mal vaya de los collados, de las alturas, en que estan entendidos los mayores; darse puede por perdida. Seguro es su estrago. Cierta su desolacion: porque ganadas, y ocupadas las eminencias, es cosa facil señorearse el enemigo de la llanura.

45 Esta es la causa, porque San Juan Chrysostomo dezia, que el Demonio asestava los tiros, y hazia la puntería, jugando todo el bronçe, y echando el resto de su poder contra las personas mayores de la Republica: como asegurando el triunfo de las demas, aviendo conquistado estas primero. *Diabolus ad versus eos armatur; maiorique fertur insania: quippe cum ex eorum cæde gregis quoque detrimenta sequantur.* Que vna, ù otra res se pierda, ò se malogre, no dexa de hazer falta en el ganado. Pero si llegan à perecer los mayorales, podeis dar por perdido el rebaño todo. Comparacion es que haze el Santo à este mismo intento en el lugar citado. *Qui ovem iugulat, gregem quidem minuit. Qui Pastorem ipsum de medio tulerit, totum simul gregem dissipabit.* Pastores, y Mayorales, son los mayores todos en las Republicas. Porque con su experiencia, madurez, exemplo, y autoridad las rigen, y las goviernan. Pero si ellos llegassen à padecer detrimento, serà irremediable, y vniversal el daño que se derive en los inferiores.

S. Chrysost. Homil. 1. in epist. ad Thimot.

46 Esto es assi, vniversalmente

hablando de todas las Republicas. Pero Dios, que con tanta providencia las govierna ; principalmente à las Sagradas Religiones, que con zelo ſanto procuran por la honra ſuya, y por la Exaltacion de ſu Santa Fè, manteniendo ſu culto, y veneracion ; nunca ha de permitir, que ſus mayores las deſtruyan: ſiendo, como ſon, los que con ſu exemplo, ciencia, prudencia, y autoridad las edifican. Y aſsi por la mayor parte vereis en todas las Comunidades, y Congregaciones Santas, que ſus mayores, ſon columnas firmes que las ſuſtentan. Aſsi no ay que rezelar hallarſe nunca en los mayores, el vizio de la ſingularidad ; ſiendo ellos, como ſon, los zeladores de la obſervancia de la regla comun, por donde todos nos debemos governar.

47 A que añado, que como la ſingularidad de que tratamos, y que reprueban Varones Eſpirituales, y Santos, es obrar en lo publico, lo que no hazen los demas; raras vezes, ò nunca, hallareis eſte exceſſo en las perſonas graves. Porq̃, ò por ſus años, ò por ſus eſſenciones, ſon ellos los que hazen menos que los demas.

48 Por otra parte, pues, y de otras cauſas ha de proceder, que las perſonas graves con el ſuyo incurrã en la nota de ſingulares. No por exceder, como llevo dicho : ſino antes bien por faltar. De ambos principios puede originarſe la ſingularidad. O porque vos hazeis lo que no hazen los demas : y entonces ſoys ſingular, porque hazeis mas que los otros. O porque no hazeis lo que los demas hazen : y entonces ſoys tambien ſingular, porque hazeis menos. De vna manera, y de otra incurris en el vizio de la ſingularidad.

Galen. de curandi. rat. per ſanguin. emiſſionem.

49 Galeno dixo de el corazon humano, que ſuele tal vez padecer detrimento en ſu calor, ò por la mucha abundancia de ſangre que le acude; ò por la demaſiada falta de ella. *Qui in corde eſt calor, interdũ minor ſe ipſo efficitur, aut propter ſanguinis copiã aut propter ingentem inopiam.* O por carta de mas, ò por carta de menos, puede venir el daño. Haſta diez y ſeis codos de altura ha de crecer el Nilo, para que el Reyno de Egypto logre la fertilidad de ſus aguas. Pero ſi ſuben à mayor altura; mas inundan, que riegan la campaña : y creciendo menos de lo neceſſario, la eſterilizan. *Iuſtum incremen* Plinius lib. 5. *tum eſt cubitorum ſedecim* ( dize Plinio ) *minores aquæ non omnia rigant: ampliores detinent tardius recedendo.* cap. 6. Vno, y otro es vizio, aſsi la falta, como la demaſia. Y yo os confieſſo que no sè qual de los dos eſtremos es mayor vizio. Lo que puedo dezir con ſeguridad, es, que ſi en el primero es de temer el peligro ; en el ſegundo, es evidente, y manifieſto el daño.

## §. V.

50 ENtendedme. Y para mayor enſeñança nueſtra, tengo de hablar con toda claridad. Enſeñança nueſtra dixe. Mia, debiera dezir: porque contra mi ſolo ſe ha de bolver la explicacion, y el diſcurſo. Y en eſte ſentido aveis de tomar, y interpretar ſu doctrina. Ninguno preſuma que hablo mas que conmigo miſmo. Como dezia el Poeta.

*Quod mores acuſo malos me Zoile carpis.*
*Conſcius an forſam reprehẽdo tuos.* Ioan. Oven.
*Cur tibi præ reliquis metuas? Fortaſſe ego mores.*
*Cum reprehendo malos, tum reprehendo meos.*

31 Vos vais al Coro: yo no. Vos ſeguis en rigor la regla de los ayunos, y vueſtra meſa es la de la Comunidad. A mi ſe me añade à lo acoſtũbrado. Vos aſsiſtis à los actos de humildad. A labor de manos. A labar la ropa. A limpiar la Caſa. A aderezar la Igleſia. Vos cumplis con las hebdomadas, y con las cargas de la Comunidad. Yo ſoy eſſencionado de todo. Porque por M. Jubilado me exime de todo lo oneroſo la Religion. Y en fin, en caſa tan obſervante, como eſta, gozò de los miſmos fueros, y privilegios, que ſi aſsiſtiera en las Vniverſidades: en donde por la ocupacion, y exercicio de las letras no tiene lugar,

gar, ni se compadece el rigor de la observancia. Pareceos si soy entre todos singular?

52 Corrido vivo, y confuso con tanto alivio. Y viendo à los demas tan santamente ocupados, he llegado à temer en mi tanto descanso. Esta es la causa, porque me introduzgo con la Comunidad à exercicios, y acciones de que soy privilegiado, y essento. Nolo echeis à hypocresia: sino al temor que he llegado à concebir, de que las essenciones que tengo de jubilado, son essenciones de servir à Dios: y que si las guardo, y me valgo de ellas, serè tambien essencionado de el Cielo, que vosotros con vuestros exercicios santos os llevais.

53 Bien pudierà San Pablo aprovecharse de algunos alivios, y socorros, de que los demas Apostoles gozavan en el trabajo de su predicacion. Y quando assi lo hiziera, dize èl mismo, que no se le podia atribuir à mal: supuesto que los demas Apostoles tambien lo hazian. *Nunquid non habemus potestatem mulierem sororem circundúcendi, sicut, & cæteri Apostoli, & fratres Domini, & Cephas?* 1. Ad Corint. 9. Licito le era tambien à San Pablo llevar consigo vna muger devota, y Religiosa, para que le assistiera, y ministrara en los afanes de su predicacion; como los demas Apostoles hazian. Como tambien los Hermanos del Señor. Y como hazia el mismo Apostol S. Pedro. Pero S. Pablo no quiso valerse de esta comodidad: pareciendole, que entre todos los Apostoles, necesitava èl de mas rigor, qué de alivio.

54 Encarecimiento es grande, pero muy de este proposito, vn caso que refiere el Libro, comunmente llamado *Vitas PP.* Encontrò vn Monge con vn Abad en el hiermo, llamado Abrahan, que se andava passeando, arrimandose à vn cayado, que en su mano traìa. Y notandole el Monge que estava de buen color, y sano al parecer, le dixo, que para que se ayudava del baculo que traìa, no teniendo por su buena salud necessidad de alivio? Estando bueno (le dixo) como al parecer lo estas; no te es licito arrimarte al baculo: porque esse alivio, solo se les concede à los enfermos, y necessitados. *Noveris autem te ex hoc non levi affici detrimento: quia cum sis sani corporis, ac robusti, stipite sustentaris aliena, quæ iuste solis est debilibus atributa.* Vitas PP. Riguroza sentencia al parecer: tener por pecado arrimarse à vn palo, y tomar alivio tan ligero no estando enfermo. Pero debe causar atencion grande à quantos estando en buena salud, se sostienen, y arriman al baculo del descanso, no siguiendo los actos de la Comunidad.

55 Yo os confiesso de mi, que vivo temeroso con tantas comodidades, y arrimos. Y aunque otros jubilados gozan de ellas, assi entre nosotros, como en otras Religiones; yo necesito mas de trabajos, que de alivios. Porque aviendo venido à la Religion à padecerlos, hasta aora no les he visto la cara, aviendo vivido siempre fuera de el rigor de la observancia. Dos Cathedras tenemos que regentar los Maestros todos. La vna es la de la enseñança publica: y de esta nos alivia la Religion; atendiendo à las continuadas tareas del tiempo, y años que la servimos. La otra es, la Cathedra en que alabamos à Dios, y en donde le debemos alabar: y de esta Cathedra no parece que podemos ser essencionados, ni admitir descanso; porque siempre debemos alabarle.

56 Hablando David de Dios: dize, que le alabemos en la Iglesia, y en la Cathedra de los Maestros mas ancianos. *Exaltent eum in Ecclesia plevis, & in Cathedra Seniorum laudent eum.* Psalm. 106. No entendais que hablò David aqui de las Cathedras en que los Maestros jubilan. Esto digo, porque en las Religiones, ni en las Vniversidades; principalmente en la de Salamanca, à donde yo me criè; no ay Cathedras de viejos muy ancianos: como dize David. *In Cathedra Seniorũ.* Porq̃ en aviẽdo leido determinado, y señalado tiẽpo, los jubilan, y dexan descãsar; substituyẽdo en lugar suyo

otros mozos. Pero David dize que le alabemos en la Cathedra de los viejos. *In Cathedra Seniorum laudent eum.* Y es que en la Eſcuela de Dios ay diverſos eſtatutos, que en las Eſcuelas de el Mundo. La Vniverſidad de Dios no admite jubilados: y en ella nadie deſcanſa: porque deſpues de doze, y veinte años de trabajo, ſe buelve à eſtudiar de nuevo. Eſcuela de Dios es eſta, donde los Monges curſamos: y aunque aya jubilados que deſcanſen de la enſeñança del Mundo; no ha de aver jubilados que deſcanſen, y eſten eſtencionados de alabar à Dios. Aun quando mas ancianos, y deſpues de muchos años de eſtudio, eſtàn obligados à regentar eſta Cathedra. *In Cathedra Seniorum laudent eum.*

57 La ancianidad, y antiguedad verdadera, no conſiſte en ſer Maeſtros por muchos años de eſtudios: ſino en ſer ſiempre Maeſtros, y ſabios en la virtud. Anciano de muchos dias, llamò à Dios el Texto Santo. *Antiquus dierum.* Y para encarecimiento del propoſito en que vamos diſcurriendo, dixo Plutarco vna ponderacion entre todas la mayor. *Non fœlix eſt Deus vitæ ſpatio; ſed eo quod eſt Princeps virtutis.* No eſtà la felizidad de Dios en ſu Eternidad, ni en tener vida tan larga, que no tuvo principio, ni tendrà fin: ſino en ſer el Principe de la virtud: porque à no ſer Dios bueno, y Santo, como lo es, fuera miſerable ſu Eternidad; y ſu vida fuera vna eterna miſeria. Desdichados de mis años, desdichadas de mis Cathedras, y desdichada de mi antiguedad, ſi al tiempo de la vejez, no ſolo tengo eſſenciones de la enſeñança publica de eſte Mundo, ſino tambien de la Cathedra en que tengo de alabar à Dios. *In Cathedra Seniorum laudent eum.*

Plutarco.

58 Eſta es la Cathedra que ſiempre, y en todo tiempo debemos regentar. Eſſo es ſer ſabios, que ſolo ſabe quien ſabe alabar à Dios. Vn Religioſo lego, y ſin letras, pero muy deſeoſo, y tentado por ſaber, le pidiò licencia al Serafico Padre, y Señor San Franciſco, para darſe à los eſtudios. Y el Santo Patriarca le reſpondiò. *Addiſce frater chariſsime verſiculum hunc: Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto & Sacram Scripturam omnem tenebis.* Lo bueno es, que tomando la licion que le diò el Santo, ſe hallò en adelante muy aprovechado.

Ita refert Lucas Vvadingus in Anal. Minor. Anno 1221. num. 30

59 Eſte es el verſo mas repetido, y frequentado en los Coros: y que S. Damaſo Papa à inſtancias de S. Geronimo, mandò que al fin de cada Pſalmo, ò Cantico en toda la Igleſia ſe dixeſſe. Eſto es ſaber, lo demas es ignorancia. Por eſſo los que mas ſaben, y que como Maeſtros, y Cathedraticos ſon los primeros en las Comunidades, avian de ſer los primeros en los Coros, para edificacion, y exemplo de los demas, y aprovechamiento ſuyo. Que ſiendo los primeros en la eſtimaciõ, por eſſo debieran ſerlo en cantar las divinas alabanças.

60 Vna Proceſsion muy ſolemne ſe hizo en Geruſalen. Los Sacerdotes llevavan el Arca ſobre ſus ombros; y todo el Pueblo que reverentemente acompañava, iba cãtando à Dios repetidas alabanças. Pero los Principes, dize David, que eran los primeros. *Prævenerunt Principes coniuncti pſalentibus, in medio iuvencularum tympaniſtriarum.* A Coros cantavan vnos, y otros. Haſta las mugeres hazian tambien ſu coro à parte. Y ſobre eſte lugar, dize Agelio, que los Principes de el Pueblo iban delante cantando. *Erãt Tribuum primores, qui cantu pſalentibus præivant.* Los Principes de las Tribus iban los primeros en la Proceſsion. Y por ſer los primeros en el Pueblo, llevavan la delantera, y eran los primeros en la muſica, y en el canto de los Pſalmos. Porque ſiendo los primeros en la eſtimaciõ, les pareciò tenian obligacion à ſer los primeros en cantar las divinas alabanças. *Prævenerunt Principes coniuncti pſalentibus.*

Pſalm. 67.

Agelius adhũc loc.

61 Deſpues de el Texto Sagrado, oìd al miſmo propoſito vna ſentencia de Socrates. Algunos le notaron, que en ſu modo de vivir era demaſiado Filoſofo, por tanta circunſpeccion,

y

gravedad, como afectava. Y Socrates reſpondiò. *Philoſophus, vel vt Magiſter Cantorum eſſe debet: qui aliquoties elevat plus quam cæteri, vt ab illis audiatur; & diſſonantes ad muſicæ concentum reducat.* No pudo penſar mas à nueſtro intento. Los Filoſofos ſabios, los Maeſtros, han de ſer como Maeſtros de Capilla: tan eſtremados, tan dieſtros, y tan ſobreſalientes en el canto; que à ſu exemplo lleven el miſmo punto los demas.

Socrates.

62 Raro caſo, y abſurda deſproporcion, ſer el primero en la eſtimacion del Mundo; y el vltimo en el ſervicio de Dios. No lo permita ſu Diuina Mageſtad: Oidſelo ponderar à nueſtro Glorioſo Padre San Bernardo. *Monſtruoſa res, gradus ſummus, & animus infimus, ſedes prima, & vitaima, lingua magniloqua, & manus otioſa, ſermo multus, & fructus nullus, vultus gravis, & actus levis, ingens auctoritas, & nutans ſtabilitas.* Cuydado, y atencion grande debe cauſar eſta doctrina, à quantos puede pertenecer. Y tengamos todos en la memoria el caſo tan ſabido de tantos Lectores, y Maeſtros, que de cierta Religion ſe condenaron: y yo aqui no quieró nombrar, por no dar ocaſion de menoſprecio à ignorantes. Y por la miſma razon la calla tambien el Apoſtolico Padre Alonſo Andrade en ſu Guia Eſpiritual, de que habla con tanto eſpiritu, y con fervor tan grande nos enſeña como nos hemos de portar los Religioſos en punto de Maeſtrias, y Lecturas, que os remito à èl; para que en èl halleis lo que à mi me falta.

Alphonſus Andrad. Guia de la virtud 2.p. lib. 5.cap.27. §.2.

63 Pero no callarè lo que el devotiſsima Padre Thomas Teodidacto; tambien de la Compañia de Jesvs; dize, de los que ſon muy dados à los eſtudios; yà ſea por aficion; ò yà por obligacion de Predicadores, ò Maeſtros. *Certè adveniente die iuditij non quæretur à nobis quid legimus; ſed quid fecimus. Nec quam bene diximus; ſed quam religiosè vixi-mus.* Oygamos eſte miſmo penſamiento en vnos verſos de Antonio de Ledeſma.

Thom. Teodidact. de imitati. Chriſt. lib. 1. cap. 2.

*La ciencia calificada,*
*Es que el hombre en gracia acave;*
*Porque al fin de la jornada,*
*Aquel que ſe ſalva, ſabe,*
*Que el otro no ſabe nada.*
*Porque aunque el Cielo me dè*
*La ſabiduria mas alta,*
*Que en vn Querubin ſe vè,*
*Puedo dezir ſi me falta,*
*La caridad, que no sè.*

Antoni. Ledeſ. apud Caramu. in præm. Theolog. Regular.

65 Con todos habla, y à todos aconſeja el Glorioſo Doctor San Buenaventura, ſeguir en todo la Vida Conventual. *Conventualem vitam, vt ſanctiſsimam, imò Angelicam toto affectu unimi amplexantes; ei tam continua, quam devota perſecutione adhæreant, quantum ad officium, menſam, & alia vix niſi coacti à Conventus Congregatione recedant. Tantam Deus Conventui efficaciam contulit bonitatis, vt ibi augmentum ſuſcipiat boni bonus: aut veniam mali malus. Multa in Conventu bona præſentibus conferuntur, abſentibus ſubtrahuntur. Saul ad Conventum pſalentium Prophetarum accedens, Propheta efficitur: extra Conventum factus pervertitur. Thomas Diſcipulorum abſens Conventus viſionis Dominicæ conſolatione fraudatur; quam ad Collegium reverſus aſſequitur. Diſcipuli pariter congregati Spiritum Sanctum accipiunt. In Conventu Dominus habitat, & requieſcit.*

S. Bonaventura in Specul. Diſcipli. ad novit. p. 1. cap. 22.

65 Y en otra parte dize el miſmo Santo. *Optima Religioſi perfectio, perfectè communia quæque Conventualia ſervare.* Torpe es; y deſagradable la parte (dize San Aguſtin) quando no ſe conforma con el todo. *Turpis omnino pars, vniverſo ſuo non congruens, &c.*

S. Bonaventura vbi ſupra. p. 2. cap. 2.

S. Auguſtin. lib. 3. confeſ. c. 8.

(o)

# EXORTACION
## DIEZ Y OCHO,
### DE NONO GRADV HVMILITATIS.

NONVS *Humilitatis gradus eſt, ſi linguam adloquendam prohibeat Monachus; & taciturnitatem habens vſque ad interrogationem non loquatur, monſtrante Scriptura*: Quia in multiloquio non effugies peccatum: & quia vir linguoſus non dirigetur ſuper terram. Proverb. 10. Pſalm. 139.

§. I.

1 EL Noveno grado de la humildad es, ſi el Monge prohibiere hablar ſu lengua: y guardando ſilencio, no hablare haſta ſer preguntado. Eſto es, en rigor, ſer Religioſo humilde. De la humildad dixo Ruperto Abad, que era de caſta de eſpejos. *Magnum, ac præclarum ſpeculum.* Eſpejo grande. Eſpejo Criſtalino. Porque en la humildad, ſiendo verdadera, ſe repreſenta, y dexa ver todo el hombre como en vn eſpejo. Ruper. in Ioan. lib. 1.

2 Pero ay en el eſpejo vna ſingularidad, en que principalmente ſe ſymboliza el humilde, callado, y ſilencioſo. Si os llegais à mirar à vn eſpejo de armar, para enſayar vueſtras acciones, y notar el deſaliño, ò compoſtura en el trage; quanto en vos huviere, tanto el eſpejo copia, y repreſenta. Las acciones, los movimientos, la poſtura. Pero ſi acaſo hablais, como probando al eſpejo, vn ſermon de mucho credito (yo sè quien aſsi lo hazia) aunque vos hableis, no por eſſo habla la Imagen. Todo lo demas, como es la eſtatura, el roſtro, el trage, las acciones, y todos los movimientos, los remeda el cryſtal fiel, y enteramente: pero à la voz no reſponde, ni repreſenta que habla, aunque todo lo demas lo repreſenta. Obſervacion es eſta de el Cluniacenſe. *Speculum repreſentat motum, non ſonum.* Por eſſo la humildad ſe compara al eſpejo con grande propiedad: porque como el eſpejo no repreſenta la voz, ni las palabras; tampoco han de oyrſe en el Religioſo humilde, guardando ſilencio en todo tiempo, y lugar, como enſeña nueſtro glorioſo P. S. Benito. Ioan. Raulin. ſerm. 1. Dominic. 3. poſt Paſch.

3 Tanto importa callar, y guardar la lengua; q̃ de el Varon juſto, y temeroſo de Dios, dixo David, que diſpondria ſus palabras con mucho peſo, juyzio, y madurez. *Diſponet ſermones ſuos in iuditio.* No como quiera: ſino con tanto cuydado, y atencion; como quando vn hombre que cuyda mucho de ſu ſalvacion, diſpone ſus coſas eſtando para partir de eſta vida, y ir à dar quenta à la otra. Tanto como eſto, parece que dà à entender la verſion de Simaco, que traduce aſsi eſte lugar del Pſalmo. *Diſponet res ſuas in iuditio.* Diſpondrà ſus coſas atento, y conſiderado. Pſalm. 111. Simacus.

4 Quando el Medico llega à reconocer que la enfermedad, es de peligro, previene al enfermo que diſponga de ſus coſas. Eſto es: que cuyde del alma, y ordene ſu Teſtamento. Eſto miſmo, y con eſtas

tas miſmas vozes, le dixo à Ezequias el Profeta: *Diſpone domui tuæ; cras enim morieris.* Iſai. 38. Aſsi dezir David, que el Varon ajuſtado, y temeroſo de Dios, diſpondrà ſus palabras conſideradamente, y con gran juyzio: *Diſponet ſermones ſuos in iuditio.* Y Simaco, traducir: *Diſponet res ſuas:* Es dezir, que diſpondrà ſus coſas, que ordenarà lo que toca, y pertenece à ſu alma, como aquel que ſe diſpone para morir, y dar à Dios quenta de ſus palabras.

5 No lo tengamos à encarecimiento: porque Chriſto Señor Nueſtro, de todas nueſtras palabras dize que hemos de dar quenta en el tremendo dia de el juyzio. No ſolo de las gravemente malas, ſino de las que hablamos puramente ocioſas. *Quoniam omne verbum otioſum, quod loquuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die iuditij.* Matth. 12. V. 36. Eſtos han de ſer los cargos, y los deſcargos de aquel riguroſo dia. *Ex verbis enim tuis iuſtificaveris, & ex verbis tuis condemnaveris.* Dize el Juez miſmo, ante quien han de paſſar nueſtras cauſas. Y como ſino huvieſſe alli de tratarſe de otra coſa, carga la conſideracion en las palabras que huvieremos hablado, como que ellas han de ſer las que condenen, ò abſuelvan. Con que para ſalir juſtificado, y abſuelto del Tribunal Divino, parece que el ſilencio ſerà alli el mejor deſcargo.

6 Porque en tal, ò qual ocaſion ſe deſcuydò el pacientiſsimo Job en alguna palabrilla, que noſotros no hizieramos caſo de ella, moſtrò tal ſentimiento, y dolor; que hizo propoſito firme de no bolver à repetirla jamas. *Vnum loquutus ſum, quod vtinam non dixiſſem, & alterum, quibus vltra non addam.* Iob. 9. Y por aver hablado en eſtas dos ocaſiones, vivia con tanto eſcrupulo, y rezelo; que quando en la preſencia de Dios quiſiere juſtificarſe; dize èl miſmo, que ſu boca ſerà quien le condene en el Tribunal Divino. *Si iuſtificare me voluero, os meum condemnabit me.* Por eſſo el Demonio, avienle cauſado tantos males, que hecho vn retablo de llagas, y dolores, no le dexò en ſu cuerpo parte ſana, deſde la planta de el pie haſta la cabeza; ſolo reſervò la boca, y le dexò los labios libres; como prometiendoſe, ò eſperando alcançar por eſte medio la victoria que de ſu grande paciencia pretendia. Porque ſi con la lengua no tropezava, y caìa el Patriarca, no hallava Satanas modo para vencerle, y triunfar de ſu paciencia.

7 A lo menos David aſsi parece que llegò à penſarlo de ſi miſmo. Porque el tiento, y cuydado con que andava, todo era, y ſolo ſe dirigia à no tropezar, ni deslizarſe en ſu lengua: *Dixi cuſtodiam vias meas; vt non delinquam in lingua mea.* Pſalm. 38. Dixe, guardarè mis caminos, para no caer en mi lengua. Pues la lengua anda caminos, para rezelar tanto David caer en ella? Los pies andan: la lengua habla. Mire el Profeta à donde pone los pies para no caer. Pero cuydar tanto de los caminos, temiendo caer en ellos con la lengua, para què? Porque aſsegurandoſe de la lengua, en todo lo demas no diſcurrià tropiezo, ni embarazo. De la lengua ſola ſe rezelava, y temia, como de quien, y por quien vienen los males todos, y los mayores daños.

8 Aſsi vereis que para reprimir los deſordenes de los que por ſus pecados, de Dios ſe apartan, le dize el miſmo Profeta, que los ſugete con freno apretado, y ajuſtado, y fuerte, como à cavallos duros de boca. No pide à Dios que los eche trabas, ſino que les apremie las quixadas: para dar à entender, que en la boca, y no en los pies eſtà el deſpeño. Y por eſſo alli ſe ha de prevenir con freno, y vocado fuerte el precipicio. *In Chamo, & freno maxillas eorum conſtringe.* Pſalm. 31. 9 Cavallo deſenfrenado, llamò à la lengua el Cardenal Damiano, con ſingular propiedad, y muy de nueſtro intento. *Sicut equus effrenis peranfractus, & in via plana, vel ardua quæque tranſmittit: ſic lingua recta, vel frivola,* S. Petr. Damia. epiſt. 27. lib. 6. tom. 1.

*vt quælibet ſuppetunt indifferentèr, ac levitèr effluit.* A la manera, que vn furioſo, y deſvocado cavallo corre, y piſa con bruta temeridad, haziendo igual la cumbre con el llano, precipitandoſe ciego por qualquiera paſſo que ſe ofrezca, ſin ſer baſtante à detenerle el mayor peligro; aſsi la lengua, arrojada ligeramente atropella, y rompe por todos los caminos, igualando los Montes con los Valles, haſta caer, y precipitadamente deſpeñarſe. Y por eſſo David le pide à Dios que les apremie, y ſugete la boca à los pecadores, para no les dexar deſpeñarſe en ſus caminos. Dando à entender, como ſus bocas eran ſus deſpeñaderos: y el freno ajuſtado, proporcionado medio para evitar el peligro.

10 Aviendo freno en la boca, no ay rieſgo de caer, ni tropezar en la lengua. Como la lengua no cayga, el hombre eſtà en pie firme ſiempre; y ſolo al vagio de la lengua, puede temer el cuerpo ſu ruyna. De la lengua provienen los males todos: y como de la metropoli ſe derivan à la Republica de los miembros. Vniverſidad de maldades, la llamò Santiago en ſu Epiſtola Canonica. *Vniverſitas iniquitatum.* Con propiedad grande la llamò Vniverſidad. Porque como las Eſcuelas en donde ſe enſeñan las ciencias, y facultades, ſe llaman comunmente Vniverſidades; porque en ellas ſe enſeñan las ciencias todas: no de otra ſuerte la lengua, es vniverſidad de todas las maldades: porque en ella ſe hallan todas, como las ciencias en las Vniverſidades. *Vniverſitas iniquitatum.* Para ver ſi ay maldades en el hombre, à la lengua hemos de acudir, à las palabras hemos de atender. Y no aviendo maldades en la lengua, no avrà en el hombre pecados. Iacob. 3.

11 Lugar grande al capitulo 3. de Abacuc: que eſcriviendo las proezas, y hazañas de el Redemptor de el Mundo, dize, como delante de ſi iria el pecado por triunfo glorioſo de ſus vencimientos. *Ante faciem eius ibit mors.* Abacuc. 3.

En la muerte ſe ſignifica el pecado: pues por èl entrò la muerte en el Mundo: *Et per peccatum mors.* Como dezia el Apoſtol. Delante de Chriſto triunfante, y Glorioſo, con Gloria de Redemptor, irà el pecado, y la muerte, que èl causò, como vno de ſus mayores vencimientos. Ad Rom. 5.

12 Pero notad, que en donde nueſtra vulgada dize. *Mors.* En lugar de *mors*, traſladan otros: *Verbum.* Aſsi leyeron Theodoreto, y Theofilato. *Ante faciem eius ibit Verbum* Es lo miſmo que dezir: Delante de Chriſto iràn las palabras, y caminarà la lengua, ſiendo, como es, quien las pronuncia, y las dize. Pues què proporcion tiene la lengua con la muerte, ò con el pecado, ſignificado en ella? Y quando con el pecado tenga ſemejança alguna, no parece que la ha de tener con todos: pues muchos pecados ay, que no pertenecen à la lengua. Y Chriſto S. N. quando nos redimiò, no ſolo deſtruyò los pecados de la lengua, ſino tambien las demas eſpecies, y todos quantos pecados à otros ſentidos pertenecen. Pues como para hazer manifeſtacion, y oſtentacion glorioſa de ſu vencimiento, dize el Profeta, que ſolo ha de llevar delante de ſi por triunfo à las palabras? Aviendo triunfado, no ſolo de las palabras, ſino de los penſamientos, y de las obras, que ſon todos los pecados. *Ante faciem eius ibit Verbum.* Theodoretet. Theophilact.

13 En eſta dificultad no me pregunteis à mi. Buelva otra vez el Apoſtol: que dize, como la lengua es vniverſidad de maldades: en ella ſe fraguan todas. *Vniverſitas iniquitatum* No ay pecado, ni maldad, que no eſtè en la lengua. Y como Chriſto triunfò de todo pecado, ſe dize que avian de ir delante de èl las palabras, como triunfo ſuyo el mas glorioſo. *Ante faciem eius ibit Verbum.* Como que en las palabras, y en la lengua que las dize, eſtà el pecado que es cauſa de nueſtra muerte. *Ante faciem eius ibit mors.*

(o)

§. II.

§. II.

14 POR Esso dixo Santiago, que el que en sus palabras no pecare, será varon perfecto en todo lo demàs. *Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir in corpore suo.* Como si dixera: al hombre considerado en sus palabras dadle por ajustado, y virtuoso en sus obras. No necesita de mas informacion para ser canonizado, y venerado por santo. Pero ninguno tan mirado, y detenido en su hablar, como el que echando freno à su lengua de suerte la sugeta, y la reprime, que enmudecida del todo se contiene dentro de los terminos del silencio: como enseña Nuestro Padre San Benito. *Si linguam ad loquendum prohibeat Monachus.*

Iacob 3.

15 Esta fue la santidad que tanto el Texto Santo celebra de el pacientissimo Job. *In omnibus his non peccavit Iob: neque stultum quid contra Dominum loquutus est.* Demanera, que Job no pecò, porque no hablò desproposito alguno contra Dios. Pues no pudo aver hecho alguna cosa contra su divina voluntad, aunque no la dixera, ni la hablàra? De quien era tan mirado, y moderado en sus palabras, no se puede tal cosa presumir. En nada pecò Job, porque no hablò despropositos, ni de su boca saliò palabra desatenta, y menos considerada. Pero notad la causa que diò el Santo Patriarca. *Pharetram suam aperuit, & afflixit me; & frenum posuit in os meum.* Con trabajos, y plagas me traspasò, y afligiò, y puso vn freno en mi boca. Pues de essa suerte hizo Dios à Job impecable. *In omnibus his non peccavit Iob.* Porque teniendo enfrenadas sus palabras, no pudo pecar, ni desmandarse en sus obras.

Iob. 3.

Iob 30.

16 Ponderando el Texto Santo la perfeccion de los labios de la Esposa, y lo suave, y dulçe de sus palabras, dize que son encarnados como vna cinta de carmesi; y su loquela muy gustosa, y agradable. *Sicut vitta coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce.* Y los Setenta leyeron: *Sicut funiculus coccineus labia tua* El color encarnado de los labios està con propiedad significado en la grana. *Coccinea.* Pero con la cinta: *Sicut vitta*, ni con el cordon: *Sicut funiculus.* No parece que puede tener comparacion. Si la tiene, y muy grande (dize vn gran Expositor) porque el cordon, ò el hilo de carmesi era con que se atavan las mugeres el cavello para mayor adorno, y compostura. *Est enim proprie vitta funiculus ille, sive filum, quo mulieris crines ligantur, ornatus, & decoris, & honestatis gratia.* El alma santa tiene atados los labios, y presas las palabras. Y por esso sus labios se parecen à la cinta, ò cordon de carmesi: porque son encarnados, y los tiene atados; y por esso son dulçes sus palabras, porque las tiene atadas, y ajustadas. Todo lo dixo nuestro Padre San Bernardo. *Per coccineum quippe colorem charitas: per vittam vero, qua crines restringuntur, restrictio inutilium cogitationum figuratur.*

Cantic. 4.

Septuag. vers.

Labatà loci com. verb. lingua propos. 2.

Bernard. tract. de Pas. D. c. 3.

17 Essa era la guarda, y defensa que David deseava pusiera Dios en su boca; añadiendole vna puerta de tales circunstancias, que no se abriesse, sino quando lo pidiesse la ocasion, ò à ello obligasse la necessidad. *Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ labijs meis. Non declines cor meum in verba malitiæ.* Y estando à lo natural, parece que Dios con su providencia encerrò la lengua con puertas, y guardas debaxo de los dientes, y los labios; poniendo en ella el principal cuydado, como la parte mas menesterosa; y de cuya custodia dependia la seguridad de todas las demàs partes del cuerpo. Y sobre tanta clausura como Dios la puso, añadiò ponerla freno: que assi se llama aquella membranilla, que junta la lengua con la barba: como notò S. Gregorio Niseno. *Idcirco tenuis illa membranula, quæ cum ipsa lingua mentum inferius devincit, frenum dicitur, ne inepte loquatur, & inconcinè.* Freno natural le puso Dios à la lengua para tirarle la rienda con cuydado, y demanera, que no se desmande en sus palabras. Doctrina grande, con que la naturaleza misma nos enseña

Psalm. 140.

S. Niseno. de paup. pert. amand.

à

à ſer conſiderados, y detenidos en las palabras; quando puſo tantas defenſas, y guardas à nueſtra lengua.

18 San Juan Chryſoſtomo dixo, que Dios con ſu providencia puſo à la lengua en tan eſtrecha clauſura, defendida con los dientes, y los labios, para tenerla ençerrada; como ſi entre los demàs ſentidos fuera donçella recatada, y recogida. *Linguam ſub duobus ſeptis; dentibus dico, & labijs Deus concluſit: vt tanquam verecunda virgo nihil indiſcretum loquatur.* Notad la propiedad grande con que el Santo comparò la lengua à la donçella, que como tal vive con recato retirada, y recogida en ſu caſa.

S. Chryſoſtom. Homil. 22. ad popul.

19 Vn Padre que tiene muchos hijos, y vna hija ſola, el principal cuydado lo pone en la honeſtidad, y recato de la hija: porque de aì depende la buena fama, y reputacion de ſu caſa. Aunque los demàs hijos ſalgan traviesos, ruydoſos, y desbaratados, no por eſſo la caſa pierde ſu buena reputacion. Pero ſi la hija, no ſiendo tan honeſta como debiera, cae en alguna flaqueza; ella pierde ſu honor, y baſta para infamar, y afrentar à toda la caſa. Aſsi, pues, (dize Chryſoſtomo) es la lengua entre todos los ſentidos, la donçella de la caſa. Y como ella viva atenta, recogida, y recatada, no ay infamia, ni deshonor en el hombre; aunque anden diſtraydos los ſentidos. *Vt tanquam verecunda virgo nihil indiſcretum loquatur.* Como al contrario, ſi los demàs ſentidos ſe recogen, y ella ſola ſe divierte, pierde ſu honor, y à todos los infama.

20 Entre las muchas metaforas con que Santiago explica los daños de la lengua, la llama fuego abraſador, que enciende la rueda de nueſtro nacimiento. *Et inflamat rotam nativitatis noſtræ.* Y donde dize *rotam*, leyò la verſion Siriaca: *Genalogiam.* Como ſi dixera que la lengua poco detenida es deshonra de todo ſu linage; como lo es la donçella poco recatada. Donçellas que muchas vezes, y à todas horas ſe aſſoman à las ventanas, y puertas de ſu caſa, vniverſalmente hablando, y por la mayor parte ſon livianas, y poco recatadas. Pues aſsi el Religioſo que no poniendo recato en ſus ſentidos habla quanto à la boca ſe le viene; ò es dudoſa ſu virtud, ò no puede en ella permanecer mucho tiempo, dize San Baſilio el Grande. *Vt virgo ad feneſtras, oſtiaque frequens raro caſta permanſit; ſic Religioſus, qui ſenſus aſpectus, & aurium non cuſtodit, ſed effutit in buccam quidquid venit, aut dubie bonus eſſe, aut manere non poteſt.*

Iacob 3.

Siriac. verſ.

S. Baſil. de virginit. c. 2.

21 Oportunamente llamò Tertuliano à la boca de vn hombre ſilencioſo, boca ſellada con honra, y reputacion. *Os taciturnitatis honore ſignatum.* La boca cerrada, es honra de la perſona: y con el ſello del ſilencio eſtàn gravados ſus mayores timbres. Aſsi San Pedro Chryſologo nos aconſeja purificar los labios, y ſantificar la boca. *Mundate labia: inſtificate linguam.* Porque aviendo en la boca pureza, y ſantidad, es conſequencia averla en los demàs ſentidos. Y eſtando la boca pura, y ſantificada, eſtà juſtificado el hombre todo.

Tertul. lib. de patient. c. 15.

S. Petr. Chryſ. ſerm. 26.

22 Quando San Juan bautizava en el Jordan, les dixo à los Fariſeos, que èl bautizava con agua; pero q̃ el verdadero Meſias los bautizaria con el fuego del Eſpiritu Santo. *Ipſe vos baptizabit in Spiritu Sancto, & igni.* Que bautiſmo es eſte, que ſe ha de perficionar con fuego del Eſpiritu Santo? El bautiſmo que tiene la Igleſia recibido, es bautiſmo de agua; y con agua, quantos entran en la Igleſia ſe bautizan. Pero San Juan con fuego del Eſpiritu Santo dize que los fieles ſe han de bautizar. *In Spiritu Sancto, & igni.*

Matth. 3.

23 Oìgamos à San Geronimo que muy de nueſtro propoſito interpreta eſte lugar. *Vos baptizabit in Spiritu Sancto, & igni: quia ignis, & Spiritus Sanctus, quo deſcendẽte ſedit quaſi ignis ſuper linguas credentium.* Quando el Eſpiritu Santo vaxò del Cielo ſobre los Apoſtoles, los bautizò con ſu fuego. Y entonces ſe verificò, y perficionò el bautiſ-

S. Hieron. in Matth. 3.

tiſmo de fuego que San Juan dixo: *In Spiritu Sancto & igni.* Porque entonces vaxò el Eſpiritu Santo como fuego, y informò las lenguas de los Diſcipulos. *Super linguas credentium*, como dize San Geronimo. Pues que myſterio tiene bautizarlos en las lenguas, y no en los demas ſentidos? *Super linguas credentium.* Eſſo ſeria bautizar las lenguas, ò bautizarlos en las lenguas. Que fue como darnos à entender, que la lengua en el hombre, es la que principalmente neceſsitá de bautiſmo: porque en ella eſtàn los pecados todos; como dezia Santiago. *Vniverſitas iniquitatum.* Y por eſſo la lengua mas que otro ſentido alguno ſe ha de purificar, y ſantificar, como dezia Chryſologo. *Mundate labia: iuſtificate linguam.*

24 En la lengua eſtàn todos los pecados: y aſsi vereis que quando la lengua no eſtà ſantificada, en ella eſtan las penas todas, y los caſtigos. Quando el rico abariento ſe abraſſava en las llamas del infierno, pidiò al Patriarca Abrahan que le embiaſſe à Lazaro, para que con vn dedo mojado en agua refrigeraſſe, y mitigaſſe el ardor que padecia en ſu lengua. *Mitte Lazarum, vt intinget extremum digiti ſui in aquam, vt refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma.* Del tormento de la lengua ſe quexava, como ſi del fuego eſtuvieran eſſentas las demas partes del cuerpo. *Vt refrigeret linguam meam* Dize San Pedro Chryſologo. *Quaſi reliquum corporis ab incendio haberet immune.* Y es que en la lengua ſentia todo el incendio. *Lingua maius ſentit incendiũ:* añade el Santo. Pues como le aflige tanto la lengua, que no atendiendo à remediar, y aliviar las demàs partes, ſolo para la lengua pide refrigerio?

Lucæ. 16.

S Petr. Chryſ. ſerm. 66.

25 Las penas con que caſtiga Dios à los condenados ſon proporcionadas con ſus culpas. Y ſentir el rico toda la pena en la lengua, fue porque en ella eſtavan todos los delitos. Y caſtigando la lengua, queda caſtigado todo el hombre: como purificando, y bautizando la lengua, queda todo el hombre ſanto, y juſtificado. Y por eſſo Chryſologo, arriva yà citado, nos encarga tanto ſantificarla. *Mundate labia: iuſtificate linguam.*

## §. III.

26 ESTA Es la licion mas importante, que en la eſcuela de la virtud debemos aprehender. En eſta eſcuela, el que mas calla mas ſabe. Y quien nada de todo punto dize, eſtà mas aprovechado. Virtud es eſta tan racionable, y honeſta; que entre la vanidad de ſus doctrinas la tenian por primera los Filoſofos gentiles. Eſta era la licion que Pytagoras davà à ſus diſcipulos; y los Filoſofos Pytagoricos eran en todas partes conocidos por el ſumo ſilencio que obſervavan. Y para perſuadirnos San Bernardo Nueſtro Padre eſtà virtud, nos propone la enſeñança de eſta eſcuela de Pytagoras; en donde los oyentes guardavan tan eſtrecho, y riguroſo ſilencio, que en los cinco años primeros no hablavan ni vna palabra. *Pytagoras quippe legem dedit ſilentij diſcipulis ſuis, vt tacentes per quinquènium loqui diſcerent, & tu non vis tacere; cui virtus ſilentij propria eſt?*

Bernard. in flor. rib. de tacitur. nitate.

27 À tanto eſtremo llegò, y tal fue la eſtimacion que entre ellos el ſilencio mereciò, que no comian pezes, ni les era permitido matar ningun genero de peſcado. Y dà la razon Plutarco: porque los pezes ſon por ſu naturaleza mudos, y ſilencioſos: propiedad en ellos particular entre todos los demàs animales: que vnos, y otros tienen diverſas vozes, ſegun la diverſidad de ſus eſpecies, *A piſcium eſſu abſtinuiſſe, ex reverentia quod hos quaſi diſciplinæ ſuæ domeſticos agnoſcerent propter ſilentium, quod inter animantium genera piſcibus eſt proprium.* Lo miſmo dize de los pezes Plinio. *Solis piſcibus nulla vox.* De donde tuvo ſu origen aquel antiguo Adagio: que para dezir que falano es muy callado, ſe dezia: *Magis mutus, quam piſcis.* Y hablando S. Bernardo àzia la parte de nueſtro apro-

Plutarc. in Sympoſiac. Et Athenens lib. 7.

Plinius.

Erasmus Adag.

ve-

vechamiento nos dize, que en eſte mar proceloſo en que vivimos, refrenemos la lengua en la carcel del ſilencio; como los pezes callan debaxo de las aguas en que habitan. *In hoc mari magno, & ſpatioſo, quaſi piſces ſpirituales proceloſa, & fluctuum volumina toleremus; & cohibeamus linguæ lubricum ſub cenſura ſilentij.*

Bernard. opuſc de charit. c. 21

28 Oid aora vn caſo muy del nueſtro, y muy digno de nueſtra imitacion. Quenta Nizeforo, como vn hombre ſabio fue à viſitar el Santo Abad Pambo; que aunque muy Santo, era Idiota, porque nunca ſe diò al eſtudio de las letras. Y perſuadiendole el hueſped, que añadieſſe, y juntaſſe la ſabiduria à la virtud, condeſcendiò el Santo Abad con la propueſta. Y para dar principio à los eſtudios, abrieron la Biblia, y ſaliò el Libro de los Pſalmos de David. Y ocurriendo el Pſalmo 38. leyò aquel verſo que dize, y con que comiença. *Dixi, cuſtodiam vias meas, vt non delinquam in lingua mea.* Y ſin paſſar al verſo que ſe ſeguia, dixo el Santo Abad. Baſta de licion; no paſſemos adelante. Lo demàs que ſe ſigue lo oirè, y lo eſtudiarè, quando huviere cumplido exactamente lo que me dize eſte verſo. Pareciole al Santo Abad que baſtantemente eſtudiava quien aprehendia à callar, y que verdaderamente nada ſabe, el que no ſabe contener ſu lengua dentro de los preceptos del ſilencio.

Nicephor. lib. 8. hiſtor. c. 1.

Pſalm. 38.

29 La razon es: porque el hombre ſabio tiene ſu corazon retirado en lo interior; y en èl oculta las coſas con el ſilencio. Pero el necio tiene ſu corazon en la boca; y por las palabras que no ſabe refrenar, haze à todos manifieſto lo que ay en èl. *In ore ſtultorum cor eorum*, dize el Eſpiritu Santo. S. Aguſtin dixo que los hombres todos tenian el corazon en los ojos: *Homines non in corde cor, ſed in oculis habent.* Y es que por el ſemblante, y la viſta ſe aſſoma la paſsion que en el corazon reſide. En eſſe ſentido dixo el Santo que los hombres tenemos el corazon en los ojos. Propiedad es eſta de necios, y entendidos. De ſabios, y ignorantes; porque raro avrà, ò ninguno, que no denote ſu interior en el ſemblante. Pero tener el corazon en la boca ſolo de los necios lo dixo Salomon: *In ore ſtultorum cor eorum.* Porque ſin detencion, ni reparo en ſus palabras, manifieſtan por ellas quanto ay en èl. Y eſſo es tener el corazon en la boca. Para hablar ſabiamente, y con madurez, primero ſe han de conſiderar las palabras en el corazon, que ſe llegen à dezir, y pronunciar con la boca. *Bis ad limam veniant verba, quam ſemel ad linguam.* Sentencia es de San Bernardo. Pero quien como el necio tiene el corazon en la boca; las dize tumultuariamente, ſinſer en ellas detenido, y recatado.

Ecclef. 21.

S. Auguſt.

S. Bernard. tract. de perfecti.

30 En breves palabras dixo David todo el penſamiento. *Tota die iniuſtitiã cogitavit lingua tua.* Vn mal hablado eſtà todo el dia imaginando maldades en ſu lengua. Pues pregunto, la lengua forja, imagina, ò pienſa las injuſticias? No: porque eſſe es oficio del corazon. Allà en lo interior ſe fraguan, y diſponen: y con èl conſultan lo que han de hazer los demàs ſentidos. Y aſsi la lengua à lo que mas ſe puede alargar, es à hablar, y dezir las injuſticias; pero no à imaginarlas, ni penſarlas: porque eſſo ſolo le toca à la razon. Pues como dize David del pecador, que todo el dia eſtà penſando ſu lengua la injuſticia? *Tota die iniuſtitiam cogitavit lingua tua.* Porque tiene en la lengua ſu penſamiẽto; y en la boca todo ſu corazon, como dize el Texto Santo. *In ore ſtultorum cor eorum.* La lengua para ſer recatada, y advertida en ſus palabras, debiera eſtar en el corazon. Pero el corazon del necio es tan al contrario, que mudando de lugar, ſe và à la boca; y aſsi es tan inconſiderado en ſus palabras, que no habla lo que tenia penſado, y premeditado; como lo hazen los hombres advertidos: ſino que deſpues de aver hablado, pienſa, y conſidera aquello miſmo que hablò. Aora Hugo Cardenal. *Verba impiorum prius ſunt ad linguã, quam ad limam. Iuſti autem viri prius cogitant, & deliberant, quæ loquuntur.*

Pſalm. 51.

Hugo Cardin. in Eccleſiaſt. c. 21.

Quin-

31 Quintiliano refiere de vn ſugeto, que era muy preſto en dezir, y prontiſsimo en todas ſus reſpueſtas, que dezian de èl los que le tratavan, como tenia el ingenio de contado. *Ingenium eum in numerato habere.* Es grande encarecimiento de la preſteza, y prontitud de vn grande ingenio. Para explicar el caudal grande de vn Mercader poderoſo, no ay mayor ponderacion que dezirſe de èl, como à qualquiera hora que lleguen las libranças, ò letras à ſu caſa, aunque ſean de crecidas cantidades, las paga de contado. Con dezir tiene ſiempre dinero de contado, ſe dize lo bien afiançada que eſtà ſu hazienda, y la ſeguridad de ſu caudal.

Quintil. lib. 6. c. 5.

32 Eſto miſmo pudieramos dezir de las promptitudes con que reſponden algunos: y de la facilidad con que hablan, aun no ſiendo preguntados, que parece eſtàn para hablar tan prevenidos, que tienen de contado las palabras. *Verba eos in numerato habere.* No iràn ellas con quenta, y con razon. No iràn con peſo, y medida, como dize el Eccleſiaſtico. *Verbis tuis facito ſtateram.* No iràn contadas, aunque ſean palabras de contado: ſino como palabras que las pensò; y premeditò la lengua, ſin conſultarlas primero con la razon: como dezia David. *Tota die iniuſtitiam cogitavit lingua tua.* No iràn aradas con la cinta de carmeſi, como las de la Eſpoſa. *Sicut vitta coccinea labia tua.* Porque no tienen atados ſus labios, no atan, ni deſatan en quanto dizen.

Eccleſiaſt. 18.

33 Muy al contrario ſon las bocas de los prudentes: porque ſon conſiderados en ſus palabras; y primero que las digan con la lengua, las meditan con la conſideracion. *Os iuſti meditabitur ſapientiam,* (dixo David) *& lingua eius loquetur iuditium.* Notad la diverſidad. El pecador eſtà penſando todo el dia injuſticias en ſu lengua. *Tota die iniuſtitiam cogitavit lingua tua.* Pero la lengua del juſto, dize David, que hablarà juſticia. *Et lingua eius loquetur iuditium.* Y es que ſu boca eſtà penſando, y meditando como ha de hablar ſabiamente. *Os iuſti meditabitur ſapientiam.* Eſſo es hablar como ſabios, y entendidos: y lo demàs es hablar de necios.

Pſalm. 36.

34 Profundamente lo dixo San Aguſtin. *Stultus valde eſt, qui non prius verbum ducit ad linguam rationis, quam educat ad linguam oris.* Dos lenguas ſeñala el Santo. Vna en la boca, y otra en el entendimiento. Y aſsi dize, que es necio de mas de marca el que primero no lleva la palabra à la lengua de la razon, que la ponga en la lengua de la boca. Cuydado (dixo allà el otro) no coxa la lengua à la razon la delantera. *Lingua non præcurrat mẽtem.* Porque es muy de necios tener todo el entendimiento en la lengua; y de muy prudentes tener atada la lengua en el entendimiento. Eſſa diferencia ſeñala el Eccleſiaſtico entre los necios, y los entendidos. Y es que los necios tienen el corazon en la boca; pero los entendidos tienen la boca en el corazon. *In ore ſtultorum cor illorum; & in corde ſapientium os illorum.*

S. Auguſtin ad fratres in erem

Pittacus.

Eccleſiaſt. 21.

## §. IV.

35 ESTA Es la mas ſegura, y manifieſta ſeñal por donde ſe conoce la prudencia, y diſcrecion del varon ſabio. *Sapiens in verbis producit ſe ipſum.* Solo el ſer detenido, y mirado en ſus palabras, baſta para acreditarle de tal, aunque no lo ſea. *Stultus ſi tacuerit, ſapiens reputabitur,* dixo el Eſpiritu Santo. Tan bien viſto, y venerado es el ſilencio, que acredita de ſabio à quien lo obſerva, aũque no tenga mas ciencia, ni ſepa mas, que ſaber callar.

Eccleſiaſt. 20.

Proverb. 17.

*Cum tacet haud quidquam differt ſapientibus amens;*
*Stultitiæ eſt index linguaque, vox que ſuæ:*
*Ergo præmat labia, digitoque ſilentio ſignet.*
*Et ſeſe Pharium vertat in Harpocratem.*

Alciat. Emble. 11. de ſilentio.

Y como Job dezia à ſus amigos. *Vtinam taceretis, & putaremini ſapientes.* Tenia vn hombre anciano vn hijo

Iob 13.

hijo necio, y deſentendido; y deſeando hazerle mas aviſado, dize Sambuco, que lo llevò al Oraculo de Apolo. Y preguntando al Dios, ſi aquel mal tenia cura, le reſpondiò, que al muchacho lo conſagraſſe al ſilencio: remedio vnico de aquella enfermedad.

Sambuco in Emblem.

*Quod forſam iuveni ſi non mens tota rediret,*
*Saltem ſi vellet, diſimulare poſſet.*

La miſma ſentencia dixo San Paulino. *Nunc vere ſapiens, vere diſertus, qui mundo huic ſtultus, & mutus eſt.*

S. Paulin. Epiſt 27.

36 En vn combite de Filoſofos ſabios ſe ſentò con ellos à la meſa vn hombre iliterato. Y como todos hablaſſen de diferentes materias que ſe ocurrieron; el ruſtico callò ſin deſpegar ſus labios. Y vno de los Filoſofos reconociendo la cauſa de ſu ſilencio, le dixo. *A doctis viris habes quod tacere noſti.* A lo menos no ſe le notò deſproposito alguno en ſus palabras. Y aſsi fue tenido por diſcipulo de hombres ſabios: porque ſolo de ellos pudiera aprender tan loable, y provechoſa enſeñança.

Ita refert Laba ta Appara. Tom 1. verb. lingua propoſit. 1. & 2.

37 Son las palabras como mano del Relox, que mueſtran el concierto, ù deſconcierto de las ruedas en lo interior, y oculto del corazon. Aſsi entregandole à Socrates vn muchacho para que le doctrinàra, y cuydàra de ſu educacion; queriendo hazer juyzio de ſu natural, y adivinar ſu talento, le dixo delante de los Padres que ſe lo entregavan: *Loquere puer.* Mandole hablar; como los Medicos hazen quando al enfermo le mandan enſeñar la lengua, para conocer por ella la remiſsion, ò intenſion de la calentura, y hazer juyzio cabal de la enfermedad. Con las palabras dixo Santo Tomàs, que explica el hombre lo interior del alma: porque ellas ſon ſeñales manifieſtas, por donde ſe dàn à conocer las paſsiones. *Sermo oris prætendit, & annuntiat ea, quæ intus in anima ſunt: quia voces ſunt earum, quæ ſunt in anima paſsionum, notæ.* Sentencia fue eſta que tambien dixo Caton. Como Cornelio Alapide refiere.

S. Thom. in Epiſt. ad Epheſ. c. 4. lect. 9.

*Præſpicito tecum tacitus quid quiſque loquatur.* Caton. Apud Alapid. in Eccleſ. 19. in fine

*Sermo hominum mores celat, & indicat idem.*

38 No querais mas. Por la habla conocieron à San Pedro en caſa del Pontifice algunos de los miniſtros aſsiſtentes. *Vere tu ex illis es: nam & loquela tua manifeſtum te facit.* O quanto le huviera importado al Santo Apoſtol cerrar ſu boca, y guardar ſilencio, para no ſer conocido! Aſsi àzia nueſtras coſtumbres podemos, dezir à quantos oimos hablar. Vos teneis tales virtudes, ò tales vizios. Tal es vueſtro natural: porque en el modo de hablar ſe conoce cada vno. *Nam & loquela tua manifeſtum te facit.* Los Santos por ſus palabras dàn à entender que ſon Santos, y por las ſuyas ſe dàn à conocer los pecadores. San Baſilio: *Sermo, qui miniſterio vocis ad exteriora deducitur, fontis, ex quo manat, index, & teſtis eſt.* Y Seneca en ſus Probervios tambien dixo, que tal era la vida de cada vno, como ſu converſacion, y ſus palabras: porque ellas ſon viva imagen de nueſtras inclinaciones. *Imago animi ſermo eſt: qualis vita, talis & oratio.*

Matth. 26.

S. Baſil. lib. de vera virgin.

Senec. in Proverb.

39 Es confirmacion grande de eſte aſſunto vn ſingular reparo, que haze San Bernardo acerca de los ſuceſſos que paſſaron en la muerte de Chriſto Señor Nueſtro. Entre tanta diverſidad, y multitud de gentes como à ella concurrieron, celebra el Texto Sagrado la converſion del Centurion; y como le conociò, y confeſsò ſer Dios, Hijo del Eterno Padre. Y ſubirà de punto la ponderacion, ſi fueſſe verdad, como algunos dizen, que el Centurion era ciego. Sin embargo para conocer à Chriſto, y hallar en èl ſeñales de ſer Dios, no le hizo falta la viſta. Porque el oido le baſtava para ſaber quien era. Y es la razon, que oyendole hablar el Centurion, lo conociò por la voz, y alcançò ſer Dios el Crucificado: porque hablava como Dios. *Ex voce cognovit Filium Dei, non ex facie.* En el tono miſmo, y en el metal de la

S. Bernard ſer. 8. in Cantic.

voz

voz conociò que no podia ſer de hombre puro. Cada vno habla como quien es. Y nadie dexa de darſe à conocer en ſus palabras, aunque ſea vn ciego quien las oyere.

40 Notad. Ciego eſtava Iſac quando ſu hijo Jacob le ganò à Eſau la primogenitura. Induſtrioſa Rebeca le diſfrazò en el veſtido de tal ſuerte, y con tal arte, que pudo baſtar para engañar el tacto de ſu Padre. Bendijole el Patriarca, aunque para llegarſe à perſuadir que era Eſau, y no Jacob eſtuvo como entre dos aguas, perplexo, y dudoſo. Porque en la voz ſe parecia à Jacob; y en el veſtido, y lo belloſo à Eſau. *Vos quidem vox Iacob; manus autem manus ſunt Eſau.* Geneſ. 27.

41 Aviendole, pues, declarado Mayorazgo, por averle echado ſu bendicion cumplida, llegò de allì à poco tiempo Eſau para lograr la miſma diligencia. Y ſabiendo la traza, y habilidad con que Jacob le hurtò la bendicion, hizo à ſu Padre Iſac muchas proteſtas, y requirimientos para que revocàra la bendicion, que à Jacob incautamente le avia echado: y que à èl no le privàra de lo que por herencia le pertenecia. Ya no tiene remedio (reſpondiò el Padre) yo le eche mi bendicion; y en virtud de ella ſerà bendito. *Benedixique ei, & erit benedictus.* Como que no? Santo Patriarca, ſi os conſta que ha ſido fraude, y engaño? Antes ſeria prudencia en tal caſo mudar de parecer.

42 No fuera tal, dize aquì Oleaſtro. *Noverat ſiquidem Iſac non eſſe tanto animo Iacob, vt ſine numine inſtructus voluiſſet eum decipere, & fratris benedictionem vſurpare. Ideo rem penitus conſiderans confirmavit benedictionem.* Tenia Iſac à Jacob muy conocido, y eſtava muy ſatisfecho, que no podia caver en ſu buen natural tan grande atrevimiẽto, como llegar à engañarle, para ganar la bendicion à Eſau. Y conſiderando atentamente el ſuceſſo, hallò que debia confirmar la bendicion que avia echado à Jacob. *Ideo rem penitus conſiderans.* Oleaſt. ad hunc loc.

43 Demanera, que el Santo Patriarca ſe puſo deſpacio, y con atencion à conſiderar la accion, para no errarla. Y ponderadas bien las circunſtancias, hallò que debia llevar adelante la determinacion primera. Porque en vna accion como eſta, intervino, ſin duda, diſpoſicion del Cielo. Y no pudiera Jacob engañarle, ni diſfrazar la intencion, ni la perſona, ſino ſiendo diſpoſicion de Dios miſmo. *Vt ſine numine inſtructus.* Como dize Oleaſtro. Porque llegando à hablar al Padre, como le hablò, forçoſamente ſe avia de dar à conocer en la voz. Que por las palabras dize cada vno quien es: y aunque ſea vn ciego el que las oye, vendrà en conocimiento de la perſona, eſtando à lo natural. Y pues Iſac conociò à Jacob quando le hablò, fue, ſin duda, la traza diſpoſicion divina, para que aſsi Jacob lograra la bendicion. Por eſſo dize Oleaſtro, que no la revocò, ſino antes la confirmò. *Confirmavit benedictionem.* Porque hablarle Jacob, y no lo conocer, es caſo fuera de lo natural: ſiendo aſsi que cada vno dize quien es, y ſe dà à conocer en ſus palabras. Dixolo S. Clemente Alexandrino. *Qualis ſermo, talis & vita.* Y Hugo de Sancto Victore. *Mores hominis lingua pandit.* Clemens Alexan. 3. ſtrom. Hugo de S. Victor. lib. 2. de anima.

## §. V.

44 PERO Aun mayor rigor pide el eſtado Religioſo. Porque ſaber quien lo es verdaderamente, no ſe ha de colegir de ſus palabras, ſino de ſu ſilencio. Aquel es mas Religioſo, que mas calla, y mas refrena ſu lengua. Y quien otra coſa piensa, tenga entendido, que toda ſu Religion es vana, y ſin ſuſtancia. Expreſamente, y con eſtas miſmas vozes lo dixo Santiago Apoſtol. *Si quis putat Religioſum eſſe non refrenans linguam ſuam, huius vana eſt Religio.* No ay forma, ni ſeñal de Religion, faltando la gravedad del ſilencio. Sobre eſte miſmo lugar lo dixo S. Bernardo nueſtro Padre. *Nemo igitur de Religionis habitu ſibi blandiatur, qui adhuc linguam ſuam non di-* Iacob 2. S. Bernard. de Paſsion. D. c. 27.

*didicit religare. Religa tuam linguam ſi vis eſſe Religioſus: quia ſine linguæ religatione Religio vana eſt,*

45 El Religioſo mas ſanto entre los hombres todos, y el Anacoreta de mayor auſteridad, fue el Glorioſo Precurſor; que deſde ſu tierna edad ſaliò à ſer habitador del deſierto. Su veſtido era tan penitente, como dize el Evangelio; y ſu abſtinencia tan fin exemplo, que diò fundamento para dezirſe de èl, que ſe ſuſtentava no comiẽdo, ni bebiendo. *Non manducans, neque vibens.* Y ſobre virtudes tantas, y tan heroycas, dize la Igleſia de eſte divino luzero, que huyò de los poblados, y ſe fue à vivir al hiermo, por evitar las ocaſiones de hablar, y eſcuſar del todo las converſaciones. *Ne levi ſaltem maculare vitam famine poſſet.*

Offic. Eccleſ. in Hymn. S. Ioan.

46 No dize que San Juan ſe fue al deſierto, huyendo las vanidades del Mundo, ni porque en los poblados ſon de temer los engaños del demonio: ſino por no manchar la hermoſura, y pureza de ſu vida con alguna palabra menos atenta, y inconſiderada. Demanera, que entre tantas, y celebradas virtudes como avia en el Bautiſta; la que la Igleſia canta en alabança ſuya, es la virtud del ſilencio, de que hizo tanto aprecio el Precurſor, que por guardarlo rigoroſamente, eligiò vivir ſolo en el deſierto. *Ne levi ſaltem maculare vitam famine poſſet.* Para eſto ſe fue à vivir à la ſoledad. Todas las demàs virtudes exercitarſe pueden en los poblados. La mas dificultoſa de obſervarſe en ellos es la virtud del ſilencio. Y tanto aprecio hizo de èl, que por guardarlo con mas oportunidad, buſcò la ſoledad, huyendo del comercio de los hombres.

47 Oìd aora à Iſaias, que parece habla de eſte glorioſo habitador del deſierto. *Et habitabit in ſolitudine iuditium, & iuſtitia in carmelo ſedebit, & erit opus iuſtitiæ pax, & cultus iuſtitiæ ſilentium.* En la ſoledad dize q̃ habitarà el juyzio, y la juſticia: y que la juſticia ocaſionarà la paz; pero ſerà el ſilencio la obſervancia veneracion, y culto de la juſticia. *Et cultus iuſtitiæ ſilentium.* Demanera, que no ay preſumir ſer vn hombre juſto, no ſiendo muy obſervante, y auſtero en la virtud del ſilencio. Porque el ſilencio es culto de todas las virtudes. El es el que les dà veneracion, y eſtimacion. *Et cultus iuſtitiæ ſilentium.*

Iſai. 32.

48 De los Religioſos que retirados del Mundo habitan encerrados en los clauſtros, entendiò eſte lugar el Cartujano: y en ellos (dize) ſe ve cumplida la profecia. Porque tan obſervantes ſon en el ſilencio; que el quebrantarlo lo tienen por prevaricacion grande de la juſticia. *Hoc videmus in clauſtralibus, præcipue adimpleri; qui in obſervatione ſilentij cultum iuſtitiæ ſtatuunt: & fractionem ſilentij grandem iuſtitiæ prævaricationem exiſtimant.* Y San Gregorio el Grande le diò al lugar eſta miſma explicacion. *Cultus iuſtitiæ ſilentium: quia mens à iuſtitia deſolatur, quando ab inmoderata locutione non parcitur.*

Dioniſ. Cartuj. ad hunc loc.

S. Gregor. 3. p. Paſtor. ca. 15.

49 Donde falta el ſilencio no me digais que tiene culto, y veneracion la virtud. Porque aun hablando de las de Chriſto Nueſtro Redemptor, dixo Cayetano tal encarecimiento del ſilencio; que para credito ſuyo no puede llegar à mas la ponderacion. Notadla bien. *Ad cumulum paſſionis elegit ſilentium.* Demanera, que Chriſto eligiò el ſilenciò, para con èl dar el lleno à ſu Santiſsima Paſsion; y coronar quantos dolores, y afrentas padeciò. Eſto dize la Eminentiſsima Purpura, ſobre aquel paſſo quando al Señor le llevaron delante de Herodes, y como no hablò palabra en ſu preſẽcia le deſpreciò, y tratò como à inſenſato, mandando ponerle veſtidura blanca, que aſsi lo ſignificàra. *Ad cumulum Paſſionis ſuæ elegit ſilentium, vt non ſolum minor Ioanne Baptiſta noto Herodi haberetur, ſed etiam fatuus exiſtimaretur.*

Cayetan. cap. 19. Ioan.

50 Chriſto padeciò las mayores afrentas, y dolores que hombres nunca padecieron, ni han de padecer. Y ſobre ſer las penas en ſu Paſsion tan crecidas, fueron infinitos ſus merecimientos: porque procediendo de perſona infinitamen-

mente ſanta, avia de ſer forçoſamente ſu condignificacion infinita. Y ſiendo obras, y virtudes tan cavales miradas por todos lados, parece que Chriſto las quiſo como iluſtrar, y darles el lleno con el ſilencio. *Ad cumulum paſsionis elegit ſilentium.* Pues ſi aun ſiendo las virtudes de Chriſto tan perfectas, y ſus merecimientos infinitos, dize Cayetano, que diò el lleno à ſu paſsion con el ſilencio; que virtudes, y que merecimientos ſeràn los nueſtros, ſi ſobre ſus grandes imperfecciones no les diere el ſilencio culto, y veneracion, como dezià el Profeta: *Et cultus iuſtitiæ ſilentium.*

51 Es el ſilencio el lleno de las virtudes: y quien dichoſo las poſſeyere todas en grado muy ſuperior, las acrecentarà con la virtud del ſilencio, excediendoſe en eſte aumento de perfeccion aſimiſmo. Expreſſamẽte lo dixo Geremias de el hombre callado, y ſilencioſo. *Sedebit ſolitarius, & tacebit; quia lebavit ſuper ſe.* En donde Hugo, Rabanò, Ruperto, y Nicolao de Lyra leyeron: *Quia lebavit ſe ſuper ſe.* Y aſsi ſe leè tambien en las antiguas Biblias. Eſto es: que por razon del ſilẽcio ſe eleva de ſuerte el hombre, que como ſaliendo de ſu eſfera, ſe ſobrepone, y es ſuperior aſimiſmo. El hombre ſilencioſo, y callado es mas que hombre; porque tranſcendiendo ſu miſma naturaleza, paſsò à ſer Angel. Como de la Glorioſa Virgen Santa Metilde refiere ſu Hiſtoriador Engelardo, que afectava demanera eſta virtud del ſilencio, que quantos la tratavan, juzgavan que era muda: y ſi hablava, parecia en ſus palabras vn Angel. *Sancta Metildis ſilentium tantum indixerat ſibi, vt mutam crederes: ſi vero loqueretur, cum Angelo te conferre putares.*

Thren. 3.

Hugo. Rabano. Rupert. Lyra.

Ita Engelhard. in eius vit. c. 5

52 Aſsi dize San Pedro Damiano que es el varon ſolitario, y que ſe contiene dentro de los limites del ſilencio. Eſte tal ſe eleva ſobre ſi miſmo: y de terreno paſſa à ſer habitador Celeſtial. Porque no hablando, ni imaginando en coſas de eſte Mundo, vive con ſus deſeos en el Cielo. Alude el Santo al lugar de Geremias. Y entendiendolo en el ſentido miſmo como aqui lo entendemos, dize aſsi: *Solitarius plane dum tacet, ſe elevat ſuper ſe. Quia mens humana dum intra ſilentij clauſtra vndique circumcluditur, in ſuperiora ſublimis erigitur. Ad Deum per cæleſte deſiderium rapitur, & in amore eius per ardorem ſpiritus inflamatur.*

S. Petr. Dami. Epiſt. 130.

53 Oid aora vn caſo acontecido de vn hombre ſolitario, y ſilencioſo que elevandole Dios ſobre ſi miſmo, de habitador de la tierra, paſsò aunque por breve tiempo à ſer habitador de los Cielos. Y tan glorioſa mudança la atribuye al ſilencio S. Juan Chriſoſtomo. El caſo ſucediò quando Chriſto SeñorNueſtro ſe apareciò à S. Pablo en el camino: y cercandole vn nuevo, y deſuſado reſplandor cayò en el ſuelo deſpavorido. Aſsi, pues, yazia Saulo poſtrado, eſperando en que parava aquella maravilla. Y Chriſto le preguntò, que porque le perſeguia: *Cur me perſequeris?* Pues porquè no le hablò antes el Señor, reprehendiendole la perſecucion que à ſu Igleſia hazia? Y deſpues pudiera cercarle la divina luz, y iluſtrarle con la claridad de ſu reſplandor? Reſponda San Juan Chryſoſtomo: *Vt cum ſilentio vocem audiret.* Para que con el ſilencio oyera la voz de Chriſto mas oportunamente.

Actor. 9.

S. Chryſoſt. in Act. Apoſt. ad hæc verb. Luc.

54 Quando San Pablo calla, le habla Chriſto, y en medio de ſu ſilencio ſe hallò tan ſobre ſi miſmo, que deſde el camino de Damaſco ſe hallò no menos que en el CieloEmpireo. Callados, y ſilencioſos dixo tambien Teofilato que eſcogiò Chriſto à los tres Apoſtoles, Pedro, Juan, y Diego, para que fueſſen teſtigos, y aſsiſtieſſen à la Gloria del Tabor. *Aſſumpſit hos velut taciturnos, & ſilere valentes.* Como dando à entender que Chriſto ſolo fia ſu Gloria del ſilencio.

Theofilat. in Lucam 9.

***

§. VI.

55 HAbitadores de la Patria Celeſtial ſon ya quantos en la tierra ſilencioſamente habitan. Y con la metafora del ſilencio, le moſtrò Dios à S. Juan Evangeliſta la Bienaventuranza que eternamente avia de gozar. *Factum eſt ſilentium in Cœlo quaſi dimidia hora.* Por eſſo dize Hugo Victorino, fue el ſilencio por tan poco tiempo; porque deſpues del breve ſilencio de eſta vida, ha de ſeguirſe quietud eterna en la otra. *Silentium ſemi horæ oſtendit initium quietis æternæ: & partem ſilentij vidit Ioannes, quia adhuc eandem viſſurus erat.* Eſtando todas las coſas en ſilẽcio vino el Verbo Eterno al Mundo: *Cum quietum ſilentium continerent omnia.* Porque para Dios parece que no ay mas Cielo, ni habitacion mas guſtoſa que aquella en donde ſe guarda ſilencio. Aſsi entendiò S. Gregorio el Grande el ſilencio de media hora que viò San Juan en el Cielo: eſto es, que eſtando el alma en quieta, y callada contemplacion, habita Dios en ella, como en el Cielo. *Cœlum eſt anima iuſti: cum ergo quies contemplativæ vitæ agitur in mente, ſilentium fit in Cœlo: quia terrenorum actuum ſtrepitus quieſcit à cogitatione; vt ad ſecretum intimum auris animum apponat.*

Apoc. 8.

Hugo Victor. apud Cornel. Alapid. hic.

Sapienti. 18.

S. Gregor. Homil. 4. in Ezech

56 O Patria Celeſtial! O Cielo Santo! Hablo aora de aquella tan celebrada habitacion de Claraval, en donde ſus moradores, mas parecian Angeles, que hombres: ſetecientos Religioſos vivian à la obediencia de ſu Abad el Dulçe Padre Bernardo. Pero con tanta quietud, y tan ſilencioſamente, que quantas perſonas ſeculares entravan por el diſcurſo del dia en el Convento, no oian mas vozes, ni ſentian mas rumor, que ſi entràran en èl à la media noche. Con tanto encarecimiento lo dize Guillermo Abad. *Media die, mediæ noctis ſilentium à ſuperuenientibus inveniebatur.*

Guilielm. Abb in vita S. Bernardi c. 7.

57 Tan afamado era el ſilencio ſanto que en Claraval ſe guardava, que aun à las perſonas ſeculares que à èl venian, les infundia tanta veneracion, que no ſolo no hablavan palabras ocioſas, ò menos dignas; pero evitavan las que no parecian neceſſarias. *Porrò ſilentij ipſius ordo, & fama tantam etiam apud ſæculares homines ſuperuenientes ſui faciebat reverentiam; vt & ipſi non dicam prava, vel otioſa: ſed aliquid etiam, quod ad rem non attinet ibi loqui vererentur.* Por cierto, caſo digno de admiracion, que en vn Monaſterio tan lleno de habitadores, como ſetecientos hombres, pareciеſſe ſoledad tan grande, y numeroſa multitud, por el ſilencio ſanto que obſervavan. En la muchedumbre miſma vivian ſolos, porque vivian ordenadamente. El hombre deſordenado aun quando eſtà ſolo, es turba, y multitud para ſi miſmo. Pero la multitud que rige, y govierna la caridad, conſerva tanto ſilencio, y quietud, como ſi cada vno, ù todos vivieran en ſoledad.

Idem Guilielm. ſupra.

58 A eſtos ſetecientos Monges, que tan callados vivian en Claraval, y tan auſtero ſilencio profeſſavan, me hizieron eco otros tantos Sacerdotes que en el Templo de Dios aſsiſtian al miniſterio, y ofrecimiento de los ſacrificios. Principalmente en los dias feſtivos, quando eran las victimas mas crecidas, y mayor el numero de los holocauſtos. Vnos matavan las reſes. Otros las deſſollavan. Otros las deſquartizavan. Otros las labavan. Y ſiendo ſetecientos en numero los Miniſtros, todos obravan con tan grande ſilencio, y veneracion, que no ſe oìa vna palabra en el Templo. *Silentium vero tantum ineſt; vt cum ſeptingenti fere Miniſtrorum continuo adſint, & offerentium libamina multitudo ſit ingens: nec vnum quidem hominem in loco verſari putes.* Todo lo dize Ariſteas. *Summa namque veneratione cuncta, & magna Dei pietate perficiuntur.* Con tanto ſilencio vivian los Monges de Claraval, como ſi à todas horas eſtuvieran ſacrificando en el Templo: tan callados, como

Ariſteas lib. de ſeptuaginta interpretibus.

ſi

ſi vnos eſtuvieran en el Altar, y otros oyendo, ò ayudando à Miſſa.

59 Aora ſe me hà ofrecido la ocaſion de hablar alguna vez en favor nueſtro. Porque aũque ſiempre debemos reprehender, y acuſar nueſtras tibiezas, en punto de la virtud del ſilencio puedo dezir con ſatisfacion lo que Guillermo celebra de Claraval, y lo que Ariſteas de los Sacerdotes que aſsiſtian en el Templo. Pero no lo diga yo. Diganlo, como lo dizen quantos por devocion, ò por conocimiento viſitan eſte tan afamado Santuario. A perſonas he oìdo de la primera nobleza, que quando llegan à deſcubrir con la viſta el Monaſterio, enmudecen: y que el valle les huele à ſantidad. A lo menos entrando en caſa los hueſpedes, que por experiencia ſaben el ſilencio que en ella profeſſamos, no hablan palabra (de que ſoy teſtigo) por clauſtros, ni dormitorios: ſiendo para ellos, como para noſotros, lugares de ſilencio. Alabo à Dios, y me gloriò en èl con el Apoſtol S. Pablo, y le doy las gracias que puedo, ſino fueren las que debo. Pues por ſu gracia, y miſericordia ſomos inſtrumento para que èl ſea glorificado, y nueſtro Padre S. Benito menos imperfecta, ò mas cuydadoſamente obedecido: *Si linguam ad loquendum prohibeat Monachus.*

60 Aſsi todas las Religiones Sagradas, y ſus Patrones Santos cuydaron, y cuydan ſiempre tanto de la obſervancia, y guarda del ſilencio; como de quien dependen, y por quien ſe conſervan las demas virtudes. Arma, y defenſa de todas ellas lo llaman vnos. *Silentium, & preces, maxima virtutum arma ſunt.* Madre de las virtudes lo llaman otros. *Silentium mater eſt virtutum.* Guarda de la Religion lo llamò N. P. S. Bernardo *Silentium eſt cuſtos Religionis.* Aſsi con tanto rigor lo guardaron vnos, y otros; como de quien depende la obſervancia, y perfeccion del eſtado Religioſo.

Thalaſius Hecat. 1. n. 66.

S. Antiochenus Homil. 103.

S. Bernard. ſer. 2. de mutatio. aquæ.

61 El Buey mudo llamavan al Angelico Doctor Santo Tomàs, y callando, ſaliò tan aprovechado en ſu ſabiduria, y ſantidad, como el Sol que en la mitad del dia reſplandece. San Juan Silenciario mereciò llamarſe aſsi; porque en quàrenta y ſiete años que tuvo de Monacato, guardò tan riguroſo ſilencio, que nunca hablò, ni ſe le oyò vna palabra, ſino quando à ello le obligava la obediencia. Vn Angel dixo en voz clara à S. Arſenio. *Si vis eſſe ſalvus, fuge, tace, quieſce.* Nueſtro Padre San Bernardo refiere de cierto Monge (que fue el Abad Agaton, aunque no lo nombra) que deſeando acoſtumbrarſe à callar, traxo en la boca tres años vna piedra, para que le impidieſſe, y eſtorvaſſe las palabras. *Vnde de fratre quodam, qui diſcere volebat, & quaſi in vſum reducere linguæ correctionem, legitur quod per trienium lapidem portabat in ore.* O Santo glorioſo! Piedras parece que traemos en las bocas vueſtros hijos; porque con tanto rigor, y tan del todo nos las cierra N. P. S. Benito, que dize no le ſea al Monge licito hablar en tiempo alguno, ſino en caſo que ſea preguntado. *Taciturnitatem habens, vſque ad interrogationem.*

Ita refert Palad. in Lauſica c. 59.

Bernard. de Paſſion. D. c. 27.

62 Eſta fue la licion que vn Santo Abad le diò à Evagrio que le preguntò que harìa para ſer Santo? *Dic mihi Abba ſermonem, quo ſalvus fiam.* Y el Abad le reſpondiò: *Si vis ſalvari; quando ad aliquem vadis non prius loquaris, antequam te ille inquirat.* Y en el Prado eſpiritual tambien refiere Moſco, como vn mozo preguntò à vn anciano. *Vſquequo ſervandum eſt ſilentium?* Y el viejo le reſpondiò. *Vſquequo interrogeris.*

Vitas PP. lib. 5. capit. 50. de diſcretion.

Ioann. Moſch. in Prat. Spirit. c. 156.

## §. VII.

63 PEro no todos tienen licencia para preguntar, ſino el Abad, ò los mayores à quien por ſu autoridad, es viſto ſerles debida la reſpueſta. Que lo demàs ſeria poner à rieſgo la obſervancia, y gravedad del ſilẽcio. De Ana, Madre

de Samuel nos dize el Texto Sagrado, que reſpondiò à Eli Sacerdote de Silò: y no à las contumelias de Fenena. Reparo es que hizo ſobre eſte lugar vn grande Expoſitor. *Tacuit ad contumelias Phenenæ: reſpondit ad contumelias Eli.*

P. Mendoza in lib. 1. Reg. num. 15.

64 De aqui ſe entenderàn ſin contradicion dos lugares de los Probervios, opueſtos al parecer. *Ne reſpondeas ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam ne efficiaris ei ſimilis.* Y luego inmediatamente. *Reſponde ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam; ne ſibi ſapiens videatur.* Que coſas mas encõtradas, y opueſtas, que reſponder, y no reſponder? Pero San Geronimo explica los dos lugares muy à nueſtro intento. *Vtrumque pro tempore, & perſonarum diverſitate concordat: dum & ſtultus contemnitur, quia non reſpicit ſapientiam, & ſtulta ſuperbia alia deducitur ſtultitia.* Vno, y otro, reſponder, y no reſponder, bien ſe compadece, atendiendo (dize el Santo) à la diverſidad de las perſonas. *Pro tempore, & perſonarum diverſitate.* Por eſſo Ana, no ſe diò por entendida; callando à las razones de Fenena. Y reſpondiendo à las de Eli; porque Fenena era perſona privada; y Eli era perſona publica por la autoridad del Sacerdocio, y la ſuperioridad, que como juez del Pueblo repreſentava. Aſsi acordada, y prudentemente reſpondiò à Eli, y no à Fenena. *Quia Phenena erat perſona privata, Sacerdos autem publica*, proſigue el Docto Padre Mendoza, *& proinde huic, non illi ſatisfacere oportebat.* La doctrina del penſamiento conſiſte, en que ſolo avemos de reſponder à la perſona, ò perſonas que para preguntar tuvieren autoridad.

Proberv. 26.

S. Hieron. ad hunc loc.

65 Y con razon no ſe puede fiar en todos el preguntar; porque preguntas ay que pudieran, y aun debieran eſcuſarſe. Y ſiendo erradas, y fuera de propoſito, ſerà en tal caſo peligroſa, y aventurada la reſpueſta. S. Maximo refiere, como haziendo à Xenocrante algunas no muy decentes preguntas, à ninguna reſpondia. Y inſtandole ſobre la reſpueſta, dixo: *De talibus rebus te hominem vanum interrogare decet, me autem reſpondere nequaquam.* S. Maxim. ſer. 13.

66 En ocaſion en que Chriſto diò viſta à vn ciego à natividate, le preguntaron los Apoſtoles, ſi à eſte tal le vino la ceguera por ſus pecados, ò por los de ſus Padres? Notad los yerros que tiene la pregunta. Tantos incluye, que à no ſer Chriſto Bien Nueſtro el que reſpondia, ſe pudo errar en la reſoluciõ, mas que en la duda. Lo primero, eſta fue en los Diſcipulos curioſidad eſcuſada; pues cada vno debe cuydar de ſu vida, y no procurar ſaber de las agenas. Y para nada podia conducir ſaber ſi pecò el ciego, ò ſi pecaron ſus Padres. Lo ſegundo, que ſiempre debemos echar las coſas à la mejor parte. Y pudo ſuceder, que ſin aver pecado èl, ni ſus Padres, nacieſſe ciego, como Chriſto reſpondiò. *Neque hic peccavit, neque Parentes eius.* Lo tetcero: porque ſi naciò ciego, no tuvo lugar, ni tiempo de aver pecado, para que en pena de ſu pecado le vinieſſe la ceguera, ſino es que pecàra en el vientre de ſu Madre. Por eſſo muchos, y los mas, condenan eſta pregunta que hizieron los Apoſtoles; notandola de inadvertida, y poco conſiderada. Y por eſſo no à todas las preguntas debemos reſpõder; ſino ſolo à las de nueſtros mayores, que por ſerlo tienen obligacion à preguntar acordadamente, y noſotros la tenemos à obedecerlos.

67 No quiſo reſponder Chriſto, aunque mas le inſtava, y provocava el Pontifice. Acuſabanle, levantando mil falſos teſtimonios. Y Caifas le dezia. Como callas tãto? Y como no reſpondes à tantas acuſaciones como contra ti ſe dizen? *Non reſpondes quidquam ad ea, quæ tibi obijciuntur ab ijs?* Di alguna coſa en tu abono. Ioann. 18.

68 Que pretendia aqui el ſacrilego, y deicida Caifas? Perſuadiendo tanto à Chriſto que hablàra en defenſa ſuya, y reſpondieſſe à tantos teſtimonios como le levantavan? No pretendia la defenſa de ſu inocencia, dize S. Laurencio Juſtiniano: ſino que Chriſto ca-

cayeſſe en alguna palabra inconſiderada. Y deſcuydandoſe en hablar, tomar de aì ocaſion para calumniarle. *Obſervabat Caipha callide ſi forte ex ore mediatoris aliquem incompoſitum ſermonem agnoſceret: propterea cernens, quod nihil falſis obiectionibus reſpondiſſet; tentavit ſi quomodo ipſum concitaret ad loquendum. In tacentis quippe lingua nihil reperitur indignum.* A nada reſpondiò el Divino Redemptor: y callando à todo, provò con el ſilencio no ſer culpado en nada, de quanto en contra los teſtigos deponian. Porque como dize el Santo, en lengua que es callada no ay materia que pueda ſer culpable. *In tacentis quippe lingua nihil reperitur indignum.*

S. Laurent. Iuſtin. de triumph Chriſt. agon. c. 10.

69 Inculpables nos quiere nueſtro Glorioſo Padre San Benito: y para ſerlo, nos manda ſer tan callados, que prohibiendo hablar à nueſtra lengua en todo tiempo, y lugar, ſolo la hemos de mover quando lo permitiere la obediencia, ò quando fuer emos preguntados. *Si linguam ad loquendum prohibeat, & taciturnitatem habens vſque ad interrogationem non loquatur.* Y para eſto debemos conſiderar, quando, y à quien hemos de reſponder: que eſſa es la ſal que tanto el Apoſtol nos encarga, quando huvieremos de hablar. *Sermo veſter ſit ſemper in gratia, ſale conditus, vt ſciatis quomodo oporteat vos in vnoquoque reſpondere.* Erudicion es eſta tan importante, que por hallarſſe en ella aprovechado, le dava à Dios muchas gracias el Profeta, reconociendo ſer beneficio ſuyo. *Dominus dedit mihi linguam eruditionis, vt ſciam quando oporteat ſermonem dicere.*

Ad Coloſenſ. 4.

Iai. 50.

70 En varias formas dividiò Hugo Cardenal al hombre poco detenido en ſu hablar; que explicò en eſtos dos verſos breve, y elegantemente.

*Sit tibi linguoſus quinque modis odioſus:*
*Præproperus, præceps, ignarus, fictilis, anceps.*

Hugo. in Pſalm. 39.

*Loquacitas eſt inanis gloriæ ſedes, per quam ſe ipſam iudicare, atque in publicum producere ſolita eſt. Loquacitas ignorantiæ eſt certum argumentum: detractionis ianua: ſcurrilitatis dux: mendacij opifex: compunctionis deſolatio: accediæ auctor, ſive evocatrix: ſomnij præcurſor: intentæ, fixæque cogitationis diſſipatio: cuſtodiæ exterminatio.*

S. Climac. gradu 11.

# EXORTACION
## DIEZ Y NVEVE,
### DE DECIMO GRADV HVMILITATIS.

*DECIMVS Humilitatis gradus eſt : ſi Monachus non fuerit facilis, ac promptus in riſu: quia ſcriptum eſt:* Stultus in riſu exaltat vocem ſuam.

Eccleſ. 21.

§. I.

EL Decimo grado de la humildad es, ſi el Mõge no fuere facil, y prõto en la riſa; porque eſcrito eſtà: el necio en la riſa levanta la voz. Propiedad natural es en el hõbre poderſe reir; pero reirſe actualmente no es propiedad ſuya, aunque en algunos lo parece, ſegun la facilidad con que ſe rien. *Riſibile proprium quidem hominis eſt. Riſibilitas autem non eſt hominis proprium.* El ſer riſible es propio de los hombres (dixo Alberto Magno) pero no lo es el reirſe. Antes no ay coſa mas agena del hombre que la riſa. Porque el hombre riſueño, de tal manera muda de ſemblante, que desdiziendo de ſu miſmo ſer, repreſenta en el geſto la eſtolidez de vn muchacho, ò la liviandad de vna muger menos recatada. Por eſſo dixo vn Filoſofo, que aun no era tan mal viſta en el hombre la ira, como la riſa. *Riſus continuus, & intenſus eſt deterior iracũdia. Id circo maxime viget in ſcortis, & pueris ſtolidioribus.* Vn hombre quando ſe rie, degenera de ſer hombre: porque la riſa es pueril eſtolidez, y mugeril afecto, que desdize del ſer que debe tener vn hombre.

Albert. Magn. in prædicabil.

Dion Philoſoph. apud Stobeum ſer. 72.

2 Aſsi Chriſto Señor Nueſtro que tanto afectò dar à entender en ſu modo de obrar como era hombre verdadero, reparan comunmente todos los Doctores Santos en que aviendo llorado no vna vez ſola; nunca le vieron reir, ni tal coſa eſcriven de èl los Evangeliſtas. Advertencia es que hizo nueſtro Padre S. Bernardo. *Quem, & ſuper Lazarum, & ſuper civitatem fleviſſe legimus: riſiſſe vero, aut iocatum nuſquam.* Reparo que hizo tambien San Juan Chriſoſtomo. *Itaque flentem illum frequenter invenies: numquam verò identem; ſed nec breviter ſemel ſubridendo gaudentem.* No huvo accion ni exercicio de propiedad humana que Chriſto Señor Nueſtro no oſtentaſſe, moſtrando en todas ſer hombre, obrando como los hombres, para que le creyeſſemos, y tuvieſſemos por tal. Solo de la riſa no ſe quiſo valer; para con ella dar à entender que era hombre. Porque eſte es vn genero de afecto, que antes infama, y deſacredita al hombre; y tan ageno de ſu naturaleza, que mas ſe puede llamar desdoro ſuyo, que propiedad.

S. Bernard. ſer. de Advent. D. de triplic. advent.

S. Chyſoſt. Hom. 6. in Matth. Idem tenet S. Auguſt. ſerm. 35. de Sanctis.

3 Engañanſe, ò ſe burlan (dixo vn varon ſabio) quantos dizen, y llegan à penſar, que reirſe es propiedad en los hombres: porque mas propio es en ellos llorar, y lamentarſe. *Negantur, vt in alijs omnibus, qui videre proprium hominis eſſe ſtatuunt; lachrimari, & lamentari potius proprium cenſendum eſt.* Error es en buena Filoſofia, dezir que reirſe el hombre es propiedad ſuya

Libanius declamat. 56.

ſuya, porque antes es ſu mayor deſdoro.

4 A lo menos Salomon llegò à hazer tan bajo juyzio de las riſas, y alegrias de eſte Mundo, que dixo erã error engañoſo, y falſo. *Riſum putavi errorem: & gaudio dixi: quid fruſtra deciperis?* Poſsible es que los hombres ſe dexen vencer de ſemejante flaqueza? Y que aſsi les diviertan los contentos engañoſos de eſta vida? Para que es engañar tanto? Les dize hablando con ellos miſmos. *Quid fruſtra deciperis?* Hombres de razon, como lo deben ſer, no han de ſufrir tanta falſedad. Aſsi explica Olimpiodoro eſte lugar. *Ides: quare? Ad quid? Quid me alicis, vt huiuſmodi rebus gaudeam?* A què, ù para què, ò engañoſos contentos, aſsi me incitais, y provocais para que me alegre, y ria de coſas tan vanas, y de tan poca importancia?

Eccleſiaſt. 2.

Olimpiodor. apud Lorin. ad hunc loc.

5 Ninguna puede aver en eſta vida merecedora de tanto gozo, y contentamiento, que llegue à manifeſtarſe en la riſa. Y ya que por nueſtra flaqueza, ò ignorancia nos diviertan, y alegren (que no debieran) de tal ſuerte, y tan templadamente nos hemos de alegrar, y gozar en ellas (dize San Pablo) como ſi no nos gozaramos: *Qui gaudent, tanquam non gaudentes.* Parece quiſo dezir el Apoſtol, que ſon tales las riſas, y alegrias de eſte Mundo; que ya que los hombres lleguen à concevirlas, ſe corran, y averguencen de moſtrar tal flaqueza en el ſemblante: y de tal ſuerte ſe alegren, que no lo dèn à entender en lo exterior. *Qui gaudent, tanquam non gaudentes.* Ya que las alegrias, y contentos de eſte Mundo hallen lugar en noſotros; de tal ſuerte, y con tanto recato nos hemos de alegrar, que nadie nos lo pueda conocer, ni notar en el ſemblante.

1. Ad Corinth. 7.

6 Rioſe Sara, oyendo las alegres nuevas de la ſuceſsion de Iſac, que Dios, ù el Angel en nombre ſuyo le aſsegurò. Pero rioſe tan recatadamente, como à ſus ſolas, y juzgando que nadie la veìa. Oyendo eſtava lo que paſsava en la converſacion que los Angeles tenian cõ Abrahan. Pero detràs de la puerta, y por vn reſquicio, ſin que de nadie pudieſſe ſer notada, àſsi parecer, dize el Texto Santo, que ſe riò ocultamente. *Quæ riſit occulte.* Pero ſabidor el Angel de la riſa, le arguyò à Sara, y reconvino con ella. Y perſuadida que nadie la avia viſto reir, negò Sara al Angel averſe reido. *Negavit Sara dicens: non riſi.*

Geneſ. 18.

7 Porquè direis negò Sara averſe reido? Siendo aſsi, que las nuevas que oyò fueron tan alegres, que pudieran baſtar para ſacar de ſu paſſo, y compoſtura à la mayor ſeriedad. Corrioſe Sara (dize Filon Judio) y tuvo verguença de confeſſar de ſi tal ligereza, como fue prorumpir ſu demaſiada alegria, haſta llegar à manifeſtarſe con la riſa en el ſemblante. *Roganti riſus cauſam, ſe riſiſſe negavit: verita ne forte gaudium, quod nulli creaturæ convenit, ſolius Dei rem vſurpaſſe videretur.* Negò la Santa Matrona, y no tuvo animo para confeſſar queſe avia reido: rezelando, y temiendo (dize Filon) no la cogieſſen en el hurto que avia cometido: porque el gozo, ſiendo ageno de toda criatura, y propio ſolo de Dios, no ſe digeſſe de ella que lo avia vſurpado con la riſa.

Philo. lib. de Abtaham.

8 Penſamiento grande àzia nueſtro deſengaño. Tengamos entendido que los gozos, y alegrias ſon propios de Dios, y muy agenos del hombre, y que quando nos reimos, y alegramos, cometemos hurto, y vſurpacion: porque tomamos para noſotros los contentos que ſon de Dios, y à ſolo Dios pertenecen. Por eſſo Dios le mandò al Patriarca Abrahan, que le ſacrificaſſe à ſu hijo Iſac, que quiere dezir riſa, y contentamiento. Tantos fueron los placeres, y alegrias que à los ancianos Padres causò ſu nacimiento, que llamaron al niño la riſa, y contento de ſu caſa. *Riſum mihi fecit Deus.* Que dixo Sara. Iſac le llamaron; que es lo miſmo que riſa, y alegria. Pues eſſa riſa, y placer le mandò Dios ſacrificar à Abrahan, y ofrecerſela como coſa ſuya, y que à Dios ſolo le pertenece.

Geneſ. 21.

Geneſ. 22. ce. *Tolle filium tuum vnigenitum, quem diligis Iſac.*

9 Reparo es tambien eſte de Filon, que dixo, como Dios le mandò à Abrahan ſacrificarle ſu riſa, y alegria, que era Iſac; porque los placeres, y contentos de eſte Mundo, ſon eſtrangeros, y foraſteros en èl; y ſolo ſon ſus naturales habitadores las triſtezas, y peſares que en èl habitan como en ſu propia region. *Caldaice Iſac latine riſus vocatur. Hanc lætitiam vir ſapiens merito ſacrificare dicitur; per iſtam figuram docens, quod gaudium ſoli Deo ſit proprium: nam humanum genus mœrori, timorique obnoxium eſt.* A ſolo Dios pertenecen con propiedad los contentos, y alegrias. Pero las del Mundo ſon tan impropias, y eſtàn en èl tan fuera de ſu lugar, que el hombre ſabio deſapropiandoſe de ellas, las debe ofrecer, y ſacrificar à Dios. Ellas ſon nueſtro Iſac que Dios nos manda ofrecer en holocauſto: como à Abrahan le mandò ſacrificar à ſu hijo, por ſer el obgeto de ſu mayor agrado. *Filium tuum, quem diligis Iſac.*

Philo. lib. de Abraham.

10 Mas propias ſon de los hombres las lagrimas, que la riſa, como dezia Filon. *Humanũ genus mœrori timorique obnoxiũ eſt.* Y por eſſo la voz primera que ſe les oye quando nacẽ, es el llanto; como coſecha propia del Mundo en que entran. Y nueſtra Madre la Igleſia llamò à eſte Mundo valle, no de riſa, ſino de lagrimas. *In hac lachrimarum valle.*

11 Verdad es cierta (dize Tertuliano) que luego que vn niño naze, dà con el llanto à ſu vida los primeros parabienes: teſtificando, y dãdo à entender con eſſa tan triſte demonſtracion, que ha nacido. *Mentior, ſi non ſtatim infans vt vitam vagitu ſalutavit, hoc ipſum ſe teſtatur ſenſiſſe, atque intellexiſſe quod natum eſt.* Y eſto es (proſigue el Grande Africano) profetizar con ſu llanto las incomodidades, y trabajos que en eſta vida le eſperan. *De proſpectu lachrimabilis vitæ quidam angorem incommodorum, vocem illam flebilem interpretantur.* El miſmo diſcurſo hizo San Aguſtin. *Quæ quidem* (habla de la niñez) *quod non à riſu orditur hanc lucem, quid malorum ingreſſa ſit, neſciens prophetat quodammodo.* Como por moſtruoſidad refiere el Santo en eſte miſmo lugar, que Ceroaſtres naciò riendo; y fue (dize) mal preſagio. Porque ſobre aver ſido autor de la arte magica; fue vencido del Rey Nino de los Perſas, y deſpoſeìdo de ſu Reyno.

Tertulian. lib. de Anim. c. 19.

S. Auguſt. lib. 21. de Civitat. Dei cap. 14.

## §. II.

12 Y Por eſſo à Dion, arriva citado, le parecieron las lagrimas tanto mas propias del hombre, que la riſa, que llegò à dezir de las lagrimas, le hermoſeavan, y componian el roſtro; y la riſa lo afeava, y desfigurava. Porque las lagrimas (dize) por la mayor parte, y vniverſalmente hablando, ſe acompañã con buena doctrina, y enſeñança; pero la riſa tiene por compañera ſuya inſeparable la liviandad de animo, que ſe dà à conocer en el ſemblante. *Mihi ſane facies magis ornari videtur lachrimis, quam riſu. Lachrimis enim vt plurimum bona aliqua doctrina coniungitur: riſui vero laſcivia. Et flendo quidem nemo ſibi concitavit authorem contumeliæ: ridendo autem ſpem dedecoris auxit.*

Dion. Philoſ. apud Eſtoveñ ſerm. 72.

13 Y Chriſtianizando eſta miſma ſentencia del Gentil, la dixo en propios terminos San Juan Chriſoſtomo. *Lachrimæ pulchram oſtendunt faciem. Lachrimæ faciunt pulchrum, & honeſtum.* No hallò nueſtro P. S. Bernardo coſa mas conveniente en vn Chriſtiano, que las lagrimas: ni coſa mas agena de ſu roſtro, que la riſa. Habla el Santo de las precioſas lagrimas, que Chriſto reciennacido por noſotros derramò. Llorò como hombre; pero no por la razon que lloran los demàs hombres. Porque en todos el llanto es de ſentimiento: pero en Chriſto las lagrimas ſon de afecto. Los hombres quando nacen, lloran porque padecen; y Chriſto llora porque ſe compadece: y por los hombres que aora derrama lagrimas, deſpues en ſu Paſſion ha de derramar ſu Sangre precioſiſsima. O dureza de nueſtro corazõ! (proſigue el Dulçe P.) O ſi el di-

S. Chryſoſto Homil. 12. in epiſt. ad Epheſ.

divino Verbo, q̃ se hizo carne, lo hiziesse tratable, y tierno como corazon de carne! Qué es esto? Fuera de juyzio nos tiene nuestra inconsideracion, si à Dios hecho hombre no acompañamos con nuestro llanto en el suyo. *Plane si insanus sum, & mentis inops, non sequar eum, nec simul cum lugente lugebo.* Porque si el Hijo mismo de Dios llora, y se compadece; como cave en el hombre tan insensible desatencion, que siendo el que merece padecer, se alegre, y ria? *Compatitur Filius Dei, & plorat: Homo patitur, & ridebit?*

S. Bernard. ser. 3. de Nativit. D. de tẽp. & alijs circunstantijs.

14 No merece acompañar à este Señor en sus glorias, quien con sus lagrimas no le acompaña en sus penas. Christo Señor Nuestro nació, y murió como Primogenito de los Cielos, y la tierra. En su Soberano Nacimiento le llamò Primogenito el Evangelista. *Peperit Filium suum Primogenitum.* Y Primogenito de los muertos le llamò S. Juan en su Apocalipsi. *Primogenitus mortuorum.* Como tambien el Apostol. *Primitiæ dormientium.* En la primogenitura de su Nacimiento, fue Madre suya Maria Señora Nuestra. Pero en su Muerte, y quando resucitò Primogenito, Mayorazgo, y Principe de la Gloria, à quien tuvo por Madre de tan esclarecida primogenitura?

Matth. 1.

Apocalip. 1.

1. Ad Corinth. 15.

15 Oidselo dezir à Ruperto Abad. *In ista genitura, beatæ Apostolorum animæ quasi matres extiterunt. Quippe quæ morienti Domino Nostro Iesu Christo, donec resurgeret materno affecta condoluerunt.* Demanera, que en este glorioso parto, tuvieron no poca parte las almas santas de los Apostoles, q̃ como Madres piadosas lloraron amargamente la muerte lastimosa de su Divino Maestro. Y doliẽdose de ella con tristes, y lastimosos afectos, merecierõ verle gloriosamẽte resucitado. *Donec resurgeret, materno affectu condoluerunt.* Acompañaron los Apostoles al Redemptor en sus glorias; porque le acompañaron con sus lagrimas en sus penas. No hazen compañia à Christo las risas, los contentos, las alegrias del Mundo: sino las lagrimas nacidas de sentimiento, y dolor. Quando el Redemptor padece, solo le acompaña, quien con èl padece, y de èl se compadece.

Rupert. Abb. ad hæc verb. Apocalip. c. 1.

16 Aqui se ofrece vna estrañeza grande de San Hilario. Tratando de la conversion del Buen Ladron, dize el Santo, y es de parecer, que creyò en Christo, y le confessò verdadero Dios, al tiempo que al Señor le enclavavan las manos en la Cruz. Porque entonces con el dolor que las escarpias duras le causaron, traspasandole las palmas, diò el Divino Crucificado vn gemido, que le encendiò al Ladron el corazon, informandole, y moviendole con la eficacia de su divina gracia. *Latro enim rogat, vt sui in regno suo meminerit Et credo eum ad hanc beatæ confessionis fidem auditus transeunte palmas clavo gemitus accendit, & Regnum Christi per dolorem infirmitatis in Christi corpore didicit.*

S. Hila. lib. 10. de Trinitat.

17 Esta advertencia de el Santo nos obliga à reparar, como al Ladron no le movieron à compassion otros muchos dolores, y tormentos que Christo padeciò; como cinco mil azotes, que con crueldad tan desusada le dieron; ni quando le lastimaron su Santa, y Venerable Cabeza con la Corona de Espinas, ni los demas dolores, y afrentas que padeciò? Y solo le moviò el sentimiento grande que le causaron los clavos, quando le traspasaron sus Sacratissimas Manos. Y para satisfacer à esta duda; con venia de lo que otros à ella puedan dezir, hemos de dar vna piadosa respuesta, guiados de vn grande Predicador, cuyo es este pensamiento.

18 Christo Señor Nuestro, como Hijo de Dios que lo era, tenia en sus manos todo el Vniverso: como dezia San Juan. *Omnia dedit ei Pater in manus.* Y el Profeta: *Quia in manu eius sunt omnes fines terræ.* En sus manos estavan las almas de los Justos, como tambien dize la Sabiduria: *Iustorum animæ in manu Dei sunt.* Y assi al clavarle las manos sintiò el Mundo, y los justos el dolor. Que à este proposito dixo San Leon, como el Mundo todo se diò por entendido del dolor que à Christo le ocasionaron los clavos: como

Ioann. 13.

Psalm. 94.

Sapienti. 3.

quien

quien estava en sus manos quando
S. Leo serm. de Pas. Domin. se las enclavaron. *Elementa clavos Christi senserunt.*

19 En las manos de Christo estava aquel dicho Ladron, y en ellas padedecia, quando Christo padecia: porque los clavos que traspasavan dolorosissimamẽte las manos del Señor, penetravan aun tiempo mismo su corazon. Pues de ai entrò en confiança de acompañarle quando viniesse à su Reyno. *Domine memento mei dum veneris in Regnum tuum.* Porque quien compasivo le acompañò estando Crucificado, bien se puede de seguro prometer acompañarle quando buelva Glorioso à su Reyno. Assi le ruega lleno de confiança, que se acuerde de èl, quando à su Reyno buelva. *Latro enim rogat, vt sui in Regno meminerit.* Como de èl dezia S. Hilario. Que aviendose compadecido de sus penas, es muy fundada la confiança de acompañarle en el Reyno de su gloria.

20 Esto mismo asegurava el Apostol al Discipulo Timoteo. 2. Ad Thimot. 2. *Nam si commortui sumus, & convivemus: & si sustinebimus, & conregnabimus.* Para vivir con Christo, menester es morir con Christo. Y para reynar con èl, es necessario acompañarle en sus penas con el dolor de nuestro sentimiento. Las heridas que en su cuerpo este Señor padeciò, las hemos de sentir compassivos en el alma; y de manera, que la sangre del alma, notifique por los ojos el dolor. Que sangre de las heridas del alma llamò à las lagrimas San Gregorio Niseno: *Vulnerum animæ tanquam sanguis lachrimæ sunt.* Y assi tambien las llamò San Clemente Alexandrino.

S. Gregor. Nissenus. S. Clem. Alex. lib. 1. Pedago.

21 No tiene herida el alma quien se rie. No padece con Christo, ni de èl se compadece, quié facilmente se alegra: y por esso con èl no vivirà: porque para vivir eternamente con Christo, es necessario morir con èl, como dezia el Apostol. *Nam si commortui sumus, & convivemus.* En el Reyno de la Gloria le acompañò el Buen Ladron: porque los clavos, que penetravan sus manos Sacrosantas, le traspasavan à èl su corazon. *Auditus transeunte palmas clavo gemitus accendit.*

24 Los que se compadecen tristes, y lastimados de los trabajos, y penas que Christo padeciò, viven, y reynan con Christo. Pero los entregados à sus entretenimientos, y alegrias, ni viven con Christo, ni reynaran con èl. Muy de temer son las amenazas, con que este Señor habla de los que risueños, y alegres viven en esta vida. *Væ vobis, qui nunc ridetis; quia lugebitis, & flebitis.* Ay de vosotros quãtos aora reis; que despues sin esperar consuelo, ni alegria llorareis por toda la eternidad. Lastimosamente vive, quien vive alegre, y risueño en esta vida, aviendose de seguir, y suceder à su risa eterno llanto en la otra. Este parece à ver de ser el mayor cargo que Christo Señor Nuestro dà à entender se les harà en el tremendo dia del juyzio, à quantos vanamente divertidos gastaron su vida en alegrias, risas, y passatiempos. *Væ vobis, qui nunc ridetis.* Luc. 6. v. 25.

23 Por esso los Santos PP. del hiermo, temerosos de la rigurosa quentan que à todos ha de tomar el Soberano Iuez, en ningun tiempo se atrevian à reir: sabiendo que de todas sus acciones avian de dar razon delante de su divina presencia. Con que vnos, y otros tenian la risa por grande sinrazon. Riose entre ellos vn mozo inadvertido, y vn virtuoso anciano que lo viò, le reprehendiò severamente, diziendo. *Coram Cœli, & terræ Domino rationem totius vitæ nostræ reddituri sumus; & tu rides!* No os parezca la culpa tan ligera, que no merezca tan dura reprehension; porque Dacrino llamò à la risa ruyna, y precipicio del alma. Y tan severamente la prohibe, como dezir, que con la risa violamos el Claustro de la modestia. *Cachinum tanquam altum animæ præcipitium fuge: sciens quia risus excussus, indisciplinatusque claustra pudoris violat.* Vit. PP. lib. 1. de Compũct. num. 23. Dacrinus in Specul. Monach.

24 Assi quien se rie, es digno de ser llorado. Si bien por el extremo contrario, explicò San Gregorio Nazianzeno, el poco, y ningun aprecio que de el que es dado

à

à la risa se debe hazer. Porque no mereciendo estimacion alguna, merece (dize el Santo) que todos se rian de èl, y ser de todos desestimado. *Risum meretur quilibet risui provocax.* Y de su hermana Gorgonia, dize el mismo, que apenas se sonriò en toda su vida. *Quænam oculos ita frenavit? Quænam risum ita erripsit? Adeo vt vel leviter subrisisse nimium pene ipsi videretur.* Y de la risa, dixo S. Augustin, que era digna de grandissima irrision. *Nihil enim est fœdius risu irrisione dignissimo.*

S Nazianzen. in Tetrastich. de S. Basilio. Nazianz. Ora. 11. de Gorgonia Sorore.

S. August. lib. 1. contra Academi. cap. 5.

## §. III.

25 MAs no solo el no reirse es modestia perteneciente, y propia del Christiano: pero algunos Filosofos Gentiles, fueron muy celebrados en la Antiguedad, por la seriedad grande que afectaron. Tales fueron Eraclito, Anaxagoras, Phocion, Aristoxeno, M. Craso, Licinio, Caton, Nerva, Besarion, Y de Platon se dize, que fue tan modesto, y grave, que nunca se riò: y solo tal, ò qual vez se sonreia: siendo entre ellos proverbio vulgar. *Per risum multum poteris cognoscere stultum.*

Adagium.

26 Esto he dicho, para que sirva de ponderacion à la modestia, que en su porte, y gravedad, debe siempre guardar vn Religioso: que por serlo, no solo ha de exceder en ella al mas celebrado Filosofo Gentil; pero tiene obligacion à ser mas perfecto q̃ el Christiano Secular. No ay cosa mas agena de vn Monge que la risa. Esta entre todas es la descompostura que mas se opone à su constitutivo. Oigamos, como el Pontifice Eugenio lo difine. *Sedeat itaque solitarius, & taceat; quia mundo mortuus est: Deo autem vivit. Agnoscat nomen suum. Monos enim Græce, Latine est vnus. Achos Græce, Latine sonat tristis. Inde dicitur: vnus tristis. Sedeat ergo tristis, & officio vacet.* Viva contento el Monge en su encerramiento: contengase dentro de los limites de el Claustro. Solo, y callado contemple: pues muerto al Mundo vive solo para Dios. Su nombre mismo le reconviene, y avisa del cumplimiento de sus obligaciones. Porque Monge, quiere dezir, *vno tristis.* Y para cumplir con lo que dize su nombre, tenga entendido, que nunca se ha de reir, ni alegrar: porque esso serà desdezir del ser de Monge. Tan exactamente cumpliò con esta obligacion de Monge S. Ephren, que S. Gregorio Niseno escrive de èl, como siempre estava triste: suspirando, y llorando à todas horas, sin enjugarse nunca las lagrimas de sus ojos. *Nulla quippe dies, nulla nox, nulla diei, noctisque pars, nullumque brevissimum temporis momentum fuit, in quo non vigiles ipsius oculi lachrymis conspicerentur perfusi.*

Eugeni Papa cap. Placit. 16. q. 1.

S. Gregor. Nisen. in eius vit.

27 Vn tratado entero escriviò el mismo San Ephren, en que prohibe à los Monges de todo punto la risa. A èl os remito: y para dar os noticia de su doctrina, solo os dirè, como lo intitula. *Non esse ridendum, sed lugendum, & plorandum.* Esta es la ocupacion que los Religiosos debemos tener en esta vida: evitar de todo punto la risa, y llorar nuestros pecados, y los del Mundo, como dize San Ephren. *Sed lugendum & plorandum.* Tan agena de nuestro estado, juzgò San Iuan Chrysostomo la risa, y tan propio el llanto; que dixo: eran los Conventos donde vivian las lagrimas, como en casas propias; y en donde no se hallavan las risas, y los contentos. *Certissime autem lachrymarum sedes Monasteria sunt, vbi saccus, & cinis, vbi solitudo, vbi risus nullus, vel rerum præsentium obturbatio sunt.* Oìd à Hugo Cardenal el mismo pensamiento. *Omnes Religiosi in valle lachrymarum positi lugent non pro suis tantum, sed pro totius mundi peccatis.*

S. Ephren. Tom. 1. tract. 44.

S. Chrysosto. serm. Quod dispensatio rerũ.

Hugo Card.

28 No lo tengais por desventura este estado; cuyo oficio es lamentarse, y llorar siempre: porque esso es atesorar contentos, y alegrias para la Bienaventurança. Entre todas las Bienaventurança que Christo pone en su Santo Evangelio, ninguna parece que señalò mas afortunada, y dichosa que la de las lagrimas, y el llanto. *Beati*

Matth. 5.

*qui*

*qui lugent, quoniam ipſi conſolabuntur.* Bienaventurados (dize) no los que rien: porque de eſtos yà dixo como à ſus riſas, y contentos ſe ſeguirà eterno llanto. *Væ vobis qui nũc ridetis, &c.* Sino los que lloran: porque deſpues tendràn cumplidiſsimos conſuelos. Aſsi el Eccleſiaſtes puſo primero el tiempo de llorar, que el de reir: *Tempus flendi, & tempus ridendi.* Y advirtiò en eſte lugar la Gloſa, que aora en eſta vida era el tiempo de llorar, reſervando la riſa para la otra. *Tempus flendi nunc eſt: in futuro ridendi.*

Eccleſi aſtes 3.

Gloſa ad hunc loc.

29 No dize mas Chriſto, ni les promete mas à los que lloran en eſta vida. *Quoniam ipſi conſolabuntur.* Pues eſte es el premio, y galardon, entre todas las Bienaventuranças el mayor. A los pobres de eſpiritu, les promete el Reyno de los Cielos. *Quoniam ipſorum eſt Regnum Cœlorum.* A los manſos, y dulçes de condicion, les ofrece la poſſeſsion de la tierra. *Quoniam ipſi poſsidebunt terram* Pues que les queda à los llantos de los Juſtos, ſi Cielo, y tierra lo tiene ya prometido? No parece que tiene Dios mas que dar en los teſoros de ſu infinita grãdeza. Oìgamos en eſte paſſo la Gloſa del Angelico Doctor S. Thomas. *Maior eſt retributio lugentis, quam pauperis; & mitis. Plus enim eſt gaudere in regno, quam habere, & poſſidere: multa enim cum dolore poſsidemus.*

Matth. 5.

S. Tho. in Gloſ.

30 A los pobres de eſpiritu, promete Chriſto el Reyno de los Cielos. A los apacibles, la poſſeſsion de la tierra: pero à los que lloran, les promete gozo, y contento en la Bienaventurança. Preſcinde con ſutileza eſta Gloſa, la poſſeſsiõ del Reyno de los Cielos, del gozo que ha de aver en la miſma poſſeſsion. De manera, que quantos por Chriſto deſpreciaron los averes de eſte Mundo, ſeràn premiados con los averes del otro. Pero à los que deſpreciaron los deleytes, contentos, y alegrias, les ſeñala por premio los gozos, y alegrias de la Bienaventurança, que como galardon propio correſponden à los llantos. Como ſi dixera, que los llantos de eſta vida ſingularmente merecen los contentos, y alegrias de la otra. Y eſte premio parece que no lo miran derechamente; y formalmalmente por ſi las demas virtudes. Porque formalmente hablando, no es lo miſmo poſſeer el bien; que poſſeerle con alegria, y contento, ſiendo aſsi, que muchas coſas ſe poſſeen cõ zozobra, y con dolor. *Multa enim cum dolore poſsidemus.* Exageracion delgadamente penſada, y como tal la debemos apreciar. Pues vn Doctor, y vn Maeſtro como Santo Thomas que la refiere, no la tiene por ſoſpechoſa en buena Theologia.

31 Y llevando à delante eſta ponderacion, digo, que los contentos, y alegrias, ſon con tanta propiedad, premios pertenecientes à los llantos; que aun en eſta vida, que es donde ſe padecen; traen ya conſigo contentos, y placeres. El Serafico Franciſco, conſiderando los indecibles contentos, y alegrias, que en premio de ſus trabajos le eſperavan en la Bienaventurança; dixo, que le deleytavan las penas que en eſta vida padecia: *Tanta eſt gloria, quæ me expectat; quod omnis pœna me delectat.* Las penas deleytan, y las triſtezas alegran. Aſsi los que en eſta vida lloran, viven yà tan alegres, y guſtoſos con ſu llanto; y de manera con èl ſe regozijan; como ſi tomaran liciones, y ſe enſayaran para los gozos que en la Bienaventurança les eſperan.

S. Franciſcus. apud Cornel. Alap. in Matth.

32 Bienaventurados los que lloran (dize Chriſto) porque deſpues de ſu llanto ſe conſolaran. *Beati qui lugent, quoniam ipſi conſolabũtur.* De futuro les promete los cõſuelos, y alegrias. Eſto bien ſe entiende. *Conſolabuntur.* Pero de preſente, dize que ſon Bienaventurados. *Beati.* Pues como de los que aoran lloran, y eſtan triſtes, ſe puede verificar que ſon Bienaventurados? Porque para aver de ſerlo, era neceſſario eſtar la gloria en el miſmo llanto. Y no parece puede aver coſa mas agena de la gloria que el llanto, y la triſteza. Eſto fue lo que ſeñaladamente dixo San Juan, que no ſe compadecia con el feliz eſtado de la Bienaventurança. *Iam non erit*

Matth. 5.

Apoc.21. *erit luctus, neque clamor.* Pues como à los que lloran los llama Chriſto Bienaventurados. *Beati qui lugent.*

33 Dize aſsi Rabanò: *Columba gemitum pro cantu habet: ita, & Sancti. Sicut alij delectantur in cantu, ita, & ipſi in gemitu pro peccatis.* Paloma ſuya llama, no vna vez ſola, el Eſpoſo en los Cantares al alma ſanta. *Columba mea.* Por eſſo ſe comparan los Iuſtos à eſtas aves; porque cantan, y gimen como Palomas. Que como las Palomas, dixo el Profeta Iſaias, que avia de gemir en ſu meditacion. *Quaſi Columbæ meditantes gememus.* Demanera, que como algunas perſonas alegres, y placenteras, ſe divierten con la muſica, y el canto; los Iuſtos ſe alegran con los gemidos triſtes: y para ellos no ay muſicas mas alegres.

Rabanus in c. 3. Matth.

Iſai. 59.

34 A lo menos tan àzucarados les embia Dios los azivares de ſus llantos, y gemidos, que como ſi fueran canticos ſuaves, y muſicas agradables, ſe ſaborean con ellos, y les ſaben tambien, como ſi fueran mieles ſus amarguras. Hazia eſta parte podemos entender aquel libro, que en la mano de Dios viò el Profeta Ezequiel. Eſcrito eſtava por dentro, y por defuera. *Scriptus erat intus, & foris* Y lo que contenia, eran ayes deſconſolados, y triſtes lamentaciones. Pero juntos con los gemidos, y triſtezas, iban embueltos verſos muy guſtoſos, y canticos acordes, y ſuaves. *Scriptæ erant in eo lamentationes, carmen, & væ.* Mandòle Dios al Profeta, que ſe comiera el libro: y luego que lo tragò, dize, que le ſupo tan guſtoſo, y dulçe, como ſi fuera vna miel. *Factum eſt in ore meo tanquam mel.* Pues como entre tanto azivar de llantos, y gemidos, pudo guſtar tanta ſuavidad, y dulçura?

Ezechi. 1.

35 Por lo que vamos diziendo. Porque para los Iuſtos, no ay muſica mas acorde, y ſuave que los lamentos triſtes. Los gemidos, ſon el canto, que mas guſtoſamente les divierte, y entretiene. Gimiendo cantan, como las Palomas. Aſsi en el libro que comiò el Profeta, eſtavan eſcritos lamentos triſtes, y laſtimoſos gemidos. Pero mezclados con hymnos dulçes. *Lamentationes, carmen, & væ.* Porque para los Iuſtos, ſon los llantos tambien oydos, y guſtoſos; como ſi cantaran Hymnos ſuaves, y acordes.

36 Eſte fue aquel azeyte, y balſamo de alegria, con que el Profeta David dixo, que Dios vngiò à Chriſto Señor Nueſtro. *Vnxit te Deus, Deus tuus oleo lætitiæ.* Chriſto deſde el primer inſtante de ſu ſer, ſe ofreciò, y dedicò à quantos trabajos avia de padecer por la redencion de los hombres. Como èl miſmo dixo por el Profeta. *Et in laboribus à iuventute mea.* Los trabajos, dolores, y afrentas que padeciò, no ay ponderacion que dezirlos pueda. Muchas coſas, y elegantemente dichas, tiene de eſta materia Tertuliano en el libro de *Patientia.* Pero todos ſabemos, y nadie puede ignorar, que lo que eſte Señor padeciò, y ſufriò, es imponderable, indecible, y inexcogitable. Y ſiendo eſto aſsi, como dize David, que Dios le vngiò con azeyte de gozo, y alegria? *Vnxit te Deus tuus oleo lætitiæ.*

Pſalm. 44.

Pſalm. 21.

Tertul. lib. de Patient. cap. 3.

37 Sea en buen hora eſte balſamo alegre, la regia dignidad del Salvador, como lo entiende el Caldeo: Pero eſte Imperio fue todo afrentas, dolores, y trabajos: como dezia Iſaias. *Et factus eſt Principatus ſuper humerum eius.* Sea declaracion de la vnion hypoſtatica en el Iordan; como ſintieron San Iuan Chryſoſtomo, San Iſidoro, y S Ambroſio. Pero deſde entonces comẽçò eſte Señor los trabajos, y afanes de ſu Predicacion: y deſde alli tuvieron principio las perſecuciones de los Eſcrivas, y Fariſeos, que no pararon haſta ponerle en la Cruz. Sea la plenitud de los dones, con que el Eſpiritu Santo le enriqueciò, como explica San Cirilo Hieroſolimitano. Pero es cierto, que el miſmo Eſpiritu Santo le llevò al deſierto, en donde eſtando ſin comer quarenta dias, padeciò ſer tentado, y moleſtado de Satanas. O ſea eſte azeyte de alegria, la gracia habitual, ò la gracia de la hypoſtatica vnion: como es comun ſentir de los Santos Padres, y de los Theologos

Chaldeus.

Iſai. 9.

Chryſoſtom. Iſidorus. Ambroſ.

Ciril. Hieroſolimitan. Cathec. 3.

Eſco-

Escolasticos. Veasse el Docto Padre
P. Lorin. in Psalm. 44. Lorino, sobre este mismo lugar del Psalmo 44. en donde cita por esta sentencia al Padre Suarez, y à otros muchos Autores Academicos; que vniformemente afirman, como Christo Bien Nuestro, fue informado, y prevenido con tan copiosa, y abundante gracia, para que tolerasse tan excessivos dolores, y trabajos, como por el discurso de su vida avia de padecer: y para que mas dignamente los padeciera; y en ellos mas dignamente mereciera.

38 Para esto le vngiò Dios con este azeyte. *Propterea vnxit te Deus tuus oleo* Para que como esforçado, y valiente, vencieste en esta lucha, y porfiada contienda. De azeyte vsavan, y con èl se vngian los luchadores antiguos, y con èl prevenidos, entravan en la lid. Pero con azeyte de alegria solo se explican los vencimientos de Christo. *Oleo lætitiæ.* Gigante valeroso, y esforçado, como le llamò David. Y tan animoso; que no solo no le causaron pavor los lances de la batalla, sino que entrò en ella alegre,
Psalm. 18. y regozijado. *Exultavit vt Gigas ad currendam viam.* Y es la razon: que de tal manera se gozava, y alegrava este Señor con los trabajos, y afrentas que padecia; como si los trabajos fueran descansos, y comodidades: ò como si estarlos padeciendo, fuera lo mismo que estar en los contentos de la Bienaventurança.

## §. IV.

39 DE Muy diferente casta son los contentos, y alegrias de este Mundo; porq̃ con tanta amargura, y con tan desabrido postre se despiden; que à los gozos, y risas, se siguen como propiedad suya inseparable los llantos. *Risus dolore miscebitur:*
Proverb. 14. dize el Espiritu Santo. *Et extrema gaudij luctus occupat.* Como tambien Christo Señor Nuestro dixo de los que se alegravan en esta vida, que à su risa avia de seguirse eterno llan-
Lucæ 6. to. *Væ vobis qui nunc ridetis, &c.*

40 Lugar grande à este proposito, en el libro de Iob, quando el Santo Patriarca, postrado, y vencido de tantas calamidades, assi desamparado yacia; que èl mismo se quexava de que sus hermanos, parientes, y conocidos, se huviessen de tal suerte retirado, como si fueran estraños. *Fratres meos longe fecit à me: & noti mei quasi alieni recesserunt à me.* Pero despues de tantas Iob. 19. plagas, dolores, y pobreza, y de las tristes muertes de sus hijos, plugo al Señor acordarse de su siervo; remunerando en todo su paciẽcia, y tolerancia. Porque restituydo à su perfecta salud, enriqueciò en possessiones, y averes doblado mas de los que antes tenia: y viò en el numero de sus hijos ilustre, y dilatada descendencia. *Adidit quoque Dominus omnia, quæ fuerant Iob duplicia.* Iob. 42.

41 Aviendo, pues, Iob mejorado de fortuna, dize el Texto Sagrado, que le vinieron à ver sus hermanos, y hermanas, y todos los demas amigos, y conocidos. *Venerunt autem ad eum omnes fratres sui, & vniversæ sorores suæ, & cuncti, qui noverant eum prius.* En esto ay poco reparo; siendo, como es, en el Mundo tan comun, perder los amigos vn hombre desgraciado, sin dar mas causa para estrañarse, que la adversidad misma de su fortuna; y grangearlos con la prosperidad, como dezia el Poeta.

*Dum fueris fœlix multos numerabis amicos.*
*Tempora si fuerint nubila solus eris.*

42 El reparo està en lo que se sigue. *Et moverunt super eum caput, & cõsolati sunt eum.* Dize, que se juntò vn concurso grande de hermanos, parientes, y conocidos: que moviendo sus cabezas en testimonio de sentimiento, y dolor, consolavan al Santo Patriarca. *Et consolati sunt eum.* Esta consolacion parece que viene tarde: porque passaron ya todas las calamidades: y quando se padecen, viene el consuelo oportunamente. En tiempo de la aflicion, se retiraron hermanos, amigos, y conocidos; que era quando mas necessitava de consuelo. Pero quando risueña, y alegre la for-

tuna

tuna le liſongea con ſalud, hijos, y averes, la conſolacion parece deſpropoſito, por venir fuera de tiempo.

43 Yo os digo, que la conſolacion no pudo venir mas oportunamente. Aora es quando Job mas de ella neceſsita. Y los parientes, y amigos, diſcretamente advertidos, reconocieron mayores calamidades, y infortunios en el Santo Patriarca, quando le vieron mas afortunado. Y por eſſo, vnos, y otros le fueron à conſolar. *Et conſolati ſunt eum.* Quien en eſte Mundo goza felizidades, es infeliz, y poco afortunado, y en todo deſgraciado. Por eſſo es digno de conmiſeracīō, y tiene neceſsidad de conſuelo. Quando el Santo Patriarca padecia la ſoledad, que le cauſava la muerte de ſus amadas prendas, y quando ſe viò tan pobre, y laſtimoſo, que llagado deſde la planta del pie, haſta la cabeza, no tuvo otro lecho en donde ſe reclinar, que vn muladar; procedieron advertidos en no le ir à conſolar: porque baſtantemente eſtava conſolado, y alegre con ſus dolores: ſiendo ellos el miſmo conſuelo, y alegria de los que por Dios padecen: como dezia el Profeta. Pſalm.93. *Secundum multitudinem dolorum in corde meo, conſolationes tuæ lætificaverunt animam meam.* Por eſſo los parientes, y conocidos de Job reſervaron eſta diligencia, para quando mejoraſe de ſalud, y de fortuna, ſabiendo que la desdicha mayor, es ſer en eſta vida dichoſo, y afortunado.

44 No han llegado los hombres à conocer la gravedad, y rigor de eſta infelizidad. Pſalm.89. *Quis novit poteſtatem iræ tuæ* (dize David) *& præ timore tuo iram tuam dinumerare?* Quiē conociò, Señor, el poder grande de vueſtro enojo? Y quien atemorizado de ſu gravedad pudo contar la muchedumbre de vueſtras iras? Profundamente lo penſò San Auguſtin; que interpreta, y entiende eſte lugar, y los grandes enojos de que en èl habla el Profeta; no por peſtes, no por perſecuciones de enemigos; no por muertes, ni por otras crueles calamidades: ſino por los guſtos, por los contentos, y afortunados ſuceſſos, que el Mundo llama felizidades: las dichas humanas, y fortunas que vos llamais de eſte Mundo, ſon las iras de Dios mas poderoſas. Y entonces nos caſtiga con mayor ſeveridad, quando con mas blandura, parece que nos alhaga. *Valde paucorum hominū eſt noſſe iræ tuæ poteſtatem: quia pleriſque ita magis cum parcis iraſceris; vt non ad iram, ſed potius ad manſuetudinem tuam pertinere intelligatur labor, & dolor.* S. Auguſtin. ad hæc verb. Pſal. 89.

45 Enigmaticamente ponderа el Santo la gravedad de la ira, con que caſtiga Dios à algunos pecadores, con mano tan blanda, y ſuave, al parecer, como ſi miſericordioſamente los tratàra. Pero eſtas que en Dios parecen piedades, ſon (diże San Aguſtin) rigores inclementes. Porque tan continuadas proſperidades, como Dios ſuele conceder à los pecadores, ocaſionan ſu ruyna, y precipicio. *Non nullis quibus plus iraſceris* (proſigue el Santo) *parcere videaris; vt proſperetur peccator in via ſua.* Eſſas miſmas alegres proſperidades, que à vos os parecen miſericordias, ſon en Dios mas riguroſas juſticias: porque con ellas caſtiga, como ſi fueran deſapiadadas calamidades. Que contentos, y placeres de eſte Mundo ſon precipicio, y ruyna para el otro.

46 Enigma es eſte que pide ſabiduria grande para averlo de entender. Demanera, que Dios caſtigando alhaga; y regalando caſtiga. Oid à San Clemente Alexandrino. *Certamen noſtrum duabus opus habet virtutibus: audatia quidem, vt adeat pericula: ſapientia autem vt diſcernat enigma.* La vida de los Juſtos, es vn enigma. Y tambien lo es la de los pecadores. Porque el enigma ſuena vna coſa, y ſignifica otra muy diverſa. Y el primor ſuyo, conſiſte, en ocultar la ſentencia que contiene; dexando ſu declaracion à la ſabiduria de los diſcretos, como dixo Tertuliano. *Sine dubio præterquā ſonant ſapiunt & aliud in vocibus erit; aliud in ſenſibus: vt allegoriæ, vt parabolæ, vt enigmata.* S. Clem. Alexandr. lib. 1. ſtromat. c. 4. Tertul. Scorp. cap. 11.

47 Es, pues, enigma la vi-

da

da de los Juſtos, y la de los pecadores. Porque la de eſtos en lo exterior dize holguras, riſas, y placeres: y en la realidad, es llantos, peſares, y deſconſuelos, como dezia Chriſto Señor Nueſtro. *Væ vobis qui nunc ridetis, &c.* La vida de los Iuſtos en lo exterior, toda es trabajos, triſtezas, y penalidades. Pero en la verdad, es guſtos, comodidades, conſuelos, y alegrias. Con razon, pues; llamò enigma San Clemente Alexandrino, la vida de los juſtos; que nada menos es, que aquello que en lo exterior manifieſta. Y con eſtas miſmas vozes, la explicò S. Iuan Chryſoſtomo. *Enigma nunc facta eſt miſeria noſtra.* Los trabajos, y miſerias que padecemos en eſta vida, enigma ſon: no miſerias. Porque aunque manifieſtan trabajos en lo exterior, otra coſa muy diverſa ſignifican. Miſerias parecen: pero enigmaticamente: en donde ſe han de entender riquezas, gozos, deſcanſos, alegrias, y contentos.

S. Chryſoſto. Homil. 2. ad Popul. Antiochen.

48 Eſto miſmo que aqui llamamos enigma, llamò myſterio el Apoſtol. Notad. *Ecce myſterium vobis dico. Omnes quidem reſurgemus ſed non omnes immutabimur.* Sin duda nos dize vn ſecreto muy eſcondido, y oculto; y que no todos lo llegan à entender. Palabras ſon de San Iuan Chryſoſtomo. *Venerandum quidpiam, & arcanum, & quod non omnes norunt, eſt dicturus: quod etiam oſtendit magnum honorem, quo eos afficit: nempe eis dicere arcana. Quid hoc autem eſt? Omnes quidem reſurgemus, ſed non omnes immutabimur.* Que nos quiere dezir el Santo Apoſtol en eſto? Demanera, que todos hemos de reſucitar; pero no todos nos hemos de inmutar.

1. Ad Corinth. 15.

S. Chryſoſto. Homil. 42. ad hæc verb.

49 Grandes coſas diſcurren los Expoſitores Sagrados ſobre eſte lugar. Pero eſtando à nueſtro propoſito, y à las palabras del Santo Apoſtol, dirè con venia de todos vn penſamiento, que entendiendo piadoſamente el lugar, ſea confirmacion de nueſtro aſſunto.

50 Todos (dize) hemos de reſucitar, pero no todos nos hemos de inmutar. *Sed non omnes immutabimur.* Pues como paſſando à tan diverſo eſtado, no ſe ha de inmutar San Pablo, ni los demas juſtos que con èl reſucitaren? Preciſo parece averſe de inmutar, y cauſarles novedad grande, paſſar de vn eſtremo à otro, tan opueſto, como es la muerte, y la vida; que ſon los terminos de donde, y à donde paſſan quantos reſucitan. Lo corruptible, paſſa à incorruptible: y lo mortal à inmortal: y de los horrores de el Sepulcro, à region reſplandeciente, y glorioſa, en donde los cuerpos graves, deponiendo ſu natural peſadumbre, gozàran de agilidad, de claridad, de ſutilidad, y de impaſsibilidad. Dotes de gloria, con que ſe han de veſtir, y hermoſear en la Bienaventurança. Y aviendo de paſſar deſde la corrupcion miſma à tan feliz eſtado; como dize el Apoſtol, que no ſe han de inmutar muchos de los que reſucitaren? *Sed non omnes immutabimur.*

51 Porque eſſe es el myſterio que ſe ha de ver quando reſucitemos. *Ecce myſterium vobis dico.* El myſterio ſerà reſucitar el Apoſtol, y los juſtos, y no inmutarſe quando reſucitaren. *Sed non omnes immutabimur* Es dezir: que no les inmutarà, ni les harà novedad paſſar de los trabajos, penalidades, y miſerias de eſta vida, à las glorias, y deſcanſos de la otra. Porque tan guſtoſos, y alegres, y placenteros vivian con las calamidades que padecian por Chriſto, como ſi ſe gozaran en los deleytes, y glorias de la Bienaventurança. Por eſſo dize que no ſe inmutaràn. *Sed non omnes immutabimur.* Porque paſſaran de vnos gozos à otros gozos: y de vna gloria à otra gloria: que los Juſtos, en las penas ſe deleytan, como ſi fuera en las glorias. Que novedad pudo cauſar al Apoſtol, paſſar de las tribulaciones à la gloria, ſi en las miſmas tribulaciones eſcrive èl miſmo q̃ ſe gloriava? *Gloriamur in tribulationibus* Por eſſo dize, q̃ no ſe inmutarà en la gloria de la Reſurreccion: porque la gloria no haze novedad à los que viven en las tribulaciones tan guſtoſos, y alegres como en la gloria. *Sed non omnes immutabimur.*

Ad Rom. 5.

§. V.

§. V.

52 A Los pecadores ſi que les harà novedad paſſar de los deleytes, y alegrias de eſta vida, à los tormentos, y triſtezas de la otra. En eſta vida vivieron engañados, y en la otra conocerán el hierro à deſpecho ſuyo, y quando no lo puedan remediar. *Ergo erravimus*: Diràn. Eſte invtil, y triſte deſſengaño, ſacaran de los antecedentes alegres, feſtivos, y riſueños que tuvieron en el Mundo: porque ſus alegrias, y contentos, ſon argumento que infiere por conſequencia infalible, triſtezas, y deſconſuelos en el otro. *Væ vobis qui nunc ridetis*: Como les dize Chriſto Señor Nueſtro. *Quia plorabitis, &c.* Conſiderar debieran que todos ſus contentos, y alegrias, eran ſolo aparentes, y engañoſas: porque en lo riſueño, y dulçe de ſus alhagos, diſimulavan las penas, y tormentos, què dentro de ſimiſmos contenian.

Sapienti. 5.

53 Entre los Dioſes, y Dioſas que los Romanos veneravan, refiere San Aguſtin, como dos Dioſas tenian el principal lugar en honra, y eſtimacion. La vna era Volupia: y la otra Angerona. Vna era Dioſa de los deleytes, y holguras. Y la otra de las triſtezas, llantos, y peſares. *De voluptate Volupia: de luctu Angerona.* Volupia era la Dioſa de los placeres: Y Angerona repartia laſtimas, y deſgracias. Pero entre eſtos grandes hierros tuvieron los Romanos vn acierto, que fue fabricarles à eſtas dos Dioſas los Templos con tal arte, y con tal diſpoſicion; que el de Angerona venia à eſtar dentro de el de Volupia. Aſsi dize Pierio Valeriano. *In medio ſacelli, aut Templi conſtituebant Simulachrum Angeronæ.* Supueſto el hierro de venerar tales Dioſas, fue acertada, y doctrinal la diſpoſicion en la fabrica de los Templos. En lo interior, y en medio de el de Volupia Dioſa de los deleytes, colocaron à Angerona, Autora de los peſares. Con què dieron à entender, que los placeres, y contentos de eſte Mundo, tienen dentro de ſimiſmos las triſtezas, los llantos, y deſconſuelos.

S. Auguſti. lib. 5. de Civitat. Dei. cap. 11.

Pier. Vale. lib. 55.

54 Muy lexos viven de eſte deſſengaño, quantos en ſus contentos divertidos, idolatrando en ſus guſtos, reverencian al Dios de ſus deleytes. Porque dentro de ellos miſmos, en lo interior eſtan las penas, y los deſconſuelos. A eſte propoſito dixo San Geronimo, que los hombres entregados à las holguras, y paſſatiempos del Mundo, viven en èl tan guſtoſos, como ſi eſtuvieran en el Parayſo. O à lo menos liſongeados con ſus placeres, y entretenimientos, fingen que viven en vn Parayſo. Habla el Santo ſobre aquel lugar del Profeta Ezequiel: en donde le dize al primer Angel deſpues de ſu ruyna. *Tu ſignaculum ſimilitudinis in delitijs Paradiſi Dei fuiſti.* Tu que eras ſello de la divina ſemejança lleno de ſabiduria, y hermoſura, eſtuviſte en los deleytes, y regalos del Parayſo de Dios. En eſtas palabras vltimas hemos de hazer el reparo con S. Geronimo. *In delitijs Paradiſi Dei fuiſti. Pulchre ad diſtinctionem Paradiſum Dei nominat, vt oſtendat eſſe contrarium Paradiſum non Dei, apud eos, qui veritatem fingunt mendatio: & Paradiſum habere ſe iactant, delitijs deditiſæculi, & gaudio Mundi.*

Ezech. 16.

S. Hieronym. lib. 9. in c. 28.

55 Con diſcrecion grande llamò el Profeta Parayſo de Dios al lugar, en que el Angel ſe viò antes de ſu ruyna: *In delitijs Paradiſi Dei fuiſti.* A diſtincion del Parayſo fingido que los hombres con ſus guſtos, y placeres imaginan en el Mundo: pues tan guſtoſamente les divierten ſus contentos; que à ſu parecer, viven en vn Parayſo de deleytes. Pero las alegrias ſon tan falſas, como lo es el Parayſo que ellos fingen. En el Parayſo de Dios eſtàn las alegrias ſin engaño. Alli ſon verdaderos los contentos. Por eſſo ſagradamente advertido llamò Ezequiel Parayſo de Dios en donde eſtuvo el Angel: porque como alli eſtàn los placeres, y contentos, ſolo èl merece llamarſe Parayſo.

56 Pero hazer los hombres Parayſo de el valle de lagrimas en que habitan, es invertir temeriamente oſſados, el orden que Dios les tiene determinado. No nos deſterrò Dios de el Parayſo (dize nueſtro Padre S. Bernardo) para que noſotros en eſta vida inventaſſemos otro Parayſo con nueſtros paſſatiempos, y deleytes. *Neque enim ad hoc nos de Paradiſo voluptatis animadverſio divina eijciſſe videtur, vt alterum ſibi Paradiſum adinventio humana pararet.* Otros fines tuvo Dios quando nos privò de plantel tan delicioſo; y fueron entregarnos à los trabajos, y penalidades; y apartarnos de los deleytes, y contentos de eſte Mundo: prometiendo deſcanſos eternos, à quantos en èl por ſu amor padecen: y eternas fatigas à los que en èl deſcanſan. Aſsi no les es licito à los hombres que Dios deſterrò de el Parayſo, hazer Parayſo de deleytes con los ſuyos à eſte Mundo.

S. Bernard. in Declamati. ad illa verba. Ecce nos reliquimus omnia.

## §. VI.

57 SOLO Los Religioſos que lo dexan, y retirados de el Mundo viven en el Clauſtro, hazen de el Clauſtro delicioſo, y ameno Parayſo. Parayſo llamava San Geronimo al deſierto. *Mihi opidum carcer: Solitudo eſt Paradiſus.* Y Parayſo llamò tambien al Clauſtro nueſtro Padre San Bernardo. *Vere Clauſtrum eſt Paradiſus.* No por los guſtos, placeres, y deleytes que ay en èl; ni porque con alegrias, y paſſatiempos viven los que en èl habitan: ſino porque las Divinas Eſcripturas como prado hermoſo, y fertil; y la abundante peremnidad de las piadoſas, y devotas lagrimas que lo riegan, conſtituyen, y forman ameniſsima ſu eſtancia, como ſi fuera vn hermoſo Parayſo. *Vere Clauſtrum eſt Paradiſus.* (dize el Santo) *Hic prata virentia Scripturarum, præterfluens lachrymarum vndoſitas, quam de puris affectibus amor ille cæleſtis eliquat, &c.*

S. Hieronym. epiſt. ad Ruſticũ Monachũ.

S. Bernard. in ſer. S. Nicolai.

58 Pero direis que ya no ay en el Mundo Parayſo: porque con la inundacion vniverſal del dilubio, ſe desluſtrò, y borrò de todo punto. Y ſi acaſo lo ay, eſtà tan eſcondido, y retirado de los hombres, como tener à la puerta vn Querubin con vn Montãte de fuego para impedir, y defender la entrada. Pues como dize Bernardo, que el Clauſtro donde los Monges habitan es el Parayſo? *Vere Clauſtrum eſt Paradiſus.*

59 En rigor, Parayſo es el Clauſtro, como dize el Santo: porque ſu frondoſa, y apacible eſtancia aſſegura, y conſerva ſu verdor con el riego abundante de las lagrimas, que de lo intimo de ſus corazones deſpiden, y vierten quantos en èl habitan. *Præterfluens lachrymarum vndoſitas.* Que dize el Santo. Donde ay lagrimas, alli forçoſamente ha de eſtar el Parayſo. Aora entendereis, como el que llora es Bienaventurado de preſente. *Beati qui lugent.* Y es que el llanto deſcubrirà, y encontrarà à el Parayſo, ſi lo huviere; y ſino lo huviere, el llanto, y las lagrimas lo formaràn de nuevo. Pues como los q̃ viven dentro de los Clauſtros, encendidos con el amor celeſtial deſpiden el corazon por los ojos deſecho tiernamente en la devocion del llanto, dieron con el Parayſo; ſi acaſo lo ay; y ſino lo ay, fabricaron de nuevo con ſu llanto el Parayſo; por eſſo llamò Bernardo Parayſo al Clauſtro. *Vere Clauſtrum eſt Paradiſus.*

60 Hablando Pedro Celenſe de las lagrimas, dixo vna coſa muy de nueſtro intento. *Aqua hæc Paradiſum irrigat: Eccleſiam labat, aut facit, aut invenit Paradiſum.* Eſta agua precioſiſsima de las lagrimas riega el Parayſo. Eſto es facil de entender: porque aviendo Parayſo, facil coſa es que las lagrimas lo rieguen, como ſe viertan en èl. *Paradiſum irrigat.* Aſsi las lagrimas, que San Pablo dixo aver derramado por tres años continuos, las comparò San Iuan Chryſoſtomo con la fuente copioſa, y abundante q̃ regava el Parayſo.

Pet. Celenſ. de Panib. cap. 12.

Actorum 20.

Ex

S. Chryſoſto. Homil. 12. in epiſt. ad Coloſenſes.

*Ex quo nam fonte tanta emanaverunt fluenta, vt ex illius oculis lachrymæ? Quemnam fontem vis comparare cum his lachrymis? Illum ne, qui eſt in Paradiſo, qui irrigat vniverſam terram?* Tambien ſe dexa entender como las lagrimas laban la Igleſia: Y es, que lloradas en la penitencia purifican las almas, y derramadas con fervor de devocion las hermoſean. *Eccleſiam labat.* Mayor dificultad ay en lo que ſe ſigue. Porque dize que las lagrimas hallan el Parayſo ſi lo ay: y ſi no lo ay, lo hazen de nuevo. *Aut facit, aut invenit Paradiſum.*

61 A tanto ha llegado la curioſidad humana, que ſabiendo con ſeguridad de fè los rios que ſalian del Parayſo; huvo perſonas, que navegando agua arriba por alguno de ellos, procuraron buſcarle ſu principio, para dar con el Parayſo; ò à lo menos con el lugar à donde Dios lo plantò; pueſto q̃ de èl nacian eſtas aguas. Pero hallaron los navegantes inpertranſible el viage, y tantos eſtorvos, y impedimentos en ſu navegacion, que les fue preciſſo bolviendo à tras deſiſtir de ſus intentos. *Tamen verum eſt, ò auditores* (refiere Aguſtin Paoleto) *multos, qui fortunatas, & delitioſas terreſtris Paradiſi ſemitas invenire tentarunt, diverſa navigaſſe maria, eoque progreſſos eſſe, quo vix pertingere poteſt cogitatus humanus. Sed caſu prorſus, irritoque conatu: nam Scriptores affirmant, ante Paradiſum eſſe celſiſſimos, & maximè præruptos, atque inſuperabiles Montes. Deinde interpoſitas eſſe horridas, atque invias, & ferociſſimis, maxime venenatis animalibus, refertas ſolitudines. Aliaque varia impedimenta, quibus pervius eis prohibetur acceſſus.* Demanera, que rios caudaloſos que ſalen del Parayſo, no ſon baſtantes para dar con èl; y han de vaſtar para hallarle tan moderadas aguas, como ſon las lagrimas? *Aut invenit Paradiſum.*

Auguſtin. Paoleto ſer. 34. de Sanctis.

Pereyr. in Geneſ. lib. 3. cap. 4.

Ioannes Gonçalez. in itinerario Orbis. c. 16.

62 Pero ya que las lagrimas puedan hallarlo: *Aut invenit*: Como han de poder hazerlo? *Aut facit.* San Aguſtin, y San Ambroſio dixeron, en ſentido eſpiritual, que el Parayſo es el Cielo, y la vida de los Bienaventurados. Y que los quatro rios que ſalen de èl, ſon las quatro virtudes Cardinales. El Ganges es la prudencia. El Nilo la templança. El Tigris la fortaleza. El Eufrates la juſticia. *Paradiſus eſt Cœlum, & vita Beatorum. Quatuor flumina ſunt quatuor virtutes Cardinales. Scilicet, Ganges eſt Prudentia. Nilus Temperantia. Tigris fortitudo. Euphrates iuſtitia.* Y en eſte ſentido entendido el Parayſo, coſa es facil que las lagrimas lo encuentren, y den con èl. Porque no ay coſa que mas derechamente, y mas preſto encuentre con el Cielo, que las lagrimas. *Aut invenit Paradiſum.* Las lagrimas abren las puertas del Cielo: y ellas (dize San Ambroſio) nos encaminan, y guian al Parayſo. *Ipſa (ideſt lachryma) Cœlum aperit, & in Paradiſum ducit.*

S. Auguſt. lib. 13. de Civitat. Dei.

S. Ambroſ. lib. de Paradiſ.

63 Pero ſi el Cielo eſtà hecho, como podran las lagrimas hazerlo? *Aut facit.* Que dixo el Abad Celenſe. Quiſo dezir: que ſon tan poderoſas las lagrimas, y tienen tanta eficacia; que dado el caſo que no huviera Cielo, ni Bienaventuranca, las lagrimas lo produxeran de nuevo. A lo menos Chriſto Señor Nueſtro llamò à los que lloravan Bienaventurados. *Beati qui lugent.* Porque las lagrimas, ò encuentran con el Cielo, ò ſon vn tantomonta de la Bienaventuranca. Por eſſo N. Padre San Bernardo llamò Parayſo al Clauſtro. *Vere Clauſtrum eſt Paradiſus.* Porque en èl no ay riſas, ni paſſatiempos; ſino lagrimas de penitencia, y llantos nacidos del corazon; que ſon los que ponen con Dios al hombre, y le hazen habitador del Parayſo.

64 Y no es eſta la mayor ponderacion de las lagrimas (dize vn graveExpoſitor) Pues no ſolo ſon camino por donde vamos à Dios; ſino que ſon camino por donde Dios miſmo viene à noſotros. *Parum diximus lachrymas iter eſſe quo pergimus ad Deum. Sunt enim iter, quo Deus venit ad nos: quod vel ex hoc exẽplo conſtavit* El exemplo que promete en prueba, y confirmacion del aſſunto, es para con noſotros muy ſabido; pero tan elegante, y devotamente ponderado, que qui-

Franciſcus Labata. verb. Contritio. Propoſ. 2.

ſe ponerlo aquí, para dar guſtoſo fin à eſte dezimo grado de la humildad: pues coronandolo con el poder de las lagrimas de nueſtro Glorioſo Padre San Bernardo, tendreis por biẽ averme alargado mas de lo que juzguè. Y ſuplireis la deſazon de eſte rato, por el buen dexo con que de èl nos deſpedimos. *Quod vel ex hoc exemplo conſtabit.*

65 Es, pues, el exemplo que promete, à quel eſtrecho abrazo con que Chriſto Señor Nueſtro favoreciò al Dulçè Padre Bernardo: quando dexando los brazos de la Cruz, ſe vino amante, y enamorado à los ſuyos. Teſtigo fue de eſte tan celebrado ſuceſſo Merardo Monge de Claraval. Eſtando el Santo en alta contemplacion, derramando en ella lagrimas tan copioſas, que deſde ſus mexillas corrieron por los habitos haſta el ſuelo; viò como Chriſto Bien Nueſtro, viniendoſe àzia Bernardo, ſe abrazò eſtrechamente con èl. *Cum Sanctus Bernardus, vt eius refert hiſtoria, preces ad Deum funderet intenſe, lachrymis vberrimis cœpit maxillas, & veſtes rigare. Quo ſic fervide orante, Merardus eiuſdem Monaſterij Clarevallis Monachus è Cœlo vidit Chriſtum Dominum deſcendentem: qui cum ad Beatum accederet Bernardum, eum amplexatus eſt, & magno temporis ſpatio ſic inter brachia illum retinuit.*

66 Dignas ſon de ſer muy atendidas las devotas, y elegantes ponderaciones, que ſobre eſte ſuceſſo haze el miſmo Autor. Que caſo (dize) puede ſer mas milagroſo, que lo es eſte milagro? *Quid hoc miraculo mirabilius?* No me eſpanto que Chriſto ſublimaſſe al tercer Cielo à S. Pablo, quando el miſmo Señor baxa deſde el Cielo à los brazos de Bernardo. Porque no ay que eſtrañar, ni que maravillar, que el Rey introduzga en ſu Palacio àvn vaſſallo. Pero venirſe la Mageſtad de caſo pẽſado à la caſa del vaſſallo, dignacion ſin duda es grande del Rey: y grande merecimiento del vaſſallo. *Non tam ego miror Deum in Cœlum Paulum elevaſſe, vbi arcana Dei audiret verba, quam Chriſtum ipſum de Cœlo ad Bernardum deſcendiſſe. Nec enim mirum eſt Regem in regiam ſubditum advocare: Regem vero ipſum è Regia in domum ſervi ſui conſulto ire, hoc mirum magis.*

67 Y ſi preguntais la cauſa, porque el Rey de los Cielos, y la tierra, de tal ſuerte ſe dignò, que vaxò haſta la Caſa de ſu ſiervo Bernardo; reſpondo con el Autor, para confirmacion de nueſtro aſſunto. *Quia lachrymantem in oratione vidit.* Porque lo viò llorar fervoroſiſsimamente en la oracion. Veis aqui como las lagrimas no ſolo ſon camino por donde vamos à Dios; ſino tambien por donde Dios miſmo viene à noſotros. Aſsi quien deſea q̃ Dios venga à èl con ſu gracia, gima devoto; llore arrepentido, como dize eſte hombre ſabio. *Qui ergo Deum per gratiam ad ſe venire vult, ploret.* El llanto es en el Monge el mas propio, y competente exercicio Como la riſa, es la coſa mas agena de ſu eſtado. *Si non fuerit facilis, ac promptus in riſu.* Labata. ſupra.

*Exceſſum riſus fuge; enervat enim animam: anima vero enervata facile à freno legis exuitur.* S. Nilus. in admonit.

EXOR-

# EXORTACION VEINTE,

## DE VNDECIMO GRADV HVMILITATIS.

VNDECIMVS *Humilitatis gradus eſt, ſi cum loquitur Monachus leniter, & ſine riſu, humiliter cum gravitate, vel pauca verba, & rationabilia loquatur, & non ſit clamoſus in voce: ſicut ſcriptum eſt*: ſapiens verbis innoteſcit paucis. Eccleſiaſti. 20.

§. I.

1. EN El noveno grado de la humildad, tratamos largamẽte del ſilencio. Y en el dezimo de la riſa. Pero como en eſte onceno grado toca el Glorioſo Legislador entrãbos puntos, parece que nos queda tan poco que dezir; que caſi pudieramos remitirnos à lo que dexamos dicho en los dos grados proximè antecedentes. Pero algo ſerà preciſo añadir en eſte aora. Y pues el Santo ſeñala diſtinto grado de humildad en el modo de hablar, y de la riſa; no eſcuſamos tratar, aunque brevemente entrambos puntos, con la preciſion miſma, y en el ſentido que N. P. S. Benito habla de ellos en eſte vndezimo grado.

2 Y para entender mejor ſu Soberana Doctrina, notad, que aviendonos enſeñado à guardar ſilencio en el noveno grado; y aviendo prohivido de todo punto en el dezimo la riſa; aora en eſte vndezimo nos enſeña el modo, con que hemos de hablar, y la compoſtura con que quando hablamos nos hemos de reir. Doctrina grande, y diſcretiſsima enſeñança. En el ſilencio ſe aprende ha hablar con acierto: y quien en èl ſe hallare dieſtramente exercitado, ſerà advertido, y mirado en ſus palabras. *Diſcamus prius non loqui* (dize San Geronimo) *vt poſtea ad loquendum ora referemus. Sileamus à certo tempore, vt ad præceptoris eloquia pẽdeamus. Nihil nobis videatur rectum eſſe, niſi quod didicimus, vt poſt multum ſilentium diſcipulis efficiamur magiſtri.* El ſilencio es el Maeſtro que nos enſeña hablar: y ſolo puede aver ſaviduria, y acierto en las palabras, quando precediò continuado, y frequente eſtudio en el libro del ſilencio. Eſta es la Vniverſidad, el Aula, el General, en donde ſe eſtudia, y ſe aprende à bien hablar. *Silentium eſt Gymnaſium bene loquendi*: Dixo San Baſilio el Grande. S. Hieronym. in Eccleſiaſti. cap. 3. S. Baſil. in Regul. cap. 13.

4 Aſsi el Eſpiritu Santo, que ſeñalò para todas las coſas tiempo determinado. *Omnia tempus habent.* Tratando de los tiempos en que ſe ha de hablar, y de callar, dixo: *Tempus tacendi, & tempus loquendi.* Tiempo ay de callar, y tiempo de hablar. Primero ſeñalò el tiempo de callar: para que anteponiendo vn tiempo al otro tiempo, tuvieſſemos entendido, que hablar, ſin eſtudiar primero en el libro de el ſilencio las razones, ſerià no hablar à tiempo. San Gregorio lo dixo ſobre eſte miſmo lugar: *Non prius tempus loquendi, & poſtea tacendi dixit: ſed prius tempus tacendi,* Eccleſiaſti. 3.

S. Gregor. ad hunc loc. *& poſtea loquendi: quia non loquendo tacere, ſed tacendo diſcimus loqui.*

5 Hablar à tiempo, es hablar como hombres ſabios: pero el ſilencio nos advierte, y enſeña eſta oportunidad. Eccleſiaſti. 10. *Homo ſapiens tacebit vſque ad tempus* (dixe el Eſpiritu Santo) *imprudens tamen non ſervabit tempus.* Solo quien ſabe callar, ſabe hablar lo que ſe debe hablar; y ſabe hablar à ſu tiempo. Aqui aora San Baſilio. S. Baſilius. *Neceſſarium eſt perpetuum ſilentium, quouſque per illud, & à vitio petulantiæ in dicendo ſanentur; & in otio diſcere potuerint, quid, quando, & quomodo loqui opporteat.* Neceſſario es ſilencio muy prolongado, y prolixo, para que ſane nueſtra facilidad, poco circunſpecta, y mirada en el dezir: y para que en el ſilencio miſmo eſtudiemos como, y quando hemos de hablar.

6 En Italia, es muy vulgar vn Conſejo, que como Proverbio eſtà entre todos vniverſalmente recibido. Adagium Italicum. *Odi, vedi, & taci. Si voi vivere in paci.* Es lo miſmo, que dezir: oir, ver, y callar, ſi quereis vivir en paz. Aun para la quietud, y ſoſiego de eſta vida, importa tanto el ſilencio; que ſin èl no hallan deſcanſo los hijos de eſte ſiglo. Pero mas principalmente los ſiervos de Dios experimentan con el ſilencio tranquilidad, y quietud grande en la vida eſpiritual.

7 Eſtando el Santo Abad Pambo à la hora de la muerte, llegò à dezir con ſeguridad de conciencia de ſimiſmo; que no tenia arrepentimiento, ni eſcrupulo de palabra alguna que huvieſſe hablado. Porque aviã ſido tan pocas; y eſſas tan eſtudiadas, y conſultadas primero con el ſilencio; que no tenia porque peſarle de averlas dicho. Ita refert Paladius in Lauſia. cap. 10. *In hanc horã non me penitet alicuius verbi, quod dixerim.* Tan detenido fue ſiempre en ſus palabras; y tan auſteramente ſilencioſo; que en eſte particular llegò (dize Paladio) à exceder al grande Antonio, y à otros muchos Varones Santos. *Dicebatur enim hanc virtutem ſupra magnum Antonium, & ſuper omnes Sanctos exercuiſſe; nempe vt eſſet in loquendo acuratus, & perfectus.* Y por ſer tan mirado, y advertido en ſus palabras, no hallava ninguna el Abad Santo de que ſe arrepentir. *Neſcit enim pœnitenda loqui, qui proferenda prius ſuo tradidit examini.* Caſiodor. lib 10 epiſt. 4. Sentencia es de Caſiodoro, que la dixo de la Reyna Amaleſunta.

8 Encarecimiento es eſte de virtud, al parecer ſin exemplo. Poſsible es que llegaſſe el Santo Abad à refrenar con tanto rigor ſu lengua, que à la hora de la muerte no hallaſſe palabra menos digna de que ſe arrepentir? De aver callado nadie ſe arrepintiò: pero de aver hablado, les pesò à muchos, dize Plinio, hablando de ſu Trajano: Plini. in Panegiri. *Neminem pœnituit tacuiſſe, locutum eſſe per multos.*

9 Oìgamos la humildad ſanta del Dulçe P. Bernardo. S. Bernard. Homil. 3. ſuper miſſus eſt. *Væ mihi non quia tacui; ſed quia locutus ſum; quoniam vir polutus labijs ego ſum.* Aun la pureza de tan Glorioſo Santo, hallò motivos de arrepentimiẽto, no en el ſilencio, como el Profeta Iſaias: ſino en algunas palabras que aunque decentes; rezelava aver que reprehender en ellas ſu modeſtia. Pero entre todos los Santos, excediò San Aguſtin en ſus arrepentimientos. Tan peſaroſo eſtuvo de aver hablado; que ſu peſar grande le obligò à desdezirſe, y retratar lo que avia dicho en publicos manifieſtos. Proteſtando, como deſeava enmendar con ſu reconocimiento, quanto dixo errando por falta de ſabiduria. S. Auguſtin. in Procemio lib. Retractation. *Nec enim ea reprehendere deberem ſi dicere debuiſſem. Sed qui primas non potuit habere ſapientiæ, ſecũdas habeat partes modeſtiæ: vt qui non valuit omnia in pœnitenda dicere, ſaltem pœniteat quæ cognoverit dicenda non fuiſſe.*

10 No tienen otro remedio las palabras que inadvertidamente ſe dixeron, ò con malicia ſe errarõ; que desdezirſe de ellas con el arrepentimiento. Por eſſo à nadie le pesò de aver callado, y muchos ſe arrepentieron de aver hablado, como dezia el Poeta.

*Nam nulli tacuiſſe nocet, nocet eſſe loquutum.*

Porque la palabra vna vez deſpedi-

dida, buela irrevocable, ſin aver fuerças, ni diligencias que baſten à bolverla à ſu principio.

Ita Cato, vel Auſonius.

*Et ſemel emiſſum volat irrevocabile Verbum.*

Horati. epiſt. lib. 19.

Pero las que ſe contienen dentro de los limites del ſilencio, remedio tienen: porque ſe pueden dezir, quando pareciere ſer mas conveniente hablarlas. Todo lo dixo Plutarco. *Quia tacita eſt proclive proloqui. At dictum nulla queas ratione revocare. Sexcentos ego fando accepi ob linguæ intemperantiam in graviſſimas incidiſſe calamitates.* Muchas perſonas (dize) he viſto padecer grandes calamidades: nacidas todas de la deſtemplança, y poco detenimiento en ſus palabras. El mayor acierto, y la mayor materia de eſtado, es el ſilencio: porque el que calla eſtà capaz de remedio: pues antes de hablar, puede probar, y examinar ſus palabras en el contraſte de la razon: y conforme mejor le pareciere acomodarſe con las circunſtancias del tiempo, de la ocaſion, y las perſonas.

Plutarc. lib. de inſtit. libert. tom. 2.

11 Por eſſo es tan neceſſario en los hombres el miramiento, y la circunſpeccion en ſus palabras: ſiendo tantas las circunſtancias del tiempo, del lugar, de las perſonas, que es moralmente impoſsible acomodarſe à todas con acierto. Principalmente, ſi las converſaciones fueſſen frequentes, y dilatadas: en donde ſon tan ciertos los deſaciertos, como dezir el Eſpiritu Santo, q̃ en el mucho hablar no faltarà pecado. *In multiloquio non deerit peccatum.* Por maravilla grande ſe dixo de Ciceron, que aviendo eſcrito tan diferentes materias, y hablando en publico tan repetidas vezes, nunca eſcriviò, ni dixo palabra, que le pareciеſſe digna de correccion. Pero lohor, y alabança ſemejante, mas propia es (dize San Aguſtin) de vn hombre ignorante, y necio, que de Varon tan ſabio, y eloquente. *Quamvis Tulius (vt ſcribitur) nullum verbum vnquam emiſerit, quod revocare vellet; hæc tamen laus credibilior eſt de nimium fatuo, quam de ſapiente perfecto.*

Proverb. 10.

S. Auguſtin. ep. 7. ad Marcellinum.

12 El hombre ſabio, porque lo es, deſconfia de ſimiſmo. Y quanto mas rezela, y teme de ſus razones, es mas hombre de razon. Porque quien ſerà aquel (dize Salomon) que no falte à la atencion que debe tener en ſus palabras? *Quis eſt homo, qui non deliquerit in lingua ſua?* Apenas entre todos los hombres ſe hallarà vno. Que en fraſe de eſcriptura muchas vezes vale tanto preguntar, como negar. *Quis eſt homo, qui vivet, & non videbit mortem?* Como dezia David. Y Salomon dificultando el valor en la muger. *Mulierem fortem quis inveniet?* Eſſo miſmo ſignifica el Texto Santo, quando pregunta, que quien avrà tan mirado, y advertido entre los hombres todos, que no ſe deſmande en ſu lengua; y que no falte à la advertencia que debe tener en ſus palabras? Preguntandole à Ariſtoteles, que era lo mas dificultoſo en los hombres? Reſpondiò, que callar lo que no ſe debe hablar. *Silere tacenda.*

Eccleſiaſti. 19.

Pſalm. 88.

Proverb. 31.

Ariſtotel. apud Stobeum. ſer. 33.

## §. II.

13 ASSI Nueſtro Glorioſo Padre San Benito, aviendonos primero inſtruydo en el ſilencio, nos enſeña en eſte onceno grado de la humildad, hablar con modeſtia, y compoſtura. No ay mejor principio para ſer bien hablados los hombres, que el ſilencio. *Taciturnitatem eſſe benè loquendi principium:* Que dixo San Laurencio Iuſtiniano. Y Seneca en los Proverbios. *Libentius audias, quam loquaris: tacere qui neſcit, neſci loqui.*

S. Laurent. Iuſtinian. lib. de diſcipl. ca. 15. Senec. in Proverb.

14 Guardas pedia à Dios el Profeta que le puſieſſe à ſu boca: y puerta, no que à todas horas ſe abrieſſe, ni à todos quantos llamaſſen: ſino puerta con cerraduras, y aldabas de circunſtancia. *Pone Domine cuſtodiam ori meo, & oſtium circunſtantiæ labijs meis.* Puerta pidiò (dize Hugo Victorino) no muro con que eſtorvarà, y negarà de todo punto la facultad, y licencia de hablar: ſino puerta que ſe avra en vnas, y no en otras circunſtancias, porq̃ ay tiempo en q̃ ſe hade hablar,

Pſalm. 140.

y tiempo en que se ha de callar. *Ostium dixit, non murum. Si enim muras poneretur, licentia loquendi negari omninò videretur. Sed ostium ponitur, quod loco, & tempore suo claditur, & aperitur. Est enim tempus tacendi, & tempus loquendi.* La llave de esta puerta, dixo San Iuan Chrysostomo, que era la consideracion. *Os nostrum perpetuo custodiamus, rationem ei velut clavem adhibentes.* Y como la llave sirve para abrir quando fuere necessario; porque la puerta no siempre ha de estar cerrada: y para cerrarla, porque ni tampoco siempre ha de estar abierta: assi la razon debe considerar atentamente, en quales circunstancias conviene hablar, y quando importa callar. Esto es tener en los labios puerta de circunstancias, como dezia David. *Et ostium circunstantiæ labijs meis.*

Hugo Victorin. lib. 6. de Claustro. Animæ.

S. Chrysosto. super Psal. 50.

15 Necessarias son tan prevenidas defensas, siendo en la lengua tan de temer los peligros. Por esso la misma naturaleza: que en la formacion de el hombre, le dexò patentes, y abiertos todos sus sentidos, puso la lengua defendida, y cerrada con los dientes, y los labios. Y la Santa Madre Iglesia, que tanto nos encomienda vsar de la señal de la Cruz: al tiempo de santiguarnos la boca, nos enseña rogar à Dios por nuestros enemigos. Como procurando poner mayores pertrechos en el portillo mas necessitado. Y siendo assi, que como advirtiò Plutarco, diò la naturaleza al oìdo dos orejas; y essas abiertas siempre: como tambien dos ventanas al olfato, y dos ojos à la vista; solo diò al hombre vna lengua: para darle à entender en su misma formacion, que mucho mas ha de ser lo que oyga, y vea, que lo que hablare. Y para nuestra enseñança se valiò de esta misma observacion S. Basilio el Grande. *Cum loquendum erit, multo pauciora referes, quam audires. Natura namque loquendi, & audiendi modum ad proportionis regulam metiens duas aures, linguam vnam nobis effinxit: quasi duplum disciplinæ causa audire debeamus, & ad ea quæ rogamur, sequi proportione contractum referre sermonem.*

Plutarc. lib. de liberis educandis.

S. Basil. de vera virginit.

16 Pero la guarda: *Custodiam*: la puerta de circunstancias: *& ostium circunstantiæ*. Y la llave de esta puerta: *Veluti clavem*: que guarda, cierra, y defiende nuestra lengua, es el silencio. *Contra hæc omnia optimum remedium est silentium.* Dixo San Agustin, tratando de los peligros de la lengua. Desde el silencio, como en èl ya alicionados, nos permite hablar nuestro Padre San Benito, prometiendose el Santo moderacion, y acierto en nuestras palabras, ajustadas primero en la turquesa, y molde de la razon, y consultadas con reparo en el silencio.

S. Augustin. in Psalm. 88.

17 No huvo palabras mas sabias, mas prudentes, ni mas santas, que las que en su Sagrada Predicacion, y por todo el discurso de su vida hablò Nuestro Glorioso Redemptor. *Nec dolus fuerit in ore eius.* Dixo de este Señor el Profeta. Y los Apostoles admirados de su Celestial doctrina, dixeron, que sus palabras eran palabras que davan vida. *Verba vitæ habes.* Como tambien los que aviendole oìdo predicar, bolvieron con la respuesta à los Fariseos; asegurando no aver avido en el Mundo otro hombre, que tales razones, y tan bien dichas hablara.

Isaiæ 53.

18 Aora entra el reparo de Bernardo; que en el Sermon primero de la Epifania contempla en el Iordan à este Divino Señor, silencioso, y callado por el discurso todo de su vida. Pero en esta ocasion lo manifiesta su Divino Padre, y lo publica por Hijo suyo Amantissimo, mandando à los hõbres que lo escuchen, y atiendan como à tal. *Hic est Filius meus dilectus, ipsum audite.* Desde aqui començo su Santa Prèdicacion, aviendo estado callãdo treinta años. Y parece que esperava la licencia de su Divino Padre para hablar. *Ecce Domine Iesu vel iam nunc loquere* (dize San Bernardo) *quousque siles? Quousque dissimulas? Diu tacuisti, & valde diu. Vel iam nunc loquendi licentiam habes à Patre.* O humildad sin exemplo de este Divino Señor; y confusion de nuestra vanidad! *O humilitas virtus Christi* (dize el San-

Matth. 3.

S. Bernard. ser. 1. in Epiph. D.

Santo) *quantum confundis ſuperbiam noſtræ vanitatis.*

19 Era Chriſto Bien Nueſtro ſabiduria infinita. Palabra que en ſus eternidades hablò ſu Divino Padre. Verbo Eterno de ſu mente. Pero haſta aora era Verbo, y palabra que no hablava. *Verbum infans.* Como le llamò Bernardo en otra parte. Palabra callada, y ſilenciosa. Eſſo quiere dezir *infans.* Lo miſmo ſignifica que *non fans.* Pues como ſiendo tan propio de la palabra el hablar, calla por tanto tiempo, y enmudece? Eſtudiava acaſo Chriſto en treinta años de ſilencio, la doctrina que avia de predicar por el Mundo? No: que ſiendo, como era infinitamẽte ſabio, no neceſsitava de enſayos para hablar en publico. Pues que? Temia la vanagloria? Tampoco. Porque como pudo temer la vanagloria, el que era la gloria verdadera de ſu Padre?

S. Bernard. ſer. 2. in Circuncis Dom.

20 Temia (dize Bernardo) pero no por parte ſuya: ſino por lo que à noſotros pertenece. Temia para noſotros, que ſomos à quien nos importa, y nos conviene el temer. Y temiendo nos inſtruia, y enſeñava. *Vtique timebat: ſed non ſibi. Nobis timebat ab illa, quibus noverat eſſe timendum. Nobis cavebat. Nobis inſtruebat.* Con ſu divino exẽplo nos enſeñava, como no hemos de hablar haſta tener licencia de nueſtros ſuperiores. Y ſin aver primero examinado las razones largo tiempo con la conſideracion en el ſilencio. Como el Señor lo obſervò toda la vida, por diſcurſo de treinta años.

Bernard. ſupra.

21 Y en ſu miſmo Precurſor notaron Galfrido, y San Pedro Chryſologo la oportunidad, y correſpondencia grande de aver nacido en tiempo que eſtava mudo ſu Padre Zacarias. *Ecce eris tacens, & non poteris loqui, vſque in diem quo hæc fiant.* Era el Bautiſta voz de la Divina palabra. *Ego vox clamantis in deſerto.* Y nacer de vn Padre mudo, no tanto fue caſtigo, como documento nueſtro; para que tuvieſſemos entendido, que nunca mas acertadas las palabras, que quando nacen de la quietud del ſilencio. Dize Galfrido. *Non vacat à myſterio quod mutus Pater Ioannem genuit, qui vox clamantis fuit: ſemper enim melius vox in ſilentio generatur; & ſpiritualis otij quiete ſapientia foris proferenda percipitur.* Lo miſmo San Pedro Chryſologo. *O quanto ſilentio vox neſcitur! O quanta taciturnitate tuba inclamatura ſæculis generatur.*

Lucæ 1.

Galfrid. & Chriſolog. in Alegor. Titelm.

## §. III.

22 AORA Entenderemos la doctrina que en eſte onceno grado nos enſeña nueſtro Padre San Benito. En las palabras miſmas ſe manifieſta la quietud interior, y ſerenidad de animo: porque quien habla ſin altivez, ni arrogancia, habla deſpacio, con blandura, y lenidad. *Leniter, humiliter, cum gravitate, vel pauca verba, & rationabilia* No en voz alta, ni atropelladamẽte, ſino conſiderado, y detenido con diſcrecion, repoſo, y gravedad.

23 Aſsi dize San Ambroſio, que hablò à los hombres el Verbo Eterno Encarnado. Pues ſiẽdo palabra de ſu Eterno Padre, total, y adequada imagen de ſu divino entender, tratava, y converſava con los hombres, moderando, y atemperando la velozidad de ſu preſpicacidad infinita. Hablà el Santo ſobre aquellas palabras de David. *Lingua mea calamus ſcribæ.* Primero avia dicho que de ſu corazon nacia vna buena palabra. *Eructavit cor meum verbum bonum.* Hablando de la generacion del Hijo Eterno. Y aviẽdole llamado palabra en eſte verſo, como mudando de eſtylo, le llama pluma de eſcrivano en el ſiguiente? La palabra por ſi miſma tiene ſer formal explicacion del concepto: y por ella habla, y dize el corazon. Aſsi hablò el Padre por ſu divina palabra. *Eructabit cor meum verbum bonum.* Y ſi la palabra es manifeſtacion expreſſa del corazon, para que ha meneſter hablar como pluma por eſcrito? San Ambroſio. *Lingua mea calamus ſcribæ. Id eſt: loquentis velocitatem cum ſcribentis maturitatem coniungo:*

Pſalm. 44.

S. Ambro. apud Zelada in Iudith. c. 5. §. 5. n. 29.

No

24 No ſe pudo penſar coſa mas de nueſtro intento. La lengua es muy veloz en eldezir. Yla palabra divina ſe dixo con tanta celeridad, que ſi vn ſolo momento ſe tardàra, no fuera ſin principio la generacion del Verbo. Procediò, pues, la palabra eterna con ſuma celeridad para ſer eterna. Pero eſta miſma palabra, quando ſe hizo hombre, atẽperò ſu velocidad con la madurez, y repoſo de el que eſcrive. *Loquentis velocitatem cum ſcribentis maturitate coniungo.* No porque para el acierto de lo que Dios habla, aya meneſter penſar, ni eſcrivir lo que nos ha de dezir: ſino para advertirnos el ſoſiego, y miramiento que debemos tener en las palabras. Tan conſiderados hemos de ſer en ellas, como el que eſcrive conſidera, y pondera deſpacio las razones. Demanera, que no ſolo el oìdo, y la razon las regiſtra, ſino tambien la viſta las cenſura, como dize el Doctor Santo. *Non ſolum auribus, ſed etiam oculis ea ponderamus, quæ ſcribimus.*

25 Por eſſo David compara la divina palabra à la eſcritura: *Lingua mea calamus ſcribæ.* Para ſignificar, que quantas dixo Chriſto Señor Nueſtro fueron tan conſideradas, y ordenadas, como ſi las eſcriviera. Y como enſayadas, y penſadas en el ſoſiego, y ſilencio de treinta años, ſalieron tan acertadas las de ſu predicacion. No porque ello fueſſe aſsi, ni Chriſto Bien Nueſtro, ſiendo en todo el ſumo acierto, tuvieſſe neceſsidad de eſta prevencion: ſino porque con eſte exemplo tuvieſſemos entendido como callando ſe aprende à hablar: ſiendo el ſilencio el maeſtro que dicta tan provechoſa enſeñança.

26 El tiempo todo de la Quareſma, dize San Gregorio Nazianzeno, que guardò ſilencio, ſin hablar en todos los quarenta dias vna palabra: para con eſte enſayo tener modo en las que avia de hablar la Paſqua.

Nazianz. carm var. 54.

*Totam intromentem refereus, cogenſque piorum*
*Poſt autem vt ſequerer dogma ſancta virum*
*Portam ori oppoſui; ſi cauſam quæris, vt omni*
*Parte ſilens diſcam voce tenere modum.*

## §. IV.

27 SOlamente en la eſcuela del ſilencio ſe pueden aprender palabras tan acertadas como las que nos pide nueſtro Padre San Benito. *Leniter, humiliter, cum gravitate, vel pauca verba loquamur.* Pocas palabras, y eſſas concertadas, dichas con gravedad, y blandura. *Leniter, & humiliter.* Es dezir: que para hablar humildemente, hemos de hablar palabras dulçes, ſuaves, y concertadas. Pues eſte modo de hablar que nos pide el Santo, ſolo ſe aprende en la eſcuela del ſilencio.

28 Eſte fue el penſamiento de San Efren, quando dixo. *Pulſa Domine citharam linguæ meæ.* Con propiedad grande comparò con la citara la lengua. Porque como la citara templada cauſa ſonido dulçe al oìdo; y deſtemplada ofende à quantos la atienden; aſsi la templança, ù deſconcierto en la lengua, es para quien la eſcucha, agradable, ò deſapacible. Conſiſte, pues, la ſuavidad de la muſica en la vniformidad que el arte haze guardar à las acordes vozes; ſiendo diſcordes ellas entreſi. Demanera, que cada vna de las cuerdas en ſu voz echa por diferente camino que la otra. Pero en tal punto, y en tal diſpoſicion las pone el arte, que todas juntas cauſan tan dulçe armonia, que ſuſpenden. S. Ephrem de paſsion. anim.

29 Mas para eſto es meneſter que eſtè templada la citara, deſuerte que cada vna de las cuerdas eſtè en el punto que ſegun leyes del arte le pertenece. Aſsi vereis como la primera diligencia de los muſicos, es tocar las cuerdas, no en forma, ſino pulſando, como dize San Efren; para ver ſi diſuenan, ù eſtàn templadas. Lo regular es no eſtarlo para algunos de ellos; que en eſte punto no ay quien los eſpere; porque en tres horas de ſarao, ſe ſuelen llevar las dos en templar los

los instrumentos. Pero, en fin, es tan precissa esta diligencia, que sin aver precedido, no puede aver armonia, ni suavidad en la musica. Por esso San Efren le pide à Dios, que pulse su lengua, y que la temple, desuerte que sea su consonancia agradable. *Digitus gratiæ tuæ Domine semper moveat linguam meam tãquam nervum citharæ ad gloriam tuam. Concede mihi Salvator petitionem cordis mei; fiatque lingua mea velut cithara ad resonandum iugiter laudes tuas.*

30 Pero el reparo, y el pensamiento està, no solo en templar la lengua, para que como citara suene suave, y agradablemente; sino en el lugar en donde se ha de templar, como se templa la citara. Quando el musico templa sus instrumentos, no se và à los lugares donde ay mucho ruydo, y griteria. Principalmente si no tiene buen oido. Sino que se retira à parte silenciosa, para percibir mejor si las vozes concuerdan entresi, y si las sube, y vaxa à proporcion. De allì, pues, buelve à salir con la citara acorde, y bien ordenada. Pues esto mismo hemos de hazer con la lengua. Para templarla nos hemos de recoger al mas callado, y retirado lugar, al mayor silencio. Y de allì saldrà templada como vna citara: suave, y agradable para quantos oyeren sus palabras.

31 Aora entendereis la razon porque el Esposo dixo del alma santa, que sus labios eran como vna cinta de carmesi; y sus palabras dulçes, y suaves. *Sicut vitta coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce.* Lugar que ya dexamos tocado en el noveno grado; pero en este es confirmacion grande del discurso. Que los labios de la Esposa sean como vna cinta de grana, bien se entiende: porque siendo encarnados, y de color encendido, con la grana se avian de comparar por la semejança grande que tienen con su tintura. *Sicut vitta coccinea labia tua.* Pero de donde infiere que sus palabras son dulçes, y suaves? *Et eloquium tuum dulce.* Aunque tenga los labios encarnados, bien puede ser desabrida, y austera en sus palabras: porque el color encendido de los labios no parece que puede tener alguna concernencia, ò conexion con las razones.

Cantic. 4.

32 Este, ù aquel color no conduce por si solo, para que sean mas, ò menos suaves las palabras de la Esposa. Pero sobre el color de sus labios, añadir ser como vna cinta de grana, es circunstancia especial, y antecedente, que infiere aver suavidad, y dulçura en sus palabras. Y es la razon: porque la cinta de carmesi es con que las mugeres atavan el cavello para mayor adorno, y hermosura. Pues traer cinta, no solo en la caveza, sino tambien en los labios; es no solo prender los pensamientos; sino atar las palabras, y sugetarlas en la carcel del silencio. Por esso son las palabras dulçes. *Et eloquium tuum dulce:* porque con la cinta de los labios las tiene presas, y atadas. *Sicut vitta.* Y palabras que salen del silencio, suaves serán, sin duda, como dize nuestro Padre San Benito: *Leniter.* Dulçemente se oiran, como las del alma santa: *Eloquium tuum dulce.* Como la citara quando està recien templada, como dize S. Efren. *Velut citara.*

33 Esso, en rigor, nos enseña el Glorioso Patriarca. Hablar con suavidad: pocas palabras, y humildemente dichas. *Vel pauca verba loquatur.* No ay cosa que mas destemple el instrumento, que tocarlo mucho. Cierto es que tocando se destempla. Assi hablar mucho seria destemplarse: porque la lengua conserva suavidad en el silencio.

## §. V.

34 TAmbien dize, que las palabras que el Religioso hablare, se digan con modestia, mansedumbre, y gravedad: y sin que en ellas se note la liviandad de la risa. *Leniter, sine risu, cum gravitate.* Ya diximos en el grado antecedente, quan agena es de vn Religioso la risa; y aora serà preciso tocar el mismo punto; pe-

pero en diverſo ſentido. Porque aſsi como no prohibe el Santo en eſte grado onceno de todo punto el hablar; ſino que quando hablaremos, nos manda hablar modeſta, y humildemente: tambien hemos de entender que no prohibe aqui de todo punto la riſa: como quiera que quando nos riamos ſea con humildad, y con moderacion.

35 Riſa deſproporcionada, y demaſiada alegria prohibe el Texto Sagrado; pero vn ſonreirſe con modeſtia, y gravedad, aun al hombre mas ſabio ſe lo permite. *Fatuus in riſu exaltat vocem ſuam: vir autem ſapiens vix tacite ridebit.* En donde Cornelio Alapide es de parecer que la riſa demaſiada, y en alta voz, es la que aqui reprehende el Eccleſiaſtico; pero no vn riſueño ſemblante, tan moderado, y modeſto, que antes explica pureza, y tranquilidad de animo ſu alegria. *Vbi oſtendit nimium riſum, & chachinos vitari: non moderatum. Hic enim ſignum eſt animi tranquili, læti, innocentis, benevoli.*

Eccleſiaſt. 21.

Alapid. adhunc lec.

36 De San Malaquias refiere ſu Coroniſta, nueſtro Padre S. Bernardo, que quando ſu agradable ſemblante en algunas ocaſiones ſe reia, que eran pocas, movia à caridad, ù dava à entender que de ella ſe originava en el Santo Pontifice la riſa. *Riſus aut indicans charitatem, aut provocans. Rarus tamen, & ipſe.* Demanera, que riſas ay que edifican, como quiera que las govierne la prudencia, y la razon. *Ratio præveniat riſum tuum.* Que dixo S. Aguſtin.

Bernard. in ſer. S. Malach.

S. Auguſt. lib. 1 contra Academ c. 5.

37 Tal fue la riſa del Patriarca Abrahan. Prometiole Dios que le daria iluſtreſucesion. *Ex illa dabo tibi filium, cui benedicturus ſum.* Y oyendo nueva para èl tan no eſperada, ſe riò, y dixo razones, que al parecer, moſtrava en ellas poca fè, y falta de confiança. *Cecidit Abraham in faciem ſuam, & riſit dicens in corde ſuo. Putas ne centenario naſcetur filius? Et Sara nonagenaria pariet?* Arrojoſe, y poſtroſe Abrahan ſobre la tierra, ocupado, y poſſeido de aſſombro, y admiracion; y dixo en lo interior de ſu corazon allà para conſigo: vn hombre de cien años como yo podrà tener hijos aora tan à la vejez, y en Sara, que es muger y a de noventa?

Genes. 17.

38 Eſto miſmo, y caſi en propios terminos le ſucediò à Sara. Porque quando Dios le prometia à Abrahan que de ella avia de tener vn hijo, Sara eſtava oyendo lo que paſſava ocultamente, à ſu parecer, por entre los reſquicios de vna puerta. Y juzgando tambien por deſeſperado el caſo, ſe riò conſiderandoſe tan anciana, que tenia noventa años. Pero aunque à ſu parecer nadie la veìa, no ſe le ocultò la riſa al que todo lo atiende, y nada ſe le eſconde, como es Dios. Y dandoſe por ofendido de la riſa de Sara, le dixo à Abrahan. *Quare riſit Sara dicens: num vere paritura ſum anus? Numquid Deo quidquam eſt difficile?* Porque ſe riò Sara tu muger, diziendo, que como ha de parir ſiendo tan anciana? Por ventura ay coſa que à Dios le ſea dificultoſa?

Geneſ. 18.

39 Culpada fue Sara en la riſa, y por eſſo Dios ſe la reprehendiò. Tambien ſe riò Abrahan. Pues como Dios no le reprehenpe? Reparo es eſte que haze San Aguſtin. *Arguitur Sara quod riſerit, & non Abraham, cum ſimiliter riſerit* En que conſiſte, que aya de ſer Sara reprehendida, y no Abrahan; ſiendo la accion vna miſma, y caſi vnas miſmas las palabras? En que la riſa de Abrahan naciò de admiracion, y no de falta de fè, como advirtiò el miſmo Santo: y la riſa de Sara naciò de duda, y falta de confiança. *Illiuſtriſus admirationis, & lætitiæ fuit. Saræ autem dubitationis.*

S. Auguſt. lib. 1 quæſt. q. 36.

40 Pero notad aora à nueſtro propoſito el modo con que ſe riò Abrahan. Arrojoſe à la tierra, poſtroſe en el ſuelo à los pies de Dios: humilloſe abatido, alegre, y regocijado con tan deſeada nueva: y riſa con tanta humildad, mas es digna de alaba nça que de reprehenſion. Aora Ruperto Abad. *O virum æterno riſu dignum! Et ſempiternæ incunditatis bene præparatum! Quia ita cecidit in faciem, vt rideret, & ita riſit, vt in faciem caderet.* O varon ſa-

Rupert. in Geneſ. ad hæc verba c. 18.

ſanto, digno de eterna riſa, y diſpueſto para las alegrias de la Bienaventuranza! Porque de tal manera ſe humillò, que ſe riò. *Ita cecidit in faciem, vt rideret.* Yde tal ſuerte ſe riò q̃ ſe humillò. *Ita riſit, vt in faciem caderet.* Riſa con tanta humildad mas merece premio, que reprehenſion. Porque ſi ſe riò, fue con tanta meſura, y reverencia, que ſe riò poſtrado ſobre la tierra, como no ſe atreviendo à reìr à cara deſcubierta, ſino ocultando el roſtro en reverencia de Dios.

31 Eſta fue la razon que diò tambien San Ambroſio, de poſtrarſe en la tierra primero que ſe rieſſe. *Quid eſt autem quod ait, & procidit in faciem Abraham, & riſit? Et hic reverentia ſignificatur quod timuit Deum velut libero riſu ledere, quamvis riſus lætitiam declararet viri iuſti, qui tantis gratulabatur promiſſis.* Materia era de gozo, y alegria, oir Abrahan cumplidos, y logrados ſus deſeos; pero atendia mas à Dios, que à ſus contentos: y rezelando exceder en ellos, ſe poſtrò ſobre la tierra en reverencia de Dios para celebrarlos. Atendia el Patriarca à Dios mas que à ſus alegrias; no poniendo ſu vltimo fin en los contentos, y alegrias de eſte Mundo. Y aſsi quando ſe poſtrò en la tierra, adorava à Dios, y no adorava à ſu riſa. Porque ſi en ſu riſa, y contento idolatràra, no creyera, como creyò, la profecia, en que Dios le aſſegurava la ſucceſsion. Quien à ſus riſas adora, ni atiende à Dios, ni admite ſus profecias.

S. Ambroſ. lib. 2. de Abraham c. 11.

42 Mandole Dios al Profeta Amos, que como miniſtro ſuyo fueſſe à profetizar à Geroboan. Y llegando à noticia del Sacerdote Amaſias, gran valido del Rey, la llegada del Santo Miſionero, embiò à dezir al Profeta, que ſe retirara, y fuera à predicar à otra parte, y no puſieſſe los pies en la Corte. *In Bethel non adijcias vltra, vt prophetes; quia ſanctificatio Regis eſt, & domus regni.*

Amos 7.

43 Pues porquè, preguntareis, no ſe le permitiò à Amos profetizar en la Corte, y en preſencia de Geroboan, como Dios ſe lo tenia mandado? En el Hebreo del capitulo ſeptimo de Amos, ſe dize, como el idolo que adorava Geroboan, ſe llamava riſa. *Riſus, ſeu ridiculus apellabatur.* Y Bruno Signienſe obſervando el falſo Dios à quien Geroboan ſacrificava, dà la razon porque ſe le negò à Amos profetizar en ſu Corte. *Vbi pro Deo riſus, & ſcurrilitas veneratur, non datur veritati locus.* Donde las riſas, y los placeres ſe adoran, no ſe admiten las profecias de Dios, ni allì tienen entrada ſus verdades.

Lect. Hebr.

Brun. Signienſ. ad hunc loc.

44 Rioſe el Patriarca Abrahan; pero antes de reirſe ſe poſtrò humilde en la tierra en reverencia de Dios à quien adorava: y quien tan humildemente ſe reìa diò credito à la verdad de la divina promeſa. Por eſſo Dios reprehendiò à Sara el averſe reìdo, y no al Santo Patriarca; porque Sara dudò quando ſe riò; pero Abrahan creyendo, ſe admirò, como arriva dezia San Aguſtin. *Illius riſus admirationis, & lætitiæ fuit: Saræ autem dubitationis.* Y riſa tan modeſta, y reverente, mas es merecedora de premio, que de reprehenſion.

## §. VI.

45 NO Es ſeſta la riſa que nueſtro Legiſlador nos prohibe. Su mira principal en eſtos doze grados, es enſeñarnos à ſer rendidos, y humildes. Luego el reirſe con modeſtia, rendimiento, y humildad no nos aparta de eſta ſagrada enſeñança. Tambien nos manda reprimir la lengua, y refrenar deſuerte las palabras, que no traſpaſſen los riguroſos limites del ſilencio. Y eſto dize que es ſer verdaderamente humildes. Pero hablar pocas palabras humildemente, con gravedad, y modeſtia, es lo que nos enſeña en eſte onceno grado de la humildad. Quiẽ habla humildemente, es verdaderamente humilde. Y tambien es humilde quien ſe rie, y alegra humildemente.

46 Eſſo ſeria reirſe, y alegrarſe como el Patriarca Abrahan. Alegrarſe, y reirſe con modeſtia, que

que es alegria de virtuosos, y Santos. *Gaudete in Domino semper* (les dize S. Pablo à los Filipenses) *iterum dico gaudete.* Alegraos en el Señor: y para que sepais que no me arrepiẽto de la licencia que os doy; buelvo otra vez à encargaros esto mismo. Vna, y otra vez os digo que os alegreis. *Iterum dico gaudete.* Pero sea con tal compostura, que no desdigan vuestras alegrias de la modestia que en lo exterior debeis manifestar. *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.*

Ad Philipens. 4

47 Sobre este lugar habla el Angelico Doctor Santo Tomàs: y le hizo eco otro lugar de Judith: en donde el Texto Sagrado dize, como despues de aquella tan celebrada vitoria que por mano de Judith concedio Dios à la Ciudad de Betulia, estava el pueblo muy alegre, y placentero, y todos con vnas caras de santos. *Populus erat iucundus secundum faciem Sanctorum.* Pues que caras tienen los Santos? No me pregunteis à mi; sino miradles à los semblantes, que ellos mismos con sus risas, y alegrias dàn à entender que son Santos. La gracia de Dios parece que rebervera en sus rostros. Porque tan agraciadamente se rien, quando se rien, que en los semblantes mismos dàn à entender que son predestinados. *Sapientia hominis lucet in vultu eius.* Como dixo el Texto Santo. Y en otra parte. *Omnes, qui viderint eos, cognoscent illos, quia isti sunt semen, cui benedixit Dominus.*

Iudith 16.

Ecclesiast. 8.

Isai. 61

48 Essa es, pues, la doctrina del Apostol, quando dize que se rian, y alegren de manera, que en la modestia misma con que se alegran, dèn à entender que son Santos. *Modestia vestra nota sit omnibus hominibus.* Aora el Angelico Doctor. *Quasi dicat: ita sit moderatum gaudium vestrum, quod non vertatur in dissolutionem. Iudith vltimo: Populus erat iucundus secundum faciem Sanctorum.* Demanera, que los Santos se alegran, y se rien; pero se rien como Santos. Se divierten como Santos. Assi vos podeis tambien alegraros, reiros, y divertiros, como se rien, y se divierten los Santos: guardando aquella modestia, circunspeccion, y humildad con que nos enseña obrar todas nuestras acciones el Santo Legislador. *Leniter, humiliter, cum gravitate, &c.*

S. Thom. in c. 4. Epist. ad Philipens.

49 Alegrese el Religioso; pero de tal manera corrija con la gravedad la risa; como con la amargura se templa la dulçura, y suavidad del manjar. Assi San Gregorio el Grande no contradize que nos alegremos; pero dize que sea con tal moderacion, que las alegrias de esta vida se templen, y corrijan con la consideracion de las tristezas, y amarguras de la otra. *Ergo præsentis temporis ita agenda est lætitia, vt nunquam amaritudo sequentis iuditij recedat à memoria.*

S. Gregor. Homil. 32. in Evangel.

***



EXOR-

# EXORTACION
## VEINTE Y VNA,
### DE DVODECIMO GRADV HVMILITATIS.



*VODECIMVS Humilitatis gradus eſt: ſi non ſolum corde Monachus, ſed etiam corpore humilitatem videntibus ſe ſemper indicet. Ideſt: in opere, in oratorio, in Monaſterio, in horto, in via, in agro: vel vbicumque ſedens, ambulans, vel ſtans, inclinato ſit ſemper capite, defixis in terram aſpectibus: reum ſe omni hora de peccatis ſuis exiſtimans. Iam ſe tremendo iuditio Dei præſentari exiſtimet, dicens ſibi in corde ſemper illud, quod publicanus ille Evangelicus fixis in terram oculis dixit*: Domine non ſum dignus ego peccator levare oculos meos ad Cœlum. Lucæ 18.
*Et iterum cum Propheta*: Incurbatus, & humiliatus ſum vſque quaque. Pſalm. 118.

§. I.

1 EL Duodecimo grado de la humildad es, ſi el Monge la tuviere no ſolo en el corazon; pero tambien la moſtrare en lo exterior del ſemblãte à quantos lo miraren. Eſto es: que en la labor de manos, en el Monaſterio, en el coro, en la huerta, en el camino, en el campo, ò donde quiera que eſtuviere, ſentado, andando, en pie, tenga ſiempre inclinada la caveza, pueſta la viſta en el ſuelo: y juzgãdoſe à todas horas reo por ſus pecados, pienſe q̃ ya ſe preſenta en el tremendo juyzio de Dios: diziendo para conſigo lo que el publicano del Evangelio clavados los ojos en la tierra, dezia: Señor, yo pecador no ſoy digno de levantar mis ojos al Cielo. Y con el Profeta en otro lugar: inclinado, y humillado eſtoy en todo, y por todo.

2 Tan conducente à la buena educacion es eſta compoſtura, y humildad exterior, que en todas partes nos manda tener nueſtro Padre San Benito; que Licurgo entre ſus leyes dexò eſta eſcrita à los Lacedemonios para la buena criança de la jubentud: mandando que los mancebos dentro, y fuera de caſa, y en todos los lugares que ſe hallaren, ſolos, ò acompañados, traxeſſen las manos debaxo de la capa, callados ſiempre, los ojos vajos, ſin divertirlos àzia vna, y otra parte, mirando ſiempre à la tierra. *Pudorem quaſi naturalem ſpartani pue-* ſta Xenophont lib. de republ. Lacedem.

*pueri concilient. In vijs manus intra palium habeant: ſilentio incedant, nuſquam circunſpiciant; ſed humi oculos defixos teneant.*

3 Eſta es la forma que indiſpenſablemente ha de obſervar en el geſto el Religioſo que fuere verdaderamente humilde: porque aviẽdo humildad verdadera en lo interior, ella miſma ſaldrà à darſe à conocer en la exterior compoſtura del ſemblante. Es el roſtro del hombre (dize San Ambroſio) arbitro del penſamiento, mudo interprete del alma. *Vultus quidam cogitationis arbiter, & tacitus cordis interpres: facies index plerumque eſt conſcientiæ, & tacitus ſermo mentis.* El bulto, y parecer de la perſona, explica en ſu fiſonomia lo interior, y oculto de la cõciencia; porq̃ la cara en los hombres es teſtigo fiel q̃ deſcubre el natural.

S. Ambroſ. lib. de Elia, c. 10.

4 Por las caras dize Ariſtoteles que ſe dàn à conocer las complexiones, y los naturales. De manera, que ſin llegar à obrar accion alguna, ſe conoce la inclinacion de cada vno por la exterioridad de ſu fiſonomia. Los carnoſos de roſtro naturalmente ſon flojos. Los macilentos aviſados. Los abreviados de cara puſilanimes. Los de roſtro muy largo tardos, y rudos. Y los de deſpicable parecer, ſon por la mayor parte miſerables. *Qui faciem carnoſam habent, ſegnes referuntur ad boves. Qui faciem macilentam habent, acurati. Qui autem carnoſam, timidi referuntur ad aſinos, & cervos. Qui valde parvam habent, puſilanimes referuntur ad catum, & ad ſimiam. Quibus facies magna, tardi referuntur ad aſinos, & boves. Quoniam vero neque parvam, neque magnam oportet eſſe, medius habitus vtique horum erit conveniens. Quibus autem facies videtur parum decens, illiberales ſunt: referuntur ad apparentem convenientiam.* Demanera, que en las ſeñales del roſtro ſe dexan ver las inclinaciones, y las paſsiones del alma.

Ariſtote. in Phiſonom. c. 9. & 10.

5 Otras muchas ſeñales advierte, y nota el Filoſofo en las facciones del roſtro: como en la hechura, y forma de la caveza, de la frente, de las narizes, &c. por donde dize ſe dàn à conocer las paſsiones; pero todas ſon razones de conjetura, y no mas. Y por la mayor parte no infieren, en rigor, lo que denotan: ni realmente ſe verifica lo que ellas dàn à entender. Porque el hombre con el arte, y la razon puede vencer à la naturaleza.

6 Eſto es en quanto à lo que el ſemblante por ſi miſmo repreſenta. Pero quando la naturaleza paſſa à explicarſe en las acciones, no ay duda que por ellas, y en ellas ſe conoce el natural de cada vno. Por la celeridad, y priſa con que aquel obra, explica natural precipitado. Otro dize ſer tardo, y peſado por ſu flema. Otro por ſu ligereza facil. Otro altivo por ſu ſobervia. Y otro por ſus coleras ayrado. En las acciones, y movimientos del cuerpo dixo el Venerable Beda, que ſe dàn à conocer las propiedades, y inclinaciones del animo. *Greſu corporis habitus demonſtratur mentis.* Sentencia es tambien del Dulçe Padre Bernardo: que con tal compoſtura, y gravedad dize que debe andar vn Religioſo, que haſta en los movimientos del cuerpo lo parezca: porque el ſemblante exterior es teſtigo manifieſto de la modeſtia, y circunſpeccion del alma. *Sit in greſu tuo ſimplicitas; in inceſſu honeſtas. Nihil dedecoris, nihil laſciviæ, nihil petulantiæ, nihil inſolentiæ, nihil levitatis in inceſſu tuo appareat. Animus enim in geſtu corporis eſt. Geſtus ſignum eſt mentis.*

Beda in Proverb.

S. Bernard. de modo vivendi c. 9.

7 Por las acciones, y movimientos del cuerpo, dixo tambien Ciceron, que ſe aſſomavan, y davan à conocer los movimientos del alma. *Omnis motus animæ ſuum quendam à natura habet vultum, & ſonum, & geſtum: animi imago vultus eſt.* Sentencia es eſta tan cierta, como dictada por el Eſpiritu Santo. *Amictus corporis, & riſus dentium, & ingreſus hominis enunciant de illo.* El trage miſmo, el modo de andar, la riſa, las palabras deſcubren quien es cada vno, y dàn à entender lo oculto del corazon.

Cicero lib. 1. de Orator.

Eccliaſtic. 19.

8 Es prueba de eſta verdad aquel ſuceſſo del Paralipomenon. Salieron à campaña los dos Reyes de

de Iſrael, y de Judà, Joſafat, y Acab, confederados para pelear contra ſus enemigos ſobre Ramot Galaad. Y para procurar en todo buen ſuceſſo, le dixo Joſafat al Rey de Iſrael, que conſultaſſe à Dios por medio de algun Profeta, para ſaber que debian hazer en eſte caſſo. Y Acab le reſpondiò, que vno llamado Miqueas avia de quien poderſe valer en la ocaſion preſente; pero que eſtava con èl deſazonado, porque nunca le profetizava coſa alegre, ni le anunciava ſuceſſo de ſu guſto. Sin embargo le inſtò, y dixo Joſafat, que en ocaſion tan vrgente ſeria acertado conſultarle. Hizolò aſsi el Rey Acab: y venido Miqueas à ſu preſencia, le preguntò, ſi ſaldria à campaña; ò ſi ſeria mas acertado por aquella ocaſion dexar
2.Paralip.18. la guerra? *Michea ire debemus in Ramot Galaad ad belandum; an quieſcere?* Y Miqueas reſpondiò: que ſalieſſen ſeguros, y confiados, ſin rezelar, ni dudar del ſuceſſo feliz de la campaña. *Aſcendite: cuncta enim proſpere evenient: & tradentur vobis hoſtes in manus veſtras.* Bien pueden ſalir vueſtras Mageſtades, porque alcançaràn glorioſo triunfo de los enemigos, y bolveràn vitorioſos à ſus caſas.

9 No parece que Acab ſe ſatisfizo del todo con tantas ſeguridades como Miqueas dava de la vitoria; porque bolviendo à preguntarle ſegunda vez, como mal ſatisfecho de la primera, le dixo: *Iterum, atque iterum te adiuro, vt mihi non loquaris, niſi quod verum eſt in nomine Domini.* De parte de Dios te juro, y te conjuro, y reconvengo, que me digas la verdad de tu ſentir.

10 Muy de notar es, y luego ſe ofrece la deſcõfiança con que Acab eſcuchò tan buenas nuevas como Miqueas le dava; ſiendo tan conformes à ſus deſeos, y tan al guſto de ſu paladar. No ay coſa à que mas facilmente ſe perſuadan los hombres, que à lo que les eſtà bien. *Facile enim*
Rangolius in 1.Reg.c.27. *credimus ea, quæ vera eſſe cupimus* Dixo Claudio Rãgolio del Rey Aquis, quando creia à David, à cerca de los eſtragos, y robos que en ſu tierra hazia. Y pues Miqueas le profetizava à Acab toda proſperidad en los ſuceſſos de la guerra; porque bolviò ſegunda vez à requerirle, como dudoſo de ſu verdad? Y de donde pudo colegir el Rey, y entrar en ſoſpechas, de que no ſeria aſsi lo que primero le avia dicho el Profeta? A eſta duda reſponde el Abulenſe. *Acab vidit ex vultu Micheæ; quod ipſe non loqueretur verum; ſed magis illudens.* En el ſemblante miſmo conociò el Rey que no le hablava verdad. Y por mas que procurò diſimularlo, ſaliò à manifeſtarlo en el roſtro el corazon. Coſa es muy dificultoſa no dar à entender en el ſemblãte lo que eſtà oculto en el corazon; como dezia el Poeta. Abulenſ. 2. Paralip. 18. q. 14.

*Heu quam difficile eſt crimen non prodere vultu.* Ovid. 2. Metham.

Y tambien Seneca dixo la miſma ſentencia. *Licet ipſa neges, vultus loquitur quodcumque negas.* Lugar expreſſo en el Profeta Iſaias. *Agnitio vultus eorum reſpondebit eis.* Senec. in Herc. Act. 2. Iſai. c. 3.

11 Aſsi N. P. S. Benito determina el ſemblante que ha de manifeſtar en lo exterior el Monge que fuere verdaderamente humilde. Como dando por ſegura con eſtas publicas demoſtraciones, la virtud interior de la humildad. Porque las ſeñales del roſtro ſon teſtigos fidedignos, y verdaderos interpretes del alma. Si la humildad no fuere verdadera; perder cuydado que el ſemblante la pueda diſimular; porque à pocos lanços, y à las primeras razones ſe darà à conocer ſu fingimiento.

12 Determinando Dios tomar vengança de los agravios que el Rey Acab avia hecho à ſus ſiervos; eligiò para miniſtro de ſu juſticia à Geu. Y por mandado ſuyo embiò Eliſeo vn Profeta que le vngieſſe por Rey ſecretamente, y demanera que ſolo Geu ſupieſſe de la accion. Tenia Geu la primera eſtimacion, ſiendo como era el Capitan general; y por eſſo de todos era el mas reſpetado. Y quando llegò el Profeta que le avia de vngir, eſtando Geu con otros Capitanes, dixo en preſencia de todos. *Verbũ mihi ad te ò Princeps.* A vos q̃ ſoys Principe,

y General del exercito, tengo que hablar en ſecreto. Y Geu le reſpondiò. *Ad quem ex omnibus nobis*? Con quien de noſotros hablais? O à quien llamais? 4. Regum 9.

13 Como con quien habla? Pues no dize que tiene que hablar en ſecreto al Principe, ſeñalando à èl, y hablando con èl determinadamente? Porque Geu no ſe dava por entendido? Y para què dize al Profeta, que con quien habla de todos ellos, ſiendo èl por quien pregunta, y con quien habla? El Abulenſe dize que reſpondiò aſsi, haziendo demoſtracion de humildad. Y aunque era el Principe, no quiſo tenerſe por tal entre ſus Capitanes, para con eſte comedimiento ganar con ellos reputacion de modeſto. *Ad humiliandum ſe; quanquam ſciebat, ad ſe ſolum fieri verbum.* Abulenſ. ad hunc loc.

14 Buena razon es eſta. Pero àzia nueſtro propoſito falta de reſolver otra duda. Porque ſi Geu quiſo humillarſe en preſencia de los demàs Capitanes, como hablando el Profeta cõ el Principe: *Verbum mihi ad te O Princeps*; el reſpondiò el primero? Con que fue como darſe por entendido de que èl lo era. Yo digo que en eſſo conocereis lo mal que ſe diſimula, y finge la humildad. Geu quiſo dar à entender en lo exterior para con ſus Capitanes, que era vno de ellos: eſtimandoſe, y teniendoſe en reputacion de tal. Mas luego que oyò al Profeta que hablava con el Principe; fue el primero que ſin poder contenerſe, le reſpondiò. Con que fue como darſe por entendido en ſus miſmas palabras del Principado, que para con los demàs queria diſimular. Porque reſpondiendo el primero, dava à entẽder que lo era en el oficio, y la dignidad. La humildad que Geu quiſo moſtrar, era de cumplimiento: y por eſſo no ſupo, ni acertò à diſimularla en lo exterior.

15 No ſabe fingir el roſtro, ſiendo, como es, imagen propia del alma. *Vſquequo facies peccatorum ſumitis*? Haſta quando aveis de tomar ſemblantes de pecadores? Dezia David, hablando con los tales. Yes muy digno de reparo, dezir el Profeta, que los malos toman caras de pecadores. Siendo aſsi, que antes procuran oſtentar en las caras ſantidad: diſimulando ſus vizios, y pecados en lo exterior del ſemblante. Porque quien puede aver tan diſoluto, y tan ſin pundonor, q̃ haſta en la cara explique, y dè à entender ſus pecados? Yo os digo que quantos los cometieren: porque el ſemblante no ſabe diſimular; y todo ſale à la cara. *Pudoris ſedes in genis eſt.* Como dixo N. P. S. Bernardo. Pſalm. 81. S. Bernard. ſer. 40. in Cantic.

## §. II.

16 PRincipalmente los ojos que ſon las ventanas por donde ſe aſſoma, y ſe dexa ver el alma. Luzes del cuerpo los llamò Chriſto Bien Nueſtro. *Lucerna corporis tui oculus tuus.* Y ſiendo luzes propias que le alumbran, que mucho que por ellos el hombre ſe trasluzca, y que ſus luzes lo manifieſten? A la luz de ſus ojos aveis de examinar, y ſaber lo que es el hombre. Aquello es que ſus ojos indican, y no otra coſa. No me digais, ni me querais perſuadir (dize San Aguſtin) que teneis pureza, y caſtidad en las almas; aviendo incontinencia, y liviandad en los ojos. *Ne dicatis vos habere animos pudicos, ſi habeatis oculos impudicos: quia impudicus oculus impudici cordis eſt nuntius.* No ay mas fieles menſageros del corazon, que los ojos. Tan à vn andar vàn con èl, como traſladar en ſimiſmos ſus paſsiones. Quando el corazon ſiente, los ojos lloran. Quando eſtà placentero, ellos ſe rien. Y ſi eſtà airado, los ojos ſe enfurecen, y centellean. Matth. 6. S. Auguſtin. in Regula ad ſervos Dei.

17 Por eſſo nueſtro Padre S. Benito en eſte vltimo grado de la humildad, con que corona, y dà fin à toda la doctrina antecedente; ſeñala la modeſtia, y compoſtura de los ojos, como verdaderos indices de la humildad interior. Y como ſiẽpre, y en todas partes hemos de ſer humildes; nos manda tener en todas partes, y ſiẽpre los ojos vaxos, mirando al ſuelo: accion que notifica rendimiento, y humildad.

*Ima-*

*inclinato semper capite, defixis in terram aspectibus.*

18 Es muy de maravillar lo que en las vidas de los Santos Padres se escrive de Eusebio Anacoreta. Tan rigurosamente refrenò su vista, que para traer siempre los ojos vaxos, y la caveza inclinada, se atò à la cintura vna cadena de hierro, y echandose al cuello vn collar tambien de hierro, juntò, y atò el collar con otra cadena, con la que traìa ceñida à la cintura: para que la pesadumbre, y tirantez le obligàra à traer siempre los ojos vajos, y la caveza inclinada àzia la tierra. *Qui & cum lumbos zona ferrea alligasset, & gravissimum collare collo imposuisset: alio ferro coniũxit zonam collari, quod erat collo impositum, vt hoc modo inclinatus cogeretur assidue in terram despicere.*

Ita Theodor. in Histor. SS. Patrum c. 4.

19 No huvo accion de quantas el Salvador obrò en su vida, en que no mostrasse rendidissima humildad. Y siendo quien mas la ostenta la compostura, y modestia de los ojos: fue tan estremada la de Christo; que son muy contadas las vezes que de èl se dize averlos levantado. La vna fue en el monte, quando predicò las Bienaventuranças. La otra en la resurreccion de Lazaro. Otra en la Cena quando consagrò su Cuerpo. Y otra quando alçò la vista para ver la multitud de gente que le seguia. Quatro vezes solas, dizen los Evangelistas que levantò los ojos en todo el discurso de su vida Y siendo, como eran, sus ojos impecables, y que nunca se meneavan, ni pestañeavan sin disposicion divina, se advierte de ellos tan singular, y estraña compostura. No porque tuviesse necesidad quien era Dios de tener sus ojos tan concertados: sino para exemplo nuestro. Dandonos à entender, que con la compostura de la vista hemos de significar la compostura del alma. Reparo es de Teofilato. *Vt discamus quod non solitus sit hic, & inde vagari oculis: sed compositus, & attentus sedere; vtpote docens discipulos suos divina quædam.*

Theophilat. in Ioann. 6.

20 Està misma enseñança hallaremos en su Santissima Madre: Que siendo, como era, la mas humilde; reparò Eusebio Emiseno en la compostura, y modestia, sin exemplo, de sus ojos. Entrò à saludarla el Angel, tan reverentemente, y con palabras tan nunca oìdas, que la divina Señora las estrañò demanera, que al oìrlas se turbò (dize el Evangelista) pensando, y revolviendo entresi, que salutacion era esta. *Quæ cum audisset, turbata est in sermone eius, & cogitabat qualis esset ista salutatio.* Sobresaltose su corazon virginal; porque no se tenia por digna de tan elevada, y glorioſa salutacion. Algunos Doctores Santos atribuyeron la turbacion de Maria, por aver entrado el Angel à saludarla en forma elegante, y parecer hermoso de vn mançebo. Assi San Juan Damasceno. *Cum Gabriel in specie viri ad Virginem venisset, consternata respondere non potuit.* Y San Ambrosio fue de este mismo sentir. *Ad virili sexus spetiem peregrinam turbatur aspectus Virginis.*

Luc. 1.

S. Damascen. Orat. 1. de dormition. Mariæ.

33 Pero Emiseno echa por otro camino. A otra causa muy diversa reduce la turbacion, y no à la novedad que le pudo causar la forma de mançebo con que entrò el Angel. Y parece conforme à lo que dize el Evangelista. *Quæ cum audisset.* Lo que oyò dezir al Angel, fue lo que la turbò; pero no el Angel, ni la forma suya. *Turbata est* (dize) *non in vultu; sed in sermone eius.* Sin duda, que entraria à dar su embaxada el Angel, hermoseado de luzes, y adornado de vistosos resplandores: como parece que convenia al que era Nuncio, y Embaxador del Altissimo. Pues como no le altera, y sobresalta à Maria, ver llena de gloria su habitacion, y tan vestido, y hermoseado de resplandores al Angel? *Non enim Angelum; sed verbum Angeli attendit.*

Euseb. Emisen. Homil. super missus est.

22 Con tanta modestia, y con tal recato oyò la embaxada esta Señora, que no levantò los ojos para mirar al Angel q̃ la hablava. Y

aſsi no atendiò à ſu forma, ſino à lo que contenia la embaxada. Turboſe con las palabras. Sobreſaltoſe con la ſalutacion, no con la forma, y la hermoſura del Angel. *Turbata eſt in ſermone, non in vultu. Non enim Angelum, ſed verbum Angeli attendit.* El miſmo reparo hizo el Docto Padre Mendoza. *Cur, quæſo, non dicatur: cum vidiſſet, turbata eſt in ſermone eius? Sed cum audiſſet?* Y reſponde à nueſtro intento. *Forſan quod ita oculos habuerit modeſtos, ac demiſſos; vt ingredientem Angelum non videret.* El Señor eſtà contigo, le dixo el Angel, quando la ſaludò. *Dominus tecum.* Y quien eſtà con Dios no ſe divierte curioſamente à mirar lo que no es Dios.

P. Mendoz. in lib. Reg. c. 6. in expoſiti. liter.

23 O confuſion, y afrenta de nueſtras curioſidades! No me digais que los hombres no podemos llegar à imitar la modeſtia de Chriſto Señor Nueſtro, ni el recato ſin exemplo, de ſu Santiſsima Madre. Porque ſi emplearamos en Dios, y con Dios nueſtros penſamientos, eſtando ſiempre en ſu divina preſencia; no dieramos licencia à nueſtros ojos para que con vana curioſidad ſe divertieran à mirar otros objetos.

24 Quinto Curcio refiere, como Tigranes, y la Reyna ſu muger ſe hallavan priſioneros de Ciro, Rey de los Perſas. Y eſtando los dos en preſencia ſuya, le dixo Ciro al cautivo: què dieras por ver libre à tu muger, y reſtituida à ſu Corte del cautiverio en que ſe halla? A que reſpondiò Tigranes: que ſi fueſſe neceſſario, comprariа ſu reſcate à precio de vida. *Libenter vitam darem.* Con eſta converſacion, ſe ſalieron de alli los dos priſioneros. Y el marido le preguntò à ſu muger, que le avia parecido del Rey Ciro? A que reſpondiò: que mal podia dar razon de Ciro; porque aunque avia eſtado en ſu preſencia, no avia levantado los ojos para mirarle; y ſolo los tuvo pueſtos en aquel que dixo, que por ſu redempcion, y reſcate daria la vida, ſi fueſſe neceſſario. *Non ego in Cirum oculos meos converti: ſed in illum, qui dixit, vita ſua me redempturum.* Eſta atencion guardava vna muger à ſu Eſpoſo, que dixo darìa por ſu redempcion la vida. Pues quanto mayor la debemos tener cõ nueſtro Dios, que es eſpoſo de las almas, y por ſu reſcate ofreciò ſu vida realmente, y con efecto. A èl ſolo hemos de mirar, y cerrar los ojos à todas las coſas de eſte Mundo.

Quint. Curti.

25 Tan grande era el cuydado que con los ſuyos tenia N. P. S. Bernardo, que de èl refiere ſu Coroniſta Guillermo, como no ſupo dar razon de quantas ventanas avia en la Igleſia de Ciſter, en donde tomò el Santo el Abito; porque era tan eſtremada ſu modeſtia, què nunca levantò los ojos, ò por deſcuydo, ò por curioſidad para mirarlas. *Multo tempore frequentaverat intrans, & exiens domum Eccleſiæ, cum in eius capite, vbi tres erant; vnam tantum feneſtram eſſe arbitraretur.* Què lago es eſſe de que vais hablando? preguntò el Santo à los compañeros con quien iva de jornada. Siendo aſsi, que la mayor parte de aquel dia avian caminado por la rivera, y à la lengua del agua del tal lago. *Cum veſpere facto de eodem lacu ſocij colloquerẽtur; interrogabat eos, vbi ille lacus eſſet?* Quien trata con Dios, y ſolo pienſa en Dios, no mira, ni atiende à coſas de eſte Mundo. Los ojos miran àzia donde mira el alma, que en ellos ſe manifieſta.

Guillelm. Ab. in eius vit. lib. 1. c. 1.

Lib. 3. in eius vit. c. 1.

26 De la metafora del guſano vsò el Profeta para explicar ſu grande humildad, y rendido abatimiento. *Ego autem ſum vermis, & non homo.* Y para nueſtra enſeñança ſe cõparò al guſano, de quien los naturales afirman, que no tiene ojos. *Nulli vermium generi oculos eſſe.* Dixo Plinio. Como el guſano ha de ſer el Monge verdaderamente humilde: tan modeſto, y circunſpecto en la viſta, como ſi no tuviera ojos. Porque nueſtro Glorioſo Padre San Benito no le permite levantarlos de la tierra; preſumiendoſe horror, y deſprecio de ella, como el guſano: *defixis in terram aſpectibus.*

Pſalm. 21.

Plin. lib. 11. c. 37.

***

§. III.

27 INclinada la caveza, y los ojos en la tierra, nos manda eſtar en qualquiera parte que nos hallemos. *Inclinato ſemper capite, & defixis in terram aſpectibus.* Eſta es en los Monges (dize San Doroteo) la modeſtia, y compoſtura mas agradadable, y bien viſta para con Dios, y para con los hombres: refrenar de tal manera la viſta, que nueſtros ojos no miren à vna, y otra parte. *Honeſta, ac modeſta Deoque, & hominibus grata Monachi compoſitio hæc eſt: primum oculos tuos cohibe, ne huc, atque illuc circumferantur: ſed quæ ante te ſunt tantum intueri, ac ſpectare velint.* Como tambien el Glorioſo Patriarca San Ignacio pone à ſus hijos por regla de modeſtia, traer ſiempre la caveza algo inclinada, y los ojos vajos, mirando al ſuelo. *Caput teneatur rectum cum moderata inflexione in partem anteriorem ad neutrum latus deflectendo: oculos demiſos, vt plurimum teneant.*

S. Dorotheus ſerm. 20.

S. Ignatius in regula modeſt.

28 Tan preciſſa es eſta circunſpeccion en todos los Religioſos, que no me admiro ſea de ſus Patrones Santos tan encomendada. Porque no ſolo con ella afectamos la modeſta humildad, que debemos manifeſtar haſta en el ſemblante; ſino que el miſmo ademan de bajar la caveza, y mirar al ſuelo es forçoſa prevencion, para quando andamos eſcuſar tropiezos, y malos paſſos.

29 Azia eſta parte explicò S. Gregorio Niſeno el cuello de la Eſpoſa en los Cantares. *Collum tuum ſicut monilia.* No ergido, ni licencioſamente ladeandolo àzia vna, y otra parte: ſino inclinado àzia el ſuelo; no ſolo dando à entender modeſtia en la inclinacion; ſino afectando cuydado, como atendiendo, y mirando à donde pone los pies. Como el cavallo de ley, que quando piſa brioſo, à cada paſo và mirando al ſuelo, para ni deſlizar en la piedra, ni caer en el mal paſo. *Sicut enim equus collum in orbem girans, ad omnes greſus aſpicit, necubi inſaxa impingat, aut in foſam ruat; ſed inofenſo pede gradiatur: ſic anima ſancta omnes ſuas actiones, & greſus proſpicit, & circumpiſcit, necubi labatur, aut ceſpitet, ſed directo curſu ad Deum feſtinet.*

Cantic. 10.

S. Niſenus. Homil. 3. in Cant.

30 El cuydado de los ojos previene no aya tropiezo en los paſos. Y por eſſo tanto encarga Salomon, que para no caer, miremos donde ponemos los pies. *Palpebræ tuæ præcedant greſus tuos.* Vn caſo bien curioſo à eſte propoſito refiere Laercio de vn Filoſofo llamado Thales Mileſio. Era eſte tal muy dado à la Aſtrologia: y contemplando vna noche el curſo de las Eſtrellas, tan divertido mirava al Cielo, que ſin atender donde ponia los pies, diò conſigo en vn barranco. Mirando eſtava vna vieja deſde ſu caſa el ſuceſſo, y celebrando el deſcuydo, le dixo *Qua ratione, ò Thales, quæ in Cœlis ſunt comprehenſurum te arbitraris, qui ea, quæ ſunt ante oculos videre non vales?* Miràra para el ſuelo, y no cayera.

Proverb. 4.

Diogen. Laert. lib. 1. in vit. Thaleſ. Mileſij

31 No le pudo ſuceder aſsi à la Eſpoſa; porque aunque mirava al Cielo con vno de ſus ojos; mirava con el otro àzia la tierra, para ver donde ponia los pies. Reparo es que hizo San Bruno al capitulo quarto de los Cantares. *Vulneraſti cor meum in vno oculorum tuorum.* Pero es encarecimiento grande de eſte Santo, que dize, le agradò mas à Dios, mirar el alma ſanta àzia la tierra, que no al Cielo. *Habet tamen duos oculos Soror noſtra, & Sponſa Chriſti; quorum altero terram, altero vero reſpicit Cœlum. Per hos autem humilitas, & contemplatio deſignatur: & plus ſæpe Deo placet oculus humilitatis, qui terram reſpicit, quam oculus contemplationis: quia ea quæ ſcire non licet, aliquando perſcrutatur.* Por el camino de la humildad lleva el Santo ſu diſcurſo. Y à la humildad, como vno de ſus gra-dos, reduce N. P. S. Benito traer los ojos baxos, mirando al ſuelo. Y

Cantic. 4.

S. Brun. ad hæc verb. Cant. 4.

parece lo vltimo de la ponderacion ſer mas ſeguro, y mas agradable à Dios, mirar àzia la tierra, que levantar los ojos à mirar al Cielo.

32 Tomemoslo en el ſentido que vamos diſcurriendo. Sin duda, que quien mira àzia la tierra, lleva menos peligro de tropezar, ò caer. Aſsi en rigor, ſe dize, que andamos con los ojos: porque ſiendo los que goviernan los paſſos, ellos ſon los que encaminan al rieſgo, ò apartan del precipicio. Si alguno de tus ojos te fuere ocaſion de tropezar, ò caer; arrancalo de ſu lugar (dize Chriſto) y echalo fuera de ti. *Si oculus tuus ſcandalizat te, erue eum, & proijce abs te.* Matth. 18. Pues pregunto; los ojos caen, ò tropiezan? Porque para eſcandalizar, vno, ù otro ſeria meneſter. Los pies ſon los que encuentran cõ el eſcandalo. Y aſsi ellos ſon los que ſe eſcandalizan. Porque ſiendo los que andan, tropiezan, ò caen. Y eſſo es eſcandalizarſe; pero los ojos como han de eſcandalizarſe, ſi no andan? Los ojos andan. Los ojos caen, y tropiezan: y ellos ſon los que nos hazen caer, y tropezar: y por ſu cauſa tantas vezes damos de ojos, porque tantas vezes caemos, quantas miramos.

33 Con los ojos, dize el Profeta Iſaias, que andavan las hijas de Sion. *Pro eo quod elevatæ ſunt filiæ Sion, & ambulaverunt extento collo, & nutibus oculorum ivant.* Iſai. 3. Y que nos quiere dezir en que ivan con los ojos? Con los pies vamos, y venimos: porque con los pies andamos. Pues como dize que eſtas mugeres andavan con los ojos? *Nutibus oculorum ivant.* Es aſsi, que las hijas de Sion ivan con los ojos, no con los pies. Porque para ir con los pies, meneſter era que los ojos dirigieran, y governaran ſus paſſos. Pero llebavan la caveza levantada. *Elevatæ ſunt filiæ Sion.* Erguidas de cuello: *Extento collo.* Sin mirar al ſuelo, ni adonde ponian los pies; y por eſſo à los ojos, y no à los pies ſe han de atribuir los paſſos. Por allì ivan las hijas de Sion; por donde ivan, y las llebavan ſus ojos. Y como ſus ojos ivan tan deſcaminados; habla de ellas el Profeta, como de mugeres que andavan en malos paſſos, y fuera de camino. De ſeñales tan inmodeſtas, como el Profeta refiere, no pronoſticava S. Geronimo buenos fines. *Morituræ virginitatis ſunt principia.* S. Hieronym. in vita S. Hilarion.

34 No es riguroſo, ni temerario el preſſagio, ſiendo tan manifieſtas las ſeñales que lo indican. Porque de la diverſion vaga de los ojos, de el cuello erguido, y de la facilidad de mirar àzia vna, y otra parte, que otros mas honeſtos fines podemos eſperar? Ni que mejor paradero nos podemos prometer?

35 San Gregorio Nazianzeno, luego que viò, y notò en Juliano Apoſtata eſtas, y otras equivalentes ſeñales, dize que diò por hecho quanto mal en el diſcurſo de ſu Imperio ſucediò. *Neque enim mihi boni quidquam ſignificare, atque omniari videbantur cervix non firma, humeri ſubſultantes, & ad equilibrium ſubinde agitati: oculus inſolens, & vagus, furioſeque intuens: pedes inſtabiles, & titubantes: naſus contumeliam, & contemptum ſpirans, riſus petulantes, & effrenatum, &c.* S. Nazianzen. orat. 2. in Julianum. No vi ſeñal, ni notè accion en aquel hombre malvado (dize el Santo) deſde que en Atenas le conoci, que no fueſſe para mi preſſagio cierto de ſus maldades. Porque nunca me prometi coſa buena de aquel ſu cuello erguido, y poco eſtable. Inquietos ſiempre los ombros, y levantandolos como en equilibrio. Licencioſos los ojos, vagos, furioſos, inſolentes. Los pies traviesos, y deſaſoſſegados. La nariz reſpirando deſprecios, y altivezes. La riſa deſatenta, y deſenfrenada. Y conſiderando en ſus acciones tanta deſcompoſtura, dize que prorrumpiò en eſta exclamacion: *Vt hæc conſpexi, ſtatim proloquutus ſum: quale malum Romanorum terra nutrit!* De pies à caveza conſiderado eſte monſtruo, no hallò en el ni vna leve ſeñal de bondad San Gregorio Nazianzeno. Y para argumẽto de todas ſus maldades, baſtava

la

la insolente arrogancia de sus ojos; para inferir tantos daños como el Santo pronosticò.

## §. IV.

36 A Lo menos San Pedro Chrysologo solo à los ojos señala como autores de nuestros desaciertos. *Non ne oculus prævaricationis est author?* Los ojos ( dize ) son el origen, y la causa vniversal de donde provienen los males todos. Y como de Adan se dize que fue autor del pecado, siendo la culpa suya causa de todas las culpas, y incentivo de todos los pecados; assi San Pedro Chrysologo llamò à los ojos autores de la prevaricacion, como que no ay prevaricacion, ni pecado que de ellos no provenga.

S. Chrysolog. serm. 139.

37 En confirmacion de este pensamiento se ofrece vn reparo grande al cap. 9. de San Juan. Viendo Christo Señor Nuestro vn hombre ciego à nativitate, dize el Evangelista que le diò vista, y le abriò los ojos misericordiosamente compadecido. Y para obrar el milagro hizo vn lodo de la tierra trabada, y amasada con su saliva, con que le embarrò los parpados.

Ioann. 9.

38 Esta accion de enlodarle los ojos à este ciego, es tan misteriosa, que ha dado fundamento para varios discursos, que acerca de ella han hecho los Interpretes Sagrados. Porque barro sobre los ojos de vn ciego, parece diligencia, no para darle vista, sino para cegarle mas. Theofilato dixo, que Christo le mandò ir à labar el barro à las aguas de Siloe, para que tuviessemos entendido, que el milagro no lo causò la tierra, sino la virtud divina. *Deinde vt ne putes quod terræ fuit miraculum; iuvet vt omne deponat lutum.* Otros Interpretes que cita, supresso nomine, el mismo Theofilato, fueron de parecer, que quando se labò el ciego en la piscina, no se cayò el lodo de los ojos; sino que dèl mismo, y con el mismo lodo se le quedaron formados. *Quidam autem dicunt* ( re-

Theofilat. ad hunc loc. Ioan. 9.

fiere Teofilato ) *quod & lutum non sit depositum; sed formatum in oculum.* Y parece ser de este mismo sentir San Clemente Alexandrino, que dixo: *Oculi autem verbo iniuncti.* Doctrina grande la del Santo à nuestro intento: que dize como Christo Señor Nuestro para curar este hombre, no solo le librò de la ceguera en que estava: sino que dandole otros ojos de nuevo, sanò la naturaleza, que es tan enferma, y achacosa de los ojos, y de donde todos sus males se originan. No le curò los ojos que antes tenia, sino le diò otros ojos de su mano, y fabricados por su divina virtud. Ojos sanos: y que en el hombre no fuessen causa de otras enfermedades.

S. Clemens Alexand. lib. 2. pedag. c. 12.

39 Pero mas claro por nuestro intento hablò sobre este lugar S. Agustin. Oigamos con atencion sus palabras. *Christus fecit lutum de saliva; quia verbum caro factum est. Vnxit oculos cæci, sed nondum ille videbat. Quando enim vnxit, forte cathecumenum fecit. Mittit ad piscinam Siloe: baptizatus enim in Christo, illuminatur.* Hizo Christo el barro de tierra amasada con su saliva; à la manera que juntò, y trabò la naturaleza divina con la humana. Vngiole los ojos con este barro. Pero aun no veìa: porque quando le puso el barro, acaso le hizo catecumeno. Embiole à labarse à la piscina de Siloe: y allì bautizado, recibiò la vista, y abriò los ojos à nueva luz.

S. Augustin. in Ioann. 9.

40 Como bautizado? Christo le dixo que se lavasse los ojos en la piscina, y el ciego se los lavò. Pues como dize S. Agustin que se bautizo? *Baptizatus enim.* Quiẽ viò bautismo en los ojos? S. Agustin lo dize, y con gran misterio. En los ojos huvo de ser el bautismo para sanar este hombre perfectamente. Porque bautizados los ojos, queda purificado, y bautizado todo el hombre. Son los ojos la causa vniversal de donde todos los males se derivan, y por esso le dize Christo al ciego que los vaya à bautizar. *Baptizatus enim* Porq̃ bautizados ellos, queda el hombre

lano de toda enfermedad. Penſamiento es tambien de San Pedro Chryſologo. *Dominico ſputo vacuas oculorum replet lacunas, divino ore luciferam dat ſalutem ; vt ſancti roris gutta baptizaret oculos peccatoris.*

S. Chyſolog. ſerm. 243.

41 Aviendo en los ojos ſalud perfecta, no ay que temer (dize Chriſto) achaque, ni dolencia en todo el cuerpo. *Si oculus tuus ſimplex fuerit, totum corpus lucidum erit.* El cuydado principal ſe ha de poner en los ojos; porque aviendo en ellos claridad perfecta, eſtàn luzidas las demàs partes del cuerpo. Como al contrario, aviendo enfermedad en la viſta, quedarà todo el cuerpo deſlumbrado. *Si autem nequam fuerit, etiam corpus tenebroſum erit.*

Lucæ 11.

42 San Baſilio de Seleucia, dixo que ſin los ojos no ay vida que pueda llamarſe tal. Porque ſi faltan los pies, faltaràn los movimientos del cuerpo. Pero los ojos con ſu viſta alivi aràn el dolor, y ſi padecen trabajoſa enfermedad, ruegan los ojos compaſsivos por la ſubencion. Si el oidò falta, los ojos conſuelan en tan penoſa neceſsidad. Pero apagada la luz, y claridad agradable de los ojos, ſe obſcurecen con ellos todos los demas ſentidos. *Oculorum privatio vitam facit minime vitalem. Nam ſi pedes affecti fuerint, corporis curſus adimitur : oculi interim ſuo aſpectu dolorem levant, & ſi morbo impediantur, amicos oculus exorat ad ſubſidium trahens. Et ſi aures virtute ſua deſtituantur, oculus nutibus neceſsitatem ſolatur. Extincto vero oculo ſenſuum tolligatio vniverſa commoritur.*

S. Baſil. de Seleucia. Orat. 36.

43 En confirmacion de eſte penſamiento, dixo tambien San Juan Chryſoſtomo, como la perdida de los ojos es la perdida mayor. Porque los ojos ſon los que goviernan el cuerpo, y ſon las luzes de los miembros todos. Y no menos ſirven los ojos al cuerpo con ſus luzes, que el Sol al Mundo con ſus reſplandores. *Vniverſæ creaturæ homo eſt præſtantiſsimus, & inter membra noſtra oculus. Nam licet proportione parvus ſit ; maximè tamen neceſſarius : qui totum corpus guvernat, eſtque lucerna omnium membrorum. Quod enim Sol Mundo, hoc oculus corpori.*

S. Chryſoſtom. Homil. 55. in Ioann. c. 9.

44 Por eſſo nueſtro Glorioſo Legiſlador San Benito nos encarga tanto el cuydado de los ojos: porque de la bondad ſuya depende la ſalud de todos los demas miembros. Mirando al ſuelo los hemos de tener ſiempre : no licencioſamente vagos mirando àzia vna, y otra parte. *Inclinato ſemper capite, defixis in terram aſpectibus.*

## §. V.

45 Y Entendida eſta doctrina en ſentido eſpiritual, quiere dezir, que no ay mal, ni enfermedad en el alma, que no le entre por los ojos. Y como la ſalud del alma es tan importante; por eſſo ſe nos encarga tanto el cuydado de los ojos, que ſon por donde al alma le vienen todos los males. Entre los Griegos era muy recibido probervio dezir, que por los ojos ſe comiẽçan los pezes à corromper. *Ab oculis putreſcit piſcis.* Y la moralidad del exẽplo quiere darnos à entender, que por los ojos del cuerpo comiença à enfermar el alma : y por ellos le entra la muerte, y la corrupcion

Proberv. Grec.

46 Por los ojos entrò en el Mundo el primer pecado, y con èl la muerte, no ſolo de nueſtros primeros Padres; ſino de toda ſu miſerable deſcendencia. Tan antiguo es eſte daño, como lo es aver ojos en los hombres. Tan eficaz fue el veneno, que inficionò los de la muger primera; que no ſolo baſtò para darle muerte; ſino que como horrible contagio ſe difundiò por toda la humana poſteridad. *Vidit igitur mulier quod bonum eſſet lignum ad veſcendum; & pulchrum oculis, aſpectuque delectabile.* O quanto quiſiera Eva no aver mirado, ni deſeado la fruta, que por mirarla tanto la aconteciò! Que miras tan atenta en eſſe arbol tu muerte? Le pregunta San Bernardo. Como tan libremente atiendes, y deſeas lo que te es prohibido deſear? *Quid*

Geneſ. 3.

*tuam*

S. Bernard. de Gradibus Humilit.

*tuam mortem, tan intenta intueris? Quid illo tam crebro vagantia lumina iacis? Quid ſpectare libet, quod manducare non licet?* Quando conſideraua el arbol, y ſu hermoſura, conſultava con los ojos la reſolucion. Pues eſſa fue la cauſa (dixo el de Seleucia) porque errò Eva la accion tan en detrimento ſuyo, y de toda ſu deſcendencia. No pudiera encontrar mas nocivos conſejeros que los ojos. *Anima paſsionum vinculis impedita cum oculo malum communicavit.* No pudo ſer acertada la reſolucion, governada por el arbitrio, y parecer de los ojos.

S. Baſil. de Seleuc. Orat. 3.

47 Los ojos le proponian à Eva grandes bienes en la fruta. Recreo de la viſta en ſu hermoſura; y en ſu dulçura, ſuavidad, y deleyte para el guſto. Pero todo era falſo, y aparente. Porque en la realidad feo, y horrible era el arbol, y ſu fruta azibarada, y amarga: pues en vno, y otro encontrò Eva con la muerte. Los ojos (dize San Baſilio el Grande) tienen eſta propiedad: que galantean, y aficionan al alma ſolo con la apariencia de las coſas. Como algunas perſonas caſamenteras, que ajuſtan la boda prometiendo grandes dotes. Y la deſventurada de la novia, deſpues de caſada ſuele hallarſe con marido, y ſin dineros. Aſsi el Santo con ſingular propiedad, llamò à los ojos caſamenteros de el alma. *Oculi corporis noſtri ſunt animæ noſtræ pronubi.*

S. Baſilius.

48 Eſtas fueron las bodas que los ojos ajuſtaron con la primera muger. Engañaronla en el dote: pues prometiendo en el arbol hermoſura, dulçura, ſuavidad, y vida eterna; hallo Eva en èl deformidad, amargura, y muerte para el cuerpo, y para el alma. En tal caſo, mejor fuera cegar, que aver mirado. De Pigmenio Presbytero Romano, refiere Agelio, que aviendo perdido la viſta, dixo: Gracias à Dios que tengo dos enemigos menos; y tan contrarios mios, como lo eran mis ojos, enemigos domeſticos, y entre todos los ſentidos los mas perjudiciales, y que mas nos inclinan à nueſtra perdicion, como dize el Eccleſiaſtico. *Nequius oculo quid creatum eſt?*

Agelius. lib. 10. cap. 7.

Eccleſiaſt. 31.

49 Eſtas ſon las ventanas, por donde los enemigos aſſaltan inſenſiblemente al hombre, introduciendo en èl vizios, y robando las virtudes. *Aſcendit mors per feneſtras noſtras.* Como dezia el Profeta. Vãdoleros del alma los llamò en otra parte con grande propiedad. *Oculus meus deprædatus eſt animam meam.* Los ojos, dize que le robaron el alma: porque aficionada à las coſas viſibles que los ojos le introducen, pierde la aficion à las coſas inviſibles; y queda deſpojada de las virtudes. Aſsi el deſordenado apetito de los ojos, es (dize San Geronimo) ſalteador que roba el corazon. *Ideſt; interiorem fructum per exteriorem viſum perdidi: per oculum corporis pertulit prædam cordis.* Verdad es eſta tan experimentada, que atribuyendo à los ojos San Laurencio Iuſtiniano la cauſa de nueſtros mayores daños, y las perdidas grandes, que al alma le ocaſionaron, les pide el Santo, que como ſalteadores, y bandoleros que han ſido, ſe las reſtituyan. *Ocule ad te recurro, tibi imputo, exue quod implicaſti, tu me vulneraſti, tu me ſana, tu me poluiſti, tu me purifica. Ablue, quod inquinaſti, erige quod eliſiſti, corrige quod vertiſti, abſolve quod per ſcandalum obligaſti.* Pero como los ojos pueden robar, y deſpoſſeer al alma de ſus virtudes? Porque el hurto para ſerlo, ha de ſer vſurpacion de la coſa agena contra la voluntad de ſu dueño. Y ſiendo el alma ſeñora de ſu alvedrio, como ha de poder la viſta contra ſu voluntad privarla de ſus virtudes? Y ſi el alma es quien las dà, y de ellas ſe deſapropia, no ſerà hurto: pues ſin violencia, y gratamente ſe enagena de ellas.

Hierem. 9.

Trenos. 3.

S. Hieronym. ad hunc loc.

S. Laurent. Iuſtin. Homil. 1 de pœnitentia.

Tren. 3.

50 O que es tan poderoſa la preſpicacia de los ojos (dize S. Gregorio el Grande) que llega à perturbar la razon: y alucina de ſuerte el entendimiento, que como ſino tuviera conocimiento, ſe govierna en todo por la viſta de los ojos. *Quiſquis per has corporis feneſtras incaute exterius preſpicit, plerumque in delectationem peccati etiam nolens cadit atque obligatus deſiderijs incipit velle quod noluit.* Quien inadverti-

S. Gregor. lib. 21. Moral. c. 2.

tidamente ſe aſſoma por eſtas ventanas del cuerpo, que ſon los ojos, incurre ſin penſar en el deleyte: porque llevado de ſus deſeos, comiença à querer aquello miſmo que no queria antes de mirar. Y eſto (dize) le ſucede ſin querer. *Etiam nolens cadit.* Pues eſſa es la razon, porque roban al alma los ojos. Porque contra ſu voluntad: *Etiam nolẽs.* La deſpojan, y privan de las virtudes. En mirar eſtuvo todo el mal, (proſigue el Santo) porque deſde las ventanas, à donde ſe aſſomò el alma, ſe precipitò ciega, y deslumbrada tras el objeto q̃ ſe puſo à mirar incautamente. *Preceps quippe anima dum ante non prævidet, ne incaute videat quod concupiſcat; cæca poſt incipit deſiderare quod vidit.*

51 Por eſſo San Nilo, tanto nos encomienda el cuydado de los ojos, que dize pongamos freno à la viſta; para que no licenciosa, y vagamente mire, deſuerte, que nos precipite. *Frenum oculis tuis adhibe; ne ſuperbi vagentur.* Y el Profeta Ezequiel à todos nos previene, que evitemos quanto nos fuere poſſible los pecados, y ofenſas de los ojos. *Vnuſquiſque offenſiones oculorum ſuorum abijciat.* El mejor medio es no mirar, y cerrar los ojos, dize nueſtro Padre San Bernardo. Porque lo que no ſe vè, no ſe apetece, ni el corazon lo deſea. *Valgo dicitur quod non videt oculus, cor non dolet.*

S.Nilus.oratione vltima.contra vitia.

Ezechiel.20.

S.Bernar. ſer. 5.in feſt. omnium Sanctor.

## §. VI.

52 POR Tan preciſſa tuvieron los Filoſofos Gẽtiles eſta diligencia de no ver, para mejor entender, que Democrito Abderites ſe privò de la viſta, para con mayor quietud contemplar en la naturaleza de las coſas: perſuadido (dize Gelio) que ſus eſpeculaciones ſerian mas acertadas, faltando la diverſion de los ojos. *Ratus commentationes ſuas exactiores, & vegetiores fore; ſi eas oculorum illecebris, & impedimentis liberaſſet.* Homero, Varon de ingenio deſpierto, y preſpicaz, refiere de ſi miſmo, que era ciego. *Sum cæcus vir, habito vero in ſaxoſa Chio.* Y el Poeta tambien dixo en conformidad de los grandes daños, que los ojos ocaſionan. *Vt vidi, vt perij, vt me malus abſtulit error.* Hiperbole fue grande de Ariſtoteles, dezir, que en la falta de los ojos conſiſte la libertad de los hombres. *Totius hominis libertas eſt perdidiſſe oculos.* Y Seneca dixo tãbien, no me acuerdo à donde: que la mayor parte de la inocencia, conſiſtia en eſtar el hombre ciego.

Gelius.lib.11.

Homerus. in Hymno.

Virgil.in Bucolic.

Ariſtoteles.

Seneca.

53 Pero quien à lo Chriſtiano llegò à conocer los grandes daños que de los ojos procedian, fue San Audomaro Obiſpo: que eſtando ciego, y hallandoſe preſente à la colocacion del Cuerpo de San Vedaſto, le bolviò Dios la viſta por meritos de eſte Santo. Pero Audomaro con ella mal hallado, haziendo oracion, para que Dios le bolviera à ſu ceguera antigua, lo conſiguiò: aſſegurando èl miſmo que convenia para ſu ſalvacion eſtar ciego. No callarè lo que S. Gregorio en ſus Dialogos refiere de el Santo Abad Eſperança: que eſtando privado de la viſta por tiempo de quarenta años, ſiempre Dios le aſsiſtiò con ſu luz interior, y conſuelo eſpiritual. *Deus venerabilem ſenem dum exterioribus tenebris præmeret; interna nunquam luce, & conſolatione deſtituit.* Y de el Apoſtol S. Pablo, dixo San Juan Chryſoſtomo, que quando cegò, le abriò Chriſto los ojos del alma: y rendido ſantamente, confeſsò la Divina Omnipotencia. *In cæcitate confitetur potentiam.*

Ita refert Sigibertus.in Chronico.

S.Gregor.Dialogor.cap.10.

S. Chryſoſto. in Paul.

54 Mucho me admira (ledize S. Geronimo à vn ſu amigo muy afligido por aver perdido la viſta) mucho me admira que vn hombre prudente, y de razon como tu, llegue à ſentir tanto la falta de la viſta, que las hormigas, las moſcas, y los moſquitos la tienen muy preſpicaz: quãdo debieras alegrarte de poſſeer aquella viſta, y no otra, que los Apoſtoles, y los Santos merecieron. Mucho mejor es, ver con el eſpiritu, que con los ojos del cuerpo: y tener aquellos ojos, en que no puede entrar la paja de el pecado. *Miror virum prudentem eius rei dolo-*

re

S. Hieronym. epiſt. 32. & 33. ad Caſtruciũ. & Abigaum.

*re damno, quam formicæ, & muſcæ, & calices habent: & non lætare illius poſſeſsione, quam ſancti ſoli, & Apoſtoli meruerunt. Ex quo pervides, quod multo melius ſit ſpiritu videre, quam carne: & illos oculos poſsidere, in quos peccati feſtuca non poſsit incidere.*

55 De algunas Santas ſe eſcrive averſe ſacado los ojos: privando de eſtas amables luzes à ſu cuerpo, porque otros por cauſa ſuya no perdieran las de el alma. Chriſto Bien Nueſtro nos dize, que nos ſaquemos qualquiera de los ojos que nos ſirviere de eſcandalo. Pero no en eſte rigor: ſino ſignificando, y dando à entender con eſte encarecimiento, el cuydado grãque avemos de tener con nueſtra viſta: que es de adonde por la mayor parte ſe originan; como dize el Profeta las ofenſas, *Vnuſquiſque offenſionem oculorum ſuorum abijciat.* Demanera, que no nos manda arrancar los ojos; ſino las ofenſas de los ojos.

56 Pues eſſa es la doctrina de nueſtro Glorioſo Padre San Benito: que para dar à entender nueſtra humildad con exteriores demonſtraciones, nos manda eſtar ſiempre con la cabeza inclinada; los ojos vaxos clavados en tierra: los ſemblantes triſtes; como quien eſtà eſperãdo ir à dar quẽta eſtrecha de ſus obras en el Tribunal Divino. *Reum ſe in omni hora de peccatis ſuis exiſtimans: iam ſe tremendo Dei iuditio, &c* Eſſo ſeria ſacarſe los ojos en el ſentido que lo dize Chriſto: porque ſeria evitar las ofenſas de los ojos; reprimiendo la viſta dentro de los limites del recato.

57 Mucho le huviera importado à Eva no aver mirado tan atentamente el arbol. En aquel caſo pudiera dezir lo que el Poeta:

Ovid. epiſt. ad Medeam.

*Tunc ego te vidi, tunc cæpi ſcire quid eſſes:*
*Illa fuit mentis prima ruina meæ.*

Que viſta ſe viò jamas de tan largos lexos, pues nos puſo tan lexos de la vida à todos ſus deſcendientes, que todo quanto ſe alcança à ver ſon tierras, y Regiones, donde la muerte tiene ſu ſeñorio? Què ojos diviſaron à media buelta tan dilatadas campañas, como los ojos de Eva; pues en ſolo mirar, deſear, y probar el ſabor de la mançana, ſe embolvieron todas las deſventuras del Mundo? Con ſolo aquel ojeo alcançò à ver las Regiones mas diſtantes de el Paraiſo: como ſon las del frio, de la hambre, de el trabajo, de la deſnudez, del llanto, de la triſteza, y la muerte. Camino ancho, y carretero, dixo Quintiliano, que franquean los ojos para nueſtra perdicion. *Vitijs noſtris in animam per oculos via eſt.* Todo el tiempo q̃ tuvo la viſta recogida Eva, la conſervò Dios en gracia, y juſticia original. Y luego que levantò los ojos à la fruta prohibida, diò entrada à la tentacion. Ponderacion es eſta, que San Diodoco haze, tratando de la perfeccion eſpiritual. *Dum illa ad arborem interdictam non aſpexit, memoriam divini iuſi libenter retinebat: foris aſpexit, & ſtatim admiſit ſuggeſtionem.*

Quintil. declamatio. 1. præcæco.

S. Diodoeus. T. 5. Bibli. PP. lib. de perfect. ſpirit. cap. 56.

58 Y es de notar, como luego que Adan, y Eva pecaron, dize el Sagrado Texto, que ambos abrieron los los ojos. *Aperti ſunt oculi eorum; & cognoverunt ſe eſſe nudos.* Para ruyna ſuya los abrieron, dize aqui la Gloſſa. Ventanas, por donde, (eſtando patentes) la muerte puede aſſaltar el alma. *Oculus, qui in Paradiſo reſſeratus eſt, vidit non vnde proficiat; ſed vnde in deterius cadat.*

Geneſ. 3.

Gloſſa. adhunc loc.

59 Pero calle todo con el ſuceſſo de Santo Thomas Apoſtol, que aviendo viſto à Chriſto ſepultado, no lo quiſo creer reſucitado haſta verlo por ſus ojos. Inſtavan los demas Apoſtoles ſer aſsi: pero Thomas porfiava mas pertinaz en negar, fiando ſiempre de los ojos la certidumbre. *Niſi videro, non credam.* Sabroſa ponderacion ſobre eſte paſſo, la de San Pedro Chryſologo; con que darèmos fin à eſte nueſtro tratado de la humildad. *Cur Thomas veſtigia fidei ſic requirit? Cur tam piè patientem tam dure diſcutit reſurgentem? Cur ea vulnera, quæ manus infixit impia, devota dextera ſic reculſat? Cur latus quod impij militis lancea patefecit,*

S. Petr. Chryſolog. ſer. 84.

re-

*vefodere manus nititur obſequentis? Cur dolores perſecutorum furoribus irrogatos famulantis curioſitas renovat immitis?*

60 Crueldad deſapiadada llamò el Santo à la curioſidad del Apoſtol. Porque regiſtrando las ſeñales de la Fè, bolviò à renovar, y aun à hazer mayores las llagas del Sálvador que tocava. *Famulantis curioſitas renovat immitis.* O curioſidad cruel! *Niſi videro* dezia. O viſta impia! Que renovandole à Chriſto los dolores, llegas à perturbar los Myſterios de ſu Fè. A que mas pudo llegar la ponderacion, &c.

61 Son los Halcones de alterado corazon: y à qualquiera coſa ſe abaten ligeriſsimos. Por eſſo es neceſſario ponerles capirotes ſobre los ojos, para que ſolo ſe abatan à lo que fuere neceſſario. Inquieto volador es el corazon de el hombre; à qualquiera coſa que ven los ojos, luego ſe quiere abatir. Por tanto es meneſter cubrirſe con el capirote de la modeſtia; para que al Monge ſe le pueda dezir, lo que dixo Abimelec à Sara, Eſpoſa de el Patriarca Abrahan. *Hoc erit tibi in velamen oculorum tuorum.* Geneſ. 20.

(o)

*Monachorum oportet oculos habere ad terram dejectos; animum ad Cœlum erectum.* Sãctus Baſilius Magnus. ſerm. de Aſcenſion. D.



EXOR:

# EXORTACION VEINTE Y DOS,

## CONCLVDITVR TRACTATVS HVMILITATIS.

*ERGO his omnibus humilitatis gradibus aſcenſis, Monachus mox ad charitatem Dei perveniet illam, quæ perfecta foras mittit timorem. Per quam vniverſa, quæ prius non ſine formidine obſervabat, abſque vllo labore, velut naturaliter ex conſuetudine, incipiet cuſtodire, non iam timore gehennæ, ſed amore Chriſti, & conſuetudine ipſa bona, & delectatione virtutum: quæ Dominus iam in operario ſuo, mundo à vitijs, & peccatis, Spiritu Sancto dignabitur demonſtrare.*

### §. I.

1 ESTos ſon los dozè grados de la humildad, que como fundamento de toda perfeccion, nos manda guardar N. Glorioſo Padre San Benito. Subibidos, pues, todos (dize) que llegarà luego el Monge à aquel amor de Dios, que ſiendo perfecto echa fuera el temor. Y por eſte amor, todo lo que antes obrava, no ſin miedo, començarà à guardarlo ſin trabajo alguno, como naturalmente, y por coſtumbre: no ya por el temor del Infierno; ſino por amor de Chriſto, y por la buena coſtumbre, que le harà deleytables, y guſtoſas las virtudes. Y el Señor tendrà por bien de moſtrarlo en ſu ſiervo, dandole ſu gracia, para que aſsi lo haga limpio ya de ſus vizios, y pecados.

2 Eſtos doze grados comprehendiò breve, y elegantemente Tritemio Abad en eſtos doze verſos.

*Iſtorum graduum Primus timet Omnipotentem.* Trithem. Abb. ad cap. 7. Reg.
*Illecebris carnis ſubmittit frena Secundus.*
*Tertius Abbati ſupponit ſe reverenter.*
*Convitijs ſpretis Quartus patienter obedit.*
*Abbati referat Quintus penetralia cordis.*
*Vilis, & indignus conſtat ſe iudice Sextus.*
*Cunctis ſe credit fore Septimus inferiorem.*
*Scit nihil Octavus, niſi quod ſers Regula cellæ.*
*Non loquitur Nonus, dum non interrogat alter.*
*Proſcribit riſum Decimus, damnatque Chachinum.*
*Vndecimus loquitur rationis paucula verba.*
*Spectat humum ſemper Duodecimus vertice flexo.*

Con

Con tanta individuacion los reparte, y explica el Glorioso Santo; que en ellos nos dà à conocer exactamente esta tan exclarecida virtud de la humildad, y sus grandes excelencias. Disputavase su essencia en tiempo de San Iuan Climaco: Y à los Varones mas sabios en la virtud les pareciò solo el titulo de la questiõ, materia incomprehensible. *Solus titulus superne positus incomprehensibilis est; ingentem, atque infinitum præscrutandi laborem quærentibus præstans.*

Climacus. grad. 25.

3 Este era el titulo (dize San Iuan Climaco) *Erat autem titulus huiusmodi: Sancta humilitas.* A esta disputa convoca el Santo à quãtos govierna, y mueve el Espiritu de Dios; para que assistan à conferencia tan sabia, y provechosa. *Quicumque Spiritu Dei aguntur, ij nobiscum ad intellectuale hoc, sapientissimumque concilium conveniant.* Concurrieron vnos, y otros prevenidos de grandes discursos, y delgadas razones, para explicar la essencia de la humildad. Difinieronla vnos, diziendo, que era vn olvido intentissimo, y profundo de las obras virtuosas, que el hombre hazia; teniendose siempre por obrero invtil en el servicio de Dios. Otros dixeron, que era vn juzgar de si con tanto abatimiento, como juzgarse siẽpre el mayor pecador, y el menor de todos. Otros, que era vn acto de entendimiento, con que el hombre conocia su miseria propia. Otros dixeron, que la humildad consistia en estar prevenido siempre con rendimiento, para templar la colera del proximo. Otros, que era vn conocimiento de la gracia de Dios, y su misericordia. Otros, que era vna negaciõ de la propia voluntad.

4 Y otros muchos discursos, y pareceres, que aviendolos oìdo San Iuan Climaco atentamente, confiesa ingenuamente no aver llegado à entender la essencia, y cõstitutivo de la humildad. Y como recogiendo algo de las migajas, que de la Mesa de los demas cayeron; dize; como llegando à dar su sentencia propia, difiniò la humildad en esta forma. *Quo circa, & omnium novissimus velut canis cadentes micas ex mensa probatissimorum Patrum colligens, de hac singulari virtute ita diffiniens, dixi: Humilitas est animi gratia sine nomine: solos apud eos nomen habens, qui illius experimentum cæperunt.*

5 Estando à los preceptos de la Logica Espiritual, las vnas difiniciones parecen cortas, y diminutas: y la de San Iuan Climaco confusa. Porque explica la humildad por terminos aun menos inteligibles, que ella misma. *Ignotum per ignotius.* Que dizen los Sumulistas. Christo Señor Nuestro diò la razon de esto à Santa Brigida, hablando con la Santa de la virtud de la humildad. Porque quien tiene vn vaso muy hermoso, y dize que ay en èl especies muy suaves, y olorosas, no nos persuadirà lo precioso, y vtil de los olores, mientras no declare sus generos, y virtudes. Palabras formales son del mismo Christo. *Qui habet vas pulchrũ, & dicit in eo esse species odoriferas, quis credit, aut quæ vtilitas est, nisi explicet eas, & ostendat earum genera, & virtutes?*

In revelati. S. Brigit. extravag. cap. 3.

6 Lo mismo es hablando de las virtudes (prosigue Christo.) Algunos predican de la humildad, que es vna virtud heroyca, y tiene singulares excelencias. Pero esto (dize Christo) de que le sirve al que lo oye, sino le declaran vna por vna estas vtilidades, explicando sus grados, y principios; y el modo por dõde se ha de adquirir? *Sic est de virtutibus: Aliquis prædicabat: Humilitas est virtus. Quid confert audienti, nisi ostendantur eius radices, & gradus, & quomodo acquiratur, & teneatur?* Demanera, que la difinicion exacta, y clara de la humildad, consiste en demostrar sus principios, y declarar vno por vno sus grados, para con su conocimiento, no puramente especulativo, sino practico, saber como la hemos de adquirir. Porque en la escuela de la virtud, de nada sirve saber la naturaleza, y essencia de la humildad, sino sabemos como hemos de ser humildes.

7 Por tanto (le dize Christo à la Santa) siendo, como es, la humildad virtũd tan estimable, que

yo

yo en mi miſmo con el exemplo enſeñè ; explique tu Confeſſor los grados de la humildad, que aprendiò en la Regla de Benito: para que las hijas de mi querida Madre ſepan por ellos el fundamento de todas las virtudes : y en èl aſſeguren firme todo ſu edificio. *Propterea quia humilitas eſt virtus perfecta, quam ego in me ipſo oſtendi ; ideo Confeſſor tuus paucioribus verbis exponat gradus humilitatis, quos dixit in Regula Benedicti mei; vt diſcant filiæ Matris meæ principium virtutum, in quo ſtabiliant ædificata ſuà conſtruenda.* Eſte es el modo mas claro de difinir, y explicar la virtud de la humildad. Declarar ( dize Chriſto ) ſus principios ; y ſeñalar vno por vno ſus grados, como en ſu Regla enſeña nueſtro Padre San Benito.

## §. II.

8 YEs la razon : que ſubiendo haſta la cumbre por eſtos grados de la humildad, ſe llega à la caridad perfecta, que es el termino que mira ; y azià donde camina la virtud. Como nos dize el Legislador Glorioſo. *Ergo his omnibus humilitatis gradibus aſcenſis, Monachus mox ad charitatem Dei perveniet.* Por eſtos grados ſe camina al Cielo. Por aqui ſe và, y ſe llega à la caridad perfecta, que es el amor de Dios. *Fode in te fundamentum humilitatis,* ( dize San Bernardo ) *& pervenies ad faſtigium charitatis.* Tambien dixo San Ambroſio, que la humildad, y la caridad ſiempre andan juntas, y ſon compañeras inſeparables. *Humilitas, & charitas in nullo ab invicem dividuntur, & ambarum tam in diſcreta connexio eſt, vt qui in vna earum conſtruitur, ſimul vtraque potiatur.* Muy mal acertarà à vna, y otra parte, quien no ſupiere los paſſos, y los caminos. Tàn ſendereados los tenia el Gran Padre San Benito, que ſolo èl ſabe informar à los caminantes, que para allà huvieren de ir.

Bernar. in quadam epiſt.

S. Ambroſ. lib. 10. epiſt. 84.

9 Oigamos à eſte propoſito, vn penſamiento grande de San Bernardo. Si quando caminamos azià Roma encontraſſemos otro hombre en el camino, que actualmente venia de la Ciudad : preguntandole à eſte tal por donde hemos de ir ; ninguno mejor que èl nos podrà informar. Porque darà razon de todo ſu viage, con noticia individual de los Caſtillos, Villas, y Ciudades, Rios, y Montes por donde ha paſſado. Demanera, que haziendo relacion de ſu camino, lo hiziera tambien del nueſtro. *Si enim tibi Romam tendenti homo inde veniens obviaret, quæſitus viam, quid melius, quam illam, qua venit oſtenderet ? Dum Caſtella, Villas, Vrbes, Fluvios, ac Montes per quos tranſierit neminat ; ſuum denuntians iter, tuum tibi prænuntiat, ita vt eadem loca recognoſcas eundo, quæ ille pertranſit veniendo.* Eſto ſin duda fuera informar del camino con toda claridad, y como quien lo ſabia por tenerlo bien andado.

S. Bernard. tracta de gradib. humilit.

10 Muy curſado lo tenia nueſtro Glorioſo Padre San Benito : y por eſſo nos lo enſeña con tanta individuacion, como quien tambien como el Santo lo ſabia. Cõ grande claridad, y Magiſterio nos enſeña por donde hemos de tomar para llegar à la caridad perfecta, que es la Ciudad ; y el termino para donde caminamos. No ày ſitio, ni lugar que ayamos de paſſar que no lo explique, y de que no nos informe con tanta individuacion, que todo lo và poniendo por ſus grados. El primero, es el ſanto temor de Dios. El ſegundo, no amar la propia voluntad. El tercero, ſugetarſe à los mayores. El quarto, obedecer con todo ſufrimiento ſin reſiſtirſe à nada, por aſperas, y duras que ſean las coſas que nos mandaren. El quinto, manifeſtar con humilde confeſsion todos los penſamientos à ſu Abad. El ſexto, eſtar contento con el vltimo lugar, y juzgarſe obrero indigno de quanto la obediencia le mandare. El ſeptimo, nò ſolo confeſſar ſer eſto aſsi con la lengua ; ſino perſuadirſe à ello en lo mas intimo de ſu corazon. El octavo, no hazer, ni obrar coſa alguna, que no la ordene la Regla,

gla, ò no la enſeñaren con ſu exemplo los mayores. El noveno, no hablar, ſino en caſo que fuere preguntado. El dezimo, no ſer facil, y pronto en la riſa. El vndezimo, que quando hablare pidiendolo la ocaſion, ſea con lenidad, y ſoſiego: pocas palabras, y ſin levantar la voz. El duodezimo, que en todo lugar, donde quiera que ſe hallare, tenga ſiempre inclinada la cabeza, mirando al ſuelo, teniendoſe por indigno de levantar los ojos: y conſiderandoſe à todas horas, como reo, eſperando la ſentencia en el juyzio de Dios. Todos los comprehendiò con brevedad, y elegancia Hugo Cardenal en eſtos verſos, à quien cita el Cardenal Torquemada.

Hugo Cardin. in Pſalm. 83.

*Qui timet, & nihil vult, parens, patienſque fatetur.*
*Se temnit, præfert alios, nihil ſingulus audet.*
*Abſque loqui, riſuque, gravis, ſit at pronus vbique.*

11 Eſto es explicar con Magiſterio, y don de claridad la virtud de la humildad: por grados, principios, medios, y fines: para con tan expreſſo, y claro conocimiento acertar el camino por dõde, y para donde nos guia tan ſoberana enſeñança: como à Santa Brigida dezia Chriſto Bien Nueſtro. *Niſi oſtendantur eius radices, & gradus, & quomodo acquiratur, & teneatur?*

## §. III.

12 GRADOS Los llama el Santo Patriarca. *Ergo his omnibus humilitatis gradibus aſcenſis.* Y es que para perſuadirnos, y declararnos eſtos grados, ſe valiò de la metafora de la eſcala al principio de eſte capitulo ſeptimo: tomando por exemplo la eſcala que Dios moſtrò al Patriarca Iacob: por donde ſin ceſſar ſubian Angeles, y baxavan. *Actibus noſtris aſcendentibus ſcala illa erigenda eſt; quæ in ſomno Iacob apparuit, per quam ei deſcendentes, & aſcendentes Angeli demonſtrabantur.* Y como declarò vno por vno los grados todos, explica tambien la eſcala, para que con fundamento ſepamos lo q̃ ſignifica, y dà à entender ſu ereccion quantos por ella huvieremos de ſubir.

In principio cap. 7. huius.

13 Aun en Iacob que eſtava al pie de la eſcala, hallò fundamento Ruperto Abad para ſalir, como ſaliò victorioſo contra el Angel en la lucha. Porque al rendimiento humilde con que yacia poſtrado debaxo de ella, atribuye el Docto Abad la gloria del vencimiento. *Et quomodo putamus Iacob cum Angelo luctari potuiſſe, niſi per magnæ humilitatis virtutem, quæ vera eſt fortitudo?*

Rupert. in cap. 8. Amos. tom. 2. lib. 4.

15 Eſta eſcala es la que el Santo erigiò con doze grados. Para que por ella ſubamos deſde la tierra al Cielo. Y aquel ſubir, y baxar de los Angeles, no es otra coſa (dize) ſino baxar por la exaltacion; y ſubir por la humildad, y el abatimiento. *Non aliud ſine dubio deſcenſus ille, & aſcenſus à nobis intelligitur, niſi exaltatione deſcendere, & humilitate aſcendere.* El camino para ſubir por eſta eſcala, es baxar. Aſsi para ſubir ſe ha de tomar forçoſamente el viage. Eſte es, y no otro el camino. Porque ſubir de otra ſuerte, mas que ſubir, ſeria deſpeñarſe. *Hæc eſt via, & non eſt alia præter ipſam* (dize Bernardo) *qui aliter vadit, cadit potius quam aſcendit.* Por eſte camino ſubiò à los Cielos Chriſto Señor Nueſtro, triunfante con gloria de Redemptor. Baxando ſubiò, dize el Apoſtol San Pablo. *Chriſtus qui deſcendit, ipſe eſt qui aſcendit ſuper omnes Cœlos.*

S. Bernard. ſer. 2. in Aſcenſ. D.

Ad Epheſ. 4.

15 La eſcala es nueſtra vida en eſte Mundo (proſigue el Santo) que ſiendo humilde, y rendida la erige Dios, y la levanta haſta el Cielo. *Scala vero ipſa erecta noſtra eſt vita in ſæculo, quæ humiliato corde à Domino erigitur ad Cœlum.* La vida Religioſa es eſcala elevadiſsima, que deſde la tierra llega ſu extremidad haſta el Cielo. Con los cuerpos eſtamos en la tierra, que es donde haze pie la eſcala. Pero con el trato, y los penſamientos hemos de eſtar en el Cielo, como dezia el Apoſtol. *Converſatio noſtra in Cœlis eſt.*

Ad Philipẽſ. 3.

*eſt*. Arriva han de aſpirar nueſtras anſias: y no arroſtrando à coſas de la tiera, ſolò hèmos de guſtar de las del Cielo. *Quæ ſurſum ſunt ſapite; non*
Ad Coloſſ. 3. *quæ ſuper terram.* Que dixo tambien San Pablò. Que à eſtos tales llama el Señor, para cumplir, y ſatisfacer los deſeos que de èl tienen en los deſcanſos de ſu Bienaventuranza.
Eccleſiaſt. 24. *Tranſite ad me omnes qui concupiſcitis me.*

16 Los lados de la eſcala ſon (dize) nueſtro cuerpo, y alma. *Latera huius ſcalæ dicimus noſtrum eſſe corpus, & animam* Tiene doctrina grande eſta explicacion del Santo, hablando, como habla de la humildad. Porque la verdadera ha de eſtar en el cuerpo, y en el alma. Humillarſe con el cuerpo nada importa, aviendo en el alma arrogancia, y preſſuncion. En vno, y otro lado ha de eſtar la humildad forçoſamẽte, que es como la pide el Santo. *Noſtrum corpus, & animam.*

17 En ambos lados ha de aver rendimiento, y humildad. El lado derecho ha de tener menoſprecio, y aborrecimiento de ſimiſmo, haſta llegar al perfecto amor de Dios. El ſiniestro ha de tener menoſprecio de las coſas de eſte Mundo, haſta llegar à aficionarſe de el Reyno de los Cielos. *Dextrum latus eſt contemptus ſui, vſque ad amorem Dei: ſiniſtrum contemptus Mundi, vſque ad amorem Regni.* Palabras ſon de Bernardo. Y añade el Glorioſo Padre: que la vocacion de Dios, con que por gracia ſuya nos eligiò, es la que en nueſtros animos infunde eſtos diverſos grados de la humildad. *Lateribus his diverſos gradus humilitatis, vel diſciplinæ evocatio divina aſcendendos inſeruit.* La gracia de Dios es quien nos haze humildes. Ella es la que nos lleva de la mano para ſubir por eſta eſcala, ſin preceder mas meritos en noſotros, que la dignacion de ſu divina miſericordia. Oidſelo dezir à Caſiodoro. *Divina vocatio omne meritum præcedit, nec invenit: ſed facit Angelos aſcendentes, & deſcendentes.* Sola la gracia de Dios nos puede ayudar à ſubir por eſta eſcala: Pidamosla al que es todo poderoſo, &c.

S. Bernard. ſer. de B. M. ſignũ magnum.

Caſiodor. in Pſalm. 5.

*Obſecro proinde, & plurimum rogo fratres non patiamini ſine cauſa, tam prætioſum exemplar vobis exhibitum eſſe, ſed conformamini illi, & renovamini ſpiritu mentis veſtræ. Studete humilitati, quæ fundamentum eſt, cuſtoſque virtutum. Sectamini illam, quæ ſola poteſt ſalvare animas veſtras. Quid enim magis indignum, quid deteſtandum amplius, quid gravius puniendum, quam vt videns Deum Cœli parvulũ factum, vltra apponat homo magnificare ſe ſuper terram? Intolerabilis impudentiæ eſt, vt vbi ſe ſe exinanivit maieſtas, vermiculus infletur, & intumeſcat.*

S. Bernard. ſer. 1. in Nativ. D.

EXOR-

# EXORTACION VEINTE Y TRES,

## AL CAPITVLO OCTAVO.

### *CAPVT OCTAVVM.*

### DE OFFICIjS DIVINIS IN NOCTIBVS.

*HYEMIS Tempore, ideſt à Kalendis Novembris vſque ad Paſcha, iuxta conſiderationem rationis, octava hora noctis ſurgendum eſt; vt modice amplius de media nocte pauſetur, & iam digeſti ſurgant. Quod vero reſtat poſt vigilias à fratribus, qui Pſalterij, vel lectionum aliquid indigent, meditationi inſerviatur. A Paſcha autem, vſque ad ſupradictas Kalendas Novembris ſic temperetur hora vigiliarum agenda, vt parviſſimo intervallo, quo fratres ad neceſſaria naturæ exeant, cuſtodito, mox Matutini, qui incipiente luce agendi ſunt ſubſequantur.*

§. I.

1 EN Eſte Capitulo octavo, haſta el capitulo diez y ocho, trata el Glorioſo Legiſlador del Oficio Divino. Del numero de los Pſalmos. De las liciones, de los verſos, de los reſponſos, de el tiempo, y orden con que todo ſe ha de cantar en el Coro. Y dexando repartido quanto pertenecer puede à los Divinos Oficios, aſsi en el numero de los Pſalmos; como en las horas que los hemos de cantar: habla el Santo deſpues en el capitulo diez y nueve, *de diſciplina pſalendi*. Eſto es: de la devocion, y atencion con que hemos de cãtar. Y en el capitulo veinte trata de la reverencia con que debemos eſtar en la oracion. *De reverentia orationis*. Con que en eſtos once capitulos nos dexa poco, ò nada que dezir: dexando para deſpues, como en ſu propio lugar, lo que à nueſtra obligacion, y eſpiritu pertenece.

2 Pero por no paſſar en ſilencio tã prudentes, y ſantas diſtribuciones, como ordena el Santo en eſte repartimiento; e n ellas, y en ſus nombres podrèmos hallar miſterio que ſirva à nueſtra edificacion. Reparemos en todo, aunque brevemente. Y dennos aſſunto los nombres miſmos del Oficio Divino, y las horas en que el Santo lo reparte.

3 *De Officijs Divinis*. Dize, que trata de los Oficios Divinos. Oficios Divinos los llama. Oficio de Dios (no menos) es cantar ſus divinas alabancas. Obra de Dios (todo es vno) la llama el miſmo Santo en muchas partes. *Opus Dei*. Aſsi en el capitulo diez y nueve. *Cum ad opus Dei aſsiſtimus*. Y en el capitulo 22. *Feſtinent invicem ſe prævenire ad opus Dei*. Y en el capitulo quaren-

ta y quatro. *Dum completur opus Dei.* Y en el capitulo quarenta y siete. *Nuntianda hora operis Dei.* Y en el capitulo cinquenta. *Agant ibibem opus Dei.* Y en el cinquenta y dos, y en el cinquenta y ocho.

4 Tambien se llaman comunmente *horas Canonicas.* Llamanse *horas.* Porque à horas determinadas, y para esto señaladas, se cantan las divinas alabanças. Hora es la de Maytines, y Laudes: hora es la Prima: hora es la Tercia, la Sexta, la Nona, las Visperas, y Completas. Todos estos rezos se llaman horas, porque à cada vno se le señala hora determinada. Y assi el Breviario cita frequentemente: *Ad Laudes, & per horas.* Y de este mismo nombre vsa, no vna vez sola, nuestro Padre San Benito: Principalmente en el capitulo diez y siete. *Dicantur tres Psalmi sigillatim, & non sub vna gloria. Hymnus eiusdem horæ post versum.*

5 Llamanse tambien Canonicas estas horas. Porque estan determinadas, y establecidas, por Canones Ecclesiasticos, y Monasticos. Assi hablando nuestro Padre San Benito de los niños, yancianos, dize en el capitulo treinta y siete, que atendiendo à la flaqueza de sus edades, puedan comer antes de las horas Canonicas. *Sed sit in eis pia consideratio, & præveniant horas Canonicas.* Assi tambien las llama el Venerable Veda. *Dicendum semper orare, qui Canonicis horis quotidie iuxta Ritum Ecclesiasticæ traditionis, psalmodijs, præcibusque consuetis Dominum rogare, & laudare non desistit.*

Ita Benedict. Æffteno. tract. 2. de Offic. Divino. disquisit. 1.

Beda. in c. 18. Lucæ.

6 Esta es la causa, porque los Griegos llamavan *Canon* à los Divinos Oficios, como consta de el Padre Espiritual: *Post Canonem, seu officium nostrum Sanctæ Dominicæ.* Y de vn Monge muy observante, refiere, como despues de Maytines ocupava en licion el tiempo restante, hasta bolver à las horas. *Orto sole cum impleßet Canonem, sedebat legens in Sanctis Evangelijs vsque ad collectam.* Y de aqui se llamava *Canonarca* antiguamente el que cuydaba de hazer señal para juntar los Monges à los Divinos Oficios. Como Benedicto Efteno arriba citado, nota con grande erudicion. *Apud Sanctum Dorotheū, & in Prato Spirituali Canonarcha est præfectus Canonis, qui lignum pulsare solebat convocatis ad collectam fratribus.*

Ita Moschus. in Prat. Spirit. c. 27.

In Prat. Spirit. cap. 40.

Æffteno. supra citatus.

7 Oigamos aora la Etimologia de este nombre à San Antioco; porque ha de servir à nuestro aprovechamiento. *Psalmodia nostra Canon appellatur: quemadmodum Colonus nisi dederit plenam, & bonam mensurā suam, in vincula conijcitur, & cruciatur; sic Monachus, qui negligit suum Canonem, seu mensuram, cui adstrictus est, Deo quotidie persolvere, à Dei gratia excidit, & traditur inimicis suis.* Canon (dize) se llama la psalmodia: porque los que la han de cantar; y à quienes Dios la tiene encomendada, son Colonos suyos. Y como quando el Colono no dà al Senor cumplidos, y buenos frutos, le pone en la carçel, y le apremia con prisiones: assi los Religiosos que negligentemente cumplen con su Canon, y con la tassa que en su estado, y profession les tiene Dios señalada cada dia como à Colonos suyos; pierden su gracia, por lo mal que corresponden, y el Señor los entrega à sus enemigos.

S. Antioch. Homil. 105.

8 Colonos son aquellos à quien vn Señor entrega sus heredades, con pension de cierto tributo que les señala. Colonos somos los Religiosos todos, aquien Dios nos entregò su heredad, que es la Religion. Cuydar debemos de pagar el Canon: pension de cada dia que nos tiene señalada, y de donde nos viene el nombre de Colonos. Porque siendo en la paga remisos, y negligentes, perderemos su gracia, y nos entregarà à nuestros enemigos.

9 A este proposito viene aquel caso que S. Lucas refiere de aquella Santa Biuda profetisa al capitulo 2. En donde tanto celebra lo heroyco de sus exclarecidas virtudes. *Non discedebat à Templo, ieiunijs, & obsecrationibus serviens nocte, ac die.* De noche, y

Lucæ. 2.

de dia ſervia à Dios en continuos ayunos, y oraciones frequentes. A todas horas, dize, que eſtava en el Templo. *Non diſcedebat à Templo.* El Templo era ſu Colonia. Alli de noche; y de dia travajaba, y cultivaba la tierra, para pagar à Dios puntual el Canon; que como Colona ſuya le debia. Conforme à eſte ſentido leyò eſte lugar la verſion Syriaca. *Colebat Deum ieiunio, & oratione.* Quiere dezir: que eſta ſanta muger reverenciava, y honrava àDios con ſus oraciones, y ſus ayunos. Syriac.verſ.

10 Pero eſta palabra: *colere*; mas ſignifica que honrar, y reverenciar. Porque tambien quiere dezir cultivàr la tierra: labrar el campo: y eſte es ſu mas propio, y riguroſo ſentido. En confirmacion de eſta ſignificacion quẽta Macrobio, que viendo el Emperador Auguſto, como vn hombre arava vna haza, en donde ſu padre eſtava enterrado, dixo: *Hoc eſt vere monumentum Patris colere.* Eſto, en rigor, es, reverenciar, y honrar eſte hombre el ſepulcro de ſu padre, pues lo eſtà arando, y cultivando. A entrambos viſos haze el equivoco: y de ambas maneras puede entenderſe el latin: aſsi hazia la honra, y veneracion; como hazia la labor, y cultura de la tierra. Macrob.lib.2. Saturn.cap. 4.

11 Entended aora en eſte ſentido la verſion. *Colebat Deum ieiunio, & oratione.* Hazia Ana con la oracion en el Templo, lo que haze el Labrador con la rexa en la heredad; que para que le rinda abundante fruto, la rompe no vna vez ſola: ſino que en diverſos tiempos repite las labores, y no ceſſa de frequentar ſu cultura. Iuntad aora los nombres de los Divinos Oficios. Obra de Dios ſe llaman. Horas tambien; porque de dia, y de noche ſe repiten. *Canonicas*: y *Canon.* De donde toman el nombre de Colonos, los que en el Templo las cantan: ſiendo el Templo la heredad, y Colonia que cultivan. De dia, y de noche eſtàn en èl; rompiendo la Colonia de el Señor con labores frequentes de oraciones: que eſſo es reverenciarle, y honrarle, como Ana hazia en el Templo. *Colebat Deum oratione.* Y como buenos Colonos pagarle puntuales el Canon, y la penſion ſeñalada, que ſon las divinas alabanças. *Pſalmodia noſtra Canon appellatur: quemadmodum Colonus, &c.* Como dize San Antioco. Los Religioſos ſomos Colonos de Dios, y Pueblo ſuyo eſcogido, para labrar, y cultivar ſu heredad. Sus divinas alabanças ſon la labor que nos tiene encomendada. De eſte Pueblo podemos entender al Profeta, quando dixo: *Populus qui creabitur, laudabit Dominum.* Eſte es ſu oficio: y Dios lo eſcogiò entre los demas Pueblos, para que lo alabara. Eſte ha de ſer ſu principal miniſterio, como explica Agelio ſobre eſte miſmo lugar. *Cuius Populi munus hoc erit, vt laudet Deum.* Pſalm.101. Agelius.adhũc loc.

12 Con el Texto de David, concuerda otro de Iſaias. *Populum iſtum formavi mihi: laudem meam narrabit.* Eſte Pueblo fundò Dios, para que ſe ocupara en cantar ſus alabanças. Para ſi lo formò. *Formavi mihi.* Y para que le alabara le diò el ſer. *Laudem meam narrabit.* Demanera, que no ſe ocupando en alabar à Dios, eſtà por demas, y en vano recibiò el ſer de ſu Autor, que ſolo para alabarle lo formò. *Populum iſtum formavi mihi: laudem meam narrabit* Sobre el Pſalmo 25. dixo la miſma ſentencia Guillermo Abad de San Teodorico. En vano vive, ò por mejor dezir no vive, el que no vive con la vida que recibiò, para vivir conforme à ella, y con la ocupacion que Dios, quando ſe la diò, le encomendò. *Fruſtra vivat, vel omninò non vivat, dum non vivit, ea vita, quam, vt in ea viveret, accepit animam ſuam.* En rigor, no vive, no merece vivir, quien no ſe ajuſta al modo de vivir, para que Dios le diò el ſer. Para gloricar ſu Santo Nombre, y cantar ſus divinas alabanças, fundò Dios el eſtado Religioſo: y quien en eſte eſtado no le alaba, ageno vive de èl, y no ſabe que es piedad, ni Religion. Iſai.43. Guilliel. Abb. ad fratres de Monte Dei.

Con

13 Con los pezes del Mar comparò à eſtos tales el Profeta. *Et facies homines ſicut piſces maris.* Abacuc. 1. Y porque no dixo que eran ſemejantes en la braveza al Leon, ò en la eſtolidez à otros animales? Ninguno otro como el pez, pudo ſer exemplar mas à propoſito, para dar à entender la ingratitud, y rudeza de los hombres, que aviendo recibido el ſer de Dios, ſolo para alabarle, no abren los labios para engrandecerle. *Neque enim in eis pietatis erat ſermo* (dixo aqui Teofilato) *neque honorificentiæ vox ad Deum.* Theophilat. ad hunc loc. Solos los pezes ſon mudos, y en eſta propiedad ſingularmente ſe diferencian de todos los animales. *Solis piſcibus nulla vox.* Plinius. Como de ellos notò Pliniò. Y para ponderar vn hombre muy ſilencioſo, y callado, ſe ſuele dezir por comun Adagio: *Magis mutus, quam piſcis.* Eraſm. Adagi. Por eſſo compara con los pezes el Profeta, à los que en las divinas alabanças no abren ſus labios, como ſi fueran mudos. *Et facies homines ſicut piſces.* En nada ſe diferencia de el mudo, que lo es por naturaleza, el que por floxedad, ò malicia nada dize, ni habla en alabança de ſu Criador. *Parili namque iuditio cenſendus eſt, & qui nunquam loquitur per naturam; & qui, quod loquitur, non reddit Auctori.* Enodius. in benediction. 1. Cerei. Dixo Enodio à eſte propoſito. Materia de que tanto ſe lamenta el Glorioſo Doctor S. Auguſtin. *Væ tacentibus de te: quoniam loquaces muti ſunt.* S. Auguſt. lib. 1. confeſ. c. 4.

## §. II.

14 POR Eſſo nueſtro Padre San Benito, llamò obra de Dios à los Divinos Oficios. *Opus Dei.* Obra ſuya. Y à noſotros ſus obreros. *Quæ Dominus iam in operario ſuo, &c.* Como dixo à lo vltimo de el capitulo paſſado. Y por eſſo ſe llaman tambien horas: porque inceſantemente, y à todas horas, hemos de aſsiſtir à ellas. En eſtas horas, dixo Caſiano, que el Padre de Familias concertò los obreros para que fueſſen à trabajar à ſu Viña. *In his horis ille Evangelicus Pater familias operarios conduxit in Vineam ſuam.* Caſian. lib. 3. c. 3. En que horas? A todas horas. A Maytines, à Laudes, à Prima, à Tercia, à Sexta, à Nona, à Viſperas, y Completas. *Ita enim ille primo mane conduxiſſe deſcribitur: quod tempus deſignat matutinam noſtram ſolemnitatem. Deinde tertia: Inde ſexta: poſt hæc Nona. Ad extremum vndecima, in qua lucernalis hora ſignatur.*

15 Eſta es, dize nueſtro Padre San Bernardo, nueſtra principal ocupacion, y que à otra qualquiera debemos anteponer. *Ex regula noſtra nihil operi Dei præponere licet. Quandoquidem nomine laudum ſolemnia, quæ Deo in oratione quotidie perſolvuntur, Pater ideo Benedictus voluit appellari, vt ex hoc clarius apperiret quam nos operi illi vellet eſſe intentos.* Bernard. ſerm. 47. in Cantic. Aſsi como obreros ſuyos deſtinados à eſta obra; à todas horas, de noche, y de dia, hemos de frequentar ſu Santo Templo, entrando en èl, y ſaliendo ſin ceſſar. Que eſſa es la Viña para que nos concertò; y en donde los obreros que à ella conduce el Padre de familias, trabajan ſin ceſſar, repitiendo ſus divinas alabanças, como quien para eſto concertados, en ningun tiempo tienen que hazer otra coſa.

16 *Ego ſum oſtium* (dize Chriſto) *per me ſiquis introierit ſalvabitur, & ingredietur, & egredietur.* Ioann. 10. Yo ſoy la puerta. Y el que entrarè por mi ſe ſalvarà. Y entrarà, y ſaldrà. Què es entrar, y ſalir, como dize Chriſto? Es frequentando ſus divinas alabanças, entrar, y ſalir al Coro muchas vezes, y viſitar à todas horas ſu Santo Templo, ſin poner fin à tan ſantos exercicios. Y quando nos pareciere que ſalimos mas aprovechados, hemos de bolver à entrar para començar de nuevo. Aſsi aveis de entender con San Gregorio Niſeno, el entrar, y ſalir que dize Chriſto. *Et ingredietur, & egredietur.* S. Gregor. Homil. 15. in Cantic. Oidſelo dezir al Doctor Santo. *Egreſſa eſt anima verbo vſa duce, quod dixit: Ego ſum Oſtium: Ita vt nunquam, neque ingrediendi, neque egrediendi finem faciat. Sed de-*

*designat vbi proficiendo superiora est ingressa, & semper extra illa versetur, quæ fuerunt à se comprehensa.*

17 Para servir à Dios acertadamente, se ha de entrar, y salir por esta puerta: entrando, y saliendo sin cessar à todas horas. *Nec ingrediendi, nec egrediendi finem faciat.* El que por ella entrare, ha de bolver à salir, y entrar de nuevo. *Et ingredietur, & egredietur.* Sin poner nunca fin à sus exercicios.

18 Yo os confiesso, que ponderando tan continuada assistencia, como la que tenemos en los Divinos Oficios; me parece que este lugar se dixo por nosotros. Porque de dia, y de noche no hazemos otra cosa, que entrar al Coro, y salir: entrar, y salir del Templo. *Et ingredietur, & egredietur.* Tan frequente es la tarea; como San Agustin, y San Ambrosio dezian. *Per singulos dies benedicimus te; & laudamus nomen tuum in sæculum, & in sæculum sæculi.* Salir de el Coro es para bolver à entrar. Todos los dias, siempre, y à todas horas, sin aver termino en el entrar, y salir, como dezia Niseno. *Ita vt nunquam nec ingrediendi, nec egrediendi finem faciat.* Y como tambien dixo San Ambrosio; que no siendo bastante el dia, empleamos tambien la noche en las divinas alabanças. *Non satis est dies ad precandum: surgendum est nocte, & media nocte.* Con elegancia grande lo dixo tambien Venancio Fortunato.

S. Ambros. in Psalm. 118. serm. 16.

*Carmine Davidico divina pœmata pangens,*
*Cursibus assiduis dulce revolvit opus.*

Fortunat. lib. 2. epig. 10.

19 Esto parece à lo que David dezia de simismo. *Quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini.* En donde de el Hebreo trasladò el Burgense: *Quoniam non cognovi, seu nescio numerare.* Porque no entiendo de numeros, ni sè de quentas, entrarè en las potencias de el Señor. Y tambien Genebrardo, y Simaco leyeron. *Quoniam non cognovi numeros.* Y que es no saber David de quenta? Es no contar las muchas vezes que alaba à Dios. Porque eran tantas, y tan repetidas, que no tenian numero: con que perdiò la quenta. A media noche. *Media nocte surgebam ad confitendum tibi.* Pero todo el dia: *Septies in die laudem dixi tibi.* Por la mañana, à medio dia, por la tarde, à todas horas. *Vespere mane, & meridie narrabo, & annuntiabo.* Cantando estava Psalmos en el Templo todo el dia. Tantas, y tan instantes eran sus oraciones, que no tenian numero: con que el Santo Profeta perdiò la quenta: *Quoniam non cognovi numeros.*

Psalm. 118. ferm. 16.

Psalm. 70.

Burgens. litte. Hæbr.

Simac. & Genebrard.

Psalm. 54.

20 Tantas, y tan repetidas son las oraciones que à Dios hazemos, que entramos en sus potencias, no sabiendo de numeros, ni de quenta. *Quoniam non cognovi numeros, introibo in potentias Domini.* Como dezia David. *Ora cum lachrymis indesinenter: ora iugiter* (le dezia à su hermana nuestro Padre San Bernardo) *Præcare Deo cum lachrymis diebus, ac noctibus. Oratio sit sine cessatione. Oratio sit frequens. Oratio de ore non cadat. Insiste orationi. Surge in nocte ad præcem. Pernocta in oratione. Rursum ora.* O quiera Dios por su infinita misericordia, que nuestras oraciones, siendo tantas, como son, sean merecedoras de tenerlas escritas, y anotadas en su libro. Obreros somos suyos; y obras son suyas quantas exercitamos. Sepamos lo que hazemos quando obramos, ya que no sepamos el numero de las obras. Esso nos quiso dar à entender nuestro Padre San Benito, quando llamò obra de Dios à los Divinos Oficios. *Opus Dei.* Intimarnos con el nombre mismo la atencion, y reverencia con que se debe hazer esta obra, siendo obra de Dios, como dize el Santo. *Opus Dei.*

S. Bernard. ad Sororem. cap. 49.

21 Ponderacion es esta que hizo Oliverio Bornancio, reparando en el nombre de obra de Dios, que diò al Oficio Divino nuestro P. S. Benito. *Non possum calamum continere, quin hic adscribam illustrem notam, quam magnus*

Oliver. Bornati. lib. 1. de Hor. Canon. c. 8.

*nus ille Archimandrites* BENEDICTVS, *in ore benedicendas horas insignit. Amat enim eas inscribere* OPVS DEI: *quo vocabulo mirum quam luculenter significet, & harum præcũ dignitatem, & quos stimulos admoveat illas somniculosè, & languide obeuntibus: & auriculis servorum Dei inculcet illud priscum: HOC AGE. Idest: curam, sedulitatem, & diligentiam nostram excusitet.* Quando esto escrivo (dize) no me puedo contener, ni dexar de advertir la ilustre nota, con que el grande Arquimandrita San Benito, intitula las divinas alabanças. *OBRA DE DIOS*, las llama el Glorioso Santo; para con este nombre encomendar su grande dignidad, y fervorizar à los que perezosamente à ellas acuden. Introduciendo en nuestras atenciones aquel antiguo Proverbio que dezia, *HAZ LO QVE HAZES.*

22 Alude el Autor à la costumbre antigua de los Romanos, que quando los Magistrados, y los Sacerdotes iban à sacrificar, los prevenian con altas vozes, y publicos clamores, diziendo: *HOC AGE.* Encargavanles estar con grãde atencion, y no divertirse en otro negocio alguno el tiempo que durava el sacrificio; como refiere Plutarco. Plutarc. in Corialan. Estas vozes debieran resonar en nuestros oidos, quantas vezes entramos en el Templo à cantar las divinas alabanças: y quantas vezes para rezar tomamos el Breviario en las manos. *HOC AGE.* Haz lo que hazes sin divertirte, ni pensar en otra cosa.

23 Esperadme à cerca de esta materia, al capitulo diez y nueve, en que el Santo habla: *De disciplina psalendi.* Y al capitulo veinte, *de reverentia orationis.* En donde entrambos puntos tratarèmos largamente. Pero en el interim leed con atencion à nuestro Padre San Bernardo, que en el capitulo sexto de sus meditaciones, dize assi el titulo. *Quod homo debet esse intentus psalmodiæ.* Y vereis la atencion grande que nos encomienda el Santo, quando estamos en los Divinos Oficios. *Cum ad orandum, sive ad psalendum Ecclesiam intraveris, fluctuantium cogitationum tumultus exterius relinque, curamque exteriorem penitus obliviscere, vt soli Deo possis vacare. Fieri enim non potest, vt aliquando cum Deo loquatur, qui cum toto mundo etiam tacens fabulatur. Intende ergo illi, qui intendit tibi: audi illum loquentem tibi, vt ipse exaudiat te loquentem sibi.* Obra es, no menos que de Dios, la que vas à hazer. Atiende à ella con temor, y reverencia, como David dezia quando en el Templo entrava. *Introibo in domum tuam: adorabo ad Templum Sanctum tuum in timore tuo.* Psalm. 5. Bernard. in Meditati. cap. 6.

## §. III.

24 CON Tanta, y no menos reverencia entraya el Real Profeta en el Templo, quando entrava à hazer oracion à Dios. Assi vnos, y otros debemos à exemplo suyo entrar en el Templo cõ grande reverencia: porque la puerta, por donde entramos à celebrar sus divinas alabanças, es, no menos que el mismo Christo. *Ego sum ostium* (dize el Señor) *per me si quis intraverit salvabitur.* Christo Bien Nuestro es la puerta. Por esta puerta ha de entrar quien entrare à los Divinos Oficios: porque ha de entrar por los Mysterios Sagrados de su vida, y por los passos de su Passion Sacrosanta. Ioan. 10.

25 No es otra cosa entrar à Maytines, què hazer memoria de el Nacimiento de Christo. Esso se representa en la quietud silenciosa de la noche, quando como nos dize el Texto Santo, baxò el Divino Verbo del Trono Soberano de su Gloria, à las entrañas purissimas de Maria. *Cum quietum silentium continerent omnia, & nox in suo cursu medium iter haberet.* Y la Iglesia acomoda este lugar à este Mysterio: que por esso se dize la primera Missa à media noche el dia de Navidad: Como S. Anselmo explica: y tambien Pedro Blesense. Sapient. 8. S. Anselm. Elucid. Blesensis. ser. 6. Nativit. D.

26 Las Laudes se consagrã en memoria de su Gloriosa Resurrecion. *Nam, & mane orandũ est* (dixo

S. Cyprian. Orat. Dom. San Cipriano ) *vt Reſurrectio Domini matutina oratione celebretur.* Y San Geronimo fue de eſte miſmo ſentir.

S. Hieronym. in c. 16. Marci. *Vt tunc laudes Chriſti tota caneret Eccleſia, quando genus humanum exemplo ſuæ Reſurrectionis animavit.* Y ſer eſta la mente de la Igleſia, lo explica con claridad el Hymno que canta en la hora de Laudes.

Hymn. ad Laudes.

*Aurora lucis rutilat,*
*Cœlum laudibus intonat,*
*Mundus exultans iubilat,*
*Gemens infernus vlulat.*
*Cum Rex ille fortiſſimus,*
*Mortis confractis viribus,*
*Triumphans pompa nobili,*
*Victor ſurgit de funere.*

27 En la hora de Prima ſe haze memoria de la mañana: *Iam lucis orto ſidere*: Quando Chriſto Señor Nueſtro amaneciò eſcarnecido, abofeteado, y eſcupido. Oìd à Ruperto Abad. *Prima hora Creatori Noſtro laudes referre debemus ante omnem curam operis; qua ſcilicet hora Dominus Noſter iam conſputus, & illuſus, atque alapis cæſus, & adhuc opprobrijs ſaturandus Pilato propter nos ligatus adſtitit.*

Hymn. ad Prim

Rupert. lib. 1. de Divin. Offic. cap. 2.

28 En la hora de Tercia, ſe repreſenta la ſentencia que Pilatos firmò contra el Señor, que como Clemente Romano dize, fue à eſta hora. *Preces veſtras facite hora tertia: quoniam illa hora Dominus ſententiam Pilati accepit.* Del miſmo ſentir fue San Ignacio Martyr. *Hora tertia ſententiam Chriſtus accepit à Pilato.*

Clemens. Roman. lib. 8. ca. 40.

S. Ignatius. ep. 8.

29 En la hora de Sexta, ſe ſignifica el Sacrificio que el Redemptor del Mundo ofreciò al Padre en la Cruz por ſu remedio. Que à eſta hora, dize Caſiano, aver ſido eſte Divino Ofrecimiento. *Hora ſexta inmaculata Hoſtia Dominus Noſter, atque Salvator oblatus eſt Patri: Crucemque pro totius mundi ſalute conſcendens humani generis peccata diluit.*

Caſian. lib. 3. cap. 3.

30 En la hora de Nona, ſe nos dà à entender el tiempo en que muriò el Redemptor. A eſta hora dize Ruperto Abad, que aviendo admitido al Ladron al Parayſo, ſe deſpidiò de eſta vida el Autor de ella, con aquel clamor grande que dize el Evangeliſta. *Nona hora vere in laudem Dei clamamus: quando clamans Dominus Ieſus voce magna emiſſit ſpiritum, Latrone admiſſo in Paradiſum.* Y en eſta hora, dize S. Lucas, como San Pedro, y S. Iuan, ſubian à hazer oracion al Templo. *Petrus, & Ioannes aſcendebant in Templum ad horam orationis nonam.* Actor. 3.

31 La hora de Viſperas, nos dà à entender la hora en que el Señor fue ſepultado. Y tambien quando en trage de Peregrino le conocieron los dos Diſcipulos en el partir del pan. Aſsi lo dize Ruperto Abad. *Item in veſpera ſepellitur. In veſpera nihilominus apparens vivus in habitu Peregrini cognoſcitur infractione panis.* Rupert. ſupra cap. 6.

32 La hora de Completas, ſignifica el tiempo quando eſte Señor orò en el Huerto; y padeciò la Agonia. Y tambien quando deſpues de reſucitado bolviò à tratar, y converſar con los hombres: predicando, y publicando las pazes, q̃ como fiel medianero avia hecho entre los hombres, y Dios. Otra vez Ruperto Abad. *Completorium in memoriam reducit, quando pavere cæpit, & tædere: factuſque in Agonia prolixius oravit. Itemque illud de Reſurrectione eius, quod prius quam fecerat pacem inter Deum, & homines, legatus fidelis rediens evangelizavit nobis.* Rupert ſupra cap. 7.

33 Eſta es la razon, porque ſon ſiete las Horas Canonicas que cantamos: porq̃ con ellas traemos à la memoria toda la Paſsion de Chriſto, ſiendo recuerdo dulçe de quanto eſte Señor por noſotros padeciò. En eſtos verſos que la Gloſſa cita, ſe comprehende todo lo que haſta aora hemos dicho.

*Hæc ſunt ſeptenis propter quæ pſalimus horis.*
*Matutina ligat Chriſtum, qui crimina purgat.*
*Prima replet ſputis, cauſam dat tertia mortis.*
*Sexta Cruci nectit, latus eius Nona biſpertit.*
*Veſpera deponit, tumulo completa reponit.*

Gloſſa. in cap. 1. de Celebrati. Miſſar.

§. IV.

34 ESTA Es, pues, la puerta por donde avemos de entrar à los Divinos oficios: como dezia el Señor. *Ego sum ostium.* Quantas vezes entramos à Maytines, à Prima, à Sexta, à Nona, à Visperas, y Completas; tantas entramos por los mysterios de su Pasion Sacrosanta. Aora conmigo, y yo con San Agustin, que à las heridas de Christo las llamò puertas abiertas, por donde pudiessen los hombres hallar patente, y manifiesta la vida. Reparo fue que hizo el Santo sobre aquellas palabras de San Juan: quando al cap. 19. refiere como vno de los soldados le rompiò à Christo el costado con la lança. *Vnus militum lancea latus eius aperuit.* En donde reparò el Santo, que no dize que el soldado le hiriò el costado: sino que lo abriò: *aperuit.* Para darnos à entender, que en el costado de Christo estava abierta, y patente la puerta de la vida. *Non dixit: percussit, aut vulnerauit; sed aperuit: vt illic quodammodo vitæ ostium panderetur.*

Ioann. 19.

S. Augustin. apud Cornel. Alap. in Ioann. c. 19. v. 35.

35 Esta es Padres la puerta por donde sin cessar, dize el Señor que hemos de entrar, y salir. *Et ingredietur, & egredietur.* Entramos con la consideracion, meditando los dolores, y afrentas, y trabajos que padeciò por nosotros. *Et ingredietur*: y salimos à imitarle. *Et egredietur*, con las penalidades de la mortificacion. *Ingreditur ad internam meditationem: & egreditur ad externam actionem.* Entramos (dize San Agustin) con la vida contemplativa, y salimos con la activa. Esto es: trayendo siempre en la consideracion su divinidad, y su humanidad santissima; que en ambas naturalezas obrò Dios hombre nuestra redempcion. *Ingreditur ad humanitatem, & in vtraque contemplatione mira pascua inveniet.* Dize San Agustin.

S. Augustin. apud Cornel. Alap. in Ioann. c. 10. v. 9.

36 Esta consideracion traìa à los Angeles tan inquietos, que sin cessar entravan, y salian en el Cielo: subian, y baxavan por la escala, sin tomar descanso en sus gradas. *Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes.* Genes. 28. Estos Angeles no parece que vàn embiados. Porque si lo fueran, en vna parte paràran. Si fueran à Jacob, paràran en la tierra. Si fueran à Dios paràran en el Cielo. Pero siempre inquietos, entrando, y saliendo, subiendo, y baxando; no parece que estàn en si, y posseìdos de alguna admiracion, no saben tomar descanso. La verdad es, dize aqui nuestro Padre San Bernardo; que mirando àzia ambos estremos, no es facil tener quietud. Porque sabiendo que Dios ha de ser hombre, y que se han de vnir en vna persona misma la naturaleza divina que està sobre la escala en el Cielo, y la humana al pie de ella en la tierra, y que de Dios, y Jacob ha de resultar vn hombre; entran, y salen, suben, y baxan posseìdos de assombro, y admiracion. *Stupent videntes infra se, quem supra se adorant.* Bernard. serm. 4. de Advent. Dom.

37 En esta vision dize Lipomano, como Dios le revelò à Jacob la Encarnacion del Divino Verbo. *Quod autem loquutus est Dominus ad Iacob inixus scalæ: dicens ei: ego sum Dominus Deus tuus, & cætera quæ sequuntur; mistice designant mandatum divinitatis ad humanitatem Christi directum.* Lipoman. in Cantic. Alegorizad aora con Laureto, que citando à San Agustin, San Cirilo, y San Geronimo, dize como la escala por donde estos Angeles subian, y baxavan, es symbolo de la Cruz *Scala significare potest Crucem Christi.* Lauret. verbo Scala. S. Augustin. serm. 80. S. Ciril in c. 8. Ioann. S. Hieron. in Psalm. 91. Pues por ai baxan, y suben los Angeles al Cielo. Por la Cruz entran, y salen; porque no ay otra puerta por donde Angeles, y hombres puedan entrar, y salir, que la Pasion de Christo Señor Nuestro. *Et ingredietur, & egredietur* Este es su total refugio, y seguridad.

38 Las heridas de Christo Señor Nuestro son la puerta (dize San Agustin) por donde los justos entran en el arca, para guarecerse en ella, y salvarse del naufragio vniversal. *Ecce ostium in latere arcæ; quo intrant animalia non peritura in diluvio.* Puerta llamò à la he-

S. August. ad illud Ioan. vnus militum lancea latus eius, &c. in manual. c. 21.

ri-

rida del coſtado, por donde entrando en el arca las almas ſantas ſe libran de la tormenta. Y puerta la llamò tãbien S.Buenaventura: puerta, del arca miſtica en q̃ puedã refugiarſe quãtos eſcuſar quiſieren las borraſcas, ypeligros del diluvio vniverſal. *Oſtium nobis Dominus in arca fecit; quando latus ſuũ perforari voluit.* Para eſſe fin quiſo que le rompieſſen el lado; para que eſtando abierta eſta puerta, tuvieſſen los hombres à donde favorecerſe.

S.Bonaventur. ſerm.4. in octau.Paſch.

39 Eſte era el refugio que el Eſpoſo ofrecia al alma ſanta. *Columba mea in foraminibus petræ; in caverna maceriæ.* Paloma llamò à la Eſpoſa: y vſando de eſta metafora, le dize que ſe retire à las concavidades de la piedra, y ſe eſconda en los nidos de la heredad. Los agujeros de la piedra le ſeñala (dize Origines) como lugares de mayor ſeguridad, y en donde eſtè defendida de las aves de rapiña. *Addit hoc, vt oſtenderet ei locum, ad quem venire debebat: qui locus ſub velamento, & tegmine ſaxi ſit poſitus.* Eſtando à la letra, competente lugar es el agujero de vna piedra, para habitacion ſegura de la paloma. Pero hablando al eſpiritu, que proporcion tiene convidar al alma ſanta con las concavidades de la piedra, para en ellas eſtar ſegura de los peligros?

Cantic.2.

Origin.ad hũc loc.

40 Muy grande (dize San Gregorio Magno) porque en las concavidades, y agujeros de eſta piedra ſe entienden las heridas de los pies, y de las manos de Chriſto. Y por la cueba de la heredad ſe entiende la abertura que la lança en ſu coſtado rompiò. Y por eſſo dixo con propiedad grande, que el alma ſanta es paloma, que habita en las roturas de la peña, y en las concavidades de la heredad. Porque trayendo en ſu memoria la Paſsion del Salvador, y meditando frequentemente en ſus llagas, es paloma que anida en los agujeros de la piedra, y en las concavidades de la heredad, como dize el texto Santo. *Per foramina petræ vulnera manuum, & pedum Chriſti in Cruce pendentis libenter intellexerim. Cavernam vero maceriæ vulnus lateris; quod lancea factum eſt, eodem ſenſu dixerim: & bene columba in foraminibus petræ, & in caverna maceriæ dicitur: quæ cum in Crucis recordatione patientiam Chriſti imitatur, dum ipſa vulnera propter exemplum ad memoriam reducit, quaſi columba in foraminibus, ſic ſimplex anima in vulneribus nutrimentum, quo convaleſcat, invenit.*

S. Gregor. ad hæc verb. Cãtic.2.

41 Sõ las heridas de Chriſto Señor N. puertas de nueſtro refugio, y ſagrado de nueſtra ſeguridad. Por ellas el alma ſanta tiene patẽte, y frãca la entrada, y dentro de ellas ſe halla ſegura, y defendida de los peligros. Oid otro penſamiento grande, tambien de San Gregorio, ſobre aquel lugar, quando Dios le preguntò à Iob, que quien, ſino èl pudiera ponerle puertas al mar, y reprimir ſus impetus orgulloſos? *Quis concluſit oſtijs mare, quando erumpebat quaſi de vulva procedens?* Solo yo pudiera ſer baſtante à detener, y enfrenar tan inquieto, y alborotado elemento. Y eſto con tanta facilidad, como quando fajan vn niño reciennacido. Porque tan obediente, y ſugeto vive à mis preceptos; que como ſi entre puertas eſtuviera encerrado, no ſale fuera, ni traſpaſſa los terminos que le tengo ſeñalados. Eſſo quiere dezir averle Dios pueſto puertas al mar: reprimir ſus impetus: y para que no ſalga de ſus terminos ſeñalados, cerrarle Dios las puertas. *Quis concluſſit oſtijs mare?* Efecto es eſte, y obra de ſu poderoſa mano.

Iob.38.

42 Pero que puertas ſon eſtas? Eſtando à lo natural, yo os digo que la voluntad divina, en que eſtàn, y de quien dependen las coſas todas, no ſolo en ſu ſer, ſino tambien en ſu obrar. Pero hablando en ſentido eſpiritual, dixo San Gregorio, que eſtas puertas eran las heridas que en el Cuerpo Santiſsimo de Chriſto ſe abrieron al tiempo de ſu Paſsion. *Poſſunt per oſtia apertæ Paſsiones Chriſti non inconvenienter intelligi.* Eſtraña parece la interpretacion. Porque aũque las heridas de eſte Señor puedan con propiedad llamarſe puertas por lo raſ-

S.Gregor. lib. 38. Moral. c. vltim.

ga-

gadas, y abiertas. *Apertæ paſsiones*, como dize el Santo: que proporcion puede en ellas hallarſe, para ſer puertas del mar?

43 Sepamos primero que ſignifica el mar, y entenderemos como las llagas de Chriſto ſon puertas que le detienen, y enfrenan. En el mar ſe ſymbolizan los vizios todos, que en alteradas borraſcas nos inquietan, levantando olas furioſas de ſobervia, de ambicion, de embidia, de liviandad. Vnas, y otras nos atropellan, y embiſten cõ tal furia, que à no enfrenarlas Chriſto con las puertas de ſus Sagradas heridas, nos iremos à fondo en la tormenta. Eſſas ſon (dize el Santo Pontifice) las puertas que Dios le puſo al mar tempeſtuoſo de los vizios: y con que le tiene preſo dentro de ſus miſmos terminos. *Nam dum paſsiones vnigeniti humanum genus prius irriſit, poſtmodum expavit: quaſi contra oppoſita oſtia more elidendi maris, & tumore elatum venit, & fractum virtute diſsiluit.* En las llagas de Chriſto ſe deſvanece, y quiebra el impetu furioſo del alterado mar de nueſtros vizios: y quien en ellas piadoſamente medita, cierra las puertas à todas las tempeſtades.

44 En donde pudiera hallar ſeguridad mi flaqueza (dize de ſi el Dulçe Padre Bernardo) ſino en las heridas de mi Redemptor? Porque en ellas eſtoy tanto mas ſeguro, quãto es èl mas poderoſo para defenderme. *Et revera vbi tanta firmaque infirmis ſecuritas, & requies, niſi in vulneribus Salvatoris? Tanto illic ſecurior habito, quanto ille potentior ad ſalvandum.* De aqui proſigue deſafiãdo, ſantamente confiado, à las tempeſtades, y furias todas que el mundo, demonio, y carne, y el mar de los vizios puede alborotar. *Fremit mundus, præmit corpus, diabolus inſidiatur: non cado: firmatus enim ſum ſupra firmam petram. Peccavi peccatum grãde, turbatur conſcientia, ſed non perturbabitur; quoniam vulnerum Domini recordabor.*

S. Bernard. ſer. 16. in Cantic.

45 De aqui le proviene al Martir la fortaleza, y valor, dize el miſmo Santo: pues lleno ſu cuerpo todo de heridas, eſtà mirando guſtoſo, y placentero à violencias del hierro ſalir la ſangre. *Stat Martir tripudians, & triumphans, toto licet lacerato corpore, & rimante latera ferro, non modo fortiter, ſed alacriter ſacrum è carne ſua circunſpicit ebulire cruorem.* A dõde eſtà entonces el alma del Martir que tal padece? Oidſelo dezir al miſmo Santo, que es quien haze la pregunta. *Vbi ergo tunc anima Martiris? Nempe in tuto, nempe in petra, nempe in viſceribus Ieſu; vulneribus nimirum patentibus ad introeundum.* En total ſeguridad vive, como paloma en los nidos de la piedra. En las entrañas de Chriſto: que para poder entrar à ellas el alma, tiene eſte Señor patentes, y abiertas como puertas ſus heridas.

S. Bernard. vbi ſup.

## §. V.

46 POr eſſo ſu Sacroſanta Paſsion debe ſer ſiẽpre nueſtro total refugio: porque ſolo en ella podemos prometernos ſeguridad en eſte mar tempeſtuoſo por donde navegamos. Brame el Mundo, oprima el cuerpo, y perſiga todo el poder del infierno. *Fremit mundus, præmit corpus, diabolus inſidiatur.* Como dezia Bernardo. Pero no ay de que temer, ni peligro que nos pueda perturbar, trayendo la Paſsion de Chriſto Señor Nueſtro en la memoria. *Quoniam vulnerum Domini recordabor.*

47 Buenas, y muy provechoſas ſon las mortificaciones exteriores; y para la oracion muy neceſſarias: porque ellas nos guian à las virtudes, y nos apartan del camino de los vizios. Pero con la meditacion de la Paſsion de Chriſto no ay penitencia, ni mortificacion que ſe pueda comparar. Porque mas provechoſa ſale el alma, meditando algun rato en la Paſsion, que ſi ayunàra vn año à pan, y agua; ò ſi ſe diſciplinàra cada dia haſta derramar la ſangre; ò ſi rezàra enteramente el Pſalterio. Tanto como eſto dixo Alberto Magno. *Simplex recordatio Paſsionis Chriſti multo plus homini valet, quam ſi integrum annum ieiunaret in pane, & aqua, vel ſi quotidie virgis, aut flagellis cæderetur*

Albertus Mag. apud Froilan. de Vroſa c. 10. de orat. ment. §. 2.

*tur vsque ad sanguinis effusionem; vel si quotidie legeret integrum Psalterium*

48 No lo tengais à encarecimiento. Porque quien considerando à este Señor atado à vna coluna con tantas heridas en su Santissimo Cuerpo como rompieron los golpes de los azotes; podrà tener animo para regalar el suyo? Quiē considerandole, &c.

49 Esta meditacion santa purga al hombre de los vizios, y le cura de las heridas del alma. *Quid enim tam efficax ad curanda conscientiæ vulnera, necnon ad purgandam mentis aciem, quam Christi vulnerum sedula meditatio.* Este es (dize San Bernardo nuestro vniversal remedio. Meditar continuamente en la Pasion de Christo es la mas saludable medicina para sanar de las heridas del alma. Con las obras persuadia esta doctrina el Dulce Padre. Esta es la causa porque suelen pintarle abrazado con todos los instrumentos de la Pasion: porque siempre, y à todas horas contemplava, y estava pensando en ella.

Bernar. serm. 16. in Cantic.

50 Oigamos al Apostol, que padeciendo grandes persecuciones, y trabajos, no por esso perdia el sufrimiento. Y aunque mas despreciado, arrojado, y abatido, siempre constante nunca se llegò à rendir. *Persecutionem patimur, sed non derelinquimur. Deijcimur, sed non perimus.* Y en què pudo consistir valor tan grande, y no rendirse à tantas persecuciones? Oidselo dezir al mismo Apostol. *Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circumferentes.* Porque traemos siempre en nuestros cuerpos la Muerte, y Passion de Christo Señor nuestro. En su Cuerpo traìa impresas las señales de la Passion del Señor. *Ego stigmata Iesu in corpore meo porto.* Pues que mucho, &c.

1. Ad Corinth. 4.

Ad Galat. c. 6.

***

*Ter tua cor de meo Iesu pingatur imago,*
*Pinxisti hanc vivens, mortuus, & moriens.*
*Mortuus involvunt munda cum sindone corpus,*
*Abagaro vivens, Veronica moriens.*
*Dulcis amor Iesu sunt hæc clarissima signa,*
*Te velle nostris cordibus imprimere.*
*Non lignum, aut marmor, non lanam, aut linteà quæris,*
*Vniri quæris viscera nostra tibi.*
*Vna ergo nobis mens sit, sit spiritus vnus.*
*Vnum cor, vnum pectus, & vnus amor.*

Carthagen. lib. 18. Homil. 15. de Beat. Virg. tom. 4.

EXOR

# CAPUT NONUM.

## QVOT PSALMI DICENDI SVNT IN NOCTVRnis horis.



*TEMIS Tempore præmiſſo in primis verſu*, Deus in adiutorium meum intende, Domine ad adiuvandum me feſtina, *in ſecundo, ter dicendum eſt* : Domine labia mea aperies, & os meum anuntiabit laudem tuam. *Cui ſubiungendus eſt tertius Pſalmus*, & Gloria : *poſt hunc Pſalmus nonageſsimus quartus, cum Antiphona aut certe decantandus. Inde ſequatur Ambroſianum. Deinde ſex Pſalmi cum Antiphonis. Quibus dictis, & dicto verſu, benedicat Abbas. Et ſedentibus omnibus in ſcamnis, legantur viciſsim à fratribus, in codice ſuper analogium, tres lectiones: interquas & tria reſponſoria canãtur. duo reſponſoria ſine* Gloria *dicantur. Poſt tertiam vero lectionem, qui cantat, dicat* Gloria. *Quam dum incipit cantor dicere, mox omnes de ſedilibus ſuis ſurgant, ob honorem, & reverentiam Sanctiſsimæ Trinitatis. Codices autem legantur in Vigilijs, tam veteris Teſtamenti, quam novi, divinæ authoritatis, & expoſitiones earum, quæ à nominatiſsimis Doctoribus Orthodoxis, & Catholicis Patribus factæ ſunt. Poſt has vero tres lectiones cum reſponſorijs ſuis ſequantur reliqui ſex Pſalmi, cum* Alleluya *canendi. Poſt hoc lectio Apoſtolica ſequatur ex corde recitanda, & verſus, & ſupplicatio Lytaniæ, ideſt* Kyrieleyſon. *Et ſic finiantur Vigiliæ nocturnæ.*

# CAPUT DECIMUM.

## QVALITER ÆSTATIS TEMPORE AGATVR NOCturna laus.



*Paſcha autem vſque ad Kalendas Novembris, omnis (vt ſupra dictum eſt) Pſalmodiæ quantitas teneatur, excepto quod lectiones in Codice, propter brevitatem noctium minime legantur : ſed pro ipſis tribus lectionibus, vna de veteri Teſtamento, memoriter dicatur, quam breve reſponſorium ſubſequatur. Et reliqua omnia (vt ſupra dictum eſt) impleantur ideſt, vt numquam*

*mi-*

minus duodecim Psalmorum quantitate, ad vigilias nocturnas dicantur: exceptis tertio, & nonagesimo quarto Psalmo.

# CAPUT VNDECIMVM.

## QVALITER DIEBVS DOMINICIS VIGILIÆ agantur.

DOMINICO Die, temperius surgatur ad vigilias, in quibus vigilijs teneatur hæc mensura, ideſt, modulatis (vt supra disposuimus) sex Psalmis, & versu, residentibus cunctis disposite, & per ordinem in subsellis legantur in codice (vt supra diximus) quatuor lectiones cum responsorijs suis. Vbi tantum in responsorio quarto dicatur à Cantante Gloria, quam cum incipit, mox omnes cum reverentia surgant. Post quas lectiones, sequantur ex ordine alij sex Psalmi cum antiphonis, sicut anteriores, & versu. Post quos iterum legantur aliæ quatuor lectiones cum responsorijs suis, ordine quo supra. Post quas iterum dicantur tria cantica de Prophetis, quæ quæ instituerit Abbas, cantita cum Alleluya psalantur. Dicto etiam versu, & benedicente Abbate, legantur aliæ quatuor lectiones de novo Testamento, ordine quo supra. Post quartum vero responsorium, incipiat Abbas Hymnum Te Deum laudamus. Quo dicto legat Abbas lectionem de Evangelio, cum honore, & tremore, stantibus omnibus. Qua perlecta, respondeant omnes Amen. Et subsequatur mox Abbas Hymnum Te decet laus. Et data benedictione, incipiat Matutinos. Qui ordo Vigiliarum omni tempore, tam æstatis, quam hyemis, æqualiter in die Dominico teneatur; nisi forte (quod absit) tardius surgant, & aliquid de lectionibus breviandum est, aut responsorijs; quod tamen omnino caveatur, ne proveniat. Quod si contigerit, digne inde satisfaciat Deo, in oratorio, per cuius evenit neglectum.

CA:

# CAPVT DVODECIMVM.

## QVOMODO MATVTINORVM SOLEMNITAS agatur.

IN *Matutinis Dominico die, in primis dicatur Pſalmus ſexageſimus ſextus, ſine Antiphona in directum. Poſt quem dicatur Pſalmus quinquageſimus cum Alleluya. Poſt quem dicantur centeſimus ſeptimus decimus, & ſexageſimus ſecundus. Inde benedictiones, & Laudes, lectio vna de Apocalipſi ex corde, & reſponſorium, & Ambroſianum, & verſus, & canticum de Evangelio, & Lytaniæ, & Completum eſt.*

# CAPUT XIII.

## QVALITER PRIVATIS DIEBVS MATVTINI agantur.

DIEBVS *Autem privatis, Matutinorum ſolemnitas ita agatur, vt ſexageſimus ſextus Pſalmus, dicatur ſine Antiphona ſubtrahendo modicè, ſicut in Dominica, vt omnes occurrant ad quinquageſimum, qui cum Antiphona dicatur. Poſt quem alij duo Pſalmi dicantur, ſecundum conſuetudinem, id eſt, ſecunda feria, quintus, & trigeſimus quintus. Tertia feria, quadrageſimus ſecundus, & quinquageſimus ſextus. Quarta feria, ſexageſimus tertius, & ſexageſimus quartus. Quinta feria, octogeſimus ſeptimus, & octogeſimus nonus. Sexta feria, ſeptuageſimus quintus, & nonageſimus primus. Sabbato autem centeſimus quadrageſimus ſecundus, & canticum Deuteronomij: quod dividatur in duas glorias. Nam cæteris diebus, canticum vnum, quodque die ſuo, ex Prophetis, ſicut pſallit Eccleſia Romana, dicatur: poſt hæc ſequantur Laudes. Deinde lectio vna Apoſtoli, memoriter recitanda, Reſponſorium Ambroſianum: verſus: canticum de Evangelio: Lytania, & Completum*

*tum eſt. Plane agenda Matutina, vel Veſpertina; non tranſeat aliquando, niſi in vltimo ordine Oratio Dominica, omnibus audientibus, dicatur à Priore propter ſcandalorum ſpinas, quæ oriri ſolent in Monaſterio, vt conventi per ipſius orationis ſponſionem, qua dicunt*: Dimitte nobis debita noſtra, ſicut & nos dimittimus debitoribus noſtris; *purgent ſe ab huiuſmodi vitio. Cæteris vero agendis, vltima pars eius orationis dicatur, vt ab omnibus reſpondeatur*: Sed libera nos à malo.

# CAPUT XIV.

## QVALITER IN NATALITIJS SANCTORVM VIGIliæ agantur.

*IN Sanctorum vero feſtivitatibus, vel omnibus ſolemnitatibus, ſicut diximus Dominico die agendum, ita agatur: excepto quod Pſalmi, aut Antiphonæ, vel lectiones ad ipſum diem pertinentes dicantur, modus autem ſupraſcriptus teneatur.*

# CAPVT XV.

## QVIBVS TEMPORIBVS ALLELVYA dicatur.

*Sancto Paſcha vſque ad Pentecoſtem ſine intermiſsione dicatur* Alleluya, *tam in Pſalmis, quam in Reſponſorijs. A Pentecoſte autem vſque ad caput quadrageſimæ, omnibus noctibus, cum ſex poſterioribus Pſalmis, tantum ad nocturnos dicatur. Omni vero Dominica, extra Quadrageſimam, cantica, Matutini, Prima, Tertia, Sexta, Nonaque cum* Alleluya *dicantur. Veſpere vero cum antiphona. Reſponſoria vero numquam dicantur cum* Alleluya *niſi à Paſcha vſque ad Pentecoſtem.*

CA:

# CAPUT XVI.

## QVALITER DIVINA OPERA PER DIEM agantur.



EPTIES In die ( *ait Propheta* ) Laudem dixi tibi. *Qui ſeptenarius ſacratus numerus à nobis ſic implebitur. Si Matutini , Primæ Tertiæ, Sextæ , Nonæ , Veſperæ , Completorijque tempore noſtræ ſervitutis officia perſolvamus , quia de his horis dixit Propheta* : Septies in die laudem dixi tibi. *Nam de Nocturnis Vigilijs ipſe Propheta ait* : Media nocte ſurgebam ad confitendum tibi : *Ergo his temporibus referamus Laudes Salvatori noſtro ſuper iuditia iuſtitiæ ſuæ ; ideſt Matutinis , Prima , Tertia, Sexta , Nona , Veſpera , Completorio , & nocte ſurgamus ad confitendum ei.* Pſalm. 118.

# CAPUT XVII.

## QVOT PSALMI PER EASDEM HORAS DICENdi ſint.



*AM De Nocturnis , vel Matutinis digeſimus ordinem Pſalmodiæ , nunc de ſequentibus horis videamus. Prima hora dicantur tres Pſalmi ſigillatim , & non ſub vna* Gloria. *Hymnus eiuſdem hora poſt verſum* Deus in adiutorium meum intende , Domine ad adiuvandum me feſtina , *Antequam Pſalmi incipiantur ; poſt expletionum vero trium Pſalmorum , recitetur lectio vna, verſus , Kyrieleyſon, & miſſæ ſint. Tertia vero , Sexta , & Nona eodem ordine celebrentur ; ideſt , Verſus , Hymni earundem horarum , terni Pſalmi , lectio , & verſus , Kyrieleyſon , & miſſæ ſint. Si maior congregatio fuerit cum Antiphonis , ſi ve-*

*ro minor, indirectum pſallantur. Veſpertina autem ſynaxis quatuor Pſalmis cum Antiphonis terminetur, poſt quos Pſalmos lectio recitanda eſt, inde Reſponſorium, Ambroſianum, Verſus, Canticum de Evangelio, Lytania, Oratio Dominica, & fiant miſſæ. Completorium autem trium Pſalmorum dictione terminetur, qui Pſalmi directanei ſine Antiphona dicendi ſunt, poſt quos Hymnus eiuſdem horæ lectio vna, Verſus, Kyrieleyſon, & Benedictio, & miſſæ fiant.*

EXOR

# EXORTACION
## VEINTE Y QVATRO,
### AL CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

*CAPVT DECIMVM OCTAVVM.*

QVO ORDINE PSALMI DICENDI SVNT

IN Primis ſemper diurnis horis dicatur verſus: Deus in adiutorium meum intende, &c. & Gloria. *Inde Hymnus vniuſcuiuſque horæ. Deinde prima hora, Dominica dicẽda quatuor capitula Pſalmi centeſimi decimi octavi dicantur. Reliquis vero horis, ideſt Tertia, Sexta, & Nona terna capitula ſupraſcripti Pſalmi centeſimi decimi octàvi dicantur. Ad Primam autem ſecundæ feriæ dicantur tres Pſalmi, ideſt, primus, ſecundus, & ſextus. Et ita per ſingulos dies ad Primam, vſque ad Dominicam dicantur per ordinem terni Pſalmi vſque ad decimum nonum Pſalmum, ita ſane, vt nonus Pſalmus, & decimus ſeptimus dividatur in binas glorias. Et ſic fiat, vt ad Vigilias, Dominica ſemper à viceſimo incipiatur. Ad Tertiam vero, Sextam, & Nonam ſecundæ feriæ novem capitula, quæ reſidua ſunt de centeſimo decimo octavo Pſalmo, ipſa terna per eaſdem horas dicantur.*

*Expenſo ergo Pſalmo centeſimo decimo octavo duobus diebus, ideſt, Dominica, & ſecunda feria; tertia feria iam ad Tertiam, Sextam, & Nonam pſallantur terni Pſalmi à centeſimo decimo nono vſque ad centeſimum vigeſimum ſeptimum, ideſt, Pſalmi novem: quique Pſalmi vſque ad Dominicam per eaſdem horas itidem repetantur; Hymnorum nihilominus, lectionum, vel verſuum, diſpoſitione vniformi, cunctis diebus ſervata, & ita*

*ſcilicet, vt ſemper Dominica à centeſimo decimo octavo incipiatur. Veſpera autem quotidie quatuor Pſalmorum modulatione canatur; qui Pſalmi incipiantur à centeſimo nono vſque ad centeſimum quadrageſimum ſeptimum, exceptis his, qui in diverſis horis ex eis ſequeſtrantur, ideſt à centeſimo decimo ſeptimo vſque ad centeſimum viceſimum ſeptimum, & centeſimo triceſimo tertio: & centeſimo quadrageſimo ſecundo; reliqui omnes in Veſpera dicendi ſunt. Et quia minus veniunt tres Pſalmi; ideo dividendi ſunt, qui in numero ſupraſcripto fortiores inveniuntur, ideſt centeſimus, triceſimus octavus, & centeſimus quadrageſimus tertius, & centeſimus quadrageſimus quartus. Centeſimus vero decimus ſextus, quia parvus eſt, cum centeſimo quinto coniungatur. Digeſto ergo ordine Pſalmorum veſpertinorum reliqua, ideſt, Lectiones, Reſponſoria, Hymni, Verſus, vel Cantica, ſicut ſupra taxavimus, impleantur. Ad Completorium vero quotidie ijdem Pſalmi repetantur, ideſt, quartus nonageſimus, & centeſimus trigeſimus tertius.*

*Diſpoſito ordine Pſalmodiæ diurnæ, reliqui omnes Pſalmi, qui ſuperſunt, æqualiter dividantur in ſeptem noctium Vigilijs, partiendo, ſcilicet, qui inter eos prolixiores ſunt Pſalmi, & duodecim per vnamquamque conſtituantur noctem. Hoc præcipue commonentes, vt ſi cui forte hæc diſtributio Pſalmorum diſplicuerit, ordinet, ſi melius aliter iudicaverit: dummodo omnimodis id attendatur, vt omni Hebdomada Pſalterium ex integro numero centum quinquaginta Pſalmorum pſallatur; & Dominico die ſemper à capite repetatur ad Vigilias: quia minus iners devotionis ſuæ ſervitium oſtendunt Monachi, qui minus Pſalterio cum canticis conſuetudinarijs per ſeptimanæ circulum pſallunt; cum legamus Sanctos Patres noſtros vno die hoc ſtrenue impleviſſe: quod nos tepidi, vtinam, ſeptimana ipſa integra, perſolvamus.*

§. I.

§. I.



Ntre los Santos, y prudentes documentos que en eſta ſu Santa Regla nos dexò encomendados el Glorioſo Patriarca, no es el de eſte capitulo à que menos debemos atender. De tal manera (dize) ſe diſtribuìa el Pſalterio por los dias de la ſemana, que en todo caſo ſe canten enteramente los ciento y cinquenta Pſalmos de David, con las Canticas, Antifonas, y Colectas acoſtumbradas. *Vt omni Hebdomada pſalterium ex integro numero centum quinquaginta Pſalmorum pſallatur.* Y porque eſta penſion que para cada dia ſeñala el Santo, à ninguno le parezca demaſiada, ni muy prolixo el numero de los Pſalmos que à los dias de la ſemana correſponden; nos propone el fervor de muchos Padres antiguos, que cada dia rezavan todo el Pſalterio. De donde infiere quan tibio, y negligẽte ſerà el Monge à quien le parezca demaſiado gravamen, rezar en ſiete dias vn Pſalterio, quando los Padres antiguos le rezavan cada dia. *Quia nimis iners devotionis ſuæ ſervitium oſtendunt Monachi, qui minus Pſalterio cum canticis conſuetudinarijs per ſeptimanæ circulum pſallunt. Cum legamus Sanctos Patres noſtros vno die hoc ſtrenue impleviſſe: quod nos tepidi vti. nam ſeptimanã integra perſolvamus.*

2 Pero eſta tan dilatadã, y prolixa Pſalmodia, que en muchos varones ſantos ha ſido tan loable, y celebrada; no le pareciò diſpoſicion razonable al Santo Legiſlador eſtablecerla vniverſalmente para todos; ſino diſtribuir el numero de los Pſalmos con tal arte, y proporcion; que ni apuraſſe ſu multitud el eſpiritu à los tibios, ni ſu moderacion minoraſſe el fervor à los devotos.

3 Tal fue el arbitrio que vn Angel diò à ciertos Monges de Egypto, que aviendoſe juntado para determinar el numero de Pſalmos q̃ à las horas del Coro ſe aviã de cãtar; vnos y otros ſeñalavan vn numero enormiſimo, procurando cada vno con ſanta emulacion aventaxarſe, y exceder à los demàs en la propueſta. A eſte tiempo ſe apareciò en medio de aquel devoto, y venerable Senado, vn perſonage, que en preſencia de todos cantò ſolos doze Pſalmos: y repẽtinamente luego deſaparecìò; con q̃ los ſantos Mõges ſe dierõ por entendidos de q̃ aquel era el numero mayor haſta dõde las horas Canonicas ſe podiã proporcionadamẽte alargar. Dando con eſto tacitamente à entender, q̃ no por multiplicar, yaumentar Pſalmos ſe aumenta la devocion. Caſiano refiere todo el ſuceſſo. *Eſſetque inter eos pro Religionis regula piæ contentionis ſancta diverſitas; vnus in medium Pſalmos Domino cantaturus exurgit; qui cum duodecim Pſalmos cõſumaſſet, ab vniverſorũ oculis repente ſubtractus eſt; atq; hinc Venerab. PP. Senatus intellexit, Angelũ Magiſterio fratribus generalem Canonẽ, non niſi Domini diſpenſatione conſtitutum, quẽ decreverunt deinceps ſervandũ.* Caſian. lib. 2. c. 5.

4 La doctrina que el Angel nos quiſo enſeñar con eſta accion, fue darnos à entender, que no conſiſte la perfeccion Religioſa en rezar, y cantar todo el Pſalterio: ſino en cãtar pocos Pſalmos con pureza de animo, con alegria eſpiritual, y atẽcion de corazon. Sentencia q̃ en pocos terminos dixo el Doct. Maximo S. Geronimo. *Melior eſt quinque Pſalmorum cantatio cum cordis puritate, ac ſerenitate, & ſpirituali hilaritate, quã Pſalterij modulatio cum anxietate cordis, & triſtitia.* Si en lo mucho conſiſtiera la mayor eſtimacion, el tener mucha zebada en las camaras pudiera ſer ocaſion para hazer à vn hombre dichoſo, y afamado. Argumento es que à eſte miſmo propoſito haze tambien San Geronimo en otra parte. *Fœlicitas multiplicati hordei ignoro. ſi quẽ poſſet facere gloriosũ.* S. Hieron. in Epitat. in decreto de conſecrat. diſt. 5. cap. non mediocrit. S. Hieron. in Geneſ. tom. 3.

Cõſideremos aora aquella determinacion tan bizarra de Abrahan, nũca baſtantemente ponderada. No ſe eſcrive otra tal en los anales del Mundo, ni la refieren los Oraculos Sagrados. Nunca las Aras vieron ſobre ſi tan nũca imaginado ſacrificio, como ſer vn Padre Sacerdote de ſu hijo. *Sacerdos pueri factus eſt.* Dixo ſobre eſte caſo S. Juan Chryſoſtomo. Quien viò jamàs deſnudar S. Chryſoſtom.

à vn Padre la eſpada contra ſu hijo, y por mas reſpeto que tenga à Dios, atarle de pies, y manos para derramar ſu ſangre, y ofrecerlo en holocauſto? Aqui quedò vencido Jepte: à eſta accion no llegò Bruto; y ſe quedaron muy atràs los Decios.

5 Pero lo que ſobre eſto admira mas, es ver al miſmo Dios que ordenò la accion, celebrarla, y ponderarla con palabras tan exagerativas que no acavā de explicar la grandeza, y tamaño de eſta bizarra determinacion, *quia feciſti rem hanc*. Porque hiziſte tal accion. Que es lo que hizo Abrahan? *rem hanc*. No dize Dios mas, ni parece que halla terminos con que explicar hazaña tan eſforçada. Es reparo de Oleaſtro. *Hic Dominus non ſolum opus commendat, ſed tanti facit, vt nomē quo laudet, aut operi imponat non invenit.* De manera engrandece Dios eſta accion tan reſuelta de Abrahā, que no parece halla fraſes con que ſignificarla. *Quia feciſti rem hanc*. Porque hiziſte tal accion. Que accion fue eſta? *Rem hanc*, dize Dios, y no otra coſa. Porque el valor de la accion es tan grāde, y fuera de lo comun, que parece le faltan à Dios palabras para explicarla, como dezia Oleaſtro. *Vt nomen quo laudet, aut operi imponat, nō invenit.*

Geneſ. 22.

Oleaſt. in Geneſ. c. 12. in an notat. Mora.

6 Pero otras muchas acciones avia obrado el Santo Patriarca, de que Dios ſe dava por muy ſervido; y en virtud de ellas, y de ſus grandes merecimientos, le favorecia el Señor, aſſegurandole, que era protector ſuyo con grande eſpecialidad. *Noli timere Abraham: ego protector tuus ſum, & merces tua magna nimis*. Pues como paſſa Dios en ſilencio las demas acciones con que mereciò ſu amparo, y proteccion, y ſolo pondera eſta de ſacrificar à Iſac? Porque eſta ſola accion monta mas en eſtimacion de Dios, que quantas obrò en ſu vida. Eſta fue accion que valiò por muchas. Y hazer muchas obras que no lleguen à tener eſtimacion de vna ſola, es deſaire, y deſdoro del obrar. Pero hazer vna obra, que por ſi ſola valga por muchas, y ſea de mayor eſtimaciō, es lo mas generoſo, y apreciable. Eſſe valor tiene eſta accion que tanto Dios celebra.

Geneſ. 15.

*Quia feciſti rem hanc*. Mas mōta ella ſola, que quantas obrò en ſu vida el Santo Patriarca. Muchas en numero fueron las demàs acciones; pero eſta excede à todas en la magnitud, ò es vn tanto mōta de todas ella ſola.

7 A lo menos el Apoſtol Santiago hablando de eſta accion, le dà el titulo de muchas, y aun de todas quātas obrò el Patriarca. Notad. *Abrahā Pater noſter nonne ex operibus iuſtificatus eſt, offerens Iſac filium ſuum ſuper altare?* Por ventura no ſe juſtificò Abrahan por las obras q̄ hizo, ofreciendo à ſu hijo ſobre el Altar? El ofrecer al hijo fue vna obra. Pues como ſin hazer memoria de otra alguna, dize hablando en plural Santiago Apoſtol, que Abrahan ſe juſtificò por muchas obras? *Nonne ex operibus iuſtificatus eſt?* Porque eſta accion fue de tanta magnitud, que ella ſola equivale, y aun excede à todas las demàs. Y las obras no ſe miden, ni taſſan por el numero, ſino por la grandeza.

Iacob. 2.

8 Aſsi vereis como Dios miſmo premiava al Patriarca à proporcion de como le ſervia. No le premiava con muchos premios en numero, ſino con favores grandes en la magnitud: es reparo ingenioſo de Filon. No temas (le dize Dios) ni te acobarde ſalirte de tu patria, y por reſpetos mios auſentarte de tus Padres, y parientes; porque yo ſe pagar cumplidamente à quien me ſirve atento, y obſequioſo. *Faciam te in gentem magnam*. Yo te harè Padre de grande gente; eſtraño parece el modo de hablar; reparemos en èl.

9 El orden de las palabras pedia aver de dezir: yo te harè Padre de mucha gente. *Faciam te in gentē multam*. Pero Dios no dize aſsi: ſino que le hara Padre de grande gente. *Non ſicut ordo verborum poſcere videbatur multam multitudinem, ſed magnam dixit*. Pues porque Dios no explicò la ſuceſsion numeroſa de Abrahan con la multitud, ſino con la magnitud? *Faciam te in gentem magnam*. Oigamos la reſpueſta de Filon, que no puede ſer mas de nueſtro intento. *Sciens multam per ſe imperfectam eſſe magnitudinem niſi accedat vis intelligentiæ, ſcientiæque,*

Philo. de vit. Mois.

*que. Quid enim proſunt multæ contemplationes, niſi ſingulæ conveniens incrementum accipiant?* No dixo Dios à ſu amigo el Patriarca, que le avia de hazer Padre de mucha gente, ſino de grande gente: para darnos à entender, como la muchedumbre por ſi ſola no es baſtante para adquirir el nombre de famoſa, ſino ſe le junta la inteligencia, y ſabiduria.

10 Pero es admirable la comparacion con que Filon explicò ſu penſamiento. *Quid proſunt multæ contemplationes, niſi ſingulæ conveniens incrementum accipiant?* De què provecho ſon muchas contemplaciones, ſi en ninguna ſe hallaren mejoras, y acrecentamientos? De què puede ſervir multitud de Pſalmos, repitiendolos vna, y muchas vezes, ſi los cantamos con tanta deſatencion, y divertimiento, que no rinden fruto al alma, ni acrecientan fervor en el eſpiritu? Quiere dezir la doctrina del diſcurſo, que no conſiſte la mayor perfeccion en hazer mucho; ſino en que lo que hazemos, ſea grande, y de grande eſtimacion. No eſtà el primor de la vida religioſa en cantar todo el Pſalterio en vn dia; ſino en que los pocos Pſalmos que cantamos, los cantemos con devocion, y atencion de corazon. No podemos negar, que obrando mucho, y bueno, ſerà mayor el merecimiento; y que rezar atenta, y devotamente el Pſalterio cada dia, es oracion mas digna de alabança, que cantar con no mayor devocion algunos Pſalmos; como ſe eſcrive de N. P. S. Eſtevan, y de otros Santos Padres, que cantavan todo el Pſalterio en vn dia. *Divinis laudibus vacans, Pſalterium ex integro quotidie decantabat.* Pero N. Glorioſo Legiſlador, que eſtableciò leyes vniverſales para todos, conſiderò ſabia, y prudentemente, que no à todos convenia eſte oneroſo, y continuado exercicio.

In vit. S. Stephan.

11 Algunos arboles ay, que quando cargan de mucha fruta, no la maduran bien, y ſe deſgaxan con ella. Pero el prudente, y ſabio hortelano en tal caſo los procura exonerar, derrivãdoles la mayor parte, para que no ſe deſgaxen, y para que llegue à buena ſazon la fruta que les queda. De los melocotones lo dize aſsi Dioniſio Vticenſe. *Quidam multa priſca auferunt, & pauca relinquunt in arbore.* Demanera, que algunos hortelanos derrivan muchos melocotones del arbol, quando ſucede eſtar de ellos muy cargado. Y que intereſa con eſta diligencia? *Sic enim maiora erunt, alimento in pauca cedente.* Teniendo el arbol poca fruta que ſuſtentar, y menos à que acudir con ſu alimento, ſaldrà mas ſazonada, y medrada; y vn ſolo melocoton valdrà por muchos.

Dioniſ. Vticenſ lib. 10. c. 14.

12 Arboles ſomos, dize S. Fulgencio, plantados en la heredad del Señor. *Arbores ſumus fratres chariſsimi in agro Dominico conſtituti.* Pero no todos podemos dar abundante fruto. Y por eſſo el ſabio, y prudente hortelano ha meneſter exonerar à muchos, para que puedã dar el fruto ſazonado, y no ſe rindan con el peſo, y gravamen de la multitud. Aſsi N. Glorioſo P. S. Benito, conſiderando ſabia, y prudentemente, que no todos los eſpiritus pueden llevar fruto igual en los jardines de Dios, reduxo, y abreviò las divinas alabanças à vn numero de Pſalmos tan moderado, que en los ſiete dias de la ſemana reparte todo el Pſalterio, ſeñalando los Pſalmos que à cada dia les pertenecen.

S. Fulgenti. in Matth.

## §. II.

13 PERO Podreis reſponder; que con la practica, y experiẽcia miſma ſe arguye, y contradize quanto dexamos dicho, y ponderado en el diſcurſo antecedente. Porque como ſe puede compadecer moderacion proporcionada en los Pſalmos, que à las horas Canonicas dexò ſeñalados N. P. S. Benito, quando ſobre aquel rezo ſe han añadido no menos que otras dos? El Profeta David dize, que alabava à Dios ſiete vezes al dia. *Septies in die laudem dixi tibi.* Y otra vez le alabava à la media noche. *Media Nocte ſurgebam ad confitendum tibi.* En eſta conformidad repartiò el Santo los Divinos Oficios en ocho horas Canonicas. Las ſiete por el dia, deſde las Laudes; y los Maytines de noche. Pero de ocho horas Canonicas,

Pſalm. 118.

Pſalm. 118.

averſe alargado el rezo haſta diez y nueve, no parece moderada proporcion. Tantas, y no menos ſon las horas que rezamos, y cantamos de obligacion rigurosa. El oficio de mayor, el de Nueſtra Señora, y de difuntos.

14 El numero exorbitante de Pſalmos engendra, y cauſa tedio en el eſpiritu; que fatigado de tan prolixo, y continuado exercicio, divierte la atencion con tanta oracion vocal. Azia eſta parte parece que mirava el Profeta, quando dixo: *Labor labiorum ipſorum operiet eos.* De eſte miſmo ſentir era tambien N.P.S. Bernardo: *In præveniendis nocturnis vigilijs, non expedit multitudine Pſalmorum obruere intellectum, & exaurire ſpiritum, vel extinguere.* En el capitulo 20. nos advierte N.P.S.Benito, que quando oramos à Dios, no juzguemos aver de ſer oìdos por multiplicar vozes, y palabras: ſino por la pureza de corazon, y compuncion de lagrimas con que oramos. *Et non in multiloquio, ſed in puritate cordis, & compunctione lachrymarũ nos exaudire ſciamus.* Y ſi à eſto juntamos el dicho de Salomon: *Fili ne tteres verbum in ore* Hallaremos que Pſalmos tan repetidos no ſeràn para Dios guſtoſos, y agradables alabanças, como lo deben ſer en doctrina del Profeta. *Deo noſtro ſit iucunda decoraque laudatio.*

Pſalm. 139.

S. Bernard. ad fratr. de Monte Dei.

Regul. c. 20.

Eccleſiaſt. 7.

Pſalm. 146.

15 Reparo èn eſte que mas debiera ſer atendido de los Monges Ciſtercienſes. Porque al principio de nueſtra fundacion, tan à la letra obſervavan la Santa Regla nueſtros primeros Padres, que por no diſcrepar vn punto de ella, cerçenaron algunas adiciones, que en el Oficio Divino ſe avian introducido por devocion de algunos particulares. N. P. S. Eſtevan, zelador eſtremado de la Santa Regla, fue quien mas particularmente prohibio eſtas devociones, como adiciones ſuperfluas, y no ordenadas por N.Patriarca S. Benito. *Cum ei quædam obſervanda proponerentur, quæ de Regula non erant, eique viderentur ſuperflua, cepit diſputans cum vno, & alio in tantum ea damnare vt ipſum Sanctum Robertum Abbatem, & alios decem & octo Monachos in ſuã ſententiam induceret.* Acerca de eſta materia merecen ſer atendidas las palabras con que aſsi lo refiere Benedicto Efftено. *Hinc primi Ciſtercienſes, cum iuxta puritatem Regulæ vivere vellent; non nulla à Divino Officio, quæ ab alijs dicebantur Monachis, hoc titulo reijcerunt, quod in Regula de ipſis non eſſet expreſſum.*

In vit. S. Stephan. P.N.

Æffien. lib. 7. diſquiſit. tract. 4. diſquiſit. 3.

16 El Abad Juan Mauburno en ſu Roſeto dà por aſſentado, y cierto, que la relaxacion de cierta Religiõ, que aqui no quiero nombrar, tuvo ſu principal origẽ de averſe ocupado tan del todo en los Divinos Oficios; que ſobre los muchos Pſalmos que en las horas Canonicas cantavan, aſsiſtian cõventualmente à tres, y quatro Miſſas cantadas todos los dias. De donde venimos à inferir, q̃ como fuera grande relaxacion faltar à los Divinos Oficios, que nueſtros Padres Santos dexaron eſtablecidos: tambien lo ſerà añadir ſobre ellos otros de nuevo.

Ioann. Maubur. Roſet. ſpirit. part. 1. diſt. 1. art. 2. c. 3.

17 Y aun añado, que ſerìa temeridad execrable. Porque aunque N.P.S.Benito en la diſtribucion, y repartimiento que en eſte capitulo haze de los Pſalmos, nos dexa opciõ para variar el orden, ſi à alguno ſer otro mas conveniente pareciere. *Hoc præcipue commonentes, vt ſi cui forte hæc diſtributio Pſalmorum diſplicuerit, &c.* No dexò la cantidad de los Pſalmos à otro arbitrio; ſino que por ſimiſmo determinadamente ſeñalò los ciento y cinquenta Pſalmos, diſtribuidos en los ſiete dias de la ſemana, y no mas. Con que añadir ſobre el numero mas de otros ciento y cinquenta, que ſin duda, ſe recitan en el oficio parvo, y en el de los difuntos, ſerà como tacito argumẽto, de que el Santo anduvo diminuto en eſte repartimiento. De eſte ſentir fue Guido Iuvenal. *Cum enim Legiſlator noſter totum Divini cultus Officium ad vnguem nobis præſcripſerit, quid aliud addere præſumimus, aut quid detrahere? Quaſi vero ipſe Spiritu Sancto plenus, aut ſuperfluus fuerit, aut diminutus.*

Guido Iuven. Vindict. Reform. Monaſt. lib. 3. c. 7.

***

§. III.

18 ESte reparo no le puede hazer quien ſe precia de ſer hijo de S. Benito. Porque como quiera que el Rezo de Maria Santiſsima lo inventò la devocion ; quien mas , ni tanto , ſe ha eſmerado ſiempre en ella , como los hijos de eſte Santo Patriarca ? Quien mas propagò ſu culto ? Qulen mas celebrò ſus glorias ? Quien mas augmentò ſus feſtividades ? Quien puſo mayor eſtudio en ſu veneracion ? Quatro Coroniſtas eligiò Chriſto Redemptor Nueſtro , para que con ſus eſcritos hizieſſen notorias ſus maravillas al Mundo : y quatro Doctores hijos de San Benito , fueron eſpecialmente eſcogidos para predicar las glorias , y excelencias de eſta Soberana Señora. San Mateo , San Lucas , San Marcos , y San Iuan, ſon los quatro Hiſtoriadores, y Evãgeliſtas de Chriſto. San Ildefonſo, San Anſelmo, Ruperto , y San Bernardo , ſon los quatro Sagrados Homiliſtas de Maria.

19 Nueſtro Padre S. Gregorio , que inventò las Letanias en Roma, para aplacar la ira de Dios, que con peſtilencia aſolaua la Ciudad , eſtableciò , que al principio de ellas , invocaſſen los Fieles tres vezes à eſta Señora. Bonifacio VIII. Monge de San Benito , dedicò el Panteon de los Dioſes de la Gentilidad à Maria Santiſsima , y à todos los Santos Martires. Leon VIII. Pontifice de eſte nombre , inſtituyò el oficio. *Sanctæ Mariæ in Sabbato.* Y el Prefacio de la Miſſa. *Et te in veneratione Beatæ Mariæ.* Vrbano II. mandò tocar por las tardes à la oracion en honra, y veneracion de Maria. Gregorio VII. inſtituyò la abſtinencia de carne en los Sabados, tambien en obſequio ſuyo. San Ildefonſo inſtituyò en Eſpaña la fieſta de ſu Expectacion. San Anſelmo , inſtituyò la de la Concepcion. Hermano Contracto , cõpuſo aquella ſalutacion devotiſsima , tan frequentada en la Igleſia. *Salve Regina.* Y las vltimas palabras, *O clemens, ò pia , ò dulcis Virgo Maria.* Se deben al Dulçe Padre Bernardo , que las añadiò en la Ciudad de Eſpira. Y el Hymno tan repetido en la Igleſia. *Ave maris ſtella*, ſe atribuye comũmente à nueſtro Glorioſo Padre San Bernardo. Todos los referidos debotos de Maria , ſon hijos de el Gran Padre San Benito. No es para la brevedad de eſte diſcurſo, referir los ſiervos , devotos , y capellanes, hijos de S. Benito, que ſe han ſingularizado en venerar , y ſervir à eſte Señora.

De his plura erudite refert. Benedict. Æſſten. trac. 4. lib. 2. diſquiſit. 1. §. decimus fructus.

20 Pero ſin ponderacion podemos dezir los Ciſtercienſes, que en eſte particular cumplimos lo que el Eſpiritu Santo dize, de los que à ſu Madre tienen reſpeto , y veneracion. *Sicut qui theſaurizat, ità & qui honorificat Matrem.* En el culto , y devocion de nueſtra Madre, afiançamos nueſtras mayores riquezas. Maria Santiſsima es nueſtra Madre , y Señora, y como tal ſiempre favoreciò à los Monges Ciſtercienſes. Hijo ſuyo es nueſtro Padre San Bernardo , y con tanta propiedad , como averſe alimentado à ſus pechos Sacroſantos. Hijo ſuyo es nueſtro Padre San Roberto , à quien eſta Señora favoreciò con ſu anillo. A nueſtro Padre San Alberico , viſtiò Maria Santiſsima de mano propia con la Cogulla blanca. A nueſtro Padre San Eſtevan , le ciñò el Eſcapulario con las ſobrecintas. Y à nueſtro San Phaſtrado , le alargò el Niño Iesvs de ſus brazos. Serià nunca acabar , referir regalos, y beneficios con que eſta Señora favoreciò ſiempre à los Ciſtercienſes. Viſitando frequentemente los Coros , los Dormitorios ; limpiando el ſudor à los fatigados en las labores con ſus manos Sacratiſsimas , y regalando à otros con Celeſtiales manjares. No conocen otra Patrona todos nueſtros Monaſterios. Caſas ſe llaman de Nueſtra Señora , como à nueſtra Madre Santiſsima dedicados. En honra ſuya ſe erigen , y todos toman el nombre de Maria Santa Maria de la Eſpina. Santa Maria de Huerta. Santa Maria de Sobrado , &c. Aſsi ſe llaman todos, como ſuyos, y como

Eccli. 3.

mo de ſus hijos, que no conocen, ni reverencian mas Madre.

21 Con mucha gloria nueſtra alabamos todos los dias à eſta Divina Señora, no ſolo ſiete vezes en las Horas Canonicas de ſu Oficio; pero otras ſiete vezes, hazemos ſiempre memoria ſuya à lo vltimo de las horas del Oficio cantado que llamamos *de mayor*, con aquellas palabras que el Angel le dixo en ſu Anunciacion. *Spiritus Sanctus ſuperveniet in te, &c.* Todos los Sabados le cantamos en Proceſsiõ por los Clauſtros el Hymno: *Ave Maris Stella.* Y eſte dia, como à Maria Santiſsima dedicado, es ſuyo todo el Oficio Divino, aſsi de mayor, como de menor. Aſsimiſmo en el Sabado, ſe dize ſiempre Miſſa *de Virgine*, Conventualmente, fuera de la Mayor. Y todos los dias del año ay en nueſtros Monaſterios Capellan, y ſemanero determinado, que tiene obligacion à dezir Miſſa de Nueſtra Señora. Con Maria començamos ſiempre los Divinos Oficios, diziendo. *Ave Maria, &c.* Y con Maria ſiempre acabamos, ſaludandola con la *Salve Regina.* Tan frequentada en la Igleſia. Obſervãdo con eſtas repetidas devociones, lo que tan encarecidamente nos amoneſta nueſtro Glorioſo Padre San Bernardo. *Mariam cogita; Mariam invoca: non recedat ab ore, non recedat à corde, &c.*

S. Bernard. ſupermiſſus eſt. Homil. 3.

22 Y ſiendo eſto aſsi, como puede caber en hijos de S. Benito, aſsomo de tibieza, ni falta de fervor para rezar todos los dias ſu Oficio. O Glorioſo blaſon de eſta Religion Sagrada! que vn hijo ſuyo fue quien diò principio, y el que inventò las Horas Canonicas de Maria. Autores ay que lo atribuyen al Papa Vrbano Segundo de eſte nombre, pero lo mas recibido es, aver ſido San Pedro Damiano, el que lo inſtituyò. Tomad de eſtas opiniones, la que mas os agradare, que ambos ſon hijos del Gran Padre San Benito. Aſsi quantos lo ſomos, y de ſerlo nos glorianos, reverenciar debemos à eſta Señora, como à Madre nueſtra, y no ceſſando en ſus alabanças, celebrarla con Pſalmos, Hymnos, y Canticos, ocupando las horas de las noches, y los dias.

23 Aquì aora el devotiſsimo Kempis. *Eligite hanc Matrem Ieſu præ cunctis Parentibus, & amicis veſtris in Matrem ſpecialem, & advocatam ante mortem, & ſalutate eam cum Angelica ſalutatione frequenter, quia hanc vocem audit libenter. Mariam invocate, Mariam ſalutate, Mariam cogitate, Mariam nominate, Mariam honorate, Mariam ſemper glorificate, ad Mariã inclinate, ad Mariam vos commendate, cum Maria in cœla manete, cum Maria ſilete, cum Maria gaudete, cum Maria dolete, cum Maria laborate, cum Maria vigilate, cum Maria orate, cum Maria ambulate, cum Maria ſedete, cum Maria Ieſum quærite, cum Maria Ieſum in vijs portate, cum Maria, & Ieſu in Nazareth habitate, cum Maria in Ieruſalen ite, cum Maria iuxta Crucem Ieſu ſtate, cum Maria Ieſum plorate, cum Maria Ieſum ſepelite, cum Maria, & Ieſu reſurgite; cum Maria, & Ieſu aſcendite, cum Maria, & Ieſu vivite, & mori deſiderate.* Thom. à Kem. contẽpt. Mũd. ſerm. 2. ad Noviti.

24 Si queremos obrar biẽ, y acertadamente, meneſter es, que nueſtros penſamientos, palabras, y obras, ſe acompañen con Maria. Para eſſo todos los dias, y à todas horas, la hemos de alabar, y traer en la conſideracion. Sirvanos de exemplo el Santo Principe Caſimiro, hijo de Caſimiro, tercero Rey de Polonia, que en el Hymno que compuſo à eſta Divina Señora, comiença fervorizando, y provocando ſu eſpiritu, à que todos los dias ſe ocupe en ſus alabanças.

*Omni die dic Mariæ,*
*Mea laudes anima*
*Eius facta eius geſta*
*Cœlo ſplendidiſsima,*

Caſim. Hymn. apud Velazquez. de Maria. Advocat. lib. 3. ad notat. 8.

## §. IV.

25 PERO Para que vengais en conocimiento, de quanto eſta Señora ſe dà por ſervida, de que ſus ſiervos, y capellanes le rezen todos los dias las Horas Canoni-

nicas de ſu Oficio; no callarè lo que nueſtro Ceſſario Ciſtercienſe refiere de Hermano Monge, tambien Ciſtercienſe. Fatigado Hermano de las ocupaciones del dia, ſe recogiò deſpues de Completas en ſu lecho à deſcanſar: y acordandoſe, que por aſsiſtir à las labores de manos, avia dexado para deſpues vna de las Horas del Oficio Parvo; bolvioſe à levantar cuydadoſo, para cumplir el rezo de Maria, que haſta entonces avia dilatado. Pero compadecida eſta Divina Señora de ſu canſancio, ſe le apareciò repentinamente, y le mandò que bolviera deſcuydado à repoſar; que Maria por ſimiſma ſupliria la hora en que avia faltado. Ceſari. lib. 7. cap. 52. *Idem frater cum diurnis fatigatus poſt Completorium pauſaturus in ſuo ſtratu ſe collegiſſet. Subito recordatus eſt, quod ipſa die vnam horam, quam decantare ſolebat in honorem Beatæ Virginis præ inſtantia occupationis diſtulerat; & dilatam, oblivione intercedente neglexerat: exilijt inde de ſtratu ſuo, vt quod neglexerat, vel tunc ſupleret. Sed eius miſerante labores Domina mundi, repente adſtitit, ei imperans, vt quieſceret, & ipſa pro eo horam neglectam ſupleret.* Aora San Aguſtin. *O nomen! ſub quo nemini deſperandum.* Quiere dezir el Santo, que invocando el Nombre Santiſsimo de Maria, y apellidando ſu amparo, y proteccion, ningun pecador viva deſeſperado de remedio. Apliquemos aora el penſamiento del Santo al propoſito nueſtro, que trata de las Horas Canonicas de Maria. Quien devoto, y puntual las rezare, nunca tiene porque deſeſperar. S. Auguſt.

26 S. Pedro Damiano, tratando de las Horas Canonicas, refiere de vn Sacerdote vizioſo, y de mala vida, como eſtando à la hora de la muerte, y aviſado de ſu conciencia miſma, entrò en temores grandes del riguroſo juyzio, que le eſperava. Y viendoſe tan deſnudo de virtudes, que en tan apretado lance pudieſſen darle alguna confiança, apelò al patrocinio de Maria, ſuplicandole, que como Abogada, y Madre de pecadores, ſe ſirvieſſe de ampararſe en el peligro grande que ſe hallava. No ignoro Señora Nueſtra (le dixo) que como gran pecador, os he ofendido; principalmente en punto de la pureza, de que ſoys vos Madre, por ſer Virgen de las Virgines: y que por eſta cauſa no ſoy yo digno, ni aun de invocar vueſtro Santiſsimo Nombre. Pero vos Reyna del Mundo, Madre de miſericordia, y puerta del Parayſo, ſabeis que todos los dias os alabè ſiete vezes, y aunque tan divertido pecador, nunca deſfraudè las Horas Canonicas de vueſtro ſanto ſervicio. *Non ignoro, inquit, ò Beata Regina Mundi, quia te in multis offendi, & caſtitatis, atque Virginitatis, cuius tu Mater es, ego in meo corpore ſignaculum violavi; innumeris etiam peccatorum ſordibus involutus ſum; nec dignus invenior, te totius Mundi Principem, pollutis labijs invocare. Verumtamen Ianua Cœli, feneſtra Paradiſi, vere Mater Dei, & hominis, tu mihi te iis es, quià ſepties in die laudem dixi tibi: & quâvis peccator, quamvis indignus, omnibus tamen Canonicis horis tuæ laudis obſequium non fraudavi.*

27 Acertolo eſte dichoſo Sacerdote, en tan peligroſo lance, valiendoſe del amparo, y proteccion de eſta Divina Señora. En ocaſion ſemejante llamaron las necias Virgines à la puerta que les avian cerrado. *Domine Domine aperi nobis.* Llamaron al Eſpoſo. Y debaxo de eſte nombre, no ay duda, dize S. Aguſtin, que ſe entiende Chriſto Redemptor Nueſtro. *Quo nomine nullo dubitante Dominus Ieſus Chriſtus ſignificatur.* Pero advirtiò aqui el Docto Padre Mendoza, en los clamores importunos, al parecer, de eſtas Virgines. *Domine Domine aperi nobis* Haſta en los gritos ſon necias (dize aguda, y piadoſamente) porque aviendo ſalido à recibir al Eſpoſo, y à la Eſpoſa: *Exierunt obiam Sponſo, & Sponſæ:* A la Eſpoſa avian de recurrir en ocaſion tan vrgente: *Domina Domina aperi nobis.* De Maria Señora Nueſtra que es la Eſpoſa, ſe avian de valer, q̃ refugiadas en ſu miſericordia, acaſo no fueran mal deſpachadas. Y dà la razon el Docto Padre: porque en tal caſo, la miſe- S. Auguſtin. de diverſ. quæſt. tom. 4. quæſt. 55.

misericordia de la Madre, templara los rigores de la justicia del Hijo. *Vnde in hoc illæ Virgines se fatuas præbuerunt. Nam si quemadmodum Domine Domine inclamaverunt; ita inclamarent; Domina Domina: illam fortasse repulsam non paterentur, quia Matris misericordia filij iustitiam temperaret.*

28 Mas advertido obrò estotro Sacerdote afortunado, que valiendose del amparo de Maria, alcançò de la divina misericordia el perdon que deseava. Pero notad la razon que dà San Pedro Damiano. *Hoc proculdubio novimus, quia quisquis quotidiana, prædictis horis officia in eius laudibus frequentare studuerit, adiutricem sibimet, ac patrocinaturam ipsius iudicis Matrem in die necessitatis acquirit.* Qualquiera que cuydadoso, y devoto cumpliere cada dia puntual con las Horas Canonicas del Rezo de Maria, viva con esperanças seguras de que hallarà en esta Señora, amparo, y patrocinionio en sus mayores aprietos.

29 Como al contrario, faltando à tan debida veneracion, nos faltara su amparo al mejor tiẽpo, y quando mas lo huvieremos menester. El mismo San Pedro Damiano nos hara de este peligro advertidos, si atendemos à las ruynas, y calamidades, que los Monges del Monasterio Gamugense llegaron à padecer. Y la causa total de sus infortunios, la señala el Sancto en la epistola 32. San Pedro Damiano fundò este tal Monasterio, y en èl introduxo el Oficio de Maria, que nuevamente avia instituido, y despues amplificò, y estendiò por toda la Christiandad. Pero vno de los Monges, llamado Gozon, murmurò grandemente de esta nueva pension, como de gravamen, y obligacion fuera de la Regla. Y reduciendo, à su parecer, los demas Monges, dexaron de rezar por mas de tres años el Oficio de Maria. En este tiempo se les abrasò el Convento, los de fuera de casa les robarõ, y vsurparon las haziendas; y dentro del Monasterio, no tenian vna hora de paz entre simismos. Acudieron afligidos cõ tantos infortunios, consultando al Santo, que harian para remedio de tantos males? Y San Pedro Damiano conociendo la causa de donde se ocasionavan, les advirtiò à los Monges la falta grande, que en omitir el Oficio de Maria, avian hasta entonces cometido. Y bolviendo segunda vez à servir à esta Señora, rezando puntuales cada dia las Horas Canonicas de su Oficio, se reintegraron en sus possessiones; y dentro, y fuera de casa gozaron de paz, y tranquilidad.

30 Fama es entre nosotros los Cistercienses, como vn General nuestro quiso quitar el Oficio Parvo, atendiendo à que estuviesse mas aliviado el Rezo; y en consideracion de que excedia notablemente al Oficio que nuestro Padre San Benito nos dexò señalado en su Santa Regla. Pero antes de poner en execucion, lo que para si tenia determinado, se quedò muerto en la Silla del Coro de repente. Quanto obramos en obsequio de Maria, todo es debido, y nada es demasiado.

## §. V.

31 AORA Resta la murmuracion contra el Rezo, y Oficio de Difuntos. Pero tampoco puede hazer este reparo, quien se precia de ser hijo de el Glorioso Patriarca San Benito. Porque assi como la Iglesia debiò à vn hijo suyo la institucion de el Rezo de Maria, como dexamos dicho en el parrafo antecedente; debe tambien à otro hijo de San Benito, averse introducido en toda la Christiandad, la devocion piadosa de ofrecer por los Difuntos sufragios de oraciones, y sacrificios.

32 San Odilon Abad de Cluni, era en esta piedad tan estremado, que no contento con los muchos sufragios, que èl, y sus Monges por las Animas de los Fieles difuntos en su Convento ofrecian, ordenò, y mandò por ley, que en todos los Monasterios à èl su-

sugetos, se celebrasse cada vn año, Aniversario solemne por las Animas el dia despues de todos Santos. Esto es, à dos de Noviembre. Y de aqui tuvo principio en la Iglesia el Aniversario de las Animas, que cada año se celebra en este dia. El Papa Iuan XVI. à instancias de el Santo Abad Odilon, instituyò esta commemoracion, como afirma Pedro Galesino, Proto-Notario Apostolico, y otros Autores. El Santo Cardenal Pedro Damiano, en la vida que escriviò de este Santo Abad de Cluni, refiere los motivos que tuvo San Odilon, para aver sido tan estremado en esta tan piadosa, y Christiana devocion. Yo no los refiero aqui, por no hazer historia, lo que segun el instituto presente, debe ser platica Espiritual. Pero buelvo à dezir, y de aqui infiero, que aviendo tenido su principio esta devocion piadosa, en la Religion de el Gran Padre San Benito, no puede ser hijo suyo, ò à lo menos degenerarà de serlo, el que como gravosa la contradixere.

Petrus Galesi. die 2. Novem. Riba de Neyra mens. Novem. La Comemoracio delos Difuntos. S. Damian. in vir. S. Odilon.

33 A que añado, que seria impiedad, y crueldad sin exemplo. Con tal inhumanidad, no ay otra que compararse pueda. *Vere magna inhumanitas* (exclama el Glorioso Doctor San Agustin) *Ecce enim infirmus consolatur, cadit asinus, & omnes eum sublevare festinant: sed clamat fidelis in tormentis, & non est qui respondeat, ecce vestra inhumanitas fratres. Eia ergo non sic* Cruel llamò la Iglesia à la Lança que le rompiò el pecho à Christo. *Mucrone dira Lancea* Siendo assi, que de los clavos dize, que fueron suaves. *Dulces clavos.* Y à la Cruz en que padeciò, y muriò la llama hermosa, y resplandeciente. *Arbor decora, & fulgida.* Pues que mayor crueldad pudo notarse en la Lança, que en los clavos, y la Cruz? Antes parece aver mayor crueldad en los Clavos, por quanto su tormento fue para Christo de grande sentimiento. Pero la Lança caular no pudo este dolor, ni otro semejante. Porque aviendo muerto Christo, quando el Soldado le hiriò, no estava ya capaz de sentimiento, y dolor. Oigamos la respuesta à San Gregorio. *Vere nostræ salutis pretium, & Lancea dicitur; & quia post mortem in mortuum sevijt crudelis reputatur.* Aunque Christo estava muerto, y por esso incapaz de sentimiento, y dolor, quando la Lança le rompiò el Costado, sin embargo, es tambien parte del precio de nuestra Redempcion, y por aver obrado sin piedad con el Señor ya difunto, le dà con razon la Iglesia el nombre de cruel.

S. Augusti. ser. 44. ad fratres in Heremo.

34 Oid à nuestro Padre S. Bernardo, que considerando las penas dolorosissimas, que en el Purgatorio las almas santas padecen; assimismo se excita, movido de piedad, y compassion; procurando aliviarlas con gemidos, con suspiros, con oraciones, y sacrificios, para que el Señor misericordioso, convierta en descanso sus trabajos, conmute sus tormentos en corona, y sus fatigas en gloria. *Surgam ego in adiutorium illis, interpellabo gemitibus, implorabo suspirijs, orationibus intercedam, satisfaciam sacrificio singulari, si forte videat Dominus, & iudicet, vt laborem convertat in requiem, miseriam in gloriam, verbera in coronam. His enim, & huiusmodi officijs potest eorum pœnitentia resecari, finiri labor, & destrui pœna.*

S. Bernard. ser. 56. in Cantic.

35 Las penas del Purgatorio son tan desmesuradas, que no hallan los Santos otras con quien las comparar. Las menores de allà son mas sensibles, que quantas puede aver, ni se pueden pensar en esta vida. *Ille Purgatorius ignis, durior est* (dize San Agustin) *Quam quicquid potest in hoc sæculo pœnarum videri, aut excogitari, aut sentiri.* De este fuego, dize tambien San Clemente Alexandrino, ser tan ardiente, y abrasador, que primero escogiera vn hombre padecer las penas, que desde Adan aca todos los hombres del mundo han padecido, que estar vn solo dia en el Purgatorio. *Malet quilibet viventium, vsque in finem mundi omnibus simul excruciari pœnis, quas omnes homines ab Adam hucusque tulerunt, quam vno die in Purgatorio morari* Quien, pues, de tan grandes males no procurarà aliviar à las venditas almas que los padecen? Si fuessen

S. Augusti. ser. 41. de Sanctis.

S. Cyrill. Alex. lib. 10. in Iob. cap. 14.

ſen nueſtros Padres, nueſtros parientes, y amigos, imploran nueſtro ſocorro con el Patriarca Iob. *Miſeremini mei miſeremini mei ſaltẽ vos amici mei.* Si ſon nueſtros bienhechores, que para nueſtro ſuſtento dexaron ſus haziendas; podran con juſta cauſa quexarſe; porque comiendo, y bebiendo de ſus averes, que nos dexaron en eſta vida, nos olvidemos de ellos, que padecen en la otra, que en eſte ſentido entienden hombres ſabios aquel lugar de Iob. *Et carnibus meis ſaturamini.* Iob. 9.

36 Pero de todos quantos ſon los que padecen, nos debemos noſotros compadecer. Y es la razõ, que con eſta piadoſa compaſsion, no ſolo hazemos la cauſa de nueſtro proximo, ſino que à vn tiempo miſmo obramos à favor nueſtro, intereſſando grandes vtilidades. Las Animas de los Iuſtos que aora padecen en el Purgatorio, ſabidoras, de que por nueſtras oraciones, y ſacrificios, ſalieron de las penas à la gloria, intercederan con Dios, para que nos alivie en los trabajos que padecemos en eſte Mundo, y nos libre de los tormentos, que por nueſtras culpas debieramos padecer en el otro. Las almas ſantas no ſon deſagradecidas; no echaran en olvido à los que bien les hazen, quando ſe vieren libres de las penas que padecen. Nueſtro Padre San Bernardo. *Abſit, abſit à vobis Animæ ſanctæ egyptia illa crudelitas pincernæ Pharaonis, qui in gradum priſtinum reſtitutus ſtatim oblitus eſt Ioſeph Sancti, qui in carcere tenebatur.* S. Bernard. ſer. 5. omniũ Sanctor. ad finem.

***

*Sancta ergo, & ſalubris eſt cogitatio pro defunctis exorare vt à peccatis ſolvantur.* 2. Machab. 12.



EXOR-

# EXORTACION VEINTE Y CINCO,

## AL CAPITVLO DIEZ Y NVEVE,

### *CAPVT DEZIMVM NONVM.*

### DE DISCIPLINA PSALENDI.



*BIQVE Credimus divinam eſſe præſentiam, & oculos Domini in omni loco ſpeculari bonos, & malos. Maximè tamen hoc ſine aliqua dubitatione credimus, cum ad opus divinum aſsiſtimus. Ideo ſemper memores ſimus, quod ait Propheta*: Servite Domino in timore. *Et iterum*: Pſalite ſapienter, & in conſpectu Angelorum pſalam tibi Deus meus. *Ergo conſideremus qualiter oportèat nos in conſpectu divinitatis, & Angelorum eius eſſe: & ſic ſtemus ad pſallendum; vt mens noſtra concordet voci noſtræ.* Pſalm. 2. Pſalm. 46. Pſalm. 137.

§. I.

1 DOgma es de Fè ſantamente eſtablecido, que Dios por ſu inmẽſidad aſsiſte, y eſtà preſẽte en todo lugar. Preſente por ſu eſſencia. Preſente por ſu preſencia. Preſente por ſu potencia. Aſsi de ſu inmenſidad dezia Filon Iudio. *Deus ſibi ipſi locus eſt, & ipſe ſè ipſo plenus, ſibique ſufficiens; & totum ipſe ens.* Neceſſario es en Dios eſtar en todas partes ſiendo inmenſo: como es en èl neceſſario coexiſtir à todos tiempos ſiendo eterno. Y como por ſu eterna duracion, eſtà preſente à los tiempos todos; aſsi por ſu inmenſidad eſtà preſente en todos los lugares. A que lugar, Señor, me retirare (dezia à Dios el Profeta) en donde no me encuentre vueſtra divina preſencia? *Quo ibo à ſpiritu tuo, & quo à facie tua fugiam?* Si me ſubiere à los Cielos, en ellos eſtais preſente. Y preſente os hallare, aunque me eſconda, y me baxe à los infiernos. *Si aſcendero in Cœlum, tu illic es: ſi deſcendero in infernum ades.* Los Cielos, y la tierra ocupa Dios, como nos dize èl miſmo por el Profeta. *Cœlũ, & terram ego impleo.* Y no pudiendo aver parte, à donde preſencialmente no aſsiſta ſu inmenſidad; en qualquiera lugar que nos hallamos, forçoſamente eſtamos en ſu preſencia. Phil. lib. 1. leg. Alle. Pſalm. 138. Hierem. 23. Hierem. 23.

2 Forçoſamente (buelvo à dezir) eſtamos preſentes à Dios en qualquiera parte; hallandoſe Dios en

en todas, y à todas preſentiſsimo. Sobre aquellas palabras de Iacob. Geneſ.28. *Vere Dominus eſt in loco iſto, & ego neſciebam.* Advirtiò nueſtro Padre San Bernardo, el ignorar Iacob que Dios eſtuvieſſe en aquel lugar. *Quomodo tantus Patriarcha neſcire poterat, quod non eſſet locus, vbi non eſſet Deus?* Bernard.inſer. 6 de Dicatio. Eccleſ. Alli forçoſamente avia Dios de eſtar, donde eſtava el Patriarca: porque no ay lugar à donde Dios no eſtè.

3 Eſto es hablando de la Preſencia real. Demanera, que realmente mi preſencia coexiſte con la preſencia de Dios: con tanta intimidad, con tanta cercania, y tan eſtrechamente, que Dios, y yo no ocupamos lugares diferentes: ſino que Dios eſtà en el miſmo lugar en que eſtoy yo, y en que eſtan todas las coſas. *Quamvis non longe ſit ab vno quoque noſtrum.* Actor. 17. ℣. 27. Como el Apoſtol dezia à los Atenienſes. Y San Gregorio el Grande, lo explicò elegantiſſimamente. *Ipſe manet intra omnia. Ipſe ſupra omnia. Ipſe infra omnia. Et ſuperior eſt per potentiam, & inferior per ſuſtentationem. Exterior per magnitudinem. Interior per ſublimitatem. Surſum regens. Deorſum continens. Extra circundans. Interius penetrãs. Vnus, idemque totus vbique præſidendo.* S. Gregor.lib. 2.Morali.cap. 28. Dios eſtà dentro de todas las coſas, y fuera de todas ellas. Debaxo de todas, porque las ſuſtenta. Y ſobre todas ellas, porque las rige, y govierna. Dentro de todas, porque las penetra. Fuera de todas, porque con ſu infinita grandeza las comprehende. Demanera, que ni le oprimen debaxo, ni le levantan, ni le ſuſtentan encima, ſiendo vno miſmo en todos los lugares.

4 Eſto enſeña la Theologia Eſcolaſtica, tratando de Dios, y de ſu Preſencia Real. Pero hablando de la preſencia de Dios intencional, no halla en ella la Theologia myſtica eſta tan reciproca correſpondencia. Porque os podra ſuceder, que teniendoos Dios preſente en ſu intencion, no le tengais preſente vos en la vueſtra. Y eſſo ſerà no eſtar en la preſencia de Dios. No os podreis apartar de Dios con la preſẽcia real: pero os podreis apartar de èl con la intencional. En eſte ſentido podemos entender à S. Dioniſio Areopagita, quando dixo. *Nam Deus quidem omnibus adeſt; at ipſi non adſunt omnia.* Geneſ. 4.

5 Aſsi ſe apartò Cain de la preſencia de Dios. *Egreſſus à facie Domini.* No ſe acordò mas de Dios en adelante. Y de eſte olvido (dize Origines) procediò ſu obſtinacion. *Qui diſcedit à conſpectu Domini neſcit converti, & peccatum pœnitendo purgare.* Origin. Homil. 11. in Exo. Y fue eſtraño penſar de eſte hombre docto, atribuir la penitencia, y converſion de David al averſe acordado de Dios, y eſtar en ſu preſencia quando pecò. *Tibi ſoli peccavi, & malum coram te feci.* Pſalm. 50. Es rara, y ſingular ponderacion. Porque confeſſar David que ſe acordava de Dios quando le ofendia, era poner ſu cauſa en peor eſtado, y dificultar mas ſu miſericordia. Conſiguiòla San Pablo en fuerça de ſu ignorancia. *Quia ignoranter feci* (dize èl miſmo) *miſericordiam cõſequutus ſum.* Pero obrando David con cierta ciencia, de que Dios le eſtà mirando, ofenderle: *Et malum coram te feci*: Acrecienta, no poco la circunſtancia à la ofenſa.

6 Tan al contrario paſſa (dize Origines) que de penſar en Dios quando le ofendia, ſe ſiguiò el verdadero arrepentimiento: firviẽdo de incentivo la memoria, para ſalir mas preſto de la culpa. *Quid ergo plus habet, qui malum coram Deo facit? Illud profecto, quod continuo pœnitet, & dicit: Peccavi.* Origin. vbi ſupra. Tanto importa el tener à Dios preſente en nueſtra imaginacion; que no perderle de viſta, aun en medio de ſus mayores ofenſas, nos aprovecha para hazer de ellas debida, y ſaludable penitencia. Deſmemoriado, ſin duda, eſtava San Pedro en caſa de el Pontifice, haſta que al canto del Gallo bolviò en ſu acuerdo. *Et recordatus eſt Petrus.* A ſu viſta tenia al Salvador, como dize el Texto Santo. *Et converſus Dominus reſpexit Petrum.* Luc. 22. Y lo mucho que importò tener à Dios à la viſta, lo inferireis por el arrepentimiento. *Flevit amare.* Oid aora à San Ambroſio. *Negavit primo Petrus, & non flevit,* S. Ambroſ. ad hæc verb.

*vit ; quia non respexerat Dominus. Negavit secundo. Non flevit , quia adhuc non respexerat Dominus. Negavit & tertio. Respexit Iesus , & ille amarissime flevit.*

7 Tanto importa tener à Dios à la vista ; y tan eficazmente reprime nuestros desordenes su presencia , que quando los soldados burlavan de èl, poniendole la Corona de espinas por escarnio, les agradava tanto su hermosissimo semblante ; que para proseguir en sus desacatos , le taparon los ojos, que en vez de luzes despedian divinas misericordias. Assi lo considerò San Juan Chrysostomo. *Tan gratiosa , & benigna Domini facies erat , vt hostes quamvis crudeles essent , & eum odio prosequerentur , non possent in eam cernentes in eum sævire : sed emolliti commiserabantur. Ideo consilium eorum fuit faciem eius velare ; quo attrotius eum cæderent.* S.Chrysostom. Homil. 86. in Matth.

8 Y si aun à los que le ofenden importa tanto tenerle en su memoria ; que atencion deben tener los que le alavan , y hablan en su presencia ? Oisteis ya à nuestro Glorioso Patriarca San Benito. En todas partes creemos ( dize el Santo ) que assiste Dios : y que sus ojos estàn mirando con prespicacia infinita à los buenos , y à los malos. Pero tenemos por cierto , y sin duda alguna , que mas principalmente nos atiende quando en el Coro assistimos à sus alabanças. Consideremos , pues , como debemos estar en su divina presencia , y à vista de los Angeles que le assisten. Y de tal manera estemos quando le alabamos ; que acompañe à la voz el pensamiento. *Vt mens nostra cõcordet voci nostræ.*

9 Esto es, en rigor , cantar delante de Dios , y estar en su divina presencia. Lo demàs tendrà diferentes nombres. Poco importa estar delante de Dios con la presencia real , si estais apartado de èl con la intẽcional. Entẽdedme. Lexos està de Dios con el corazon el que solo le habla con la lengua. *Populus iste labijs me honorat* ( dize Dios por el Profeta ) *cor autem eorum longe est à me.* Este Pueblo me alava con los labios ; pero su corazon està muy lexos de mi. Pues , Señor , tan lexos pudieron retirar su corazon, que se apartassen de vuestra inmensidad? Tan presente estais à los corazones todos, que dize David , hazeis en ellos exacto , y riguroso escrutinio. *Scrutans corda , & renes Deus.* Pues como el Pueblo que tanto en lo exterior os celebrava , pudo apartar de vos el corazon? Porque el corazon seguia los pensamientos del Pueblo , y sus pensamientos iban muy lexos de Dios. Encontrados andavan el Pueblo , y Dios en sus pensamientos. *Non enim cogitationes meæ cogitationes vestræ.* Y assi andavan Dios, y el Pueblo por diferentes caminos. *Neque viæ meæ viæ vestræ.* Tanta, y no menos distancia avia de Dios à sus pensamientos , quanta ay del Cielo à la tierra. *Sicut dijtat Cœlum à terra , ità cogitationes meæ à cogitationibus vestris.* Psalm. 7. Isai. 29. Isai. 55.

10 Si quando hablais con Dios teneis el pensamiento en la tierra , tan lexos andais de Dios, quanto ay del Cielo à la tierra : y estando tan lexos de èl , no cantais en su divina presencia. Cercano à Dios deseava David hablarle , para que mejor le oyesse. *Apropinquet deprecatio mea in conspectu tuo Domine.* Cercano , digo, con la voz, y el pensamiento : porque con Dios no hablan de cerca los labios, estando lexos de èl el corazon. *Cor autem eorum longe est à me.* De que nos puede servir ( dize San Agustin ) cantar Hymnos , y Psalmos en el Coro, teniendo en otra parte la atencion? Poco fruto haze cantando la lengua , sino concuerda el canto con la vida. *Quid prodest quia Hymnum cantat lingua tua, si sacrilegium exhalat vita tua.* Psalm. 118. Augst. in Psalm 102.

## §. II.

11 QVien està hablando con Dios, solo ha de pensar en Dios. Con Dios hablava , y en solo Dios pensava el Evangelista Juan. Tan fuera del Mundo , y tan dentro de simismo, q̃ dize estava en espiritu. *Fui in spiritu.* Apoc. 1.

Eſto es: extaticamente arrebatado en altiſsima oracion. Entonces, pues, dize que oyò vna voz muy grande detras de ſi à ſus eſpaldas. *Et audivi poſt me vocem magnam.* Que era, Fieles, lo que eſtava detras quando San Juan orava? Pregunta es que haze Ruperto Abad. *Quid erat poſt Ioannem cum eſſet in ſpiritu?* Y reſponde el miſmo. *Totus Mundus. Quidquid corporis oculis cernitur.* Todo el Mundo, y quanto en èl avia ſe dexava atras el Evangeliſta para entrar en la oracion: porque quien habla con Dios, en èl ha de poner todos ſus penſamientos, y retirarlos del Mundo.

Rupert. in c. 1. Apoc.

12 Eſperad aqui à la puerta penſamientos depravados (dezia San Bernardo nueſtro Padre antes de entrar en el Coro) apetitos de la carne, afectos del corazon. Y tu alma mia entra en el gozo de Dios, para ver ſu voluntad, y para viſitar ſu Santo Templo. *Expectate hic cogitationes pravæ. Intentiones, & affectiones cordis, & appetitus carnis. Tu autem anima mea intra in gaudium, vt videas voluntatem Domini, & viſites Templum eius.* Neceſſario es, como el Santo, dexar à la puerta los penſamientos: *Expectate hic.* Porque entrar vos con ellos en el Coro, ſeria quedaros fuera: pues, en rigor, no entra en èl quien aunque alli eſtè preſente con el cuerpo, eſtà en otra parte con el corazon.

S. Bernard. in doctrina.

13 Al corazon embiava el Profeta à los pecadores: *Redite prævaricatores ad cor.* Que coſa mas cercana que el corazon en los hombres? En ſu pecho lo traen, dentro de ſi miſmos. Pues à donde los embia? O à que parte les aconſeja que vayan? Al corazon dize: *Ad cor.* Quien puede caminar àzia ſi miſmo? Dentro de ſi tiene el hõbre el corazon. Pues como le embia al corazon el Profeta? *Redite prævaricatores ad cor?* En el deſierto eſtavan los hijos de Iſrael perſonalmente; y tenian en Egyto el corazon. *Corde redierunt in Egyptum.* Aſsi puede ſuceder, tener el corazon apartado, y muy lexos de noſotros. Oid aora à S. Gregorio. *Quid vicinius nobis corde noſtro? Et tamen cum per varias cogitationes ſpargitur, à nobis cor noſtrum longius evagatur. Longe ergo Propheta prævaricatorem mittit, cum eum ad cor ſuum redire compellit.*

Iſai. 46.

S. Gregor. Homil. 26 in Moral. apud Cornel. Alap. hic.

14 Antes de entrar en batalla, mandava Dios al Capitan General echar vn bando, notificando à todos los eſquadrones, que qualquiera que huvieſſe dexado obra començada, y no la huvieſſe acavado, ſe bolvieſſe à ponerla en perfeccion. Quien començò à labrar caſa, y no la huvieſſe habitado; quien tuviere eſpoſa ſin aver cohabitado; quien plantò viña, y no ha percibido el fruto. *Qui ædificavit domum; qui plantavit vineam; qui deſpondit vxorem; vadat, & revertatur.* Advirtiò à nueſtro propoſito la razon Filon Judio. *Ne præſentes corpore in exercitu, abſint animo. Neceſſe eſt enim illo tendere mentem; quo deſiderio trahitur.* Preciſſo era (dize eſte hombre docto) ayer de tener el penſamiento donde tenian el deſeo. Y aſsi eſtavan con el cuerpo en la batalla, y en ſus caſas con el corazon. Pues por eſſo dize. *Vadat, & revertatur.* Buelvaſe cada vno à ſu corazon. *Redite prævaricatores ad cor.*

Deuter. c. 20.

Philo. lib. de fortitud.

15 O deſventura nueſtra! Exclama el Dulçe Bernardo à eſte propoſito. Que tratando en tan Santos exercicios, nos hallamos tan poco aprovechados, por faltarles à ellos el alma, y à noſotros faltarnos el corazon. *Manet tonſura* (dize) *veſtis necdum mutata eſt; ieiuniorum regula cuſtoditur; ſtatutis pſallitur horis; ſed cor, dicit Dominus, longe eſt à me.* La quarta parte que hizieramos en el ſiglo de lo que obramos en el deſierto baſtava (dize para adorarnos por ſantos, y tenernos en reputacion de Angeles. *Credo nullum eſſe hic, qui ſi quartam partem eorum quæ facit; in ſæculo actitaret; non adoraretur vt ſanctus reputaretur vt Angelus.*

S. Bernard. in c. Ieiun. ſerm. 2.

S. Bernard. in Pſalm. qui habitat. ſerm. 4.

16 Yo os confieſſo ingenuamente que me parece proporcionado el juyzio con nueſtros exercicios: porq̃ digno es de veneraſſe como ſanto, quien obra lo que

obra

obra el Santo. Digno es de ser tenido, y estimado como Angel, quien haze, lo que haze el Angel. El Real Profera David alabava à Dios de noche. *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*: y siete vezes al dia. *Septies in die laudem dixi tibi.* De noche, y de dia le estamos alabando sin cessar. Y me atrevo à dezir, no ay en España; que digo, en España; ni en toda la Christiandad, Comunidad, que con mayor teson, y puntualidad observe el tiempo, y la gravedad en los Divinos Oficios: siendo las Horas Canonicas tan prolixas, que ay tiempos en que son tres los Rezos de cada dia. Cantado. Nuestra Señora, y Difuntos. Y que todos obligan igualmente.

Psalm. 118.

17 Tan riguosa es la austeridad, que se observa en el silencio, que no le es licito à vn Monge hablar con otro, ni dar à vn huesped la bien venida sin licencia de el Prelado. Tan acostumbrados estamos à la clausura, que ha avido en casa (como sabeis) Religiosos, que en treinta, y quarenta años no salieron la puerta fuera de el Monasterio. Los nueve meses, de doze que tiene el año, son de ayuno. La oracion mental de mañana, y tarde no admite dispensacion. Lana vestimos. En lana dormimos. El corto espacio de el tiempo, que nos dexa libre el Coro, lo reparte nuestro Padre S. Benito en labor de manos, y en licion. Juntad à lo dicho tantas penalidades como experimentamos; no aviendo hora, ni momento, que no se pueda llamar martyrio. Sin saber de mas alivio, que variar, y passar de vn trabajo à otro trabajo: Como dixo à otro proposito nuestro Padre San Bernardo. *Omnis siquidem laboris remedium alterius laboris initium est.* Esta es, Padres, nuestra vida, que bien sabeis, quedo corto en su descripcion. Veamos aora nuestro aprovechamiento.

S. Bernard. de Miser. Human.

18 Quien dudarà con estos exercicios, aver de ser tenidos en reputacion de Santos, como dezia Bernardo? *Adoraretur, vt Sanctus, reputaretur; vt Angelus.* El instituto, y las ocupaciones, servir pudiera à quantos lo vieren de assombro, y admiracion. Pero ò dolor! en que consiste no hallar en nosotros quantos nos experimentan el fruto, que de estas obras tan santas se pudieran prometer? Porque de cada Monge retirado à este desierto, con vida tan austera, y penitente, se pudiera, y aun se debiera esperar vn San Pacomio, vn San Pablo, vn San Antonio, vn San Arsenio. En esta reputacion nos tenia el Ilustrisimo Señor Don Juan de Palafox, y con especialidad, haze memoria de los hijos de la Espina, en su canto 39. que remata en esta forma.

*Basta cancion, que si el amor os lleva*
*De Espina, casa, Nardo, y blancas rosas,*
*Y por èl vuestras alas son preciosas,*
*Solo el amor sin obras no se prueba,*
*Y mas que adornan la preciosa Espina.*
*Puros crystales de la Cabalina.*

Illust. Palafox Cant. 39.

19 Solo de aver oìdo nombrar al Camaleon, se prometia de èl grandes cosas Tertuliano. Con lo inchado, y ruydoso de el nombre, fingia este hombre docto en sus ideas, que el Camaleon no tendria entre todos los brutos semejante: y que seria vn animal alentado, y brioso, agil, y bien dispuesto, y muy grande en su estatura. Tal le pareceria à quien lo oyesse nombrar, como si fuera ferocissimo Leon. *Camaleontem qui audierit, aut ante ignarus, iam timebit aliquid amplius cum Leone.* Tal le imaginava yo (refiere el mismo) pero despues que le vì, assi le despreciè en mi estimacion; que dixe de èl, lo que Pacubio dize de la tortuga. *Quadrupes tardigrada, agrestis, humilis, aspera.* Y lo mismo refiere Ciceron, que cita para este punto el Escoliador de Tertuliano.

Tertul. lib. de Palio, cap. 3.

*Sanguine casa domi porta terrigena traditur.*

Cicero. apud Iacob. Pamel. Scol. Tertulia.

*Quadrupes tardigrada agreſtis humilis aſpera.*
*Capite brevi, cervice anguina, aſpectu truci.*

Experimentèlo (dize) tan al contrario, como ſer tardo en ſus movimientos: pequeño, feo aſqueroſo, timido, floxo, y peſado. Demanera, que en nada correſpondian ſus operaciones con lo ruydoſo, y abultado de ſu nombre. Pues en que puede conſiſtir torpeza tanta? No podemos dezir que calidad tan peſada le proviene de el ſuſtento. Porque es muy recibido en los naturales, que ſe ſuſtenta de el ayre. Y ſiendo tan ligero el alimento, no parece que avian de ſer los movimientos tan torpes.

20 Celebradiſsimos ſon por ſu ligereza los caballos de nueſtra Andalucia. Tanto, que la Antiguedad fingiò de las yeguas, que concebian de el viento, como refiere Plinio. Y lo bueno es, que à ello ſe perſuade. *Hoc enim* (habla de el viento) *maritantur vireſcentia è terra. Quo etiam equæ in Hiſpania, vt diximus, &c.* El Camaleon no ſe ſuſtenta con plomo. No ſe alimenta de piedras, ni de hierro. Ayre leve percive. Viento ligero, y ſutil es ſu vianda. Pues como vive, y obra tan remiſo? Tã tardo? Tan pezoſo? Oìdſelo dezir à Tertuliano. *Folicans ruminat: Oſcitans veſcitur.* El Camaleon, aunque ſe alimenta de ayre, con tanta tibieza, y floxedad lo recibe, como quien tal no haze, como al deſcuydo. Como quien eſtà dormido, abriendo la voca, y boſtezando. *Oſcitans veſcitur.*

Plin. lib. 16. c. 25.

Tertul. vbiſup.

21 Algunos negligentes boſtezavan, y dormitavan en Maytines, al tiempo que la Reyna de los Angeles viſitava, vno por vno, à quantos Monges eſtavan en el Coro; como era en eſta Señora de coſtumbre. Ya aveis oìdo, y leìdo el caſo en nueſtras Coronicas, y en el Itinerario de el Apoſtolico Padre Alonſo Andrade. Entrava, pues, Maria Señora Nueſtra, aſsiſtida de Corteſanos Glorioſos, llevando en ſus manos ſacroſantas vna eſcudilla en la vna; y en la otra prevenida vna cucharada. Y de vn manjar precioſiſsimo Ambroſia Celeſtial, y ſuaviſsimo alimento, que en la eſcudilla traìa, dava por ſu mano miſma vna cucharada à cada vno de los que atenta, y deſpiertamente cantavan en el Coro. Pero en llegando à aquel, que dormitando boſtezava, ò negligente dormia, paſſava ſu Mageſtad à delante con el regalo: porque à quien como el Camaleon, durmiendo, y boſtezando lo recibe, no puede entrarle en provecho.

Noſter Mõtalvo in Chronic. P. Andrad. e li. 5. cap. 8. Cæſarius. lib. 7. cap. 12.

22 Aveiſme entendido Fieles? Eſta es la falta de nueſtro aprovechamiento. No aprovechamos con acciones tan ſantas como obramos: porque Camaleones en el deſcuydo, las obramos deſſatentos, dormidos, y boſtezando. Aſsi donde pudieramos lograr grandes merecimientos, cometemos culpables deſatenciones. O *Dij boni*! (dezia Valerio Maximo) *quas tenebras à quo fulmine naſci paſsi eſtis*? O buenos Dioſes, que permitis, y ſufris tal mõſtruoſidad! què de rayos reſplandecientes nazcan obſcuras tinieblas! De donde avian de originarſe grandes merecimientos; ſacamos culpas, y pecados de que nos arrepentir, y pedir à Dios perdon.

Valer. Maximus.

## §. III.

23 MISERERE *Mei Deus* (dize el humilde Bernardo) *quia ibi plus pecco, vbi peccata mea emendare debeo. Oro quidem ore; ſed mente foris vagante orationis fructu privor. Corpore ſum interius, ſed corde exterius, & ideo perdo, quod dico.* No me culpeis ſi ſoy largo. Dexadme ponderar materia tan propia de nueſtro eſtado: que en el mucho hablar no ay rieſgo (dize Tertuliano) ſi ſe hablare con edificacion. *Loquacitas in ædificatione nulla turpis; ſi quando turpis.*

S. Bernard. lib. de Anima. c. 8.

Tertul. lib. de Patienti.

24 Padres, que deſdicha es eſta? Poſsible es que eſtè el mal en el remedio? Yque ofendamos à Dios en donde aviamos de

de hallar dolor, y arrepentimiento ? Assi lo dize Bernardo. *Ibi plus pecco, vbi peccata mea emendare debeo.* O mal entre todos los males el mayor ! encontrar con el mal en el remedio. La perdicion en la redempcion; la muerte en la vida ; el sacrilegio en el sacrificio , como Pedro Blesense ponderava casi à este mismo proposito. *Redemptionem in perditionem. Sacrificium in sacrilegium. Mysterium in parricidium; vitam convertunt in mortem.* De las obras de virtud, hazemos armas contra la misma virtud. Con la oracion perdemos la oracion. Con el ayuno perdemos el ayuno. Con la mortificacion destruimos la mortificacion. *Crudelitate* ( dixo San Pedro Chrysologo ) *virtutes truncat mucrone virtutum. Ieiunio ieiunium perimit. Oratione orationem evacuat. Misericordiam miseratione prosternit.*

Petr. Blesens. epist. 123.

S. Petr. Chrysol. serm. 10.

25 Pues como ? No estamos de dia , y de noche en oracion ? No es de Angeles nuestro oficio , que es cantar à Dios repetidas alabanças ? Y nuestro instituto no es de Santos ? Si lo es: Y por esso mismo se lamenta nuestro Padre San Bernardo , que no seamos Angeles , teniendo su ocupacion. Ni Santos , haziendo lo que los Santos hizieron. La razon es : porque el ser Santos , no consiste solo en obrar , y hazer aquello que hazen los Santos : sino en hazerlo como lo hazen , y lo executan los Santos. *Oro quidem ore : sed mente foris vagante orationis fructu privor.* Hablamos con los labios al Señor ; pero estamos lexos de èl con el corazon. *Corpore sum intus , sed corde exterius.* Estamos en la oracion con la presencia real ; pero estamos fuera de ella con la intencional. Y por esso orando tanto perdemos el fruto de la oracion. *Et ideo perdo, quod dico.*

26 Demanera, que obrando cosas de suyo santas , no por esso son santas nuestras obras , no por esso son santas nuestras acciones. Y assi no somos santos nosotros que las hazemos. Para ponderacion de esta tan infeliz Filosofia en lo espiritual ; oid otra Filosofia en lo natural.

27 Autores ay , que hablando de el compuesto natural, dixeron , que la vnion no se distingue de los extremos. Y siendo esto assi , quando vn hombre produce à otro , què produce ? La razon de dudar es : porque los extremos , que son la materia , y el alma racional , à Dios solo le toca producirlos : porque entrambas se producen de la nada : esto es: por creacion. Y producir de la nada ; *ex nihilo* A solo Dios pertenece. Esto supuesto , no le queda al hombre que producir , no aviendo vnion distinta de la materia , y la forma. Con que , ni la accion con que vn hombre produce à otro hombre , podrà ser substancial, debiendo serlo: porque no produciendo la materia , ni la forma , no le queda otra substancia que pueda producir , sino ay en el compuesto vnion substancial , distinta de los extremos , como dize esta opinion. Y la accion toma la denominacion de el termino que produce. Demanera , que la accion es substancial , quando produce termino substancial ; y accidental , quando produce termino accidental. A esta duda se responde , que la accion es substancial , aunque no produzga vnion distinta de la materia , y la forma : porque para denominarse substancial, basta que trate con terminos , y en terminos substanciales. *Versatur* ( dizen estos Autores) *versatur inter terminos substanciales.*

28 Como vivimos, Padres ? Què hazemos ? En que tratamos ? Como las obras que hazemos , nos son de tanpoco aprovechamiento , y tan sin substancia , tratando , como tramos en cosas de tanta monta , y substancia ? Obrando tantas , y tan frequentes virtudes ; nuestras acciones tratan en cosas santas. Pues como no son santas las acciones, ni somos Santos los que las obramos ? Santo sereis , tratando con otro Santo , dize el Profe-

ta David. *Cum Sancto Sanctus eris.* Pero, ò mayor desventura mia! que tratando con los Santos, no soy Santo; ni lo soy obrãdo con mis acciones, lo mismo que hazen los Santos. Psalm.117.

## §. IV.

29 ESTO Todo consiste en la diferencia que ay entre nuestras acciones, y las de los Santos. Las acciõnes de los Santos son acciones como se deben hazer. Las nuestras no son como deben ser. Las acciones de suyo se deben hazer con modo; porque ellas en si son modos essencialmente. Este nombre les dà la Filosofia. Siendo, pues, modo la accion, serà de ningun valor lo que yo hiziere, si le falta el modo: porque en el modo consiste el ser de la accion. Entendedme. Y de esta Filosofia natural, passemos à la Filosofia espiritual. Los Santos obravan, y obran con modo sus acciones, y por esso eran, y son sus acciones santas. Pero aunque obramos nosotros aquellas mismas acciones, las obramos, y las hazemos sin modo. Y por faltarles el modo, no son santas, ni somos Santos nosotros que las obramos.

30 Por el modo regulava sus acciones el Profeta. *Quomodo dilexi legem tuam Domine, tota die meditatio mea est.* Construyamos el verso à nuestro proposito. Medito, Señor, todo el dia en vuestra ley, segun, y del modo que la amo. Los dias, y las noches gastamos en oracion. En cantar Psalmos. En meditacion. Consideremos, pues, como amamos à Dios, y à su Santa Ley: con que voluntad obramos lo que obramos: que de là suerte, y de el modo que fuere la voluntad, serãn nuestras obras, y nuestras oraciones. Psalm.118.

31 Esto es saber cantar delante de Dios. Esto es cantar sabiamente, como manda nuestro Padre San Benito, valiendose de el Profeta: *Psallite sapienter.* Y no nos manda cantar el Santo, ni el Profeta sabiamente, como Tomas Cantimprato refiere, que cantavan los Canonigos en vna Iglesia Cathedral de Francia. El caso sucediò, reynando Filipo, hijo de San Luis. Cantaron, pues, Completas los Canonigos sabiamente. Quiero dezir: con primor, y melodia; como sabios, y diestros que lo eran en la musica. No hablamos, pues, de esta sabiduria: que esta no es la que Dios busca, como advirtiò la Dulçura de Bernardo. *Deus* (dize) *non quærit vocis lenitatem; sed cordis puritatem.* Sino avemos de cantar como vno de los Canonigos cantava; que sin entender de musica, y ser su voz entre todas la mas desentonada, fue en el Cielo la mas biẽ atendida. Porque cantando el Credo en el Coro se oyò vna voz, que clara, y expressamente dixo: *Solus raucus exauditus est.* La voz sola del desentonado se oyò en el Cielo; porque èl solo sabia lo que cantava. Aqui aora San Geronimo. *Audiant hi, quibus psallendi in Ecclesia officium est. Deo non voce, sed corde cantandum. Nec in tragedorum morem gutur, & fauces dulci medicamine colliniendas, vt in Ecclesia Theatrales modulli audiantur, & cantica.* Cantar à Dios con el corazon, es cantar como debemos cantar. S.Bernard.lib. de Anim.c.11. Cantimprat.l. 4o.part.1o. S. Hieronym. in epist.ad Eph. cap.5.

32 Sabiamente cantamos, si cantamos de buena voluntad. *Quomodo dilexi legem tuam Domine.* Sabiamente cantamos, si meditamos aquello que cantamos. *Tota die meditatio mea est.* A la buena voluntad, atribuye el Incognito cantar à Dios sabiamente. *Vel aliter, Psallite sapienter. Idest: psallendo amor noster tendat in Deum. Ipsa enim sapientia per Dei amorem causatur in nobis.* Quando cantamos à Dios, pongamos en èl nuestra voluntad. *Quomodo dilexi*: Que yo aseguro no le falte al canto sabiduria. En la musica de Dios, el amor es Maestro de Capilla: y solo quien de èl aprehende, es diestro musico, y cãta sabiamente: *Psallite sapienter.* No puede aver sabiduria en la voz, aviendo diversion, y tibieza en la voluntad. Quien no està en lo que canta, y quien no Incogn.in Psal. 46. Psalm.46.

està

està en lo que reza, ni sabe lo que canta, ni sabe lo que reza. Y assi no canta, ni reza sabiamente, como nos dize el Profeta. *Psallite sapienter.*

33 Lugar grande en el Levitico. El dia mismo que Aron fue consagrado en Sumo Sacerdote, nos dize el Texto Santo, como dos hijos suyos Nadab, y Abiu pusieron incienso sobre fuego ageno, que no les era mandado, para delante de Dios ofrecerlo en los incensarios que cada vno avia prevenido para este efecto. *Arreptis Nadab, & Abiù filij Aaron, thuribulis imposuerunt ignem, & incensum desuper offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat.* Ofendiòse tanto Dios de esta temeraria accion; que ni bastando la solemnidad de el dia; ni el ser hijos del Sumo Sacerdote; ni sobrinos de Moyses; castigò el atrevimiento con fuego que saliò del Santuario: quemando, y abrasando à los dos mozos delante de los ojos de su Padre, y de su tio, y à vista de todo el Pueblo. Levitic. 10.

34 En muchas cosas nos podemos detener. Pusieron (dize) en sus incensarios fuego ageno, que no les era mandado: *Ignem alienum, quod eis præceptum non erat.* Cornelio Alapide atribuye este castigo al aver introducido, y mezclado con el fuego sagrado el fuego ageno: que mal sufrido con su compañia, y no admitiendo otro fuego que no sea sagrado à su comercio; saltando del Altar como rayo abrasador, sorviò, y consumiò el fuego ageno, juntamente con los que lo ofrecian. *Ex hoc Altari ignis Sacer non ferens consortium ignis alieni, prosilijt: eumque cum offerentibus obsorbuit.* Quando ofreceis à Dios, mirad lo que ofreceis. Fuego ha de ser del amor divino, el que en sus Aras arda en holocausto. Porque otro qualquiera afecto es ageno de su Altar. *Ignem alienum.* Cornel. Alapi. hic.

35 Mas: Quando concurrimos juntos en el Coro; la oracion es tan preciosa por ser de Comunidad; que ay quien diga, que la atencion de los compañeros os suple à vos la q̃ no teneis. No creais tal. Lo cierto es, que la oracion de la Comunidad vale mucho: porque aunque en vos falte la atencion; se hallan otros en ella, que la tienen, y alcançan de Dios, y merecen con èl lo que vos no mereceis. Procurad vos tenerla de vuestra parte, que es lo seguro. Porque fiaros en la de los compañeros, seria poner incienso en el fuego ageno. *In ignem alienum.* Bueno seria vivir muy consolado, y descuydado porque vivis entre Santos. Tened entendido, que si vos no lo soys, de poco os sirve que lo sean los demas.

36 Feliz serà la Comunidad, la Ciudad, la Provincia, la Religion, donde huviere muchos Santos entre sus habitadores. Pero mas dichosos son aquellos que fueren Santos. A essos me atengo (dize San Ephren) *Fœlix Regio, fœlix Civitas, fœlix Generatio, quæ in se continet multitudinem Iustorum; feliciores autem iusti ipsi.* Poco importa vivir en compañia de justos, si vos no lo soys como ellos. Poco importa cantar, y alabar à Dios en compañia de Santos, sino le alabais como le alaban los Santos. No os puedo negar ser muy poderosa para con Dios la oracion de muchos. Ella es el iris (dize Hugo Cardenal) que disipa las nuves, y sosiega los embrabecidos vientos. Habla la Purpura Eminentissima, sobre aquellas palabras del Profeta. *Ignis in conspectu eius exardescet, & in circuitu eius tempestas valida: Congregate illi sanctos eius.* A que añade. *Vt ipsi simul pro nobis intercedant. Quod enim Dominus vni sancto forsitam negaret, omnibus congregatis, & orantibus non negabit.* A muchos Santos no les niega Dios, lo que acaso à vno solo le negara. Por esso es tã estimable la oracion de vna Comunidad: porque siempre ay en ella muchos Sãtos. Pero si vos no soys Santo como ellos, no habla de vos Hugo Cardenal. Errado vays, si descuydando con los merecimientos agenos, no cuydais de tener propicio à Dios con los propios: y de manera, que en virtud de ellos, os S. Ephr. de Resurrect. Mort. tom. 1. Pfalm. 49. Hugo Cardin. in Pfalm. 49.

conceda lo que le ſuplicais en la oracion.

37 Yo por mi miſmo (dezia David) clamè à Dios, no deſcuydando con la oracion agena: y Dios condeſcendiò con mis ruegos. *Ego autem ad Deum clamavi, & Dominus ſalvabit me.* Pſalm. 54. Eſte es el medio mas acertado, y ſeguro, para que os oiga Dios. Y porq̃ no deſcuydeis con la atencion de vueſtros compañeros, quando cantais con ellos en el Coro; oid al miſmo Autor, como explica eſte lugar. *Ego autem ad Deum clamavi. Ego, non per Vicarium, ſicut Canonici, qui per Vicarios cantant; & forte per Vicarios ſalvabuntur.* Hugo Cardin. ad hæc verb. Yo clamè, dize David. Yo por mi miſma perſona: no por medio de Vicarios, que es lo que hazen los Canonigos por medio de los Cantores: que aſsi como cantan por medio de ellos: por medio de ellos acaſo ſe ſalvaran. Por medio de vueſtras obras os aveis vos de ſalvar: y Dios os ha de oir por medio de vueſtras oraciones. No os ſieis ſolo en las de vueſtros compañeros: porque eſſo ſerà poner inciento en el fuego ageno. *In ignem alienum.*

38 En la Gloria oyò cantar el Evangeliſta San Iuan à los Bienaventurados, con tan acorde, y ſuave melodia, que arrebatando extaticamente ſus ſentidos, le ſuſpendieron en ſu atencion. *Sicut citharedorum citharizantium in citharis ſuis.* Apoc. 14. En donde notò advertidamente Ricardo de Sanro Victore, que los inſtrumentos de los Cantores, eran propios de cada vno. Ninguno tocava por el inſtrumento ageno. *In citharis ſuis. Ideſt, non alienis.* Ricard. de S. Victor. apud Vieg in Apoc. 14. *Quia, videlicet, vnuſquiſque ſuis operibus ſalutem adipiſcatur.* Cada vno tocava, y cantava por ſu inſtrumento; no por el de el compañero. Para enſeñarnos en eſto, que quando cantamos en la preſencia de Dios, cada vno debe cantar por ſi miſmo, ſin fiar en el canto de los otros, que viene à ſer fuego ageno. *In ignem alienum.*

39 Es coſa tambien digna de ponderacion, ver el cuydado, y ſolicitud con que algunas perſonas rezan ſus devociones: y con la floxedad, tibieza, y divertimiento que cumplen con ſus obligaciones. Bueno es tener devociones. No puedo contradezirlo. Pero quiẽ os lo mandò? Y pues ſoys tan puntual, y exacto en lo que no os mandan; como tan tibio, y remiſo en lo que toca à vueſtra obligacion? *Orationes, quæ imperantur* (dize N. Padre San Bernardo) *primo loco habeat: Nec ſibi blandiatur de privatis orationibus ſuis; cum in præceptis orationibus deſidioſus ſit.* S. Bernard. in Speculo. Advertid, que Dios quiere que le ſirvais de la ſuerte q̃ quiere ſer ſervido. Y ciertamente quiere aquello que nos manda, mas que lo que no nos manda. *Quod eis præceptum non erat.*

## §. V.

40 BOLVIENDO, Pues, à la inconſideracion de eſtos dos mozos, digo, que fue tan precipitada en eſta accion que vamos ponderando; que ay Autores que digan, iban bebidos mas de lo baſtante. Y parece que lo dà à entender el Texto, mandando Dios, como mandò deſpues de eſte ſuceſſo à los Sacerdotes, que no bebieſſen vino durante el tiempo de ſu Miniſterio. *Vinum, & omne, quod inebriare poteſt non bibetis, tu, & filij tui, quando intratis in Tabernaculum teſtimonij.* Levitic. 10. Ellos hizieron la accion tan arrebatadamente, que algo de eſto ſe puede preſumir. Notadla bien. *Arreptis thuribulis Nadab, & Abiù* Arrebatando tumultariamente el vno, y el otro ſus incenſarios, como fuera de ſi miſmos, ſin reparar, ni atender à lo que hazian.

41 Aqui aora de nueſtras inconſideraciones. O Miſſas arrebatadas! Yo alcançè à quien reveſtido para dezirla, tomò la eſcalera de la Igleſia, ſin razon de dudar, para bolverſe à la Celda. Y quantas vezes à mi me ha ſucedido bolver à rezar, por no ſaber lo que me avia rezado, fiandome en la memoria. Ya sè que ſon involuntarias eſtas diverſiones. Pero acaſo ſeràn voluntarias

In-

interpretativamente, por vivir bien hallados en vn perpetuo olvido, y descuydados de lo que mas nos importa. Tan precipitadamente veo, y oigo rezar las horas Canonicas à algunos, que rezelo la atencion, y temo la integridad.

42 Yo os darè escrito en romançe, que quando tan aprisa reza vuestro compañero, que no os dà lugar à que acaveis el verso que à vos os toca, y no pronuncia bien lo que dize, bolvais à rezar despues *porque à vos no os lleve el diablo, como llevarà al compañero.* Oìd à San Bernardo nuestro Padre acerca de esta materia. *Omnium quæ ibi dicuntur vsque ad vltimam litteram se pro certo noverit debitorem, vel dicendi in Choro suo, vel audiendi in alio.* Y si à esta prisa se junta ignorancia, y torpe lengua, no sè que os diga de la Missa, y lo rezado. Cuydado debe caular en materias tan sagradas el ver tanta irreverencia, tanta indevocion, tantas mentiras, no solo por no saber leer; sino tambien por la prisa con que estas cosas se hazen.

M.Ioann. Enriquez in sum. sect. 36. q. 18.

Bernard. lib. de Anima c. 13.

44 Poco ay que enmendar de esto, gracias à Dios, entre nosotros. Porque nuestra criança, y educacion; y tambien la gravedad con que vemos obrar à los mayores, no nos permite cometer estos descuydos. Pero entrad por essos lugares, y vereis salir la Missa, y dezirla tan apresuradamente, que juzgareis vàn enemigos en seguimiento del Cura, ò Clerigo que la dize. Señor Dios Omnipotente, de vuestra paciencia suma probava Tertuliano que sois Dios. *Hunc vel maxime Pharisei Dominum agnoscere debuistis. Patientiam huiusmodi nemo hominum perpetraret.* Como, Señor, no sale fuego de vuestro Santuario, que abrasse tan inconsiderados oferentes? *Arreptis turibulis.* Y què diremos de la oracion preparatoria, y accion de gracias? Vno, y otro se debe de hazer en casa: porque no veo que antes, ni despues se haga en la Iglesia.

Tertul. lib. de pacient.

44 Pues què dirè de muchos, que oyendo Missa, solo piensan mientras la oyen en quando se acavarà: procurando, y buscando el Sacerdote que mas de prisa la dize? *Adhuc quoque (quod valde dolendum est) conqueri vobiscum volo.* Dexadme quexar, y ayudadme todos (dezia San Agustin) porque es la causa para sentir, y llorar. *Sunt aliqui; & maxime potentes; qui dum veniunt ad Ecclesiam, non sunt devoti ad laudes Dei: sed cogunt Presbyterum, vt abreviet Missam quatenus vnus punctus dicit ad Dei officium; & reliquum diurnum spatium simul cum nocte ad eorum deputatur voluptates.* Personas ay (dize el Santo) y estas las mas principales: que quando vienen à oìr Missa encargan al Sacerdote, que sea breve: que lleve hechos los mementos. Y si les fuera posible, quisieran que la mitad de la Missa fuera dicha desde la Sacristia, fastidiandoles vn quarto de hora que dura: y no se satisfazen durando sus entretenimientos noche, y dia.

S. Augustin. serm 15. de Temp.

## §. VI.

45 AVnos, y otros nos tocan estas prisas. Con todos habla nuestro Padre San Bernardo, culpando en todos tan poco aprovechamiento. *In omnibus fere Religiosis congregationibus.* Y pues à todos nos toca, tratemos de ellas nosotros este rato con espacio.

Bernard. serm. 6. de Advent. D.

46 Entendamos à la letra aquel lugar de David. *Dixi, custodiam vias meas, vt non delinquam in lingua mea.* Dixe, guardarè mis caminos, para no caer en mi lengua. Estraña proposicion. Pues pregunto: la lengua anda caminos? Los pies andan: la lengua habla. Pues porquè dize David que pondrà tanto cuydado para no caer en su lengua? *Vt non delinquam in lingua mea.* Mucho dexamos dicho acerca de esta materia en el capitulo 6. de *Taciturnitate*: y en el noveno, y vndecimo grado de la humildad, como alli mas perteneciente. Aora à nuestro proposito digo que la lengua habla, siendo este su principal instituto. Pero tambien digo, que à cada passo tropezamos, y caemos con la lengua.

Psalm. 38.

No

47 No es esto assi ? Pluguiera à Dios no lo fuera. Testigos han de ser de esta verdad; no las palabras vanas, y ociosas que hablamos : no las mentiras : no los juramentos : no los testimonios: no las murmuraciones : no las jactancias : no las arrogancias : no las indignidades, y torpezas de que la humildad profunda de San Bernardo tanto se culpa à si mismo. *Ve mihi non quia tacui; sed quia loquutus sum: quoniã vir pollutus labijs ego sum. Heu quot vana, quot falsa, quot turpia per hoc ipsum spurcissimum os meũ evomisse me recolo; in quo nunc revolvere cœlestia verba præsumo.* No hablemos aora de esto, pues largamente queda tocado en los lugares arriva mencionados. Sino hablemos de aquellos que apresuradamente irreverentes, de tal suerte celebran, y recitan, que ni ellos mismos entienden lo que dizen. Allì es el tropezar à cada verso. El caer en cada Psalmo: y correr en la Missa tan à rienda suelta, que por esso las suyas se llaman de cazadores. A este passo, que mucho que caygan, y tropiecen, si và corriendo tan velozmente la lengua?

S. Bernard. Homil. 3. supermissus est.

48 Entre las ocupaciones que essencialmente impiden la atẽcion que se requiere en el Oficio Divino, ponen hombres doctos correr en vn cavallo à rienda suelta: no acertando à componer atender al rezo con tan azelerado movimiento. Aprisa rezan algunos, y aprisa dizen la Missa, como vnos cavallos desenfrenados. Como cavallos digo: porque hombres que hablan con Dios deben ser mas detenidos, y mas considerados.

49 Cavallo desenfrenado llamò à la lengua San Pedro Damiano con singular propiedad. *Sicut equus effrenis peranfractus, & in via plana, vel ardua quæque transmittit; sic lingua recta, vel frivola, vt quælibet suppetunt, indifferenter, ac leviter effluit.* De la manera que vn furioso, y desvocado cavallo corre, y pisa igualmente con bruta temeridad por la altura, y por lo llano, precipitandose ciego por qualquiera passo que se le ofrezca, sin ser bastante à detenerle el mayor peligro; assi la lengua por todos los caminos ligeramente atropella, haziendo iguales las cumbres con los valles, hasta precipitadamente caer, y despeñarse, como dezia el Profeta. *Vt non delinquam in lingua mea.*

S. Petr. Dam. Epist. 27. lib. 6. tom. 1.

50 Tantos daños causa en los hombres la lengua, que apenas ay instrumento cruel con quien no se compare. Recorred Textos Sagrados, ponderaciones de Santos, que vnos, y otros inundan en testigos. El Apostol Santiago la llamò vniversidad de maldades: porque como en las escuelas se enseñan las ciencias todas; en la lengua se dizen todas las maldades. *Et lingua ignis est: vniversitas iniquitatis.* Pero aun mas à nuestro proposito: *Inquietum malum.* Enfermedad inquieta la llamò. En rigor, no he visto, ni oido enfermedad de este nombre, sino la que padecen los azogados. Estos possèidos de vn temblor continuo, sin admitir descanso, se mueven tan azeleradamente, que aqui tropezando, y alli cayendo, los precipita, y lleva la inquietud de su misma enfermedad. *Inquietum malum.* Assi es la lengua de quantos apresuradamente rezan, y dizen Missa. Enfermedad inquieta, y desassossegada, que no admitiendo descanso quien la padece, tropieza, y cae à cada passo; como David rezelava de si mismo: *Vt non delinquam in lingua mea.* Obrando en todo arrebatadamente, como los hijos de Aron. *Arreptis turibulis.*

Iacob. Epist. c. 3.

## §. VII.

51 PARA Confirmacion de este pensamiento se ocurre aora vna põderacion grande. La causa de obrar estos dos mozos, de quien vamos hablando, tan arrebatadamente, fue (como yà avemos dicho) la destemplança en el vino. Parecer es de Nicolao de Lyra, citando Rabinos sabios. *Circa primum dicit Rabi Simeon quod causa mortis Nadab, & Abiu fuit, quod potati etiam am-*

Nicolao de Lyra in Levit. c. 10.

*amplius debito intraverunt ad ministrandum: & pro tali irreverentia mortui sunt · & hoc videtur ex littera præcedenti cum dicitur: Arreptis Nadab, & Abiu, &c.*

52 Pero es tan estraña cosa en el Mundo orar, y rezar despacio; que la oracion prolixa, y dilatada se presume embriaguez de la persona que ora, y reza con sosiego, y atencion. Destemplança fue en el vino obrar los hijos de Aron tan arrebatadamente. *Quod potati etiam plus debito intraverunt ad Sanctuarium.* Pues como el orar con atencion, y sosiego se atribuye en el Mundo à embriaguez? Puede llegar à mas nuestra desventura? Pues à tanto como esto llegò la presumpcion de Eli Sacerdote de Silò, quando Ana, Madre de Samuel orava en el Templo. *Æstimavit eam temulentam.* Solicitava la desconsolada esteril, con fervorosas ansias, y suspiros la sucession en que veìa florecer à su competidora Fenena. Y no caviendo en el pecho los deseos, se salieron embueltos en lagrimas à los ojos; manifestando en lo afligido del rostro lo ardiente de su oracion. Observavale los movimientos Eli; y notando el meneo de los labios, y otras exterioridades que movia, y governava el dolor, tuvo por embriaguez lo que en la desconsolada era oracion fervorosissima. *Vsquequo ebria eris?* Le dixo. Hasta quando ha de durar la destemplança del vino?

1.Regum 1.

53 Fieles, que tiene que ver la oracion con la embriaguez? Y en que se pudo fundar el Sacerdote para presumir tal cosa de esta devota muger? Oìd aora al Abulense. *Quia nimis morabatur in oratione.* Porque se detenia mucho en la oracion. Que es esto? Tardar mucho en la oracion puede ser motivo para presumir que seria embriaguez? Si, dize el mismo Abulense. *Quia oratio breviter fit.* Porque la oracion quando en el Mundo se haze, siempre se haze de prisa, y brevemente.

Abulen.ad hũc loc.

54 Heme alegrado de encontrar con este Texto, para que conozcais lo que es el Mundo. Demanera que en siendo dilatada, y prolixa la oracion, es en opinion del Mundo locura, y embriaguez: porque si acaso en el Mundo ay oracion, es muy breve. *Quia oratio breviter fit.* No sè que ceguedad, ù desacuerdo es este que ha venido por muchos en el Mundo, que tienen por perdido el tiempo que se gasta con Dios en la oracion. Con sentimiento debido llora este desacierto San Gregorio Nazianzeno. *Neglectum in vita sacrum hoc, & divinum opus oratioest: & damnosum ad rem propositam sibi ducit, si circa Deum occupatus sit.*

S.Gregor. Nazianz.tract. de Orati.

55 Ayudadme aora, Fieles, y sea de mi parte quien tiene parte en el partido de Dios. Miente el Mundo, y miente quien tal presume: que la oracion ha de ser tan prolixa, y dilatada, quanto duraren los dias de nuestra vida. El tiempo que en la oracion no se emplea lo dà por perdido nuestro Padre San Bernardo. *Omne tempus quod de Deo non cogitat, perdidisse se computet.* Y el Glorioso Doctor San Agustin dà tambien por perdido el tiempo todo en que no fue Dios amado. *Perdidit quod vivit, qui eum non diligit.* Aquì aora del Glorioso Patriarca S. Francisco. *Gratia orationis* (dize el Santo à sus Frayles, y à nosotros) *viro religioso maxime desideranda est. Nullus enim sine ea in Dei servitio fructus sperari potest.*

S. Bernard. in speculo.

S. Augustin. in Manual.

S.Francisc.lib. 2.conformil.

56 Oìd al Extatico Doctor San Buenaventura. *Sine studio orandi omnis religio est arida, & ad ruinam promptior.* Leed lo que este Santo nos dize en el cap. 36. *In meditatione vitæ Christi.* Que no ay dicha espiritual que no la atribuya à la oracion; ni desgracia que no venga por falta suya. El Religioso que no es dado à la oracion lo compara Santo Tomas al soldado desnudo, y que pelea sin armas. *Religiosus sine oratione est velut miles nudus, qui pugnat sine armis.* Los Santos todos, y venerables varones conspiran en esta misma doctrina. El Apostolico Padre Fray Luys de Granada en su tratado de oracion, señala tres horas aun à personas seculares que tratan de ella. Hable por todos Christo Señor Nuestro: que

S.Bonavent.de Progres.Relig. c.7.

S.Thom.1. p. histor.S.Dominic.lib.3.c.37

Ludovic. Granatens.tract.de Orati.

que en ſu ſagrado Evangelio nos manda orar ſin intermiſsion. *Oportet orare ſemper, & numquam deficere.* Luc. 18.

57 Eſto es lo que el Mundo llama locura, y embriaguez. *Vſque quo ebria eris?* Poco debia de entender Eli de regalos divinos, extaſis, y arrobamientos, pues los llama embriaguezes. Hable en eſta materia Tereſa de Jesvs, como tan ſabia en ella, y tan experimentada. *Y ſe que quien huviere llegado à arrobamientos lo entenderà bien: ſino lo ha probado, parecerle ha deſatino.* Dize la Santa, hablando de ſu oracion. In vit. S. Theref. c. 18.

58 Yo os digo que en la oracion, y en el Mundo ay embriaguezes, y enagenamientos de potencias; pero ſon muy diferentes los vinos. Porque los vinos del Mundo ſon vinos de aquella celebrada Babilonia. *Babilon magna* que dize San Juan en ſu Apocalipſi: de cuya copa bebiendo los hombres vicios, y torpezas ſe enagenaron de la razon. *Et inebriati ſunt qui habitant terram de vino proſtitutionis eius.* Pero à las almas que en la oracion tratan eſtrechamente con Dios, las introduce (como dezia vna de ellas) al retrete de ſu vino generoſo. *Introduxit me in cellam vinariam.* Vino muy diferente que el vino de Babilonia: porque eſte es vino tan generoſo, y de tanta pureza, que engendra Virgines. *Vinum germinans Virgines.* Y aſsi ſolas las Virgines, y Eſpoſas ſuyas lo beben. Y eſte vino en fuerça ſuya las ſaca fuera de ſi en la oracion. Buelva otra vez la Virgen Santa Tereſa. *En eſto ſe pueden paſſar algunas horas de oracion, y ſe paſſan. Porque començadas las potencias à emborrachar, y guſtar de aquel vino divino, con facilidad ſe tornan à perder de ſi, para eſtar muy mas ganadas.* Aſsi vereis que en la oracion, y en el Mundo ay embriaguez, y enagenamiento de potencias. Pero notad la diferencia de vna, y otra: que la del Mundo enagena con ſu torpeza los cuerpos: y la oracion enagena con ſu pureza las almas. Apoc. 17. Cantic. 2. Zachar. 9. In vit. S. Theref. c. 18.

59 En contemplacion altiſsima eſtava el Apoſtolado quando el Eſpiritu Santo deſcendiò eſtruendoſamente al Cenaculo miſmo en donde todos oravan. *Factus eſt repente de Cœlo ſonus tanquam advenientis Spiritus vehementis.* Y no ſolo les iluſtrò las almas con ſu gracia; ſino que llenò toda la caſa de gloria. *Et replebit totam domum, vbi erant ſedentes.* Acudiò à la novedad tanta diverſidad de naciones como entonces avia en Geruſalen. Caſo raro! La caſa eſtava llena de gloria. Los Apoſtoles eſtavan llenos de gracia. La contemplacion avia ſido fervoroſiſsima. Y que en concurrencia de tanta gracia, de tanta gloria, y de tanta ſantidad llegaſſen à preſumir muchos que à la novedad vinieron, que era efecto del vino en los Apoſtoles, lo que era gracia, y gloria del Eſpiritu Santo! *Muſto pleni ſunt iſti.* Embriaguez era à la verdad; pero no cauſada del vino que ellos penſavan. Tomò la mano el Apoſtol San Pedro en la materia: y para ſatisfacerles à tan errado juyzio, les dixo: *Non enim ſicut vos exiſtimatis hi muſto pleni ſunt.* No eſtàn tomados del vino que juzgais. No les negava ſer vino; pero dixo que no era el vino que ellos penſavan; porque la embriaguez que avia en todo el Apoſtolado, era dulciſsimo, y guſtoſiſſimo enagenamiento, que las almas ſantas poſſeìdas de Dios, y de ſu gracia, experimentan en la contemplacion. Actor. 2.

## §. VIII.

60 NO Querais mas, quãdo San Bernardo llama embriaguez guſtoſiſsima à la Bienaventuranca, en donde eternamente, y ſin fin alavan à Dios los juſtos, bebiendo inſaciables en la meſa de la Gloria, el vino generoſo que Dios les previno deſde ſus eternidades. *Hic eſt torrens voluptatis tuæ Domine; qua delicatam illam, & glorioſam Civitatem Hieruſalem, quæ ſurſum eſt, iugiter potas: & lætabunda ebrietate facis æſtuare, vt tibi iubilent Hymnum inceſſabilem lucida illa, & flamea organa in voce exultationis.* S. Bernard. ſer. de Paſsion. D.

Los

61 Los regalos, los gustos, y los deleytes de la Bienaventurança todos consisten en ver à Dios, y gozarle claramente, y à cara descubierta. El Apostol San Pablo tratando de la Patria Celestial, dize, que son inefables, indezibles, inexcogitables los contentos, los gustos, y las felizidades que allà nos tiene Dios prevenidas. *Nec oculus vidit, nec auris audivit, &c.* Pero todas consisten, como hemos dicho, en la vista gustosissima de Dios, de que los Angeles mismos explican tener deseos: para darnos à entender, que no se hartan de verle, aunque su agradable vista tan cumplidamente los satisfacè. *In quem desiderant Angeli prospicere.* Esta ha de ser nuestra gloria, y nuestra felicidad: porque esta serà, y no otra nuestra Bienaventurança. Que consiste (buelvo à dezir) en ver à Dios, y mirarle de hito en hito. Tan cara à cara, y tan rostro à rostro le hemos de mirar, que en toda la eternidad no hemos de apartar nuestros ojos de los de Dios mismo.

1. Ad Corinth. 2.

1. Petr. 1.

62 Y siendo esto assi à quien pensais que se comparan sus ojos? No al Sol en lo luzido, y flamante de sus rayos: porque como de ellos nos dize el Ecclesiastico, hazen grandes ventajas al Sol. *Multo plus lucidiores sunt super Solem.* No à la mayor prespicazidad. No al sereno hermoso dia, por lo apacible de su agradable semblante. No à alguno, ni à todos los Astros resplandecientes; por donde como por ojos mira à la tierra desde arriva el Cielo. Porque estas, y otras cõparaciones no son las mas oportunas, ni las que mas propiamente manifiestan su infinita hermosura, y su Bienaventurança. Para aver, pues, de darnos à entender la perfeccion de sus ojos, dixo el Patriarca Jacob, hablando en profecia de Christo Señor Nuestro vna cosa al parecer muy estraña; pero muy de este proposito en que vamos discurriendo.

Ecclesiast. 23.

63 Dixo, pues, que eran tan claros, tan hermosos, y apacibles, que hazian grandes ventajas al vino. *Pulchriores sunt oculi eius vino.* Estraña comparacion. Pues en què (pregunto) se pueden parecer los ojos de Dios al vino? Yo os dirè. En que como el vino saca fuera de si, y enagena à quien lo bebe; assi los ojos de Dios, y su divino semblante embriaga, aquiẽ tan atẽto, como el Bienaventurado lo contempla. Assi llamò San Bernardo embriaguez à la Bienaventurança. *Et lætabunda ebrietate facis exultare.* Y aun el Profeta la explicò con estas vozes. *Inebriabuntur ab vbertate domus tuæ.* Hasta la copa por donde los Santos beben, y con que se embriagan, dize que su hermosura no tiene comparacion. *Calix meus inebrians, quam præclarus est.*

Genes. 49.

Psalm. 35.

64 Y no os admire que el amor de este Señor, bebido en el vaso de su contemplacion embriagando las almas, las saque fuera de si, quando por el amor de ellas bebiò el Caliz de su gustosissima embriaguez. Assi Geremias hablando en persona de Christo, llamò embriaguez la bebida de este Caliz. *Inebriabit me absinthio.* Bebiòlo en el Calvario; apurandole hasta la vltima gota. Y ponderando San Bernardo nuestro Padre la sed insaciable que le fatigava: pues aun despues de aver apurado este Caliz, dixo: *Sitio.* Prorrumpe en estas palabras su dulçura. *Postquam ebibisti sitis: vt video, mirabilis potator es tu.* Aora no estrañareis q̃ llegasse à dezir de este Señor S. Dionisio Areopagita. *Vi amoris extra se ipsum fit Deus.* Tan ardiente es el amor que Christo tuvo à los hombres, que assi bebiò sediento de este Caliz, que le sacò fuera de si mismo, embriagado de nuestro amor.

Thren. c. 3.

S. Dionis. lib. 4 de Divin. Nom.

65 A este Señor en la Cruz mirava tiernamente San Laurencio Justiniano: y contemplando la desnudez de su Santissimo Cuerpo, y la embriaguez con que el amor de los hombres le sacò fuera de si; se acordò del Patriarca Noè, desnudo en el Tabernaculo, y enagenado con la embriaguez del vino: en quien dize que Christo se representava. *Amore ebrius medi*

S. Laurent. Iust lib. de Triumph. Chri. Agon

*cator ſuam coram omnibus exibuit nuditatem : altero quidem Noè præfiguratus.* El Caliz del vino de nueſtro amor de ſuerte le enagenò, y ſacò fuera de ſi en la Cruz, que como otro Noè ſe moſtrò deſnudo delante de todo el Pueblo. Aqui aora exclama el Santo. *Quomodo non inebriet meditantem : cum amor ipſe inebriaverit patientem.* Siendo poderoſo el Caliz de ſu Sagrada Paſsion para embriagar al Señor que padeciò; como no haze el miſmo efecto en noſotros quando ſu Santa Paſsion conſideramos? Porque no es el amor que à eſte Señor le tenemos, como el que èl nos tuvo à noſotros.

66 O quando ſu amor nos ſacarà fuera de noſotros miſmos, embriagandonos dulçe, y ſabroſamente con ſus generoſos vinos! Cõ ellos nos brinda, y à ſu meſſa nos combida. *Comedite, & bibite, & inebriamini chariſsimi.* Tierra, ſin duda, apetece nueſtra hambre, y nueſtra ſed: y nunca ſe ſatisface, porque no llega à guſtar de los mãjares, y las bebidas del Cielo. En la oracion tiene pueſta Dios la meſa, y de allì ſalen ſatisfechas, y embriagadas las almas

Cantic. 5.

## §. IX.

67 PEro para eſto la oracion ha de ſer larga, y deſpacio cõtra la opinion del Mundo. Porque como la deſtemplança en el vino no conſiſte en el primer brindis del combite; ſino en los que ſe le ſiguen, quanto mas tiempo durare; aſsi el enagenamiento de las potencias requiere en la oracion larga perſeverancia. Por eſpacio de diez y ocho años le coſtò de trabajo à Santa Tereſa de Jesvs llegar (dize ſu vida) à eſtas celeſtiales conſolaciones. *Per duode viginti annos nullo refecta pabulo cæleſtium earum conſolationum, quibus in terris ſanctitas abundare.* Quarenta dias eſtuvo Moyſes retirado con Dios para aver de merecer el reſplandor que ſalia de ſu roſtro. *Cornuta facie*, que dize el Texto Santo. Dè por vida prometida Ezechias la oracion. *Pſal-*

In vit. S. Thereſ.

Exod. 24.

*mos noſtros cantabimus cunctis diebus vitæ noſtræ.* Cada dia le alabava, y cada dia le bendecia David. *Benedictus Dominus die quotidie.* Bendito ſea el Señor en eſte dia: *die*: y mañana, y otro dia; y cada dia: *quotidie.* Iſai. c. 38. Pſalm. 67.

68 Eſto es tomar la oracion larga, y deſpacio: porque aſsi dexa en el alma fruto de aprovechamiento. Si arrojais en el aguà detenida (ſea de eſtanque, ò laguna) alguna piedrezuela, por menuda, y pequeña que ſea, haze en ella circulos con el golpe, y forma multiplicadas eſferas. Y eſto no lo cauſa aunque la tireis en rios, y arroyos que corren impetuoſos. Es obſervacion de Seneca en vna de ſus queſtiones naturales. *Lapillus* (dize) *in piſcinam, aut lacum miſſus circulos facit innumerabiles. Hoc idem non facit in flumine.* Oìd aora la razon del miſmo Autor, que es muy de nueſtro propoſito. *Quia omnem figuram fugiens aqua diſturbat.* Porque el agua corriente, y arrebatada no dà lugar à que en ella quede ſeñal impreſſa, ni figura. Senec. quæſt. nat. lib. 1. c. 2.

69 Lo miſmo dize à Lucilo del Orador, que por demaſiadamente acelerado no ſe dexa entender de los oyentes. *Oratio ſit perennis; non torrens.* Habla no de la oracion que aqui tratamos; ſino de la oracion, y Oradores de aquel tiempo. La oracion pues, (dize) no ha de imitar la arrebatada velozidad del arroyo que baxa de la mõtaña; ſino la dulçe, y ſoſſegada peremnidad de la fuente, que à lento paſſo camina por el prado. Del Orador preciado de torrente no acertamos àpercibir la doctrina: porque diziendonoſla con tanta priſa, à penas la entendemos, por oirla tan de paſſo. Quien à eſtos tales oye (dize Seneca) pierde el tiempo. *Recte ergo facies ſi non videris iſtos: quia quæ tum dicunt, non quemadmodum quærunt.* Lo que ay de eſto! Predicadores ay que parecen torbellinos, diziendo lo que nos dizen tan apreſuradamente, que ſolo ponen cuydado en dezir mucho, y no en el modo con que nos lo han de dezir, y demanera que nos aproveche. Senec. lib. 4. c. 40. Senec. ſupr.

70 O sirva à nuestra enseñança el documento! Y aprendamos los Christianos en las nuestras, de la oracion que nos enseña el Gẽtil! O alabanças de Dios tan repetidas! Oraciones tan siempre frequentadas! Celebraciones, y Missas de cada dia! O libros santos! O exemplos! O sermones! Què señales imprimis en quien canta? En quien medita? En quien celebra? En quien os lee? En quien os mira, y os oye? Pocas, ò ninguna, Fieles. *Quia omnem figuram fugiens aqua disturbat.* Porque todo lo obramos à la ligera, y de passo. Por esso en cosas tan santas hallamos tan poco fruto: y haziendolas sin detencion, ni reparo, no nos entran en provecho.

71 No entra en provecho el sustẽto à quien lo passa entero, y vorazmente lo traga sin masticar. Porque no haziẽdo en los dientes la primera digestion, no se recibe bien en el estomago, y engendra gruesos humores: y lo que desmenuzado en la boca sirviera de sustento, viene à ser dolencia, y enfermedad, por faltarle la primera digestion. A esto se junta privarse el que de prisa lo come del gusto, y savor que trae consigo: porque passando al estomago apresuradamente, no dexa especie de si en la lengua, y paladar.

72 Assi dize nuestro Padre San Bernardo, el Psalmo dicho de prisa, y sin consideracion no haze provecho al alma, ni le participa el savor de su dulçura. *Cibus in ore: Psalmus in corde. Non negligat anima illum terere dentibus intelligentiæ suæ: ne forte si illum integrum glutiat, frustretur palatum sapore dulcedinis super mel, & favum.* Para entrar en provecho el Psalmo que se recita, la Missa que se celebra, el libro que se lee, los sermones que se oyen, necessario es repassarlos, y digerirlos con la consideracion.

S. Bernard. ser. 7. in Cantic.

73 De aquel mysterioso carro que Dios le mostrò al Profeta Ezequiel tiravan quatro conducidores tan à vn andar, como governados todos por vn espiritu. El Mundo todo se representa en ellos, como Santos, y Doctos interpretan. En el Aguila los savios, y entendidos. En el Leon los poderosos. En el hombre el Pueblo todo. En el Buey los Sacerdotes. De estos quatro gerogli ficos es el Buey representacion manifiesta de nosotros, por el Sacerdocio q̃ exercitamos, y por el instituto que professamos. Y es confirmacion grande de lo que vamos diziendo.

Origines. S. Hieronim. & alij.

74 Perdiò Ezequiel de su vista el triunfal carro, aunque no lo perdiò de la memoria. Bolvioselle despues à aparecer: y examinando con diligencia, y cuydado el triunfo todo; hallò ser aquella la misma carroza que antes viò; pero no eran los mismos los animales del tiro: porque de ellos el Buey se avia transformado en Querubin. *Facies vna facies Cherub, & facies secunda facies hominis, & in tertio facies Leonis, & in quarto facies Aquilæ.* Demanera, que entre todos el Buey se convirtiò en Querubin. Es assi, dize el Profeta: porque este es el mismo que antes yo vi junto al rio. *Ipsum est animal, quod videram iuxta fluvium Chobar.* Extraordinario prodigio! Es el Aguila la misma que antes era. El Leon tambien aora es Leon. El hombre persevera en ser de hombre. Pues como el Buey se transformò en Querubin? Cid e-lo dezir à S. Geronimo. *Quia animal mansuetum, & Mundum, & Princeps in ruminando.* Es el Buey el que entre todos los animales señaladamente rumia. *Et Princeps in ruminando.* Vna, y otra vez masticando el alimento, mas facilmente que todos lo digiere: pues no querais saber mas. No ay que admirar que siendo el Buey mas considerado, se halle entre todos mas adelantado.

Ezechi. 10.

S. Hieron. ad Demetr.

EXOR-

# EXORTACION
## VEINTE Y SEIS,
### AL CAPITVLO VEINTE.

*CAPVT VIGESIMUM.*

### DE REVERENTIA ORATIONIS.

*I Cum hominibus potentibus volumus aliqua ſuggerere, non præſumimus niſi cum humilitate, & reverentia: quanto magis Domino Deo vniverſorum cum omni humilitate, & puritatis devotione ſupplicandum eſt? Et non in multiloquio, ſed in puritate cordis, & compunctione lachrymarum nos exaudiri ſciamus. Et ideo brevis debet eſſe, & pura oratio, niſi forte ex affectu inſpirationis divinæ gratiæ protendatur. In conventu tamen omnino brevietur oratio: & facto ſigno à Priore, omnes pariter ſurgant.*

§. I.

1 Viendo tratado el Santo en los capitulos precedētes de las horas Canonicas, y en el proxime inmediato de la atencion con que ſe debe cantar, que es nueſtra principal oracion vocal: aora en eſte nos encarga la reverencia, humildad, y pureza de corazon con que hemos de eſtar en la oracion mental. De ella habla; y en eſte ſentido entiende el Texto nueſtro Maeſtro Bravo. *Quod in præſenti adiungit, ego de oratione ſubmiſſa, & tacita, qua quiſque ſeorſum orat, accipiendum eſſe reor.*

M. Bravo in Regul. c. 20. n. 1.

2 En muchos lugares de ſu ſanta Regla nos la dexò el Santo encomendada: como conſta al capitulo 4. en donde dize. *Orationi frequenter incumbere.* Y quando de nuevo ſe recibe algun Novicio, manda en el 58. que eſtè cierto tiempo en el Noviciado, en donde ſe ocupe en meditacion. *In cella Novitiorum, vbi meditetur, &c.* Y en el capitulo 8. dize, que deſpues de Maytines haſta Prima ſe ocupen en la meditacion. *Quod vero reſtat poſt Vigilias :::: meditationi inſerviatur.* Y entre los inſtrumentos de las buenas obras ſeñala el llorar frequentemente las culpas paſſadas en la oracion. *Mala præterita cum lachrymis, vel gemitu quotidie in oratione Deo confiteri.* Y alli miſmo nos enſeña meditar ſiempre en los quatro

Regul. c. 4.

Regul. c. 58.

Regul. c. 8.

Inſtrum. 44. ſequentibus.

no-

noviſsimos. Eſto es : en la muerte , en el dia del juyzio , en el infierno , y en la Bienaventuranza. *Mortem ante oculos habere : diem iuditij timere : gehennam expaveſcere: vitam æternam omni concupiſcentia ſpirituali deſiderare.* Y en eſte capitulo nos enſeña , que para que Dios nos oiga en la oracion , no hemos de gaſtar muchas palabras, ſino compuncion de lagrimas , y pureza grande de corazon. *Et non in multiloquio , ſed in puritate cordis , & compunctione lachrymarum nos exaudiri ſciamur.* En donde con claridad , y ſin duda alguna habla el Santo Glorioſo de la oracion mental.

3 Y ſuponiendo eſta materia , como cierta , es muy de ponderar con San Juan Chriſoſtomo la felicidad grande del hombre ; pues à tanta privança llega con Dios que ſe pone con èl à converſacion , y à pedirle quanto huviere meneſter , y de quanto puede neceſsitar. *Conſidera quanta eſt tibi facultas , quanta gloria fabulari cum Deo : cum Chriſto miſcere colloquia , optare quod velis , & omne quod deſideras poſtulare.* Dignidad por cierto grande del hombre : y para con el hombre dignacion grande de Dios ; que admitiendole à ſu trato , y converſacion , le conceda liberal , y miſericordioſo quanto el hombre en la oracion le pide neceſsitado. Con Dios habla el hombre ; con Dios trata , y de Dios eſpera el buen deſpacho de lo que à Dios en la oracion le ſuplica. Y ſiendo Dios à quien le và à pedir , advierte nueſtro Padre San Benito la reverencia grande con que debe entrar , y eſtar en ſu divina preſencia. Porque ſi quando pedimos alguna coſa à los hombres poderoſos de eſte Mundo lo hazemos ( dize ) con grande reverencia , y humildad; con quanto mayor reſpeto , y humildad debemos ſuplicar al Señor que lo es de todas las coſas ? *Quanto magis Domino Deo vniverſorum cum humilitate , & puritatis devotione ſupplicandum eſt?*

S. Chriſoſt. lib. de orand. Deo.

4 El Fariſeo que ſubiò à hazer oracion al Templo, no alcançò lo que pedia , ſino que puſo ſus coſas en peor eſtado que eſtavan antes de entrar en el Templo. A la falta de reverencia , y humillacion con que orava , atribuyò San Ceſareo ſu mal deſpacho Porque quando avia de eſtar muy humilde , y poſtrado , eſtava en pie , muy derecho , y ſobre ſi. *Phariſeus ſtans hæc apud ſe orabat.* Y reparando el Santo en el ademan miſmo de la poſtura , dixo aſsi : *Conſiderandum eſt , & timendum , ne pro eo quod ſtans oraverit ; ideo non meruerit exaudiri.* Notad aora. *Rem terrenam ab homine terreno quærimus , & prope vſque ad terram nos humiliter inclinamus : & à Deo remiſsionem peccatorum , & æternam requiem inquirentes , nec capita noſtra inclinare dignamur.*

Luc. 18.

S. Cæſar. Homil. 34.

4 Que mucho que ſe indignaſſe Dios contra eſte Fariſeo ſobervio , y deſcomedido , pues no vsò con èl ſiendo Rey del Cielo , de los rendimientos , y veneraciones que ſe hazen à los Reyes de la tierra ? Si para pedirle à vn Rey coſas de la tierra , nos humillamos tanto delante de ſu preſencia ; que demoſtraciones de humildad , y rendimiento no debemos moſtrar delante de Dios, pidiendole beneficios , y favores celeſtiales?

8 Laertio refiere como Ariſtipo , Filoſofo de grande nombre , y eſtima , llegò à pedirle à Dionyſio cierto favor para vn amigo ſuyo. Y no le otorgando el Rey la peticion ſe poſtrò à ſus pies ; y abrazado con ellos alcançò de Dionyſio lo que pretendia. Y afeandole algunos à Ariſtipo , que ſiendo Filoſofo de tanta autoridad ſe humillaſſe con tanto rendimiento, que hablaſſe al Rey por los pies; reſpondiò : *Non ego ſum in culpa ; ſed Dionyſius , qui aures in pedibus habet.* Dionyſio ( dixo ) fue cauſa de aver yo puesto mi boca junto à ſus pies para hablarle:

Laertius lib. 2. cap. 8.

porque Dioniſio tiene en los pies los oìdos : y ſolo oye à los que le hablan rendidos , y poſtrados.

7 De eſta ſuerte hablò Magdalena à Chriſto : poſtrada à ſus pies , y con ellos abrazada le pidiò miſericordia ; y conſiguiò por eſte medio ſu gracia. Con el humilde ademan de la inclinacion del cuerpo , dize nueſtro Padre San Bernardo , que quando oramos hemos de dar à entender la atencion , y reverencia del alma. *Frequenter orandum: & flexo corpore mens eſt erigenda ad Deum.*

S. Bernard. in meditat. c. 6.

8 Bien vendrà aqui vn caſo memorable , que vn grande Eſcriturario , y Predicador refiere , tratando del Myſterio inefable de la Encarnacion del Divino Verbo. Con tanta devocion, y reverencia oyen los Fieles eſte beneficio , entre todos el mayor ; que quando en el Oficio de la Miſſa ſe canta el Credo, vnos , y otros ſe poſtran de rodillas , aſsi los Miniſtros , como los oyentes quando ſe llega à aquel paſſo : *Et homo factus eſt.* Inclinando las cavezas con reverentes demoſtraciones. Sucediò , pues , en cierta parte , que el Autor no nombra , que diziendo el Sacerdote eſtas palabras , y arrodillandoſe todos al oìrlas , vn oyente indevoto , y mal Chriſtiano ſe eſtuvo en pie , ſin hazer la reverencia , y debido acatamiento que los demàs. Y dandole el demonio vna grande boſetada , le reprehendiò ſu irreverencia , diziendo. O ingrato ! Eſtas oyendo que Dios ſe hizo hombre por ti , y no te poſtras ? Si Dios huviera hecho por mi otro tanto, yo me inclinàra en reverencia ſuya eternamente. *Affuit Satam, & alapam ingentem illi irreverenti incuſsit , dicens : O ingrate ; audis Deum pro te hominem factum , & non te inclinas ! Si pro me hoc Deus effeciſſet , in æternum ego me illi inclinarem.*

Franciſc. Laba ta de Chriſt. Incarnat. propoſ. 8.

9 Vna materia entera gaſtan los Theologos , dividiendo , y explicando los modos de reverencias , y adoraciones que hemos de dar à Dios , y à ſus Santos. Latrìa , Dulìa, Yperdulìa. La primera es la mayor ; y eſta es reſervada ſolamente à Dios , como San Aguſtin dixo , ſerm. 7 ad Fratres in Eremo. *Quando duliam damus Sanctis, Deo vero latriam reſervamus ; tunc damus nos quæ ſunt Cæſaris Cæſari, & quæ ſunt Dei Deo.* La ſegunda es la menor , y con ella reverenciamos à los Santos. La tercera ni es tan grande como la primera, ni tan inferior como la ſegunda: y eſta ſe dà à los juſtos de ſantidad muy particular , como à Maria Señora Nueſtra , por razon de ſer Madre de Dios. Como dize el Angelico Doctor Santo Tomàs. *Debetur ei non qualiſcumque dulia, ſed hyperdulia.* Y quando tan de propoſito trata la Theologia de eſtas adoraciones ; ſin duda es para enſeñarnos como hemos de adorar à Dios , y à ſus Santos quando con ellos hablamos en la oracion.

Theologi. cum S. Thom. 3. p. q. 27.

S. Auguſt. ſerm 7. ad Fratres in Eremo.

S. Thom. 3. p. q. 25. art. 5.

10 San Gregorio Niſeno dize , que puеſtos de rodillas, como de Chriſto Bien Nueſtro refiere el Evangeliſta. *Poſitis autem genibus orabat.* Y ſe funda en la razon miſma de que ſe vale nueſtro Padre S. Benito. Porque como quando pedimos alguna coſa à los Señores del Mundo , nos humillamos en lo exterior , proteſtando con eſte rendimiento la ſuperioridad de la perſona , ò perſonas à quien pedimos ; aſsi tambien ( dize el Santo ) Chriſto en quanto hombre hazia oracion al Padre , pueſto de rodillas humildemente , reconociendoſe inferior à èl : y con ſu exemplo enſeñandonos como hemos de eſtar en la preſencia de Dios. *Quid ſibi vult flexus genium, de quo dicitur : & poſitis genibus orabat ? Humanus quidem vſus eſt pronos terræ ſupplicare maioribus , facto oſtentantes fortiores eſſe , qui rogantur. Palam eſt autem humanam naturam nihil habere Deo condignum, & ideo honorifica ſigna , quæ invicem exhibemus fatentes nos humiliores eſſe*

Lucæ 22.

S. Gregor. Niſen. in Cantic.

*esse respectu excellentiæ proximi transsumpsimus ad obsequia incomparabilis naturæ. Vnde ille, qui nostros langores portavit, genuflectit orando, &c.*

11 Dasse de aqui vn piadoso entendimiento à aquel lugar del Apostol: *Exauditus est pro reverentia sua.* Por la reverencia grande con que orava mereciò (dize San Juan Chrisostomo) que el Padre le reverenciasse à èl, y le concediesse lo que en la oracion pedia. *Tanta fuit eius reverentia, ac pietas, vt ideo eum reveretur Deus.*

S. Chrisost. Homil. 8. in Epist. ad Hebr.

12 Essa es la preparacion con que el Espiritu Santo dize nos prevengamos antes de entrar à hablar à Dios en la oracion. *Ante orationem prepara animam tuam.* Entonces se prepara quien và como debe à orar, quando atenta, y humildemente considera la vaxeza suya, y la grandeza de Dios. Esto es: quien pide: que es lo que pide: y àquiẽ lo pide. Quien pide es el hombre. A quien pide es Dios; y lo que pide es su divina misericordia. *Quid est ante orationem præpara te ipsum?* (Pregunta San Juan Chrysostomo) *ni si expoliatus à cogitatione prava, sic accedas: Vide quis rogas. Quem rogas. Quid rogas. Quis? Homo. Quid? Indulgentiam. Quem? Deum.* Pues siendo el que pide vn hombre, y siendo à quien pide Dios, y lo que le pide no menos que su divina misericordia, què humildad, què reverencia, y que pureza de corazon no debe llevar para hablar dignamente con tan alta Magestad, y para conseguir beneficio tan grande como espera de su divina misericordia?

Eccles. 18.

S. Chrysost. Homil. 9. in Oration. Dominic.

13 Assi prevenido con el conocimiento humilde de si propio, y de la Magestad infinita con quien hablava, rogava à Dios el Patriarca Abrahan. *Loquar ad Dominum meum, cum sim pulvis, & cinis.* Que esta es la consideracion, que para hablar con Dios tanto nos encomiendan los Santos, y Varones Espirituales. Oìd al Venerable, y Apostolido Padre Fray Luys de Granada: *Tambien nos podemos aparejar considerando la Magestad, y grandeza de aquel Señor con quien vamos à hablar en la oracion. Porque esta consideracion nos enseñarà con quanta reverencia, y humildad, y con quanta atencion deba hablar vna criatura miserable, como es el hombre, à vn Señor de tanta Magestad, como es Dios, sobre vn negocio de tanta importancia, como es su salvacion.*

Genes. 18.

Ludovic. Granat. tra. de oration. 1. p. c. 5.

## §. II.

14 ESTE rendimiẽto humilde, y este conocimiento que el hombre en la oracion tiene de si mismo, y el altissimo concepto que forma de la grandeza, y Magestad Divina con quien habla, dixo Simon de Casia que era: *vna obra espiritual en cuerpo material. Vista del alma que mira à Dios con los ojos de la Fè. Respecto, y orden que el hombre dize à Dios, à quien humildemente se sugeta. Accion que pone al alma en la divina presencia. Clamor que llega à los oìdos de Dios. Suave voz que el corazon articula. Exercicio espiritual, agena de las obras corporales. Recogimiento de todos los sentidos. Olvido de si mismo, y de todas las criaturas. Puerto, y refugio del animo derramado, y distraìdo. Presentacion voluntaria ante el Tribunal Divino. Condenacion, y sentencia que el hombre dà contra si, hecho juez rigoroso de si mismo. Desconfiança de sus propias obras. Juyzio antes del juyzio. Prevencion anticipada à la venida del Soberano Juez. Espejo claro en donde se mira el alma. Ilustracion què alumbra al entendimiento. Luz invisible, que dà luz para las obras, y exercicios invisibles. Sombra què refrigera, y consuela en el ardor de los vicios. Resignacion del hombre en las manos de Dios, que no quiere, ni desea mas, que hazer en todo, y por todo su voluntad.*

Simon. de Cas. de oration.

15 Con tan diferentes vozes difiniò este Varon sabio, y espiritual la oracion: para darnos à

conocer ſu naturaleza, por la variedad, y muchedumbre de ſus efectos. Pero bien conſiderados, todos ſe comprehenden en la difinicion que de eſta virtud dàn comunmente los Theologos. La oracion (dizen) no es otra coſa, que levantar àzia Dios nueſtro corazon. *Oratio eſt elevatio mentis in Deum.* Demanera, que orar es penſar en Dios, y hablarle con el entendimiento. Y quien habla à Dios, àDios ha de atender con quien eſtà hablando. A Dios ha de mirar, y en ſu preſencia ha de eſtar olvidado de ſi miſmo, y de las coſas todas que no ſon Dios: reſignado de todo punto en ſu voluntad, ſin deſear, ni querer mas de lo que quiere Dios, que ſon las calidades que à la oracion ſeñala Simon de Caſia.

16 Y ſabiendo ya que es oracion; ſepamos aora de San Clemente Alexandrino vna doctrina grande; y la mas perteneciente à nueſtro aprovechamiento. *Præcatio cum Deo converſatio, & collocutio eſt: ac proinde inter familiares, & amicos fieri debet, & ſupponere deletam offenſam.* La oracion es vn trato, y converſacion que el hombre tiene con Dios, tan familiarmente, como ſi vn amigo tratàra con otro amigo. De Moyſes nos dize el Texto Sagrado, que hablava Dios con èl tan humanamente, como vn hombre ſuele hablar con otro amigo: *Loquebatur autem Dominus ad Moyſem facie ad faciem; ſicut ſolet loqui homo ad amicum ſuum.* Eſto es oracion. Hablar, y converſar el hombre con Dios miſmo, como ſi hablàra, y tratàra con vn amigo. Y como entre dos amigos no ha de aver ofenſa, ni agravio que perturbe la amiſtad; por eſſo dize el Santo, que quien huviere de hablar, y tratar familiarmente con Dios, ha de entrar à hablarle, aviendo primero borrado de ſi toda razon de ofenſa: *Inter familiares, & amicos fieri debet, & ſupponere deletam offenſam.*

S. Clemẽs. Alexan. 7. ſtrom.

Exod. 33.

17 Cayetano reparò ingenioſamente, en que el rico avariento pidieſſe al Patriarca Abrahan, que le embiara à Lazaro, para que tocando ſu lengua con la extremidad de vn dedo ſuyo mojado en agua, mitigaſſe la ſed intolerable, que en las ardientes llamas del infierno padecia. *Mitte lazarum, &c.* Peticion deſvergonçada (dize la Eminentiſſima Purpura) querer que Lazaro fueſſe el miniſtro de la miſericordia, à quien particularmente tenia tan ofendido con las impiedades que avia vſado con èl en eſta vida. *Petit Lazarum ad ſui refrigerationem, cui meminit ſe tam inhumanum fuiſſe.* Para obligar à Lazaro debiera ſuponer borradas las ofenſas, y agravios que le avia hecho. *Et ſupponere delectam offenſam.* Como dize San Clemente Alexandrino.

Cayeta. ad hũc loc.

18 Doctrina grande. Entre las condiciones que Santos, y Eſpirituales Varones ponen para la oracion, eſta es, y debe ſer la primera: que quando el hombre và à pedirle à Dios favores, y beneficios; debe ir en gracia, y amiſtad ſuya, ſin pecado, ni ofenſa que la impida. *Et ſupponere deletam offenſam.* Execrable llamò Salomon à la oracion de los que ofenden à Dios, ſin atender à ſus divinos preceptos. *Qui declinat aures ſuas ne audiat legẽ; oratio eius erit execrabilis.* Y la licion Hebrea, dize, que es oracion abominable. *Et oratio eius erit abominabilis.* Terrible, y cruel caſtigo, y entre todos los rigores el mayor, moſtrarſe Dios para con el hombre tan dificultoſo, ſevero, y inexorable, que no le quiera oir, ni darſe por entendido à ſus ruegos. *Nos inique egimus: idcirco tu inexorabilis es.* Como dezia Jeremias. No viene el hombre en ſu gracia, y amiſtad; ni ha borrado la ofenſa que la impide. Con que eſtando de parte ſuya el remedio, quexeſſe de ſimiſmo, ſi para que Dios le oiga, no quita primero el impedimento. *Sed ſibi imputet homo.* (dize Labata) *Abluat ipſe manus, cum in ſua ſit hoc poteſtate poſitum; & à Deo tum exaudietur. Sin minus, de ſe tantum conquæratur.*

Proverb. 28.

Threnos. c. 3.

Labata. verb. oratio. Propoſit. 15.

Ver-

19 Verdadera es, vniverſalmente hablando, la ſentencia de aquel buen ciego de el Evangelio, que dixo; como Dios no oia à los pecadores. *Deus peccatores non exaudit.* No ignoro que Dios oyò la oracion de el Publicano: como notò Origines: y tambien San Aguſtin. *Deus propitius eſto mihi peccatori.* Y que por eſte medio, pidiendo à Dios miſericordia, paſſan los hombres de pecadores à juſtos. Pero eſto es confirmacion de lo que vamos diziendo. Y es, que el hombre borre, y quite primero las ofenſas del alma: que ſon impedimento, para que le oiga Dios en la oracion.

Ioan. 9.

Origines. Homil. 5. in Iſai. S. Auguſt. trac. 44. in Ioan.

19 Dulçe, y ſuavemente le ſonava la voz de el alma ſanta al Eſpoſo. Y aſsi le dixo, que le hablara, como quien guſtoſamente la oia. *Sonet vox tua in auribus meis. Vox enim tua dulcis.* Pero ſi por la dulçura, y ſuavidad de la voz la perſuade, que le hable; para que juntò la hermoſura de el roſtro con la ſuavidad de la voz? *Vox enim tua dulcis, & facies tua decora.* Què tiene que ver la hermoſura del roſtro, con la dulçura, y ſuavidad de la voz? Para con Dios es el todo la hermoſura en el alma, para que ſu voz pueda ſer bien oida, y agradable. Porque Dios no oye al alma, que no tiene gracia, y hermoſura. Por eſſo le agradò tanto la voz de el alma ſanta: porque quando le hablava, eſtava muy agraciada, y hermoſa. *Vox enim tua dulcis, & facies tua decora.* La dulçura juntò con la hermoſura: porque la hermoſura, le dà dulçura à la voz, y haze que ſea bien oida, y atendida de Dios en la oracion.

Cantic. 2.

21 Eſta es ley general de Dios, promulgada en todas ſus Eſcripturas; no oir, ni atender à las oraciones de los hombres, quando las hazen en mal eſtado. Maldicion fue eſta con que David maldecia à los pecadores. *Et oratio eius fiat in peccatum.* Para mi tengo por coſa cierta (dezia el miſmo David) que ſi yo llego à entender, que en mi corazon ay algun pecado, no me oirà Dios, ni atenderà à mi oracion. *Iniquitatem ſi aſpexi in corde meo, non exaudiet Dominus.* Pero examinando diligente, y cuydadoſo lo mas retirado, y oculto de ſu conciencia, no hallò en ella David pecado, ni ofenſa alguna que pudieſſe impedir los favores de la divina miſericordia; y por eſſo dize èl miſmo que Dios le oyò. *Propterea exaudivit Deus, & attendi voci deprecationis meæ.*

Pſalm. 108.

Pſalm. 65.

22 En vano ruega à Dios, quien primero no quita del corazon ſus ofenſas. *Ceſſa offendere, & lachrymas funde, & ita accede.* Dixo San Chryſoſtomo. Con que cara le pedireis à Dios que os dè ſu gracia, ſino quitais primero el pecado que la impide? Y como le obligareis à otro ningun beneficio, ſi con vueſtras culpas le teneis tan deſobligado, y ofendido?

S. Chryſoſto. Homil. 36. in Acta. Apoſt. to. 3.

23 El roſtro os bolverè (dize Dios por Iſaias) ſiempre que levanteis las manos, y los clamores al Cielo: y cerrarè mis oidos, quando mas multiplicareis en la oracion vueſtros ruegos. *Cum extenderitis manus veſtras avertam oculos meos à vobis: & cũ multiplicaveritis orationem, non exaudiam.* Pues como amenaza Dios al Pueblo tan indignado, y ſevero; ſin darſe por entendido de ſus oraciones; quando en ellas, y por ellas conſeguimos los hombres quanto à Dios le pedimos, y ſuplicamos? Oid al miſmo Señor la cauſa. *Manus enim veſtræ ſanguine plenæ ſunt.* Porque con vueſtras obras me ofendeis, y vueſtras manos eſtàn llenas de pecados, con que me deſobligais. En fraſſe de Eſcriptura, lo miſmo es dezir ſangre, que pecados. Aſsi lo entienden la Gloſſa Interlinial, y San Geronimo. Y conſta expreſſamente de el Profeta, que quando le pide à Dios que le libre de la ſangre: *Liberame de ſanguinibus.* Lo miſmo es, que dezir, le libre del pecado. Aſsi porque las manos del Pueblo eſtavã llenas de ſangre, les dize Dios, que no oirà ſu oracion, quando las levante al Cielo: porque no las levan-

Iſai. 1.

Gloſſa Interlin. D. Hieronym.

Pſalm. 50.

ta puras, y limpias de sus pecados.

24 Entendamos aora con San Basilio el Grande, como, y en que sentido dixo David, que solo à los justos les eran decentes las alabanças de Dios, y las oraciones. *Rectos decet collaudatio.* Lo mismo fue llamarlos rectos que justos. Como tambien la justicia se llama rectitud. Pero para que dixo que à los derechos les eran decentes las alabanças: *Rectos decet.* Pudiendo dezir, que les eran decentes à los justos, y à los Santos. *Sanctos decet.* Que mayor proporcion hallò tener la oracion con los derechos, que con los Santos? La misma ay: siendo, como es su santidad rectitud, y derechura. Pero les viene, y cae mejor la oracion segun que son rectos, y derechos. *Rectos decet collaudatio.* Oid la razon del Santo. *Quemadmodum enim pedi obtorto, atque obliquo calceus rectus non admodum probe aptatur; sic obtortis cordibus divina laus minime convenit.*

Psalm. 32.

S.Basil.Homil. S.inPsalm.32.

25 Como no dize bien el zapato en derechura, y ajustado con el pie ajuanetado, y torcido; assi las oraciones, y divinas alabanças no se acomodan bien con los corazones que no estàn derechos perfectamente. Derechas son, y sacadas à regla las alabanças de Dios, como el Profeta dize en el mismo Psalmo: *Quia rectum est verbum Domini*: y por esso ha de ser derecho el corazon, y el espiritu; para que con èl se puedan proporcionar. Corazon puro, y espiritu derecho le pidiò à Dios el Profeta. *Cor mundum . . . & spiritum rectum innova in visceribus meis.* Y corazon derecho, dize San Basilio, que ha de ser el que se ajustare con la rectitud, y derechura de la oracion. *Quoniam itaque recta est Dei laus, recto opus est corde, vt ei laus Dei congruat, atque conveniat.* À desproposito, y falta de prudencia se atribuyera calçar vn hombre no à medida de su pie: que es el exemplo de que vsa aquí San Basilio. Pero serà mucho mayor el yerro, y la imprudencia, si el hombre no entra derecho en la oracion, y sin tomarle primero à su espiritu la medida.

Pfalm.37.

Pfalm.50.

26 Prudentes, y advertidos nos quiere Christo Bien Nuestro, como lo son las serpientes. *Estote ergo prudentes, sicut serpentes.* De algunas serpientes, dizen los naturales, que quando sedientas llegnan à la fuente; antes que beban, bomitan el veneno. Assi, dize San Agustin, que se hà de llegar el hombre à la oracion; que es la fuente adonde Dios comunica los raudales de su gracia. Echar debe primero de si el veneno de la culpa, para beber el agua de la divina misericordia. *Sicut est quodam genus serpentum, quod quando accedit ad fontem ad bibendum, prius deponit venenum, & illud evomit: sic qui ad fontem misericordiæ aliquid petiturus accedit; prius oportet deponat peccati virus.* Esso seria llegar à pedir à Dios, como debeis llegar à la oracion, para conseguir en ella el logro de vuestras suplicas: porque si no desechais primero el veneno de la culpa, no tendrà vuestro ruego buen despacho en el tribunal de la divina gracia. Como quiera que nuestra conciencia no nos reprehenda de algun pecado (dize San Juan) confiadamente podemos esperar de Dios quanto le pedimos. *Si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus, quia quid quid petierimus, obtinebimus à Deo.*

Matth.10.

S.Augustin.de perfect.iust.ad Iulian.Comit.

1.Ioann.3.

## §. III.

27 AQui ocurre vna estrañeza grãde del Abulense; que sobre el libro 4. de los Reyes, con ocasion del muchacho que el Profeta Eliseo resucitò, disputa de la oracion que se dize aver hecho S. Gregorio para sacar del infier-

fierno al Emperador Traxano. Ya ſabeis el caſo. Conſiderando el Santo como eſte Principe fue tan ſeñalado , y eſclarecido en la virtud de la juſticia ; compadeciendoſe de èl , hizo oracion à Dios para que lo perdonara; y Dios movido de ſus ruegos lo ſacò de las penas del infierno en donde eſtava. Eſta noticia no ſolo conſta ( dize el Abulenſe ) de la vida de San Gregorio : ſino tambien de San Juan Damaſceno , que en vna de ſus Homilias , dize , que de eſte ſuceſſo es teſtigo todo el Oriente , y todo el Occidente. *Iſta aſſertio non ſolum eſt hiſtoria eius : ſed etiam Ioannes Damaſcenus in quadam Homilia hoc aſſerit , dicens : quod huius rei teſtis eſt totus Oriens , & totus Occidens.*

Abulenſ. in 4. Reg.c.4.q.57.

28 Refiere , è impugna eſte varon iluſtriſsimo varias opiniones acerca de eſta materia. Y por vltimo reſuelve , que San Gregorio hizo oracion por el anima de Traxano : y que por ſu oracion le ſacò Dios de las penas del infierno. Pero que el Santo pecò gravemente , orando por vna alma , que ciertamente ſabia , y eſtava perſuadido , que eſtava en el infierno. Y que en pena de eſte pecado padeciò varias enfermedades , y aquel dolor de eſtomago que por todo el diſcurſo de ſu vida tanto le atormentò. *De Gregorio autem dicendum , quod ipſe orando pro Traxano peccavit , quia oravit pro eo, quem damnatum eſſe ſciebat , vel credebat firmiter , & ob hoc punitus eſt , quod tota vita eius in langoribus fuit , & ſic verum eſt teſtimonium legendæ eius , & teſtimonium viri clariſsimi Ioannis Damaſceni, &c.*

29 Raro caſo ! en que hombres muy ſabios han hallado grandes dificultades. Yo digo , que no puedo llegarme à perſuadir , que vn juyzio tan caval , y vna ſabiduria , y ſantidad como la de San Gregorio, ſabiendo , y eſtando cierto de que Traxano eſtava condenado, avia de rogar à Dios por èl seria , y fervoroſamente , para que lo libraſſe de las penas del infierno. Digo que à tal no me perſuado : ni tal determinacion le pudo al Santo venir al penſamiento. Acuerdome de aver leydo , como San Aguſtin dezia, de ſi miſmo , que ſi llegàra à entender que ſu Madre ſe avia condenado ; oràra por ella , como por el demonio. *Si Mater mea eſſet in inferno , ita orarem pro ea , ac orarem pro diabolo.* Y es que como entre los condenados , y los demonios no ay diverſidad de ſuertes en la perpetuidad irrevocable de ſus penas; es perder el tiempo hazer oracion por ellos : porque Dios para vnos , y otros eſtà ſiempre igualmente inexorable. Y eſto que tan ſabido tenia San Aguſtin , no podia ignorarlo San Gregorio.

S. Auguſtin.

30 Pecados ay tan mortales ( dize San Juan en ſu primera Epiſtola ) que perdiendo la ſenda de la miſericordia , guian por el camino de la deſeſperacion. *Eſt peccatum ad mortem.* Eſte pecado es ( dize Cornelio Alapide ) la obſtinacion , y el animo de perſeverar en èl. *Secundo peccatum ad mortem eſt obſtinatio : propoſitum perſeverandi in peccato.* Y como eſte genero de pecado es tan dificultoſo de remediar , no aconſeja San Juan que roguemos por èl ; ni que para ſu enmienda hagamos oracion. *Eſt peccatum ad mortem : non pro illo dico , vt roget quis.* No ay para que rogar à Dios por el pecado de obſtinacion ; porque no aviendo eſperança de ſu enmienda ; tampoco ay que eſperar en Dios miſericordia. Eſte miſmo pecado ſeria el de el Pueblo ; por quien Dios le prohibiò hazer oracion al Profeta Geremias. *Noli orare pro Populo hoc ; quia non exaudiam te.* La mayor obſtinacion es la que ſiempre , y para ſiempre tienen los condenados. Pues que hombre de juyzio ſe avia de poner à hazer oracion por ellos?

1. Ioan. 5.

Alapid. ad hùc loc.

Hierem. 7.

31 Por la eſtrañeza

grande, y que haze à nueſtro propoſito, es dezir el Abulenſe que S. Gregorio pecò rogando à Dios por el anima de Traxano, y que ſin embargo de pecar en la miſma oracion, le concediò Dios lo que en ella le pedia. Mas dificultoſo es eſto que ſalir del infierno vn condenado: porque Dios de ſu poder abſoluto puede ſacar à algunos, ù à todos los que eſtan en las penas del infierno, y remitir en parte, ù del todo ſu juſticia. Pero no puede agradarſe del pecado que en la oracion cometia S. Gregorio, ni conceder aquello miſmo que le deſagrada. No oye Dios la oracion, ni concede lo que en ella ſe le pide, quando no ſolo lo que ſe le pide es malo, ſino que la peticion miſma es execrable, y abominable en ſu tenor, y en ſu forma. Y que mas abominable oracion que la del Santo; ſi real, y formalmente pecava, y ofendia à Dios quando eſtava orando?

32 Dios oye à los pecadores, quando arrepentidos de ſus culpas tienen propoſito firme, y eficazmente prometen no ofenderle en adelante. Pero ſi actualmente eſtàn pecando con voluntad tan eficaz, y formal, como eſtar obrando el miſmo pecado en la oracion, como los ha de oìr Dios? Oìd el penſamiento à San Ambroſio. *Peccato enim graveſcit oràtio, & longe fit à Deo. Tanto autem plus gravatur, quanto improbrior eſt vita deprecantis.*

S. Ambroſ. ſer. 22. ad illa verb apropinq. de precatio mea in cõſpect. tuo Domine.

33 Aun tiempo miſmo oravan en el Templo el Publicano, y el Fariſeo. Pero del Publicano, dize Chriſto, que bolviò juſtificado à ſu caſa. Y el Fariſeo aun mas empeorado que quando entrò en la oracion. Pues en que conſiſtiò tanta deſigualdad? El Texto Santo lo dize. En que el Publicano humilde, y arrepentido pedia perdon de ſus pecados; y Dios oyò ſu oracion. Pero no oyò la de el Fariſeo: porque quando eſtava orando, en la miſma, y con la miſma oracion, eſtava pecando, y ofendiendo à Dios, y no puede ſerle à Dios acepta la oracion de aquel que quando eſtà orando, le eſtà ofendiendo. Buelva otra vez San Chryſoſtomo citado en el diſcurſo paſſado. *Ceſſa offendere, & lachrymas funde: & ita accede.* S. Chriſoſtom. ſupra.

34 Aora entenderemos vna verſion obſcura, al parecer, de los Setenta, y de la Biblia Regia, que en el capitulo 10. del libro de Judit, à donde dize el Texto, que ſe levantò de la oracion, y del lugar dònde yacia poſtrada: *Surrexit de loco, in quo iacuerat proſtrata ad Dominum*: leyeron eſtas Biblias. *Et ſurrexit à ruina.* Que ſe levantò de la ruyna, ù de el lugar à donde eſtava arruynada. El Texto habla de Judit, quando eſtava en oracion. Pues es lo miſmo eſtar en oracion, que eſtar arruynada? Tomaſſe aqui la ruyna por la poſtracion, y humillacion con que orava. Tomada la metafora del edificio, que quando vino al ſuelo, y ſe cayò, dezimos que eſtà arruynado. Pero no porque la oracion de Judit fueſſe ruyna ſuya, ni del Pueblo; porque antes fue reſtauracion de Betulia. Sino porque quando orava, yacia poſtrada en la tierra, como lo eſtà el edificio quando ſe arruyna. *Et ſurrexit à ruina.* Pero tomando la voz en riguroſo ſentido, yo os digo de algunas oraciones que ſon ruyna, y deſtruycion de quien las haze. Iudith. 10. Septuagint. Biblia Reg.

35 En la vida de Santo Tomàs Cantuarienſe, ſe refiere, como en el Reyno de Ingalaterra avia vna dama tan preciada de ſerlo, que ninguna coſa mas deſeava, ni procurava que aumentar, y aderezar ſu hermoſura. Y como la parte mas principal del buen parecer, ſon los ojos, ponia gran cuydado, y diligencia en alcoolarlos y componerlos: tanto, que no contenta con los medios humanos que ponia; quiſo tambien valerſe de los divinos. Y movida de la fama que Santo Tomàs tenia, dentro, y fuera del Reyno por ſus muchos, y prodigioſos mi-

milagros, quiſo experimentarlos en ſus ojos; y prometiò de ir deſcalça, y à pie a viſitar ſu Sepulcro, ſi el Santo Pontifice ſe los agraciava. Orò, inſtò, y ſuplicò à Santo Tomàs eſta gracia. Pero el Santo lo hizo tan al contrario, que la privò de la viſta de los ojos en que tanto idolatrava. Porque quando ſe levantò de la oracion ſe hallò ciega. Que fue eſto? Levantarſe de la ruyna. *Et ſurrexit à ruina.* Porque ſu oracion fue tal, que fue ſu ruyna, y ſu perdicion. Y la oracion es peticion que hazemos à Dios de coſas decentes. Aſsi la difiniò San Juan Damaſceno. *Oratio eſt petitio decentium à Deo.*

S. Ioan. Damaſcen. lib. 3. de fide. c. 24.

36 Hable aora nueſtro Padre San Bernardo. *In eo quod quis in oratione petit, conſiderandum eſt, vt ſecundum Deum ſit quod petit. Nam ſi mortem inimici, ſi læſionem, vel dejectionem proximi orando petierit; non eſt ſecundum Deum talis oratio.* Conſiderar debemos en la oracion, que lo que à Dios le huvieremos de pedir, ha de ſer conforme à ſu voluntad. Porque ſi le pedimos la muerte del enemigo, ù deſeamos mal à nueſtro proximo; eſta oracion no ſerà conforme à Dios; ſino contra lo que Dios miſmo nos manda. Eſſo no ſeria rogarle, ſino ofenderle.

S. Bernard. in ſententijs.

37 Doctrina grande, en que la Igleſia nos quiere tan advertidos, que nos enſeña en ſus oraciones à pedir à Dios que nos dè ſu gracia, y luz para pedirle aquello ſolo que fuere de ſu agrado. *Et vt petentibus deſiderata concedas, fac eos quæ tibi ſunt placita poſtulare.* No ſabemos lo que hemos de pedir, ni como hemos de pedir, como dezia el Apoſtol. *Quid oremus ſicut oportet, neſcimus. Impoſsibile eſt, cum nos homines ſimus, id certo ſcire.* Y por eſſo dize Chriſto, que muchas vezes no alcançamos de Dios lo que le ſuplicamos.

Oratio Eccleſ.

Ad Roman. 8.

38 Aſsi quando nos enſeñò à orar, nos enſeñò à pedirle à Dios, que ſe haga en todo, y por todo ſu voluntad: *Fiat voluntas tua.* Eſto, y no mas hemos de ſuplicarle en la oracion; dexando à ſu voluntad el ſocorro de nueſtras neceſsidades. No parece que pudo pedir con mayor acierto aquel leproſo que refiere San Mateo. *Domine ſi vis, potes me mundare.* Tan comedido hablò, que no pidiò determinadamente la ſalud; ſino que la dexò à la voluntad de Dios. No dixo que lo ſanàra, puesto que podia: *Domine ſana me.* Sino dixo: ſi quieres, puedes ſanarme: *Si vis, potes.* Eſto fue pedir, ſin que Dios ſe pudiera deſagradar. Porque ſi Chriſto no le quiſiera dar ſalud, no hazia al caſo que el leproſo la pidiera. Y como no ſabemos ſi Dios quiere, ò no quiere hazernos el favor que deſeamos; por eſſo lo hemos de dexar à ſu voluntad. Y eſſa es la mas perfecta, y mas ſegura oracion.

Matth. 8.

## §. IV.

39 CON Eſta tan provechoſa doctrina ſe reſponde à quantos frequentando la oracion todos los dias repetidas vezes, no experimentan à ſu parecer el logro que de la oracion eſperan. A la oracion vamos; de la oracion venimos: y nunca parece que conſeguimos el fruto de la oracion. Como entramos en ella nos ſalimos: porque allì nadie nos habla, nadie nos dà lo que pedimos en la oracion. Y con tanto orar parece que trabajamos en vano. Penſamiento es eſte de S. Bernardo. *Sed dicis: ego quotidie oro, & orationis meæ nullum fructum video: ſed ſicut accedo ad illam, ſic & redeo. Nemo mihi reſpondet, nemo loquitur, nemo quidpiam donat, ſed in caſum laboraſſe videor.*

S. Bernard. in meditatio. c. 6.

40 Razon es eſta nacida de la ignorancia humana; y error que cometen quantos no ſaben de eſpiritu. *Sic loquitur humana ſtultitia.* Cenſura es la que dà el Santo de eſtos tales, proporcionada con ſu deſconfiança. Porque necedad es, y ignorancia grande querer regiſtrarle, y averiguarle à Dios el tiempo; y quando ha de acudir à nueſtras neceſsidades. En ſu voluntad debemos poner las nueſtras, y deſ-

deſcuydar de todo lo demàs. Porque aſsi como Dios ſabe como nos ha de favorecer ; ſabe tambien quando , y en que ocaſion. *Qui crediderit , non feſtinet.* Dize el Profeta Iſaias. No ſe apreſure quien creyere , y confiare en Dios : y no quiera que luego à ſu voluntad ſe haga todo : porque la mas ſegura , y meritoria eſperança, es la que perſevera largo tiempo , ſin dexarſe vencer de la dilacion. *Expectatio longa nimis.* Como la llamò el Apoſtol.

Iſai. 28.

Ad Roman. 8.

41 Eſta es ( dize Guarrico Abad ) la condicion de Dios : que vnas vezes nos dilata por largo tiempo las eſperanças ; y otras vezes parece que viene antes de tiempo. *Longanimiter ſè mandat expectari : alibi ſè cito venturum eſſe promittit.* Eſſo es tambien lo que nos dize el Profeta : *Si moram fecerit expecta eum : quia veniens veniet , & non tardabit* Quando Dios dize, que ſi tardare le aguarden , habla con aquellos que en èl confian. Y quando dize que vendrà , y no tardarà , habla con los puſilanimes , y deſconfiados. *In altero nimirum ſuſtinentiam informans ; in altero puſilanimes confortans ; imparatos terrens , & pigros excitans.* En las tardanças ( dize el docto Padre ) radica , y prueba las confianças: y con las puntualidades aviva , y deſpierta à los perezoſos.

Guarric. ſerm. 1. de Adven. D.

42 Nueſtro Padre S. Bernardo reparò en la tolerancia grande de Magdalena , ponderando aquel callar ſuyo , quando todos la murmuravan en caſa del Fariſeo. Eſte dezia : ò ſi bien ſupiera el Maeſtro qual es la que le vnge los pies. *Si ſciret quæ , & qualis eſſet mulier, quæ tangit eum.* Los Diſcipulos la llamaron eſtragada , y profana por tanto vnguento como derramava. *Vt quid perditio iſta vnguenti ?* Haſta ſu hermana la motexò de ociosa. *Soror mea reliquit me ſolam miniſtrare.* Pero Maria callava à todo. Y eſte ſilencio ( dize San Bernardo ) fue en ella ſingular prerrogativa. *Vide prærogativam Mariæ : vbique tacet , & pro ea Chriſtus loquitur.* Prerrogativa de grande eſtima es callar vna muger. Pero mas quiere dezir el Santo. Porque ver Magdalena que de ella ſoſpechan , y dizen mal en materias peſadas , y no bolver por ſi, ni hablar vna palabra en ſu defenſa; argumento es de tener grande confiança en Dios , y eſtar muy ſegura de que acudirà à tiempo , y tomarà por ſu quenta la ſatisfacion. Pues eſta ( dize el Santo ) es en Maria grande prerrogativa. *Vide prærogativam Mariæ.* No buelve por ſi, dandoſe en todo por deſentendida: porque tiene en Chriſto pueſtas ſus eſperanças : y eſtà muy ſobre ſeguro , que corriendo por ſu quenta, acudirà à tiempo con el remedio. *Vbique tacet, & pro ea Chriſtus loquitur.*

Lucæ. 7.

S. Bernard. ſer. 3. in Aſſumpti. B. M.

43 Tan reverentemente comedida ſe poſtrò Magdalena à los pies de Chriſto ; que no le permitiò ſu encogimiento ſanto ponerſe à ſu viſta , ſino que llegò por las eſpaldas. *Stans retro.* Hazia Chriſto , como que no veìa , iva comiendo, y Magdalena llorando. *Tangit pedes mundi , atque mundantis inmunda* ( dize San Bernardo ) *& veſtigijs Creatoris mulier criminoſa procumbit.* Pues como à tan devotas , y tiernas demoſtraciones no ſe dà por entendido el Señor? Llora Magdalena haſta lavar los pies del Salvador con ſus lagrimas; pero Chriſto calla. Perſevera en la ternura del llanto : veſa los pies , y ſe los limpia , y enjuga con los cavellos. Y Chriſto diſimula. *Diſimulat pietas tangentis officium , & obſequiorum inſtantiam remuneratorius ille maieſtatis oculus fœlici dedignatione non inſpicit.* Sin embargo de aquel no mirar de Chriſto , Magdalena no deſiſte ; ſino que perſevera , y eſpera el perdon aſida à ſus pies. No penſeis ( dize Bernardo ) que el no bolver la caveza à mirarla , era eſtar ſordo el Señor à ſu oracion , ò no querer concederle lo que pedia. Notad la fraſſe con que lo dixo el Santo. *Fœlici dedignatione.* Para provecho grande de Magdalena eran eſtas tardanzas diſimuladas en Chriſto. Inſte , ruegue , y perſevere ; que por quenta de Dios corre , acudir à tiempo con

S. Bernard. ſer. de Maria Magdalen.

con el alivio à ſus anſias. *Invectivam retinet præparatam* ( dize el Santo ) *donec Mariæ ſacrificium in holocauſtum pertranſeat.*

44 Pareceos que ya tardà Dios en deſpachar vueſtras ſuplicas, porque à tantas, como cadà dia le hazeis en la oracion, no reſponde, y dilata por mucho tiempo el deſpacho. A vos os toca el pedirle con tan ſufrida, y dilatada eſperança, como dezia el Apoſtol: *Expectatio longanimis.* Y por quenta ſuya corre en tiempo oportuno, acudir al remedio de vueſtras neceſsidades.

45 *Adeamus cum fiduciâ* ( dize el Apoſtol ) *ad Thronum gratiæ, vt miſericordiam conſequamur, & gratiam inveniamus in auxilio oportuno.* Si Dios dilatà el ſocorro; tened por cierto que no es oportunidad el darlo aora. Y Dios que lo hà de dar, ſabe quàdo: y para darlo aguarda tiempo oportuno. No querais vos darle à Dios ordenes: y mal ſufrido determinarle el tiempo. No neceſsita de nueſtras diſpoſiciones; quien como Dios àlcança los futuros. Eſſe fue el deſacierto que Judit tan ſeveramente reprehendiò à los Governadores de Betulia. *Poſuiſtis vos tempus miſerationis Domini: & in arbitrium veſtrum diem conſtituiſtis ei.* Que aveis hecho ( les dixo ) hombres inconſiderados? Pues como voſotros le determinais à Dios el tiempo; y conforme à vueſtro arbitrio poneis dia ſeñalado à ſu divina miſericordia? Que fue, como ſi dixera: A voſotros ſolo os toca hazer oracion à Dios improrando ſu amparo, y acudiendo à ſu proteccion divina: pero ſeñalar el tiempo, ni el dia, eſſo ſolo à Dios le toca.

Ad Hebr. 4.

Iudith. 8.

46 Aunque à nueſtro parecer los divinos favores ſe retarden; no por eſſo nos hemos de canſar de pedir à Dios, ni dexar el exercicio ſanto de la oracion: En ella perſeverò caſi veinte años la Santa Madre Tereſa de Jesvs, ſin llegar à guſtar en tanto tiẽpo de aquellas conſolaciones eſpirituales, con que Dios à ſus ſiervos en eſta vida ſuele favorecer. Pero no eran perdidas, ni en vano ſus oraciones: pues por ellàs deſpues logrò por junto favores à manos llenas de la divina gracia.

47 Nadie tenga en poco ſus oraciones ( dize San Bernardo ) porque Dios, à quien oramos, las aprecia, y tiene en mucho. Y en teſtimonio de lo que las eſtima, las eſcrive en ſu libro, aun antes que ſalgan de nueſtra voca. Y tengamos por cierto ( dize el Santo ) vna de dos coſas: ò que nos concederà quanto le pedimos; ò aquello que nos es mas conveniente. *Noli ergò vilipendere orationem tuam: quoniam ille, ad quem oras, non vilipendit eam: ſed antequam egrediatur de ore tuo; ipſe ſcribi eam iubet in libro ſuo. Et vnum è duobus indubitanter ſperare debemus. Quoniam aut dabit nobis, quod petimus; aut quod nobis noverit eſſe vtilius.*

S. Bernard. in Meditati. c. 6.

## §. V.

48 ESta es la cauſa, porque el Señor no le concediò al Apoſtol lo que con tantas inſtancias le pedia en ſu oracion. Vna, dos, y tres vezes le rogò à Dios que le libraſſe del Demonio, que à todas horas le moleſtava, y era ſu continua perſecucion. *Propter quod ter Dominum rogavi.* No fuera piedad, ſino rigor grande, concederle Dios la ſuplica, porque en negarſela conſiſtia la ſalvacion; no menos; de el Apoſtol. Pediale à Dios que le librara de las tentaciones que padecia: y ſi le librara de ellas ſe enſoberveciera: y ſi ſe enſoberveciera ſe condenara. Pero Dios no le librò: porque atendiò miſericordioſo, no tanto à ſu oracion, como à ſu neceſsidad.

2. Ad Corinth. 12.

49 Sobre eſte lugar dixo San Juan Chryſoſtomo, que ſiempre, y en todo acontecimiento debemos dar gracias à Dios; aſsi quando nos concede lo que le pedimos, como quando nos lo niega. Porque como no ſabemos lo que pedimos, es miſericordia, y favor grande que Dios nos haze, negarnos la ſuplica, quando nos fuere acer-

S. Chryſoſto. Homil. 30. in Genes.

acertada. *Non ſolum gratias agamus, ſi conſequamur ; ſed etiam ſi non conſequamur , & repulſam paſsi fuerimus. Nam cum Deus aliquid denegat nobis , non minus eſt , quam ſi conceſſiſſet. Neſcimus enim nos , quæ nobis conducant, ſicut ipſe novit. Et quid miraris ſi nos neſcimus , quid nobis proſit , cum Paulus talis , ac tantus, &c.* Quando pedimos à Dios lo que no nos conviene , hazemos oracion contra noſotros: Y oìr Dios tal oracion , fuera muy en detrimento nueſtro. Pero Dios miſericordioſo, penſando de noſotros mejor que noſotros miſmos , nos niega muchas vezes , por lo mal que nos eſtà , lo que en nueſtras oraciones le pedimos.

50 De Socrates , refiere Valerio Maximo , como era de parecer , que no le aviamos de pedir à Dios , ſino aquello que Dios ſabia nos era mas conveniente. Porque los hombres deſeamos , y pedimos coſas , que ſeria mejor no conſeguirlas. *Socrates nihil vltra petendum à Deo arbitrabatur , quam vt tribueret bona : quia ipſe demum ſciret, quid vnicuique vtile ſit : nos autem plerumque id votis expetimus ; quod non impetraſſe melius foret,*

Valer. Maxim. lib. 7. cap. 2.

51 Faſtidiados de el Manà los hijos de Iſrael en el deſierto , deſearon carnes : y con clamores de ſentimiento , explicaron à Moyſes eſte deſordenado apetito. Acudiò Moyſes à Dios ; y el Señor ſe reſolviò à cumplirles ſu deſeo , y darles carnes, haſta que mas no quiſieſſen. *Comedetis carnes , donec exeant per nares veſtras, & vertantur in nauſeam.* Luego que Moyſes oyò tanta liberalidad , y que tan luego, luego les concediò Dios lo que le pedian; començò à entrar en ſoſpechas , y à dificultar en la materia : y dezir, que como podria ſer poſsible ſuſtentar de carnes por eſpacio de vn mes tan numeroſa multitud , como lo eran ſeiſcientas mil perſonas? *Sexcenta millia peditum huius populi ſunt; & tu dicis , dabo eis eſcam carnium menſe integro?*

Numer. 11.

52 Eſtas palabras parece que dan à entender en Moyſes poca fè , y falta de confiança. Porque poner dificultad en las carnes que Dios les prometia , y por el tiempo que ſe les aſegurava, parece que fue dudar de la divina promeſſa. No fueron dudas las que Moyſes diò à entender ; ſino rezelos , y temores grandes de la indignacion de Dios. Porque ſabiendo el Caudillo Santo lo deſacertado de ſu peticion, temiò que Dios en daño grande ſuyo ſe la concedia ; y que en eſto obrava muy riguroſo con el Pueblo : porque no le conceder Dios entonces lo que pedia , fuera para èl la mayor miſericordia. Penſamiento es de Oleaſtro. *Sanctus fortè Moyſſes cognoſcens iratum Deum, & beneficium Populorum profuturum; illud detinere ſua difficultate conatur.* Redundò en daño del Pueblo , lo que pedia à Dios , juzgando errado, ſer para ſu provecho. Rigor fue grande , condeſcender con ſu ruego. Y por eſſo Moyſes lo procurava impedir, con las dificultades grandes que proponia.

Oleaſtr. ad hùc loc.

53 Miſericordioſo es Dios para con noſotros ( dize San Aguſtin ) quando nos concede lo que le pedimos : pero quando le pedimos mal , y no ſabemos lo que nos pedimos , ſi entonces nos niega , es mas miſericordioſo : porque oìrnos en tal caſo , fuera oìrnos Dios contra noſotros miſmos. *Deus bonus , ſidet quod vis. Quid ſi male vis? Non erit tibi non dando miſericors magis? Quid enim petebas? Forte mortem inimici. Triſtis es quia non es exauditus contra eum : gaude quia non es exauditus contra te.* Y por eſſo dixo en otro lugar el miſmo Santo , que no eſtà la grandeza de ſus favores en que no nos oyga , y otorgue Dios nueſtras peticiones ; porque ſuele concederlas quando eſtà mas riguroſo, y ayrado : y negarlas , quando miſericordioſo. *Non enim eſt magnum exaudiri à Deo. Ad voluntatem aliquando iratus Deus , dat quod petis, & idem propitius negat quod petis.*

S. Auguſtin. in Pſalm. 85.

S. Auguſti. Homil. 5. de verb. Domini.

54 Doctrina grande que nos enſeña à ſer muy advertidos en lo que à Dios le huvieremos de pedir. Y juntamente nos alienta à no deſconfiar , quando Dios retardare concedernos lo que en nueſtras ora-

cio-

ciones le pedimos. Muchos motivos puede aver en Dios, para no condescender con nuestros ruegos, ni concedernos lo que deseamos. O buen Dios, y piadosísimo Señor (dize San Anselmo) dilatas muchas vezes lo que los hombres te piden, para mas fervorizar nuestros deseos. No dilatas el bien, porque te falte la voluntad de dar; sino para aumentando nuestras ansias con la dilacion, tener ocasion de darnos mas liberal, y abundantemente. *Sæpè Domine differs quod petitur, vt excites magis appetitum: non differs eò quod non vis dare; sed vt aucto desiderio abundantius possis dare.* S. Anselm. lib. de mensurat. Crucis Dom.

Esconde Dios el tesoro de sus gracias, para mas excitarnos à buscarlo. Oculta la Margarita Preciosa para aumentar sus deseos. Dilata el favorecer para enseñar à pedir. Y disimula que oye nuestras oraciones; para con la dilacion hazernos en ellas perseverantes. Oidselo dezir en otra parte al mismo Santo. *Abscondis Thesaurum tuum, vt incites cupidum: recondis Margaritam, vt augeas quærentis amorem: differs dare, vt doceas petere: dissimulas audire petentem, vt facias perseverantem.* S. Anselmus in lib. Meditati. de mensurat. Crucis Dom.

55 Siempre debemos perseverar en la oracion confiados, aunque à nuestro parecer retarde Dios sus favores. Porque sobre fervorizarnos mas con la dilacion; tacitamente nos dà con ella à entender que no nos es conveniente, lo que nos niega misericordioso. Assi quando en la oracion le pedimos à Dios que nos dè salud; nos la darà si viere que nos conviene. Pero quando nos la niega, tengamos entendido (dize San Agustin) que no nos es provechosa. *Ora Deum pro sanitate: si tibi prodesse viderit, dabit illam: si tibi non dederit, non proderit habere illam.* S. Augustin. in Ioan. Homil. 7.

56 Por esso en la oracion que Christo Señor Nuestro nos enseñò, començamos llamandò à Dios Padre Nuestro. Porque como Padre no nos dà todo lo que le pedimos; sino aquello que sabe que nos conviene. Muchas vezes pedimos à Dios lo que no nos està bien, y ha de sernos contra la salud de el alma. Pero Dios, que cuyda de nosotros, y nos mira como Padre, no atiende à lo que pedimos; sino à aquello de que necesitamos. Es pensamiento de San Juan Chrysostomo. *Frequenter damnosa, & periculosa petis: sed Deus magis salutis tuæ curam gerens non intuetur petitionem tuam. Nam si Patres carnales non omnino quæ petunt filij præbent, non quod petentes aspernentur; sed quoniam eorum curam gerunt: multo magis Deus, qui plus diligit, & plus omnibus novit; quod nobis expedit, affert.* S. Chrysosto. Homil. 79. ad Populum.

57 Del amor que los Padres tienen à sus hijos, se valiò tambien Christo Señor Nuestro, tomando de aqui argumento, para ponderacion de la divina bondad. *Si vos cum sitis mali nostis bona data dare filijs vestris, quanto magis Pater Cæleſtis dabit spiritum bonum petentibus se, &c.*

*Non est exauditus Paulus: ad damnationem exauditus est diabolus: petijt Iob ad tentandum, & concessum est. Dæmones petierunt se ire in porcos, & exauditi sunt. Dæmones exaudiuntur, Apostolus non exauditur. Illi exaudiuntur ad damnationem, Apostolus non exauditur ad salutem.* S. Augustin. in Psalm. 21.

EXOR-

# EXORTACION VEINTE Y SIETE,

## AL CAPITVLO VEINTE Y VNO,

*CAPVT VIGESIMVM PRIMVM.*

## DE DECANIS MONASTERIj.

*SI Maior fuerit Congregatio, eligantur de ipsis fratres boni teſtimonij, & ſanctæ converſationis, & conſtituantur Decani: qui ſolicitudinem gerant ſuper Decanias ſuas in omnibus ſecundum mandata Dei, & præcepta Abbatis ſui. Qui Decani tales eligantur, in quibus ſecurus Abbas partiatur onera ſua. Et non eligantur per ordinem, ſed ſecundum vitæ meritum, & ſapientiæ doctrinam. Quod ſi quis ex eis, aliqua forte inflatus ſuperbia, repertus fuerit reprehenſibilis, correptus ſemel, & iterum, & tertio, ſi emendare noluerit, deijciatur, & alter in loco eius, qui dignus eſt, ſubrogetur. Et de Præpoſito eadem conſtituimus.*

§. I.

Exod. 18. Num. 19. 1 SOLO En el Exodo, y en libro de los Numeros leemos ocupaciones, y miniſterios que tienen eſte nombre de Decanos. Quando Ietrò vino al deſierto à viſitar à Moyſes, notò curioſo el tiempo que alli eſtuvo, el trabajo grande con que el Caudillo Santo aſsiſtia por mañana, y tarde, dando audiencia, y oyendo à todas horas al Pueblo. Y conſiderando ſer la ocupacion mas que para vn hombre ſolo; le diò à Moyſes prudentes arbitrios, y conſejos ſabios, para aliviarſe de ella, y para que el Pueblo fueſſe mejor aſsiſtido. *Non bonam inquit rem facis: ſtulto labore conſumeris, & tu, & Populus iſte, qui tecum eſt: Vltra vires tuas eſt negotium: Solus illud non poteris ſuſtinere.* Vn hombre ſolo (le dixo) no puede dar providencia à tantas dependencias: porque no ay fuerças baſtantes para tolerar tan grande, y continuado trabajo, que à ti te ha de rendir, y al Pueblo mal aſsiſtido no le ha de ſervir de alivio. Exod. 18.

2 Tanto derriva, y poſtra eſta peſada carga del govierno, que Moyſes, no pudiendo ſufrirla ſobre ſus ombros, le pidiò à Dios que le aliviaſſe de ella. *Cur impoſuiſti pondus univerſi Populi huius ſuper me?* Peſo es intolerable el que pon- Num. 19.

go

go ſobre tus ombros ( le dixo Carlos Quinto à Felipe Segundo, quando haziendo dexacion de todos ſus Señorios , cediò en èl el Condado de Flandes en Bruſelas. ) Peſo es intolerable , él que pongo ſobre ti: Porque puedo aſſegurarte , que en todo el tiempo de mi Reynado han ſido tantos , y tan grandes los cuydados, que no me han dexado libre ſiquiera vn quarto de horà de deſcanſo. *O filij, magnum tibi onus impono. Ego enim toto tempore Principatus mei nunquam quadrantem horæ magnis curis, & anxietatibus vacuum habui.* Y de Seleuco Rey de la Aſia, refiere tambien Plutarco , que dezia : ſi el vulgo ſupiera bien la penalidad de vn Rey , y que ſolo para leer , y eſcrivir cartas no tiene baſtante tiempo ; aunque topara en el ſuelo la corona , y tropezara con ella, no tuviera oſſadia para levantarla. *Si sciret vulgus quam laboriosum sit legere , aut scribere solum tot epistolas ; diadema nec humo quidem tollere dignaretur* Los cuydados que trae conſigo el govierno , ſolo los ſabe quien los experimenta. Plutarcus.

3 No es tanto peſo para cargar vn hõbre ſolo con èl, le dixo Ietrò à Moyſes. Toma mi conſejo, y Dios te ayudara en tu govierno. Elige entre todo el Pueblo Varones ſabios, y temeroſos de Dios, que juzguen , y determinen ſus cauſas; reſervando para ti las que parecieren de mayor monta. Y de eſſa ſuerte tu podras cũplir con lo que Dios te ha encargado , y el Pueblo podrà bolver deſpachado à ſus Reales.

4 Executò Moyſes quanto el ſuegro le ordenò : Y dize el Texto ſagrado , que eligiò de los hijos de Iſrael Varones à propoſito para Principes de el Pueblo. A vnos diò el cargo de Tribunos , à otros de Centuriones , à otros de Capitanes; y à otros los hizo Decanos. *Quibus auditis Moyses fecit omnia , quæ ille suggesserat ; & electis viris strenuis de cuncto Israel constituit eos Principes Populi , tribunos , & Centuriones , & Quinquagenarios, & Decanos.* No puede ſer vn Pueblo bien regido , y governado ; no aviendo en èl muchas ſubordinaciones. Y por eſſo Moyſes ſeñalò tantas ſuperioridades de Tribunos , Centuriones, Capitanes , y Decanos , que governaſſen el numero de perſonas correſpondiente à ſus cargos. Exod. 18.

5 Aſsi conſiderando nueſtro Padre San Benito , que vn hombre ſolo no puede ſer baſtante para el govierno de muchos , ordenà, que ſiendo numeroſa la Comunidad , ſe eligan Varones ſabios, cuydadoſos , y temeroſos de Dios, para que repartiendo con ellos el Prelado ſus cuydados, goviernen las perſonas , que ſegun ſus oficios les fueren ſeñaladas. A eſtos los llama el Santo *Decanos. Eligantur de ipsis fratres boni testimonij , & sanctæ conversationis , & constituantur Decani.* Al cuydado , y ſolicitud de eſtos Decanos, encomienda el Santo el cumplimiento de lo que à ſus Decanias pertenece. *Qui solicitudinem gerant super Decanias suas.*

6 Eſto es ( como los Caſinenſes explican ) que pongan mucho cuydado , y ſolicitud que en todo ſe guarde la obſervancia regular. Que à horas competentes viſiten las oficinas del Monaſterio. Que corrijan , y reprehendan las faltas de los que por razon de ſus Decanias eſtuvierè à ellos ſubordinados. Que hagan guardar con todo rigor las ceremonias ſantas , y procuren quanto les fuere poſsible , que el Oficio Divino ſe cante con toda reverencia , y gravedad. *Declaramus ad Officium Prioris Claustralis, & Decanorum pertinere esse solicitos , quod regularis observantia teneatur in Monasterio. Officinas Monasterij horis competentibus visitent. Ipsorum etiam fratrum corrigant excessus. Diligentem insuper curam habeant , quod cæremoniæ congregationis observentur. Invigilent vt Divinum Officium devotè dicatur , &c.* Caſinenſes. ad c. 21. Regulæ.

## §. II.

7 TANTA es la poteſtad de los Decanos ; que aſsi como el Abad reparte con ellos las penalidades de ſu trabajo; parece que tambien reparte con ellos la dignidad de ſu oficio.

Por-

Porque tan cumplidamente, y con poder tan bastante les dà sus vezes, que cada vno pueda obrar como Abad por la parte que le toca. Mas como con los honores se suelen envanecer los que los tienen; previene el Santo con grande providencia, que si alguno se hallare ensoberveçido con su Decania, sea vna, y dos, y tres vezes reprehendido: y sino se enmẽdare sea depuesto de ella, poniendo en lugar suyo otro que la merezca. *Quod si quis ex eis aliqua forte inflatus superbia repertus fuerit reprehensibilis, correptus semel, & iterum, & tertio, si emendare noluerit, deijciatur, & alter in loco eius, qui dignus sit, subrogetur.*

8 Prudentissimamente previno el Santo, lo que es tan experimentado en los goviernos de el Mundo. Porque caso puede aver en que el Superior, el Principe, tan altamente engrandezcan al subdito, ò al vassallo: que ensobervecido, y vano, quiera vsurpar la dignidad, y grandeza del Superior, que à èl mismo le engrandeciò.

9 En propios terminos le sucediò à Dios con el primer Angel. A tan grande excelencia lo elevò; y tan superior lo hizo à las demas criaturas; que entre todas, singularmente lo hizo tan semejante, y parecido asimismo, como si fuera vn sello en quien Dios estampò, y gravò su mismo ser. *Tu signaculum, &c.* Como dezia el Profeta. Y contemplando en su hermosura misma, viẽdose tan perfecto, y acabado, se ensoberveciò, demanera, contra Dios, que no contento con su semejança, quiso vsurparle el Solio de su grandeza. Por esso dize el Profeta, que perdiò la gracia, y sabiduria, que fueron causa, y origẽ de su desvanecimiento. *Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo.*

Ezech. 28.

10 Oìgamos lo que sobre este passo dize nuestro Padre S. Bernardo. *Nollo decorem, qui mihi sapientiam tollat. Quæris quis ille tam noxius decor? Tuus. Planius audi. Privatus. Proprius. Non culpamus donum, sed vsum. Et ni fallor vnius Angeli, animæque decor ipsa sapientia est. Quid enim vel hæc, vel ille absque sapientia, nisi surdis, & deformis miseria est? Sed perdidit eam, cum fecit suam.* Ensoberveciòse el Angel con tanta hermosura como Dios le diò: pero perdiòla: porque la quiso hazer suya, y pretendiò vsurparla al Señor mismo que se la avia dado.

Bernard. serm. 74. in Cantic.

11 No lo hizo assi Christo Señor nuestro: de quien San Pablo dize, que siendo Dios realmente en su forma, no tuvo por hurto estimarse como tal, y ser igual con el mismo Dios. *Qui cum in forma Dei esset non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo.* Demanera, que no fue hurto, ser Christo igual à su Eterno Padre. Y que nos quiere dezir en esto? Christo Nuestro Bien verdaderamente es Dios, igual en todo à su Padre: tan Dios como èl. Pues para que nos dize que esta igualdad no fue hurto, ni vsurpacion? Por ventura, quien es igual à otro, le hurta al otro alguna cosa? Parece que no. Porque aunque vno sea, no solo igual à otro, sino mayor; no por esso el otro se deteriora, ni queda menor de lo que antes era. Entre las Divinas Personas passa assi: porque aunque el Hijo sea igual al Padre, nada le vsurpa de su infinita grandeza. Pero entre los hombres es muy al contrario: porque quando vno se llega à igualar con otro, comete hurto, y viendose igual con èl, le vsurpa el señorio, y la dignidad: porque le quita la debida estimacion.

Ad Philipẽ.

12 Esta fue la sugestion, con que astuto el Demonio aulucinò à nuestros primeros Padres. *Eritis sicut Dij*: les dixo. Con esta tan mal fundada promessa tentò à Eva, y la venciò. Mas no parece creible que Eva llegasse à desear seriamente la Divinidad: porque tal ambicion fuera la mayor de todas las necedades, siendo, como era, el objeto de su deseo imposible. Y añado, que el Demonio no le dixo que seria Dios absolutamente: sino que seria como Dios. *Eritis sicut Dij.* Esto es: que seria semejante à Dios: Y esto ya lo tenia por su Creacion, quando Dios los hizo à su Imagen, y semejança. Con que no pudo Eva desear lo que tenia. Pues en que pu-

Genes. 3.

do

ſo conſiſtir tanta energia, como tuvieron las palabras de el Demonio, que fueron poderoſas para perſuadirla à quebrantar el precepto?

13 Es penſamiento grande de Procopio; y confirmacion maravilloſa del nueſtro. *Volens vt infueſcerent nihil magni ſentire de Deo, & vt exiſtimarent non eum ſolum Deum, ſed poſſe, & alios eſſe tales.* Todo el ingenio de Satanas conſiſtiò en perſuadirles, que ſerian como Dioſes; para que aſsi tuvieſſen entendido, que no ſolo avia vn Dios, ſino que tambien podia aver otros en la eſtimacion: Y aſsi no tenian que hazer de Dios juyzio tan alto. *Vt infueſcerent nihil magni ſentire de Deo.* Como ſi dixera; No es Dios ſolo en ſu grandeza: porque otros ay que ſe le parecen; y voſotros ſereis tambien à èl ſemejantes.

Procop. adhũc loc. Genel. 3.

14 Con eſte diabolico artificio, tuvo à Dios la muger en poca eſtima: juzgando, que no era Dios ſolo: y que avia otros Dioſes como èl: con que alargò la mano à tomar la fruta, menoſpreciando atrevida ſu precepto. Demanera, que mientras Dios fue creydo, y tenido como ſolo en ſu infinita grandeza, no oſsò la muger comer la fruta vedada en deſobediencia ſuya; por el reſpeto, y veneracion que le tenia. Pero luego que ſe llegò à perſuadir, que avia, ò podia aver otros à èl ſemejantes, deſeſtimò, y deſpreciò ſu autoridad infinita.

15 A eſte propoſito, dixo Tertuliano, que el ſer Dios ſolo, y no aver otro ſemejante à èl, le dava à conocer, y venerar como Dios: y que eſta era verdad, y propoſicion Chriſtiana. *Veritas Chriſtiana diſtrictè pronuntiavit: Deus ſi non vnus eſſet, Deus non eſſet.* Y diò la razon en otra parte: en donde aviendo dicho, que Dios no tenia ſemejante. *Nihil Deo par eſt.* Infiriò, que no avia en Dios peligro de que ſe diſminuyera ſu divinidad. Como dando por aſſentado, que ſi Dios tuviera otro ſemejante, corria rieſgo ſu reſpeto; y fuera menor ſu veneracion. *Periculum ſtatus ſui Deo nullum eſt.* No corre peligro Dios en ſu eſtado; porque es ſolo en èl, y no tiene otro que ſe le parezca.

Tertul. lib. 1. adver ſus Marcionem cap. 3.

Tertul. lib. de Carne Chriſt. cap. 3.

16 No pueden vivir tan ſeguros en ſu excelencia, y grandeza los ſuperiores, que ſon Dioſes de eſte Mundo. Porque como deidades inferiores, han de valerſe de otras ſemejantes. Aqui corre peligro ſu eſtimacion: porque no la ſuele reconocer, quien en ſimiſmo cõſidera igualdades, y ſemejanças. Pero ſi huviere alguno, que envanecido con ellas, falte altivo, y ſobervio à la eſtimacion debida de quien ſe las diò; digno es de ſer depueſto, y privado de toda ſemejança. Aſsi obrò Dios con Saul, quando le privò de el Reyno, à que le avia enſalçado: porque ſe enſoberveciò con la Mageſtad, como dixo San Gregorio: *Sic Saul poſt humilitatis meritum in tumorem ſuperviæ in culmine poteſtatis excrevit. Per humilitatem quippe Prælatus eſt; & per ſuperbiam reprobatur.* Como arriba dixo nueſtro Padre San Bernardo, hablando de la hermoſura del Angel: *Sed perdidit eam, cum fecit ſuam.* Y como nueſtro Glorioſo Padre San Benito dize de los Decanos, que con ſus Decanias ſe enſobervecieren. *Quod ſi quis ex eis aliqua forte inflatus ſuperbia repertus fuerit; reprehenſibilis, &c.*

S. Gregor. p. 2. curæ Paſtor. c. 6.

## §. III.

17 Y No ſe han de eligir (dize) por ſu orden: Eſtoes: que no han de ſer tenidos por mas dignos para las Decanias, los que tuvieren mas años; ſino los que tuvieren mas merecimientos. *Non eligantur per ordinem; ſed ſecundum vitæ meritum, & ſapientiæ doctrinam.* Eſſa es la verdadera ancianidad, y que el Eſpiritu Santo califica. *Senectus enim venerabilis eſt, non diuturna, neque numero annorum computata. Cani ſunt autem ſenſus hominis, & ætas ſenectutis vita immaculata.* La vejez venerable, no ſe adquiere con los años: porque en rigor, ſolo llega à encanecer, quien tiene madurez, y prue-

Sapient. 4.

dencia en el juyzio. La ancianidad no ſe mide por el tiempo de la vida; ſino por los regiſtros del libro de la virtud.

18 San Juan Damaſceno quenta; que quando Berlan viò, y hablò à Joſaphad, la primera vez le cauſaron reſpeto grande ſus muchas canas, y aſpecto venerable. Y preſumiendo por eſtas ſeñales, ſer mucha ſu ancianidad, le preguntò, que quanta edad tenia. Y el venerable anciano le reſpondiò, que tenia quarenta y cinco años. Admiròſe Berlan de la reſpueſta: porque ſegun dava à entender en el ſemblante, le pareciò que Joſaphad ſeria hombre de mas de noventa años. Y corteſmente comedido, le dixo, que tanta mozedad no convenia con tantas arrugas, y canas. A que el Santo viejo le reſpondiò: *Si computem annos, quibus Deo vixi, tantum ſunt quadraginta quinque, & hos tantum annos vitæ computo: cæteros, quos in vanitate tranſegi, mortis.* Haziendo el computo del tiempo que he vivido en el ſervicio de Dios, hallo por buena quenta no tener mas que poco mas de quarenta años. Eſſos digo que tengo. Y en rigor, ſolos quarenta y cinco años he vivido: porque el demas tiempo mal gaſtado no loquento: porque mas tiene de muerte que de vida.

S. Damaſcenus de Berlam, & Ioſaph. c. 18.

19 Eſſa es la edad que nueſtro Glorioſo Legislador ſeñala para eligir ſugetos, à quien los Prelados puedan fiar el govierno de ſus Comunidades. No edad, que ſe mide por el tiempo; ſino la que ſe regulà por la virtud. No importa que ſean pocos los años, quando los ſuplen los merecimientos.

20 El Profeta Jeremias dezia de ſi, que era muchacho de poca edad: *Quia puer ego ſum.* Embiavale Dios à predicar con poteſtad tan abſoluta, y cumplida ſobre las gentes, los Reyes, y los Pueblos; que pudieſſe en todos ellos deſtruir, deſarraygar, y arruynar, y bolver à edificarlos de nuevo. Pero viendoſe el Profeta entan grande empeño; y el poder tan abſoluto con que Dios le dava la comiſſion; le pareciò no ſer baſtante para negocios tan arduos, conſiderando ſu poca edad. Y aſsi le dixo à Dios, que era muy niño, para poder cumplir con tan grande cargo. *Quia puer ego ſum.* Como que eres muchacho? Le dixo Dios. No digas tal, ni pongas por eſcuſa tu poca edad. *Noli dicere, puer ſum.* Porque no eſtà en los años la virtud; ſino en el entendimiento. Todo lo dixo Bernardo. *Puer centum annorum maledictus eſt, & è regione Sanctus Venerabilis. Bonus puer Samuel, qui loquenti Deo promptus aderat auditor. Bonus, & Hieremias, qui ante ſanctificatus, quam natus, cum ſe excuſaret de pueritia, nihilominus conſtitutus eſt ſuper gentes, & ſuper Regna.*

Hierem. 1.

S. Bernard. ep. 42. ad Enricũ Archiepiſcop. Senone n.

21 No ay que hazer mucho aprecio de la edad. Porque hombres ay, que deſpues de cien años ſon muchachos. Y al contrario, en pocos años ay otras ancianidades dignas de veneracion. Porque Samuel ſiendo niño, oìa à Dios, y le obedecia mejor que Elì Sacerdote de Silò con toda ſu ancianidad. Y al Profeta Jeremias no le valiò para con Dios la eſcuſa de dezir que era muchacho, para embiarle à predicar al Pueblo. Veis como no ſe han de regular los oficios por los años, ni la ancianidad ſe ha de medir por la edad. Porque en los muchos años podra faltar acaſo la virtud; y eſſa ſeria niñez, y puerilidad. Y en la juventud, puede aver juyzio, y prudencia: y eſſa es la verdadera ancianidad.

22 Entendamos aora vnas palabras, dificultoſas al parecer, con que el Profeta ſeñala el tiempo que han de vivir los niños, y los viejos. *Quoniam puer centum annorum morietur: & peccator centum annorum maledictus erit.* Dize, que morirà el muchacho de cien años: y que ſerà maldito el pecador de cien años. Eſto poſtrero bien ſe dà à entender Porque hombre, que haſta cien años de edad perſevera en ſu pecado, eſtà obſtinado, y precito: y Dios le ha hechado ſu maldicion. Mas dificultad tiene, dezir que morirà el muchacho de

Iſai. 65.

de cien años. Dos ſentidos puede tener el lugar. *Puer centum annorum morietur.* Muchacho puede aver, que muera de cien años. Porque tal puede ſer ſu juyzio, prudencia, y ſantidad, q̃ con ella alcançe al tiẽpo futuro: y aunque ſe muera en la juventud, en lo mejor de ſu edad, es como ſi muriera de ciẽ años. Como del Juſto dize la Santa Eſcriptura, q̃ conſumado con brevedad, llenò, y cumpliò en breve tiempo muchos años. *Conſumatus in brevi explevit tempora multa.* Sapienti. 4. Aſsi vn niño puede morir de cien años: porque aunque en rigor no tiene la edad; tiene la ancianidad de la virtud.

23 Tambien ſe puede entender que morira vn muchacho de cien años: por quanto algunas perſonas deſta edad ſon viejos en las canas, y niños en la inocencia, y la virtud. *Puer centum annorum morietur.* Es dezir. Morira de cien años; tan muchacho, como lo era en ſu primera edad: porq̃ en cien años de vida que ha tenido, no ha adelantado vn paſſo en la virtud. Tan muchacho ſe eſtà à lo vltimo de ſu vida, como lo eſtava al principio, y aſsi aunque tenga cien años morirà muchacho. *Puer centum annorum morietur.* Eſtos tales, dize Seneca, nó tienen mas argumento para probar que han vivido largo tiempo, que ſus muchos años. O torpe vida, la que no tiene mas que alegar en favor ſuyo, que la antiguedad! *Nihil turpius eſt, quam grandis natu ſenex, qui nullum aliud habet argumentũ, quo ſe probet diu vixiſſe, præter ætatem.* Senec. lib. 1. de tranquillit. vit. cap. 3.

24 Eſta es la razon, porque nueſtro Padre S. Benito advierte, q̃ no ſe atienda à la edad para dar los pueſtos; porque en pocos años pueden hallarſe muchos merecimientos: como poca, ò ninguna madurez en muchas canas. Quien viera à Daniel ſentado en medio de los ancianos del Pueblo, no dexara de admirar, que tan pocos años, como los ſuyos, tuvieſſen entre las canas el mejor lugar. Ven acà (le dixeron) y ſientate aqui en medio de noſotros. *Veni, & ſede in medio noſtrum.* Daniel. 13. Pues como à vn muchacho le dan hombres ancianos tanta honra; que vnos, y otros le ceden el lugar, y tiene entre todos la primera eſtimacion? Oidſelo dezir à ellos miſmos. *Quia tibi dedit Deus honorem ſenectutis.* Eſto es: que Daniel en tan poca edad, tenia muchos años de madurez, y virtud. La ancianidad, dize Filon, que ſe ha de computar, nó por los años, ſino por la virtud. Porque los que ſin ſer muy virtnoſos vivieron muchos años; ſolo merecen llamarſe muchachos de larga edad. *Nam revera ſenior non ex longitudine temporis, ſed ex laudata vita putatur. Siquidem qui multum ætatis tempore vixerunt ſine probitate, longevi pueri dicendi ſunt.* Philo. lib. de Abraham. Lo contrario hallaremos en el Apoſtol S. Pablo. En la epiſtola que eſcrive à ſu Diſcipulo Filemon, dize, que es viejo, en el principio de ella. *Cum ſis talis, vt Paulus ſenex, nunc autem & vinctus Ieſu Chriſti, obſecro te, &c.* Ad Philemon. 1. Viejo, y anciano ſe nombra. Pero no lo era en los años: porque atendiendo à los que tenia, quando aſsiſtiò à la muerte de S. Eſtevan, y el tiempo de ſu Predicacion; es cierto que no podian ſer muchos. Pues como ſe llama viejo? *Vt Paulus ſenex.* Oidſelo dezir à Teofilato. *Adiecit etiam ſenex, oſtendens canos germinaſſe in laboribus.* Teofilact. ad hunc loc.

## §. IV.

25 AORA No eſtrañareis, que en todas las Republicas aya algunos mozos que lleven la delantera à otros que ſon mas ancianos. Y notad la providencia grande de nueſtro Glorioſo Padre San Benito: que hablando en ſu Santa Regla, de el grado, y lugar que hemos de guardar en los actos publicos, que ſon de Comunidad; ſeñala el Santo el que à cada vno le toca por ſu ancianidad de Habito. De manera, que el que entrò en caſa à tomar el Habito à la hora de Sexta, es mas anciano, y lleva la antiguedad al que lo vino à tomar à la hora de Nona. Con tanto rigor, que quando tres, ò quatro muchachos vienen juntos, ſe tiene cuydado con los que entran por la puerta los pri-

meros : y conforme entraron aſsi ſe reciben en la antiguedad. Y en eſta conformidad diſpone el Santo, que en los Actos Conventuales eſtèn todos, ò ſe ſienten por ſu orden : guardando ſiempre el lugar que à cada vno le pertenece. *Reliqui omnes, vt conuertuntur, ita ſint. Vt (verbi gratia) qui ſecunda diei hora venerit, in Monaſterio iuniorem ſe eſſe noverit illo, qui prima hora diei venit, cuiuſlibet ætatis, aut dignitatis ſit.* Pero añade, que el Abad pueda adelantar al que le pareciere : hallando en el ſugeto baſtantes merecimientos para anteponerlo à otros. *Quem etiam ſi talem preſpexerit Abbas, liceat in ſuperiori aliquantulum conſtituere loco. Non ſolum autem Monachorum; ſed etiam de ſupradictis gradibus Sacerdotum, vel Clericorum ſtabilire poteſt Abbas in maiori, quam ingrediatur loco, ſi eius talem preſpexerit eſſe vitam.*

In Regul. cap. 63.

In Regul. cap. 61.

26 De aqui podreis inferir, no ſer contra la mente del Santo aver en las Comunidades algunas perſonas eſſencionadas, y que ſon las primeras en los honores, aũque no en los años. Y es la razon : que aunque vinieron à la Religion mucho deſpues que noſotros, tan buena maña ſe han dado en la Viña de el Señor ; que no ſolo nos han alcançado, y igualado en el jornal; ſino que nos hã cogido la delantera.

27 En la vida de S. Mauro, Diſcipulo en todo del Gran Padre S. Benito, refiere Fauſto ſu Hiſtoriador, como deſde el principio de ſu Converſion, puſo tanto cuydado en la obſervancia y creciò de manera en la virtud ; que en poco tiempo, no ſolo igualò, pero aũ excediò à los que eſtavan mas aprovechados. Tanto, que nueſtro Padre San Benito lo traia por dechado, y exemplar de perfeccion para fervorizar à otros mancebos, al parecer del Santo, tibios, y negligentes. *Vidimus noſtra ætate quemdam ſtrenuiſsimæ nobilitatis iuvenem* (no lo nombrava) *infra annos adoleſcentiæ ita omnis Monaſticæ Religionis ſubito arripuiſſe perfectionem, vt alicui ex prioribus ſimilis, imò æqualis per omnia digniſsimè iudicetur.* Todo lo refiere Surio.

Fauſtus. in vit. S. Mauri. apud Surium. 15. Ianuarij.

28 En la parabola de la Viña acabò Chriſto, diziendo, como los primeros ſeran los vltimos: y los vltimos vendran à ſer los primeros. *Erunt noviſsimi primi, & primi noviſsimi.* No ay que eſtrañar, que ſe invierta el orden de los lugares, no lo guardando en los merecimientos. El principal fin de eſta parabola, es (dize Cornelio Alapide) darnos à entẽder Chriſto, q̃ para comunicarnos ſu gracia, no atiende à la antiguedad del tiẽpo, ni à la mayor continuacion de el trabajo ; ſino al mayor fervor de caridad, con que obramos. Y por eſſo ſeran los vltimos los primeros : porque mas fervoroſamente trabajaron. *Scopus huius parabolæ eſt, vt per illam oſtendat Chriſtus in premio cæleſti non haberi rationem antiquitatis temporis, nec diuturnitatis laboris. Sed maioris gratiæ, & fervoris : ideoque præponi eos, qui parvo tempore, ſed fervidæ laborarunt ijs, qui longo, ſed tepide.*

Matth. 20.

Cornel. Alap. in Matth. cap. 20. verſ. 10.

29 Para con Dios preceden los meritos à los años : porque tan ligeramente camina con ſu gracia la virtud; que alcançando las duraciones futuras, ſe antepone, y precede à las preſentes. Primero que Chriſto S. N. ſaliò S. Juan à predicar el Bautiſmo, y el perdon de los pecados, como refieren los Sagrados Coroniſtas. *Venit in omnem Regionem Iordanis prædicans Baptiſmum pœnitentiæ in remiſsionem peccatorum.* Era Juan voz de la divina palabra. Luzero que anunciava la venida de el dia de la gracia ; y como tal, precediò al Divino Sol, eſparciendo nuevas luzes por todas las Regiones del Iordan, predicando el Bautiſmo de la penitencia, y dando felizes nuevas al Mundo del perdon de los pecados.

Matth. 3. Marc. 1. Lucæ. 3.

30 Pero ſi Iuan era voz del Divino Verbo, como pudo precederle, y venir primero ? Pregunta es eſta que haze S. Pedro Chryſologo. *Quid quod vox præcedit Verbum ?* Como ſe entiende que la voz ſalga primero, y lleve la delantera à la palabra ? La voz es Iuan : y la palabra es Chriſto: Pues como ſale primero Iuan? Ha de preceder en tiempo, y

S. Petr. Chryſologſerm. 137.

ſer

ſer primero la doctrina del Bautiſta, que la Predicacion del Redemptor de el Mundo ?Y ſer mas antiguo en tan eſclarecida, y glotioſa ocupacion?

31 No importa ( dizè el Santo)que Juan ſalga primero,y que preceda en tiempo à la Predicacion del Redemptor: porque aunque ſea Predicador mas antiguo, es en ſus merecimientos infinitamente menor que Chriſto : y aſsi, aunque le preceda, no le excede, ni le llega con diſtancia incomparable. *Præcedit, ſed non præcellit.* El Bautiſta le lleva à Chriſto la delantera en tiempo : pero ſe queda muy atras en los merecimientos.Y la gloria,no conſiſte en ſalir antes, ſino en no quedarſe atras.Caminando la Antiguedad à paſſo lento, le lleva mucha ventaja la virtud. Y como Juan caminava en la ſuya, al paſſo de criatura, le cogiò Chriſto Bien Nueſtro al primer paſſo la delantera.*Præcedit, ſed non præcellit.*

32 Quien creyerà que el Bautiſta, viniendo al Mundo tanto tiempo deſpues que los Santos Patriarcas,y Profetas, y viviendo tanto menos tiempo que ellos,avia de ſer el primero en ſantidad, y llevarles à todos la delantera? El miſmo Chriſto lo dize. *Inter natos mulierum non ſurrexit maior Ioanne Baptiſta.* Matth. 11. Y San Pedro Chryſologo, governado por tan autentico teſtimonio, dixo muchas, y grandes excelencias del Divino Precurſor. *Ioannes ſchola virtutum. Magiſterium vitæ. Sanctitatis forma. Norma iuſtitiæ. Virginitatis ſpeculum. Pudicitiæ titulus. Caſtitatis exemplum. Pœnitentiæ via. Peccatorum venia. Fidei diſciplina. Ioannes maior homine. Par Angelis. Legis ſumma. Evangelij ſanctio. Apoſtolorum vox. Silentium Prophetarum. Lucerna Mundi. Præco iudicis. Præcurſor Chriſti. Metator Domini. Dei teſtis. Totius medius Trinitatis.* S. Petr. Chryſolog. ſerm. 127.

33 Meneſter es para perſuadirnos tanto, como el Santo dizè del Divino Precurſor, averlo fundado en tan ſeguro, y cierto teſtimonio, como el de Chriſto. *Inter natos mulierum, &c.* Porque aviendo precedido Abrahan, Iſac, y Jacob, con otros muchos, y muy Santos Patriarcas, parece dificultoſo, que S. Juã fueſſe mayor que todos. Principalmente aviendo ſido tan corta la vida del Bautiſta : y tan dilatada, y larga la de los antiguos Padres: Cõ que ſobre ſer tan grandes ſus virtudes, tuvieron mas tiempo para poder aumentarlas.Pues como S. Juan viviendo tan poco, les pudo hazer à todos tan grande exceſſo?

34 Oìd à Algero,cuyo es el pẽſamiento. *Sed, & quomodo Ioanne nemo maior ſurrexit, cum Abraham, Iſac, & Iacob, & cæteros quam plures in obſequijs divinis laboraſſe conſtet ? Sed evidens pro certo quia etſi plures eo laboraverant diutius ; nemo ferventius, & purius.* Si atendemos al tiempo que vivieron los Santos Patriarcas, parece que pudiera aver alguno de ellos mayor en ſantidad que el Bautiſta : pues tuvieron mas tiempo, y vida para ſervir à Dios.Pero es cierto, y conſtante ( dize Algero ) que aunque vivieron mas años; no murieron con tantos merecimientos: porque aunque en ellos fue mas el tiempo de vida ; fue menos el fervor de la virtud. *Etſi plures eo laboraverant diutius ; nemo ferventius, & purius.* Y là ſantidad no ſe mide por los años, ſino por el fervor de los merecimientos. Alger. de Sacrament. Altaris. lib. 2. cap. 7.

35 Veis aqui la razon porque algunos, viniendo deſpues de otros muchos à la Religion, en poco tiempo ſe les adelantan. Porque lo que les faltò de tiempo lo ſuplieron ( dize Erico ) à precio de grande aplicacion, y cuydado. Habla eſte Docto Padre ſobre el lugar de S. Lucas, en donde Chriſto Bien N. dize, que quando alguno fuere de otro combidado, no tome el primer lugar : porque podra ſer que venga otro al combite deſpues, y ſe lo quite. *Cum invitatus fueris ad nuptias, non diſcumbas in primo loco, ne forte honoratior te, &c.* Lucæ 14. El reparo eſtà en que pueda ſuceder ſentarſe el primero en el combite, quien vino el vltimo. Y eſſo ſucede à los que viniendo tarde à la Religion ſe ponen delante, y quitan el lugar à los que vinieron antes. *Hi ergo, & poſt invitantur, & primi accumbunt:*

Eric.Homil.in Lucam 14. in homiliario.

*quia etſi ad Religionis exercitium ſero veniunt, fortius tamen ſe iuſtitiæ, & ſanctitatis lance edocent : Et quod minus habent ex tempore, ex ſtudij vivacitate compenſant.* Poco importa tener quarenta, ò cinquenta años de Religion, ſi otro que vino deſpues, en menos tiempo es mas deboto, y perfecto : y aprovecha mas en vn año, ù dos, que otros en toda la vida. Y para con Dios, el tiempo no califica, ſino los merecimientos.

36 Verdad es eſta, en que San Gregorio Nazianzeno nos quiere tan advertidos, que con grãde eſpiritu nos encarga procuremos cuydadoſos caminar à paſſo tan ligero en la virtud; que ninguno otro nos coja la delantera. Palabras ſon las del Santo, tan dignas de eſtamparſe en nueſtros corazones, que no perdonarè ninguna de quantas conducir puedan à nueſtro aprovechamiento. *Vobis providendum eſt nè ad gratiam cunctãter accedatis; verũ ſummã celeritatem adhibeatis. Ne latro vobis antevertat: ne adulter vos præcedat; ne avarus ſuperiores ferat : ne ſicarius bonum illud vobis præcipiat : ne Publicanus, ne Scortator, ne denique quiſquam ex eis, qui per vim Regnum Cœlorum irrumpunt, illudque rapiunt. Vltro enim vim ſibi afferri patitur, ac per bonitatem tyranicè invaditur.*

S. Nazianzen. Orati. de Sancto Baptiſm.

37 El Reyno de los Cielos, padece fuerça, y admite tiranía; ſiempre que para invadirlo ay en los hombres valor, y animoſidad. Pero ſeria lo vltimo de la deſgracia, que los Religioſos viviendo en eſta Santa Milicia tanto tiempo, y no aviendo tomado por nueſtra quenta eſta glorioſa conquiſta, vengan otros de nuevo mas esforçados, que adelantandoſe nos la quiten de las manos.

38 Entendamos la doctrina de Nazianzeno. Para todos ay Cielo que conquiſtar. Pero quando los Religioſos tenemos tanto andado, y por nueſtro eſtado eſtamos tan cerca de eſtar en èl; ſeria afrenta grande, y confuſion de nueſtros dexamientos, ver que ſe lleva el Cielo vn ſalteador de caminos, Vn adultero. Vn laſcivo. Vn avariento. Vn hombre rematado. Vn Publicano. Vn publico amancebado: y quantos pecadores arrepentidos de ſus culpas llegan à conſeguir la divina miſericordia. Muchos de eſtos aſſaltan el Cielo, y entran en èl con violẽcia. Cielo ay para ellos, y para quantos animoſos, y ſantamente esforçados lo llegan à invadir. La deſdicha ſerà, no averlo para noſotros, por no esforçarnos tambien à tiranizarlo, que es el cuydado que tanto San Gregorio nos encarga. *Vobis providendum eſt* Y eſſa es la cauſa de adelantar nueſtro Padre San Benito à los mozos, que por ſu ſabiduria, y ſantidad llevan la delantera à los ancianos.

## §. V.

39 PERO Quando en las canas ay ſabiduria, y virtud, deben ſiempre tener el mejor lugar, y ſer preferidas à la juventud. Sola la antiguedad ignorante, y relaxada ſe reprueba : que eſſa es de quien habla nueſtro Padre San Benito. Y de quien dixo el Petrarca, que ſolo ſirve de aumentar el ocio : porque aviendo llegado algunos hombres à envejezerſe en ſus vizios, quieren por razon de ſu antiguedad ſer preferidos, y llevar à todos la antelacion. *Ignaviſsimorum quorundam hominum conſuetudo eſt ; vt cum inter vitia ſenuerint, nullique pares ſint, ſola ſe præferant ſenectute.* Pero la anciana ſabiduria, y virtud antigua ſe debe procurar para el govierno. No quiero dezir, que ſe han de eligir las canas, atendiendo preciſamente à la edad ; ſino atendiendo à la edad en donde con los años eſtan los merecimientos.

Franciſc. Petrarc. lib. 1. invectiv. contra Medic.

40 Embiò el Bautiſta deſde la carçel à dos Diſcipulos ſuyos, para que hablaſſen à Chriſto Señor Nueſtro de parte ſuya, y que los informaſſe de la verdad de ſu Meſiazgo. Y tales coſas le oyeron, que aficionados à ſu divina enſeñança, deſearon vivir en ſu compañia, y oirle ſiempre ſu Celeſtial doctrina. *Et audierunt eum duo Diſcipuli lo-*

*loquentem ; & ſequti ſunt Ieſum.* De echo , dize el Evangeliſta que le ſiguieron. Pero el Señor recibiendolos con toda benignidad , les hablò aquel dia de los Divinos Myſterios ; y bien inſtruidos , los deſpidiò de ſi , ſin admitirlos por entonces al Apoſtolado. Y notad, que vno de eſtos dos Diſcipulos de San Iuan , era S. Andres , à quien poco deſpues le llamò Chriſto para el Apoſtolado. Pues como aora no le admite , quando èl miſmo de ſu voluntad ſe ofrece ? Y porque dilata lo que ha de hazer deſpues. Porque aora deſpide à quien preſto ha de llamar?

41 Yo os lo dirè. Avia Chriſto de enſalçar , y ſublimar à San Pedro , conſtituyendole Principe de la Igleſia : y no quiſo admitir entonces à San Andres, porque no le llevara la antiguedad à San Pedro , entrando primero en el Apoſtolado. Que no avia de ſer Pedro primero en la dignidad , aviendo ſido el poſtrero en la vocacion. Y por eſſo quando Chriſto los llamò , nombrò primero à San Pedro el Evangeliſta. *Vidit duos fratres , Simonem qui vocatur Petrus , & Andream fratrem eius.* Pues aora recibe à San Andres para Apoſtol , aviendo pueſto primero en San Pedro la atencion : para que quando le diere la Prelacia , y el primer lugar , ſe ſepa que fue primero en la vocacion. Y quando San Pedro por ſi no lo deſmerece , atiende Chriſto Bien Nueſtro à ſu antiguedad , que en igualdad de merecimientos , debe ſer atendida , y preferida.

42 Eſta atencion tuvo el Diſcipulo Amado con San Pedro. Luego que oyeron los dos Apoſtoles , como el Señor avia reſucitado ; no cabiendo de gozo con la novedad , dize San Iuan, que fueron al Monumento los dos, para à viſta de ojos certificarſe de la noticia. Corriendo iban deſalados : pero como San Iuan era mas mozo , corriò mas , y pudo llegar primero. Y advierte èl miſmo, que aunque llegò antes , no entrò dentro de el Sepulcro , aguardando à San Pedro que ſe quedava algo atras. *Currebant autem duo ſimul, & ille alius Diſcipulus præcucurrit citius Petro , & venit primus ad Monumentum , non tamen introivit.* Llegò , pues , San Pedro , y entrando en el Sepulcro, regiſtrò todo lo que en èl avia. Y deſpues entrò S. Iuan que llegò primero. *Tunc ergo introivit , & ille Diſcipulus , qui venerat primus.*

43 El penſamiento conſiſte en llegar San Iuan primero al Sepulcro , y entrar deſpues. Porque aver entrado antes que Pedro, fuera ( dize Hugo Cardenal) accion preſuntuoſa , y agena de ſu modeſtia. *Licet prior veniſſet ; intrare non præſumpſit.* Pues en que faltàra Iuan à la debida atencion, ſi entrara primero que San Pedro ? Oid la reſpueſta à Nicolao de Lyra : *Non tamen introivit Ioannes propter Petri reverentiam ; quem expectavit , quia erat ſenior ipſo.* No fuera bien viſto, que San Iuan , ſiendo , como era mozo , entrara primero que S. Pedro , à regiſtrar , y eſcudriñar Myſterios. Y por eſſo aunque llegò primero en tiempo , aguardò que llegara San Pedro , que era primero en la antiguedad. *Quia erat ſenior ipſo.* Atendiò Iuan à las canas, y autoridad de San Pedro : y que aunque ſe quedava atras en el viage; iba muy adelante en los años ; y no ſe quedava atras en los merecimientos.

44 Delgadamente reparò Hugo Cardenal, en que caminando juntos , y apareados los dos Apoſtoles , como dize el Evangelio : *Currebant autem duo ſimul* Diga, no obſtante , que San Iuan le cogiò à San Pedro la delantera? *Præcucurrit citius Petro.* Parece que en eſto ſe contradize. Porque ſi iban parejos : *Duo ſimul.* Como iba San Iuan delante , y llegò primero ? *Si præcucurrit Ioannes , quomodo ergo ſimul?*

45 El Cardenal Toledo , explicando eſte lugar , nos diò reſpueſta à la dificultad , conforme al propoſito que vamos diſcurriendo. *Præ nimio deſiderio*



Ioan. 20.

Hug. Cardi. ad hunc loc.

Lyra. ad hunc loc.

Hugo Cardinal. hic.

Toletus. ad hunc loc. *cucurrunt, & greſus accelerant (ecce æquale vtriuſque meritum) Ioannes autem vtpote adoleſcentior, curſu præ-venit Petrum, eo poſt terga relicto: quem tamen; non minus deſiderium; ſed deviliores vires poſteriorem fece-runt.* No penſeis (dize) que el que-darſe Pedro atras, era tener me-nos merecimientos que Iuan. Igua-les eran los deſeos en los dos: y en eſte ſentido ſe ha de entender que iban juntos. (*Ecce æquale vtriuſque meritum*) Pero como San Iuan era mas mozo, pudo coger mas ven-taja en la carrera, y dexar à Pedro atras. Mas no por eſſo ignorava, que aunque la vegez le entorpecia à Pe-dro los paſſos; caminava ligero con el deſeo. Por eſſo ſe dize que iban los dos juntos. *Cucurrèbant duo ſimul.* Porque eran iguales en los deſeos. Aſsi Iuan tuvo atencion, y reveren-cia à ſus canas. Porque en igualdad de meritos, debe ſer preferida la antiguedad.

Prat. Spiritual. lib. 5. cap. 34. 46 Corone eſta doctrina, y el capitulo, vn caſo acontecido à vno de nueſtros Abades Ciſter-cienſes, que refiere el Prado Eſpi-ritual, aviendolo tomado de la Hiſ-toria del Ciſtel, como llama el vulgo. Era eſte Abad perſona de gran prudencia, y virtud: y gover-nava la Comunidad con acierto, y conſuelo de ſus Monges. Cayò enfermo del mal de que muriò. Y eſtando muy cercano à la muerte, comprometierõ todos en ſu parecer à cerca de la eleccion del Abad fu-turo; para eſcuſar diferencias en-treſi, fiando de ſu deſengaño el mayor acierto, como hombre que eſtava en tiempo de dezir verda-des, y hablar deſapaſsionadamen-te. Tenia eſte tal Abad vn ſobrino à quien avia dado el Habito, y edu-cado en ſantas coſtumbres: y ſu proceder fue ſiempre muy loable, y de grande exemplo en la Comu-nidad. Pero aunque tan virtuoſo, era mozo: y avia otros Monges en el Convento de gran virtud, y mu-cho mas ancianos. Y llevado de la paſsion de el ſobrino, que le que-ria entrañablemente; dixo, que le parecia ſer à propoſito para ſuceſſor ſuyo. Muriò el Abad con eſta de-claracion: y en virtud de ella, el Convento eligiò al tal ſobrino por ſu Prelado.

47 Entrado, pues, el nuevo Abad, y puesto en la poſſeſ-ſion de ſu Prelacia, ſe fue vn dia à la huerta à divertir à vn eſtanque hermoſo que en ella avia. Y deſde la orilla en donde eſtava ſentado, oyò ſalir de lo profundo de el agua vna voz triſte, que le pareciò ſer de ſu tio difunto. Y eſforçandoſe quanto pudo, preguntò, quien era el que aſsi ſe quexava en aquel lu-gar? Yo ſoy aquel tu tio (reſpon-diò) que quando vivia fui Abad, y aora ſoy mi deſdicha miſma. Pues que te aflige Padre? Preguntò el ſobrino. Tu eres (dixo) la cauſa de mi tormento. Porque à los Mon-ges, que buſcavan para Abad ſu-yo perſona de toda ſatisfacion para el govierno de la Comunidad, y conſuelo de ſus almas, fiando de mi dictamen el ſuyo, les aconſejè, que à ti te eligieran por Abad, llevado de la paſsion de ſer mi deudo: ſin atender à las canas, y virtud que en otros Monges avia. Aqui me abraſo por juſtos juyzios de Dios, con tal linage de pena, que aun-que me derrito, y conſumo con la fuerça de el ardor; me hallo otra vez reſtaurado, para ſufrirlo, y padecerlo de nuevo. Pide à todos que rueguen à Dios por mi: y con las oraciones, ſacrificios, y peni-tencias tuyas, y de la Comuni-dad, procura aliviarme, y ſacarme de eſtas penas horribles que padez-co por tu cauſa.

48 Eſte buen Abad, no eſ-cogiò al indigno para la Prelacia. Porque el ſobrino era merecedor de ella por ſu mucha virtud, y Re-ligion. Pero por darſela à èl; dexò ſin ella à otros mas antiguos, y de mas prudencia, y experiencia para el govierno eſpiritual, y temporal. Seguid la ponderacion de eſte ſu-ceſſo con el Apoſtolico Padre Alonſo Andrade, que en ſu guia de la virtud lo refiere con tal eſpiritu, y con razones tan vivas, y eficaces, que haran abrir los ojos al lector mas ciego, y apaſsionado. Andrade Guia de la virtud lib 1. cap. 28. §. 3.

49 A San Pedro entregò

Chriſto

Chriſto el govierno vniverſal de ſu Igleſia. *Tu es Petrus, & ſuper hanc Petram ædificabo Eccleſiam meam.* Y porquè no à San Juan, ſiendo, como era, el mas amado de todos los Apoſtoles? Pregunta es eſta que haze San Geronimo: *Cur non Ioannes electus eſt virgo, vt caput eſſet Eccleſiæ?* Oigamos la reſpueſta al miſmo Santo. *Ætati delatum eſt, quia Petrus ſenior erat, ne adhuc adoloſcens, & pene puer progreſſæ ætatis hominibus præferretur.*

Matth.6.

S. Hieron. lib. 2. contra Iovin.

50 Eſta fue en propios terminos la eſcuſa que à Dios le dava el Profeta, para no admitir el cargo de la predicacion que le encomendava: *A, à, à, Domine Deus neſcio loqui, quia puer ego ſum.* En donde dixo S. Gregorio Nazianzeno. *Iubenilem ætatem metuebat, nec prophetiæ munus prius ſubire auſus, quam policitationem, & vim, ac facultatem ætate præſtantiorem à Deo accepiſſet.*

Hierem.1.

S. Naziãz. Orati. 1.

51 La razon que Macrobio ſeñalò de aver llamado Senado al Conſejo Supremo en las Republicas, y Senadores à los Conſejeros; fue (dize porque en los hombres ancianos ſe halla el conſejo, y la razon con mayor acierto. *Conſilium, ratio, ſententia conſtat in ſenibus; quæ niſi in illis eſſent, ſummum conſilium maiores noſtri non appellaſſent Senatum.* Y tambien Ovidio dixo la miſma ſentencia.

Machrob. lib. Saturnal.

*Magna fuit capitis quondam reverentia canis,*
*Inque ſuo pretio ruga ſenilis erat.*
*Nec niſi poſt annos patuit tunc curia ſeros,*
*Nomen, & ætatis mitte Senatus habet.*
*Iura dabat Populo Senior, finitaque certis*
*Legibus eſt ætas, vnde petatur honos.*

Ovid. 3. Faſt.

52 A los hombres ancianos, como mas dignos, por ſer los mas prudentes, dixo Ciceron, que entregò Dios el govierno, y las adminiſtraciones. *Tunc inquam ſenibus veluti prudentioribus, & dignis gubernationibus Deus rerum adminiſtrationes in manus tradidit.* Sentencia que mucho antes en el libro de Job dictò el Eſpiritu Santo. *In antiquis eſt ſapientia, & in multo tempore prudentia.* Euripides llamò al tiempo Maeſtro de las ciencias, y origen de la enſeñança. *Tempus enim multam, & variam doctrinam parit.*

Cicero. lib. 4. Rethor. ad Heren.

Iob. 12.

Euripides in Bellorophonte.



EXOR-

# EXORTACION VEINTE Y OCHO,

## AL CAPITVLO VEINTE Y DOS,

### *CAPVT VIGESIMVM SECVMDVM.*

### QVOMODO DORMIANT MONACHI.



*INGVLI Per ſingula lecta dormiant. Lectiſternia pro modo converſationis, ſecundum diſpoſitionem Abbatis ſui accipiant. Si poteſt fieri, omnes in vno loco dormiant. Si autem multitudo non ſinit, deni, aut viceni, cum ſenioribus ſuis, qui ſuper eos ſoliciti ſint, pauſent. Candela iugiter in eadem cella ardeat vſque mane. Veſtiti dormiant, & cincti cingulis, aut funibus. Et cultelos ad latus non habeant, dum dormiunt, ne forte per ſomnium vulnerentur dormientes. Et parati ſint Monachi ſemper, vt facto ſigno abſque mora ſurgentes, feſtinent invicem ſe prævenire ad opus Dei, cum omni tamen gravitate, & modeſtia. Adoleſcentiores fratres iuxta ſe non habeant lectos, ſed permixti ſint cum ſenioribus. Surgentes vero ad opus Dei, invicem ſe moderate cohortentur propter ſomnolentorum excuſationes.*

§. I.

EL Habito no haze al Monge: como nos dize aquel tan recibido adagio. *Habitus non facit Monachum.* Y aunque es tan comun proverbio, no ſe ſabede cierto quien lo dixo. Celio Rodiginio afirma ſer antigua ſentencia de los Griegos. Y para eſto cita el dicho de Platon. *Non Philoſophum facit promiſſior barba, nec veſtis pertrita.* Aſsi tambien ſe dize de Herodes Atico Conſul de la Republica, que llegando à pedirle limoſna vn hombre que dezia ſer Filoſofo, le reſpondiò *Video barbam, & palium: Philoſophum necdum video.* Muchas Vniverſidades huviera de animales barbados (dixo vn Filoſofo à quien cita Eraſmo) ſi el ſer ſabio conſiſtiera en traer la barba larga. *Si barba faceret Sophum, quot hircorum videres Academias.* Por otros terminos lo dixo S. Juan Chryſoſtomo. *Non Cathedra facit Sacerdotem, ſed Sacerdos Cathedram. Non locus ſanctificat hominem, ſed homo locum.*

Cel. Rodigin. lib. 3. c. 12.

Plato. lib. de iſid c. 3.

Aul. Gel. lib. 2. Noct. Attic.

Philoſoph. dict apud Eraſm. in Apoph.

S. Chryſoſtom. apud Gratian. diſt. 40. c. multum.

2 Lo cierto es (dize San Efren

Efren) que ſerà error, y engaño manifieſto llegarnos à perſuadir, que la perfeccion del Religioſo conſiſte en el trage exterior que viſte de religion. En traer eſte, ù aquel abito. Porque quien tal llegaſſe à preſumir, aſi miſmo ſe engaña: y ſu modo de obrar informarà, ſin duda, quan aparente, y falſa es ſu converſion. *Ne igitur quis erret, vt exteriore Religionis habitu ſe aliquid eſſe exiſtimet: nam qui ſe putat eius modi apparenti ſpecie Religioſum eſſe, ſe ipſum potius fallit, ac decipit: & illa ſimulata Religio quam falſa ſit, ex ipſa potius converſatione eius facile cuivis conſtare poterit.* S.Ephren.ſerm de vit.monaſti.

3 Y es que el habito no tiene mas virtud, que la que las virtudes nueſtras le comunican. Demanera, que entonces ſerà el habito virtuoſo, y ſanto, y el Monge lo veſtirà ſanta, y virtuoſamente, quando con ſus virtudes acreditare el trage de Religioſo, que exteriormente demueſtra. El veſtido de ſuyo no calienta, ſino por el calor que le comunica el cuerpo: y con el veſtido dezimos que nos calentamos. Eſſo miſmo hemos de entender del habito que trahemos. No tiene por ſi otra bondad, que la que nueſtras virtudes le comunican. Con que ſi vos no ſois virtuoſo, y Religioſo por vueſtros procedimientos, no eſpereis que el habito os acredite de tal. En mucho, dize San Geronimo, que eſtimàra la Tunica de San Pablo el primer Hermitaño; pero acompañada con ſus merecimientos, que ſon los que al habito del mas Santo le dàn eſtimacion. *Cui ſi Dominus optionem daret, multo magis eligeret Tunicam Pauli cum meritis ſuis, quam Regum Purpuram.* S. Hieron. in vit. Paul. Eremit.

4 De poco le aprovechàrà à Eliſeo la capa de ſu Maeſtro Elias, ſi embuelto en ella no le ſoltara el Eſpiritu. Parenteſco debe aver entre el color del habito, y las coſtumbres: que aſsi (dize Pedro Cluniacenſe) lo decretaron los antiguos Padres. *Vt color moribus, veſtes virtutibus, qua poſſent cognatione iungerentur.* Pero ſi nueſtras coſtumbres no correſponden à lo que el habito ſignifica, tan lexos eſtaremos de ſer Monges, que ſolo lo ſeremos en el habito. Como de otros ſemejantes eſcribia el Apoſtol à Timoteo. *Speciem quidem pietatis habentes: virtutem autem eius abnegantes.* Eſſo ſerà mentir con el veſtido; que ſiendo la piel de oveja en lo exterior, diſimula con ella en lo interior la voracidad del lobo. Como dize no ſolo el Evangelio; ſino tambien el Poeta. Petr. Cluniac. lib.4.Epiſt.17. 2.ad Timot.3.

*Peliculam veterem retinent, & fronte politi*
*Aſtutiam rapido geſtent ſub pectore vulpem.* Perſius Satyra 5.

5 Eſta es la cauſa porque dixo San Geronimo, que teniendo ſobervia, y altivez en lo exterior no apeteciеſſemos veſtir habito de humildad. *Humilitatem veſtium tumenti animo ne appetas.* Menos inconveniente ſeria, dixo tambien San Anſelmo, no veſtir vn Religioſo habito de humildad en lo exterior; que con èl ocultar ſobervia, y preſſumpcion en el animo. *Si enim (verbi gratia) Monachus ſuperbus fuerit, qui habitu exteriori humilitatem prætendit, multo inconvenientius eſſe videtur, quam ſi careret humilitatis habitu.* A la verdad el habito deſacredita quien lo viſte; ſi ſus virtudes no correſponden con lo que el habito repreſenta. Como Diogenes dixo de vn ſoldado que ſiendo para poco ſe preciava de traer por caſaca vna piel de Leon: *Non tu deſines virtutis ſtragula pudefacere?* S. Hieron. ad Paulinum. S. Anſelm. lib. de ſimil.c. 19. Ira Laert. lib. 6.

## §. II.

6 PVes que hemos de hazer los que no ſomos humildes, ni virtuoſos? Podremos deſnudarnos del habito que indignamente veſtimos? Lo cierto es, que para no obrar con èl como debemos, mejor nos eſtuviera no averlo nunca tomado, ni aver nacido. Pero aunque nos falten las virtudes que la perfeccion de nueſtro eſtado requiere, no por eſſo podemos dexar el habito Religioſo que las repreſenta. Porque como aunque no cumplamos con nueſtra vocacion; nunca podemos dexarla, ni eximirnos de ella; tam-

tampoco podemos dexar el habito, aunque con èl no digan nueſtras obras. Aſsi San Juan Damaſceno refiere de aquellos antiguos, y Santos Monges, que preſumiendo de ſi, no obravan tan ſantamente como ſus anteceſſores: con todo veſtian ſu habito, aunque (como dezian) no les imitavan en ſus virrudes. *Hos admirando, & Sanctos viros nos quoque indigni, ac deſpicabiles imitari ſtudemus: verum eorum vitæ cœleſtis faſtigium minime aſſequimur. Sed ipſorum habitum gerimus, etiam ſi opera non aſſequamur.*

S. Damaſcen in hiſtor. de Berlam. & Ioſaphat c. 12.

7 No ſe nos diò el habito de Monges para vſo, ù ſubencion humana preciſſamente; ſino como caracter, y nota de nueſtra profeſſion. Y aſsi como tomamos eſte eſtado con obligacion de permanecer en èl, ſiempre, y mientras nueſtra vida nos durare: nos obligamos tãbien à conſervar el habito, que es ſeñal, nota, y caracter que tiene deſtinado la Religion, para ſignificar, y manifeſtar en publico ſu inſtituto. Por la diferencia de habitos ſe dà à conocer en los Religioſos la variedad de ſus profeſsiones. Con que dexar vn Religioſo el habito exterior, que ſegun la ſuya le pertenece, ſeria virtualmente faltar à ſu profeſsion. *Habitus ſingulorum ordinum* (ſe dize en el Concilio de Aquiſgran) *id circo in Eccleſia ab invicem diſcreti ſunt, vt his viſis, cuius propoſiti ſit geſtans, vel in qua profeſsione Domino militet, liquido cognoſcatur.* Por el habito ſe conoce el Religioſo: y aſsi el que ſe lo quita, deſdize virtualmente de quien es, y niega ſu profeſsion.

Concil. Aquiſgranenſ. c. 125

8 A la letra podemos entender à eſte propoſito el caſtigo tan ſevero con que Dios amenazava à ſu Pueblo, diziendo como les tomaria à los Principes reſidencia; y à quantos hallaſſe veſtidos con el habito, y trage de peregrinos. *Viſitabo ſuper Principes: & ſuper omnes, qui induti ſunt veſte peregrina.* Vſar de habito eſtrangero es tan de notar, que Quinto-Curcio, y Plutarco afearon en gran manera à Alexandro Magno, que aviendo vencido à los Perſas, ſe viſtieſſe de ſu trage; dexando el vſo propio de la patria con que ſe avia criado, y haſta entonces avia ſiempre veſtido. Y Platon viendo à Ariſtipo, que veſtido de purpura dançò delante del Rey Dionyſio, y de ordinario andava veſtido de ſayal; dixo, haziendo moſa de èl. *Tibi vni, & chlamydem, & panum ferre datum eſt.* Y tambien el Poeta dixo de èl por eſta miſma razõ, que le era licito vſar de todos los colores. *Omnis Ariſtipum decuit color.*

Sophoni. 1.

Quinto-Curti. lib. vlt.

Plutarc. in Alexandr.

Ita refert Laerti. lib. 2. c. 8.

Horatius.

9 Y ſi aun entre los Gentiles era tan indecoroſo, y mal viſto mudar de trages; quanto mas lo ſerà en vn Religioſo, que por ſu profeſsion eſtà obligado à dar à entender que lo es, no ſolo con las obras; ſino tambien con el habito exterior? Eſſa ſeria ſu mayor afrenta, y ſu mayor ſanvenito.

10 De donde penſareis que ſe tomò llamar ſanvenitos à las Cruzes de San Andres que el Santo Oficio de la Inquiſicion pone por afrenta à los penitenciados? Sabed como antiguamente en Eſpaña quando algunos malhechores cometian delitos muy enormes, fue recibida coſtumbre retirarlos à alguno de los Conventos de San Benito: y por ſentencia de los Juezes, y con autoridad ſuya ſe les hazia mudar de trage. Y el que ſe veſtian era muy ſemejante al de los Monges, en cuyo Convento eſtavan penitenciados: porque condenados à perpetua clauſura ſe abrian corona, y veſtian habito de Religion, como habito de penitencia. Y fue en Eſpaña tan antigua eſta coſtumbre, que conſta aſsi de vn Concilio celebrado en Barcelona el año de 540. *Vt pœnitentes raſo capite habitu Religionis amicti omne tempus vitæ ſuæ ieiunijs, atque obſecrationibus impendant.* Expreſſamente ſe refiere tambien eſta coſtumbre en vno de los Concilios Toledanos. *Quicumque ex ſæcularibus accipientes pœnitentiã totonderunt ſe, & rurſus prævaricantes laici effecti ſunt; comprehenſi ab Epiſcopo ad pœnitentiam, ex qua receſſerunt, revocentur.*

Huius rei rationem reddit Yepes, & ex ipſo Bened. Æffitẽ lib. 5. tract. 7. diſquiſit. 3.

Concil. Barcinonenſ.

Concil. Toler. 4. c. 54.

11 Demanera, que como en aquel tiempo los Monaſterios de San Benito eran las caſas de la penitencia, en donde los Obiſpos ponian en

en perpetua clauſura à los malhechores con habito de penitencia, parecido al de los Monges Benitos: aora en memoria de aquello que paſſava, pone la Inquiſicion à eſtos tales en vna caſa de penitencia, con vn habito que llaman ſanvenito: que es ſu mayor afrenta, y deshonor.

12 De aqui podeis inferir, que deſcredito ſera en vn Religioſo, dexar ſu habito, y mudar de trage; ſiendo tan grande afrenta para vn ſeglar veſtirle de habito ageno. Por la gravedad miſma de las penas con que los Summos Pontifices prohibieron à los Religioſos dexar el habito que vna vez tomaron, ſe puede llegar à hazer juyzio de lo criminoſo, y grave de eſta dexacion. Bonifacio Octavo ſeveriſsimamente riguroſo deſcomulga à qualquiera que temerriamente oſſado ſe lo quitare: *Vt periculoſa Religioſis evagandi materia ſubtrahatur, diſtrictius inhibemus ne de cætero aliquis quamcumque Religionem tacite, vel expreſſe profeſſus; in ſcholis, vel alibi temere habitum Religionis ſuæ dimittat. Si quis autem temerarius violator extiterit, excomunicationis incurrat ſententiam.*

Bonifac. VIII. ſext. decret. ne Clerici, vel Monachi c. 2.

§. III.

13 OIgamos aora con atencion lo que en eſte capitulo nos manda nueſtro Padre San Benito *Veſtiti dormiant, & cincti cingulis.* Veſtidos dize que duerman, y ceñidos. Y aviendo viſto quan riguroſamente prohiben los Pontifices à los Religioſos quitarſe el habito; neceſſario es ſaber, ſi obra temerariamente, y es comprehendido en eſta excomunion el Monge, que para dormir con mayor deſcanſo, ſin otro fin ſe deſnuda, y quita el habito.

14 No es de nueſtra profeſsion tratar eſcolaſticamente eſta materia. Porque ſeria hazer Cathedra del Pulpito, y reducir à argumentos lo que ha de ſer platica eſpiritual. Conſultad al Cardenal Torquemada. Nueſtro Maeſtro Bravo. Benedicto Æſſteno. El Padre Suarez, y otros muchos Autores que tratan de eſta materia. Que por aora yo en nombre de todos digo con brevedad, y ſegun al preſente pertenece, que el Monge que ſe quitare el habito para dormir, ò para deſcanſar con mas quietud, no incurre en las cenſuras de Bonifacio Octavo, ni comete mas culpa que ſer tranſgreſſor en eſta parte de la Santa Regla. Porque no ay materia grave ninguna que nos obligue: *ex vi Regulæ.* Sino ſolo los tres votos ſuſtanciales. Todos dormimos veſtidos con el habito interior, que llamamos ſayo ſaco, ceñidos con vn orillo. Y con el eſcapulario ſegundo, que es el breve. Y con calças abiertas por el empeine para ſacar los pies fuera de ellas quando nos acoſtamos: dando con eſto lugar para que evaporicen. Como dize Bravo. *Caligas conciſsis pedalibus, vt pedum evaporationi locus detur.*

S. Thom. 2. 2. q. 186. art. 9. ad primum.

Bravo hic.

15 Aſsi dormimos los Monges Ciſtercienſes. Y dormir en eſta forma es, en rigor, dormir veſtidos, y calçados: como es coſtumbre antigua en nueſtra Religion: que es el mas ſabio interprete de las leyes; como aqui dixo el Cardenal Torquemada *Conſuetudo, quæ eſt optima legum interpres.* Y tambien Seneca dijo, que entre las leyes humanas ninguna tiene tanta fuerça, y valor como la coſtumbre. *Conſuetudo vitæ humanæ lege omni valentior.* Pero ſi para dormir con mayor comodidad, y deſcanſo vn Monge ſe deſnudare tan del todo, que tambien ſe quite el eſcapulario, ò breve, que es en quiẽ eſtà diſpenſado todo el habito; eſte tal no eſtà deſcomulgado, ni ha pecado gravemente: porque en eſta dimiſsion de habito no concurren las circunſtancias que los Pontifices, y los Autores ſeñalan para incurrir en excomunion.

Diffinitiones Ciſtercienſ. c. 23. n. 1.

Turrecremat. ſupra citat.

Senec. de bene fic. lib. 5. c. 21.

16 Eſto he dicho para que nadie eſcrupulice en eſta materia mas de lo que debe. Pero no para que de aqui nos tomemos licencia oſſadamente para dormir deſnudos; porque aunque el Religioſo no eſte obligado à traer el habito ſiempre, y en todo tiempo por obligacion de neceſsidad; eſta obligado à nunca deſnudarlo por obligacion de la honeſ-

Turrecremat. in Regul. c. 22. M. Brav. hic. n. 10. Æſſten. lib. 5. tract. 8. diſq. 1. §. tertia concluſio.

neſtidad. Que eſta, y no otra obligacion ſeñala Silveſtre à todo Religioſo: excepto ſi alguno por ſu regla, ò por ſus conſtituciones tuviere mas apretada obligacion. *Licet Monachi debeant ſemper ſuo habitu vti, tamen hoc debitum eſt honeſtatis, non neceſsitatis.*

Silveſter. verb. Habitus q. 2.

17 Pero que mayor deuda en vn Religioſo, que la honeſtidad? Ella es la conſervacion, y aumento de las virtudes. Aſsi dezia de los mancebos nueſtro Padre San Bernardo, que no hallava en ellos preſsagio mas ſeguro de aver de adelantarſe en la virtud, que quando vergonçoſos teſtificavan con el rubor miſmo ſu honeſtidad. *Quid amabilius verecundo adoleſcente? Quam pulchra, & quam ſplendida gema eſt morum verecundia in vita, & vultu adoleſcentis! Quam vere, & minime dubia bonæ ſpei nuntia!*

Bernard. ſerm. 86. in Cantic.

18 Raro caſo es el que la Santa Eſcritura refiere de nueſtros primeros Padres. Dize que eſtavan ambos deſnudos; y que no ſe avergonçavan de eſtarlo. *Erat autem vterque nudus, & non erubeſcebant.* La razon que aqui dàn Santos, y Doctos, es dezir, que en aquel feliz eſtado de la inocencia no avia concupiſcencia, ni liviandad en el hombre: y por eſſo Adan, y Eva no tenian erubeſcencia, ni empacho, que ſe origina, y nace de la concupiſcencia. San Aguſtin: *Corpora vero duorum hominum in paradiſo nuda erant, nec erubeſcebant: quia nullam legem in membris ſenſerant legi mentis repugnantem, quæ inobedientiam ſequuta eſt. Nihil putabant velandum, quia nihil ſenſerant refrenandum.*

Geneſ. 2.

S. Auguſtin. in Gloſſ. ad c. 2. Geneſ.

19 Eſta es en eſte lugar la inteligencia comun. Pero Cornelio Alapide refiere otra particular de Iſidoro Clario: que reparando en que à Adan, y Eva no les cauſaſſe empacho ſu deſnudez, fué de parecer, que no era tan patente que pudieſſe baſtar para cauſarles rubor. Porque aſsi à Adan, como à Eva les ſervia (dize eſte Autor) de veſtido cierto reſplandor con que Dios cubriò los cuerpos de vno, y otro. Y como por la culpa entre otros dones perdieron tambien eſte; luego que pecaron ſe avergonçaron: porque luego ſe vieron deſnudos; aviendoles Dios negado la claridad que antes de pecar les ſervia de veſtido. *Iſidorus Clarius putat Adamo, & Evæ pro veſte fuiſſe divinum quemdam ſplendorem, & gloriam.*

Alapid. in c. 2. Geneſ. v. 25.

20 No digo que eſta ſentencia ſea verdadera; pero tan celoſo es Dios de la verecundia; y aſsi ſe dà por ſervido de la modeſtia, y honeſtidad exterior; que no fuera eſta vez ſola quando criàdo de nuevo hermoſos reſplandores, viſtiera con ellos la deſnudez de ſus Santos. De la glorioſa Virgen, y Martyr Santa Ines, eſcrive San Ambroſio, como llevandola à la caſa de la deſhoneſtidad, la rodeò vn reſplandor milagroſo, que ocultava ſu cuerpo virginal, como pudiera el veſtido.

21 Y no ha ſido eſta vez ſola, quando en decoro de la honeſtidad ha obrado Dios extraordinarios prodigios. Notad. Queria paſſar el Abad Amonio por el rio, juntamente con ſu Diſcipulo Theodoro. Y no aviendo, como no avia puente, ni barca, le era forçoſo paſſar el vado: como tambien lo era deſcalçarſe para eſte efecto. Y para que el Diſcipulo no le vieſſe los pies, le mandò quedarſe atràs. Pero eſtando ya ſolo à la rivera para echarſe al agua, le diò tal empacho, y verguença de ſi miſmo al tiempo que ſe iva à deſcalçar, que por no ſe ver, ſe quedò vn ràto confuſo, penſando el medio que tomaria. Debioſele de ocurrir lo que Dios dezia al Pueblo; que bien podia paſſar el rio deſcalço; pues tan olvidado eſtava de ſu pundonor. *Revela crura, & tranſi flumina, meretrix oblivioni tradita.* El paſſar adelante era forçoſo, y vadear el rio deſnudando ſus carnes no le pareciò decente. Pero Dios que ſe dà por muy ſervido de ſemejantes demoſtraciones de modeſtia; aprovò tan manifieſtamente la del Santo Abad, que milagroſamente ſe hallò de la otra parte del rio à pie, enjuto, ſin mojarſe.

Iſai. 47.

Ita refert. Caſſiod. in tripart. lib. 1. c. 11.

***

§. IV.

22 DE Aqui podreis inferir quan ageno serà de la modestia, desnudarse vn Religioso para dormir: quando descalçarse para passar vn rio no le pareciò decente à este Santo Abad. Y Dios en premio de su recato lo passò de la otra parte milagrosamente. Pero como para acreditar esta virtud hà vsado no vna vez sola de prodigiosos milagros en testimonio de lo mucho que le agrada: por lo contrario ha dado à entender con severissimos, y rigurosos castigos lo mucho que le ofende, y desagrada la falta de modestia, y verecundia: principalmente en los Religiosos que tanto la debemos afectar.

23 Aqui vendrà bien lo que refiere Surio en la vida del Señor Santo Domingo. El caso fue que la Virgen Maria Señora Nuestra acompañada de Santa Cecilia, y Santa Catalina, entrò vna noche, à deshora en el dormitorio à donde los Frayles sus hijos estavan reposando. Y rociando con agua bendita las camas de los vnos, y los otros; reparò que vno dormia desnudo, y descompuesto. Y no haziendo caso de èl, passò su Magestad à delante; castigando la falta de su modestia, con privarle del rocio celestial, y de su agrado indecible, y inestimable con que à los demàs favorecia. *Deipara Virgo cum Sanctis Cæcilia, & Catherina nocturno tempore dormitorium Fratrum Prædicatorum ingressa, & singulorum lectulos aqua lustrali aspergens, contempsit illius lectulum, qui supinus, aut nudus ex incuria quadam somnum capiebat.* Surius in vit. S Dominici.

23 Si quando nos acostamos hizieramos juyzio de que la Virgen Santissima nos avia de venir à visitar; sin duda que nos echaramos à dormir con aquella compostura, que no le desagradara à tan gran Señora. A lo menos San Doroteo dize, que quando nos echamos à dormir, descansemos tan religiosa, y modestamente, que no ofendamos à nuestro Angel de Guarda, demanera que le obliguemos à irse, y apartarse de nuestro lecho en donde nos assiste vigilante. *Cum somno te traditurus es, & quieti, da operam, vt modestè, sobriè, religioseque te geras: ne Custodem Angelum, qui circa te est, offendas, & recedere cogas.* S. Doroth. ser. 20.

Cercanos, y junto à nuestras camas, dize Tomàs de Kempis, que estàn los Angeles quando en ellas descansamos. Y àñade como Santa Liduvina los viò muchas vezes en esta ocupacion assistiendo como que nos guardan el sueño. Kempis lib. 2. vitæ S. Liduv. c. 13.

25 Pero no ay que espantar buelvan el rostro los Angeles à nuestra desnudez, quando ni aun en los hombres ay ojos para mirar, ni atèder à tanta descompostura. Tomado del vino dormia en su Tabernaculo el Patriarca Noè. *Bibensque vinum inebriatus est.* Esta fue la vez primera que del vino huvo experiencia en el Mundo. Y como Noè no tenia conocimiento de su eficacia, no pecò en la destemplança con que lo bebiò; à lo menos gravemente. San Ambrosio dixo, como Noè excediò en el vino, no por destemplança, sino por ignorancia. *Non per intemperantiam, sed per ignorantiam* Y Teodoreto reduce el caso à falta de experiencia. *Ab inexperientia profecta est ebrietas Noè.* De aqui se originò dormir, no solamente desnudo, sino tambien descubierto. Efecto propio de la embriaguez: como Cornelio Alapide notò sobre este lugar: que con el calor del vino desassossegado, y inquieto el que lo digiere, tira la ropa à vna, y otra parte. *Vt solent dormientes, & ebrij præ æstu dejicere tegumenta, seque nudare.* Asi yacia Noè quando vno de sus hijos el menor entrò casualmente à donde estava durmiendo: y haziendo entretenimiento de su descompostura, llamò à los demàs hermanos para que la celebraran. Genes. 19. S. Ambros. lib. de Elia. & ieiunio tom. 4. c. 5 Theodoret. q. 65. in Genes. Alapid. in hoc loc.

26 Este fue el maldito Can, que por inverecundo, y disoluto vino à parar à servidumbre tan vil, como ser siervo de los criados de sus hermanos. Essa fue la maldicion con que Noè indignado le castigò quando despues informado, supo la falta de respeto, y atencion que

que con èl avia tenido. *Maledictus Chanaam servus servorum erit fratribus suis.*

27 Quando San Bernardo entrava en el dormitorio, y oìa que algun Monge roncava, ò dormia menos compuesto, y como solemos dezir, à pierna suelta; no podia llevarlo en paciencia, y dezia que quiẽ assi dormia, no dormia como Monge, sino como carnal, y secularmente. *Seu durius sternentem audisset, seu minus composite iacentem vidisset, patienter ferre vix poterat: sed carnaliter eum, seu sæculariter dormire causabatur.* Ita Guillielm. in vit. S. Bernard. lib. 1. c. 4.

28 Entrando, pues, los demas hermanos, afearon la accion inverecunda de Can. Y cubriendo con sus capas la desnudez del Padre aparaton la vista, y no tuvieron ojos para mirarla, como dize el Texto Santo. *Faciesque eorum aversæ erant.* En tales casos no ay en los hombres ojos para mirar. Solo los pudo tener abiertos vn hombre tan perverso como Can: ò como la maldad perversa de los demonios. No lo tengais à gran ponderacion; porque segun lo que hombres sabios, y verìdicos refieren, no parece que en el infierno se celebra cosa de mas regocijo, que ver allà vn Religioso desnudo.

29 A este proposito quenta Thomas Cantimpratano, como en cierto Monasterio se juntaron tres Monges disolutos entregados al torpe vizio de la deshonestidad. Y estando en vna ocasion regalandose, y comiendo como tales; à vno de ellos se le quedò atravesado vn bocado en la garganta, de tal manera que le ahogò. Pero los dos sin atemorizarse con el sucesso, passaron con su convite adelante. Y no mucho despues estos dos mismos, sin hazer reflexion sobre el sucesso del compañero difunto, se fuèron à nadar à vn rio que estava cerca del Monasterio. Y entrando en èl, sumergiendose vno de ellos en lo mas profundo, se ahogò sin poderlo remediar. Con que de los tres solo quedò el tercero para testigo de vista de tan espantables, y temerosos casos. Este, pues, que avia quedado, vn dia, que despues de comer se iba à dormir la meridiana, viò al que pocos dias antes se avia ahogado en el rio, que con semblante triste le venia à dar quenta de los tormentos grandes que padecia. Y entre otros el mayor (dixo) era el entretenimiento, y risa que los demonios en el infierno tenian de verle allà desnudo, como estava quando lo cogieron en el rio. *Ecce quanta pœna damnatus sum. Tu autem quid facias iam saltem recogita. Ego quidem immundus, & lubricus digne punitus excrutior. Sed illud multum ad verecundiam damnationis meæ accumulat; quia sine habitu nudus à dæmonibus irrideor.* Cantimprat. lib. 1. c. 7. n. 3.

30 Esto dize el Autor en el numero 3. Pero en el numero 4. inmediatamente trae otro exemplo de Cistercienses, que somos los Monges blancos. Atencion que à todos igualmente nos toca el guardar la Santa Regla, y quanto en ella nos manda nuestro Glorioso Legislador San Benito. Estando (dize) vno enfermo: y fatigado del intolerable incendio, que vna calentura ardiente le ocasionava, se quitò impaciente el habito con que en la cama yacia. Y à este tiempo se oyò vn tan grande ruydo en la celda del enfermo; que quantos estavan à la sazon en el dormitorio, juzgaron que se avia venido al suelo el quarto todo de la enfermeria. Hizo oracion vn Monge virtuoso, y santo, atemorizado de tan espantoso estruendo: y apareciendosele vn demonio, le dixo: Yo soy el que he causado este ruydo, possèido de rabia, y de furor; porque con tu oracion me has impedido que à este Monge q̃ se desnudò el havito de la orden, me le llevasse en cuerpo, y alma al infierno. *Præ indignatione nimia fragorem istum maximum excitavi; quia impedivisti oratione tua ne Monachum illum habitum ordinis exuentem in corpore raperem cruciandum.* Cantimprat. supra.

***

§. V.

31 OIgamos aora lo que el Señor dezia à S. Juan en ſu Apocalipſi. Yo vendrè como el ladron: y quando mas deſcuydados eſtèn los hombres. Dichoſo el que eſtuviere à lerta, y guardare ſus veſtidos: no ſea que le coja deſnudo, y demanera que pueda notar ſu deshoneſtidad. Apoc. 16. *Ecce venio ſicut fur. Beatus qui vigilat, & cuſtodit veſtimenta ſua, ne nudus ambulet, & videam turpitudinem eius.* No quiere dezir, que con tanto cuydado guardemos nueſtros habitos, que metidos en vn baul de puro guardados ſe nos apolillen. Porque eſte ſuele ſer vizio de miſeria; y eſpecie de propiedad en algunos Religioſos, que teniendo vn habito nuevo, tienen mas pueſta en èl la voluntad, y el afecto, que vn ſeglar en vna precioſa gala, que ſolo la pone en dias de Paſqua, ù de caſamiento.

32 Ni menos quiere dezir que aya muchos veſtidos guardados de prevencion para que no falte alguno. Porque Chriſto S. N. ſola vna tunica dixo que baſtava, y que ſus ſiervos no tuvieſſen dos. Pero ſi vn Religioſo tuvieſſe mas ropa èl ſolo que toda la Comunidad, y mas alhajas que vn Cavallero muy rico; eſte tal no parecerà deſnudo en la preſencia de Dios. Pero el Señor, y ſus Patrones Santos le deſpojaràn de ſuerte, que ſe halle deſnudo por toda la eternidad.

33 Autorice eſta verdad el Seraфico Franciſco, el zelador de la pobreza Evangelica. En las Coronicas de eſte Glorioſo Santo ſe eſcrive, como en el Reyno de Sicilia huvo vn Frayle que con ocaſion de algunos pueſtos, y Prelacias que tuvo, juntò dineros, libros, veſtidos, y ropa en gran cantidad. Muriò eſte tal; y eſtando el Convento, de parte de noche, haziendole los oficios para darle ſepultura, ſe aparecieron à las exequias San Franciſco, San Antonio, y San Luys con achas encendidas en las manos. Turbaronſe con ſu viſta los Religioſos todos: Y mucho mas quando vieron que llegandoſe al difunto, le pregunto S. Franciſco ſi era Frayle menor? Y como reſpondieſſe: *Padre ſi lo ſoy*: S. Frãciſco le dixo. No me llames Padre, porque nunca fuiſte mi hijo. Guardaſte, por ventura, el voto de pobreza que prometiſte? Y el miſmo difunto le reſpondiò que no. Entonces el Santo le deſnudò los habitos: y luego èl cõ ſus dos compañeros fueron à la celda del difunto. Y trayendo los libros los veſtidos, ropas, y demàs alhajas, las puſierõ encima del difunto: y pegandoles fuego cõ las achas que tenian en las manos, ſe abrasò el cuerpo con todo lo demàs: y los Santos al pũto deſaparecierõ. Andaos à guardar ropa, veſtidos, y alhajas. No ſon eſtos los veſtidos q̃ nos manda guardar Chriſto S. N. *Beatus qui vigilat, & cuſtodit veſtimenta ſua.* Ita in Chronic. S. Franciſc. 2. p. lib. 9. c. 22.

34 Tampoco quiere dezir, que con tal vigilancia guardemos nueſtros veſtidos, y tanto cuydemos de ellos, que traigamos los habitos muy limpios, muy azufrados, muy plegados; y tan doblados, que los pongamos en prenſa cõ todo aſſeo, y curioſidad. Aderezados, rumboſos, aſſeados, coſtoſos, de las mas ricas telas que ſe hallaren en el Reyno de Eſpaña, ò fuera de èl. Porque eſto es tan ageno del eſtado Religioſo, que San Aguſtin dezia de ſimiſmo, ſe avergonçava, y corria de que fueſſe precioſo ſu veſtido. Porque ni era decente à ſu profeſſion, ni à ſu doctrina, ni à ſu porte, ni à ſus canas. *Fateor de prætioſa veſte erubeſco. Non decet hanc profeſſionem. Non decet hanc admonitionem. Non decet hæc membra, non decet hos canos.* Y Hugo de Sancto Victore que refiere la autoridad de Aguſtino, proſigue aora. *Amatores ergo Religionis plus debent hic amare veſtimenta vilia, quam prætioſa; plus groſſa; quam ſubtilia: plus aſpera, quam molia, plus fuſca, quam nitida; plus neglecte, quam curate compoſita, vel adoptata.* Aora Chriſto S. N. que en vna revelacion le dixo à Santa Brigida: *Quomodo poteſt profeſſor Regulæ ignorare Regulam, quæ quotidie legitur, & auditur? In qua inſtruitur Monachus humiliari, & obedire, & habitũ habere* S. Auguſt. apud Hugo de Sanct Victor. in c. 6. Regul. S. Auguſtin. Idẽ Hugo inſtitut. Novit. c. 11. S. Brigit. lib. 4. Revel. c. 127.

*de vilioribus, non de mollioribus, & habitum portare exemplarem, non pompoſum.*

35 No os harà novedad eſta doctrina, quando nueſtro Glorioſo Legiſlador S.Benito en el cap. 55.de ſu Santa Regla manda que ſe les dèn los habitos à los Monges de las ropas mas baratas que ſe hallaren en la Provincia que habitan. *Quales inveniri poſſint in Provintia, in qua habitant; aut quod vilius comparari poteſt.* Demanera, que no les dexa opcion para poder buſcarlas fuera de la Provincia, ò el Reyno en donde viven. O bien aya el primer General nueſtro reformador, que mando en virtud de ſanta obediencia, y pena de excomunion mayor (como deſpues acà lo mandan todos) que ningun Religioſo pueda hazer, ni veſtir habito alguno interior, ò exterior que no ſea de paño, cordellate, ò eſtameña labrada en Eſpaña. Si con eſte rigor ſe guardaran las prematicas Reales, huviera en los trages mas moderacion; yno ſaliera tanta plata, y moneda del Reyno, como ſale. Eſta ley nueſtra ſe leyò en el Conſejo Real de Caſtilla: y atendiendo à ambas razones, fue muy aplaudida de todos los Señores.

Regul.c. 55.

36 Vn Mercader de la Ciudad de Paris ſacò à vender vnos fardos de paños de Segovia, que por ſu bondad, y por tener de todos generos en ſu tienda los encargò à ſus encomẽderos. Y ſabiendolo el Rey de Francia, que aora vive, lo mandò ahorcar, y quemar la mercadùria en publico. En nueſtro Reyno de Eſpaña oigo dezir, que es muy dificultoſo prohibir el vſo de las ropas eſtrangeras. Yo aſſeguro que ſi ſu Mageſtad hiziera ahorcar vno, ù otro Mercader, que todos los demàs eſcarmentaran, y no las introduxeran en ſus Reynos.

37 Entre noſotros aſsi ſe ha obſervado ſiempre inviolablemente, ſin averſe oìdo exemplar alguno de que Prelados, ni ſubditos ayan contravenido à eſte mandato, ni aver de èl pedido diſpenſacion. Con que nueſtro Glorioſo P.S.Benito eſtà obedecido en eſte particular. Pero no sè ſi lo eſtà en quanto al otro punto de que nos viſtamos de lo mas baratò, y de lo mas groſero, por ſer mas cõforme à la pobreza, y modeſtia religioſa: como tãbien dezia S.Aguſtin.

38 Dos lugares ay que aſsi nos lo perſuaden. El vno es del Apoſtol: que dize debemos vivir contentos, y no deſear otra coſa en teniendo que comer, y que veſtir. *Habentes victũ, & veſtitum, his contenti ſimus.* El otro es del Geneſis, quando el Patriarca Jacob pedia à Dios pan para ſuſtentarſe, y veſtido para cubrir ſu deſnudez. *Si dederit mihi Dominus panem ad veſcendum, & veſtimentum, quo operiar.* Reparò San Bernardo ingenioſamente en vno, y otro lugar. *Habentes* (dize el Apoſtol) *victum, & veſtitum: non victum, & ornatum.* Suſtento, y veſtido dize: no ſuſtento, y gala. Lo miſmo es de notar en el Patriarca. *Nota, quo operiar.* (dize Bernardo) *Sic ergo, & nos contenti ſimus veſtimentis, quibus operiamur, non quibus laſciviamus, non quibus ſuperbiamus, vel placere ſtudeamus.*

1.Ad Timoth.6

Geneſ.28.

Bernard.ad Fulconem puerum Epiſt.2.

39 Algun exceſſo debia de aver en tiempo del Santo à cerca de eſte punto. O quiera Dios no aya tambien que enmendar, y corregir en el nueſtro. Eſto digo por que el Santo de manera encarece las diligencias exquiſitas q̃ entonces ſe hazian para buſcar, y comprar los veſtuarios, que no ſe perdonava Ciudad, ni feria, ni mercader: haziendoles ſacar quantos fardos tenian en ſus tiendas. Demanera (dize el Santo) que de vna miſma pieza ſe cortava Cugulla para vn Monge, y capote para vn Maeſtre de Campo. Y el mas eſtirado Cavallero, aunque fuera el miſmo Rey pudiera hazer vn veſtido para ſi del habito, y la Cugullà de vn Monge, acomodando la tela, y cortandola à ſu modo. *Ecce enim habitus noſter (quod & dolens dico) qui humilitatis ſolebat eſſe inſigne, à Monachis temporis noſtri in ſignum geſtatur ſuperbiæ. Vix iam in noſtris provincijs invenimus, quo veſtiri dignemur. Miles, & Monachus ex eodem panno partiuntur ſibi Cucullam, & chlamydem. Quivis de ſæculo quamtumlivet ho-*

Bernard.in Apolog.adGuilliel.

*honoratus, etiam si Rex, etiam si Imperator fuerit; non tamen nostra horrebit indumenta, si suo sibi modo præparata fuerint, & aptata.*

40 Quien pone su estimacion en el precio del vestido, asimismo se desprecia: y turbada la razon con su liviana pompa se desluze, y ofusca con el adorno exterior. Porque quiẽ del vestido se agrada; mas vano viene à ser que su vestido. San Paulino lo dixo con elegancia grande.

S.Paulin.Epist.Iuliani.

*Namque vbi corporea curatur gloria pompæ*
*Vilescit pretio depræciatus homo.*
*Et male mens pravi cæcati libidine voti,*
*Sordescit nitidis corporis exuvijs.*
*Nescit quam turpe decus gerat improbus vt sit*
*Veste sua levior, qui sibi veste placet*

Aora N. P. S. Bernardo. *Vestium curiositas deformitatis mentium, & morum inditium est.*

Bernard.lib.3. de considerati.

## §. VI.

41 NO Habla Christo S. N. de guardar nuestros vestidos en este sentido. *Beatus qui vigilat, & custodit vestimenta sua* Porque no quiere que pongamos en quatro trapos la voluntad, ni que juntemos codiciosos, y avarientos muchas ropas. Ni que vistamos tan profanamente, que para esto busquemos las telas de mas precio, y que mas son de Principes, que de Monges. Nada de esto pretẽde, quando nos manda guardar con toda vigilancia los vestidos. *Rex noster* (dixo S. Maximo) *non tam nitorem vestium, quam animarum requirit affectum: nec inspicit ornamenta corporũ, sed considerat corda meritorum.* Esto es lo que nos manda guardar con diligencia. No dize que cuydemos de los habitos; sino de lo que los habitos significan: como es la gracia, la caridad, y las demàs virtudes. *Puta Dei gratiam, & virtutes, quibus quasi vestibus ornatur anima, ne appareat eius turpitudo id est nuditas.* Assi entiẽde este lugar Cornelio Alapide. Y

S.Maxim.serm in Vigil. Nativit.D.

Alapid.ad hũc loc.v.15.

parece aver tomado la explicacion de N.P. S.Bernardo; q̃ en vno de los sermones de Quaresma, dize, que las virtudes son nuestros vestidos: y essos son los vestidos que Christo S.N. nos manda guardar en su Apocalipsi. *Vestes nostræ virtutes sunt. Bona vestis charitas. Bona vestis obedientia est: Beatus qui custodit vestimenta hæc, vt non ambulet nudus.* Al Emperador Severo le advirtieron q̃ no vestia conforme la Magestad de su estado: àque respondiò: *Imperatoria Maiestas virtute constat, non corporis cultu* No consiste en el habito el estado Religioso, sino en la virtud significada en el habito.

Bernard. serm. 2. Quadrages.

In vitâ illius.]

42 Sepamos, pues, lo que el habito que vestimos significa. Porque esso es lo que nos manda guardar el Señor. El mismo Dios lo dixo à S. Ildegarda. *Vestitus eorũ* (habla de los Mõges) *vestitui aliorum populorum non assimilatur: quia, & ipse integer incorruptam incarnationem filij mei, quæ plurimum distat à procreatione aliorũ hominum, ostendit. Huiusmodi enim vestitus secundum corruscationem supernorũ spirituum cum alijs subtilitatis suæ circũvolat; & incarnationem, ac sepulturam filij mei designat.* En el habito de vn Mõge de S. Benito se representa (dize el mismo Dios) la vida, y muerte de su Santissimo Hijo. Pues esso es lo que con tanto cuydado nos manda guardar este Señor. *Beatus qui vigilat, & custodit vestimenta sua.* Dichoso vna, y muchas vezes el que guardare lo que obrò Christo en su vida, y en su muerte. Essos son los vestidos que con sumo cuydado hemos de guardar; la vida, y muerte de Christo que en ellos se representa.

Ildegard.lib.2. revelat.5.

43 Entendamos aora como el Apostol les dize à los Romanos q̃ su vestido, y trage sea el mismo Christo. *Induimini Dominum Iesum Christum.* Como pensais que los Santos se visten de Jesu-Christo, ò visten à Jesu-Christo? Ya lo dixo San Pablo en el capitulo antecedente. Desechando las obras tenebrosas de la culpa, dize que vistamos las armas resplandecientes de la luz. *Abijciamus opera tenebrarũ, & induamur arma lucis.* Y esso es vestirnos de Christo, ò traerle por vestido. Porq̃

Ad Roman. 12

Ad Roman. 13

como este Señor es la verdadera luz ; segun èl nos dize : *Ego sum lux.* Quien desnudando la ropa de las tinieblas, se viste con el hermoso trage de la luz ; este tal se viste del mismo Christo.

44 En esta, y con esta forma tomamos todos el habito de Monges ; quando renunciando, y desnudando el vestido antiguo, recibimos de mano del Prelado el nuevo trage de la Cugulla. *Exuat te Dominus veterem hominem cum actibus suis* : nos dize al desnudarnos. *Induat te Dominus novum hominem* : nos dize al vestirnos: *qui secundum Deum creatus est , in iustitia , & sanctitate veritatis.* Y este hombre de quien nos vestimos, no es otro que Christo Señor Nuestro. Demanera, que tomar este santo habito es vestirnos de Christo en el sentido que lo dezia el Apostol. *Induimini Dominum Iesum Christum.*

45 Alude San Pablo à la costumbre antigua de traer los vassallos pintados , ò entretexidos en el vestido à sus Principes: como con grande erudicion notò sobre este lugar el Doctissimo Padre Juan Antonio Velazquez. *Ad quem Paulus mortalium dissertissimus alluſit. Vt subditi suorum Principum imagines in vestibus , vel depictas , vel intertextas gestarent ; vt erga illos obsequium , & imitationis studium manifestum facerem.* Traian en el vestido pintados , ò entretexidos à sus Principes : para con esta demostracion ostentarse con ellos obsequiosos , y afectar imitarlos assi en el trage, como en sus costumbres.

P. Velazquez de Concept. differt. 4. adnotat. 5.

46 Pues esto mismo hazemos los Religiosos quando tomamos el habito , que como siervos de Christo trahemos en el vestido pintado , y entretexido à nuestro Principe : afectando imitarle en sus virtudes. Porque en èl traemos representada la vida , y muerte de este Señor. Como dezia Dios à Santa Ildegarda. *Incarnationem , & sepulturam filij mei designat.*

47 Que otra cosa nos dà à entender la Cugulla , sino vestir con ella la pureza de la inocencia? Esso es(como nos dizen quando nos las dàn ) desnudarnos del hombre viejo , que perdiò la inocencia , y vestirnos del hombre nuevo , què siempre la conservò. Assi en el mismo trage de la Cugulla observò San Doroteo la semejança que tiene con el vestido de vn niño , què por su edad representa la inocencia. *Gestamus Cucullum , quod symbolum quidem est inocentis animi, puri , & veræ humilitatis. Pueri enim infantuli , & inocentes Cucullum gestare solent : non viri perfecti. Nos autem propterea illum gestamus , vt malitiosimus parvuli.* S. Doroth. ser. de obedientia.

48 Con el vestido , y trage de los niños comparò tambien Casiano la Cugulla : que tratando de los Monges de Egypto , dize como la traian para aviso, y recuerdo de la sinceridad, y pureza conque debian vivir. *Cucullis perparvis capita contegunt : scilicet, vt inocentiam, & simplicitatem parvulorum iugiter custodire etiam imitatione ipsius velaminis commoneantur.* Casian. lib. 1. c. 4.

49 En el Escapul rio dixo San Doroteo , que està significada la Cruz. *Habemus Analabum , id est , Scapulare , ab humeris pendens, quod est Crux.* Y la razon porque en el Escapulario se representa la Cruz , es ( dize el Santo ) porque lo traemos siempre sobre los ombros, que son à donde la Cruz se lleva. *Analabus in modum Crucis ponitur super humeros nostros.* S. Doroth. ser. 1.

50 De la Tunica , ò saya que vestimos debaxo de la Cugulla, diò Casiano la misma explicacion: porque en el cuerpo , y los brazos representa tambien la Cruz de Christo , para que à su imitacion vivamos crucificados , mortificando nuestros apetitos , y refrenandolos con la memoria de la Passion, y Muerte de Christo Señor Nuestro. *Eo habitu , ac figura , qua pro nobis in patibulo fuit ille suspensus, nos quoque necesse est in hac vita degere , vt scilicet secundum David affligentes de timore Domini carnes nostras , universas voluntates , ac desideria, non nostræ concupiscentiæ servientia,* Casian. supra.

*sed*

*sed mortificationibus habeamus affixa.*

51 En el cingulo con que nos ceñimos entendiò San Gregorio la caſtidad. *Lumbos enim præcingimus, cum carnis luxuriam per-*
S.Gregor.Ho-mil.13.inEvã-gel. *continentiam coarctamus.* Pero San Baſilio el Grande entendiò en eſte cingulo la promptitud, y expedicion conque ſiempre hemos de eſtar prevenidos para obrar todo aquello que la obediencia nos mandare, y à nueſtra obligacion perteneciere.
S.Baſil.inReg.fuſ.diſp. interrogati.32. *Videmus à Domino præcipi Iob; ſe vt præcingat. Perinde enim quaſi hoc animi ſtrenui, & ad rem gerendam expediti ſignum ſit. Sic enim alloquitur: accinge, inquiens, ſicut vir lumbos tuos.* Y Teofilato notò como la Santa Eſcritura ſiempre, ò por la mayor parte introduce ceñidos à los Santos, como que ſiempre eſtàn de obra, y nunca ceſſan en el ſervicio de Dios.
Theophilat.in c.3.Matth. *Omnes Sancti in Scripturis introducuntur cincti, veluti ſemper in opere exiſtentes.* Aora entendereis la razon porque los Ciſtercienſes traemos las ſobrecintas con que prendemos el Eſcapulario. La Virgen Santiſsima ſe las diò à nueſtro Padre San Eſtevan, para que ciñendo con ellas el Eſcapulario, no ſe cayeſſe, y eſtorvaſſe à los Monges quando trabajan en la labor de manos.

52 Por eſta cauſa los Monges Ciſtercienſes de la obſervancia regular de Eſpaña trahemos las cintas blancas, que llamamos comunmente ſobrecintas con que ceñimos el Eſcapulario. Como Enriquez refiere en ſu Monologio. De vno, y otro haze mencion Benedicto Æfteno cuyas palabras ſon como ſe ſiguen. *Accipe aliud (exemplum) non mi-*
Æfften. lib.9. tract.2.diſq.1. *nus mirandum apud eoſdem. Cum Stephanus Abbas, adiunctis fratribus in agro, magno cum fervore operaretur, repente aſpicientibus, & mirantibus cunctis gloriosa Virgo adfuit, quæ dilectum famulum ſuum Stephanum benigno vultu aſpiciens candidiſsima, & lanea zona, quam è Cælo viſa eſt portare, eum ſupra Scapulare proprijs manibus cinxit. In cuius rei ſignum Ciſtercienſes Regularis obſervantiæ in Hiſpania hodieque lanea zona, eaque alba ſuper Scapulare præcincti ſunt, vt in Monilogio ſuo Henriquez teſtatur. Cæleſtibus his prærogativis Monachorum labor magnifice extollitur, & omnibus modis commendatur.*

53 Veis aqui lo que nueſtros habitos repreſentan. La pureza, la inocencia, la cruz, la mortificacion, el obrar ſin ceſſar en el camino de la virtud, ſiempre, y mientras eſta vida nos durare: como Chriſto S. N. lo executò deſde que naciò haſta q̃ muriò en la Cruz. Pues eſtos ſon los veſtidos que tanto nos encarga que guardemos. *Beatus qui vigilat, & cuſtodit veſtimenta ſua.*

54 Ponemos gran cuydado (dize San Bernardo) en andar ſiempre veſtidos conforme à orden, y contra la Santa Regla traemos deſnuda el alma. Con tanto eſtudio procuramos los habitos interiores, y exteriores para veſtir el cuerpo; que à quien le falta eſte trage, no lo tenemos, ni conocemos por Mõge. Pues porque no ha de aver cuydado igual en procurar el veſtido del eſpiritu, que ſon las virtudes, y exercicios ſantos? *Maxima cura eſt, vt corpus regulariter induatur: & contra Regulam ſuis veſtibus anima nuda deſeritur. Cũ tanto ſtudio tunica, & cuculla corpori procurentur, quatenus cui deerunt Monachus non putetur; cur ſimiliter ſpiritui pietas, & humilitas, quæ profecto ſpiritualia indumenta ſunt, non prouideantur?*
S. Bernard. in Apolog. à Guilielm. Abbat.

55 Eſſas ſon las ropas con que el Apoſtol dize nos viſtamos. *Induite vos ſicut electi Dei Sancti, & dilecti viſcera miſericordiæ. Benignitatem, humilitatem, modeſtiam, patientiam.* Oigamos aora para fin de eſte capitulo à San Anſelmo los Religioſos todos, que con todos habla el Santo. *Vnuſquiſque ſui ordinis gerat officium: nec totum quod vivit deputetur mendatium. Si enim quod ordinis ſui eſt non egerit, omnis eius exterior habitus mentitur, qui eum ordinis illius eſſe teſtantur.* Cada Religioſo cumpla con la obligacion de la Orden que profeſſa, y de manera que no ſea nueſtro modo de obrar vna mentira. Porque no obrando lo que nos manda, y ordena nueſtra Religion, miente el exterior habito que veſtimos; teſtificando
Ad Colonen. 3. S. Anſelm. lib. de ſimilit. cap. 127.

en el trage que ſomos de aquella, cuyas leyes, y eſtatutos no guardamos. Miente el habito, y mentimos noſotros para el Mundo, que con el habito engañamos. Pero no mentiremos para con Dios (dize en otra parte el Santo) que aſsi como no puede engañar, tampoco puede ſer engañado.

S. Anſelmus in carmi. de contempt. Mund,

*Non tonſura facit Monachum, non horrida veſtis.*
*Sed virtus animi, perpetuuſque rigor.*
*Sanctaque ſobrietas; hæc faciunt Monachum.*
*Hæc vos in Cœlum (Monachi) quadriga levabit.*
*Hæc poſt hanc vitam premia ſumma dabit.*
*Nihil tonſura iuvat, iuvat aut viliſsima veſtis*
*Si lupus es, quamvis eſſe videris ovis,*
*Nam falli poſſunt homines, ſed fallere Chriſtum.*
*(Qui nullum fallit) nemo poteſt hominum.*

San Gregorio Homil. 17. in Evangelia. *Reverentiam habitus ſui in actu, in cogitatione, in locutione ſemper circunſpiciat Monachus, vt ea, quæ Mundi ſunt, perfecte deſſerat, & quod oſtendit humanis oculis habitu, hoc ante Dei oculis prætendat moribus.*

S.Gregor.Homil.17.inEvangeli

***

Paul.adEpheſ. 4.

*Induite novum hominem, qui ſecundum Deum creatus eſt, &c.* Ad quæ verba Auctor operis imperfecti ita admonet: *Homo itaque, aut ſecundum locum eligat veſtem, aut ſecundum veſtem eligat locum: ideſt: aut ſecundum opera eligat profeſsionem, aut ſecundum profeſsionem faciat opera.*

Auct.oper.imperfect. apud Chryſoſt. Homil 41.



EXOR-

# EXORTACION VEINTE Y NUEVE,

## AL CAPITVLO VEINTE Y TRES,

*CAPVT VIGESIMVM TERTIVM.*

## DE EXCOMMVNICATIONE CVLPARVM.



*I Quis Frater contumax, aut inobediens, aut ſuperbus, aut murmurans, vel in aliquo contrarius exiſtens Sanctæ Regulæ, & præceptis ſeniorum ſuorum contemptor repertus fuerit: hic ſecundum Domini noſtri præceptum admoneatur ſemel, & ſecundo ſecreto, à ſenioribus ſuis. Si non emendaverit, obiurgetur publice coram omnibus. Si vero neque ſic correxerit; ſi intelligit qualis pœna ſit, excommunicationi ſubiaceat. Si autem improbus eſt, vindictæ corporali ſubdatur.*

### §. I.



EN Eſte capitulo, y en los ſeis que à èl ſe ſiguen, trata de la excomunion el Santo, vſando de eſte termino *excomunicatio*, tan ſin reſtriccion, y tan abſolutamente, que graves Autores han ſido de parecer, que habla, en rigor, de la cenſura, y excomunion Eccleſiaſtica. Y de eſte ſentir ſon el Cardenal Torquemada. Antonio Perez. Benedicto Æffteno, y otros, fundados lo primero; en que el nombre *excommunicatio* es propio de la cenſura Eccleſiaſtica. Lo ſegundo: porque las tres amoneſtaciones que el Santo dize precedan à eſta pena, ſon requiſito preciſſo para fulminar cenſuras: *Admoneatur ſemel, & ſecundò ſecreto* (dize) y quando eſto no baſtare, ſe añada publica reprehenſion. *Obiurgetur publice*. Lo tercero: porque dize ſea el tal privado de la meſſa, y del Oratorio; y que ningun Monge ſe atreva à hablar con èl. Con que parece que le ſegrega, y aparta, aſsi en las coſas humanas, como en las divinas. Lo quarto: porque ſegun el Santo encarece, y exagera eſte caſtigo: *Si intelligat qualis pœna ſit excommunicatio*. Parece dar à entender, que fuera de la privacion externa, añade daño eſpiritual. Y aſsi en el capitulo 27. encarga mucho al Abad el cuydado grande que ha de tener con el deſcomulgado. *Ne abundantiori abſorbeatur triſtitia*. Lo quinto por las palabras que alega del Apoſtol: *Tradidi hu-*

Turrecrem. in Regul. c. 23. Anton. Perez hic. Bened. Æffteu. lib. 8. tract. 4. diſquiſ. 1. & 2.

Regul. c. 27.

*iuſmodi hominem Sathanæ.* Y eſto ſe entiende riguroſamente del anatematizado. Lo ſexto: porque en el cap. 28. llama à la excomunion fuego abraſador: *Vſtionem excommunicationis.* Y eſte modo tan riguroſo de hablar, que otra coſa puede ſignificar, ſino cenſura que eſpiritualmente abraſa?

2 Nueſtro Maeſtro Bravo es de contrario ſentir. A èl os remito, à lo que en eſta parte mejor os pareciere. Lo cierto es, que por vſar del termino *excomunicatio*, no ſe infiere que el Santo hable de cenſura, ò excomuniõ Eccleſiaſtica. Porque excomunion en el rigor de ſu ſignificado, no es otra coſa que apartarle de la comunicacion de los demàs. Y quando las penas ſegregan à vn Religioſo, de la Comunidad, le tienen deſcomulgado, en quanto le privan de la comunicacion. En eſte ſentido, dezia Pedro Bleſenſe à vn Canonigo Reglar, que dexando la compañia de los demàs, ſe fue al hiermo; que èl miſmo ſe avia hecho deſcomulgado con ſus hermanos: *Feciſti te anathema fratribus tuis.* Y es que no tenia con ellos comunicacion.

M. Brav. in hoc c. 30.

Petrus Bleſenſ. opuſc. 9.

3 A lo menos Santa Ildegarda explicando eſte lugar, entẽdiò la excomunicacion del Santo en eſte miſmo ſentido: *Non illa iure Sacerdotis ſub ſtola prolata: ſed excommunicatio, quæ verbis tantum ſimplicibus, à conſortio fratrum, ſeu in refectorio, ſeu Divino Officio in Choro, & his ſimilibus ſeparat. Quoniam pœna hæc intelligentibus graviorem confuſionis ruborem affert, quam vindicta corporalis.* Y que en eſte ſentido ſe aya de entender la excomunion del Santo, claramente parece que ſe infiere del capitulo 70. en donde manda que ninguno ſe atreva à caſtigar, ni deſcomulgar à otro. *Vt non præſumat quiſquam alium paſsim cædere, aut excommunicare.* Y ſi la excomunion de que habla el Santo, fuera cenſura Eccleſiaſtica, no avia para que mandar, que no qualquiera ſe tomaſſe licencia para deſcomulgar à otro: pues no todos pueden deſcomulgar con cenſuras Eccleſiaſticas: ſino quièn para èllo tuviere juriſdicion.

S. Ildegard. in Regul.

Cap. 70. Regu.

4 Eſte genero de excomunion era; ſin duda, lo que los Ciſtercienſes llamamos aora, y de inmemorial, culpa grave, y culpa leve: genero de penitencia, en donde concurre quanto ſeñala el Santo en la excomunion. Pero nunca vino *in mentem*, que eſta pena paſſaſſe de excomunion puramente exterior, y corporal. En quanto el penitenciado eſtà privado de la comunicacion de los demàs; como, y ſegun Santa Ildegarda explica.

5 Y de la ſeveridad de las palabras del Santo, no es neceſſario recurrir à la cenſura Eccleſiaſtica, para encarecer la gravedad de la pena. Porque como Santa Ildegarda advierte en la explicacion del Texto; què mayor pena, y afrenta para vn hombre de razon, que verſe ſegregado, y apartado de la comunicacion de los demàs? *Quoniam pœna hæc intelligentibus graviorem confuſionis ruborem affert, quam vindicta corporalis.*

6 Tan ſevero es el caſtigo, que tira inmediatamente contra la eſſencia del hombre. Eſte nombre *homo* no trae ſu origen *ab humo*, ni de aì ſe deriva, como dezia Barron. Porque eſto es comun à los demàs animales, que todos ſe formaron de la tierra. Sino de ſer ſociable, y apetecer la comunicacion con los de ſu eſpecie. *Eſt autem homo animal rationale* (dize el Autor del Teatro Vitæ Humanæ) *non ab humo, vt Barro inquit: quoniam id eſt commune omnibus animalibus: ſed à concordia. Eſt enim homo omnium animalium maxime ſociabilis. Quare à conſortio, & concordia hominem dictum exiſtimamus.* No menor violencia padece el hombre privado de la compañia de los demàs, que la piedra, ſi eſtà fuera de ſu centro. Porque como ſu eſſencia apetece la comunicacion; privarle de ella ſeria hazerle violencia grande, y obrar derechamente contra ſu natural.

Laurent. Beyerlinc. in Theatr. Vitæ Humanæ verb. Homo.

7 A los demàs animales

les diò la naturaleza provida comida, y vestidos, y todo lo necessario para su conservacion, y defensa. Pero en recompensa de esto todo que al hombre le falta, le diò (dize Plinio) inclinacion, y apetito de vivir en compañia. *Ante omnia vnum animantium cunctorum alienis velut opibus, &c.* Razon es esta con que tambien el Angelico Doctor Santo Thomas persuade ser el hõbre sociable por su essencia: porque como quedò, y naciò destituido de todos estos socorros; infundiò en èl la naturaleza inclinacion, y apetito de comunicacion, para adquirir con la compañia de otros, lo que no pudiera por si solo. *Naturale autem est homini, vt sit animal sociabile, & politicum in multitudine vivens; magis etiam quam omnia animalia; quod quidem naturalis necessitas declarat. Alijs enim animalibus natura præparavit cibum, tegumenta pilorum defensionem; vt dentes, cornua, vngues, vel saltem velocitatem ad fugam. Homo autem institutus est nullo horum à natura præparato :::: Est igitur homini naturale, quod in societate multorum vivat.*

Plin.lib.7.histor. natur. in proœmio.

S.Thom.lib.1 de Regimin. Princip.cap.1.

8 Assi tratando el Santo en otra parte de vn hombre solitario, dixo en confirmacion de esta doctrina, que mirasse lo que hazia quien à vivir solo se determinava: porque para poder conservarse en la soledad, avia de ser suficiente, y bastante para si; sin esperar socorro, ni ayuda de otro alguno. *Solitarius debet esse sibi per se sufficiens.* Pero siendo solo, quien podra ser suficiente para si; siendo este el constitutivo de Dios, en quanto es Omnipotente. Assi lo difiniò el Docto Padre Lorino. *Omnipotens, ideſt sibi, sufficiens.* Y el Profeta. *Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non eges.* Por esso à Dios, siendo solo, no le falta nada; y de todo se halla el hombre solo destituido. Pero aun es ponderacion grande, lo que con el Angelico Doctor Santo Thomas, discurren los Theologos, tratando de Dios, y su Bienaventurança. Vna de las razones que dàn, porque la Divina Magestad no es vna persona sola, sino tres; es: porque Dios essencialmente ha de ser Bienaventurado: y donde no ay compañia, apenas puede aver felizidad, y Bienaventurança.

S. Thom.2.2. q.118.

Lorin.in Psal. 15.

Psalm.15.

9 Notad aora aquel lamẽto tan temeroso, con que el Eclesiastes pronostica grandes daños al que se hallare solo, y destituido de toda compañia. *Væ soli.* Ay del solo, dize, y no mas. Pero en el *ay* mismo sin passar à mas, significa, y dà à entender gravissimos daños en el hombre solo. Pues que tiene el hõbre solo, que tantos males, y desdichas le amenazan? Que ha de tẽner? (dize Nicolao de Lyra) Estar solo: y no tener amistad, ni compañia con nadie. *Væ soli: ideſt societatem, & amicitiam cum aliquo non habenti* Essa es su mayor desdicha: presagio, y vaticinio de grandes males.

Eccles.4.

Lyra. ad hunc loc.

10 Què mayor desventura, que vivir solo, y negado de toda compañia, y amistad: Esso no es vivir, dezia Ciceron. *Quæ potest esse vita vitalis, vt ait Ennius, quæ non inamici mutua benevolentia conquiescit?* Por esso San Ambrosio encarga tanto la intimidad, y amigable correspondencia; como la cosa mas apreciable, y mas necessaria para la vida humana. *Servate igitur filij initam cum fratribus amicitiam, quia nihil est in rebus humanis pulchrius. Solatium quippe vitæ hũius est, vt habeas cui pectus aperias tuum, cum quo arcana participes, cui committas secretum pectoris, vt colloces tibi virum fidelem, virum, qui in prosperis gratuletur tibi, in tristibus compatiatur, in persecutionibus adhortetur.*

Cicero.lib. de Amicitia.

S.Ambros.lib. 3.offic. c. vlt.

11 No hallava Casiodoro mayor alivio en nuestros infortunios, que la compañia de otro, que en nuestras desgracias se compadezca; en nuestras dichas se alegre. Y que como buen amigo acõpañando en los sucessos prosperos, y adversos, arrime el ombro para ayudar à tolerar la pesada carga de los trabajos que sobrevinieren. *Non enim validior, vel efficatior est vulneribus nostris medicina, quam habere, qui omni incommodo occurrat compatiens, omni commodo occurrat cõgratulans, vt iunctis suis humeris onera*

Casiodor. lib. de Amicitia.c. 5.

*va ſua invicem tollerent, & quod vnuſquiſque propriam levius, quam amici portet iniuriam. Amicitia ergo ſecundas res facit ſplendidiores, adverſas patiens, communicanſque reddit leviores.*

12 Pues de eſtos conſuelos priva, y à tantas deſdichas reduce el rigor de la juſticia à vn hõbre, que por ſentencia le aparta de toda compañia. Y tan ſeveramente la prohibe al Monge deſcomulgado nueſtro Padre San Benito; que amenaza con pena igual à los que con èl trataren. Eſto ſupueſto, lugar queda para ſer la excomunion riguroſa; aunque no llegue à ſer cenſura Eccleſiaſtica.

§. II.

13 PERO Mas que lo ſea en buen hora, ſi os parece: que ſi por eſſe camino ſe exagera la gravedad de la pena; por el miſmo ſe encarece la eficacia, con que procura el Santo el remedio de la culpa. Eſſo es aver obſervancia en la Religion. Porque no tiene lugar la relaxacion en la Religion, que con ſeveros caſtigos ataxa los vizios, y refrena los delitos.

14 Eſſa es la diferencia que hallò San Buenaventura entre Religiones Obſervantes, y relaxadas. Que las Obſervantes, ſon (dize) aquellas, en donde ſin diſimular, ni dexar paſſar las culpas; luego que ſe cometen ſe caſtigan. *Differunt laudabiles Religiones, & iam dilapſæ, non quod nullus peccans in laudabilibus reperiatur; ſed quod nullus impune peccare ſinatur; & peccandi additus ſtudioſè præcludantur; & incorrigibiles & alios inficientes eliminentur, & boni foveantur; & diligantur, vt perſeverent, & in melius ſemper proficiant.* En todas las Religiones, por mas auſteras que ſean, preciſſamente ha de aver delitos que corregir, y daños que enmendar.

S. Bonaventu. de ſex alis Seraph. cap. 3.

15 De la ſuya dezia San Aguſtin, que por mas auſtero, y rigido que la governaſſe, ſabia como tratava con hombres; que à fuer de tales, avian de tener faltas, y deſcuydos que corregir, y enmendar. Porque ſu caſa (dize) no erà mejor, ni mas bien governada que el Arca de Noè; en dõde de ocho ſolos hombres que en ella avia, el vno fue pecador. Ni mejor que la Caſa de Abrahan, de donde el Patriarca deſpidiò à la eſclava con el hijo. Ni mejor que la de Iſac: què dos hijos hermanos de vn vientre, aborreciò al vno Dios. Ni mejor que la de Jacob, en donde vno de ſus hijos contaminò inceſtuoſo el lecho de ſu Padre. Ni mejor que la Caſa de David, en donde Abſalon ſe revelò contra la manſedumbre ſanta de ſu miſmo Padre. Ni mejor que la Comunidad del Apoſtolado; en donde ſiendo buenos, y Santos los once; huvo vn hombre tan perverſo como Judas. Y por vltimo dize, no es ſu Caſa mejor que la del Cielo, de donde muchos Angeles vaxarõ hechos demonios. *Quãtum libet enim vigilet diſciplina domus meæ, homo ſum, & inter homines vivo: nec mihi arrogare audeo, vt domus mea melior ſit, quam Arca Noè, &c.* S. Auguſt. epiſt. 137.

16 Neceſſario es aver algunos eſcandalos, aun en las mas obſervantes Religiones. *Neceſſe eſt vt ſint ſcandala.* Como dezia Chriſto S. Nueſtro. Deſdichado de aquel que los ocaſionare: *Verumtamen væ homini illi.* En deſcredito ſuyo redundarà. Pero no por eſſo la Religion eſtarà deteriorada en ſu obſervancia; ſi acudiendo con el rigor ſevero de la juſticia, ataxa los vizios, y caſtiga los pecados. Matth. 18.

17 Aqui principalmente, carga la conſideracion nueſtro Padre S. Benito, advirtiendo al Abad, que con ſuma diligencia corrija, y caſtigue las faltas de los que pecan luego que las cometieren: reprehendiendo en publico ſeveramente à los tibios; y con blandura, y amor animando à los obedientes. *Neque diſimulet peccata delinquentium: ſed mox vt ceperint oriri radicitus ea, &c.* Por eſte camino le dezia tambien el Apoſtol à Timoteo, que los malos ſe enmiendan; y los buenos temen. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Regul. cap. 2. 1. Ad Thimot. 5.

*beant.* Eſſos ſon los bienes que trae conſigo la correccion. Refrena los malos; y haze mas aviſados à los buenos. *Mulctato peſtilente, ſapientior erit parvulus.* Como dize el Texto Santo. Eſcarmentar en cabeza agena; que es lo que dixo el Poeta.

Proverb. 21.

Tibullus. apud Æfftenum. lib. 8. diſquiſiti. 1.

*——Fœlix quicumque dolore*
*Alterius diſces poſſe carere tuo.*

Como quando vemos arder la Caſa del vezino, que nos haze aviſados para cuydar de la nueſtra; ſegun ſe dize por comun Adagio.

*Tunc tua res agitur, parieſcum proximus ardet.*

Diſcretamente diſcurriò en eſta materia como en todas San Ambroſio. La experiencia nos enſeña (dize el Doctor Santo) que la braveza de los Leones ſe amanſa, y ſiendo de ſu natural intrepidos, aprenden à rezelar, y temer. El modo que para eſto inventò el arte, es, azotar vn gozque en ſu preſencia, y viendo el caſtigo que le dàn, es tal el miedo, y temor que concibe, que totalmente muda de condiciõ, y ſe haze manſo como vn cordero, ſirviendole de freno à ſu ira el mal ageno. *Torvos Leones cernimus, naturalem feritatem imperata mutare manſuetudine, ſuam rabiem deponere, noſtros mores ſumere: & cum ſint ipſi terribiles, diſcunt timere. Carditur canis, vt pabeſcat Leo; & qui ſua iniuria exaſperatur, coercetur aliena, alteriuſque exemplo frangitur.*

S. Ambroſ. lib. 2. de Cain, & Abel. cap. 2.

18 Al tiempo que S. Luys Rey de Francia, eſtava rezando los Pſalmos de David, entrò vn Cavallero à pedirle por cierto delinquẽte que los Juezes avian ſentenciado à muerte. Y aviendo otorgado el Rey la merced, proſiguiò con la devocion de los Pſalmos que rezava. Pero llegando à aquel verſo: *Beati qui cuſtodiunt iuditium, & faciunt iuſtitiam in omni tempore.* Mandò al punto revocar la merced que avia concedido. Y tan de parte de la juſticia ſe puſo, que dixo ſeria reo el Principe en la preſencia de Dios, ſino caſtigava los delitos pudiendolos caſtigar: porq̃ el hazerlo aſsi, mas era obra de piedad, que de crueldad. *Principem, qui poteſt punire crimen, nec punit; non minus coram Deo reum eſſe, quam ſi ipſe perpetraſſet; ac pietatis opus eſſe, non ſævitiæ, iuſtitiam facere.*

Pſalm. 105.

Annales Franciæ. de S. Ludovico.

19 Tan neceſſaria es en todas las Republicas la juſticia; que perdonar à los malos, es caſtigar à los buenos. En eſto ſe funda aquel antiguo Adagio: *Is qui parcit malis, nocet bonis* Què piedad puede ſer (dixo tambien Origines) perdonar à vno, y que de aì ſe ſiga el detrimento de muchos? *Quæ eſt iſta miſericordia? Vni parcere, & omnes in diſcrimen adducere?* Con tanta reverencia reſpetava la Juſticia Maximiliano, primer Emperador de la Caſa de Auſtria, que quando paſſava por los lugares deſtinados para ajuſticiar en ellos los malhechores; los ſaludava diziendo. *Salve iuſtitia.* Notad la vrbanidad, y atencion con que eſte gran Señor ſaludava corteſmẽte à la juſticia. Impreſſa debiera eſtar en los corazones de los Reyes, Prelados, y Superiores. Porque los que deſean ſalud à la juſticia, la procuran ſin duda à la Republica que goviernan. Aviendo en la juſticia ſalud, no ay que temer en la Republica enfermedad.

Origin. Homì. 7. in Ioſue.

Ita Cornel. Alapid. in numeros c. 25. ℣. 8.

20 Eſta es la cauſa, porque Caton dezia de los Magiſtrados, que no caſtigavan los delinquentes; que no ſolo avian de ſer privados de ſus iudicaturas; ſino que merecian que los apedreaſſe el Pueblo: porque en faltando el rigor de la juſticia, no ay ſalud en la Republica. *Eos Magiſtratus, qui maleficos pœnis non coercent, non tantum non ferendos, ſed lapidibus obruendos eſſe; nè ex pœnæ neglectu ſalus Reipublicæ labefieret.* Dignos de muerte ſon los Magiſtrados, que con pena de muerte no caſtigan à los que por ſus delitos la merecen. Porque no caſtigar, es conſentir. Y diſsimular, es ſer participantes en el delito.

Plutarc. refert. in vit. Caton.

21 Ponderando el Texto Santo la deſgraciada ſuerte que el Pueblo de Iſrael tuvo en ſus Reyes, dize que fueron tales, que ſolos tres, David, Ezequias, y Joſias fueron buenos. *Præter David, Ezechiam, & Ioſiam, omnes peccatum commiſerunt.* Exceptos eſtos tres Reyes, todos los demas fueron pecadores.

Eccleſiaſt. 49.

res. Estas palabras entendidas à la letra, tienen no poca dificultad. Porque suponen que David, Ezequias, y Josias no cometieron pecado. Y esto dicho absolutamente, es notoriamente falso. Porque los pecados de David son muy sabidos. Y de Ezechias tambien nos dà à entender la Escritura que pecò, ensoberveciendose con la vitoria que alcançò de los Asirios: como advirtiò assi Hugo Cardenal. Y parece averlo dado à entender la enfermedad tan grave con que Dios le afligiò, como refiere Isaias. Con que estas palabras en otro sentido se deben entender.

Hugo Cardin.

Isai. 38.

22 Nicolao de Lyra dize, que se ha de entender este lugar del pecado de idolatria en que todos los demàs Reyes fueron comprehendidos; excepto estos tres. David, Ezequias, y Josias. *Commiserunt peccatum; ideſt, idolatriæ aliquo modo.* Todos de vna manera, ù de otra idolatraron. O adorando, ò sacrificando, ò disimulando, y no quitando los idolos del todo, para que otros no sacrificassen. Y confirma Hugo Cardenal esta explicacion de Lyra: porque advirtiendo como algunos de los Reyes fueron buenos, y la Escritura alava sus goviernos; siempre les haze cargo de no aver derrivado, y acavado de todo punto con los altares de la idolatria. Como à Joas en el cap. 12. del libro 4. *Verumtamen excelsa non abstulit.* Y Azarias en el cap. 15. del mismo libro: *Verumtamen excelsa non est demolitus.* Y assi de otros. De manera, que si algunos no adoraron; à lo menos consintieron, ò lo disimularon. Y esto es bastante para dezir de ellos con verdad, que incurrieron en el pecado de la idolatria. Solos David, Ezequias, y Josias guardaron, en rigor, la religion: porque observantes, y zelosos de su culto, no permitieron semejantes maldades en el Pueblo.

Lyra ad hunc loc.

23 Mostrarse el superior piadoso, y blando con los culpados es mostrarse riguroso con los buenos: porque esta mascara de piedad pone en desorden, y confusion la Republica. *Inordinata nempe pietas Principis, quid est aliud quà cõfusio plebis?* Dixo S. Pedro Damiano. Y como afloxãdo la riẽda el ginete, por temor de ensangrẽtar la boca del cavallo, se precipitan cavallo, y cavallero, assi escusando el Prelado lastimar à vno, se pierden los demàs de la Republica, y èl con ellos. Es el castigo freno de las maldades, que como rios corren sin margen arramblando las vegas, y frutos de las virtudes. *Oportuna reprehensio cursum facile detinet.* Dixo San Cyrilo. Pero dexar por omission arraigar los daños, y no reprimirlos, viene à ser lo mismo que cometerlos. Lo mismo es (dize Seneca) no impedir el Superior los pecados, que mandar pecar à los inferiores.

S. Pet. Damia. Opuſ. 57. c. 3.

S. Cyril. lib. 3. in Ioann. cap. 27.

*Qui non vetat peccare, cum possit, iubet.*

Senec. Trag. in Med.

Y Ciceron tambien dixo, que tal vez la mansedumbre abre la puerta à la facilidad de la culpa. *Mansuetudo puniendi est illecebra peccandi.*

Cicer. apud Polidor. Virg. lib. 2. c. 25. de inventorib. rerũ.

24 Este mismo discurso haze San Buenaventura de las Religiones, que zeladoras de sus institutos santos con severos castigos reprimen los escandalos. Santas, y observantes son; aunque alguno, ù algunos de sus subditos no lo sean; porque con el rigor de la justicia, cierran la puerta à la relaxacion. Para este efecto señala nuestro Padre San Benito diversas penas, conforme la gravedad de las culpas, alargando el castigo, si fuere necessario, hasta la pena de la excomunion: cortando los vizios de rayz, luego que nacieren, sin permitir, ni disimular ninguno con tan aguda, y penetrante espada; para que assi la Religion se mantenga, y permanezca en su debida observancia.

## §. III.

25 ESTA Es para los hombres de razon la pena mas sensible, y el mas eficaz remedio. Por esso dize el Santo, que si el reo llegare à entender, y tuviere conocimiento de la gravedad de la excomunion, que està sujeto à esta pena. *Si intelligit qualis pœna sit, excom-*

*municationi ſubiaceat.* Porque para vn hombre de verguença, y pundonor, què mayor pena, què mayor afrenta, que verſe privado de la comunicacion de los demas, ſin ſer merecedor de tener trato, ni correſpondencia humana? Por experiencia vemos, que mas retrahe, y mueve la verguença, y empacho q̃ en los hombres cauſa el reſpeto, y temor; que las leyes miſmas, ni el miedo de los Juezes. Muchos pecados ſe dexan de cometer, que acaſo ſe cometieran, ſi la verguença, y pudor no nos refrenara. Sentencia es de Moyſes Barcefa. *Multos mortales pudor, atque verecundia magis deterret, prohibetque àpatrando eo, quod improbum eſt; quam legis, aut iudicij ſubeundi metus.*

Moyſes. Barcef. de Paradis. par. 1.

26 Por eſſo Santa Ildegarda, arriba citada, dixo: que eſte genero de pena era para los que conocen ſu gravedad, de mas afrenta, y mucho mas ſenſible, que la pena corporal. *Quoniam pœna hæc intelligentibus graviorem confuſionis ruborem affert, quam vindicta corporalis.* De Santa Tereſa de Jesvs he oìdo; aunque no lo he leìdo en ſus obras; como dezia, que importa mucho para obrar bien, tener que perder en todos los eſtados. Ella es ſentencia tan verdadera, que aunque la Santa Madre no la diga, nos la enſeña la experiencia: porque eſto de tener honra, y verguença, es tener andado el medio camino para ſer virtuoſa vna perſona. Como allà dixo el Filoſofo: *Quod ſi Ceſar te adoptaret, ſupercilium tuum nemo ſane ferret: ſi ergo Dei Filium te agnoſcis; non te efferes?*

Hiledgardis. ſupra.

Arrianus Philoſoph. lib. 1. ep. cap. 3.

27 Perſona bien opinada, y tenida en buena reputacion, harà milagros para conſervarla. Por eſſo dixo la Gloſſa, que el apetito, y deſeo de la buena opinion, eſtava muy cerca de la virtud. *Sciendum quod appetitus gloriæ propinquus eſt virtuti.* Y en eſte ſentido aveis de entender à nueſtro Padre San Bernardo, quando dixo, no sè à donde. *Vtinam fratres mei hypocbrytæ eſſent.* En todos los eſtados refrena mucho, y compone eſſo de reparar, y atender al que diran.

Gloſſa. ad cap. 5. Matth.

S. Bernard.

28 Tan vigilante, atenta, y advertida pinta Virgilio à la buena fama, como vn horrible monſtruo, cubierto todo de plumas, con tantos ojos, lenguas, bocas, y orejas, como dize en eſtos verſos.

*Monſtrum horrendum ingens, cui quot ſunt corpore plumæ,*
*Tot vigiles oculi ſubter (mirabile dictu!)*
*Tot linguæ, totidem ora ſonant, tot ſubrigit aures.* Virg. 4. Ænei.

Y al que diran dixo otro Poeta, que ſe le tenia gran reſpeto, y reverencia para no hazer muchas coſas, que por atencion del credito, y buena fama dexan de hazerlas, los que tienen que perder.

*Sed ne te faceres, tenuit reverentia famæ.* Ovid. lib. 7. Metam. Fabul. 2.

Y otro dixo tambien, que aunque ſe perdieſſe todo, la buena opinion ſe avia de conſervar; porque perdida eſta, vn hombre es nada.

*Omnia ſi perdas, famam ſervare memento,*
*Qua ſemel amiſſa, poſtea nullus eris.* Phileph. in Satyr.

Todo el penſamiento dixo con grãde ponderacion el Texto Santo: *Melius eſt bonum nomen, quam diviti æ multæ.* Y tambien el Eccleſiaſtico. *Curam habe de bono nomine: hoc enim magis permanebit tibi, quam mille theſauri prætioſi, & magni.* Eccle. 21. Eccleſ. 41.

29 En confirmacion de eſte penſamiento, ocurren dos lugares, vno de San Marcos, y otro de San Lucas. Y entrambos hablan de Joſeph Abarimatia, quando pidiò à Pilatos el Cuerpo del Salvador, para darle ſepultura. *Venit Ioſeph Abarimathia, qui erat nobilis decurio,* dize San Marcos. Y San Lucas dize, que *erat vir bonus, & iuſtus.* Vn Evangeliſta nos dize, que era honrado, y el otro dize, que era Varon Santo, y Juſto. Y el Venerable Veda lo juntò todo. *Magnæ erat Ioſeph authoritatis apud ſeculum; ſed maioris apud Deum meriti fuiſſe laudatur.* Si San Marcos le pone en el Predicamento de los Varones nobles; San Lucas le canoniza, y le pone en el Catalogo de los Santos. Para darnos à entender, que el ſer Joſeph perſona de obligaciones, le ſir-

Marc. 15. Lucæ 23.

Beda. in Cathe. D. Thom. Lucæ 23.

ſirviò de incentivo para ſu mayor virtud.

30 Dos Templos tenian los Romanos ( dize San Aguſtin ) vno de la honra, y otro de la virtud. S. Auguſti. lib. 5. de Civitat. Dei. cap. 12. Pero con tal diſpoſiciõ fabricados, y con tal arte diſpueſtos ; que por el templo de la honra ſe entrava al templo de la virtud. Ya me abreis entendido el penſamiẽto. No ay camino mas derecho para ir à la virtud, que tener honra, y reputaciõ. Eſſo es tener que perder. Y la honra ſe pierde en faltando la virtud. A los mayores inconvenientes pierde el miedo, quien vna vez llegò à perder la fama.

Iuven. *Contempſit pelagus, famam contempſerat olim.*

Como dixo el Satyrico de la otra deſſembuelta.

31 Librenos Dios de que vn Religioſo llegue à hazer juyzio, y preſumir de ſi, que no tiene que perder : porque tampoco ſe llegarà à avergonçar : y con eſte tal, ſeria perder el tiempo vſar del rigor ſevero de la excomunion, que tanto rubor cauſa à los hombres de verguença : como Santa Ildegarda dezia. *Graviorem confuſionis ruborem affert, &c.*

32 En propios terminos propone el caſo Chriſto Señor N. Avia ( dize ) vn Juez en cierta Ciudad ; que ni temia à Dios, ni tenia à los hombres reverencia. Luc. 18. *Iudex erat in Civitate quadam, qui Deum non timebat, & homines non reverebatur.* Poſsible es que los hombres lleguẽ à tal eſtado ? O inſolente, y deſaforado miniſtro!

33 Aun no llegò à tanto deſcaramiento, y falta de reſpeto, otro muy deſſatento, y ſacrilego Juez. Pilatos digo : que aunque por tantos caminos pretendiò librar de la muerte à Chriſto ; vltimamente, vencido de ſu flaqueza miſma, condeſcendiò con los clamores injuſtos de los Judios, y le condenò à muerte. Alegavan, que conforme ſus leyes debia morir ; porque ſe hizo Hijo de Dios. Ioan. 19. *Nos legem habemus, & ſecundum legem debet mori, quia Filium Dei ſe fecit.* Pero eſta no fue baſtante alegacion, para que luego Pilatos firmaſſe la ſentencia : porque no hallando baſtante cauſa, para condenarle à muerte, procurava librarle de ſus acuſaciones. *Quærebat dimittere eum.* Y reconociendo el Pueblo, como Pilatos eſtava de parte del Redemptor, por averles reſpondido, que ſin embargo de ſus acuſaciones no hallava en èl cauſa alguna : diſcurrieron otro medio, à ſu parecer, mas fuerte, y eficaz ; y fue bolverſe contra el Juez, amenazandole, con dezir que darian quenta al Ceſar, y perderia ſu gracia ſi le perdonava. *Si hunc dimittis, non eris amicus Ceſſaris.*

34 Raro caſo. Luego que Pilatos oyò nombrar al Ceſar, ſin aguardar à mas informacion, tratò quanto antes de concluir la cauſa, dandoſe por ſatisfecho de que los acuſadores tenian de ſu parte la juſticia : ſabiendo, como ſabia, que en ellos todo era embidia, y mala voluntad. *Pilatus autem cum audiſſet hos ſermones, adduxit foras Ieſum, & tradidit eis illum, vt crucifigeretur.* Ioan. 19.

35 Què novedad es eſta? Y como Pilatos, que haſta aora ſe avia reſiſtido à los clamores de el Pueblo, que alegava, no menos que ſu ley, para que en virtud de ella, condenara à muerte à Chriſto; luego que oyò nombrar al Ceſar, ſin otro nuevo articulo, ni alegato mudò de parecer, y pronunciò la ſentencia. Oìd à San Aguſtin. *Maiorem timorem ſe ingerere putaverunt Pilato, terrendo de Ceſare, vt occideret Chriſtum, quam ſuperius, vbi dixerunt. Nos habemus legem, & ſecundum legem debet mori, quia Filium Dei ſe fecit. Eorum legem quippe ille non timuit, vt occideret.* S. Auguſtin. tract. 115. in Ioann. No le eſpantavan derechos à Pilatos. No le amedrantavan leyes. Pero reſpetos humanos pudieron con èl, lo que no llegaron las leyes à conſeguir. *Maiorem timorem ſe ingerere putaverunt Pilato terrendo de Ceſare.*

36 Haſta aqui pudo llegar la enorme maldad de vn Juez como Pilatos : que no temiendo à las leyes, temiò al Ceſar : y no temiendo à Dios, temiò à los hombres. Pero aver vn Juez tan depravado, que no temiendo à Dios, no les ten-

ga

ta à los hombres reſpeto, ni reverencia; eſto es lo vltimo de la ponderacion. Y por eſſo Chriſto Señor Nueſtro, dize lo primero, que no temia à Dios: y lo vltimo, que no temia à los hombres. *Qui Deum non timebat, & homines non reverebatur.* Advertencia fue, que ſobre eſte lugar hizo Teofilato: Dezir, que ni aun à los hombres tenia reverencia, fue hechar el fallo à ſu deſatencion. *Vide autem maioris malitiæ inditium eſſe; neque homines revereri. Deum enim multi non timent: attamen homines reverentur; & ideo minus peccant. Quando autem, & apud homines quis impudens fuerit, tunc omnis malitiæ vertex videtur.* Teophilact. in cap. 18. Lucæ.

37 Para conocer vn natural depravado, no ay mayor indicio, que no tener reſpeto, ni reverencia à los hombres. Perſonas ay, que no temiendo à Dios, tienen reſpeto à los hombres, y por eſſo pecan menos. Pero en llegando à perder la reverencia, no ſolo à Dios, ſino tambien à los hombres; eſſo es dar à conocer lo vltimo de la maldad. Y por eſſo dize Teofilato, que puſo Chriſto à lo vltimo como eſte Juez no reſpetava à los hombres. Que fue, como ſi dixera: No temia à Dios. Què digo, à Dios? Ni à los hombres venerava: que es quanto ay que dezir de ſu maldad. *Id circo Dominus poſtea poſuit. Neque homines revereus: Quaſi hoc dicens: Iudex erat, Deum non timens. Et quid dico, Deum non timuerit? Maius malitiæ iudicium habuit, quia nec homines reverebatur.*

38 Entre las penas que ſeñala nueſtro Glorioſo Padre S. Benito, la mas riguroſa, y mayor de todas, es la excomunion, por la verguença, y rubor grande q̃ cauſa al que la padece. No tiene comparacion con otra alguna pena corporal. *Quoniam pœna hæc intelligentibus graviorem confuſionis ruborem affert, quam vindicta corporalis.* Porque lo que para con Dios no tenemos por afrenta, es confuſion grande à viſta de los hombres. S. Ildegard. ſupra.

39 De San Antonio Abad refiere Sozomeo, que eſcrivia ſus defectos en vnas tablas, para con aquel recuerdo enmẽdarſe de ellos en adelante. *Quod ſi quidquam contra quam debuerat commiſſerit; in tabulis illud ſcribere: quo de reliquo à peccatis ſe temperaret.* Pero no ſolo le movia eſte fin para abſtenerſe de las mas ligeras faltas, ſino la verguença, y empacho que le podria cauſar, que los demas Monges las leyeſſen, y ſupieſſen ſus deſcuydos. *Simulque vereretur, nè tabulis eius forte repertis improbus ab alijs planè deprehenderetur.* Aun para con el grande Antonio, Varon tan conſumado, y perfecto en la virtud; era poderoſo freno el que diran; y la afrenta que le podia cauſar, no ſolo que Dios ſupieſſe ſus faltas; ſino que le tuvieſſen en mal concepto los hombres, leyendolas en las tablas, à donde el Santo las eſcrivia. Sozomeus. lib. 1. Hiſtor. Eccleſiaſt. cap. 13.

Oid à San Iſidoro. *Diſce bono flagrare præconio. Cuſtodi bonam famam tuam.* En breves razones dixo el Comico Terencio la miſma ſentencia. *Erubuit: ſalvares eſt.* De quien tiene verguença, no ay que temer que ſea perſona poco advertida en ſu obrar. S. Iſidor. in Synonymis Soliloquiorum lib. 2. cap. 27. Terentius.

## §. IV.

40 PERO Quando la perdicion de vn hombre llegaſſe à tal eſtado, que tan ſevero, y riguroſo caſtigo como es la excomunion, no le averguença, ni vaſta para enmendarle; de que medio podra vſar la Religion, para reducirle à mejor acuerdo? Yo digo que de ninguno. Porque ſi llega à perder el temor à Dios, el miedo al caſtigo, y la verguença à los hombres; ni los remedios hallaran entrada, ni ſus maldades ſalida.

41 *Circumædificavit adverſum me, vt non egrediar.* Palabras ſon del Profeta Jeremias: en que Hugo Cardenal entendiò los ardides, y trazas con que el Demonio impoſsibilita à los pecadores: y tan cerrados los tiene, que aũque quieran, no pueden eſcarparſe de ſus manos. Cercado, dize que eſtava, y rodeado por todas partes, como Ciudad ſitiada, que los enemigos Thren. 3.

ſe

le ataxaron los paſſos tan apretadamente, y con cerco tan eſtrecho, que ni èl podia ſalir; ni de afuera le podian ſocorrer. *Contra animam Diabolus circumædificat, ne poſsit egredi de peccato per confeſsionem, vel ad bonam operationem: Facit enim foſſatum cupiditatis, muros obſtinationis, turres elationis; baliſtas detractionis.* Sitiada tiene al alma con los vizios todos. Con el foſo profundo de la codicia; y con las cercas de la obſtinacion. Con torres de ſobervia, y con los arcos de la murmuracion.

Hugo Cardin. ad hunc loc.

42 Y notad, que eſtos miſmos delitos, ſon las cauſas, porque nueſtro Padre San Benito, dize que el Monge ſea deſcomulgado: vſando para remedio de tantos daños, de pena tan riguroſa, y ſevera. *Si quis fratrum contumax, aut inobediens, aut ſuperbus, aut murmurans, aut præceptis ſeniorum ſuorum contẽptor repertus fuerit.* Pero ſi cerrado en ſi, y dentro de ſimiſmo el delinquente, hizieſſe muro, y trinchera de ſus propios vizios, ſirviendole de foſo la codicia, de muro la obſtinacion, de fortines la ſobervia, y de ſaetas la murmuracion; ſeria punto deſeſperado el remedio: pues èl miſmo haziendo armas de los vizios lo reſiſte.

43 Peores ſon eſtos tales, que el Aſpid (dize S. Aguſtin) Porque aunque tapa vn oido juntandolo con la tierra; y el otro con la cola para no oir las vozes del Sabio Encantador: Sin embargo, tienen tanta eficacia ſus palabras; que quiera, ò no quiera le hazen ſalir de la cueba. *Continuerunt aures ſuas, peiores Aſpide ſurda, quæ quamvis contra incantatorem præmat vnam aurem ad terram, & cauda ſibi alteram obturet; tamen ab illo de caverna educitur.* Aſsi es el hombre obſtinado. No ſolo cierra el oido à las amoneſtaciones ſantas; ſino que ſe cierra èl miſmo, haziendo muro, y fortificacion de ſus propios vizios: con que ni èl puede ſalir, ni ſe le pueden introducir los remedios.

S. Auguſti. ſer. 91. & 94. de diverſis.

44 En ſemejante caſo, el miſmo Dios dize por Iſaias, que ſe dà por vencido: *Super quo percutiam vos vltra, addentes prævaricationem?*

Iſai. 1.

Las penas, y caſtigos, ſon medicina, y remedio con que Dios cura las llagas de nueſtros deſaciertos. La enmienda pretende quando nos corrige, dize San Geronimo. Y de manera, que ſu caſtigo, mas que pena, parezca correccion. *Quo teſtimonio diſcimus idcirco Dominũ percutere delinquentes, vt percuſsos corrigat, & non tam pœna ſit, quam emendatio.*

S. Hieronym. in Iſai. lib. 1. c. 1.

45 Pero el mal es, que ſiẽdo Dios todo poderoſo, parece què le faltan caſtigos con que doblar la dureza, y obſtinacion de los malos: pues quanto mayores ſon, tanto mas crece en ellos la maldad. Y eſte es el penſamiento de San Geronimo. *Vel certe hoc modo: Nullas invenio plagas, quibus veſtram frangam duritiem. Quanto enim tormenta maiora ſunt; tanto magis creſcit impietas, & iniquitas.* Pecadores eran: y con los miſmos caſtigos proſeguiã, y llevavan à delante el pecar mas. *Addentes prævaricàtionem.* Y como ſus deſeos eran ſiempre de obrar mal, le pareciò à Dios acuerdo mas acertado ceſſar de la cura; y deſeſperando de ella, retirar la correccion, como medicina que no ſe avia de lograr, ni tener efecto, que dixo San Geronimo. *Nullas invenio plagas, quibus veſtram frangam duritiem.*

## §. V.

46 PERO Eſſe rigor, es el rigor mas inclemente, con que caſtiga Dios la obſtinacion. Nunca mas duramente nos caſtiga; que quando no nos caſtiga. Porque nunca mas ayrado, que quando al parecer depone el enojo, que concibiò contra el pecador rebelde, y endurecido. *Auferetur zelus meus à te; & quieſcam, ne iraſcar amplius.* Le dize Dios à ſu pueblo. Indicios de grande amor ſon los zelos. Con que ſi los zelos faltan, faltò el amor, y todo và perdido. Deſamor grande dà Dios à entender que tiene à Jeruſalen: porque de allì adelante, dize, no la mirarà con zelo.

Ezechiel. 16.

47 Tomando la metafora del

del marido, y la muger, parece que Dios quiere repudiarla, y despedirla de si; porque su vida, y costumbres no symbolizan con la santidad de Dios. Como el Poeta dezia: *vxor vade foras, aut moribus vtere nostris* Lo mismo refiere Brisonio de los Romanos, quando las costumbres de las mugeres, eran desemejantes à las de sus maridos, las repudiavan, y hechavan de sus casas, sin otra solemnidad, que dezirles. *Res tuas tibi habe: exi foras.*

Martial.lib.11 Epigram.115.

Brisonius. lib. 8.de formulis.

48 O bien aya la Sagrada Religion de la Compañia de Jesvs! que en este punto se singulariza entre todas: purgandose, y expeliendo los sugetos, que reconoce no ajustarse à sus estatutos, y constituciones santas. En la nuestra es ley expressa deN.GloriosoP.S.Benito:y tan observada entre nosotros los Cistercienses, que en mi tiempo he visto quitar el habito à algunos, y expelerlos por incorregibles; para que con su mal exemplo no perviertan, y echen à perder à otros.

49 Oigamos aora acerca de este punto, à nuestro Santo Legislador,que en el cap. 28.dispone, y ordena lo que se ha de hazer de aquellos, que aviendo sido muchas vezes corregidos no se enmiendan. *De his, qui sæpius correpti nõ emmẽdaverint* Si algunReligioso (dize)muchas vezes corregido por sus culpas, y tambien descomulgado, no se enmendare, apliquesele correccion mas recia. Esto es: vsando de asperos azotes. Y si aun de esta manera no se corrigiere, ò acaso (lo que Dios no quiera) ensobervecido, quisiere tambien defender sus obras;entonces elAbad haga lo que el sabio medico. Aplicò fomentos, valiòse de vnguentos de exortaciones, de medicamentos de la Sagrada Escriptura, cauterios de excomuniones; heridas de azotes. Y si viere que su industria no prevalece; aplique tambien por èl (lo que es mas) su oracion, y la de todos los Monges: para que el Señor que todo lo puede, obre con su poderosa mano la salud de q̃ el enfermo necessita. Pero si aun de esta manera no sanare; entonces vse el Abad del hierro de cortar conforme la doctrina delApostol, q̃ dize:Apartad el malo de vosotros. Y en otro lugar: El infiel si se apartare, apartesse: no sea que vna oveja contagiosa inficione todo el rebaño. *Quod si nec isto modo sanatus fuerit; tunc iam vtatur Abbas ferro abscissionis, vt ait Apostolus: aut ferte malum ex vobis. Et iterum: Infidelis si discedit, discedat, ne vna ovis morbida totum gregem contaminet.*

Regul.cap.28.

50 Tan santa es la doctrina, como quien nosla enseña.Porque, què comercio puede tener la maldad con la Justicia?Ni què compañia las tinieblas con la luz? Y como han de poder convenir Christo, y Belial? *Quæ enim participatio iustitiæ cum iniquitate? Aut quæ societas luci ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* Entre cosas tan encontradas, y opuestas, necessaria es (dize el Apostol) la separacion. Y confirma San Gregorio Nazianzeno esta misma sentencia de San Pablo: que celebrando mucho las virtudes de los que son verdaderos Religiosos, es tambien de parecer, que los buenos aparten de si à los malos,expeliendolos fuera del Monasterio. *Lachrymas nec taces, & ventris fremum, & genuum vulnera; noctesque insomnes, quibus Monachi sua corpora conficiunt. De veris loquor. Nam stulti, ac præposteri ad corvos proijciantur.* A los Cuervos, dize, que se han de echar los que fueren malos, como cuerpos muertos en la virtud, corrompidos en los vizios; que es necessario sacarlos al campo, porque no apesten en casa.

2.adCorint.6. v.14.

S.Nazianz. Ora ad Monachos Hypocritas.

51 Desde el principio del Mundo, parece que Dios nos dexò escrita esta Regla: y aun la hallarèmos executada en Cain: que aviendole Dios, no vna vez sola corregido sus maldades; no obstante, perseverava en ellas obstinado,menospreciando las divinas amonestaciones. Y por no aprovecharse de tanto sufrimiento, como Dios vsò con èl, experimentò en si castigo tan severo,como fue apartarle Dios de su presencia indignado, y echarle fuera de la casa de sus Padres;

porque con el mal exemplo de ſus procedimientos, no los prevaricarà. Eſto parece que diò à entender el miſmo Cain, quando dixo. *Ecce eijcis me hodie à facie terræ.* Como quexandoſe de que Dios lo deſterrava, y como por fuerça le mandava irſe à otra parte. Geneſ. 4.

52 Eſſa fuerça tiene aquel verbo *eijcis*: que en rigor ſignifica expeler, y echar fuera con violencia. En eſte miſmo ſentido lo entendiò Seneca. *Numquam eijcitur ſapiens: quia eijci eſt, inde expelli, vninvitus diſcedas.* Y es penſamiento expreſſo de San Ambroſio. *Nec tamen pœnitus inultum eſſe pateretur in eo, qui nullam pœnitentiam ſceleris induiſſet. Repulit enim eum à facie ſua, & à Parentibus abdicatum ſeparatæ habitationis quodam relegavit exilio.* Deſterrò Dios à Cain: Echòlo fuera de ſu miſma caſa; apartòlo del trato, y comercio de ſus padres: porque ſu comunicacion eſcandaloſa no les fueſſe ocaſion de alguna ruyna. Senec. epiſt. 54. S. Ambroſ. lib. 2. de Caim.

53 Eſte es el hierro de que nueſtro Padre S. Benito dize que vſe el Abad, quando no deſcubriere, ni alcançare otro remedio. Cortar ſin piedad la parte que eſtà podrida, para que ſu vezindad no corrompa las demas partes del cuerpo. *Tunc iam vtatur Abbas ferro abſciſsionis.* Echarle fuera como à Cain. Apartarle, y expelerle de la Comunidad.

54 Entendamos aora aquella ſeveriſsima ſentencia, al parecer de Chriſto Señor Nueſtro, en que nos manda, que ſin tener piedad de noſotros miſmos nos cortemos la mano, ù el pie que nos fuere ocaſion de algun eſcandalo. *Si manus tua, vel pes tuus ſcandalizat te, abſcinde eum, & proijce abs te.* No penſeis (dize S. Hilario) que aqui habla Chriſto de la partes, y miembros de nueſtro cuerpo: porque nueſtros pies, ni nueſtras manos no nos pueden cauſar algun eſcandalo. Sino habla de aquellas coſas que eſtàn cerca de noſotros, y por domeſticas no podemos eſcuſarlas. De eſtas, pues, dize que nos apartemos, quando rezelamos, ò tememos en ellas algun eſcandalo. Y como todos hazemos en Chriſto vn cuerpo miſtico; ſea la mano, ò ſea el pie; cortarle ſin piedad (dize el Señor) y apartarle de noſotros con el hierro de la ſeparacion; ſi nos pudiere cauſar alguna ruyna. *Non de membris corporum hic loquutus eſt; cum ſcandala, nec pes, nec manus poſsit afferre: Sed de coniunctiſſimis nobis, ac maximè neceſſarijs, hæc iuvet, ne domeſticis calumnijs, aut ſcandalis penes nos manentibus aliqua nobis vitiorum labes adhæreat.* Matth. 8. S. Hilari. in Matth. 18.

55 Por eſſo encarga tanto Euſebio Lugdunenſe, que los que vivimos en Comunidad, de tal manera vivamos, que nueſtro modo de obrar, no dè tan mal exemplo à los demas, que nueſtros vizios impidan ſus virtudes: nueſtras tibiezas mitiguen ſus fervores: nueſtras iras alteren ſu paciencia, y ſufrimiento: nueſtra ſobervia deprave ſu humildad: nueſtras enfermedades inficionen ſu ſalud: y nueſtra fealdad deſluſtre, y contamine ſu hermoſura. *Ideo Chariſsimi quæ ad ædificationem pertinent ea in medio poſiti agere ſtudeamus; nè vitia noſtra aliorum virtutibus noceant: ne aliorum fervorem tepor noſter debilitet: ne aliorum patientiam iracundia noſtra violet: ne aliorum humilitatem ſuperbia noſtra depravet: ne aliorum ſanitatem infirmitas noſtra corrumpat: ne aliorum pulchritudinem fœditas noſtra contaminet.* Euſeb. Lugdunenſ. Homil. 7. ad Monachos.

56 Aqui es donde ſe ha de aplicar el hierro de la ſeparacion, que dize nueſtro Padre San Benito. *Tũc iã vtatur Abbas ferro abſciſsionis.* No ay que hazer mas experiencias. Porque eſtando eſta parte encancerada, peligra la ſalud de todo el cuerpo. No es mas ſuave el remedio que aplicava el Apoſtol en ſemejante vrgencia. *Vtinam abſcindantur, qui vos conturbant.* Cortar, dize, que es meneſter por los perturbadores, y eſcandaloſos, porque con ſu mal exemplo no alteren la quietud de los demas. Ninguno preſuma de la piedad Chriſtiana de San Pablo, ſer crueles en èl eſtos deſeos: porque es muy racionable la indignacion en el Prelado; quando nace de afecto, y deſeo de obſer- Ad Galatas 5. ỽ. 12.

Tertulian. lib. de Anima cap. 16. servancia. *Rationalis eſt indignatio, quæ ex affectu diſciſplinæ eſt* Dixo Tertuliano. Piedad llamò tambien San Aguſtin à eſte rigor. *Convictus debet emendatoriam ſuſtinere vindictam, quam ſi ferre recuſaverit, etiamſi ipſe non abſceſſerit, de veſtra ſocietate proijciatur. Non enim hoc fit crudeliter, ſed miſericorditer; ne contagione peſtifera plurimos perdat.*

S. Auguſtin. in Regula cap. 4.

57 Notorio, y manifieſto es el intento del Apoſtol; que reconociendo el daño que à los buenos puede ſobrevenir de vna mala vezindad, vsò como ſabio Medico Eſpiritual del remedio de la ſeparacion. Y en eſte ſentido entendiò eſte lugar San Geronimo. *Fermentum à maſſa vicina ſemovendum. Secandæ putridæ carnes; & ſcabioſum animal à caulis ovium repelendum: ne tota domus, maſſa, corpus, & pecora, ardeat, corrumpatur, putreſcat, intereat.* Eſſe, y no menor peligro trae conſigo la mala vezindad. Porque como dixo Seneca, principio es de enfermedad en los ſanos, mezclarlos con los enfermos. *Initium morbi eſt ægris ſana miſcere.*

S. Hieronym. ad hunc loc. Paul.

Seneca

58 Demos fin à eſte diſcurſo con el que San Buenaventura haze acerca de eſta miſma materia: y ſerà confirmacion de lo que haſta aqui hemos dicho. Quando en la Comunidad huviere alguno, que faltando gravemẽte à las obligaciones de ſu eſtado, no ay en èl eſperanças de enmienda, ò por ſu obſtinacion, ò por ſu invẽterada coſtũbre: y otros peligran con ſu mal exemplo, que ay que aguardar (dize el Santo) ſino echarlo, y expelerlo; para que como oveja inficionada, no apeſte todo el rebaño: y como miembro podrido no corrompa todo el cuerpo? *Vbicumque quatuor illa conveniunt: Scilicet, graviter peccare, & non eſſe ſpem correctionis propter obſtinationem, ſeu inveteratam conſuetudinem, & alios infici propter eius exemplum; vel ſcandalizari, quia talia tolerant; quid reſtat, niſi vt ovis morbida abijciatur? Et membrum putridum præcidatur, ne ſana inde inficiantur, & corrumpantur?*

S. Bonaventur. tract. vltim. de ſex alis Cheru. cap. 7.

59 Doctrina es, y aforiſmo de Cornelio Celſo, que quando las heridas ſe pueden curar con fomentos leves, y ſin aplicar otros mas recios, y aſperos remedios, ſe proceda en la cura con blandura. Pero quando no puede ſer menos, ſe debe vſar del rigor del hierro, cortando la parte ya encancerada; para que con ſu contagio no inficione las demas à ella cercanas. *Tunc demum ad manum, ſcalprumque veniendum.* Sentencia que en propios terminos la dixo tambien Ovidio.

Cornel. Celſ. lib. 8. cap. 4.

*——Sed inmedicabile vulnus*
*Enſe recidendum eſt, ne pars ſincera trahatur.*

Ovid. Metamor. lib. 1. fab. 6.

60 Nueſtro Padre S. Bernardo eſcrive eſta miſma doctrina à cierto Abad. *Ne timeas eſſe contra charitatem ſi vnius ejectione ſcandalum multorum recompenſaveris pace; quippe qui ſua forte malitia fratrum cohabitantium turbare facile poterat vnanimitatem.* Y poco deſpues. *Melius eſt enim vt pereat vnus; quam vnitas.* Las llagas encanceradas no ſe pueden curar con medicinas ſuaves. Meneſter es valerſe de cauſticos ſeveros, y riguroſos.

S. Bernard. ep. 102.

***

*Vlcera poſſeſſis alte ſuffuſſa medullis,*
*Non leviore manu, ferro ſanantur, & igne.*

Claudian. in Eutrop.

# CAPUT XXIV.

## QVALIS DEBET ESSE MODVS EXCOMmunicationis.

Deut. 25. SECVNDVM *Modum culpæ : Excommunicationis , vel diſciplinæ debet extendi menſura. Qui culparum modus , de Abbatis pendet iudicio. Si quis tamen frater , in levioribus culpis invenitur , tantum à menſæ participatione privetur. Privati autem à menſæ conſortio , iſta erit ratio , vt in Oratorium Pſalmum , aut Antiphonam non imponat , neque lectionem recitet vſque ad ſatisfactionem. Refectionem autem cibi , poſt fratrum refectionem ſolus accipiat , menſura , vel hora , qua præviderit Abbas ei competere. Vt ſi ( verbi gratia ) fratres reficiunt Sexta Hora , ille frater Nona ; ſi fratres Nona , ille Veſpertina , vſque dum , ſatisfactione congru , veniam conſequatur.*

# CAPUT XXV.

## DE GRAVIORIBVS CVLPIS.

1. Cor. 5. IS *Autem Frater , qui gravioris culpæ noxa tenetur , ſuſpendatur à menſa ſimul , & ab Oratorio , nullus ei fratrum in vllo iungatur conſortio , neque in colloquio. Solus ſit ad opus ſibi iniunctum , perſiſtens in pœnitentiæ luctu ſciens illam terribilem Apoſtoli ſententiam dicentis.* Tradditum huiuſmodi hominem Sathanæ , in interitum carnis , vt ſpiritus ſalvus fiat in die Domini. *Cibi autem refectionem ſolus præcipiat , menſura , vel hora , qua præviderit Abbas ei competere ; nec à quoquam benedicatur tranſeunte , neque cibus ei qui datur.*

CA-

# CAPUT XXVI.

## DE HIS QVI SINE IVSSIONE ABBATIS iungunt se excommunicatis.

SI *Quis frater præsumpserit, sine iussione Abbatis, fratri excommunicato quolibet modo se iungere, aut loqui cum eo, vel mandatum ei dirigere similem sortiatur excommunicationis vindictam.*

# CAPUT XXVII.

## QVALITER DEBEAT ABBAS SOLICITVS esse circa excommunicatos.



OMNI *Solicitudine curam gerat Abbas, circa delinquentes Fratres*; quia non est opus sanis medicus, sed male habentibus. Matth. 9.
*Et ideo vti debet omnimodo, vt sapiens medicus, immittere quasi occultos consolatores senipetas, idest, seniores sapientes, qui quasi secretò consolentur fratrem fluctuantem, & provocent eum in humilitatis satisfactionem, & consolentur eum, nè abundatiori tristitia absorbeatur. Sed sicut ait Apostlus*, confirmetur in eo charitas, & oretur pro eo ab omnibus. 2. Cor. 2.
*Magnopere enim debet solicitudinem gerere Abbas, & omni sagacitate, & industria curare, nè aliquam de ovibus sibi creditis perdat. Noverit enim se infirmarum curam suscepisse animarum, non super sanas tyrannidem. Et metuat Prophetæ comminationem, per quem dicit Deus.* Quod crassum videbatis, assumebatis, & quod debile erat proijciebatis. Ezech. 34.
*Et pastoris boni pium imitetur exemplum.* Qui relictis nonaginta novem ovibus in montibus, abijt vnam ovem, quæ erraverat, quærere. Luc. 15.
*Cuius infirmitati tantum compassus est, vt eam in sacris humeris suis dignaretur imponere, & sic reportare ad gregem.*

# CAPUT XXVIII.

## DE HIS QVI SÆPIVS CORRECTI NON emmendantur.

SI *Quis fratrum frequenter correctus, pro qualibet culpa, si etiam excomunicatus, non emmendaverit, acrior ei accedat correctio, ideſt, verberum vindicta in eum procedat. Quod ſi nec ita ſe correxerit, aut fortè (quod abſit) in ſuperbiam elatus, etiam defendere voluerit opera ſua, tunc faciat Abbas, quod ſapiens medicus. Si exhibuit fomenta, ſi vnguenta adhortationum, ſi medicamina Divinarum Scripturarum, ſi ad vltimum vſtionem excommunicationis, vel plagas virgarum, & ſi viderit nihil ſuam prævalere induſtriam, adhibeat etiam, quod maius eſt, ſuam, & omnium fratrum pro eo orationem, vt Dominus, qui omnia poteſt, operetur ſalutem circa infirmum fratrem. Quod ſi nec iſto modo ſanatus fuerit, tunc iam vtatur Abbas ferro abſciſsionis, vt ait Apoſtolus*: Auferte malum ex vobis. *Et iterum*: Infidelis ſi diſcedit, diſcedat: *Ne vna ovis morbida omnem gregem contaminet.*

1. Cor. 5.
1. Cor. 7.

# CAPUT XXIX.

## SI DEBEANT ITERVM RECIPI FRATRES exeuntes de Monaſterio.

FRATER, *Qui proprio vitio egreditur, aut proijcitur de Monaſterio, ſi reverti voluerit, ſpondeat priùs omnem emmendationem vitij, pro quo egreſſus eſt: & ſic in vltimo gradu recipiatur, vt ex hoc eius humilitas comprobetur. Quod ſi denuo exierit, vſque tertio ita recipiatur. Iam vero poſtea ſciat omnem ſibi reverſionis additum denegari.*

# EXORTACION TREINTA,

## AL CAPITVLO TREINTA,

### *CAPVT TRIGESIMVM.*

### DE PVERIS MINORI ÆTATE QVALITER corripiantur.

*OMNIS Ætas, vel intellectus proprias debet habere menſuras : Ideo quoties Pueri, vel adoleſcentiores ætate, aut qui minus intelligere poſſunt, quanta pœna ſit excommunicatio, hi tales dum delinquunt, aut ieiunijs nimis afligantur, aut acribus verberibus coherceantur, vt ſanentur.*

§. I.

1 EN El capitulo cinquẽta y nueve, trata el Santo Legislador de la forma, y ceremonias con que los muchachos de poca edad ſe han de recibir en el Monaſterio. *De Filijs nobilium, & pauperum, qui offerunntur.* Era tan recibida eſta coſtumbre en tiempo de el Glorioſo Patriarca ; que los Conventos de ſu Religion, eran los Seminarios, las Eſcuelas, y las Vniverſidades, en donde ſe aprendia la educacion politica, y Chriſtiana, aſsi de buenas letras, y de vrbanidad ; como de buenas coſtumbres. Y à imitacion ſuya, la Religion S grada de la Compañia de Jesvs, fundò deſde ſus principios caſas de eſtudios ; y colegios para la educacion de la juventud, en donde los muchachos aprendan buenas letras, y ſean inſtruidos en toda buena criança. En la vida de el Glorioſo Patriarca San Ignacio, refiere mucho de eſto largamente, el Padre Ribadeneyra : que por pertenecer tanto à las Eſcuelas que avìa en la Religion del Gran Padre San Benito, referirè quanto dize el Autor *de verbo ad verbum.*

Regul. c. 59.

2 *San Benito ; que fue Patriarca de los Monges en Occidente ; recibia, y criava los niños en ſus Monaſterios, no para Monges, que aun no tenian edad : ſino para inſtruirlos en la virtud, à la manera que la Compañia lo haze aora. Y aſsi recibiò San Benito à Mauro, y à Plàcido, ſiendo niños para criarlos, aunque ellos deſpues ſiguieron ſu Regla, y fueron Santos. Y parece que eſto ſe guardò deſpues muchos años : pues leemos en la vida de San Gregorio Papa, que hazia buſcar, y comprar los muchachos Ingleſes, haſta la edad de diez y ſiete, ù diez y ocho años, y los mandava criar en ſus Monaſterios. Y Santo Thomas de Aquino, ſiendo niño, ſe criò en Monte Caſino, que*

Ribadeneyr. in vit. S. Ignatij. lib. 3. c. 22.

*es Monaſterio de San Benito, y cabeza de ſu Orden. En la qual enſeñavan los Monges en Alemania, Francia, è Ingalaterra, donde el Venerable Veda fue Eſcolaſtico y començò à enſeñar mas de ochocientos años. Y deſpues le ſucediò Albino, Maeſtro de Carlo Magno; y à Albino, Rabanò, Abad de Fulda, y deſpues Arçobiſpo de Maguncia. Y tenian los Monges Colegios, como los ay aora en la Compañia; en los quales ſe enſeñava, lo que aora noſotros enſeñamos, en vnos mas, y en otros menos; como todo lo eſcrive Tritemio Abad, y Monge de la miſma Orden de San Benito. Y con eſto tuvieron hombres muy doctos en ſu Religion, y ella creciò, y floreciò admirablemente por eſte camino, y hizo tanto fruto en la Igleſia, como ſe ſabe, con ſu ſantidad, y doctrina.*

3 Los Monaſterios todos del Gran Padre San Benito, eran Eſcuelas, y Vniverſidades, en donde ſe enſeñava, y aprendia todo genero de letras. En ellos ſe leian, y dictavan, no ſolo las Divinas Eſcripturas, ſino tambien la Theologia Sagrada, la Filoſofia, la Matematica, Aſtrologia, Ariſmetica, Geometria, Muſica, Retorica, Poeſia, y demas Artes, y buenas letras. Como la lengua Latina, la Ebrea, Griega, y Arabiga, en que avia Varones peritiſsimos. Y ſi en algun Monaſterio faltavan ſugetos idoneos para la enſeñança publica, el Abad procurava traerlos de otros, de quien tuvieſſe noticia que de ſugetos habiles, y ſabios abundava. Celebradiſsimo fue Sigeberto Monge, que como Varon doctiſsimo, no en vna facultad ſola; tuvo por muchos años la Cathedra de Maeſtro en el Monaſterio de San Vicente de los Metenſes. Siendo, como era, Hijo de Profeſsion de otro. Eſtrabon, Monge Fuldenſe, aſsiſtiò en Hirsfeldia con exercicio de Preceptor, y Maeſtro. Y aſsi otros muchos, que traſladados de vnos à otros Monaſterios, exercieron la miſma ocupacion de Cathedraticos. Eſta ſantiſsima, y vtiliſsima coſtumbre tuvo ſu primer principio en el Reyno de Ingalaterra, en donde el Doctiſsimo, y Venerable Veda, Fundador que alli fue, de el Monacato, dexò con ſu doctrina celeberrimos diſcipulos. Oidſelo dezir al Abad Tritemio.

In Chronicon. Hirſaugienſi. Anno 890.

4 *Erat his temporibus in Monaſterijs noſtri Ordinis hæc conſuetudo celeberrima, vt Scholæ Monachorum in ſingulis penè Cœnobijs haberentur, quibus Monachi moribus, & eruditione præficiebantur nominatiſsimi: qui non ſolum in Diuinis Scripturis, docti eſſent; verum etiam in Mathematica, Aſtronomiâ, Arithmetica, Geometria, Muſica, Rethorica, Poeſi, & in cæteris omnibus ſecularis litteraturæ ſcientijs eruditiſsimi haberentur. Ex his multi non ſolum in Romana lingua docti erant, ſed etiam in Hæbraica, Græca, & Arabiga peritiſsimi. Quoties autem idoneum ad hanc ſubeundam Prouintiam in ſuo Cœnobio Monachum Abbas, minime habuiſſet, de aliquo alio Monaſterio petere aptum non erat verecundum. Sic namque doctiſsimus ille Monachus Gemblacenſis Sigebertus multo tempore in Cœnobio Sancti Vincentij Metenſi, Monachorum Præceptor; quamquam de alio Monaſterio fuit. Ita Strabonus Monachus Fuldenſis in Hirsfeldia. Notgerus Sancti Galli in Stabulaus: Albinus Monachus Anglicus in Fuldâ. Milo Sancti Amandi in Corbeya; atque alij complures in alijs Monaſterijs, docendi ad tempus retinuerunt officium, vbi converſionis primordia non ſumpſſerunt. Hæc autem conſuetudo ſanctiſsima primũ in Angliæ cœpit, vbi Venerabilis ille Monachus, & Presbyter Veda, Monachorum inſtitutor factus, multos poſt ſe doctiſsimos reliquit diſcipulos.*

5 Y el miſmo Tritemio eſcrive *Anno* 952. como todos los Monaſterios de San Benito, eran Generales, y Vniverſidades publicas, en donde ſe leia, y enſeñava todo genero de letras. Al doctiſsimo Alcuino, debiò ſu origen, y fundacion la Academia Pariſienſe, como dèl canta en eſtos verſos vn Poeta Antiguo.

*Quid non Alcuino facunda Lutetia debes?*
*Inſtaurare bonas ibi qui fœliciter artes,*
*Barbariemque procul, ſolus depellere cœpit.*

Ita refert. Æſſten. tract. 4. diſquiſiti. lib. 11.

De-

6 De manera, que en tiempo de S. Benito, y muchos años despues fueron Vniversidades los Monasterios del Glorioso Santo à donde los Padres embiavan à sus hijos, para que los educassen, è instruyessen en todo genero de letras, y virtud.

7 Pero à algunos los ofrecian tan del todo; que desde luego los ofrecian à Dios, y les ponian el habito en su niñez: aunque en llegando à los quince años de edad podian dexarlo, y bolverse al siglo. No señala el Sãto determinada edad. Pero de la Regla consta, que algunos tomavan el habito de Monges, aun antes de tener vso de razon. En el cap. 63. dize: *Pueri parvuli, vel adolescentes in Oratorio, vel ad mensam cum disciplina ordines suos consequantur: foris autem, vel ubi custodiam habeant, & disciplinam, vsquedum ad intelligibilem ætatem perveniant.* Y en el cap. 45. dize hablando de los niños: *Infantes pro tali culpa vapulent.*

Regul.c.63.

Regul.c.45.

8 El esclarecido Martyr San Placido, de siete años vistiò la Cugulla del Glorioso San Benito. Y Fausto Coronista de San Mauro, dize de si mismo, como de la misma edad tomò tambien el habito en el Monasterio de MonteCasino, que el mismo S. Benito N.P. edificò. *Cum à Parentibus meis Omnipotentis Dei servitio nutriendus secundum regularis normam institutionis septemis Beato Benedicto in eius Sanctissimo Cœnobio, quod idem totius sanctitatis vir in Casino ædificaverat castro traditus fuissem.*

Faustus in prolog. vit. S. Mauri.

9 Esta edad vniversalmente hablando, pareciò siempre mas proporcionada para tomar el habito, y vivir regularmente en el Monasterio: por quanto los muchachos de siete años son ya capazes de obedecer no solo à los preceptos, y tareas de las letras; sino tambien à lo que la obediencia regular les determinare. Sin embargo que de San Vvillibordo se refiere que su Padre lo ofreciò à Dios luego que lo desteterò. *Pater Ecclesiæ Ripensis fratribus erudiendum tradidit abla Patum* Y de San Bonifacio refiere su Historiador Vvillibaldo, que aun no cumplidos quatro, ò cinco años tomò el habito de Monge, adelantandose cada dia desde tan tierna edad en la vocacion santa que tan temprano tomò. *Cum esset annorum circiter quatuor, aut quinque, Dei se servitio subiungare studuit.*

Ita refert Alcuin. in vit.

10 Esto he dicho para que mejor lleguemos à entender lo que en este capitulo nos dize el Santo de los muchachos menores de edad, como han de ser corregidos: *De pueris minori ætate qualiter corripiantur.* Toda edad, ò entendimiento (dize) debe tener su propia medida. Y por tanto siempre que los muchachos, ò mancebos en la edad, ò los que menos pueden entender, quan grave pena es la excomunion, cometieren algun delito: estos tales sean bien mortificados con ayunos, ò refrenados con asperos azotes, para que sanen. *Aut acrioribus verberibus coerceantur, vt sanentur.*

## §. II.

11 ESSa Es la correccion que en esta edad haze fruto. Porque razones no pueden aprovechar con gente sin razon, como son los muchachos de poca edad. Por esso San Arsenio no castigava las faltas de los menores de edad, privandolos de la comunicacion de los demàs (pena de excomunion que llama nuestro Padre San Benito) porque no llegando à hazer juyzio de la gravedad de esta pena, la desprecian. *Adolescentulos, qui deliquerant, à communione non segregavit: nam adolescentulus si segregetur contemnit* Con azotes dezia San Pacomio, que los muchachos se avian de castigar quando no se avergonçavan; ni eran con ellos bastãtes las razones. *Pueri, qui non timent confundi pro peccato, & correpti verbo non emendaverint, verberentur, quamdiu disciplinam accipiant, & timorem.* Y San Isidoro puso en su Regla esta misma doctrina: tomada, sin duda, de la de nuestro Padre San Benito: en donde casi con los mismos terminos del Santo Legislador, dize tambien que con los mu-

In histor. Ecclesiast. lib. 4. c. 17.

S. Pachom. in Regul. art. 97.

muchachos no se ha de vsar de la excomunion ; sino valerse de los azotes, que para aquella edad son mas eficaz remedio. *In minori ætate constituti non sunt coercendi sententiæ excommunicationis ; sed pro qualitate negligentiæ congruis affligendi sunt plagis, vt quos ætatis infirmitas à culpa non revocat, flagelli disciplina compescat.*

S. Isidor. in Regul. c. 18.

12 Las plagas, y dolores suelen dar entendimiento à quien no lo tiene : ò à lo menos le hazen obrar advertido como si lo tuviera. A este remedio, como mas eficaz, recurriò Dios para reducir el Pueblo à mejor acuerdo. Ellos obravan en todo como gente sin razon ; pero con tantos males les amenaza por el Profeta Isaias ; que con la pena assegura que vnos, y otros obraràn en adelante como mas entendidos, y avisados. *Sola vexatio intellectum dabit auditui.* El castigo corporal haze abrir la oreja, y obrar advertidamente, y con entendimiento à quiẽ no lo tiene. Tan rudo, y desentendido era el Pueblo ; que solo servia à Dios acertadamente, quando con dura, y pesada mano lo castigava. *Cum occideret eos, quærebant eum.* Dize David. Y el mismo Isaias estava tan en este conocimiento, que tambien dixo, que quando Dios hiziere ostentacion severa de su justicia, entonces acertaràn, y sabran que es obrar bien los hombres en el Mundo. *Cum feceris iuditia tua in terra, iustitiam discent habitatores orbis.*

Isai. 28.

Psalm. 74.

Isai. 26.

13 Con el castigo, dize que aprenderan à obrar acertadamente, *Iustitiam discent.* Porque èl solo es el que dà entendimiento: *Sola vexatio intellectum dabit.* El solo es ( dixo Platon ) el maestro que à los necios enseña obrar acertadamente. *Stultus post acceptam plagam sapit.* Y de ciertos Pueblos de Asia refiere San Agelasio, que eran tan estolidos, y indomables, que solo eran buenos quando estavan sujetos debajo de ageno poder, que con violencia, y fuerça los refrenava. *Si libertatem fruerentur, malos : si servirent, bonos forent.* Assi era el Pueblo para con Dios: solo entonces acertadamẽte le servia; quando severamente lo castigava. Pues assi son los muchachos ( dize Cornelio Alapide sobre este mismo lugar.) *Vexatio intellectum dabit.* Este nombre *vexatio* en Hebreo quiere dezir *zevaa*, que es lo mismo que terror, espanto, y miedo. *Sic enim pueri duris minis, & terrore coguntur ad officium subinde.*

Plato in symposio.

Agelas. apud Cornel. Alapid in Isai 28.

Alapid. ad hunc loc. v. 19.

14 San Agustin confiessa de si mismo, que quando le pusieron al estudio se hallava tan torpe, que no aprendia vna letra. Pero le castigavan con rigor, para avivar la torpeza del ingenio con el dolor de los azotes. *Nulla verba græca noveram, & sævis terroribus, ac pœnis vt nossem, instabatur mihi vehementer.* No descubriò la industria mayor remedio, ni mas recibido en todas las naciones, que el castigo, y dolor de los azotes, para avivar los ingenios torpes de los muchachos. Por ellos se dixo aquella sentencia de todos tan sabida.

August. lib. 1. confes. c. 14.

*Sint virgæ, ingenijs torpentibus vtile calcar.*

15 San Basilio el Grande explicò el pensamiento con el exẽplo de los muchachos, quando sus Padres los ponen al estudio. Si se descuydan en aprender la licion, ay golpes de palmetas : ay azotes con que los Preceptores los castigan. Y la licion à que antes no atendian; con el dolor del castigo es despues bien oìda, y recibida : porque aplicando el oido, y la atencion ; la toman cuydadosos, para dar quenta de ella quando la pida el Maestro. *Parvi pueri doctrinam despicientes ob ferulas flagellaque Magistri, & Pedagogi adhibere solent, attentius dicta suscipiunt ; & ipse sermo ante plagas nõ auditur: post verbera, doloresque veluti statim apertis auribus, & auditu excipitur oratio, & memoria custoditur.* Para aumentar la memoria à los muchachos, no ay mejor nacardina que los azotes. *Aut acribus verberibus coerceantur.* Como dize nuestro Padre San Benito.

S. Basil. in prov niti.

***

§. III.

16 NO Se ha de entender eſto tan vniverſalmente, que no aya otro lenguage, ni otra doctrina para los de poca edad, ſino fuere el rigor de los azotes. Porque ſi en la docilidad de ſus naturales no hallaſſen reſiſtencia las amoneſtaciones, y fuere bien recibida la enſeñança del Maeſtro eſpiritual que los govierna; no parece que puede tener lugar, ni es razon que lo tenga la auſteridad del caſtigo. Mançebos ſuele aver que pueden ſervir de exẽplo à los mayores. Para fervorizar nueſtro Padre S.Benito à los negligentes, ſolia traerles por exemplar la virtud grande de ſu amado diſcipulo San Mauro: que aun en ſus tiernos años ſe hallava tan aprovechado en la obſervancia de la Religion, que caminava à vn andar, y corria parejas con el mas anciano, y mas adelantado en la perfeccion. *Vidimus noſtra ætate quemdam ſtrenuiſſimæ nobilitatis iuvenem infra annos adoleſcentiæ ita omnis Monaſticæ Religionis ſubito arripuiſſe perfectionem, vt alicui ex prioribus ſimilis, imò æqualis per omnia digniſſimè iudicetur.* No lo nombrava en publico el Santo Patriarca. Pero la eſclarecida virtud en que cierto mançebo, tanto, y en tan breve tiempo ſe avia adelantado, por San Mauro lo dezia: como refiere Fauſto ſu Hiſtoriador.

Fauſt. refert in vitâ S. Maur. apud Surium 15. Ianuar.

17 Bien cierto es que los rigores del Santo no ſe entendian con los pocos años de ſu diſcipulo Mauro, ni con otras edades de muchachos, que dociles, y obedientes oian con atencion la doctrina del Santo Legiſlador, para ponerla por obra ſin dilacion. Pero como quiera que aun en los mas ajuſtados diſcipulos ſon inevitables algunas faltas, y deſcuydos leves; no luego ſe ha de vſar del riguroſo, y aſpero caſtigo, ſino que conforme el tamaño de la culpa ſe le debe tomar à la pena la medida. Eſta regla ſeñala nueſtro Padre San Benito. *Secundum modum culpæ, excommunica-*

Regul.c.23. *tionis, vel diſciplinæ debet extendi menſura.* Advertencia que hizo tambien el Poeta.

——————*Aſsit* Horati. lib. 1.
*Regula, peccatis quæ pœnas* ſat.3.
*irroget æquas:*
*Ne ſcutica dignum horribili*
*ſectere flagello.*

18 Corregid à los inquietos, dezia el Apoſtol. *Corripite inquietos.* Ai caen bien las correcciones aſperas: para que reprimiendo los ruydoſos, y deſaſſoſſegados, no vaya à menos la obſervancia regular. Para eſſos ſeñala diferentes caſtigos el Santo Legiſlador. Pero los obedientes, pacientes, y ſoſſegados de natural, no deben ſer incluydos en el rigor de eſta ley. *Obedientes* (dize) *& mittes, & patientes, vt in melius proficiant obſecrare.* Y quando tal vez cometan alguna lijera falta, ù deſcuydo, ai entra la clemencia en el Superior, dize S.Buenaventura, aplicando remedios eſpirituales con tanta lenidad, y blandura; que por la ſuavidad miſma del remedio no reuſe ofrecerſe à la cura el delinquente. *His cum clementiæ fomentis medicus ſpiritualis remedia ſatisfactionis ſic temperata debet adhibere, quibus propter levitatem remedij ipſos non pœniteat ſe pœnitentiæ ſubmiſiſſe.*

1.Ad Theſalon 5.

Regul.c. 2.

S.Bonavent.de ſex alis Seraph. c. 7.

16 A todo atendiò el Santo Patriarca. Y en los caſtigos, y correcciones previnò, y advirtiò la diſcrecion. *In ipſa correctione prudenter agat, & nequid nimis, &c.* Dize en el cap.64. Por eſſo es ſu Regla tan diſcreta, como dize San Gregorio. *Nam ſcripſit Monachorum Regulam diſcretione præcipuam ſermone luculentam.* Y por eſſo en ſu Regla ay tanta perfeccion, y ſantidad; porque todo lo diſpone con tanta diſcrecion. Quitadme la diſcrecion de la virtud (dezia San Bernardo nueſtro Padre) y la virtud en tal caſo ſerà vizio. *Tolle enim diſcretionem; & virtus vitium erit.* Y dà la razon el Santo. *Diſcretio omni virtuti ordinem ponit, ordo modum tribuit, & decorem, etiam & perpetuitatem. Vnde ordinatione tua perſeverat dies, diem virtutem appellans.* La virtud de la prudencia pone todas las coſas en

Regul.c.64.

S.Gregor.Dialog.lib.2.c.36

S.Bernard. ſer. 49. in Cantic.

con

concierto: y con ella permanecen estables, y duraderas. La misma sentencia dixo tambien Juvenal.

*Nullum numen abest, si sit prudentia tecum.* Juven. sat. 10.

20 Exemplo es de prudencia, y discrecion el medio tan suave de que aquellos antiguos Padres se valieron para enmendar, y corregir al grande Abad Arsenio de vna falta lijera que le notaron. Y era que quando se sentava con los demàs ancianos, acostumbrava poner vn pie sobre otro. Pareciales à aquellos Padres esta accion agena de la gravedad, y compostura que debiera tener vn varon tan señalado, y famoso en santidad como Arsenio; y deseando avisarle de esta falta, no avia quien entre los Monges se atreviera. Entraron sobre este punto en consulta; y el Abad Pastor, que era muy prudente, y santo, hallò vn buen medio para que Arsenio sin ser corregido, ni advertido se enmendara. Y fue, que quando todos concurriessen, pusiesse el Abad Pastor vn pie sobre otro, como lo ponia Arsenio; y que delante de todos le reprehendiessen à èl esta descompostura. Parecioles à todos biẽ la traza. Y llegando el caso que todos estavan juntos, y sentados, reprehendieron los viejos al Abad Pastor la postura de los pies, como inmodesta, y poco mesurada. Y èl se compuso luego sin dilacion. El Santo Arsenio que viò lo que passava, vaxò disimuladamente su pie. Y Simeon Metafraste que refiere este sucesso, dize que Arsenio tomò de tal manera el aviso, que nunca mas cayò en aquella falta.

21 La discrecion consiste en corregir con aspereza, y valor à los sobervios, inobedientes, y duros de corazon; pero no à los virtuosos, rendidos, de condicion dulce, de natural sossegado: que aunque tal vez por fragilidad humana cometieren algun descuydo, ò erraren alguna ceremonia, en que el mas advertido cae siete vezes al dia; bastar debe advertirles su yerro de palabras, vna, y otra vez, sin passar luego à otra mas rigurosa correccion. *Honestiores quidem, atque intelligibiles animos prima, vel secunda admonitione verbis corripiat:* (dize nuestro Padre San Benito) *Improbos autem, & duros corde, ac superbos, vel inobedientes, verberum, vel corporis castigatione in ipso initio peccati coerceat.* Regul. c. 2.

22 Dos causas señala del mal governo nuestro P. S. Bernardo, como tinieblas que suelen ofuscar à los Prelados. *Porrò caliginis duæ sunt causæ*, le dize al Papa Eugenio su discipulo. *Ira, & nolior affectus.* O mucha colera, ò demasiada blandura. *Is inditijs censuram enervat; illa præcipitat.* La primera que es la ira, con todo dà al través precipitadamente. La segunda, que es la suavidad, y blandura, relaxa, y afloxa todo lo bueno. De donde infiero (prosigue el Santo) que tan mal governaràs castigando à quien avias de perdonar; como perdonando à quien avias de castigar. *Non eris innocens, si aut punias eum, cui forte parcendum esset; aut parcas ei, qui fuerat puniendus.* La discrecion del Prelado consiste en tomar desuerte el rumbo, que ni aparte el rigor de los que lo necesitan, ni vse de èl con los que no lo merecen. Bernard. li. de consider.

*Insani sapiens nomen ferat æquus iniqui,*
*Vltra quam satis est, virtutem si petat ipsam.* Orati. 1. Epist. 6.

Dezia Horatio. Y tambien el mismo.

*Est modus in rebus, sunt certi denique fines*
*Quos vltra, citraque nequit consistere rectum.*

23 Valgame Dios! Como pueden ser discretas las correcciones, si à todos los llevan por vn rasero? Yà me podreis entender; pues no vna vez sola he hablado, y siempre muy recio, sobre este punto. En la ley antigua señalò Dios diferentes penas, segun la variedad de las culpas. Vnas graves, y otras leves. Y Christo Señor Nuestro en la Ley de Gracia no puso la misma pena para el que se encolorizava, que para el que llevado de la colera, prorrumpia en palabras injuriosas contra el proximo. Pero Superiores ay tan rigidos, y austeros, que à malos, y Matth. 5.

bue-

buenos hieren igualmente ; caſtigando la virtud con la miſma ſeveridad que los vizios.

24 En el cap. 13. de S.Mateo, advierte ChriſtoBienNueſtro la diſcrecion con que los Superiores ſe han de aver con los que pecan, y los q̃ no pecan : y la diferencia que deben ſiempre hazer de los malos à los buenos. Sembrò ( dize el Señor ) vn labrador ſu heredad : y ſembrola de trigo eſcogido , y limpio , para con la bondad de la ſemilla lograr en la coſecha el ſudor de ſu deſvelo. Eſtãdo, pues , ya nacido el trigo , advirtieron los criados que junto con èl avia nacido tambien zizaña. Y dando quenta à ſu amo del grave daño que tenia la heredad ; le dixeron ſi queria que fueſſen à arrancar la zizaña que en ella avia nacido. *Vis imus, & colligimus ea* ? Pero el labrador prudente advirtiò luego el grande inconveniente que de arrancar la zizaña ſe podia originar : y no les diò permiſo para que haſta el tiempo oportuno la arrancaran ; porque con ella no arrancaſſen el trigo juntamente. Matth. 13.

25 Pondera aqui la Gloſſa Interlinial el ardimiento inconſiderado de los criados ; que ſin mas advertencia , ni reparo querian deſtruyr la heredad toda : porque con la zizaña ſe llevarian el trigo juntamente. Y lo dize con vnas palabras muy de nueſtro intento. *Vis imus, & colligimus ea* ? Aora la Gloſſa. *Vt excommunicemus eos* ? Quereis , Señor, que los deſcomulguemos ? Pues como ? A la zizaña , y al trigo ? A los malos , y con ellos à los buenos ? A todo ſe eſtendia el zelo imprudente de los miniſtros. Gloſſa ad hunc loc.

## §. IV.

26 Y Que dirè de las palabras aſperas, duras , y recias , dichas en la correccion tan ſin blandura, y benignidad, que ſuelen ocaſionar mayor ſentimiento que otro qualquiera caſtigo ? Por excelencia grande , y prenda digna de imperio, dezia de vn Principe Sidonio Apolinar , que conſerbava la Mageſtad Real ; ſin moſtrar aſpereza en ſus palabras. *Sine aſperitate conſtans.* Prelados ſuele aver tan recios de condicion , que parece han llegado à preſumir conſiſte el decoro en ſus palabras. Y antes es tan al contrario, como dezia Claudiano. Sidon. lib. 8. Epiſt. 13.

*Servat in offenſam divina modeſtia vocem.* Claudian. in Manlian.

27 A eſte propoſito reparò agudamente Teofilato en la benignidad de las palabras con que Chriſto Bien Nueſtro le hablò à Judas quando le vino à entregar. *Amice ad quid veniſti?* O bondad indezible ! Sufrimiento , y paciencia ſin exemplo ! recibir al diſcipulo aleve con oſculo de paz , y con palabras tan benignas , y amigables. *Quanta Domini patientia , & malorum tolerantia eſt , vt & proditorem oſculetur , & amicis compellat verbis ! Non enim dixit ; ò ſceleſte , imò ſceleſtiſsime proditor ; hæccine mihi pro tot , tantiſque beneficijs rependis ? Sed quomodo compellat ? Iuda inquit : quæ miſerentis, & à ſcelere illum revocantis potius vox erat, quam irati.* No le dixo el Soberano Maeſtro , ò malvado , y alevoſiſsimo diſcipulo; pues como en recompenſa de tantos , y tan grandes beneficios como de mi piedad as recibido , cometes tan execrable maldad como es venderme ? No le hablò aſsi el Dulciſsimo , y amantiſsimo Señor; ſino por ſu propio nombre. No aſperamente, y con voz deſentonada, ſino con lenidad, y blandura : con palabras mas de piadoſo Padre , que de irritado, y juſticiero Señor. Matth. 26. Theofilact. in Caten. Græc.

28 Eſta fue la culpa que muchos Sagrados Expoſitores advirtieron , y notaron en los caudillos del Pueblo Moyſes , y Aaron: y porque Dios ofendido les negò la entrada en la tierra de promiſsion. El penſamiento eſtà en la Hiſtoria Sagrada de los Numeros. Impaciẽtado el Pueblo , y mal ſufrido con la ſed que padecia en el deſierto , dixo como todos huvieran tomado à buen partido averſe quedado en la eſclavitud de Egypto primero que aver venido à tal deſventura , como morir de ſed en aquella ſoledad. Acudiò Moyſes à Dios , pidiendo à

ſu

su Mageſtad puſieſſe remedio en la murmuracion, y ſentimiento del Pueblo. Y condeſcendiendo el Señor con ſu peticion, le dixo: *Tolle virgam, & congrega Populum tu, & Aaron frater tuus, & loquimini ad petram coram eis, &c.* Aſsi Moyſés en cumplimiento de lo que Dios le mandava, hizo convenir toda la multitud; y golpeando en la piedra à viſta ſuya, deſpidiò de ſus entrañas duras abundantes raudales con que ſatisfacieſſe el Pueblo la neceſsidad grande que padecia. Pero enojado Dios, y como mal ſervido de Moyſes, y Aaron, les dixo: *Quia non credidiſtis mihi, vt ſanctificaretis me coram filijs Iſrael, &c.*

Numer. 20.

29 Aora pregùntan los Interpretes Sagrados, en que faltaron Moyſes, y Aaron, ò que motivo dieron para darſe Dios tanto por ofendido, que en pena de ſu delito les negò entrar en la tierra de promiſsion? *Quænam fuit incredulitas, vel peccatum Moyſis?* Pregunta Cornelio Alapide. Oid la reſpueſta à èl miſmo. *Quod locutus ſit non petræ, vt iuſſerat Dominus; ſed Populo, eum obiurgando, & exacerbando, vocans eum incredulum, & rebellem. Vnde Populus iratus non ſanctificavit Dominum.* El enojo de Dios, y ſu caſtigo ſe originò (dize eſte Varon ſabio) porque Moyſes hablò al Pueblo con demaſiada aſpereza, con palabras muy recias, y peſadas. Por cuya cauſa ſentidos, y exacerbados los animos con el dolor que la reprehenſion tan aſpera les causò, no alabaron à Dios, ni engrandecieron ſu Santo Nombre por tan grande beneficio.

Cornel. Alapid ad hunc loc.

30 Muchas coſas ſe empeoran con la aſpereza, y demaſiado rigor. Tan de peor calidad ſe puſieron las materias con la reſpueſta dura que diò Roboan al Pueblo; que le fueron mas ſenſibles, y peſadas ſus palabras, que el duro, y peſado yugo con que le tuvo agravado Salomon. En que avian de parar razones tan deſabridas, ſino en abandalizar, y dividir el imperio ſuave de David? *Qui ſcorpionibus cædit* (dize San Geronimo) *& lumbis Patris habere ſe putat digitos craſſiores, cito Regnum manſueti David diſipat.*

S. Hieronym. Epiſt. 62. ad Theophil.

31 Con mayor clemencia, y benignidad tratava ſus vaſſallos el otro Principe, de quien celebra Claudiano por eſtremada, y ſingular grandeza la ſerenidad Real de ſu ſemblante, que ſin moſtrar colera, ni enojo remediava los delitos, y hazia poner enmienda en los exceſos.

*Et placidus delicta domas, nec dentibus vnquam*
*Inſtrepis horrendus, fremitu, nec verbera poſcis.*

Claudian. in Manlian.

§. V.

32 *Miſcere temporibus tempora*, como dize nueſtro Glorioſo Legiſlador. No en todos tiempos, no à qualquiera hora, ni en qualquiera dia, q̃ para eſto tiene dias ſeñalados la Religion: como ſon Lunes, Miercoles, y Viernes. En la vida de San Odon ſe refiere, como eſtando en Capitulo vn dia, que era Domingo, la Comunidad, clamaron à vn Monge de ciertas culpas. Y el Santo teniendo reſpeto al dia, reſpondiò: *Hodie dies Dominicus eſt; ideo nullus contriſtari debet: ideo iſta diſcuſsio ſuſpendatur in craſtinum.* Aunque la acuſacion fueſſe verdadera, y con ſana intencion; no fue acertada, porque era fuera de tiempo.

Regul. c. 2.

In lib. 1. vitæ S. Odon.

33 Mezclar debe el Abad vnos tiempos con otros; le dize nueſtro Santo. *Miſcere temporibus tempora.* Y aludiendo al texto de eſte capitulo, dixo tambiẽ S. Bernardo nueſtro Padre. *Habeat mens noſtra ſpiritum diſcretionis, vt miſcens apte tempora oportuna oportune emulari, & nihilominus ignoſcere ſciat. Samaritanus ſit cuſtodiens, & obſervans quando oleum miſericordiæ, quando vinum fervoris exhibeat.* Aqui viene bien la ſentencia de Pitaco Mitileno, vno de los ſiete ſabios de Grecia. *Noris tempus.* Conocimiento dize que ha de aver del tiempo. Eſto es: de la oportunidad.

S. Bernard. ſer. 2. de Reſur. D.

34 Que otra coſa es el Superior ſino Medico? Eſſa fue la eſcuſa mas racionable que ſe le ofreciò al otro que querian elevarle al Trono del Principado. *Princeps eſto noſter.* No

Iſai. 3.

ſoy

ſoy Medico reſpondiò: *Non ſum Medicus.* Plutarco dà à entender en vno de ſus problemas, que antiguamente todos los Magiſtrados eran Medicos. Y bien mirado, como Medicos deben ſer los Superiores, que à ſu viſta no aya mal, ni dolencia en los ſubditos que no curen, y remedien. Aſsi dize el Eſpiritu Santo, que debe obrar el Principe en ſu govierno. *Rex, qui ſedet in ſolio Regni ſui, intuitu ſuo diſsipat omne malum.* Què otra coſa es (buelvo à dezir) el Superior, ſino Medico? Y que otra coſa es la correccion ſino vna medicina? Pues no ay coſa mas peligroſa (dize Seneca) que dar la medicina fuera de tiempo. *Nihil in morbis magis periculoſum, quam immatura medicina* Oìdſelo dezir tambien à Ovidio.

Plutarch. in Problem.

Proverv. 20.

Senec.

Ovid.

*Temporibus medicina valet, data tempore proſunt.*
*Et data non apto tempore vina nocent.*

35 Eſſas fueron las bendiciones que Dios les prometia àquantos cuydadoſos guardaſſen ſus ſantas leyes: *Si in præceptis meis ambulaveritis, & mandata mea cuſtodieritis, & feceritis ea, dabo vobis pluvias temporibus ſuis.* Y reparò San Cyrilo Alexandrino en aquella palabra: *temporibus ſuis*, A ſus tiempos? Si, dize el Santo. Neceſſario fue hazer aquella advertencia para explicar Dios el primor del beneficio. Porque no ſiempre el agua es provechoſa, ſino quando viene à tiempo. *Nam imber iſte terrenus, ſi importune veniat, ideſt cum meſis colligitur; cum frumenta terrentur in areis, obeſſe magis, quam prodeſſe videbitur.* Si el agua viene al tiempo de la ſiega, ò quando el trigo ſe eſtà trillando en la era, mas ſeria de daño, que de provecho.

Levit. 24.

S.Cyril.lib.16 in Levit.

36 S Gregorio el Grãde aora. *Aliquando ſubiectorum vitia prudẽter diſimulanda ſunt; ſed quia diſimulãtur indicanda: aliquando & aperte cognita mature toleranda: aliquãdo vero ſubtiliter, & occulte perſcrutanda: aliquando leniter arguenda: aliquando autem vehementer increpanda.* No ſiempre: no à todos tiempos: no en todos los caſos, ni à todas las ocaſſiones; ſino *aliquando*, como repite el Santo. Que en eſte *aliquando* conſiſte la diſcrecion, y prudencia del Prelado. Y eſſo ſeria hazer diſtincion de tiempos. *Miſcere temporibus tempora.* Como enſeña el Gran Padre San Benito.

S. Gregor. 2. Paſtoral.c. 20.

37 Con ſingular propiedad llamò Chriſto Señor Nueſtro, ſal de la tierra à los Apoſtoles, y Prelados de ſu Igleſia. *Vos eſtis ſal terræ.* Porque no ay coſa que mas ſe acomode con el tiempo, que la ſal. En el tiempo humedo ſe humedece: y ſe ſeca quando ay ſecura, y ſerenidad.

Matth. 5.

## §. VI.

38 NO Es quien mas rinde el temor. Covarde es quien ſolo por el caſtigo ſe detiene. En animos medroſos tiene poder la amenaza; pero con naturales nobles, y generoſos nunca acavò nada el temor, y todo lo conſigue la benignidad. Diſtinguir debe el Prelado entre vnos, y otros. Y en todo caſo atender como nueſtro Padre, y Legiſlador le encarga, que procure ſer mas amado, que temido de ſus Subditos. *Studeat plus amari, quam timeri.* De Nerones es fundar en el temor ſu ſeñorio. Eſte Emperador dezia. *Decet timeri Cæſarem.* Pero Seneca diſcreto, y Politico reſpondiò: *At plus amari.*

Regul.c.64.

Seneca in octa via.

39 Por el Jordan paſſava el Arca del Teſtamento, y las ondas vnas ſobre otras crecieron en montes de agua; porque atemorizadas, y medroſas ſe apartaron: *Steterunt aquæ deſcendentes in loco vno, & ad inſtar montis intumeſcentes apparebant.* En el Jordan Bautizò San Juan à Chriſto: y aquì las aguas no huyeron, ſino que reverentes llegaron à veſar ſus plantas; ſin cauſarles eſpanto, ni la voz del Padre, ni la preſencia del Eſpiritu Santo, ni la cercania de la deidad que bañavan. *Ieſu baptizato, & orante apertum eſt Cœlum, & deſcendit Spiritus Sanctus corporali ſpecie, ſicut columba*

Ioſue. 3.

Lucæ 3.

*ba in ipſum, & vox de Cœlo facta eſt.* Què es eſto ? Pregunta San Pedro Chr ſologo. Pues como à la preſencia del Arca huye, y ſe retira el agua ; y à Chriſto Señor Nueſtro ſe le acerca? *Quid eſt, quod Iordanis, qui fugit ad preſentiam legalis Arcæ, ad totius Trinitatis præſentiam non refugit?*

S. Chryſol. ſer. 160.

40 Què ha de ſer ? La Bara de Aron eſtava dentro del Arca. San Pablo. *In qua vrna aurea habens Manà, & virga Aaron.* Avia en el Arca Bara que temer : y aſsi luego que ſe dexò ver; las aguas echaron à huir. Pero quando Chriſto llegò à las aguas, entrò en ellas, y no ſe retiraron. Porque vino tan amable, que el Padre à vozes le llamò ſu hijo querido. El Cielo ſe abriò para verle, y el Eſpiritu Santo en eſpecie apacible de Paloma, vino para acreditarle. Por eſto vnas aguas huyen, y otras ſe acercan. Aquellas temeroſas, y eſtas amantes. *Quid eſt?* ( Proſigue, y dà la razon el Santo. ) *Quia pietati obſequitur ; incipit non eſſe timori. Hic Trinitas exercet gratiam totam : totam ſecum loquitur charitatem.* Sigan los Superiores, y Prelados eſta ſagrada Politica. Chriſto Bien Nueſtro la enſeña. Y nueſtro Padre San Benito la perſuade. *Studeat plus amari, quam timeri.*

Ad Hebr. 9.

41 San Clemente Alexandrino refiere de Alexandro Magno, como llevando conſigo cautivos diez Filoſofos, propuſo à cada vno vna queſtion, para hazer experiencia de ſus capacidades. Y en la ſexta preguntava, de què ſuerte, ò porque medios ſe haria vn Principe con ſus vaſſallos amable ? *Quanam ratione fieri poſſet ; vt quis maxime diligeretur?* A que reſpondiò, à quien tocò eſta pregunta. *Si cum ſit potentiſsimus, non fuerit terribilis.*

Clemens Alex. lib. 6. ſtrom. c. 2.

42 Ovidio ſe reìa de otras echizerias, y ſolo el ſer amable, dixo era el medio mejor para ſer amado.

*Sit procul omne nefas, vt ameris amabilis eſto.*

Ovid. lib. 2. de art. amand.

De nada para eſto ſirve, quanto Circe, y Medea pueden alcançar. Porque para conſeguir las finezas de amor de vn Pilades, es neceſſario buſcar primero quien con las ſuyas obligue, como Oreſtes. Y eſto ( diz e Marcial ) no ſe conſigue con palabras : porque para ſer amado, es meneſter amar.

*Vt præſtem Piladem, aliquis mihi præſtet Oreſtem.*
*Hoc non fit verbis, Marce; vt ameris ama.*

Marcial lib. 6. Epigr. in Marc.

El hierro bronco olvida ſu dureza: y ſu peſo elevado por el ayre, ſube à abrazarſe con la piedra iman, obligado de vnos eſpiritus, y atomos ocultos con que la piedra ſedienta ſolicita los hielos de ſu aſpereza.

43 O Prelados, que por razon del rigor, y la aſpereza pretenden ſer venerados, como ſi fueran deidades, con la eſpada en la mano, y à la viſta ſiempre deſſembaynada! *O paſtor, & idolum relinquens gregem! Gladius ſuper brachium eius, & ſuper oculum dextrum eius!* Reprehende aqui el Profeta la riguridad de los Superiores, que en virtud de ella, quieren ſer reſpetados como Deidades. Quien trae la eſpada en la mano, y à la viſta, nada haze, ni mira con acierto (dize S. Nilo ſobre eſte miſmo lugar) los que latraen embaynada, obran conſideramente azia ſimiſmos. Pero los que la traen en la mano, ſolo eſtàn prontos para herir à otros con ella. *Etenim nec facere, nec videre quidquam poſſunt, qui gladium non ſuper femur, ſed ſuper brachium alligant. Super femur gladium gerunt, qui adverſus propria vitia rationis aciem ſtringunt. Super brachea vero, qui ad punienda aliorum peccata ſunt promptiores.*

Zachar. 11. ℣. 17.

S. Nilus. in libro Aſcetico.

44 Corone eſte diſcurſo nueſtro Padre San Bernardo, que en el ſermon 23. de los Cantares, les dize à los Prelados, como deben portarſe con los ſubditos. *Audiant Prælati qui ſibi commiſsis ſemper volunt eſſe formidini, vtilitati raro. Eruditimini qui iudicatis terram. Diſcite ſubditorum matres vos eſſe debere, non dominos. Studete magis amari, quam metui : & ſi interdum ſeveritati opus eſt, paterna ſit, non tyranica. Matres ſovendo, Patres vos corripiendo, exhibea-*

S. Bernard. ſer. 23. in Cantic.

*beatis. Manſueſcite, ponite feritatem: ſuſpendite verba, producite vbera, pectora lacte pingueſcãt, non typo ſuperbiæ turgeant. Quid iugum veſtrum ſuper eos aggravatis, quorum potius onera portare debetis? &c.*

Et in florib. c. 172. de Prælat.

45 Caſaneo notò à nueſtro propoſito, que no ſin cauſa vngian antiguamente à los Reyes: para con aquella accion darles à entender en la ſuavidad del oleo la manſedumbre, y blandura con que deben tratar à ſus vaſſallos. Con ella logra el Principe en ſu Reyno mayores vtilidades. A eſta cauſa atribuyò Claudiano la fertilidad de algunos rios, que ſin embargo de ſer muy caudaloſos, corriendo con lenidad, y ſin eſtrepito, fertilizan mas que otros los Reynos por donde paſſan.

Caſane. Catalag. glor. mund p. 5. conſid. 6.

——————*Mucrone cruento:*
*Se iactent alij; ſtudeant feritate timeri,*
*Abductoque hominum cumulent æraria cenſu.*
*Lenè ſtait Nilus, ſed cunctis amnibus extat*
*Vtilior, nullas confeſſus murmure vires.*
*Acrior at rapidus tacitus prætermeat ingens*
*Danubius ripas: eadem clementia ſævi*
*Gurgitis immenſum reduxit in hoſtia Gangem.*
*Torrentes immane fremant, lapſiſque minentur*
*Pontibus, involant ſpumoſo vortice ſylvas.*
*Pax maiora docet, peragit tranquilla poteſtas.*
*Quod violenta nequit, mandataque fortius vrget*
*Imperioſa quies.*

Claudi. in Conſul. Manlij Theodori.



# EXORTACION TREINTA Y VNA,

## AL CAPITVLO TREINTA Y VNO,

### *CAPVT TRIGESIMVM PRIMVM.*

### DE CELLERARIO MONASTERIj.



*ELLERARIVS Monaſterij eligatur de Congregatione ſapiens, maturus moribus, ſobrius, non multum edax, non elatus, non turbulentus, non iniurioſus, non tardus, non prodigus, ſed timens Deum, qui omnis congregationis ſit ſicut Pater. Curam gerat de omnibus, ſine iuſsione Abbatis nihil faciat, quæ iubentur cuſtodiat, fratres non contriſtet. Si quis frater ab eo aliqua forte irracionabiliter poſtulat, non ſpernendo eum contriſtet, ſed rationabiliter, cum humilitate, male petenti deneget. Animam ſuam cuſtodiat, memor ſemper illius Apoſtolici præcepti, quia* 1. Ad Timot. 3 qui bene miniſtraverit, gradum bonum ſibi acquirit. *Infirmorum, infantium, hoſpitum, pauperumque cum omni ſolicitudine curam gerat, ſciens ſine dubio quia pro his omnibus in die iuditij rationem rediturus eſt. Omnia vaſa Monaſterij, cunctamque ſubſtantiam, ac ſi altaris vaſa ſacrata conſpiciat, nihil ducat negligendum, neque avaritiæ ſtudeat, neque prodigus ſit, aut extirpator ſubſtantiæ Monaſterij: ſed omnia menſurate faciat, & ſecundum iuſsionem Abbatis ſui. Humilitatem ante omnia habeat, & cui ſubſtantia non eſt quæ tribuatur, ſermo reſponſionis porrigatur bonus: quia ſcriptum eſt:* Sermo bonus ſuper datum Eccli. 18. optimum. *Omnia, quæ ei iniunxerit, Abbas ipſe habeat ſub cura ſua: à quibus eum prohibuerit, non præſumat. Fratribus conſtitutam annonam ſine aliquo typo, vel mora offerat, vt non ſcandalizentur; memor divini eloquij, quid mereatur, qui ſcandalizaverit vnum de puſillis. Si congregatio maior fuerit, ſolatia ei dentur, à quibus adiutus, & ipſe æquo animo impleat officium ſibi commiſſum. Horis competentibus dentur, quæ danda ſunt, & petantur, quæ petenda ſunt, vt nemo perturbetur, neque contriſtetur in domo Dei.*

§. I.

§. I.

NO Es capaz vn hõbre ſolo para ſuſtentar ſiẽpre ſobre ſus ombros el peſo todo de la Republica que gouierna. Aunque ſea vn Atlante en el valor, ha meneſter por compañero otro Alcides que le alivie. Por eſſo Dios, que es la primera Regla de los aciertos, criando al Sol Monarca, y Preſidente de los Orbes, le diò miniſtros que alumbraſſen al tiempo que èl no reſplandecia. Principe de las Eſtrellas le llamaron Arnobio, y Ciceron: *Sol Syderum Princeps: Sol dux, & Princeps, & moderator luminum reliquorum.* Pero como el Sol no puede iluſtrar à vn tiempo miſmo todos los emiſferios, neceſsita de miniſtros que reſplandezcan à donde ſu luz no alcança. Todo lo dixo el Texto Sagrado. *Luminare maius, vt præeſſet diei; luminare minus, vt præeſſet nocti.*

Arnob. & Cicero. apud Lipſiũ Philolog. lib. 2 diſertat. 13.

Geneſ. 1.

2 Luzes del Mundo llamò Chriſto à los Superiores, y Prelados de ſu Igleſia: *Vos eſtis lux Mundi.* Porque ellos ſon antorchas que le alumbran, y reſplandores que le goviernan. Y vſando de eſta metafora, comparò à los Prelados San Gregorio Nazianzeno con las luzes de los ojos: como los llamò Chriſto Señor Nueſtro. *Lucerna corporis tui oculus tuus.* Pero como los ojos ſolo pueden mirar àzia la parte del roſtro, han meneſter para governar, y cuydar del cuerpo àzia todas partes, ſuſtitutos que alumbren, y miren por las eſpaldas. Eſte fue el penſamiento de la gentilidad; que pintando al Dios Jano con dos roſtros, lo ſignificò con eſta traza, advertido, y demanera que pudieſſe atender, y mirar à vna, y otra parte. Solo Dios tiene dos roſtros: porque como atiende à todo, no ſolo mira las coſas que eſtàn en frente de ſi, ſino tambien las que eſtàn à las eſpaldas. Por eſſo para Dios todas las coſas eſtàn preſentes: porque tiene roſtros, y ojos para mirar àzia todas partes.

Matth. 5.

Matth. 6.

3 Con muchos ojos viò à Chriſto el Evangeliſta Juan en el Trono de ſu Gloria. Y muchos huvieron de ſer ſus ojos, dixo Zacarias: porque con ellos avia de mirar, y diſcurrir por toda la redondez de la tierra. *Septem iſti oculi ſunt Domini, qui diſcurrunt in vniverſam terram.* Y quien todo lo ha de mirar como Dios, preciſſamente ha de tener muchos ojos. Por eſſo los Gentiles ſe perſuadieron à que Dios mirava por delante, y por las eſpaldas: y en virtud de eſta creencia le pintavan à Jano con dos roſtros, y le llamaron *Bifronte*, como que tenia todas las coſas delante de ſus ojos, haziendo cara, y mirando à todas partes.

Apocalip. 5.

Zachar. 4.

*Iane biceps anni tacite labentis origo,*
*Solus de ſuperis qui tua terga vides.*

Ovidi. 1. Faſt.

4 A eſte propoſito ſe ocurre aqui vn lugar grande en el Geneſis. El caſo fue quando vn Angel haziendoſe encontradizo con Agar en el deſierto de Sur por donde caminava, huyendo del mal tratamiento con que Sara ſu Señora la afligia; la conſolò con la dichoſa poſteridad de Iſmael. Y dando credito Agar à las promeſas, procurò ver, y mirar con atencion al Señor que ſe las aſſegurava. Pero ya Dios ſe bolvia, y no le alcançò à ver, ſino por las eſpaldas. *Profecto hic vidi poſteriora videntis me.* Raro dezir! Las eſpaldas he viſto del que me ve. Eſtraño modo de ver por las eſpaldas! Pero como era Dios el que mirava, con razon dixo que de eſpaldas la veia: porque Dios mira para todas partes. De vn Rey de Portugal ſe refiere, como eſtando de pechos ſobre la baranda de vna galeria, y entrando à hablarle el valido, no ſe quitò el ſombrero haſta eſtar muy cerca de èl, en confiança de que el Rey no le veia. Pero reconociendo el Rey la accion en el ayre miſmo, le dixo: fulano, no ſabeis que los Reyes no tienen eſpaldas? Por el reſpeto q̃ ſe les debe tener lo dixo. Yvo

Geneſ. 16.

añado que por la obligacion que tienen de mirar, y atender à todas partes. Ojos debieran ser las espaldas de vn Prelado, como tenian aquellas quatro mysteriosas ruedas que Dios le mostrò al Profeta Ezequiel. *Totum corpus oculis plenum.* En donde leyeron los Setenta. *Dorsa earum plena erant oculis.* Para que assi dilatando la vista à todas partes, pueda dar providencia en lo perteneciente à su govierno significado en el Carro. Que carro, y carretero de Israel llamò à Elias Eliseo.

Ezechi. 1. Septuagint.

4. Reg. 2.

5 Pero como los hombres no miran por las espaldas, no les aviendo dado mas que vna frente la naturaleza en donde tienen su lugar los ojos; necessitan de otras luzes que à sus espaldas registren lo que ellos con su vista no pueden alcançar. Prelado, y Principe de la Iglesia era San Pedro; pero hombre, y que como tal solo podia atender à las necessidades que à su vista, y delante de si reconocia. Mas siendo tan vniversal su señorio, y dominio, precissamente avrià en èl, no solo necessidades, que con sus ojos pudiesse descubrir; sino tambien otras muchas en pos de si, y à sus espaldas, que el Santo Apostol no pudiesse ver. Pero Dios que lo puso en el Pontificado, le diò tambien virtud, que substituyendo por San Pedro, remediara las necessidades que no veia. San Lucas dize como los enfermos esperavan que passasse San Pedro por donde estavan, para que con su sombra los curara. Debian de ser muchos: y sanando el Apostol personalmente quantos se le ponian delante; su sombra curava, y dava salud à los de atràs. De essa suerte podia acudir à vnos, y à otros. A los de atràs por su sombra como substituto: y à los de adelante por si mismo como principal. *Vt veniente Petro saltem vmbra illius obumbraret quemquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis.*

Actor. 5.

6 El Superior à todo ha de acudir; de todos ha de cuydar; todo lo ha de prevenir, ò por si mismo, ò por su substituto. Y para donde no pueden mirar, ni atender sus ojos, allì ha de poner quien como virtud suya pueda obrar. Dios, y hombre era Christo Señor Nuestro, y por serlo conocia no solo los presentes, sino tambien los preteritos, y futuros: para dar à entender que era hombre, afectò el no saber quienle avia tocado la fimbria de su manto, quando vna enferma reverentemente ossada, llegò por las espaldas para tocar su ropa sin ser vista. Pero aunque diò à entender que no avia visto, ni sabia quien le llegò à tocar, conociò (dize el Evangelista) la virtud suya que de si mismo saliò, y diò salud à la enferma. *Et statim Iesus in semetipso cognoscens virtutem, quæ exierat de illo.* Era Christo Prelado, y Superior, de quien dependia la salud espiritual, y corporal: y aunque como hombre quisiesse dar à entender que no veia todas las necessidades; tenia prevenida su virtud para que obrasse, y remediasse las que no alcançavan à ver sus ojos.

Marc. 5. ℣. 30.

## §. II.

7 NO Ay ojos en los Prelados del Mundo para poder mirar à todas partes. Pero deben poner providencia en que su virtud alcançe à donde no puede llegar la vista. Los ministros inferiores son virtudes, y instrumentos que obran en virtud de la causa principal, que es el Prelado. Por medio de ellos alcança su actividad à los mas distantes terminos de su jurisdicion. Y de esta suerte se estiende su virtud à quantas partes obrare en nombre suyo la virtud de los ministros. En el govierno Economico, que el Santo Legislador establece, en su Santa Regla, es el Cillerero entre todos el primer ministro. Con èl reparte el Abad su ju-

juriſdicion : porque eſtendiendoſe , como ſe eſtiende à lo eſpiritual , y lo temporal ; tome el Prelado lo eſpiritual à ſu cargo, ſuſtituyendo en el Cillerero el peſo todo de lo temporal.

8 Tratado ſingular hazè el Santo Patriarca de eſte tan importante miniſtro , que como Econòmo de toda la familia , cuyde ſabio , prudente , y advertido de diſponer , y governar las coſas à ſu tiempo , aſsi pertenecientes al ſuſtento de la Comunidad , como à la adminiſtracion del govierno temporal. Celario llamaron à eſte miniſtro , San Aguſtin , y tambien San Iſidoro. *Qui Cellario præponitur.* Como tambien San Baſilio. *Cui minus , vel cura Cellarij commiſſa eſt. Economo* lo llamò San Columbano. Nueſtros obſervantiſsimos Padres de San Benito el Real de Valladolid ; y todos los Monges negros en Eſpaña , le llaman *Mayordomo. Proviſor* le llaman los Monges Premoſtratenſes. *Procurador* los Cartujos , y comunmente en las demas Religiones. Pero los Ciſtercienſes obſervamos no ſolo el oficio, ſino tambien el nombre de *Cillerero.* Al Cillerero pertenece cuydar de la Comunidad, de los enfermos , de los pobres, de los hueſpedes , de los criados. de la hazienda , y de ſu adminiſtracion. Eſſo es ſer Cillerero en la verdad , y en el nombre : aſsiſtir, y cuydar de todo lo temporal, como Padre à la Comunidad : *Qui omnis congregationis ſit ſicut Pater.* Como dize N. Glorioſo P. San Benito. Eſta es la ocupacion que al Cillerero le pertenece , y el Santo Legiſlador le ſeñala.

Auguſti. c. 34. Regul.
S. Iſidor. c. 20. Regul.
S. Columban. in Pœnitentia.

9 Pero ay Prelados que ſegun ſe introducen en el govierno temporal ; mas que Abades, parecen ſer Cillereros : porque tan baxamente preſumen de ſus miniſtros ; que haziendo de ſi ſolos confiança , quieren que todo paſſe por ſus manos , tratando en coſas tan menudas , y materias tan mecanicas ; que con ellas deſluſtran el eſplendor de ſu dignidad. *Sunt enim qui non verecundantur* ( dize Bravo ſobre eſte miſmo texto ) *ex abiecta quadam diffidentia quæque per ſe tractare, & minutis reculis , aut cupedijs culinæ potius , aut pœnui amandandis, impropia Abbatiali cella , cum macellario nidore cuſtodiendis , & diſpenſandis incumbere , & vel ad calceos erogandos inſiſtere. Apage iſta.*

M. Brav. in Regul. c. 31. n. 3.

10 Tan agenas ſon eſtas ocupaciones de vn Prelado, que nueſtro Padre San Bernardo hallava menos inconveniente en tolerar al miniſtro , aunque fueſſe infiel ; como lo fue Judàs; que introducirſe en el laberinto que traen conſigo las coſas temporales. Aſsi le dize el Santo à Eugenio Pontifice ſu diſcipulo , à quien diò el habito de Monge en Claraval. *Vt etiam ſicut Chriſtus Iudam , ita & œconomum infidelem ſuſtineat , potius quam ſe labyrintho huius ſolicitudinis immergat.*

Bernard. lib. 4. de conſider. c. 6.

11 Lo contrario notò en algunos Prelados Cornelio Alapide , que empleados del todo en las coſas temporales , deſcuydan de las eſpirituales , ſiendo eſte el principal encargo que Dios les encomendò , quando los puſo en la Prelacia. *Denique Sanctus Bernardus lib. 4. de conſideratione cap. 6. docet Chriſtum hic Prælatos docere voluiſſe , aut rerum temporalium curam facile cuivis confidant ; ſpiritualium verò diſpenſationem ſibi reſervent : cuius contrarium nonnulli faciunt.* Atender à las coſas temporales con mas cuydado que à la ſalud de las almas, es clara ; y expreſſamente faltar à lo que al Prelado manda nueſtro Glorioſo , y Santo Legiſlador. *Ante omnia , ne diſſimulans , aut parvipendes ſalutem animarum ſibi commiſſarum , plus gerat ſolicitudinem de rebus tranſitorijs , atque terrenis, & caducis.*

Corn. Alapid. in Ioan. c. 22. v. 6.

Regul. cap. 2. qualis debeat eſſe Abbas.

12 A tanto puede llegar la ſolicitud del Prelado, que arraſtre el corazon por deſpeñaderos de atenciones diferentes: y quanto mas dividida el alma en la confuſion , y variedad de negocios , ſe halle mas ſin aliento para poner el mas principal en execuciõ;

olvidado de ſi diſcurre por muchas partes, y tanto mas ſe ignora, quanto mas diſcurre. Ocupandoſe todo en dar cobro à las coſas exteriores, ſuſpende el paſſo abſorto, y divertido; y ſin acordarſe del fin à donde guiava, ſe queda ſumergido entre los cuydados de la tierra, como de ſi miſmo dize San Gregorio Nazianzeno.

*Difficiles etenim curæ, denſoque ruentes*
*Agmine, rodentes animum, reſolutaque membra,*
*Me totum in terram, de qua mortale creatum*
*Eſt genus; aſſidue volvunt, miſereque fatigant.*

Nazianz. Carm 2. de reb. ſuis.

13 Eſte fue el daño que Dios procurò evitar en el ornato de el Summo Pontificado, quando le mandò à Moyſes gravar en el racional la verdadera doctrina, para que la tragera eſcrita en el pecho ſu hermano Aaron. *Pones in rationale iuditij doctrinam, & veritatem, quæ erunt in pectore Aaron.* Conforme à nueſtro propoſito interpretò el Venerable Beda eſte lugar. *Ideo doctrina, & veritas in rationali iuditij eſt impreſſa, vt eadem veſte indutus meminiſſet, ſe ſtudijs doctrinæ, & veritatis inquirendis, non autem curandis, rimandiſque ſæcularibus negotijs in Sacerdotium fuiſſe conſecratum.* Mandole Dios al Pontifice traer pendiente al pecho la doctrina, y la verdad eſcrita en el racional: para que con eſte recuerdo tan à la viſta, tuvieſſe entendido, que quando lo conſagraron fue para que ſe empleaſſe en el eſtudio de la doctrina verdadera, y no para ocuparſe en coſas temporales.

Bed. Venerab. lib. 5. de Tabernacul. c. 3.

14 Con ambos ojos llorava el Profeta Oſeas eſte mal en los Sacerdotes, que con deſdoro grande de ſi miſmos pervertirian lo ſagrado de ſu miniſterio, ſin aver diferencia de ocupaciones entre los Sacerdotes, y el Pueblo. Con eſte mal amenazava à Jeruſalen el Adivino Sagrado, como vaticinando ſu mayor daño: *Et erit ſicut Populus, ſic Sacerdos.* Oſea. 4.

No avrà diferencia alguna entre los Sacerdotes, y el Pueblo: porque los Sacerdotes no cuydando de las coſas eſpirituales, ſe emplearàn del todo en las temporales: que ſon las materias en que el Pueblo trata. San Gregorio. *Sacerdos quippe eſt vt Populus, quando ea agit is, qui ſpirituali officio fungitur, quæ illi nimirum faciunt, qui adhuc de ſtudijs carnalibus indicantur.* S. Gregor. 2. p. Paſtor. c. 7.

16 Tan ſeparadas han de eſtar las coſas eſpirituales de las temporales, como la noche, y el dia, y como la luz ſe aparta de las tinieblas. Aun ſiendo el Sol vniverſal depoſito de la luz, y por quien ſe govierna toda la Republica de los Aſtros; le coartò Dios la juriſdicion de tal manera, que repartiò por mitad el Imperio de los tiempos con la Luna. *Fecitque Deus duo luminaria magna: luminare maius, vt præeſſet diei, luminare minus, vt præeſſet nocti.* Pues como el Sol ſiendo Planeta entre todos el mayor, y quien à los demàs les comunica ſus luzes, ſe contenta con el Imperio del dia, cediendo à la Luna el govierno de la noche? Geneſ. 1.

18 Alredo reſpondiò à nueſtro propoſito en eſta dificultad. En el Sol, dize eſte Doctor grande, ſe repreſentan los Prelados, los Sacerdotes, y los Miniſtros de Dios que preſiden en ſu Igleſia; y como Soles han de reſplandecer en doctrina, y ſantidad. En la Luna ſe ſignifican los Miniſtros, y Principes ſeculares, que ocupados en los negocios del Mundo, viven en las tinieblas de la noche. Por eſſo ſe le niega al Sol, que es el mayor Aſtro, el imperio de la noche: para darnos à entender que los Miniſtros de Dios dedicados à ſu divino culto ſe deben abſtener, y retirar de las ocupaciones temporales, y cuydar de las eſpirituales. Y como fuera invertir el orden de la naturaleza, que el Sol ſe introduxera en el imperio de la noche; aſsi lo ſerà tambien

ad-

advocar el Superior para ſi el govierno de las coſas temporales. *Luminare maius Sacerdotium, vt præſit diei; ideſt ſpiritualibus: luminare minus, Regnum, vt præſit nocti; ideſt ſæcularibus. Contra naturam proinde eſt, ſi Sol nocti, ſi præſit Luna diei. Si Princeps ad ſpiritualia ſe ingerat: ſi Sacerdos ſæcularium negotiorum tenebris conſcientiæ ſuæ ſerenum obnubilet.*

Alredus apud Godfredum in Geneſ. 1.

§. III.

18 ASSI Repartiendo Dios entre el Sol, y la Luna eſtos dos imperios, anda tan concertado el govierno de los tiempos. Y guardan tal orden los dias, y las noches; que ni el Sol fervoriza los lucimientos tibios de la Luna; ni la Luna mitiga, ò obſcurece los ardores reſplandecientes del Sol. Pero notad, que quando eſtos dos aſtros llegã à concurrir, y encontrarſe en ſu viage, ſe turba el Sol; y eclipſa ſus reſplandores. Como ſe turba, y anubla la ſerenidad, y quietud de la conciencia del Superior que ſe introduce en la obſcuridad de los negocios, y trafagos temporales. *Si Sacerdos ſæcularium negotiorum tenebris conſcientiæ ſuæ ſerenum obnubilet.* Cada aſtro ha de ir por diferente camino. El Sol de dia, y la Luna de noche. Eſto es: el govierno eſpiritual por vna parte, y por otra el temporal: porque ſi ſe llegaren à encontrar; turbarà, y eclipſarà el vno al otro ſus reſplandores.

19 Entendedme: quiero dezir, que no ſe mezclen vna con otra eſtas dos tan ſeparadas ocupaciones. Pero no quiero dezir, que no ſepa la vna de la otra. Sino que como la Luna no tiene mas reſplandor que el que el Sol ſe participa; ni alumbra mas, que lo que el Sol le permite, como aſtro en todo inferior à èl; aſsi el miniſtro en quien como inferior reberveran las luces del Prelado, no ha de hazer mas de aquello que ſu juriſdicion le diſpenſare.

20 Aqui carga la mano el Santo Legiſlador: *Sine iuſſione Abbatis nihil faciat.* Vna, y otra vez: *omnia menſuratè faciat, & ſecundum iuſſionem Abbatis.* Nada de todo punto ha de obrar ſin licencia de ſu Abad. En eſta conformidad prohiben al Cillerero los Caſinenſes que à nada ſe determine ſin licencia del Prelado: ni à fabricar dentro, ni fuera del Monaſterio: ni à cortar vn palo de los ſotos, ù los montes: ni dar orden para que otro lo corte. *Ne omnino fabricet intus, aut extra Monaſterium ſine ſcitu, vel voluntate Prælati. Ne arbores in poſſeſsionibus Monaſterij incidat, aut incidere faciat.* Nada, en fin, obre, ni determine, que no ſea conforme à la voluntad de ſu Abad. *Sine iuſſione Abbatis nihil faciat.*

Caſinen. in hũc loc. Regul. c. 13.

21 San Pablo dize, como Chriſto Señor Nueſtro redimiò à los hombres, y no à los Angeles: *Nuſquam Angelos apprehendit, ſed ſemen Abrahæ apprehendit.* No padeciò, ni derramò ſu Sangre por los Angeles. Y pareze que fuera mayor demoſtracion de ſu amor, morir no ſolo por los pecados del hombre; ſino tambien por el pecado del Angel. Pues porquè el Divino Redemptor franqueò al Mundo el infinito fruto de ſu Paſsion, muriendo por los hombres, y por los Angeles no? Oidſelo dezir à Tertuliano. *Nullum mandatum de ſalute Angelorum ſuſcepit Chriſtus à Patre. Quod Pater neque repromiſit, neque mandavit, Chriſtus adminiſtrare non potuit.* Beneficio grande fuera que el precio, y valor de la Sangre de Chriſto Señor Nueſtro ſe eſtendierà tambien al pecado de los Angeles. Pero el Eterno Padre no le diò orden, ni le mandò que aplicara ſus meritos por ellos. Para hombres, y Angeles baſtavan, ſiendo como eran, meritos infinitos. Pero como el Señor era tan obediente, y obrava tan rendido à la voluntad del Padre,

Ad Hebr. 2.

Tertul. de carn Chriſt. c. 14.

no quiso contravenir, ni exceder à su mandato; aunque muriendo por los hombres, y los Angeles pareciesse mayor su misericordia. *Quod Pater neque repromisit, neque mandavit, Christus administrare non potuit.*

22 No administra Christo mas de aquello que le ordena su Eterno Padre. *Christus administrare non potuit.* Doctrina grande à que los ministros del mundo deben atender, no obrando mas de aquello que el Superior les determinare. Cuydar debe el ministro de quanto su Prelado dispone, y manda. Pero no ossadamente presuma (dize nuestro Santo) obrar, ni executar aquello que imperiosamente le prohibiere. *Omnia quæ ei iniunxerit Abbas, ipse habeat sub cura sua: à quibus eum prohibuerit non præsumat.*

23 Que no presuma (dize) hazer, ni obrar cosa alguna que su Abad no mandare, ò permitiere. *A quibus eũ prohibuerit non præsumat.* De esta misma trasse se valiò tambien Salviano, ponderando la temeridad de Oza, quando, ossadamente llegò à tener el Arca, que parecia caerse del carro que los bueyes recalcitrando casi trastornavan. *Sed ipso officio inofficiosus fuit, quod iniussa præsumpsit.* Ibase à caer el Arca, y Oza alargò la mano (no con mal zelo) para detenerla. *Extendit Oza manum* 2. Reg. 6. *ad arcam Dei, & tenuit eam.* Pero indignose Dios tanto de esta accion, que le quitò la vida, y muriò allì luego junto al Arca. *Iratus Dominus contra Ozam percussit eum, qui mortuus est ibi iuxta Arcam.*

24 Varias razones discurren aqui los Expositores; admirando vnos, y otros como por vna accion al parecer piadosa, atenta, y reverente, como fue tener el Arca porque no viniera al suelo, dize el Sagrado Texto, que Oza obrò temerariamente ossado; y Dios en pena de su temeridad le quitò la vida. Pues en què estuvo la temeridad? No le castigò Dios (dize Salviano) ni se diò por ofendido de que en tener, y detener el Arca cometiesse alguna irreverencia: sino en hazer lo que Dios no le tenia mandado. *Dum sustinebat Arcam extinctus est Oza ille Dei levites: non quia vt videtur ad spetiem contumaci aliquid mente commiserit; sed ipso officio inofficiosus fuit, quod iniussa præsumpsit.* Demanera, que Dios no se ofendiò porq̃ Oza detuviesse el Arca con mal animo, ni con dañada intencion; sino porque sin orden que para ello tuviesse se introduxo en aquel oficio. Y aunque parecia que la causa era piadosa, quiso Dios con esta demostracion darnos à entender, que nada hemos de hazer, ni determinar q̃ no sea ordenado por nuestros Superiores; aun que las causas al parecer sean piadosas, y santas: que lo contrario se atribuye à ossadia, y presũpciõ. *Inofficiosus fuit quod iniussa præsumpsit* Esta fue, dize Salviano, la temeridad presumptuosa de Oza. Y la misma cometerà el Cillerero, dize tambien nuestro Padre San Benito, si alguna cosa determinare contra la voluntad, ò beneplacito de su Abad. *A quibus eum prohibuerit non præsumat.*

Salvian. lib. 5. de provident.

25 Tan obediente ha de estar à la disposicion, y voluntad de su Abad; que ni haga mas, ni obre menos que aquello que le ordenare. Para este efecto aconseja Boerio à los Prelados, que quando à vn Monge le entregan este oficio; le dèn por escrito lo que ha de hazer; para que ni falte, ni exceda en lo que le determina. *Abbas quando committit officium istud alicui fratri, scripturam faciat, in qua distincte contineantur, quæ ei committit.* Ni por carta de mas, ni por carta de menos ha de exceder, ò faltar.

Boerius apud Æffien. lib. 3. tract. 7. disq. 4

26 Quando Christo llegò à lavarle à S. Pedro los pies, faltò el Apostol por carta de menos: porque retirandolos assombrado de tan grãde abatimiento como viò en el Salvador, dixo q̃ nunca permitiria tal cosa: *Non* Ioann. 13. *lavabis mihi pedes in æternum.* Amenazòle el Señor con perdida de su trato, y amistad. *Si non lavero te, non habebis partem mecum.* Y entonces faltò por carta de mas. *Domine non tantum pedes; sed & manus, & caput.* En vna ocasion hazia menos de lo que Dios queria; y en otra hazia mas de lo que Dios mandava. Era San Pedro en el Reyno de Dios el primer

mer Ministro: y por serlo, ni debiò negar los pies, ni ofrecer las manos; sino ajustarse en todo à la voluntad de Christo su Prelado, Maestro, y Superior. Es pensamiento de San Juan Chrysostomo. *In recusando vehemens Petrus, & in permittendo vehementior.* S. Chrisostom.

27 No fue esta sola ocasion en que S. Pedro excediò à las ordenes que Christo Señor Nuestro tenia dadas. Quando la sacrilega turba de los ministros llegò à prender al Señor, dize la Sagrada Historia, que San Pedro echando mano à la espada cortò la oreja à vno de ellos. *Extendens manum suam, eximit gladium, &c.* Bien es verdad que Christo les avia mandado prevenirse de espadas à los que no las tenian, aunque para esto vendiessen las tunicas, si fuesse necessario. *Qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.* Y sin embargo quando Pedro echò mano à la suya Christo le reprehende la accion. Porque aunque Christo mandò que vnos, y otros se previniessen de espadas, no les mandò que hiriessen con ellas. Con que San Pedro excediò, y obrò mas de lo que Christo avia mandado. *Quia Dominus iusserat, vt ferrum Discipuli eius ferrent, sed non iusserat, vt ferirent* Dixo S. Agustin. Marc. 26. Lucæ. 22. S. August. lib. 22. cõtra Faust c. 70.

28 Esta es la fidelidad, y la prudencia que Christo Señor Nuestro dixo avia de tener el mayordomo à quien el Padre de familias entregare el govierno de su casa. *Fidelis servus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam.* Fiel para executar con lealtad quanto el Señor le mandare: y prudente para no obrar mas de aquello que le ordenare. Lo vno pertenece à la lealtad, y buena ley; y lo otro à la prudencia: porque desleal es, y infiel el que no obedece; y imprudente quien no sabe obedecer. Matth. 24.

## §. IV.

26 EN Sentido mas propio, y riguroso explicò nuestro Padre San Bernardo esta fidelidad, y prudencia. Fiel, y prudente ha de ser el siervo à quien vn Señor le entrega el govierno de toda su familia. *Fidelis servus, & prudens.* Fiel ha de ser, y prudente forçosamente: porque si no es fiel, defraudarà la hazienda del señor: Y si no es prudente, otros la defraudaràn. *Si Fidelis non fuerit, fraudabit. Si non fuerit prudens, fraudabitur.* S. Bernard. lib. 4. de consideratc. 6.

30 La primera virtud de los Ministros que Dios en su Casa pone, es la fidelidad, y la prudencia; porque de vna, y otra depende la buena administracion de la haziẽda del Padre de familias. Era Moyses en la Casa de Dios el primer ministro; porque era entre los hombres todos el mas fiel. *Non ita servus meus Moyses; qui fidelissimus est in domo mea.* Virtud de siervo, llamò San Pablo à esta fidelidad. Y sin embargo la comparò con la de Christo, Hijo natural de Dios. *Qui fidelis est sicut & Moyses in omni domo eius.* Pero con grandes ventajas se hallò en el Señor esta fidelidad. Porque fue fiel, y prudente; pues no defraudando en nada al Padre por parte suya de quanto le entregò; no diò tampoco lugar à que otros le defraudaran; que son los daños que pueden sobrevenir, faltando la fidelidad, ò la prudencia en el Ministro. Como dezia Bernardo. *Si fidelis non fuerit fraudabit: si non fuerit prudens, fraudabitur.* Numer. 12. Ad Hebr. 3.

31 Assi el mismo Señor lo dixo al Padre: *Cum essem cum eis, ego servabam eos in nomine tuo. Quos dedisti mihi custodivi, & nemo ex eis periit.* Aqui habla Christo del pequeño rebaño de los Apostoles que el Padre le entregò: y dize que los guardò con toda fidelidad, como deposito que le entregò su Padre. Con que aqui procediò Christo fielmente. Y tambien obrò con prudencia grande: porque no solo no defraudò por parte suya lo que el Padre fiò de su cuydado; sino que prudente, y advertido, tampoco diò lugar à que otros lo defraudaran. Ioann. 17. ℣. 12.

32 En el siguiente capitulo, refiere el Evangelista, que quando le llegaron à prender, dixo à los infames, y sacrilegos ministros: si à mi me buscais, dexad ir libres à

estos

estos que estàn conmigo. *Si ergo me quæritis, sinite hos abire.* Asi lo hizieron; porque no hecharon mano de ninguno. Raro caso: que aviendo San Pedro cortado la oreja à Malco, y siendo tan grande la enemiga, no solo con el Maestro, sino tambien con su doctrina, y discipulos; no se divirtieron à prender ninguno de ellos. No fue comedimiento de los soldados; sino poder del Señor que los defendiò. *Quis continuit Iudeos, ne Discipulos comprehenderent?* (Pregunta S. Juan Chrysostomo.) Y responde èl mismo. *Non alius, quam qui eos retrorsum proiecerat potentia.* El mismo que al imperio de su voz derrivò, y echò por tierra à los Sacrilegos Deicidas, librò à los Discipulos de sus manos. Como fiel, y cuydadoso Pastor, que no solo, no deteriora por parte suya el rebaño que el dueño fiò à su cargo, sino que lo defiende de los lobos; y las fieras que lo pueden invadir.

Ioann. 18.

S. Chrysostò. apud Cornel. Alapid. in Matth. cap. 26. v. 50.

33 Tan celebrada es en Christo esta fidelidad, que aun el ser Dios igual à su Eterno Padre, dixo el Apostol, que lo tuvo fielmente, y sin rapiña. *Qui cum in formâ Dei esset, non rapinam arbitratus est, esse se æqualem Deo.* Este ha sido vn lugar, que ha dado mucho que hazer à los Doctores Santos. Porque què quiere dezir, que como fuesse verdaderamente Dios: *Qui cum in forma Dei esset*: No hurtò el ser igual al Padre? *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo.* Quien por su naturaleza es Dios, como ha de hurtar, ò vsurpar el ser igual con Dios? Què modo de hablar es este? Pedro, que es hombre naturalmente, no comete hurto en ser hombre. Y quando aqui pueda hallarse suave inteligencia; aumenta no poco esta dificultad la adversativa *Sed*, con que el Apostol prosigue la oracion siguiente: *Sed semetipsum exinanivit.* Porque para tener buen sentido su significado, se ha de oponer à lo antecedente. Como quien dize: Estuvo tan lexos de hazerse igual al Padre; que antes bien se anonadò, y se hizo siervo suyo, y el menor de todos los hombres. Y assi no cometiò hurto en hazerse igual à èl.

Ad Philipens. 2. v. 6.

34 Grandes cosas han dicho sobre este punto, San Agustin, San Ambrosio, San Juan Chrysostomo, San Dionisio Alexandrino, Tertuliano, Teodoreto, y San Hilario, como refiere con su erudiciõ acostumbrada, el Padre Antonio Velazquez. Y por vltimo, explica este lugar delgada, y ingeniosamente: de cuya exposicion nos hemos de valer, como mas perteneciente à nuestro proposito.

S. Augustò. S. Ambros. S. Chrysostò. S. Dioni. Alex. Tertulian. Theodoreth. Hilarius. Apud Velazquez. infra citandum.

35 El intento del Apostol (dize) no solo era informar à los Filipenses de la divinidad, en que Christo era igual, y consustancial à su Eterno Padre; porque esta ya la llevava declarada, quando dixo: *Qui cum in forma Dei esset.* Sino de lo exclarecido, y glorioso de su nombre, y del assiento que tenia à la mano derecha de su Padre. Y de la adoracion exterior, con que el Cielo, y la tierra, y el infierno avian de adorar el nombre Santissimo de Jesvs. Y de la Gloria, y Magestad de Redemptor, con que fue glorificado. De esta Gloria, y Magestad hablò el Apostol: que fue la q̃ Christo consiguiò por sus merecimientos infinitos; en todo igual à la de su Eterno Padre. Pero esta igualdad no la adquiriò, ni la vsurpò con rapina.

36 En el significado de esta voz *Rapina* està todo el pensamiento: que en rigor quiere dezir, y significa hazer pressa de aquello, que no cuesta trabajo alguno: sino que se coge sin otra diligencia, que alargar la mano. En este sentido llamò *Rapina* Astacio, coger los dones que se tiravan en los Anfiteatros; y se cogian sin mas trabajo, que alargar la mano.

*Quod ramis pia germinat Damascus,*
*Et quas præcoquit Euboïa Cannas.*
*Largis gratuitum cadit rapinis.*

Astatius. lib. 1. Sylv. vltima.

Y acaso de aqui vino el modo vulgar de la gente plebeya, que en casos semejantes llama en España, *echar à la rebatiña. Vnde forsam apud nos*

*nos vulgari, atque plebeia locutione dicitur. Echar à la rebatiña* Dize Velazquez. Demanera, que rapina, no ſolo es hurto riguroſamente; ſino preſſa, que ſe cogiò ſin trabajo, y ſin coſtar mas que alargar la mano, para lograrla.

Velazquez. in epiſt. Paul. ad Philipenſ. cap. 2. ¶. 6. Adnotatione 3. n. 2.

37 Aora entendereis el penſamiento, y el encarecimiento grande del Apoſtol, tocante à la fidelidad de Chriſto Señor Nueſtro. *Qui fidelis eſt, ſicut, & Moyſis in domo eius.* Tan fiel es (dize) que ſiendo aſsi, que ſu Gloria, ſu Exaltacon, ſu Adoracion, ſu exclarecido Nombre, y el ſer en eſto igual à ſu Eterno Padre, ſentandoſe à ſu mano derecha en el Trono de la Gloria, le era debido por ſer tan Dios como èl, y pudo tenerlo ſin fatiga alguna: Con todo quiſo lograr eſta grandeza miſma por afanes, y trabajos, padeciendo por los hombres; y como Redemptor ſuyo, muriendo por ellos en vna Cruz. Y como por eſtos medios conſiguiò eſtimacion, y grandeza igual à la de ſu Eterno Padre; no juzgò rapina ſer igual à èl; porque eſta Gloria no la logrò con rapina. *Non rapinam arbitratus eſſe ſe æqualem Deo.* Y de aqui ſe prueba la ſuma fidelidad del Señor.

Ad Hæbr. 3.

## §. V.

39 DE Donde ſe infiere vna doctrina grãde àzia la parte de nueſtro aprovechamiento. Y es, que nadie preſuma, ni juzgue entrar en la Gloria por rapina. Eſto es: deſcanſadamente. Sino à fuerça de penalidades, y trabajos, como Chriſto: que por merecerla aſsi, dize que no tuvo por rapina el ſer igual à ſu Eterno Padre. *Non rapinam arbitratus eſt.*

40 Eſſa fue la diſpoſicion que le diò el Padre, para conſeguir la gloria de Redemptor en ſu Reyno: entrar en ella no con deſcanſo, y ſin trabajo alguno; ſino por afrentas, dolores, y tormentos, haſta morir por el Mundo en vna Cruz. Y en eſta miſma diſpoſicion, dize tambien Chriſto que nos previene à noſotros el Reyno de ſu Gloria. Notad. *Et ego diſpono vobis, ſicut diſpoſuit mihi Pater Regnum.* Aſsi dize que nos diſpone el Reyno, como al Señor ſe lo diſpuſo el Padre. No como que por rapina ſe avia de conſeguir. *Non rapinam arbitratus eſt.* No eſtandonos quedos, y ſolo con alargar la mano: ſino à poder de trabajos; como èl lo conſiguiò. Ruperto Abad. *Hoc ius legale eſt apud Cæleſtem Regem; vt ſicut ipſi diſpoſuit Pater Regnum, ità nobis diſponat premium permanentibus cum illo in tentationibus eius.*

Lucæ 22. verſ. 29.

Rupert. in cap. 5. Apocal.

41 En ſu teſtamento nos dexa Chriſto ſu Reyno miſmo: y para ſer herederos, nos dà derecho à èl ſu Santiſsima Paſsion: ella es la que nos hàze patente el camino para ir allà. De donde ſe infiere manifieſtamente quan grande abſurdo ſeria eſperar conſeguir eſte Reyno deſde nueſtros deſcanſos. Oid vna regla del derecho. *Abſurdum eſt plus iuris habere eum, cui fundus legatus eſt, quam hæredem, aut ipſum teſtatorem, ſi viveret.* No puede tener mayor, ni mejor derecho aquel àquien en el teſtamento ſe le mandò la heredad; que el que tuviera el teſtador miſmo ſi viviera. Pues ſi el teſtador, que es Chriſto, tuvo derecho al Reyno de los Cielos por tantos trabajos como padeciò; ſigueſe que noſotros à quien lo dexò mandado, no hemos de ſer de mejor condicion que el teſtador; y que los trabajos nos han de dar derecho para entrar en el Reyno de la Gloria. Eſſo es ſer herederos de la Gloria juntamente con Chriſto Señor Nueſtro, dize el Apoſtol. Padecer con èl para reynar, y ſer glorificados con èl. *Hæredes quidem Dei, cohæredes autem Chriſti; ſi tamen compatimur, vt & conglorificemur.* Veis aì la condicion, debajo de la qual nos pertenece la herẽcia de ſu Reyno. No nos la dexò tan abſoluta, y libre (dize San Juan Chriſoſtomo) que no fueſſe con la carga de amarle todos, y ſeguirle cada vno con ſu Cruz. *Non enim reliquit nobis hæreditatem pure; ſed ſub quædam conditione. Quænam autem ea eſt? Qui me diligit, inquit, præcepta mea ſervabit. Et rurſum, qui non tollit Cru-*

Regula. iuris.

Ad Roman. 8. verſ. 17.

S. Chryſoſto. in titulum Pſal. 5. Pro hærede vt legit Sanctus Doct.

*Crucem ſuam, & ſequitur me.*

42 Eſſa es la puerta por donde ſe entra en el Cielo fielmente, y ſin rapina. La Sangre de Chriſto, los trabajos de ſu Paſsion Sacroſanta, y los dolores de ſu Santiſsima Cruz. A los que por aqui entran llamò San Juan Bienaventurados. *Beati qui lavant ſtolas ſuas in Sanguine Agni, vt ſit poteſtas illis in ligno vitæ, & per portas intret in civitate.* Yà entendereis la fraſſe de lavar las veſtiduras en la Sangre del Cordero. De ella vſa San Juan no vna vez ſola en ſu Apocalipſis. *Iſti ſunt qui venerunt ex magna tribulatione, & laverunt ſtolas ſuas, & candidas fecerunt in ſanguine Agni.* Dize en otra parte hablando de los Martyres que derramaron ſu ſangre por Jeſu-Chriſto. Eſto bien ſe dà à entender. Pero paraque añadiò; que avian de entrar en la Ciudad por las puertas? *Et per portas intrent in Civitate.*

Apocal. 22.

Apoc. 7.

43 Tomemos la reſpueſta de otro lugar de San Juan, en donde dixo el Señor, que quien no entra por la puerta en el apriſco, ſino que trepa, y ſalta por la barda; es ladron de conocido. *Quinon intrat per oſtium in ovile ovium, ſed aſcendit aliunde, ille fur eſt, & latro.* La puerta ſon los trabajos, la mortificacion, los dolores, y la Cruz. Quien por aqui no quiſiere entrar, y pretende ſaltar por el deſcanſo, comete rapina, y es ladron. Pero tengamos entendido (dize Tertuliano) que Dios con ſu providencia, puſo à la Ciudad Santa tan levantadas las cercas; que prohibe entrar por ellas à los indignos. *Furto quidem aggredi, & propoſitum huius rei aſſeverationibus tuis circunduci facile eſt; ſed Deus theſauro ſuo providet, nec ſinit obrepere indignos.*

Ioan. 10.

Tertullian.

44 No inultilmente nos hemos divertido del objeto que tenemos entre manos. Y con la ocaſion de la fidelidad que en la caſa de Dios debe tener el Miniſtro, de quien el Padre de Familia hizo total confiança, hemos venido à parar à eſte diſcurſo. Servir debe de exemplo Chriſto Bien Nueſtro, que con tan grande acierto adminiſtrò lo que el Divino Padre fiò de ſu cuydado; que diò quenta de todo, fiel, y prudentemente; ſin defraudar nada por parte ſuya de lo que Dios le entregò; ni dar lugar à que otros lo defraudarã. *Si fidelis non fuerit fraudabit, ſi non fuerit prudens fraudabitur.* Como dezia nueſtro Padre San Bernardo.

## §. VI.

45 PRudente, y fiel ha de ſer el buen Miniſtro, de quien el Padre de Familias fiò el govierno todo de ſu caſa. *Fidelis ſervus, & prudens quem conſtituit Dominus ſuper familiam ſuam.* Poco puede importar la fidelidad para el buen govierno, ſi faltare la prudencia. Porque la fidelidad ſirve de guardar, y no defraudar lo que eſtà à ſu cargo; y la prudencia de no guardarlo tanto, que falte al tiempo que fuere neceſſario. Fiel ha de ſer el ſiervo, dize Chriſto. *Fidelis ſervus.* Virtud que pertenece à guardar lo encomendado. Tambien ha de ſer prudente. *Et prudens:* Para apercivir en tiempo la caſa del Señor con lo neceſſario. *Vt det illis in tempore tritici menſuram.*

46 Todo lo previene el Santo Legiſlador, y todo lo comprehende con providencia grande, mandando al Cillerero, que ni ſea miſerable, ni deſperdiciador de la hazienda del Monaſterio. *Neque avaritiæ ſtudeat, neque prodigus ſit, aut extirpator ſubſtantiæ Monaſterij. Sed omnia mature faciat.* La fidelidad no conſiſte en guardar ſiempre: porque eſſo ſeria miſeria, y avaricia. Ni la largueza en diſtribuir lo guardado à todos, y en todos tiempos. Porque eſſo ſeria vizio de prodigalidad. *Largitatis duo ſunt genera.* (dize San Ambroſio) *Vnum liberalitatis, alterum prodigæ effuſionis.* El liberal acude à lo neceſſario, como, y quando es menester. El prodigo ſin taſſa todo lo deſperdicia. Y las virtudes conſiſten en el medio, como dezia el Poeta.

S. Ambroſ. lib. 2. offic. cap. 21

Orati. lib. 1. epiſt. ad Lohũ.

*Virtus eſt medium vitiorum vtrinque reductum.*

Eſſo

47 Eſſo ſeria governar el Miniſtro fiel, y prudentemente la hazienda, y caſa del Padre de Familias. *Sed omnia mature faciat.* Como dize el Santo. Acudir providẽte à lo neceſſario, ſin defraudar el patrimonio de Chriſto con lo ſuperfluo. *Habenda eſt ratio rei familiaris* (dixo Ciceron) *quam quidem dilabi ſinere flagitioſum eſt, ſed ita vt liberalitatis, avaritiæque abſit ſuſpitio: poſſe enim liberalitate vti non ſpoliantem ſe patrimonio nimirum eſt pecuniæ fructus maximus.* Primor grande, governar, y adminiſtrar cõ tal arte, que ni ſe toque en el vizio, de la prodigalidad, ni llegue à picar la raya de la miſeria. De la ſal, dixo San Pedro Chryſologo, que era la ſazon de todas las viandas, como quiera q̃ en ellano ſe exceda, ni ſe falte à la debida proporcion. Porq̃ echandola ſin tiento, ſe echà à perder el manjar miſmo; y eſtà amargo, y deſabrido, ſiendo demaſiada la ſal, que echada en èl con moderacion lo hiziera ſabroſo, y ſazonado. *Omnium ciborum ſal ſalubre eſt condimentum, ſi menſura non deſit: alioqui ſine modo, & ſi ſum perit: amarat enim nimietas, quod poterat condire menſura.*

Cicer. lib. 2. offic.

S. Petr. Chryſol. ſerm. 125.

48 Eſſa es la ſal que Dios mandava poner en todos los Sacrificios. *In omni oblatione tua offeres ſal.* No ſiempre pidiò bezerros, ni que por qualquiera cauſa ſe le ofreciã aves, ò animales, ſino à tiempos determinados. Pero en la ſal, no puſo taſſa: porque en ella ſe ſignifica la prudencia, y diſcrecion. Y con ella quiere Dios obren los hombres ſus coſas todas, para que ſean bien viſtas delante de ſu divino acatamiento.

Levitic. 2.

49 Quando Artaxerxes diò libertad à los hijos de Iſrael, y ſalvo conducto à Eſdras, para que ſe bolvieſſe a ſu tierra con todos los que hallaſſe cautivos en ſus Reynos, dize la Santa Eſcriptura, que tambien le diò muy ricos dones de plata, y oro. Mucho trigo, azeyte, y vino, y otras coſas, para ſacrificar en Jeruſalen. Pero ſeñalando en todo cantidades, y medidas determinadas, en la ſal no puſo taſſa. *Ego Artaxerxes Rex ſtatui, atque decrevi omnibus cuſtodibus arcæ publicæ, qui ſunt tranſflumen, vt quodcumque petierit à vobis Eſdras Sacerdos Scriba legis Dei Cœli, abſque mora detis, vſque ad argenti talenta centum, &c. Sal vero abſque menſura.* En todo es bien que aya medida, y taſſa: pero en la prudencia no la debe aver: porque como ella govierna todas las demas virtudes à todos tiempos dize; y es neceſſaria en todas las ocaſiones.

1. Eſdrę cap. 7.

50 Con tal prudencia debe atender à todo, y à todos los que eſtàn à ſu cargo el Cillerero; que ni decline al lado de la avaricia, ni àzia la parte de la prodigalidad. *Nec avaritiæ ſtudeat, nec prodigus ſit.* Le dize el Santo Legiſlador. Porque vno, y otro toca en los confines del vizio. *Si à recta via paulum declinaveris* (dixo San Geronimo) *non intereſt: vtrum ad dexteram vadas, an ad ſiniſtram, cum verum iter amiſeris.* Echar à la mano derecha, ò à la izquierda, no alivia el hierro, ſi el hombre ſe ſale del camino verdadero. El buen Miniſtro para ſer fiel, y prudente, ha de echar por el camino de en medio, que es el de la diſcrecion: dexando à vna, y otra mano el de la miſeria, y la prodigalidad. Y para nueſtra enſeñança, dixo San Cirilo, que aun Dios miſmo en ſus liberalidades no pisava fuera del camino real de la diſcrecion. *Sponſus liberalis eſt, ſed tamen diſcretus* Es el Divino Eſpoſo de las almas liberal: pero diſcreto. *Sed tamen diſcretus.* Es muy diſcreto en ſus dadivas: porque dà à tiempo oportuno: como dezia David. *Et tu das eſcam illorum in tempore oportuno* Eſte fue el penſamiento que en vna de ſus Empreſſas nos quiſo dar à entender vn Varon ſabio. Pintò vn Relox de campana, con eſta letra. *Hoc fac.* Haz lo que haze el Relox. Eſto es: dà como el dà, ſi quieres acertar à dar. Pues como dà el Relox? Dà à ſus horas: à tiempos, y con acierto. Aſsi ha de dar el Miniſtro, de cuya providencia fiò el govierno de ſu caſa el Padre de Familias, à las horas, y tiempos oportunos, con orden, y con acierto co-

S. Hieronym. in Matth. cap. 5.

S. Cyrilus. in Prologo Cathec.

Pſalm. 144.

Amirat. lib. delle impreſſe

como Dios. *Et tu das eſcam illorum in tempore oportuno.* Que eſſo es ſer en ſus dadivas diſcreto. *Sed tamen diſcretus.*

§. VI.

51 LIberal dize el Santo que es Dios : pero diſcreto. Forçoſamente ha de ſer Dios diſcreto, y advertido , ſiendo , como es, infinitamente ſabio. Pero aunque le faltara la diſcrecion , no parece corria rieſgo ſu liberalidad : porque ſiendo , como es , infinitamente rico , y poderoſo , ſiempre pudiera ſer liberal , aunque no fuera diſcreto. En los hombres parece mas neceſſaria eſta advertencia : porque ſiendo crecidas ſus liberalidades, acavaràn con todo el patrimonio: y faltarà la materia en que pueda exercitarſe ſu liberalidad. En los hõbres, no tiene la liberalidad mayor contrario que la miſma liberalidad. *Liberalitate liberalitas perit.* Dixo San Geronimo à ſu diſcipula Paula , alabando la liberalidad que con todos tenia: pero aconſejandole la moderacion que debia guardar , no ſolo porque de ſuyo la pide eſta virtud; ſino para tener ſiempre que dar : porque ſi todo lo diere el liberal de vna vez , no tendrà en que moſtrarſe liberal en adelante. Y para confirmacion de eſta doctrina , trae el Santo aquel lugar del Apoſtol. *Non vt alijs ſit remiſſio, vobis autem tribulatio : ſed ex æqualitate in præſenti tempore , veſtra abundantia illorum inopiam ſuppleat.*

S. Hieronym. ad Paulam.

2. Ad Corint. 8

52 Veis aqui porque entre otras muchas razones no puede ſer miſerable Dios, y le repugna del todo la avaricia. Porque por mucho que dè , ſiempre le queda infinito para ſi , y para poder dar. Por eſſo Dios no puede ſer miſerable: porque no puede temer que nada le falte , por mucho que nos dè. Los hombres ſi : porque como es tan corto ſu caudal ; à pocas dadivas ſi ſon algo crecidas , acavaràn con èl: y por no le acavar de todo punto, procuran no le menoſcavar poco, ni mucho , que es el principal punto en que conſiſte la miſeria.

53 Por argumento de miſeria grande tuvo Seneca el caſo que le ſucediò al Rey Antigono con el Filoſofo Cinico. Pidiò al Rey limoſna , y Antigono no le diò poco , ni mucho. En ambos lenguages le pidiò el pobre Filoſofo. Porque lo primero le pidiò vn talento; que es grande cantidad. Y el Rey le reſpondiò , que conforme à ſu perſona , y eſtado pedia mucho : y que era poco hombre para merced tan grande. Y moderando la peticion el Filoſofo le pidiò vn denario. A que reſpondiò, que era muy corta dadiva para vn Rey. *Invenit quomodo neutrum daret : talento Cinicum ; in denerio Regem reſpexit : cum poſſet , & denarium tanquam Cinico dare , & talentum tanquam Rex.* O por mucho, ò por poco hallò ſalida la miſeria del Rey para no dar nada.

Senec. lib. de Benefici.

54 Muy diferente ſuceſo es el que ſe refiere del Rey D. Alonſo de Aragon. En vna ocaſion le trageron diez mil ducados de vnos tributos que ſe le debian ; y como à vno de los que eſtavan preſentes ſe le fueſſe el deſeo tras el dinero, no le caviendo en el pecho , dixo. Yo fuera bienaventurado , ſi llegara à tener tanto caudal. Pero el Rey que ſe pagava poco de tal miſeria , con animo Real , y generoſo le dixo: *Accipe quantacumque ea eſt, & beatus eſto.*

Panor. lib. 4. de rebus geſt. Alphonſi.

55 La Bienaventurança, no conſiſte en recibir , ſino en dar. *Beatius eſt magis dare , quam accipere.* Por eſſo dixo Filon Judio , que los hombres tanto mas ſon ſemejantes à Dios , quanto ſon mas liberales. *Vera eſt priſci cuiuſdam ſententia , nunquam homines proprius ad Dei ſimilitudinem accedere, quam cum ſunt benefici.* Y tambien Seneca dixo la miſma ſentencia. *Quid eſt beneficium dare ? Imitari Deum.*

Actor. 20.

Philoſo. lib. de Iudice.

Senec. lib. de moribus.

56 Pero como en los hombres , los averes ſon infinitamente menores que los de Dios , les falta el animo para dar ; porque de perder quanto tienen , les ſobra el miedo. Eſta es la cauſa que de la miſeria , y cuytadez humana, deſcubriò San Cypriano , quando tratando de la limoſna , dezia: *Metuis*

*tuis nè patrimonium tuum forte deficiat, ſi operari exeo largiter cæperis.* Por eſſo los hombres por la mayor parte, y vniverſalmente hablando, ſon miſerables, y de animos apocados: porque el temor de que les ha de faltar ſu patrimonio, les acorta los animos para repartir con otros. Y en perſonas ſeculares, cargadas de obligaciones, confieſſo ingenuamente, que hallo alguna diſculpa en ſu cuytadez: porque rezelando, que ſi algo les faltare, no lo hã de hallar en los eſtraños, avaramente reſervan lo que tienen para remediar los propios.

S.Cyprian.lib. de elemoſina.

57 En lo que no hallo razon, ni la pueda aver, es, en que vn Religioſo, que como Padre de la Comunidad cuyda del govierno todo (que aſsi llama al Cillerero nueſtro Padre San Benito.) *Qui omnis Congregationis ſit ſicut Pater*: Eſte tal, ſea tàn avariento, y miſerable, que vencido de ſu miſma cuytadez, y apocamiento, falte à lo neceſſario de los Monges, y à la ſubencion decente de la familia. Y ſiendo aſsi, que à eſte tan importante Miniſtro por cuyas manos paſſa la hazienda toda del Monaſterio, procura N. Padre San Benito, apartarle de los extremos en que puede deſſlizarſe, que ſon la miſeria, y la prodigalidad: *Neque avaritiæ ſtudeat, neque prodigus ſit.* En el punto de la miſeria cargò la mano Benedicto Efteno: por ſer eſte (dize) el vizio àzia donde los Cillereros ordinariamente inclinan. *Neque avaritiæ ſtudeat; in quam proclivis Cellerariorum ſolet eſſe lapſus.*

Æſſten. lib. 3. tract. 7. diſqui. 4.

58 Y no penſeis que eſte mal es de aora, que tã à coſta nueſtra experimentamos. Porque quando el Santo Legiſlador con tanta providencia lo cautela: avia ſin duda que enmendar aun en ſu tiempo. No neceſsitava el Santo de ciencia experimental, para prevenir acontecimientos futuros, pues fue iluſtrado con el don de Profecia; y eſcriviò la Santa Regla, inſpirado por el Eſpiritn Santo. Pero en el Cillerero, que el miſmo Santo eligiò, experimentò eſte vizio, que tanto aora en eſte capitulo cautela.

59 Ya ſabeis el caſo: Llegò à Monte Caſino Agapito Subdiacono, pidiendo rendidamente vn poco de azeyte de que neceſsitava. Mandò el Santo al Cillerero que ſe lo diera. Pero dilatò cumplir lo que ſu Abad le mandava. Y reconociendo el Santo la tardança en el deſpacho de Agapito, que eſperava; preguntò al Cillerero la cauſa de ſu detencion. A que reſpondiò, que no daba el azeyte: porque ſi Agapito lo llevava, no quedaria ni vna panilla en caſa para los Monges. Conſultad à San Gregorio en eſte caſo. Reprehendiòle el Santo ſu inobediencia. Afeòle ſu miſeria. Perſuadiòle à tener confiança en Dios. Hizo extremos. Mãdò con zelo ſanto indignado, tirar el vaſo de azeyte por vn balcon: que ſiendo de bidrio, ni ſe quebrò, ni ſe derramò el azeyte. Hizo oracion à Dios: y al miſmo paſſo que orava, ſe iba llenando la tinajuela, que era entonces en Monte Caſino el Almazen del azeyte. Creciò el licor haſta ſobreverter, y regar el pavimento. Admirò la Comunidad el prodigio. Quedò el Miniſtro confundido, y enmendado: y logrò el neceſsitado la ſubencion que eſperava. Eſte caſo celebra con elegancia grande nueſtro Maeſtro Bravo, al canto quince de ſu Benedictina.

S.Gregor. lib. 2. dialog. invita S. Benedict. cap. 28.

*Qual celebre diſcipulo de Elias*
*Que vn poco de oleo, enſemejante caſo*
*Hizo llenar las cantaras vacias;*
*Faltando, no el azeyte, ſino el vaſo;*
*Aſsi el inſigne Abad las miſmas vias,*
*Sigue en ſus obras con heroyco paſſo,*
*Que para corregir la mengua loca,*
*Revierte la tinaja por la boca.*

Bravo. canto 15. Benedicti.

## §. VII.

60 Y Què ſeria ſi à la miſeria, y cuytadez del Miniſtro, ſe juntaſſe lo deſabrido de la condicion? Todo lo previno nueſtro Glo-

Glorioſo Santo. Quando no tenga que dar (le dize) dè à lo menos buenas palabras, y agradable reſpueſta à los que le piden. *Et cui ſubſtantia non eſt, quæ tribuatur, ſermo reſponſionis porrigatur bonus: quià ſcriptum eſt: Sermo bonus ſuper datum optimum.* Miniſtros ay tan de ſu condicion, que quando les llegamos à pedir alguna coſa, nos laſtiman ſus palabras, mas que la neceſsidad que padecemos: porque aun lo que nos dan, no aciertan à darnoslo cõ agrado. Propiedad es muy noble de la dadiva, la alegria, y buen ſemblante de quien la dà. *Qui præeſt in ſolicitudine, qui miſeretur in hilaritate.* Dize el Apoſtol S. Pablo. Quien dà preſto, y conguſto, deſcubre el corazon por los ojos, vertiendo agrados, con que mejora, y acrecienta el beneficio: però el ceño, eſtraga la liberalidad, y haze la dadiva menos eſtimable. *Si panem dederis triſtis, & panem, & meritum perdidiſti.* Sentencia es del Glorioſo Doctor S. Aguſtin.

Eccleſiaſti. 18.

Ad Rom. 12.

S. Auguſtin. in Pſalm. 42.

61 Como penſais (dixò vn Varon ſabio) que es hazer el bien de mala gana, y con aſpereza? *Panem lapidoſum dare, quem è furienti accipere neceſſarium ſit eſſe acerbum.* Es dar al ambriento pan de piedras, como el que le ofreciò el Demonio à Chriſto. Entendedme. Deſcuydòſe la panadera en la limpieza al cerner. O acaſo las piedras con que el trigo ſe moliò eran blandas, como yo he viſto por experiencia de las que llaman piedras Alvares en Portugal, que moliendo el trigo ellas ſe deſmenuzan, y ſale arena, y arina todo junto. Con que al tiempo de amaſſar, van tierra, y chinas embueltas con el pan. Al primer vocado, vereis que cruge la arena, y rechina entre los dientes. Eſſe es pan de piedras, y mayor merced fuera no noslo dar. Pues no es otra coſa (dize Fabio) la dadiva con palabras peſadas, y deſabridas. *Panem lapidoſum dare.* Pan, que al comerlo nos haze temblar los dientes.

Fabius.

62 Hombres ay que obligan ſolo con ſus palabras: y con ſu agrado grangean las voluntades. Como al contrario, ay otros tan deſgraciados, que con ſu miſmo deſabrimiento pierden la eſtimacion del beneficio. Y lo dixo el Eccleſiaſtico. *Sapiens in verbis amabilem facit ſe ipſum: gratiæ autem fatuorum effundentur.* Aſsi es muy de notar el conſejo que el miſmo Eccleſiaſtico diò en otro lugar: y es el de que ſe vale aqui nueſtro Padre San Benito. *Fili in bonis non des querelam, & in omni dato non des triſtitiam verbi mali. Nonne ardorem refrigerabit ros? Sic, & verbum melius quam datum?* Para hazer el bien no pongas achaques, no lo encarezcas con dificultades: ni con el don dès eſcuſas; cõmo Felipe dezia quando le conſultò el Salvador el remedio en la neceſsidad de las cinco mil perſonas que le ſeguian en el Deſierto. *Vnde ememus panes, vt manducent hi?* Què providencia (dixo) tomaremos para dar de comer à tanta gente? Raro caſo. Mil inconvenientes puſo: aun no ſiendo èl quien avia de remediar la neceſsidad. Docientos denarios dixo que era muy corta cantidad para que à cada vno pudiera tocarle algun bocado. *Ducentorum denariorum.*

Eccleſiaſti. 20.

Eccleſiaſti. 18.

Ioann. 6.

63 Conſultad en eſte particular à Seneca en ſus libros *de Beneficijs*: que como ſabio tratò la materia maravilloſamente. En el lib. 3. dà vna regla general para hazer el bien de modo que ſe logre, y ſea bien recibido. *Cuius rei expeditiſsimam videor demonſtraturus viam, ſi demus, quomodo velemus accipere.* Quando pedis à otro alguna coſa, quiſierades vn ſemblante riſueño, y cara alegre. Pues aſsi aveis de dar à quien os pide.

Senec. lib. 3. de Benefic.

64 Por cierto, perſonas ay que ſegun dilatan, y regatean las dadivas, mas parece venderlas, que darlas graciosamente, ſegun las repetidas ſuplicas que nos cueſtan, y tanto como nos las hazen deſear. *Nam ſi rectè conſideres* (dize Filon Judio) *invenies quoſdam vendere magis, quam donare, qui gratis largire dicuntur.* Vizio que procurò evitar el Poeta Auſonio.

Phil. lib. de Cherub.

*Si bene quid facias, facias cito, nam cito factum,*

Auſon. Epigr.

*Gratum erit, ingratum gratia tarda facit.*

69 Bien ageno de eſta nota viviò el Marques Franciſco Pizarro, primer conquiſtador del Pirù, de quien refiere ſu Hiſtoria, que ſabiendo como à vn ſoldado ſuyo ſe le avia muerto el cavallo, ſe fue èl miſmo à buſcarlo al juego de la pelota, penſando hallarlo allì, y llevòſe en el ſeno vn texo de oro, que peſava quinientos reales de aocho. Tomò el Marques la pala para hazer tiempo haſta que vinieſſe el ſoldado. Y paſſadas tres horas que le eſperò, luego que llegò le llamò à parte; y dandole el texo, le dixo con gran donayre: Tomad: que mas quiſiera aver dado tres tãto de oro, que traerlo acueſtas eſte rato que aveis tardado en venir. Liberalidad dignamente celebrada, y que no pudo incurrir en la nota de aver vendido el favor. Gracioſo fue à todas luzes, y tan deſintereſſado, que ſin aguardar la ſuplica, ſocorriò la neceſsidad en que ſe hallava el meneſteroſo. *Potior fit, qui prior ad dandum eſt.* Como allà dixo Terencio, &c.

Zarate. hiſt. del Pirù. lib. 4. ca. 9.

Terentius. in Phor. act. 3. ſcen. 2.

***

# EXORTACION TREINTA Y DOS,

## AL CAPITVLO TREINTA Y DOS,

### *CAPUT TRIGESIMUM SECUNDUM.*

### DE FERRAMENTIS MONASTERIj.

*SVBSTANTIÆ Monaſterij in ferramentis, vel veſtibus, ſeu quibuslibet rebus, prouideat Abbas fratres, de quorum vita, & moribus ſecurus ſit, & eis ſingula, vt vtile iudicaverit, conſignet cuſtodienda, atque recolligenda. Ex quibus Abbas brevem teneat, vt dum ſibi in ipſa aſsignata fratres viciſim ſuccedunt, ſciat quid dat, aut quid recipit: Si quis autem ſordidè, aut negligentèr res Monaſterij tractaverit, corripiatur. Si non emmendaverit, diſciplinæ regulari ſubiaceat.*

§. I.

ESTE Nombre *ferramenta*, incluye, y comprehende quanto puede pertenecer, aſsi à las alhajas, como à los oficios del Monaſterio. Con tanta latitud lo explica, y entiende N.M. Bravo. *Continet virtute diſpoſitionem omnium officiorum, quæ intra Monaſterium pro diverſis rebus, earumque miniſtris conſtituuntur, &c.* Eſto es: ſacriſtia, hoſpederia, enfermeria, libreria, archivo, cozina, bodega, horno, labrança, huertas, molino. Y otros oficios que huviere en el Monaſterio, con todos los inſtrumentos à ellos pertenecientes. En cada vna de eſtas ocupaciones, ordena el Santo Legiſlador, que el Abad ponga Monges de ſatisfacion, que cuydadoſos cumplan con lo que ſe les encomendare.

M. Bravo. ad hunc loc.

2 En el capitulo antecedente hablò del Cillerero, y ſu miniſterio. Y con providencia grande, advirtiò allì, que ſi la Comunidad fueſſe numeroſa, ſe le dè perſona, ò perſonas que le ayuden. *Si congregatio maior fuerit, ſolatia ei dentur.* Y aunque en el govierno, y economia, es el ſuperintendente, el ſobreeſtante, y mayordomo mayor, que como tal debe cuydar de todo; le ſeñala el Santo miniſtros à èl inferiores, que ocupados en diferètes empleos, le puedan aliviar en ſus cuydados. Regul. cap. 31.

3 Là Monarquia de la tierra para ſer bien governada, ha de tomar modelo, y exemplar de la del Cielo. *Hierarchia Eccleſiaſtica* (dixo S. Thomas) *exemplatur cœleſti.* En el govierno del Cielo ay diverſas Gerarquias; vnas ſuperiores: y otras inferiores: y ocupadas todas en los miniſ- S. Thom. 1. p. q. 108. art. 4. ad tertium.

ſiſterios que les ſon encomendados, ay en el govierno acierto grande, y ſuma providencia.

4 Moſtròle Dios al Evangeliſta Juan la Ciudad Santa de Jeruſalen: y entre las perfecciones, y hermoſuras que notò en ella, dize como ſus muros tenian doze puertas, y que en cada puerta aſsiſtia vn Angel. *Vidi murum altum habentem portas duodecim: & in portis Angelos duodecim.* Suben muchos deſpachos al Cielo: y para poder dar à todos expediente, ay en èl muchas entradas, y en cada vna de ellas vn Angel. Tantos eran los Angeles, como las puertas: porque de todas no pudiera cuydar vn Angel ſolo: pues aunque fueſſe el Principe San Miguel, no podia aſsiſtir à todas partes. Por eſſo la Ciudad Santa eſtà tan bien governada; ſiendo tan dilatada ſu adminiſtracion: porque no ſe dexa toda al cuydado de vn Angel. Eſte fue el ſabio cõſejo q̃ Agapito Diacono dava al Emperador Juſtiniano. *Iuxta ſimilitudinem Cæleſtis Regni tradidit tibi Deus ſceptrum terrenæ poteſtatis.* Eſto es: valiendoſe, ò aviendoſe de valer de miniſtros mayores, y menores, que repartidos por diferentes Provincias, baſtaſſen à adminiſtrar todo lo perteneciente à ſu Imperio.

Apoc. 21.

Agapit. Adiuſtin. num. 1.

5 No ſe pudo llegar à perſuadir Oleaſtro, que vna ſola fuente pudiera ſer baſtante para fertilizar, y regar el Mundo todo. En el principio de ſu Creacion no llovia, dize el Sagrado Texto: y para remedio, y vida de las plantas, proveyò Dios la tierra de vna fuente, tan abundante, y copioſa, que ella ſola regava todo el Orbe. *Fons aſcendebat de terra, irrigans vniverſam faciem terræ.* No es poſsible (dize Oleaſtro) que vna fuente ſola pudieſſe abaſtecer con ſus corrientes toda la redondez de la tierra. Mas quiſo dezir el Texto, y aſsi en el Hebreo, no ſolo ſe dize fuente; ſino muchas fuentes, ò inundaciones. *Neque intelligas vnicum fontem de terra aſcendiſſe, ſed Hebraico more inundationem, pro inundationes ponit. Impoſſibile enim erat vnicum fontem totam terram rigaſſe, & alluiſſe.* Muchas inundaciones, muchas fuentes ſalian de la tierra: porque es coſa increible, que vna ſola fuente pudieſſe regarla toda. *Impoſsibile enim erat, &c.* Lo miſmo podemos diſcurrir de las Republicas mayores, ò menores à proporcion. Diferentes Miniſtros ha de aver preciſamente para ſu buen govierno: porque vno ſolo no puede acudir à todo.

Genes. 1.

Oleaſtr. ad hũc loc.

6 Eſte fue aquel tan acertado conſejo, que Jetrò le diò à Moyſes primer Miniſtro de Dios: conſiderando el trabajo grande que ſobre ſi tomava, governando, y cuydando por ſi ſolo de toda la multitud de los hijos de Iſrael en el Deſierto. *Stulto labore conſumeris tu, & populus iſte, qui tecum eſt.* Eſcuſado trabajo, que à ti te fatiga, y al Pueblo le agrava, eſperando por tanto tiempo el deſpacho. *Gravabantur nimis eum expectando.* Como dixo la Gloſſa ſobre eſte miſmo lugar. Reparte todo el govierno (le dixo) en diferentes Miniſtros; para que tu reſpires, y vivas aliviado; y el Pueblo ſea mejor aſsiſtido.

Exod. 18.

Gloſſa ad hunc loc.

7 A todo atendiò nueſtro Padre San Benito. Eſto es: à que el Miniſtro viviеſſe con alivio, y à que la Comunidad con mayor puntualidad aſsiſtida, no fueſſe gravada con ſu tardança. *Si Congregatio maior fuerit, ſolatia ei dentur.* Dixo del Cillerero en eſte capitulo antecedente. Si la Comunidad fuere numeroſa, deſele quien le ayude. *Solatia* llamò el Santo à los Miniſtros compañeros: porque ſon de alivio grande, no ſolo para el Miniſtro principal, ſino tambien para toda la Republica: porque aligerandole en parte de ſus cuydados, podrà ſer mas à tiempo, y mas ſazonado el fruto de ſu aſsiſtencia. Arbitrio grande de que el prudente, y advertido hortelano ſe vale (como dize Dionyſio Vticenſe) en los arboles frutales, para que la fruta ſea mas ſazonada, y crecida. Principalmente en el melocoton: que quando eſtà muy cargado, le procura aligerar, derribando alguna parte de

la fruta : para que ſalga mas crecida , y de mejor calidad , la que queda en èl. *Quidam multa perſica auferunt , & pauca relinquunt in arbore.* Algunos hortelanos derrivan muchos melocotones, y dexan pocos en el arbol. Y que logro intereſan con eſta diligencia ? *Sic enim maiora erunt , alimento in pauca cedente.* Teniendo el arbol poco à que acudir , y poca fruta que ſuſtentar , èl vivirà deſcanſado ; y la fruta ſaldrà mas crecida , y medrada. Que vn arbol ſolo , no puede acudir à tanto , y cargando demaſiado , èl ſe deſgaxa , y rinde con el peſo , y la fruta no ſale tan crecida , y ſazonada. Aota Filon Judio. *Vnus enim non ſufficit, quantumvis alacris fortiſque corpore ſimul , atque animo in tanta mole negotiorum , ac multitudine quotidiè alijs afluentibus ſuper alia : Proinde aſſumendi ſunt Optimates ſelecti, ſpectatæ prudentiæ , fortitudinis , iuſtitiæ pietatiſque incorrupti.* Eſto miſmo que eſte Varon ſabio le perſuade à vn Principe ; le ordeña al Abad nueſtro Padre San Benito. No es baſtante vn Miniſtro ſolo por mas deſpierto , robuſto , y vigilante que ſea ; para dar prompto expediente en todas las materias que ocurren ; y à todos tiempos : meneſter es fiar parte de ellas al cuydado de otros ; para que deſcuydando con ellos en las que parecieren de menos monta , ſe pueda acudir oportunamente à las de mas importancia.

Dioniſ. Vricēſ. lib. 10. ca. 14.

Philo. lib. de Creation. Principip.

§. II.

8 Y De todas las alhajas que el Abad entregare à eſtos Miniſtros , dize el Santo , que tenga vn memorial para ſi , por donde ſepa lo que entrega à los que entran de nuevo en los oficios : y de lo que les ha de pedir quenta quando ſalgan de ellos. *Ex quibus Abbas brevem teneat.* Breves ſe llamavan antiguamente las cartas. Y ſegun eſta accepcion ſe llaman breves , las letras , y deſpachos Pontificios. Pero ſu mas propia , y vniverſal accepcion , quiere dezir: *Inventario* : en donde ſe eſcriven las alhajas que ſe dàn , ò ſe reciben. Y en eſte ſignificado dize el Santo , que el Abad tenga *vn breve* , de las coſas que entregare à las perſonas à quien encomendare eſtos , ù aquellos oficios. Como Lampridio refiere de Alexandro, que para eſtar noticioſo de el numero de ſus ſoldados , los tenia todos eſcritos en vn breve deſde el tiempo que entraron à ſervirle. *Milites ſuos ſic vbique ſcivit , vt in cubiculo haberet breves ; & numerum , & tempora militantium.*

Elian. Lāprid. in vit. Alexan.

9 En el capitulo antecedente dexamos dicho , como el Abad , de tal ſuerte ha de cuydar de lo Eſpiritual , que dexe al Cillerero el govierno de todo lo temporal. Pero en eſte capitulo no le exime tan del todo nueſtro Padre San Benito ; que no aya de ſaber à que mano caen las coſas: no ſolo las que fueren de mayor monta , pero aun los inſtrumentos de los oficios mas humildes, dize el Santo , què tan noticioſo, y ſabidor de ellos ha de ſer , que los entregue , y reciba por Inventario. *Ex quibus Abbas brevem teneat.* No ſe opone eſta doctrina à la antecedente : porque el cuydado de las coſas temporales , no perturba la atencion de las eſpirituales , tomado como ſe debe tomar : y entendido como ſe debe entender. Y quando el Santo Legiſlador encarga tanto al Abad que tenga para ſi vn memorial de coſas tan menudas , como ſon las erramientas de los oficios , y de las alhajas de todas las oficinas; cierto es que no le abſuelve , ni exime de coſas mayores , pertenecientes al govierno temporal. Demanera , que al Abad le toca no hazer lo que los Miniſtros ; ſino ſaber como obran , y no perderlos de viſta.

10 Es el Sol , Monarca vniverſal en la Republica de los Aſtros , y por influencia ſuya , reſplandecen la Luna ; y las Eſtrellas. Pero aun ſiendo tan abſoluto ſu dominio,

to-

toma para ſi la juriſdiccion del dia, alargando à la Luna, y las Eſtrellas el govierno de la noche. El govierno les cede ; no el cuydado. Porque aunque tan igualmente reparte ſu juriſdiccion con los demàs Aſtros, nunca los pierde de viſta, impreſsionando en ellos à todas horas ſus influencias. La Luna, y las Eſtrellas ſon las que de noche lucen ; pero aunque el Sol en eſſe tiempo no alumbra ; nunca pierde de viſta al menor Aſtro; y atento ſiempre los eſtà mirando à todos, ſin que eſta ſolicitud le divierta en la aſsiſtencia, y govierno de los dias.

11 En el dia ſe ſignifica el govierno eſpiritual ; y en la noche el govierno temporal : como Alredo advirtiò en el §. 2. del capitulo paſſado. *Luminare maius, vt præeſſet diei ; ideſt ſpiritualibus: luminare minus, vt præeſſet nocti; ideſt ſæcularibus.* Y como el Prelado ſe repreſenta en el Sol ; ha de aſsiſtir al govierno eſpiritual, atendiendo juntamente al temporal. Pero con tal primor, que la atencion à las coſas temporales ſea de tal manera, que nunca deteriore, ò menoſcave la aſsiſtencia, y cuydado de las eſpirituales.

Alredus apud Godfred. in Geneſ. c. 1.

12 Aunque al Prelado pertenece principaliſsimamente el govierno eſpiritual, que es ( como dize el Santo ) el govierno de las almas : no por eſſo eſtà eſſento de todo lo temporal. Antes bien todo dize que dependa de ſu arbitrio. Como en el capitulo tercero. *Si quæ agenda ſunt in vtilitatibus Monaſterij.* Aſsi de mas, como de menos monta. *Tractet apud ſe Abbas, & quod vtilius iudicauerit faciat.* Y en el capitulo 31. entregando al Cillerero el govierno de todo lo temporal, le prohive hazer nada ſin voluntad, y beneplacito del Abad. *Sine iuſsione Abbatis nihil faciat.* Y en el capitulo 33. dize, que ninguno tenga nada de todo punto que no le huviere dado ſu Abad. *Quidquam habere non liceat, quod Abbas non dederit.* Y añadir tal vez algo à la medida ſeñalada en la comida, lo dexa tambien al arbitrio, y voluntad del Abad, aſsi en el capitulo 39. *In arbitrio Abbatis, ſi expedit a liquid augere.* Y en el cap. 55. dize, que la conſideracion à cerca de los habitos de los Monges *penes Abbatem ſit.* De todo lo temporal debe cuydar el Abad. Y aun haſta de las coſas mas menudas le manda tener vn inventario, por donde pueda pedirles quenta à los que deſpues de aver cumplido con ſus oficios la dieren à otros que entran de nuevo. *Ex quibus Abbas brevem teneat.*

Regul. c. 3.

Regul. c. 33.

Regul. c. 39.

Regul. c. 55.

13 Y ſiendo aſsi que el Abad debe cuydar, no ſolamente de lo eſpiritual, ſino tambien de lo temporal : ſe ha de aver en eſta ſolicitud como el Sol (en quien ſe repreſenta) que ſin menoſcavar los lucimientos del dia, aſsiſte tambien à los Aſtros de la noche. Por eſſo debe cuydar de lo temporal, no deſordenadamente; eſto es: anteponiendo lo temporal à lo eſpiritual. Sino ordenadamente, y como pide la ſubordinacion de las coſas miſmas. Las coſas eſpirituales primero ſon en dignidad que las temporales. Y aſsi las debe graduar la eſtimacion, y el aprecio. Cuydar debe el Abad de lo eſpiritual: y tambien debe cuydar de lo temporal. Pero demanera, que de lo eſpiritual ha de cuydar, no ſolamente ; ſino primeramente : y de eſſa ſuerte aſsiſtirà à entrambas obligaciones, ſin que la vna ſirva de eſtorvo à la otra.

14 Que eſta ſea doctrina del Santo Patriarca ſe prueba claramente del capitulo ſegundo en donde hablando con el Abad, le aconſeja, y advierte eſte miſmo penſamiento. *Non plus gerat ſolicitudinem de rebus tranſitorijs, &c.* Dize que el Abad no anteponga al cuydado de las almas, el cuydado, y ſolicitud de las coſas temporales. Y notad, que no prohibe el cuydado, ſino la demaſiada ſolicitud. *Non plus gerat ſolicitudinis.* Que entonces es demaſiada, quando es mayor la que ponemos en las coſas tranſitorias, que en las eſpituales, y eternas. Aqui ocurre vn lugar de San Mateo. *Primum quærite*

Matth. 6. *Regnum Dei, &c.* Buſcad ante todas coſas el Reyno de Dios, y ſu juſticia, que todo lo demas no os faltarà.

15 Tan à la letra entendiò la Gloſſa eſte lugar; que dize, hemos de procurar el Reyno de Dios con tanta ſolicitud, que deſcuydemos de las coſas de eſte Mundo, de tal manera, que no nos dè cuydado ſi nos faltaràn, ò no nos faltaràn: ſino que confiados en la divina providencia, dexemos por quenta de Dios el remedio de nueſtras neceſsidades. *Primum quærite Regnum Dei: ideſt præponite omnibus rebus creatis. Vt autem hoc quæratis non debet ſubeſſe ſolicitudo, ne illa deſint. Scit Pater veſter (vt dixit) quia his indigetis.* Pues què, hemos de cerrar la puerta à los deſeos todos de las coſas de eſte Mundo? Nada de èl hemos de procurar? Y Nada hemos de apetecer? Tan racionable fuera en los hombres eſta confiança en Dios, que haſta vn Gentil nos la perſuade. Oìd el penſamiento à Juvenal.

Gloſſa ad hunc loc. Matth. 6.

*Nihil ergo optabunt homines? Si conſilium vis,*
*Permittes ipſis expendere Numinibus, quid*
*Conveniat nobis, rebuſque ſit vtile noſtris.*
*Nam pro iucundis aptiſsime quoque dabunt Dij*
*Charior eſt illis homo, quam ſibi.*

Iuvenal. Satyr. 10.

16 Pero no entienden los Santos eſte lugar con tanto rigor; que en virtud de èl ayamos de deſcuydar totalmente de las coſas temporales, que ſon neceſſarias para la vida humana, Antes bien Chriſto Señor Nueſtro en ſus palabras miſmas, dà à entender que no nos prohibe eſte cuydado, como quiera que procuremos las coſas temporales ordenadamente: Eſto es: no las anteponiendo à las eſpirituales: ſino ordenandolas ſiempre à nueſtro mayor bien, que es el Reyno de Dios, y ſu Juſticia. *Quærite primum Regnum Dei, & iuſtitiam eius.* Dixo Chriſto. Lo primero que avemos de procurar (dize) ha de ſer el Reyno de los Cielos. Y quien dixo lo primero, *Primum*, dexò lugar para lo ſegundo.

17 Advertencia es que hizo aqui Santo Thomas. *Cum autem dixit illud primum, ſignificavit quia hoc poſterius quærendum eſt, non tempore, ſed dignitate: Illud tanquam bonum noſtrum: hoc tanquam neceſſarium.* Eſta interpretaciõ la tomò el Doctor Angelico de S. Aguſtin, que en el lib. 2. *de ſermone Domini in Monte*, tiene el miſmo penſamiento. *Manifeſtè hic oſtendit temporalia non eſſe talia bona noſtra, propter quæ bene facere debeamus; ſed tamen neceſſaria eſſe. Regnum vero Dei, & iuſtitia eius bonum noſtrum eſt, vbi finis conſtituendus eſt.* No hemos de poner nueſtro vltimo fin en los bienes temporales, aunque ſon neceſſarios para la vida humana: porque ſu bondad, no merece tanto aprecio. Al Reyno de Dios, y ſu Juſticia hemos de atender, y eſſe ha de ſer el fin principal que han de mirar nueſtras obras.

D. Thom. in Catena.

S. Auguſtin. lib. 2. de ſermone Dom. in Monte.

18 Al Prelado pertenece cuydar de lo eſpiritual, y lo temporal. *Poteſtas regiminis miniſtrari non poteſt ſine ſtudio curæ temporalis.* Dixo de los Prelados San Gregorio el Grande. Pero aquel orden miſmo ha de guardar en eſtas ocupaciones, que las coſas eſpirituales, y temporales tienen entre ſi. El primer lugar tienen las coſas eſpirituales. Primero ſon en dignidad que las temporales. Y por eſſo deben ſer las que debemos mirar, y à que principalmente debemos atẽder. Pero aunque nueſtro vltimo fin ſea el Reyno de Dios, y ſu Juſticia; no nos es prohibido atender, y cuydar de las coſas temporales. Què digo, no es prohibido? A vno, y à otro debe atender el Prelado. Eſta es ſu obligacion, dize Inocencio III. Cuydar de lo eſpiritual, y atender juntamente à lo temporal. A lo eſpiritual, como à lo principaliſsimo: y à lo temporal como à menos principal. *Cum ipſa ſcientia circa ſpiritualium adminiſtrationem ſit potiſsimum neceſſaria, & circa temporalium oportuna; Præſul commiſſam ſibi Eccleſiam debet regere in vtriſque.* De vno, y otro le manda

S. Gregor. lib. 24. Moral. ca. 22.

Inocent. III. in cap. cum prid ẽ de Renuntiati.

da cuydar al Abad nueſtro Padre San Benito; tan exactamente, que haſta de las coſas mas menudas dize que tenga conſigo vn inventario, para que ſepa lo que entrega, y recibe de los miniſtros. *Ex quibus Abbas brevem teneat.*

§. III.

19 Y Siendo aſsi que el Abad en cõciencia debe cuydar, no ſolo de lo eſpiritual, ſino tambien de lo temporal conforme à la Santa Regla: y que por razon de tan preciſſas ocupaciones, no puede ſiempre aſsiſtir al Coro, ni à otros actos conventuales: es de admirar el indiſcreto zelo con que algunos le notan que porque falta al Coro, falta à las obligaciones de Prelado. Como ſi las obligaciones del Prelado ſe incluyeran ſolamẽte en ir al Coro. El Prelado à mas que al Coro tiene que acudir. Y por la ſolicitud con que atiende, y mira lo temporal, aſsiſten los inferiores al Coro atentamente, y ſin perturbar el exercicio eſpiritual con las ocupaciones tẽporales que el Abad tomò à ſu cargo. Eſta es la cauſa que dà San Gregorio el Grande para que los ſubditos no murmuren del Prelado, que ſe ocupa en las coſas eſteriores: porque por razon de eſta ocupacion pueden ellos entregarſe à las coſas interiores, y darſe à la oracion con mayor quietud. *Qui igitur magnis virtutibus in Eccleſiæ Sanctæ ſinu proficiunt, Præpoſitorum ſuorum vitam deſpicere non debent, cum vacare eos rebus exterioribus vident; quia hoc quod ipſi ſecuri intima penetrant, ex illorum adiumento eſt, qui contra procellas huius ſæculi exterius laborant.* S.Gregor. lib. 24.Moral. cap 22.

20 Es muy de agradecer que ſe deſvele el Prelado en coſas exteriores, atendiendo cuydadoſo à lo temporal; para que aſsi los ſubditos puedan aſsiſtir con quietud à lo eſpiritual. Si Marta no cuydara del hoſpedage de Chriſto, huviera de tomar eſſa ocupacion Maria: porque ſi todo fuera vida contemplativa, no fuera bien aſsiſtido el Señor. *Quid hic agis Elias?* Preguntò Dios al Profeta. Y Elias reſpondiò, que zelador de ſu honra vivia retirado del Mundo en aquel deſvio. Eſto era en ocaſion que eſtava pereciendo de hambre el Pueblo. Y como Elias era Miniſtro de Dios, y de quien vnicamẽte dependia ſu remedio; le mandò Dios dexar la quietud de ſu recogimiento, y que fueſſe à remediar la neceſsidad que el Pueblo padecia. 3. Reg. 19.

21 De la ſolicitud del Prelado depende la ſubencion, y aſsiſtencia de los ſubditos. No cumple con vivir para ſi ſolo: à mas ſe eſtiende ſu obligacion. Y por eſſo ſerà error vituperable llegar à penſar que falta à ella, por atender à las coſas temporales. *Illud autem quaſi nefas reſpuimus, & damnamus* (dize Inocencio III.) *quod propter occupationes mundanas, & ſolicitudines ſæculares non valeat ſine crimine Pontificale officium exerceri, cum multos Sanctos Eccleſia veneretur, qui ſpiritualia ſimul, & temporalia miniſtrarunt.* Santamente ſe ocupa quien entiende en las coſas temporales, y exteriores, quando le pertenece cuydar de ellas: porque cumplir cada vno con ſu obligacion es la ocupacion mas ſanta. Eſſo ſeria cuydar, y adminiſtrar como Santos lo eſpiritual, y lo temporal: como dezia el Pontifice Inocencio: *Qui ſpiritualia ſimul, & temporalia miniſtrarunt.* Porque quien aſsiſtiendo à lo temporal ſatisface en eſto à ſu obligacion, no falta à lo eſpiritual, y ocupado en las coſas temporales, adminiſtra tambien las eſpirituales. Innocent. III. in c. cum pridem de renunciati.

22 El Evangeliſta San Lucas refiere, como Chriſto Bien Nueſtro llegò à vn lugar, y que vna devota muger, llamada Marta, le hoſpedò en ſu Caſa. Eſta tenia vna hermana, y luego que Chriſto entrò ſe ſentò à ſus pies, para oìr con mayor atencion, y de mas cerca ſu ſoberana doctrina. *Quæ etiam ſedens ſecus pedes Domini, audiebat verbum illius.* Dize que Maria hermana de Marta ſe ſentò junto al Señor, para oìr tambien là divina palabra. En el *etiam* reparò aguda, y profundamente Maldonado: que Magdalena Lucæ. 11.

oìa

oìa la celeſtial doctrina tambien: *quæ etiam.* Como tambien ? Pues quien mas que Maria le eſcuchava, ni ſe ſentò junto à Chriſto ? Marta no : porque ocupada en otro miniſterio no parece que tenia lugar de eſſo. *Marta autem ſatagebat circa frequens miniſterium.* À quien, pues, haze relacion la particula *etiam*? No es facil de averiguar que fuerça tenga eſta diccion *etiam*, dize Maldonado. *Quam vim habeat illa dictio etiam, non ſatis apparet.* No conſta que huvieſſe en caſa mas que dos hermanas. Y ſiendo aſsi, parece que Marta tambien oìa el ſermon, y eſtava atenta à la divina palabra.

Maldonat. ad hunc loc.

23 Yo tal digo : y que à Marta ſe ha de referir la diccion *tambien, etiam ſedens.* Porque ſupueſto que entendia en coſas pertenecientes al regalo, y ſubencion de tanto hueſped, tambien atendia à ſu divina enſeñança. Demanera, que Maria eſtava en alta contemplaciõ. Y tambien Marta, *quæ etiam.* Porque cuydar del govierno de ſu caſa ; y para eſte efecto ocuparſe en coſas exteriores, no era faltar à ſu recogimiento interior : tambien oìa Marta el ſermon : *quæ etiam.* Porque cuydar ſolicita de las coſas temporales que eſtavan à ſu cargo, era altiſsima contemplacion.

24 No es oracion, ni contemplacion agradable à Dios eſtarſe vna muger en la Igleſia todo el dia, y faltar al govierno de ſu caſa: como algunas lo hazian en tiempo de Oleaſtro ; que todo el dia ſe andavan de Templo en Templo, ſin cuydar de ſus hijos, ni de la adminiſtracion de ſu familia. *Surrexit nunc novum fœminarum genus nolentium laborare : volentium tota die Eccleſias circuire, hinc inde diſcurrere, non curantes liberos, neque domeſticam rem.* Eſſa no es oracion agradable àDios. La de Marta ſi lo fue, y de ella ſe diò Chriſto por muy ſervido : porque aunque governava la caſa ſolicita, y cuydadoſa, era en ſu modo altiſsima contemplacion el miniſterio exterior en que ſe ocupava.

Oleaſt. in Exod c. 14.

25 No penſeis que quando el Prelado ſaliò fuera de caſa à viſitar ſus miniſtros, ò à cumplir con dependencias forçoſas, que ſe ſaliò à recrear, y divertir : no penſeis tal: porque entonces tambien eſtà en la oracion como vos quando cantais en el Coro. *Quæ etiam.* Vnos, y otros oran, aſsi los ſubditos que cantan en el Coro, como el Prelado que fuera de èl entiende en el govierno temporal.

26 Del Patriarca Iſac nos dize el Texto Sagrado, que ſe ſaliò al campo à meditar, cayda la tarde, al ponerſe el Sol. *Egreſus fuerat ad meditandum in agro, inclinata iam die.* A paſearſe, à divertirſe parece que quiſo dar à entender, como quando vn hombre dexando à vn lado tareas de todo el dia, ſe ſale ſolo à paſear, y como ſolemos dezir, à tomar el freſco. Los Hebreos ( dize Nicolao de Lyra ) no lo entendieron aſsi : ſino como que Iſac ſe ſalia al campo à hazer oracion. *Hebræi dicunt ad orandum.* El Cardenal Cayetano leyò de otra manera. *Egreſus eſt ad loquendum; non ſolum cauſa recreationis, ſed cauſa officij veniſſe deſcribitur, vt videlicet alloqueretur agricolas, diſponeretque de exercendo agro.* El ſalirſe al campo à hablar no penſeis que fue pura recreacion en Iſac; ſino ocupacion de Padre de familias ; que como tal ſaliò al campo para hablar con ſus obreros, viſitarlos, y tratar con ellos de coſas pertenecientes à la labrança. El reparo eſtà en que el Texto llame à eſta accion meditacion : *Ad meditandum in agro.* Y los Hebreos la llaman oracion : *Ad orandum.* Pues què, tratar, y hablar de la hazienda es lo miſmo que orar, y meditar ? Lo miſmo. Todo es vno. Meditando, y orando eſtava Iſac quando tratava del govierno de ſu caſa. A meditar ſaliò, quando ſaliò al campo. *Et egreſus fuerat ad meditandum in agro.*

Geneſ. 24.

Nicol. de Lyra hic. Caieta. ad hũc loc.

27 Quando eſtuviereis en la meditacion, y cantando en el Coro las divinas alavanças, ſi el Prelado, y los miniſtros faltaren, no pregunteis à donde eſtàn, ni à donde vàn, ſi ſalen fuera de caſa. Bien ocupados eſtàn : porque ſalieron no à di-

divertirſe, ni à tomar el freſco; ſino à meditar, y orar: que es tratar de la hazienda, y tu govierno. A eſſo ſalen fuera de caſa quando ſalen. *Egreſus fuerat ad meditandum in agro.* Geneſ. 24.

28 No penſeis què meditar es preciſſamente eſtar largo tiempo de rodillas en el Coro: y que orar ſe reduce ſolo à cantar alli las divinas alabanças. Otros modos ay de meditacion, y oracion (dize el Padre Lodulfo Cartujano) porquè aveis de ſaber, que quanto ſe naze, y dize en cumplimiento de la voluntad de Dios, todo es oracion, y todo es meditacion. Siempre eſtà en oracion quien obra bien. Porque no ſolamente oramos con la boca; ſino tambien con el corazon, con el deſeo, con los ſentidos, con las manos, con los ojos, y con todas las acciones que ſon buenas. *Quidquid iuſtus facit, & dicit ſecundum Deum, ad orationem eſt reputandum. Nam ſemper orat, qui ſemper bene facit :::: Orat enim non ſolum lingua, ſed cor, & cogitatio, deſiderium, ſenſus, manus, oculi, & omnis operatio bona.* Lodulph. Cartuj. p. 2. de vit. Chriſt. c. 42.

29 À eſte propoſito ocurre lo que la Hiſtoria Sagrada refiere del Patriarca Jacob. Luchando con vn Angel eſtuvo toda la noche. Y eſta contienda no fue ſolamente corporal: porque tambien huvo en ella lagrimas, y oraciones, como dize Oſeas. *Prævaluit ad Angelum, flevit, & rogavit eum.* En lagrimas, y oracion paſsò la noche Jacob: mas ya que venia el dia le pidiò el Angel que le ſoltaſſe. *Dimitte me, iam enim aſcendit Aurora.* Como ſi dixera: advierte Jacob que traes contigo ganados, mugeres, hijos, y familia; que vnos, y otros dependen de tu cuydado, y debes atender à ſus meneſteres. Y con obligaciones tan preciſſas, lo primero es acudir à ellas. Yà viene la Aurora, que es quando el hombre ſale à ſus tareas, como dezia David. *Exivit homo ad opus ſuum.* Vaſta de oracion: que la mas acepta à Dios es cumplir el hõbre con ſu obligacion. *Iam enim aſcendit Aurora.* En dõde interpretà la Gloſſa Interlinial: *Quaſi tempus eſt, vt ab inviſibilibus ad temporalia deſcendas.* Que todo lo declarò el docto Padre Pereyra conforme al miſmo propoſito. *Iam tibi tempus eſt ab inviſibilibus, & divinis ad temporalia, & humana negotia tractanda deſcendendi; tamquam nocturnum tempus vſque ad ex Orientem Solem conveniens lit contemplationi rerum divinarum, & ſpiritualium rerum tractationi: diurnum vero temporalium negotiorum functionibus, & officijs, quę proximo (vel ex obligatione, vel ex charitate præſtanda ſunt) convenienter, ſane ijs quæ cecinit Davit: exivit homo ad opus ſuum.* Bueno es eſtar en el Coro en alta contemplacion, y cantando à Dios repetidas alavanças. Pero quando la caridad, ò la propia obligacion pide aſsiſtir à las coſas temporales, eſſa es la verdadera oracion. Pſalm. 103. Gloſſa Interlin. Pereyra ad hũc loc.

30 Y juntàd à eſta doctrina la de S. Efren: no ay ocupacion ninguna que no ſe compadezca con la oracion en opinion del Santo. Y aſsi nos encarga à todos que trabajando, ò durmiendo, ò comiendo, ò bebiendo, ò ſentado, ò caminando nadie dexe la oracion. *Sive opereris, ſive dormias, ſive iter facias, ſive comedas, ſive bibas, ſive decumbas, cave orationem tuam intermiſeris.* Con què bien ſe puede compadecer la oracion con otra qualquiera ocupacion, ò exercicio. S. Ephren. ſerm de oration.

***

# LAUS DEO.

*OMNIA SUB CORRECTIONE SANCTÆ ROMANÆ ECCLESIÆ.*

# INDICE

## DE LOS LVGARES DE LA ESCRITVRA SAGRADA QVE EN LAS treinta y dos Exortaciones de eſte libro ſe citan ; y comentan.

### *EX LIB. GENESIS.*


Cap. 1. IN Principio creavit Deus Cœlum, & terram. Fol. 94. num. 24.

Spiritus Domini ferebatur ſuper aquas. Fol. 71. num. 37.

Congregentur aquæ, quæ ſub Cœlo ſunt in locum vnum ; & appareat arida. Fol. 41. num. 39.

Diviſitque aquas, quæ erant ſub firmamento, ab his, quæ erant ſuper firmamentum. Fol. 41. num. 41.

Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram. Fol. 64. num. 4.

Et vidit Deus lucem, quod eſſet bona. Fol. 48. num. 12.

Luminare maius, vt præeſſet diei ; luminare minus, vt præeſſet nocti. Fol. 230. num. 51. & fol. 435. numer. 1.

Fons aſcendebat de terra, irrigans vniverſam faciem terræ. Fol. 451. numer. 5.

Cap. 2. Formavit hominem Deus de limo terræ. Fol. 194. numer. 21.

Ex omni ligno Paradiſi comedes, de ligno autem ſcientiæ boni, & mali ne comedas. Fol. 157. num. 3.

Erat autem vterque nudus, & non erubeſcebant. Fol. 398. num. 18.

Cap. 3. Eritis ſicut Dij. Fol. 226. num. 34. & fol. 384. num. 12.

Vidit igitur mulier, quod bonum eſſet ad veſcendum, & pulchrum oculis, aſpectuque delectabile. Fol. 312. num. 46.

Aperti ſunt oculi eorum, & cognoverunt ſe eſſe nudos. Fol. 315. numer. 58.

Vocem tuam audivi in Paradiſo, & timui eo quod eſſem nudus, & abſcondi me. Fol. 209 num. 19.

Dominamini piſcibus maris, & volatilibus Cœli, & vniverſis animantibus, quæ movebtur ſuper terram. Fol. 95. num. 27.

Cap. 4. Ecce ejcis me hodie à facie terræ. Fol. 418. num. 51.

Egreſus à facie Domini. Fol. 352. num. 5.

Cap. 10. Quaſi Nembrot robuſtus coram Domino. Fol. 96. num. 31.

Cap. 15. Noli timere Abraham ; ego protector tuus ſum, & merces tua magna nimis. Fol. 342. num. 6.

Mihi non dediſti ſemen, & ecce bernaculus meus hæres meus erit. Fol. 146. num. 30.

Cap. 16. Profecto hic vidi poſteriora videntis me. Fol. 435. num. 4.

Cap. 17. Ex illa dabo tibi filium, cui benedicturus ſum. Fol. 300. num 37.

Cecidit Abraham in faciem ſuam, & riſit, dicens in corde ſuo ; putas ne centenario naſcetur filius ? Et Sara nonagenaria pariet? Ibidem.

Cap. 18. Quare riſit Sara, dicens, num vere paritura ſum anus? Numquid Deo quidquam eſt difficile ? Fol. 300. numer. 38.

Loquar ad Dominum meum, cum ſim pulvis, & cinis. Fol. 371. numer. 13.

Cap. 18. Quæ riſit occulte. Fol. 279. numer. 6.

Cap. 19. In monte ſalvum te fac. fol. 171. numer. 64.

Igitur Deus pluit ſuper Sodomam, Sulphur, & ignem à Domino de


Cœ-

Cap.19.Bibenſque vinum inebriatus eſt. Fol. 399.num.25.

Cap.20.Hoc erit tibi in velamen oculorum tuorum.Fol.316.num.61.

Cap.21.Riſum mihi fecit Dominus. Fol. 112.num.48.& fol.279.num.8.

Cap.22. Tentavit Deus Abraham. Fol. 179. num.23.

Nunc cognovi quod timeas Dominum. Fol. 143. num.14.

Quia feciſti rem hanc. Fol. 342. num. 5.

Tolle filium tuum vnigenitum, quem diligis Iſac. Fol.280.num.8.

Cap.24.Egreſus fuerat ad meditandum in agro,inclinata iam die.Fol.456.numer. 26.

Cap.26. Si dederit mihi Dominus panem ad veſcendum,& veſtimentum,quo operiar. Fol.402.n.38.

Cap.27.Vox quidem vox Iacob: manus autem manus ſunt Eſau. Fol. 271. num. 40.

Cap.28.Angelos quoque aſcendentes, & deſcendentes. Fol. 134. num. 66. & fol. 329. num.36.

Vere Dominus eſt in loco iſto, & ego neſciebam.Fol.352.num.2.

Cap.13. Nec captum à beſtia oſtendi tibi: ego damnum omne reddebam: quidquid furto peribat, à me exigebas. Fol. 53.num.35.

Cap.32Traductiſque omnibus, quæ ad ſe pertinebant, manſit ſolus.Fol.36. numer. 17.

Cap.32.Dimitte me: iam enim aſcendit aurora. Fol. 457. numer. 29.

Non dimittam te, niſi benedixeris mihi. Fol.154.num.62.

Si contra Deum fortis fuiſti. Ibidem.

Cap.36.Rurſus fodit alios puteos, quos foderant ſervi patris ſui Abraham,& quos illo mortuo olimobſtruxerunt Philiſtim. Fol. 67.num.13.

Cap.37.Invenit eum vir errantem:::: veni mittam te ad eos:::: preſto ſum. Fol. 65. num. 7.

Cap.46.Deteſtantur Ægyptij omnes paſtores ovium. Fol.225.numer.28.

Cap.49.Nephtali cerbus emiſſus, dans eloquia pulchritudinis. Fol.143.num.18.

Cap.49.Pulchriores ſunt oculi eius vino. Fol. 365.num.63.

## EX EXODO.

Cap.13. DOminus autem præcedebat eos ad oſtendendam viam per diem, in columna nubis, & per noctem in columna ignis, vt dux eſſet itineris vtroque tempore. Fol. 57. numer. 51.

C.18.Non bonam, inquit, rem facis; ſtulto labore conſumeris, & tu, & populus iſte, qui tecum eſt, vltra vires tuas eſt negotium: ſolus illud non poteris ſuſtinere.Fol.382.num.1.&fol.451.num. 6.

Quibus auditisMoyſes fecit omnia,quę ille ſuggeſſerat: & electis viris ſtrenuis de cuncto Iſrael conſtituit eos principes populi Tribunos, & Centuriones, & quinquagenarios, & decanos. Fol.583. num.4.

Cap.30.Facieſque Thymiama compoſitum opere vnguentarij, mixtum diligenter, & purum, & ſanctificatione digniſsimum.Fol.80.num.10.

Cap.33.Loquebatur autem Dominus ad Moyſem facie ad faciem, ſicut ſolet loqui homo ad amicum ſuum.Fol.372.num. 16.

Cap.38.Fecit, & labrum æneum cum vaſi ſua de ſpeculis mulierum. Fol. 25. numer. 24.

## EX LEVITICO.

Cap.10. ARreptis Nadab, & Abiu filij Aaron thuribulis impoſuerunt ignem, & incenſum deſuper, offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat. Fol. 359. num. 33.

Vinum, & omne, quod inebriare poteſt non bibetis tu,& filij tui, quando intratis in Tabernaculum teſtamenti.Fol. 360.num.40.

Cap.24.Si in præceptis meis ambulaveritis, & mandata mea cuſtoderitis, & feceritis ea, dabb vobis pluvias temporibus ſuis. Fol.431.num.35.

Cap.2.In omni oblatione tua offeres ſal. Fol. 445.num.48.

## EX NVMERIS.

Cap.10. TOlle virgam, & congrega Populum tu, & Aaron frater tuus, & loquimini ad petram coram

coram eis, &c. fol.430.num 28. & fol. 175.num.8.

Cap.11. Comedetis carnes, donec exeant per nares veſtras,& vertantur in nauſeam.fol. 380.num.51.
Cur impoſuiſti pondus vniverſi populi huius ſuper me? Numquid ego concepi omnem hanc multitudinem, vel genui eam,vt dicas mihi; porta eos in ſinu tuo? :::: Non poſſum ſolus ſuſtinere hunc populum,quia gravis mihi eſt.fol.59.num. 57.& fol.382.num.2.

Cap.20. Quia non credidiſtis mihi, vt ſanctificaretis me coram filijs Iſrael, non introducetis hos populos in terram, quam dabo eis.fol 191.num.9.

Cap.22.Noli ire cum eis:::. vade cum eis. fol. 168.num.48.

Cap. 23.Moriatur anima mea morte iuſtorum. fol.97.num.39.

Cap. 25. Tolle Principes Populi, & ſuſpende eos contra Solem in paribulis. fol. 54. num.38.

## EX DEVTERONOMIO.

Cap.6. ERuntque verba hæc, quæ ego præcipio tibi hodie in corde tuo. fol. 26.num.27.

Cap.10. Et nunc Iſrael quid Dominus Deus tuus petit à te,niſi vt timeas Dominum Deum tuum?fol.145.num.25.

Cap.20.Qui ædificavit domum; qui plantavit vineam; qui deſponſavit vxorem, vadat, & revertatur.fol.354.num.14.

Cap.25. Non alligabis os bobi trituranti. fol. 165.num.39.

Cap.28. Si autem audieris vocem Domini Dei tui vt facias, atque cuſtodias omnia mandata eius,quæ ego præcipio tibi, venient ſuper te benedictiones iſtæ. fol.29.num. 42.

Cap.32. Audite Cœliqne loquor, audiat terra verba oris mei.fol.21 num. 8.
Aſcende in montem iſtum Abarim,ideſt, tranſitum: in montem Nebo, qui eſt in terra Moab contra Iericó, & vide terram Canaàm, quam ego tradam filijs Iſrael obtinendam,& morere in monte fol.98. num.40.

## EX IOSVE.

Cap.3. STeterunt aquæ deſcendentes in loco vno,&ad inſtar montis intumeſcentes apparebant. fol. 431. numer. 39.

## EX LIB. IVDICVM.

Cap.15. DE Cœlo dimicatum eſt contrà eos. Stellæ manentes in ordine, & curſu ſuo adverſus Syſaram pugnaverunt.fol.250.num.13.

## EX LIB. 1. REGVM.

Cap.1. ÆStimavit eam temulentam. fol. 363.num.52.
Et adduxit eum in Domum Domini.fol. 179.num.23.

Cap.2.Puer autem Samuel proficiebat, atque creſcebat, & placebat tam Deo,quam hominibus.fol.51.num.26.

Cap.15.Melior eſt obedientia, quam victima. fol.182.num.38.
Numquid cum parvulus eſſes in oculis tuis caput in tribubus Iſrael factus es? fol. 133.num.62.

Cap.16.ExagitabatSaulem ſpiritus nequam.fol. 215.num.46.

Cap.17. Date mihi virum, vt iniat mecum ſingulare certamen.fol.250.num.11.
Si mundi ſunt pueri, maximè à mulieribus. fol.182.num.34.

## EX LIB. 2. REGVM.

Cap.1. NOlite anuntiare in Geth, ne forte lętentur filiæ Philiſtim;ne exultẽt filię in circũciſorum.f.110.n.37.

Cap.6. Extendit Oza manum ad Arcam Dei, & tenuit eam.fol.440.num.23.

Cap.12:Miſsit Dominus Nathan ad David.fol. 175.num.5.
Tu enim feciſti abſconditè: ego autem faciam verbum iſtum in conſpectu omnis Iſrael.fol.211.num.26.

Cap.15.Reportate Arcam Dei in Vrbem.Si invenero gratiam in oculis Domini, reducet me;& oſtendet mihi eam, & Tabernaculum ſuum.fol.45.num.1.

## EX LIB. 3. REGVM.

Cap.3. POſtula quod vis, vt dem tibi. fol. 71.num.34.
Quia poſtulaſti verbum hoc, & non petiſti tibi dies multos,nec divitias, ſed ſapientiam ad diſcernendam iuſtitiam,&c. Ibidem.

Cap.6.Et malleus,& ſecuris, & omne ferramentum non ſunt audita in domo,cum ædificaretur.fol.105.num.18.
Operuitque omnia laminibus aureis opere quadro ad regulam.fol.27.num.34.

Cap.19. Domine Prophetas tuos occiderunt, altaria tua deſtruxerunt, & remanſi ego ſolus. fol. 251. num. 19.

Quid hic agis Elias? fol. 455. num. 20.

*EX 4. REGVM.*

Cap.2. PAter mi, Pater mi, currus Iſrael, & auriga eius. fol. 57. num. 50.

Cap. 9. Ad quem ex omnibus nobis. fol. 306. num. 12.

*EX 2. PARALIPOMENON.*

Cap.18. MIchea ire debemus in Ramot Galaad ad bellandum, an quieſcere? fol. 305. num. 8.

Ne pugnetis contra minimum, aut contra maximum, niſi contra ſolum Regem Iſrael. fol. 163. num. 28.

*EX LIBRO ESDRÆ.*

Cap.7. EGo Artaxerxes Rex ſtatui, atque decrevi omnibus cuſtodibus arcæ publicæ, qui ſunt trans flumen, vt quodcumque petierit à vobis Eſdras Sacerdos Scriba Legis Dei Cœli, abſque mora detis vſque ad argenti talenta centum, &c. ſal vero abſque menſura. fol. 445. num. 49.

*EX LIBRO TOBIÆ.*

Cap.4. COnſilium ſemper à ſapiente perquirere. fol. 66. num. 10.

*EX LIBRO IVDITH.*

Cap.2. VOcabit omnes maiores natu, omneſque duces, ac bellatores, & habuit cum eis myſterium conſilij ſui, dixitque, cogitationem ſuam in eo eſſe, vt omnem terram ſuo ſubiugaret imperio. fol. 74. num. 49.

Cap.8. Poſuiſtis vos tempus miſerationis Domini, & in arbitrium veſtrum diem conſtituiſtis ei. fol. 379. num. 45.

Cap.10. Surrexit de loco in quo iacuerat proſtrata ad Dominum. fol. 376. num. 34.

Cap.16. Populus erat iucundus ſecundum faciem Sanctorum. fol. 302. num. 47.

*EX LIBRO IOB.*

Cap.1. NE Forte peccaverint filij mei, & benedixerint Deo in cordibus ſuis. fol. 238. num. 25.

Cap.2. In antiquis eſt ſapientia, & in multo tempore prudentia. fol. 393. num. 52.

Cap.3. Cum Regibus, & Principibus terræ, qui ædificant ſibi ſolitudines. fol. 38. n. 26.

In omnibus his nõ peccavit Iob; nec ſtultum quid contra Deum loquutus eſt. fol. 265. numer. 15.

C.5. Qui ponit humiles in ſublime. f. 133. n. 63.

Deus cuius iræ nemo reſiſtere poteſt, ſub quo curbantur, qui portant orbem. fol. 58. num. 54.

Cap.6. Nec fortitudo lapidum fortitudo mea, aut caro mea ænea eſt. fol. 195. num. 25.

Cap.7. Quamobrem ſuſpendium elegit anima mea, & mortem oſſa mea. fol. 55. n. 39.

Cap.9. Miſeremini mei, miſeremini mei ſaltem vos amici mei. fol. 350. num. 35.

Vnum loquutus ſum, quod vtinam non dixiſſem, & alterum, quibus vltra non addam. fol. 263. num. 6.

Verebar omnia opera mea, ſciens quod non parceres delinquenti. f. 144. n. 21.

Cap.10. Ecce Behemot, quem feci tecum ipſe eſt principium viarum Domini. f. 72. n. 39.

Vbi nullus eſt ordo. fol. 94. num. 23.

Cap.13. Vtinam taceretis, & putaremini ſapientes. fol. 269. num. 35.

Cap.19. Fratres meos longe fecit à me, & noti mei quaſi alieni receſſerunt à me. fol. 286. num. 40.

Cap.25. Numquid eſt numerus militum eius? fol. 94. num. 25.

Cap.29. Si quando ridebam ad eos, non credebant mihi, & lux vultus mei non cadebat in terram. fol. 111. num. 46.

Cap.30. Pharetram ſuam aperuit, & afflixit me, & frenum poſuit in os meũ. f. 265. n. 15.

Cap.31. Semper quaſi tumentes ſuper me fluctus timui Deum. fol. 203. num. 59.

Cap.36. Ecce Deus noſter vincens ſcientiam noſtram. fol. 223. num. 19.

Cave ne declines ad iniquitatem: hanc enim cœpiſti ſequi poſt miſeriam. fol. 149. num. 42.

Cap.38. Quis concluſit oſtijs mare, quando erumpebat, quaſi de vulva procedens? fol. 330. num. 41.

Circumdedi mare terminis meis, & poſui vectem, & oſtia, & dixi: vſque huc venies, & hic confringes tumentes fluctus tuos. fol. 159. num. 13.

In arduis ponit nidum ſuum, in petris manet, & in præruptis ſilicibus commoratur. Inde contemplatur eleam, & de lõge oculi eius proſpiciunt. fol. 36. n. 19.

Cap.41. Quis revelabit faciem indumenti eius? Portas vultus eius quis aperiet? f. 233. n. 2.

Cap.42. Addidit quoque Dominus omnia, quæ fuerant Iob duplicia. fol. 286. num 40.

Venerunt autem ad eum omnes fratres ſui, & vniverſæ ſorores ſuæ, & cuncti qui noverant eum prius. fol. 286. num. 41.

EX

2. APrehendite diſciplinam,ne quando iraſcatur Dominus,& pereatis de via iuſta.fol 152. num.55.

5. Neque habitabit iuſta te malignus f.151.n.51

7. Scrutans corda,& renes Deus.fol.353.n.9.

9. Conſtitue Domine legiſlatorem ſuper eos, vt ſciant gentes quoniam homines ſunt. fol. 159.num.11.

11. In circuitu impij ambulant. fol. 166. num. 43.

13. Ibi trepidaverunt timore, vbi non erat timor.fol.142.num.10.

15. Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non eges.fol.409.num.8.

17. In auditu auris obedivit mihi.fol.23.n.14.
Cum ſancto ſanctus eris. fol. 358.n.28.

18. Lex Domini immaculata convertens animas. fol. 16.num.62.
In omnem terram exivit ſonus eorũ, & in fines orbis terræ verba eorum.f.16.n.63.
Timor Domini ſanctus.fol.153.n.60.
Exultavit, vt gigas ad currendam viam. fol.286.num.38.

21. Ego autem ſum vermis, & non homo. fol. 308.num.26.

28. Vox Domini præparantis cervos. fol. 144. num.19.

31. Beati, quorum remiſſæ ſunt iniquitates, & quorum tecta ſunt peccata.f.209. n. 18.
Beatus vir, cui non imputabit Dominus peccatum.fol.210.num.20.
Dixi,confitebor adverſum me iniuſtitiam meam Domino, & tu remiſiſti impietatem peccati mei.fol.209.num.17.
Quoniam tacui, inveteraverunt oſſa mea fol.214.num.40.
In chamo,& freno maxillas eorum conſtringe.fol.263.num.8.

32. Timete Dominum omnes ſancti eius. fol. 153.num.56.
Rectos decet collaudatio.fol.374.n.24.
Timeat Dominum omnis terra.fol.149. num. 41.

33. Venite filij,audite me,timorem Domini docebo vos.fol.143.num.17.

34. Qui maligna loquuntur ſuper me fol. 220. num.9.

35. Inebriabuntur ab vbertate domus tuæ. fol. 365.num.63.

36. Os iuſti meditabitur ſapientiam, & lingua eius loquetur iudicium.fol. 269. n. 33.

37. Quia rectum eſt verbum Domini.fol. 374. num.25.

38. Dixi,cuſtodiam vias meas,vt non delinquam in lingua mea.f.361.n. 46.
Obmutui, & humiliatus ſum, & ſilui à bonis.fol.107.num.22.

39. In capite libri ſcriptum eſt de me, vt facerem voluntatem tuam:Deus meus volui. fol. 161.num.21.

44. Vnxit te Deus Deus tuus oleo lætitiæ.f.285. num.36.
Lingua calamus ſcribæ.fol.297.n. 23.

50. Miſerere mei Deus ſecundum magnam miſericordiam tuam:::quoniam iniquitatem meam ego cognoſco.fol.218.n.58.
Tibi ſoli peccavi, & malum coram te feci.fol.352.num.5.
Cor mundum crea in me Deus, & ſpiritum rectum innova in viſceribus meis. fol.374.num.25.

51. Tota die iniuſtitiam cogitavit lingua tua.fol 268.num.30.

53. Voluntarie ſacrificabo tibi.fol.196.n. 28.

54. Veſpere, & mane narrabo, & annuntiabo. fol.326.num.19.
Ego autem ad Deum clamavi, & Dominus ſalvabit me. fol.360.num.37.

56. Paratum cor meum Deus, paratum cor meum. fol.192.num.15.
Clamabo ad Deum altiſsimum, Deumque benefecit mihi.fol.119.num.19.

62. In terra deſerta, & invia, & inaquoſa ſic in ſancto apparui tibi,vt viderem virtutem tuam,& gloriam tuam.fol.252.n.21.

64. Te decet hymnus Deus in Sion.f.103.n. 6.

65. Impoſuiſti homines ſuper capita noſtra.fol. 184.num.43.
Iniquitatem ſi aſpexi in corde meo, non exaudiet Dominus fol.373.num.21.

67. Prævenerunt principes coniuncti pſalentibus in medio iuvencularum tympaniſtriarum.fol.260.num.60.
Appone iniquitatem ſuper iniquitatem eorum.fol.152.num.54.

70. Quoniam non cognovi litteraturam,introibo in potentias Domini.f.326.n.19.

72. Tenuiſti Domine manum dexteram meã,& in voluntate tua deduxiſti me.f.167.n.44

74. Cum occiderit eos, quærebant eum. fol. 426.n.12.

81. Vſque quò facies peccatorum ſumiſtis. fol. 306.num.15.

87. Super me confirmatus eſt furor tuus,& omnes fluctus tuus induxiſti ſuper me. fol. 203. num. 58.

88. Quis eſt homo, qui vivit, & non videbit mortem.fol.295.num.12.

89. Quis novit poteſtatem iræ tuæ, & præ timore tuo iram tuam dinumerare. fol. 287.num.44.

91. Cum exerti fuerint peccatores ſicut fœnum, & apparuerint omnes qui operantur iniquitatem. fol. 137. num. 75.
Plantatus in Domo Domini, in atrijs domus Dei noſtri florebit. fol. 42. num. 45.

93. Qui fingis laborem in præcepto. fol. 200. num. 46.
Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo; conſolationes tuæ lætificaverunt animam meam. f. 287. n. 43.
Et dixerunt non videbit Dominus. nec intelliget Deus Iacob. fol. 244. num. 53.

94. Quia in manu eius ſunt omnes fines terræ. fol. 281. num. 18.
Ignis in conſpectu eius exardeſcet, & in circuitu eius tempeſtas valida::::congregate illi Sanctos eius. fol. 359. num. 36.

95. Confeſsio, & pulchritudo in conſpectu eius. fol. 210. num. 23.

98. Moyſes, & Aaron in Sacerdotibus eius, & Samuel inter eos, qui invocant nomen eius. fol. 51. num. 25.

101 Dominus de Cœlo in terram aſpexit. fol. 8. num. 30.
Populus qui creabitur laudabit Dominum. fol. 324. num. 11.

102. Benedicite Domino omnes Angeli eius potentes virtute, facientes verbũ illius ad audiendam vocem ſermonum eius. fol. 178. num. 22.

103. Exivit homo ad opus ſuum. fol. 457. n. 29.
Qui facis Angelos tuos ſpiritus. f. 98. n. 42
Hoc mare magnum, & ſpatioſum manibus, illic reptilia quorum non eſt numerus. fol. 12. num. 44.

105. Beati qui cuſtodiunt iudiciũ, & faciunt iuſtitiam in omni tempore. fol. 411. num. 18.
Commixti ſunt inter gentes, & didicerunt opera eorum, & factum eſt illis in ſcandalum. fol. 85. num. 35.

106. Exaltent eum in Eccleſia plevis, & in Cathedra ſeniorum laudent eũ. f. 259. n. 56.

108. Et oratio eius fiat in peccatũ. f. 373. n. 21.

111. Beatus vir qui timet Dominum in mandatis eius volet nimis. fol. 144. num. 21.
Diſponet ſermones ſuos in iudicio. fol. 262. num. 3.

114. Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi? fol. 148. num. 39.

117. Confiteminì Domino quoniam bonus, quoniam in ſæculum miſericordia eius. fol. 211. num. 27.

118. Confige timore tuo carnes meas, à iudicijs enim tuis timui. fol. 146. num. 27.
Media nocte ſurgebam ad confitendum tibi. fol. 343. num. 13.
Apropinquet deprecatio mea in conſpectu tuo Domine. Fol. 353. num. 10.
Quomodo dilexi legẽ tuam Domine, tota die meditatio mea eſt. fol. 358. n. 30.

130. Domine non eſt exaltatum cor meum, neque elati ſunt oculi mei. neque ambulavi in magnis, neqne in mirabilibus ſuper me. fol. 124. num. 39.

138. Quo ibo à ſpiritu tuo, & quo à facie tua fugiam? Si aſcendero in Cœlum, tu illic es, ſi deſcendero in infernum ades. fol. 351. num. 1.

139. Labor labiorum ſuorum operiet eos. fol. 344. num. 14.

140. Pone Domine cuſtodiam ori meo, & oſtium circunſtantiæ labijs meis. fol. 265. num. 17. & fol. 295. num. 14.

144. Prope eſt Dominus omnibus invocantibus; omnibus invocantibus eum in veritate. fol. 115. num. 8.

146. Deo noſtro ſit iucunda, decoraque laudatio. fol. 344. num. 14.

## *EX PROBERVIIS.*

Cap. 4. PAlpebræ tuę pręcedant greſus tuos. fol. 309. num. 30.

Cap. 8. Arrogantiam, & ſuperbiam, & viam pravam, & os vilingue deteſtor. f. 242. n. 40.

Cap. 10. In multiloquio non deerit peccatum. fol. 295. num. 11.

Cap. 11. Vbi non eſt gubernator, corruet populus: ſalus autem vbi multa ſunt conſilia. fol. 66. num. 10.
Sicut diviſiones aquarum, ita & cor Regis. fol. 71. num. 36.

Cap. 21. Via ſtulti recta in oculis eius, qui autem ſapiens eſt, audit conſilia. f. 64. n. 5.

Cap. 14. Riſus dolore miſcebitur, & extrema gaudij luctus occupat. fol. 286. num. 39.

Cap. 16. Ne reſpondas ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam, ne efficiaris ei ſimilis. Reſpondè ſtulto iuxta ſtultitiam ſuam; ne ſibi ſapiens videatur. fol. 276. num. 64.

Cap. 17. Stultus ſi tacuerit ſapiens reputabitur. fol. 269. num. 35.

Cap. 18. Ego ſapientia habito in conſilio. fol. 64 num. 5.

Cap. 21. Mulctato peſtilente ſapientior erit parvulus. fol. 411. num. 17.

Cap. 25. Vrbs patens, & abſque murorum ambitu, vir qui non poteſt in loquendo cohibere ſpiritum ſuum. fol. 106. num. 19.

Cap. 26. Beatus homo, qui veretur omnia propter metum. fol. 146. num. 28.

Cap. 28. Iuſtus quaſi leo confidit. fol. 144. n. 19.
Qui declinat aurem ſuam, nè audiat legem

gem, oratio eius erit execrabilis. fol. 372. n. 16.

Cap. 29. Qui custodit legem beatus est. fol. 30. n. 45.

Cap. 30. Infernus, & os vulvæ, & terra, quæ non satiatur aqua: ignis vero nunquam dicit, sufficit. fol. 118. num. 15.

Ne forte saciatus illiciar ad negandum, & dicam: quis est Deus. fol. 186. num. 54.

Cap. 31. Mulierem fortem quis inveniet? fol. 295. num. 12.

Operata est consilio manuum suarum. fol. 74. num. 52.

Multæ filiæ congregaverunt divitias; tu supergressa es universas. fol. 91. num. 10.

## *EX ECCLESIASTE.*

Cap. 1. NOn est priorum memoria; sed neque eorum quidem, quæ postea futura sunt, erit recordatio. fol. 1. num. 1.

Cap. 2. Risum reputavi errorem, & gaudio dixi: quid frustra deciperis? fol. 279. n. 4.

Cap. 3. Omnia tempus habent, tempus nascendi, & tempus moriendi, tempus occidendi, & tempus vivificandi, tempus plantandi, & evelendi, tempus destruendi, & tempus ædificandi. fol. 67. num. 16.

Omnia tempus habent tempus tacendi, & tempus loquendi. fol. 293. numer. 4.

Tempus flendi, & tempus ridendi. fol. 284. num. 28.

Cap. 4. Væ soli, quia cum non ceciderit, habebit sublevantem. fol. 35. num. 15.

Melius est esse duo, quam unum, habent enim emolumentum societatis. fol. 64. num. 3.

Cap. 7. Fecit Deus hominem rectum. fol. 96. num. 34.

Cap. 8. Sapientia hominis lucet in vultu eius. fol. 302. num. 4.

Cap. 10. Vidi servos in equis, & dominos ambulantes per terram quasi servos. fol. 96. num. 32.

## *EX CANTICIS CANTICORUM.*

Cap. 1. ECce tu pulcher es, dilecte mi, ecce tu pulcher es. fol. 223. num. 22.

Cap. 2. Columba mea in foraminibus petræ in caverna macteriæ. fol. 330. num. 39.

Introduxit me in cellam vinariam fol. 364. numer. 58.

Sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis, & facies tua decora. fol. 373. num. 19.

Cap. 3. Per vicos, & plateas quæsivi quem diligit anima mea. Num quem diligit anima mea vidistis? fol. 86. num. 38.

Tenui eum, nec dimittam. fol. 154. num. 62.

Quæ est ista, quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus mirrhæ, & thuris, & universi pulveris pigmentarij? fol. 79. num. 8.

Cap. 4. Surge Aquilo, & veni Auster, perfla hortum meum, & fluent aromatha illius. fol. 194. num. 22.

Sicut vitta coccinea labia tua, & eloquium tuum dulce. fol. 299. num. 31.

Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum. fol. 309. num. 31.

Sicut turris David collum tuum. fol. 91. num. 9.

Mille clypei pendent ex ea, quasi spolia per victorias acquisita. Ibidem.

Hortus conclusus soror mea sponsa. fol. 110. num. 39.

Cap. 5. Oculi eius sicut columbæ super rivos aquarum, quæ lacte sunt lotæ. fol. 242. num. 41.

Comedite amici, & inebriamini charissimi. fol. 366. num. 66.

Veni in hortum meum, soror mea sponsa, messui mirrham meam cum aromatibus meis. fol. 197. num. 31.

Cap. 7. Statura tua assimilata est palmæ. fol. 137. num. 74.

Cap. 8. Amici auscultant. fol. 110. num. 40.

Cap. 10. Collum tuum sicut monilia. fol. 309. num. 29.

## *EX SAPIENTIA.*

Cap. 3. IUstorum animæ in manu Dei sunt. fol. 281. num. 18.

Cap. 4. Consummatus in brevi explebit tempora multa. fol. 387. num. 22.

Senectus enim venerabilis est, non diuturna, neque numero annorum computata. Cani sunt autem sunt sensus hominis, & ætas senectutis vita immaculata. fol. 385. num. 17.

Cap. 5. Ergo erravimus à via veritatis, & iustitiæ lumen non luxit nobis. fol. 208. num. 12.

Cap. 6. Durissimum iudicium his, qui præsunt fiet. fol. 52. num. 28.

Horrende, & cito apparebit vobis, quoniã iudicium duriſsimũ his, qui præſunt fiet, exiguo enim conceditur miſericordia: potentes autem potenter tormenta patientur. fol. 230. num. 50.

Cap. 8. Attingit ergo à fine vſque ad finem fortiter, & diſponit omnia ſuaviter. fol. 131. num. 56.

Cap. 10. Iuſtum deduxit Dominus per vias rectas, & dedit illi ſcientiam Sanctorum fol. 248. num. 4.

Cap. 18. In veſte poderis, quam habebat, erat totus Orbis terrarum. fol. 48. numer. 11.

Cum quietum ſilentium continerent omnia, & nox in ſuo curſu iter haberet. fol. 327. num. 25.

## *EX ECCLESIASTICO.*

Cap. 1. NE Fueris hypochrita in conſpectu hominum. fol. 237. num. 18.

Initium ſapientiæ timor Domini. fol. 143. num. 17.

Cap. 3. Sicut qui theſaurizat, ita qui honorificat marrem ſuam. fol. 345. num. 20.

Cap. 4. Eſt enim confuſio adducens peccatum, & eſt confuſio adducens gloriam, & gratiam fol. 213. num. 37.

Ne coneris contra ictum fluvij. fol. 203. num. 58.

Cap. 5. Deus ab initio conſtituit hominem, & reliquit illum in manu conſilij ſui. Ante hominem vita, & mors, bonum, & malum, quod placuerit ei, dabitur illi. fol. 164. num. 34.

Cap. 7. Fili, ne iteres verbum in ore tuo. fol. 344. num. 14.

Cap. 8. Sapientia autem hominis in vultu eius. fol. 302. num. 47.

Cap. 10. Homo ſapiens tacebit vſque ad tempus, imprudens vero non ſervabit tempus. fol. 294. num. 5.

Cap. 12. Finem loquendi omnes pariter audiamus. Deum time, & mandata eius obſerva: hoc eſt omnis homo. fol. 92. n. 13.

Qui timet Deum faciet bona. fol. 145. num. 25.

Cap. 18. A voluntate tua avertere. fol. 157. num. 2.

Sermo bonus ſuper datum optimum. fol. 448. num. 60.

Verbis tuis facito ſtateram. fol. 269. num. 32.

Fili, in bonis non des querelam, & in omni mandato non des triſtitiam verbi mali. Nonne ardorem refrigerabit ros, & Verbum melius quam datum? fol. 448. num. 62.

Homo ſapiens in omnibus metuit. fol. 146. num. 29.

Ante orationem præpara animam tuam. fol. 371. num. 12.

Cap. 19. Quis eſt homo, qui non deliquerit in lingua ſua? fol. 295. num. 12.

Amictus corporis, & riſus dentium, & ingreſſus hominis enuntiant de illo. fol. 304. num. 7.

Eſt qui nequiter ſe humiliat, & interiora eius plena ſunt dolo. fol. 234. num. 7.

Cap. 20. Sapiens in verbis producit ſe ipſum. fol. 269. num. 35.

Sapiens in verbis amabilem facit ſe ipſum; gratiæ autem fatuorum effundentur. fol. 448. num. 62.

Cap. 21. In ore ſtultorum cor eorum. fol. 268. num. 29.

In ore ſtultorum cor illorum, & in corde ſapientium os illorum. fol. 269. num. 34.

Fatuus in riſu exaltat vocem ſuam, vir autem ſapiens vix tacitè ridebit. fol. 300. num. 35.

Melius eſt bonum nomen, quam divitiæ multæ. fol. 413. num. 28.

Cap. 22. Quis dabit ori meo cuſtodiam, & ſuper labia mea ſignaculum certum, vt non cadam ab ipſis, & lingua mea perdat mea. fol. 107. num. 24.

Cap. 23. Multo plus lucidiores oculi eius ſuper ſolem. fol. 365. num. 62.

Cap. 24. Tranſite ad me omnes, qui concupiſcitis me. fol. 321. num. 15.

Cap. 25. Beatus homo, cui donatum eſt habere timorem Dei. fol. 146. num. 28.

Cap. 31. Nequius oculo, quid creatum eſt? fol. 313. num. 48.

Cap. 32. Hora ſurgendi non tetrices. fol. 83. num. 26.

Fili, ſine conſilio nihil facias, & poſt factum non pœnitebis. fol. 69. num. 25.

Cap. 33. Homo ſenſatus credit legi, & lex illi fidelis fol. 190. num. 6.

Cap. 35. Qui conſervat legem, multiplicat oblationes. fol. 182. num. 38.

Sacrificium ſalutare eſt attendere mandatis. fol. 182. num. 39.

Cap. 39. Sapientiam antiquorum exquiret ſapiens, & in Prophetis vacabit. fol. 248. num. 4.

Cap. 41. Curam habe de bono homine; hoc enim magis permanebit tibi, quam mille theſauri prætioſi, & magni

ni. fol. 413. numer. 28.

Cap. 45. Dilectus Deo, & hominibus. fol. 193. num. 17.

Cap. 49. Præter David, Ezequiam, & Ioſiam omnes peccarum commiſerunt. fol. 411. num. 21.

## EX ISAIA.

Cap. 1. SVper quo percutiam vos vltra addentes prævaricationem. fol. 416. num. 44.

cum extenderitis manus veſtras, avertam oculos meos à vobis; & cum multiplicaveritis orationem, non exaudiam. fol. 373. num. 23.

Si fuerint peccata veſtra vt coccinum, quaſi nix dealbabuntur. fol. 214. num. 38.

Quo mihi multitudo victimarum veſtrarum? Holocauſta arietum, & adipem pingium, & ſanguinem vitulorum, & agnorum, & hircorum nolui. fol. 331. num. 56.

Cap. 2. Mons Domini in vertice montis::: venite aſcendamus ad montem Domini. fol. 134. num. 66.

Cap. 3. Dicite iuſto, quoniam bene; quoniam fructus adinventionum ſuarum comedet. fol. 121. num. 24.

Pro eo, quod elevatæ ſunt filiæ Sion, & ambulaverunt extento collo, & nutibus oculorum ibant. fol. 310. num. 33.

Agnitio vultus eorum reſpondit eis. fol. 305. num. 10.

Cap. 8. Pro eo, quod adiecit Populus iſte aquas Siloè, quę vadunt cum ſilentio, & aſſumpſit magis Raſim, & filium Romelię: propter hoc ecce Dominus adducet ſuper eos aquas fluminis fortes, & multas. fol. 106. num. 20.

Cap. 9. Et factus eſt principatus ſuper humerum eius. fol. 285. num. 37.

Cap. 11. Et requieſcet ſuper eum Spiritus Domini; Spiritus ſapientiæ, & intellectus; Spiritus conſilij, & fortitudinis; ſpiritus ſcientiæ, & pietatis, & replevit enm ſpiritus timoris Domini. fol. 153. n. 57.

Cap. 14. Quomodo cecidiſti Lucifer? Fol. 116. num. 8.

Cap. 25. Non enim cogitationes meæ cogitationes veſtræ; neque viæ meæ viæ veſtræ. fol. 353. num. 9.

Cap. 26. Non vocaberis vltra derelicta, & terra tua non vocabitur amplius deſolata. Sed vocaberis voluntas mea in ea. fol. 93. num. 18.

Cap. 26. Cum feceris iudicia tua in terra; iuſtitiam diſcent habitatores Orbis. fol. 246. num. 18.

Cap. 28. Sola vexatio intellectum dabit auditui. fol. 426. num. 12.

Qui crediderit non feſtinet. fol. 378. num. 40.

Cap. 29. Populus iſte labijs me honorat: cor autem eorum longe eſt à me. fol. 353. num. 9.

Cap. 32. Et habitabit in ſolitudine iudicium, & iuſtitia in Carmelo ſedebit. Et erit opus iuſtitiæ pax; & cultus iuſtitiæ ſilentium. fol. 272. num. 47.

Cap. 38. Pſalmos noſtros cantavimus cunctis diebus vitæ noſtræ. fol. 366. num. 67.

Diſpone domui tuę; cras enim morieris. fol. 263. num. 4.

Cap. 43. Populum iſtum formavi mihi; laudem meam narrabit. fol. 324. numer. 12.

Cap. 46. Redite prævaricatores ad cor. fol. 354. num. 13.

Cap. 47. Revela crura, & tranſi flumina, meritrix oblivione tradita. fol. 398. num. 21.

Cap. 50. Dominus dedit mihi linguam eruditionis, vt ſciam quomodo opporteat ſermonem dicere. fol. 277. rum. 69.

Dominus Deus aperuit mihi aurem: ego autem non contradicebam. fol. 23. num. 14.

Cap. 51. Iniquitas terræ dominator ſuper dominatorem. fol. 75. num. 54.

Cap. 53. Oblatus eſt, quia ipſe voluit. fol. 197. num. 29.

Nec dolus fuerit inventus in ore eius. fol. 296. num. 17.

Aſcendis ſicut radix. fol. 133. num. 64.

Cap. 58. Numquid tale eſt ieiunium, quod elegi per diem, affligere hominem animam ſuam? Numquid contorquere quaſi circulum caput ſuum. fol. 235. num. 10.

Quare ieiunavimus, & non aſpexiſti? Humiliavimus animas noſtras, & neſciſti? fol. 170. num. 56.

Ecce in die ieiunij veſtri invenitur voluntas veſtra. ibidem.

Cap. 59. Quaſi columbæ meditantes gemimus. fol. 285. num. 33.

Cap. 61. Omnes, qui viderint eos, cognoſcent illos, quia iſti ſunt ſemen tui benedixit Domius. fol. 302. num. 47.

Cap. 65. Quoniam puer centum annorum morietur, & peccator centum annorum

maledictus erit.fol.386.num. 22.

## EX HIEREMIA.

Cap.1. A, à, à, Domine Deus, neſcio loqui, quia puer ego ſum. fol. 393.num.50.

Quia puer ego ſum:noli dicere puer ſum. fol. 386.num.20.

Cap.7.Noli orare pro populo hoc, quia non exaudiam te.fol.375.num.30.

Cap.9.Aſcendit mors per feneſtras noſtras. fol. 313.num.49.

Cap.23.Cęlum,& terram ego impleo.fol.351. num.1.

## EX THRENOS.

Cap.3. SEdebit ſolitarius, & tacebit, quia levavit ſe ſuper ſe fol.273. num. 51.

Nos iniq ue egimus; idcirco tu inexorabilis es.fol.372.num.18.

Circumædificavit adverſum me, vt non egrediar.fol.415.num.41.

Oculus meus deprædatus eſt animam meam.fol.313.num.49.

Memoria memor ero, & tabeſcet anima mea.fol.142.num.12.

Bonum eſt præſtolari cum ſilentio ſalutare Dei.fol.105.num.16.

Inebriavit me abſinthio. fol. 365. num. 64.

Cap.4.Candidiores nive,nitidiores lacte, rubicundiores ebore antiquo. fol. 214 num. 41.

## EX EZEQVIELE.

Cap.1. VBi erat impetus Spiritus, illic gradiebantur::::quatuor facies vni, & quatuor pennæ vni. fol. 99. num.46

Totum corpus oculis plenum. fol. 436. num.4.

Scriptus erat intus,& foris:::ſcriptæ erãt in eo lamentationes,carmen, & væ ::::; factum eſt in ore meo tanquam mel. fol. 285.num.34.

Cap.10.Facies vna facies Cherub, & facies ſecunda facies hominis, & in tertio facies leonis,& in quarto facies Aquilæ. fol. 367.num.74.

Cap.12.iniquitatem iniquitatem iniquitatem ponam in ea.fol.152.num.54.

Cap.16. Tu ſignaculum ſimilitudinis in delicijs Paradiſi Dei fuiſti.fol.289.num.54.

Auferetur zelus meus à te; quieſcam ne iraſcar amplius.fol. 416.num. 46.

Cap.20. Vnuſquiſque offenſiones oculorum ſuorum abijciat.fol. 314.n.51.

Cap.28. Ecce ego ad te Pharao Rex Ægypti, Draco magne,qui habitas in medio fluminum tuorum, & dicis: meus eſt fluvius,&ego feci me ipſum.fol.186. num. 51.

Cap.40.Et funiculus lineus in manu eius, & calamus menſuræ in manu eius. fol. 27. num. 35.

Cap.43.Fili hominis,oſtende domui Iſrael templum, & confundantur ab iniquitatibus ſuis, & metiantur fabricam, & erubeſcant ex omnibus, quæ fecerunt.fol. 28. num.38.

Cap.47.Quoniam intumuerunt aquæ profundi torrentis, qui non poteſt tranſvadari:::: cumque me convertiſſem; ecce in ripa torrentis ex vtraque parte ligna multa nimis.fol.12.num.47

## EX DANIELE.

Cap.4. EAdem hora ſermo completus eſt ſuper Nabucho Donoſor, & ex hominibus abiectus eſt, & fœnum, vt bos comedit. fol. 166. num. 41.

Donec ſcias,quod dominetur excelſus ſuper regnum hominum.fol.116.num.42.

C.13.Veni ſede in medio noſtrum, quia tibi dedit Deus honorem ſenectutis. fol. 387. num.24.

## EX OSEA.

Cap.4. ET Erit ſicut populus ſic Sacerdos. fol. 438. num. 14.

Cap.8.Quia multiplicavit Ephrain altaria ad pecandum:::ſcribam eis multiplices leges. fol. 160.num.5.

Cap.10.Prævaluit ad Angelum, flevit, & rogavit eum.fol.457.num.29.

## EX IOELE.

Cap.1. SSanctificate ieiunium.fol.170. num. 59.

## EX AMOS.

Cap.7. IN Bethel non adijcias vltra, vt prophetes, quia ſanctificatio Regis eſt. fol. 301. num.42.

Cap.9.Numquid,non vt filij æthiopum vos eſtis

filij

filij Iſrael: Ait Dominus. fol. 215. n. 42.

## EX IONA.

Cap. 1. HEbræus ego ſum, & Dominum Deũ Cœli ego timeo. fol. 144. n. 22.

## EX ABBACVC.

Cap. 1. ET Facies homines ſicut piſces maris. fol. 325. num. 13.
Ante faciẽ eius ibit mors. fol. 264. n. 11.

## EX SOPHONIA.

Cap. 1. ET Eris in die illa vox clamoris à porta piſcium, & vlulatus à ſecunda, & contritio magna à collibus. fol. 257. n. 43.
Viſitabo ſuper principes, & ſuper omnes, qui induti ſunt veſte peregrina. fol. 396. num. 8.
Cap. 3. In igne enim zeli mei deborabitur omnis terra, quia tunc reddam populis labiũ electum, vt invocent omnes in nomine Domini, & ſerviant ei humero vno. fol. 255. num. 36.

## EX ZACHARIA.

Cap. 4. SEptẽ iſti oculi ſunt Domini, qui diſcurrunt in vniverſam terram. fol. 435. num. 3.
Cap. 9. Vinum germinans Virgines. f. 364. n. 58.
Cap. 11. O paſtor idolorum relinquens gregem, gladius ſuper brachiũ eius, & ſuper oculum dextrum eius. fol. 432. num. 43.

## EX LIB. 2. MACHAB.

Cap. 12. SAncta ergo, & ſalubris eſt cogitatio pro defunctis exorare, vt à peccatis ſolvantur. fol. 350. n. 36.

## EX MATTHEO.

Cap. 1. PEperit filium ſuum primogenitum. fol. 281. num. 14.
Cap. 2. Vbi eſt qui natus eſt Rex::: ite, & renunciate mihi. fol. 116. num. 10.
Cap. 3. Venit in omnem regionem Iordanis, prędicans baptiſmum pœnitentiæ in remiſſionem peccatorum. fol. 388. num. 29.
Hic eſt filius meus dilectus: ipſum audite. Fol. 296. num. 18.
Ipſe vos baptizavit in Spiritu Sancto, & igne. fol. 266. num. 22.
Aſumpſit eum diabolus in montem excelſum valde. fol. 135. num. 67.
Cap. 4. Hæc omnia tibi dabo, ſi cadens adoraveris me. fol. 227. num. 36.
Cap. 5. Vos eſtis ſal terræ. fol. 431. num. 37.
Vos eſtis lux mundi. fol. 48. num. 13.
Beati qui lugent, quoniam ipſi conſolabuntur. fol. 284. num. 32.
Euge ſerve bone, & fidelis intra in gaudium Domini tui. fol. 162. num. 23.
Cap. 6. Diligite inimicos veſtros. fol. 198. n. 36.
Lucerna corporis tui oculus tuus. f. 435. n. 2
Primum quærite Regnum Dei, &c. fol. 453. n. 14.
Fiat voluntas tua ſicut in Cœlo, & in terra. fol. 161. num. 22.
Theſaurizate vobis theſauros in Cœlo. fol. 202. num. 53.
Cap. 7. Arcta eſt via, que ducit ad vitam, & pauci ſunt, qui inveniunt eam. fol. 126. num. 43. & fol. 229. num. 46.
Intrate per anguſtam portam. fol. 229. num. 46.
Cap. 7. Domine ſi vis, poteſt me mundare. fol. 377. num. 38.
Ego homo ſub poteſtate conſtitutus, &c. fol. 56. num. 47.
Aſcendente eo in nabiculã, motus magnus factus eſt in mari, ita vt nabicula operiretur fluctibus. fol. 221. num. 10.
Cap. 9. Non veni vocare iuſtos, ſed peccatores. fol. 239. num. 30.
Quis eſt iſte, quia venti, & mare obediunt ei. fol. 180. num. 26.
Cap. 10. Eſtote ergo prudentes, ſicut ſerpentes. fol. 374. num. 26.
Cap. 11. Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. fol. 228. num. 41.
Inter natos mulierum non ſurrexit maior Ioanne Baptiſta. fol. 389. num. 32.
Diſcite à me, quia mitis ſum, & humilis corde. fol. 127. num. 45.
Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati eſtis: tollite iugum meum ſuper vos, & invenietis requiem animabus veſtris. fol. 199. num. 41.
Cap. 12. Quia omne verbum otioſum, quod loquuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die iuditij. fol. 263. n. 5.
Cap. 13. Non remittetur in hoc ſæculo, neque in futuro. fol. 216. num. 48.
Vis imus, & colligimus ea. fol. 429. n. 24.
Cap. 14. Domine, ſi tu es, iube me venire ad te ſuper aquas. fol. 223. num. 21.
Et cum cœpiſſet mergi, clamavit, &c. fol. 254. num. 29.

Cap.

Cap. 15. Non eſt bonum ſumere, panem filiorum, & dare canibus. fol. 125. num. 40.

Cap. 16. Tibi dabo claves Regni Cœlorum; & quodcumque ligaveris ſuper terram, erit ligatum in Cœlis, & quodcumque ſolveris ſuper terram, &c. fol. 148. n. 38.

Cap. 17. Sumens da eis pro me, & te. fol. 53. num. 35.

Hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui. fol. 60. num. 60.

Cap. 18. Si manus tua, vel pes tuus ſcandalizat te, abſcinde eum, & proijce abs te. fol. 118. num. 54.

Si oculus tuus ſcandalizat te, erue eum, & proijce abs te. fol. 310. num. 32.

Quis putas maior eſt in Regno Cœlorum. fol. 82. num. 21. & fol. 117. n. 12.

Neceſſe eſt, vt ſint ſcandala, verumtamen væ homini illi, &c. fol. 410. n. 16.

Si te non audierit :::: Quod ſi non audierit eos :::: Si autem Eccleſiæ non audierit, ſit tibi ſicut ethnicus, & publicanus. fol. 23. num. 15.

Niſi quis efficiatur, ſicut parvulus iſte, non intrabit in Regnum Cœlorum. fol. 124. num. 38.

Cap. 19. Ecce nos reliquimus omnia, & ſecuti ſumus te; quid ergo erit nobis? fol. 81. num. 18.

Cap. 20. Erunt noviſsimi primi, & primi noviſsimi. fol. 388. num. 28.

An oculus tuus nequam es, quia ego bonus ſum? fol. 220. n. 8.

Cap. 23. Alligant onera gravia, & importabilia ſuper humeros hominum; digito autem ſuo nolunt movere. fol. 59. n. 57.

Væ vobis Scribæ, & Phariſei hypocritæ, qui comeditis domos viduarum :::: Væ vobis Scribæ, & Phariſei hypocritæ, qui decimatis mentam, & anetum, & reliquiſtis quæ graviora ſunt legis iuditium, & miſericordiam, & fidem. Væ vobis Scribæ, & Phariſei hypocritæ, qui mundatis, quod foris eſt Calicis, & paropſidis, intus autem pleni eſtis rapina, & inmunditia. fol. 240. num. 32.

Cap. 24. Fidelis ſervus, & prudens, quem conſtituit Dominus ſuper familiam ſuam. fol. 441. num. 18.

Cap. 25. Venit Dominus ſervi illius in die, qua non ſperat, & dividet eum, partemque eius ponet cum hypocritis. fol. 240. num. 33.

Neſcio vos. fol. 245. num. 57.

Cap. 26. Extendens manum ſuam, exemit gladium. fol. 441. num. 27.

Vere tu ex illis eras, nam, & loquela tua manifeſtum te facit. fol. 270. n. 38.

Cap. 28. Euntes ergo, docete omnes gentes, docentes eos ſervare omnia quæcumque mandavi vobis. fol. 80. num. 13.

## *EX MARCO.*

Cap. 4. CVM Eſſet ſingularis. fol. 250. num. 10.

Cap. 5. Et ſtatim Iesvs in ſemetipſo cognoſcens virtutem, quæ exierat de illo. fol. 436. num. 6.

Cap. 15. Venit Ioſeph ab Arimathia, qui erat nobilis decurio. fol. 413. num. 29.

Cap. 16. Euntes in mundum vniverſum, prædicate Evangelium omni creaturæ. fol. 16. num. 61.

## *EX LVCA.*

Cap. 1. ET Eris tacens, & non poteris loqui vſque in diem, quæ hæc fiant. fol. 297. num. 21.

Quæ cum audiſſet turbata eſt in ſermone eius, & cogitabat qualis eſſet iſta ſalutatio. fol. 253. num. 25. & fol. 307. n. 20.

Inveniſti gratiam apud Deum. fol. 119. n. 18.

Exurgens Maria, abijt in Montana, cum feſtinatione. fol. 70. num. 30.

Cap. 2. Non diſcedebat à Templo ieiunijs, & obſecrationibus, ſerviens nocte, ac die. fol. 323. num. 9.

Cap. 3. Ieſu baptizato, & orante apertum eſt Cœlum, & deſcendit Spiritus Sanctus corporali ſpecie, ſicut columba in ipſum, & vox de Cœlo facta eſt. fol. 431. num. 39.

Cap. 6. Tollat Crucem ſuam, & ſequatur me. fol. 200. num. 43.

Et erat per noctans in oratione. fol. 127. num. 45.

Væ vobis, qui nunc ridetis. fol. 282. n. 24.

Cap. 7. Si ſciret quæ, & qualis eſt mulier, quæ tangit eum. fol. 378. num. 42.

Cap. 8. Non permiſit intrare ſecum quenquam niſi, &c. fol. 85. num. 34.

Cap. 10. Maria optimam partem elegit. fol. 108. num. 27.

Quæ etiam ſedens ſecus pedes Domini audiebat verbum illius. fol. 455. n. 22.

Martha autem ſatagebat circa frequens miniſterium. fol. 456. n. 22.

Cap. 11. Si oculus tuus ſimplex fuerit totum corpus lucidum erit. fol. 312. num. 41.

Cap.

Cap. 12. Nolite timere pusillus grex. fol. 56. num. 46.
Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis Regnum. fol. 132. num. 60.
Ita dico vobis, huic timete. fol. 149. num. 41.
Facite vobis sacculos, qui non veterascunt. fol 131. num. 57.

Cap. 14. Recumbe in vltimo loco. fol. 231. num. 57.
Cum invitatus fueris ad nuptias, nè discumbas in primo loco, ne forte honoratior te, &c. fol. 389. num. 35.
Qui se exaltat, humiliabitur. fol. 187. num. 55.

Cap. 16. Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma. fol. 267. num. 24.
Et portaretur ab Angelis in sinũ Abrahę. fol. 10. num. 37.

Cap. 7. Cum feceritis omnia, quæ præcipiuntur vobis. dicite, quia servi inutiles sumus. fol. 81. num. 15. & fol. 122. num. 29.
Regnum Dei intra vos est. fol. 138. num. 76.

Cap. 18. Oportet orare semper, & nunquam deficere. fol. 364. num. 56.
Stans, hæc apud se orabat: Deus gratias ago tibi, quia non sum, sicut cæteri homines. fol. 122. num. 30.
Non sum sicut cæteri homines. fol. 251. num. 16.
Pharisæus stans, hæc apud se orabat. fol. 369. num. 4.
Iudex erat in Ciuitate quadam, qui Deum non timebat, & homines non reberevatur. fol. 414. num. 32.

Cap. 21. Erunt signa in Sole, & Luna. fol. 230. num. 51.

Cap. 22. Qui maior est vestrum, fiat sicut minor, & qui præcessor es, sicut ministrator. fol. 232. n. 59.
Iuda osculo filium hominis tradis. fol. 241. num. 36.
Qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium. fol. 441. num. 27.
Positis autem genibus, orabat. fol. 370. num. 10.
Et conversus Dominus respexit Petrum, & recordatus es Petrus. fol. 352. num. 6.
Et ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater meus Regnum. fol. 443. num. 40.

Cap. 23. Et ecce vir nomine Ioseph, qui erat decurio vir bonus, & iustus. fol. 413. num. 29.
Conversus autem ad illas, dixit Iesvs: Filiæ Ierusalem, nolite fiere super me. fol. 201. num. 48.
Domine memento mei dum veneris in Regnum tuum. fol. 155. num. 64.

## *EX IOANNE.*

Cap. 1. IN Principio erat Verbum, & Verbum, erat apud Deum, & Deus erat Verbum. fol. 227. num 39.
Dedit eos potestatem filios Dei fieri. fol. 125. num. 40.
Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mundi. fol. 181. num. 31.
Et audierunt eum Discipuli loquentem, & secuti sunt Iesum. fol. 391. num. 40.
Quia lex per Moysen data est: gratia, & veritas per Iesum-Christum facta est. fol. 15. num. 61.
Elias es tu? Et respondit non, Propheta es tu? Et respondit non. fol. 123. num. 31.

Cap. 5. Iudicium meum iustum est, quia non quæro voluntatem meam. fol. 74. n. 47.

Cap. 6. Non veni facere voluntatem meam, sed eius qui misit me. fol. 161. num. 20.
Vnde ememus panes, vt manducent hi? fol. 448. num. 62.
Iesvs ergo cum cognovisset, quia venturi essent, vt raperent eum, & facerent eum Regem, fugit in montem ipse solus. fol. 129. num. 51.

Cap. 8. Homicida erat, & in veritate non stetit. fol. 116. num. 8.
Ego sum lux mundi. fol 49. num. 18.
Propterea vos non audistis. fol. 31. n 50.

Cap. 9. Deus peccatores non exaudit. fol. 373. num. 19.

Cap. 10. Ego sum ostium, per me siquis introierit, salvabitur, & ingredietur, & egredietur. fol. 325. num. 16.
Ego sum pastor bonus :::: ego sum lux mundi ::: ego sum via veritas, & vita: :: Ego sum ostium. fol. 49. num. 17.
Ego sum pastor bonus. Bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis. fol. 130. num. 53.
Qui non intrat per ostium in ovile ovium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro. fol. 444. num. 43.

Cap. 13. Desiderio desideravi hoc Pascha manducare vobiscum. fol. 223. num. 18.
Non lavabis mihi pedes in æternum. fol. 47. num. 6.

Si non laberò tē ; non habebis partem mecum. Domine non tantum pedes, ſed & manus, & caput. fol. 440. num. 26.
Exemplum enim dedi vobis ::::: Vos vocatis me Magiſter, & Dominus. Sum etenim. fol. 222. num. 17.
Omnia dedit ei Pater in manu. fol. 281. num. 18.

Cap. 15. In hoc clarificatus eſt Pater meus, vt fructum plurimum afferatis, & efficiamini mei Diſcipuli. fol. 81. num. 16.

Cap. 17. Cum eſſem cum eis, ego ſervabam eos in nomine tuo. Quos dediſti mihi cuſtodivi, & nemo ex eis perijt. fol. 441. num. 31.
Non rogo, vt tollas eos de mundo, ſed, vt ſerves eos à malo. fol. 150. num. 46.

Cap. 18. Quem quæritis? fol. 244. n. 54.
Si ergo me quæritis, ſinite hos abire. fol. 442. num. 32.
Non reſpondes quidquam ad ea, quæ objiciuntur ab his. fol. 276. n. 67.

Cap. 19. Pilatus, cum audiſſet hos ſermones, adduxit foras Ieſum, & tradidit eis illum, vt crucifigeretur. fol. 414. num. 34.
Nos legem habemus; & ſecundum legem debet mori, quia Filium Dei ſe fecit. fol. 414. n. 33.
Vnus militum lancea latus eius aperuit. fol. 329. num. 34.
Vt impleretur quod dictum eſt à Domino: non perdidi ex eis quemquam. fol. 254. n. 30.

Cap. 20. Currebant autem duo ſimul, & ille alius Diſcipulus præcurrit citius Petro, & venit primus ad Monumentum; non tamen introivit. fol. 391. n. 42.
Thomas vnus de duodecim nō erat cum eis, quando venit Iesvs. fol. 249. num. 8.

Cap. 21. Cum eſſes iunior, cingebas te, & ambulavas, vbi volebas; cum autem ſenu eris, extendes manus tuas, & alius cinget te, & ducet, quo tu non vis. fol. 203. num. 57.
Simon Ioannis diligis me plus his? Dixit ei. Etiam Domine. Tu ſcis, quia amo te. fol. 254. num. 31.

## *EX ACTIS APOSTOLORVM.*

Cap. 1. VIdentibus illis, elevatus eſt. fol. 135. num. 68.
Factus eſt repentè de Cœlo ſonus, tanquam advenientis ſpiritus vehementis. fol. 364. num. 59.

Cap. 3. Petrus, & Ioannes aſcendebant in Templum ad horam orationis nonam. fol. 328. num. 30.

Cap. 5. Vt veniente Petro ſaltem vmbra illius, obumbraret quemquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus ſuis. fol. 436. num. 5.
Cecidit ad pedes eius, & expiravit. fol. 208. num. 15.

Cap. 8. Pecunia tua tecum ſit in perditionem. fol. 208. num. 15.

Cap. 9. Domine, quid me vis facere? fol. 179. num. 25.

Cap. 17. Quamvis non longe ſit ab vnoquoque noſtrum. fol. 352. num. 3.

Cap. 19. Tentaverunt imbocare nomen Domini Ieſu ſuper eos, qui habebant ſpiritus malos, dicentes: Adiuro vos per Ieſum, quem Paulus prædicat. fol. 240. num. 34.

Cap. 20. Beatius eſt dare, quam accipere. fol. 446. n. 55.
Et nunc ego alligatus ſpiritu, vado in Ieruſalem. Quæ in ea ventura ſunt mihi, ignoratis, niſi quod Spiritus Sanctus per omnes civitates mihi proteſtatur dicens; quoniam vincula, & tribulationes Ieroſolimis me manent. fol. 179. num. 24.

## *EX EPISTOLA AD ROMANOS.*

Cap. 2. CVM Enim gentes, quæ legem non habent, naturaliter ea, quæ legis ſunt faciunt; huiuſmodi autem legem non habentes, ipſi ſibi ſunt lex. fol. 161. num. 19.

Cap. 4. Credidit Abraham Deo, & reputatum eſt illi ad iuſtitiam. fol. 143. num. 15.
Vbi non eſt lex, nec prævaricatio. fol. 160. num. 16.

Cap. 5. Sicut enim per inobedientiam vnius hominis, peccatores conſtituti ſumus multi, ita, & per vnius obedientiam iuſti conſtituentur multi. fol. 181. num. 30.
Gloriamur in tribulationibus. fol. 288. num. 51.
Et per peccatum mors. fol. 264. n. 11.
Non ſolum autem, ſed, & gloriamur in tribulationibus. fol. 198. n. 34.

Cap. 8. Quid oremus ſicut oportet neſcimus. Impoſsibile eſt, cum nos homines ſimus id certo ſcire. fol. 377. n. 37.
Expectatio longanimis. fol. 378. num. 40.
Hæredes quidem Dei. Cohæredes autem

tem Christi, si tamen compatimur, vt & conglorificemur. fol. 443. num. 41.
Quicumque Spiritu Dei aguntur hij sunt Filij Dei. fol. 99. num. 45.
Quis nos separabit à charitate Christi? fol. 150. num. 48.
Certus sum, quia neque mors, neque vita, neque Angeli, neque Principatus, neque virtutes, &c. fol. 246. num. 62.
Cap. 9. Optabam ego anathema esse à Christo pro fratribus meis. fol. 129. num. 52.
Cap. 10. Fides ex auditu. fol. 23. num. 16.
Cap. 12. Qui præest in solicitudine, qui miseratur in hilaritate. fol. 448. num. 60.
Induimini Dominum Iesum Christum. fol. 403. num. 43.
Cap. 13. Adijciamus opera tenebrarum, & induamur arma lucis. fol. 403. num. 43.
Quæ à Deo sunt, ordinata sunt. fol. 93. num. 21.
Omnis anima potestatibus superioribus subiecta sit. fol. 95. num. 28.

## EX EPISTOLA 1. AD CORINTHIOS.

Cap. 1. QVI Gloriatur in Domino glorietur. fol. 130. num. 54.
Cap. 2. Nec oculus vidit, nec auris audivit, &c. fol. 365. num. 61.
Cap. 3. Dei ædificatio estis. fol. 66. n. 11.
Agricultura Dei estis. fol. 83. num. 27. & fol. 195. num. 24.
Templum enim sanctum est, quod estis vos. fol. 28. num. 37.
Cap. 4. Non considerantibus vobis, quæ videntur, sed quæ non videntur. fol. 38. num. 28.
Iam saturati estis. Iam debites facti estis. fol. 82. num. 20.
Persecutionem patimur, sed non derelinquimur. Deijcimur, sed non perimus. fol. 332. n. 50.
Cap. 6. Glorificate, & portate Deum in corpore vestro. fol. 169. num. 52.
Cap. 7. Qui gaudent tanquam non gaudentes. fol. 279. n. 5.
Cap. 8. Scientia inflat. fol. 229. n. 47.
Cap. 9. Numquid de bobus cura est Deo. fol. 165. n. 39.
Numquid non habemus potestatem mulierem sororem circunducendi, sicut, & cæteri Apostoli, & fratres Domini, & Cephas. fol. 259. num. 53.
Cap. 11. Si nos metipsos iudicaremus, non vtique iudicaremur. fol. 209. n. 17.
Cap. 13. Si charitatem non habuero, nihil sum. fol. 90. n. 8.
Cum essem parvulus, loquebar, vt parvulus; cum autem factus sum vir, evacuavi, quæ erant parvuli. fol. 82. n. 23.
Cap. 14. Nolite pueri effici sensibus, sed malitia parvuli estote. fol. 133. n. 62.
Cap. 15. Novissimè tanquam abortivo visus est mihi. fol. 137. n. 72.
Ecce Mysterium vobis dico: omnes quidem resurgemus, sed non omnes immutabimur. fol. 288. n. 48.
Primitiæ dormientium. fol. 281. num. 14.

## EX EPISTOLA 2. AD CORINTHIOS.

Cap. 6. QVÆ Enim participatio iustitiæ cum iniquitate? Aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial? fol. 417. num. 50.
Cap. 8. Non vt alijs sit remissio: vobis autem tribulatio; sed ex æqualitate in præsenti tempore vestra abundantia illorum inopiam supleat. fol. 446. n. 51.
Cap. 9. Non ex tristitia, aut ex necessitate: hilarem enim datorem diligit Deus. fol. 196. n. 27.
Cap. 12. Scio hominem, quoniam raptus est in paradisum. fol. 125. n. 41.
Propter quod ter Dominum rogavi. fol. 379. n. 48.

## EX EPSTOLA AD GALATAS.

Cap. 5. VTINAM Abscindantur, qui vos conturbant. fol. 418. n. 56.
Cap. 6. Ego enim stigmata Iesu in corpore meo porto. fol. 332. n. 50.
Quicumque hanc regulam sequuti fuerint, pax super illos. fol. 29. n. 41.

## EX EPISTOLA AD EPHESIOS.

Cap. 4. CHRISTVS, Qui descendit, ipse est qui ascendit super omnes Cœlos. fol. 320. n. 15.
Obtecro vos, vt dignè ambuletis cum omni humilitate. fol. 247. n. 67.
Cap. 5. Nec nominetur in vobis, sicut decet Sanctos, aut turpido, aut stultiloquium, aut scurrilitas, quæ ad rem non pertinent. fol. 109. n. 33.

## EX EPISLOLA AD PHILIPENSES.

Cap. 1. COarctor autem è duobus : deſiderium habens diſolvi, & eſſe cum Chriſto, multo magis melius : permanere autem in carne neceſſariũ propter vos. fol. 193. n. 19.

Cap. 2. Factus obediens vſque ad mortem; propter quod, &c. fol. 100. n. 51.
Qui cum in forma Dei eſſet, non rapinam arbitratus eſt eſſe ſe æqualem Deo. fol. 384. n. 11. & fol. 442. n. 33.
Superiores ſibi invicem arbitrantes. fol. 219. n. 3.

Cap. 3. Ego me non arbitror comprehendiſſe. fol. 82. n. 23.
Noſtra autem converſatiò in Cœlis eſt. fol. 42. n. 43. & fol. 320. n. 15.

Cap. 4. Scio humiliari: ſcio abundare. fol. 131. n. 58.
Gaudete in Domino ſemper : iterum dico gaudete. fol. 302. n. 46.

## EX EPISTOLA AD COLOSENSES.

Cap. 1. SPoliantes veterem hominem. fol. 40. n. 36.

Cap. 2. Inflatus ſenſu carnis. fol. 229. n. 47.

Cap. 3. Induite vos ſicut electi Dei Sancti viſcera miſericordiæ. Benignitatem, humilitatem, modeſtiam, patientiam. fol. 405. n. 55.
Quæ ſurſum ſunt ſapite : non quæ ſuper terram. fol. 321. n. 15.

Cap. 4. Sermo veſter in gratia ſale conditus, vt ſciatis, quomodo oporteat vos in vnoquoque reſpondere. fol. 277. n. 69.

## EX EPISTOLA AD THESALONICENSES.

Cap. 5. COrripite inquietos. fol. 427. num. 18.

## EX EPISTOLA 1. AD THIMOTHEVM.

Cap. 1. LEx iuſtò non eſt poſita. fol. 161. n. 19.

Cap. 3. Oportet Epiſcopum ſine crimine eſſe. fol. 46. n. 6.

Cap. 5. Peccantes coram omnibus argue, vt cæteri timorem habeant. fol. 410. n. 17.

Cap. 6. Habentes victum, & veſtitum, his contenti ſimus. fol. 402. n. 38.

## EX EPISTOLA 2. AD THIMOTHEVM.

Cap. 2. NAM Si, commortui ſumus, & convivemus, & ſi ſubſtinebimus, & conregnabimus. fol. 282. n. 20.

Cap. 3. Spetiem quidem pietatis habentes: virtutem autem eius abnegantes. fol. 395. n. 4.

Cap. 4. Myniſterium tuum imple. fol. 48. n. 14.

## EX EPISTOLA AD PHILEMONEM.

Verſ. 9. CVM Sis talis, vt Paulus ſenex, nunc autem, & vinctus Ieſu Chriſti. fol. 387. n. 24.

## EX EPISTOLA AD HÆBREOS.

Cap. 1. QVi cum ſit ſplendor gloriæ, & figura ſubſtantiæ eius, portanſq; omnia verbo virtutis ſuæ. f. 57. n. 49.
Omnes adminiſtratorij propter eos, qui hæreditatẽ capiunt ſalutis. fol. 115. n. 7.

Cap. 2. Debuit per omnia fratribus aſsimilari, vt miſericors fieret. fol. 61. n. 70.

Cap. 3. Nuſquam Angelos aprehendit, ſed ſemen Abrahæ aprehendit. fol. 439. n. 20.
Qui fidelis eſt ſicut Moyſes in omni domo eius. fol. 441. n. 30.

Cap. 4. Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ, vt miſericordiam conſequamur, & gratiam inveniamus in auxilio oportuno. fol. 379. n. 45.

Cap. 5. Neque enim quiſquam ſumit ſibi honorem, ſed qui vocatur à Deo tanquam Aaron, ſic & Chriſtus non ſemetipſum clarificavit, vt Pontifex fieret. fol. 231. n. 56.
In omnibus exauditus eſt pro reverentia ſua. fol. 153. n. 59.

Cap. 9. In qua vrna aurea habens Manà, & virgam Aaron. fol. 432. n. 40.

Cap. 11. Accedentem ad Deum oportet credere. fol. 140. n. 3.
Fides eſt ſubſtantia ſperandarum rerum. fol. 141. n. 3.

Cap. 12. Qui propoſito ſibi gaudio ſuſtinuit crucem, confuſione contempta. fol. 197. n. 29.

Cap. 13. Obedite præpoſitis veſtris, & ſubiacete illis. fol. 174. n. 2.

## EX EPISTOLA IACOBI.

Cap. 1. SI quis putat ſe Religioſum eſſe non refrenans linguam ſuam, huius

vana

vana eſt Religio. fol. 101. num. 1.
Si quis auditor eſt verbi, & non factor, hic comparabitur viro conſideranti vultum nativitatis ſuæ in ſpeculo. Conſideravit ſe, & abijt, & oblitus eſt qualis fuerit. fol. 24. n. 19.
Confitemini alterutrum peccata veſtra. fol. 205. n. 2.
Voluntarie enim genuit nos. fol. 165. n. 38.

Cap. 2. Abraham Pater noſter, nonnè ex operibus iuſtificatus eſt offerens Iſaac filium ſuum ſuper altare. fol. 342. n. 7.
Dæmones credunt, & contremiſcunt. fol. 145. n. 23.

Cap. 3. Si quis in verbis non offendit, hic perfectus eſt vir. fol. 265. n. 14.
Et lingua ignis eſt, vniverſitas iniquitatis :::: inquietum malum. fol. 362. n. 50.
Et inflamat rotam nativitatis noſtræ. fol. 266. n. 20.

## EX EPISTOLA PRIMA PETRI.

Cap. 2. IN Quem deſiderant Angeli proſpicere. fol. 365. n. 61.
Succincti lumbos quaſi filij obedientiæ. fol. 177. n. 14.

Cap. 2. Sicut modo geniti infantes rationabiles ſine dolo lac concupiſcite, vt in eo creſcatis in ſalutem. fol. 243. n. 47.
Subiecti eſtote omni humanæ creaturæ propter Deum. fol. 219. n. 3.
Humiliamini ſub potenti manu Dei. fol. 203. n. 56.

## EX EPISTOLA PRIMA IOANNIS.

Cap. 2. QVI Dicit ſe noſſe Deum, & mandata eius non cuſtodit, mendax eſt. fol. 24. n. 18.

Cap. 3. Si cor noſtrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus, quia quidquid petierimus, obtinebimus fol. 374. n. 26.

Cap. 5. Eſt peccatum ad mortem. fol. 375. n. 30.

## EX EPISTOLA IVDÆ.

Verſ. 6. ANgelos vero, qui non ſervaverunt ſuum Principatum, ſed reliquerunt ſuum domicilium. fol. 94. n. 23.

## EX APOCALYPSI.

Cap. 1. FVi in ſpiritu, & audivi poſt me vocem magnam. fol. 353. n. 11.
Primogenitus mortuorum. fol. 281. n. 14.

Cap. 3. Quia dicis, quod dives ſum, & nullius egeo, & neſcis, quod tu eſt miſer, & miſerabilis, & pauper. fol. 121. n. 25.

Cap. 4. Salus Deo noſtro. Sanctus. Sanctus. Sanctus. fol. 102. n. 6.

Cap. 7. Iſti ſunt, qui venerunt ex magna tribulatione, & laberunt ſtolas ſuas, & candidas eas fecerunt in ſanguine agni. fol. 444. n. 42.

Cap. 8. Factum eſt ſilentium in Cœlo, quaſi media hora. fol. 274. n. 55.

Cap. 14. Sicut citharædorum citharizantium in citharis ſuis. fol. 102. n. 6. & fol. 360. n. 38.

Cap. 16. Ecce venio ſicut fur. Beatus qui vigilat, & cuſtodit veſtimenta ſua, nè nudus ambulet, & videam turpitudinem eius. fol. 401. n. 31.

Cap. 17. Aquæ, quas vidiſti, populi ſunt, & gentes, & linguæ. fol. 72. n. 37.
Et inebriati ſunt, qui habitant terram de vino proſtitutionis eius. fol. 364. n. 58.

Cap. 21. Iam non erit luctus, neque clamor. fol. 284. n. 32.
Vidi murum altum habentē portas duodecim, & in portis Angelos duodecim. fol. 451. n. 4.

Cap. 22. Beati, qui labant ſtolas ſuas in ſanguine agni, vt ſit poteſtas in ligno vitæ, & per portas intrent in civitate. fol. 444. n. 42.

IN-

# INDICE

## ALPHABETICO DE LAS COSAS MAS NOTABLES QVE SE contienen en eſte libro.

## A.

### AARON.



ARON, Y Moyſes excedieron en el orden que Dios les diò, quando les mandò ſacar agua de la piedra. fol. 175. n. 8.

La demaſia que en eſte caſo cometieron, fue hablar al Pueblo palabras aſperas. fol. 430. n. 29.

De Aaron, Moyſes, y Samuel, aunque tan Santos, tuvo Dios miſericordia; porque aviendo ſido governadores del Pueblo, no faltarian defectos que les perdonar. fol. 51. n. 25.

A Aaron, y Moyſes les negò Dios la entrada en la tierra de promiſsion por vna ligera culpa. fol. 47. n. 9.

### ABAD.

COmo ha de ſer el Abad? Doctrina grande de San Bernardo. fol. 46. n. 5.

Grande nombre es el de Abad: y quien lo fuere, debe llenar con ſus obras eſte nombre. fol. 48. n. 14.

Nueſtro Padre San Benito lo dexa todo al arbitrio, y voluntad del Abad. fol. 453. num. 12.

El Abad ha de tener noticia de todo, y ſaber à que mano caen las coſas. ibidem.

No le es decente al Abad ocuparſe en lo que pertenece al Cillerero. fol. 437. n. 9.

Aunque el Abad debe atender à todo, ſu principal cuydado lo ha de poner en lo eſpiritual. fol. 453. n. 13.

No ha de tener la menor imperfeccion. fol. 46. n. 6. & ſequent.

Buenos deben ſer los ſubditos, pero el Abad lo ha de ſer en ſuperlativo grado. fol. 48. num. 12.

Tal debe ſer el Abad, que los ojos mas atentos no hallen que notar en èl. fol. 48. numer. 13.

El Abad ha de ſer Medico. fol. 430. numer. 34.

Temores grandes que S. Bernardo tenia por ſer Abad. fol 54. numer. 36.

El Abad ha de dar quenta en el juyzio de Dios, no ſolo de ſus pecados, ſino tambien ha de pagar por los de los ſubditos. fol. 53. num. 33. & ſequent.

### ABRAHAN.

LA Accion de ſacrificar à Iſac, excediò en eſtimacion de Dios à quantas obrò en ſu vida el Santo Patriarca. fol. 341. num. 5. & ſequentibus.

Ponderaſe el rendimiento grande de ſu obediencia. fol. 189. num. 2.

Temia los beneficios grandes que Dios le hazia. fol. 146. num. 30.

Abrahan fue mejorado en la tierra que le tocò quando ſe partiò de Lot, por aver dexado en manos del ſobrino la eleccion. fol. 172. num. 67.

Obedeciò Abrahan à Dios en el ſacrificio; pero Iſac obedeciò al Patriarca: y por eſta razon parece ſu obediencia de mayor valor. fol. 183. num. 41.

Quando ſe riò de la promeſſa que Dios le hizo de Iſac, ſe riò de admirado, no de incredulo, ù dudoſo. fol. 300. n. 37. & ſequent.

### ACACIO.

HABLO Deſde ſu Sepulcro deſpues de muerto. fol. 187. n. 59.

*ACASOS.*

NO Se han de regular las acciones por los acaſos.fol. 69. num.26.

*ACCIONES.*

POR Las acciones, y movimientos de el cuerpo, ſe dàn à conocer las paſsiones del alma.fol.304.num.6.& ſequentibus.

Para que vna accion ſe diga, y denomine ſubſtancial, baſta que trate en terminos ſuſtanciales.fol.357.num.27.

Aunque de ſuyo ſon ſantas muchas acciones que obramos, no ſomos ſantos, por hazerlas ſin modo.fol. 358.numer.29.

Es tan dueño, y ſeñor el hombre de ſus acciones, que haze dudoſo el dominio, y ſeñorio de Dios.fol. 164. num. 33.& ſequentibus.

La perfeccion, no conſiſte en obrar muchas acciones, ſino en hazerlas de ſuerte, que valga vna por muchas.fol. 341. numer. 4. & ſequentibus.

*ADORACION.*

ES De tres maneras: Latria, Dulia, Yperdulia.fol. 370. numer. 9.

*AGVAS.*

EN fraſe de eſcritura, ſe ſignifican en ellas las tribulaciones. fol. 203.num.59.

Las que Dios puſo ſobre el firmamento, aunque mejoraron de lugar, no mejoraron de naturaleza. fol. 41. numer.42.

Las aguas del Jordan ſe apartaron, y retiraron del Arca, porque iba la Vara dentro de ella. fol. 431. numer. 39.

En las aguas muy rapidas no ſe forman orbes, ni circulos, aunque en ellas ſe arroge alguna piedrezuela.fol. 366. num. 68.

*S. AGVSTIN.*

TEMIA Aver excedido en ſus diſputas, y eſcritos, porque ſiendo muchos, no todos ſerian neceſſarios.fol. 107. num. 25.

*AIVNO.*

SIN El ayuno de la propia voluntad, no ay virtud que à Dios le ſea agradable. fol. 169. num. 56. & ſequentibus.

Para ſer bueno el ayuno, ha de ſer ſantificado. fol. 170. num. 59.

Quien deſeando ayunar no ayuna, por no ſer ſingular entre los demas, tendrà dos merecimientos.fol. 171. num.61.

*ALABANZAS.*

EN Las alabanças de Dios, que cantamos en el Coro, los primeros de la Comunidad debieran ſer los primeros. fol. 258. num. 50. & ſequentibus.

Los Maeſtros Jubilados, han de ſer los Maeſtros de Capilla que goviernen à los demas quando cantan las divinas alabanças. fol. 260.n. 61.

*ALCONES.*

SON Tan faciles, y prontos de abatirſe à quanto miran, que es neceſſario ponerlos capirotes en los ojos.fol. 316. num. 61.

*ALEGRIAS.*

ALEGRIAS, Y contentos de eſte Mundo, tienen por poſtre inconſolables llantos. fol. 286. num. 39. & ſequentibus.

Ninguna alegria puede aver en eſte Mundo, digna de manifeſtarſe en la riſa. fol. 279. num. 5.

Alegremente hemos de ofrecer à Dios lo que le ofrecemos.fol. 196.num.27. & ſequentib.

De tal ſuerte nos hemos de alegrar, que no faltemos à la modeſtia, y compoſtura exterior. fol. 301. num. 46. & ſequentibus.

*ALEXANDRO.*

PReguntando à vnos Filoſofos, como ſe haria vn Principe amable con ſus vaſſallos, le reſpondieron, *ſi non fuerit terribilis*.fol. 432. numer. 41.

Tenia entera noticia de ſus ſoldados: porque de todos tenia vna memoria por eſcrito. fol. 452. n. 8.

*ALEXARSE.*

EL Hombre que no ſe puede alexar de Dios con la preſencia real, ſe alexa, y aparta de el con la intencional. fol. 352. num.4.

De ſimiſmo ſe alexa, quien por ſimiſmo no obra.fol. 73.num. 46.

*ALIMENTO.*

QVando el ſugeto no retiene en el eſtomago el alimento, deſeſpera el Medico de ſu vida.fol. 31. numer.50.

El alimento que nutre, y fortalece al viviente,

lo haze semejante à èl. fol. 243. numer. 49.

*ALMENDRO.*

ENtre los arboles es el primero que florece. fol. 62. numer. 71.

*D. ALFONSO REY DE ARAGON.*

SENTIA Muy mal de los hypocritas. fol. 241. numer. 37.
Su gran liberalidad. fol. 446. numer. 54.

*AMALESVNTA.*

SE Valiò del consejo, y direccion de su hermano en el govierno. fol. 64. numer. 3.
Era muy considerada en sus palabras. fol. 294. numer. 7.

*AMOR.*

EL De Dios es como fuego abrasador, que en sus Aras no admite otro fuego ageno. fol. 359. numer. 34.
Acto de amor de Dios. fol. 155. numer. 68.
Amar es el medio mas eficaz para ser amado. fol. 432. numer. 42.

*ANA.*

LA Madre de Samuel por alargar la oracion padeciò la injusta nota de embriaguez. fol. 363. numer. 52.
Ana ofreciò à Samuel en el Templo, sin que Dios se lo mandara, y en esto excediò al sacrificio del Patriarca Abrahan. fol. 179. numer. 23.

*ANGELES.*

PORQVE Se pintan con alas? fol. 98. n. 42.
Tan prontamente obedecen los Angeles à Dios, que antes que les mande lo que han de hazer, lo tienen de antemano executado. fol. 178. numer. 22.

*ANIMALES.*

LOS Perfectos, y imperfectos, son los mismos despues de la aumentacion que antes eran. fol. 40. numer. 37.

*ANTONIO PICENTE.*

ACavò mal en pena, y castigo de su hypocresia. fol. 241. numer. 37.

*ANTONIO PIO.*

NADA Determinava, assi en lo militar, como en lo civil, sin tomar consejo. fol. 69. numer. 27.

*S. ANTONIO DE PADVA.*

DEXO A Christo, con quien estava hablando, por acudir puntual à donde le llamava la obediencia. fol. 100. numer. 49.

*S. ANTONIO ABAD.*

ESCRIVIA Sus faltas en partes publicas en donde otros pudiessen leerlas, para avergonçarse, y enmendarse de ellas. fol. 415. numer. 39.

*S. ANSELMO.*

QViziera mas estar sin pecado en el Infierno, que estar con èl en el Cielo. fol. 152. numer. 53.

*ARBOLES*

LOS Que cargan de mucha fruta, no suelen darla muy sazonada. fol. 343. num. 11.

*ATENCION.*

LA Que se debe tener en el Oficio Divino, y en la Missa, se trata largamente en el capitulo 19. *de disciplina psalendi.* fol. 351.
La atencion, y devocion agena, no suple la falta de la propia. fol. 359. num. 35.

*AVARICIA.*

ES En el Cillerero muy mal vista. fol. 447 num. 57.

*AVTORES.*

DEXAN De si eterna memoria en sus escritos. fol. 1. num. 1.
Mas de cinquenta han escrito sobre la Regla del Gran Padre S. Benito. fol. 2. num. 2.

*AZOGADOS.*

PAdecen vn movimiento, y temblor continuo. fol. 362. numer. 50.

# B

## *BACVLO*

SOLO Lo ha de traer, quien por ſu debilidad neceſsita de eſte alivio. fol. 259. n. 54.
Nadie ſalga al campo à paſearſe ſin baculo. fol. 65. num. 8.

## *BARATO.*

LOS Monges ſe han de veſtir de lo mas barato. fol. 402. numer. 35.

## *BARBA.*

LA Barba larga, y prolixa no conſtituye al Filoſofo. fol. 394. numer. 1.
Los Padres Obſervantiſsimos Capuchinos tomaron vſar de barba larga à imitacion de los Monges Benitos Camandulenſes. fol. 14. numer. 56.

## *BARA.*

PORque là de Moyſes ivà dentro del Arca, ſe retiraron las aguas del Jordan quando por ellas paſſava. fol. 431. num. 39.

## *SANTA BEATRIZ DE SYLVA.*

A Perſuaſion ſuya inſtituyeron los Reyes Catholicos en Eſpaña el Santo Tribunal de la Inquiſicion. fol. 14. num. 54.

## *BENDICION.*

LA Que Iſac le echò à Iacob no la revocò, y porque? fol. 271. num. 40.
El alma ſanta, mas quiere à Dios, que à ſus bendiciones. fol. 154. num. 62.

## *S. BENITO.*

QVEDO Impreſſo, y eſtampado en la Regla que eſcriviò fol. 3. numer. 10.
Son indecibles ſus lohores, y alabanças fol. 3. numer. 8.
La doctrina que el Santo nos dexò eſcrita en ſu Regla, es ſu alabança mayor. fol. 3. numer. 10. & ſequentibus.
Quando al principio de la Regla dize el Santo. *Auſcultà ò fili præcepta Magiſtri*: no es San Benito el Maeſtro à quien hemos de eſcuchar; ſino al Eſpiritu Santo que fue el Autor de ſu Regla. fol. 4. num. 11. & ſequentibus.
Es San Benito como otro Abrahan de la Ley de Gracia, y ſu Religion el ſeno deſtinado para recibir los Juſtos. fol. 10. numer. 37.
Solo San Benito explicò con claridad, y expreſsion por doze grados la virtud de la humildad. fol. 318. numer. 5. & ſequentibus.

## *SANVENITOS.*

LOS De la Inquiſicion tomaron el nombre de la Religion de San Benito, en donde antiguamente hazian penitencia los reconciliados fol. 396. numer. 10.
Quitarſe el habito vn Monge, es Sanvenito afrentoſo. fol. 397. numer. 12.

## *S. BERNARDO.*

TRaia ſiempre la viſta ſugeta, y mortificada. fol. 308. numer. 25.
Con ſus lagrimas traxo à Chriſto de los Cieles à la tierra. fol. 291. numer. 64. & ſequentibus.
Huia en gran manera de la ſingularidad. fol. 252. numer. 22.
Temores grandes con que el Santo vivia por ſer Abad. fol. 54. numer. 36.

## *BORJA.*

EXemplo raro de la humildad de S. Francisco de Borja. fol. 224. numer. 23.

## *BREVE.*

QVe quiere dezir? fol. 452. numer. 8.

## *SANTA BRIGIDA.*

AVNQVE En ſu Orden ſe guardava la Regla de San Aguſtin; tomò algunas coſas de la de San Benito, mandandoſelo aſsi Chriſto Señor Nueſtro. fol. 14. num. 57.
Revelacion que Dios hizo à Santa Brigida de los que con verdad eran hijos de San Benito. fol. 28. numer. 40.

## *BVEY.*

POr ſer animal que rumia, ſe trasformò en Querubin. fol. 367. numer. 74.
En que ſentido dixo el Apoſtol que Dios no cuydava de los Bueyes. fol. 165. num. 39.
El Buey mudo llamavan al Angelico Doctor Santo Thomas. fol. 275. num. 61.

# C.

## CAIN.

ECHole Dios, y apartòle de la compañia de ſus Padres, porque con ſus malas coſtumbres no los pervirtiera. fol. 417. n. 51.

El apartarſe, y huir de la preſencia de Dios, fue hazer ſu pecado irremiſible. fol. 352. n. 5.

## CALLAR.

EN La eſcuela de Dios, el que mas calla mas ſabe. fol. 267. n. 26.

Callar es el libro en donde ſe aprende à hablar acertadamente. fol. 293. n. 2.

De aver callado nadie ſe arrepintiò. f. 294. n. 10.

Quiẽ no ſabe callar no ſabe hablar. f. 295. n. 13.

Callando la Magdalena, mereciò que Chriſto la defendiera, y reſpondiera por ella. fol. 108. numer. 27.

Por diſcurſo de treinta años callò Chriſto Señor N. y no predicò haſta que ſu Padre ſe lo mandò. fol. 296. numer. 17.

## CALIZ.

ANtiguamente ſe eſculpia en los Calizes à la parte de afuera vn Paſtor, que llevava la oveja ſobre ſus ombros. fol. 58. n. 55.

## CALOR.

EL Veſtido de ſuyo no calienta, ſino por el calor que le comunica el cuerpo. fol. 395. numer. 3.

## CAMALEON.

ES Muy torpe, y tardo en ſus movimientos, ſin embargo de ſuſtentarſe del ayre. fol. 355. num. 19. & ſequentibus.

## CAMINO.

QVien lo tiene bien andado ſabe enſeñarlo, y guiar à otro por èl. fol. 319. n. 9.

El camino de la humildad es muy dificultoſo de acertar. fol. 126. numer. 43.

El camino que và al Cielo es muy eſtrecho, y el que huviere por el de caminar, ha meneſter ir deſocupado, y muy à la ligera. fol. 230. numer. 49.

Quien và ſolo, ſe expone à errar el camino. fol. 65. numer. 7.

## CANAS.

QVando con las canas ſe junta ſabiduria, y virtud deben ſer los años preferidos en los pueſtos. fol. 390. numer. 39.

No es lo miſmo tener canas, que autoridad venerable. fol. 385. num. 17. & ſequentibus.

## CAPITVLO.

PORque ſe llama aſsi el lugar, en donde deſpues de Prima ſe junta la Comunidad. fol. 26. numer. 31.

## CARRETERO.

CArro, y carretero debe ſer el ſuperior. fol. 57. numer. 50.

## CARGOS.

SOn peſadas cargas. fol. 56. n. 45. & ſequent.

En los cargos entran muchos alegres, y placenteros, por no llegar à entender lo que toman à ſu cargo. fol. 58. n. 56. & ſequent.

## CARIDAD.

DIſinicion que S. Aguſtin diò de la caridad. fol. 90. numer. 8. & fol. 154. numer. 60.

Faltando la caridad faltan todas las virtudes. fol. 90. n. 8.

## CASA.

LAs perſonas honeſtas, y virtuoſas, afectan tener ſus caſas patentes, y de manera que de todos ſe puedan regiſtrar. f. 233. n. 4. & 5.

## CARTVJA.

ESTA Religion Sagrada ha mantenido el rigor primero de ſu obſervancia, por el retiro grande que guarda ſiempre. fol. 85. numer. 35.

La Cartuja tomò de la Regla de San Benito muchas leyes, ceremonias, y eſtatutos. fol. 13. numer. 48.

Richelio Cartujano llamò à San Benito eſpecialiſsimo Padre de ſu Religion. Ibidem.

## CASIMIRO.

CASIMIRO Principe de Polonia, devotiſsimo de Maria Señora Nueſtra. fol. 346. numer. 24.

## CELDAS.

ES La Celda el taller, y la oficina en donde ſe exercitan las artes todas de la vida Eſpritual. folio 84. numer. 29. & ſequentibus.

La Celda ſe equivoca con el Cielo, y los Angeles miſmos deſde el Cielo ſe vienen à las Celdas. fol. 84. num. 32.

Solo cauſa tan vrgente, como ir à dar vida, y reſucitar vn muerto, puede baſtar para obligar à ſalir vn Monge de ſu Celda. Ibidem.

La cauſa principal de la Relaxacion, y poco eſpiritu de algunos Religioſos, proviene de no vivir retirados en ſus Celdas. fol. 85. numer. 35.

De los Monges Ciſtercienſes lo dize aſsi Giliberto Abad. Ibidem numer. 36.

En el retiro de la Celda ſe halla Dios, y no en las calles, ni entre la muchedumbre. fol. 86. numer. 38.

De la Celda ſe và al Cielo, pero al infierno rara vez, ù nunca. fol. 84. numer. 32.

## CELESTINO V.

RENVNCIO El Pontificado: accion que Alvaro Pelagio no acaba de ponderar. fol. 59. numer. 59.

## CELIBATO.

ANtiguamente era coſa muy ſingular. fol. 253. numer. 26.

## CICERON.

HIZO A los hombres ſacrilegos, por hazerlos libres. fol. 163. numer. 26.

De Ciceron ſe dize, que aviendo hablado, y eſcrito tan varias, y diferentes materias; nunca dixo, ni eſcriviò palabra alguna, que le pareciеſſe capaz de correccion. fol. 295. numer. 11.

## CIELO.

LA Perfeccion, no conſiſte en vivir en el Cielo, ſino en vivir vida Celeſtial. fol. 42. numer. 43.

## CIERVAS.

SON Muy dificultoſas en ſus partos, pero Dios las previene, y à ello las facilita. fol. 144. numer 19.

## CIERVOS.

SOn ſymbolo del temor. folio 143. n. 18.

## CHRISTO.

NO Tubo precepto riguroſo de morir. fol. 161. numer. 20.

Chriſto llenò ſu nombre. fol. 49. numer. 15.

Con ſu inefable humildad vence nueſtra inteligencia. fol. 223. num. 19.

En las glorias del Tabor, causò eſpanto, y terror à los Diſcipulos. fol. 59. numer. 60.

De Chriſto dudaron los Filipenſes que fueſſe Dios; por aver venido al mundo, dexando en el Cielo ſu Reyno, y Señorio à mal recado. fol. 227. numer. 37.

Tentòle el demonio con el Imperio del Mundo, como echando aqui el reſto de todos ſus ardides. fol. 227. numer. 36.

A Chriſto le tubieron los hombres por vno de los Profetas, y de aì ſe prueba, que era verdadero Dios. fol. 256. numer. 41.

Chriſto no aſsiſte en los angulos, ni en lugares retirados, y eſcondidos, ſino en el medio. fol. 249. numer. 8. & ſequentibus.

Tomò nueſtras miſerias, pero no el pecado. fol. 151. numer. 52.

Chriſto Bien Nueſtro padeciò mas por los hombres, que quanto ſe puede extender la Fè. fol. 201. numer. 50.

Ponderaſe ſu ſilencio. fol. 296. numer. 18.

Con ſu ſilencio dixo Cayetano, que diò el llenò à ſu Paſsion Sacroſanta. fol. 272. num. 49.

Quatro vezes ſe dize de eſte Señor que levantò los ojos. fol. 307. numer. 19.

Vivo, y muerto ha de eſtar retratado en nueſtros corazones. fol. 332. numer. 50.

## CILLERERO.

NO Ha de ſer prodigo, ni eſcaſo con los Monges. fol. 444. numer. 46.

Los Cillereros, y Mayordomos, por la mayor parte ſon ſiempre miſerables, y apretados. fol. 447. numer. 57.

Y no es de aora eſte mal: porque en ſu tiempo experimentò eſta falta nueſtro Padre S. Benito. Ibidem. numer. 58.

El mayor mal ſerà, ſi con la eſcaſez, y miſeria del Cillerero ſe juntaſſe el ſer deſabrido de condicion. fol. 447. numer. 60.

Los Abades no ſe han de portar, ni obrar como Cillereros. fol. 437. num. 9.

## COLONO.

QVe quiere dezir Colono? fol. 323. n. 7. Colonos ſon los Religioios todos à

quiẽ Dios les entregò su heredad con la pension del Canon. fol. 323. num. 8.

En que sentido se puede entender este verbo *colere*? fol. 324. num. 10.

## COLVNA.

EN Ella se significa con propiedad el govierno. fol. 57. n. 51.

Con la coluna se comparan los Doctores, y Prelados de la Iglesia. fol. 58. num. 53.

## COMPAÑIA.

ES El mayor alivio, y consuelo en los trabajos. fol. 409. numer. 11.

## COMPAÑIA DE IESVS.

EXPELE A los sugetos, que con su mal exemplo pueden pervertir à otros. fol. 417. n. 48.

## COMVNIDAD.

VIVIR En Comunidad lo celebran, y aprueban todos los Patrones Santos. fol. 35. numer. 13. & sequentibus.

Seguir en todo la Comunidad trae grandes provechos, y emolumentos. fol. 261. num. 65.

## COMVNICACION.

PRivarle à vn hombre de la comunicacion de los demas, es privarle de ser hombre. fol. 408. numer. 6.

Con la comunicacion de los Seglares se deteriora mucho el estado Religioso. fol. 85. n. 35.

## CONFESSION.

EXPLICASE En que sentido dize San Benito que los Monges se confiessen, y digan sus culpas vnos à otros. fol. 205. num. 1. & sequentibus.

Exemplos que para esto se traen. Ibidem.

Quien le confiessa, y acusa de sus hierros, no dà lugar à que le acusen otros. fol. 208. numer. 12. & sequentibus.

La confession es capa de pecadores, con que encubren sus delitos. fol. 209. num. 18. & sequentibus.

La confession es el trage mas decente, y la mas vistosa gala. fol. 210. numer. 22. & sequentibus.

La verguença, y rubor que causa la confession es la mayor hermosura. fol. 211. numer. 28. & sequentibus.

Quien confiessa sus pecados, padece en esta vida las penas del infierno, que por ellos avia de padecer en la otra. fol. 216. num. 50. & sequentibus.

## CONFORMIDAD.

DOCTRINA Grande, y copiosa, acerca de esta materia. fol. 192. numer. 13. vique ad 27.

Lo primoroso de la conformidad, està, no solo en sufrir los trabajos; sino en tolerarlos con semblante alegre. fol. 196. n. 27. & sequentib.

## CONSEJO.

ASegura el acierto en las determinaciones. fol. 64. numer. 4.

Errado và quien se guia por si solo. fol. 65. numer. 7.

No ay hombre tan avisado, que no pueda ser lo mas con el consejo de otros. fol. 70. numer. 33.

Mas seguramente obra, quien obra con el consejo de muchos, que quien se govierna por su propio parecer. fol 69. num. 27. & sequentibus.

De tal manera ha de seguir el Prelado el consejo de los subditos, que sea activa, y no passiva su potestad. fol. 72. num. 42. & sequentibus.

Aunque el Prelado tome consejo, y parecer de los subditos, en èl, y no en los Consultores ha de estar la potestad. f. 74. n. 48. & sequentib.

## CONTRICION.

ACTO De contricion. fol. 155. numer. 68.

Para hazer con mayor facilidad vn acto de contricion, sera bueno hazer primero alguno, ù algunos actos de atricion. fol. 136. numer. 71.

## CORAZON.

EL Hombre sabio lo tiene oculto, y retirado en el pecho, y el necio lo trae en la boca. fol. 268. numer. 29.

Con torcidos corazones no se ajustan bien las divinas alabanças. fol. 374. numer. 14.

## CORDON.

EL Blanco que los Monges Cistercienses llaman sobrecintas, y traen con èl atado el Escapulario. La razon de esto. fol. 405. numer. 52.

CORREC-

*CORRECCION.*

HA De ſer diſcreta. folio 427. numer. 19.

*CORO.*

QVando entrava en el Coro S. Bernardo, les mandaba quedar fuera à los malos, y invtiles penſamientos. fol. 354. num. 12.

En el Coro de la Eſpina ſe celebran los Divinos Oficios con grande puntualidad, y gravedad. fol. 355. n. 16.

La devocion, y atencion con que en el Coro debemos aſsiſtir. Veaſe todo el Capitulo 19. *de diſciplina pſalendi.* fol. 351.

*COSME DE MEDICIS.*

TRaia ſiempre conſigo la Regla del Gran Padre S. Benito. fol. 16. n. 65.

*CREDO.*

RAro caſo que ſucediò en la Miſſa con vn oyente indevoto, que no ſe arrodillo al tiempo que el Sacerdote dixo en el Credo, *& homo factus eſt.* fol. 370. n. 8.

No ſolo hemos de obedecer à los preceptos, ſino que los hemos de creer. fol. 190. n. 5. & ſequentibus.

*CVGVLLA.*

QVe ſignifica? fol. 404. n. 47.

Maria Señora Nueſtra viſtiò con ella à nueſtro Padre San Alverico. fol. 345. n. 20.

*CVLPA.*

CVlpa grave, y culpa leve, què pena ſea entre los Ciſtercienſes. fol. 408. num. 4.

No ſe regula la gravedad de la culpa precisamente por la diſonancia que tiene con la razon; ſino por el puesto, y autoridad de quien la comete. fol. 47. n. 10.

No todas las culpas ſe han de reptehender, y caſtigar igualmente. fol. 427. numer. 17.

# D.

*DADIVA.*

LA què con aſpereza, y poco agrado ſe dà, es como dar al hambriento pan de piedras. f. 448. n. 61.

Aſsi avemos de dar, como quiſieramos recibir. fol. 448. n. 63.

*DAÑO.*

DEſdicha es entre todas la mayor, encontrar con el daño, à donde ſe halla el remedio. fol. 356. n. 24.

*DAVID.*

IGualmente, y con el miſmo fervor ſervia à Dios quando ſolo en el deſierto, que quando acompañado en el poblado. fol. 252. n. 21.

*DECANOS.*

QVe coſa ſean? fol. 382. n. 1. & ſequent.

Ayudan al Abad en ſu govierno. fol. 383. n. 5.

*DEMONIO.*

EL Pecado del Demonio, fue faltar à la verdad. fol. 116. n. 8.

El demonio aborrece à los hypocritas. fol. 240. numer. 34.

Que quiere dezir demonio malo. fol. 215. n. 46.

El demonio tienta en la ſoledad con mayor esfuerço. fol. 36. numer. 17. & fol. 250. num. 10.

*DEVOCIONES.*

NO Se ha de poner en ellas mayor cuydado que en las obligaciones. fol. 360. n. 39.

En la de Nueſtra Señora ſe eſmetaron ſiempre los hijos de San Benito. foi. 345. numer. 18. & ſequent.

*DIGNIDADES.*

AVN Las que vienen por mano del miſmo Dios, ſuelen perder à los que las obtienen: quanto mas à los que las pretenden. fol. 230. numer. 54.

Algunos Varones Santos, conociendo eſte peligro las renunciaron. fol. 59. numer. 58. & 59.

*DIOS.*

EStà en todo lugar. fol. 351. numer. 1. & ſequentibus.

Importa mucho tenerle ſiempre à la viſta. fol. 352. numer. 5. & ſequentibus.

Dios no es feliz por ſer ſu vida tã larga q̃ notuvo ptincipio, ni tẽdra fin; ſino por ſer el Principe

de toda virtud, y ſantidad. fol. 260. n. 57.
Siempre tenemos à Dios preſente con la preſencia real, pero no aſsi con la intencional. fol. 352. n. 4.
Para eſtar cerca de Dios, y en ſu preſencia, no ha de eſtar lexos de èl el corazon. fol. 354. n. 13. & ſequent.
Quando hablamos con Dios, ſolo hemos de penſar en Dios. fol. 353. n. 11.
Quando Dios no nos caſtiga, entonces nos caſtiga con mayor ſeveridad. fol. 416. num. 46.
Dios no oye à los pecadores, quando le ofenden con ſus miſmos ruegos. fol. 376. num. 32. & ſequentibus.
Quando Dios no nos concede aquello que le pedimos, es porque no nos conviene. fol. 379. n. 48. & ſequent.
Rigor grande quando Dios nos concede aquello que nos eſtà mal. fol. 380. n. 51.
A Dios le repugna la avaricia, porque por mucho que dè, le queda ſiempre mucho mas que dar. fol. 446. n. 51.
Padre nueſtro es Dios, y aſsi le llamamos en la oracion, porque miſericordioſo no nos dà todo lo que le pedimos, ſino aquello que nos conviene. fol. 381. n. 56.
Dios ſe dà por vencido de nueſtras protervidades. fol. 416. n. 44.
Haze à tiempo oportuno los beneficios. fol. 379. n. 45.
Solo Dios tiene ojos, y viſta por las eſpaldas. fol. 435. n. 2. & ſequentib.

## *DISCRECION.*

SIN Ella las virtudes ſeran vizios. fol. 427. n. 16. & ſequentibus.
Diſcrecion grande con que vn Abad corrigiò vna falta al grande Arſenio. fol. 428. num. 20.
Diſcrecion que el Prelado debe tener en ſus correcciones. fol. 428. numer. 21. & ſequentibus.

## *DISPVTA.*

FVE Muy celebre la que San Juan Climaco, y otros Padres antiguos tuvieron à cerca de la virtud de la humildad. fol. 318. n. 2.

## *DIVORCIO.*

SE Hazia antiguamente, quando marido, y muger no ſymbolizavan en las coſtumbres. fol. 416. n. 47.

## *SANTO DOMINGO.*

A Santo Domingo de Guzman le ayudaron mucho los Monges Ciſtercienſes, para la fundacion de ſu Religion. fol. 13. n. 51.
Exercitò el Santo el Oficio de Inquiſidor, con poteſtad delegada de Arnaldo Abad de Ciſter. fol. 14 n. 52.
Por oraciones de Santo Domingo, Abad Benedictino, logrò la madre de Santo Domingo tan dichoſo parto: y por eſta razon le puſo el nombre de Domingo. fol. 13. n. 51.

## *DORMIR.*

PARA Dormir deſcanſadamente, ò por regalo, puede vn Monge quitarſe el habito, y deſnudarſe del todo, ſin que por eſto incurra en culpa de pecado, ni en pena de excomunion. fol. 397. n. 14.
Explicaſe como duermen veſtidos los Monges Ciſtercienſes. Ibidem n. 15.
Aunque no es pecado dormir vn Monge deſnudo, pertenece à la honeſtidad dormir veſtido. fol. 398. n. 17.
En algunas ocaſiones ha obrado Dios milagros en credito, y decoro de la honeſtidad. fol. 398. n. 19. & ſequentibus.
Muchas vezes ſe ha viſto viſitar los dormitorios la Virgen Santiſsima, y los Angeles, para ver como duermen los Religioſos. fol. 399. n. 23.
Exemplos de caſtigos que ha hecho Dios en algunos Monges que ſe quitavan los habitos para dormir. fol. 400. n. 29.

# E.

## *EDAD.*

DE Muy poca edad tomavan el habito de S. Benito algunos antiguamente. fol. 425. n. 7.
No tanto ſe ha de atender à la edad para dar los pueſtos, como à los merecimientos. fol. 385. n. 17. & ſequentib.

## *EDIFICIOS.*

PErſonas ay de tal genio, que deſtruyen quãto otras edifican. f. 66. n. 12. & ſequent.
Graviſsima, y muy vrgente ha de ſer la neceſsidad que obligue à emprender coſtoſos edificios. fol. 68. n. 19. & ſequentib.
Vn Abad ſe condenò, porque toda ſu renta la gaſtava en idear, è inventar coſtoſos, y ſuperfluos edificios. fol. 68. n. 22.

Las

Las obras que nuevamente se han edificado en el Monasterio de la Espina, han sido tan acertadas, como necessarias. fol. 69. num. 24.

*ELECCION.*

LA Que hizo Lot de la tierra de Sodoma, no fue acertada por averse governado por su propio parecer. fol. 172. num. 67.

Eligir para el govierno al mozo dexando otros mas antiguos, *cæteris paribus*, es yerro manifiesto. fol. 390. num. 39. & sequentibus.

Exemplo grande acerca de esta materia, y caso acontecido à vn Abad. fol. 392. numer. 46.

*ELEFANTE.*

ES El mas docil de todos los animales. fol. 72. num. 39. & sequentib.

*ELIAS.*

ERA Carro, y carretero del Pueblo; porque cargava con todos, como personas que estavan à su cargo. fol. 57. numer 50.

Elias obràra supersticiosamente, sino comiera las carnes que Dios le embiava con el cuervo, aun en los dias de ayuno que disponia la Ley. fol. 170. num 60.

Llegò à pensar de si que no avia otro justo mas que èl en el Mundo. fol. 251. numer. 19.

*EMBRIAGVEZ.*

EN Ella, y con ella se explican los deleites de la Bienaventurança. fol. 364. num. 60. & sequentib.

Embriagadas salen las almas de la oracion, y para esto la oracion ha de ser larga. fol. 366. num. 67. & sequentib.

*EPITECTO.*

EXemplo raro de la conformidad grande que tenia con la voluntad de Dios. fol. 193. num. 16.

*ESCALA.*

EN La de Jacob se significa la Cruz. Por ella subian los Angeles, y baxavan, porque para ir al Cielo no ay otro camino. fol. 329. numer. 36.

Con la Escala de Jacob compara nuestro Padre San Benito los doce grados de la humildad, que son por donde hemos de subir al Cielo. fol. 320. num. 15.

*ESCVELAS.*

EN Las de Dios no se admiten Maestros Jubilados. fol. 258. numer. 50. & sequentib.

Los Monasterios de San Benito eran escuelas de letras, y de virtud. fol. 423. num. 1.

Alcuino Monge Benito fundo la Escuela, y Vniversidad de Paris. fol. 424. num. 5.

*ESCRITOS.*

SON Eterna memoria de sus Autores. fol. 1. num. 1.

Los escritos son como la trompeta del juyzio, que resucitan, y dàn segunda vida à quien los escriviò. fol. 2. num. 2.

*ESPECIE HVMANA.*

ES La que mas procura su aumentacion. fol. 126. num. 44.

*ESPEJO.*

REpresenta la persona, y las acciones: no la voz. fol. 262. num. 2.

El espejo no representa con mas viveza vna forma que otra. fol. 24. num. 19.

Quien al espejo se mira, luego se olvida de lo que viò en èl; porque quando se aparta, no se buelve à mirar mas. fol. 24. numer. 20.

El espejo representa sin lisonja, y con verdad la forma de la persona que en el se mira. fol. 25. num. 25.

Como en espejo nos hemos de mirar vna, y muchas vezes en la Santa Regla que professamos. fol. 25. num. 24.

Con el espejo se compara la virtud de la humildad, porque como el espejo representa las colas al revès. fol. 123. num. 32.

*ESPINA.*

LOhores que del Monasterio de la Espina dixo el Señor Palafox. fol. 355. num. 18.

La observancia grande del Monasterio de la Espina fol. 355. num. 16. & sequentib.

*ES-*

*ESPIRITV SANTO.*

SE Dexò llevar del corriente, y movimiento de las aguas. fol. 71. num. 37.

Que cosa sea pecado contra el Espiritu Santo? fol. 216. num. 48.

*ESTRELLAS.*

SIn alterar su curso, ni perder su orden, pelearon contra Sysara: y en esso consistiò lo grande de la victoria. fol. 250. num. 12. & sequentib.

*ESTADO RELIGIOSO.*

ES Mas acomodado para salvarse que el seglar, porque en èl ay mas medios para conseguir este fin. fol. 169. numer. 28.

*SAN ESTEVAN N. P.*

REzava todos los dias enteramente el Psalterio. fol. 343. num. 10.

San Estevan reformò algunas observancias que no estavan mandadas en la Regla. fol. 344. num. 15.

*EXERCICIOS.*

SI Los que obran los Monges Cistercienses en sus desiertos, ù parte de ellos, los hiziera otra persona en el siglo, assegura San Bernardo, que fuera tenido en reputacion de Santo, y venerado como Angel. fol. 354. num. 15.

*EXCOMVNION.*

EN Que sentido habla de ella nuestro Padre San Benito? fol. 407. num. 1. & sequentib.

Quando la pena de la excomunion no basta para refrenar, y enmendar al Religioso, menester es expelerle de la Religion, para como miembro podrido, no inficione à los demàs. fol. 417. num. 48. & sequentib.

La pena de excomunion no es à proposito para castigo, y enmienda de los muchachos. fol. 425. num. 11.

*EXPVLSION.*

LA Religion de la Compañia de Jesvs expele los sujetos que no son à proposito para ella. fol. 417. numer. 48.

Tambien los Cistercienses expelen à los incorregibles, como manda en su Regla S. Benito. Ibidem.

*EXEMPLO.*

DEbemos seguir en todo el de los mayores. fol. 248. num. 1. & sequentib.

*EVA.*

NO Se mostrò Eva tan agradecida por las muchas, y regaladas frutas que Dios le concediò; como quexosa por vna sola de que la privò. fol. 157. num. 4.

Por no cuydar de los ojos, destruyò à toda su descencia. fol. 315. num. 57.

Representarle, y ponderarle el demonio à Eva, las muchas leyes que le ponia Dios, fue su mayor tentacion. fol. 160. num. 17.

*EVSEBIO ANACORETA.*

PAra sugetar la vista, y traer à raya los ojos, vsava de riguroſissima austeridad. fol. 307. num. 18.


# F


*FACIL. FACILIDAD.*

EL Monge no ha de ser facil, y prompto en la risa. fol. 278. num. 1. & sequentib.

Algunos tienen tanta facilidad en hablar, que tienen las palabras de contado. fol. 269. num. 31.

*FALTAS.*

LAs de los Religiosos no han de llegar à saberlas los seglares. fol. 109. num. 36. & sequentib.

*FAMA.*

SV descripcion. fol. 413. numer. 28.

La buena fama, y tener que perder importa mucho en todos los estados. fol. 413. num. 26. & sequentib.

Famoso llamò Tertuliano al Fenix, por singular. fol. 249. num. 6.

*FE.*

SIn obras no basta para salvarnos. fol. 23. num. 17.

Es la fè sustancia, y fundamento en que estrivan las cosas que esperamos. fol. 141. numer. 5.

No cave en nuestra fè tanto como Christo Señor Nuestro padecido. fol. 201. numer. 50.

*FEALDAD.*

LA De el pecado es sobremanera horraible. fol. 214. num. 39. & sequentib.

*FECVNDIDAD.*

LA Virtud de la humildad es muy fecunda en sus partos. fol. 124. num. 36.

*FELICIDAD.*

TEnerla en este mundo es la desdicha mayor. fol. 286. num. 40. & sequentib.

*FERRAMENTA.*

QVE Significa este nombre? fol. 450. num. 1.

*FIESTAS, Y REGOCIJOS.*

ALegravase el mar regocijado, quando Christo en la nave surcava sobre sus aguas. fol. 221. numer. 11. & sequentib.

*FIDELIDAD.*

ASSI Debe tenerla el buen Ministro; que no solo no menoscabe lo que se le entrega, pero ni dè lugar à que se lo vsurpen otros. fol. 441. numer. 26. & sequentibus.

*FIGVRA.*

NInguna se representa en las aguas que corren rapidas, y precipitadas. fol. 366. num. 68.

*FORMVLA.*

LA que se observa en la confirmacion del Abad de Monte Casino. fol. 4. num. 12.

*SAN FRANCICO DE ASIS.*

A San Francisco le reservò Dios la silla que en el Cielo perdiò Lucifer por su sobervia. fol. 117. num. 11.

Se deleitava en las penas que en esta vida padecia, considerando las glorias que en la otra le esperavan. fol. 284. num. 31.

San Francisco diò principio à su Religion Sagrada en Santa Maria de los Angeles; sitio que el Abad de MonteCubaso Monge de San Benito le diò al Santo: y en reconocimiento dà todos los años al Convento vna cestilla de pezes. fol. 14. num. 55.

*SAN FRANCISCO DE BORJA.*

EXemplo grande de su humildad. fol. 224. num. 23.

Tal vez le valia el Santo Glorioso de su grandeza, para que à donde no era conocido le diessen recado para dezir Missa. fol. 224. num. 25.

*FRANCISCO PIZARRO.*

SV Grande, y discreta liberalidad. fol. 449. num. 69.

*FVENTE.*

NO Fue vna sola la que regava la tierra toda en el principio del Mundo. fol. 451. num. 5.

G

*GEMIDOS.*

SON El canto que mas deleita à los justos. fol 285. num. 33. & sequentib.

*SAN GERONIMO.*

TAN à la vista tenia el dia del juyzio, como si la trompeta sonàra ya en sus oidos. fol. 141. num. 9.

*GLORIA.*

NO Se adquiere sin trabajos. fol. 443. num. 39.

Verso del *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*, repetido muchas vezes haze sabio. à los mayores Idiotas. fol. 260. num. 58.


No

No ay pena mas riguroſa que la que baxa de los deſcanſos, y holguras de la Gloria, en donde no ſabe que coſa es padecer. fol. 61. num. 66. & ſequentib.

*GOVIERNO.*

ES Tan dificultoſo el acierto en el govierno, que ſolo Dios puede encontrar con èl. fol. 50. num. 22.

El govierno ſe ſignifica en la coluna como que el Superior ſuſtenta ſobre ſus ombros el peſo del edificio. fol. 57. num. 51. & ſequentib.

Los grandes cuydados que el govierno trae conſigo. fol. 382. num. 2.

Para ſer acertado, y tolerable, forçoſamente ha de depender, y repartirſe entre algunos. fol. 435. num. 1. & ſequentib.

El govierno de las coſas temporales ha de andar ſeparado de las eſpirituales. fol. 437. n. 12. & ſequent.

Es tan dificultoſo de acertar, que algunos Gentiles abſolvieron à Dios de èl, llegandoſe à perſuadir, que aun Dios miſmo ſin pecar no podria governar. fol. 50. num. 22. & ſequentib.

Regir, y governar hombres, es el arte de las artes. fol. 52. num. 27.

*GRADOS.*

LOS Doze en que San Benito divide la virtud de la humildad, celebra en verſo elegante Tritemio Abad. fol. 317. num. 2.

Y tambien Hugo Cardenal los comprehende todos mas abreviadamente. fol. 320. num. 11.

*GRACIOSIDAD.*

ES Virtud que los Filoſofos llaman Eutropelia, muy celebrada en S. Epifanio. fol. 111. num. 44.

*SAN GREGORIO PAPA.*

EScribiò la vida de N. P. S. Benito con tanta elegancia, y encarecimiento, que cerrò el paſſo, y no dexò que dezir à otros Panegyriſtas. fol. 3. numer. 5. & ſequentibus.

De San Gregorio ſe dize aver hecho oracion por el alma de Traxano: y ſi en la oracion pecò, como dize el Abulenſe, no le oyò Dios, ni ſacò el anima de Traxano del Infierno. fol. 374 num. 27. & ſequentib.

*SAN GREGORIO NAZIANZENO.*

NO Hablò palabra en toda vna Quareſma. fol. 298. num. 26.

*GVSANO.*

NO tiene viſta. fol. 308. numer. 26.

# H

*HABLAR.*

POR El habla ſe dà cada vno à conocer. fol. 270. num. 37. & ſequentib.

En las palabras ſe ſignifica la muerte. fol. 264. num. 12.

Quien acertadamente habla, ſe reputa por juſto, y perfecto en las demàs acciones. fol. 265. num. 14. & ſequentib.

A muchos les peſsò el aver hablado. fol. 294. num. 10.

El ſilencio es la eſcuela en donde ſe aprende à hablar. fol. 295. num. 13. & ſequentib.

Hablar à tiempo es hablar con hombres ſabios. fol. 294. num. 5.

El Monge no ha de hablar haſta que de otro ſea preguntado. fol. 275. num. 62.

Del mucho hablar ſe originan graves daños. fol. 277. num. 70.

Es el hablar de ſuyo tan peligroſo, que aun las palabras licitas las debemos eſcuſar. fol. 106. num. 22. & ſequentib.

Aun de Dios ſe ha de hablar poco. fol. 107. num. 26.

Difinicion con que Hugo explicò à los que ſon poco detenidos en hablar. fol. 277. numer. 70.

*HABITO.*

EL Habito no haze al Monge; ſino las obras de tal. fol. 394. numer. 1. & ſequentib.

El Religioſo no puede mudar de habito, ni quitarſelo. fol. 395. numer. 6. & ſequentib.

Los Monges Ciſtercienſes de Caſtilla no pueden veſtir habitos interiores, ni exteriores, que no ſean de paño, ù eſtameña labrada en Eſpaña. fol 402. num. 35.

Explicaſſe la ſignificacion que tiene el habito Religioſo. fol. 404. num. 47. & ſequent.

De vn Religioſo ſin habito, y deſnudo ſe haze irriſion, y moſa en en el infierno. fol. 400. n. 29

Con

Con el habito exterior se han de conformar las obras. fol. 395. numer. 3. & sequentibus.
El demonio estuvo apique de llevarse à vn Religioso enfermo, porque se quitò los habitos para aliviarle de la calentura. fol. 400. num. 30.
Christo Señor Nuestro nos previene que estemos siempre vestidos, para que quando nos venga à visitar, no le ofenda lo inhonesto de nuestra desnudez. fol. 401. num. 31. & sequentib.
Los habitos de los Monges no han de ser de las telas mas ricas, y fabricas mas costosas. fol. 402. num. 35. & sequentib.

## *HEREDERO.*

NO Puede tener mayor, ni mejor derecho à lo que hereda, que el que tuvo el testador. fol. 443. num. 41.

## *HERIDAS.*

QVando con fomentos leves no pueden curarse, se debe vsar del rigor del hierro, cortando la parte encancerada. fol. 418. numer. 56. & sequentibus.
Las de Christo Señor Nuestro son las puertas por donde hemos de entrar en la Bienaventurança. fol. 329. num. 38

## *HERMOSVRA.*

ES Indezible la que causa en el alma la confesion. fol. 210. numer. 23. & sequentib.

## *HERODES.*

ABrenunciaron los Magos de Herodes, como del demonio. fol. 116. numer. 10.

## *HYPOCRITAS.*

SON Como los farsantes. fol. 237. num. 18. & sequent.
Ponen por testigos de sus obras à los hombres, para que depongan de ellas, como no satisfechos de las promesas de Christo. fol. 239 num. 28.
Son tan aborrecidos de Christo, que parece no vino al Mundo por ellos. fol. 239. numer. 30.
No ay gente mas amenazada en el Evangelio. fol. 240. numer. 32.
No solmente Dios aborrece à los Hypocritas, sino tambien el demonio. fol. 240. numer. 34.
Exemplos con que se prueban castigos que Dios ha hecho con algunos. fol. 241. num. 37.
Tan mal vistas son de Dios las hypocresias, y fingimientos, que parece afecta, y dà à entender que no los conoce, ni tiene noticia de ellos. fol. 244. numer. 54. & sequentibus.
El pecador manifiesto se condena por pecados, y el Hypocrita se condena por virtudes. fol. 246. num. 60. & sequentib.

## *HISTORIA.*

PAra saberla bien, se ha de leer muchas vezes. fol. 24. num. 20.

## *HOMO.*

ESte nombre *homo* no se deriva *ab humo*, porque *homo*, en rigor, dize ser animal sociable. fol. 408. num. 6.

## *HOMBRES.*

NO Tienen ojos para mirar por las espaldas. fol 436. num. 5.
No es capaz vn hombre para sustentar siempre sobre sus ombros el peso todo de la Republica que governa. fol. 450. num. 3. & sequentib.
Son los hombres por la mayor parte miserables, y escasos: porque con las liberalidades temen acavar con los haberes que tienen fol. 446 num. 56.
Hombres ay tan desabridos en sus razones, que aun con los beneficios desobligan. fol. 447. num. 60. & sequentib.
Propiedad es del hombre ser risible; pero no lo es reirse. fol. 278. numer. 1. & sequentibus.
Grande dicha es la de el hombre, que en la oracion se pone a conversacion con Dios. fol. 368. num. 3.
Persuadir à los hombres que no procuren glorias, y estimaciones, parece cosa desesperada. fol. 130. numer. 53. & sequentibus.
Para que al hombre le sea apetecible la humildad, es necessario proponersela con semblante de altivez. fol. 131. nume. 58. & sequentib.

*HONRA.*

QVien tiene honra, y reputacion harà milagros para conſervarla. fol. 413. num. 27.

Por el templo de la honra ſe entrava antiguamente al templo de la virtud. fol. 414. num. 30.

*HVMILDAD.*

LA Humildad es el camino mas ſeguro para el Cielo. fol. 115. num. 5. & ſequentibus.

Es la Eſcala de Jacob por donde ſe ſube al Cielo: mas no de vn buelo, y repentinamente; ſino ſiguiendo el orden de ſus grados. fol. 134. num. 66 & ſequentib.

La humildad es quien nos acerca à Dios, y la ſobervia quien nos aleja, y aparta. fol. 115. num. 8. & ſequentib.

Entre Dios, y el hombre humilde ſiempre ay competencia: Dios à premiarle, y èl à merecer de nuevo: con que nunca parece que eſtà baſtantemente premiado. fol. 118. num. 14. & ſequentib.

La propiedad del humilde es moſtrar ſiempre vacios los talegos por mas que Dios ſe los llene. fol. 119. num. 20. & ſequentib.

El humilde es como el pobre, y pordioſero importuno; y Dios es muy amigo de eſtos pobres, que con ſus continuos ruegos, ocaſionan à exercitar ſus divinas liberalidades. fol. 120 num. 23.

Quien es verdaderamente humilde, no ſe ha de contentar con las virtudes que tiene; ſino con ambicion ſanta procurar, y deſeat mas, y mas. fol. 121. numer. 25. & ſequentibus.

Tanto mas les dà Dios à los humildes, quanto dizen, y preſumen que no tienen. fol. 123. num. 32. & ſequentib.

La humildad es madre de las virtudes. fol. 124. num. 36. & ſequentib.

La humildad à manera del eſpejo repreſenta las las coſas al revès. fol. 123. num. 32.

La verdadera humildad conſiſte en ſugetarſe no ſolo à los mayores, ſino à los iguales, y à los inferiores. fol 219. num 2. &. 3.

El preſumirſe, y tenerſe por el vltimo de todos, es cauſa de mayor eſtimacion. fol. 221. num. 14.

Tanto ſe puede vn hombre humillar, que dè ocaſion para que ſe enſobervezcan. fol. 219. num. 5. & ſequentib.

Perſonas ay que ſe humillan ſolo à fin de conſeguir los puestos que deſean, ſiendo red de peſcar la humildad miſma. fol. 235. num. 9. & ſequentib.

Es tan bien viſta, y hermoſa la virtud de la humildad, que la ſobervia miſma la apetece, para por medio de ella adquirir eſtimacion. fol. 236. num. 14. & ſequentib.

No ay coſa en que los hombres eſtèn mas expueſtos à engañarſe, como en conocer qual es la verdadera humildad. fol. 233. numer. 2.

Experiencia que de vna humilde fingida hizo S. Pedro de Alcantara. fol. 234. num. 6.

La humildad es la hermoſura del alma. fol. 236. num. 14.

I

*JACOB.*

OBtuvo la bendicion de ſu Padre por diſpoſicion del Cielo, y por eſſo Iſac no la revocò aunque conociò el diſfraz. fol. 271. num. 40.

*JANO.*

SE Llamava Dios Bifronte, como que tenia todas las coſas preſentes, y paſſadas delante de ſus ojos. fol. 435. num. 3.

*JEROBOAN.*

PEcò èl ſolo mas que todos los Reyes de Iſrael, y de Judà. fol. 55. num. 43.

No diò lugar, ni permitiò al Profeta Amòs que predicàra en ſu Corte: y porquè? fol. 301. num. 42.

*JESVS N. REDEMPTOR.*

DIò el lleno à ſu Santiſsimo Nombre. fol. 49. num. 15.

*SAN IGNACIO MARTIR.*

DEzia muchas vezes, que trocàra ſu alma por la de aquellos que ſon verdaderos obedientes. fol. 97. num. 39.

*SAN IGNACIO DE LOYOLA.*

EN Sus Conſtituciones encarga de tal manera à ſus hijos la virtud de la obediencia, que para el cumplimiento de ſus obligaciones no ſean neceſſarias leyes que à ello

ello les obligen. fol.177.num.16.

En otra parte encarga esta virtud el Santo Patriarca.fol.91.num.11.

Tan à ojos cerrados, dize, que los Religiosos hemos de obedecer, como creemos los misterios de la Fè.fol.190.num.5.

Manifestò San Ignacio las primicias de su soberano espiritu en elMonasterio deMonserrate. Y en el de Monte Casino escribiò las constituciones de su Religion Sagrada. Y en elMonasterio de San Pablo tambien de la Orden de S.Benito hizo profesion solemne.fol.15. num.59.

Manda à sus hijos el Patriarca Glorioso traer siempre los ojos vajos, sin divertir la vista à vna, y otra parte.fol.309.num.27.

## *INCORREGIBLES.*

COmo se han de castigar? fol. 417. num. 49.

Son aun mas sordos que el Aspid.fol.416.num. 43.

## *INQVISICION.*

DIeron principio à este Santo Tribunal los Monges Cistercienses hijos de S. Benito.fol.13.num.52.

San Pedro de Castronovo Monge Cistercienfe fue el primer Inquisidor que huvo en elMunda.Ibidem.

La Inquisicion en estos Reynos de España se instituyò à instancias de Santa Beatriz de Silva, que guardava la Regla de San Benito, y las Constituciones Cistercienses. fol. 14. num.54.

## *INQVISIDOR.*

EL Primer Inquisidor que huvo en España fue Fray Tomàs de Torquemada de la Religion del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman. fol. 14.num.54

## *INFIERNO.*

EL mayor que ay en èl, es el pecado. fol. 155.num.65.& sequentib.

Al infierno han de vaxar los hombres vivos, para no vaxar despues de muertos. fol. 216. num.50.& sequentib.

## *INSTRVMENTOS.*

SEtenta y dos instrumentos señala San Benito de las buenas obras. fol. 76. Exortacion. 6. capit. 4.

Vna virtud es instrumento, y causa de otra virtud. fol.78. num.4.& sequent ib.

## *JOB.*

DE Aver hablado en vna, ù otra ocasion estava tan pesaroso, que hizo proposito de no tocar mas aquellas materias en adelante.fol.263.num.6.

Quando ya estava libre de sus calamidades, le vinieron a consolar sus parientes. Y porquè? fol.286.num.40.& sequentib.

## *ISAC.*

MAyor parece aver sido la obediencia en el sacrificio suyo, que la de Abrahan su Padre. Dalle de esto la razon. fol. 183.num.41.

## *JOAN VNIADES.*

ERA Su nombre espanto, y terror de los Otomanos.fol.128.num.48.

## *JOAN CAPISTRANO.*

AViendo vencido al Mundo, demonio, y carne, le venciò la vanagloria.fol. 128. num.49.

## *JVBILADOS.*

EN La escuela de Dios no los ha de aver. fol.259.num 56.

## *JVDAS ESCARIOTE.*

TAL Fue, y tan desusada su traicion, que Christo diò à entender que la ignorava, como accion que no se podia presumir, ni imaginar.fol. 244. num.54.

## *JVLIANO APOSTATA.*

CON Su poca modestia, y compostura daba à entender quan perverso seria en lo futuro.fol.310.num.35.

## *JVEZ.*

EN Causa propia no lo podia ser ninguno, sino el que fuesse tan ajustado como alguno de los Monges Cistercienses de aquel tiempo, quando esto mandò el derecho.fol.85.num.36

JV-

## *JVPITER.*

FIngiò de èl la antiguedad que era el ſupremo de los Dioſes, y que calçava zapatos de lana, por el ſilencio grande con que diſsimulava, y recatava ſus paſſos. fol. 104. num. 12.

## *JVSTICIA.*

LA Saludava el Emperador Maximiliano. como muy amante ſuyo. fol. 411. num. 19.

## *JVSTOS.*

PAra los juſtos no ay muſica mas ſonora que los llantos, y lamentos. fol. 285. num. 33. & ſequentib.

# L

## *LADRON.*

EL Buen ladron no cuydava de librarſe de los tormentos que padecia en la Cruz; ſino de que en lo futuro no le echaſſe en olvido el Redemptor. fol. 154. numer. 64.

## *LAGRIMAS.*

SON Muy propias de los hombres. fol. 280. num. 10. & ſequentib.

A mal preſſagio tuvo San Aguſtin que vno naciеſſe riendo. Ibidem. num. 11.

Las lagrimas hallaràn el Paraiſo, ſi lo huviere; y ſi no lo huviere, lo haràn de nuevo. fol. 290. num. 60 & ſequentib.

Son el camino por donde vamos al Cielo: y el camino por donde deſde el Cielo ſe viene Dios à noſotros. fol. 291. num. 63. & ſequentibus.

Caſo fue acontecido à San Bernardo. Ibid. num. 64.

Las lagrimas ſon en el roſtro del hombre ſu mayor decencia, y compoſtura. fol. 280. num. 12.

No merece acompañar à Chriſto en ſus glorias, quien no le acompaña con lagrimas en ſus penas. fol. 281. num. 14. & ſequentib.

Llorar es ateſorar contentos en la Bienaventurança. fol. 283. numer. 28. & ſequentibus

## *LECHE.*

NO Repreſenta, como los demàs licores, los objetos que eſtàn cerca de ſi, ni en preſencia ſuya. fol. 242. num. 45

La leche nunca ſe azeda, ſi de à fuera no la perturba el guſto algun contrario. fol. 243. num. 48.

## *LEY.*

COndiciones que debe tener la ley. fol. 5. num. 16.

Las leyes en ſiendo muchas, mas ſon de daño que de aprovechamiento. fol. 159. num. 9. & ſequentib.

Para caſtigar Dios ſeveramente à ſu Pueblo, le imponia muchas leyes. fol. 160. numer. 15.

Tanto es mas bien obedecido el Superior, quanto menor, y menos peſada fuere la impoſicion de ſus leyes. fol. 159. numer. 13. & ſequentib.

Los Locrenſes ahorcavan al Senador que no era muy acertado en las leyes que imponia. fol. 161. num. 18.

Tan mirados, y atentos debieran ſer los hombres en ſu obrar, que no neceſsitàran de imponerles leyes los Superiores. fol. 161. num. 19. & ſequentib.

A ninguno de ſus ſubditos haze Santo el Prelado con ſus leyes. fol. 160. num. 15.

Para vna ley ſola que Dios le puſo à Adan, le diò otras muchas diſpenſaciones, y franquezas por no le deſtruir, y acavar con èl. fol. 158. num. 8.

## *LENGVA.*

LA Lengua anda caminos: y con ella cаemos, y tropezamos. fol. 263. num. 7. & ſequentib. & fol. 371. num. 46.

Por la lengua ſe conoce lo intenſo, ù remiſo de la calentura, y la prudencia, ò el juyzio de los hombres. fol. 270. num. 37.

Antes de mover la lengua, la hemos de templar como ſi fuera vna citara. fol. 298. num. 28.

Es la lengua entre todos los ſentidos la doncella, que cuydando de ſu recogimiento, ſe conſerva con honor. fol. 266. num. 18. & ſequentib.

La lengua ſola baſta para infamar toda la familia, y deſtruir vn linaje. fol. Ibid. num. 19. & 20. & deinceps.

Como eſtè ſana la lengua, eſtarà juſtificado todo

do el hombre. fol. 266. numer. 21.
Es la lengua el taller, y la oficina en donde se fraguan todas las maldades. fol. 264. num. 10.

*LIBERALIDAD.*

HA De ser con discrecion. fol. 444. num. 46.
La liberalidad es el mayor contrario de simisma. fol. 446. num. 51.
Liberalidad grande del Rey D. Alfonso de Aragon. fol. 446 n. 54.

*LIBERTAD.*

PRivarle al hombre de su libertad, es vn bocado tan crudo, que nunca lo llegà à digerir. fol. 158. num. 6.
La libertad del hombre es tan absoluta, y señora de simisma, que haze dudoso el dominio, y señorio de Dios. fol. 164. num. 31. & sequentibus.
Dios criò, y diò el ser al hombre; no solo en quanto es omnipotente; sino explicando el dominio de su libertad, para que la libertad criada reconociera depender de la divina. fol. 165. num. 38.
Tan libres quiso hazer à los hombres Ciceron, que los vino à hazer sacrilegos. fol. 163. n. 26.
A tan alta grandeza elevò Dios la libertad humana, que quando la criò, parece que como en competencia suya explicò afectadamente grandeza, y soberania. fol. 164. num. 32. & sequentib.
La vida, y la muerte puso Dios en la humana libertad. fol. 164. num. 34.

*LISONJA.*

SV Difinicion. fol. 178. num. 19.
Lisonjero ha de ser el verdadero obediente. fol. 177. num. 17.

*LVGAR.*

LOs Religiosos para serlo, como deben, han de detear, y pretender el vltimo lugar. fol. 224. num. 27.
San Francisco de Borja se contentava con estar à los pies de Judas, que era el mas infimo lugar; por ser Judas el peor hombre del Mundo. fol. 224. num. 23.

*SAN LVIS REY DE FRANCIA.*

AMante, y zelador de la justicia. fol. 411. num. 18.

*Fr. LVIS DE GRANADA.*

SV humildad grande. fol. 225. numer 29.

# M

*MADRES.*

LA De Neron temava à buen partido què su hijo la matara, como quiera que fuesse Emperador. fol. 129. num. 52.
Madres son la mitad de los hijos. fol. 124. num. 37.
La Turbacion de Maria Señora Nuestra quando la saludò el Angel se originò de aver de ser Madre Virgen. fol. 253. num. 25. & sequentibus.
La humildad es madre de las virtudes. fol. 124. num. 36.

*MAESTRO.*

DEbe pagar las faltas de los discipulos. fol. 55. num. 41.
Maestros que se condenaron por no aver vsado bien de su sabiduria. fol. 261. numer. 62.
Los Maestros han de ser como Maestros de Capilla. fol. 260. num. 61.
Los Maestros Jubilados no han de ser Jubilados en las Cathedras de Dios. fol. 259. num. 56.

*MAR.*

CON Blanda, y suave arena enfrenò Dios la furia de sus olas: y no con gruesas murallas. fol. 159. num. 13.
El mar se alborotò de contento, sintiendo à Christo Señor Nuestro sobre sus aguas. fol. 221. num. 10. & sequentibus.
En los impetuosos movimientos de las olas del mar, se significan las penas, y tribulaciones. fol. 203. num. 59.

*MARIA SANTISSIMA.*

FAVORECIO Siempre à los Monges Cistercienses, como à siervos suyos, y Ca-

pellanes ſuyos. fol. 345. numer. 20.
No reconocen otra Patrona los Monaſterios todos Ciſtercienſes. Ibidem.
Repetidas vezes hazen conmemoracion de eſta Señora en todas las Horas Canonicas del rezo. fol. 346. num. 21.
Devotiſsima recomendacion que de Maria Sanriſsima nos haze el devotiſsimo Kempis. fol. 346. num. 23.
Lo mucho que eſta Señora ſe dà por ſervida de que ſus ſiervos rezen puntuales el Oficio ſuyo Parvo. fol. 347. numer. 25. & ſequentibus.
Los que en rezar el Oficio de Maria han ſido tibios, y negligentes, les ha faltado ſu amparo. fol. 348. num. 29.
Maria Señora Nueſtra eſtava con los Apoſtoles, y demas mugeres en el vltimo lugar; ſiendo, como era, entre todos la primera. fol. 231. num. 58.
Tan grande era ſu modeſtia, y compoſtura, que no levantò los ojos para mirar al Angel, quando la ſaludo. fol. 307. numer. 20.

## SAN MARTIN.

NO Reuſava fatigas, ni pretendia deſcanſos; ſino ſolo atendia al cumplimiento de la voluntad divina. fol. 193. num. 17 & ſequentib.

## MARTIRIO.

LA Obediencia es vn prolongado martirio. fol. 183. numer. 40. & ſequentibus.

## MATVSALEN.

NO quiſo fabricar caſa en que habitar, aunque le faltavan quinientos años de vida, quando Dios le dezia que la hiziera. fol. 68. num. 18.

## SAN MAVRO.

DIſcipulo del Gran Padre S. Benito: deſde ſus primeros años fue ſiempre exemplo de perfeccion. fol. 427. n. 16.

## MELOCOTON.

QVando eſtà muy cargado de fruto, lo alijera el hortelano, para que aſsi ſu fruto ſalga mas ſazonado, y crecido. fol. 343. num. 11.

## MENDIGO.

EL Zurron del mendigo nunca ſe llena. Doctrina grande para la humildad. fol. 118. num. 17.

## MERECIMIENTOS.

EN La Caſa de Dios precede à los años. fol. 388. num. 29. & ſequentib.
Los de el hombre humilde parece no aver modo en Dios para premiarlos. fol. 118. num. 14.

## MERCVRIO.

LO Pintavan con alas los Gentiles: y porquè? fol. 98. num. 41.

## MINISTRO.

EL Inferior miniſtro no ha de hazer mas de aquello que le ordenare el Prelado. fol. 439. numer. 20. & ſequentibus.
Miniſtros, ò Magiſtrados que no caſtigan à los malhechores, debieran ſer caſtigados como tales. fol. 411. num. 20.
El buen miniſtro ha de ſer prudente, y fiel: y para ſerlo, ni ha de defraudar la hazienda, ni dar lugar à que otros la defrauden. fol. 441. num. 29. & ſequentibus.

## MISERIA.

GRande fue la miſeria, y eſcaſez que el Rey Antioco vsò con vn Filoſofo pobre. fol. 446. num. 53.

## MISERICORDIA.

PAra los poderoſos Principes, y Superiores parece que la niega el Texto Santo. fol. 53. num. 32.

## MISSA.

POnderaſſe la irreverencia con que la dizen algunos Sacerdores, y la poca devocion con que otros la oyen, procurando la mas breve. fol. 360. num. 41. & ſequentib.

## MODESTIA.

ES Muy celebrada la de la muger del Rey Tigranes. fol. 308. num. 24.

A los

Los mancebos de los Lacedemonios mandava Licurgo andar siempre con grande modestia, y compostura. fol. 303. num. 2.
La modestia exterior del Religioso, es argumento de la modestia interior. fol. 304. num. 3. & sequentib.
En el dozeno grado de la humildad la encarga mucho à sus hijos. N. P. S. Benito. fol. 303. n. 1. per totum.

## MOYSES.

Dió leyes à vn Pueblo solo; pero S. Benito las diò en su Regla para todo el Mundo. fol. 15. n. 61.
Moyses se muriò porque Dios se lo mandò; y por esso su muerte es la mas celebrada en el Texto Santo. fol. 97. n. 40.

## MONGE.

SV Difinicion. fol. 283. n. 26.
Monges Cenobitas, Anacoretas, Sarabaitas, y Girobagos que cosa sean. fol. 33. n. 1. & sequentib.
Desigualdad de suertes formidable, que el Abad Salviano viò entre Monges, y seglares. fol. 34. num. 9.

## MONARQVIA.

LA De la tierra se ha de governar à exemplar de la del Cielo. fol. 450. numer. 3.

## MONTE CASINO.

LOS Muchos Santos que en èl ay canonizados. fol. 9. num. 35.
Lohores grandes de Monte Casino. fol. Ibidem.

## MOMO.

ERA De parecer que se avian de poder registrar los corazones. fol. 234. num. 6.

## MVGERES.

SE Debe procurar en la Republica que sean muy virtuosas, y recatadas; porque de ellas depende la buena criança de los hijos. fol. 124. num. 37.
Vna preciada de dama pidiò à Santo Tomàs Cantuariense, que la pusiesse los ojos muy hermosos, y agraciados; y la privò el Santo de la vista. fol. 376. num. 35.

## MVCHACHOS.

ALgunos ay q̃ parecen de cien años, y hombres de cien años que son muchachos. fol. 386. num. 22. & sequentib.
Los muchachos no se han de castigar con pena de excomunion, sino con otras penas corporales. fol. 425. num. 11.
Quando son dociles, y de buenos naturales, no es necessario, ni acertado con ellos el rigor. fol. 427. num. 16. & sequentib.

## MVNDO.

ES Vna comedia, ò representacion. fol. 237. num. 20.
Quien està hablando con Dios, ha de tener el mundo à las espaldas. fol. 353. num. 11.

## MVSICA.

NO Es agradable, si es nuevamente inventada. fol. 256. num. 39.
Para los justos no ay musica mas sonora que los llantos. fol. 285. num. 33.

# N

## NABVCO DONOSOR.

DIxo que sus pensamientos estavan en èl, y no en los consejeros à quien èl consultava. Doctrina grande para los Superiores. fol. 74. num. 49.
Comiò yervas del campo con los brutos, y porquè. fol. 166. num. 41.

## NADAB.

NAdab, y Abiu temerariamente osados, ofrecieron incienso, y fuego ageno, que no les era mandado: y Dios les quitò la vida en pena de su grande irreverencia. fol. 359. num. 33.

## NADADOR.

EL Diestro Nadador no porfia contra la fuerça de la corriente. fol. 203. numer. 58.
En las palmas del Prelado nada el verdadero obediente. fol. 180. num. 27.

*NATAN PROFETA.*

CVrò à David de la enfermedad del alma; aunque David era tambien Profeta: porque nadie puede ser Medico de ſimiſmo.fol.175.num.5.

*NATVRALEZA.*

ES Eſpacioſa, y penſativa en ſu obrar. fol. 137.num.73.

*NAVIO.*

POrquè el Arca de Noè ſe llamò Arca, y no Navio?fol.180.num.29.

*SAN GREGORIO NAZIANZENO.*

ANdava ſiempre muy temeroſo, penſando en la obligacion grande que pot razon de ſer Obiſpo tenia. fol. 62.num. 72.

*NECESSIDAD.*

ES Gran primor hazer de la neceſsidad virtud.fol.202.num.52.& ſequentibus.

*NECIOS.*

NO Saben callar. fol. 107. numer. 24.

*NILO.*

PAra que Egypto logre la fertilidad del Nilo, han de crecer ſus aguas haſta vna altura proporcionada, ni mas, ni menos.fol.258.num.49.

Las aguas del Nilo ſon las que mas fertilizan, corriendo como corren con ſoſiego, y lenidad.fol.433.num.45.

*NIñOS.*

LOS Ofrecian ſus Padres de muy tierna edad en los Conventos de S. Benito.fol. 425.num.7.

*NOCHE.*

ES Quando todas las coſas callan. fol. 104. num.11.

*NOE.*

EMbriagado, y deſnudo figurò à Chriſto en la Cruz, deſnudo, y embriagado con la violencia grande de ſu amor.fol.365 num.65.

*SAN NORBERTO.*

DIeronle al Santo los Ciſtercienſes el ſitio de Premonſtrato: y de Monges Benitos aprehenpiò algunas doctrinas, y Ceremonias ſantas.fol.13.num.49.

*NOVEDADES.*

NVnca las novedades ſon bien admitidas. fol.256.num.39.& ſequentib.

Las coſas que no ſon nuevas, ſe pueden dezir con novedad. fol.114.num.3.

De no ſer Chriſto tenido en opinion de Dios nuevo, infiriò Tertuliano que era verdadero Dios.fol.256.num.41.

*O*

*OBEDIENCIA.*

ES La primera entre todas las virtudes, y por eſſo carga tanto la conſideracion en ellaN.P.S.Benito.fol.89.n.2.& ſequen.

La obediencia ſe halla traſcendentalmente en las demàs virtudes: con que no ay virtud donde falta la obediencia: y donde ay obediencia ſe dàn todas. fol. 90. num. 5. & ſequentibus.

Ser obediente, es ſer Religioſo en ſuma: eſſa es ſu eſſencia, y formal conſtitutivo. fol. 92. n. 12.& ſequentib.

La obediencia conſerva en orden las coſas todas, y de aì ſe llaman Ordenes todas las Religiones.fol.93.nnm.20.& ſequentib.

Con la obediencia que guardan entre ſi todas las criaturas, ſe impugna el error de los Gentiles, que negavan aver providencia en Dios. fol.95.num.29.

S.IgnacioMartir encarga eſta virtud à los hombres todos, diſcurriendo por todos los eſtados.fol. 174.num.2.

El miſmo Santo dezia, que trocara de buena gana ſu alma por la de aquellos que reuidamente obedecian à ſus Superiores. fol. 97.num.39.

San Antonio de Padua dexò en ſu Celda à Criſto con la palabra en la boca, por acu-

acudir puntual à donde la obediencia le llamava.fol.100.num.49.
Raro caſo à eſte propoſito que Taulero refiere de vna Santa Religioſa. Ibidem. numer. 50.
Quien obra por agena voluntad ſe ha de mover velozmente, dexandoſe llevar del impetu, y violencia del imperio.fol.98.num.43. & ſequentib.
El obediente camina tan deſcanſado, como ir en ombros agenos, y tan guardado, y ſeguro, como alhaja que eſtà guardada en el arca.fol.180.num.29.
Al ſeglar baſtale ſer obediente; pero el Religioſo ha de ſer obedientiſsimo. fol. 177. num.15.
No ay mas de vn pecado, que es el de la deſobediencia. fol. 181. numer. 30. & ſequentibus.
Obedecer à los hombres es mayor ſacrificio que obedecer à Dios. fol. 183. num. 41. & ſequentib.
El verdadero obediente no ha de hazer mas, ni menos que aquello que ſe le manda.fol.440. num.25.
La obediencia, como la Fè, ha de ſer ciega. fol.190.num.4.& ſequentib.
Con ſemblante igual hemos de obedecer en las coſas adverſas, que en las proſperas. fol. 192. num.13. & ſequentibus.
El Religioſo ha de obedecer tan de ſu voluntad, que con la obra prevenga, y ſe anticipe al precepto.fol.177.num.16. & ſequentib.
La obediencia trae conſigo todas las demàs virtudes. fol.181. num.33.
Lo primoroſo de la obediencia conſiſte en obedecer con tal igualdad de animo, que como con ſemblante alegre, y riſueño obedecemos en las coſas ſuaves, y guſtoſas, aſsi con roſtro alegre hemos de obedecer en las coſas peſadas, y deſabridas.fol.196.num. 27. & ſequentib.

## *OBLIGACION.*

CVmplir cada vno con ſu obligacion, es la ocupacion mas virtuoſa, y ſanta.fol.455. num 21.& ſequentib.
Las obligaciones ſe han de preferir ſiempre à las devociones.fol 360.num.39.

## *OBRAS.*

TOdas las buenas obras ſe llaman con propiedad inſtrumentos del bien obrar, porque ellas miſmas nos inſtruyen, y enſeñan à obrar bien. fol. 75. numer. 3.
A las obras buenas que hazemos en el ſervicio de Dios, las hemos de llamar inſtrumentos; ſin llegarnos nunca à perſuadir que en ſu ſanto ſervicio hazemos buenas obras. fol.80.num.14.& ſequentib.
Quien ſe llega à perſuadir que obra bien, y ſantamente en el ſervicio de Dios, puerilmente pienſa, y no como hombre.fol.82.num.20.& ſequentib.
Las buenas obras ſe llaman inſtrumentos de bien obrar con razon; porque ellas ſon los inſtrumentos del arte eſpiritual.fol.83. num. 25.& ſequentib.
No baſta que las obras ſean de ſuyo buenas, ſi no ſe hazen como ſe deben hazer. fol. 357. num.25.
No eſtà el primor de las obras en la muchedumbre; ſino en que vna valga por muchas. fol.341.num.4.& ſequentib.

## *OBSTINACION.*

ES Pecado de tan deſeſperado remedio, que no ay que hazer oracion, ni pedir à Dios por èl fol.375.num.30.
Aun Dios miſmo dà à entender, que no ſabe que hazer con vn obſtinado pecador.f.416.n.44.

## *OFICIO DIVINO.*

DEL Modo de rezarſe, y aſsiſtir en el Coro, ſe trata largamente en el cap. 19. *de diſciplina pſallendi*.fol.351.
El Oficio Divino ſe llama de diferentes maneras.fol.322.num.3.& ſequentib.
En el Oficio Divino ſe haze memoria de la Vida, y Paſsion de Chriſto Señor Nueſtro. fol. 327.num.25.& ſequentib.
El Oficio Divino es nueſtro oficio, y nueſtra principal ocupacion, que como penſion, ò Canon nos ſeñalò Dios, y de aì ſe llagan Horas Canonicas las de el rezo.fol. 323. n.6.& ſequentib.

## *OBRA DE DIOS.*

LLamò al Oficio Divino N.P.S.Benito. fol. 326.num.21.

## *OFICIO DE NVESTRA SEÑORA.*

EL Oficio Parvo de Maria Señora Nueſtra lo inſtituyò S.Pedro Damiano Monge Benedictino. fol.346. num. 22.
Favores grandes que Maria Santiſsima ha hecho à los que devotos, y puntuales rezavan ſu Oficio Parvo.fol.246.num.25.& ſequentib.

Deſamparos, y rigores que han experimentado los que negligentes dexaron de rezar el Oficio de Maria.fol.348.num.29.

## *OFICIO DE DIFVNTOS.*

INſtituyò el Oficio de difuntos San Odilon, Abad de Cluni Benedictino. Y à inſtancias ſuyas ſe celebra en toda la Chriſtiandad el dia de las animas à dos de Noviembre. fol. 348.num.32.

El no hazer bien por los difuntos, es grande inhumanidad.fol.349.num.33.

## *OIDO.*

ES El ſentido por donde la doctrina ſe percibe, y las orejas ſon los ojos que miran à la enſeñança.fol.22.n.12. & ſequentib.

Coſa es,y obra de Dios oìr con atencion ſu doctrina.fol.23.num.14.

Quien cierra los oìdos à la divina doctrina, es de peor condicion que el Aſpid.fol.416.n.43

Es Pagano, Gentil, Etnico, y Publicano.fol. 23. num.16.

No baſta oìr la doctrina,ſi no ſe pone por obra. fol.23. num. 17. & ſequentibus.

## *OJOS.*

SOn las ventanas por donde ſe aſſoma el alma.fol.306. num. 16.

Los Lacedemonios mandavan que los mançebos traxeſſen ſiempre los ojos vajos.fol. 303. num. 2.

El guſano no tiene ojos ; y como el guſano ha de ir el Religioſo. fol. 308. numer. 26.

Para no caer, ni tropezar, ſe han de traer ſiempre los ojos vajos, mirando à donde ſe pone el pie.fol.309.num.28. & ſequentibus.

Los ojos ſon la cauſa vniverſal de donde provienen los males todos. fol. 311. num. 36. & ſequentibus.

Por los ojos ſe comiençan los pezes à corromper.fol.312.num.45.

Los ojos hazen oficio de caſamenteros con el alma.fol.313.num. 47. & ſequentib.

Ojos que no ven,corazon que no llora.fol. 314. num.51.

Son los ojos las ventanas por donde ſe entra la muerte. fol. 313. numer. 49. & ſequentibus.

Quando San Pablo cegò, conociò à Chriſto, y abriò los ojos del alma.fol.314.n.53.

Algunas perſonas ſe privaron de la viſta para evitar los daños de los ojos. fol. 314. numer. 52. & ſequentibus.

A los Alcones los tapan los ojos con capirote, para que ſolo vean quando fuere meneſter. fol.316.num.61.

## *OLVIDO.*

LO Que tiene relaxadas las coſtumbres, es olvidarſe los hombres de ſus obligaciones. fol.24. num. 19.& ſequentibus.

## *OPINION.*

EStar en buena opinion importa mucho para obrar bien.fol 413.num.27.

## *ORACION.*

ANtes de la oracion ha de aver preparacion. fol. 371. numer. 12.

En la oracion ſe ha de eſtar con toda reverencia haſta en la compoſtura exterior. fol. 369. num.4. & ſequentibus.

La oracion requiere no aver pecado en quien ora. fol. 372. num. 18.

Es vna peticion que hazemos à Dios de coſas decentes.fol.376.num.35.

De San Gregorio ſe dize que hizo oracion por el alma de Traxano: y ſi en la oracion pecò, no la ſacò del infierno.fol. 374. num. 27. & ſequentib.

No nos hemos de fiar en las oraciones agenas demanera que deſcuydemos de las propias. fol.359.num.35.& ſequentibus.

Oracion larga la tiene el mundo por embriaguez. fol. 363. num.52.

Oraciones ay que ſon ruyna,y deſtruicion de los que oran. fol. 376. num. 34.

Aunque Dios no nos conceda lo que le pedimos en la oracion, no por eſſo hemos de dexar de perſeverar en ella. fol. 377. num. 39. & ſequentibus.

No hemos de pedirle à Dios en la oracion, ſino aquello que viere que nos conviene.fol. 380. num.50.& ſequentib.

Quien no fuere dado à la oracion,no tiene que eſperar aprovechamiento en el camino de la virtud.fol.363.num.56.

El Religioſo que no tiene oracion, es como el ſoldado que pelea ſin armas. Ibidem.

La oracion es vna guſtoſiſsima embriaguez.fol. 364. numer. 58. & ſequentibus.

La oracion de toda vna Comunidad vale mucho.fol.359.num.36.

No ay ocupacion que no ſe compadezca con la oracion.fol.457.num.28.& ſequentibus.

De poco, ò ningun provecho ſerà multiplicar oraciones, quando no ſacamos de ellas ningun fruto.fol.343.num.10.

QVantas cosas Dios criò tienen, y guardan orden, y concierto. fol. 93. num. 20. & sequentib.

Ordenes que reconocen por Padre, y Patron suyo à San Benito. fol. 11. num. 43. & sequentibus.

Los Coros de los Angeles se llaman Ordenes, por el concierto que guardan entre si: la habitacion de los demonios se llama desorden, y confusion. fol. 94. num. 22. & sequentib.

*OZA.*

QVitole Dios la vida quando alargò la mano para tener el Arca; no tanto por irreverente, quanto por hazer lo que no le era mandado. fol. 440. num. 23.

P

*SAN PABLO.*

SE Llamò con propiedad aborto de la gràcia, porque del estado de la culpa, passò repentinamente à tan alta perfeccion. fol. 137 num. 72.

No traia consigo en su peregrinacion muger alguna que le ministrara, como los demàs apostoles. fol. 259. num. 53.

*PACIENCIA.*

TAL Ha de ser la que tenga vn Religioso; que parezca vn yunque en el sufrimiento. fol. 195. num. 25. & sequentib.

*PALABRA.*

LA Palabra de Dios se ha de retener para que entre en provecho. fol. 31. numer. 50.

La palabra divina vino al mundo tan callada, y silenciosa, que no hablava, siendo, como era, palabra. fol. 103. num. 10.

Personas ay tan promptas en el hablar, que tienen las palabras de contado. fol. 269. numer. 31.

Las palabras son dulces, y agradables, si vàn atadas. fol. 299. num. 31. & sequentib.

La palabra vna vez despedida, es irrevocable: por tanto es muy necessario el reparo en el hablar. fol. 294. num. 10. & sequentib.

DIze grandes loores del Real Monasterio de la Espina. fol. 355. num. 18.

*PALOMAS.*

SV Canto son gemidos. fol. 285. numer. 33.

La Paloma es el ave con quien compara Dios el Alma Santa. fol. 242. num. 43.

*PARAISO.*

VNO Solo criò Dios; y no han de fingir otro los hombres con sus delicias. fol. 289. num. 55.

Solos los Religiosos, de los Claustros pueden hazer Paraiso. fol. 290 num. 57.

*PARTOS.*

LOs de las ciervas son muy dificultosos. fol. 144. num. 19.

Fecundissimos son los partos de la humildad. fol. 124. num. 36.

*PASSIONES.*

LAS De cada vno se dàn à conocer en el semblante. fol. 304. num. 3. & 4.

*PASSION DE CHRISTO.*

MAS Allà de donde pudo llegar la fè, llegaron las penas que Christo padeciò por los hombres. fol. 201. numer. 50.

Por su Passion Sacrosanta hemos de subir al Cielo, como los Angeles por la Escala de Jacob. fol. 329. numer. 36. & sequentibus.

Es nuestro total refugio. fol. 331. numer. 44.

Tan gustoso padecia Christo Señor Nuestro por los hombres, que mandò à las hijas de Jerusalen reprimir el llanto, como fuera de proposito. fol. 201. numer. 48. & sequentibus.

Mas provechoso serà meditar algun tiempo en la Passion de Christo, que ayunar todo vn año à pan, y agua, ù tomar disciplina de sangre cada dia, ò recitar enteramente el Psalterio. fol. 331. numer. 47. & sequentibus.

La Passion de Christo Señor Nuestro es la puerta por donde se entra à la Gloria. fol. 329. num. 34. & sequent.

*PECADO.*

ALgunos ay irremisibles. fol. 216. nu. 48. & 49.

El mayor de los males es el pecado. fol. 149. num. 42. & sequentib.

El pecado convirtiò à los Angeles en demonios. Y èl es demonio espantoso. fol. 215. num. 43. & sequentib.

Vision horrible que Santa Catalina de Sena tuvo de vn alma que estava en pecado. fol. 216. num 47

Siendo assi que no huvo accidente, ni propiedad que no se estrechasse con el Divino Verbo, solo el pecado fue indigno de esta vnion. fol. 151. numer. 51. & sequentibus.

Castigar Dios con pecados, es entre todos el mayor de sus rigores. fol. 152. num. 54.

Vn alma condenada tuviera à buen partido en el infierno, poder acabar consigo verse allì libre del pecado. fol. 155. num. 66.

San Anselmo este partido tomava, pues dezia, que primero eligiria estar en el infierno sin pecado, que estar con èl en el Cielo. fol. 152. num. 53.

*SAN PEDRO APOSTOL.*

QVando le preguntò Christo si le amava mas que los otros Apostoles, respondiò demanera que no pareciesse singular. fol. 254. num. 31.

*SAN PEDRO DE MVRRON.*

REnunciò el Pontificado. fol. 59. numer. 59.

*SAN PEDRO DE ALCANTARA.*

DEscubriò el espiritu fingido de vna hypocrita. fol. 234. num. 6.

*SAN PEDRO DAMIANO.*

INstituyo el Oficio Parvo de Nuestra Señora. fol. 346 num. 22.

No cavia, y saltava de contento por aver echado de si la carga pesada de dos Obispados que renunciò. fol. 59. num. 58.

*SAN PEDRO DE CASTRONOVO.*

FVE El primer Inquisidor. fol. 13. numer. 52.

*PELIGRO.*

MAS Seguro es no ponerse en el peligro, que librarse de èl. fol. 107. num. 23.

A gran peligro và expuesto quien anda en la maroma del govierno. fol. 51. num. 24.

*PENA.*

NO Ay mayor pena que el reconocimiento de la culpa. fol. 216. n. 50. & sequent.

*PHENIX.*

ES Famoso por ser tan singular. fol. 249. num. 6.

*PEZES.*

NO Se comian en la escuela de Pytagoras fol. 267. num. 26.

Solos ellos no tienen voz entre los animales. Ibid. num. 27.

Por los ojos se comiençan los pezes à corromper. fol. 312. num. 45.

*PILATOS.*

YA Que no temiò à Dios, temiò à los hombres. fol. 414. num. 33. & sequentib.

*PYTAGORAS.*

LOS Discipulos que entravan en su escuela, vivian vida comun. fol. 33. num. 2.

Pytagoras aconseja que nadie salga al campo à passearse sin baculo. fol. 65. num. 8.

La primera enseñança que se leia en su escuela, era el silencio. fol. 267. num. 26.

*PRECEPTO.*

CHristo no tuvo precepto riguroso de morir. fol. 161. num. 20.

Luego que Dios diò el ser al primer hombre, le huvo de poner precepto, porque por si no acertara à governarse. fol. 174. num. 4. & sequentibus.

Poner muchos preceptos en vna Religion, es confundir, y obscurecer la Regla que en ella se professa. fol. 159. num. 10.

*PREDICAR.*

SIempre ha sido materia dificultosa predicar vn mismo Predicador diversos ser-

Sermones à vn miſmo aſſunto. fol. 157. n. 1.

*PREGVNTAR.*

NO Todos pueden preguntar, ni à todos ſe debe reſponder. fol. 275. num. 63. & ſequentibus.

*PRELADO.*

NO Ha de aver en èl la menor imperfeccion. fol. 46. n. 6.

Quando el Prelado aſsiſte à lo temporal, ſatisface à la aſsiſtencia que debe tener en lo eſpiritual. fol. 455. num. 19. & ſequentibus.

Los Prelados ſe han de aver como Madres de los ſubditos. Doctrina grande de San Bernardo. fol. 432. num. 44.

El Prelado no ha de mandar deſde el deſcanſo à los ſubditos. fol. 61. num. 69. & ſequentibus.

Quando el Prelado enſalça à vn inferior; el enſalçado ſuele vſurparle la dignidad. fol. 384. num. 8.

En los Prelados, y Superiores del Mundo, no ay ojos para mirar à todas partes. fol. 436. num. 5. & ſequentibus.

El Prelado ha de ſer mas amado, que temido. fol. 431. numer. 38. *Vide verbo Abad.*

*PRELACIAS.*

NADIE Las renuncia, y todos las apetecen. fol. 59. numer. 59.

La Prelacia tiene dos ſemblantes, vno riſueño, y otro formidable. fol. 58. numer. 56.

Es carga intolerable à los mas robuſtos ombros. fol. 56. numer. 45.

San Aguſtin dixo de ella, que tenia nombre de carga; no de honor. fol. 57. num. 49. *vide govierno.*

*PREMIO.*

NO Parece que en Dios ay modo para premiar al hombre humilde. fol. 118. numer. 14.

*PRETENDIENTES.*

DE La humildad ſuelen hazer redes para peſcar, y conſeguir los pueſtos. fol. 235. numer. 10. & ſequentibus.

*PROLOGO.*

QVE Coſa ſea? fol. 21. numer. 1.

*PRVDENCIA.*

LA Prudencia no ſe ha de regular por los acontecimientos. fol. 69. numer. 26. & ſequentibus.

*PSALMOS.*

LOS De David ſe acomodan con todo genero de perſonas: y por eſſo ſon ſiempre mas frequentados, que ningun otro libro de la Sagrada Eſcriptura. fol. 5. numer. 19. & ſequentibus.

El numero exorbitante, y muchedumbre de Pſalmos engendra tedio, y ocaſiona faſtidio en el eſpiritu. fol. 344. num. 14.

San Benito repartiò el numero de los Pſalmos pertenecientes à cada vna de las Horas Canonicas en el Oficio Divino. fol. 339. cap. 18.

Temeridad ſerà añadir mas Pſalmos en el Oficio Divino, ſobre los que San Benito ſeñala en ſu Santa Regla. fol. 344. numer. 17.

El Pſalmo, para que entre en provecho ſe ha de maſticar, y no tragarlo de priſa. fol. 367. numer. 72.

No eſtà la perfeccion en cantar, ò recitar muchos Pſalmos: ſino en cantar bien los que ſe cantaren. fol. 341. numer. 3. & ſequentibus.

# R

*RAPINA.*

QVe ſignifica eſte nombre *Rapina*? fol 442. numer. 36.

*RAZONES,*

VNA Razon deſabrida haze al don poco eſtimable. fol. 447. num. 60.

Las buenas razones obligan mucho, y con ſu agrado grangean las voluntades. fol. 448. numer. 62.

En la correccion ha de eſcuſar el Prelado razones aſperas, que ſuelen ſer mas ſenſibles que otro qualquier caſtigo corporal. fol. 429. num. 26. & ſequentibus.

*RECREACIONES.*

ES Muy pueſto en razon que los Religioſos tengan algunos alivios, y recreaciones: pero ſean à puertas cerradas, y con recato. fol. 109. numer. 36. & ſequentibus.

## *REGLA.*

SE Dixo à *regendo*. fol. 28. numer. 36.

La Regla de S. Benito ſe acomoda con todo genero de perſonas. fol. 7. num. 25. & ſequentibus.

Eſta Regla es como vn Palacio, y habitacion muy capaz, para recibir dentro deſi perſonas de todas ſuertes, y eſtados. fol. 7. numer. 28.

Refierenſe perſonas Eccleſiaſticas, y Seculares que en eſte Palacio tan capaz cupieron. fol. 8. n. 29.

Ciento y cinquenta mil Santos Canonizados militaron debaxo de eſta Regla. fol. 9. numer. 33.

La Regla de San Benito ſe llama la Santa Regla por antonomaſia. fol. 11. n. 39.

Santa es la Regla, y ſe prueba de tantas, y tan ſantas Congregaciones como la profeſſan. fol. 11. n. 43.

Muchas Religiones aunque no la profeſſaron, ſe valieron de ſus eſtatutos ſantos. fol. 12. n 47.

Tan diſcreta, y para todos es la Regla de el Gran Padre San Benito, que no ſolo las Religiones Sagradas, pero aun los Principes Seculares por ella ſe dirigen, y goviernan. fol. 16. n. 65.

Es camino ſeguro, por donde derechamente ſe và al Cielo. Exornaſe eſte diſcurſo con vnos verſos elegantes de Elmaragdo. fol. 17. n. 66.

La Regla de San Benito, inclina, y reduce àzia ſi las voluntades. fol. 16. n. 62.

Eſta Regla ſe llama ley: porque como la ley es para todos; aſsi lo es eſta Santa Regla. fol. 5. num. 14. & ſequentibus.

Por ſer tan para todos eſta Regla, convinieron aſsi Reyes, como Pueblos en guardarla. fol. 8. num. 31.

Vn Monge muy obſervante la traìa ſiempre en la mano, leyendo en ella, y preguntando las dudas que ſe le ofrecian fol. 26. n. 28.

Regla ſe llama: porque por ella ſe han de regular los hierros, ù los aciertos que huviere en el eſpiritual edificio. fol. 27. n. 34. & ſequentibus.

Eſte es libro, por donde Dios ha de pedir eſtrecha quenta à los Monges: y por eſſo es meneſter tenerlo muy leìdo, y eſtudiado. fol. 26. n. 30. & ſequent.

Todos los dias lo leen los Monges Ciſtercienſes deſpues de la precioſa en Capitulo. Ibidem numer. 31.

La Regla de San Benito, es la eſcala por donde ſus hijos han de ſubir al Cielo. fol. 30. n. 47.

No es digno de tomar la Regla de San Benito en ſus manos, quien cuydadoſo, y puntual no la obſerva. fol. 45. numer. 1. & ſequentibus.

## *REY.*

EL Rey de Francia, que aora al preſente reyna, mandò ahorcar à vn Mercader de Paris, porque tenia en ſu tienda paños de la fabrica de Segovia. fol. 402. numer. 36.

San Luys Rey de Francia, amante de la juſticia. fol. 411. n. 18.

Reyes, y Reynas que profeſſaron la Regla de San Benito. fol. 8. n. 29.

No ay hombre, en quien como Rey no predomine algun vizio. fol. 163. numer. 30.

## *RELIGION.*

NO Eſta relaxada aquella Religion, en donde ſe caſtigan los delitos, aunque algunos en ella ſe cometan. fol. 410. numer. 14

Religiones que militan debaxo de la Regla del Gran Padre San Benito. fol. 11. numer. 43.

## *RELIGIOSOS.*

LOS Religioſos hazen del Clauſtro Paraysо. fol. 290. num. 57.

Inevitables ſon las penalidades que vn Religioſo padece: y ſeria primor grande, ſiendo forçoſas, hazerlas voluntarias, haziendo de la neceſsidad virtud. fol. 202. numer. 52. & ſequentib.

Revelacion temeroſa acerca de algunos Religioſos. fol. 34. n. 9.

El Religioſo atento, y recogido, ſe trae conſigo vn natural Monaſterio en donde habita. fol. 39. num. 30. & ſequentibus.

No vive dentro de la clauſura el Religioſo que fuera de ella tiene los penſamientos. Ibidem n. 31.

Muy engañado vive el Religioſo, que por mudar lugares, ſe perſuade, que ha de mudar de coſtumbres. fol. 40. num. 34. & ſequentibus.

La mayor relaxacion de los Religioſos, proviene de la comunicacion frequente con los Seglares. fol. 85. n. 35. & ſeguentibus.

El retiro haze à los Religioſos eſtimables, y deſ-

deſpicables la familiaridad. fol. 85. numer. 35. & ſequentibus.

*RISA.*

ES Agena del hombre. fol. 278. num. 1. & ſequentibus.
Riendo naciò Ceroaſtres, y ſu riſa ſe tuvo por mal agüero. fol. 280. n. 11.
Riſas, y paſſatiempos en los Seglares, ſon entretenimientos: pero en los Religioſos, y Sacerdotes blasfemias. fol. 109. num. 33. & ſequentibus.
En la riſa ſe dà el necio à conocer. fol. 283. num. 25.
Nunca ſe riò Chriſto Señor Nueſtro; ni tal accion refieren de èl los Evangeliſtas. fol. 278. numer. 2.
La riſa con modeſtia, y diſcrecion no es accion prohibida à los varones mas virtuoſos, y ſantos. fol. 111. num. 43. & ſequentibus.
De tales riſas dixo Filon que era Dios Autor. fol. 112. num. 48.
Las riſas, y paſſatiempos del Mundo, van mezclados, y embueltos entre triſteza, y dolor. fol. 286. numer. 39.
Quien ſe rie, es digno de laſtima, y compaſſion. fol. 282. num. 24. & ſequentibus.

*ROGERIO MONGE.*

MVRIO Por la obediencia. fol. 97. num. 36. & ſequentibus.

*ROSTRO.*

TAN Agradable, y hermoſo era el de Chriſto Señor Nueſtro, que los Soldados, quando mofavan de èl, ſe lo cubrieron, porque à cara deſcubierta no podian proſeguir con ſus delacatos. fol. 353. numer. 7.
Por la Fiſonomia de los roſtros, ſe dàn à conocer ſus inclinaciones. fol. 304. numer. 4.

*SAVIDVRIA.*

SAber ſalvarſe es la mayor ſaviduria. fol 261. numer. 63.

*SAL.*

MAndava Dios ponerla en todos los ſacrificios. fol. 445. numer. 48.
Con la ſal de la diſcrecion han de ſazonarſe las razones. fol. 276. numer. 69.

*SALVIANO ABAD.*

VIò muy deſiguales ſuertes entre Monges, y perſonas Seculares. fol. 34. num. 9.

*SANTOS.*

SOn tantos los Santos Canonizados en la Religion de San Benito, que la podemos llamar ſeno de San Benito, como ſe llamava ſeno de Abrahan el deſcanſo de los juſtos. fol. 10. numer. 37.
Para ſer Santos, no baſta hazer obras de Santos: porque es meneſter hazerlas con el fervor que las hazen los Santos. fol. 357. numer. 25.
Dichoſa Comunidad, en donde huviere muchos Santos: pero dichoſos en todo caſo aquellos que fueren Santos. fol. 359. num. 36.
A muchos Santos no les niega Dios, lo que acaſo à vno ſolo le negara. Ibidem.

*SEGVRIDAD.*

EN Ninguna parte la puede aver. fol. 40. numer. 35.

*SENADO.*

SE Llamò aſsi, porque ſe componia de hombres viejos. fol. 393. numer. 51.

*SEPARACION.*

PARA Los incorregibles, no ay otro mayor, ni mas eficaz remedio, que el cuchillo de la ſeparacion. fol. 417. num. 49.

*SERPIENTES.*

ANTES Que beban vomitan el veneno. fol. 374. numer. 26.

*SILENCIO.*

GRANDES Loſores, y alabanças ſuyas. fol. 105. numer. 15.
Lo mucho que lo encomienda à todos San Juan Chryſoſtomo. fol. 108. numer. 30.
Es la eſcuela en donde ſe aprende à hablar. fol. 293. numer. 2. & ſequentibus.
Lo mucho que nos encarga el ſilencio nueſtro Padre San Benito. fol. 106. numer. 22.
Tan grande ſilencio ha de aver en los Conventos, que ſolo ſe han de oyr en ellos las divinas alabanças. fol. 102. n. 5. & ſequentib.

En

En las Religiones que mas ſe guarda el ſilencio dixo Gerſon, que avia mas obſervancia. fol. 104. n. 14.
Quando ay ſilencio en el alma, habita Dios en ella como en ſu Templo. fol. 105. numer. 17. & ſequentib.
Tan importante es la virtud del ſilencio, que por no quebrantarlo, hemos de eſcuſar hablar aun de coſas buenas. fol. 106. num. 22. & ſequentib.
El Religioſo no ſe ha de dar à conocer por las palabras, ſino por el ſilencio. fol. 271. num. 44.
Los ſilencioſos ſon habitadores de la patria Celeſtial. fol. 274. num. 55. & ſequentibus.
Silencio ſumo que ſe guardava en el Monaſterio de Claraval. fol. ibidem. num. 56.
Silencio grande que ſe guarda en el Monaſterio de la Eſpina. fol. 275. numer. 59.

*SINGVLARIDAD.*

LA ſingularidad, mas tiene de ambicion oculta, que de virtud manifieſta. fol. 249. num. 6. & ſequentibus.
Huia San Bernardo la ſingularidad. fol. 252. numer. 22.
Deſcrive el Santo à vn Monge ſingular con propiedad, y elegancia. Ibidem numer. 23.
Aun las obras que ſe hazen por orden, y diſpoſicion de Dios, ſon de temer quando ſon notables, y ſingulares. fol. 253. numer. 28.
De dos maneras ſe incurre en la ſingularidad: la vna haziendo mas que los otros: y la otra haziendo menos, pero todo es vizio. fol. 258. numer. 48. & ſequentib.

*SOBERVIA.*

CRECE, Y ſe aumenta con las virtudes. fol. 238. num. 23.
Sobervia es grande querer vn hombre ſer ſolo, y no ſer como los demas. fol. 251. num. 17. & ſequentib.
Difinicion del ſobervio: y algunos exemplos de los que lo han ſido. fol. 185. num. 50. & ſequentibus.
El ſobervio no reconoce en Dios ſuperioridad. fol. 186. num. 54.
No ay pecador que no tenga amiſtad con otro como èl: ſolo el ſobervio no admite compañia. fol. 251. n. 17. & ſequentibus.
La ſobervia, es la que de Dios nos aparta. fol. 115. n. 7. & ſequentib.

*SOBRECINTAS.*

LAS Que los Monges Bernardos traen ſobre el Eſcapularlo, ſe las diò à San Eſvan Maria Señora Nueſtra. fol. 405. num. 52.

*SOCRATES.*

ERA De parecer, que no le aviamos de pedir à Dios mas de aquello que ſabia nos convenia. fol. 380. n. 50.

*SOLITARIO.*

HA De ſer por ſi ſolo ſuficiente para ſi. fol. 33. n. 4.
Para ſer ſolitario vn Religioſo, no ha meneſter retirarſe al hiermo: porque en el retiro de ſu conſideracion puede hazer ſoledad de las Ciudades. fol. 37. n. 24. & ſequentib.

*SOLO.*

PEligroſamente vive el que vive ſolo: porque del ſolo dà por ſegura el demonio la victoria. fol. 249 n. 10. & ſequentib.
Doctrina grande que San Bernardo eſcrive à vna Monja que ſe queria retirar à la ſoledad. fol. 249. n. 7.
Luego que Jacob ſe quedò ſolo, ſe le ofreciò vn valiente competidor, con quien à brazo partido batallò toda vna noche. fol. 36. n. 17.

*SVPERIOR.*

LOS Superiores ſon Medicos. fol. 430. num. 34. *Vide verbo Abad. Prelado.*

*SVSTENTO.*

NO Entra en provecho el ſuſtento, ſino ſe maſtica, y deſmenuza en la boca. fol. 367. n. 71.

# T

*TEMOR.*

CON El temor diò nombre de Dioſes la antiguedad à los ſuyos. fol. 140. num. 2.
El temor repreſenta los caſos como acontecidos. fol. 141. n. 8. & ſequentib.
El temor de Dios es la mayor ſabiduria, y en-

ſeñança fol. 143. num. 17. & ſequentibus.
Temer debemos à Dios, no ſolo en quanto juſticiero, ſino tambien en quanto miſericordioſo. fol. 146. numer. 30. & ſequentibus.
Quien teme à Dios, no le ofende. fol. 145. num. 25. & ſequentib.
Al pecado ſolamente hemos de temer; porque, en rigor, èl ſolo es, y puede llamarſe mal. fol. 149. num. 40. & ſequentib.
El ſanto temor de Dios tiene el primer lugar, y es el primer paſſo que el hombre dà en el camino de la virtud. fol. 143. numer. 15. & 16.
Santo es el temor de Dios. fol. 153. numer. 60.
Temer debemos à Dios por ſer quien es; porque como por ſer quien es, es digno de ſer amado; por ſer quien es, es digno de ſer temido. fol. 154. num. 61.

## *TEMPLO.*

LOS Romanos tenian el de la honra junto con el de la virtud; pero con tal arte, que al templo de la virtud ſe entrava por el de la honra. fol. 414. num. 30.
Tambien fabricaron el templo de las triſtezas en lo interior, y en medio del templo de los deleites, y holguras. fol. 289. num. 53.

## *SANTA TERESA DE JESVS.*

REprehendiò à vna Monja, porque ſuſpirava eſtando comiendo con las demàs en el Refectorio. fol. 253. num. 24.
Era de parecer que en todos los eſtados avian de tener las perſonas que perder. fol. 413. num. 26.

## *TIEMPO.*

EL Que no ſe emplea en el ſervicio de Dios es perdido. fol. 363. num. 55.
La prudencia enſeña, y dicta que vnos tiempos ſe han de mezclar y comparar con otros. fol. fol 430. num. 33. & ſequentib.

## *TIERRA.*

MAla es la tierra con quien ſu dueño anda ſiempre à pleito. fol. 195. num. 23.
A la tierra de que fue formado Adan, ſe puede atribuir el mal fruto que en ſus principios produxo. fol. 194. num. 21.
La tierra negra es la mas eſtimable de pan llevar. Ibidem numer. 22.

## *SANTO TOMAS APOSTOL.*

REnovò las heridas de Chriſto Señor Nueſtro con la curioſidad de querer examinarlas. fol. 315. num. 59.

## *SANTO TOMAS DE AQVINO.*

A Santo Tomàs le llamaron el Buey mudo, por ſu gran ſilencio. fol. 275. numer. 61.
Tuvo en Monte Caſino ſu primera educacion; y en Foſanova paſsò de eſta vida à la Bienaventurança. fol. 13. num. 51.

## *TORQVEMADA.*

FRay Tomàs de Torquemada fue el primer Inquiſidor en eſtos Reynos de Eſpaña. fol. 14. num. 54.

## *TRISTEZA.*

ES La eſſencia, y difinicion del Monge. fol. 283. num. 26.
Triſtezas de eſte mundo ateſoran contentos para la Bienaventurança. fol. 283. num. 28.
Las triſtezas de los juſtos ſon alegrias en la realidad; y por eſſo ſon enigma que no todos la llegan à entender. fol. 287. numer. 46. & ſequentibus.

## *TROMPETA.*

EL Eco formidable de la trompeta que ha de reſonar el dia del juyzio, atronava à San Geronimo los oìdos. fol. 141. num. 9.
Trompeta del juyzio ſon los eſcritos que buelven la vida, y reſucitan à ſus Autores. fol. 2. num. 2.

## *VACVO.*

SI Se diera vacuo en la naturaleza, ſe viniera el Cielo al ſuelo para llenarlo. fol. 119. num. 21.
En el vacuo del fauſto de eſte mundo, ponian algunos Filoſofos el conſtitutivo de la Bienaventurança. fol. 120. num. 21.

## *VALOR.*

VAlor, y ſufrimiento ha meneſter el verdadero obediente, como ſi fuera de

de piedra, ù de metal. fol. 195. numer. 25.

## VANAGLORIA.

QVien haze buenas obras por fin de vanagloria; por las miſmas virtudes ſe condena, no menos que por los vizios. fol. 246. num. 60. & ſequentib.

Eſte tal con las virtudes deſtruye, y haze guerra à las virtudes. fol. 247. num. 65.

La Vanagloria viene de nueſtros primeros Padres, como peſte difundida por todos ſus deſcendientes. fol. 226. num. 34.

Aunque los ſiervos de Dios no caigan en otros vizios; apenas avrà alguno en quien no ſe halle algo de vanagloria. fol. 226. numer. 33.

A los varones mas ſantos que vencen el mundo demonio, y carne, los vence la vanagloria, fol. 128. num. 49.

## VEJEZ.

LA Venerable no ſe adquiere con los años, ſino con la virtud. fol. 386. numer. 21. & ſequentib.

La vejez *cæteris paribus*, es mas apropoſito para el govierno, que la mozedad. fol. 390. n. 39. & ſequentib.

## VENENO.

LA Serpiente lo bomita antes que beba. fol. 374. num. 26.

## VERBO DIVINO.

NO Se acabavan algunos de perſuadir, que el Verbo Divino baxaſſe al mundo, à hazerſe hombre, dexando ſu Reyno en el Cielo à mal recado. fol. 227. numer. 37.

El Divino Verbo no procede del conocimiento de las criaturas. Y porquè. fol. 103. num. 9.

Callado, y ſilencioſo vino al mundo, ſin embargo de ſer palabra de ſu Eterno Padre. fol. 103. num. 10. & ſequentib.

David lo llamò pluma de eſcrivano. Daſe de eſto la razon. fol. 297. num. 23.

## VERGVENZA.

LA Que ocaſiona la confeſsion, es la mayor hermoſura. fol. 211. numer. 28. & ſequentibus.

San Antonio Abad eſcribia ſus defectos en partes que otros los pudieſſen leer; para con la verguença de que otros los ſupieſſen, enmendarſe de ellos. fol. 415. num. 39.

Mas refrena à algunos hombres la verguença, y pudor, que no el rigor de la ley. fol. 412. n. 25.

Si vna perſona llega à perder à Dios, y à los hombres la verguença, no ay camino para reducirle à mejor acuerdo. fol. 414. num. 32. & ſequentib.

## VESTIDOS.

COn ocaſion de aquel lugar: *Beatus qui vigilat, & cuſtodit veſtimenta ſua*, ſe explica que veſtidos ſon los que han de guardar los Religioſos. fol. 401. num. 31. & ſequentib.

Nueſtro Padre San Benito manda que duerman los Monges veſtidos. Explicaſſe eſta materia. fol. 397. num. 13. & ſequentib.

Los Religioſos no ſe han de veſtir de las ropas mas coſtoſas. fol. 401. numer. 34. & ſequentibus.

Quien pone ſu eſtimacion en el precio del veſtido, à ſimiſmo ſe deſprecia, y deſeſtima. fol. 403. num. 40.

## VIZIOS.

EN Todos los hombres no dexa de dominar ſeñaladamente algun vizio, contra quien debe hazerſe la mayor guerra, y opoſicion. fol. 163. num. 50.

## VIRTVDES.

ES Primor grande hazer de la neceſsidad virtud. fol. 202. numer. 52. & ſequentibus.

Todas las virtudes juntas, y eſlabonadas entreſi ſon del agrado de Dios. fol. 78. num. 4. & ſequentibus.

Apenas avrà quien quiera ſer virtuoſo tan de valde, que ſolo atienda, y mire à la virtud, como premio de ſimiſma. fol. 154. numer. 63.

## VOLVNTAD PROPIA.

POr la puerta de la propia voluntad dàn los hombres entrada à los males todos. fol. 162. num. 25.

No ay coſa mas dificil de renunciar en los hombres, que la propia voluntad. fol. 157. num. 3. & ſequentibus.

La propia voluntad haze guerra al mismo Dios. fol. 164. numer. 31. & sequentibus.
No tiene Dios de su mano, à quien haze su propia voluntad. fol. 167. n. 44. & sequent.
Quien por su voluntad propia se govierna, degenera de Christiano, y no parece aver sido redimido con la Sangre de Christo Señor Nuestro. fol. 168. n. 52. & sequentibus.
La propia voluntad es tan dañosa, que nuestros bienes los convierte en males. fol. 169. num. 56.
Los Bienaventurados no tienen voluntad propia: porque en la gloria no ay mas voluntad que la voluntad de Dios. fol. 161. num. 22. & sequentibus.

## VOZ.

SI Alguna voz disuena entre los Cantores, perturba, y haze herrar à los demas. fol. 256. num. 38. & sequentibus.
Entonces sale la voz mas acertada, quando es mudo su principio. fol. 297. n. 21.

# Y

## YEGVAS.

SON Tan ligeras las de Andalucia, que dieron fundamẽto para presumir de ellas, que concebian del ayre. fol. 356. n. 20.

## SANTA YNES.

DEzia que la Sangre de Christo hermoseava sus mexillas. fol. 213. n. 35.

## YVNQVE.

EL Verdadero obediente ha de ser tan sufrido como vn yunque. fol. 195. num. 26. & sequentibus.

# Z

## ZELO.

RIgor grande, quando no nos mirare Dios con zelo. fol. 416. n. 46.

BIBLIOTECA PROVINCIAL

# TABLA

## DE LAS EXORTACIONES QVE SE CONTIENEN EN ESTA primera parte.




Exortacion primera, al principio de la Regla. fol. 1.
Exortacion segunda, sobre el Prologo. fol. 19.
Exortacion tercera, *de quatuor generibus Monachorum*. fol. 32.
Exortacion quarta, *qualis debeat esse Abbas*. fol. 43.
Exortacion quinta, *de adhibendis ad consilium fratribus*. fol. 63.
Exortacion sexta, *de instrumentis bonorum operum*. fol. 76.
Exortacion septima, *de obedientia discipulorum*. fol. 88.
Exortacion octava, *de taciturnitate*. fol. 101.
Exortacion nona, *de Humilitate*. fol. 113.
Exortacion dezima, *de Primo gradu humilitatis*. fol. 139.
Exortacion vndecima, *de Secundo gradu humilitatis*. fol. 157.
Exortacion doze, *de Tertio gradu humilitatis*. fol. 174.
Exortacion ttece, *de Quarto gradu humilitatis*. fol. 189.
Exortacion catorce, *de Quinto gradu humilitatis*. fol. 205.
Exortacion quince, *de Sexto gradu humilitatis*. fol. 219.
Exortacion diez y seis, *de Septimo gradu humilitatis*. fol. 233.
Exortacion diez y siete, *de Octavo gradu humilitatis*. fol. 248.
Exortacion diez y ocho, *de nono gradu humilitatis*. fol. 262.
Exortacion diez y nueve, *de Decimo gradu humilitatis* fol. 278.
Exortacion veinte, *de Vndecimo gradu humilitatis*. fol. 293.
Exortacion veinta y vna, *de Duodecimo gradu humilitatis*. fol. 303.
Exortacion veinte y dos, *Concluduntur gradus humilitatis*. fol. 317.
Exortacion veinte y tres, *de Officijs Divinis in noctibus*. fol. 322.
Exortacion veinte y quatro, *Quo ordine Psalmi dicendi sunt*. fol. 339.
Exortacion veinte y cinco, *de Disciplina psalendi*. fol. 351.
Exortacion veinte y seis, *de Reverentia orationis*. fol. 368.
Exortacion veinte y siete, *de Decanis Monasterij*. fol. 382.
Exortacion veinte y ocho, *Quomodo dormiant Monachi*. fol. 394.
Exortacion veinte y nueve, *de Excommunicatione culparum*. fol. 407.
Exortacion treinta, *de Pueris minori ætate qualiter corripiantur*. fol. 423.
Exortacion treinta y vna, *de Cellerario Monasterij*. fol. 434.
Exortacion treinta y dos, *de Ferramentis Monasterij*. fol. 450.


PROPIEDAD INTELECTUAL - BIBLIOTECA PROVINCIAL Y ARCHIVO DE LA DIPUTACION - PALENCIA

519